

# ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

---

32



# ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

N° 32  
2025



# ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Revista editada por el Área de Historia Medieval y por el Grupo de Investigación del Patrimonio de Jaén (GIPAJ). Universidad de Jaén

N° 32  
2025

## Directores

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén, España  
IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén, España

**Subdirectora:** EVA ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén, España

**Secretaría editorial:** MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén, España

## Comité de redacción

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén; IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; EVA M.<sup>a</sup> ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Universidad de Jaén; D.<sup>a</sup> MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén.

## Consejo Editorial

EVA M.<sup>a</sup> ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN, Universidad País Vasco; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Profesor Titular Universidad de Jaén; PATRICE CRESSIER, Chercheur associé (CIHAM-UMR 5648, Lyon); SUSANA GÓMEZ MARTÍNEZ, Campo Arqueológico de Mértola; JOSEPH M.<sup>a</sup> GURT, Universidad de Barcelona; SONIA GUTIÉRREZ LLORET, Catedrática de Arqueología Universidad de Alicante; RICARDO IZQUIERDO BENITO, Profesor emérito de H.<sup>a</sup> Medieval, Universidad de Castilla-La Mancha; EDUARDO MANZANO MORENO, Profesor de Investigación del CSIC; ANTONIO MALPICA CUELLO, Catedrático de H.<sup>a</sup> Medieval. Universidad de Granada; M.<sup>a</sup> ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ, Profesora Titular de Estudios Árabes Universidad de Málaga; ALESSANDRA MOLINARI, Professore ordinario di Archeologia Medievale presso l'Università di Roma Tor Vergata (Dipartimento di Storia, Patrimonio culturale, Formazione e Società); IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; MARIAM ROSSER-OWEN, Curator, Middle East Asian Department Victoria and Albert Museum South Kensington London SW7 2RL; VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Catedrático de H.<sup>a</sup> Medieval. Universidad de Jaén, España; ANTONIO VALLEJO TRIANO, Conservador del Patrimonio Delegación de Cultura de Córdoba.

## Consejo Asesor

RAFAEL AZUAR RUIZ, Museo Arqueológico de Alicante; GIANPIETRO BROGIOLO, Universidad de Padua; ALBERTO CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid; JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, Universidad de Oviedo; SAURO GELICHI, Universidad Ca'Foscari, Venezia; LAURO OLMO ENCISO, Universidad de Alcalá; ERMELINDO PORTELA SILVA, Universidad de Santiago; CHRIS WICKHAM, Universidad de Oxford; PIERRE GUICHARD, Universidad de Lyon.

## Dirección para correspondencia

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Edificio c-5, despacho 211, Campus de Las Lagunillas s/n 23071 Jaén.

**Dirección electrónica:** revista-aytm@ujaen.es

## Contacto principal

VICENTE SALVATIERRA CUENCA - IRENE MONTILLA TORRES (Directores). Universidad de Jaén  
Teléfonos: (953) 212131 - (953) 211762  
Correo electrónico: revista-aytm@ujaen.es

## Contacto de soporte

Servicio de Publicaciones UJA  
Teléfonos: (953) 211916; (953) 212364  
Correo electrónico: dvega@ujaen.es

**Imagen de cubierta:** Museo Histórico Municipal de Écija. Foto: Ayuntamiento de Castellar.

**Maquetación y captura digital:** GLAUX Publicaciones Académicas

**Impresión:** Gráficas La Paz

**Depósito Legal:** J-724-2013

**I.S.S.N.:** 1134-3184

## ENFOQUE Y ALCANCE

- La revista *Arqueología y Territorio Medieval* es una revista científica dedicada a la arqueología de las sociedades medievales entre los siglos V y XV, admitiendo sus prolongaciones en épocas posteriores.
- Podrán presentarse trabajos a cualquiera de las secciones de la revista. En principio la extensión del texto y la documentación que lo acompañe es libre, pero el Consejo Editorial, previo informe de la Secretaría de Redacción, podrá proponer al autor limitaciones o reducciones en casos concretos.
- Las lenguas de la revista son el español y el inglés, aunque acepta trabajos en francés, italiano, portugués y en casos especiales en otras lenguas del estado español.
- La política de la revista se guiará esencialmente por el Compromiso Ético de la investigación científica.
- *Aceptación:* Los originales son revisados en primera instancia por el Consejo Editorial, que puede devolver aquellos que no se correspondan con la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Las que pasen este primer análisis se someterán a una evaluación externa y anónima por pares entre reconocidos especialistas en la materia. Sus aportaciones y sugerencias se remitirán a los autores para que las tengan en cuenta en la redacción definitiva del trabajo. En caso necesario, el artículo se someterá a una segunda evaluación. Los autores deberán participar en este proceso. Cuando no estén de acuerdo con estas correcciones y sugerencias, deberán justificarlo debidamente, o podrán retirar el trabajo presentado.
- Esta revista utiliza Open Journal Systems 3.1.2.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto Public Knowledge Project sujeto a la Licencia General Pública de GNU.
- La normativa completa, el sistema de envío de artículos y las normas de publicación, pueden consultarse en la página web de la revista: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>

## FOCUS AND SCOPE

- *Arqueología y Territorio Medieval* is a scientific journal dedicated to the archaeology of medieval societies, between the V<sup>th</sup> and XV<sup>th</sup> centuries as well as their prolongations in later times.
- Articles may be submitted to any section of the journal. To begin with, the length of the text and the documents accompanying it are unrestricted. However, following reports from the Editorial Production Team, the Editorial Board may propose certain limits or reductions in specific cases.
- The official languages of the journal are Spanish and English, although texts in French, Italian and Portuguese can also be accepted, as well as essays in other languages from the Spanish state in exceptional cases.
- The journal policy will essentially be guided by the Ethical Commitment with the scientific investigation.
- *Acceptance:* All originals are reviewed by the Editorial Committee, who reserves the right to return originals that do not come with the scope of the journal or do not comply with the rules for publication. The texts that passed this first analysis be submitted for external and anonymous peer review by well-known specialists in the subject. Contributions and suggestions will be sent back to the authors, so they can take them into account for the final version. The article will be reviewed for a second time if needed. Authors that do not agree with these corrections and suggestions, they must justify it properly or are free to withdraw their originals.
- This journal uses Open Journal Systems 3.1.2.1, an open access journal management and publishing software developed, supported, and freely distributed by Public Knowledge Project under the GNU General Public License.
- The complete policies, the original works submission system and the publication rules can be found on the journal's website: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>



# SUMARIO

- 7** JOSÉ ÁNGEL HIERRO GÁRATE, ENRIQUE GUTIÉRREZ CUENCA  
Una placa de cinturón damasquinada de época visigoda tardía (siglos VII-VIII) con escena de martirio procedente de Castellar (Jaén)  
*A damascened belt plate from late Visigothic period (7th-8th centuries) with a scene of martyrdom from Castellar (Jaen)*
- 19** JOSÉ LUIS SERRANO PEÑA  
A propósito del Tesoro de Torredonjimeno. Localización y caracterización de Los Majanos de Garañón  
*About the Tesoro de Torredonjimeno. Location and characterisation of Los Majanos de Garañón*
- 67** NIEVES OBREGÓN ZAMORANO  
El urbanismo como factor de riesgo en la protección del patrimonio arqueológico: el caso del yacimiento arqueológico de Medina Elvira en Granada  
*Urban planning as a risk factor in the protection of archaeological heritage: the case of the Archaeological Site in Granada*
- 89** MIGUEL ROBLEDILLO SAIS  
La huerta de Untinyān (Ontinyent, Valencia). Aproximación a un conjunto irrigado en el secano andalusí valenciano  
*The huerta of Untinyān (Ontinyent, Valencia). An approach to an irrigated area in the andalusí drylands of Valencia*
- 113** DAVID GALLEGO VALLE, JESÚS MANUEL MOLERO GARCÍA, MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ CALDERÓN  
El repertorio cerámico de época almorávide del cerro de la Defensa de Uclés  
*The Pottery Repertoire from the Almoravid Period of the cerro de la Defensa of Uclés*
- 155** ALEXANDRE MATEU, TINA HERREROS, DESIRÉE GARCÍA  
La Boatella. Un arrabal andalusí con urbanismo planificado en madina Balansiya (c. 1150-1238)  
*La Boatella. An Andalusí suburb with planified urbanism in madina Balansiya (c. 1150-1238)*
- 183** IRENE PÉREZ MARTÍN, ELENA SALINAS PLEGUEZUELO  
La vida cotidiana de al-Mariyya en el siglo XII a través de su ajuar cerámico  
*The daily life of al-Mariyya in the 12th century through its ceramic repertoire*
- 223** CARLOS GOZALBES CRAVIOTO, FRANCISCO GARCÍA ESPAÑA  
La coracha de la Villa de Comares. Una estructura defensiva del agua adaptada a relieves verticales  
*The coracha of the town of Comares. A defensive water structure adapted to vertical reliefs*
- 243** ROQUE MODREGO FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA MARTÍN CIVANTOS, JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS  
La fortificación de Ārinas a través de la arqueología de la arquitectura. De Hīsn Omeya a castillo fronterero nazarí (Campillo de Arenas, Jaén)  
*The fortification of Ārinas through the archeology of architecture. From Umayyad Hīsn to Nasrid frontier castle (Campillo de Arenas, Jaén)*
- 275** ÁNGEL C. LÓPEZ Y LÓPEZ  
El asalto y conquista de los castillos de Cambil y Alhavar en la sillería del coro de la catedral de Toledo  
*The assault and conquest of the castles of Cambil and Alhavar in the choir stalls of the Toledo Cathedral*
- 301** JORGE GARRIDO LÓPEZ  
Producción de cuero en el reino Nazarí de Granada: una reflexión acerca de su ubicación y espacios productivos  
*Leather production in the Nasrid Kingdom of Granada: a reflection on its location and productive spaces*

- 329** FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JULIÁN A. RAMOS BONILLA  
La maqbara del Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza  
*The maqbara of the Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza*
- 345** MARÍA CHÁVET LOZOYA, ZITA LAFFRANCHI, ROSA M. MAROTO BENAVIDES, SYLVIA A. JIMÉNEZ-BROBEIL  
La Maqbara de La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada: revisión y sistematización de los rituales funerarios y su cronología  
*The Maqbara of La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada (Spain): a review and systematization of funerary rituals and their chronology*
- 371** LETICIA TOBALINA-PULIDO, ALBERTO POLO-ROMERO, PEDRO A. SUÁREZ-LÓPEZ  
La Necrópolis de Santa Ana (Guzmán, Burgos). Localización y caracterización mediante prospección superficial  
*The Necropolis of Santa Ana (Guzmán, Burgos). Location and characterisation through surface survey*
- 393** JOSU NARBARTE, ÁLVARO CARVAJAL CASTRO, MAITE I. GARCÍA-COLLADO, AITOR PESCADOR MEDRANO, LOURDES HERRASTI ERLOGORRI, MANEX ARRASTOA MENDIZABAL, ANDER RODRÍGUEZ-LEJARZA, JUANTXO AGIRRE MAULEÓN  
La materialidad del poder regio en la frontera medieval del Ebro: el complejo eclesiástico de Santa María de Resa (Andosilla, Navarra)  
*The materiality of royal power in the medieval frontier of the Ebro: the ecclesiastic complex of Santa María de Resa (Andosilla, Navarra)*
- 423** MIQUEL SÁNCHEZ SIGNES, MIGUEL VICENTE GABARDA, RAMIRO PÉREZ MILIÁN  
Intervención arqueológica, estudio constructivo y restitución volumétrica de la torre-puerta bajomedieval del Pont del Vidre (Llíria, Valencia)  
*Archaeological intervention, constructive study and volumetric restitution of the late medieval gate-tower of Pont del Vidre (Llíria, Valencia)*
- 455** JAVIER SALIDO DOMÍNGUEZ, JOAQUÍN BARRIO MARTÍN, ROSARIO GÓMEZ OSUNA, FERNANDO CHECA VALLÉS, ELVIRA GARCÍA ARAGÓN, SANTIAGO PALACIOS ONTALVA  
De palacio a castillo: análisis cronoestratigráfico y constructivo del Castillo Viejo bajomedieval de Manzanares El Real (Madrid). Actuaciones arqueológicas 2021-2024  
*From Palace to castle: chronostratigraphic and structural analysis of the Late Medieval Old Castle of Manzanares El Real (Madrid). Archaeological work 2021-2024*
- 493** JOSÉ ANTONIO RIQUELME CANTAL, JUAN MANUEL GARRIDO ANGUITA, ADRIÁN RUIZ EXPÓSITO  
Determinación de la edad del ganado vacuno en restos óseos arqueológicos de acuerdo con la fusión de los huesos largos en el sur de la península Ibérica. Algunas puntualizaciones  
*Determination of the age of cattle in archaeological bone remains based on the fusion of long bones in the south of the Iberian Peninsula. Some remarks*
- 503** SAMUEL MÁRQUEZ BUENO, PEDRO GURRIARÁN DAZA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ  
La puerta de Corona (Taç Kapi) exterior del caravasar sil'üqí de Sarı Han (Turquía). Una nueva propuesta de restitución  
*The Outer Crown gate (Taç Kapi) of the Seljuk caravanserai of Sarı Han (Türkiye). A new proposal for restoration*
- 535** RESEÑAS  
Political landscapes in Late Antiquity and early middle ages: the Iberian northwest in the context of southern Europe

# Una placa de cinturón damasquinada de época visigoda tardía (siglos VII-VIII) con escena de martirio procedente de Castellar (Jaén)

*A damascened belt plate from late Visigothic period (7th-8th centuries) with a scene of martyrdom from Castellar (Jaen)*

José Ángel Hierro Gárate<sup>1</sup>, Enrique Gutiérrez Cuenca<sup>2</sup>

**Recibido:** 8/03/2025

**Aprobado:** 10/06/2025

**Publicado:** 29/07/2025

## RESUMEN

Este artículo describe una placa de cinturón damasquinada de época visigoda tardía (siglos VII-VIII) procedente del entorno de Castellar (Jaén). La placa, de tipología liriforme, fabricada en hierro con incrustaciones de latón y plata, muestra dos escenas secuenciales que podrían estar narrando el martirio de un personaje devorado por un león, quizá el de Ignacio de Antioquía, que murió de esa forma. La interpretación de las escenas como un martirio cristiano, la identidad del personaje representado y los paralelos iconográficos ponen de manifiesto el peso de las influencias orientales en la toréutica visigoda tardía y ofrecen posibles nuevas lecturas para otras piezas similares.

**Palabras clave:** toréutica, damasquinado, liriforme, iconografía, martirio.

## ABSTRACT

This paper describes a damascened belt plaque from the late Visigothic period (7th-8th centuries) found in the vicinity of Castellar (Jaén). The lyre-shaped plate, made of iron and inlaid with brass and silver, shows two sequential scenes that could be narrating the martyrdom of a person being devoured by a lion; perhaps that of Ignatius of Antioch, who died in this manner. The interpretation of the scenes as a Christian martyrdom, the identity of the figure depicted and the iconographic parallels reveal the importance of Eastern influences on late Visigothic metal work and offer possible new interpretations for other similar pieces.

**Keywords:** metal work, damascene, lyre-shaped, iconography, martyrdom.

## 1. INTRODUCCIÓN

En las colecciones del Claustro de la Colegiata y Sección de Arqueología de Castellar (Jaén) se conserva una peculiar placa de cinturón hispanovisigoda con decoración damasquinada, sobre cuya existencia tuvimos noticia de forma casual, al observar en detalle algunas fotografías de las vitrinas del museo publicadas en la web redjaen.es. En estas fotografías se apreciaba con claridad la presencia de diversos objetos de tipología hispanovisigoda, entre

los que destacaba en particular este broche porque a diferencia del resto, de aleación de cobre, parecía ser de hierro con decoración damasquinada en latón y plata. Las guarniciones hispanovisigodas de cinturón en general y las de este tipo en particular han sido objeto de nuestra atención investigadora en los últimos años (HIERRO, 2018; HIERRO, GUTIÉRREZ, 2018), por lo que, una vez que comprobamos que no había sido objeto de estudio previo, consideramos interesante obtener más información sobre ellas, con vistas a una eventual publicación.

<sup>1</sup>Investigador independiente. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8578-6473>

<sup>2</sup>Investigador independiente. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4987-9533>

**Cómo citar:** José Ángel Hierro Gárate, Enrique Gutiérrez Cuenca, (2025): Una placa de cinturón damasquinada de época visigoda tardía (siglos VII-VIII) con escena de martirio procedente de Castellar (Jaén). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9546. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9546>



Puestos en contacto con el ayuntamiento de la localidad, los responsables de las colecciones arqueológicas del municipio, nos proporcionaron fotografías<sup>3</sup> con escala del anverso de la placa y nos comentaron lo poco que se conoce acerca de su origen. El objeto fue entregado como parte de una donación realizada por un particular y procede de algún lugar indeterminado del entorno cercano de la localidad, sin que se pueda precisar más sobre su contexto. Sin embargo, tanto la escasa nómina de broches de este tipo —en comparación con los fabricados con aleaciones de cobre— como la particular decoración que presenta justifican la realización del estudio que se recoge en estas páginas.

## 2. LA PLACA DE CINTURÓN

La placa de cinturón de Castellar mide 9,5 cm de largo por 3,3 cm de anchura máxima. Tiene forma rectangular alargada, con un marcado estrangulamiento justo antes de su extremo distal, que es redondeado. Diecisiete pequeños apéndices sobresalen de su perfil, siete en cada lado largo y tres en la zona distal. En la proximal, por su parte, presenta los dos

apéndices de sujeción del pasador que articulaba la placa con la hebilla y el hebijón, no conservados, formando una charnela.

La pieza es de hierro dulce y ha sido conformada mediante forja. Como es habitual en estas producciones hispanovisigodas, su decoración se ha realizado chapando el hierro con una fina lámina de latón dorado en la que se han recortado las figuras a destacar y embutiendo hilos de plata y, en menor medida, también de latón o alguna otra aleación de base cobre, para resaltar los detalles. Además, hay que señalar la presencia de motivos estampados e incisos en algunas partes de la superficie dorada, algo no muy común en los broches damasquinados.

La placa cuenta con un único campo decorativo que ocupa toda su superficie (Figura 1). Está rodeado en todo su contorno por una orla múltiple, formada por una línea plateada al exterior y otra doble negra, recortada en el latón, en cuyo interior se desarrolla un motivo formado a base de líneas incisas oblicuas y pequeños círculos con un punto central u óculos estampados, unidos entre sí y que se van alternando. La decoración de su interior se



**Figura 1.** Placa damasquinada con decoración figurada de Castellar (foto: Ayuntamiento de Castellar).

<sup>3</sup> Queremos agradecer la amable colaboración prestada por el Ayuntamiento de Castellar (Jaén) para la realización de este trabajo. También las observaciones acerca de la pieza, tras ver su fotografía, de Eva María Pereda, restauradora del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC).

puede dividir en dos partes o escenas, situadas a derecha e izquierda, respectivamente.

La de la izquierda está formada por una figura humana y otra animal separadas por un motivo vegetal o arboriforme. La primera, que está representada de frente, viste una larga túnica hasta los pies y tiene el brazo derecho flexionado en ángulo recto sobre la cintura, quizá sosteniendo algo, aunque existe cierto deterioro de la superficie de la placa en esa zona y no es posible asegurarlo. El brazo izquierdo también está doblado, aunque, en su caso, hacia arriba, con algunos dedos de la mano extendidos, en actitud de bendecir. El motivo vegetal está formado por tres tallos que se elevan, recto el central y oblicuos los de los lados, en su zona superior, rematados por otras tantas hojas apuntadas, con forma de corazón, decoradas con líneas. El tallo central continúa recto hasta el suelo, mientras que a ambos lados de él cuelgan otros dos, haciendo sendas curvas hacia abajo, que terminan en formas treboladas que parecen representar frutos. El animal, por su parte, se ha representado de lado, mirando hacia el arboriforme. Parece algún tipo de fiera y presenta las fauces abiertas, una larga cola enroscada, y una pata levantada y estirada hacia delante. En su cuarto trasero se aprecian los restos de una curiosa decoración, muy perdida, consistente en un motivo con forma de lágrima invertida con tres pequeños puntos, dispuestos en triángulo, en su interior.

Otro motivo vegetal, aunque más esquemático que el de la escena anterior, la separa de la de la derecha. En este caso se trata de un largo y sencillo tallo central recto que, a unos tres cuartos de su altura, se bifurca en otros dos oblicuos, adquiriendo forma de horquilla. Estos dos están rematados por motivos trebolados apuntados, mezclando convenciones de los dos tipos presentes en el arboriforme anterior.

La escena de la derecha tiene los mismos protagonistas que la de la izquierda, aunque dispuestos de otra manera. En primer lugar, vemos al animal representado de nuevo en vista lateral, aunque mirando para el lado contrario.

También tiene la pata estirada, esta vez formando un ángulo recto hacia arriba, y presenta tanto la cola enroscada como el motivo en forma de lágrima invertida del cuarto trasero. La diferencia con la escena anterior radica en su relación con la figura humana, ya que aquí el animal la toca en el hombro con el extremo de su pata y, lo que es más llamativo, parece morderla a la altura de la cabeza. La persona atacada por el animal está representada igual que en la escena anterior, con una importante diferencia: su brazo izquierdo, en lugar de estar bendiciendo, sostiene una palma. Esta está formada por la hoja alargada con forma de espiga de su parte superior y dos tallos que cuelgan, rematados por frutos como los señalados en el arboriforme central.

Los dos apéndices de sujeción del extremo proximal presentan una decoración habitual en este tipo de objetos, consistente en una serie de líneas horizontales paralelas, conseguidas mediante el embutido de hilos dorados. Además, en algunos de los apéndices decorativos que sobresalen del perfil de la placa se conservan sus adornos, perdidos en la mayor parte de ellos y consistentes en pequeños círculos plateados, realizados mediante ataujía.

Esta placa formaría parte, junto con una hebilla y un hebijón también damasquinados y hoy perdidos, de un broche de cinturón. Este tipo de guarniciones, típicas de época visigoda, son producciones hispánicas y se pueden fechar en momentos avanzados del siglo VII y en el VIII (MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, 1948; PALOL, 1957a; HIERRO, 2018; HIERRO, GUTIÉRREZ, 2018). Como ya se ha comentado, están elaboradas en hierro y decoradas por lo general con latón y plata, aunque también, en menor medida, con otro tipo de aleaciones de base cobre. Esa es la principal diferencia con el resto de broches hispanovisigodos contemporáneos: el material y la técnica utilizada. Atendiendo a su forma, estas guarniciones de cinturón se encuadran en su mayor parte dentro del extenso y variopinto grupo de las liriformes, aunque algunos hallazgos recientes corresponden al de las cruciformes (ORTEGA *et alii*, 2017; HIERRO, 2022: 149-150).

### 3. PARALELOS E INTERPRETACIÓN

Desde el punto de vista formal, la placa de Castellar cuenta con pocos paralelos entre los broches de cinturón hispanovisigodos de hierro con decoración damasquinada. De hecho, solo la placa de uno de los ejemplares procedentes de La Yecla (Santo Domingo de Silos, Burgos) (GONZÁLEZ, 1945: 32 y l. XXI), es del mismo tipo: rectangular alargada, con un extremo redondeado y perfil ligeramente estrangulado (Figura 2). Es justo ahí donde estriba su principal diferencia, ya que tanto la intensidad como la localización del estrangulamiento difieren en ambas piezas. Por lo demás, ambas cuentan con el mismo número de apéndices que sobresalen de su perfil, diecisiete, repartidos de la misma manera, aunque el central del extremo distal de la placa burgalesa es de mayor tamaño que el resto. El parecido morfológico no es extensible a la decoración, ya que tanto la orla como los motivos animales y vegetales representados en las dos, pese a ser similares, han sido ejecutados de formas muy diferentes. Encontramos un mayor parecido en las convenciones empleadas en la decoración en el broche de Los Goros (Hueto Arriba, Álava) (PALOL, 1957b; HIERRO, 2018), en el que se aprecian unas orlas perimetrales decoradas con el mismo motivo de óculos y líneas oblicuas alternos que las de la placa de Castellar, siendo los dos únicos

casos, dentro del conjunto de los damasquinados, en los que se documenta (Figura 3). Las similitudes no terminan ahí, ya que también llama la atención el parecido en la forma de representar a los animales, con el uso de largos hilos de plata rectos. Esto es especialmente significativo en el de la izquierda del broche de Los Goros, cuya cabeza y mitad delantera son idénticas a los del de Castellar: un ojo circular, una pequeña línea curva marcando el cuello y varias líneas verticales paralelas que bajan desde ella hasta el vientre. Por último, hay que señalar que los curiosos motivos con forma de lágrima invertida rellenos con puntos dorados que se aprecian en los cuartos traseros de los animales de la placa de Castellar recuerdan vagamente a los triángulos, también rellenos con puntos dorados, presentes por encima de las grupas de los dos cuadrúpedos de la placa de The Morgan Library & Museum de Nueva York (ADAMS, 2014: 125-126) (Figura 4) y de uno de los del nuevo broche damasquinado de La Garma (Ribamontán al Monte, Cantabria)<sup>4</sup>. Se trata de motivos de significado desconocido, pero cuya repetición permite suponer que pueden encerrar alguna simbología cuya interpretación, de momento, se nos escapa.

Por lo que respecta a la temática de las decoraciones, entre los broches damasquinados abundan las representaciones de animales, aunque también aparecen otros motivos,



**Figura 2.** Broche damasquinado de La Yecla, n.º reg. 22 (foto: Biblioteca del Monasterio de Silos).

<sup>4</sup>Recuperado en la campaña de excavación de 2023, está inédito en la literatura científica, aunque se ha publicado una fotografía en prensa en fechas recientes donde se aprecia bien su decoración damasquinada.



**Figura 3.** Broche damasquinado de Los Goros (foto: Museo de Arqueología de Álava BIBAT).



**Figura 4.** Placa damasquinada de The Morgan Library & Museum (foto: The Morgan Library & Museum).

como los vegetales o geométricos. En varios ejemplares, como los de La Garma (ARIAS *et alii*, 2012), Las Penas (SERNA *et alii*, 2005) o Monte Cildá (PÉREZ, 1999) están presentes motivos de indudable carácter cristiano, como las cruces. Algunos de los animales representados también tienen un claro significado cristiano, como ocurre con el Cordero Místico del ejemplar del British Museum (MARZINZIK, 2012: 200-201), con el de la placa de The Morgan Library & Museum (ADAMS, 2014: 125-126), con el del segundo broche damasquinado de La Garma aún sin publicar, mencionado más arriba, y, con más dudas,

con el cuadrúpedo de la placa de Las Penas, que algunos investigadores consideran como tal (SERNA *et alii*, 2005; DOHIJO, 2007: n. 19). En otros broches, en los que el simbolismo cristiano no es tan claro, también se puede proponer la relación de los animales representados con algún pasaje bíblico, como ocurre con el de Los Goros y algunos versículos del Libro de Job (HIERRO, 2018). Otros parecen ser derivados de esos modelos y, aunque en sus escenas es difícil identificar un referente concreto, estas también se podrían considerar, en un sentido amplio, de temática religiosa, como sucede con

los de Loja (Granada) (PALOL, 1957a), Daganzo<sup>5</sup> (Madrid) (PALOL, 1957b), el cerro de La Almagra (Mula, Murcia) (GONZÁLEZ, FERNÁNDEZ, 2007: 169-172), la cueva de Montou (Corbère-les-Cabanes, Francia) (KOTARBA *et alii*, 2007: 312), y el conservado en el Musée d'Aquitaine, de probable procedencia leonesa (HIERRO, GUTIÉRREZ, 2018). Se puede afirmar, por tanto, que la mayor parte de este tipo de guarniciones de cinturón tiene algún tipo de significado religioso de carácter cristiano.

La placa de Castellar no parece ser una excepción, ya que creemos que su decoración también tiene temática cristiana, aunque de un tipo distinto a la de las que acabamos de mencionar, tanto por su carácter narrativo como por su referente iconográfico. En este caso, se trata de dos escenas secuenciales de una misma narración que se pueden interpretar en clave martirial (Figura 5). En la primera, situada en la parte izquierda, asistimos a la presentación de los protagonistas: de un lado, una persona que, por su vestimenta —una túnica talar— y su postura —un brazo levantado en actitud de bendecir— puede identificarse como un personaje religioso; y, por el otro, un animal carnicero que interpretamos como un león. Ambos personajes, humano y animal, aparecen separados por una representación vegetal que, por su presencia en el conjunto, quizá responda a algún tipo de significado dentro de la escena. La segunda, a la derecha de un elemento vegetal que, en este caso, no parece presentar un significado concreto,

muestra al animal atacando y comenzando a devorar a la persona. No hay ninguna duda de que se trata de los mismos personajes de la escena anterior, ya que ambos están representados de la misma forma. El detalle de la palma que sostiene el hombre con su mano izquierda es muy revelador e indicaría que se trata de un mártir y que probablemente nos encontremos ante la representación del martirio de un cristiano sometido a *damnatio ad bestias*.

De las convenciones de representación de personajes y motivos encontramos paralelos en la iconografía cristiana tardoantigua. La posición de los brazos de la figura humana de la primera escena es la misma que la del que aparece representado en la placa-nicho de época visigoda de Las Tamujas (Toledo) (BARROSO, MORÍN, 1994), interpretado de formas diversas como un personaje cristiano, bien un santo o un dignatario eclesiástico, bien el propio Jesucristo. También muestran idéntica posición de los brazos los personajes interpretados como orantes presentes en las placas merovingias de la zona burgundia de tipo Barésia (GAILLARD, 2010: 596-597). Parece, pues, que nos encontramos ante una forma típica de representar personajes de carácter religioso en actitud de rezar o bendecir, algo que concuerda con la interpretación que venimos haciendo del personaje humano de la placa de Castellar como un mártir cristiano.

En cuanto a los motivos vegetales, algunas palmas muy similares, con sus frutos formando



**Figura 5.** Escenas figuradas de la placa damasquinada de Castellar (dibujo: autores).

<sup>5</sup> Aceptamos como más probable la procedencia de Daganzo, siguiendo a Palol (1957b), aunque esta pieza haya sido relacionada también con Castiltierra (MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, 1948; ARIAS, BALMASEDA, 2017: 68-68).

pequeños racimos colgando a los lados, están representadas en el mosaico de la cúpula del baptisterio arriano de Rávena, del siglo VI. Aparecen once de ellas, separando a los apóstoles que rodean la escena central. Hay que recordar que de los doce primeros seguidores de Jesús, ese mismo número, once, fueron martirizados. Palmas del mismo estilo también son visibles en los mosaicos de San Apolinar el Nuevo de Rávena, en los desfiles de los santos mártires y las vírgenes.

El carácter secuencial de las escenas es una característica poco común en las representaciones narrativas figuradas en los broches de época tardoantigua. Hasta el momento solo conocemos la existencia de otra placa que, como ocurre en el caso de Castellar, cuenta una misma historia dividida en dos escenas. Se trata de un ejemplar bizantino de aleación de cobre, de segura procedencia norteafricana, probablemente de Cartago, y en el que está representada la «filoxenia» u hospitalidad de Abraham y Sara (EGER, 2009), extraída del Génesis (18, 1-16) y que cuenta la visita que recibieron estos personajes en su tienda por parte de tres desconocidos, en realidad, tres ángeles. En esa placa el orden narrativo va de derecha a izquierda (Figura 6), a la inversa que en la de Castellar. En la de la derecha, aparece Abraham representado junto a su esposa, Sara, en la tienda, portando los alimentos que ofrecerá a los visitantes. En la escena de la de la izquierda Abraham recibe y agasaja a los tres forasteros junto al árbol. Ambas escenas están separadas

por un motivo de difícil interpretación. Otras placas con representaciones narrativas, en su caso caladas y de tipo burgundio, como las dos conservadas en el Museo Episcopal de Vic y en el Musée Eburomagus de Bram (Aude, Francia) (FEUGÈRE, 2015-2016), respectivamente, o las de Saint-Martin de Bruch (Lot-et-Garonne, Francia) y L'Isle-Jourdain (Gers, Francia) (CARTRON, CASTEX, 2018), con dos escenas dispuestas en sendos frisos horizontales, colocados el uno encima del otro, podrían responder a esquemas secuenciales, aunque no es tan claro como en la placa de Castellar o en la de la «filoxenia». En todos esos casos la historia que cuentan parece tener que ver con la adoración de los magos. Otra del mismo estilo, procedente de Bavans (Doubs, Francia), presenta seis registros con otras tantas escenas bíblicas, las tres de arriba dedicadas a la historia de Adán y Eva y las tres de abajo a Noé, Jonás y la Natividad, respectivamente (GAILLARD, 2011: 229-230).

Las representaciones visuales de los mártires no aparecen en las manifestaciones artísticas hasta la segunda mitad del siglo IV y son escasas hasta el siglo VI (DEARN, 2004). En estos momentos tempranos, son muy poco comunes las de cristianos entregados a las fieras. Escenas de *damnatio ad bestias* presentes en platos de sigillata africana del siglo IV han sido interpretadas como representaciones de mártires cristianos (SALOMONSON, 1979: 50), aunque este punto de vista ha sido cuestionado por otros investigadores (VAN DEN HOEK, 2013), aun admitiendo la correcta



**Figura 6.** Escenas figuradas en el broche de la «Filoxenia», procedente probablemente de Cartago (dibujo: autores, a partir de EGER, 2009: f. II).

identificación de la mártir Tecla de Iconio entre leones en algunas de estas cerámicas decoradas. De hecho, esta figura femenina condenada a *damnatio ad bestias* y milagrosamente salvada según la tradición cristiana, aparece representada en ampollas alejandrinas de finales de los siglos V-VI (KISS, 1989). Por lo tanto, las representaciones martiriales en las artes menores, aunque no demasiado abundantes, están atestiguadas en el ámbito mediterráneo y suponen un interesante precedente para la decoración identificada en la placa de Castellar.

Pese a lo que pudiera pensarse, dada su importante presencia en el imaginario popular, la lista de mártires cristianos devorados por fieras no es muy extensa, aunque haya ejemplos acreditados (MATEO, 2016: 95-101). El más conocido y relevante de todos es Ignacio de Antioquía, obispo, mártir y padre de la iglesia primitiva que vivió a finales del siglo I y comienzos del II, aunque la historicidad del relato de su martirio sea cuestionable. Autor de una serie de cartas dirigidas a varias iglesias de Asia y a la de la propia Roma, escritas durante su cautiverio y viaje hacia el martirio, murió arrojado a los leones en la capital del imperio, durante el reinado de Trajano, según las Actas Martiriales (BISBEE, 1988: 138). El martirio de Ignacio devorado por las fieras fue recogido en la Antigüedad por algunos importantes autores cristianos, como Ireneo de Lyon (Haer. V, 28, 4) (siglos II-III) o Eusebio de Cesarea (Hist. Eccl. 3, 36) (siglos III-IV), así como en el conocido como *Martirio colbertino* (6, 4), de los siglos IV-V. El propio Ignacio menciona que ese sería su final en algunas de sus cartas.

Precisamente en su Carta a los Romanos (4, 1) encontramos una posible interpretación de la primera de las escenas de la placa de Castellar. Podría estar condensando en una imagen las palabras de Ignacio: «Permitidme ser pasto de las bestias, gracias a las cuales alcanzaré a Dios. Trigo soy de Dios, molido por los dientes de las fieras y convertido en pan puro de Cristo», de manera que la representación vegetal que separa a la figura humana y el león pudiera simbolizar el trigo de la metáfora

del obispo sirio. Ireneo (Haer. V, 28, 4) parece que pone en boca de Ignacio estas palabras en el escenario de su martirio y, de hecho, así lo entendía la hagiografía medieval, como refleja *La Leyenda Dorada* (XXXVI) de Santiago de la Vorágine (ca. 1250). Aunque la intención original del texto de Ireneo no fuera situar las palabras de la carta a los romanos en el momento exacto en el que está frente a las fieras, es probable que ya en la hagiografía popular tardoantigua se incorporase esta escena de la recitación de la metáfora del trigo ante las fieras como parte de la historia del martirio de Ignacio. Debería interpretarse, en el contexto de la narración de su tormento condensada en las imágenes del broche, como una reafirmación de la voluntariedad del martirio, previa a la consumación del mismo, que aparece representada en la otra escena. Todo ello forma parte central de la poderosa imagen martirológica asociada a Ignacio, en la que su afán por morir es un pilar fundamental (HARTMANN, 2021). Aunque no podemos asegurar que la escena representada en la placa de Castellar sea el martirio del obispo de Antioquía, atendiendo a lo mencionado en las líneas anteriores, creemos que se trata de una hipótesis a tener en cuenta.

Es cierto que, hasta la fecha, no conocemos otras representaciones de este tipo dentro de la plástica o la toréutica peninsulares de la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media que remitan a Ignacio y su martirio, pero también lo es que otros motivos de los broches de cinturón damasquinados de los siglos VII y VIII, como los ya mencionados del Cordero Místico, los leones acometiéndose u otros animales de más dudosa interpretación, tampoco están presentes en las artes menores de época visigoda. Es probable que la vía de transmisión de algunos de ellos haya sido mediante otros objetos llegados del otro extremo del Mediterráneo e incluso que algunos hayan surgido directamente aquí, aunque, por lo exiguo del registro material, no conozcamos sus precedentes. En el caso de la placa de Castellar creemos que se puede plantear que su iconografía, al igual que ocurre con la de otros broches, derive de modelos orientales, hoy desaparecidos, que

desembocarían en la representación del *Menologio* de Basilio II (Vat. Gr. 1613, p. 258) ca. 1000, la más antigua conservada del obispo sirio (CUTLER, SEVCENKO, 2007) hasta el momento.

Sea o no correcta nuestra propuesta de identificación de Ignacio de Antioquía como el personaje representado en la placa, lo que consideramos fuera de toda duda es la temática martirial de su decoración. Una temática que nos permite proponer una nueva lectura de algunas otras guarniciones de cinturón de época visigoda ya conocidas. Es el caso del broche de placa rígida conservado en el Neues Museum de Berlín (RIPOLL, 1998: 87-89) y de otro ejemplar casi idéntico vendido por la casa de subastas Hermann Historica hace unos años, ambos de indudable origen hispánico (Figura 7). En ambos ejemplares el campo decorativo central único estaba ocupado por un busto humano flanqueado por dos representaciones de animales carnívoros de larga cola, que adelantan hacia él una de sus patas delanteras y le acercan, hasta casi tocarle, sus fauces. Una imagen, sin duda, muy similar a la que vemos en la escena derecha de la placa de Castellar. Dichos animales han sido interpretados como grifos, por la presencia de unos elementos triangulares que parecen surgir de sus lomos y que han sido considerados alas, aunque también podrían interpretarse como algún tipo de motivo vegetal. Además, los animales no tienen pico y sí fauces, cuya apertura ha sido enfatizada con una línea curva muy marcada, al igual que ocurre en la placa de Castellar. Si realmente no tienen alas y puede descartarse que se trate de grifos, estas representaciones podrían interpretarse como dos leones y el personaje central como un mártir cristiano sometido a *damnatio ad bestias*. La

escena de la placa del Neues Museum había sido considerada una representación de Cristo (RIPOLL, 1998: 88), por su similitud con otros modelos similares del ámbito merovingio. Sin descartar ni esta interpretación ni su posible asimilación con la escena de Daniel en el foso de los leones, tan frecuente en la decoración de las placas burgundias (TREFFORT, 2002), creemos que se puede plantear una tercera posibilidad: que se trate de una escena martirial.

Otra reinterpretación en clave martirial es la que se puede proponer para uno de los broches damasquinados de La Yecla de Silos (GONZÁLEZ, 1945: 32 y l. XXI), sobre cuyas similitudes formales con el de Castellar hemos llamado la atención más arriba (*vid.* Figura 2). En este caso, nos encontraríamos ante un derivado iconográfico en el que desaparecen las representaciones humanas, solo permanecen los leones de largas colas y fauces abiertas, y el protagonismo recaería sobre la lectura del motivo vegetal como palma, símbolo del martirio.

#### 4. CONCLUSIONES

En primer lugar, la identificación y estudio de la placa de Castellar viene a aumentar el corpus de las guarniciones de cinturón hispanovisigodas con decoración damasquinada presentes en el registro arqueológico peninsular y del sureste de Francia. Al tratarse de un grupo no muy numeroso, cada nuevo ejemplar supone un avance importante en el conocimiento de este tipo de objetos.

En este caso, además, las propias particularidades de la pieza hacen que su estudio



**Figura 7.** Broches decorados con figura humana flanqueada por leones del Neues Museum (1) (foto: autores) y de la casa de subastas Hermann Historica (2) (foto: Hermann Historica).

revista una mayor importancia. Por un lado, es excepcional por la presencia de figuras humanas representadas de cuerpo entero, algo realmente insólito en el panorama de la toréutica hispanovisigoda. Por otro, nos encontramos con una narrativa secuencial que se desarrolla en dos escenas consecutivas, algo, si no inédito, sí muy raro. Esa excepcionalidad ha dificultado también la búsqueda de referentes iconográficos para identificar la «historia» que representa, lo que ha obligado a rastrear esos referentes en otro tipo de fuentes. Descartada la identificación de la escena con pasajes bíblicos, aunque la presencia de figuras de leones y de personas suele trasladar con frecuencia al conocido relato de Daniel arrojado al foso de los leones, hemos planteado una lectura alternativa. Se trataría de la primera representación de una escena de martirio cristiano en un objeto de este tipo de la que se tiene constancia hasta la fecha y, sin duda, de una de las más antiguas en términos generales dentro del panorama arqueológico peninsular. De ser correcta nuestra identificación del mártir protagonista de las escenas, estaríamos ante la representación gráfica más antigua conservada del martirio de Ignacio de Antioquía. No es casual que se trate de una figura relevante de la Iglesia oriental cuya presencia en la hagiografía y la iconografía occidental sea escasa, incluso en momentos posteriores. La llegada de ideas, modelos y motivos desde el ámbito bizantino a la península Ibérica es constante en época visigoda, y es especialmente visible en la toréutica, como ya se ha señalado con anterioridad (RIPOLL, 1998; GUTIÉRREZ, HIERRO, 2013). El vínculo concreto de los broches damasquinados con las influencias culturales de las comunidades sirias también ha sido sugerido en otros trabajos (HIERRO, 2018) y la iconografía de la placa de Castellar, de ser correcta la interpretación de su protagonista como Ignacio, añadiría un nuevo argumento de peso a esta hipótesis.

Se puede decir, por todo ello, que la placa de cinturón damasquinada de Castellar es un objeto único dentro de los de su tipo y también en el marco general de la cultura material de época visigoda. Con las dificultades que ello supone, sobre todo en lo que concierne a

la identificación de sus referentes iconográficos. No obstante, nos ofrece información muy interesante acerca de la transmisión de determinados mensajes religiosos y de la constante presencia de la religión cristiana en aspectos relacionados con la vida cotidiana de los habitantes del reino de Toledo y sus epígonos en los siglos VII y VIII, así como sobre las ricas influencias orientales en sus manifestaciones materiales, cada vez más patentes en múltiples formas.

## BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, Noel (2014): *Bright Lights in the Dark Ages: The Thaw Collection of Early Medieval Ornaments*. Nueva York: The Morgan Library & Museum.

ARIAS CABAL, Pablo; ONTAÑÓN PEREDO, Roberto; GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique; HIERRO GÁRATE, José Ángel; PEREDA ROSALES, Eva María (2012): "El broche de cinturón de tipo visigodo de la Galería Inferior de La Garma", en B. Arizaga Bolumburu, D. Mariño Veiras, C. Díez Herrera, J. A. Solórzano Telechea, S. Guijarro González, J. Añíbarro Rodríguez (coords), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar*, Tomo I, pp. 335-353. Santander: Universidad de Cantabria.

ARIAS SÁNCHEZ, Isabel; BALMASEDA MUNCHARAZ, Luis Javier (2017): "Observaciones sobre las excavaciones de E. Camps y J. M. de Navascués en Castiltierra", en I. Arias Sánchez, L.J. Balmaseda Muncharaz (coords.), *La Necrópolis de Época Visigoda de Castiltierra (Segovia). Excavaciones Dirigidas por E. Camps y J. M. de Navascués, 1932-1935. Materiales Conservados en el Museo Arqueológico Nacional*. Tomo II: Estudios, pp. 7-101, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

BARROSO CABRERA, Rafael; MORÍN DE PABLOS, Jorge; (1994): "Dos relieves de época visigoda con representación figurada: la placa de Las Tamujas y la de Narbona". *Anales Toledanos*, 31, pp. 41-64.

BISBEE, Gary A. (1988): *Pre-Decian Acts of Martyrs and commentarii*. Filadelfia: Fortress Press.

CARTRON, Isabelle; CASTEX, Dominique (2018): "Portes des reliques à la ceinture: la plaque-boucle du site de Saint-Martin de Bruch (Lot-et-Garonne)". *Revue belge de philologie et d'histoire*, 96 (1), pp. 209-224.

CUTLER, Anthony; SEVCENKO, Nancy Patterson (2007): "A recently discovered ivory of St. Ignatios and the lions", en A. Cutler A. Papaconstantinou (eds.), *The material and the ideal. Essays in Medieval Art and Archaeology in honour of Jean-Michel Spieser*, pp. 113-127. Leiden: Brill. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004162860.i-296.19>

DEARN, Alan (2004): "Victory and Death: The Representation of Early Christian Martyrdom". *Australian and New Zealand Journal of Art*, 5/2, pp. 70-91. <https://doi.org/10.1080/14434318.2004.11432744>

DOHIJO, Eusebio (2007): "La necrópolis hispanovisigoda del área foral de Termes". *Pyrenae*, 38 (1), pp. 129-162.

- EGER, Christoph (2009): "Ein byzantinischer Schnallenbeschlag mit Darstellung der Philoxenie aus dem Musée National de Carthage". *Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und Kirchengeschichte*, 104(1-2), pp. 21-27.
- FEUGÈRE, Michael (2015-2016): "Plaques-boucles d'époque wisigothique conservées au Musée Episcopal de Vic". *Quaderns del Museu Episcopal de Vic*, VIII, pp. 51-64. <https://raco.cat/index.php/QuadernsMEV/article/view/391482>
- GAILLARD DE SÉMAINVILLE Henri (2010): "Les plaques-boucles mérovingiennes ornées d'une croix encadrée par deux griffons: à propos d'une découverte faite à Fleurey-sur-Ouche (Côte-d'Or)". *Revue archéologique de l'Est*, 59/2, pp. 585-602. <http://journals.openedition.org/rae/6354>
- GAILLARD DE SÉMAINVILLE, Henri (2011): "Décor chrétien des objets de parure. L'exemple des plaques-boucles mérovingiennes de Burgundia". *Antiquité tardive*, 19, pp. 223-236.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael; FERNÁNDEZ MATELLANA, Francisco (2007): "Nuevas placas de cinturón procedentes de la ciudad visigoda del Cerro de la Almagra (Mula, Murcia)". *Mastia*, 6, pp. 165-179.
- GONZÁLEZ SALAS, Saturio (1945): *El Castro de Yecla, en Santo Domingo de Silos (Burgos)*. Madrid: Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique; HIERRO GÁRATE, José Ángel (2013): "Broches cruciformes de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: caracterización tipo-cronológica". *Pyrenae*, 44/2, pp. 109-136.
- HARTMANN, Nicole (2021): "Bones Ground by Wild Beast's Teeth. Late Ancient Imaginations of the Death of Ignatius of Antioch", en H.O. Maier, C. Waldner (coords.), *Desiring Martyrs: Locating Martyrs in Space and Time*, pp. 155-176. Berlín-Boston: De Gruyter Oldenbourg. <https://doi.org/10.1515/9783110682632-009>
- HIERRO GÁRATE, José Ángel (2018): "Los objetos de época visigoda de la cueva de Los Goros, sesenta años después", en E. Gutiérrez Cuenca, J. A. Hierro Gárate, R. Bolado del Castillo (coords.), *Septem!: Homenaje a Alberto Gómez Castanedo*, pp. 177-191. Santander: Acanto.
- HIERRO GÁRATE, José Ángel (2022): *El uso funerario de las cuevas en época visigoda (siglos VI-VIII)*. Vitoria: UPV/EHU.
- HIERRO GÁRATE, José Ángel; GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2018): "Dos nuevos broches de cinturón damasquinados de época visigoda con decoración de tema animal". *Sautuola*, 23, pp. 349-357.
- KISS, Zsolt. (1989): *Les ampoules de Saint Ménas découvertes à Kôm el-Dikka (1961-1981)*. Varsovia: PWN Editions Scientifiques de Pologne.
- KOTARBA, Jérôme; CASTELLVI, Georges; MAZIÈRE, Florent (2007): *Carte archéologique de la Gaule 66: Les Pyrénées-Orientales*. París: Académie des Inscriptions et Belles Lettres.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, Julio (1948): "Nielado y atauja en la España visigoda", Homenaje a José Puig y Cadafalch, pp. 179-184.
- MARZINZIK, Sonja (2012): *Masterpieces: Early Medieval Art*. Londres: British Museum.
- MATEO DONET, María Amparo (2016): *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio Romano*. Murcia: CEPOAT.
- ORTEGA, Ana Isabel; NOTARIO, Belén; FERNÁNDEZ, Pilar; ÁLVARO, Ana; ORTEGA, Nuria (2017): "Broche cruciforme identificado mediante tecnología avanzada en microtomografía computarizada", en *XII Congreso Ibérico de Arqueometría*, p. 34. Burgos: CENIEH. <http://cir.cenieh.es/handle/20.500.12136/887>
- PALOL SALELLAS, Pedro (1957a): "Bronces con decoración damasquinada en época visigoda", en *V Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 292-305. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- PALOL SALELLAS, Pedro (1957b): "Los objetos visigodos de la cueva de Los Goros (Hueto Arriba-Álava)". *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 1-2/1, pp. 73-84.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, Fernando (1999): "Un broche de cinturón damasquinado de época visigoda procedente de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)". *Sautuola*, VI, pp. 453-456.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela (1998): *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- SALOMONSON, Jan Willem (1979): *Voluptatem spectandi non perdat sed mutet: observations sur l'iconographie du martyre en Afrique romaine*. Ámsterdam-Nueva York: North-Holland Pub. Co.
- SERNA GANCEDO, Mariano Luis; VALLE GÓMEZ, Ángeles; HIERRO GÁRATE, José Ángel (2005): "Broches de cinturón visigodos y otros materiales tardoantiguos de la cueva de Las Penas (Mortera, Piélagos)". *Sautuola*, XI, pp. 247-276.
- TREFFORT, Cécile (2002): "Vertus prophylactiques et sens eschatologique d'un dépôt funéraire du haut Moyen Âge: les plaques boucles rectangulaires burgondes à inscription". *Archéologie médiévale*, 32, pp. 31-54. <https://doi.org/10.3406/arcme.2002.1587>
- VAN DEN HOEK, Annewies (2013): "Execution as Entertainment: The Roman Context of Martyrdom", en A. Van Den Hoek, J.J. Herrmann, *Pottery, Pavements, and Paradise*. Leiden: Brill. [https://doi.org/10.1163/9789004256934\\_014](https://doi.org/10.1163/9789004256934_014)



# A propósito del Tesoro de Torredonjimeno. Localización y caracterización de Los Majanos de Garañón

*About the Tesoro de Torredonjimeno. Location and characterisation of Los Majanos de Garañón*

José Luis Serrano Peña<sup>1</sup>

**Recibido:** 27/01/2025

**Aprobado:** 30/05/2025

**Publicado:** 29/07/2025

## RESUMEN

Se ha llevado a cabo un proyecto de investigación arqueológica para tratar de descubrir la ubicación exacta del hallazgo del Tesoro de Torredonjimeno en 1926 en el paraje de Los Majanos de Garañón. Por primera vez se obtienen datos directos de un sitio que podría haber sido el lugar del descubrimiento. Para ello, se ha seguido una metodología sistemática de toma de datos de superficie y su volcado en un SIG, lo que nos ha permitido evaluar la distribución de materiales y su contrastación con otras metodologías no invasivas, como prospección con detector de metales y prospección con georradar. Los resultados del trabajo han llevado a establecer una localización aproximada del lugar de procedencia del tesoro y su evolución histórica.

**Palabras clave:** Tesoro de Torredonjimeno, visigodo, Los Majanos, prospección, muestreos, Sistema de Información Geográfica, georradar.

## ABSTRACT

An archeological research project has been carried out to try to discover the exact location of the discovery of the Tesoro de Torredonjimeno in 1926, in the area of Los Majanos de Garañón. For the first time, direct data has been obtained from a site that could have been the place of the discovery. To do so, a systematic methodology was followed to collect surface data and transfer it to a GIS, which has allowed us to evaluate the distribution of materials and its comparison with other non-invasive methodologies, such as metal detector prospecting and ground-penetrating radar prospecting. The results of the work have led to the establishment of an approximate location of the treasure's place of origin and its historical evolution.

**Keywords:** Tesoro de Torredonjimeno, visigothic, Los Majanos, prospecting sampling, Geographic Information System, ground-penetrating radar.

## 1. INTRODUCCIÓN

En 2018 se estaba redactando un nuevo PGOU del Ayuntamiento de Torredonjimeno, motivo por el que se realizaba una actualización del Catálogo de Bienes protegidos del término municipal. En aquel momento se revisaron los treinta y cinco yacimientos arqueológicos de todo tipo, complejidad, extensión y cronología, inventariados en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) y, además, se incorporaron otros

nuevos que habían ido apareciendo desde su última actualización, así como los que, siendo conocidos tradicionalmente, nunca se habían inventariado. Entre todos ellos no existía ninguno bajo la denominación de Los Majanos de Garañón, o que pudiera relacionarse con el tesoro visigodo de Torredonjimeno, aunque este sí se encuentra catalogado en las diferentes colecciones de museos que custodian sus piezas. Al hilo de las nuevas incorporaciones, aprovechando la oportunidad de poder inspeccionar una buena parte del territorio

<sup>1</sup>Arqueólogo. Miembro del Grupo de Investigación del Patrimonio Arqueológico de Jaén GIPAJ (HUM357) de la Universidad de Jaén, jls1964@gmail.com

**Cómo citar:** José Luis Serrano Peña (2025): A propósito del Tesoro de Torredonjimeno. Localización y caracterización de Los Majanos de Garañón. *Arqueología y Territorio Medieval*, 32, e9459. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9459>

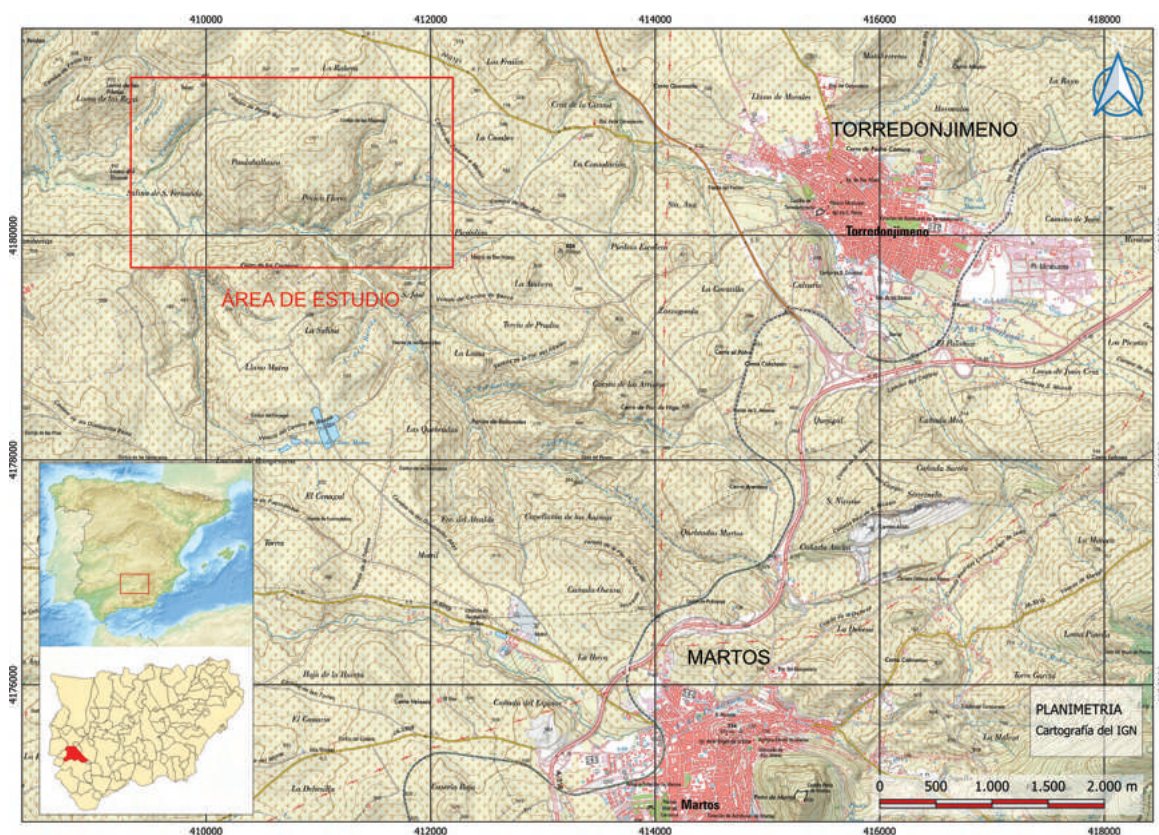


municipal, parecía conveniente tratar de indagar más sobre el contexto espacial del hallazgo del tesoro, la naturaleza del sitio arqueológico de su procedencia e incorporarlo al Catálogo de Bienes protegidos.

Las observaciones preliminares de materiales en superficie permitieron la primera aproximación a una posible localización del lugar del descubrimiento. Para ello, se realizaron varias visitas a distintas áreas que podrían encajar con la posible ubicación. A unos 4,5 kilómetros al oeste de la población se halla un cortijo conocido como Los Majanos, en el punto más elevado de la Loma de Pardoballasco (figura 1). En su entorno no se apreciaban evidencias arqueológicas, por lo que se plantearon varios reconocimientos alrededor. En estos se pudieron comprobar zonas con amplias dispersiones de restos arqueológicos desde época romana hasta altomedieval, entre las que se acabó proponiendo una en la cima de la loma, a unos 200

metros al suroeste del cortijo, como el probable ámbito del descubrimiento del tesoro en 1926 (figura 2).

A partir de esa primera propuesta de identificación de la Loma de Pardoballasco-Los Majanos como el paraje de procedencia del Tesoro de Torredonjimeno, el Ayuntamiento, dado el interés y repercusión histórica que el tesoro ha tenido para la ciudad, decidió financiar un proyecto de investigación arqueológica, con el objeto de desarrollar los primeros datos, tratar de confirmar la identificación y caracterizar el yacimiento con la máxima precisión posible. Además, la presión de las actividades agrícolas más recientes, con apertura de cientos de zanjas de retención de aguas para el olivar, que habían afectado enormemente a construcciones arqueológicas, urgía a actuar decididamente hacia una catalogación específica del lugar que ofreciera las mayores garantías de protección ante amenazas futuras (figura 3).



**Figura 1.** Localización del área de estudio de Los Majanos de Garañón.



**Figura 2.** Loma de Pardoballasco desde el este (flecha negra) y cortijo Los Majanos (flecha roja).



**Figura 3.** Estructuras arqueológicas de mampostería extraídas por zanjas agrícolas.

## 2. ANTECEDENTES

Las circunstancias del hallazgo del Tesoro de Torredonjimeno son bien conocidas (SANTOS GENER, 1935; FERRANDIS TORRES, 1940). Se descubre fortuitamente en 1926 con motivo de la apertura de fosas de plantación de olivar, en una finca del paraje Los Majanos de Garañón. Por el estado de conservación de las piezas no se les da importancia, y el conjunto se dispersa parcialmente fragmentado. Hay que esperar hasta 1933, cuando algunas piezas llegan al Museo Arqueológico Nacional

de Madrid y otras al Museo Arqueológico de Córdoba, para que cobren interés científico. En la postguerra, otras piezas llegaron a través de colecciones privadas hasta el Museu d'Arqueologia de Catalunya (ALMAGRO, 1940; 1947; 1948-1949). Este tesoro ofrece muchas similitudes con el de Guarrazar (Toledo) (PEREA, 2001), compuesto por coronas votivas, aunque con una proporción de piedras y metales preciosos mucho menor (figura 4).

Más allá de su relevancia artística, del significado de las coronas en el ámbito del mundo



**Figura 4.** Distintas piezas del conjunto votivo del Tesoro de Torredonjimeno (Casanovas y Rovira i Port, 2003).

visigodo hispano o de los posibles motivos de su ocultación, nunca se ha abordado la cuestión de su procedencia desde una perspectiva arqueológica, analizando el lugar concreto y su contexto espacial, incluso siendo el mundo visigodo el tema principalmente abordado en la investigación medieval de la provincia de Jaén a lo largo de la mayor parte del siglo XX (SALVATIERRA, 1990). Se han celebrado al menos dos reuniones científicas específicas alrededor del tesoro, en 2003 (CASANOVAS, ROVIRA I PORT, 2003) y 2009 (PEREA, 2009a), en las que todos los artículos y ponencias hacen referencia a Los Majanos, dando a entender que es un sitio familiarmente conocido, pero en esa bibliografía no existe plano alguno que permita su identificación clara.

Por la forma en que se produjo el descubrimiento en 1926, las posteriores pesquisas sobre él, centradas en aspectos histórico-artísticos, no aclararon nunca el contexto espacial en el que apareció. Durante años se ha discutido si se trataba de una ocultación ocasional y aleatoria, o si, por el contrario, la elección era ya un espacio habitado y que había estado acondicionado para su exhibición y culto (SALVATIERRA, 2009: 280-288; GARCÍA, 2003: 42; ALMAGRO, 1947: 64; SANTOS GENER, 1935: 398-401; BALMASEDA, 2009: 51-54). A esas hipótesis podemos añadir la posibilidad de que se tratara de otro tipo de instalaciones

de cierta entidad, que permitieran la ocultación y protección del conjunto de las piezas religiosas durante un tiempo antes de su previsible recuperación. En fin, la casuística del emplazamiento y las circunstancias del ocultamiento ofrecen una serie de variables que no permiten una aproximación histórica fiable.

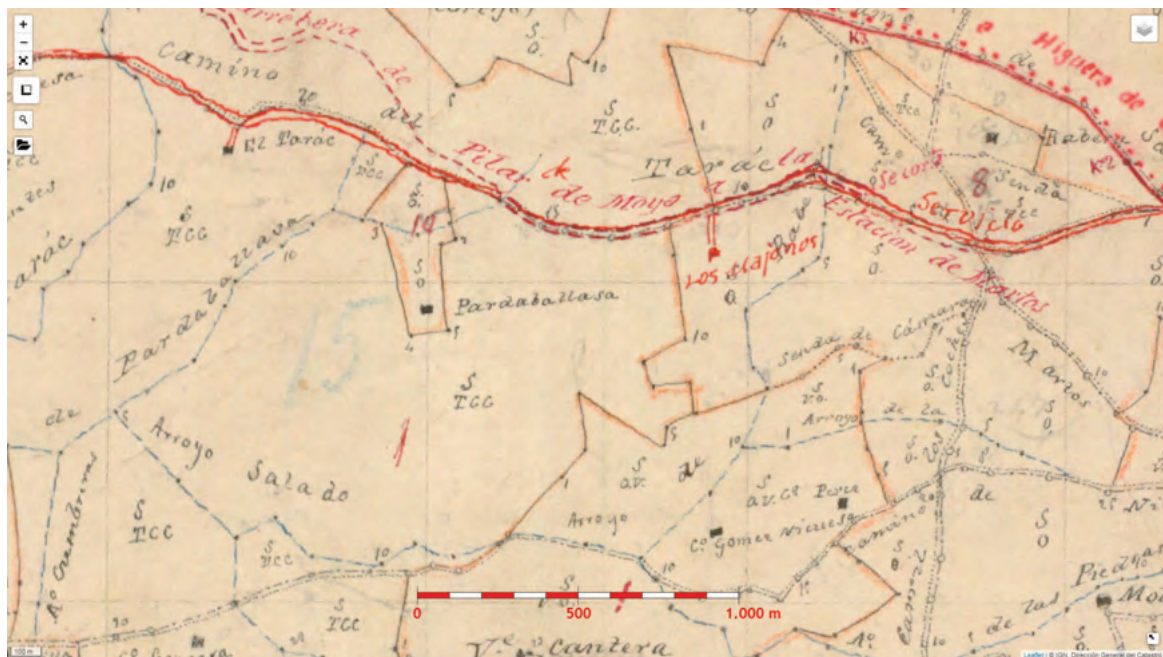
Si, como los últimos estudios sobre el tema han puesto de manifiesto, el ocultamiento se produjo en un edificio vinculado a la iglesia de *Tucci* (Martos), una iglesia rural o una villa asociada al clero/aristocracia, debería de existir un lugar con características de edificación acordes con la protección del conjunto de piezas, dado su valor en metales nobles y piedras preciosas. Hay que recordar que, según su descubridor, el tesoro aparecía bajo una capa de “argamasa de yeso”, que podríamos entender como *opus caementicium/signinum*, lo que sugiere una obra sólida que necesitara de cierta preparación. Ya que se trataba de un tesoro de gran valor económico y simbólico, debería de estar expuesto en una iglesia de equivalente relevancia religiosa y política, seguramente la sede catedralicia de *Tucci*, una de las más potentes del momento y la más próxima al lugar del hallazgo.

Tanto las fuentes escritas de época visigoda, que mencionan la asistencia de obispos tucitanos a diversos concilios (SALVADOR, 1990;

CASTILLO, 2006), como los testimonios epigráficos y arqueológicos, recalcan la importancia de *Tucci* durante los siglos V-VII (CILAJA 522-526) (GONZÁLEZ, MANGAS, 1991). La conversión de Recaredo en 587 y el resto de la población goda a partir del III Concilio de Toledo en 589, abren un periodo de reforzamiento de la Iglesia que se plasma en la fundación de parroquias e iglesias rurales, en muchos casos ligadas a la aristocracia civil. Un claro ejemplo de ello procede de algunos edificios de culto suburbanos recientemente excavados, tanto en el entorno de *Tucci* (FERNÁNDEZ, 2021) como en la vecina *Aurgi* (SERRANO, 2020).

Para la primera aproximación a la identificación del sitio se ha partido de la consulta de referencias cartográficas donde aparece el topónimo Los Majanos, fundamentalmente en el plano del IGN a escala 1:25.000 y en la cartografía base para el Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, que presentan una buena definición al respecto. No se ha podido encontrar rastro del otro topónimo, “de Garañón”, que no queda recogido sobre ninguna cartografía, ni siquiera en la del Alto Estado Alemán, confeccionada en la inmediata postguerra. Atendiendo a las

circunstancias de su descubrimiento, que al parecer se produjo al abrir zanjas de plantación de olivos, hemos consultado las minutas de la cartografía histórica 1:50.000 de entre los años 1902-1948, en las que aparecen las parcelas con cultivos más significativos. El plano se rectifica varias veces hasta que se concluye en 1948, por lo que tiene numerosos añadidos sin especificar fechas. No obstante, se pueden reconocer muchas parcelas de la zona que hemos estudiado que consisten en tierra calma de cereal, lo que nos da una indicación del grado de transformación de los cultivos hacia la primera mitad del siglo XX (figura 5). Ahora bien, si comparamos esa cartografía histórica con las ortofotografías del vuelo americano de la serie A, entre 1945-1946, las más antiguas que disponemos aquí, podemos ver que veinte años después del descubrimiento se ha generalizado el cultivo de olivar, apreciándose plantas de muy pequeño tamaño que sugieren una plantación reciente. En definitiva, el proceso de plantación de olivar debió de ser muy rápido entre el momento del descubrimiento y el periodo inmediatamente posterior a la Guerra Civil. En esos veinte años desapareció de la Loma de Pardoballasco toda la producción de cereal.

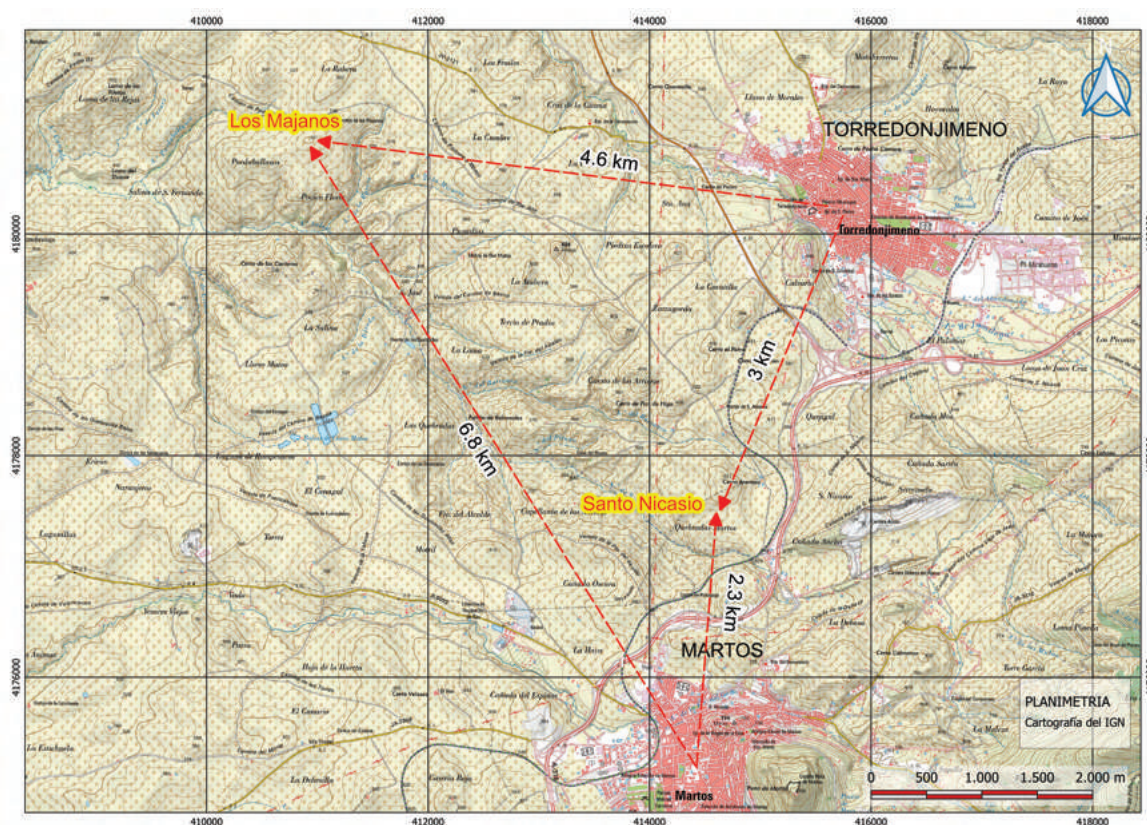


**Figura 5.** Loma de Pardoballasco-Los Majanos en las minutas cartográficas 1902-1948.

El paraje de Los Majanos o Loma de Pardo-ballasco se encuentra a unos 4 kilómetros al oeste de Torredonjimeno, en la vertiente norte del arroyo Salado, y a unos 6,6 kilómetros al noroeste de Martos. Dista unos 2 kilómetros al oeste de la ermita de N.<sup>a</sup> Sra. de Consolación, a la que el director del Museo de Córdoba, Samuel de los Santos Gener, hace referencia en la documentación que publica en 1935, indicando que se encuentra muy cerca del lugar del hallazgo (SANTOS GENER, 1935) (figura 6).

La indefinición en torno a la identificación de Los Majanos de Garañón se ha arrastrado durante mucho tiempo. Apenas treinta años después del descubrimiento, Alejandro Recio y Concepción Fernández Chicarro (1959) proponían otro emplazamiento. En aquel momento sugerían que el descubrimiento del tesoro se produjo, en realidad, en Santo Nicasio, un yacimiento actualmente catalogado como Cota 673 Santo Nicasio, que se

encuentra unos 2 kilómetros al norte de Martos y unos 3 al suroeste de Torredonjimeno. Este presenta restos por doquier y abundantes cerámicas de los siglos I-V y otras modernas, dispersas en una gran extensión de terreno, tal vez vestigios de una gran villa tardorromana (SERRANO, 2018). Ese terreno, según las ortofotos del vuelo americano de 1945-1946, aún estaba parcialmente dedicado a los cultivos de cereal y, por lo tanto, no coincide con las circunstancias en las que se produjo el hallazgo al cavar fosas de plantación de olivar. Además, ni el topónimo ni las distancias coinciden con los datos aportados por Santos Gener para la ubicación del sitio. Aunque no dudamos de que Santo Nicasio tiene gran entidad constructiva, que en la época en que Fernández Chicarro y Recio lo visitaron debía de ser muy evidente, otra cuestión es si los restos correspondían a una antigua ermita en ruinas cerca del Martos medieval o si eran aún más antiguos (figura 6).



**Figura 6.** Distancias desde Martos y Torredonjimeno hasta Los Majanos y Santo Nicasio.

### 3. MÉTODOS

El proyecto de investigación se planteó como un análisis del territorio a partir de metodologías no invasivas, usando una combinación secuenciada de prospección general, prospección mediante muestreos en transectos, microprospección en áreas limitadas, prospección con detector de metales y, finalmente, prospección con georradar de una zona acotada del yacimiento. Esa toma de datos tan exhaustiva sería la base de un SIG ajustado al área seleccionada, en el que pudiéramos reconocer el origen de la dispersión de materiales, definir densidades de concentración, establecer áreas de funcionalidad, actividad o especialización dentro de ellos y enmarcarlos cronológica y culturalmente<sup>2</sup>. Todos los datos de campo se han plasmado sobre cartografía LiDAR<sup>3</sup>. El objetivo final era cruzar la información de detalle de esta planimetría con los resultados de la recogida de materiales volcados a una base de datos y contrastarlos con el plano del georradar. Toda esa información, reflejada sobre planos detallados, permitiría alcanzar las conclusiones más fiables sobre el lugar.

#### 3.1. La prospección general

Para el primer acercamiento de prospección superficial, se abordó un área de 219 ha, de 1 kilómetro de norte a sur por 2,5 de este a oeste, limitada por el sur por el arroyo Salado, el arroyo Pardoballasco por el oeste, el camino de los Coches por el este y el camino de Pedro Gil por el norte (figura 7). Se descartó la prospección de aquellos espacios más accidentados, como zonas inundables de los vasos de los arroyos, los barrancos profundos o las

pendientes más acusadas. Los recorridos se realizaron con intervalos de unos 50 metros, en un terreno con grandes desniveles, lo que garantizaba una buena fiabilidad en el reconocimiento arqueológico. El criterio seguido fue puntear aquellos elementos a destacar, ya fuesen fragmentos cerámicos, líticos u otros relevantes que se localizaran. La suma de todos los elementos sirvió para establecer delimitaciones de los sitios arqueológicos.

Esa prospección reveló dos zonas arqueológicas bien diferenciadas, al este y oeste del cortijo de Los Majanos, separadas entre sí por el barranco del arroyo de La Ravera: el paraje de Cámara, al este, y la Loma de Pardoballasco, al oeste.

En el sitio de Cámara, al este, un conjunto de vajilla romana, fundamentalmente altoimperial, se concentraba sobre el propio cerro de La Ravera, mientras que se identificaban otras cerámicas de época emiral en un punto más alejado al este. Así, dada la discontinuidad de ocupación, la dispersión de restos y la ausencia de secuencia claramente visigoda, el paraje alrededor de Cámara y el arroyo de La Ravera se dejó de lado en este trabajo específico sobre Los Majanos (figuras 7 y 8).

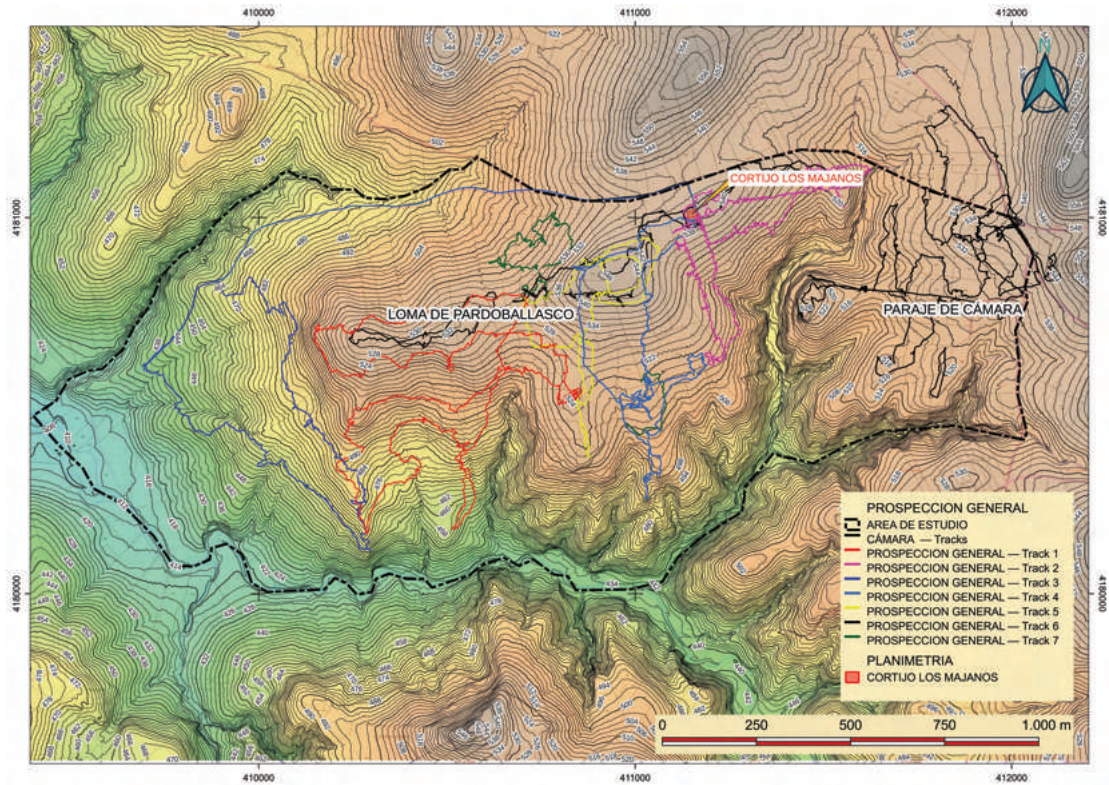
Por el contrario, en la Loma de Pardoballasco, al oeste del cortijo Los Majanos, los materiales cerámicos abarcaban claramente una larga secuencia romana entre principios del siglo I y el siglo V, por lo menos. Esa datación encajaba bien con el desarrollo del poblamiento romano en el territorio de la colonia romana de *Tucci*, fundada hacia el 14 a.C., a la que sigue la urbanización del territorio colonial mediante *villae* que surgen desde el cambio de Era (SERRANO DELGADO,

<sup>2</sup> El proyecto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Torredonjimeno. Los trabajos han sido dirigidos por quien suscribe, y ha participado un equipo formado por Marcos Soto Civantos, Miguel A. Lechuga Chica, arqueólogos (Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén) y la colaboración de Luisa M.<sup>3</sup> García González, arqueóloga (contratada por el Ayuntamiento). La prospección con georradar ha sido llevada a cabo por el CAI de Arqueometría y Análisis Arqueológico de la Universidad Complutense de Madrid. La restauración de las piezas metálicas ha corrido a cargo de M.<sup>3</sup> Paz López Rodríguez, restauradora.

<sup>3</sup> El estudio se ha realizado con el *software* QGIS. La planimetría es de elaboración propia, generada a partir de los datos LiDAR 2.<sup>3</sup> Cobertura (2015-2021) del Instituto Geográfico Nacional. La proyección del trabajo es EPSG:25830 - ETRS89 / UTM zone 30N.

1987; RUIZ *et alii*, 1992; FERNÁNDEZ *et alii*, 1993-1994). Este lugar parecía tener mayor entidad edilicia, si nos atenemos al hallazgo de elementos de monumentos funerarios

altoimperiales y de columnas (figura 10), que sugerían que se trataba de un establecimiento rural de cierto porte, con una larga ocupación hasta el Bajo Imperio. Pero si el



**Figura 7.** Tracks de prospección general de la Loma de Pardoballasco sobre cartografía 1:10.000.



**Figura 8.** Pendientes acusadas sobre el barranco del arroyo de La Ravera, desde Los Majanos. Al fondo, el cerro de La Ravera.

Tesoro de Torredonjimeno tiene una datación posterior, de mediados-finales del siglo VII (GARCÍA, 2009; SALVATIERRA, 2003 y 2009), caben dos opciones interpretativas: que se escondiera entre las ruinas de un antiguo asentamiento romano abandonado 250 años antes, o bien que el conjunto se ocultara en un asentamiento habitado en ese momento, seleccionando un espacio adecuado dentro de un edificio religioso (¿iglesia rural?) o en una parte de una casa rural tardoantigua que seguía ocupada y que presumiblemente podría vincularse con la iglesia tucitana. En este último caso, las observaciones realizadas durante las inspecciones preliminares no aclaraban suficientemente la datación. Por ello, era necesario realizar trabajos de prospección de detalle, que permitieran ajustar la cronología y poder relacionarlo con la época de la ocultación del tesoro.

La prospección de la mitad occidental de la Loma de Pardoballasco demuestra que estuvo prácticamente vacía de ocupación estable desde la Prehistoria hasta la Baja Edad Media. Allí el suelo orgánico es muy

escaso y solo se han detectado cerámicas modernas como parte de las actividades de abonado del campo hasta épocas recientes (figura 9). Sin embargo, elementos aislados hallados apuntan al expolio de las ruinas de un yacimiento romano, dispersándose restos de este a lo largo de cientos de metros alrededor. Ese es el caso del wp11 del *track* 3, un fragmento de fuste de columna de granito aparecido en una linde entre parcelas catastrales, sin otro contexto arqueológico alrededor, y que probablemente procede de Los Majanos, situado a unos 800 metros al noreste (figura 10).

El aprovechamiento de materiales antiguos en muros de deslinde de parcelas en época moderna y contemporánea es un escenario recurrente en la Loma de Pardoballasco. Uno de los casos más clarificadores al respecto se puede apreciar en un gran muro de separación entre parcelas catastrales, de más de 100 metros de longitud, con una anchura de 2 metros y una altura de más de 1 metro, situada a unos 350 metros al suroeste. Para su construcción se ha utilizado una enorme



**Figura 9.** Zona oeste de la Loma de Pardoballasco. Al fondo, el valle del arroyo Salado-Santo Nicasio.



**Figura 10.** 1: wp14 del track 6. Fragmento de monumento funerario altoimperial. 2: Wp11 del track 3. Fragmento de fuste de columna de granito.

cantidad de téglulas, tejas y mampostería desbastada o cuadrangular que debe de proceder de Los Majanos o de los afloramientos rocosos situados en la vertiente sur de la loma, hacia el cauce del arroyo Salado (figura 11).

En otros puntos se han hallado estructuras cuadrangulares de funcionalidad indeterminada, que por su ubicación no son hitos parcelarios o de demarcación. Es el caso de las marcadas en los wp 19-20 del track 1, que no están asociadas a materiales arqueológicos en superficie que permitan adscribirlas cronológicamente o ligarlas a un uso agrario concreto y tal vez correspondan a antiguas tumbas romanas arrasadas (figura 12).

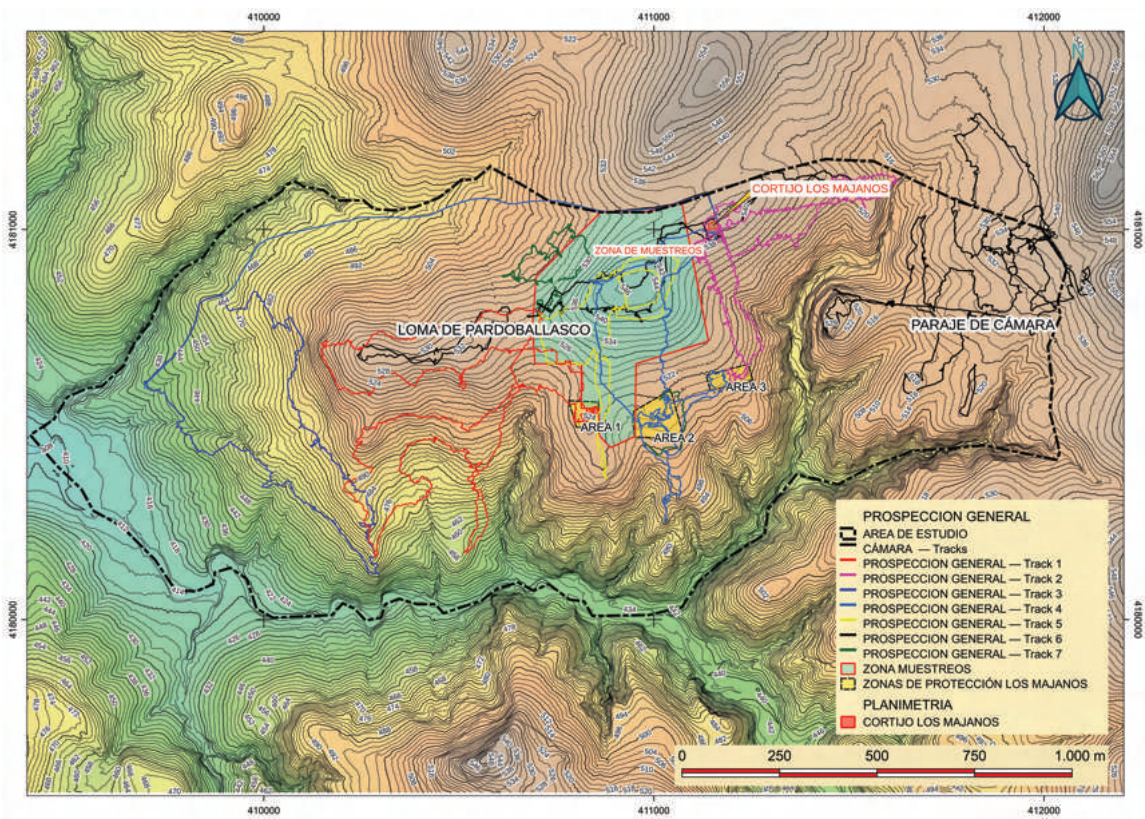
La prospección general de la mitad oriental del paraje, a diferencia de la occidental, demostró que allí se documenta la mayor parte de las evidencias arqueológicas, con un área principal de concentración de cerámicas de los siglos I-X y estructuras murarias en superficie al oeste del cortijo Los Majanos. Otras áreas de menor extensión, pero con entidad propia, se detectaron más al sur: Área 1, Área 2 y Área 3 (figura 13). Estas coinciden con otros tantos afloramientos rocosos que se elevan apenas 3-4 metros sobre el terreno, pero que resaltan en su entorno (figura 14). La distancia entre ellas es de unos 200 metros, ocupando superficies estimadas entre 0,3 y 0,4 ha. En estas tres áreas menores destaca la



**Figura 11.** Wp 4-5-6 del track 1. Linde construida entre las parcelas 466-467 del Polígono 31 con materiales de expolio.



**Figura 12.** Wp 19-20 del track 1. Estructuras cuadrangulares indeterminadas en la parcela 471.



**Figura 13.** Recorridos de prospección general de la Loma de Pardoballasco con áreas de concentración de materiales.

presencia de vajilla de época romana altoimperial temprana, *sigillata* itálica, sudgálica o de las llamadas de tipo Peñaflor, acompañadas de otras comunes o de tradición ibérica, que nos fijan un horizonte claro entre el cambio de Era y mediados del siglo I. Solo en el Área 2 aparece también cerámica grosera a torneta medieval (figura 14).

### 3.2. Muestreros en transectos

Una vez identificado un posible lugar donde ubicar Los Majanos, el siguiente paso del proyecto era tratar de acotar su extensión y caracterizarlo mediante la realización de muestreros en transectos que lo seccionaran de norte a sur y de este a oeste.



**Figura 14.** Área 1. Afloramiento rocoso con restos altoimperiales. Área 2. Afloramiento rocoso con restos altoimperiales y medievales.

La topografía de Los Majanos, al oeste del cortijo actual, constituye una loma amesetada, con unas dimensiones de unos 300 metros de este a oeste y unos 200 de norte a sur, que luego se prolonga a lo largo de cientos de metros en laderas suaves y barrancos sobre los arroyos que la circundan. Con esa orografía, se trazaron 5 ejes de muestreo (transectos) que seccionan perpendicularmente las curvas de nivel del área donde la prospección general marcaba concentraciones de materiales. El primero es un eje este-oeste (transecto 1) que documentaría la meseta por su parte más estrecha y alargada. Los otros cuatro ejes paralelos (transectos 2 a 5) seccionarían la parte más ancha de la meseta de norte a sur, en trazados paralelos y a intervalos: 60 metros del Eje 2 al Eje 5; 80 metros del Eje 5 al Eje 3; 100 metros del Eje 3 al Eje 4 (figura 15). El objetivo era establecer zonas de mayor o menor densidad conforme nos alejamos o aproximáramos al núcleo del yacimiento, donde presumiblemente debería de existir más cantidad de restos arqueológicos o, en su defecto, analizar la posibilidad de existencia de edificaciones aisladas y dispersas en vez de concentrarse en un solo punto.

El registro de ítems y su posicionamiento en el terreno se hizo mediante *waypoints -wp-*, creándose así una nube de puntos que representan las localizaciones de piezas, su naturaleza y su identificación, junto a fotografías de referencia. En los ejes planteados, las unidades de muestreo fueron cuadrículas de 10x10 metros

a intervalos regulares que, en función del tipo de sistema de cultivo del olivar, se espaciaron cada 20 o 30 metros. En total, se muestrearon 69 cuadrículas, lo que se traduce en una superficie analizada de unos 6900 m<sup>2</sup>.

El material recogido en las cuadrículas se cuantificó mediante categorías que fueran capaces de resumir los objetivos de clasificación a partir de las variables de peso y número de fragmentos. Dada la larga secuencia, se han resumido las fases de ocupación y los tipos de elementos en: materiales de construcción; vajilla romana; vajilla visigoda-emiral; vajilla medieval califal; vajilla indeterminada; metales; útiles de piedra, etc.

Entre la vajilla romana incluimos toda la de época alto y bajo imperial, aunque se han diferenciado en la base de datos. En la secuencia altomedieval, las fases visigoda y emiral se han unido en una sola de vajilla visigoda-emiral dada la enorme dificultad para poder diferenciar buena parte de las producciones que son de los siglos VI-VII de las que cabría asociar al siglo VIII. Otros conjuntos de vajilla sí han podido ser diferenciados para el siglo IX-X como califal. Finalmente, los amorfos que no han podido ser determinados aparecen en un campo de indeterminados.

Como norma general, una vez planteada la cuadrícula, se recogían todos los elementos que aparecían dentro de su contorno: vajilla,

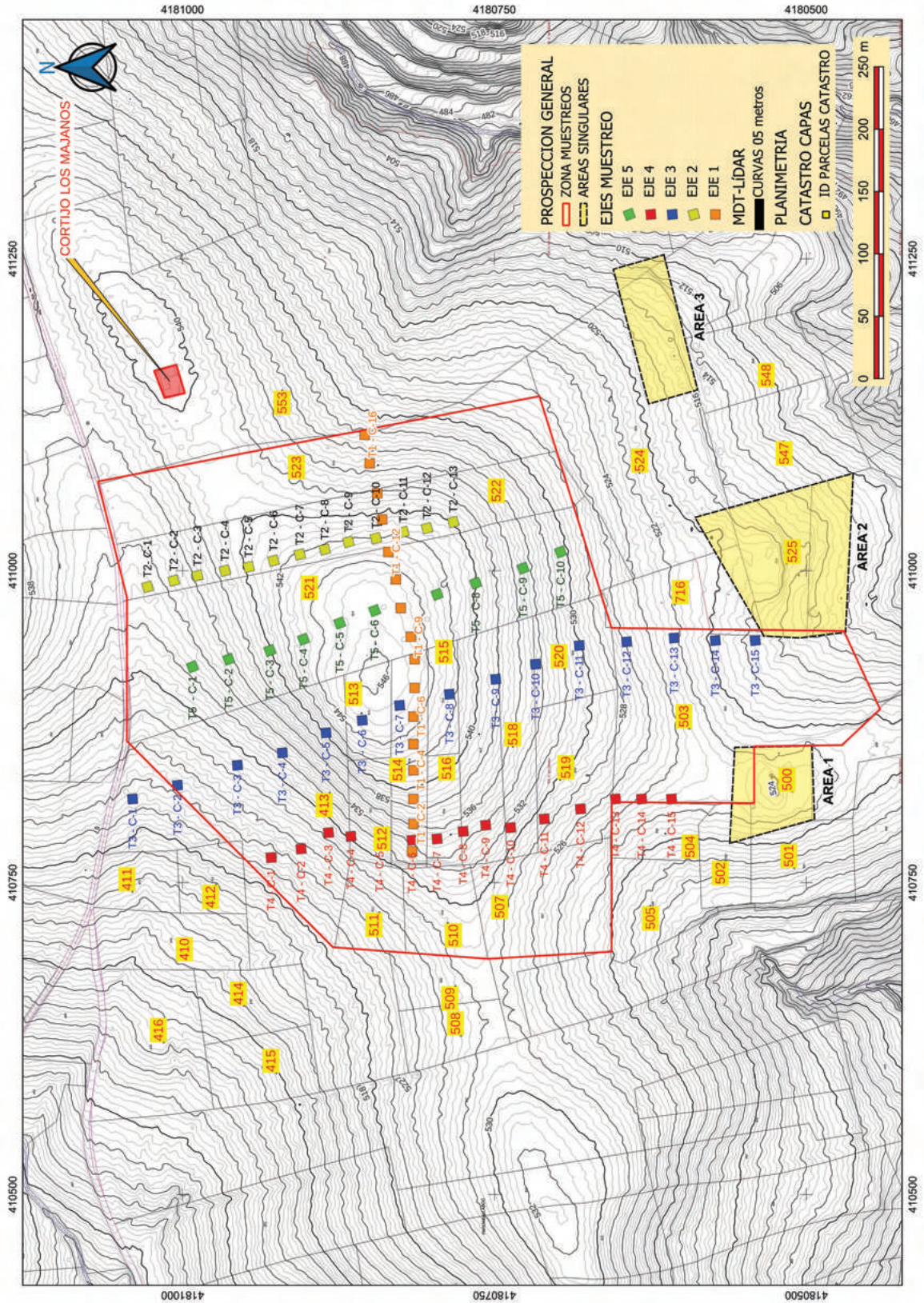


Figura 15. Ejes de microprospección en la Loma de Pardoballasco.

fragmentos de construcción, industria lítica, metales, etc. A continuación, se separaba, pesaba, cuantificaba y fotografiaba el correspondiente a fragmentos de construcción: tejas, tégulas, ladrillos. Una vez procesado, se dejaba de nuevo en su cuadrícula de referencia. El resto de cerámica se embolsaba y etiquetaba para su posterior estudio en laboratorio, donde fue lavado, cuantificado, pesado, separado por categorías y, finalmente, dibujado y fotografiado.

### 3.3. Evaluación de la distribución de cerámica por densidad y peso

El análisis de los datos de los muestreos se ha plasmado en una serie de planos que reflejan estadísticamente las densidades y peso de vajilla y elementos de construcción. En el plano de número de fragmentos de construcción (figura 16), las mayores proporciones se encuentran a lo largo de la meseta y laderas inmediatas, descendiendo conforme nos alejamos. Según

esto, la mayor probabilidad de localización del yacimiento de Los Majanos se ubica en la cima de la meseta y en su ladera norte. La distribución del número de fragmentos de vajilla ofrece resultados similares (figura 17), agrupándose en una zona muy similar a los de construcción. Aun así, podemos identificar una concentración al sur, alrededor de la cuadrícula 11.

Otro análisis aplicado, el peso de materiales, ofrece resultados concordantes con el número de fragmentos, coincidiendo en las mismas áreas del cerro. Según este análisis, los fragmentos más pesados se concentran en la parte alta del cerro de Los Majanos y en su ladera norte (figura 18). Es decir, los ladrillos, tejas, ímbrices y tégulas, etc., se encuentran en un sector concreto de la loma de Los Majanos, como consecuencia de su remoción por actividades agrícolas a lo largo de siglos. Una situación parecida refleja la clasificación de la vajilla por peso, que marca un área similar con las mayores probabilidades de localización del emplazamiento (figura 19).

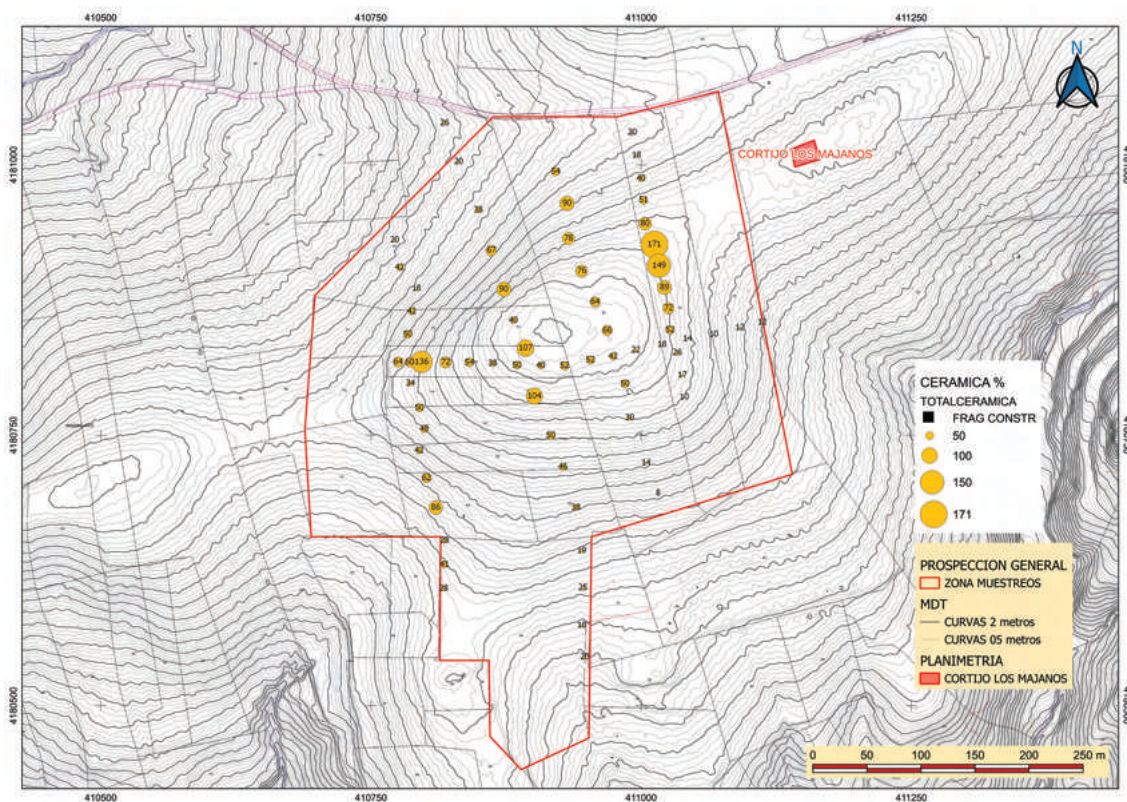


Figura 16. Gráfico del número de fragmentos de construcción en los transectos.

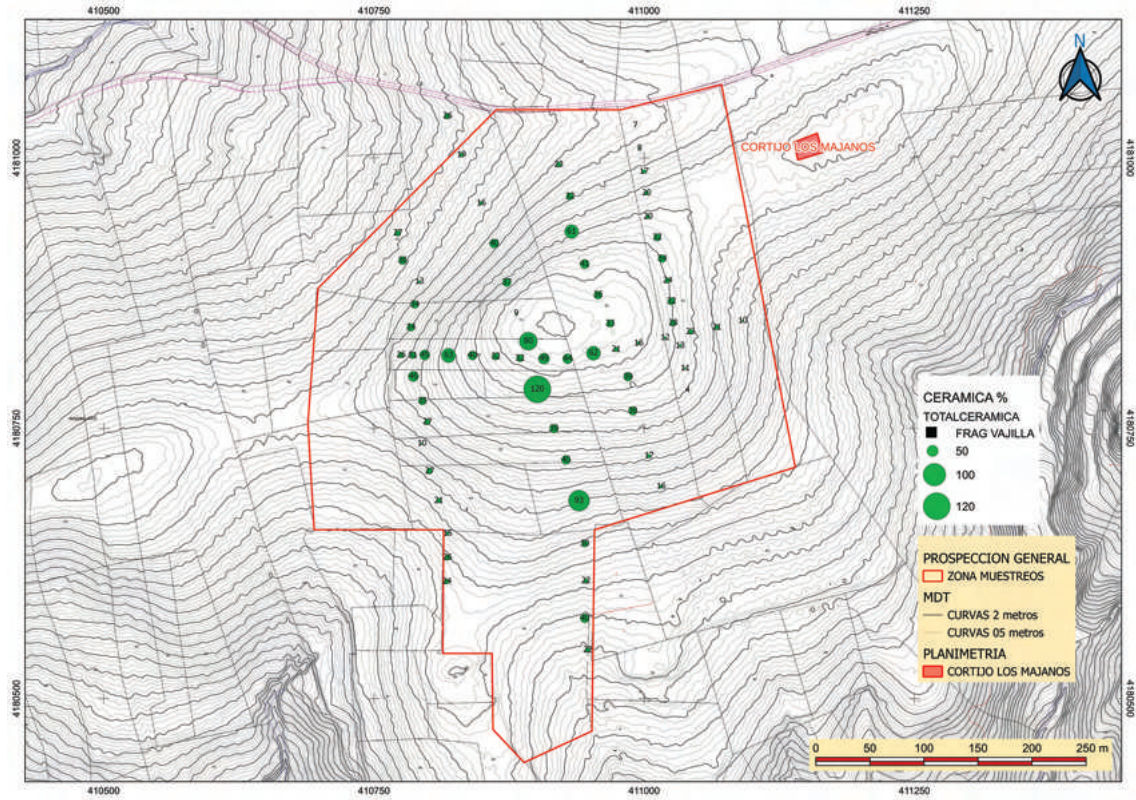


Figura 17. Gráfico del número de fragmentos de vajilla en los transectos.

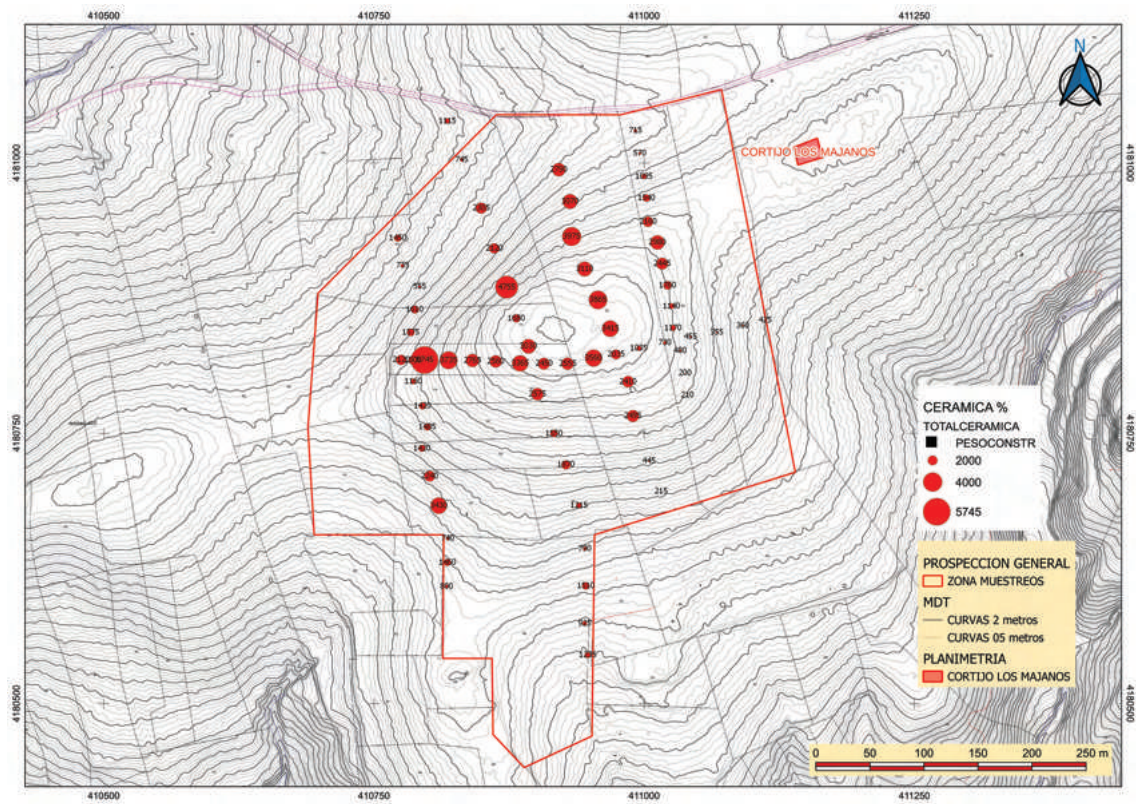
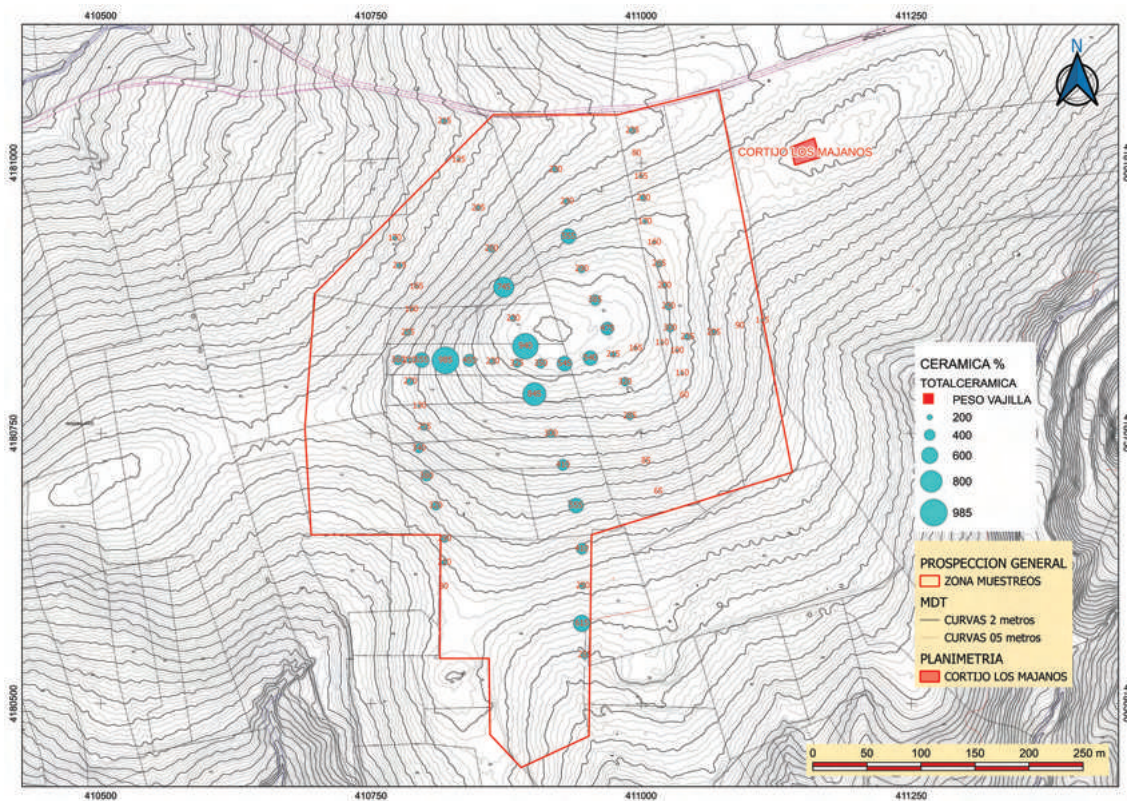


Figura 18. Gráfico de peso de fragmentos de construcción en los transectos.



**Figura 19.** Gráfico de peso de fragmentos de vajilla en los transectos.

Además de ello, los ejes 3 y sobre todo 4 indican que en la ladera sur del cerro existen pequeñas concentraciones de cerámicas, tanto en número como en peso de estas, que apuntan a la existencia de edificaciones aisladas periféricas al núcleo principal. Desgraciadamente, en esas parcelas no se consiguió obtener el permiso de los propietarios para realizar el estudio con georradar, por lo que no podemos estar seguros de las características de ese tipo de edificaciones con relación al núcleo principal.

En definitiva, los trabajos de muestreo resultaron efectivos para definir un área precisa del yacimiento, teniendo en cuenta que la prospección general marcaba una amplísima dispersión previa. La aleatoriedad de los materiales presentes en los muestreos, dada su fragmentación, no permitía contar con elementos suficientemente reconocibles tipológicamente, por lo que posteriormente se llevó a cabo una recogida selectiva de vajilla,

fundamentalmente bordes y bases, que completaban los datos de los transectos. Se puede concluir que los análisis de densidad y peso de materiales describían una clara localización del núcleo del sitio. El muestreo en ejes y cuadrículas acotó la zona a la que debíamos dirigir la prospección con georradar hacia una parte de la loma de Los Majanos mucho más reducida que el área propuesta en el proyecto, que tenía inicialmente una extensión de unas 6,5 hectáreas, hasta reducirla a poco más de 3 hectáreas, que es lo que finalmente se realizó.

### 3.4. Evaluación de la distribución de cerámica por fases

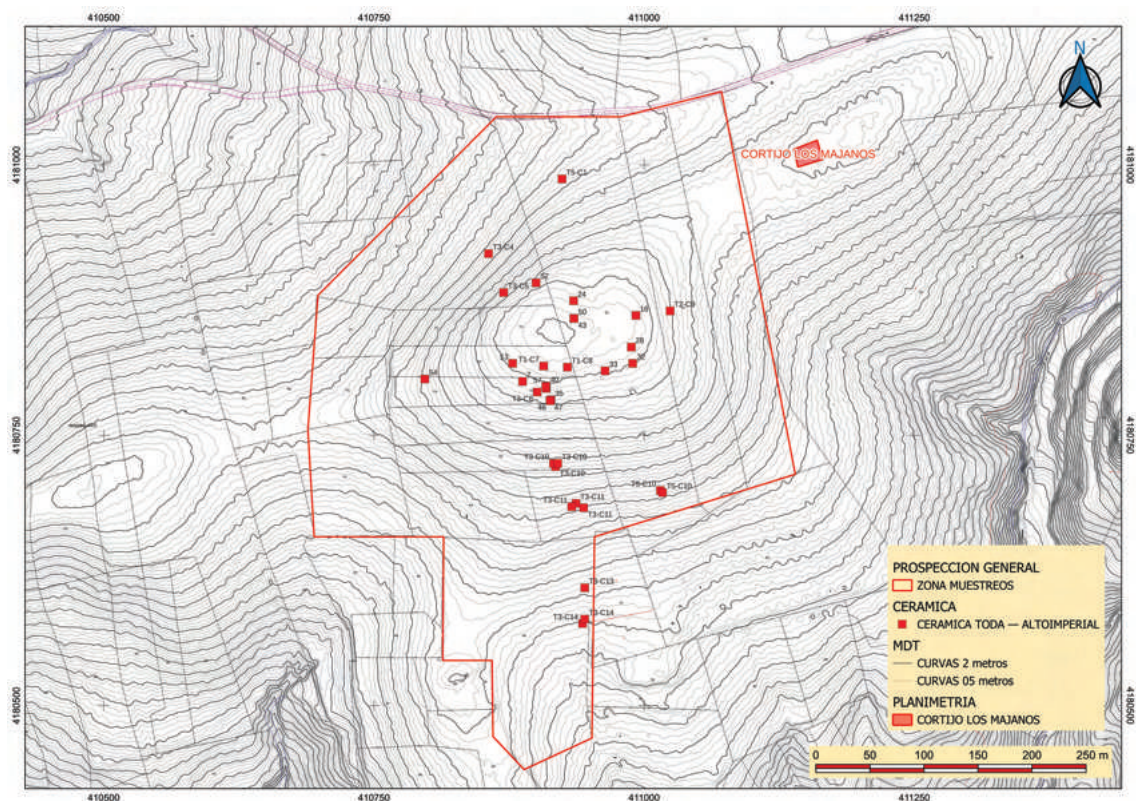
La comparación de los datos de superficie, tanto de los muestreos selectivos como de los muestreos en transectos, refleja una distribución de materiales de varios periodos históricos que resulta esclarecedora de la ordenación del asentamiento a lo largo del primer milenio

de nuestra Era. Para facilitar el análisis, hemos agrupado la cerámica en cinco periodos históricos: romano altoimperial; romano bajoimperial; visigodo; emiral; califal<sup>4</sup>.

La fase romana altoimperial es una de las mejor representadas, tanto en muestreos selectivos como en los ejes y cuadrículas (figura 20). La vajilla de mesa *sigillata*, tanto local como de importación, aparece con bastante regularidad, por lo que resulta difícil establecer zonas de concentración. En cambio, es significativa la localización con cierta frecuencia de recipientes de almacenaje, tanto cerrados (*dolia*) como abiertos (tinajas), en las cotas más elevadas de la ladera sur de la meseta. Allí podríamos estar identificando la *pars rustica* de la villa romana (parcela 515). Más al sur (parcelas 518-520), en las cuadrículas 10-11 del transecto 3, también recogimos vajilla altoimperial y fragmentos de

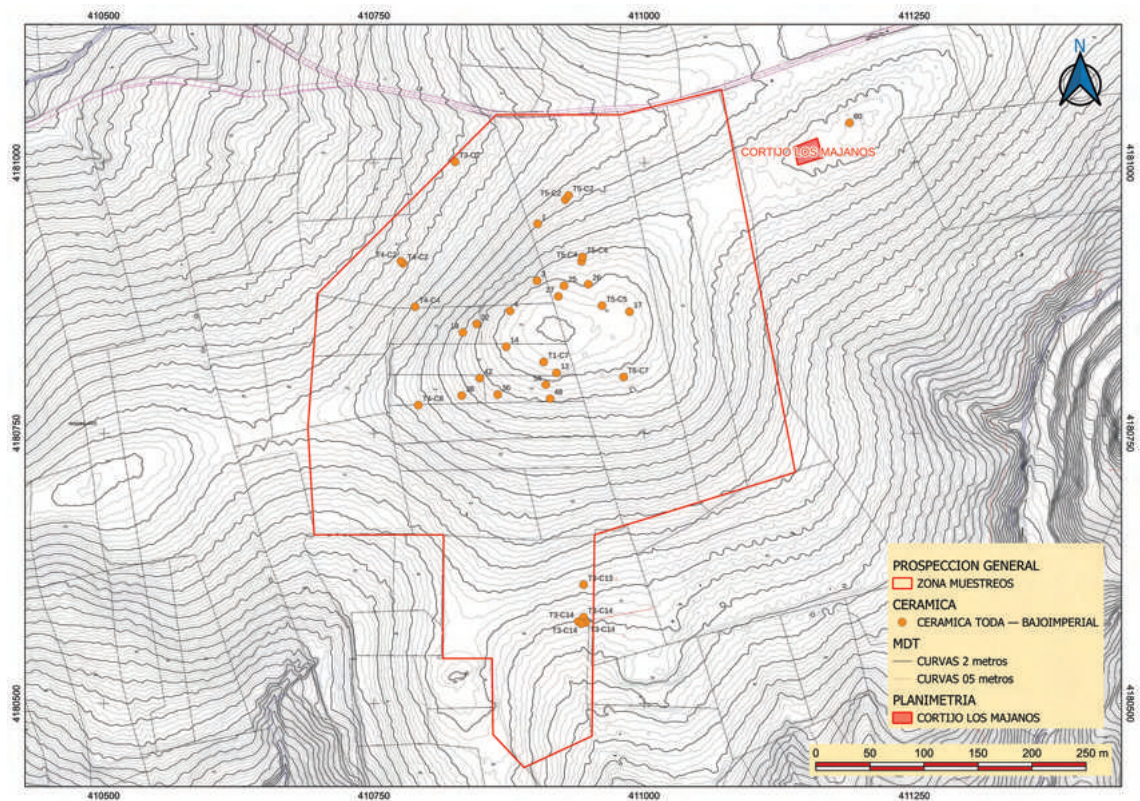
*dolia*. En este caso, la vajilla de mesa es claramente la más antigua detectada en prospección, con cerámica de barniz rojo tipo Peñaflor, itálicas y sudgálicas, que constituyen los primeros testimonios de ocupación romana del cerro de Los Majanos (figuras 22 y 23).

La fase romana bajoimperial se extiende por un ámbito similar al anterior, con la salvedad de que esta fase está mucho más concentrada en las cotas altas de la meseta (figura 21). Para esta fase se ha destacado la vajilla de mesa frente a la vajilla común, mucho menos clarificadora. Este conjunto está formado tanto por cerámica africana, *terra sigillata* clara C (tscC) y *terra sigillata* clara D (tscD), como por otros productos de fabricación local, como la *terra sigillata* hispánica tardía meridional (tshtm). Destaca la abundancia de platos-fuentes de gran diámetro, particularmente las formas



**Figura 20.** Gráfico de distribución de fragmentos de vajilla altoimperial.

<sup>4</sup> Las evidencias de la ocupación prehistórica e ibérica tardía son escasas y dispersas, por lo que las hemos dejado fuera de este estudio.



**Figura 21.** Gráfico de distribución de fragmentos de vajilla bajoimperial.

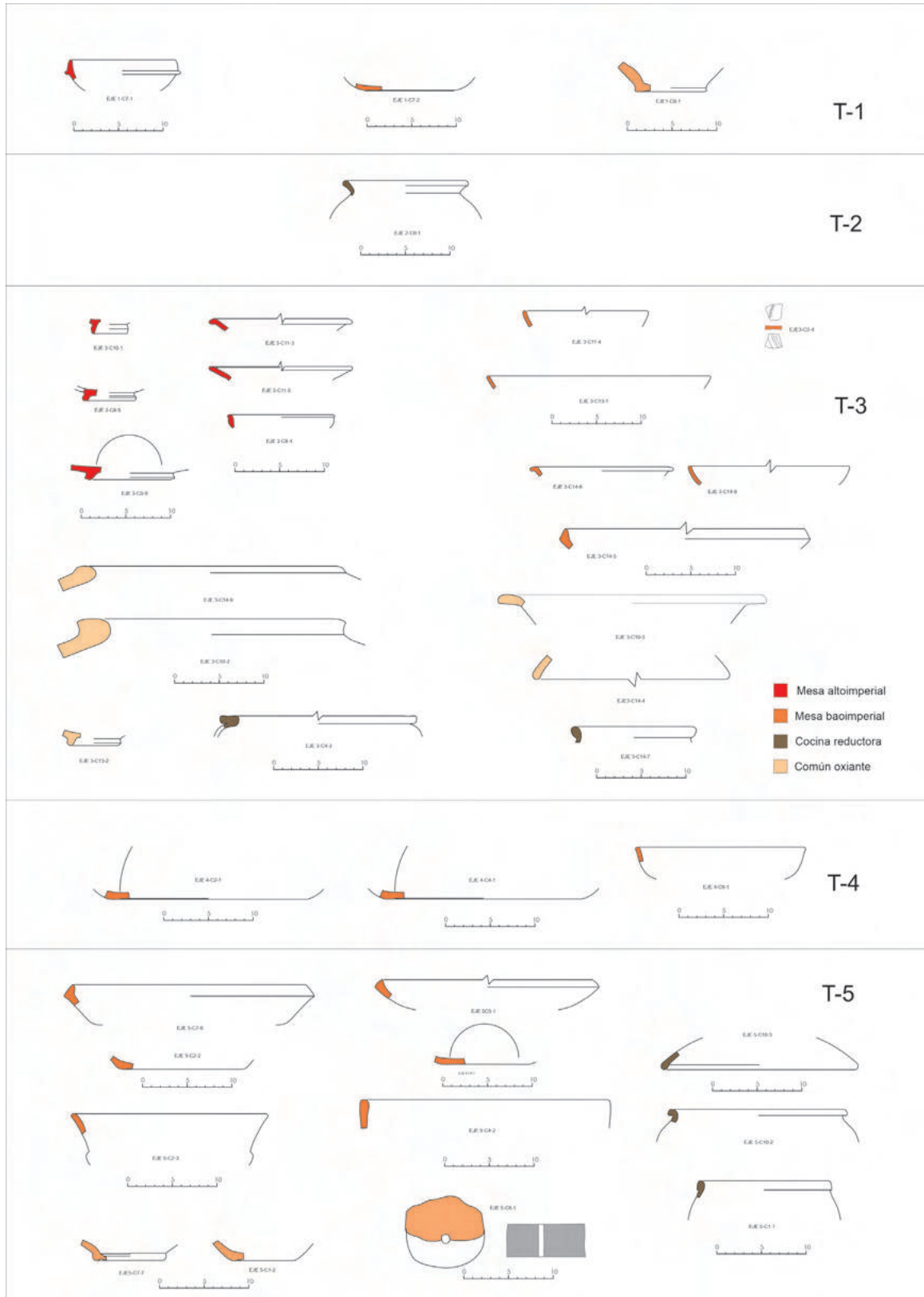
Hayes 61-Hayes 80, aunque es muy frecuente la forma Hispánica 37 Tardía (forma 2 de Orfila) (ORFILA, 2009) (figuras 22 y 23). Al sur, destaca una concentración particular en un sector muy alejado del cerro, cerca del espolón rocoso que hemos definido como Área 2. Allí, las cuadrículas 13-14 del transecto 3 tenían una cantidad importante de materiales de este tipo, en lo que parece una ocupación aislada de la casa.

Para la fase visigoda contamos con un conjunto de materiales muy significativo. La vajilla de este periodo aparece a lo largo de todo el sector, pero con pequeñas concentraciones que sugieren que se ocuparon partes separadas de la antigua villa romana o se alzaron hábitats precederos, fondos de cabaña, distribuidos a lo largo del antiguo asentamiento tardorromano (figura 24).

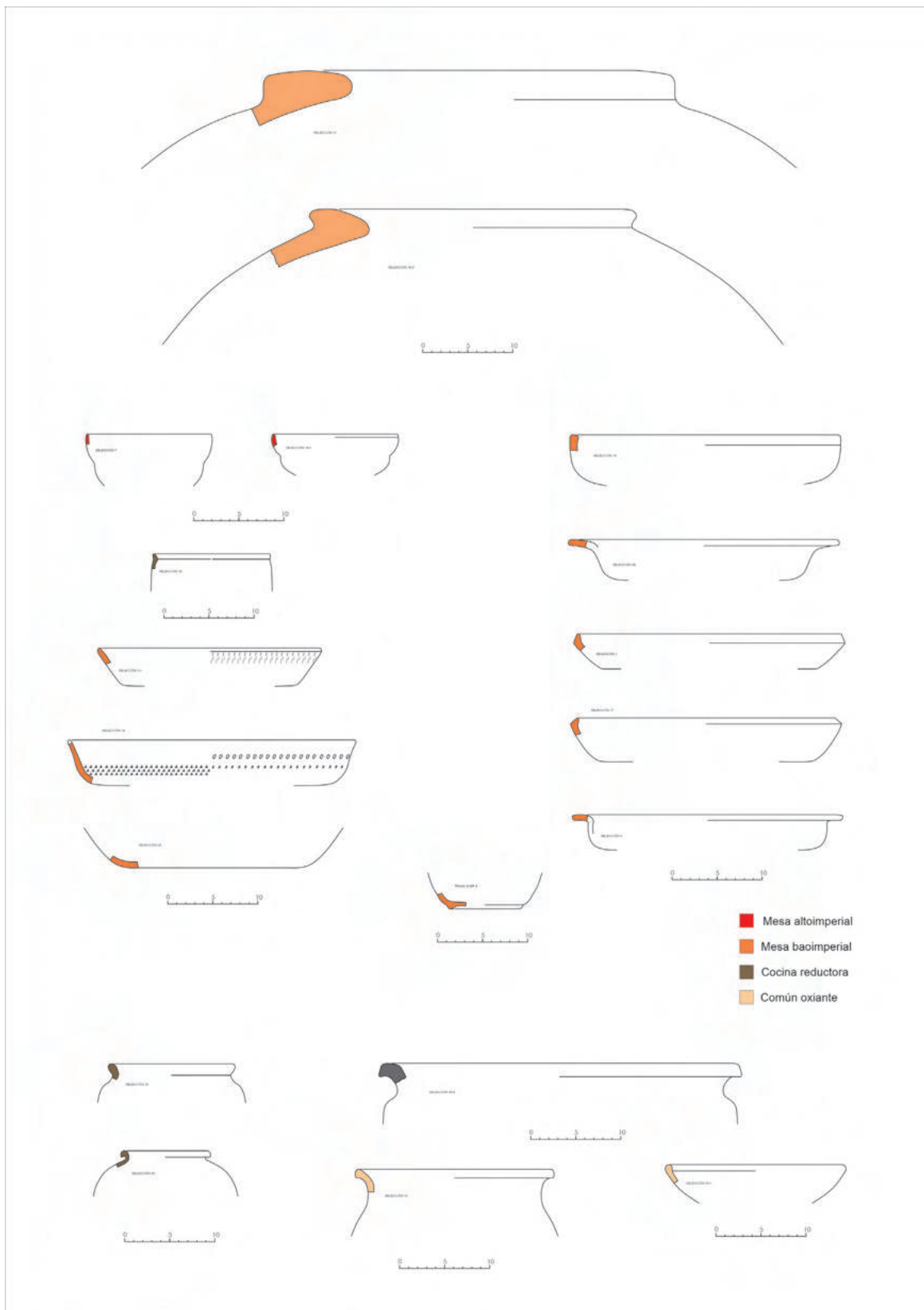
A pesar de la dificultad para identificar la vajilla de este periodo, algunos tipos que podemos ubicar en el periodo de los siglos VI-VII son fácilmente diferenciables por sus

características. Nos referimos a las producciones ebusitanas e imitaciones locales, que constituyen un conjunto de vajilla muy fragmentado y al mismo tiempo muy abundante a lo largo y ancho del yacimiento. Este tipo de vajilla, procedente de ambientes propiamente bizantinos, se reconoce fundamentalmente por sus característicos acabados decorativos incisos exteriores, que permiten identificar fragmentos reducidos. Las pastas oxidantes con desgrasantes micáceos medios-pequeños también son indicativas de este tipo de vajilla, pero menos que las decoraciones (figura 27) (RAMÓN, 2009).

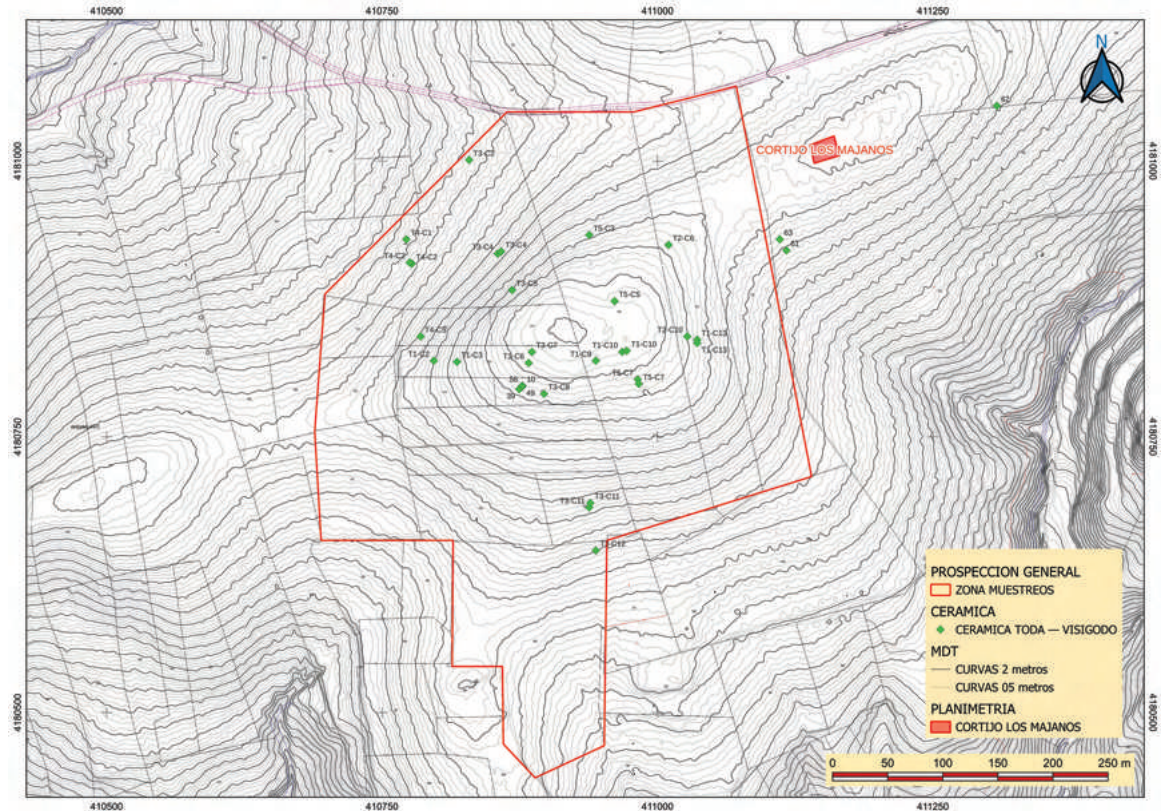
Otros materiales frecuentes en este periodo son las jarras y botellas oxidantes, tan habituales de ajuares funerarios, pero también de los ambientes domésticos. Junto a estas, otro tipo de vajilla de este horizonte es la cerámica reductora de pastas groseras, destinada a unos variados, de los cuales los servicios de cocina son los más típicos. Se trata de recipientes frecuentemente modelados y ejecutados con torno lento



**Figura 22.** Materiales de época romana altoimperial de los muestreos.



**Figura 23.** *Materiales de época romana obtenidos en recogidas puntuales.*



**Figura 24.** Gráfico de distribución de fragmentos de vajilla visigoda.



**Figura 25.** Track 2. Wp 5-6. Cerámica visigoda modelada.

o torneta (figura 25). De entre este tipo de vajilla destacan las formas de cazuelas de perfil bajo, labios ligeramente exvasados y fondo plano, a menudo decorados con digitaciones. Un ejemplar de cazuela carenada y otras cerámicas groseras fueron recogidos en un punto concreto

al sur del actual cortijo de Los Majanos (figura 25-selección). También entre la vajilla reductora podemos encontrar una variedad de ollas cerradas de labio exvasado, algunas con asas. Esta tipología podría haberse extendido hasta bien entrado el siglo VIII, con perduración de

tradiciones alfareras entre las comunidades locales que lentamente fueron incorporando nuevos repertorios emirales, algo que está bien

documentado en la evolución de la alfarería en otros ámbitos peninsulares (ALBA, GUTIÉRREZ, 2009) (figura 26).



**Figura 26.** Distribución de materiales de selección de época visigoda.

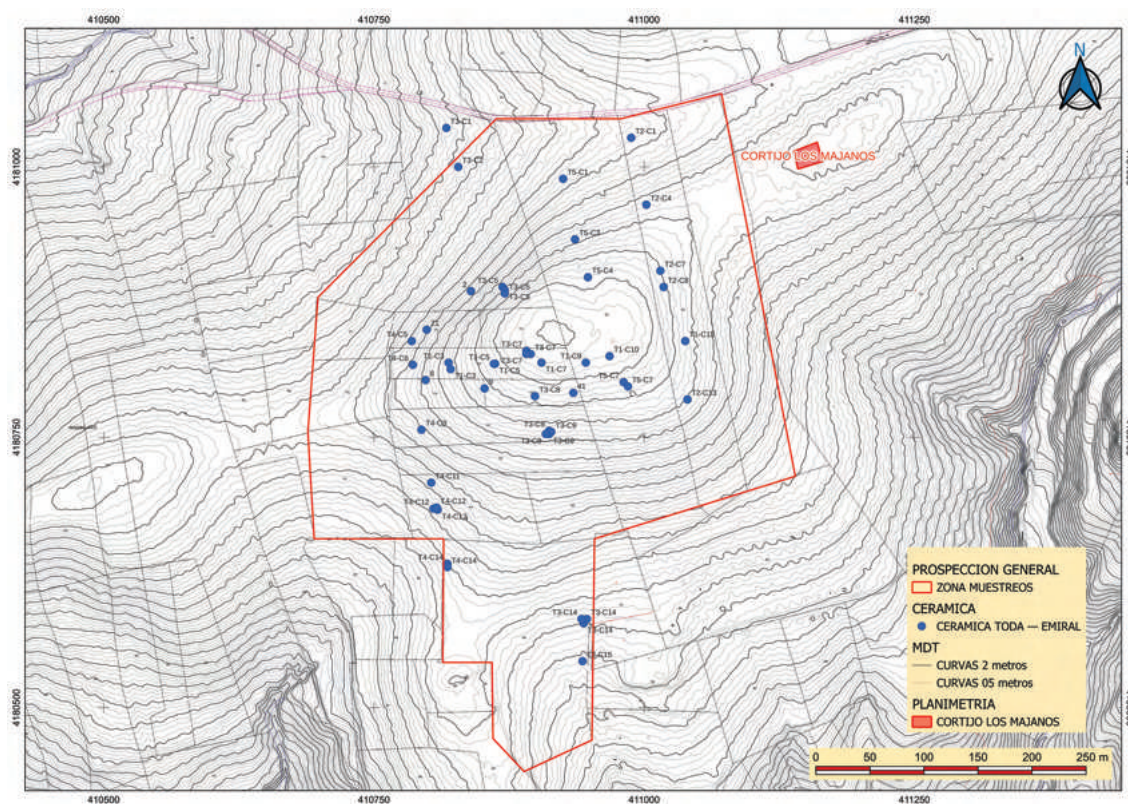


**Figura 27.** *Materiales de vajilla ebusitana de época visigoda.*

Respecto a las cerámicas de época emiral (figura 28), al igual que en las fases anteriores, podemos localizarlas a lo largo y ancho de todo el ámbito del muestreo, desde la meseta superior hasta las laderas de todo su entorno. Si acaso, parece que su posición se desplaza ligeramente hacia las cotas inferiores de la ladera oeste, donde las zanjas de retención de aguas de los olivos han sacado a la luz restos de mampostería y abundante vajilla. Lo que ejemplifica bien esa concentración al oeste de la meseta son los resultados de los transectos 1 y 4. En el 1, las cuadrículas 1-10, y en el 4, las cuadrículas 5-14, permiten apreciar la mayor densidad de piezas de este periodo, lo que, combinado con los hallazgos puntuales de vajilla, describe una oscilación hacia el oeste de la ocupación de cerro durante este periodo, alejándose parcialmente de las ruinas de la antigua villa romana. No obstante, la vajilla de este periodo es constante a lo largo de toda la meseta, por lo que parece que existen construcciones dispersas, bien en forma de fondos de cabaña, bien aprovechando antiguas

estructuras que aún se mantuvieran en pie, o levantando nuevas viviendas.

Es evidente una evolución del repertorio formal y técnico de la cerámica durante los siglos VIII-IX que rompe, a grandes líneas, con la tradición visigoda del periodo anterior, particularmente por la casi total ausencia de cerámica modelada y la mayor depuración de las pastas, que permite elaborar recipientes a torno de mayor calidad. De entre el conjunto documentado (figura 29) destacan los grandes lebrillos y barreños de pastas oxidantes claras con labios redondeados, exvasados y fondo plano, que aparecen con muchísima frecuencia. Otras piezas características de este momento son las jarritas de pastas claras oxidantes de cuello desarrollado vertical y ancho, con cuerpo globular. Suelen llevar dos asas verticales y opuestas desde el labio hasta el cuerpo. Este tipo suele ir decorado con pintura en rojo o negro en franjas verticales digitales, así como las propias asas. Además, también encontramos botellas de pastas calcáreas de diversa anchura de cuello.



**Figura 28.** Gráfico de distribución de fragmentos de vajilla emiral.



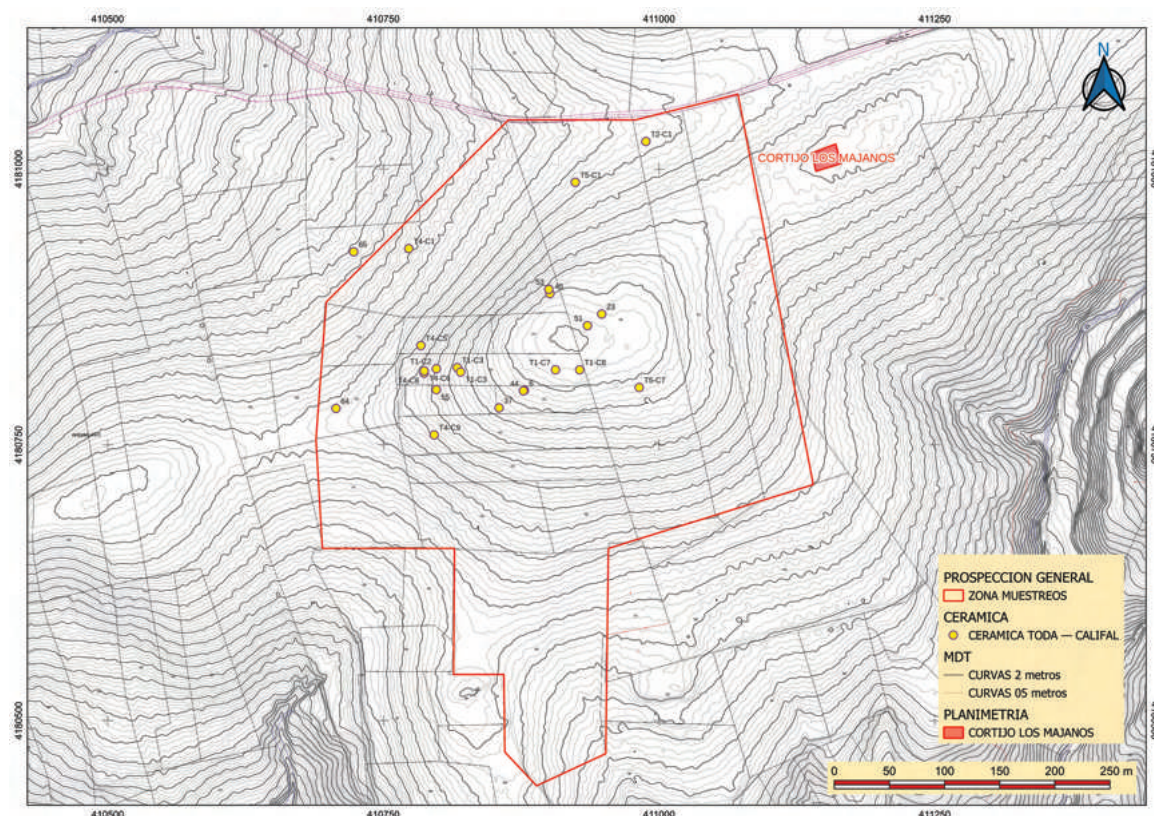
**Figura 29.** Distribución de materiales de selección de época emiral.

Otras formas frecuentes de este periodo corresponden a la vajilla reductora de cocina, ampliamente representada. Destaca la continuidad de las fuentes de perfil bajo exvasado, ahora ya a torno, y ollas de cocina de una o dos asas, así como la aparición de discos planos de horno. Es notoria la ausencia de un tipo de vajilla muy frecuente en los ambientes emirales en la campiña de Jaén, como son las denominadas ollas trípode (CASTILLO, 1998). Ningún elemento reconocible de estos recipientes se ha recogido en este yacimiento, aunque sí en otros próximos, como el de Cámara, a 1 kilómetro al este, al otro lado del arroyo de La Ravera.

Otro de los materiales que ahora aparecen con profusión son los arcaduces, recipientes relacionados con infraestructuras hidráulicas, norias/pozos de extracción de aguas subterráneas. Fragmentos de varios tipos de estos recipientes se identifican en la ladera norte y sur

de la meseta de Los Majanos, prácticamente a la misma cota de altura, en torno a los 540 metros (figura 29).

Finalmente, la vajilla califal (figura 30) se concentra claramente en el extremo oeste de la meseta, aunque hay fragmentos diseminados en otros puntos. Este periodo final sigue la tendencia de época emiral, ocupando zonas periféricas a las ruinas romanas. Sin duda, está representado por un conjunto mucho menos numeroso de cerámica (figura 31), entre la que destaca la vajilla a torno de cocción oxidante, vidriada en tonos amarillos, verdes o melados, tanto al interior como al exterior, así como decoraciones en verde y manganeso. Se trata de platos y fuentes de amplio diámetro, con labios exvasados en su mayoría, aunque también aparecen platos y cuencos de tendencia hemisférica y botellas-redomas de pico trilobulado y cuellos cortos.



**Figura 30.** Gráfico de distribución de fragmentos de vajilla califal.



**Figura 31.** Distribución de materiales de selección de época califal.

La conclusión del análisis de los muestreos es que la mayor densidad de restos arqueológicos se sitúa entre el extremo noroeste y el centro de la meseta, de unos 250 metros de este a oeste por unos 200 metros de sur a norte, es decir, un área de unas 3,2 hectáreas en la que existen mayores evidencias arqueológicas en superficie, tanto de elementos muebles como inmuebles.

Aunque la vajilla de mesa romana está presente a lo largo y ancho de la meseta, la *terra sigillata* africana o las imitaciones de *terra sigillata* hispánica tardía meridional, producciones de los siglos IV-V, tienen mayor presencia al borde de la meseta por el noroeste, en las parcelas 413-512 principalmente. Este tipo de vajilla corresponde a una fase avanzada de la casa romana, que puede haberse ampliado a lo largo del Bajo Imperio hasta convertirse en una gran propiedad, extendiéndose desde la cima hacia la ladera noroeste del cerro. Es precisamente en la esquina sureste de la parcela 413 donde se identificó un fragmento de ladrillo circular, característico de los pilares de un *hypocaustum*. El fragmento latericio puede corresponder tanto a un suelo calefactado de una estancia como a espacios específicos, como un baño privado. Sea como fuere, su aparición coincide con una parcela donde se ha producido la apertura de zanjas para olivar, que han extraído mampostería y otros materiales de construcción.

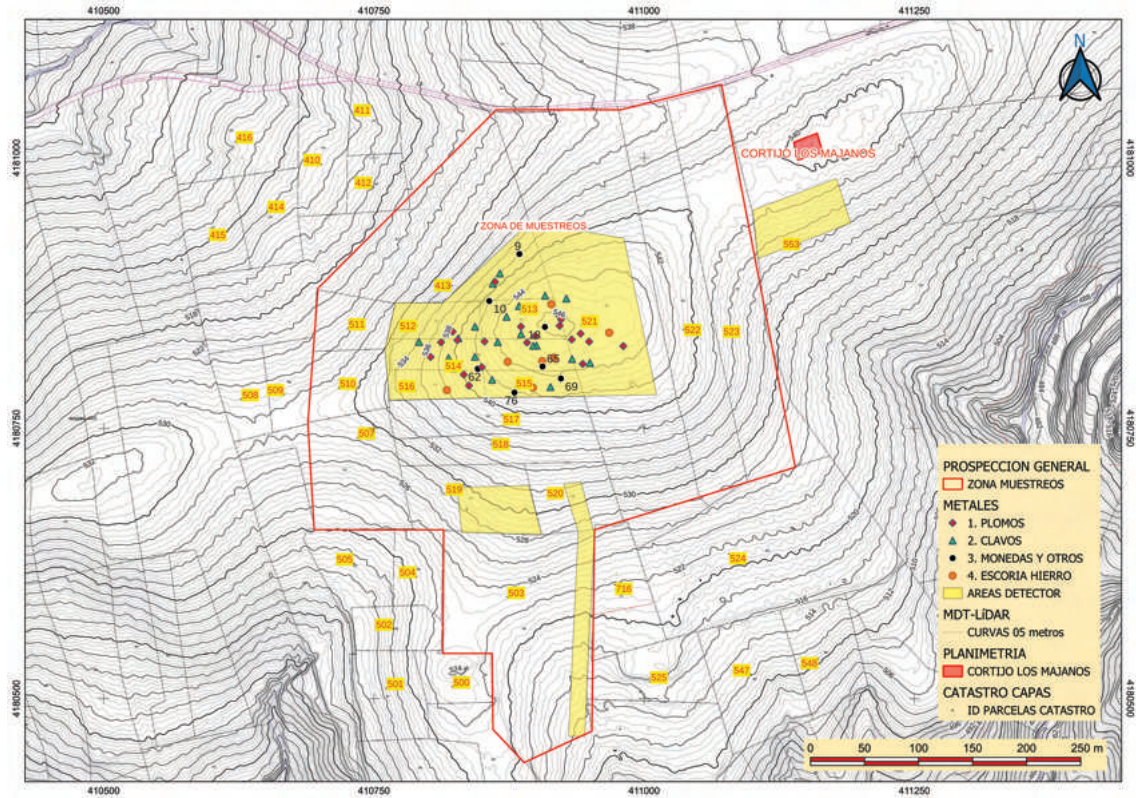
La distribución de vajilla medieval es más compleja. En primer lugar, la que claramente podemos identificar como de época visigoda o de transición emiral es menos abundante y difícil de localizar en el área de la meseta. Al sur del cortijo de Los Majanos se recogieron grandes fragmentos que sugieren la existencia de una zona excéntrica al núcleo de la antigua villa, al este de la meseta. Son cerámicas modeladas, reductoras, de aspecto tosco, bruñidas y con decoración plástica de digitaciones. Estos tipos, por su originalidad y diferencias, se sitúan entre los siglos VII-VIII, con paralelos en conjuntos cerámicos similares en el entorno de Madrid, Toledo o Extremadura (VIGIL-ESCALERA, 2006; PEÑA *et alii*, 2018; SÁNCHEZ,

SÁNCHEZ, 2017). Sin embargo, otras zanjas de olivar abiertas a más de doscientos metros de allí, al sur de la meseta de Los Majanos (Área 2), también han sacado a superficie conjuntos cerámicos similares o ligeramente posteriores. A ello debemos sumar vajilla de importación, como las mencionadas cerámicas ebusitanas, que encontramos con bastante regularidad a lo largo de los muestreos y ejes (figura 27). Todo ello refuerza la sensación de que la ocupación de época visigoda y primer momento emiral se desarrolla con cierta homogeneidad entre las ruinas romanas, particularmente al oeste del cerro.

Finalmente, la vajilla plenamente emiral y califal se halla en casi todas partes de la meseta de Los Majanos, con piezas muy fragmentadas. La mayor concentración de este periodo de los siglos IX-X se encuentra al oeste de la meseta, en el extremo de las parcelas 512-514-516, y al pie de la linde con las parcelas 510-511, donde se aprecian muros en superficie y cerámicas extraídas de zanjas de olivar.

### 3.5. Prospección con detector de metales

Una vez delimitada un área precisa de la loma donde situar el yacimiento, a partir de las densidades de número de fragmentos y su peso, se realizó la prospección con detector de metales sobre las mismas parcelas en las que posteriormente se realizaría la prospección con georradar (figura 32). Desde luego, no esperábamos encontrar piezas que formaran parte del tesoro visigodo, pero sí otros materiales que aportaran datos de actividad, de la misma forma que la presencia-ausencia de metales también ha supuesto una valiosa información a la hora de establecer una localización precisa. No obstante, como comprobación y contrastación, se muestrearon otras tres franjas: en la parcela 519, donde la vajilla de época medieval es abundante; en las parcelas 520-503, al sur, ceñida al trazado del transecto 3, donde la frecuencia de vajilla romana altoimperial sugería la existencia de ocupación antigua; también se muestreó un sector de la parcela 553, al sur del



**Figura 32.** Áreas de prospección con detector de metales.

propio cortijo de Los Majanos, donde se había detectado vajilla visigoda en varias zanjas de olivar. En esos tres muestreos los resultados fueron prácticamente negativos.

La variedad de elementos metálicos detectados se ha clasificado en cuatro categorías: fragmentos de plomo; clavos de sección cuadrada; escorias de hierro; monedas y elementos suntuarios, descartando la omnipresente basura reciente.

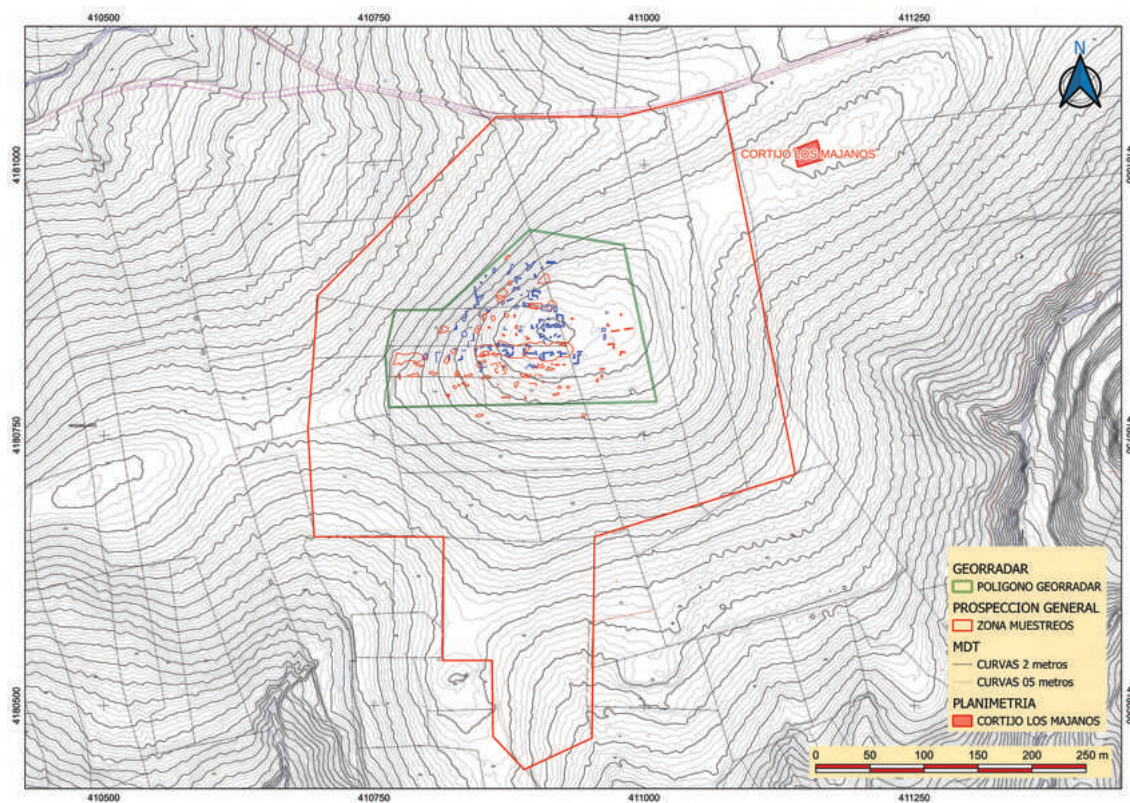
### 3.6. Prospección con georradar

Tras ajustar la extensión del yacimiento mediante muestreos hasta unas 3,2 ha, fundamentalmente en la cresta de la Loma de Pardoballasco-Los Majanos, el siguiente paso fue la comprobación de la existencia de sus restos mediante prospección con georradar (figura 33).

En términos generales, se han detectado anomalías de posibles estructuras con

diferentes tipologías y orientaciones. Se han interpretado muros, en alto grado de alteración, seguramente sus cimentaciones, debido a la baja amplitud de reflexión de las anomalías. Algunas zonas presentan hipérbolas dispersas con un espesor de unos 40 cm que se han interpretado como acumulaciones de materiales o rocas agrupadas. Los dos tipos de antenas utilizados, capaces de barrer una franja de más de 1 metro de profundidad del subsuelo, indican que la mayoría de los restos se encuentra a una profundidad de entre 10 y 40 cm desde la superficie. Esos datos encajan bien con la información recabada en las zanjas de retención de aguas de las parcelas 413 y 512 por el norte y 515-516 por el sur, donde los muros de mampostería seccionados se aprecian a esas cotas.

Los resultados del trabajo se han representado en dos tipos principales. Las señales nítidas corresponden a muros bien definidos (líneas en azul), mientras que otras anomalías más débiles (líneas en rojo) se han interpretado



**Figura 33.** Resultados de la prospección con georradar en la Loma de Pardoballasco.

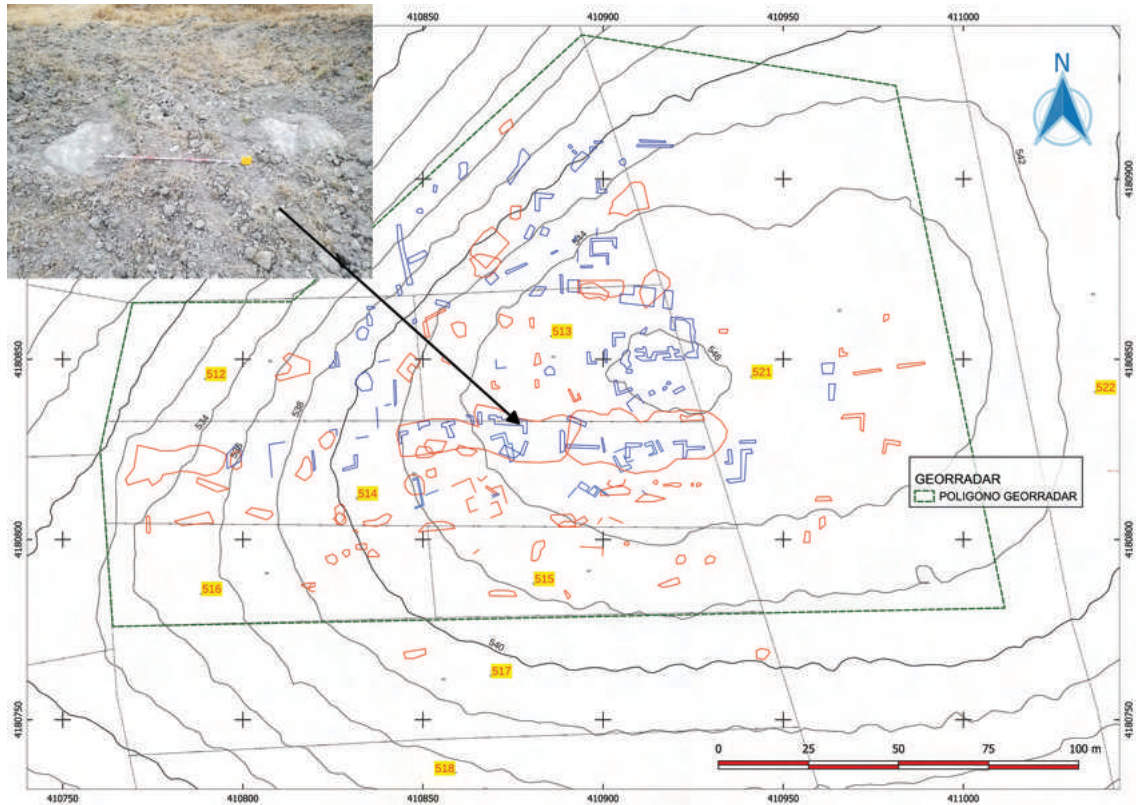
tanto como posibles muros como una variedad de estructuras que van desde acumulaciones de derrubios, fosas irregulares y alteraciones indefinidas del subsuelo. Muchas de estas anomalías reflejan alineaciones concordantes con las definidas como muros, por lo que debe tratarse de auténticos muros realizados con técnicas diferentes, ya sea tapial, adobe o madera y que, en su proyección, darían continuidad a la planimetría definida por el georradar. Este también marca otras formas irregulares, ovaladas o alargadas que son más propias de fosas o remociones del terreno que de auténticas construcciones.

Con posterioridad, se realizó una comprobación de campo de las trazas del plano del georradar, que se hizo cuando los terrenos de olivar ya se habían roturado. Esos trabajos agrícolas dejaron al descubierto muros muy superficiales, que coincidían plenamente con los que el estudio del subsuelo arqueológico había rotulado como un edificio al sur, cimentado con grandes bloques de mampuestos

trabados con mortero de cal (figura 34). En definitiva, la prospección tenía una precisión muy fiable y demostraba que las afecciones sobre el yacimiento son muy graves.

Con una ocupación tan larga que abarca todo el primer milenio, la planimetría resultante traza una planta irregular y caótica de estructuras dispersas, a menudo inconexas, que refleja la propia evolución del asentamiento, con la superposición de fases constructivas. Parece claro que no toda la meseta tuvo una ocupación densa. Al este, en la zona más llana, solo se detectan algunas líneas aisladas, la mayoría interpretadas como posibles muros. En la ladera sur de la meseta se aprecian posibles fosas o alteraciones puntuales, que parecen marcar el límite de la ocupación del asentamiento romano (figura 35).

Mientras que las líneas en trazo azul podríamos interpretarlas como los restos de la villa romana bajoimperial, para gran parte de las marcadas en rojo resulta imposible sugerir una

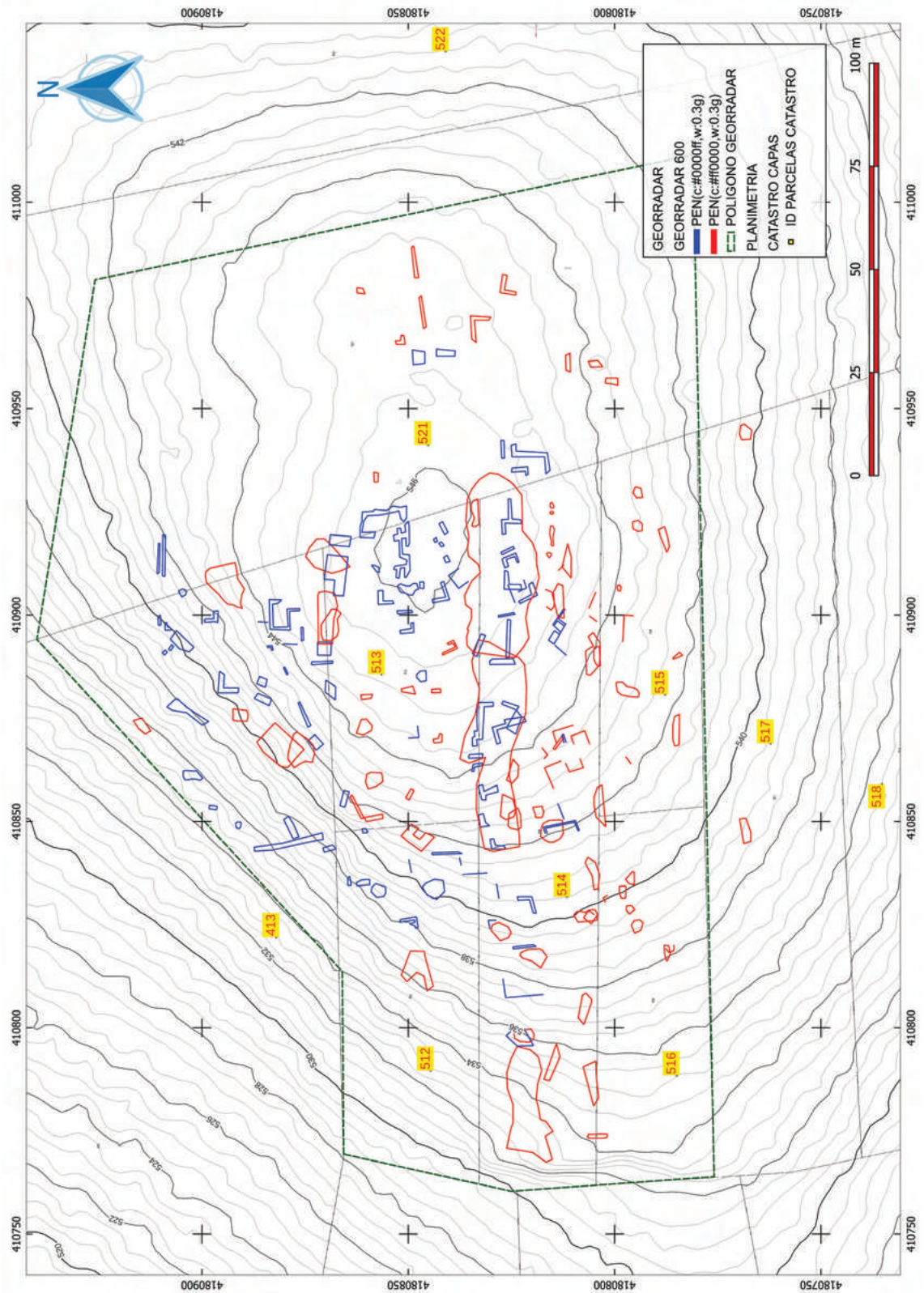


**Figura 34.** Contrastación de los resultados del georradar con estructuras en superficie.

datación o funcionalidad solo con datos de superficie. La mayor presencia en su entorno de vajilla que podemos considerar visigoda o emiral sugiere que se edificaron nuevos espacios de hábitat o actividad entre las antiguas ruinas romanas. Esa conclusión también podemos extrapolarla a la profusión de estructuras de trazado irregular que proliferan por toda la meseta. Tal vez se trate de construcciones medievales de todo tipo, como fosas basureros, silos o muladares e incluso fondos de cabañas, pero no podemos descartar que, en realidad, sean el reflejo de grandes remociones del terreno, ya sea como consecuencia de trabajos agrícolas o por expolio. La planta que reflejan tiene muchas similitudes con los resultados de excavaciones en extensión realizadas en otros asentamientos romanos de similares características, que también mantuvieron alguna forma de ocupación hasta bien entrada la Edad Media.

En el ámbito del Alto Guadalquivir podemos encontrar contextos similares con los que

comparar la imagen que nos devuelve el georradar. Uno de los más cercanos es el asentamiento de Los Robles, en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (ZAMB), a unos 3 kilómetros al norte del municipio romano de *Aurgi* (Jaén) (SERRANO *et alii*, 2005). Se trata de una villa romana periurbana fundada en el siglo I, con una fase de expansión a partir del siglo III, que se mantuvo con diversas formas de ocupación hasta el siglo X. De este sitio sabemos que estuvo ocupado en época visigoda, de lo que es prueba la necrópolis de tumbas antropomorfas y sarcófagos superpuesta a otra más antigua altoimperial. Sin embargo, de esta fase de los siglos VI-VII apenas se conservaban partes edificadas, o se encontraban muy alteradas por la ocupación de época islámica emiral, que había dado lugar a un saqueo significativo del asentamiento tardoantiguo, incluyendo la demolición de una iglesia. Tanto entre las ruinas de la villa romana como en varios cientos de metros alrededor, se han excavado chozas de planta irregular, así como sencillas casas de planta rectangular alzadas con materiales pobres y percederos y una



**Figura 35.** Detalle de los resultados de la prospección con georradar sobre topografía LiDAR.

enorme cantidad de fosas-basurero, datadas entre los siglos VIII-X (figura 36).

Otra referencia, aún más cercana, con la que podemos comparar el resultado del georradar de Los Majanos, es la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos (ZAPM), a unos 2 km al noroeste de la *Colonia Augusta Gemella Tucci*. En la periferia de la colonia se han realizado innumerables intervenciones arqueológicas desde los años noventa del siglo XX, detectándose un paisaje suburbano

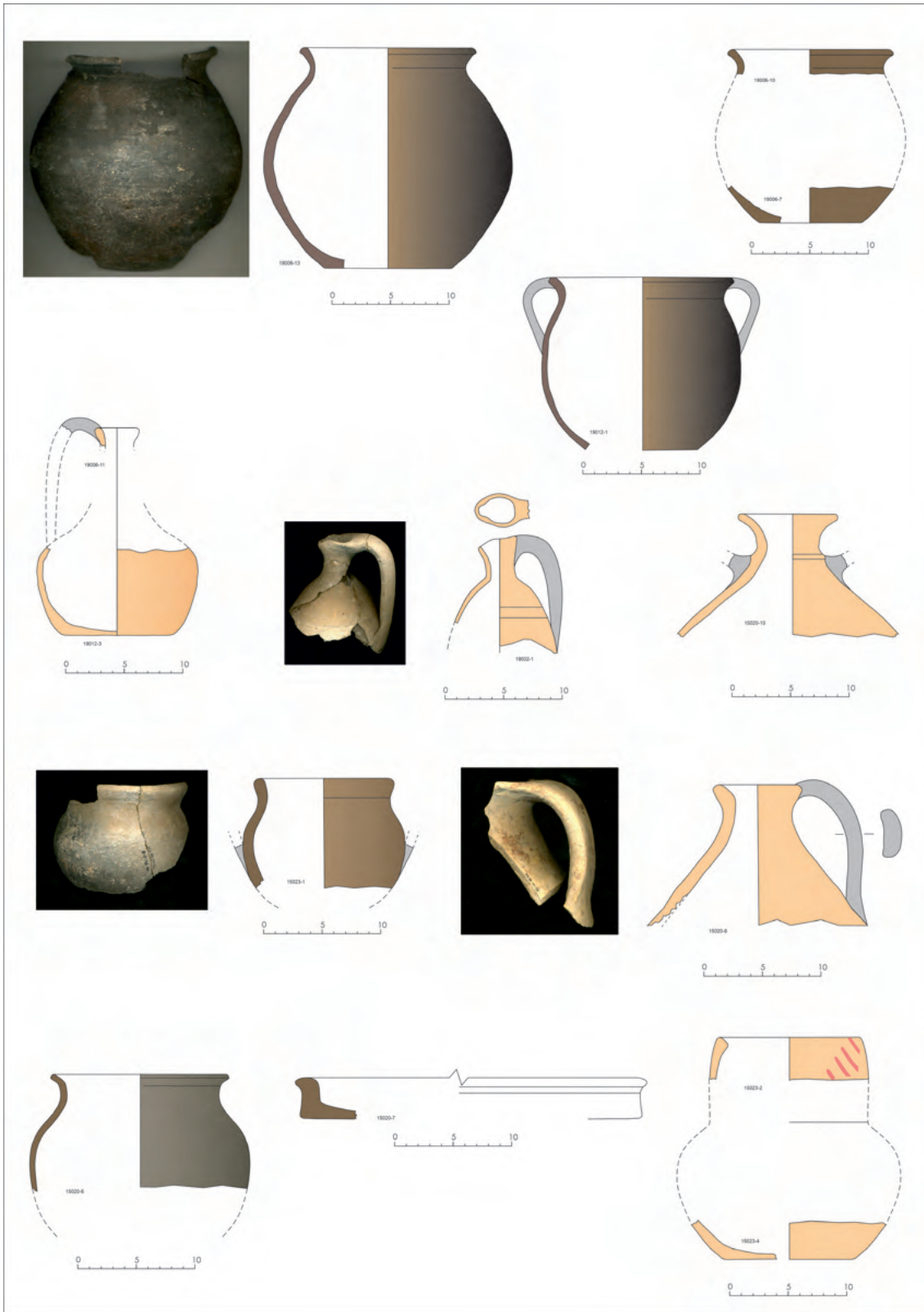
donde aparecen extensas superficies de estructuras semisubterráneas de época tardorromana, visigoda y emiral (SERRANO *et alii*, 2010) (figura 37), con un uso frecuente de ruinas romanas dispersas por el sector y la construcción de nuevas edificaciones, entre las que destaca una pequeña iglesia fechada alrededor del siglo VII (FERNÁNDEZ, 2021). Los conjuntos de materiales documentados en algunas intervenciones las sitúan en un periodo a caballo entre el final del mundo visigodo y el siglo VIII (figura 38).



**Figura 36.** Marroquíes Bajos (ZAMB). Sector SUNP1-3.ª Fase (Serrano et alii, 2005).



**Figura 37.** Polideportivo de Martos (ZAPM). Sector UE 39 (Serrano et alii, 2010).



**Figura 38.** Polideportivo de Martos (ZAMP). Sector UE 39 (Serrano et alii, 2010). Materiales de los siglos VII-VIII.

En líneas generales, podemos considerar un panorama semejante para los resultados obtenidos por el georradar en Los Majanos, un asentamiento muy afectado por las transformaciones del hábitat a lo largo de la Edad Media, con un expolio sistemático hasta el punto de desdibujar la planta general de la villa tardorromana. A ello debemos añadir que, desde el descubrimiento del tesoro, se ha producido un continuado saqueo del yacimiento. El último episodio postdeposicional ha sido la apertura de pozas de retención de aguas para el olivar, particularmente en la parcela 413, al noroeste, que han alterado su fisonomía y que ilustra muy bien el aspecto segmentado y fragmentado de los resultados del georradar.

Si discriminamos en el plano las formas de planta irregular diseminadas (en rojo) y nos centramos en las que presentan formas lineales de cimentaciones en mampostería (en azul), podemos comprobar la existencia de un conjunto de edificaciones que mantienen cierta coherencia en su orientación, que responden a la disposición general del asentamiento romano. Dentro de ese trazado general, destaca un sector prácticamente vacío, al oeste de la parcela 513. Se trata de un gran espacio rectangular, de unos 50 metros de longitud por unos 30 de anchura, alrededor del cual es posible apreciar la mayoría de estructuras (en azul). Si partimos de la premisa de que Los Majanos fue en origen una villa, esta zona despejada podría constituir una configuración característica de las casas romanas con peristilo. Entre ellas, en el Alto Guadalquivir, podemos destacar Bruñel (Quesada) (SOTOMAYOR, 1985) o Los Baños (Arroyo del Ojanco) (HORNOS *et alii*, 1987) por las grandes proporciones de sus patios centrales. De ser esto así, al norte, sur y este se extenderían con claridad alas de estancias, con muros bien alineados y orientaciones constantes norte-sur y este-oeste.

#### **4. RESULTADOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES SOBRE PLANIMETRÍA DEL GEORRADAR**

La mayor frecuencia de determinados tipos de vajilla en el tiempo, proyectados sobre la

planta del georradar, ofrece resultados válidos y permite deducir áreas de ocupación en la Loma de Pardoballasco-Los Majanos.

La aparición ocasional de instrumental lítico, tanto elementos de sílex trabajado como de azuelas de piedra pulimentada, demuestra que allí hubo algún tipo de asentamiento durante el Neolítico Final, similar a los que ya conocemos en el entorno cercano, como los de Cámara o Cerro Portichuelos. Sin embargo, ni la prospección selectiva ni los muestreos han proporcionado cerámicas significativas que nos permitan definir esta fase, que debemos considerar un asentamiento estacional de reducidas dimensiones.

La fase romana es verdaderamente el momento fundacional del asentamiento. La coherencia de la orientación de los muros realizados con mampostería detectados por el georradar se repite de un extremo a otro del yacimiento. La planta general del sitio refleja una orientación bastante regular este-oeste en su eje mayor, indudablemente intencionada. Las estructuras mejor diferenciadas, marcadas en azul, sugieren la planta de una villa romana organizada alrededor de un patio central, rodeado de crujías perimetrales con estancias compartimentadas. La regularidad de la orientación demuestra un patrón que puede corresponder a un diseño unitario que se ha conservado hasta hoy. Aunque la casa tuvo su origen en el Alto Imperio, probablemente fue redefinida en los siglos III-IV, absorbiendo, integrando o removiendo la fase original del siglo I. La amplísima presencia aquí de vajilla de ese periodo demuestra que la ocupación romana giró alrededor de ese sector de la loma.

La localización de elementos de *hypocaustum*, al noreste de la zona prospectada, insinúa la existencia de habitaciones calefactadas o un baño privado, donde se detectan estructuras rectangulares. También hay que destacar la aparición de varios fragmentos de molinos rotatorios de granito en el extremo este de la meseta, muy próximos entre sí, dentro de la parcela 521. Allí también se identificaron, en algunas de las zanjas de retención de aguas, grandes

fragmentos de *dolia* y otros de vajilla reductora de cocina. La combinación de todos señala a un espacio destinado a almacenaje y/o cocina que, a la luz de los datos del georradar, coincide con algunas construcciones aisladas, a unos 25 metros al este. Otros recipientes de almacenaje también se recogieron en el extremo sur, indicando que allí también podrían situarse instalaciones productivas y de almacenaje ligeramente separadas del núcleo principal.

Cuando sintetizamos y leemos la ubicación de vajilla romana a través de mapas de calor generados por densidades y le superponemos los planos del georradar, podemos obtener una imagen más clara de la ocupación de Los Majanos a lo largo del tiempo. Si atendemos a la vajilla altoimperial, podemos comprobar la gran extensión de esos productos, particularmente la vajilla de mesa *sigillata* de barniz rojo, en su mayoría producciones de los alfares de *Isturgi*. Aunque la encontramos en muchos puntos del cerro, la mayor cantidad bascula hacia la ladera

sur y sureste de la Loma de Pardoballasco. Ello respalda que existieron varias edificaciones de poca entidad diseminadas a lo largo de esa ladera, al menos desde el segundo cuarto del siglo I, que debemos poner en relación con los primeros asentamientos campesinos romanos tras la fundación de la *Colonia Augusta Gemella Tucci*, seguramente un pequeño establecimiento agropecuario altoimperial que fue absorbido o desmontado por la remodelación de época bajoimperial (figura 39).

La redefinición del primer asentamiento romano durante el bajoimperio se advierte en la dispersión de vajilla de los siglos IV-V. Comparativamente, como hemos visto, la abundancia de *sigillata* africana o imitaciones de esta no permite establecer áreas específicas, aunque sí que todo el ámbito de la meseta y su ladera norte estuvo ocupado y con actividad durante ese periodo. La diferencia entre ambos periodos romanos es que la vajilla del segundo momento se encuentra regularmente

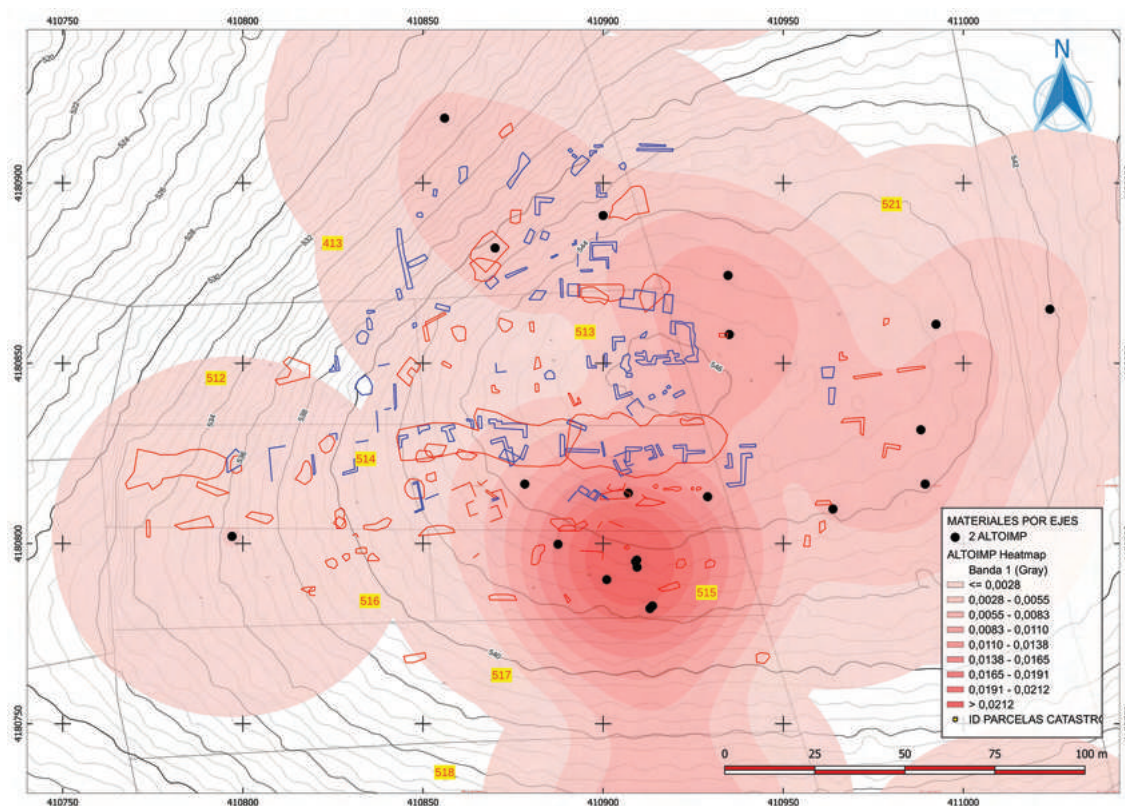


Figura 39. Gráfico de calor de distribución de fragmentos de vajilla altoimperial sobre el georradar.

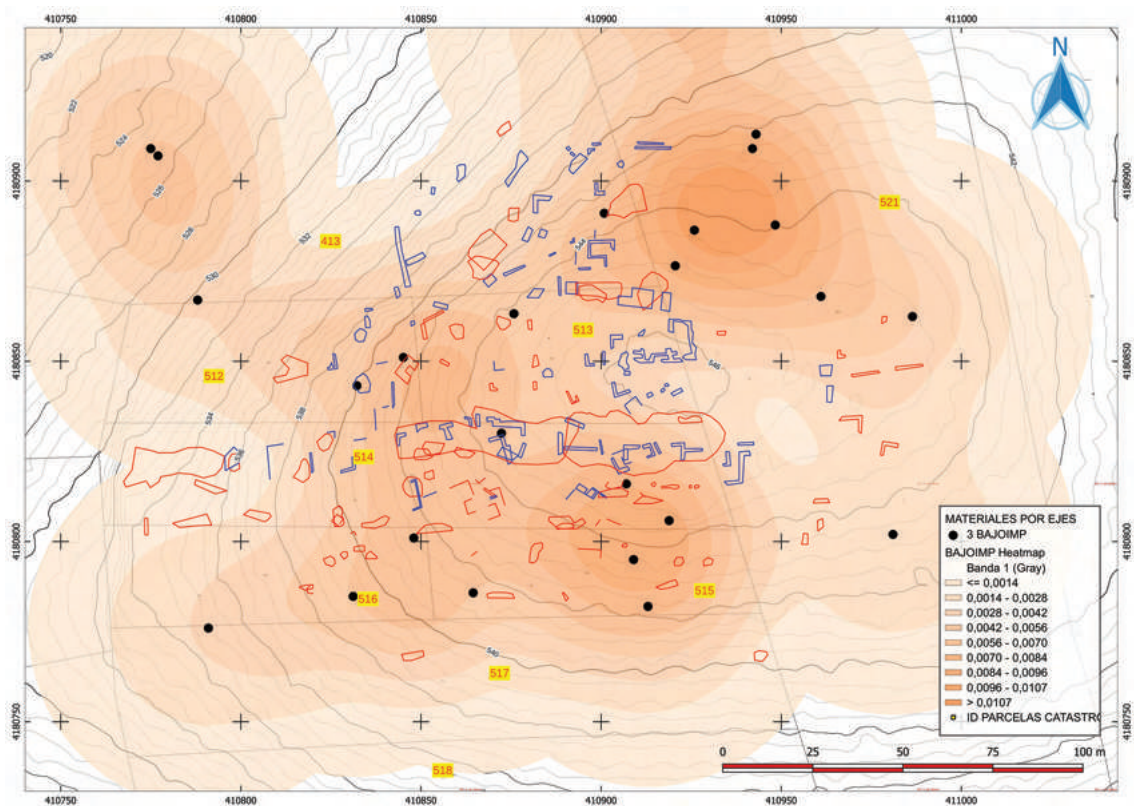
por todo el cerro, prueba de la existencia de un gran complejo edilicio, mientras que en la fase previa se concentra principalmente en un área de la ladera sur (figura 40).

La vajilla medieval visigoda y emiral se encuentra con bastante regularidad a lo largo del cerro de Los Majanos, coincidiendo en gran medida con la vajilla romana bajoimperial. Ello marca una clara continuidad del hábitat en la loma, sin una interrupción de la secuencia o espacio edificado entre el final de la Antigüedad y el horizonte emiral temprano (figuras 41 y 42). Esa continuidad del hábitat podría explicar la planimetría del georradar, que detecta algunas orientaciones diferentes, quizá como consecuencia de fases superpuestas y conservadas en algunos sectores del yacimiento, particularmente al sur, en la parcela 514.

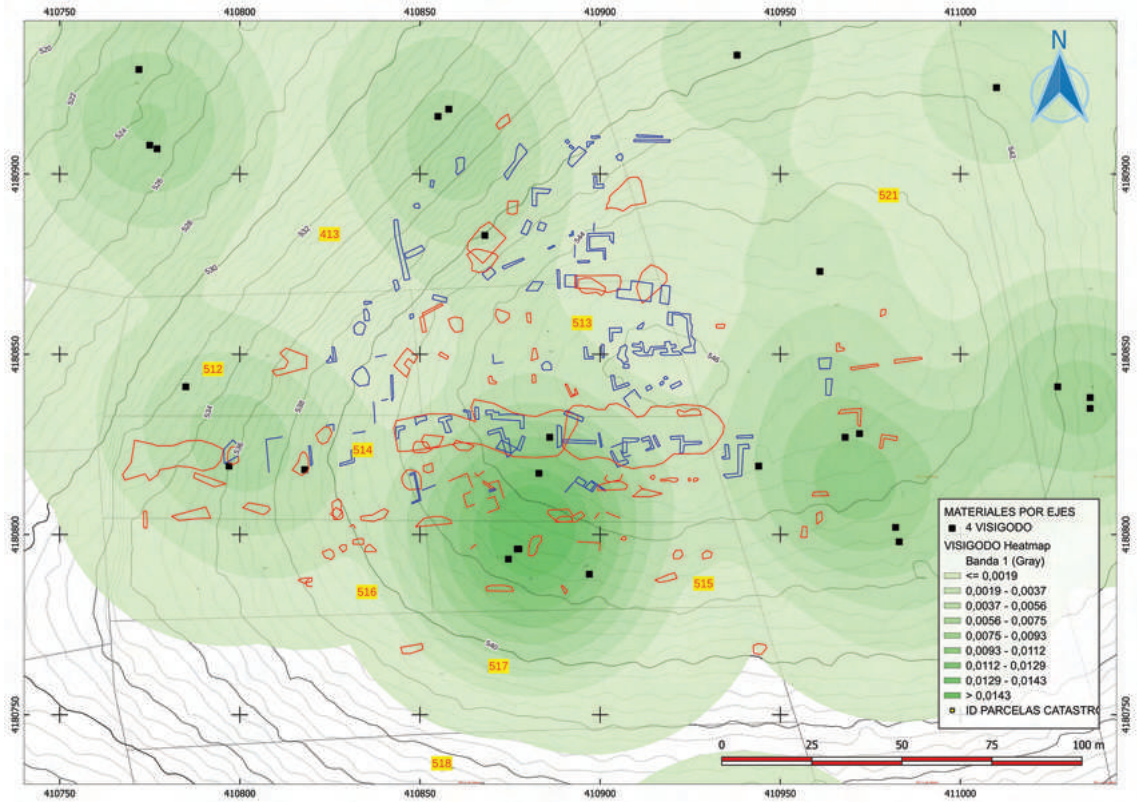
En ciertos puntos podemos conectar determinados materiales con algunas de estas

estructuras, que apuntan claramente a época emiral. Ese es el caso de varios fragmentos de arcaduces que se recogieron a lo largo del transecto 3, tanto en la ladera norte (cuadrícula 6) como en la sur (cuadrícula 9) (figura 30). Los de la ladera norte del cerro coinciden con una forma cuadrangular de 5 x 4 metros marcada por el georradar, que pudiera corresponder a un pozo o noria de los siglos VIII-IX. Los de la ladera sur no pueden ser relacionados tan claramente, ya que están en la zona donde no obtuvimos autorizaciones de los propietarios.

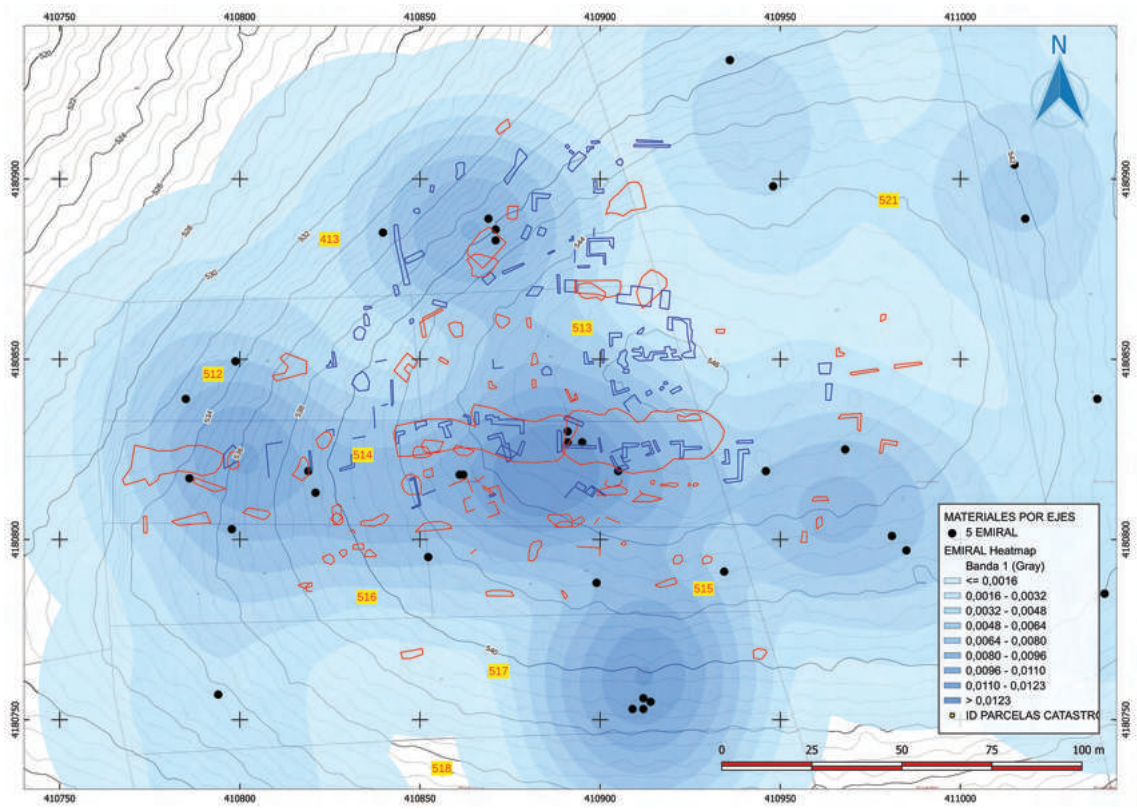
Por el contrario, el extremo oeste de la parcela 514 y las colindantes 510-511 son las que contienen mayor cantidad de cerámica califal, tanto entre las zanjas de los olivos como en los muestreos, por lo que parece claro que al oeste de la antigua villa romana hubo edificaciones de nueva planta entre los siglos IX-X, que marcan el final de la ocupación del cerro de Los Majanos (figura 43).



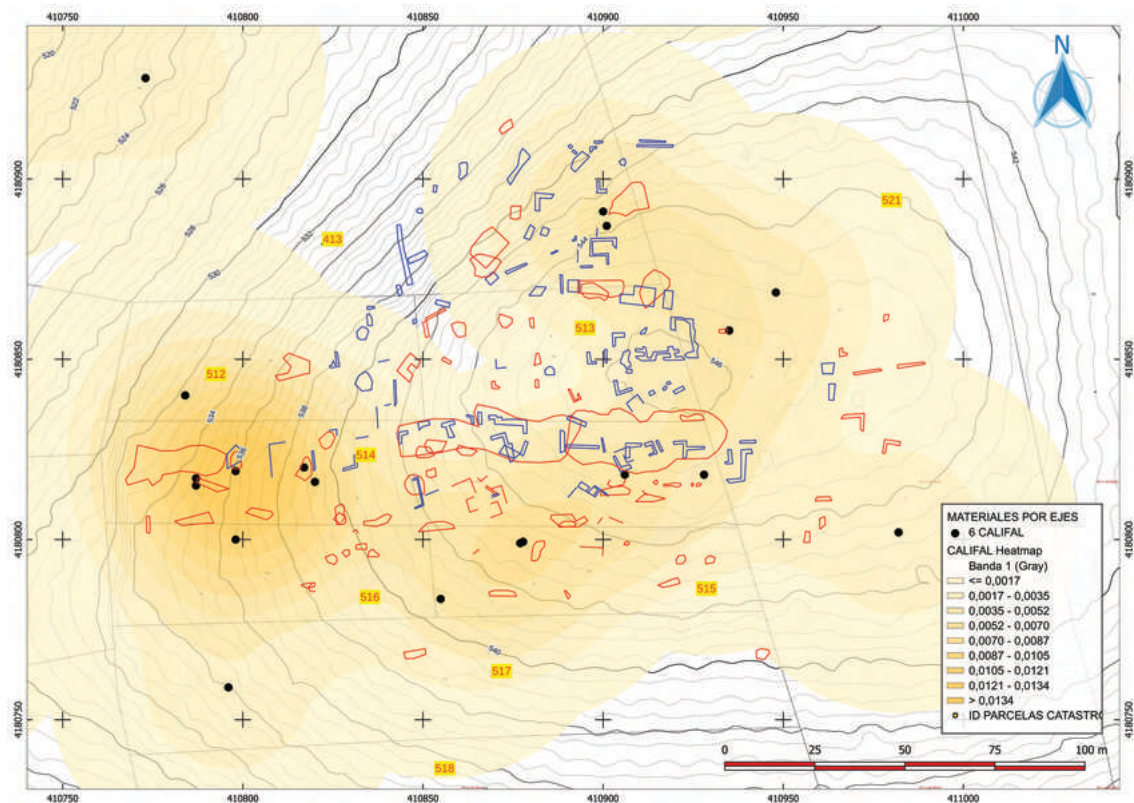
**Figura 40.** Gráfico de calor de distribución de fragmentos de vajilla bajoimperial sobre el georradar.



**Figura 41.** Gráfico de calor de distribución de fragmentos de vajilla visigoda sobre el georradar.



**Figura 42.** Gráfico de calor de distribución de fragmentos de vajilla emiral sobre el georradar.



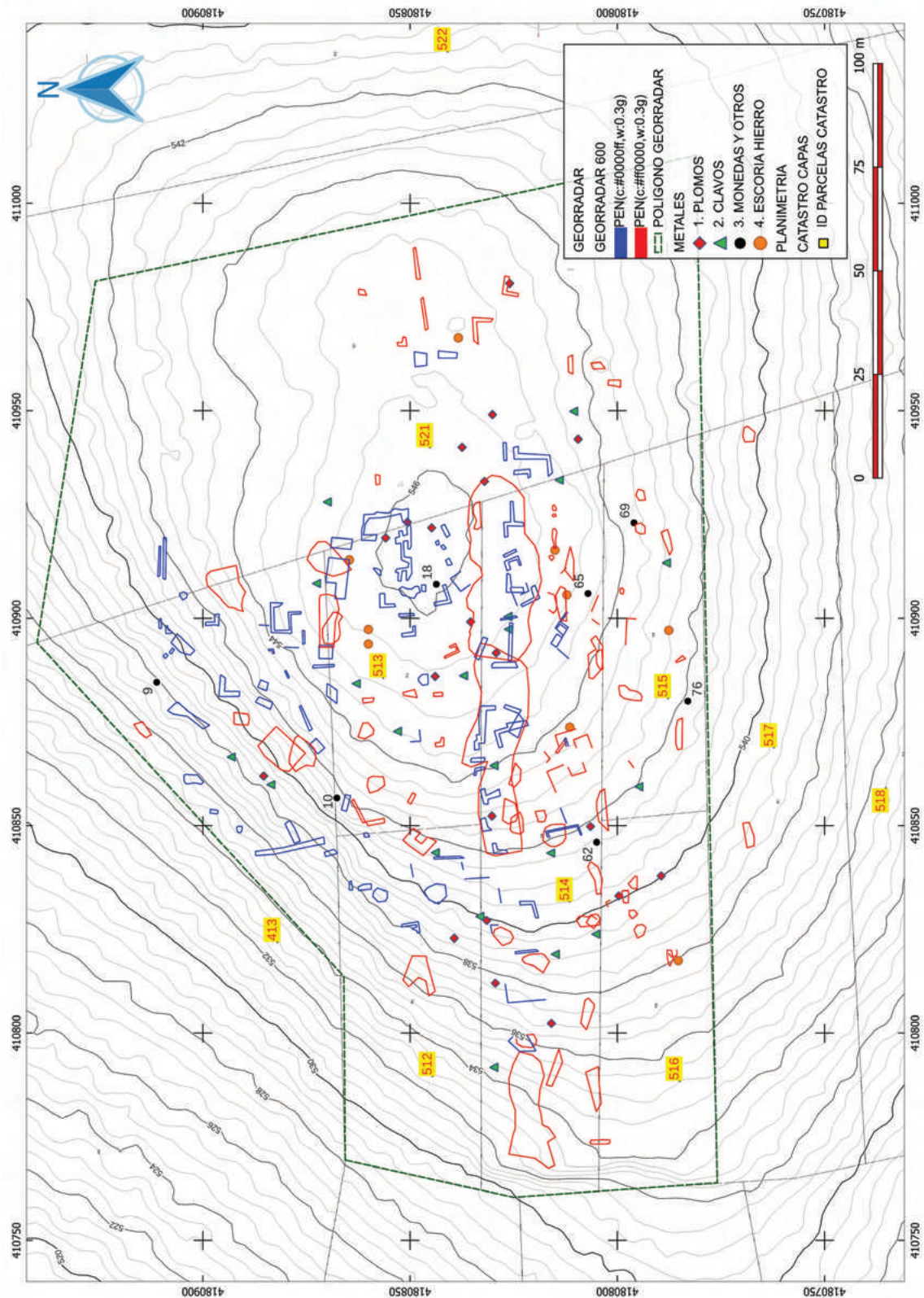
**Figura 43.** Gráfico de calor de distribución de fragmentos de vajilla califal sobre el georradar.

La disposición de piezas metálicas sobre la planimetría del georradar no es aleatoria (figura 44). Los fragmentos de plomo fundido se concentran fundamentalmente donde se detectan muros y solo aparece alguno aislado fuera de ese ámbito. Otro tanto se puede decir de los clavos. Su abundancia entre las estancias en las que presumiblemente se usaron coincide en general con las que el georradar indica.

En lo que respecta a la escoria de hierro, resulta clarificador que la mayor parte aparece en el lado sur del cerro, entre construcciones dispersas e inconexas, así como seguramente muchas fosas-basurero. Es posible que este producto residual se identifique fundamentalmente allí por la reocupación del sector en época medieval, según nos indica la vajilla detectada en superficie, fundamentalmente visigoda-emiral.

En cambio, las monedas o elementos ornamentales recogidos no ofrecen datos fiables,

dado el escaso número de piezas recogidas. Se hallaron cuatro monedas (figura 45), de las que tres corresponden a un periodo concreto del segundo cuarto del siglo IV y son acuñaciones de Constantino I, Constantino II y la emperatriz Helena. A este periodo podemos adscribir la mayor extensión del asentamiento de Los Majanos, cuando probablemente se configura la villa romana tal y como se desarrolla según los resultados del georradar. La mayor parte de la vajilla documentada en prospección encaja en este periodo. Así, las monedas se ajustan bien al periodo de expansión de la edificación del asentamiento de Los Majanos. No obstante, resulta sorprendente su escasez en el yacimiento, tanto de monedas más antiguas del Alto Imperio como de otras de momentos más avanzados. El muestreo ha sido lo suficientemente amplio como para haber detectado muchas más piezas monetarias de las documentadas. La única explicación que podemos atribuir es la intensa actividad de expolio arqueológico con detector de metales,



**Figura 44.** Zonas de prospección geomagnética y metales en las parcelas centrales de Los Majanos.

<p><b>PROSPECCIÓN CON DETECTOR DE METALES – TRACK 1- WP 9 (09/03/2022)</b>  <b>DESCRIPCIÓN: Moneda atribuible a Constantino I Magno (336-342). Bronce.</b></p>	
Constantinus Maximus Augustus	Gloria Exercitus
	
<p><b>PROSPECCIÓN CON DETECTOR DE METALES – TRACK 2- WP 65 (28/03/2022)</b>  <b>DESCRIPCIÓN: Moneda atribuible a Constantino II Iunior (330-336). Bronce.</b></p>	
Constantinus Iunior Nobilissimo Caesar	Gloria Exercitus
	
<p><b>PROSPECCIÓN CON DETECTOR DE METALES – TRACK 1- WP 10 (09/03/2022)</b>  <b>DESCRIPCIÓN: Moneda atribuible a Helena (337-340) ¿? Bronce.</b></p>	
Flaviae Iuliae Helenae Augustae	Pax Publica
	
<p><b>PROSPECCIÓN CON DETECTOR DE METALES – TRACK 1- WP 18 (09/03/2022)</b>  <b>DESCRIPCIÓN: Felús S. IX atribuible a Abd Al-Rahman II (822-852). Bronce.</b></p>	
No hay divinidad sino/ Dios, el sólo / no tiene compañero: لا إله إلا الله / لا شريك له / لا يولد / لا يموت / لا يأكل / لا يشرب / لا يبرد / لا يسخن / لا يظلم / لا يظلمه / لا يظلمون / لا يظلمونهم / لا يظلمونهم / لا يظلمونهم	Muhammad / es el enviado / de Dios: محمد / هو المرسل / من الله
	

**Figura 45.** Monedas localizadas en la prospección geomagnética.

practicado desde las últimas décadas del siglo XX en la Loma de Pardoballasco-Los Majanos. La cuarta moneda corresponde a un felús muy deteriorado, que por sus características corresponde a las emisiones hispanas del siglo IX de Abd Al-Rahman II. Esta moneda encaja perfectamente con los materiales islámicos emirales documentados en prospección, cuya proporción es altísima en la zona anteriormente ocupada por la casa romana bajoimperial.

En definitiva, el conjunto de elementos metálicos identificados viene a corroborar que la mayor intensidad de ocupación desde época romana a medieval coincide con bastante claridad con la primitiva villa romana.

## 5. CONCLUSIONES

La disposición de vajilla y materiales de construcción a lo largo y ancho de la Loma Pardoballasco-Los Majanos demuestra la ocupación constante e intensiva, con pequeñas matizaciones, de un mismo sector de apenas 250 x 200 metros. El factor que ha mantenido y cohesionado el asentamiento permanente durante un milenio es una casa fundada en época romana en el siglo I y su transformación durante el Bajo Imperio. La entidad edificada romana debió de ser importante, así como su relevancia económica en el contexto del territorio de *Tucci*, de tal forma que la crisis de inicios del siglo V no llevó a su abandono y desaparición completa, como suele ser habitual en gran parte de los establecimientos rurales de la campiña del Alto Guadalquivir. Las antiguas ruinas romanas, más o menos conservadas, siguieron siendo el escenario principal del hábitat en la loma durante los siglos V-VII y más allá, durante el emirato, hasta que a partir del siglo IX aparecen nuevos espacios fuera del antiguo núcleo romano. En el contexto de los siglos VI-VII, debemos referirnos este sitio de forma diferente a una villa romana y tal vez sería más acertado considerarlo como un hábitat campesino de cierta complejidad, en algunas de las acepciones que definen el poblamiento rural en este periodo (GARCÍA, 1989: 205-206). La metodología de prospección desarrollada

no permite ir más allá en la definición del asentamiento tardorromano y medieval, de forma que para avanzar en el conocimiento de Los Majanos habría que pasar a una fase de excavación arqueológica.

Un buen ejemplo, muy próximo a Los Majanos, de esa forma de reformar y adaptar las edificaciones heredadas a lo largo del primer milenio, como hemos visto más arriba, lo podemos observar en la villa romana de Los Robles, en la ZAMB, en Jaén. El complejo de edificaciones parece haber alcanzado el horizonte de los siglos VII-VIII, manteniendo cierta unidad estructural, redefiniendo ambientes y añadiendo nuevas construcciones, como una iglesia. Los cambios más profundos se producen en el siglo IX, cuando se abandonan los antiguos espacios tardorromanos y surge un hábitat disperso por el entorno, en unidades de habitación que van desde edificios bien trazados hasta precarias cabañas de tapial y materiales perecederos. Entre las ruinas podemos encontrar en esos momentos fosas de limpieza-muladares, enterramientos de rito islámico y cristiano y, sobre todo, el desmontaje y el expolio de innumerables piezas de calidad de la antigua iglesia, que aparecen dispersas en cientos de metros alrededor en contextos de época emiral y califal (LÓPEZ *et alii*, 2020; SERRANO, CANO, 2003; SERRANO, 2020).

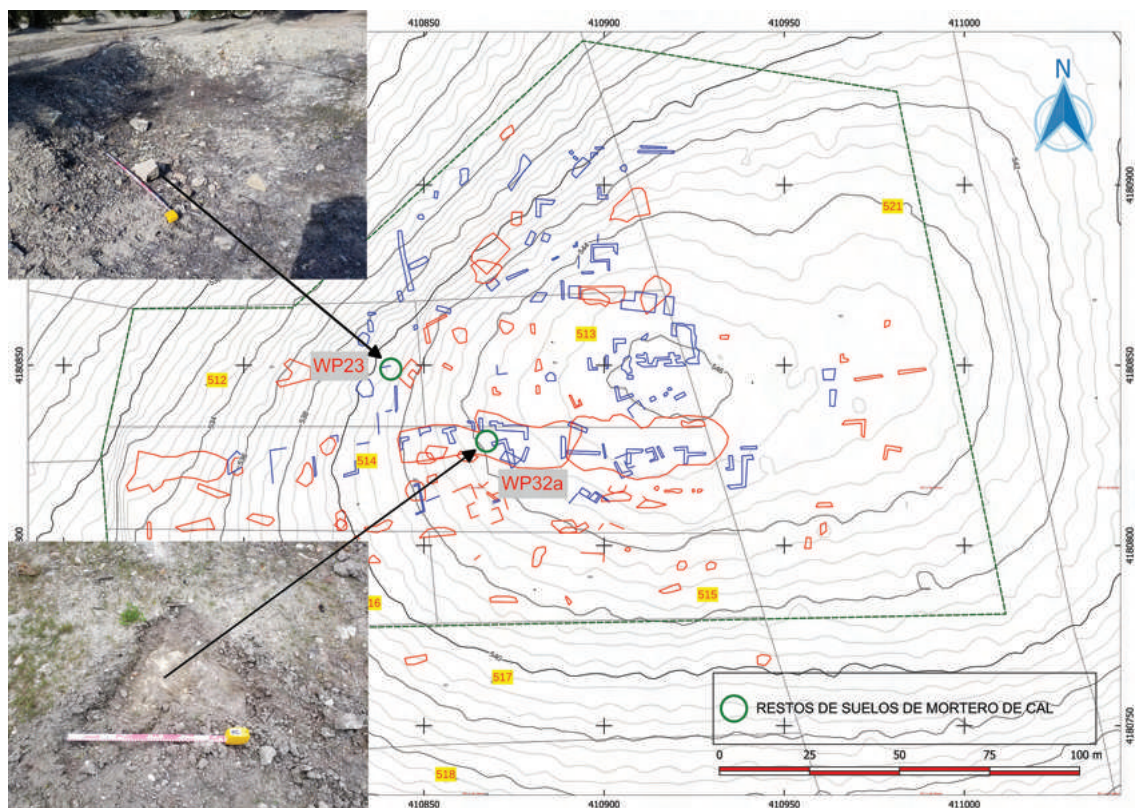
Es posible que esta situación se haya producido en Los Majanos, con sus propias particularidades. La intensísima ocupación emiral y califal, que podemos apreciar a lo largo y ancho de la meseta, y que se extiende hasta otros puntos del entorno, como en el paraje de Cámara, al este del barranco de La Ravera, o hacia el sur, en el entorno de algunos afloramientos rocosos (Área 2), es un indicador de la transmutación del hábitat en la Alta Edad Media, en un horizonte a caballo entre los siglos VII-VIII. Todas esas modificaciones de la fisonomía del sitio entran en la dinámica propia de cualquier asentamiento y, en todo caso, son procesos deposicionales que suman un conjunto de datos que dan forma al lugar histórico de Los Majanos de Torredonjimeno.

Como cualquier asentamiento con una ocupación tan prolongada, con más de mil años de secuencia, las remodelaciones y adaptación a nuevas realidades deben de haber sido constantes. Por ello, no cabe pensar en una conservación íntegra del trazado original romano, sino que debe de haberse producido un continuo cambio de funcionalidades y amortizaciones de ambientes, desdibujando la traza original y añadiendo nuevas partes, dando como resultado la planta abigarrada y muy alterada que ofrece el georradar.

Una de las cuestiones que se han abordado en este proyecto es el diagnóstico del estado de conservación del yacimiento. Los datos recabados con ese fin también han servido para reforzar la investigación arqueológica. Así, la inspección de las pozas de retención de aguas permitió detectar la presencia de muros seccionados o de ciertos tipos de materiales arqueológicos, lo que resultó un buen criterio a la hora de determinar las zonas de mayor probabilidad de existencia de restos

arqueológicos en el subsuelo. De esa forma, la revisión de cientos de estas zanjas ha dejado bien claro que las parcelas en las que realizamos el georradar son en las que podemos reconocer principalmente trazas de construcciones arqueológicas. En las parcelas 512-513 y en la esquina sureste de la 413, casi todas las zanjas han seccionado muros, suelos y derrumbes de tejas o tégulas, cuyo trazado coincide con alineaciones marcadas por el georradar.

De entre todas las pozas, llamaba la atención la marcada por el wp23, donde se podían observar grandes bloques de mortero de cal, de unos 0,20 metros de grosor, con una superficie lisa, que por sus características encajaría con la descripción que hace referencia al que cubría o envolvía el tesoro en 1926. Otro pavimento de mortero de cal, similar a *opus signinum*, apareció durante la prospección con detector de metales, casi en superficie, en el wp32a, en el interior de una estancia ya definida por el georradar (figura 46). Fuera de este ámbito, solo en zanjas aisladas se han



**Figura 46.** Zanja de olivar wp23 y wp 32a. Localización de restos de mortero de cal.

encontrado evidencias arqueológicas. Son particularmente interesantes los muros seccionados en las parcelas 511-512-509, entre abundante cerámica califal, lo que demuestra que el asentamiento basculó su centro de gravedad hacia el oeste durante la Edad Media. Esa tendencia a desplazar la ocupación hacia el oeste ya quedaba marcada en el mapa de calor de vajilla de ese periodo (figura 43). En algunas pozas, dispersas unos cien metros al sur y sureste del propio cortijo de Los Majanos, se pudieron recoger fragmentos no rodados de cerámica modelada visigoda que, sin embargo, no iban acompañados de mampostería o elementos de cubrición.

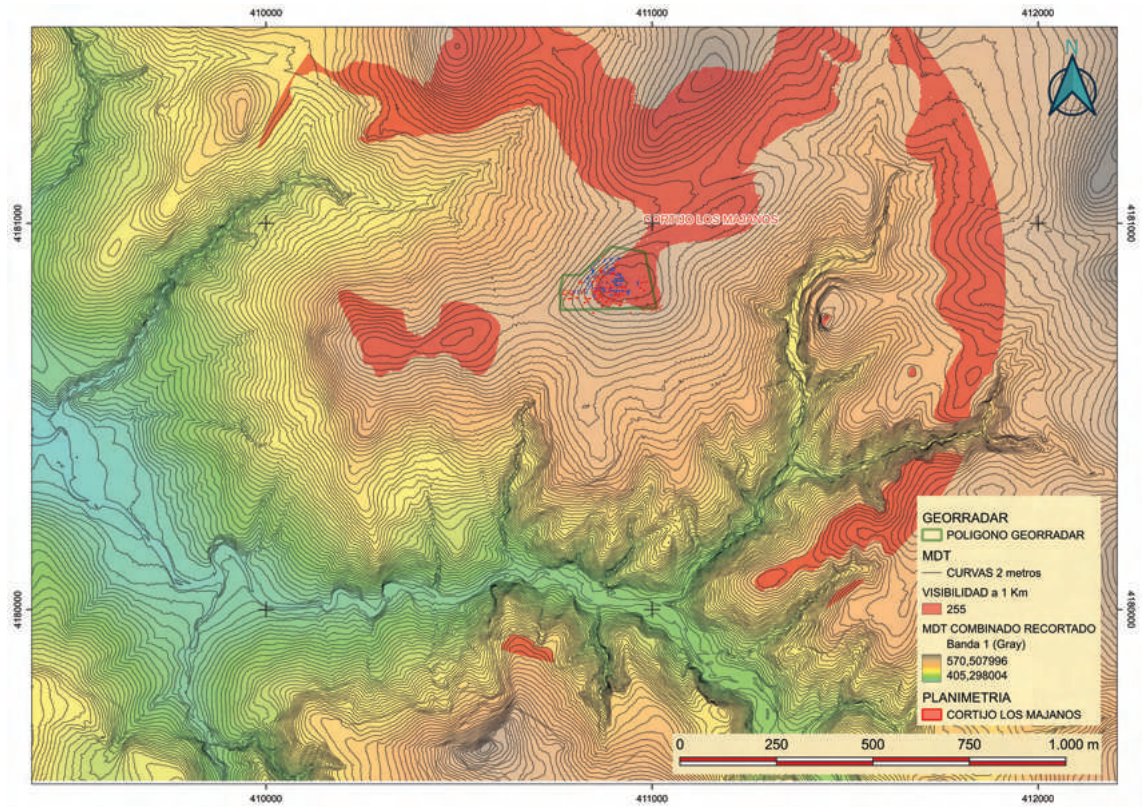
Como valoración general del proyecto, a partir de las comprobaciones documentales analizadas, podemos estar seguros de la identificación del único sitio, con ocupación ininterrumpida desde época romana hasta la Alta Edad Media, en el entorno de una cortijada que ha mantenido el topónimo de Los Majanos hasta hoy.

Las fuentes textuales y la documentación cartográfica remiten, indudablemente, al entorno del cortijo Los Majanos como el lugar del hallazgo, en las proximidades de Torredonjimeno. Por su parte, las pruebas arqueológicas demuestran inequívocamente su ocupación tardoantigua y visigoda, con continuidad hasta época islámica en el siglo X. Todos los datos de la prospección general, muestreos en transectos, prospección selectiva, prospección geomagnética y georradar señalan la misma zona de la Loma de Pardoballasco-Los Majanos, en la que resulta más verosímil situar el descubrimiento del Tesoro de Torredonjimeno en 1926. En definitiva, hemos apoyado las impresiones tomadas a partir de una observación general del sector con nuevos datos obtenidos e interpretados estadísticamente, que aportan una visión objetiva y compleja del yacimiento.

Los Majanos, apenas a 7 kilómetros de la sede episcopal de *Tucci-Martos*, tiene una posición con unas connotaciones particulares. *Tucci* es la entidad urbana más cercana y la más potente, política y religiosamente, frente a

los centros más alejados de *Mentesa* (La Guardia) y *Castulo-Beatia*. Numerosos testimonios arqueológicos y epigráficos avalan la perduración de la urbe durante época visigoda (FERNÁNDEZ CHICARRO, 1959; SERRANO, CANO, 2004). Dado que el tesoro estuvo ubicado en su territorio, ya fuese en la sede episcopal o en una iglesia del entorno, podemos deducir que era un centro religioso destacado, objeto de atención por parte de la monarquía y aristocracia visigoda, que habría hecho las donaciones de las coronas votivas. De esta forma, Los Majanos cobra importancia dentro del territorio de la diócesis por haber sido elegido para albergar el conjunto, tanto si estuvo allí expuesto al culto o como destino final para su ocultación. Por supuesto, no esperábamos encontrar nuevas piezas de orfebrería relacionadas con el tesoro, que serían pruebas concluyentes de su identificación, pero todos los datos arqueológicos recopilados permiten obtener una imagen aproximada de un sitio de cierta entidad constructiva, con una extensa secuencia, que podríamos asociar con la iglesia tucitana.

Los Majanos carece de cualquier tipo de fortificación y su relevancia estratégica en el contexto del territorio de *Tucci* es escasa. Basta con considerar el control visual que cubre, con un entorno inmediato apenas distinguible desde el núcleo del asentamiento, para darnos cuenta de que se trata de una localización cuyo interés reside en el acceso a la tierra cultivable de su entorno y, si acaso, por el que tienen las cercanas salinas del arroyo Salado-Santo Nicasio, situadas a 2 kilómetros al sureste. Desde el núcleo del yacimiento, a 1 kilómetro de distancia solo son visibles algunas alturas del entorno, particularmente hacia el este, y ni siquiera el valle del arroyo Salado-Santo Nicasio es apreciable sin acercarnos al borde de algunas de las terrazas que lo bordean (figura 47). Este dato es importante para la historia del descubrimiento del tesoro, dado que descarta cualquier interpretación de las circunstancias de su ocultación con relación a un punto de carácter militar o una posición defensiva. Antes, al contrario, Los Majanos, a pesar de encontrarse en el punto más elevado de una loma, es muy vulnerable a cualquier



**Figura 47.** Mapa de visibilidad a 1 kilómetro desde el núcleo central de Los Majanos.

acceso inmediato, lo que lo convierte en un lugar con valores e intereses diferentes para los residentes.

En realidad, el poblamiento en la Antigüedad Tardía al oeste de *Tucci* se articula a través de una serie de antiguas fortalezas romanas que habían mantenido su ocupación hasta este momento, como son Piedras de Cuca, Torrefuencubierta y Cerro de Malabrido, que por su tamaño y complejidad superan la definición de meras torres o villas-torres, que ahora encajarían en el término *castella*, situadas todas a una distancia de entre 4 y 12 kilómetros. Sin embargo, el principal punto de control del territorio lo constituye la propia *Tucci*, a 7 kilómetros al sureste. Desde esta y, sobre todo, desde la altura de La Peña de Martos, se divisa toda una vasta campiña al norte y oeste, hasta ciudades como *Obulco* (Porcuna) al oeste, *Urgavo* (Arjona) al noroeste y *Batora* (Torre Benzalá) al norte, amén de otras aldeas-*vicus*,

todas en puntos elevados y fácilmente visibles desde allí. La extensión de comunidades que existían en la campiña al final del reino visigodo tejía una red de comunicaciones que era el verdadero sistema de alerta y control del territorio (figura 48).

Es probable que la elección de Los Majanos, en el entorno inmediato de *Tucci*, fuese una medida adoptada para alejar el tesoro de donde estuviera expuesto, si este era el templo principal de la diócesis, en Martos (figura 49). En ese caso, la ocultación se habría realizado en una instalación cercana controlada por la administración religiosa del obispado, que ofreciera garantías de recuperación pasado el peligro. Si el conjunto se depositó en un espacio que requería cierta preparación, bajo una capa de argamasa, suelo o estructura, no pudo hacerse de forma precipitada, como sugiere la teoría de su procedencia sevillana, sino planificando la elección del escondite y la discreción



**Figura 48.** Control visual desde La Peña de Martos hacia el norte y noroeste.



**Figura 49.** Martos desde la Loma de Pardoballasco. En primer plano, el cortijo Los Majanos.

de los ejecutores que, en cualquier caso, no lo rescataron posteriormente. En este sentido, creemos que la hipótesis más plausible es la que en su momento defendía Salvatierra (2009), que proponía que fue la propia iglesia tucitana la que tenía necesidad y capacidad de esconder el conjunto votivo, ya fuese por su exposición destacada en la propia sede episcopal o en un edificio de culto de esa misma iglesia situado entre la antigua villa de Los Majanos. Otra cuestión es si las partes del conjunto ya se encontraban separadas y fragmentadas, por lo que su valor era fundamentalmente económico (PEREA, 2009b). Sin una campaña de excavación, será imposible avanzar más en la definición y aclaración de las distintas partes que los datos arqueológicos parecen definir. Ello será posible si el asentamiento sobrevive a las extremas condiciones de conservación que padece.

En el contexto de una agricultura tradicional, el cultivo de cereal que dominaba el paraje hasta la década de los años veinte del siglo XX apenas había sido capaz de transformar la fisonomía del cerro de Los Majanos más allá de la remoción de elementos superficiales. En los años cuarenta del siglo XX, el cerro de Los Majanos ya se encuentra totalmente plantado de olivar, por lo que, en el transcurso de veinte años desde el descubrimiento, las afecciones sobre el yacimiento debieron de ser continuas. Es posible que la acumulación de majanos de piedras, la construcción de lindes y el desplazamiento de materiales se produjeran en ese periodo. Desde entonces, los trabajos agrícolas del olivar de secano, apenas mecanizado, habían facilitado su conservación hasta que, hacia 2015, se abrieron cientos de zanjas de retención de aguas al pie de muchos olivos. Esas zanjas se hicieron con medios mecánicos, provocando graves destrozos que han afectado su conservación a largo plazo y han supuesto una destrucción sistemática de buena parte de un registro arqueológico que se encuentra a poca profundidad, por lo que urge la catalogación específica del lugar para regular los usos agrícolas antes de que se produzcan daños irreversibles.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA CALZADO, Miguel; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2009): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII-IX)". En D. Bernal Casasola, A. Ribera i Lacomba (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 585-613. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- ALMAGRO BASCH, Martín (1940): "Museo Arqueológico de Barcelona, nuevas adquisiciones". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, I*, p. 31, lámina VI.
- ALMAGRO BASCH, Martín (1947): "Los fragmentos del Tesoro de Torredonjimeno conservados en el Museo Arqueológico de Barcelona". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, VII*, pp. 64-75.
- ALMAGRO BASCH, Martín (1948-1949): "Nuevos fragmentos del Tesoro de Torredonjimeno (Jaén)". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, IX-X*, pp. 200-203.
- BALMASEDA, Luis (2009): LIBRO I: "Hallazgo y dispersión del conjunto de Torredonjimeno según la documentación del archivo del MAN". En Alicia Perea (ed.), *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, pp. 31-54. Madrid: CSIC.
- CASANOVAS, Àngels; ROVIRA I PORT, Jordi (editores científicos) (2003): *Torredonjimeno. Tesoro, Monarquía y Liturgia*. Catálogo de la exposición. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- CASTILLO, Juan Carlos (1998): *La Campiña de Jaén en época Emiral (ss.VIII-X)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- CASTILLO, Pedro (2006): *La época visigótica en Jaén (siglos VI y VII)*. Universidad de Jaén. Col. Jaén en el Bolsillo. Serie Historia 4.
- FERNÁNDEZ, Alberto (2021): "La recuperación de un espacio patrimonial. La basílica paleocristiana de Martos". *Aldaba*, 49, pp. 114-122. Martos.
- FERNÁNDEZ, María Isabel; CASADO, Pablo; MARTÍNEZ, José Ramón; VIRGIL, Miguel Ángel; DAMAS, Miguel (1993-1994): "Marcas de alfareros en *terra sigillata* en los yacimientos en torno a Martos (Jaén). Nuevos aportes al conocimiento del territorio de la Colonia Augusta Gemella Tucitana en época alto imperial". *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 4-5, pp. 167-240. Granada.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, Concepción (1959): "La colección de antigüedades del padre Alejandro Recio". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 20(abril-junio), pp. 121-159.
- FERRANDIS TORRES, José (1940): "Artes decorativas visigodas". En *España Visigoda*, volumen III, de la *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, pp. 609-666. Madrid.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1989): *Historia de España visigoda*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2003): "El Tesoro de Torredonjimeno. Su contexto Histórico". En Àngels Casanovas y Jordi Rovira i Port (eds.), *Torredonjimeno. Tesoro, Monarquía y Liturgia. Catálogo de la exposición*, pp. 31-43. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2009): "LIBRO IV: textos y contextos. El tesoro de Torredonjimeno: viejos y nuevos problemas históricos". En Alicia Perea (ed.), *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, pp. 297-324. Madrid: CSIC.

- GONZÁLEZ ROMAN, Cristóbal; MANGAS MANJARRES, Julio (1991): *Jaén. Tomo II. Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía, Vol. III*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla.
- HORNOS, Francisca; CASTRO, Marcelo; CRESPO, José (1987): "Excavación arqueológica de urgencia en la villa de Los Baños, en Arroyo del Ojanco, Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, III*, pp. 210-216. Sevilla.
- LÓPEZ, Antonio; TEIXIDOR, Eva; FUERTES, Maribel (2020): *Excavación arqueológica preventiva de colector en distribuidor norte de Jaén, la villa romana del Cortijo de los Robles*. Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. TABULA. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/27123>
- ORFILA PONS, Margarita (2009): "Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional". En D. Bernal y A. Ribera i Lacomba (Eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 541-552. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- PEÑA, Yolanda; GARCÍA-ENTERO, Virginia; ZARCO, Eva (2018): "Materiales cerámicos de época visigoda en la zona Central de la península ibérica. Presentación de un Contexto cerámico de la Vega Baja de Toledo". *Cerámicas Altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V-VIII d.C.)*, pp. 471-488. <https://www.researchgate.net/publication/328583030>
- PEREA, Alicia (ed.) (2001): *El tesoro visigodo de Guarrazar*. Madrid: CSIC.
- PEREA, Alicia (ed.) (2009a): *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*. Madrid: CSIC.
- PEREA, Alicia (2009b): "LIBRO II: Interpretación técnica". En Alicia Perea (ed.): *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, pp.55-194. Madrid: CSIC.
- RAMÓN TORRES, Joan (2009): "La cerámica ebusitana en la Antigüedad Tardía". En D. Bernal Casasola, A. Ribera i Lacomba (Eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 563-583. Universidad de Cádiz.
- RECIO, Alejandro; FERNÁNDEZ CHICARRO, Concepción (1959): "La colección de antigüedades arqueológicas del padre Fr. Alejandro Recio". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses XX*, pp. 121-162.
- RÚIZ, Arturo; CASTRO, Marcelo; CHOCLÁN, Concepción (1992): "Aurgi-Tucci: la formación de la ciudad romana en la campiña Alta de Jaén". En *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial (Dialoghi di archaeologia, Terza serie)*. Anno 10. Número 1-2. Primo e secondo semestre., pp. 211-229. Elche-Roma.
- SALVADOR, Francisco (1990): *Hispania Meridional entre Roma y el Islám. Economía y sociedad*. Granada: Universidad de Granada - Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- SALVATIERRA, Vicente (1990): *Cien años de arqueología medieval. Perspectivas desde la periferia*. Granada: Universidad de Granada.
- SALVATIERRA, Vicente (2003): "La arqueología visigoda en Jaén". En Àngels Casanovas y Jordi Rovira i Port (eds.), *Torredonjimeno. Tesoro, Monarquía y Liturgia. Catálogo de la exposición*, pp. 45-53. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- SALVATIERRA, Vicente (2009): "LIBRO IV: textos y contextos. Arqueología y conquista islámica". En Alicia Perea (ed.), *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, pp. 279-298. Madrid: CSIC.
- SÁNCHEZ, Luis Manuel; SÁNCHEZ, Juan José (2017): "Entre visigodos y musulmanes: cerámica de transición tardoantigua-paleoandalusí en Villafranca de los Barros (Badajoz)". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXIII, número I, pp. 655-692.
- SANTOS GENER, Samuel de los (1935): "Un lote del tesorillo de Orfebrería visigótica hallada en Torredonjimeno". *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Homenaje a Mérida, III)*, pp.379-403. Madrid.
- SERRANO, José Luis (2018): "Delimitación y revisión del catálogo de yacimientos arqueológicos y zonificación arqueológica para la redacción del nuevo PGOU de Torredonjimeno (Jaén)". *Artículo resumen para el Anuario Arqueológico de Andalucía de 2018*. Archivo de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
- SERRANO, José Luis (2020): *Origen y desarrollo de la producción de aceite en la campiña de Jaén en época romana. Una lectura desde el territorio de Aurgi*. Colección: Arqueologías. Serie: Romana I. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.
- SERRANO, José Luis; CANO, Juana (2003): "Intervención arqueológica de urgencia. 2.ª Fase de la urbanización SUNP 1 de Jaén. Intervención en las Zonas Verdes". *Archivo de la Delegación de Cultura en Jaén*.
- SERRANO, José Luis; CANO, Juana (2004): Carta Arqueológica Municipal de Martos (Jaén). *Consejería de Cultura. Archivo de la Delegación de Cultura de Jaén*. Inédito.
- SERRANO, José Luis; CANO, Juana; ORTIZ, Antonio; GUTIÉRREZ, Victoria; FERNÁNDEZ, Rosa (2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la 3.ª Fase de la Urbanización SUNP-1, Marroquíes Bajos (Jaén). 2004-2005". *Archivo de la Delegación de cultura de la Junta de Andalucía en Jaén*.
- SERRANO, José Luis; ORTIZ, Antonio; CANO, Juana (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina Cubierta Municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006*, pp. 3060-3073. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- SERRANO DELGADO, José Miguel (1987): *La Colonia romana de Tucci*. Torredonjimeno.
- SOTOMAYOR MURO, Manuel (1985): "La villa romana de Bruñel, Quesada, Jaén". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 10*, pp. 335-366. Granada.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2006): "La cerámica del período visigodo en Madrid". *Zona arqueológica, 8(3)*, pp. 705-716. <https://www.researchgate.net/publication/317688314>

# El urbanismo como factor de riesgo en la protección del patrimonio arqueológico: el caso del yacimiento arqueológico de Medina Elvira en Granada

*Urban planning as a risk factor in the protection of archaeological heritage: the case of the Archaeological Site in Granada*

Nieves Obregón Zamorano<sup>1</sup>

**Recibido:** 27/09/2024

**Aprobado:** 08/05/2025

**Publicado:** 15/07/2025

## RESUMEN

Este artículo examina los efectos adversos de la aplicación descoordinada de la normativa de protección del patrimonio arqueológico y la ordenación urbanística, tomando como ejemplo el yacimiento de Medina Elvira (Granada), declarado Bien de Interés Cultural en 2004. Asimismo, analiza las consecuencias de la falta de coordinación entre administraciones públicas con competencias en urbanismo y patrimonio. Se reflexiona sobre la necesidad de aplicar normativas urbanísticas y de protección patrimonial de forma coordinada, evitando las contradicciones e integrando restricciones patrimoniales en los planes urbanísticos. Esta coordinación facilitaría la puesta en valor del patrimonio y potenciaría su aprovechamiento turístico, mejorando su conservación y difusión.

**Palabras clave:** protección del patrimonio arqueológico, planeamiento urbanístico, legislación patrimonial, Medina Elvira, Andalucía, Granada.

## ABSTRACT

This article examines the adverse effects of the uncoordinated application of regulations for the protection of archaeological heritage and urban planning. It also analyzes the consequences of the lack of coordination between public administrations with competencies in urban planning and heritage protection. The text reflects on the need to apply urban planning and heritage protection regulations in a coordinated manner, avoiding contradictions and integrating heritage restrictions into urban planning. This coordination would facilitate the enhancement of heritage value and boost its touristic use, improving its conservation and dissemination.

**Keywords:** protection of archaeological heritage, urban planning, heritage legislation, Medina Elvira, Andalucía, Granada.

## 1. INTRODUCCIÓN Y REVISIÓN CONCISA DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El patrimonio arqueológico representa un valor significativo para las sociedades desarrolladas y, a medida que estas evolucionan, cada vez es más valorada su conservación, estudio y protección tanto por los ciudadanos como por los poderes públicos.

Aunque ya en la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación celebrada en Nueva Delhi en 1956 se definen los principios internacionales que deberán aplicarse en las excavaciones arqueológicas, es el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico, celebrado en Londres en 1969, la norma internacional más importante dictada con aquella finalidad. Destaca en dicha norma, por un lado, la idea de prohibir las excavaciones clandestinas y, por otro, establecer un control de carácter científico de los bienes arqueológicos, así como promover su divulgación

<sup>1</sup> Doctoranda en Universidad de Granada. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Campus de Cartuja s/n 18071 Granada, España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4878-7346>



científica. El otro aspecto importante es el plasmado en su artículo segundo, donde establece que, para asegurar la protección de los yacimientos arqueológicos, los firmantes se comprometen a tomar las medidas necesarias para delimitar y proteger esos conjuntos de interés arqueológico, constituyendo zonas de reserva para la conservación de testimonios materiales para futuras generaciones de arqueólogos.

La Convención de 1972 para la Salvaguardia del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO establecía la necesidad de adoptar medidas para identificar, proteger y preservar los sitios arqueológicos. Por su parte, la Recomendación de Nairobi de 1976, relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y también promovida por la UNESCO, subrayaba la importancia de la planificación urbana sostenible y la participación activa de la comunidad en la gestión y conservación de dichos sitios.

El Instrumento de Adhesión de España al Convenio de Londres fue publicado en el BOE el 5 de julio de 1975, siendo continuado por el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico (revisado), celebrado en La Valeta, Malta, en 1992, que mantuvo la misma orientación filosófica (MARINÉ, 1996: 273-282). Asimismo, la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990, establece los principios aplicables a los distintos sectores vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico, incluyendo las obligaciones de las administraciones públicas y los legisladores en cuanto a la conservación, preservación, acceso y uso público de dicho patrimonio.

Las medidas de protección del patrimonio arqueológico suelen implicar restricciones al derecho de propiedad privada, estableciendo sobre dicho patrimonio determinadas normas y límites. Estas restricciones se reflejan actualmente, en la mayoría de los países de nuestro entorno, no solo en las leyes, sino también con mayor detalle y precisión en las normativas de los instrumentos de planificación urbanística y de ordenación del territorio.

La coordinación entre la normativa patrimonial y la urbanística se vuelve cada vez más necesaria para lograr una protección eficaz del patrimonio arqueológico. Vincular las normas de protección del patrimonio histórico con las del régimen urbanístico es esencial en los espacios territoriales que forman parte del patrimonio histórico, con el fin de evitar contradicciones entre ambas y prevenir conflictos interpretativos en casos de colisión, como ocurre con frecuencia.

El artículo 16 de la Ley de Patrimonio Histórico Español establece que la mera incoación del expediente de declaración de interés cultural implicará la suspensión automática de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las áreas afectadas, así como de los efectos de las licencias previamente otorgadas, lo que evidencia una relación directa entre ambas normativas. Para determinar cuál de los dos marcos legales debe prevalecer, la jurisprudencia mayoritaria coincide en que, en caso de conflicto, debe primar el ordenamiento patrimonial. Esta preeminencia se justifica, entre otras razones, por la importancia que le otorga la Constitución Española en su artículo 46, que establece que los poderes públicos deben garantizar la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico de los pueblos de España y de los bienes que lo componen, con independencia de su régimen jurídico o titularidad.

## **2. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MEDINA ELVIRA EN LA PROVINCIA DE GRANADA DESDE LA PERSPECTIVA DE SU PROBLEMÁTICA URBANÍSTICA Y PATRIMONIAL**

El yacimiento arqueológico de Medina Elvira representa uno de los ejemplos más claros de esta problemática. Este yacimiento, ejemplo del presente estudio, se localiza en los municipios de Atarfe y Pinos Puente, en la provincia de Granada, y abarca una vasta extensión de 332 hectáreas dentro de la zona arqueológica, lo que lo sitúa entre los más grandes del país. Dicho espacio fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en reconocimiento a sus

significativos valores históricos y culturales, lo cual ha motivado la realización de diversas campañas de excavación sistemática a lo largo de más de una década<sup>2</sup>. Los municipios en los que se sitúa la zona arqueológica habían aprobado sus respectivos planes urbanísticos antes de su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) en el año 2004; sin embargo, la relevancia arqueológica de este yacimiento ya era reconocida desde los primeros años del siglo XIX.

Es importante destacar, a su vez, que en el momento de la aprobación de la normativa urbanística, la Comunidad Autónoma de Andalucía ya disponía de competencias en materia de patrimonio histórico, tras la promulgación de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Esta ley establecía que cualquier planeamiento urbanístico o territorial aprobado, revisado o modificado con posterioridad a su entrada en vigor y que afectara a zonas declaradas de servidumbre arqueológica debía incluir medidas específicas para la protección de los valores culturales que justificaron dicha declaración<sup>3</sup>. Por consiguiente, el planeamiento urbanístico debía contar con un informe favorable de la Consejería de Cultura una vez que los documentos hubieran alcanzado su redacción final y antes de ser sometidos a aprobación definitiva<sup>4</sup>.

## 2.1. Importancia histórica del yacimiento de Medina Elvira

El interés arqueológico por el yacimiento de Medina Elvira no es reciente; de hecho,

hallazgos realizados en 1836 captaron la atención de los eruditos locales, quienes comenzaban a organizarse en diversas instituciones con el objetivo de proteger, estudiar y preservar el patrimonio histórico y arqueológico. Estos hallazgos fortuitos llegaron a conocimiento de historiadores y arqueólogos de Granada, y en 1842 se iniciaron las primeras acciones para divulgar los descubrimientos realizados en la zona.

En el texto de la resolución que inicia el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural de la zona arqueológica, ya se mencionan estos antecedentes históricos, los cuales fueron publicados en periódicos de Granada y recibieron atención de estudiosos del patrimonio en los círculos ilustrados de gran parte de España<sup>5</sup>.

La ocupación del yacimiento arqueológico comenzó en épocas remotas y se extendió a lo largo de varios periodos históricos, habiéndose identificado y recolectado materiales de diversas procedencias, tales como paleolíticos, neolíticos, argáricos e íberos. El yacimiento se distingue por su amplitud y originalidad, destacando especialmente durante la primera época de dominación islámica, entre los siglos VIII y XI. El siglo XI marcó el inicio de su declive y despoblamiento, coincidiendo con un periodo de inestabilidad política que condujo al traslado de su población a la cercana Garnata.

La importancia del yacimiento radica en que constituye una zona arqueológica compuesta

<sup>2</sup> Resolución de 22 de abril de 2003 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento de Medina Elvira enclavado en los términos municipales de Atarfe y Pinos Puente (Granada).

<sup>3</sup> El municipio de Pinos Puente aprobó su planeamiento urbanístico con fecha del 10 de octubre de 1993, mientras que el municipio de Atarfe lo hizo el 26 de febrero de 1994, ambos en vigor actualmente. Sin embargo, la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada, órgano competente para la aprobación, exigió a ambos ayuntamientos la presentación de los informes preceptivos correspondientes a las normas de protección del patrimonio histórico de Andalucía, estableciendo que la normativa urbanística, entonces denominada Normas Subsidiarias, no se publicaría hasta que se incorporaran dichos informes. La Comisión Provincial de Urbanismo acordó solicitar, en el caso de Pinos Puente el 8 de octubre de 1992 y en el caso de Atarfe el 3 de febrero de 1994, sendos informes a la Consejería de Cultura sobre la delimitación de zonas arqueológicas, estableciendo que, mientras no se subsanaran las correcciones requeridas, no se ejecutarían las determinaciones que afectarían a dichas zonas. El acuerdo aprobatorio sobre Pinos Puente se reflejó en el BOJA del 10 de julio de 1993 y el relativo a Atarfe en el BOJA del 26 de febrero de 1994. Al consultar la base de datos de planeamiento de Andalucía, actualmente no consta que los ayuntamientos de Atarfe y Pinos Puente hayan subsanado las observaciones anteriores.

<sup>4</sup> Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía en BOE núm. 178 de 26 de julio de 1991.

<sup>5</sup> Liceo Artístico y Literario de Granada. *Arqueología. Acta de la Junta de Gobierno 24 de abril de 1842 y Acta de la Junta de Gobierno 26 de abril de 1842* (MORENO Y BERNEDO, 1842: 129-131).

por áreas de asentamiento urbano, fortificaciones y necrópolis, situada al pie de la Sierra de Elvira. Medina Elvira fue un centro de primer orden que ejerció control económico y político sobre la rica y fértil Vega durante la época visigoda y altomedieval, junto con otros núcleos como Granada. En el contexto del Emirato Independiente y el Califato Cordobés, Medina Elvira se ajustaba a la tipología de una ciudad principal, capital de una cora o región en la parte oriental de Andalucía (GÓMEZ-MORENO, 1888; RAMOS LIZANA, 2003a; CARVAJAL LÓPEZ, 2008; MALPICA CUELLO, 2011a; MALPICA CUELLO, 2011b; SARR, 2011; MALPICA CUELLO, 2012).

La destrucción medieval y la posterior conversión del yacimiento en un despoblado, sobre el cual nunca se estableció un asentamiento de relevancia comparable, han favorecido la preservación de las evidencias materiales sin las graves alteraciones sufridas por otros asentamientos en los que la ocupación humana continuó y se superpuso a lo largo del tiempo. Esta conservación potencial se ha evidenciado en diversas intervenciones arqueológicas que han permitido recuperar restos materiales de gran relevancia, tanto por su contribución al conocimiento histórico como por sus valores monumentales, estéticos

y paisajísticos. Conocido desde la segunda mitad del siglo XIX, el yacimiento posee una notable relevancia historiográfica, histórica, arqueológica y patrimonial. Uno de sus más destacados estudiosos y divulgadores ha sido el arqueólogo don Manuel Gómez Moreno. La protección, investigación y conservación de un conjunto con tales características es esencial para comprender muchos aspectos socioeconómicos de Al-Andalus.

## 2.2. Las razones que han podido conducir a la desprotección del yacimiento arqueológico de Medina Elvira

Es imperativo destacar el deterioro y abandono que ha afectado al yacimiento arqueológico de Medina Elvira durante muchos años, dado que hasta hace relativamente poco tiempo no contaba con protección patrimonial adecuada. Su ubicación geográfica ha estado sujeta a las demandas impuestas por el desarrollo industrial, convirtiéndose en un área que ha albergado diversas industrias desde tiempos antiguos, incluyendo cementeras, azucareras y, especialmente, explotaciones mineras (Figura 1 y Figura 2).



**Figura 1.** Detalle de la afectación del paisaje del yacimiento arqueológico de Medina Elvira por la cantera en Tajo Colorado.



**Figura 2.** Detalle que muestra la modificación del paisaje del yacimiento arqueológico de Medina Elvira por los restos de la Azucarera La Vega.

Este desarrollo industrial ha tenido un impacto devastador en el yacimiento, que ha sufrido un considerable deterioro y degradación a lo largo de los años. La falta de medidas de protección durante un extenso período de tiempo ha permitido que estas actividades industriales exacerben el daño al patrimonio arqueológico, subrayando la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas para su conservación y recuperación<sup>6</sup> (Figura 3).

No obstante, el desarrollo descontrolado del urbanismo puede haber sido el factor que mayor daño ha causado al yacimiento, impactando significativamente en el paisaje actual y comprometiendo su futuro desarrollo como un entorno histórico que, debido a su gran interés patrimonial, podría ser puesto en valor (OBREGÓN ZAMORANO, 2014; MALPICA CUELLO, 2011c; MALPICA CUELLO, 2016; RAMOS LIZANA, 2003b).

Esa desprotección urbanística pudo deberse a que, en el momento de la elaboración de los respectivos planeamientos

municipales, no se incorporó, como era obligatorio, la normativa de protección patrimonial a dichos planes. Dicha normativa ya exigía, años antes, que la legislación urbanística delimitara y representara el ámbito territorial del yacimiento en el planeamiento urbanístico, tanto en su cartografía como en su normativa, y, en consecuencia, clasificara la zona arqueológica como suelo no urbanizable<sup>7</sup>.

Por su parte, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) establece que se considerarán como suelo no urbanizable aquellos terrenos que el Plan General adscriba a esta categoría, al estar sujetos a algún régimen de protección, como el previsto por la legislación de patrimonio histórico o cultural. En este mismo sentido, dicha disposición ya se encontraba contemplada en la normativa anterior.

Los terrenos de la zona arqueológica del Bien de Interés Cultural (BIC) de Medina Elvira no están clasificados como suelo no urbanizable, tal como debería haberse establecido de acuerdo con la normativa urbanística vigente

<sup>6</sup> Véase MADDOZ (1847: 480): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo VIII, pág. 480: "Casi toda la provincia tiene canteras calizas y de yeso de muy buena calidad. Las de Sierra Elvira son inagotables de mármol pardo, de las cuales se surte la capital en el gran consumo que hace de esta materia; preséntase en 3 especies, diferentes solo en el color más o menos subido...".

<sup>7</sup> Artículo 12 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. BOE núm. 144 de 16 de junio de 1976.



**Figura 3.** Situación de las ilustraciones 1 y 2 (Tajo Colorao y Azucarera La Vega) en el yacimiento de Medina Elvira.

en el momento de su aprobación. Por el contrario, dentro de su ámbito se encuentran diversas clasificaciones de suelo urbanizable que otorgan derechos de aprovechamiento urbanístico, incluido el del subsuelo, los cuales pueden ser ejercidos en cualquier momento por sus propietarios, lo que conllevaría el consiguiente deterioro del yacimiento. Actualmente, el Planeamiento General en vigor en ambos municipios, denominado Normas Subsidiarias, no contempla, en su normativa, la zona correspondiente al yacimiento arqueológico de Medina Elvira. No obstante, actualmente se representan las adaptaciones parciales de ambos municipios.

### 3. RÉGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

#### 3.1. Recorrido por los antecedentes de la Ley de Patrimonio Histórico Español

El primer antecedente moderno de la protección del patrimonio histórico en España se encuentra, sin duda, en la creación de las academias. En 1738 se fundó la Real Academia de la Historia, inspirada en los ideales de la Ilustración francesa, y unos años más tarde,

en 1744, se estableció la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ambas instituciones desempeñaron un papel fundamental en la conservación y protección del patrimonio histórico-artístico, liderando la mayoría de las iniciativas de salvaguardia del patrimonio arqueológico y artístico en España.

Posteriormente, mediante la Real Orden de 3 de octubre de 1777, el rey Carlos III otorgó a la Real Academia de Bellas Artes la función de proteger el patrimonio artístico. Más adelante, la Real Cédula de 6 de julio de 1803 le confirió la potestad de inspeccionar los monumentos que fueran descubiertos, con especial referencia a los bienes de carácter arqueológico.

En el siglo XIX, con el objetivo de controlar los inventarios, reunir los bienes encontrados en yacimientos arqueológicos de cada provincia, y proceder a su custodia o rehabilitación, se crearon, por Real Orden de 13 de junio de 1844, las denominadas Comisiones Históricas y Artísticas o Comisiones Provinciales de Monumentos. Estas comisiones eran las encargadas de elaborar los informes solicitados por el Gobierno sobre los monumentos artísticos de cada provincia.

A comienzos del siglo XX la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911<sup>8</sup> ya definía los conceptos de excavación y antigüedades. Posteriormente, la Ley de Conservación de Monumentos Históricos de 4 de marzo de 1915<sup>9</sup> introdujo un cambio en el sistema de protección del patrimonio, estableciendo un nuevo marco basado en la declaración individual y formal del bien a proteger, sistema que sigue vigente en la actualidad.

En 1931, la Constitución Española fue la primera en considerar el patrimonio histórico-artístico como un bien que debía ser protegido por los poderes públicos. Su artículo 45 disponía lo siguiente:

“Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estime oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.

### **3.2. Legislación aplicable al patrimonio histórico a partir de la Ley 16/1985**

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 16/1985, el patrimonio histórico español está compuesto por los inmuebles y objetos muebles que ostentan un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. Asimismo, esta categoría abarca el patrimonio documental y bibliográfico, así como los yacimientos y zonas arqueológicas, y los espacios naturales, jardines y parques que posean valor artístico, histórico o antropológico.

El artículo 40 de la mencionada ley específica el concepto de patrimonio arqueológico al establecer que:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º de esta Ley, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes”.

En el marco del régimen general de protección del patrimonio histórico en España, se distinguen actualmente diferentes niveles de protección conforme a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Estos niveles varían en función de la relevancia particular de cada bien, y se ordenan de menor a mayor protección de la siguiente manera: bienes integrados en el Patrimonio Histórico Español, bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles, y aquellos declarados Bienes de Interés Cultural (BIC). Por lo tanto, un bien clasificado bajo la categoría general de Bien del Patrimonio Histórico Español recibirá un nivel básico de protección, dado que esta es la categoría más amplia y genérica prevista en la Ley.

La protección otorgada a estos bienes implica que los propietarios o titulares de derechos reales no solo disfrutaran de los derechos que les confiere el Código Civil en su calidad de propietarios, sino que también están sujetos a las obligaciones derivadas tanto de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 como de la normativa específica promulgada por las comunidades autónomas en esta materia.

La Ley establece la obligación de las administraciones públicas de inventariar y declarar

<sup>8</sup> Gaceta de Madrid, 8 de julio de 1911.

<sup>9</sup> Gaceta de Madrid, 5 de marzo de 1915.

de interés cultural los bienes más relevantes de su patrimonio histórico, conforme a los términos establecidos por la normativa. Este concepto es fundamental en la Ley, que articula las medidas esenciales para la protección del patrimonio y define las técnicas de intervención bajo la competencia de la Administración General del Estado. En particular, se otorga especial atención a la protección contra la exportación ilícita y la defensa frente a la explotación de dichos bienes.

Los Bienes de Interés Cultural (BIC) gozan del grado máximo de protección. Tanto los bienes muebles como inmuebles que han sido declarados de interés cultural deben inscribirse en el Registro General correspondiente. La Ley, en su artículo 40, establece el procedimiento para la declaración individualizada de los bienes no mencionados expresamente, procedimiento que requiere, como paso previo, la incoación formal.

En el caso de los bienes que pertenecen al Estado, es necesario contar con un informe favorable de una de las siguientes instituciones consultivas: la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español; las Reales Academias; las Universidades españolas; el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; o las Juntas Superiores. Para los bienes que afectan a las comunidades autónomas, el informe deberá ser emitido por las instituciones reconocidas según la normativa vigente de la correspondiente comunidad autónoma.

Debido a la organización territorial del Estado, la competencia para la declaración de los Bienes de Interés Cultural recae en el Estado únicamente cuando se trata de bienes adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración General del Estado o que formen parte del patrimonio nacional. En todos los demás casos, dicha competencia corresponde a la comunidad autónoma en cuyo territorio se ubiquen los bienes<sup>10</sup>.

#### **4. LEGISLACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO APLICABLE A SITIOS ARQUEOLÓGICOS HASTA SU DECLARACIÓN COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL**

La legislación urbanística y las normas sobre protección patrimonial han estado en permanente conflicto y en su evolución legislativa solo puede observarse un acercamiento entre sus respectivos intereses a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Nuestra primera Ley de Suelo de 1956 tenía por objeto regular la ordenación urbanística de todo el territorio nacional mediante la elaboración de planes urbanísticos nacionales, provinciales o municipales.

Aunque existían leyes como la de Expropiación Forzosa de 1954 que establecían limitaciones al derecho de propiedad, a partir de esta Ley de Suelo el urbanismo se convierte en una función de los poderes públicos, teniendo la Administración la responsabilidad en la toma de decisiones y en fijar esas limitaciones, siendo su instrumento de ejecución principalmente el planeamiento urbanístico.

La Ley creó la figura de los *Planes Especiales* que tendrían por objeto la ordenación de ciudades histórico artísticas, la protección del paisaje y de las vías de comunicación, la conservación del medio rural en determinados lugares, etc., y se enfocaban en regular la protección de los cascos históricos con la finalidad de que las nuevas construcciones en aquellos cascos no distorsionaran en exceso su fisonomía y estructura urbana, por lo que pretendían preservar en lo posible las características históricas y la homogeneidad de aquellos. Sin embargo no aparecía mención alguna sobre la aplicación de los *Planes Especiales* referidos a zonas de protección arqueológica, ya que como hemos apuntado anteriormente la Ley de Suelo de 1956 tenía un carácter eminentemente urbanístico. La Ley no

<sup>10</sup> Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, BOE núm. 155, de 29/06/1985 y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE núm. 24, de 28/01/1986.

introdujo disposición alguna relativa a la protección del patrimonio arqueológico pues su función era ordenar el territorio desde el punto de vista urbanístico mediante la redacción de los respectivos planeamientos<sup>11</sup>.

El Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, marca un hito en el Derecho Urbanístico al reconocer la necesidad de que sus disposiciones integraran medidas de protección patrimonial en ciertos ámbitos, debido a sus valores históricos o culturales, frente al desarrollo urbanístico. Sin embargo, el decreto no establecía un procedimiento específico o detallado para dicha protección, sino que remitía esta responsabilidad a los Planes Generales Municipales de Ordenación.

Esta norma preveía que los Planes Generales debían incluir medidas para la protección del medio ambiente, los elementos naturales, así como los conjuntos urbanos e histórico-artísticos, en conformidad con la legislación específica aplicable a cada caso. Dicho Real Decreto constituyó un paso fundamental, al imponer la obligación de que los redactores de los futuros Planes Generales incorporaran disposiciones efectivas de protección para estos bienes. Asimismo, facultaba la delimitación de zonas de suelo no urbanizable cuando en ellas existieran elementos merecedores de protección, permitiendo la prohibición de cualquier uso que pudiera afectar negativamente al valor de dichos elementos. Esta protección conllevaba, además, la exclusión de estas áreas del aprovechamiento urbanístico.

El propósito del decreto era que, una vez declarada una zona como suelo no urbanizable, se garantizara su preservación frente a cualquier intervención urbanística, complementándose posteriormente con la legislación específica de protección que fuera necesaria. No obstante, aunque esta intención no se explicitaba de manera categórica en el texto de la norma, se desprendía claramente de los tratados internacionales ratificados por el

Estado español, como el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico, firmado en 1975.

Por tanto, ya desde 1976, y dado que la redacción de los correspondientes *Planes Generales Municipales de Ordenación* era competencia municipal, la Ley trasladaba al municipio la obligación de preservar de la futura actividad urbanística los territorios dignos de protección patrimonial, pudiendo aquellos incorporar las medidas necesarias de protección en el plan urbanístico.

El Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio del *Reglamento de Planeamiento* en su artículo 24 disponía que constituirían el suelo no urbanizable los espacios que el Plan determinara, debiendo señalar las medidas a adoptar a efectos de conservación y mejora para así otorgarles una especial protección, en razón de su excepcional valor histórico o cultural<sup>12</sup>.

En el año 1991 fue aprobada la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se observa que ya era plenamente consciente el legislador de los problemas de conflicto de intereses entre normativa urbanística y la de protección del patrimonio histórico y así lo hace constar en su preámbulo al decir: “Mediante la presente Ley se persigue una mejor coordinación con la normativa urbanística, de modo que ambas legislaciones se refuercen mutuamente y permitan aprovechar la virtualidad ordenadora de los instrumentos de planificación urbanística”. La consejería competente en materia de patrimonio histórico, facilitará la información patrimonial de que disponga y podrá aportar directrices para su tratamiento, cuando hubiera indicios o constancia de existencia de contextos arqueológicos, los planes urbanísticos contarán con un análisis arqueológico de los suelos urbanos no consolidados y de los suelos urbanizables (SANTANA FALCÓN, 2017: 57-75; QUEROL, MARTÍNEZ DÍAZ, 1996: 138-145).

<sup>11</sup> Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen de suelo y ordenación urbana. Boletín Oficial del Estado número 134, de 14 de mayo de 1956.

<sup>12</sup> Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. BOE núm. 221, de 15 de septiembre de 1978.

La Ley 1/1991 también atribuía la competencia a los ayuntamientos para dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz que radicasen en su término municipal al disponer que:

“Corresponde a los Ayuntamientos la misión de realzar y dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal”.

#### **4.1. El caso concreto del yacimiento arqueológico de Medina Elvira**

Dos años después de la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Acuerdo de Aprobación de las Normas Subsidiarias de Pinos Puente, en el que se exigía el cumplimiento de la normativa de protección patrimonial. Además, se estableció que dichas normas subsidiarias no podrían ser publicadas en el Boletín Oficial hasta que se subsanasen los aspectos indicados en relación con la protección del patrimonio histórico.

En el caso de Atarfe, la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada emitió el 26 de febrero de 1994 el Acuerdo de Aprobación de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de dicho municipio, señalando que la publicación de dichas normas también quedaría condicionada al cumplimiento de los requisitos relativos a la protección patrimonial. Asimismo, se solicitó un informe a la Delegación de Cultura sobre la delimitación de las zonas arqueológicas del municipio, el cual nunca fue remitido<sup>13</sup>.

Actualmente, en la base de datos urbanística de la Junta de Andalucía no consta la incorporación al planeamiento urbanístico de dicho informe sobre la delimitación de las zonas arqueológicas de Atarfe<sup>14</sup>. Además, no figura ninguna delimitación gráfica del lugar arqueológico en la documentación. Como consecuencia, en la cartografía de las Normas Subsidiarias vigentes no aparece señalada ninguna zona de protección arqueológica, a pesar de que el municipio alberga uno de los yacimientos arqueológicos más extensos e importantes de España<sup>15</sup> (Tabla 1).

Resulta llamativo que, a pesar del conocimiento existente desde hace más de cien años sobre la importancia del yacimiento arqueológico de Medina Elvira, ninguno de los dos municipios incluyera en su normativa urbanística los ámbitos de protección arqueológica exigidos tanto por la Ley 16/1985 como por la entonces vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991. Esto habría proporcionado al yacimiento la protección de la que aún carece en la normativa urbanística actual, a pesar de la enorme extensión del sitio, que en el municipio de Atarfe abarca más de 300 hectáreas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía era consciente de la necesidad de mejorar los instrumentos de planificación y gestión urbanística existentes y aprobó su primera Ley urbanística el 17 de diciembre de 2002, con el objetivo de dotar a la región de una normativa que respondiera de manera más adecuada a su realidad territorial, social, económica, natural y cultural. Asimismo, la ley busca mejorar los instrumentos de planificación y gestión urbanística existentes, tomando en cuenta la experiencia acumulada hasta ese momento<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Las Normas Subsidiarias nunca se publicaron en el BOJA, solo los correspondientes acuerdos aprobatorios sin que conste que se hubieran cumplimentado los requerimientos formulados en los citados acuerdos.

<sup>14</sup> <https://ws132.juntadeandalucia.es/situadifusion/pages/result2.jsf>

<sup>15</sup> La Consejería de Cultura, en virtud del artículo 31 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía y de los artículos 37, 38 y 41 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico (Decreto 19/1995 de 7 de febrero, BOJA núm. 43, de 17 de marzo) debe ser consultada antes de la aprobación definitiva de los planes territoriales y urbanísticos, actividad que ejerce a través de su participación en las Comisiones Provinciales de Ordenación de Territorio y de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

<sup>16</sup> Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Boletín Oficial del Estado, 14 de enero 2003.

**Tabla 1.** Cronograma del planeamiento urbanístico que afecta al yacimiento arqueológico de Medina Elvira.

FECHA	HITO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
8-10-1992 (BOJA de 10-7-1993)	La Comisión Provincial de Urbanismo de Granada aprobó la revisión de las Normas Subsidiarias de Pinos Punte, solicitando un informe a la Consejería de Cultura sobre la delimitación de zonas arqueológicas y estableciendo que, mientras el ayuntamiento no subsanara las correcciones requeridas, no se publicarían en el BOJA las Normas Subsidiarias del municipio.
10-10-1993	El Pleno del Ayuntamiento de Pinos Punte tomó conocimiento del acuerdo aprobatorio sin que conste la remisión del informe requerido a la Consejería de Cultura y sin que el ayuntamiento hubiese realizado las subsanaciones pertinentes.
3-2-1994 (BOJA de 26-2-1994)	La Comisión Provincial de Urbanismo de Granada aprobó la revisión de las Normas Subsidiarias de Atarfe, solicitando un informe a la Consejería de Cultura sobre la delimitación de zonas arqueológicas, y estableciendo que mientras el ayuntamiento no subsanara las correcciones requeridas, no se publicarían en el BOJA las Normas Subsidiarias del Municipio.
26-2-1994	El Pleno del Ayuntamiento de Atarfe tomó conocimiento del acuerdo aprobatorio sin que conste la remisión del informe requerido a la Consejería de Cultura y sin que el ayuntamiento hubiese realizado las subsanaciones pertinentes.
1-8-2008	El Pleno del Ayuntamiento de Atarfe aprobó la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Atarfe a la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002.
15-2-2011	El Pleno del Ayuntamiento de Pinos Punte aprobó la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Pinos Punte a la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002.

## 5. PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MEDINA ELVIRA TRAS SU DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Debemos considerar el 23 de mayo de 2003 como la fecha clave en la que se publicó la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, iniciando el procedimiento para declarar la zona arqueológica de Medina Elvira como Bien de Interés Cultural (BIC). Esta declaración marcó, por primera vez en su historia, un reconocimiento formal de protección para el patrimonio arqueológico de este ámbito (Figura 4).

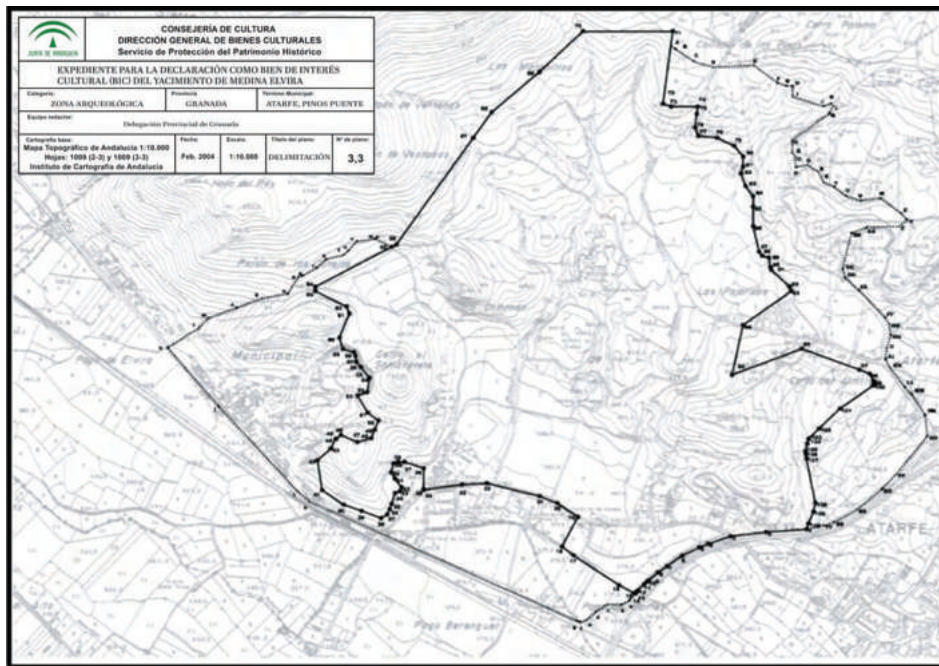
En dicha resolución, se notificó a los ayuntamientos de Atarfe y Pinos Punte que, conforme

a lo estipulado por la ley, debían suspender las licencias municipales de parcelación, edificación y demolición en las áreas afectadas. Asimismo, cualquier actividad que se considerara urgente debería contar con la autorización del órgano competente.

El Decreto 514/2004 de la Junta de Andalucía formalizó la declaración de la zona como Bien de Interés Cultural, específicamente bajo la categoría de Zona Arqueológica, y estableció extensión y delimitación gráfica<sup>17</sup>, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de fecha 22 de octubre de 2004 y los correspondientes planos. Es importante señalar que tanto la descripción como el ámbito del yacimiento sufrieron cambios respecto a la delimitación anterior<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Decreto 514/2004, de 19 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento de Medina Elvira, en los términos municipales de Atarfe y Pinos Punte (Granada).

<sup>18</sup> Delimitación del Acuerdo de inicio de fecha 23-5-2003 que dio lugar al Decreto 514/2004 de declaración de la zona como Bien de Interés Cultural.



**Figura 4.** *Ámbito territorial del BIC y su entorno según Decreto 514/2004 de 19 de octubre.*

Durante el trámite de audiencia previo a la declaración del BIC, el Ayuntamiento de Atarfe presentó alegaciones solicitando la modificación de la delimitación del Bien, argumentando que esos terrenos eran urbanizables y que ya contaban con planes parciales aprobados que debían desarrollarse. Sin embargo, esta alegación fue desestimada, ya que los resultados de la prospección arqueológica realizada mostraron una significativa presencia de material arqueológico, especialmente cerámico, lo que contradijo los argumentos del Ayuntamiento.

En 2008, la Junta de Andalucía promulgó una nueva normativa, el Decreto 11/2008, de 22 de enero, que permitía la adaptación de planeamientos antiguos. Los ayuntamientos de Atarfe y Pinos Puente se acogieron a esta norma para tramitar sus correspondientes Adaptaciones Parciales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002.

En este nuevo marco normativo, denominado Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) - Adaptación Parcial, aprobado por el Ayuntamiento de Atarfe el 1 de agosto de

2008 y el Ayuntamiento de Pinos Puente el 15 de febrero de 2011, se incluyó finalmente en la cartografía urbanística el ámbito de protección del BIC de Medina Elvira, siguiendo la delimitación establecida en el Decreto 514/2004 (Figura 5). No obstante, la normativa urbanística aplicable a esta área no experimentó cambios, manteniéndose la regulación de las Normas Subsidiarias de 1994 y 1992 respectivamente, que permiten el aprovechamiento urbanístico y el desarrollo de futuras edificaciones en miles de metros cuadrados aún clasificados como suelo urbanizable en diversas categorías.

Por su parte, el municipio de Pinos Puente, también afectado por el BIC, tramitó la Adaptación Parcial de sus Normas Subsidiarias de Planeamiento a la Ley de 2002, las cuales fueron aprobadas mediante un Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento el 15 de febrero de 2011.

Como resultado de excavaciones posteriores realizadas en áreas adyacentes a la delimitación vigente del Bien de Interés Cultural (BIC), la Resolución de 11 de diciembre



**Figura 5.** Resolución de 11/12/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que incoa el procedimiento para la inscripción y delimitación en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el BIC del yacimiento de Medina Elvira.

de 2014 inició el procedimiento para la inscripción de una nueva zona en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la clasificación de Zona Arqueológica. Esta ampliación del yacimiento debería ser representada en la cartografía de la normativa urbanística de los municipios afectados

una vez que se complete el proceso de inscripción (Figura 6).

Actualmente, una gran parte del BIC sigue clasificada como suelo urbanizable, lo que presenta serias limitaciones para el desarrollo futuro del yacimiento.



**Figura 6.** Ortofoto que muestra la propuesta de ampliación del BIC. Año 2014. Resolución de la Secretaría General de Cultura, 11/12/2014.

## 6. CONCLUSIONES

El urbanismo, entendido como el conjunto de procesos de planificación, desarrollo y expansión de los espacios urbanos, se ha consolidado como uno de los principales factores de riesgo para la conservación del patrimonio arqueológico. El crecimiento incontrolado de las ciudades y la transformación de entornos naturales y rurales en espacios urbanizados, a menudo entra en conflicto con la necesidad de preservar y proteger yacimientos arqueológicos, que representan testimonios únicos e irremplazables del pasado.

La expansión urbana puede afectar negativamente al patrimonio arqueológico de varias maneras, como la destrucción directa de yacimientos debido a la construcción de infraestructuras, la alteración del contexto histórico y paisajístico de estos bienes culturales, y la degradación de su entorno debido a la contaminación, el ruido y el tráfico. Además, cuando el urbanismo no incorpora adecuadamente las normativas de protección patrimonial en sus planes de desarrollo, se corre el riesgo de que estos yacimientos queden desprotegidos

o expuestos a acciones que comprometan su integridad y su valor cultural.

La coexistencia entre el desarrollo urbanístico y la protección del patrimonio arqueológico requiere una planificación cuidadosa y una normativa clara que priorice la conservación de estos recursos culturales. Solo mediante la integración de políticas de protección patrimonial en los procesos de ordenación territorial y urbanística se puede garantizar la preservación de estos bienes culturales para las generaciones futuras.

Dada la significativa evolución en la disciplina arqueológica y el desmesurado desarrollo urbanístico que ha puesto en peligro nuestro patrimonio arqueológico durante décadas, es esencial reflexionar sobre la necesidad de una adecuada interpretación y aplicación de la legislación urbanística vigente. Esto permitirá establecer una relación que se ajuste adecuadamente a las necesidades de investigación, protección y valorización de los bienes patrimoniales, tanto en suelo urbano como rural (BARRACA DE RAMOS, 1994; RAMOS LIZANA, 2003b).

En la protección de los bienes patrimoniales de nuestro país intervienen de manera distinta tres ordenamientos jurídicos independientes: el penal, el urbanístico y las normas de protección patrimonial. Tanto el ordenamiento urbanístico como el patrimonial desempeñan una función preventiva, regulando los espacios protegidos y estableciendo un conjunto de normas concretas y detalladas sobre el comportamiento y los usos del suelo en relación con estos bienes.

Por su parte, el ordenamiento penal actúa posteriormente a la infracción, una vez que el daño ya ha sido causado, siempre que en su realización haya intervenido al menos una acción de carácter negligente. Por lo tanto, es esencial considerar los dos tipos de normas que, con carácter preventivo, proporcionan una protección efectiva: las normas patrimoniales y las urbanísticas.

### **6.1. La protección del yacimiento arqueológico de Medina Elvira en la legislación patrimonial**

La legislación de protección patrimonial aplicable al yacimiento arqueológico de Medina Elvira estaba regida por dos normas clave: la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Ambas leyes compartían principios comunes en cuanto a la protección de los bienes que conforman el patrimonio histórico, proporcionando una definición amplia del mismo.

La Ley andaluza consideraba como patrimonio histórico todos aquellos bienes culturales, en cualquiera de sus manifestaciones, que se encontraran en Andalucía y que revelaran un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la comunidad autónoma, lo que implicaba la protección de una gran variedad de bienes.

Las disposiciones más estrictas en términos de protección estaban reservadas para aquellos bienes que ya contaban con una declaración formal de Bien de Interés Cultural

(BIC) o que estaban incluidos en algún inventario oficial. Sin embargo, en ese momento, la zona arqueológica de Medina Elvira no se encontraba en ninguna de estas categorías. La Ley 16/1985 tipificaba como infracciones únicamente aquellas conductas que resultaran dañinas para los bienes ya declarados de interés cultural o incluidos en el Inventario General del Patrimonio Histórico Español.

De forma similar, la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía reservaba sanciones para aquellas acciones u omisiones que supusieran el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley o causaran daño a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. A esta normativa se sumó el Decreto 19/1995, que aprobaba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, estableciendo normas y regulaciones específicas para la conservación y promoción de dicho patrimonio.

En el caso del yacimiento arqueológico de Medina Elvira, a pesar de sus reconocidos valores culturales, no fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) hasta el año 2004. Esto significa que el yacimiento careció de la protección que le habrían otorgado las normativas patrimoniales hasta el 22 de abril de 2003, cuando se inició el procedimiento para su declaración.

Antes de esta declaración, la protección del yacimiento debería haber recaído en la legislación urbanística, ya que desde 1976 las normativas de carácter urbanístico establecían la obligación de clasificar como suelo no urbanizable aquellos terrenos afectados por servidumbres arqueológicas, algo que no fue quizá una práctica generalizada debido a que aún no había calado socialmente la idea de protección del patrimonio arqueológico. Los lugares en donde se aplicó el Decreto 1346/1976 fue en espacios muy reconocidos por su valor arqueológico, tales como en el PGOU de Mérida, en el PGOU de Sevilla de 1987 para Itálica, en el Plan Especial Albacín de Granada, en el PGOU de Córdoba para la protección del Yacimiento de Medina Azahara o, el Plan Especial de protección del Conjunto Histórico de Tarragona, entre otros.

## 6.2. Medina Elvira en su paralelismo con otros yacimientos

Otro ejemplo destacable en Andalucía y en la provincia de Granada de los daños que puede ocasionar la descoordinación normativa (patrimonial-urbanística) objeto de este trabajo, es la destrucción que se produjo en el año 2007 de la estructura denominada “El Castillejo” situada en el municipio granadino de Nívar (JIMÉNEZ PUERTAS, MUÑOZ WAISSEN, MALPICA CUELLO, 2012). El Castillejo de Nívar como yacimiento arqueológico era ya conocido en 1796 y del que se hacía una descripción en los siguientes términos: “unos trescientos pasos, poco más o menos, entre el Poniente y Sur, sobre la elevación de este pueblo se conserva el sitio llamado el Castillejo. Y en todas sus faldas a Mediodía y parte de Poniente se descubren cimientos y cascotes de haberse destruido allí población numerosa...” (LÓPEZ, 1990: 480).

Este yacimiento está catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de monumento (castillo) desde el Decreto de 22 de abril de 1949 (Boletín Oficial del Estado, núm. 125, de 5 de mayo de 1949) y por la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (Boletín Oficial del Estado, núm. 155, de 29-6-1985), igual que en los municipios de Pinos Puente y Atarfe la zona arqueológica de Medina Elvira, tiene clasificación de suelo urbanizable en su Normativa Urbanística.

Las obras para el desarrollo en aquellos suelos urbanizables pusieron al descubierto los importantes restos arqueológicos existentes y el yacimiento resultó destrozado en su práctica totalidad. Ante la movilización de vecinos, medios de comunicación y algunos políticos, la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada dictó resolución el 7 de mayo de 2007 acordando la paralización de las obras en El Castillejo de Nívar, pero desgraciadamente el daño estaba hecho y destrozado el yacimiento citado.

Otro ejemplo de gran relevancia en el ámbito del patrimonio arqueológico andaluz, anterior al caso de Nívar pero de igual o mayor impacto en términos de afectación, es la destrucción parcial del yacimiento tardorromano de Cercadilla en Córdoba en el año 1991. Este hecho se produjo como consecuencia de las obras de ampliación de la nueva estación de Cercadilla, vinculadas a la infraestructura del tren de alta velocidad (AVE).

A pesar de que se tenía conocimiento previo de la existencia de una ocupación tardorromana en la zona, con estructuras de gran valor datadas entre los siglos I y IV d.C, la ejecución de las obras supuso la pérdida de una parte significativa de este conjunto arqueológico. Dichas estructuras se asociaban a un gran palacio imperial de la Corduba romana, impulsado por el emperador Maximiliano Herúleo, considerado el único palacio imperial documentado en la península ibérica y uno de los más monumentales conocidos. Su estudio resulta fundamental para la comprensión de un extenso período de la historia de la península (HIDALGO PRIETO, 1994: 47-57).

A pesar de la insistencia de la comunidad arqueológica en la necesidad de preservar el yacimiento debido a su carácter excepcional, las intervenciones no fueron suficientes para impedir la continuación de las obras, lo que derivó en la destrucción de una parte considerable de los vestigios históricos. Al igual que en el caso de Nívar y Medina Elvira, estos episodios evidencian los riesgos que enfrenta el patrimonio arqueológico ante la expansión urbanística y la modernización, y la insuficiencia de medidas de protección eficaces.

## 6.3. De la protección en la legislación urbanística

Una faceta fundamental en la gestión del patrimonio arqueológico es la que emana de las leyes del suelo, ya que permite comprender cómo se integran las medidas de protección dentro del entorno urbano. En este sentido, más allá de la protección otorgada por la

legislación patrimonial, los bienes culturales deben contar con el respaldo de las disposiciones de ordenación urbanística del territorio en el que se ubican, garantizando así una tutela efectiva y una adecuada integración en el desarrollo urbanístico (CASTILLO MENA, 2004: 106). Esta ordenación urbanística amplía su ámbito de protección a aquellos bienes que no cuenten con la tutela derivada de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) o que no estén inscritos en los catálogos elaborados por la Administración cultural, como pudo haber sido el caso del yacimiento de Medina Elvira.

Este mandato estaba claramente establecido por la normativa vigente, específicamente en la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía<sup>19</sup>, que subrayaba la importancia de integrar la protección patrimonial en la planificación y gestión urbanística, asegurando que incluso aquellos bienes no formalmente declarados BIC recibieran las medidas de protección necesarias para preservar su valor histórico y cultural. Disponía categóricamente que los instrumentos de ordenación territorial o urbanística, así como los planes o programas sectoriales que afecten a bienes integrantes del patrimonio histórico, debían identificar los elementos patrimoniales y establecer una ordenación compatible con la protección de sus valores y su disfrute colectivo.

El planeamiento vigente en ambos municipios permite la edificación en gran parte del área del yacimiento arqueológico declarado Bien de Interés Cultural (BIC). Decenas de miles de metros cuadrados de su superficie están clasificados como suelo urbanizable en diversas categorías, lo que otorga el derecho a edificar y a aprovechar urbanísticamente dichos terrenos. Esto se concretaría al solicitar una licencia de obras, acompañada de una petición de informe a la consejería competente en patrimonio histórico, el cual sería emitido tras la correspondiente exploración arqueológica.

Además de la normativa española vigente en el momento de la redacción de los planes

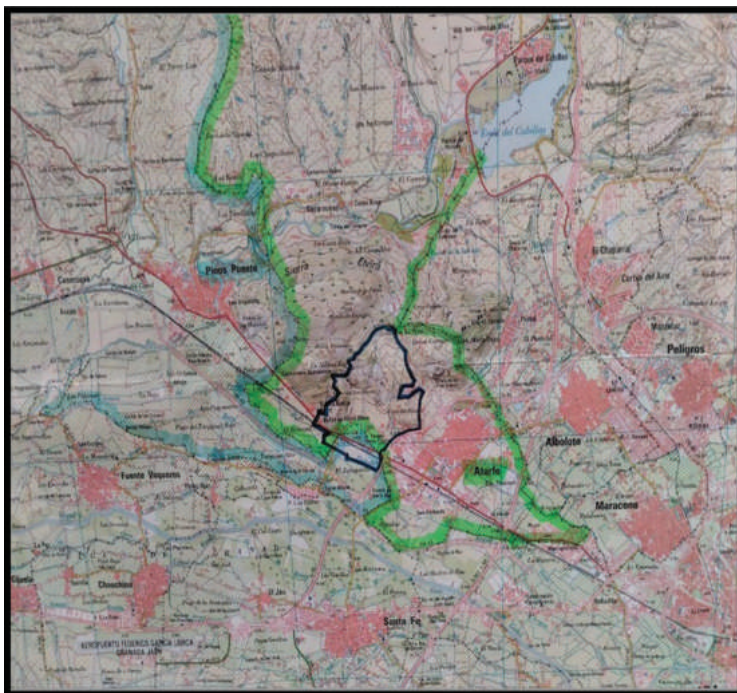
urbanísticos, los tratados internacionales ratificados por España sobre protección del patrimonio arqueológico, como el Acuerdo de Londres del 6 de mayo de 1969 y el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico de 1992, ya establecían la necesidad de delimitar y proteger los lugares de interés arqueológico. Estos tratados recomendaban la creación de zonas de reserva para la conservación de testimonios materiales, incluso en aquellos lugares donde no se evidenciaran vestigios en la superficie, con el objetivo de preservar el patrimonio para su estudio por futuras generaciones. La relevancia del yacimiento de Medina Elvira era bien conocida (Figura 7).

Lamentablemente, ninguno de esos planes generales incorporó normativa específica para evitar el desarrollo urbanístico en el área del yacimiento arqueológico de Medina Elvira y preservar la zona de futuros proyectos urbanísticos.

No es hasta las adaptaciones parciales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002 en los planeamientos de Atarfe (1-8-2008) y Pinos Puente (15-2-2011) cuando se integra en la cartografía urbanística la delimitación del BIC Medina Elvira, establecida por el Decreto 514/2004 de 19 de octubre. Sin embargo, esta inclusión en la planimetría no implica una nueva clasificación urbanística del área afectada, ya que el planeamiento urbanístico no ha sido actualizado. Como resultado, los derechos urbanísticos de los propietarios de los suelos afectados por el BIC siguen vigentes y deben ser valorados de acuerdo con la normativa urbanística existente.

Desde una perspectiva patrimonial, sería deseable la desclasificación de estos terrenos, pero resulta impracticable debido al alto costo económico que supondrían las indemnizaciones. Solo los Sectores Urbanizables Industriales 14 al 18, incluidos dentro del ámbito de protección del BIC Medina Elvira, abarcan unos 480.000 metros cuadrados.

<sup>19</sup> Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 19 de diciembre.



**Figura 7.** Delimitación del BIC respecto a los términos municipales de Pinos Puente y Atarfe en la Vega de Granada. Mapa Topográfico Nacional 2009 (19-41).

#### 6.4. De la protección que proporcionaría su puesta en valor

El conflicto entre la arqueología y el urbanismo en el yacimiento de Medina Elvira será más evidente para la sociedad en el comienzo de las construcciones previstas en los actuales planes urbanísticos municipales, los cuales afectan a decenas de miles de metros cuadrados situados dentro del área de protección del Bien de Interés Cultural (BIC) de Medina Elvira, terrenos que actualmente están clasificados como urbanizables.

El objetivo de compatibilizar un desarrollo urbanístico racional y respetuoso con el patrimonio no ha sido considerado adecuadamente por los planificadores del territorio, a pesar de que la existencia y relevancia de este yacimiento arqueológico ha sido de conocimiento público durante más de un siglo.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Atarfe, cuyo término municipal abarca más del 90 % del área del actual BIC, y la Universidad

de Granada han colaborado en la investigación del yacimiento de Medina Elvira, que conserva los restos de la ciudad más importante de la Vega de Granada entre los siglos VII y XI. Esta colaboración dio lugar al "Proyecto Medina Elvira", iniciado en 2005 con la primera campaña arqueológica a cargo del grupo de investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada", proyecto que se extendió durante seis años. Este fue financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con el apoyo de otras instituciones y del propio Ayuntamiento de Atarfe.

Hasta el presente, no se ha llevado a cabo una intervención significativa de puesta en valor del yacimiento, aunque en los últimos años del proyecto se realizaron diversas actividades como charlas, coloquios y la exposición "Mil años de Madinat Ilbira" producida por el Milenio del Reino de Granada. Además, hubo una labor de divulgación en los medios de comunicación sobre la importancia del sitio arqueológico.

El "Proyecto Medina Elvira" contemplaba la puesta en valor del yacimiento, definiendo una serie de directrices. Estas incluían el diseño de un espacio central para que los visitantes pudieran comprender el yacimiento, la creación de rutas hacia las distintas áreas del sitio, el uso de soportes informativos didácticos, y el desarrollo de itinerarios que permitieran percibir y valorar tanto Madinat Ilbira como su relación con Granada y el entorno cultural más amplio de al-Andalus. El proyecto preveía un uso turístico cultural del yacimiento, con la creación de itinerarios que facilitarían la apreciación de la importancia histórica del lugar y su configuración en el pasado.

Cabe destacar que el compromiso con la puesta en valor y la investigación del yacimiento se ha mantenido hasta la actualidad, culminando en 2022 con la creación del la "Cátedra Gómez-Moreno de Investigación Arqueológica en Medina Elvira y Puesta en Valor del Yacimiento". Esta cátedra, impulsada por la Universidad de Granada bajo la dirección del profesor Guillermo García-Contreras y en colaboración con el Ayuntamiento de Atarfe y otras entidades, tiene como objetivo consolidar el estudio científico del yacimiento, reforzar la protección, y promover estrategias de conservación y difusión de este enclave patrimonial.

Sin embargo, el planeamiento urbanístico vigente del área, que clasifica como urbanizables miles de metros del yacimiento, constituye un obstáculo para su utilización con fines culturales. Este planeamiento entra en conflicto con la función natural que debería tener el yacimiento, impidiendo su aprovechamiento para la difusión y conservación de su valor patrimonial (Figura 8).

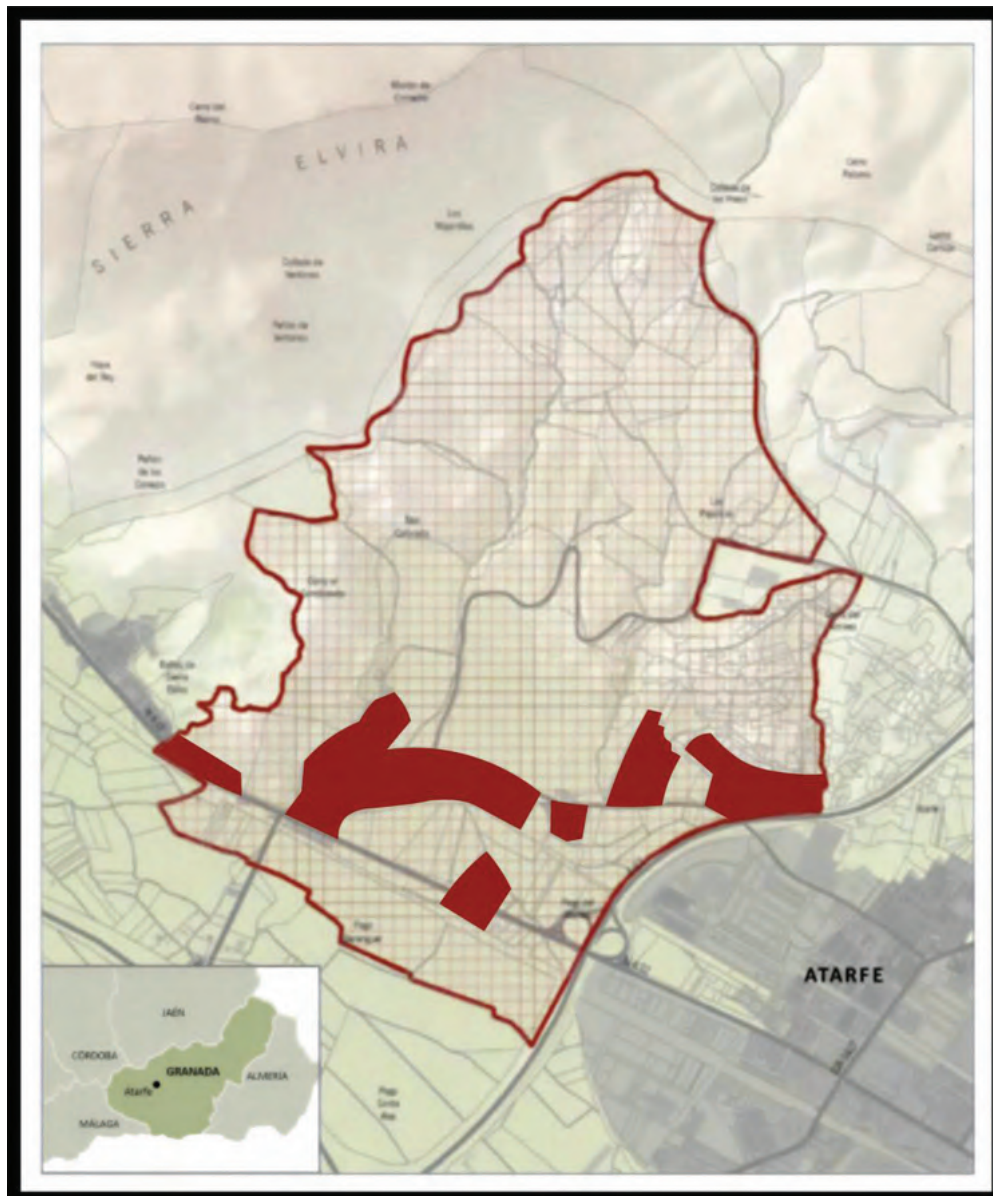
La protección del patrimonio histórico es fundamental para evitar su desaparición, ya que su destrucción es irreversible. Esta idea está respaldada tanto por normativas nacionales como internacionales. En el ámbito nacional, tanto la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español como las normativas autonómicas disponen que es responsabilidad de

los poderes públicos garantizar la conservación, promoción y acceso al patrimonio histórico. A nivel internacional, el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico (La Valeta, 1992) establece medidas para asegurar que la apertura al público de sitios arqueológicos no comprometa su carácter científico y arqueológico.

La UNESCO, por su parte, tiene como una de sus principales funciones la conservación y difusión del patrimonio universal, declarando que es obligación de los Estados miembros asegurar la protección y promoción de los bienes excepcionales. Además, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) ha emitido diversas cartas y recomendaciones sobre la gestión del patrimonio cultural. En particular, la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990 subraya la importancia de involucrar a la población en las políticas de conservación, y el Código Ético Mundial para el Turismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece la necesidad de proteger y rehabilitar los sitios históricos y arqueológicos abiertos al turismo.

En resumen, la adecuada protección y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Medina Elvira requiere una armonización entre las normativas urbanísticas y patrimoniales, con el objetivo de salvaguardar un legado cultural de incalculable valor, tanto para la comunidad como para las generaciones futuras.

Más allá de su relevancia regional, el yacimiento de Medina Elvira es un enclave fundamental para comprender la evolución histórica y urbana de al-Andalus en sus primeras etapas, proporcionando información clave sobre los procesos de islamización y transformación territorial en la península ibérica. Por lo tanto, su conservación no solo protege un bien patrimonial de primer orden, sino que contribuye a la difusión del conocimiento histórico como referente en la arqueología islámica y su estudio ha generado un creciente interés en la comunidad científica, fomentando colaboraciones con investigadores y equipos extranjeros.



**Figura 8.** Zonas con predominio de la edificación industrial y residencial en el ámbito del yacimiento arqueológico.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRACA DE RAMOS, Pilar (1994): "El patrimonio arqueológico y la legislación sobre el suelo". *CuPAUAM*, 21, pp. 341-360.

CARVAJAL LÓPEZ, José Cristobal (2008): *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval en la Vega de Granada*. Granada: THARG y Ayuntamiento de Atarfe.

CASTILLO MENA, Alicia (2004): "La gestión del patrimonio arqueológico y el urbanismo en la Comunidad de Madrid". *Complutum*, 15, pp. 99-144.

GÓMEZ MORENO, Manuel (1888): *Medina Elvira*. Granada.

HIDALGO PRIETO, Rafael (1994): "Excavación arqueológica en el Yacimiento de Cercadilla. Campaña de 1994". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III Actividades de Urgencia*, pp. 47-57.

JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; MUÑOZ WAISSEN, Eva María; MALPICA CUELLO, Antonio (2012): "Evolución de un asentamiento altomedieval en la Vega de Granada: El Castillejo de Nívar (siglos VII-XII)". Universidad de Granada. *Digibug*.

LÓPEZ, Tomás (1990): *Diccionario geográfico de Andalucía*, ed. C. Segura Graiño y J.C. de Miguel. Granada: Universidad de Granada, p. 168.

MADOZ, Pascual (1847): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, vol. VIII, Madrid, edición facsímil de Ámbito ediciones, 1984.

- MALPICA CUELLO, Antonio (2011a): "La ciudad de Ilbira. Su formación y desarrollo" en *Cristaos e muçulmanos na Idade Media peninsular. Encontros e desencontros*. Lisboa: Instituto de Arqueología e Paleociencias, pp. 27-49.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2011b): "Antes de Madinat Ilbira. Su territorio en el entorno de 711". *Arqueología e historia entre dos mundos. Zona Arqueológica*, 15(1), pp. 387-400.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2011c): "Madinat Ilbira y la Vega de Granada. Planteamientos para una recuperación arqueológica y paisajística". *Arqueología Medieval*, 38, pp. 101-111.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2012): "Madinat Ilbira, un proyecto de investigación sobre el mundo urbano en al-Andalus". *Debates de Arqueología Medieval*, 2, pp. 383-406.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2016): "Los problemas de la gestión del yacimiento de Madinat Ilbira". *Archaeological Research & Ethnographic Studies*, 4, pp. 75-94.
- MARINÉ ISIDRO, María (1996): "La Convención de Malta: hacia una arqueología europea". *Complutum*, 6(2), pp. 273-282.
- MORENO Y BERNEDO, Vicente (1842): "Acta de la Junta de Gobierno del 24 de abril de 1842" en *La Alhambra periódico de ciencias, literatura y bellas artes*. Serie II. I, pp. 129-131. Granada: Liceo de Granada.
- OBREGÓN ZAMORANO, Nieves (2014): "Morfología del Paisaje del BIC Medina Elvira". *Debates de Arqueología Medieval*, 4, pp. 131-154.
- QUEROL, María Ángeles; MARTÍNEZ DÍAZ, Belén (1996): *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid: Alianza, pp. 138-145.
- RAMOS LIZANA, Manuel (2003a): "Los antecedentes Medina Elvira. Poblamiento y territorio en la Vega de Granada durante la antigüedad tardía" en Vilchez, C. (ed), *Las lámparas de Medina Elvira*, Granada: Nakla, pp. 14-47.
- RAMOS LIZANA, Manuel (2003b): "Recorrido histórico por la arqueología medieval en Granada" en Ginéz Burgueño, A. (ed.), *La arqueología medieval en la arqueología*, Granada, pp. 49-82.
- SANTANA FALCÓN, Isabel (2017): "El tratamiento del patrimonio cultural inmueble en el planeamiento urbanístico desde la experiencia en Andalucía". *E-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 20, pp. 57-75. <https://doi.org/10.30827/e-rph.v0i20.6289>
- SARR, Bilal (2011): *La Granada zirí (1013-1090)*. Granada: Alhulia.



# La huerta de Untinyān (Ontinyent, Valencia). Aproximación a un conjunto irrigado en el secano andalusí valenciano

The huerta of Untinyān (Ontinyent, Valencia). An approach to an irrigated area in the andalusí drylands of Valencia

Miguel Robledillo Sais<sup>1</sup>

**Recibido:** 19/11/2024  
**Aprobado:** 06/12/2024  
**Publicado:** 03/02/2025

## RESUMEN

En el actual término de Ontinyent (Valencia) se encuentra una huerta irrigada mediante un sistema hidráulico que recoge sus aguas principalmente del río Clariano. El origen de esta huerta periurbana data al menos de tiempos de al-Andalus, ya que, a la llegada de las tropas cristianas en la década de 1240, esta ya existiría. Hasta ahora no se había indagado en el tema ni se había podido ofrecer una mayor precisión sobre su origen y evolución. Gracias a la aplicación de la llamada arqueología agraria, proponemos una reconstrucción del posible trazado de los canales que conformaban este sistema hidráulico, y hacemos una identificación entre el parcelario actual de los espacios de huerta andalusíes. Además, exponemos una secuencia de construcción del sistema, ofreciendo hipótesis sobre la datación de las diferentes fases. Finalmente, tratamos de justificar por qué consideramos que las comunidades campesinas de Untinyān fueron las responsables de construir la mayor parte de este paisaje, ubicando lo que posiblemente sean los lugares de hábitat de estos grupos.

**Palabras clave:** al-Ándalus, irrigación, campesinos, arqueología agraria, Ontinyent.

## ABSTRACT

In present-day municipal district of Ontinyent (Valencia), there is an irrigated agricultural area sustained by a hydraulic system that collects its water mainly from the Clariano river. The origin of this periurban farmland dates back at least to the time of al-Andalus, since it already existed at the time of the arrival of the Christian troop in the 1240s. Until now, there had been no thorough investigation into this topic, nor had it been possible to provide a more precise account of its origin and evolution. Through the application of the so-called agrarian archaeology, we propose a reconstruction of the possible layout of the canals that composed this hydraulic system and an identification of the present-day plots of land within the historical spaces of Andalusí farmland. Additionally, we present a sequence of the construction of the system, offering hypotheses on the dating of its different phases. Finally, we attempt to justify why we believe that the peasant communities of Untinyān were responsible for constructing most of this landscape, locating what are possibly the settlement sites of these groups.

**Keywords:** al-Andalus, irrigation, peasants, agrarian archaeology, Ontinyent.

## INTRODUCCIÓN

En Ontinyent, Valencia, existe una red hidráulica provista por el agua del río Clariano<sup>2</sup> que, en su máximo apogeo conocido, a mediados del siglo XX, regaba unas 700 ha de huerta. Este espacio agrario ha sido desmantelado

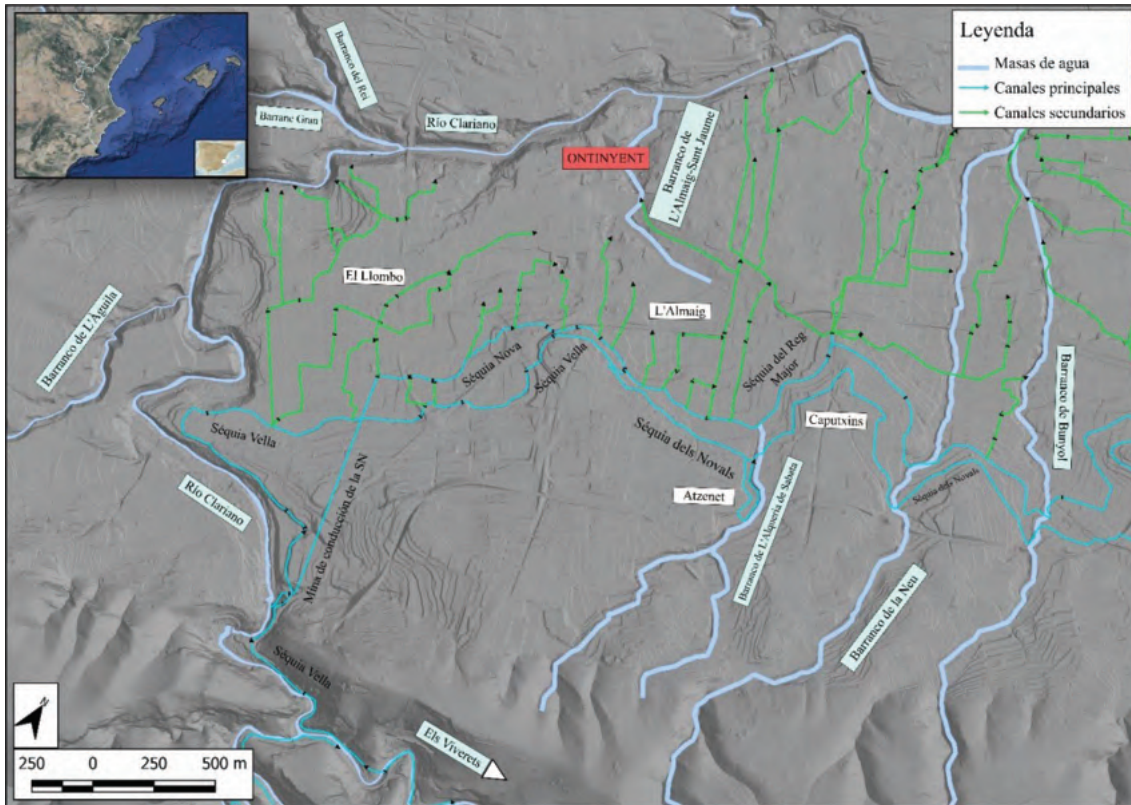
durante las últimas décadas a raíz de la construcción residencial (en el núcleo urbano y en el diseminado) y, sobre todo, por la construcción de un amplio terreno industrial. No obstante, una gran parte de los canales continúa siendo visible, pese a que algunos de ellos no estén en uso (Figura 1).

<sup>1</sup>Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques. Universitat de València. <https://orcid.org/0000-0001-9971-9282>

<sup>2</sup>Este río tiene una superficie receptora de 261,3km<sup>2</sup>. El caudal medio en su tramo final es de 0,722 m<sup>3</sup>/s, aunque en los meses de fuertes lluvias adquiere un caudal cercano a 1,05m<sup>3</sup>/s. <https://ceh.cedex.es/anuarioaforos/afo/estaf-datos.asp?indroea=8057> Consulta: 24/06/2024.

**Cómo citar:** Miguel Robledillo Sais, (2025): La huerta de Untinyān (Ontinyent, Valencia). Aproximación a un conjunto irrigado en el secano andalusí valenciano. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9225. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9225>





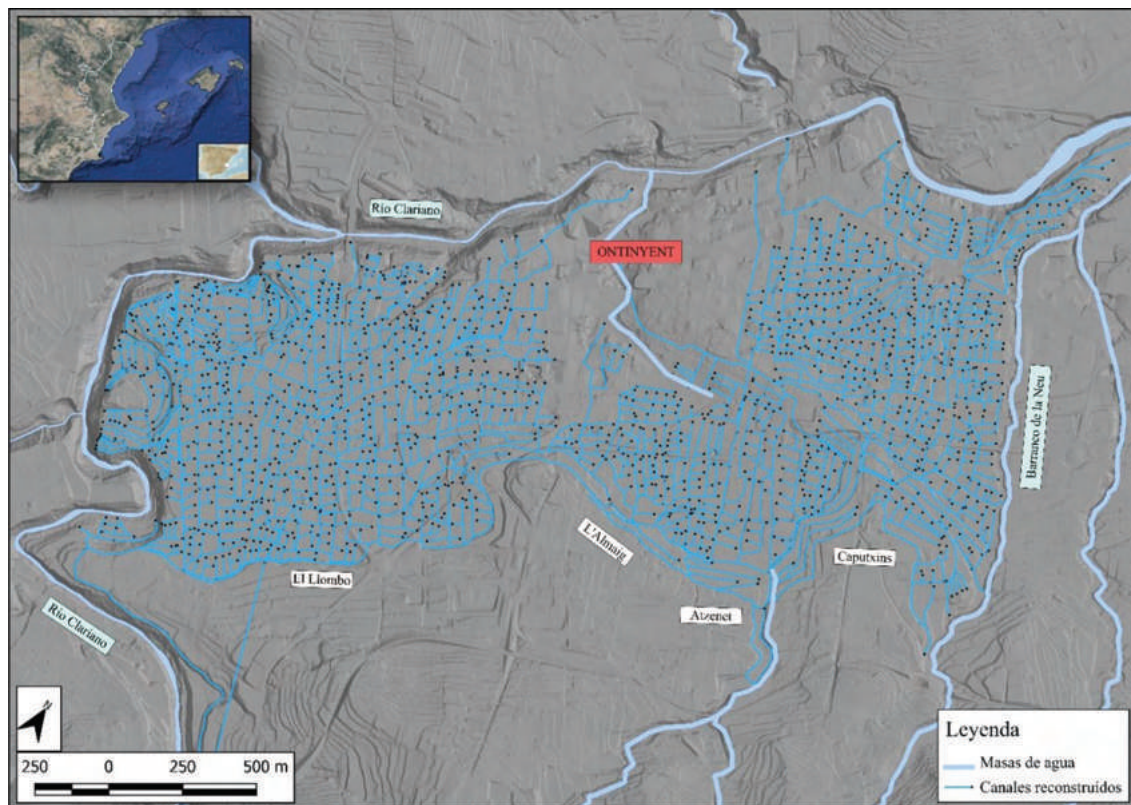
**Figura 1.** Reconstrucción de los canales principales y secundarios del actual sistema hidráulico de la Huerta de Ontinyent. Se muestra el nombre actual de los canales principales, el de las partidas agrícolas nombradas en el texto, y el de los barrancos principales. Fondo: Relleu GVA. Elaboración propia.

La existencia de esta extensa red de canalización de aguas para el riego de parcelas nos llevó a iniciar una investigación en el año 2021, mediante la cual pretendíamos entender cuál era el origen de dicho sistema, así como sus fases de expansión. Las primeras ideas han sido presentadas en un estudio reciente, en el que se plantea la expansión de la huerta con la colonización cristiana del siglo XIII, si bien se aventura como su origen se encontraría en el período andalusí (ROBLEDILLO, 2024). La escasa literatura científica que había tratado esta huerta histórica tan solo planteó un origen anterior al siglo XIII (LLORA TORTOSA, 1992; TEROL, 1994). Sin embargo, hasta la fecha no se ha incidido más en el tema ni se han planteado nuevas cuestiones.

Con estas premisas pretendemos ahora extender la explicación de la génesis y ampliación de la huerta andalusí de Ontinyent.

Intentaremos responder a diversas cuestiones, tales como qué canales que observamos en la actualidad fueron construidos en época andalusí, qué parte de la huerta ya se regaba en aquellos tiempos, cuáles fueron los métodos de captación de aguas, y qué relación se puede establecer con el poblamiento circundante. Además, presentamos una propuesta de las fases de construcción y crecimiento del sistema, y una hipótesis sobre la cronología más específica de este y no simplemente “andalusí”.

Para realizar dichos planteamientos, hemos llevado a cabo un estudio siguiendo la metodología propia de la arqueología agraria (BALLESTEROS *et alii*, 2010), aunando fuentes de diverso tipo, como documentos escritos, cultura material de los fondos museísticos y tratamiento SIG. A la par, conjugamos estos con diferentes jornadas de prospección



**Figura 2.** Reconstrucción mediante prospección y cartografía histórica de la gran mayoría de canales de riego existentes a mediados del siglo XX en la zona acotada de la Huerta de Ontinyent. Fondo: Rellu GVA. Elaboración propia.

arqueológica del territorio (extensiva y no invasiva) durante los años 2022 y 2023<sup>3</sup>. Mediante esta metodología, hemos podido representar en un mapa el aspecto que tendría una parte de la huerta hacia mediados del siglo XX, es decir, inmediatamente antes de los grandes cambios que se han producido en ella hasta la actualidad (Figura 2). Como indicamos, hemos elegido una zona concreta, aquella que discurre desde que el sistema empieza a irrigar los primeros campos, en la partida agrícola de El Llorbo, hasta el barranco de La Neu (ca. 260 ha). Se ha considerado esta marca geográfica como la máxima expansión de la huerta medieval, antes de la ampliación del regadío más allá del barranco durante la segunda mitad del siglo XVI (GIRONÉS MICÓ, 2004).

Con la cartografía resultante se han identificado una serie de campos dentro de la huerta

que pueden retrotraer su origen al periodo andalusí, como ya planteamos (ROBLEDILLO, 2024). En esta ocasión, se ha podido identificar una mayor cantidad de huertas a partir de una revisión más exhaustiva. La nueva cartografía que aquí presentamos constituye una actualización respecto a la publicada con anterioridad.

## EL SISTEMA HIDRÁULICO ACTUAL DE LA HUERTA DE ONTINYENT

Actualmente, Ontinyent cuenta con una huerta irrigada mediante un extenso sistema de acequias (Figura 1). La mayor parte del agua destinada al riego de los campos proviene del río Clariano, que discurre por la parte norte del municipio en dirección este, hasta confluir con el río Albaida en el término

<sup>3</sup>En las cuales se pudieron registrar diversos elementos de la cultura material del territorio, destacando las redes de acequias. Sirviéndonos del programa de tratamiento SIG para dispositivos móviles QField 3.3, y vertiendo estos datos posteriormente al programa informático QGIS 3.16, se ha llegado a registrar un total de 135,78 km de canales de riego.

del municipio de Montaverner (Valencia). Este sistema hidráulico está compuesto por dos canales principales que, en su tramo final, se unen en un único cauce.

Por un lado, encontramos la llamada Séquia Vella, la cual nace de una mina excavada en la roca de la montaña del barranco de Viverets (término de Alfafara, Alacant), de alrededor de 500 m de longitud (SANTONJA LLINARES, 2015). El flujo de agua de esta acequia se ve incrementado considerablemente a causa de la derivación de aguas del río Clariano mediante diferentes presas o azudes, que en su momento también se usaron para mover ruedas de molino y maquinaria en diversas fábricas. Estos azudes aportan agua a la acequia calmando el curso del río en su nacimiento, localizado en dicho barranco debido a la confluencia de diferentes corrientes. Un pozo, conocido como el Pou del Pollastre, de fábrica reciente y localizado en la misma zona, también aporta agua a la acequia.

Dicho canal será el encargado de regar los primeros campos de la Huerta de Ontinyent, marcando la línea de rigidez del sistema en su vertiente oeste siguiendo la dirección del camino conocido como Senda de L'Alba (Figura 1). De esta acequia principal nacerán una serie de canales secundarios y terciarios que regarán buena parte de la partida agrícola conocida como El Llombo. La mayor parte de ellos verterá las aguas restantes en el lecho del río Clariano, aunque algunos lo harán en otros canales de riego.

Por otro lado, la Séquia Nova nace por la derivación de las aguas del Pou Clar, un paraje de pozas naturales surgidas de acuíferos y por el caudal del río Clariano, mediante un gran azud. La principal característica de la Séquia Nova es que, poco después de ser derivada por este azud, transcurre enterrada gran parte de su recorrido inicial debido a la existencia de una mina de conducción (Figura 1). Hasta tiempos recientes, una parte de estas aguas subterráneas seguía su curso bajo el subsuelo hasta llegar al núcleo urbano, abasteciéndolo.

En los tramos descubiertos, esta acequia regará parte de las huertas de El Llombo y L'Almaig mediante canales secundarios y terciarios que se nutren directamente de ella. Poco después de atravesar otro tramo subterráneo, realizado hace escasas décadas para salvar el complejo polideportivo municipal, la Séquia Nova llega a confluir con la Séquia Vella en el paraje conocido como el Molí de Torró, formando un único canal conocido como Séquia del Reg Major.

Esta acequia es responsable de irrigar los campos al este de L'Almaig y toda la zona de Caputxins. Hasta la primera mitad del siglo XX, la Séquia del Reg Major distribuía sus aguas mediante canales secundarios y terciarios hacia una amplia zona hortícola situada entre los barrancos de L'Almaig-Sant Jaume y La Neu. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, este extenso complejo de huertas desapareció debido a la expansión del núcleo urbano. La acequia continúa en dirección este, regando una zona más amplia que la que aquí se estudia, hasta finalmente verter sus aguas en el río Clariano.

Por último, aunque actualmente está en desuso, hasta épocas recientes el canal conocido como Séquia dels Novals regaba una parte importante de los campos de huerta situados al sur del área irrigada por el complejo hidráulico del Reg Major. Debido a su desaparición y a la reestructuración del sistema hidráulico en esta zona en tiempos recientes, se desconoce la relación de este canal con los que aún permanecen en funcionamiento. Es decir, no sabemos si su aprovisionamiento hídrico provenía de las acequias Vella o Nova, o si, por el contrario, se alimentaba de una fuente hídrica independiente.

## **EL CONJUNTO IRRIGADO DEL ONTINYENT ANDALUSÍ**

Las huestes catalanoaragonesas del rey Jaime I tomaron el territorio de Untinyān alrededor del 1244, un año antes de que se concluyera

la conquista cristiana del reino de Valencia (BURNS, 1981). Controlada esta pequeña *madina*, se procedió a la expulsión de la mayor parte de los grupos indígenas andalusíes. El vacío poblacional se debía suplir con la llegada de familias cristianas. Su llegada se incentivó por las concesiones reales de lotes de bienes procedentes del patrimonio de los expulsados, un proceso que conocemos con el nombre de Repartimiento y que vemos reflejado en una serie de anotaciones que llevaban a cabo los escribanos del rey, el *Llibre del Repartiment* (TORRÓ, 2007). Esta fuente, juntamente con la documentación del siglo XIII existente principalmente en el Arxiu Municipal d'Ontinyent-AMO, nos ayuda a plantear cómo era el territorio que los cristianos se encontraron al llegar a esta zona.

Gracias a estas fuentes escritas sabemos que a la llegada de los contingentes feudales ya existía un sistema para regar los campos en Untinyān. Nos lo muestran algunos registros, como las tierras de regadío de la alquería de Benarraïm que se dan a un colono de Zaragoza: “Unam iovatam terre in rigadivo, in termino de Benaraim” (CABANES, FERRER, 1979: 121, asent. 0814). Este hecho se refuerza con la existencia también de diferentes molinos hidráulicos, estudiados por Sergi Selma en la última década del siglo XX (SELMA, 1992). Con tales documentos, no obstante, solo podemos hablar de la mera existencia de una huerta andalusí en vísperas de la conquista cristiana. Para ahondar en la génesis del sistema, debemos recurrir a otras fuentes.

Los textos árabes sobre Ontinyent ofrecen poca información adicional. De entre un conjunto exiguo de documentos que hacen mención al Untinyān de los siglos XI, XII y XIII, tan solo en uno podremos leer una breve mención a su territorio agrario a finales del siglo XII. Se trata de Şafwān ibn Idrīs, quien según la traducción de Jasim Alubudi, escribió:

*“A Onteniente llegamos al atardecer... Y en ella paramos en un prado de ilusiones (āmāl)... «Dos jardines, uno a la derecha y otro a la izquierda»,*

*praderas en las que cultivaron las flores... Y en ellas «que contendrán todo lo que cada uno desee, deleite de los ojos» ... En ella hicimos una noche espléndida...”* (ALUBUDI, 1993: 217).

El texto se encuentra lleno de referencias al Corán, y presenta el territorio de Untinyān como un vergel paradisíaco. No obstante, dentro de estas alusiones a espacios que Alubudi traduce como “ajardinados” debemos entender la presencia de espacios irrigados de producción campesina, las huertas. Es evidente que esta referencia se presenta como insuficiente para nuestros objetivos. Por lo tanto, debemos recurrir a información de otro tipo, como la proporcionada por los trabajos arqueológicos.

De los trabajos de excavación que se han llevado a cabo hasta el momento en el área de la vega, únicamente uno ha servido para ofrecer información al registro histórico sobre la huerta andalusí<sup>4</sup>. A finales del siglo XX se identificó un posible pozo o estructura de acumulación de aguas relacionado con los espacios agrarios de la alquería de Benarraïm. Este fue cegado a raíz de la conquista, ya que las piezas cerámicas que aparecen se pueden datar para la primera mitad del siglo XIII. Dicha estructura la podemos relacionar con la acequia principal por su proximidad y por un canal que con mucha probabilidad iba conectado a esta (RIBERA, BOLUFER, 1997).

Entre los materiales recuperados, destaca el caso de una olla “valenciana” semicompleta, datada en contextos valencianos cercanos a este para finales del siglo XII y las primerías del XIII (ALEIXANDRE FULLANA, 2021: 145, f. 7, CA 11.1; AZUAR, 1985: 68, n.º 91, Im. XXXI; AZUAR *et alii*, 1995: 149, f.1.1; AZUAR *et alii*, 1999: 294, f. 3.1; PÉREZ BOTÍ, 2022: 142, f. 32, T11.11; RIBERA *et alii*, 2022: 127; RUIZ SORIANO *et alii*, 2015: 228, f. 9, 2004-4 y 2005-8, 229, f. 10, 1059-2). Se trata de una olla de cuerpo bitroncocónico, cuello ligeramente troncocónico, borde ligeramente invasado y labio biselado al interior. La base es ligeramente convexa y tiene dos asas

<sup>4</sup>En referencia a los trabajos de prospección, el aquí presentado es el único hasta la fecha realizado sobre esta temática.

de cinta que van desde la mitad del cuello a la parte alta del cuerpo. Presenta acanaladuras en el cuello y en la parte superior del cuerpo, como es común en algunas producciones de cocina cerrada andalusíes de gran parte del *Sharq al-Andalus* (BAZZANA, 1986).

Observamos que tanto las fuentes escritas como las excavaciones arqueológicas de estructuras hidráulicas realizadas hasta ahora son insuficientes para determinar en qué momento se construyó el sistema y cuál fue su desarrollo a lo largo del período andalusí. Para resolver esta problemática, nos serviremos de una metodología propia de la arqueología agraria en pro de identificar los posibles espacios irrigados sobre el mapa de la red hidráulica existente en la actualidad, e intentaremos relacionar cada espacio agrario con el núcleo de poblamiento que haría uso de este. Seguidamente, se intentará establecer una secuencia de las fases de construcción y crecimiento de la huerta. Por último, se planteará cuál habría sido el modo de captación hídrica del sistema. Seguimos así una tradición metodológica sólida y contrastada desde hace décadas (KIRCHNER, NAVARRO, 1993) que ha ido perfeccionándose en los últimos años con la aportación de otro tipo de recursos y técnicas, sobre todo digitales, y que aúna el trabajo con distintos registros textuales, materiales y cartográficos<sup>5</sup>.

## **LAS HUERTAS ANDALUSÍES DE LA VEGA DE ONTINYENT**

La puesta en cultivo de importantes zonas irrigadas fue una novedad surgida en el interior de la sociedad que habitaba al-Andalus, y que no encontramos en un período anterior al desarrollo de esta (ESQUILACHE, 2018; KIRCHNER, 2020a; GUINOT, 2024). Pese a ello, la irrigación no debió de constituir la principal baza productiva de todas las comunidades rurales de al-Andalus. Podría ser más relevante o

menos dependiendo del lugar y del momento histórico. Mayor importancia se le daría en un territorio que mostrara unas adecuadas condiciones geográficas para explotar los recursos hídricos, además de poseer las técnicas necesarias para ello. Pero, en todo caso, la economía campesina andalusí podía primar otras prácticas productivas basadas en los cultivos de secano, la ganadería, y la explotación del inculco, siendo la agricultura de regadío, por lo tanto, una opción a considerar por la comunidad, pero no imprescindible (MORENO-GARCÍA, 2004; SABATÉ, BRUFAL, 2011; GARCÍA-CONTRERAS, 2016; MALPICA *et alii*, 2017; GARCÍA GARCÍA, MORENO-GARCÍA, 2018; MALPICA, GARCÍA-CONTRERAS, 2019; ESQUILACHE, 2021; JIMÉNEZ CASTILLO *et alii*, 2021; ORTEGA, 2021; RETAMERO, 2021; TORRÓ, 2021; MORENO NARGANES *et alii*, 2024).

En el caso que nos ocupa, las dimensiones del conjunto poblacional de Ontinyān, así como la orografía escarpada del terreno, podría llevar a no considerar totalmente necesaria la construcción de grandes espacios irrigados donde focalizar todos los esfuerzos del trabajo de una comunidad. Volviendo de nuevo a la información que nos aporta el *Llibre del Repartiment* en el inicio justo de la colonización cristiana, son mucho más numerosas las donaciones de tierras en el secano que en el regadío en esta zona, lo que nos muestra la principal baza de la producción agrícola de los andalusíes de Ontinyent. Si para el regadío contamos con un total de 8,39 ha entregadas, para el secano fueron al menos 167,94 ha. Este no es un dato concluyente, ya que la fuente solo muestra unas parcas anotaciones de la cantidad real de bienes que se debieron de repartir. Asimismo, esta nos puede aproximar a entender la proporción entre tierras de regadío y secano existente en los prolegómenos de la conquista.

Además de constituir una magnitud menor en comparación con las épocas posteriores<sup>6</sup>, los campos irrigados andalusíes presentaban

<sup>5</sup>Un reciente estado de la cuestión en (ESQUILACHE, 2018; GUINOT, 2024).

<sup>6</sup>Hemos concluido que en los tiempos de la colonización cristiana el parcelario irrigado se multiplicó exponencialmente (ROBLEDILLO, 2024).

características morfológicas específicas. La primera es que estaban rodeados por canales hidráulicos, ya fueran acequias de riego o canales de desagüe<sup>7</sup>. Esto comporta que las huertas tengan una forma cerrada. El segundo es la estructura interna de las acequias. Como han destacado Enric Guinot y Ferran Esquilache en sus trabajos sobre la Vega de Valencia en época andalusí, la tendencia general de las acequias de una huerta andalusí es la de distribuir el agua desde una principal, para posteriormente sacar otras más pequeñas que vayan regando los campos que forman el perímetro cerrado de la huerta (GUINOT, 2005; ESQUILACHE, 2018: 229). Dicha fisonomía presenta unas formas como si de la estructura de un árbol se tratara: desde el tronco principal nacen las ramas que lo harán crecer.

Identificamos esta estructura interna y morfología externa solo en los espacios irrigados correspondientes al periodo andalusí, y no en los localizados en sus alrededores, mayormente datados para los tiempos de la colonización cristiana (ROBLEDILLO, 2024), un factor que ayuda sumamente en la identificación de qué huerta sería andalusí y cuál sería posterior. Esta situación paisajística se asemeja al resto de las huertas andalusíes identificadas en otros lugares a lo largo del País Valenciano (ESQUILACHE, 2018, 2019; ESQUILACHE, APARISI, 2019; ESQUILACHE, BAYDAL, 2023)<sup>8</sup>.

Entendemos un espectro productivo de amplio alcance en la economía agraria andalusí de Ontinyent, donde el trabajo de los campos irrigados se conjugaría con el trabajo en los de secano, así como del aprovechamiento del inculto y las prácticas ganaderas. De este conjunto de prácticas, expondremos solamente las relacionadas con las labores en los espacios agrícolas irrigados. Estos se constituyen como el punto de entrada al conocimiento sobre los paisajes campesinos de este periodo en Ontinyent.

El canal principal del sistema andalusí (actual Séquia Vella) se diversifica cuando llega a la zona de L'Alba mediante un partididor proporcional (Figura 3, partididor A, y Figura 4). Uno de los canales continúa hacia el este manteniendo la cota, pero el otro se sumerge en el centro de la planicie de El Llombo, dirección norte, separándose de nuevo en dos a los pocos metros de haberlo hecho anteriormente (Figura 3, partididor B).

De estas dos acequias de El Llombo, la situada al oeste conducirá el agua a diversos espacios de huerta de pequeño tamaño, algunos bastante separados entre sí, y localizados en las últimas estribaciones del llano, concretamente al borde de los barrancos que descienden abruptamente hasta el lecho del río Clariano (Figura 3). Hemos querido generalizar estas cinco pequeñas huertas como reales o *raħales*, dos tipos de explotación agrícola andalusí que posteriormente detallaremos.

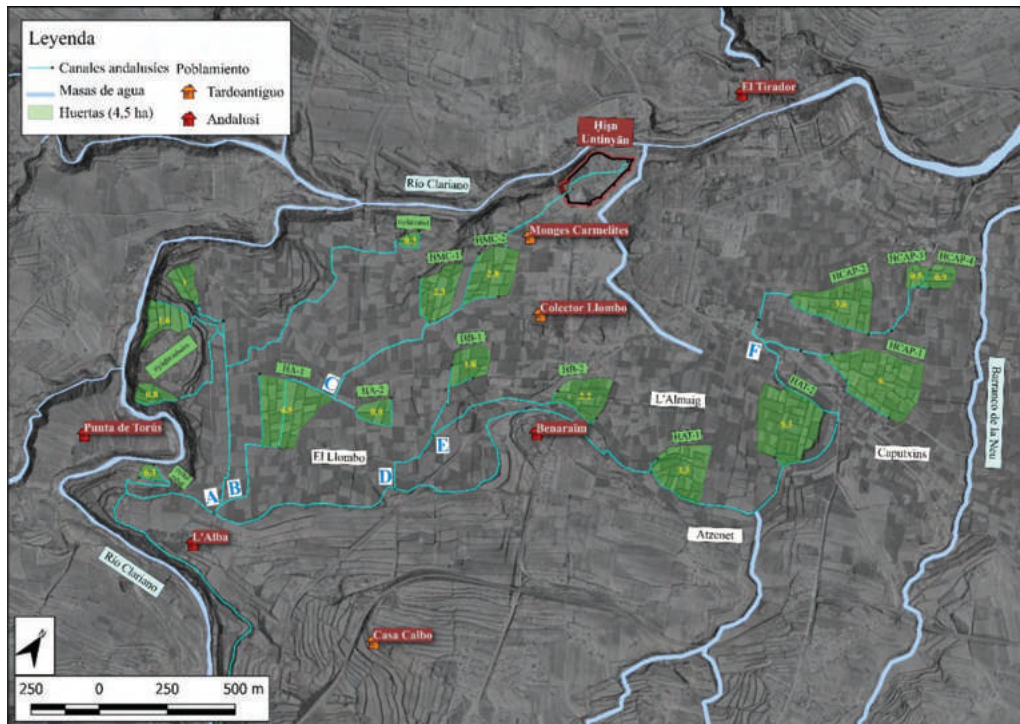
El otro canal surgido del partididor B forma un trazo en forma de Z invertida hasta llegar a otro espacio irrigado andalusí, de aproximadamente 4,5 ha. Esta huerta se encuentra en una zona rural conocida como L'Alba, una posible localización de un asentamiento andalusí por la aparición de unos enterramientos islámicos. Por ello, nombramos a esta huerta como Huerta Alba 1 (HA-1).

El canal que trasciende por el interior de la huerta se dividirá en dos en el partididor C, como observamos en el mapa (Figura 3). La acequia que sigue hacia el este regará otra huerta, de reducidas dimensiones (ca. 0,9 ha). Debido a la proximidad entre ambas huertas, queremos reconocer esta última como una expansión de la anterior, por lo que la nombramos HA-2.

Desde el partididor C continua una acequia hacia el norte, la cual regará dos huertas casi contiguas de menos de 3 ha, las cuales hemos

<sup>7</sup> El conjunto de canales identificados como andalusíes suma aproximadamente 20 km de recorrido.

<sup>8</sup> Que actualmente la principal elección de estudio por parte de la historiografía sobre los paisajes de al-Andalus sean las huertas no es un hecho baladí. A raíz de los estudios de Ferran Esquilache y Enric Guinot en la Huerta de Valencia, estas son más fáciles de identificar por su fisonomía, a diferencia de los campos de secano o de los espacios incultos (GUINOT, ESQUILACHE, 2012; ESQUILACHE, 2018).



**Figura 3.** Poblamiento tardoantiguo y andalusí en el territorio inmediato de la huerta de Ontinyent, y sistema hidráulico en época andalusí. Los partidores se representan en letras azules sobre fondo blanco. Fondo: Relleu GVA y Vuelo Estadounidense 1956-57. Elaboración propia.



**Figura 4.** Partidor de aguas proporcional en L'Alba (Ontinyent). Fotografía del autor.

nombrado Huerta Monges Carmelites (HMC-1, ca. 2,3 ha, y HMC-2, ca. 2,8 ha), a causa de la proximidad de un yacimiento andalusí con este nombre en la zona.

La acequia que riega HMC-2 continuaría hacia el norte con la función no de irrigar un espacio agrícola, sino para que pudiera llegar esta agua al *hişn*. Los motivos para conducir el agua hasta la fortificación serían, por un lado, crear un sistema de saneamiento de los residuos, y, por otro lado, para el aprovechamiento doméstico y de la mezquita<sup>9</sup>. Al tiempo, serviría también para abastecer unos baños recientemente constatados arqueológicamente en la parte baja del *hişn* (RIBERA, 2014).

La existencia de esta acequia urbana andalusí es un tema controvertido en la historiografía que ha trabajado la fisonomía del *Hişn Untinyān*. A finales del siglo XX aún se conservaba un canal que desde el paraje de El Llombo llegaba a la antigua fortificación, actual barrio de la Vila. Francisco Franco Sánchez dio a entender que esta acequia ya existiría en el periodo andalusí (FRANCO SÁNCHEZ, 1989: 25, 1991: 364). Sin embargo, estudios actualmente en curso argumentan que su origen es moderno, llegando a la antigua fortificación mediante un sifón. En una posición contraria, Agustí Ribera defendió que el aprovisionamiento doméstico del *hişn* se haría mediante la multitud de pozos que obtienen el agua del nivel freático del cerro donde este se sitúa (RIBERA, 1993). Esta última opción, en vista del hallazgo de los baños, pierde fuerza en el debate.

Ante la falta de datos concluyentes sobre el método empleado para hacer llegar el agua a la fortaleza, no podemos determinar con certeza cuál se utilizaba. Es posible que se tratara de un sifón, como sucedía en otros casos

del Sharq (MATEU PICÓ, *et alii*, 2023: 19-22). También podría haberse recurrido a otro tipo de artefacto, como una noria, ya que existen casos similares en la zona oriental de la península ibérica (TORRES BALBÁS, 1940: 260; ESQUILACHE, 2018: 216).

Volviendo al partidor A (Figura 3 y 4), vemos cómo un largo canal discurre hacia el este. Esta acequia seguirá aproximadamente 500 m paralela a la senda de L'Alba, hasta volver a dividirse en dos por el partidor D. De los dos canales, el que discurre hacia el norte seguirá 300 m aproximadamente, hasta volver a dividirse en dos en el partidor E. Las dos acequias que resultarán de este partidor regarán dos espacios de huerta identificados como andalusíes, tanto por su forma y disposición como por encontrarse debajo de la posible localización del hábitat de la alquería de Benarraim (actual promontorio de la finca de Santa Bàrbera)<sup>10</sup>. Por este motivo, se han nombrado HB-1 (ca. 1,6 ha) y HB-2 (ca. 2,2 ha) respectivamente. Ambas huertas suman un total de 3,8 ha, cercano a las 2,99 ha de tierras de regadío (1 *jovada*) que le son dadas en Benarraim al colono G. de Zaragoza en el *Llibre del Repartiment* (CABANES, FERRER, 1979: 121, asent. 0814).

Volviendo a observar el partidor D (Figura 3), el canal que sigue hacia el este recorrerá 180 m hasta regar otro espacio hortícola identificado, de 3,3 ha aproximadamente. Posteriormente, este canal irrigará una huerta de ca. 5,3 ha. Tales huertas se han nombrado Huerta Atzenet (HAT-1 y HAT-2) por el topónimo árabe que encontramos en esta zona (Figura 3). A continuación, en la zona de Caputxins, la acequia principal girará casi 90° para volver a dividirse en el partidor F. Desde este divisor saldrán dos nuevos canales. Uno irá hacia el norte, regando una huerta de ca. 3,6 ha (HCAP-2<sup>11</sup>), y

<sup>9</sup>No es una novedad el hecho de que los espacios urbanos andalusíes contaran con un sistema de saneamiento de aguas (REKLAI-TYTE, 2006). Al-Idrisi escribió que en el Elx del siglo XII existía un canal que entraba a la *madina* por debajo de las murallas (AL-IDRISI, 1988: 183; BARCELÓ, LÓPEZ SEGUÍ, 2006: 76; AVIÑO McCHESNEY, 2019: 357).

<sup>10</sup>Pese a su cercamiento mediante una valla que encierra la actual finca y los desmontes de terreno producidos durante el siglo XX, tenemos algunos indicios arqueológicos que demostrarían la existencia de hábitat en este cerro. Por una parte, la constatación de unos silos en la construcción de unos basureros, los cuales se taparon sin documentarse debidamente. Por otra parte, la presencia de cerámica andalusí en superficie de los siglos XII-XIII enfrente de la localización de la finca.

<sup>11</sup>El paraje cercano a estas huertas se conoce como Caputxins, por ende, hemos querido designar las huertas como HCAP.

dos pequeñas huertas más, de ca. 0,5 (HCAP-3) y ca. 0,9 ha (HCAP-4) respectivamente. El otro canal lo hará hacia el este, regando un espacio de aproximadamente 6 ha (HCAP-1, la huerta andalusí más grande identificada por ahora en Ontinyent). La acequia principal desaguará finalmente en el barranco de La Neu.

Cabe la posibilidad de que existieran más espacios de huerta en la vega andalusí de Untinyān, de ser así lo cierto es que no hemos podido identificarlos mediante la metodología empleada en esta investigación.

### **LA ADSCRIPCIÓN AL POBLAMIENTO Y LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN Y SU DATACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO ANDALUSÍ DE ONTINYENT**

Un conjunto de espacios irrigados andalusíes no permanece inmóvil desde su creación, sino que es común su transformación con la agregación de nuevas estructuras al sistema, ampliándose consecuentemente en función de las nuevas necesidades demográficas, sociales y/o económicas (BARCELÓ, 1989; MALPICA, 2015). Presentamos a continuación una propuesta de secuencia de las fases de construcción y expansión de este sistema hidráulico andalusí, intentando relacionar los diferentes espacios irrigados con los asentamientos.

Hemos llevado a cabo tales interpretaciones a partir de la combinación de un análisis “estratigráfico” del sistema hidráulico y de la información arqueológica que han proporcionado las excavaciones realizadas hasta el momento. Para facilitar la comprensión de la explicación de las diferentes fases que proponemos, hemos reunido en cinco grupos los diferentes conjuntos de huertas según los canales con los que se regaban y su adscripción a uno u otro núcleo de poblamiento. El principal problema que observamos en este aspecto es el de precisar cronológicamente el momento de construcción de cada grupo, debido a que la información arqueológica en muchos casos no nos es suficiente para

afinar tanto esta cronología. Por lo tanto, dicha secuencia no deja de ser una propuesta de periodización relativa. Eso sí, presentaremos hipótesis para cada caso basadas en la información con la que contamos y de acuerdo con el conocimiento generalizado sobre el desarrollo de al-Andalus. No descartamos que estas propuestas puedan ser modificadas en un futuro a raíz de nuevos hallazgos en la zona.

Iniciamos este recorrido entre las diferentes fases del sistema hidráulico con la considerada como inicial, la cual está representada por el grupo 1. Los campos que primero se regarían serían los de la huerta principal de L’Alba (HA-1). Posteriormente a esta, se expandiría el sistema con la constitución de las sucesivas huertas de Monges Carmelites, primero HMC-1, y posteriormente HMC-2. Más difícil es, en este punto de la investigación, poder saber si HA-2 entraría dentro de esta fase inicial, o se construiría coetáneamente a las fases sucesivas.

Respecto a la datación del origen de estas primeras huertas, existe la dificultad para identificar un hábitat claro en la zona. No se han hecho trabajos de prospección en la zona. La única excavación que se ha realizado en L’Alba corresponde a tres tumbas siguiendo el rito islámico que pertenecerían a individuos con orígenes norteafricanos (RIBERA, 2001: 40). En estos trabajos de exhumación se recogieron diversas cerámicas procedentes del corte donde aparecieron los restos, así como otras presentes en el estrato superficial de la zona inmediata. Si bien en la memoria publicada se adscribieron los fragmentos cerámicos más antiguos para el siglo XI, después de haber consultado estos, no podemos corroborarlo debido a su gran estado fragmentario, el cual no permite dilucidar formas ni decoraciones claras para su datación por paralelos. Por ello, no podemos presentar el yacimiento andalusí de L’Alba como elemento clave para ofrecer una fecha aproximada para este primigenio sistema.

Por otro lado, las excavaciones en Monges Carmelites de la pasada década presentaron resultados más interesantes. Con una

primera observación a los materiales de la excavación, los arqueólogos encargados de los trabajos ofrecían una cronología aproximada, que marcaba un cierto uso del espacio en época tardoantigua (siglo VII); para después volver a ofrecer datos sobre su frecuentación para época califal, perdurando el poblamiento hasta los tiempos de la conquista cristiana del siglo XIII (HORTELANO *et alii*, 2010). Los escuetos comentarios sobre los materiales de la excavación mostraban la aparición de vajilla de mesa en verde y manganeso de los siglos X-XI, por lo que podríamos relacionar este yacimiento con una alquería de una comunidad campesina, al menos para época califal. ¿Pero qué contexto poblacional y agrario existiría con anterioridad a esta época?

Hasta ahora, los trabajos arqueológicos en la zona de la Huerta de Ontinyent no han podido ofrecer suficientes datos para saber cuál era la situación respecto al poblamiento durante los siglos VIII y IX. Un contexto que se enmarca a la perfección en la situación de la arqueología andalusí, donde los lugares donde se haya identificado claramente un poblamiento para esta época son más bien escasos respecto a los de otras épocas posteriores (ORTEGA, 2018).

La razón es la siguiente: así como para tiempos del Califato hay una materialidad que ofrece una clara identificación (técnicas constructivas o series cerámicas, entre otras), para la época emiral esta materialidad es más inaprensible, ya que presentaba un contexto de cierta tendencia a la regionalización<sup>12</sup>. No será hasta la consolidación de la formación social andalusí, que conllevó la aparición de centros urbanos junto con espacios destinados al intercambio y la implantación de un estado

fuerte en el territorio, cuando se lleguen a observar elementos materiales semejantes en todo al-Andalus (KIRCHNER, 2020a: 97).

Según los autores que han estudiado tal fenómeno de homogeneización, este se inicia a partir de la segunda mitad del siglo VIII, evoluciona gradualmente en el IX, y es completamente visible a partir del siglo X (ALBA CALZADO, GUTIÉRREZ LLORET, 2008; AMORÓS, 2018; KIRCHNER, 2020a). Dicho panorama en la materialidad andalusí nos plantea la idea de revisar en el presente caso los fondos museísticos locales para ofrecer una revisión de la cronología de los yacimientos datados como tardoantiguos o califales, principalmente mediante el estudio de la cerámica.

Por otra parte, los estudios sobre los agroecosistemas en al-Andalus han determinado que el origen de estos vendría de la mano de dicho poblamiento surgido a raíz de la conquista del 711<sup>13</sup>, dentro de lo que ha venido a llamarse la revolución verde islámica (KIRCHNER *et alii*, 2023). La llegada de poblaciones árabes e *imazighen* al territorio peninsular implicó dos procesos fundamentales, conexos entre sí: primero, supuso la negociación del asentamiento de los grupos inmigrantes con la población local; segundo, se produjo una hibridación de técnicas y conocimientos agrarios entre los inmigrantes y los grupos autóctonos, donde la agricultura de regadío supondría una importante novedad (KIRCHNER, 2020a). Con el tiempo, este contexto condujo al desarrollo de los paisajes característicos del mundo andalusí. En el caso valenciano, existe un conjunto de escasos paralelos para los espacios irrigados existentes en época emiral, algunos construidos por poblaciones inmigrantes (GUTIÉRREZ LLORET,

<sup>12</sup> En referencia a este tema, Miguel Alba y Sonia Gutiérrez escriben: “Prospectores y excavadores se enfrentan cotidianamente al problema de reconocer tales materiales, es decir, de saber qué buscar los primeros y de poder identificarlos los segundos. La identificación de los materiales paleoandalusíes no ha sido ni es tarea fácil, porque aparecen generalmente asociados a asentamientos de origen romano que han pervivido en época visigoda, lo que los hace susceptibles de ser adscritos a la tardoantigüedad o sencillamente omitidos por su complicada adscripción cronológica. De otro lado, es igualmente difícil encontrarse con textos tempranos en los yacimientos islámicos, ya que con frecuencia muchos de los centros visigodos, devenidos en asentamientos emirales, fueron abandonados en el Califato y los que perduraron borraron con sus historias estratigráficas sucesivas los vestigios de unas fases de ocupación de por sí humildes y poco monumentales” (ALBA CALZADO, GUTIÉRREZ LLORET, 2008: 607)

<sup>13</sup> Un reciente estado de la cuestión en (KIRCHNER, 2020a).

AZUAR, 1999; ESQUILACHE, 2018; PARRA VILLAESCUSA, 2019)<sup>14</sup>.

Respecto a esta cuestión, las huertas del grupo primigenio del sistema hidráulico andalusí de Ontinyent se insertan en los territorios agrarios de L'Alba y El Llombo, los cuales previamente habían estado ocupados en época romana y tardoantigua, como reflejan los materiales identificados y la toponimia (RIBERA, 2005; HORTELANO, *et alii*, 2010; RIBERA, HORTELANO, 2013)<sup>15</sup>.

Podemos pensar en la llegada de los primeros grupos campesinos andalusíes (árabes o *imazighen*) a Ontinyent para una época anterior al siglo X (como sucede en otros lugares del País Valenciano), debiendo pactar su asentamiento con las posibles poblaciones locales, que, al menos, a inicios del siglo VII habitaban la Casa Calbo, un yacimiento de los siglos VI y VII al norte de L'Alba (RIBERA *et alii*, 1995), y el asentamiento de Monges Carmelites<sup>16</sup>. Podemos plantear la posibilidad de que los recién llegados pudieran traer consigo un paquete agrario compuesto de técnicas y especies diferente al existente en este lugar, destacando entre todas estas nuevas aportaciones la creación de un sistema hidráulico. La conjunción del trabajo de las tierras de secano con la aplicación del regadío en algunas de ellas minimizaría el riesgo de supervivencia y estabilizaría rápidamente el asentamiento de la comunidad (TORRÓ, 2005; RETAMERO, 2008).

Hasta ahora, los únicos datos sobre una población foránea en Ontinyent están representados por los enterramientos de poblaciones *imazighen* de L'Alba, y, como hemos expuesto, hasta el momento no podemos datar bien su asentamiento. Esto conlleva no poder hablar claramente de una llegada de nuevas

poblaciones al Ontinyent emiral. Podría darse la situación en la que las propias poblaciones locales se viesen influidas por esta corriente de cambio agrario que se vivía en el al-Andalus emiral, y adaptasen sus actividades productivas a las nuevas plantas y técnicas disponibles. No obstante, reiteramos que, pese a identificar un poblamiento para el siglo VII en esta zona, con los datos actuales no podemos saber si en este lugar residiría población local durante los siglos VIII y IX.

Por lo tanto, sin tener datos certeros hasta ahora para explicar el poblamiento anterior al siglo X en Ontinyent, tan solo ofrecemos estas ideas a modo de hipótesis, las cuales deberán ser confirmadas, modificadas o reformuladas con nuevos datos aportados por la arqueología en el futuro. Consideramos que una aproximación más precisa al tema puede lograrse, por un lado, mediante un nuevo estudio de los materiales considerados como del siglo VII o X, por si pudiera ser posible establecer nuevas cronologías entre estas piezas que llevaran a un horizonte de los siglos VIII y IX. Por otro lado, se deberían llevar a cabo análisis geoarqueológicos y bioarqueológicos de sedimentos procedentes de los campos de estas huertas indicadas como las primigenias del sistema. Estos enfoques tienen el potencial de proporcionar nuevas perspectivas y datos relevantes para abordar el problema de la datación de los espacios agrarios aquí presentados (TURNER *et alii*, 2021; KIRCHNER *et alii*, 2023).

Continuando con la adscripción de las huertas identificadas a los asentamientos y su cronología, podemos observar en el mapa de la figura 3 cómo el canal inicial acabaría llegando al *híşn*, pero en una fase posterior a la de la constitución de estas huertas de las comunidades que acabamos de presentar. Aunque es

<sup>14</sup> Otros han podido ser datados para el mismo momento a partir de métodos geoarqueológicos en Tortosa (PUY *et alii*, 2014) y en Murcia (PUY, BALBO, 2013), si bien en este último caso con algunas cautelas y revisiones posteriores (PUY *et alii*, 2016).

<sup>15</sup> Esto no quiere decir que podamos atribuir a dichas épocas antiguas la constitución del sistema, ya que, hasta el momento, no se han identificado espacios irrigados semejantes antes de la conquista araboamaziga (ESQUILACHE, 2018: 23). Ver poblamiento tardoantiguo representado en el mapa con una casa naranja (Figura 3). Aunque el yacimiento de Monges Carmelites se marca de esta manera, este cuenta con una amplia secuencia de ocupación, hasta el siglo XIII.

<sup>16</sup> En las obras del Colector de El Llombo se excavó un silo que fue datado "entre la baixa romanitat i els primers segles altmedievals" (RIBERA, 2005: 230). Pese a la poca información que podemos extraer de este lugar, podemos pensar en que fuera el mismo asentamiento que Monges Carmelites.

un tema pendiente de abordar en otro trabajo, la creación de esta fortificación en el territorio tendría relación con una necesidad de control del poder andalusí (califal o taifa) del excedente de la producción agraria de las comunidades campesinas de Untinyān, las cuales habrían ocupado el territorio con anterioridad a la llegada del Estado a este lugar<sup>17</sup>. Por lo tanto, podemos pensar en la construcción de esta acequia durante el siglo X u XI.

Constituido el primer grupo de huertas, se pasaría a expandir el sistema mediante un partididor proporcional que llevaría el agua a la zona norte del Llombo (Figura 3, partididor A, y Figura 4), construyéndose las huertas del grupo 2, que podemos relacionar por proximidad con la alquería de Benarraim. En el inventario de materiales extraídos a raíz de unas excavaciones de finales del siglo XX en el entorno de este asentamiento (RIBERA, 1990) se encuentra una ingente cantidad de cerámica andalusí, entre un registro más complejo perteneciente a época ibérica y otro de menor magnitud de época bajomedieval y moderna.

Para tiempos de al-Andalus, las piezas más antiguas podían conducir a un horizonte del siglo XI, como algunos fragmentos de cerámica de mesa con restos de vidriado en melado y en blanco, siendo más numerosas las de los dos siglos posteriores. Por lo tanto, es sugerente plantear el momento de constitución de la primera huerta de esta segunda fase durante la segunda mitad del siglo XI, coincidiendo con el establecimiento del hábitat campesino. La segunda huerta lo haría en un momento posterior, sin que podamos precisar si se construiría todavía durante el siglo XI o ya durante la centuria siguiente. Como hemos explicado anteriormente, el trabajo en estas huertas continuaría hasta la conquista cristiana del siglo XIII, extendiéndose el poblamiento hasta la centuria siguiente<sup>18</sup>.

A finales del siglo XI, o a inicios del siglo XII, se produciría una total ocupación del territorio agrícola de El Llombo por las comunidades residentes en la zona hasta el momento. Por lo tanto, si se necesitara una mayor extensión de terreno cultivable, este debería establecerse más allá de dicha zona. Para lograr tal fin, es probable que se buscasen estas tierras al levante, en la zona de L'Almaig (Figura 3). De esta manera se ampliaría el sistema mediante la expansión de los canales del este de la vega, conduciendo el agua más allá de Benarraim, permitiendo regar los espacios de los grupos 3 y 4, lo que permitiría entender la secuencia de construcción del paisaje agrícola. Tenemos que explicar ahora cómo, ante tal obra agrícola, se debió de presentar un problema: las tierras de L'Almaig no se habían cultivado desde épocas pretéritas, como las de El Llombo, sino que se encontraban yermas, por lo que procesos de vivificación debieron de ser necesarios (CAMARERO, 2004).

Esta baldía situación la podemos intuir gracias al registro toponímico y al análisis del paisaje. El topónimo correspondiente a esta zona puede indicar la existencia de un área palustre. Hemos constatado que en el siglo XV el topónimo Almaig se escribe *Almarg*<sup>19</sup>. Si bien desde el topónimo actual no identificábamos claramente su procedencia, con la versión de época bajomedieval hemos podido intuir su procedencia de la palabra árabe *al-marî* (prado). No es casualidad cómo hasta tiempos recientes por esta zona discurría un barranco que vaciaba sus aguas en el río, el barranco de L'Almaig, y que históricamente recogería además las aguas de otros de menor entidad que discurrían desde cotas más altas del sur del territorio (Figura 1).

Antes del siglo XII, los terrenos de L'Almaig serían tierras incultas (*mawāt*), las cuales podían servir tanto como zonas de pasto

<sup>17</sup> Se ha defendido como la constitución de un centro urbano, sede del aparato estatal, viene precedido de una red de asentamientos campesinos en el territorio (MALPICA, 2015: 350; ESQUILACHE, 2018: 397; KIRCHNER, 2020a: 98). El más que plausible origen de esta fortificación para el siglo X u XI lo trataremos en otro momento.

<sup>18</sup> Se menciona la alquería de Benarraim en 1322: ACA, RC, reg. 222, fol. 80, y en 1325-26: ACA, RC, reg. 228, fol. 103.

<sup>19</sup> AMO, Fons Notarial de Jaume Olzina 1421, 239r. "Troç de terra en partida del Almarg".

a los ganados de las alquerías de El Llombo, como para que sus habitantes pudieran cazar o extraer una serie de recursos complementarios a su economía agropecuaria, como frutos, madera, rocas, arenas y otros sedimentos, miel, cera, etc. Aparte de la toponimia, un hecho que puede ayudarnos a consolidar la caracterización de esta zona como palustre y de dedicación pastoral es la actual presencia en los campos yermos de especies silvícolas y arbóreas pertenecientes a familias como las juncáceas o las fagáceas, utilizadas para la alimentación del ganado (ESQUILACHE, 2021: 170). La necesidad de tierra implicaría que estos espacios palustres de la actual zona de L'Almaig debían ser abiertos al cultivo mediante técnicas de roturación y vivificación<sup>20</sup>, como la roza y la quema de la vegetación boscosa, y el abancalamiento de las pendientes (TORRÓ, 2005, 2010).

Quedaría por abordar la cuestión de cuándo se pudo roturar esta área de baja ladera y barrancosa. Consideramos que los espacios irrigados en L'Almaig, al situarse más allá de los relacionados con Benarraïm, probablemente comenzaron a cultivarse a partir del siglo XII y no antes, tal y como hemos explicado anteriormente. Esto no quiere decir que antes del siglo XII no hubiese un manejo campesino de estas tierras, que pudieron ser favorecidas para esos pastos de ganado, pero no serían puestas en cultivo como tal hasta este momento. ¿Dónde habitarían, entonces, los campesinos encargados de trabajar en esta huerta?

En un principio cabría la posibilidad de relacionar estas huertas con una alquería por la existencia de un topónimo árabe cercano, Atzenet, el cual podría ser consecuencia del asentamiento de un grupo gentilicio de la tribu *amazigh* de los Zanata<sup>21</sup>. No obstante, después

de prospectar la zona, no hemos podido identificar ninguna concentración significativa de material cerámico ni la presencia de alguna estructura de factura medieval que pueda relacionarse con un posible asentamiento rural andalusí. Otra posibilidad es que el topónimo esté indicando un accidente geográfico, ya que este Atzenet provendría del árabe *as-sanád*, que se traduce como pendiente (BARCELÓ, 1982: 205). Estamos delante de un terreno que asciende hacia la montaña, y que ha sido paso ganadero hacia ella hasta épocas recientes<sup>22</sup>. Nos inclinamos más por esta última posibilidad, aunque no podemos descartar que el fenómeno de construcción residencial que ha afectado en las últimas décadas a esta zona haya borrado los restos superficiales de los materiales andalusíes indicativos de algún posible asentamiento.

¿Si las comunidades que trabajaban estas huertas no residían en una alquería, dónde lo hacían? Otra hipótesis que planteamos es la de considerar un hábitat campesino localizado en el propio *hishn*. Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el subsuelo del barrio medieval de la Vila, el cual coincide con la zona intramuros de la fortificación andalusí ontinyentina, han sacado a la luz restos de un hábitat claramente andalusí situado en el albacar, marcando su génesis en el siglo XII (RIBERA, 1992, 1993; RIBERA, TEROL, 1995; RIBERA, BARBERÀ MICÓ, 2010). Las casas de estas familias campesinas andalusíes serían las repartidas a los colonos cristianos después de la conquista de la fortificación, y que se documentan en prácticamente todos los registros del *Llibre del Repartiment* referidos a este lugar.

La fortificación del hábitat de algunas poblaciones rurales andalusíes a partir del

<sup>20</sup> En al-Andalus, la escuela malikí permitía la vivificación de estas tierras incultas por parte de las comunidades, las cuales, tras ponerlas en cultivo, pasarían a ser sus propietarias, pese a que en algunos contextos podría ser el Estado quién las poseyera (TRILLO, 2006: 244-245). Esto viene a decir que las tierras de L'Almaig pudieron ser roturadas y apropiadas por los nuevos grupos campesinos sin tener que negociar este proceso con las comunidades del lugar. Así, las tierras *mawāt* se diferencian de otro tipo de tierras incultas, las *harim*, las cuales son propiedad de una comunidad.

<sup>21</sup> Como se propone para casos de municipios valencianos como la cercana Atzeneta d'Albaida (Valencia), o Atzeneta del Maestrat (Castelló) (BARCELÓ, 1982: 99-100; OLIVÉ-BUSOM *et alii*, 2021: 194). También encontramos este topónimo en Mallorca (KIRCHNER, 2010).

<sup>22</sup> Este camino se conoce como "assagador de Caputxins".

siglo XII ha sido dada por Rafael Azuar para otras zonas próximas en el País Valenciano (AZUAR, 2016: 191-197). Además, este autor, siguiendo otros muchos estudios de caso, generaliza dicha dinámica para buena parte de al-Andalus, lo que reforzaría esta hipótesis que aquí planteamos. Azuar sitúa el origen de estos campesinos fortificadores fuera de las comunidades residentes previamente en el territorio, localizando su procedencia más allá de las tierras valencianas, concretamente de las marcas media y superior de al-Andalus, una localización sugerida también por Enric Guinot para el origen de los extranjeros llegados en estos momentos a la Huerta de Valencia (GUINOT, 2007: 69).

Si incluyéramos el caso de Untinyān en esta dinámica de poblamiento, quien cultivara las huertas de L'Almaig serían comunidades foráneas llegadas al territorio a partir del siglo XII, asentadas en un espacio intramuros del *ḥiṣn*. A su llegada, tales comunidades requerirían de un terreno para poder extender los campos de cultivo en donde llevar a cabo sus estrategias campesinas (autosuficiencia alimentaria y excedentes para el intercambio y el pago de impuestos). Para ello, deberían trazar procesos de vivificación de una tierra baldía, como sería L'Almaig, usada como prado para ganado por las comunidades locales previas.

Podemos plantear también la idea de que esta expansión agraria se hubiera llevado a cabo por el crecimiento demográfico de las propias comunidades de El Llombo. La extensión del terreno cultivable en esta zona llevaría a los grupos disgregados del hábitat primigenio a roturar nuevas tierras. La elección del poblamiento intramuros del *ḥiṣn* podría haber sido motivada por el creciente peligro feudal que a partir del siglo XII se cernió sobre el Sharq al-Andalus (TORRÓ, 1998). No obstante, esto no explicaría por qué un porcentaje de personas de Untinyān elegirían este hábitat

fortificado, mientras que otras continuaron habitando las alquerías de la vega.

Fuesen poblaciones foráneas o locales, residentes en el *ḥiṣn* o en una alquería aún no constatada arqueológicamente, lo cierto es que las huertas de los grupos 3 y 4, desarrolladas a partir del siglo XII, fueron las últimas construidas en este sistema por el campesinado. El último estadio en la composición de esta vega andalusí sería la apertura del canal que, desde el partidur B, discurre en línea recta hacia el noroeste y termina regando pequeños espacios agrícolas que hemos querido plantear como las huertas de algunos reales o *raḥales* (Figura 3).

En los momentos cercanos a la conquista cristiana del Sharq al-Andalus se constatan dos tipos de espacios en el agro cercano a los núcleos urbanos que no pertenecían a las comunidades campesinas, sino que su propiedad dependía del Estado, que los concedía en beneficio a un notable de la administración estatal o incluso a un miembro de la “burguesía”. Estamos hablando del *riyāḍ* (*real* en la documentación feudal) y del *raḥal* (*rafal* en la documentación)<sup>23</sup>. Los *riyāḍāt* solían comprender espacios de regadío, como jardines y huertos, comúnmente trabajados por aparceros, así como construcciones destinadas al ocio y disfrute de los propietarios. También podían albergar molinos. A raíz de un estudio pormenorizado de la documentación feudal, Josep Torró y Enric Guinot idean un tamaño aproximado de 1 ha para los campos de estos complejos (TORRÓ, GUINOT, 2018: 20).

Por otro lado, los *raḥales* se podían componer de espacios habitacionales para los trabajadores y trabajadoras de las tierras de cultivo, las cuales podían ser de secano y de regadío. También de estructuras de almacenaje y de estabulación de ganado (BARCELÓ, 1985: pp 240-241; GUICHARD, 2001: pp 505-522)<sup>24</sup>. No

<sup>23</sup>En otros contextos andalusíes este tipo de propiedades aristocráticas reciben el nombre de almunias, por el que se son más comúnmente conocidas. *Vid.* los trabajos recogidos en (NAVARRO PALAZÓN, TRILLO, 2018).

<sup>24</sup>No obstante, estos todavía guardan ciertas incertidumbres respecto a sus patrones físicos de asentamiento, como destaca Helena Kirchner: “Las realidades físicas de estos (...) son, tan variadas como, a veces, desconocidas” (KIRCHNER, 2020b: 76).

contamos con datos toponímicos, arqueológicos, o escritos de la existencia de *raḥales* en Ontinyent, pero sí para el caso de los *riyāḍāt*. En el *Llibre del Repartiment* aparecen tres reales en las donaciones de Ontinyent (CABANES, FERRER, 1979: 121, asent. 0808, 0809). En ellas no se especifica su ubicación, pero a inicios de la centuria siguiente observamos cómo se nombra un real cerca de la rambla del río (TEROL, 2005). Lo más destacado de esta mención es que lo sitúa en dicha localización y no en medio de la vega, por lo que refuerza nuestra hipótesis de considerar estos espacios irrigados cercanos al barranco como *riyāḍāt* andalusíes (Figura 3).

Debido al hecho de poder identificarlas como pertenecientes a la última fase del sistema, las huertas propiedad de privados se construirán en la periferia del territorio agrícola de las comunidades. El Estado andalusí en esta zona del Sharq, tiempo antes de su desvanecimiento a inicios del siglo XIII, tuvo la capacidad de interceder en el diseño del paisaje cercano a su centro neurálgico (la *madina*, el *ḥiṣn*), pero no pudo romper con la organización anterior campesina, debiendo ocupar zonas no trabajadas directamente por las comunidades (GUICHARD, 2001: 511-518; ESQUILACHE, 2020; KIRCHNER, 2020b). Es decir, todo apunta, por lo tanto, a que el paisaje agrario andalusí se habría formado por iniciativa y dirección del campesinado, y no sería hasta la consolidación del Estado cuando el poder vea la necesidad (y tenga la capacidad) de recompensar a las élites con la concesión de bienes de producción agraria, influyendo

así en la conformación del territorio rural<sup>25</sup>. Remarcamos, el poder en al-Andalus no podía ejercer un dominio absoluto en la conformación del paisaje agrario, ni en una dirección productiva específica en la mayor parte de los casos, lo cual no niega que tuviese una participación en su conformación<sup>26</sup>. Estos dos aspectos, diseño y producción, recaían finalmente en las comunidades rurales, lo que marca la diferencia entre la formación social andalusí y la feudal (MALPICA, 2015; ESQUILACHE, 2020: 243)<sup>27</sup>.

En el caso ontinyentí, se observa que las huertas pertenecientes al Estado se localizaban en las proximidades de los barrancos, es decir, en zonas de menor valor agrícola para las comunidades. Es probable que estos terrenos hubieran sido utilizados previamente por las familias campesinas para actividades como el pastoreo del ganado, la caza o la recolección. Por otro lado, al comparar el tamaño de las huertas de propiedad privada con las comunitarias, es posible identificar una diferenciación clara. Mientras que las primeras presentan una extensión promedio de aproximadamente 0,9 hectáreas, las segundas alcanzan una media de 2,9 hectáreas. Como se aprecia en la tabla 1, algunas de las huertas identificadas como comunitarias muestran dimensiones comparables a las de los reales. Sin embargo, proponemos que estas pequeñas huertas de las comunidades podrían representar la extensión de una huerta mayor previa. De este modo, además de su ubicación en el territorio, las fincas estatales pueden ser identificadas a través de un análisis comparativo del tamaño

<sup>25</sup> A parte de existir en la sociedad una importante masa de campesinos sin filiación comunitaria, y, por lo tanto, tendentes a la proletarianización (ESQUILACHE, 2020: 233; JIMÉNEZ CASTILLO, 2022: 25-26).

<sup>26</sup> Autores como Thomas F. Glick o Miquel Barceló plantearon hace ya más de treinta años la formación y gestión comunitaria de los espacios irrigados andalusíes, dando a entender que estos no habían sido producto de un aparato estatal (BARCELÓ, 1989; GLICK, 2007). Ferran Esquilache así lo demostró para el caso de la Huerta de Valencia, y las de Llombai y Carlet (ESQUILACHE, 2018, 2019, 2020). Recientemente ha sido destacado en un trabajo de A. Mateu, J. Torró y B. Sarr donde se trata un litigio por el riego entre comunidades de un mismo territorio en el siglo XIII, donde el Estado, con la presencia del cadí, solo constata un arbitrio consumado entre las propias comunidades (MATEU PICÓ *et alii*, 2023)

<sup>27</sup> Frente a esta incapacidad de conducir la producción agraria campesina y aumentar directamente el ingreso fiscal, el Estado habría buscado otras vías para su crecimiento económico. Así lo explica Ferran Esquilache: "se trata de una estrategia desarrollada por el Estado para aumentar sus ingresos —en connivencia y a favor de la aristocracia estatal andalusí— ante su evidente incapacidad para dirigir la producción de las comunidades campesinas en una sociedad gentilicia y tributaria." (ESQUILACHE, 2020: 232-233)

**Tabla 1.** Huertas andalusíes de Ontinyent y su tamaño (en hectáreas). Elaboración propia.

NOMBRE	AREA (HA)
Real	0,3
Real	0,3
H CAP-3	0,5
Real	0,8
HA-2	0,9
HCAP-4	0,9
Real	1
Real	1,5
HB-1	1,6
Real	1,6
HB-2	2,2
HMC-1	2,3
HMC-2	2,8
HAT-1	3,3
HCAP-2	3,6
HA-1	4,5
HAT-2	5,3
HCAP-1	6
Total	39,4

de sus parcelas irrigadas, las cuales tienden a ser significativamente más reducidas que aquellas pertenecientes a las comunidades campesinas.

Recalamos que las fincas de recreo y cultivo en manos privadas es un fenómeno constatado en el Sharq al-Andalus de los últimos tiempos antes de la conquista (TORRÓ, GUINOT, 2018), por lo que sería factible intuir la construcción del último tramo del sistema (grupo 5) para estos momentos. Este hecho no imposibilita que los grupos 3 y 4, y este último, se llevaran a cabo en un momento coetáneo o en una fecha cercana, ya que constatamos cómo en ambos el poblamiento se podría establecer entre los siglos XII y XIII.

## EL APROVISIONAMIENTO HÍDRICO DEL SISTEMA HIDRÁULICO ANDALUSÍ DE ONTINYENT

Otra de las cuestiones principales que se presentaban en esta investigación era conocer el método de captación del flujo hídrico del sistema hidráulico de Ontinyent para tiempos de al-Andalus, que, como veremos, está relacionado con las fases del sistema. Recientemente, defendimos que el aprovisionamiento del sistema hidráulico andalusí de Ontinyent se debía dar únicamente por una fuente excavada en la roca mediante una mina en el paraje de Viverets (ROBLEDILLO, 2024). Además, este método de captación lo tildamos, aventuradamente, como un sistema de *qanāt*<sup>28</sup>. Calculamos cómo las huertas identificadas (24 ha de superficie en ese momento) podían ser regadas solo con el agua extraída de esa mina.

El cálculo procede del documento más antiguo que presenta la capacidad hídrica de las diferentes captaciones del sistema hidráulico de Ontinyent en 1572 (GIRONÉS MICÓ, 2004). De la fuente excavada en la roca, junto con alguna otra fuente subsidiaria (ya que se mencionan fuentes en plural), se extraían un máximo de 4 filas por hora, con las cuales se llegaba a regar una superficie de 831,096 m<sup>2</sup> (1 hanegada). Esta cantidad de agua sería suficiente para regar las 24 ha estimadas inicialmente, dado que, incluso en la época estival, la más seca, se podían regar todas las huertas en 12 días. Es viable por el hecho de que en Ontinyent los cultivos pueden crecer normalmente con entre 12 y 15 días de riego durante los meses de verano.

En cambio, si realizamos los cálculos para las aproximadamente 40 ha que hemos identificado de huertas en este trabajo (TABLA 1), solo con el aprovisionamiento de las fuentes se podrían regar cada 20 días, es decir, un riego

<sup>28</sup> La naturaleza y fisonomía de la mina de captación de este sistema hidráulico es un tema pendiente de estudio. Sobre las galerías drenantes en al-Andalus, *vid.* (ROTOLO, 2013).

insuficiente. Con la incorporación de nuevas huertas al sistema durante los siglos XII y XIII, sería necesario buscar otros métodos para proveer de agua a esta red de acequias. En el documento de 1572 se menciona que, después del aprovisionamiento de las fuentes, la acequia recibe el agua del río Clariano mediante “L’Assut Vell” (el azud viejo)<sup>29</sup>. La combinación del agua extraída de las fuentes junto con la recogida con este primer azud sumaba un total de 67 filas 1/7, lo que permitiría regar las 40 ha en aproximadamente 1 día y medio en momentos de escasez.

Diversas razones impiden considerar concluyentes estos datos. En primer lugar, debemos tener en cuenta los cambios climáticos a lo largo de un periodo tan extenso, es decir, desde la época en que se desarrolló este sistema hidráulico (siglos X-XIII) hasta que disponemos de los primeros datos de capacidad de riego (siglo XVI). En segundo lugar, debemos considerar la estructura del azud en sí misma. En época andalusí, estos azudes se construían con materiales perecederos, los cuales dejaban pasar una mayor cantidad de agua en comparación con los azudes levantados en el siglo XVI (en el propio documento de 1572 se menciona su construcción en piedra). Finalmente, como hemos mencionado anteriormente, es posible que existieran más huertas en esta vega, que no hemos podido identificar con la metodología empleada. Si pudiéramos demostrar su existencia, habría que incrementar las hectáreas que requerirían el riego.

A pesar de estos factores, consideramos como hipótesis la construcción de un azud que habría incrementado notablemente el flujo hídrico del sistema andalusí en sus fases iniciales, permitiendo regar sin mayores problemas el conjunto de huertas de esta vega de los

siglos XII y XIII<sup>30</sup>. Debido a la constitución perecedera de los azudes andalusíes, estos debían ser reparados con frecuencia, especialmente tras las destrucciones provocadas por las fuertes corrientes de los ríos durante las lluvias torrenciales, típicas del clima mediterráneo de la zona. No obstante, el rédito productivo que se podría obtener de los cultivos irrigados era mayor a la fuerza de trabajo que las comunidades debían invertir en mantener activa esta estructura de aprovisionamiento hídrico<sup>31</sup>.

Esta dinámica se habría dado unos siglos antes por parte del campesinado del primigenio Untinyān, cuando estos grupos excavarían la roca para extraer el agua que correría por las acequias hasta regar las primeras huertas. Con este compendio de prácticas referentes a la captación de agua para el riego, las comunidades buscaban asegurar la supervivencia de la comunidad y su consolidación en el territorio.

Determinar cuál de los azudes presentes en el curso actual del río corresponde al Assut Vell es una tarea extremadamente difícil. Como mencionamos, la construcción con materiales perecederos utilizada por los andalusíes complica significativamente la identificación, a través de un análisis arquitectónico, de cuál de los azudes actualmente existentes (de fábrica moderna o contemporánea) sería el construido en época andalusí.

## CONCLUSIONES

Desde hace algunos lustros, los trabajos sobre los espacios agrarios andalusíes en el País Valenciano se han centrado en la identificación y análisis de las redes de irrigación, utilizando una metodología propia de la arqueología agraria. El estudio de los campos

<sup>29</sup> En contraposición a “L’Assut Nou”, construido en la década de 1420 para incrementar la superficie irrigada de la vega bajomedieval (TEROL, 1994).

<sup>30</sup> Este azud andalusí sería conservado como el principal proveedor hídrico del sistema posteriormente a la conquista cristiana, capacitando así la expansión del regadío en época feudal, tal como hemos explicado en otro trabajo (ROBLEDILLO, 2024).

<sup>31</sup> Podemos leer otros ejemplos de azudes que sirven para regar huertas de pequeño y mediano tamaño en el País Valenciano, como es el caso de la huerta de un *rahal* en Ador (ESQUILACHE, APARISI, 2019: 29) y el de las huertas de la Vall d’Alcalà, en el *amal* de Alzira (ESQUILACHE, 2019).

de cultivo de regadío no puede concluir únicamente con la explicación de cuál fue el aspecto productivo principal de las comunidades andalusíes en el paisaje del actual agro valenciano, sino que muestra solo una parte del abanico de prácticas y posibilidades de las cuales las familias campesinas emplearían, variando geográficamente dependiendo de la fisonomía del terreno, las necesidades económicas del grupo y su capacidad social.

En cuanto al campesinado andalusí de la huerta de Ontinyent, no podemos aventurarnos a hablar de una elección puramente irrigada de la economía agraria, ya que en este territorio predominaría el cultivo de secano y el aprovechamiento de las amplias zonas incultas, con una importante dedicación a la ganadería. No obstante, estas comunidades vieron necesaria la aplicación de la irrigación a una serie de campos de antiguo secano, datables en época tardoantigua.

Con este trabajo hemos podido proponer diferentes explicaciones para los objetivos que nos planteamos inicialmente. En primer lugar, hemos identificado los canales que componían el sistema hidráulico en época andalusí y sus posibles formas de captación hídrica. Proponemos que la captación inicial se realizaba mediante una mina excavada en la roca y, posteriormente, mediante azud en el lecho del río, construido en respuesta a una mayor necesidad de recurso hídrico cuando el sistema creció en extensión.

También hemos identificado, entre las transformaciones del espacio agrícola precapitalista, las huertas existentes en el periodo andalusí. Hemos querido reunir estas en diferentes grupos, los cuales creemos construidos en diferentes fases, pudiendo identificar al menos cuatro fases en la construcción de este sistema hidráulico andalusí. Con la limitada información escrita y arqueológica disponible, hemos intentado presentar una cronología de génesis del sistema, que podría situarse, al

menos, en el siglo X, aunque algunos paralelos peninsulares sugieren que estos sistemas podrían haberse construido en un momento anterior. Posteriormente, este sistema creció con una primera expansión en el siglo XI y otra de mayor extensión a partir del siglo XII. Finalmente, como se ha señalado anteriormente, el sistema irrigado de Untinyān se completó con la incorporación de pequeños espacios agrícolas que hemos identificado como huertas pertenecientes a fincas privadas, las cuales estarían en manos de los miembros de la aristocracia al servicio del Estado andalusí durante las últimas décadas del siglo XII y las primeras del siglo XIII.

Las diferentes fases identificadas pueden relacionarse con los momentos de crecimiento económico y demográfico en al-Andalus, especialmente a partir del periodo califal (no necesariamente constantes ni persistentes en sus formas) (JIMÉNEZ CASTILLO, 2022: 202), y que, en parte, fueron protagonizados por la expansión y migración de las comunidades rurales.

Los análisis espaciales realizados permiten proponer que la construcción del paisaje agrario del Ontinyent andalusí fue, fundamentalmente, un proyecto impulsado y dirigido por los propios grupos campesinos, quienes pudieron haber habitado diferentes asentamientos en el agro *untinyantí* o intramuros del *hiṣn*, dependiendo del contexto de cada momento (antes o después del siglo XII como fecha bisagra). A pesar de ello, en momentos de fortaleza y vitalidad<sup>32</sup>, el Estado participará en el diseño de este paisaje, estableciendo una serie de huertas que, sin embargo, debieron ser construidas en la periferia del territorio agrario de las comunidades para no interferir con estas. Este hecho demuestra cómo el Estado debía respetar el territorio campesino, sin ocuparlo ni usurparlo directamente, debido a la relación puramente fiscal que mantenían con estas comunidades, diferenciándose así del poder feudal, el cual ejercía un mayor control sobre el diseño de los

<sup>32</sup> “the state had an unequal power depending on the moment to impose the payment of taxes” (KIRCHNER, 2020a: 86)

espacios agrarios y en la dirección productiva del campesinado.

En conclusión, el estudio del paisaje agrario nos permite intuir diferentes aspectos de la organización de la sociedad que habitó el territorio entre la conquista arabo-amazigh del siglo VIII y la cristiana-feudal del siglo XIII. Pensamos que con este trabajo queda demostrado que, en ausencia de una sólida base documental para estudiar esta sociedad y su relación con el territorio, podemos recurrir al análisis de los restos materiales conservados en el paisaje actual. Siguiendo una metodología adecuada, es posible identificar diferentes espacios en el paisaje agrario que revelen aspectos de su explotación, acercándonos a conocer mejor los agentes que lo promovieron (y las relaciones sociales que podían trazar entre sí), los patrones físicos seguidos en su elección, las técnicas y prácticas utilizadas, y/o el posible hábitat relacionado.

## FINANCIACIÓN

Este artículo forma parte de una investigación predoctoral financiada con un contrato ACIF de la Generalitat Valenciana, y se realiza dentro del Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques de la Universitat de València. Se desarrolla en el marco de los proyectos: "Mercados, instituciones e integración económica en el Mediterráneo occidental (siglos XIII-XVI)" PID2021-128038NB-I00 (MCI/AEI/FEDER, UE) dirigido por Antoni Furió, y ERC SyG MEDGREENREV: Re-thinking the Medieval Green Revolution in the Western Mediterranean (6th-16th c.) (Código de Referencia 1010171726) codirigido por Helena Kirchner, Guillermo García-Contreras, Michelle Alexander y Aleks Pluskowski, de los que el autor de este trabajo forma parte.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer al historiador Àngel Cambra la información de la extensión máxima de la huerta en el siglo XX y la existencia del

canal moderno que aprovisionaba a la Vila. Por otra parte, agradecemos a Leandre Santonja el habernos facilitado las capas *shapefile* (.shp) de los canales principales y más conocidos de la huerta, así como los diversos elementos hidráulicos presentes en este sistema. También a Josep Torró el habernos pasado las referencias documentales sobre la existencia de Benarraïm en el siglo XIV. Por último, a Agustí Ribera (MAOVA) por informarnos sobre la presencia de silos en Benarraïm, y por enviarnos el inventario de materiales de la excavación del Teular de Mollà.

Agradecemos las revisiones hechas al texto original por Ferran Esquilache, Enric Guinot y Guillermo García-Contreras, así como las de los evaluadores anónimos de la revista *Arqueología y Territorio Medieval*. Todas ellas han servido para mejorar este trabajo. No obstante, opiniones, conclusiones y posibles errores que en él se encuentren son responsabilidad directa del autor.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBA CALZADO, Miguel; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)" en D. Bernal y A. Ribera (coords.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*, pp. 585-613. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

ALEIXANDRE FULLANA, Lirios (2021): "Aproximación al estudio de la cerámica tarδοalmohade del Castell d'Almizra (Camp de Mirra, Alacant)". *Recerques del Museu d'Alcoi*, 30, pp. 139-148.

AL-IDRISI (1988): *Geografía de España*. Zaragoza: Anubar.

ALUBUDI, Jasim (1993): "Dos viajes inéditos de Safwan b.Idris", *Sharq Al-Andalus*, 10-11, pp. 211-243.

AMORÓS, Victoria (2018): *El Tolmo de Minateda en la Alta Edad Media. Cerámica y contexto*. Alacant: Universitat d'Alacant.

AVIÑÓ McCHESNEY, Dominique Françoise (2019): "L'horta i el palmerar d'Elx en època andalusina". *Afers: fulls de recerca i pensament*, 34, 93, pp. 345-375.

AZUAR, Rafael (1985): *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*. Alacant: MARQ.

AZUAR, Rafael (2016): "Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en Alicante, entre los Manlaka/s de Balansiya y Tudmir (siglos XII-XIII Dc)", en R. Azuar, *Castillos, ciudades y campesinos en el Sharq Al-Ándalus*, pp. 189-214. Alacant: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

- AZUAR, Rafael; BORREGO, Miguel; MARTÍ, Javier; NAVARRO, Carmen; PASCUAL, Josefa; SARANOVA, Rosa; BURGUERA, Vicente; GISBERT, Josep Antoni (1995): "Cerámica tardo-andalusí del País Valenciano (Iª mitad del siglo XIII)", en *V Coloquio Internacional de la Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental (Rabat, 1991)*, pp. 140-161. Rabat.
- AZUAR, Rafael; PASCUAL, Josefa; MARTÍ, Javier (1999): "El Castell d'Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (siglo XIII)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 279-302.
- BALLESTEROS, Paula; KIRCHNER, Helena; FERNÁNDEZ MIER, Margarita; ORTEGA, Julián Miguel; QUIRÓS, Juan Antonio; RETAMERO, Fèlix; SITGES, Eugènia; TORRÓ, Josep; VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2010): "Propuesta de un protocolo de investigación", en H. Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, pp. 185-196. Oxford, Reino Unido: Archaeopress.
- BARCELÓ, Carme (1982): *Toponímia aràbica del País Valencià. Alqueríes i castells*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.
- BARCELÓ, Carme; LÓPEZ SEGUÍ, Eduardo (2006): "Estela funeraria del siglo XI y el crecimiento urbano de Elche (Alicante)", *MARQ. Arqueología y Museos*, 1, pp. 69-83.
- BARCELÓ, Miquel (1985): "Vespres de feudals. La societat de Sharq al Àndalus just abans de la conquesta catalana", *Estudi General: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 5-6, pp. 237-251.
- BARCELÓ, Miquel (1989): "El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus. Un enunciado de principios generales", en L. Cara Barrionuevo (coord.), *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*, pp. 2013-2047. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- BAZZANA, André (1986): "Essai de typologie des ollas valenciennes", en *IIº Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, pp. 93-98. Madrid: Ministerio de Cultura.
- BURNS, Robert Ignatius (1981): *Jaume I i els Valencians del segle XIII*. València: Tres i Quatre.
- CABANES, María Desamparados; FERRER, Ramon (1979): *Llibre del Repartiment del Regne de València*. Zaragoza: Anubar.
- CAMARERO, Inmaculada (2004): "Las labores vivificadoras como medio de adquisición de la propiedad de tierras muertas", *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y estudios*, 7, pp. 179-193.
- ESQUILACHE, Ferran (2018): *Els constructors de l'Horta de València*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- ESQUILACHE, Ferran (2019): "L'organització hidràulica en dos husos rurales de l'amal d'Alzira. Les hortes fluvials de la Vall d'Alcalà en època andalusina", *Afers: fulls de recerca i pensament*, 93, pp. 377-407.
- ESQUILACHE, Ferran (2020): "Sobre el limitado papel del Estado en la construcción y la gestión de la Huerta de Valencia en época andalusí", en A. García Porras y A. Fábregas (eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 217-246. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- ESQUILACHE, Ferran (2021): "Zonas de pasto y gestión de marjales en balad Balansiya. Unas hipótesis para el estudio de la ganadería andalusí desde la arqueología del paisaje", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 22, pp. 165-189. <https://doi.org/10.14198/medieval.19499>
- ESQUILACHE, Ferran; APARISI, Frederic (2019): *Aigua per al pa, aigua per al sucre: La construcció de les séquies de Palma i d'en March a l'Alfàs de l'Horta de Gandia. Segles XIII i XV*. Lleida: Universitat de Lleida.
- ESQUILACHE, Ferran; BAYDAL, Vicent (2023): "La (re)construcción del paisaje agrario del señorío del castillo de Nules entre 1251 y 1320", en F. Esquilache y V. Baydal (eds.), *La herencia reconstruida. Crecimiento agrario y transformaciones del paisaje tras las conquistas de al-Andalus (siglos XII-XVI)*, pp. 187-240. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1989): "L'urbanisme musulmà d'Ontinyent", *Almaig. Estudis i Documents*, V, pp. 23-27.
- FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1991): "Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta: Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bocairent/Beneixama", en *Simposio Internacional sobre La Ciudad Islámica*, pp. 353-375. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- GARCÍA-CONTRERAS, Guillermo (2016): "Paesaggi del Sal nei confini di al-Andalus: riflessioni sul settore centro-orientale della Penisola Iberica fra VIII e XII secolo", *Archeologia Medievale*, 43, pp. 363-382.
- GARCÍA GARCÍA, Marcos; MORENO-GARCÍA, Marta (2018): "De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Andalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio", *Historia agraria*, 76, pp. 7-48. <https://doi.org/10.26882/2Fhstagrar.076e01g>
- GIRONÉS MICÓ, David (2004): "El soguejament de l'Horta Vella i Nova d'Ontinyent de 1572", en V. Terol y E. Casanova (coords.), *II Congrés d'Estudis de la Vall d'Albaida*, pp. 697-719. Ontinyent: Institució Alfons el Magnànim.
- GLICK, Thomas (2007): *Paisajes de Conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- GUICHARD, Pierre (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. València-Madrid: Publicacions de la Universitat de València-Biblioteca Nueva.
- GUINOT, Enric (2005): "L'Horta de València a la baixa edat mitjana: De sistema hidràulic andalusí a feudal", *Afers: fulls de recerca i pensament*, 51, pp. 271-300.
- GUINOT, Enric (2007): "Una historia de la Huerta de Valencia", en J. Hermosilla (coord.), *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia. L'Horta de València*, pp. 60-101. València: Generalitat Valenciana.
- GUINOT, Enric (2024): "Continuidad y cambio en los espacios irrigados (huertas) de la Valencia medieval (siglos VIII-XV)", *Agua y Territorio*, 24, pp. 25-42. <https://doi.org/10.17561/at.24.9017>
- GUINOT, Enric; ESQUILACHE, Ferran (2012): "La reorganización del paisaje agrario en la huerta de Valencia después de la conquista cristiana. El sistema hidràulic y el parcelario de Montcada y Benifaraig en el siglo XIII", *Debates de Arqueología Medieval*, 2, pp. 229-276.

- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia; AZUAR, Rafael (1999): "Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano. El Bajo Segura (siglos IX-XIII)", en A. Bazzana (ed.), *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Age. Actes du colloque de Murcie (Espagne) tenu du 8 au mai 12 1992*, pp. 201-211. Madrid-Roma-Murcia: Casa de Velázquez-École Française de Rome - Ayuntamiento de Murcia.
- HORTELANO, Ignacio; RIBERA, Agustí; ESPÍ, José María (2010): "Excavacions arqueològiques al carrer de les Monges Carmelites", *El Llombà*, 67, pp. 2-5.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2022): "La expansión agrícola en Šarq al-Andalus", *Al-Qantara* XLIII, 43, 2. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2022.024>
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; SIMÓN GARCÍA, José Luis; MORENO NARGANES, José María (2021): "El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de La Graja (Higuera, Albacete)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 28, pp. 45-90. <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.6360>
- KIRCHNER, Helena (2010): "Redes de asentamientos andalusíes y espacios irrigados a partir de qanât(s) en la sierra de Tramuntana de Mallorca: una reconsideración de la construcción del espacio campesino en Mayûrqa.", en H. Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, pp. 79-94. Oxford: Archaeopress.
- KIRCHNER, Helena (2020a): "The Archaeology of the Peasantry in the Early Medieval Age. Reflections and proposals", *Imago Temporis. Medium Aevum*, 14, pp. 61-102. <https://doi.org/10.21001/itma.2020.14.02>
- KIRCHNER, Helena (2020b): "Espacios de cultivo del estado en el medio campesino. Algunos casos de estudio (Baleares y Tortosa)", en A. García Porras y A. Fábregas (eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 75-112. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- KIRCHNER, Helena; GARCÍA-CONTRERAS, Guillermo; FENWICK, Corisande; PLUSKOWSKI, Aleks (2023): "Re-thinking the 'Green Revolution' in the Mediterranean world", *Antiquity*, pp. 1-11. <https://doi.org/10.15184/ajq.2023.91>
- KIRCHNER, Helena; NAVARRO, Carmen (1993): "Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica", *Archeologia Medievale*, 20, pp. 121-150.
- LLORA TORTOSA, Antonio (1992): *Ontinyent y su historia*. Autoedición.
- MALPICA, Antonio (2015): "Los seres humanos y la naturaleza. Acerca de los agroecosistemas de época medieval", en M. A. García García, A. Olalla Real y A. Soria Olmedo (eds.), *La literatura no ha existido siempre. Teoría, historia e invención para Juan Carlos Rodríguez*, pp. 337-354. Granada: Universidad de Granada.
- MALPICA, Antonio; GARCÍA-CONTRERAS, Guillermo (2019): "La gestió de l'aigua en zones humides de l'actual Andalusia en època andalusina", *Afers: fulls de recerca i pensament*, 34, 93, pp. 409-434.
- MALPICA, Antonio; VILLAR MAÑAS, Sonia; GARCÍA-CONTRERAS, Guillermo (2017): "Paisajes ganaderos en las últimas tierras de al-Andalus", en S. Villar Mañas y M. García García (coords.), *Ganadería y arqueología medieval*, pp. 99-126. Granada: Alhulia.
- MATEU PICÓ, Alexandre; SARR, Bilal; TORRÓ, Josep (2023): "Una disputa por agua de riego en el Sarq al-Andalus: las alquerías de Turrus y Qars (Sagunto)", *Historia agraria*, 91, pp. 7-36. <https://doi.org/10.26882/histagar.091e09m>
- MORENO-GARCÍA, Marta (2004): "Musulmanes y cristianos en la Sierra de Albarracín (Teruel). Una contribución desde la Arqueozoología para la historia de la trashumancia", en J.L. Castán Esteban y C. Serrano Lacarra (coords.) *La trashumancia en la España mediterránea. Historia, antropología, medio natural, desarrollo rural*, pp. 233-262. Zaragoza: Centro de Estudios de la Trashumancia CEDDAR.
- MORENO NARGANES, José María; GARCÍA LÓPEZ, Arturo; ROBLEDILLO SAIS, Miguel; PIÑA MORENO, Marina; GARRIDO AMORÓS, Paula; MORATALLA JÁVEGA, Jesús (2024): "Del valle del río Madera a la Torre de Haches. Vivificación y articulación agraria en época andalusí (siglos XII al XIII)", en P. Jiménez, J. L. Simón y J. M. Moreno (eds.), *Las comunidades campesinas del secano en al-Andalus*, pp. 93-140. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; TRILLO, Carmen (eds.) (2018): *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Sevilla-Granada: Universidad de Sevilla - Universidad de Granada.
- OLIVÉ-BUSOM, Julia; LÓPEZ-COSTAS, Olalla; MÁRQUEZ-GRANT, Nicholas; KIRCHNER, Helena (2021): "Estudio antropológico de las alquerías de Benizahat y Zeneta (Vall d'Uixó, Castellón). Una ventana a la vida rural andalusí", *Saguntum*, 53, pp. 193-212. <http://dx.doi.org/10.7203/SAGVNTVM.53.20505>
- ORTEGA, Julián Miguel (2018): *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*. Madrid: La Ergástula.
- ORTEGA, Julián Miguel (2021): "Acerca de un campesinado remoto. Estructuras y agencias en el mundo rural andalusí del sur de Aragón (siglos IV.H/X.dC.-VI.H/XII.dC.)", en J. A. Quirós, *Archaeology and history of peasantries*, pp. 129-153. Bilbo: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- PARRA VILLAESCUSA, Miriam (2019): "Sobre l'origen de l'Horta d'Oriola. Regadiu i espais agrícoles andalusins a la Vega Baixa del Segura", *Afers: fulls de recerca i pensament* XXXIV, 93, pp. 311-344.
- PÉREZ BOTÍ, German (2022): *La clasificación de la cerámica andalusí de El Castellar d'Alcoi (Alicante)*. Autoedición.
- PUY, Arnald; BALBO, Andrea (2013): "The genesis of irrigated terraces in al-Andalus. A geoarchaeological perspective on intensive agriculture in semi-arid environments (Ricote, Murcia, Spain)", *Journal of Arid Environments*, 89, pp. 45-56. <https://doi.org/10.1016/j.jaridenv.2012.10.008>
- PUY, Arnald; BALBO, Andrea; BUBENZER, Olaf (2016): "Radiocarbon Dating of Agrarian Terraces by Means of Buried Soils", *Radiocarbon* 58, 2, pp. 345-363. <https://doi.org/doi:10.1017/RDC.2015.21>
- PUY, Arnald; BALBO, Andrea; VIRGILI, Antoni; KIRCHNER, Helena (2014): "The evolution of Mediterranean wetlands in the first millennium AD: The case of Les Arenes floodplain (Tortosa, NE Spain)", *Geoderma*, 232-234, pp. 219-235. <https://doi.org/10.1016/j.geoderma.2014.05.001>
- REKLAITYTE, Ieva (2006): "Acerca del saneamiento en las mudum andalusíes", *SALDVIE*, 6, pp. 225-249.

- RETAMERO, Fèlix (2008): "Irrigated agriculture, risk and population. The Andalusí hydraulic systems of the Balearic Islands as a case study (10th-13th c)", en J. R. Bertrand, J. Chapman, P. Y. Laffont, R. Compatangelo-Sussignan, *Marqueurs des paysages et systèmes socio-économiques*, pp. 135-148. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- RETAMERO, Fèlix (2021): "On Dry Farming in Al-Andalus", en H. Kirchner y F. Sabaté, *Agricultural landscapes of al-Andalus, and the aftermath of the feudal conquest*, pp. 175-194. Turnhout: Brepols.
- RIBERA, Agustí (1990): "El jaciment ibèric del Teular de Mollà (Ontinyent)", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 5-6, pp. 29-54.
- RIBERA, Agustí (1992): "Una gerreta islàmica, probablement procedent de Xàtiva", *Papers de la Costera*, 7-8, pp. 9-12.
- RIBERA, Agustí (1993): "Urbanismo medieval de Ontinyent", en R. Azuar, S. Gutiérrez y F. Valdés, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, pp. 273-304. Madrid: Ediciones Polifemo.
- RIBERA, Agustí (2001): "Treballs del Museu Arqueològic d'Ontinyent i la Vall d'Albaida durant 1998", *Almaig. Estudis i Documents*, XVII, pp. 39-43.
- RIBERA, Agustí (2005): "Museu Arqueològic d'Ontinyent i la Vall d'Albaida. Actuació de l'any 2000. Treballs i resums de dades", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 20/21, pp. 218-242.
- RIBERA, Agustí (2014): "La muralla de la porta nova i els banys àrabs d'Ontinyent", en *Llibre de festes de moros i cristians*. Ontinyent: pp. 334-340.
- RIBERA, Agustí; BARBERÀ MICÓ, Maria (2010): "Restes d'uns murs almohades en una casa de l'atzucac de Sant Pere, en la Vila (Ontinyent)", *Almaig. Estudis i Documents*, XXVI, pp. 156-161.
- RIBERA, Agustí; BOLUFER, Joaquim (1997): "Restes d'una petita estructura hidràulica andalusina a Benarrai", *Almaig. Estudis i Documents*, XIII, pp. 123-126.
- RIBERA, Agustí; GIRONÉS, Ignasi; BERNABEU, Alfred; GANDÍA, Josep (1995): *Història Bàsica d'Ontinyent*. Ontinyent: Ajuntament d'Ontinyent.
- RIBERA, Agustí; HORTELANO, Ignacio (2013): "El jaciment romà del Llombo sud-est: la intervenció arqueològica durant les obres de la Ronda Oest d'Ontinyent", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 24, pp. 56-75.
- RIBERA, Agustí; ROBLLEDILLO, Miguel; SANZ, M.ª Paz; BOLUFER, Joaquim (2022): "Alguns materials superficials del Castell de Carbonera, conservats al MAOVA", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 31, pp. 123-138.
- RIBERA, Agustí; TEROL, Vicent (1995): "Catàleg de l'Exposició 750 Anys com a Valencians: Albaida i la Vall (1245-1995)", en V. Terol (coord.), *750 Anys com a Valencians: Albaida i la Vall (1245-1995)*, pp. 231-267. Ontinyent: Caixa d'Estalvis d'Ontinyent.
- ROBLLEDILLO SAIS, Miguel (2024): "Agua y repartimientos. El paisaje agrario de la colonización cristiana en la Huerta de Ontinyent durante el siglo XIII", en VV.AA., *Transformaciones del medioambiente en la Edad Media. Paisajes, recursos y acción humana*, pp. 351-360. Iruña: Nafarroako Gobernu.
- ROTOLO, Antonio (2013): "Drainage galleries in the Iberian Peninsula during the Islamic period", *Water History*, 6, pp. 191-210. <https://doi.org/10.1007/s12685-013-0093-z>
- RUIZ SORIANO, Anna Lorena; ROSSELLÓ MESQUIDA, Miquel; BURRIEL ALBERICH, Josep Maria (2015): "El Castellet de Carrícola (El Palomar, València). Una fortificació andalusina tardana, segles XII-XIII", en *Actes de les I Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana*, pp. 221-239. València: Ajuntament de València.
- SABATÉ, Flocel; BRUFAL, Jesús (2011): *Arqueologia medieval, els espais de secà: IV Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*. Lleida: Pagès Editors.
- SANTONJA LLINARES, Lenadre (2015): "Mapa hidrològic i toponímic del Reg de Viverets i del Pou Clar (Ontinyent)", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 26, pp. 36-49.
- SELMA, Sergi (1992): "Notes sobre la formació d'uns primers monopolis feudals a la Vall d'Albaida", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 7, pp. 35-38.
- TEROL, Vicent (1994): "Una iniciativa municipal ontinyentina a la tardor de l'edat mitjana: la séquia del Pou Clar o séquia Nova (1421-1424)", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 9, pp. 137-150.
- TEROL, Vicent (2005): "Dels Pirineus d'Aragó a Ontinyent: els Vaello, uns cavallers al servei dels monarques de la Corona d'Aragó (segles XIII-XIV)", *Almaig. Estudis i Documents*, XXI, pp. 104-116.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1940): "Las norias fluviales en España", *Al-Andalus*, V, pp. 192-208.
- TORRÓ, Josep (1998): "Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia", en A. Malpica (coord.), *Castillos y Territorio en Al-Andalus*. Berja, 4, 5, y 6 de octubre de 1996, pp. 385-418. Athos-Pérgamos.
- TORRÓ, Josep (2005): "Terrasses irrigades a les muntanyes valencianes. Les transformacions de la colonització cristiana", *Afers: fulls de recerca i pensament*, 20, 51, pp. 301-356.
- TORRÓ, Josep (2007): "Guerra, repartiment i colonització al regne de València (1248-1249)", en E. Guinot y J. Torrò (coords.), *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó (segles XII-XIII)*, pp. 201-276. València: Publicacions de la Universitat de València.
- TORRÓ, Josep (2010): "Tierras ganadas. Aterrazamiento de pendientes y desecación de marjales en la colonización cristiana del territorio valenciano", en H. Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, pp. 157-172. Oxford: Archaeopress.
- TORRÓ, Josep (2021): "On the Problem of Andalusí Dry Farming: Aialt (Castell de Castells), a qarya with no Irrigation System in the Mountains of Valencia", en H. Kirchner y F. Sabaté, *Agricultural Landscapes of Al-Andalus, and the Aftermath of the Feudal Conquest*, pp. 195-235. Turnhout: Brepols.
- TORRÓ, Josep; GUINOT, Enric (2018): "Los reales (riyādāt) de Valencia antes y después de la conquista cristiana", en J. Navarro y C. Trillo, *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, pp. 355-388. Granada: Universidad de Granada.

TRILLO, Carmen (2006): “La alquería y su territorio en Al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación”, *Arqueología espacial*, 26, pp. 243-262.

TURNER, Sam; KINNAIRD, Tim; VARINLIOĞLU, Günder *et alii* (2021): “Agricultural terraces in the Mediterranean: medieval intensification revealed by OSL profiling and dating”, *Antiquity*, 95, pp. 773-790. <https://doi.org/10.15184/aqy.2020.187>

# El repertorio cerámico de época almorávide del cerro de la Defensa de Uclés

*The Pottery Repertoire from the Almoravid Period of the cerro de la Defensa of Uclés*

David Gallego Valle<sup>1</sup>, Jesús Manuel Molero García<sup>2</sup>, María Victoria Gutiérrez Calderón<sup>3</sup>

**Recibido:** 24/12/2024

**Aprobado:** 02/06/2025

**Publicado:** 29/07/2025

## RESUMEN

El enclave de Uclés ha sido uno de los principales referentes históricos de la Edad Media peninsular, tanto en época islámica como cristiana, destacando por una continuidad poblacional significativa durante todo este periodo. En este espacio, hemos llevado a cabo intervenciones arqueológicas durante más de una década, tanto en el propio núcleo como en su entorno. Un ejemplo destacado es el Cerro de la Defensa, situado inmediatamente al oeste de la localidad, donde hemos identificado un interesante asentamiento de época almorávide, inédito y excepcionalmente bien conservado, que ha permitido la exhumación de varias construcciones y diverso material arqueológico.

En este trabajo presentamos el repertorio cerámico de este yacimiento que, aunque no especialmente abundante, es de gran valor para comprender un momento histórico difícil de identificar a través de la arqueología. Este repertorio incluye una variada tipología de formas, con peculiaridades en comparación con los periodos taifa y almohade, lo que lo convierte en un potencial fósil guía para avanzar en el estudio de la cultura material de la fase almorávide en la península ibérica.

**Palabras clave:** Uclés, Cerro de la Defensa, cerámica medieval, almorávides.

## ABSTRACT

The enclave of Uclés has been one of the main historical landmarks of the Medieval period in the Iberian Peninsula, both during the Islamic and Christian eras, standing out for a significant population continuity throughout nearly the entire period. Over the past decade, we have carried out archaeological work in this area, both in the core settlement and its surroundings. A notable example is the Cerro de la Defensa, located just west of the town, where we have identified an important Almoravid settlement, previously unknown and exceptionally well preserved, which has allowed us to excavate a several structures and elements of material culture.

This paper aims to present the ceramic repertoire from this site, which, although not particularly abundant, is of great value for understanding a historical period that is difficult to identify in Medieval archaeology. This repertoire includes a diverse variety of shapes, with significant peculiarities compared to the Taifa and Almohad periods, making it a potential guide fossil to advance the study of the material culture of the Almoravid phase, not only in the Meseta but across the entire Iberian Peninsula

**KEYWORDS:** Uclés, Cerro de la Defensa, medieval pottery, Almoravids.

## 1. INTRODUCCIÓN

El enclave de Uclés (Figura 1) fue uno de los principales recintos de la Marca Media andalusí y de la cora de Santaver, ostentando, según algunas fuentes islámicas, el estatus de *madina*. Este territorio se consolidó como cabeza de un distrito

que heredó la influencia de la antigua Segóbriga y, posteriormente, del propio Santaver. Durante la época de la frontera (siglos XI-XII), el control de Uclés adquirió una gran importancia debido a su posición estratégica y relativa proximidad a núcleos urbanos clave como Toledo y Cuenca, siendo un territorio que alternó entre el dominio

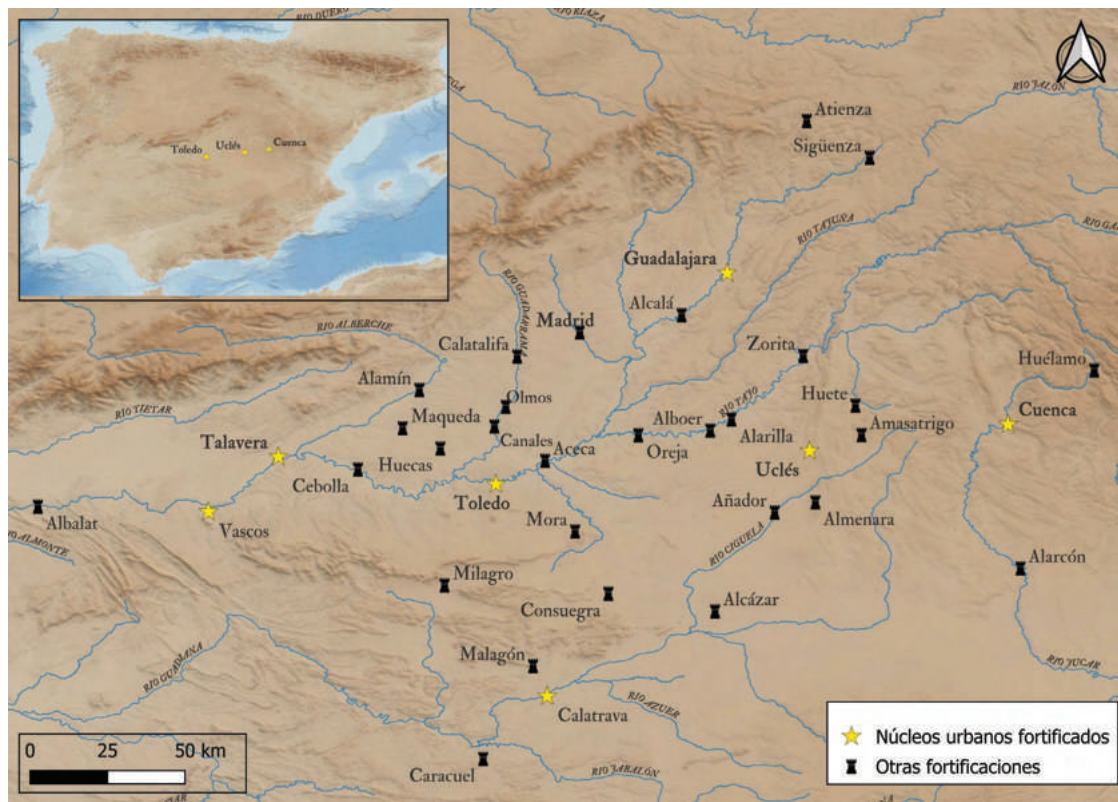
<sup>1</sup> Prof. Área Historia Medieval. Facultad Letras de Ciudad Real. UCLM.

<sup>2</sup> Prof. Área Historia Medieval. Facultad de Letras de Ciudad Real. UCLM.

<sup>3</sup> Investigadora Postdoctoral. "Margarita Salas". Área Historia Medieval Dpto. Patrimonio Histórico. UJA.

**Cómo citar:** David Gallego Valle, Jesús Manuel Molero García, María Victoria Gutiérrez Calderón (2025): El repertorio cerámico de época almorávide del cerro de la Defensa de Uclés. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32, e9384. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9384>





**Figura 1.** Localización de Uclés y del poblamiento de época almorávide en la zona de estudio.

musulmán y cristiano. En 1108, Uclés se convirtió en el escenario de una de las batallas más significativas del siglo XII. Este enfrentamiento culminó con la muerte del infante Sancho, heredero de Alfonso VI, y consolidó la presencia almorávide en la región. Este hecho propició una serie de cambios en el enclave, como las ampliaciones de la *madina*, la alcazaba y los arrabales (GALLEGO y MOLERO, 2023).

Al oeste de Uclés, a unos 100 m en línea recta, se encuentra el Cerro de la Defensa, alineación montañosa N-S que corre en paralelo a la sierra donde se asienta la actual población. En este enclave hemos llevado a cabo investigaciones arqueológicas desde 2021 hasta la actualidad. Durante los trabajos se ha podido documentar una estratigrafía que vincula este lugar con el periodo almorávide. Entre los restos

encontrados destacan dos edificaciones construidas y amortizadas durante este periodo, que se sitúan cronológicamente entre 1108 (batalla de Uclés) y aproximadamente 1145, momento que marca el declive ya irreversible del poder almorávide en la península (CODERA, 2004). La primera estructura se corresponde con una fortaleza ubicada en la zona más elevada del cerro, mientras que, al norte de esta, en una pendiente suave, se localiza una mezquita que tendría una segunda fase de abandono, también de época almorávide. Además, en el resto del yacimiento se han identificado en superficie posibles estructuras aún pendientes de estudio detallado.

El objetivo principal de este trabajo es presentar el ajuar cerámico recuperado durante las excavaciones realizadas en 2022 y 2023<sup>4</sup>. Según los estudios llevados a cabo, tanto

<sup>4</sup>Estos proyectos, bajo la denominación de “Uclés: de madina islámica a cabecera de la Orden de Santiago”, se han desarrollado dentro de la Ayudas a la investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Están financiados por esta entidad, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Fundación Fernando Núñez y el Ayuntamiento de Uclés. Además, esta publicación se enmarca en el proyecto “Órdenes Militares y fenómenos socio-religiosos en perspectiva comparada (siglos XII-1/2 XVI). Estudio desde la arqueología y la documentación escrita”, PID2022-138803NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

desde el punto de vista estratigráfico, como de arqueología de la arquitectura, radiocarbono y análisis tipológicos, estos materiales cerámicos pueden ser datados en época almorávide. Este contexto resulta especialmente interesante, ya que no se han identificado fases ocupacionales previas ni posteriores en el lugar, salvo unos enterramientos cristianos (segunda mitad del siglo XII- principios del XIII), presentándose el yacimiento en muy buen estado de conservación y totalmente sellado. En la parte de la mezquita solo se documenta el nivel de uso y abandono de este inmueble, no volviéndose a ocupar en época cristiana. Aunque el conjunto recuperado es limitado desde el punto de vista cuantitativo, es bastante variado y posee un importante valor histórico, ya que, dentro del panorama general de la arqueología medieval, contamos con pocos ejemplos de cerámica asociada al periodo almorávide.

De cara a estructurar este artículo, en primer lugar, se presentará un breve acercamiento histórico y arqueológico al yacimiento del Cerro de La Defensa, situándolo en su contexto cronológico y cultural. Hemos de advertir que, dadas las limitaciones de espacio, no podemos desarrollar de manera pormenorizada todo el estudio estratigráfico y paramental realizado, limitándonos a señalar sus conclusiones para contextualizar correctamente los hallazgos cerámicos. Además, este apartado permitirá enmarcar la relevancia del enclave en la época almorávide, así como ofrecer una visión general de las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha. A continuación, los apartados siguientes estarán dedicados al análisis de los repertorios cerámicos recuperados durante las excavaciones realizadas en las campañas de 2022 y 2023. En primer lugar, se llevará a cabo un estado de la cuestión que revisará los estudios previos relacionados con la cerámica almorávide, lo que nos permitirá establecer un marco comparativo. Posteriormente, se analizarán las distintas tipologías de materiales documentados, interpretando su función, cronología y contexto cultural, en el marco de las transformaciones históricas que caracterizaron este periodo en la península.

## 2. EL CERRO DE LA DEFENSA EN ÉPOCA ALMORÁVIDE

Con la desintegración del califato omeya, a inicios del siglo XI, Uclés pasó a formar parte de la extensa taifa de Toledo, gobernada por el linaje de los Banū Dī-l-Nūn, asentado en este espacio desde los primeros años de la conquista islámica. Durante este periodo, y con el avance cristiano hacia el sur, las tierras de Uclés comenzaron a integrarse en la dinámica propia de los espacios de frontera. Tras la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085, Uclés y otros enclaves cercanos, caso de Huete, pasaron a la órbita cristiana en los años posteriores, aunque durante algún tiempo estuvieron bajo la tutela del rey al-Qádir de Toledo en virtud de los pactos establecidos entre ambos monarcas, antes de su establecimiento en el reino de Valencia (RUIZ, 2003: 54-55). No obstante, el dominio cristiano fue efímero, ya que la irrupción del poder almorávide en la península ibérica a partir de 1086 (batalla de Sagrajas) (ALBARRÁN, 2021) y sobre todo desde el año 1090, significó la paulatina reunificación de al-Ándalus bajo su mando y el freno a las intenciones expansionistas cristianas (BOSCH, 1990; LAGARDÈRE, 1998; ALBARRÁN, 2019).

En este nuevo contexto histórico, la presencia de los ejércitos norteafricanos se hizo especialmente intensa en las tierras del Tajo, dada su importancia como punto geoestratégico clave en el interior de la Meseta. En concreto la fortaleza de Uclés controlaba la red de caminos de la antigua Marca Media y, de manera particular, permitía aislar Toledo por su flanco oriental, preparando el terreno para las conquistas del Levante y más al norte, el valle del Ebro. En este marco se sitúa la campaña de 1108 que culminó con la batalla y la conquista de Uclés por parte almorávide. Este enfrentamiento tuvo importantes repercusiones tanto para el propio enclave como para su entorno, como están evidenciando los trabajos arqueológicos que actualmente estamos llevando a cabo.

Tras la batalla de Uclés, los almorávides ganaron varias plazas estratégicas en la zona de Cuenca y la mesa de Ocaña. Poco después,

Alvar Fáñez tuvo que resistir un asedio de siete días en Toledo y a continuación se lanzaron contra Zaragoza que fue tomada en 1110. Mientras tanto moría Alfonso VI en la ciudad de Toledo y se mandó trasladar su cuerpo al monasterio de Sahagún, lugar “más seguro” según la crónica del obispo Pelayo, lo que prueba que los castellanos no tenían claro que pudieran mantener la ciudad durante mucho tiempo.

A la muerte de Alfonso VI el dominio cristiano sobre la antigua Taifa se circunscribía a Toledo y su entorno, aunque también se mantuvo el control de los corredores y plazas en el río Henares (Medinaceli, Atienza, Hita y Guadalajara); Buitrago, Uceda y Madrid, en la línea del Jarama; y Alamín, Maquea y Talavera, en la del Alberche-Tajo. Se perdieron, no obstante, numerosas villas y castillos, tanto al norte como al sur del Tajo, ocupados por guarniciones almorávides que hostigaban y “raziaban” una y otra vez el territorio. En realidad, la pérdida de las posesiones cristianas en el valle del Tajo no fue tanto consecuencia de las grandes campañas encabezadas por los emires norteafricanos, como por los efectos de las expediciones organizadas por los gobernadores almorávides de las ciudades andalusíes y, sobre todo, por las violencias cotidianas y recurrentes ejercidas por las guarniciones de las fortalezas cercanas a Toledo, tales como Calatrava, Consuegra, Cuenca, Amasatrigu, Huete, Oreja, Ocaña, Zorita, Coria, Albalat, Aceca y, por supuesto, Uclés (GARCÍA, 2018: 59).

Asistimos pues al nacimiento de un periodo en el que más allá de las batallas campales, la estrategia en uno y otro bando consistió en el mantenimiento y ocupación de los castillos de frontera, como mejor garantía para evitar que el enemigo pudiera hacer una conquista y ocupación plena del territorio, y que a su vez sirviera de base de operaciones para la guerra de desgaste basada en las cabalgadas y razias sobre el espacio próximo (MOLERO, 2024). Una época, por lo demás, donde la palabra frontera (*frontaria*, *fronteira*) aparece por vez primera en los textos (testamento del rey Sancho Ramírez de Aragón en 1059) (SÉNAC, 2000),

para identificar no solo el frente militar, sino también el enfrentamiento religioso y la separación de dos formaciones socioeconómicas. Y es que este término, el de frontera, no se va a aplicar todavía a los límites jurisdiccionales o a los términos de los reinos cristianos entre sí, sino solo al espacio de confrontación, defensa y ampliación de los reinos cristianos frente a los musulmanes (MOLERO, 2006).

Más allá de las citas en las crónicas y en la documentación de la época, a través de la arqueología podemos también acercarnos a esta estrategia fronteriza que se mantendrá durante toda la primera mitad del siglo XII y tendrá en tiempos de Alfonso VII sus resultados más favorables para el lado castellanoleonés. En efecto, el establecimiento almorávide en Uclés y su tierra ha dejado un mayor registro arqueológico de lo que, hasta el momento, se había podido rastrear en las fuentes escritas (PALACIOS, 2008; CANOREA, 2015). Los estudios que hemos podido desarrollar en esta comarca nos están permitiendo identificar la transformación del poblamiento que se produce tras la batalla, con la creación de todo un espacio fortificado en la línea del Tajo y los principales caminos hacia Toledo, Zaragoza y las tierras orientales (Cuenca y Valencia), con la reconstrucción de numerosos enclaves y la creación de recintos militares *ex novo*. En el caso de Uclés, una de las principales ciudades del antiguo distrito de Santaver (MOLERO, 2020), se llevarán a cabo obras significativas tanto en la alcazaba como en las defensas de la medina y también se atestigua una ampliación en la zona de los arrabales.

Dentro de este proceso debemos enmarcar las obras que se realizan en el Cerro de la Defensa, donde la orografía marca claramente la morfología del establecimiento. Se trata de una elevación con forma de cuchillo, orientada de sur a norte, que sirve de aproches al propio Uclés, creando un pequeño valle entre ambos por donde discurre el río Bedija. El terreno es muy abrupto a lo largo de todo el espacio del yacimiento que, por las prospecciones que hemos realizado, puede tener una extensión de una hectárea en su zona alta, aunque el

afloramiento constante de la roca nos hace ser prudentes sobre su potencial arqueológico (Figura 2).

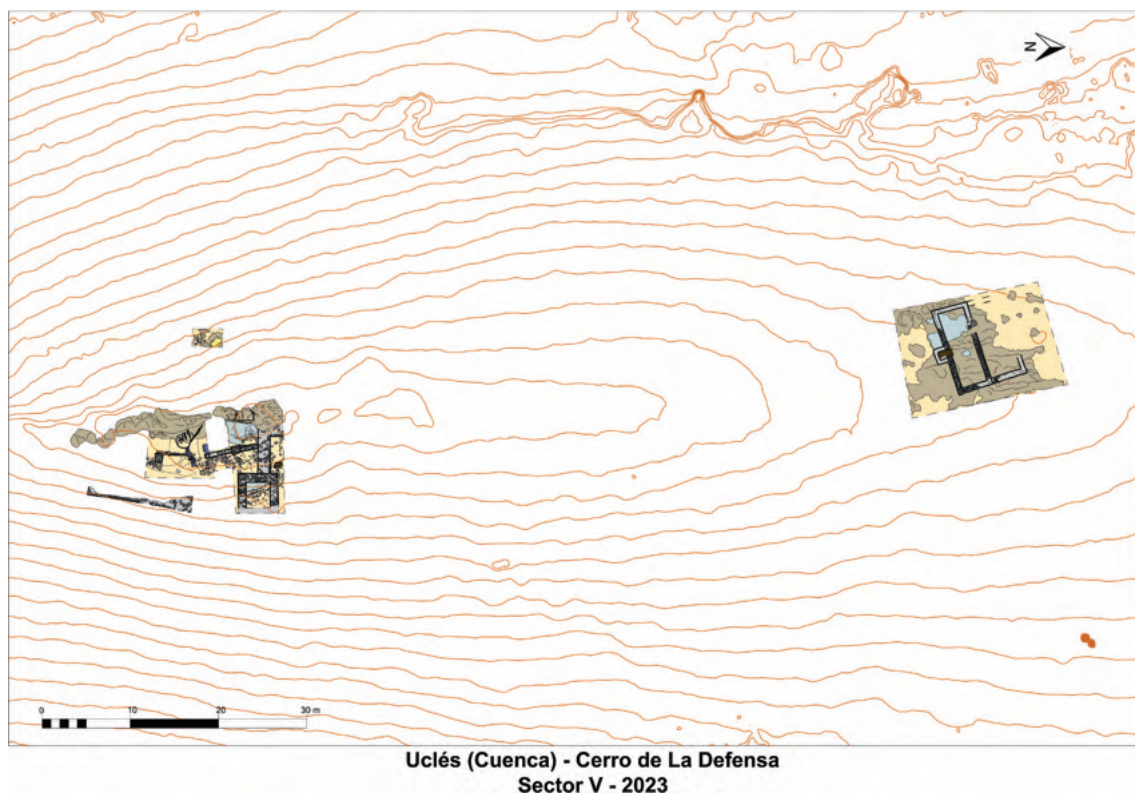
En las campañas arqueológicas llevadas a cabo entre 2022 y 2024 en este lugar, hemos podido trabajar en dos amplias áreas (I y III), donde se han exhumado dos edificios que, hoy en día, tenemos prácticamente acotados espacial y cronológicamente. Es importante resaltar que el yacimiento se presenta hoy sellado, salvo los citados enterramientos cristianos que solo alteran mínimamente su contexto, no habiéndose documentado ni ocupaciones anteriores ni posteriores al momento que estamos tratando, lo que convierte a este lugar en un referente para el estudio del periodo almorávide (c. 1108-1145).

En el Área I, ubicada en la parte más alta del cerro, hemos documentado una fortaleza, aún en proceso de exhumación completa, de más de 300 m<sup>2</sup> de extensión, que se adapta perfectamente al roquedo (Figura 3). Está compuesta

por hasta cuatro torres, tanto huecas como macizas y un espacio interior que se sustenta mediante una serie de pilares cuadrangulares.

Para establecer la fortaleza, fue necesario llevar a cabo importantes trabajos sobre el sustrato geológico, ya que esta se encuentra en el punto más elevado de la sierra que conforma el yacimiento y los afloramientos rocosos son continuos. Para controlar los accesos al recinto militar, se excavaron dos fosos secos en ambos costados. El foso meridional es más visible, aunque los efectos postdeposicionales lo han suavizado bastante. Por el contrario, el foso septentrional, situado dentro del posible espacio intramuros del yacimiento, resulta menos pronunciado.

En el interior de la fortaleza la roca caliza fue tallada para asentar las distintas construcciones. Este proceso ha sido documentado con especial detalle en las cimentaciones de las torres. Para nivelar el terreno, que requería una superficie horizontal, se construyó un



**Figura 2.** Planimetría del Cerro de la Defensa con la localización de las áreas de intervención.



**Figura 3.** Vista general de la fortificación del Área I del Cerro de la Defensa.

basamento mediante un sistema de aterramiento. Este ha sido identificado gracias a una ventana arqueológica generada por un movimiento de tierras ocurrido tras el sellado del yacimiento. La nivelación se realizó con capas de tierra mezclada con cal y mortero de yeso.

Una vez adaptado el terreno, se levantaron cuatro torres de planta cuadrangular que componían el recinto. Tres de ellas eran huecas, mientras que la torre 3, ubicada en el flanco este, funcionaba como torre-contrafuerte para soportar el peso de los muros y la estructura interna en la zona de mayor pendiente. La torre 1, situada en el extremo noroeste, está muy arrasada, aunque su planta sugiere que también fue hueca y desempeñaba la función de proteger la entrada principal. Las torres 2 y 4, de características similares, tienen lados de 4,5 m y pavimentos interiores de yeso. Los flancos del recinto se cerraron con muros adosados a las torres, de los cuales solo se conservan los de los costados oriental y septentrional; en el occidental se aprecia el trazado en la roca, pero no hay alzado conservado.

En el interior de la fortaleza se ha documentado una estructura orientada de sur a norte,

posiblemente sostenida sobre los muros del recinto y apoyada en pilares. Se han identificado cinco pilares cuadrangulares de 0,8 m de lado, contruidos con mampostería y sillarejo; no obstante, todavía queda por definir la compartimentación interior.

El estudio estratigráfico de los paramentos nos ha permitido constatar que todo el conjunto fue erigido en un único momento y siguiendo una técnica constructiva homogénea. Esta fábrica, asentada directamente sobre la roca caliza del cerro, consiste en un tapial de mampostería de yeso, relleno y enfoscado con el mismo material (Figura 4). Este procedimiento constructivo podría parecer anacrónico, dado que no se aprovecha el sustrato geológico del cerro; sin embargo, se explica por determinadas razones históricas. Estas construcciones las asociamos a un proceso general de refortificación (MARCOS, 2015) que, según los resultados de diversas intervenciones arqueológicas que hemos llevado a cabo, pueden relacionarse con actuaciones acometidas por el emirato almorávide a lo largo de la frontera del Tajo y de las principales vías de comunicación entre la Meseta y el Levante.



**Figura 4.** Vista de la Torre 2, donde se aprecia el sistema constructivo del conjunto.

El principal fósil director que permite esta atribución cronológica lo hallamos en la intervención desarrollada en Fuente del Pez (Palomares del Campo), donde llevamos a cabo lectura de paramentos, excavación arqueológica y trabajos de conservación (GALLEGO *et alii*, 2016; GALLEGO, RUIZ, 2019). Los resultados de las dataciones por radiocarbono, tanto de los morteros de los muros como de los pavimentos<sup>5</sup>, vinculan de manera clara esta construcción y su fase inicial con las obras norteafricanas anteriormente mencionadas. En el caso del Cerro de la Defensa, el conjunto de edificaciones reproduce, de forma prácticamente idéntica, las características constructivas observadas en Fuente del Pez, tanto en las cuatro torres documentadas como en los muros formeros de la fortificación. Además,

los resultados de las pruebas de Carbono 14 en los morteros de la torre 2 muestran una datación muy próxima a la obtenida en dicha intervención<sup>6</sup>.

Este sistema constructivo ha sido igualmente identificado por nosotros en otros recintos defensivos de la misma cronología, como Amasatrigo, Oreja, Alcalá la Vieja, Sicuendes, o la muralla urbana de Uclés. Pero, también, otros investigadores adscriben este tipo de fábricas a época almorávide, como las conservadas en la cerca y el castillo de Huete (RETUERCE, GARCÍA, 2013: 387), fruto de las dataciones obtenidas tanto en la excavación como en la lectura de paramentos de la puerta de Daroca. Cabe señalar, asimismo, que los análisis compositivos de los morteros<sup>7</sup> revelan

<sup>5</sup> Los análisis de radiocarbono se hicieron en el Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory. La datación convencional dio como resultado 1149 (870 ± 30 BP). El rango calibrado es (95,4 %) 1028 - 1184 cal AD (922 - 766 cal BP). La muestra procede de los restos de carbón dentro del mortero.

<sup>6</sup> Los estudios de radiocarbono se hicieron en los laboratorios de Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory. Los resultados muestran una datación convencional de 1103 (920 ± 30 BP). Rango de probabilidad y calibración 92,7 % 1035-1180 cal AD (915-770 cal BP). La muestra procede de los restos de carbón dentro del mortero.

<sup>7</sup> Las analíticas se han realizado en el Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha.

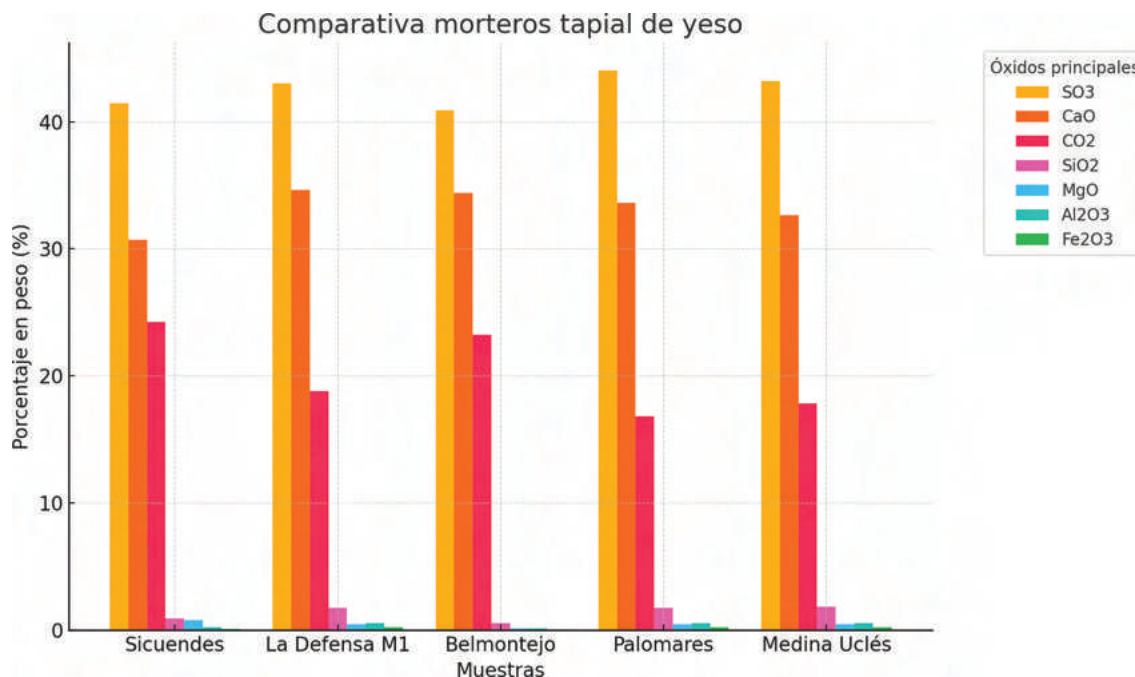
una dosificación prácticamente idéntica en todas estas obras (Figura 5), lo que sugiere, con escaso margen de duda, la actuación de un mismo grupo de constructores que se desplazaría de un enclave militar a otro.

En una última fase, el edificio fue amortizado y usado como espacio cementerial cristiano, en decúbito supino, perfectamente orientados, que no alteran la estratigrafía almorávide, ya que se realizaron sobre un nivel de colmatación del espacio, posiblemente intencionado. Esto sugiere que el edificio pudo haber sido utilizado como lugar de culto tras la conquista cristiana, aunque su uso parece haber sido efímero. El C14 realizado en los huesos de uno de estos enterramientos ofrece una cronología de la segunda mitad del siglo XII-principios del XIII<sup>8</sup>.

El Área II es sobre la que menos hemos intervenido, localizándose en la ladera occidental del yacimiento, donde posiblemente estuvo el acceso primitivo y, por la fisonomía

de los afloramientos de roca, quizás pudo tener un muro bajo a modo de primera defensa. En este punto hemos realizado algunos sondeos, donde no hemos podido localizar estructuras, pero sí materiales cerámicos y constructivos.

En el Área III, a lo largo de dos campañas, pudimos documentar un edificio de 95 m<sup>2</sup> de superficie de planta rectangular, exento, que se asienta directamente sobre el nivel geológico, que había sido retallado para adaptar las distintas estructuras. Creemos que, tanto por su orientación como por su morfología (CALVO, 2016), está vinculado a una pequeña mezquita, de la que se conserva la zona abierta, al norte, la sala de oración y la base de lo que fue el mihrab, que ha conservado parte de su planta cuadrangular abierto en el muro sur del inmueble. Su fábrica estuvo formada por muros de mampostería, alguna de ella a espiga, sobre la que se levantaba un cuerpo de tapia calcastrada que documentamos sellando gran parte del interior del espacio de la nave (Figura 6).



**Figura 5.** Gráfico comparación de morteros de las fábricas de tapial de yeso en las distintas fortificaciones de época almorávide estudiadas.

<sup>8</sup>El rango cronológico muestra una datación convencional 1163 (860 ± 30 BP). Horquilla de probabilidad calibrada (93,8 %) entre 1166-1220 cal AD (898-873 cal BP). Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory.



**Figura 6.** Vista de la excavación del Área III, correspondiente a la mezquita, con Uclés al fondo.

En esa área, dejando de lado algunas piezas metálicas que pudieron estar asociadas a la viguería o a algún aplique de bronce, destaca la presencia de tejas curvas recortadas en su extremo final, formando una especie de “almenado”, que pudieron estar asociadas a la decoración de los aleros del edificio. En un segundo momento, pero siempre dentro del periodo almorávide, este espacio religioso sufrió un proceso de abandono, documentándose varias de las piezas cerámicas que son objeto de este estudio.

### **3. EL AJUAR CERÁMICO DEL CERRO DE LA DEFENSA**

Las campañas de excavación arqueológica llevadas a cabo durante los años 2022 y 2023 han permitido recuperar un interesante ajuar cerámico, especialmente en el Sector III, correspondiente al espacio de la mezquita. Estas piezas, por los diversos estudios realizados en el yacimiento, pueden encuadrarse en un periodo de ocupación que data de los primeros años del siglo XII, momento en que la presencia almorávide tanto en Uclés como en su entorno fue, ciertamente, intensa.

Los fragmentos cerámicos localizados y analizados han sido elaborados, en algunos casos, mediante la técnica del torno lento/torneta (CASTILLO, 1998: 35). Este proceso se identifica por las improntas digitales visibles en el interior de los fondos de los recipientes e, incluso, en la cara interna de las paredes. La elaboración con este sistema requiere de una notable habilidad tanto en el manejo del torno como en el tratamiento de la arcilla, garantizando la formación completa del recipiente sin apenas deformaciones. Igualmente, se han identificado piezas producidas mediante torno rápido, empleadas principalmente en la manufactura de la vajilla destinada al servicio de mesa, como ataifores y jarritos.

Por otro lado, recipientes como las tinajas o las asas de las diferentes piezas estudiadas, están, preferentemente, realizadas a mano, utilizando el torno en zonas específicas. Los grandes contenedores presentan una cocción oxidante y, en la mayoría de los casos, con incrustaciones de desgrasantes minerales de diferente tamaño que ayudan a que la pieza quede totalmente compactada y prensada. No solo es interesante la forma de elaboración del recipiente o su morfología, sino que

debemos destacar los motivos decorativos que se observan en este tipo de recipientes, como veremos posteriormente. Por lo que respecta a las asas, presentan un gran repertorio en cuanto a su forma: bien tubulares de sección circular, mayoritariamente en la serie jarro/jarrito y sus variantes jarra/jarrita y en la serie marmita/olla (ROSSELLÓ, 1991: 148); o aplanadas y alargadas.

El repertorio cerámico se completa con varios fragmentos de teja, muy interesantes por la originalidad de sus soluciones formales. Se trata de piezas que están elaboradas a molde, con una forma ligeramente curva y troncocónica, resolviéndose con un extremo más estrecho con una moldura.

### **3.1 Estado de la cuestión sobre los estudios ceramológicos de época almorávide**

Antes de proceder a la descripción del conjunto de piezas cerámicas estudiadas en el Área III del Cerro de la Defensa (Uclés), resulta imprescindible realizar un breve balance de los estudios cerámicos previamente realizados. Este análisis preliminar permitirá cotejar, interpretar y valorar nuestro nuevo corpus cerámico, así como asociarlo de manera precisa a un contexto histórico determinado.

Desde finales de los años setenta del siglo pasado, tal como señala García (2013: 59), los materiales cerámicos estudiados a partir de diversas intervenciones arqueológicas, colecciones privadas y fondos museísticos han experimentado un auge progresivo en su estudio y análisis. Este proceso ha derivado en investigaciones cada vez más complejas y elaboradas, consolidándose como una herramienta esencial para la investigación tipológica, funcional e incluso cronológica. En la actualidad, gracias a una intensa actividad de recopilación, análisis y aportaciones en congresos y publicaciones especializadas, la cultura material se ha convertido en un referente clave para la investigación arqueológica. Este enfoque no solo permite

determinar la funcionalidad y tipología de las piezas cerámicas, sino que también facilita la identificación de zonas productoras locales, espacios de importación y exportación, así como la asociación de cada recipiente a un periodo histórico concreto. Este proceso se fundamenta no solo en el análisis del estrato sedimentario donde se localizaron los materiales, sino también en su contextualización a mayor escala, situándolos en un espacio y tiempo precisos.

Para el periodo califal, almohade e incluso para el nazarí, se observa una notable proliferación de estudios en los que el registro cerámico se encuadra de manera precisa en estas etapas cronológicas (ÁLVARO, 2007: 337-338; CAVILLA, 2005; PÉREZ, JIMÉNEZ, 2020: 26-38; FERNÁNDEZ, MARINETTO, 2020: 130; HERRERA, 2014: 509; NAVARRO, GUTIÉRREZ, 2014: 615; IZQUIERDO, 1999: 191). En algunos casos, el estudio cerámico viene respaldado por los resultados obtenidos en abundantes excavaciones arqueológicas (CÁCERES, GILOTTE, 2021: 503-504; MENDÍVIL, 2021: 469), análisis faunísticos y botánicos, lecturas paramentales o estudios de carbono 14 (MOYA, 2014: 596-597), los cuales se complementan entre sí, aportando mayor fiabilidad a la interpretación de los yacimientos. Sin embargo, el corpus cerámico se reduce de forma significativa cuando se trata de periodos históricos más convulsos o menos definidos, como es el caso que nos ocupa. No obstante, en el caso del Cerro de la Defensa, hemos logrado respaldar su adscripción a la época almorávide gracias a los trabajos arqueológicos realizados y a diversos análisis arqueométricos, los cuales ofrecen evidencias claras que refuerzan esta cronología, como hemos señalado en el apartado anterior.

Los estudios cerámicos adscritos a la etapa almorávide en al-Ándalus son muy escasos. Las investigaciones se han centrado principalmente en la zona de *Al-Balat*, en Romangordo (Cáceres), donde se ha documentado un repertorio cerámico compuesto por piezas muy interesantes desde el punto de vista

funcional y tipológico (GILOTTE, CÁCERES y DE JUAN, 2015; CÁCERES, GILOTTE, 2021). En la Meseta Central, algunos estudios mencionan de forma muy breve una posible ocupación durante esta etapa (RETUERCE 1994-1995: 98-99; RETUERCE, 1998: 55-57; IZQUIERDO *et alii*, 1999: 94). Más al sur, se han realizado investigaciones que abordan el mundo y la cultura material almorávide (MARTÍNEZ, 2003-2004: 88-91) sustentadas por diversas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años en las zonas andaluzas de Algeciras (PERLES y ANDRADES 2009: 199-200) o Granada (SÁNCHEZ, MORENO y PÉREZ, 2018: 240), diferentes zonas de Murcia y Lorca (JIMÉNEZ y NAVARRO 1997: 37-40; PÉREZ, JIMÉNEZ, 2018: 164-165; ZAPATA y MUÑOZ, 2006: 100), y en la región occidental portuguesa (GÓMEZ, 2004: 217-222).

### 3.2 Hacia una propuesta tipológica y funcional de los recipientes cerámicos del Cerro de la Defensa

En función de los recipientes exhumados podemos llegar a hablar de las siguientes series tipológicas siguiendo, en líneas generales, el modelo de Rosselló (1991: 145):

- Serie Marmita / Olla (ROSSELLÓ, 1991:148), considerado como un elemento de cocina de forma cerrada, consiguiendo así una ebullición continua durante la cocción de los alimentos.
- Serie Cazuela, definiéndose como un útil de paredes bajas para cocción a fuego lento y poco líquido (ROSSELLÓ, 1991: 148).
- Serie Ataifor/Jofaina/Cuenco. La jofaina presenta un diámetro de boca más reducido que el del ataifor, tal como señala Rosselló (1991: 147), quien define este modelo de vajilla como un recipiente "para servir manjares de tamaño muy reducido". Este recipiente guarda cierta similitud con el cuenco, aunque, a pesar de las diferencias métricas, se ha optado por incluirlos dentro de una única serie tipológica. Sin embargo, como se detallará más adelante, es posible identificar varios subtipos, definidos principalmente en función de su técnica decorativa y acabado.
- Serie Jarra/Jarrita y sus variantes, y serie Jarro/Jarrito y sus variantes, dependiendo de si estamos hablando de recipientes de dimensiones más grandes o aquellos más pequeños y, así mismo, si

hablamos de recipientes con una o dos asas y si su funcionalidad sirve para almacenar líquidos o verterlos (ROSSELLÓ, 1991: 146).

- Serie Redoma / Botella, que viene a relacionarse normalmente con el concepto de contenedor de líquidos, como si se tratase de la botella actual, de cuerpo estrecho (ROSSELLÓ, 1991: 146).
- Serie Tinaja, que según Rosselló (1991:147) es una aceptación latina, que viene a designar un gran contenedor de líquidos, granos, sémolas y hasta vestiduras.
- Serie Orza, que funcionalmente correspondería como un nuevo tipo de contenedor de tamaño medio, aunque más manejable (ROSSELLÓ, 1991: 147)
- Serie Alcaduz, perfectamente estudiado por G. Rosselló quien lo definió como cangilón de noria (1991: 174) "asociado a las norias o aceñas instaladas en el interior de las ciudades o en los espacios rurales" (MENDÍVIL, 2021: 633).
- Y, por último, vamos a estudiar la serie Tapadera y varios fragmentos de una pieza que, aparentemente, puede relacionarse con la serie Cantimplora.

Cada serie cerámica se identifica mediante una terminología específica, que depende de su funcionalidad (NAVARRO, 1986: 17). En el marco de nuestro estudio, predomina la vajilla de cocina, destinada a ser colocada directamente sobre el fuego para la preparación de alimentos, y la vajilla de mesa. En menor medida, se registran otras series cerámicas con una funcionalidad claramente asociada al almacenamiento u otros usos múltiples, relacionadas con diversos contextos domésticos (Tabla 1).

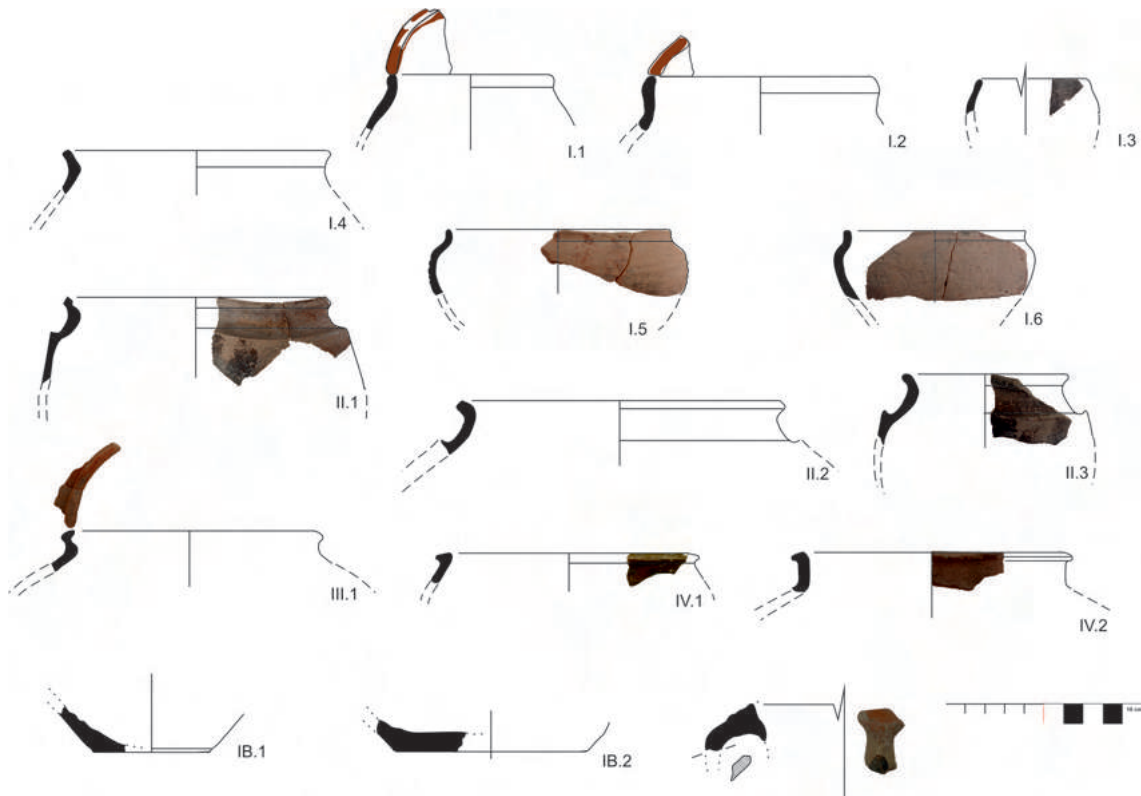
#### 3.2.1 Vajilla de cocina

La vajilla de cocina está representada por una selección de hasta 17 fragmentos entre ollas o marmitas y varios tipos de cazuelas.

En el primer caso, la serie Olla/Marmita (Figura 7) se caracteriza por piezas con paredes gruesas, especialmente en la base, que tiende a ser plana o, en algunos casos, convexa para proporcionar mayor estabilidad sobre los

**Tabla 1.** Series localizadas en el Cerro de la Defensa.

FUNCIONALIDAD	SERIE TIPOLÓGICA
<b>COCINA</b>	MARMITA / OLLA
	CAZUELA
<b>MESA</b>	JARRO/JARRITO Y VARIANTES
	JARRA/JARRITA Y VARIANTES
	ATAIFOR/JOFAINA/CUENCO
	REDOMA/BOTELLA
<b>ALMACENAMIENTO/TRANSPORTE</b>	TINAJA
	ORZA
	CANTIMPLORA
	CANGILÓN / ARCADUZ
<b>USOS MÚLTIPLES</b>	TAPADERA
<b>CERAMICA PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	TEJA MOLDURADA



**Figura 7.** Serie Olla/Marmita. Dibujo.

anafes o directamente sobre el fuego. La mayoría de estas piezas están fabricadas mediante torno lento y, en algunos casos, mediante torno rápido. Presentan una cocción reductora y desgrasantes minerales muy decantados.

En conjunto, estas piezas destacan por su funcionalidad específica, orientada principalmente a la preparación de guisos con abundante líquido. Por este motivo, se observa que los fragmentos presentan paredes altas y una

boca de dimensiones que oscilan entre los 12 y los 16 cm de diámetro, adecuada para cumplir con esta finalidad.

Se han podido diferenciar cuatro variantes en función de su borde:

- TIPO I. Presenta un labio redondeado que es tanto exvasado (o divergente) reentrante (o convergente), que se ensancha progresivamente hasta completar un perfil ovalado o globular. El diámetro de sus bordes oscila entre los 8 cm y los 13 cm de longitud máxima, por lo que las piezas I.1 y I.6 se pueden considerar ollitas de pequeño tamaño.

Son piezas que han estado expuestas al fuego, lo que ha provocado que su parte exterior esté quemada. Sin embargo, en algunos casos, aún es posible identificar restos de decoración pintada sobre la pieza en rojo tanto en la parte superior del labio, como en el cuerpo del recipiente.

- TIPO II. Está representado por recipientes de borde ligeramente curvado hacia el exterior y labio redondeado. La unión del borde con el resto del cuerpo del recipiente se logra mediante la formación de una carena muy pronunciada igualmente hacia el exterior, lo que da lugar a un perfil posiblemente globular que desciende hasta la base. Son piezas de mediano tamaño, los diámetros de sus bordes son de 13 cm (TIPO II.1), 16 cm (TIPO II.2), mientras que el TIPO II.3 presenta un diámetro más reducido que alcanza los 8 cm de diámetro, identificándolo como una ollita o marmita de pequeñas dimensiones. Al igual que en el caso anterior, estas piezas están prácticamente quemadas, aunque es posible distinguir su acabado y decoración mediante pintura, en este caso, en manganeso.

Debemos indicar que el TIPO II.1, a pesar de tener morfológicamente el mismo perfil en lo que se refiere a su borde, cuello y la acusada carena hacia el exterior, presenta un labio más apuntado, diferenciándose sustancialmente del resto.

- TIPO III. Se trata de un único fragmento. Presenta un borde engrosado al exterior y con escotadura al interior. Probablemente, este recipiente también presenta una carena pronunciada que une el borde con el resto del perfil ovalado de la pieza, muy similar en este aspecto al desarrollado en el grupo anterior.

Asimismo, es una pieza expuesta al fuego de manera continuada lo que ha provocado la

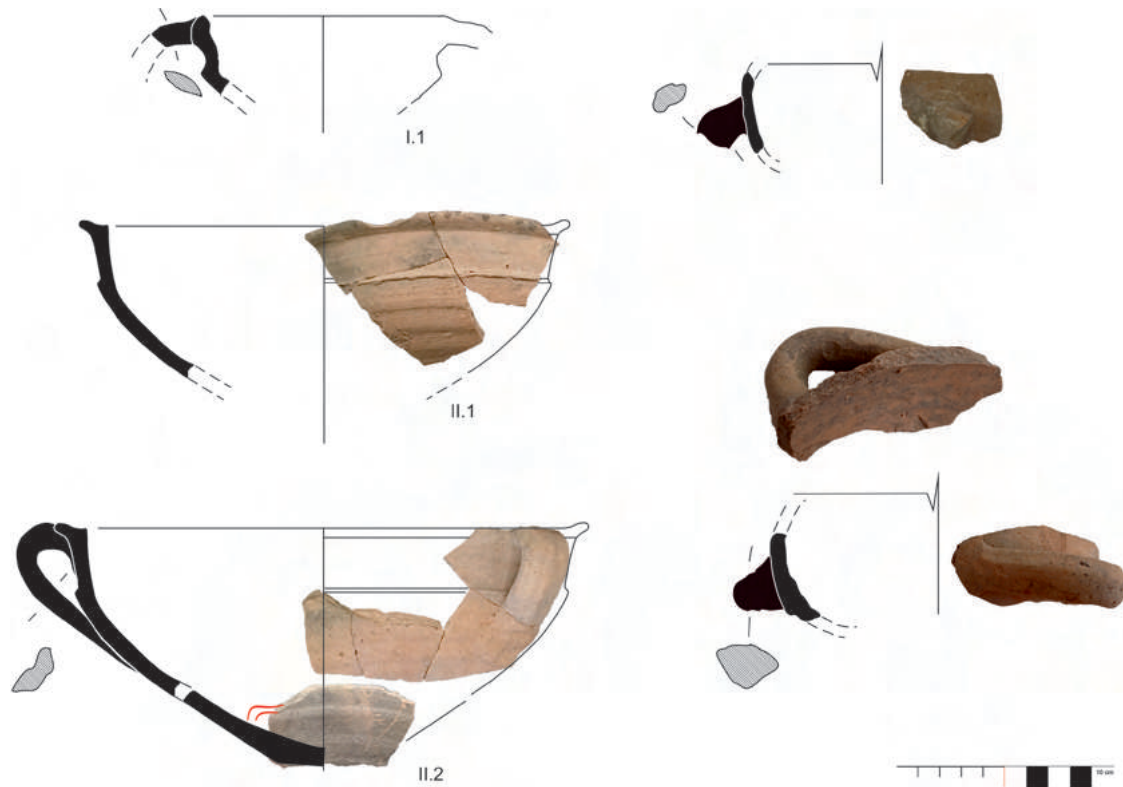
degradación de su acabado final, en este caso, decorado con pintura en almagra u óxido de hierro que aún es apreciable en la parte superior de su labio.

- TIPO IV. Por último, hemos estudiado dos piezas caracterizadas por presentar un borde engrosado hacia el exterior de sección triangular y en uno de los casos con un pequeño cuello recto que sirve de inicio al cuerpo posiblemente globular, mientras que el tipo IV.1. no presenta cuello, arrancando directamente del borde el cuerpo del recipiente.

A pesar de que presentan un perfil bastante similar, la olla IV.2, de 13 cm de diámetro máximo, está elaborada a torneta, de pastas oscuras y cocción reductora con muchos desgrasantes minerales en su arcilla, donde se aprecia un acabado bastante tosco y poco depurado, mientras que el fragmento de olla IV.1, de 12 cm de diámetro, está elaborada a torno, de pastas oscuras y cocción reductora, con desgrasantes minerales de tamaño fino, y en este caso aparece vidriada por su interior y exterior en tono verdoso, aunque, como se trata de un fragmento de pequeñas dimensiones, desconocemos si el vidriado se extiende por todo el recipiente o, por el contrario, solo al interior para higienizar el alimento cocinado.

En lo que respecta a las bases estudiadas, solo se ha podido diferenciar un único tipo, caracterizado por una base completamente plana, paredes anchas, pastas de tonalidad rojiza y quemadas, con desgrasantes minerales muy finos (IB. 1y IB.2).

Por su parte, las cazuelas (Figura 8) se empleaban mayoritariamente para guisar con poco líquido y a fuego lento. Los fragmentos recuperados durante ambas campañas de excavación son muy escasos. Dos de ellos están fraccionados y no corresponden a una forma representativa, tratándose de galbos de cuerpo cilíndrico. Estas piezas fueron elaboradas a torno lento, con pastas claras, cocción mixta y desgrasantes minerales claramente visibles. Además, presentan un asa en la parte central, de tendencia horizontal y sección ovalada.



**Figura 8.** Serie Cazuela. Dibujo.

Junto a estos fragmentos se han identificado hasta dos tipos de cazuela, diferenciados por su técnica y, especialmente, por la elaboración de sus bordes y acabados.

- El primero, es una pieza con escotadura exterior en el cuerpo superior, borde ligeramente reentrante en su parte superior e interna y labio redondeado (11 cm de diámetro de su boca), del que arranca un asa aplanada. Está fabricado con pastas muy groseras de color rojizo, elaborado a torneta, y contiene abundantes desgrasantes minerales de tamaño medio, claramente visibles. No muestra decoración. Se asocia presumiblemente a esta serie tipológica debido a la carena muy pronunciada que se encuentra a escasos centímetros del borde, lo que da lugar a una forma troncocónica invertida que se extendería hasta alcanzar la base.
- TIPO II. Se trata de dos piezas prácticamente iguales en su morfología. Son recipientes abiertos, de boca muy amplia llegando incluso a poseer uno de ellos un diámetro de 22 cm (TIPO II.2) elaboradas a torno lento, con desgrasantes minerales finos y pastas claras. Presenta un acusado borde engrosado al exterior y labio bifido para encajar una tapadera.

El ejemplar II.2 ha conservado su asa y su base. El asa, de sección oval, parte desde el

borde hasta la mitad del cuerpo, y en lo que respecta a la base presenta una forma plana en cuyo interior se aprecian pequeñas líneas con pintura en almagra, aunque en un estado muy deteriorado.

A pesar de que ambas piezas están quemadas por el exterior, debido a su exposición directa al fuego, conservan restos de pintura en manganeso en la parte superior del labio.

### 3.2.2 Vajilla de mesa

La otra gran categoría estudiada en el Cerro de la Defensa corresponde a la denominada vajilla de mesa. Tal como definió Navarro (1986: 17) este conjunto puede agruparse según la forma de su borde, clasificándola en formas abiertas o cerradas: “...se considera forma cerrada cuando el diámetro de su panza es superior al de la boca. Y abierta, cuando el diámetro de la boca es superior, igual o ligeramente inferior al diámetro máximo de la panza”.

Haciendo esta distinción, entre las formas abiertas, se ha analizado una cantidad significativa de piezas y fragmentos pertenecientes a la serie Ataifor/Jofaina/Cuenco (Figuras 9.a y 9.b). Entre los ejemplares recuperados (27 piezas), se han identificado hasta cuatro grupos distintos según la forma del borde:

- TIPO I. Este grupo incluye piezas elaboradas a torno con borde engrosado al exterior de sección circular o triangular y labio plano, y una carena pronunciada ubicada a una altura bastante próxima al borde. Estas piezas son muy exvasadas y abiertas, alcanzando hasta 28 cm de diámetro en su borde. Presentan una cubierta vítrea monocroma, generalmente en tonos melados; o bícroma, con motivos decorativos en manganeso. En algunos casos se observan pequeñas "gotas de manganeso" aplicadas directamente sobre el labio del ataifor.
- TIPO II. Este grupo lo forman recipientes con borde engrosado al exterior de sección triangular, muy similar al grupo anterior, acompañados de una carena media suave. El diámetro del borde oscila entre los 20 y 25 cm en su anchura máxima y disminuye hasta aproximadamente 7 y 9 cm en su zona más estrecha. La pieza II.11 es, con toda probabilidad, una variante

de este tipo, por su borde, en este caso no presenta el borde engrosado al exterior de sección triangular, sino un ligero engrosamiento exterior y labio biselado hacia el interior.

Se ha considerado conveniente diferenciar este conjunto no solo por la carena presente en el cuerpo del recipiente, sino también por su técnica de elaboración, su decoración y acabado, que difieren notablemente del TIPO I. En este caso, las piezas están elaboradas mediante torneta, de pastas claras y cocción oxidante, con desgrasantes minerales visibles de tamaño medio y no presentan un acabado vidriado de tonalidad melada, sino que están pulidas directamente sobre la arcilla utilizando algún tipo de herramienta para ello, aplicación que ya ha sido estudiada en la zona de Algeciras (PERLES y ANDRADES, 2009: 192) o en la zona del *Garb al-Ándalus*, en concreto en Mértola (GÓMEZ, 2004: 233 y 251) en un contexto cronológico similar, así como en contextos califales (VALLEJO, ESCUDERO, 1999: 140). Asimismo, se ha podido documentar la presencia

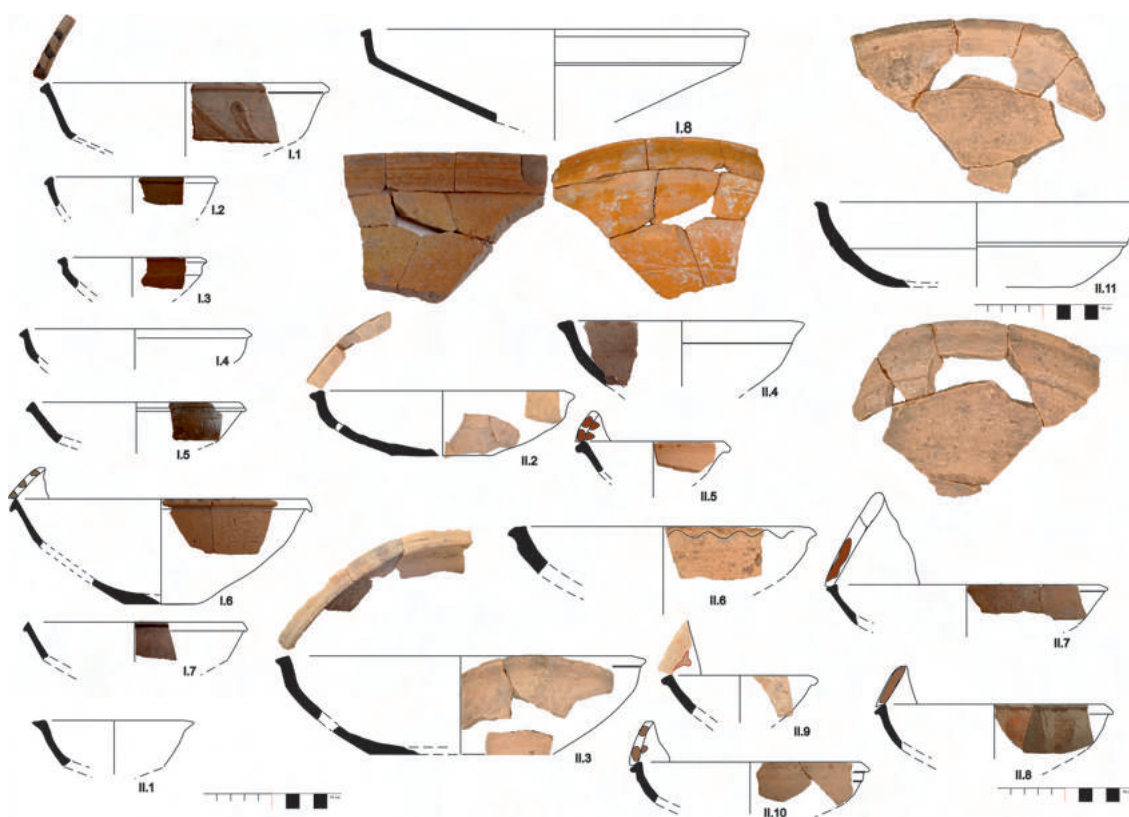
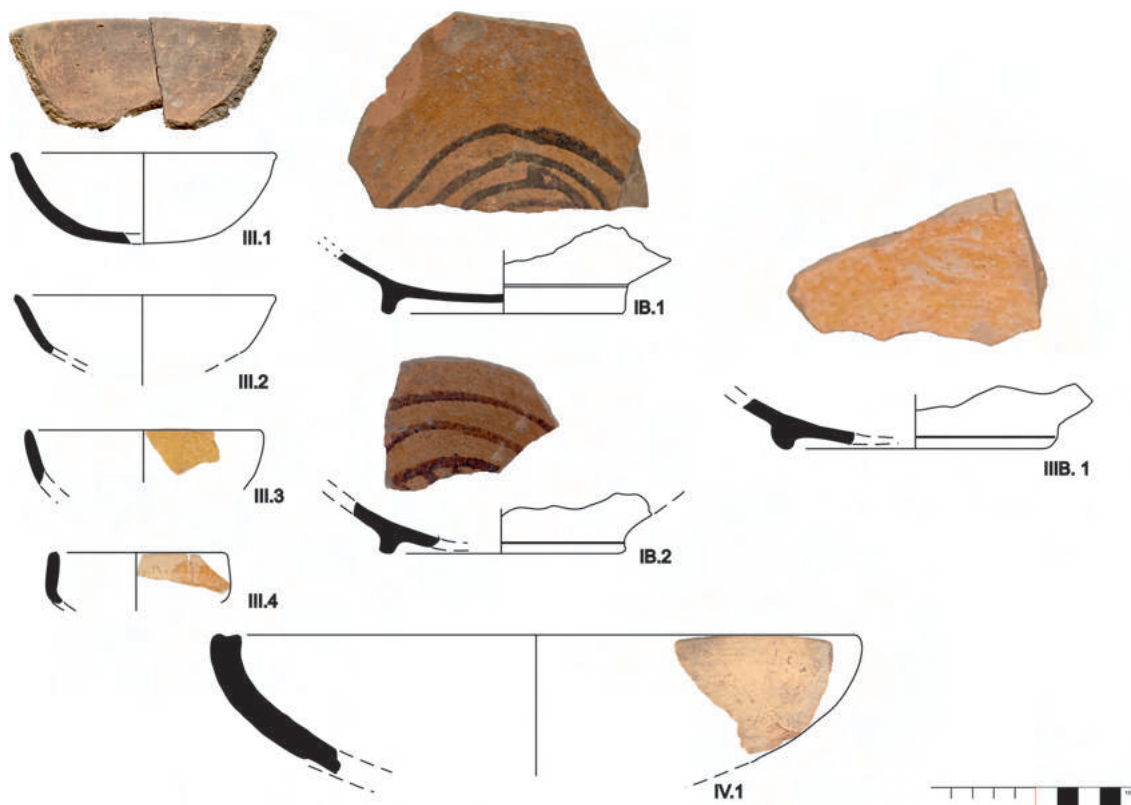


Figura 9.a. Serie Ataifor/Jofaina/Cuenco. Dibujo TIPOS I-II.



**Figura 9.b.** Serie Atafor / Jofaina/ Cuenca. Dibujo TIPOS III-IV-IB-IIIB.

de pintura realizada con manganeso o almagra que se aplica directamente con los dedos, formando bandas verticales tanto en el labio del recipiente como en su parte exterior, o en el caso de la pieza II.6, que presenta una decoración ondulada en su moldura exterior.

- TIPO III. En este caso, se trata de ejemplares sin ningún engrosamiento del borde y labio redondeado, con un diámetro de dimensiones reducidas (entre 12 cm y 8 cm de diámetro máximo), considerándose por lo tanto como pequeños recipientes de presentación de alimentos, también considerados como cuencos. En este caso, aparecen acabados bien en vidriado de coloración melada o amarillenta, o en el caso de uno de los recipientes estudiados, aparece totalmente quemado por su exposición continua al fuego (III.1). Normalmente, este tipo de vajilla no debería usarse en el ámbito de la cocina, sin embargo, concretamente este cuenco, entendemos que ha funcionado como elemento multifuncional.
- TIPO IV. En este caso, hemos diferenciado un único borde, también sin engrosamiento, pero con el labio bífido que probablemente sirve como una cama donde apoyar una tapadera (GÓMEZ, 2009: 33) de grandes dimensiones (Ø 30 cm) y cuerpo

semiesférico. Está elaborado con pastas claras, cocción oxidante y a torneta. Su acabado es, al igual que el TIPO II, totalmente alisado, directamente utilizando alguna herramienta sobre la arcilla y sin ninguna decoración en la misma.

En este punto debemos indicar que las piezas II.2, II.3; II.6, II.11 y IV.1 se han incluido en esta serie tipológica por su morfología bastante similar al resto de piezas destinadas a la mesa, sin embargo, presentan un grosor en su perfil más ancho que el resto y un acabado más tosco y grosero, menos refinado que aquellas piezas vidriadas más elaboradas como vajilla de mesa. Sin embargo, estos recipientes podían adaptarse a diversas actividades domésticas, incluidas funciones culinarias. Por su estructura y forma es posible que, en determinados contextos, también se emplearan como vajilla destinada a la cocción de alimentos.

Con respecto a las bases de esta serie se han diferenciado tres variantes:

El TIPO IB presenta una base con pie anular o de solero, de perfil pequeño y estrecho, con un acabado vítreo en tonalidad melada y decorado con líneas concéntricas en óxido de manganeso.

El TIPO IIB está representado por piezas con base plana, elaboradas a torno lento, de pastas claras y con una pátina muy alisada (II.2, II.3 y II.11), pertenecientes a los recipientes prácticamente enteros).

Por último, el TIPO IIIB, posee una base con pie de solero, elaborada a torno, de pastas claras y cocción oxidante, muy similar al TIPO IB, sin embargo, en este caso el vidriado es de tonalidad mucho más tenue y no presenta una decoración en óxido de manganeso.

Por otro lado, resultan de interés las formas cerradas de este mismo conjunto de mesa, representadas principalmente por la serie Jarro/Jarrito y Jarra/Jarrita y todas sus variantes (Figuras 10.a y 10.b). Estos recipientes

estaban destinados, principalmente, al servicio del agua.

Según Zapata y Muñoz (2006: 101-102), las jarritas eran utilizadas directamente como vasos para beber, por sus dimensiones más reducidas y por poseer dos asas a ambos lados para facilitar su agarre. Por otro lado, las de mayor tamaño cumplían otra función específica, ya que estaban destinadas a acarrear agua desde la acequia o fuente hasta la vivienda. Una vez en la casa, el líquido se depositaba en tinajas o permanecía en las propias jarras, que se ubicaban habitualmente en la despensa o en la cocina. Por esta razón, estas piezas, a veces, se engloban dentro de la serie de almacenamiento y transporte.

En nuestro caso, disponemos mayoritariamente de piezas que están elaboradas comúnmente a torno, con pastas claras, cocción oxidante y pintadas con los dedos en manganeso o con almagra en la parte central o en el cuello del recipiente, alcanzando incluso su propio borde.

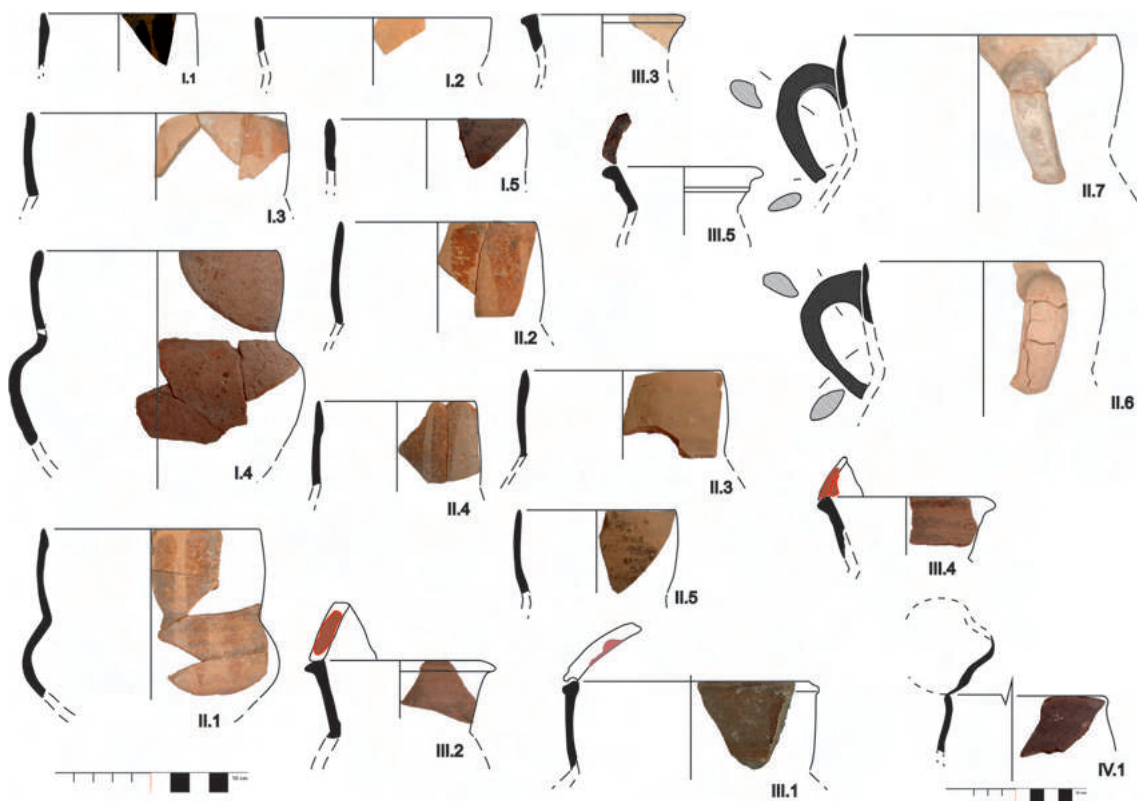
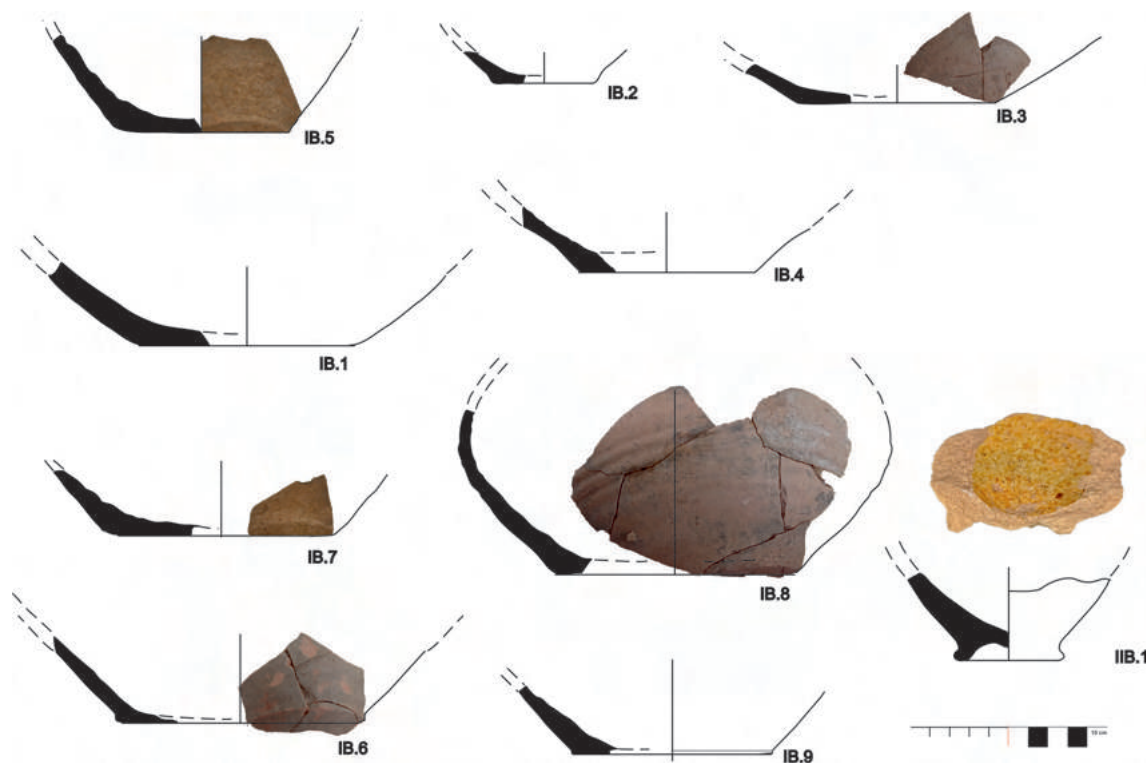


Figura 10.a. Serie Jarro/Jarrito y Jarra/Jarrita y variantes. Dibujo bordes.



**Figura 10.b.** Serie Jarro/Jarrito y Jarra/Jarrita y variantes. Dibujo bases.

Atendiendo a su borde hemos podido diferenciar hasta cuatro tipos de estos recipientes, aunque no ha sido posible encuadrarlos en la serie jarro/jarrito o jarra/jarrita, ya que la mayoría están bastante fragmentadas y no han conservado su (o sus) asa (s).

- TIPO I. Este grupo se identifica con piezas elaboradas a torno, exceptuando una de ellas que está elaborada a torneta (I.4), de pastas claras y cocción oxidante que presentan un borde recto con labio redondeado y un cuerpo globular, y con un diámetro que oscila entre los 10 cm y 12 cm. En la mayoría de los casos están decoradas con almagra en el cuello y en la parte central del recipiente, o con manganeso como ocurre en el TIPO I.1.
- TIPO II. Se trata de una representación de piezas muy similar al TIPO I, elaboradas a torno, de cocción oxidante, y de borde recto y un cuerpo globular. Sin embargo, se diferencia del anterior tipo estudiado por presentar un labio apuntado y comúnmente más estrecho. Respecto a sus dimensiones, son generalmente de tamaño medio, con un diámetro en su borde que varía entre los 8 cm y los 14 cm máximo.
- TIPO III. Son piezas, que, al igual que las anteriores, están elaboradas a torno, de pastas claras y

cocción oxidante. Presentan un cuello estrangulado, mientras que el borde tiende a exvasarse, con un engrosamiento al exterior de sección triangular. Estas piezas suelen estar decoradas con pintura en almagra, especialmente en la parte plana del labio. Al igual que en los casos anteriores son piezas que poseen unas dimensiones bastante similares entre sí, de tamaño medio y un diámetro en su borde de 8 cm, exceptuando el TIPO III.1 en el que (el diámetro) es más ancho.

- TIPO IV. Corresponde a una pieza singular que presenta un borde trilobulado con pico vertedor y un cuerpo presumiblemente globular. Está elaborada a torno lento y tiene engobe con una tonalidad muy oscura.

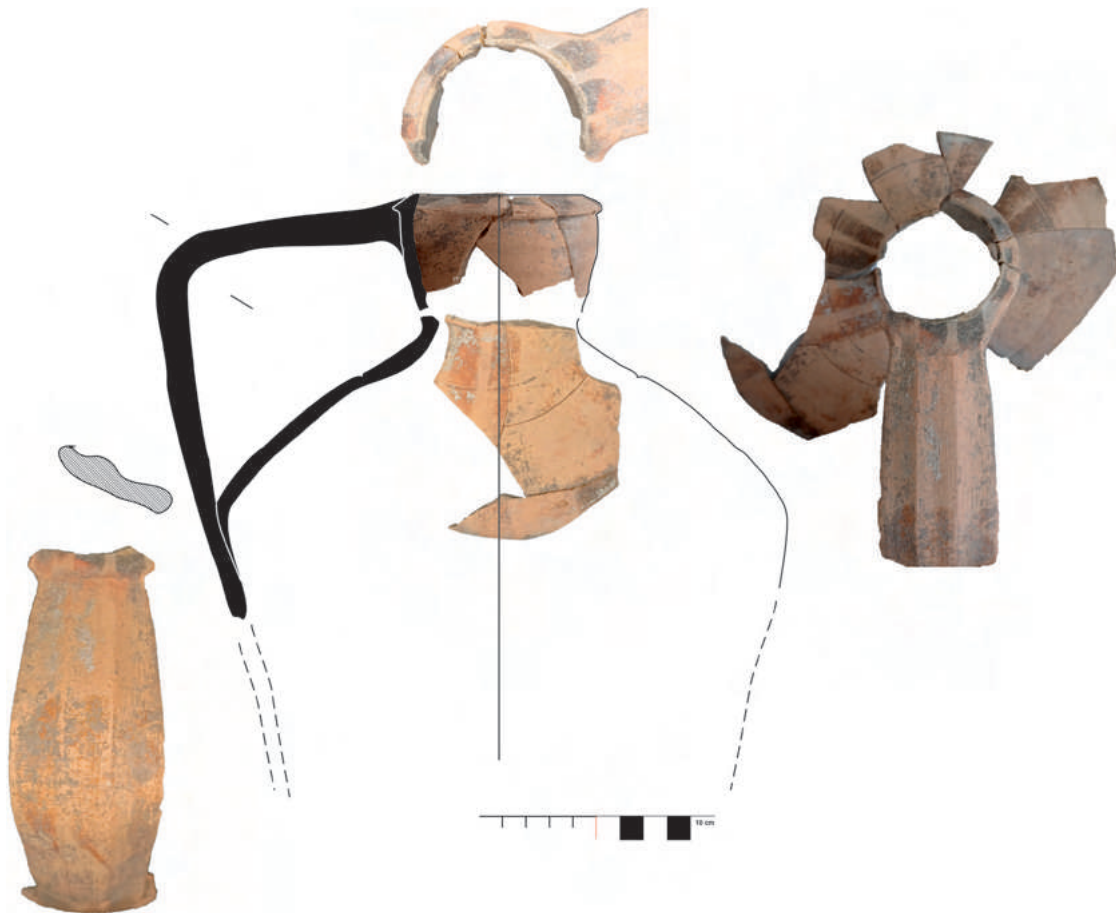
Aunque por su decoración no presenta ningún tipo de paralelismo, debemos señalar que durante este periodo es muy común encontrar esta forma de bordes, especialmente en los útiles destinados a escanciar agua (ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 101).

Por otro lado, de la serie Jarro /Jarrito, se han podido estudiar tres ejemplares de jarros de grandes dimensiones, que podrían

identificarse, incluso, como cántaros en su concepción más actual. Estos presentan el mismo modelo de borde que hemos identificado con el TIPO III, caracterizado, como se ha comentado previamente, por un cuello rectilíneo ligeramente divergente, ligeramente estrangulado en su unión con el cuerpo, borde engrosado al exterior de sección triangular y labio plano, aunque su diámetro es más reducido que los ejemplos anteriores, alcanzando tan solo 7 cm de diámetro máximo. De este labio arranca un asa plana, ubicada prácticamente a la misma altura, que se prolonga en forma de L invertida hasta alcanzar la parte central del cuerpo del recipiente. No es posible determinar con certeza cómo era la base de estas piezas, aunque presumiblemente sería plana. Tanto el borde como el cuello y el cuerpo tronco-cónico invertido están elaborados a torno, utilizando pastas claras y cocción oxidante,

con una decoración con pintura que por su tonalidad parece ser óxido de hierro, aunque aparece bastante degradado (Figura 11).

En cuanto a sus bases, se han identificado dos tipos diferentes. El mayoritario, denominado TIPO IB, corresponde a bases planas que, en algunos casos, presentan una variante con un suave reborde justo al inicio de la base (IB.6 e IB.9). Estos fondos están todos realizados a torno, evidenciando sus improntas en la parte interna de la pieza. Al exterior, las pastas aparecen bien alisadas. Por otro lado, se ha documentado una base con pie anular o anillo de solero, clasificada como TIPO IIB. Esta base tiene un perfil ligeramente exvasado y un pie poco pronunciado. En el interior, presenta un vidriado en tonalidad melada, mientras que al exterior se observa un acabado liso, dejando a la vista la pasta de coloración clara.



**Figura 11.** Jarro de grandes dimensiones: representación del borde, cuello y asa.

Igualmente destinada a la mesa, se han identificado ejemplares atribuidos a la familia Redoma o Botella (Figura 12). De acuerdo con el estudio del borde, se ha identificado un único tipo, caracterizado por un labio redondeado con moldura exterior que forma un reborde, un cuello alargado y estrecho, y un cuerpo presumiblemente esférico. Estas piezas están elaboradas a torno, con desgrasantes minerales muy decantados, y presentan un acabado vidriado tanto en el exterior como en el interior, en tonos melados. Con toda probabilidad, se trata de recipientes pequeños que, según paralelismos con otros asentamientos, podrían estar destinados a contener líquidos oleaginosos (ZAPATA y MUÑOZ, 2006: 101; PÉREZ y JIMÉNEZ, 2018: 174).

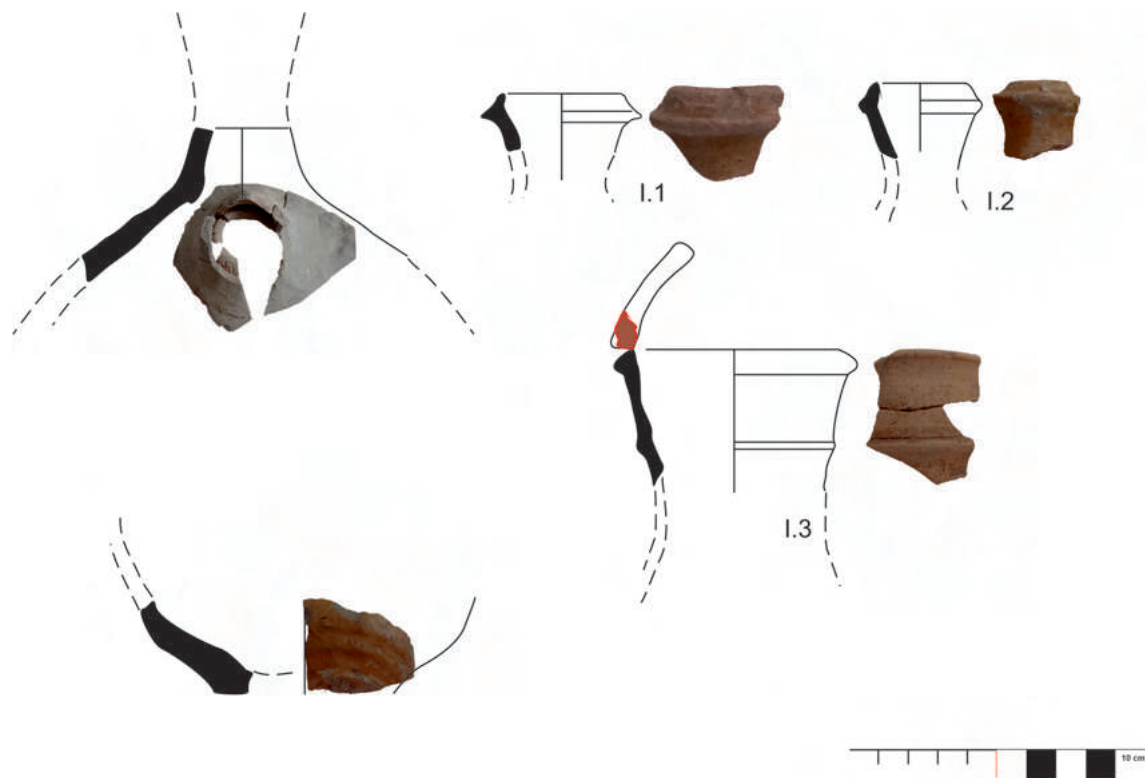
Asimismo, se ha identificado una variante con la misma forma del borde y del labio. Sin embargo, en este caso, la moldura no es tan pronunciada junto al borde, sino que se retranquea hacia la mitad del cuello de la botella, lo que sugiere que nos encontramos ante una pieza más esbelta y alargada, probablemente

destinada a contener otro tipo de líquidos (TIPO I.3).

En cuanto a la tipología de las bases de estos recipientes, se ha estudiado una sola representación, correspondiente a una forma plana, elaborada con pastas claras o anaranjadas y con cocción oxidante, donde no se evidencian desgrasantes minerales, o estos están muy decantados. Presenta una decoración vidriada en ambas caras, con tonos verdosos en el interior y melados en el exterior.

### 3.2.3 Piezas de almacenamiento y transporte

Junto a este amplio repertorio de mesa, que responde, sin duda, a los ejemplares más numerosos de nuestro estudio, se han podido analizar otras series tipológicas que podrían incluirse dentro de una clara funcionalidad de almacenamiento y transporte, o bien piezas que pueden emplearse en cualquier tipo de uso doméstico.



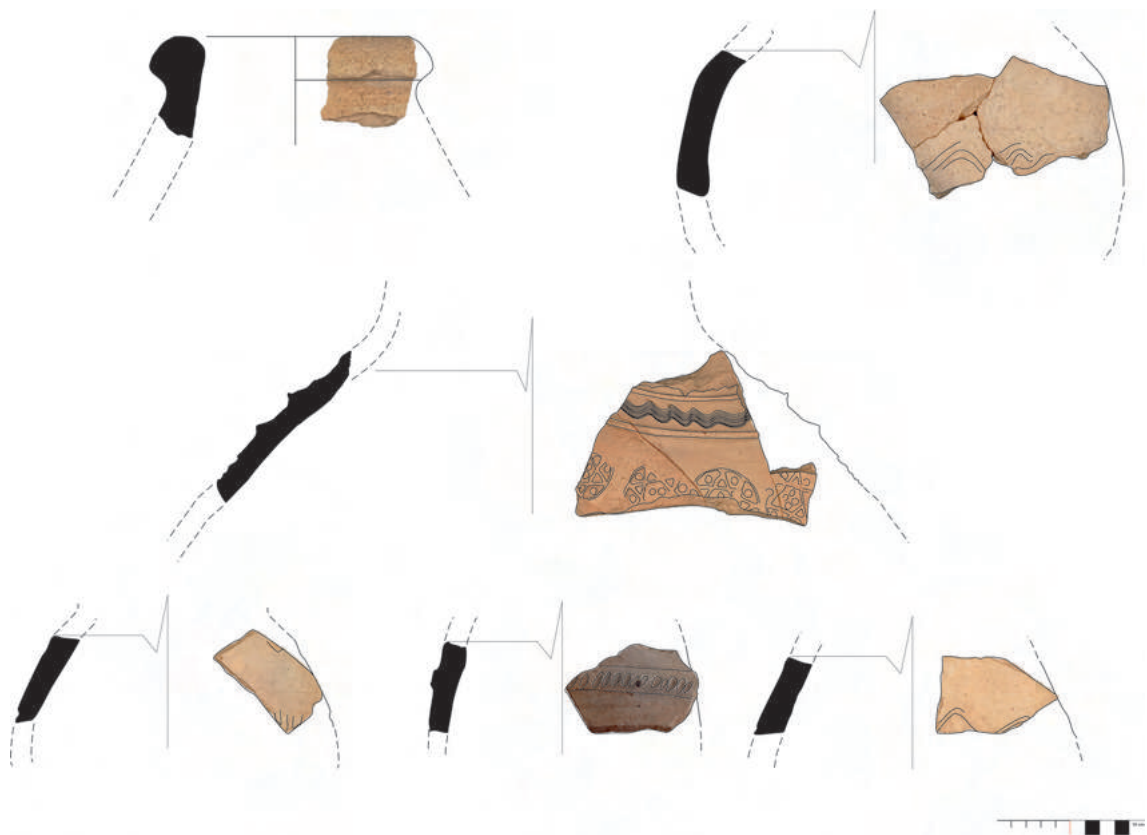
**Figura 12.** Serie Redoma/Botella. Dibujo.

Destaca la serie Tinaja, con piezas concebidas como grandes contenedores para guardar alimentos, semillas y otros productos. Están realizadas a mano, con pastas claras y cocción oxidante. Sus paredes son gruesas y toscas, con desgrasantes minerales visibles en toda su estructura, lo que garantiza una arcilla bien compactada y resistente. Se ha identificado un único tipo de borde, de 16 cm de diámetro, redondeado y con engrosamiento hacia el exterior. Las paredes se ensanchan, sugiriendo un cuerpo elipsoidal, aunque no se han hallado fragmentos que permitan precisar la forma de la base. Además, se han estudiado formas amorfas que destacan por sus motivos decorativos, como incisiones a peine, formando ondas o bien líneas verticales sobre la propia arcilla, motivos decorativos acordonados o un fragmento de grandes dimensiones en el que se alternan las incisiones onduladas a peine y un estampillado donde se puede apreciar una estrella de seis puntas, con un evidente carácter simbólico y apotropaico (Figura 13).

Por otro lado, tan solo hemos podido estudiar un ejemplar de la serie Orza, prácticamente completo (Figura 14). Esta pieza, de 10 cm de diámetro de su boca, tiene un cuerpo semiesférico o globular, cuello bajo, borde ligeramente exvasado, labio redondeado y, probablemente, base convexa, aunque no se encontraron fragmentos que lo confirmen. Conserva al menos un asa, de la que únicamente se ha preservado el extremo inferior unido al cuerpo. Ha sido fabricada a torno, con pastas claras y cocción oxidante, sin evidencias visibles de desgrasantes minerales o con estos muy decantados. Carece de decoración o acabado específico.

Funcionalmente este contenedor parece destinado al almacenamiento doméstico, aunque también pudo emplearse para transportar líquidos o sólidos.

Igualmente, como piezas de almacenamiento o transporte de alimentos, se han



**Figura 13.** Serie Tinaja. Dibujo.



**Figura 14.** Recipiente Serie Orza. Dibujo.

registrado dos galbos que destacan por su diferencia con el resto del conjunto estudiado.

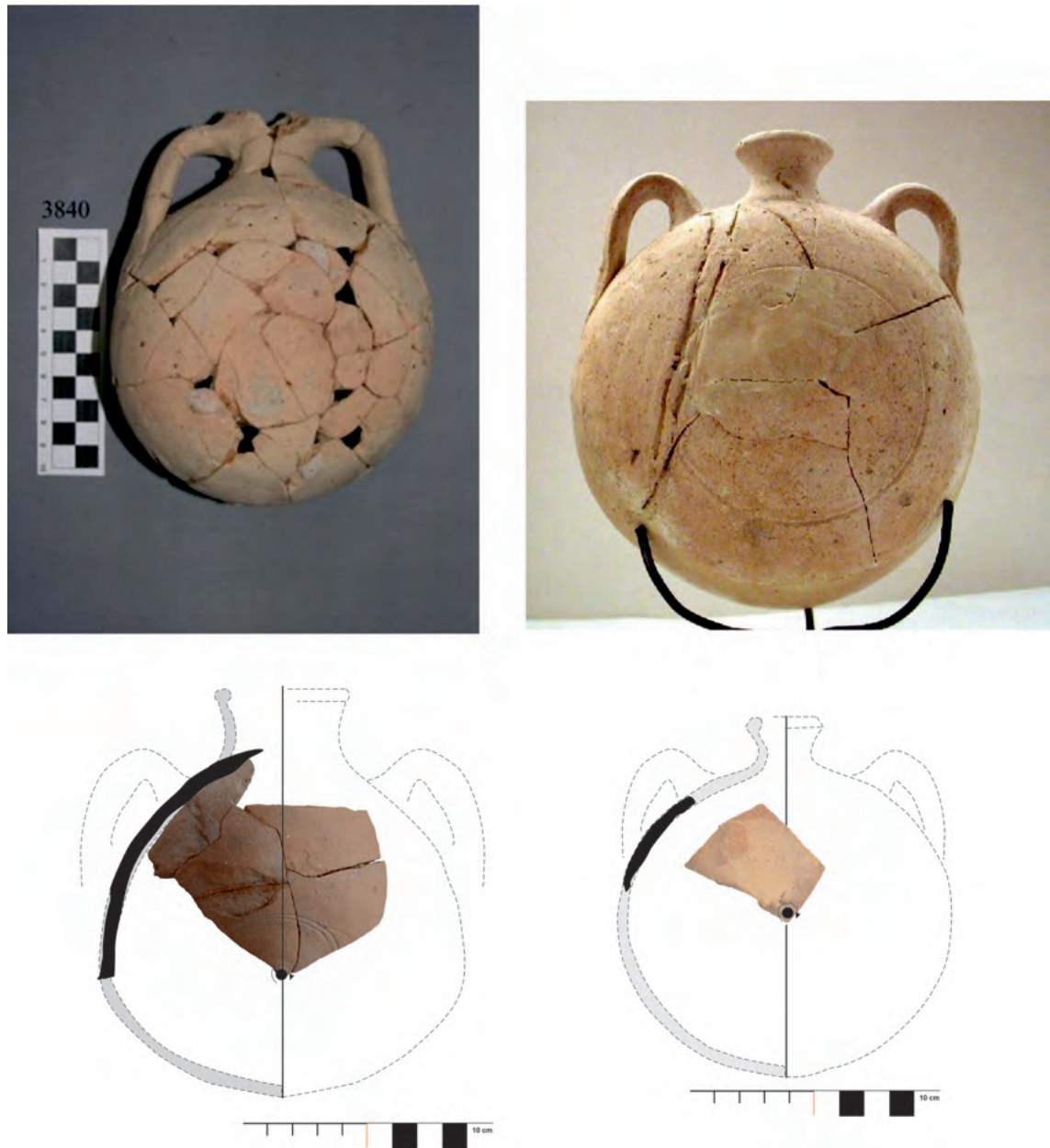
En ambos casos se trata de elementos elaborados con pastas de coloración rojiza y desgrasantes minerales claramente visibles, de tamaño variado. Uno de ellos presenta un acabado tosco y poco refinado, lo que sugiere que podría formar parte de un contenedor, decorado con incisiones que forman motivos geométricos. El otro galbo, en contraste, muestra un trabajo más cuidado, con pastas lisas y de textura fina, además de un engobe con almagra.

Determinar con precisión a qué tipo de objeto corresponden estos fragmentos resulta complejo, ya que ambos presentan una pequeña muesca puntiaguda en el extremo, lo que genera ambigüedad en su interpretación. Sin embargo, sugiere que podrían pertenecer a recipientes destinados al transporte, en este caso de líquidos, y que podrían corresponder a la serie conocida como Cantimplora (Figura 15).

Según Guillermo Rosselló (1991: 165), este tipo de recipiente es descrito como un "[...] contenedor de líquidos, de pequeño tamaño,

utilizable para el trabajo rural [...]”, aunque también es usada por los ejércitos en campaña. Esta interpretación se apoya en el diseño y la funcionalidad común de este tipo de objetos. Desconocemos la morfología completa de nuestras piezas, así como la forma de su borde o base, ya que, con alta probabilidad, lo analizado corresponde únicamente a la parte central del recipiente. Estos ejemplares están realizados a torno, con un cuerpo esférico u ovalado, y su proceso de fabricación sigue varias etapas. Inicialmente, se modelan ambas caras de manera independiente, haciendo girar el torno hacia el centro del recipiente, donde queda un pequeño saliente. Posteriormente, ambas partes se unen, generando un perfil grueso que define la anchura característica de la cantimplora.

El diseño hipotético de estos recipientes se ha seguido usando modelos de cantimploras recogidas y registradas en la provincia de Jaén, aunque, si bien en este caso se adscriben al periodo almohade, pueden mantener una estructura morfológica bastante similar para el periodo que nos interesa (Museo de Jaén. Número de inventario DJ/DA03840 y DJ/DA02867).

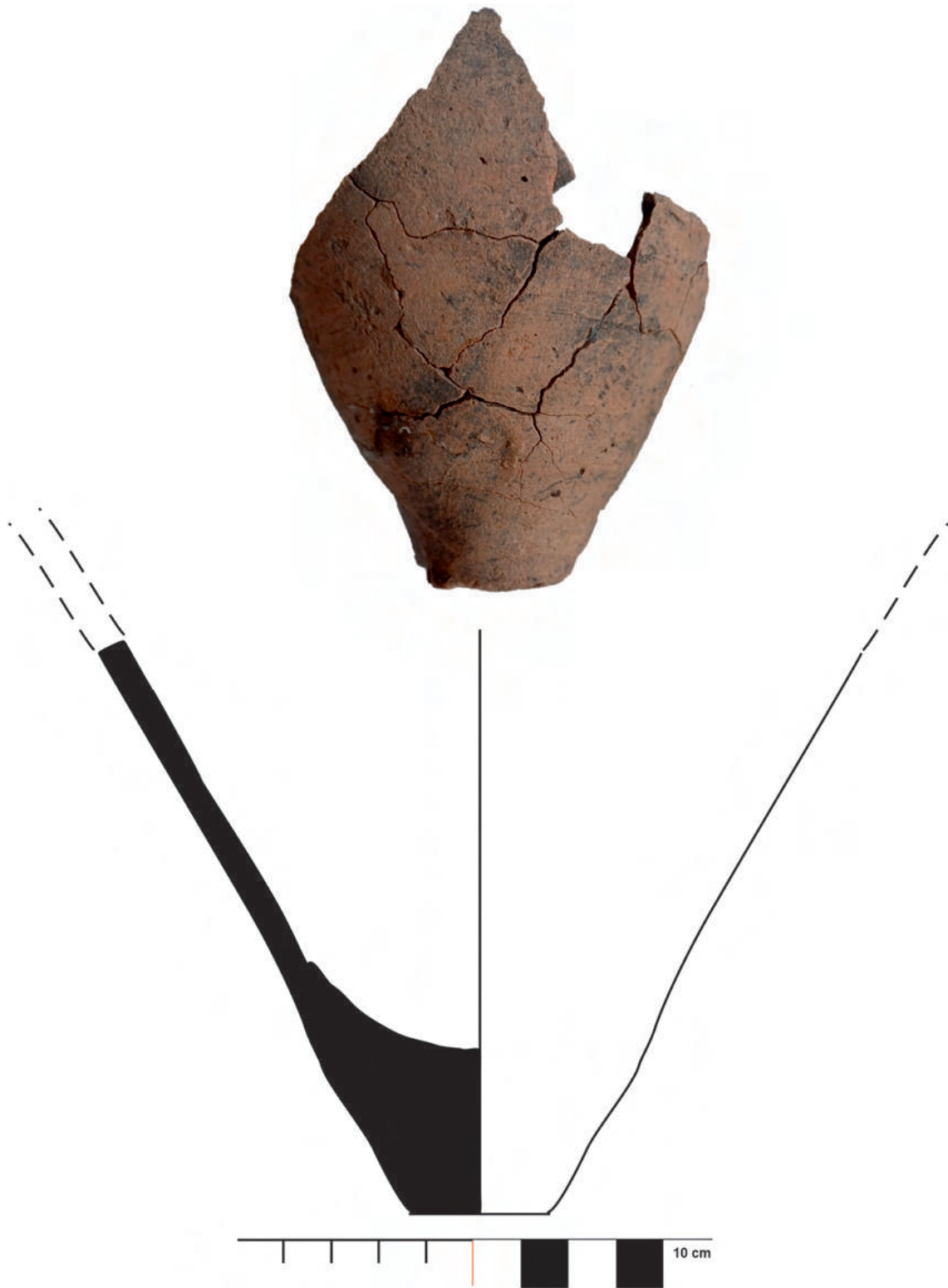


**Figura 15.** Reconstrucción hipotética de la serie Cantimplora. Fotografía base: cantimploras Gil de Olid y Castillo de Sabiote (Jaén). Abajo, dibujo de los fragmentos estudiados. Fuente de las fotografías superiores: <https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MJ&Ninv=DJ/DA02867>  
<https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MJ&Ninv=DJ/DA03840>

Por último, dentro de los recipientes utilizados para el almacenamiento y transporte, en este caso de líquidos, hemos considerado apropiado introducir la serie Arcaduz o Cangilón de noria (ROSSELLÓ, 1991: 149, 174) (Figura 16).

Normalmente es interpretado como parte del repertorio de piezas dedicadas al tema del

almacenamiento y transporte de líquidos o la hidráulica (PÉREZ, 2014: 230-232; PÉREZ, JIMÉNEZ, 2020: 37-38; JIMÉNEZ, PÉREZ, 2020: 89; MENDÍVIL, 2021: 633; PÉREZ, SALINAS, 2025: 7) aunque en otros casos, se ha interpretado como una pieza de diferentes usos (COLL, 2010: 215-216), o como utensilios agrícolas (GÓMEZ, 2004: 282).



**Figura 16.** Serie Cangilón/Arcaduz. Dibujo y fotografía.

En nuestro caso tan solo hemos podido identificar una única pieza de cangilón, que se corresponde con la base, elaborada a torneta,

de pastas muy toscas y groseras, de coloración muy rojiza, y un perfil bastante ligero en las paredes, pero ancho en la base. Tiene

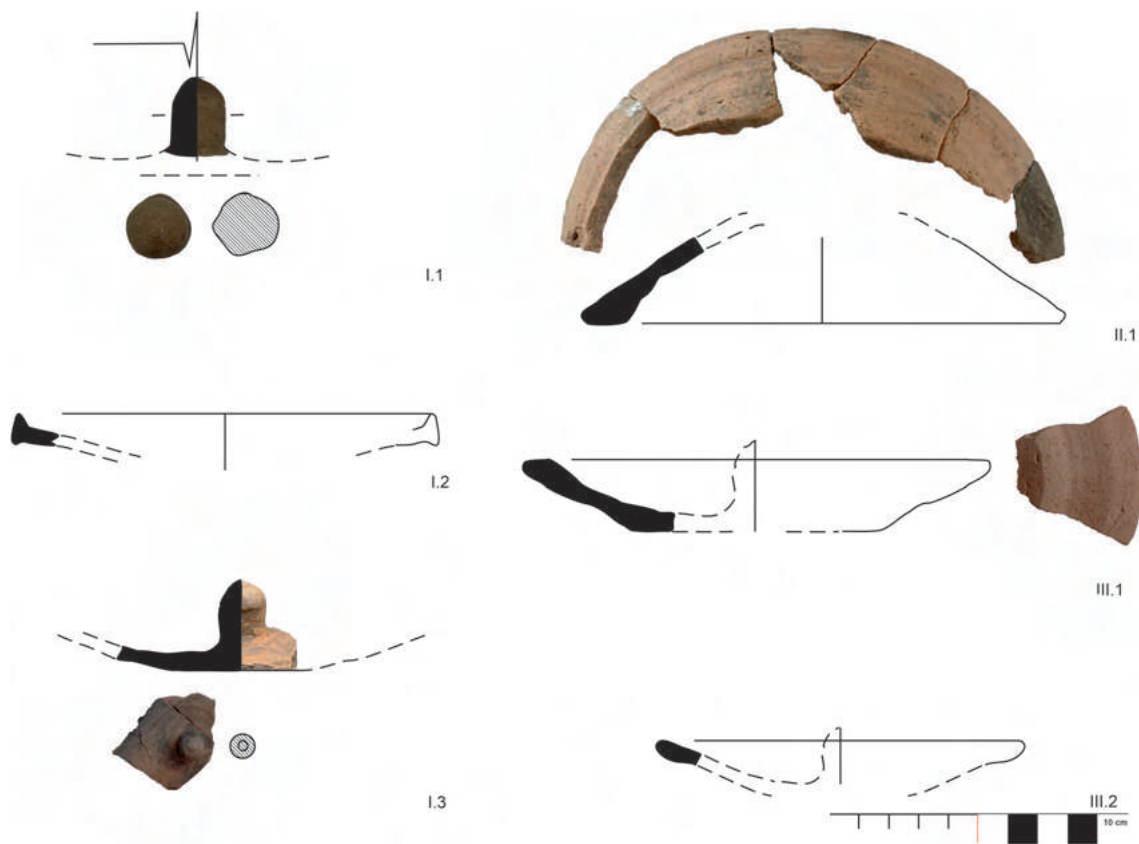
forma tronconónica invertida, hasta alcanzar la base relativamente plana de tan solo 3 cm de diámetro.

*3.2.4 Piezas de uso doméstico y múltiple. Objetos de carácter complementario asociado a algunas de las distintas piezas estudiadas*

Por último, siguiendo nuestro esquema funcional y tipológico, hemos estudiado la serie Tapadera (Figura 17), con seis ejemplares registrados. En este caso se han identificado como un “objeto adicional” (PERLES y ANDRADES, 2009: 198); o como definió Rosselló (1991: 170) se trata de “[...] piezas de forma variada, elemento de cubrición de piezas cerradas [...]”. Aunque las últimas investigaciones han ampliado generosamente el repertorio de esta serie, ya que desglosan los tipos de tapadera en función del recipiente que cubre, formalmente se pueden observar algunas diferencias

entre sí, de manera que podemos hablar de tapaderas de tinajas, de elementos de cocina, o de utensilios destinados a la mesa (GÓMEZ, 2004: 259).

Las piezas que hemos recuperado están realizadas con arcillas de tonalidades anaranjadas o rojizas, elaboradas a torno, probablemente a torno lento. En ellas se observan desgrasantes minerales de tamaño fino y medio, con una visibilidad variable. Como se ha indicado, este tipo de piezas estaba destinado a la cubrición de otros recipientes, siendo fundamental analizar el diámetro para determinar las series tipológicas más empleadas. En el caso estudiado, su uso predominante fue para cubrir recipientes cerrados dedicados a la cocina, principalmente ollitas o para otras actividades culinarias, sobre todo para cubrir jarritas, ya que algunas de estas piezas alcanzan los 12 cm (TIPO III.2) y 14 cm de diámetro máximo (TIPO I.2 y III.1), y algún jarro o jarra de hasta 16 cm de diámetro de boca (TIPO II.1).



**Figura 17.** Serie Tapadera. Dibujo y fotografía.

Además, en algunas de estas piezas aún es posible documentar signos de su exposición al fuego.

En función de su morfología, se han identificado tres tipos:

- TIPO I, grupo que incluye piezas elaboradas con toda probabilidad a torneta, fabricadas con pastas ligeramente rojizas o anaranjadas, alteradas por la exposición al fuego. Presentan un borde apuntado y una forma cóncava que desciende hacia la parte central, donde se incorpora un asa o mamelón de tendencia ovalada. Estas piezas suelen mostrar una ligera muesca que permite su adaptación al cuello del recipiente a cubrir, que probablemente eran recipientes cerrados de cocina, como ollas y cazuelas.
- TIPO II, se caracteriza por un perfil completamente invertido, con un borde redondeado, labio plano y cuerpo convexo. La tapadera estudiada está elaborada a torneta (son visibles las marcas del torneado discontinuo), con pastas más homogéneas y claras, con desgrasantes minerales menos visibles o incluso ausentes debido a una mayor decantación. Este acabado sugiere que esta pieza, de 16 cm de diámetro, estaba destinada a cubrir recipientes cerrados de mesa, sobre todo jarras o jarros evitando la pérdida de líquido durante el transporte. En este caso, la tapadera apoyaría directamente sobre el recipiente o este tendría un diámetro ligeramente superior.
- TIPO III, se trata de piezas elaboradas a torno, mucho más homogéneas, de pastas anaranjadas y con desgrasantes minerales bastante decantados. Son piezas de paredes exvasadas y labio redondeado o plano, y con base plana, y cuerpo hacia el interior cóncavo, muy similar a las piezas TIPO I, si bien en ningún caso se ha recuperado el asa, mamelón o agarre de la pieza, entendemos que deberían de funcionar de manera muy similar.

### 3.2.5 Cerámica asociada a la construcción

Junto al resto del ajuar cerámico que claramente se adscribe como formas de uso culinario y doméstico, se han analizado fragmentos de piezas cerámicas consideradas como elementos de construcción.

En nuestro caso, se trata de fragmentos de tejas curvas, heredadas de los ímbrices romanos, con una forma trapezoidal, alargada, con sección semicircular, y una anchura que, a pesar de que los fragmentos son relativamente

pequeños, no superan los 25 cm de longitud máxima, entendemos que mantendrán la misma fisonomía que otras piezas completas que van decreciendo de un extremo a otro, con tejas que oscilan entre los 35 y 45 cm de largo máximo (GILOTTE, CÁCERES (coord.), 2017: 71; ARGÜELLO, PEDREGAL, 1997: 705). Están fabricadas en arcilla con pastas claras, apenas depuradas. Su superficie exterior presenta un acabado liso y cuidadosamente trabajado, con una ligera curvatura. En contraste, la parte interna es rugosa y tosca, evidenciando tanto las marcas dejadas por las manos del alfarero como la composición de la materia prima, que incluye restos de paja y pequeñas partículas minerales mezcladas con la arcilla (Figura 18.a y Figura 18.b).

Aunque estas piezas no destacan por tener decoración incisa o pintada, como se ha documentado en otras regiones (ARGÜELLO, PEDREGAL, 1997; ORDÓÑEZ, 2019; GUIMERÀ, 2021), resultan significativas por una característica particular y es que uno de sus lados mayores está dentado. Este detalle, lejos de ser fortuito, parece responder a una funcionalidad específica, posiblemente relacionada con un sistema de alero en las cubiertas del edificio que se ha documentado en el yacimiento, del que hasta el momento no tenemos paralelos en la construcción andalusí.

Tal y como explica D. Guimerà (2021: 111), en la arquitectura tradicional, la solución que se origina entre la fachada del edificio y su cubierta viene marcada por un alero caracterizado por una cornisa que remata el muro y sobre este se apoya el tejado. De manera que, junto a una clara funcionalidad constructiva, se adquiere un valor añadido de función estética, consiguiendo embellecer el conjunto arquitectónico, que en algunos casos se caracteriza por colocar ladrillo a soga o tizón y sobre este la teja, bien decorada con pintura aplicándole diferentes colores, mayoritariamente blanco de cal, almagra de óxido de hierro y negro de carbón, simulando el arte constructivo del alero mudéjar que se expandió por la zona de influencia aragonesa (GUIMERÀ, 2021: 114), o bien utilizando cerámica vidriada.



**Figura 18.a.** Tejas documentadas durante la excavación arqueológica. Forma dentada.



**Figura 18.b.** Dibujo arqueológico de las tejas con forma dentada.

En el caso que nos ocupa, es posible que el detalle de representar las tejas dentadas por el lado visto no es sino un novedoso sistema de decoración de los aleros de los edificios andalusíes que con el tiempo fue evolucionando hasta alcanzar estas nuevas soluciones estéticas a la vez que simbólicas o de estatus social (GUIMERÀ, 2021: 121; GABARRÓ, 1996: 252-253).

### 3.3 La decoración del repertorio cerámico

En el estudio cerámico, además de valorar y analizar en detalle la morfología, tipología y funcionalidad de las piezas, resulta imprescindible considerar también su acabado y decoración (Gráfico 1). Este enfoque permite lograr avances significativos en la investigación que se está llevando a cabo, contribuyendo a una comprensión más amplia y precisa del contexto estudiado. Por ello, al analizar la decoración de los recipientes estudiados, se puede afirmar que las técnicas decorativas

predominantes en el Cerro de la Defensa son las siguientes: pintada, estampillada, incisa, en relieve, bruñida y vidriada. No obstante, como señala Cavilla (2005: 119-120): "El acabado en vedrío de la superficie interior o exterior busca disimular el color natural de la pasta y mejorar la impermeabilidad del recipiente, por lo que, en principio, el vedrío no supone una técnica decorativa, sino un recurso técnico".

En nuestro caso, el vidriado de algunas de las piezas ha servido para higienizar los alimentos y que no se vean afectados por la propia arcilla del recipiente (COLL, 2010: 218), aunque ello implica un carácter llamativo y lujoso, y, en algunos casos, podría ser considerado como recipientes aptos para una población más selecta (GÓMEZ, 2014: 85).

#### 3.3.1 Decoración pintada

Este grupo decorativo es, sin duda, el más destacado dentro del corpus ceramológico estudiado. Se aplica generalmente mediante

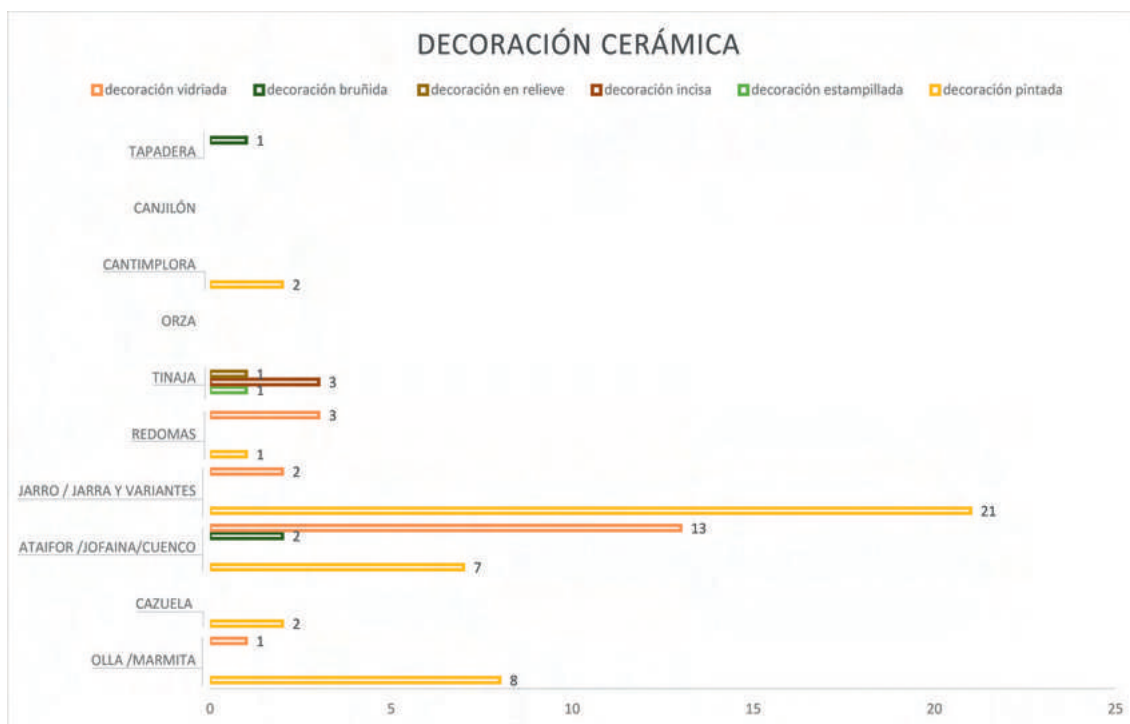


Gráfico 1. Representación de la decoración de la cerámica estudiada.

la utilización de los dedos o bien a partir de herramientas de gran precisión para trazar los motivos sobre el barro aún fresco o, en ocasiones, sobre un engobe blanco que posteriormente realza los diseños.

Se emplean colores monocromos, utilizando óxido de manganeso, almagra u óxido de hierro, con los que se logran composiciones y patrones de alta calidad simétrica. Este tipo de decoración está presente en casi todas las series tipológicas analizadas:

En las ollas y ollitas, se han estudiado prácticamente por igual piezas decoradas con pintura en óxido de manganeso o en almagra. Las primeras presentan bandas longitudinales realizadas con toda probabilidad con los dedos, en la parte central del recipiente hasta alcanzar la carena pronunciada del TIPO II, mientras que las segundas mantienen pintura en óxido de hierro en la parte superior del labio de los recipientes.

En las cazuelas, se ha estudiado un recipiente que presenta pintura en manganeso en su borde, y en otro caso se observa pintura en la parte interior de la base, utilizando óxido de hierro para dibujar pequeñas líneas con forma ondulada.

Por su parte los ataifores/jofainas/cuencos, aparecen minoritariamente pintados con óxido de hierro o almagra, sobre todo en la parte exterior del recipiente y en la parte superior del borde, formando pequeñas "gotas" pintadas.

En las redomas o botellas tan solo hemos podido estudiar un único motivo decorativo pintado en almagra en la parte superior del labio del recipiente formando un dibujo lineal, siendo mucho más interesantes los motivos pintados en los Jarros/Jarras y sus variantes, donde se ha podido estudiar pintura en almagra con bandas longitudinales, normalmente en el borde y cuello del recipiente, mientras que en manganeso se dibujan tanto en sentido horizontal, en la parte globular del recipiente, como en sentido vertical, muy similar a las bandas dibujadas con almagra.

Resulta interesante destacar el uso de pintura roja aplicada en las partes superiores del labio y del asa del jarro estudiado de grandes dimensiones. Esta decoración se manifiesta mediante bandas longitudinales o pequeños puntos de pintura, posiblemente realizados con las yemas de los dedos, bordeando toda la boca de la pieza (Figura 19).

Por norma general, como ya hemos advertido, los diseños se elaboran con los dedos, creando bandas paralelas tanto verticales como horizontales (dependiendo de si se encuentran en el cuello o en la parte globular de la pieza). De manera esquemática estas representaciones evocan "la mano de Fátima" o el nombre de Allah, otorgando a las piezas un propósito protector para evitar la contaminación de alimentos o líquidos, manteniéndolos purificados en todo momento (CAVILLA, 2005: 326; REKLAITYTE, 2013-2014: 192).

### 3.3.2 Decoración estampillada

La presencia de piezas estampilladas se documenta desde la época califal y a lo largo de los reinos de taifas, alcanzando su mayor esplendor durante el periodo almohade (RIERA, ROSSELLÓ, SOBERATS, 1997: 164; PÉREZ, RETUERCE, 2009: 1005; COLL, 2010: 205; GÓMEZ, 2014: 92).

En este momento, esta técnica decorativa se estandarizó, convirtiéndose en una tipología común en todo al-Ándalus. Además, se le añadía un vidriado exterior normalmente de coloración verdosa, y en ocasiones también interior, configurando un conjunto de piezas de alta calidad tanto técnica como decorativa (GÓMEZ, 2014: 91; FUERTES, 2010: 88).

En el Cerro de la Defensa, se ha podido estudiar un único tipo de tinaja estampillada de grandes dimensiones. Se trata, como bien hemos introducido anteriormente, de una pieza muy tosca y gruesa, de pastas claras y cocción oxidante, donde se puede observar incluso los desgrasantes minerales de la arcilla de tamaño medio que consiguen que la pieza



**Figura 19.** Representación de decoración pintada en almagra sobre borde y asa del Jarro. Cerro de la Defensa (Uclés).

quede totalmente compactada. Con toda probabilidad la técnica de elaboración fuera el urdido, que se ayudaría de un torno lento, con un acabado parcialmente alisado y rematado con una serie de motivos estampillados, situados en buena parte del cuello del recipiente y el cuerpo globular.

El diseño realizado mediante un sello o tampón sobre la arcilla aún fresca representa una estrella de seis puntas enmarcada por ondas realizadas a peine y entre las puntas se insertan pequeños círculos configurando un motivo decorativo singular y vistoso (Figura 20). Como bien se ha podido estudiar en otros contextos (AMORES, 2016: 60-61; REKLAITYTE, 2013-2014: 194; GÓMEZ, 2014: 91), este detalle decorativo no solo confería al recipiente un alto valor estético, sino que también su ornamentación servía para proteger el contenido alimentario y en aspectos más generales preservaba el hogar y a sus habitantes.

Estas piezas solían ocupar lugares destacados en las viviendas, generalmente en espacios abiertos como los patios, donde permanecían

visibles tanto para los habitantes como para los visitantes (GILOTTE, CÁCERES (coord.), 2017: 115). Sus motivos decorativos no solo denotaban el lujo y el poder adquisitivo de la familia, sino también su fervor religioso. En los grandes contenedores la decoración combinaba diversas técnicas. Aunque la estampilla era la predominante, se complementaba con motivos incisos que reducían la monotonía del diseño repetitivo. Esto acentuaba los contrastes de luces y sombras, incrementando la belleza de las piezas (CAVILLA, 2005: 326).

Este tipo de motivo decorativo no es exclusivo ni aislado de este contexto cronológico almorávide, puesto que en *Al-Balat*, en Cáceres, las doctoras S. Gilotte y Y. Cáceres (a quienes agradecemos su colaboración y la implicación en la documentación gráfica y fotográfica de este tipo de motivos iconográficos) han podido localizar fragmentos muy similares a los estudiados en el Cerro de la Defensa, y de manera más notable en el periodo almohade, si bien para este momento la decoración evolucionó incorporando la estrella de ocho puntas junto a nuevos motivos, entre ellos epigrafía árabe



**Figura 20.** Decoración estampillada sobre tinaja. Dibujo y fotografía. Cerro de la Defensa (Uclés).

que hacía referencia a lo sagrado (ÁLVARO, 2007; CANO, 2009; MENÉNDEZ, 2005; MARTÍNEZ, 2011; RIERA *et alii*, 1997).

### 3.3.3 Decoración incisa

Las decoraciones incisas, al igual que las formas pintadas, son de las más comunes en los repertorios cerámicos debido a su sencilla ejecución y versatilidad en los diseños (ÁLVAREZ, 2010: 294). Se realizan utilizando un punzón, un objeto cortante o un peine de trazo fino, aplicados manualmente mientras se gira el torno de forma progresiva, cuando la arcilla aún está fresca, justo antes de ser introducida en el horno.

En el Cerro de la Defensa las decoraciones incisas observadas consisten principalmente en motivos ondulados realizados sobre los galbos de las tinajas. Estas decoraciones, ejecutadas con un instrumento punzante, presentan diseños imprecisos, lo que genera un acabado simple pero distintivo. Este estilo es característico del mundo andalusí, como se ha corroborado desde los primeros estudios cerámicos (HERNÁNDEZ, LÓPEZ, MAESTRE, 2021: 86-103; VICO, 2021), consolidándose como un recurso ampliamente empleado en época almohade (CAVILLA, 2005: 321; FUERTES, 2010: 201-260; PERLES, ANDRADES, 2009: 179-204; PASCUAL *et alii*, 2009: 355-372).

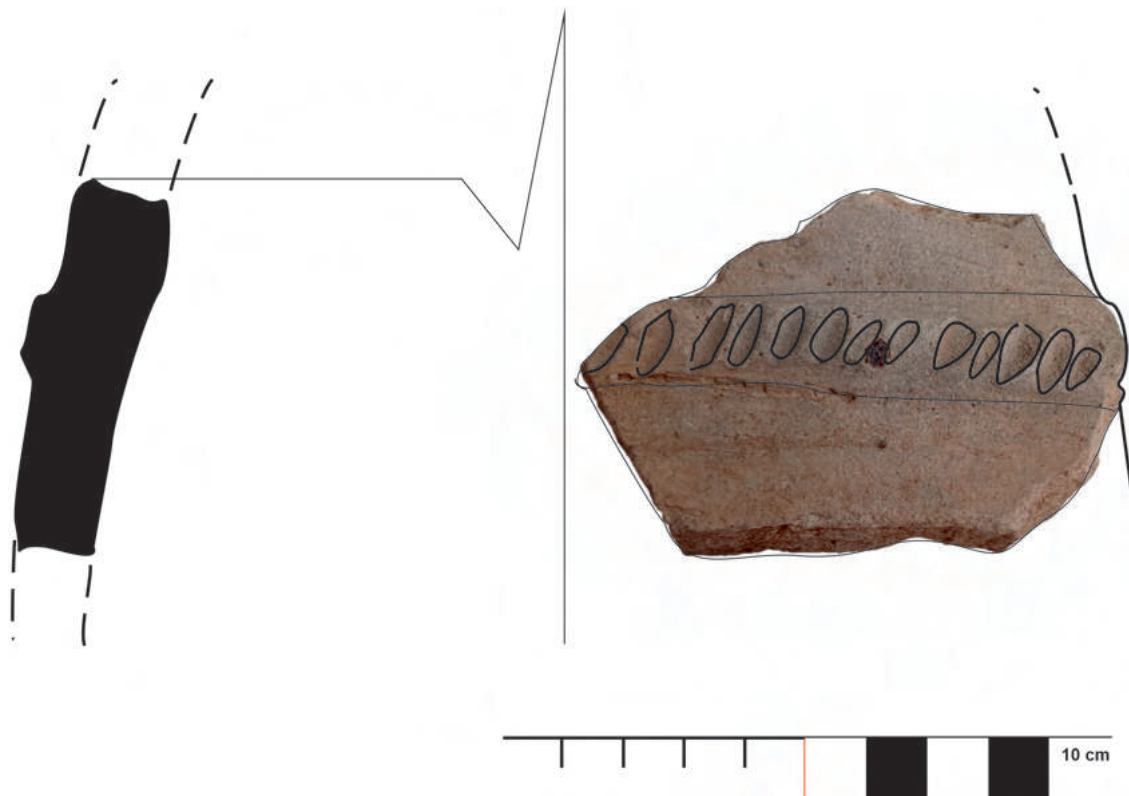
### 3.3.4 Decoración en relieve

Así mismo podemos indicar que en el Cerro de la Defensa se ha estudiado otro motivo decorativo en una de las tinajas analizadas que implica modificaciones en el recipiente antes de ser introducido en el horno. En este caso la técnica consiste en añadirle al recipiente prácticamente terminado un nuevo cordón de arcilla por su cara exterior, lo que consigue una doble función ya que, por un lado, permite que el recipiente quede totalmente reforzado, y además actuará como elemento decorativo (GÓMEZ, 2014: 199) (Figura 21).

Una vez añadida la arcilla, pueden desarrollarse diferentes diseños. Entre ellos destacan formas acordonadas, trenzadas, espigadas o como ocurre en este caso, que es impresa o ungulada, que posiblemente se obtiene al presionar con la uña sobre este nuevo cordón de barro o con algún tipo de herramienta punzante. Aunque esta técnica recuerda a la estampillada, difiere en que los diseños no se realizan con un tampón o sello, sino de manera manual cuando el barro aún está fresco.

### 3.3.5 Decoración bruñida/alisada/pulida

Las piezas cerámicas con la técnica del bruñido se pueden retrotraer a la Prehistoria, donde son muy abundantes los estudios sobre



**Figura 21.** Decoración en relieve sobre tinaja. Dibujo y fotografía. Cerro de la Defensa (Uclés).

este tratamiento (VALLEJO, 1999: 85-100; CONTRERAS (ed.), 2000; AMARO DE CARVALHO, 2010; GONZÁLEZ, REGUERO, 2018: 17-41), si bien, continúa siendo un elemento decorativo que se aplicará durante los siglos IX y X en la zona de Marruecos (ACIÉN *et alii*, 1999: 52), en la zona de Córdoba (FUERTES, 2010: 94), en Mértola (GÓMEZ, 2014: 83-84) o en Algeciras (PERLES, ANDRADES, 2009: 201) en un contexto cronológico muy similar al estudiado para el Cerro de la Defensa.

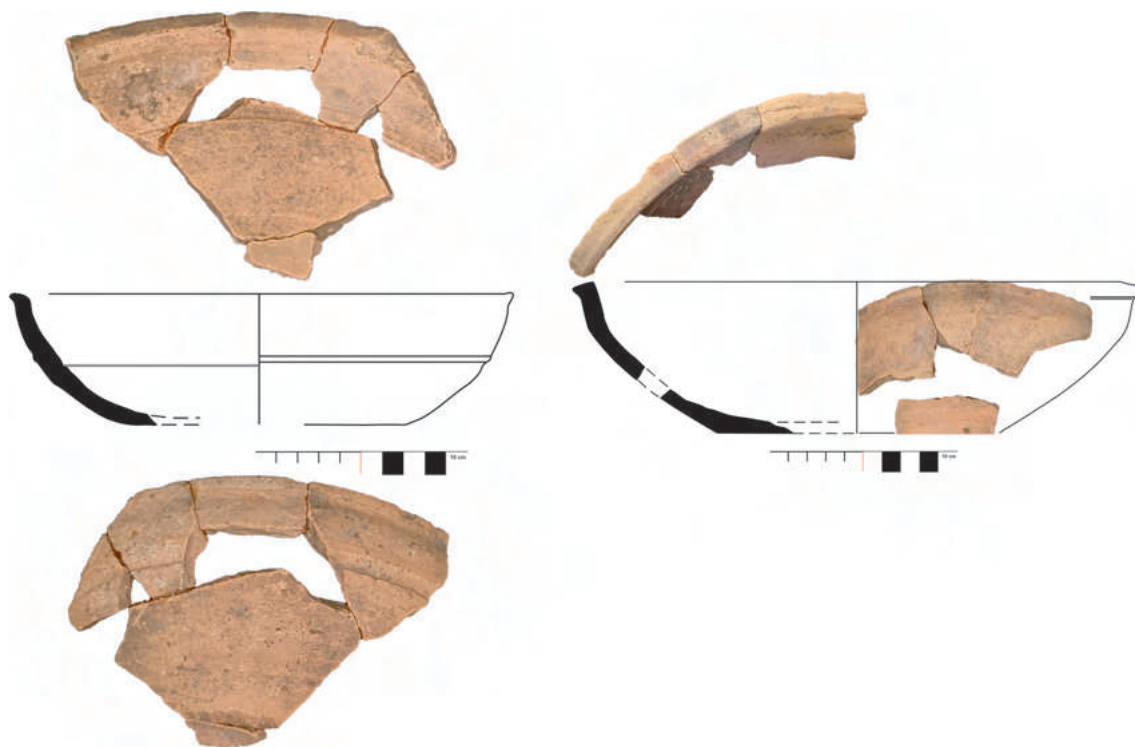
En nuestro caso, en las piezas recuperadas adscritas dentro de la serie Ataifor/Jofaina/Cuenco, se puede observar cómo el alfarero, antes de cocer la pieza, acaba frotándola, por su cara externa e interna, con algún tipo de utensilio de manera constante y repetitiva, hasta conseguir un aspecto exterior perfectamente alisado y muy brillante. Esta actuación puede sugerir una doble funcionalidad, por un lado, servir como un motivo decorativo y, por otro, conseguir eliminar el

exceso de agua durante la elaboración, y, por lo tanto, con su cocción se consigue mayor impermeabilización, limitando y regulando la conservación y circulación de los líquidos (Figura 22).

### 3.3.6 Decoración vidriada

Por último, debemos hacer mención a las piezas que aparecen vidriadas en nuestro repertorio cerámico que, a pesar de ser un porcentaje inferior respecto al resto de vajilla estudiada (17,60 % del total), se trata de piezas de gran interés.

Como hemos expuesto anteriormente, en algunos casos el vidriado ha sido considerado como una terminación/acabado y un recurso técnico cuya finalidad no era otra que conseguir que la arcilla no entre en contacto directo con el alimento, y, por lo tanto, alcanzar una clara higienización de los alimentos expuestos



**Figura 22.** Decoración bruñida/alisada/pulida sobre atafiores. Dibujo y fotografía. Cerro de la Defensa (Uclés).

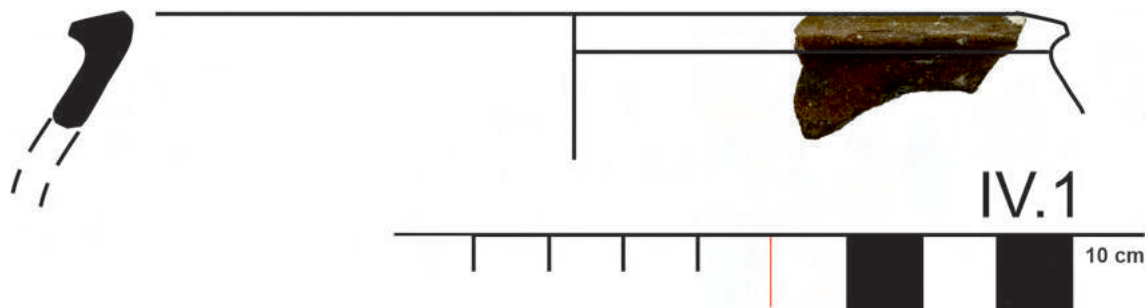
(ÁLVARO, 2007: 340-341; SALINAS, 2012: 24; GÓMEZ, 2014: 85). Sin embargo, puede ser considerado como un nuevo aspecto ornamental del propio repertorio cerámico cuando se le añaden motivos trazados con diferentes óxidos según el resultado que se quiera obtener. De esta manera se consiguen formas esquemáticas, florales, vegetales e incluso epigráficas que, bajo o sobre la pasta vítrea normalmente en tonos blancos, melados o verdes, ofrecen un nuevo repertorio decorativo y ornamental.

En la mayoría de los recipientes estudiados en el Cerro de la Defensa, se han analizado piezas vidriadas monocromas, aplicadas al exterior y/o interior del recipiente, de manera bastante consistente, normalmente, de tonalidad melada, sobre todo en los atafiores (tanto al exterior como al interior), en la base de alguna jarrita, en el borde y cuello de las redomas expuestas o incluso en el borde de una ollita, de pequeñas dimensiones, en tonalidad verdosa, de la

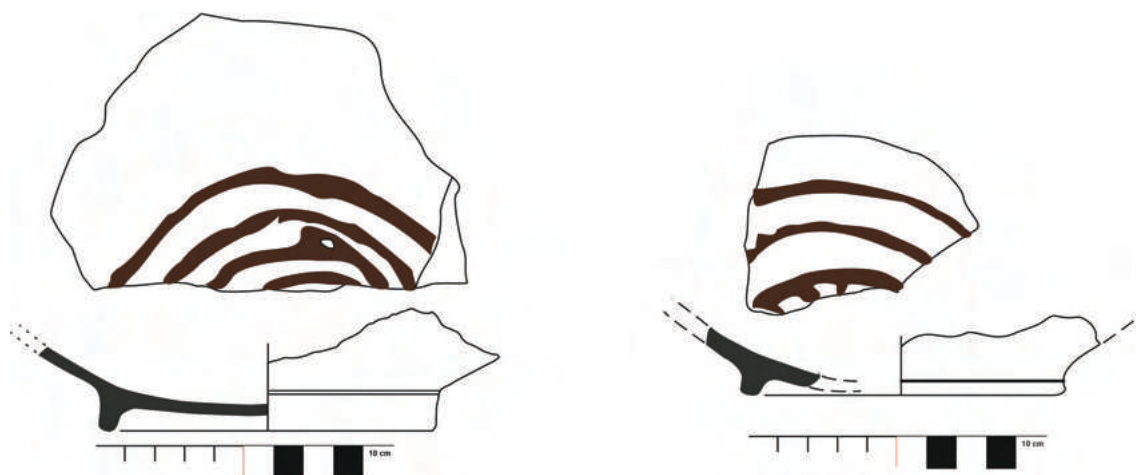
que se puede observar su acabado tanto al interior como al exterior, si bien, como advertimos anteriormente, las dimensiones tan reducidas de la pieza obligan a presuponer que su vidriado exterior se debe a la técnica del vertido del óxido sobre la pieza antes de su cocción (Figura 23).

Con relativa frecuencia, encontramos dentro de nuestro ámbito piezas monocromas combinadas con trazos normalmente de óxido de manganeso o de hierro, produciendo colores ocres, marrones y tonos negros o pardos, y consiguiendo motivos muy sencillos mediante trazos semicirculares aplicados en la base interna del atafior, formando líneas concéntricas, aunque irregulares en su forma, quedando en unos casos más anchos que en otros (Figura 24).

Asimismo, en el borde de estos atafiores se ha representado un sistema similar de decoración, aunque, en este caso, sobre la pasta vítrea de color melado, dibujándose pequeñas



**Figura 23.** Fragmento de ollita vidriada en verde. Dibujo y fotografía. Cerro de la Defensa (Uclés).



**Figura 24.** Decoración con óxido de manganeso sobre atafiores con acabado en vidriado de color melado. Cerro de la Defensa (Uclés).

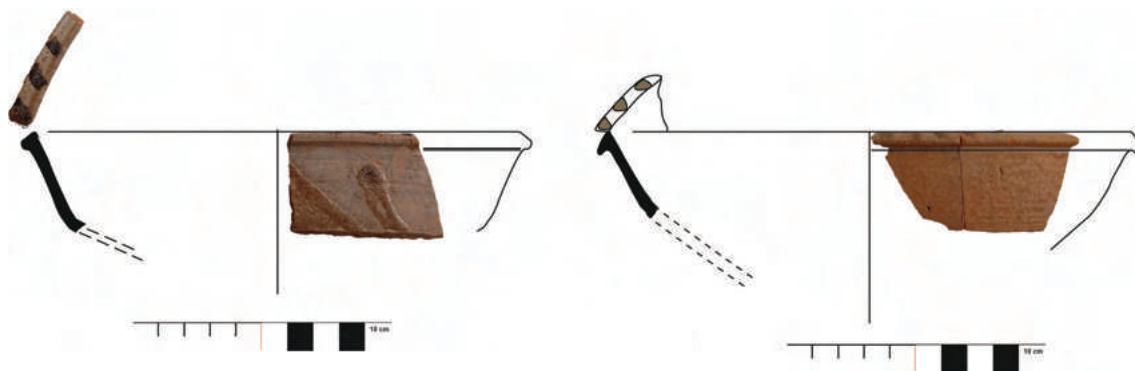
“gotas” o formas lineales en diagonal de óxido de manganeso que se distribuyen aleatoriamente por todo el borde (Figura 25).

Otra de las piezas que hemos podido estudiar en nuestro repertorio es un galbo, elaborado con la técnica de la “cuerda seca parcial”.

En líneas generales, la técnica se elabora a partir de trazos de óxidos de hierro o manganeso que definen motivos florales, faunísticos o geométricos, mezclados con material animal o vegetal graso y, tras la cocción, este elemento quedará con una tonalidad mate negruzca, mientras que los diferentes elementos de su interior, que conformarán el dibujo central, acabarán con un esmalte vidriado de diferentes tonalidades (Figura 26). De esta forma se consigue no solo darle relieve al motivo decorativo, sino que esa grasa serviría como elemento que separaría los diferentes

óxidos y colorantes evitando su contaminación y consiguiendo resultados bastante llamativos (ÁLVARO, 2007: 344; ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 101), hasta el punto de que no solo se ha utilizado en el mundo culinario o de higiene personal, sino que igualmente forman parte de las técnicas arquitectónicas andalusíes (DÍEZ (ed.), 2023).

En nuestro caso, el fragmento es de pequeñas dimensiones y apenas nos ofrece información interesante sobre su motivo ornamental, si bien, se han aplicado diferentes trazos en verde y en ocre por la cara externa de la pieza, por lo que podemos interpretarla como un recipiente que posiblemente se atribuya a las series destinadas a la mesa para contener alimentos o ser servidos (serie Jarrito/Jarrita y sus variantes), o bien como elemento usado en la higiene personal.



**Figura 25.** Decoración con “gotas de óxido de manganeso” sobre ataifores melados. Dibujo y fotografía. Cerro de la Defensa (Uclés).



**Figura 26.** Decoración en “cuerda seca parcial”. Cerro de la Defensa (Uclés).

#### 4. INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO CERÁMICO

El conjunto de materiales cerámicos analizados en este estudio se sitúa cronológicamente en la primera mitad del siglo XII, coincidiendo con la consolidación del poder almorávide tras la batalla de 1108, momento en que se establecen tanto en Uclés como en otros territorios fronterizos a lo largo del Tajo.

El lote cerámico procede, como se señaló anteriormente, del espacio de la estancia del Área III, perfectamente contextualizado a partir de la intervención arqueológica efectuada durante las campañas de 2022 y 2023, respectivamente.

Gracias al estudio de estos materiales, podemos presuponer que se trata de un ámbito donde no predomina el lujo en la manufactura de sus piezas, sino que se

trataría de una cerámica utilitaria destinada al uso cotidiano correspondiente a una unidad doméstica compuesta por piezas destinadas a la mesa y la cocina, destacando ollas, marmitas, jarritas, junto con cazuelas, ataifores, jofainas y cuencos, relegando a un segundo plano aquellos recipientes de almacenamiento o transporte, como jarros o tinajas, donde sus características formales son poco variadas y bastante limitadas si las comparamos con las producciones de otros periodos históricos de Al-Ándalus, cuya producción doméstica se amplía notablemente (BENEDITO, MELCHOR, 2020: 287; GARCÍA, 2020: 162-165; NAVARRO, 1986: 10-11; FUERTES, 2010: 12), siendo mucho más intensa a partir de la gran invasión almohade (GÓMEZ *et alii*, 2021: 140; JIMÉNEZ, PÉREZ, 2020: 182-183; ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 101; PERLES, ANDRADES, 2009: 191).

Todo analizado refleja formas y técnicas atribuibles a comunidades norteafricanas, donde se observan características similares

como la elaboración de algunas piezas utilizando la torneta, el estudio de un repertorio bastante homogéneo y uniforme e incluso algunos rasgos estandarizados a nivel formal (ACIÉN *et alii*, 1999: 49), aunque, igualmente, podríamos decir que se trata de producciones locales realizadas de manera artesanal.

Estas características no solo se han identificado en el Cerro de la Defensa, sino que también presentan paralelismos con otros asentamientos cercanos, como el Barrio de Estremera en Uclés, La Torrecilla (El Acebrón) y Sicuendes (Torrubia del Campo). A pesar de que el material en estos lugares ha sido recuperado en superficie mediante campañas de prospección extensiva en la zona inmediata, ha sido posible analizar diversos fragmentos de jarritas, ollas o atafiores, que comparten técnicas de elaboración, manufactura y acabado muy similares a las documentadas en este trabajo, lo que permite adscribirlos al proceso de ocupación del territorio por parte de los almorávides.

En otros asentamientos con ocupación almorávide (PERLES, ANDRADES, 2009: 191) se ha constatado la presencia de piezas decoradas mediante la técnica de "cuerda seca total o parcial"; sin embargo, en el caso del Cerro de la Defensa, esta representación es extremadamente limitada, documentándose un único galbo.

Del mismo modo, es importante señalar que el índice de piezas vidriadas en nuestro yacimiento es relativamente bajo. A pesar de que contamos con vidriado en algunas ollas, jarritas/jarritos o en dos bordes de la serie redoma, lo cierto es que existe una mayor concentración de los recipientes de mesa pertenecientes a la serie Ataifor/Jofaina/Cuenco, que presentan un acabado en vidriado monocromo de tonalidad melada en ambas caras, y en algunos casos acompañado de trazos decorativos en manganeso.

Esta serie tipológica está ampliamente documentada desde el califato, sin embargo, los estudios realizados en diferentes puntos de

la geografía hispánica han evidenciado que, a lo largo del periodo andalusí, se producen ligeras variaciones en su perfil y morfología (PASCUAL *et alii*, 2009: 355-372; FLORES, MUÑOZ, LIROLA, 1999: 207-239; SANABRIA, 2022: 163-202, SALINAS, 2012: 250). Por un lado, la carena de estos recipientes experimenta una transformación progresiva, haciéndose cada vez más pronunciada hasta alcanzar su mayor desarrollo en el siglo XIII, tras la conquista castellana (PERLES, ANDRADES, 2009: 191). También se observan cambios significativos en las bases, junto a formas prácticamente planas conviven otras bases donde se le añade un pie anular o de solero y, a medida que nos acercamos al periodo almohade, estas se vuelven más gruesas y elevadas, con paredes más exvasadas (SALINAS, 2012: 250; CAVILLA, 2005: 164). Por último, se registran diferencias en la decoración. En algunos asentamientos de finales del siglo XII y principios del XIII, se documenta un vidriado más opaco, a lo que se suma que sus motivos decorativos en manganeso parecen ser más elaborados, reflejando un mayor nivel de detalle (GILOTTE, CÁCERES, 2017: 80; PÉREZ y JIMÉNEZ, 2018; JIMÉNEZ y NAVARRO, 1997: 42-50; CAVILLA, 2005: 493).

En el caso de los recipientes de mesa y presentación de alimentos del Cerro de la Defensa, se ha observado que mantienen cierta similitud con los documentados en Mértola (GÓMEZ, 2014: 127. Tipo 2A) y Albalat (CÁCERES, GILOTTE, 2021: 505. Tipo n.º 5) adscritos a principios del s. XII, o en Cercadilla (FUERTES, 2010: 57. Tipo 2), documentados durante el siglo XII y principios del s. XIII. En estos casos, presentan una carena no tan acusada que une el borde con el resto del cuerpo ligeramente semiesférico, exceptuando uno de estos recipientes mientras que, en nuestro repertorio, se aprecia esa carena más acusada y cuerpo tronconómico, más característico del mundo almohade. También es significativo que, en todos estos casos, los bordes de los recipientes suelen ser bastante similares, engrosados y/o de sección triangular.

Por lo que respecta a las bases estudiadas en nuestra área, presentan una base

ligeramente convexa y con un pie anular o de solero muy similar a los estudiados en la zona de Cercadilla o en Lorca (FUERTES, 2010: 444. Tipo 3.1.A.2; ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 101), caracterizados por tener poca altura y grosor.

En cuanto al motivo decorativo, el diseño es relativamente sencillo, compuesto por líneas concéntricas en la parte interna de la base del atañor, realizadas con óxido de manganeso. Este estilo contrasta con las representaciones de otros asentamientos, donde se observa una técnica más compleja, utilizando círculos secantes que, en conjunto, parecen simular motivos vegetales o florales (GILOTTE, CÁCERES (coord.), 2017: 81) (Figura 27). Sin embargo, no se trata de un tipo de decoración exclusiva, ya que se han documentado piezas similares en la región portuguesa de Quarteira (CARVALHO, *et alii* (coord.), 2017. Figura 28).

Una de las características más distintivas documentadas en el Cerro de la Defensa es que la mayoría de los ejemplares de esta serie tipológica presentan, tanto en su superficie

interna como externa, un acabado muy pulido. Este tratamiento otorga a las piezas un alisado peculiar y un tacto suave. Sin duda, se trata de una técnica o elemento decorativo particular, con algunos paralelos localizados en piezas estudiadas en Algeciras (PERLES, ANDRADES, 2009: 201) y en *Madinat al-Zahra* (VALLEJO, ESCUDERO, 1999: 140) y (GÓMEZ, 2014: 126. Figura 5.3.1.1C).

En cuanto a la serie Jarrito/Jarrita y sus variantes, las piezas analizadas están elaboradas mayoritariamente con arcillas de tonalidad anaranjada, tal y como se han podido estudiar en Albalat, Cercadilla, Algeciras o incluso Mértola (GILOTTE, CÁCERES, DE JUAN, 2015: 767; FUERTES, 2010: 32; PERLES, ANDRADES, 2009: 188; GÓMEZ, 2014: 131). En estas piezas apenas se evidencia el trabajo del torno en la pasta.

La decoración predominante consiste en pintura de óxido de manganeso o a la almagra, aplicada con los dedos en bandas verticales. Se extiende de manera casi generalizada por las piezas estudiadas, algunas de ellas muy similares a las estudiadas en Mértola o



**Figura 27.** Atañor vidriado en melado decorado con óxido de manganeso. Motivo con líneas secantes. 1.º ½ s. XII. GILOTTE, CÁCERES (coord.), 2017: 80-81.



**Figura 28.** *Ataífor vidriado en melado decorado con óxido de manganeso. Cerro da Vila, Quarteira. Siglos XI-XII. Museu e Estação Arqueologica Cerro da Vila, CV 70-91/42.*

Córdoba (GÓMEZ, 2014: 133. Figura 5.3.2.1B; SALINAS, 2012: 366. TIPO II).

Tal y como así ha estudiado la Dra. M.<sup>a</sup> del Camino Fuertes en su estudio en Cercadilla (2010: 32-33), o la Dra. Elena Salinas (2012: 367-368) esta serie tipológica está bien documentada a lo largo del periodo andalusí hasta el siglo XIII, si bien las piezas estudiadas en este corpus intentamos encuadrarlas siguiendo la secuencia estratigráfica de la excavación.

Por último, la serie cazuela, funcionalmente encuadrada como recipientes de cocina, presenta una morfología y perfil bastante inusual con alguna similitud al estudiado en Cercadilla (FUERTES, 2010: 551. Tipo 7.4.C.2.2), aunque, en este caso, presenta un perfil y borde más delgado y se advierte que “son piezas que aparecen en todas las etapas medievales documentadas en el yacimiento” (FUERTES, 2010: 86) o en el teatro de Zaragoza, donde la Dra. A. Mendívil (2021: 504. Figura 98.3\_P.123-74091) ha estudiado un recipiente que encuadra dentro de la serie cuenco, aunque también pueden adaptarse como un tipo de cazuela con

una cronología que abarca hasta principios del siglo XII (MENDÍVIL, 2021: 501-503).

## 5. CONCLUSIONES

Con el presente texto hemos querido dar a conocer el ajuar cerámico recuperado en el Cerro de la Defensa de Uclés. A lo largo de varias intervenciones, hemos podido exhumar un recinto de cronología almorávide compuesto, hasta la fecha, por una fortificación y una mezquita en donde se ha recuperado un conjunto de materiales que, aunque no son especialmente numerosos, resultan muy representativos al estar acotados en una estratigrafía sellada. Este hallazgo ha sido complementado con estudios arqueométricos y paramentales, correspondientes a una etapa de la que apenas disponemos de contextos arqueológicos claros a lo largo de la península ibérica.

Conocemos los repertorios cerámicos del mundo omeya, representados sobre todo por piezas muy variadas que, a veces, alcanzan un

gran esplendor, muy ornamentales, perfectamente acabadas, con una calidad excepcional en sus vidriados y decoración geométrica, caligráfica o vegetal. Por otra parte, la representación almohade, bien estudiada, incluye formas con una gran riqueza decorativa, que utilizan con mayor precisión la simetría y la complejidad, haciendo de su ornamentación una característica distintiva. Sin embargo, el periodo almorávide siempre ha quedado relegado a un segundo nivel, con escasa documentación, tanto en sus formas como en los acabados de sus vajillas.

El corpus cerámico de este enclave presenta ejemplares en los que destacan algunas piezas bastante elaboradas, aunque predominan recipientes más groseros y toscos que intentan imitar a las primeras. Esto sugiere una diversidad en la calidad y técnica de la cerámica producida. El uso de técnicas como el bruñido y la pintura en manganeso refiere una clara influencia norteafricana en este elenco de piezas. Por otro lado, los acabados más depurados, con piezas sometidas con toda probabilidad a una doble cocción para obtener vidriados melados de excelente calidad, pueden proceder de una influencia andalusí, cuyos alfareros trabajaban en hornos locales de gran precisión. Esto refuerza la hipótesis de un intercambio cultural y técnico en el Cerro de la Defensa, donde los recipientes utilizados en la vida cotidiana eran predominantes, relegando a un segundo plano las piezas más depuradas y lujosas.

Este hallazgo permite situar nuestro repertorio en un momento perfectamente acotado al periodo almorávide, con una horquilla cronológica precisa respaldada por los estudios arqueológicos realizados en el Cerro de la Defensa. Por su parte, la escasez de estudios cerámicos sobre el mundo almorávide convierte este trabajo en un aporte significativo para futuras investigaciones, que se deben complementar con nuevas campañas en este yacimiento y, también, reestudiando los materiales existentes de otros enclaves que tuvieron ocupación en la época que estamos trabajando.

## BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, Manuel; CRESSIER, Patrice; ERBATI, Larbi. y PICON, Maurice (1999): "La cerámica a mano de Nakúr: siglos IX-X. Producción berber Medieval". *Actas del Coloquio la Cerámica Andalusí, 20 años de investigación. Jaén, 15-17 de octubre, 1997, Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 45-70. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1527>

ALBARRÁN, Javier (2019): "Una reconquista de la reconquista: la reacción ideológica islámica al avance cristiano (ss. XI-XIII)", C. de Ayala e I. C. Fernandes (eds.), *La Reconquista. Ideología y justificación de la Guerra Santa peninsular*, pp. 233-257. Madrid: La Ergástula.

ALBARRÁN, Javier (2021): "Victorias que hacen olvidar éxitos pretéritos: la memoria en torno a las batallas de Zalaca y Alarcos". C. de Ayala, S. Palacios y F. García Fitz (eds.), *Memoria y fuentes de la guerra santa peninsular (siglos X-XV)*, pp. 241-262. Madrid. Ediciones Trea.

ÁLVAREZ SANCHÍS, Jesús (2010): "La cerámica con decoración a peine: de "fossil guía" a indicador de etnicidad", *De la Región de Vacceco a la Arqueología Vaccea*, pp. 293-318.

ÁLVARO ZAMORA, María Isabel (2007): "La cerámica andalusí", *Artigrama*, 22, pp. 337-369. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_artigrama/artigrama.2007227903](https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2007227903)

AMARO DE CARVALHO, Gonçalo (2010): "*La cerámica con decoración acanalada y bruñida en el contexto pre-campaniforme del Calcolítico de la Extremadura Portuguesa. Nuevos Aportes a la comprensión del proceso de producción cerámica en la Prehistoria Reciente de Portugal*". (Tesis doctoral inédita) Universidad Autónoma de Madrid.

AMORES CARREDANO, Fernando (2016): "El lenguaje visual del objeto en el mundo Almohade: de tinajas estampilladas a jarrones del paraíso". Fátima Roldán Castro (ed.), *La imagen y la palabra en el Islam*, pp. 53-78. Universidad de Sevilla (Colección Estudios Árabo-Islámicos de Almonaster la Real, n.º 15). <https://dx.doi.org/10.12795/9788447221486>

ARGÜELLO MENÉNDEZ, José Jorge; PEDREGAL MONTES, Antonia (1997): "La expansión de las cubiertas de teja en Asturias durante la Edad Media. Tejas Medievales con inscripción en Asturiés". *Actes 6.º Congrèss la ceramiquè medievale en Mediterranee*, pp. 703-706. Aix en Provence.

BENEDITO NUEZ, Josep.; MELCHOR MONSERRAT, José Manuel (2020): "Hornos, alfares y producciones cerámicas andalusíes en el entorno rural de Castellón de la Plana". *Arqueología y Territorio Medieval*, 27, pp. 269-297. <https://doi.org/10.17561/aytm.v27.5013>

BOSCH VILÁ, Jacinto (1990): *Los almorávides*. Granada: Universidad de Granada.

CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina. E.; GILOTTE, Sophie (2021): "Entre fogones almorávides: un conjunto cerámico excepcional del S.XII (Albalat, Cáceres)". M. Retuerce (coord.), *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal): Alicante, 2019*, pp. 503-507. Alicante: Asociación Española de Arqueología Medieval.

CALVO CAPILLA, Susana (2016): "De mezquita a iglesia: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Ándalus", P. Giráldez y M. Vendrell (coords.), *Transformació, destrucció i restauració del espais medievals*, pp. 129-148. Barcelona: Patrimoni 2.0.

- CANO MONTORO, Encarnación (2009): "Nueva aportación a la producción cerámica del barrio alfarero de época almohade de Madinat Baguh (Priego de Córdoba): El hallazgo de tres tinajas estampilladas". *Antiquitas*, 21, pp. 181-192.
- CANOREA HUETE, Julián (2015): *La Alcarria, Serranía y la Mancha alta de Cuenca en el contexto de la frontera hispánica entre el Islam y la Cristiandad durante la Edad Media. Territorio, poblamiento y sociedad desde finales del siglo XI hasta mediados del XIII*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Castilla-La Mancha.
- CARVALHO, Antonio; PAULO, Dália; ALMEIDA, Rui Roberto (coord.) (2017): *Loulé. Territórios, Memórias, Identidades*. Roteiro. Museu Municipal Loulé.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1998): *La Campiña de Jaén en época Emiral*. (ss. VIII - X). Jaén: Universidad de Jaén.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2005): *La cerámica almohade de la Isla de Cádiz (Yazirat Qadis)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco (2004): *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*. M.ª J. Viguera (ed). Valencia: Urgoiti Editores S.L.
- COLL CONESA, Jaume (2010): "La época medieval. Cerámica del sector monumental". *Saguntum Extra*, 8, pp. 201-224.
- CONTRERAS CORTÉS, Francisco (ed.) (2000): *Proyecto Peñalosa: Análisis histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte meridional de Sierra Morena y la Depresión Linares-Bailén*. Sevilla. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- DÍEZ JORGE, María Elena (ed.) (2023): *Hecha de Barro y Vestida de Color. La cerámica arquitectónica de la Alhambra*. Granada. Patronato de la Alhambra y Generalife. Junta de Andalucía.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio; MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación (2020): "Tipología y usos de la vajilla cerámica en la Alhambra". *XVII Congreso de la Asociación de Ceramología. Entorno a la cerámica medieval de los ss. VIII-XV*. pp. 130-167. Ojós, Murcia: Asociación de Ceramología.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar; LIROLA DELGADO, Jorge (1999): "Las producciones de un alfar islámico en Almería". *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 207-239. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1533>
- FUERTES SANTOS, María del Camino (2010): *La Cerámica medieval de cercadilla. Córdoba. Tipología, Decoración y Función*. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- GABARRÓ VALL, Xavier (1996): "Tejas y ladrillos de alero pintados de Girona. Siglos XVI, XVII y XVIII. Análisis de las decoraciones". *Actas XIX Congreso de la Asociación de Ceramología obra negra y alfarería de cocina. Museu de la Terrissa de Quart (Girona)*, pp. 249-267. Girona: Quart.
- GALLEGO VALLE, David; MOLERO GARCÍA, Jesús (2023): "Un campo sembrado de cruces rotas. La batalla de Uclés". *Desperta Ferro: Especiales*, 35, pp. 40-46.
- GALLEGO VALLE, David; MOLERO GARCÍA, Jesús; CASTILLA PASQUAL, Francisco Javier; PEÑA RUIZ, Cristina. y SANZ MARTÍNEZ, David (2016): "El uso del tapial en las fortificaciones medievales de Castilla-La Mancha: Propuesta de estudio y primeros resultados de la investigación", *Actas de las segundas jornadas sobre historia, arquitectura y construcción fortificada*, pp. 215-234. Madrid: Instituto Juan de Herrera: Fundación Cárdenas, Centro de Estudios José Joaquín de Mora.
- GALLEGO VALLE, David; RUIZ BRICIO, Miguel (2019): "La torre de Fuente del Pez o castillo de San Miguel, Palomares del Campo, Cuenca", M. Salas (coord.), *Cuenca, Castillos y Cuenca*, pp. 355-358. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- GARCÍA FITZ, Francisco (2018): "El arzobispado de Toledo: una institución en un contexto de frontera", C. de Ayala y S. Palacios (ed.), *Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV)*, pp. 49-70. Madrid, Sílex Ediciones.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (2013): "Los estudios de Arqueología Medieval en España. Punto de partida, líneas, enfoques y perspectivas de investigación". *Arqueología Medieval. Recerca Avançada en Arqueologia Medieval*, pp. 53-79.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (2020): "Mercado, redes comerciales, poder y producción cerámica en el sureste de la Península Ibérica durante la Edad Media. Una visión panorámica". *CRAG*, 30, pp. 147-175.
- GILOTTE Sophie.; CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmína (coord.) (2017): *Al-Balat. Vida y Guerra en la Frontera de al-Ándalus (Romangordo, Cáceres)*. Cáceres: Junta de Extremadura. Diputación Provincial de Cáceres.
- GILOTTE, Sophie; CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmína; DE JUAN ARES, Jorge (2015): "Un ajuar de época almorávide procedente de Albalat (Cáceres, Extremadura)". *Actas do Congresso Internacional a Ceramica Medieval no Mediterrâneo*. Silves, 22-27 outubro' 12, pp. 763-776. Campo Arqueológico de Mértola: Cámara Municipal de Silves.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2004): "La cerámica islámica de Mértola. Producción y comercio". (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid. Visto online: <https://docta.ucm.es/entities/publication/a727dbc3-755b-457a-ad49-6af169c0f151>
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2009): "El papel de Mértola (Portugal) en el comercio regional de cerámica (siglos XI-XIII)". J. Zozaya, R. Retuerce, M.A. Hervás y Antonio de Juan (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real-Almagro, Tomo 1, pp. 23-38. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2014): *La cerámica islámica de Mértola. Museu de Mértola*. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana; CAVACO, Sandra; COELHO, Catarina; COVANEIRO, Jaquelina; FERNANDES, Isabel Cristina; GOMES, Ana Sofia; GONÇALVES, María José; LINACIO, Isabel; LIBERATO, Marco; LOPES, Gonçalo.; BUGALHAO, Jacinta.; CATARINO, Helena (2021): "El uso del Vidriado en el Garb al-Ándalus y su lenta difusión". J. Coll y M.ª E. Salinas (coord.). *Tecnología de los vidriados en el Oeste Mediterráneo: Tradiciones islámicas y cristianas*, pp. 129-152. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Marina; REGUERO GONZÁLEZ, Jorge (2018): "La cerámica de retícula bruñida y de tipo carambolo en el Bronce Final / primera Edad del Hierro". *Revista de Historia Autónoma*, 12, pp. 17-41. <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.001>

- GUIMERA, Domènec (2021): "Aleros cerámicos decorados: Nuevas Perspectivas". *Actas del XVIII Congreso de la AC (Xàtiva, 2015). Cerámica aplicada a la arquitectura: patrimonio público y privado*. pp. 110-140. Onda: Asociación de Ceramología.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro.; LÓPEZ PADILLA, Juan A.; MAESTRE JOVER, Francisco Javier (2021): "En los orígenes del Argar: la Cerámica decorada como indicador arqueológico en su espacio social inicial". *Trabajos de Prehistoria*, 78(1), pp. 86-103. <https://doi.org/10.3989/tp.2021.12266>
- HERRERA PÉREZ, Saray (2014): "La Córdoba Almohade. Aproximación a su cultura material". P. Cressier y V. Salvatierra (eds.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*, pp. 509-514. Jaén: Universidad de Jaén.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo. (1999): "Nuevas formas cerámicas de Vascos". *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 191-206. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1532>
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo.; CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina.; DE JUAN ARES, Jorge.; CANTO GARCÍA, Alberto (1999): *Catálogo de la exposición "Vascos. La vida cotidiana en una ciudad fronteriza de Al-Ándalus"*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro.; NAVARRO PALAZÓN, Julio (1997): *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución. (Siglos X-XIII)*. Murcia: Centros de Estudios Árabes y Arqueológicos "Ibn Arabi".
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; PÉREZ ASENSIO, Manuel (2020): "Los Alfares de la Murcia Islámica y su relación con la evolución urbana (ss. IX-XIII)". *XVII Congreso de la Asociación de Ceramología. En torno a la cerámica Medieval de los siglos XIII-XV*, pp. 83-101. Ojós, Murcia: Asociación de Ceramología. URI: <http://hdl.handle.net/10261/229528>
- LAGARDÈRE, Vincent (1998): *Les almorávides. Le djihad andalou (1106-1143)*. París: L'Harmattan.
- MARCOS COBALEDA, María (2015): *Los almorávides: arquitectura de un imperio*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2003-2004): "Cerámicas Almorávides y Almohades. Siglos XII y XIII". *Exposición Triángulo de Al-Andalus, Rabat*, pp. 88-91. Granada: Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Fundación El Legado Andalusi. Consejería de Cultura de Marruecos.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2011): *Las tinajas medievales del Museo Arqueológico Municipal de Lorca. Exposición en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca del 25 marzo 2010-25 marzo 2011*, pp. 43-47. Lorca: Concejalía de Cultura y Festejos Ayuntamiento de Lorca.
- MENDÍVIL UCEDA, Aranzazu (2021): *Alfajar Assaragusti: Cerámica Andalusí en el Teatro Romano de Zaragoza*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Zaragoza. Visto online: <https://zaguan.unizar.es/record/101146>
- MENÉNDEZ FUEYO, José Luis (2005): "Apuntes para el estudio de Contenedores cerámicos medievales. Las tinajas de las bóvedas de la iglesia de Santa María de Alicante. Santa María Descubierta". *Arqueología, Arquitectura y cerámica*, pp. 72-119.
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel (2006): "In frontera maurorum: conflicto y convivencia en la España medieval" *España y Rumanía, espacios, sociedades y fronteras*. Porfirio Sanz Camaño (coord.), pp. 41-63. Editorial Universidad de Castilla La Mancha.
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel. (2020): "La investigación arqueológica sobre la ciudad islámica en Castilla-La Mancha". *La ciudad medieval. Nuevas aproximaciones*. Ángela Muñoz y Francisco Ruiz (coord.) Cádiz, pp. 91-114. Editorial Universidad de Cádiz.
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel (2024): "El control de territorio en la frontera". *Desperta Ferro: Especiales, n.º 39 (ejemplar dedicado a Ejércitos medievales hispánicos (V): La gran expansión de los reinos cristianos (1157-1248)*, pp. 32-35.
- MOYA GARCÍA, Sebastián (2014): "Actuación Arqueológica Puntual en el Castillo de Burgalimar, Baños de la Encina". P. Cressier y V. Salvatierra (eds.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*, pp. 593-606. Jaén: Universidad de Jaén.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- NAVARRO PÉREZ, Mercedes; GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria (2014): "La Fortaleza de la Iruela. La cultura material antes y después de la conquista" P. Cressier y V. Salvatierra (eds.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*, pp. 615-624. Jaén: Universidad de Jaén.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, Antonio (2019): "La serie Teja con impresiones digitales en los yacimientos altomedievales del Valle del Río Grande (Málaga)". V. Martínez y F. Siles (coord.) *Actas II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda, Anejos, 2*, pp. 341-354. Ronda, Málaga: La Serranía.
- PALACIOS ONTALVA, José Santiago (2008): *Fortalezas y poder político: Castillos del Reino de Toledo*. Guadalajara. Ediciones Aache.
- PASCUAL PACHECO, Josefa; ARMENGOL MACHÍ, Pau.; GARCÍA VILLANUEVA, María Isabel; ROCA, Lourdes; Ruíz, Enrique (2009): "La producción cerámica almohade en la ciudad de Valencia. El alfar de la Calle Sagunto". J. Zozaya, M. Retuerce, M. A. Hervás y A. de Juan (edits.) *VIII Congreso Internacional de Cerámica medieval*, pp. 355-372. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- PÉREZ ASENSIO, Manuel; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2018): "El ajuar cerámico almorávide en Sarq al-Andalus". M. Marcos (coord.) *Al-murābitūn (los almorávides). Un imperio islámico occidental: estudios en memoria del profesor Henri Terrasse*, pp. 161-221. Madrid: Centro de Estudios Árabes (CSIC).
- PÉREZ ASENSIO, Manuel; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2020). "Primera aproximación a las cerámicas tempranas de la Murcia islámica (siglos IX-X)": *XVII Congreso de la Asociación de Ceramología. En torno a la cerámica Medieval de los siglos XIII-XV*, pp. 83-101. Ojós, Murcia: Asociación de Ceramología. URI: <http://hdl.handle.net/10261/229528>
- PÉREZ LÓPEZ, Rubén; RETUERCE VELASCO, Manuel (2009): "Tinajas impresas bajomedievales con caligrafía procedentes de Calatrava la Vieja". J. Zozaya, R. Retuerce, M. A. Hervás y A. de Juan (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real-Almagro, pp. 1005-1014 (Tomo 2). Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.

- PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (2014): "Cerámicas islámicas del casti-  
llo de Gibraleón. (Huelva)". *Revista Onoba*, 2, pp. 207-241.
- PÉREZ MARTÍN, Irene; SALINAS PLEGUEZUELO, María Elena (2025):  
"La vida cotidiana de al-Mariyya en el siglo XII a través de su ajuar  
cerámico". *Arqueología y Territorio Medieval*, 32, pp. 1-40. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9119>
- PERLES ROMÁN, Beatriz.; ANDRADES PÉREZ, Elena (2009): "Estu-  
dio tipológico de un conjunto cerámico del siglo XII en la Avenida  
de la Marina de Algeciras". *Caetaria*, 6-7, pp. 179-204.
- REKLAITYLE, Ieva (2013-2014): "Dos fragmentos cerámicos  
con la representación de "Manos de Fátima" del yacimiento  
de Ategua (Córdoba)". *Saldvie*, 13-14, pp. 189-197. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_salduie/sald.201413-146658](https://doi.org/10.26754/ojs_salduie/sald.201413-146658)
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1994-1995): "Arqueología y Pobra-  
miento en la Meseta Andalusí: EL referente cerámico". *V Semana de  
Estudios Medievales 1994*, pp. 87-124. La Rioja: Instituto de Estudio  
Riojanos.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1998): *La cerámica Andalusí de la  
Meseta*. Madrid: CRAN.
- RETUERCE VELASCO, Manuel; GARCÍA GARCÍA, Luis Alejandro  
(2013): "Intervención arqueológica en el sector de la Puerta de  
Daroca, en la muralla urbana de Huete (Cuenca). Un ejemplo  
hispano de murallas adosadas", I.C. Ferreira (ed.), *Fortificações e  
território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, vol.  
1, Lisboa, pp. 379-392. Lisboa: Campo Arqueológico de Mértola y  
Edições Colibrí.
- RIERA FRAU, María Magdalena; ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo;  
SOBERATS SAGRERAS, Natalia (1997): "Tinajas con decoración  
estampada de época Almohade en Quesada (Jaén)". *Arqueología  
y Territorio Medieval*, 4, pp. 163-179. [https://doi.org/10.17561/  
aytm.v4i0.1648](https://doi.org/10.17561/aytm.v4i0.1648)
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1991): *EL nombre de las cosas en  
al-Ándalus: Una propuesta de terminología cerámica*. Palma de  
Mallorca: Museo de Mallorca.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco (2003): *Los orígenes de las órdenes militares  
y la repoblación de los territorios de La Mancha: (1150-1250)*. Madrid:  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- SALINAS PLEGUEZUELO, María Elena (2012): "*La cerámica islámica  
de Madinat Qurtuba de 1031-1236. Cronología y centros de Pro-  
ducción*". (Tesis doctoral inédita). Universidad de Córdoba. Visto  
online: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/7830>
- SANABRIA MURILLO, Diego (2022): "Distribución espacial de material  
arqueológico en el Hisn del cerro del Castillo (Capilla, Badajoz). Con-  
textos de hallazgo y funcionalidad en la ocupación andalusí extra-  
muros. Resultados preliminares". *Arqueología y Territorio Medieval*,  
29, pp. 163-202. <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.6367>
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Paula; MORENO LEÓN, Eva; PÉREZ ASENSIO,  
Manuel (2018): "Materiales Almorávides del Museo de la Alhambra".  
María Marcos (direc. y coord.), *Al-Murabitum (Los Almorávides): Un  
imperio islámico occidental. Estudios en Memoria del profesor Henri  
Terrasse*, pp. 222-272. Granada: Consejería de Cultura, Junta de  
Andalucía y Patronato de la Alhambra y Generalife.
- SÉNAC, Philippe (2000): *La frontière et les hommes (VIII-XIIe siè-  
cle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la  
reconquête aragonaise*. Paris: Maisonneuve et Larose.
- VALLEJO SÁNCHEZ, Juan Ignacio (1999): "Las decoraciones bru-  
ñidas en las cerámicas grises orientalizantes", *Spal*, 8, pp. 85-100.
- VALLEJO TRIANO, Antonio; ESCUDERO ARANDA, José (1999):  
"Aportaciones para una tipología de la cerámica califal de Madinat  
al-Zahra". *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 133-176. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1530>
- VICO TRIGUERO, Laura (2021): "*La cerámica argárica de Peñalosa  
(Baños de la Encina, Jaén). Estudio tipológico, tecnológico y deco-  
rativo de las vajillas de contextos domésticos y funerarios*". (Tesis  
doctoral inédita). Universidad de Granada.
- ZAPATA PARRA, Jose Antonio; MUÑOZ SANDOVAL, María Isabel  
(2006): "Estudio de un ajuar cerámico almorávide hallado en  
Lorca". *Alberca*, 4, pp. 95-113.

# La Boatella. Un arrabal andalusí con urbanismo planificado en madina Balansiya (c. 1150-1238)

*La Boatella. An Andalusí suburb with planified urbanism in madina Balansiya (c. 1150-1238)*

Alexandre Mateu<sup>1</sup>, Tina Herreros<sup>2</sup>, Desirée García<sup>3</sup>

**Recibido:** 27/03/2025

**Aprobado:** 28/05/2025

**Publicado:** 29/07/2025

## RESUMEN

El presente estudio examina el hábitat y urbanismo islámico del arrabal de La Boatella, construido en València durante la segunda mitad del siglo XII. En esta área, ubicada cerca del actual Mercado Central de la ciudad, se realizó una excavación de unos 4.800 m<sup>2</sup>, hecho que permitió un estudio de la morfología de las casas y las calles que existieron antes de la conquista cristiana de 1238. El suburbio se organizaba a partir de una trama viaria trazada de manera previa a su construcción, con dos calles paralelas orientadas en la misma dirección que la mezquita del barrio, a partir de las cuales se extendían perpendicularmente callejones y adarves. Finalmente, se comentan diversos aspectos derivados de la existencia de calles sin salida en este tipo de barrios con urbanismo planificado, pues su presencia implica que formaban parte del diseño original.

**Palabras clave:** al-Ándalus, urbanismo, arrabal, mezquita, islam.

## ABSTRACT

The present study examines Islamic habitat and urbanism of the Boatella suburb, built in Valencia in the latter half of the 12th century. In this area, located near the current Central Market of the city, an excavation covering an area of 4,800 m<sup>2</sup> was conducted, allowing for a comprehensive archaeological study of the morphology of the houses and streets that existed before the Christian conquest of 1238. The suburb was organised according to a street layout that had been planned prior to its construction, with two parallel streets running in the same direction as the neighbourhood mosque, from which alleys and walkways extended perpendicularly. Finally, various aspects derived from the existence of dead-end streets in this type of planned neighbourhood are discussed, as their presence implies that they were part of the original design.

**Keywords:** al-Andalus, urbanism, suburb, mosque, Islam.

## 1. INTRODUCCIÓN

“No tiene sino dos o tres calles que sean razonables en cuanto a su espaciosidad; todas las otras calles, muy tristes y angostísimas, que hay tales que un asno que lo quisiera no se podría girar”.

En 1487, el mallorquín Pere Llitrà describía de esta forma la Málaga conquistada por los castellanos (BARCELÓ CRESPI, 1991: 658). El

fragmento explicita la centralidad que tenía la caracterización del mundo islámico para viajeros, conquistadores y europeos en general, quienes encontraban en las medinas una organización urbana contrapuesta e inferior, en muchos sentidos, a la suya propia (SAID, 1978: 72). Durante los siglos XIX y XX este tópico de un urbanismo mezquino e intrincado no solo mantuvo su vigencia, sino que fue tomado como categoría de análisis por arabistas e historiadores, los cuales estudiaban las ciudades

<sup>1</sup> Universitat de València. <https://orcid.org/0000-0001-7128-1645>

<sup>2</sup> Arqueóloga profesional. <https://orcid.org/0009-0003-0318-2727>

<sup>3</sup> Arqueóloga profesional. <https://orcid.org/0009-0006-4591-2486>

**Cómo citar:** Alexandre Mateu, Tina Herreros, Desirée García (2025): La Boatella. Un arrabal andalusí con urbanismo planificado en madina Balansiya (c. 1150-1238). *Arqueología y Territorio Medieval*, 32, e9595. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9595>



islámicas a partir de su alteridad con las europeas. Lo islámico era desordenado y laberíntico, frente a la racionalidad europea (VAN STAËVEL, 1995: 57, n. 11). Esta visión fue atacada a partir de la citada obra de Said por su marcado carácter orientalista. Se abrió así un período en el cual una escuela más cercana a los estudios poscoloniales puso en duda la base teórica del modelo clásico del urbanismo islámico e, incluso, impugnó el término “ciudad islámica” por ser una categoría eurocéntrica poco válida desde el punto de vista científico, pues propaga la idea de un modelo homogéneo, inmutable e intemporal que poco se corresponde con la realidad (ILBERT, 1982: 6-13; ABU-LUGHOD, 1987: 155-162; PANERAI, 1989: 14; EICKELMAN, 1974).

Hasta la actualidad, las áreas residenciales andalusíes han seguido siendo objeto de numerosos estudios (NAVARRO, JIMÉNEZ, 2007a: 7-34). Dos de los historiadores con más publicaciones al respecto han sido Julio Navarro y Pedro Jiménez. Sus interpretaciones parten de la existencia de un urbanismo islámico laberíntico causado por procesos de saturación orgánica de la ciudad. Esto es, la densificación en el poblamiento debida al crecimiento de las familias y la utilización de espacios públicos al margen del control del Estado sería la causa de una trama viaria escasamente organizada (JIMÉNEZ, NAVARRO, 2001: 102; NAVARRO, JIMÉNEZ, 2004). Tradicionalmente, se ha entendido que los gobernantes fijaban la ubicación de los centros jerárquicos de las medinas, tales como la mezquita aljama y la alcazaba, además del perímetro amurallado (VIDAL-CASTRO, 2020: 127-128). Posteriormente, se repartía el espacio intramuros entre los grupos de parentesco asentados. Su crecimiento demográfico provocaba la construcción progresiva de nuevas residencias sin control gubernamental, hecho que, a la larga, terminaba en la saturación de la ciudad, materializada en la reducción del tamaño de las viviendas y en la conformación de una trama viaria “caótica” y “laberíntica” (BRUNSCHVIG, 1947: 155; TORRES BALBÁS, 1970: I, 10; RUBIO VELA, 1993: 27; GARCÍA-BELLIDO, 2000: 265-272). La no intervención de las autoridades

gubernamentales en la ordenación y construcción de los barrios residenciales se explicaría mediante la concepción de un urbanismo islámico caracterizado por la preeminencia de la esfera privada sobre la pública (ACIÉN, 2001: 15-18; GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2000: 420).

Por otra parte, el hallazgo de numerosos barrios que no atendían a una saturación urbana de su parcelario, sino más bien a cierta organización previa del poblamiento problematizó aún más el debate y las preguntas acerca del urbanismo islámico. Estos casos se dan, sobre todo, en arrabales formados por calles rectilíneas y tramas cercanas a la ortogonalidad que evidencian un trazado previo del conjunto. Los ejemplos son numerosos, pues se han hallado desde los años 90 en la mayoría de las medinas andalusíes. Los más tempranos son del siglo X y se encuentran en Córdoba (CAMACHO, 2018; ACIÉN, VALLEJO, 1998; RUIZ NIETO, 1999), Pechina (ACIÉN, CASTILLO, MARTÍNEZ, 1990), Silves (DOS SANTOS, ABRANCHES, 2010) y Almería (GARCÍA LÓPEZ et alii, 1995). Para esta misma ciudad también se intervino un arrabal organizado del siglo XI (GARCÍA LÓPEZ et alii, 1992). Igualmente, durante aquella centuria se construyeron barrios de este tipo en Murcia (RAMÍREZ, MARTÍNEZ LÓPEZ, 1995; NAVARRO, JIMÉNEZ, 2004: 249-250; EIROA et alii, 2021), Granada —concretamente el barrio de Axares— (NAVARRO, JIMÉNEZ, 2004: 249-251), Palermo (ARDIZZONE, ARCIFA, 1995: 293-299; BAGNERA, 2013: 82), Zaragoza (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2006: 53-135, 277), Balaguer (GIRALT et alii, 1995: 122; CAMATS et alii, 2015), Lleida (RIUDOR, 1998), Eivissa (MARLASCA et alii, 2011: 41) y Dénia (GISBERT, 1993: 73-78). Finalmente, datan del XII los de Jaén (SALVATIERRA, ALCÁZAR, 2016), Sevilla (VERA REINA, 1987: 210-211; CAMPOS et alii, 1987; JIMÉNEZ SANCHO, 1981: 19-20; JIMÉNEZ SANCHO, 2007), Saltés (BAZZANA, 1995: 146) y Lisboa (DA SILVA et alii, 2011: 17-26).

La ordenación de estos barrios —sobre todo aquellos ubicados en la capital del califato— se ha interpretado en algunas ocasiones como la fosilización del paisaje agrario previo a la urbanización (JIMÉNEZ, NAVARRO, 2022: 68, 73). No obstante, cabe matizar que esta

hipótesis no es contraria a la existencia de planificación. Para que un camino o un linde fuese como calle con alcantarillado y líneas de fachada paralelas y continuas, debe darse un trazado previo de los mismos. Hace falta fijar el ancho que se mantendrá del camino —o que se abrirá del linde— y construir la atarjea por el centro. No es un proceso espontáneo o individual. Precisa de un acondicionamiento previo del terreno, un alineamiento de las calles y manzanas y, posteriormente, la construcción conjunta de los edificios (CAMACHO, 2018: 42-55; VÁZQUEZ NAVAJAS, 2022: 187; APARICIO, JIMÉNEZ, 2023: 25).

Otro gran interrogante que surgió, derivado de la constatación de dicha planificación previa en algunos barrios, fue quién la llevaba a cabo. Atendiendo a las características de la sociedad andalusí, podrían haber sido los mismos vecinos, autoridades estatales o notables locales. La primera que se tomó en cuenta fue la hipótesis estatal, dentro de la cual las autoridades habrían trazado las calles de los barrios más “ordenados” (ACIÉN, VALLEJO, 1998: 124, 127, 133). No obstante, se desconocen evidencias documentales que aporten información sobre tales prácticas, así como los oficiales que se habrían podido encargar de llevarlas a cabo (LEÓN, 2018: 142). Por su parte, en los tratados de *hisba* tampoco existen menciones que permitan pensar en una ordenación urbana realizada por el *muhtasib*, una de cuyas funciones principales era el control de las construcciones para evitar que invadiesen las calles (GLICK, 1972: 69; SEVILLANO, 1957: 29). La falta de evidencia sobre una supuesta participación del Estado ha llevado a cierto consenso entre los especialistas que consideran, sobre la base de pruebas documentales relativamente sólidas (SERRANO, 1998: 228-229), que los promotores serían personas ricas que invertían en la construcción de viviendas estandarizadas para poblaciones que llegaban en masa a vivir en ciudades cuyos muros se encontraban sobrepasados (MURILLO et alii, 2004: 268; LEÓN, 2018: 142-145; APARICIO, JIMÉNEZ, 2023: 25-26).

En la ciudad de Balansiya existieron barrios de este tipo desde el siglo XI, cuando se construyó el arrabal de La Alcúdia (MARTÍ, 2002: 69-70). Este fue destruido por el Cid, quien ordenó arrasar todos los barrios extramuros durante el asedio de 1093-1094<sup>4</sup>. Unas décadas más tarde, la ciudad volvió a crecer y se convertiría en una de las principales medinas andalusíes durante el período en el cual detentaron el poder Ibn Mardaniš (r. 1147-1172) primero y, posteriormente, los gobernadores almohades (1172-1228). Dicha etapa terminó con la deposición del *sayyid* Abū Zayd, en un momento en el cual Jaime I ya preparaba la expedición militar que acabaría con la conquista cristiana de la ciudad en 1238 (GUICHARD, 1990-1991: v. I, 74, 127-29, 145-147). Entre la muerte del Campeador y la llegada de Jaime I se habrían construido cuatro arrabales en la ciudad: el del camino de Morvedre, cercano al lugar que ocupó La Alcúdia, La Xerea, La Boatella y Roterós (figura 1). La estructura de este último también estuvo basada en casas-patio situadas entre calles rectas (PASCUAL, 1999). Las dos principales fueron delineadas como rectas convergentes en la torre de la puerta de Al-Qanṭara (actual dels Serrans). Entre ellas se trazaron arcos de circunferencia con centro en la torre que correspondían a cada una de las vías secundarias (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2000: 417-424).

De todos los arrabales, el más profusamente poblado antes de la conquista cristiana y el que ha aportado un conjunto mayor de evidencias arqueológicas es el de Bāb Bayṭāla. El presente artículo se centra en su análisis partiendo de los datos derivados de la excavación del PAI del Mercat (39.4, -0.3 DATUM WGS84). Dicha intervención fue realizada entre los años 2006 y 2010 en una superficie de unos 4.800 m<sup>2</sup> (figura 2). Los hallazgos fueron amplios, con una estratigrafía que abarca desde el período imperial romano hasta la actualidad. Tras la entrega de los inventarios cerámicos, materiales y memorias, la investigación se ha

<sup>4</sup> MENÉNDEZ PIDAL, 1929: 954: *Rodericus fixit castra sua iuxta Valentiam. Messes quidem illorum cum equis cepit comedere, eorumque domus forinsecas destruere.*

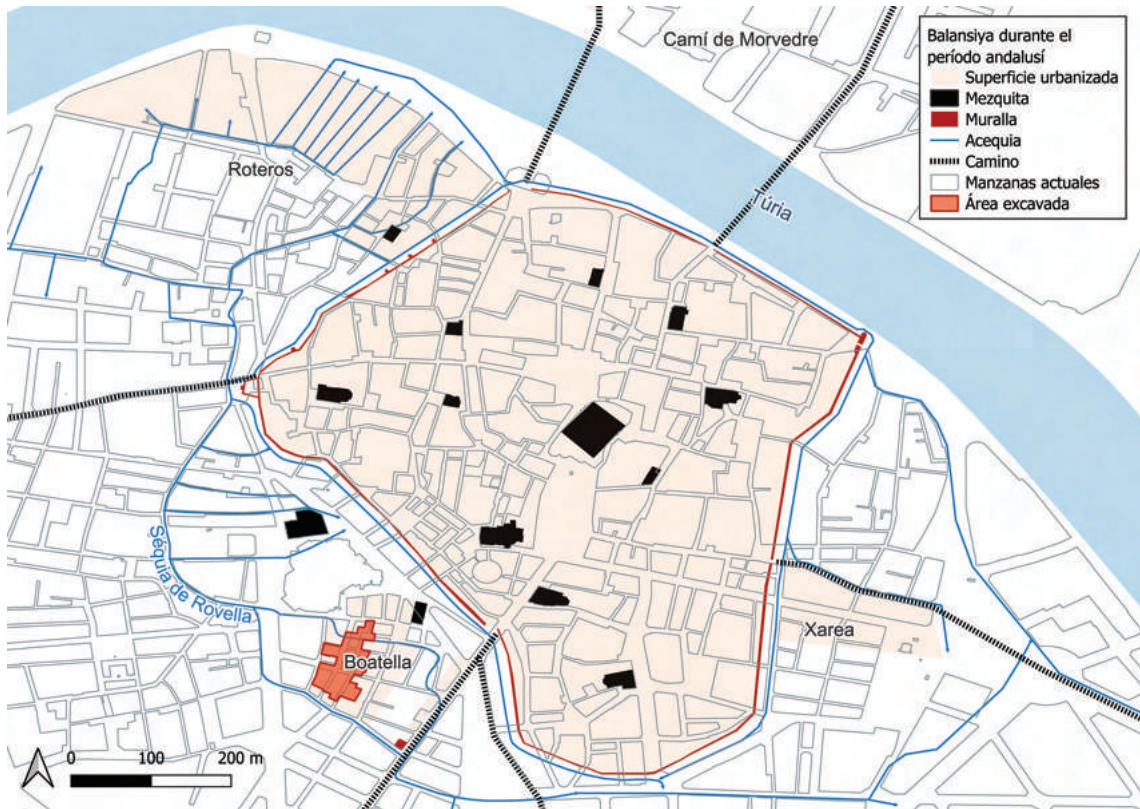


Figura 1. Balansiya antes de la conquista cristiana de 1238.

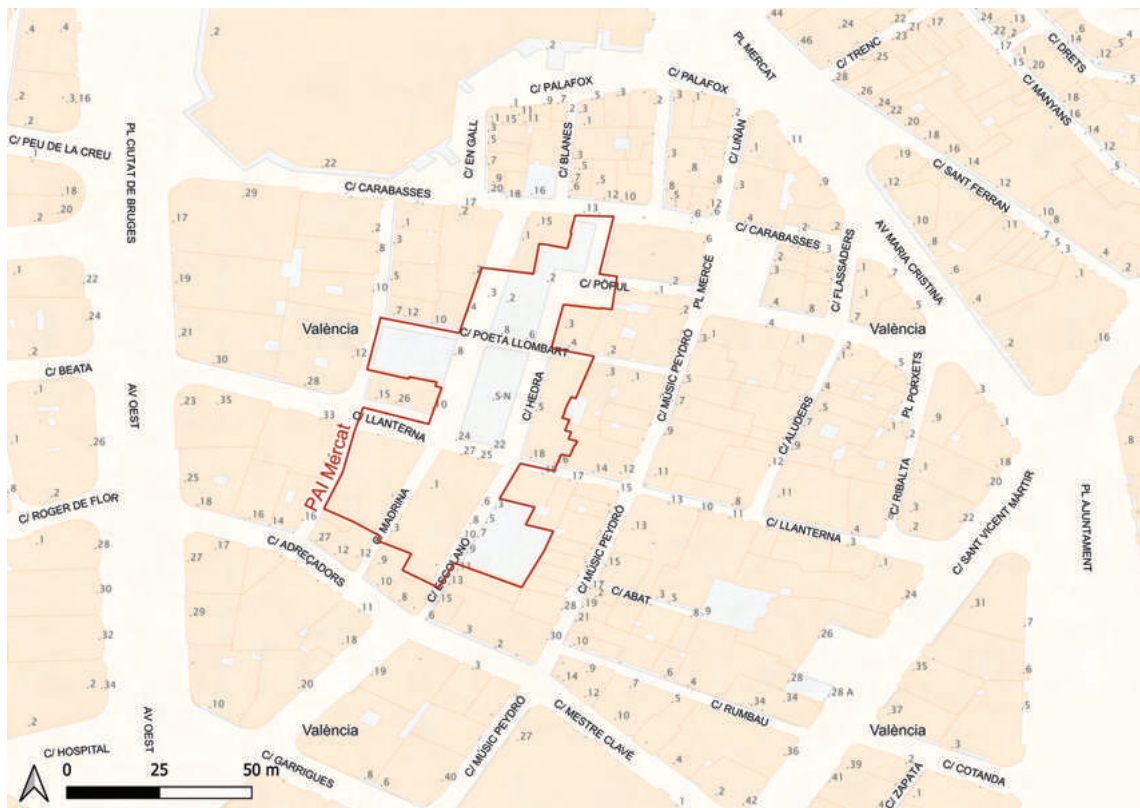


Figura 2. Espacio excavado (en rojo) sobre el callejero actual.

completado con un análisis de las unidades estratigráficas andalusíes que ha permitido plantear una interpretación de esta parte de la ciudad, realizada a partir de la descripción detallada de los espacios domésticos y las calles del arrabal. El objetivo es publicar el primer estudio arqueológico de un arrabal en la ciudad de València a través del cual se pretende establecer qué morfologías eran las habituales de estos barrios y cómo pueden ser definidas —¿calles rectas o truncadas? ¿barrios ortogonales o arborescentes? ¿con o sin presencia de calles sin salida?— e interpretar sus posibles causas. ¿Atienden al papel de los grupos de parentesco que habitaban en los barrios o más bien a un trazado previo? ¿En este segundo caso, a qué condicionantes y premisas respondía dicha planificación?

## 2. LA BOATELLA ANTES DEL SIGLO XII

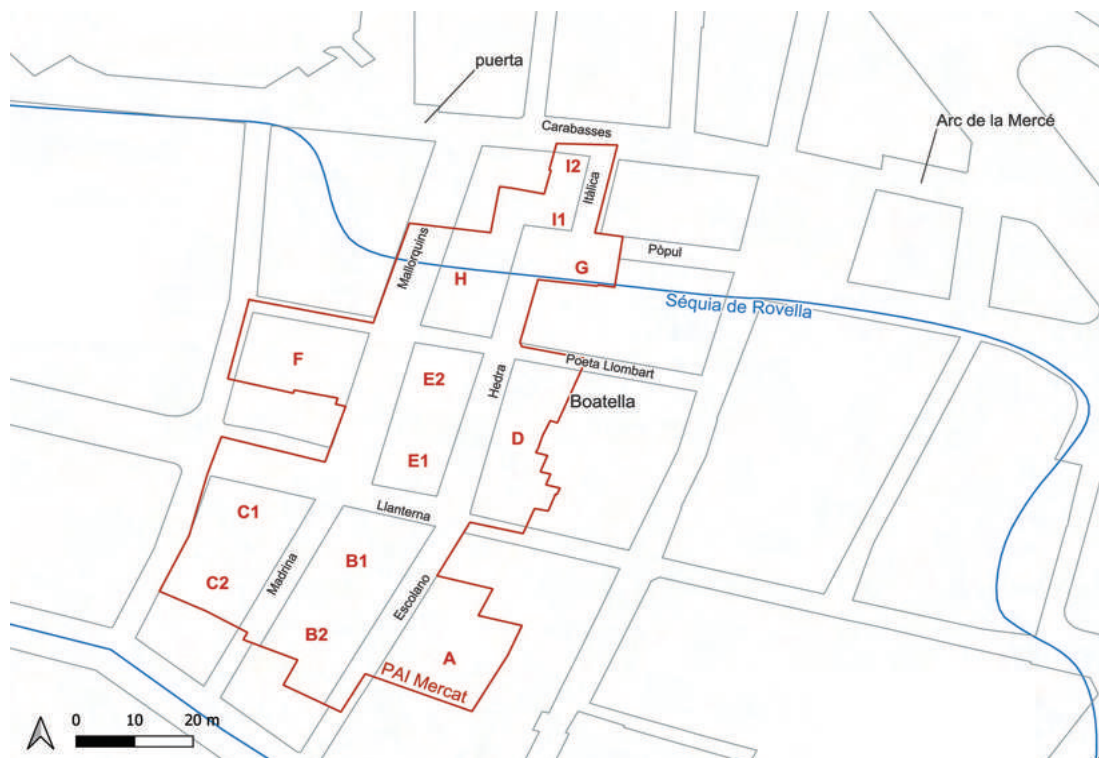
La Boatella es la denominación medieval del barrio que actualmente se conoce como del Mercat. La zona se encuentra entre la calle Sant Vicent, la Plaça del Ajuntament, el Mercat Central y la Avinguda de l'Oest<sup>5</sup>. El topónimo proviene, de acuerdo con Francisco Javier Simonet, del latín —a través del árabe— *bovattella*: diminutivo de *boyata*, con significado de lugar de pasto del ganado bovino (1888: 57). Según Carmen Barceló, el término sería, más bien, el diminutivo *buata*, que en latín se refiere a un lugar deprimido (1977: 180). Es posible que ambas acepciones estén relacionadas, ya que la presencia de una zona inundable poblaría el área de ripisilva, hecho que la convertía en un lugar preferente para la alimentación del ganado y dificultaría un uso urbano. Y es que el topónimo se adecua a la topografía histórica de la zona, marcada por la vaguada del Mercat.

La ciudad romana de Valentia se fundó sobre una terraza holocena en la margen derecha del Turia, una plataforma de arenas, limos

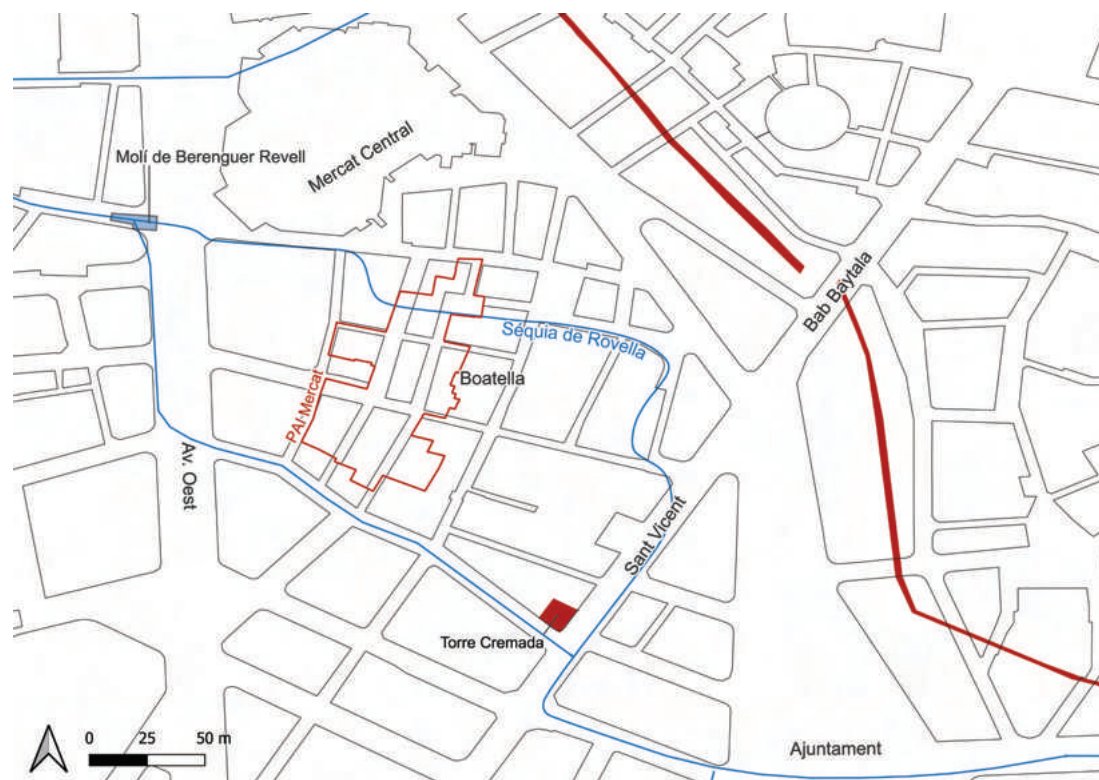
y arcillas fluviales de topografía aplanada, a cotas entre 10 y 20 msnm con un gradiente bajo y ligeramente en resalte sobre el resto de la llanura costera. La urbe tenía su límite norte en el cauce del río y al sur quedaba rodeada por la vaguada. Cabe recordar la estacionalidad de los ríos mediterráneos, que cuentan con un caudal reducido en verano y una tendencia a las avenidas y desbordamientos en primavera y, sobre todo, en otoño. La vaguada del Mercat bajaba por la plaza del Mercat hacia la del Ajuntament y giraba por la calle Barques hasta la confluencia con el cauce del Turia en la rambla de Predicadors (CARMONA, GRAU, 2009: 26-28). El segundo hito topográfico durante el período romano lo constituía la Via Augusta, llamada, a partir de la conquista cristiana y hasta la actualidad Sant Vicent. De esta calzada salían caminos menores como el que fosilizó en la actual calle Carabasses, la cual atravesaba la necrópolis tardorromana que ocupó La Boatella y ejercía como eje organizador de los enterramientos (MARTÍNEZ PÉREZ, 2019: 130).

Después de la conquista islámica, el cementerio quedó recubierto por un potente estrato de tierra de cultivo de alrededor de medio metro de espesor. Esta área agrícola se encontraba atravesada por la acequia de Rovella, construida, probablemente, entre los siglos VIII y IX para irrigar huertas en la fachada sur de la ciudad (ESQUILACHE, 2018: 299). La canalización discurría por la calle Peu de la Creu hasta llegar al Mercat Central. Allí la acequia giraba hacia el sur, seguía por Adreçadors y Mestre Clavé hasta Sant Vicent, mientras que un brazo discurría más al norte para alimentar las ruedas del molino de Na Rovella, situado en la plaza de Bruges. El canal secundario seguía por la calle Carabasses, giraba al sur entre Mallorquins y En Gil, volvía a tomar dirección este pasando entre Pòpul y Poeta Llombart y, a través de la calle Ribalta, llegaba a Sant Vicent, donde se reunía con la acequia madre (figuras 3 y 4) (MARTÍ, 2007: 112-116).

<sup>5</sup>El nombre de las calles del barrio que se mencionan a lo largo del artículo puede localizarse en la figura 2.



**Figura 3.** Espacio excavado (en rojo) y nombres de las calles sobre las manzanas actuales.



**Figura 4.** Área excavada en el PAI del Mercat (en rojo) junto con los principales elementos topográficos de La Boatella sobre las manzanas actuales.

Las primeras evidencias de la configuración urbana de Balansiya se datan en el siglo X. No obstante, el desarrollo de la medina se produjo en el XI (GUICHARD, 1990-1991: v. I, 57-59; PRÉ-MARE, GUICHARD, 1981: 23-24). Entre aquella centuria y la siguiente se inició la construcción de la muralla, que abarcó el área de la antigua ciudad romana, además de espacios al oeste y, sobre todo, al sur de esta. La nueva cerca se situaba, en la zona estudiada, justo al norte de la plaza del Mercat y al este de la del Ajuntament. El crecimiento hacia el sur tuvo como consecuencia el acercamiento de la ciudad a La Boatella, que quedó muy cercana a la puerta que permitía el acceso a la ciudad desde el sur a través de la antigua Via Augusta, llamada Bāb Bayṭāla y situada en el cruce entre las actuales calles Sant Vicent y Sant Ferran (PERTEGÁS, 1930; PASCUAL, MARTÍ, 2002: 301-307). La intensificación del poblamiento posterior a la construcción de las murallas impulsó la edificación de barrios extramuros como Roterós, situado al oeste de la medina, y La Xerea, al este (figura 1). Fue durante la segunda mitad del siglo XII cuando se urbanizó La Boatella. Después de la conquista, el arrabal fue poblado por cristianos. Por su parte, el perímetro amurallado andalusí se mantuvo hasta la construcción de la nueva cerca, iniciada en 1356 (SANCHIS GUARNER, 1983: 129-136; SERRA, 2007: 888-890). La ampliación incorporó al área intramuros los tres arrabales de la ciudad situados al sur del Turia, pues la muralla transitaba cercana a las actuales calles Colom, Xàtiva y Guillem de Castro.

### 3. CÓMO CONSTRUIR UN SUBURBIO

El arrabal de La Boatella se construyó a partir de la segunda mitad del siglo XII. Esta primera fase constructiva presenta un conjunto edilicio muy homogéneo y dura hasta un período posterior a la conquista cristiana de 1238. Entre esa fecha y los inicios del XIV los inmuebles fueron derribados para construir casas a la manera cristiana, es decir, rectangulares y alargadas dispuestas de manera

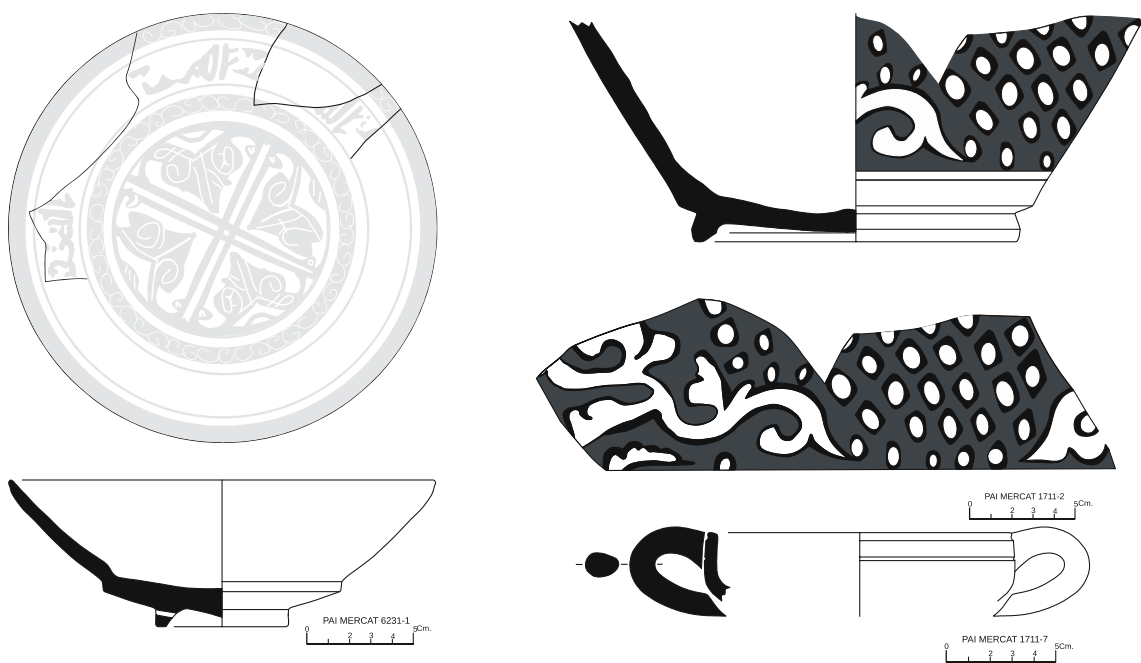
transversal a la calle y sin un patio interior que organizara los espacios (TORRÓ, 1995: 537). De este modo, el conjunto edificado previo a la conquista estuvo en uso durante menos de cien años (c. 1150-1238). Esta es la cronología en la que se ubican los restos que se procede a estudiar, dados, de manera relativa, mediante su posición estratigráfica situada entre los niveles de tierra agrícola de inicios del período andalusí y aquellos que ya contienen edificaciones y cerámica cristiana bajomedieval.

Por otra parte, también se ha realizado la datación de manera absoluta, atendiendo a las formas cerámicas de las unidades estratigráficas asociadas a las construcciones. Entre las más abundantes se encuentran las jarras, jarritas y jarros con decoración esgrafiada (figura 5, 1187-1 y 20083-1) o en cuerda seca parcial (figura 5, 7290-2). Dentro de la cerámica de cocina destaca la presencia de anafes o fogones (figura 7, 3659-1; ARMENGOL, 2018: n.º 84), además de las cazuelas con vidriado meloso en su cara interior y superficie exterior *beige* bizcochada (figura 6, 1711-7) y las ollas, como por ejemplo la pieza 2120C-1 (figura 7), la cual se encontró completa. Otro elemento hallado y no muy habitual fue una hucha en muy buen estado de conservación (figura 7, 2078C-1). Por último, entre las piezas que mejor permiten datar los conjuntos en el último tercio del XII y el primero del XIII se encuentran los numerosos fragmentos de vajilla con vidriados monocromos en melado, blanco, verde y turquesa. A modo de ejemplo, encontramos la pieza 1711-2 (figura 6), un bacín vidriado en cuerda seca total, de color amarillento en su interior y turquesa y blanco por su cara externa, así como el ataífor 6231-1 (figura 6), una producción de loza dorada a torno con vidriado dorado esgrafiado de tono achocolatado sobre superficie con engobe blanco. Contiene un motivo en un medallón central de distribución radial y una cenefa en dorado esgrafiada, además de una banda epigráfica<sup>6</sup>. Todas estas formas se encuentran dentro del horizonte cerámico andalusí tardío, el cual cuenta con un número notable de publicaciones (AZUAR et alii, 1995; PASCUAL et alii, 2009).

<sup>6</sup> Aprovechamos esta nota para reconocer el trabajo de Isabel García Villanueva e Isabel López en la confección del inventario cerámico.



**Figura 5.** Jarra, jarrito y jarro decorados de cronología andalusí tardía hallados en el PAI del Mercat.

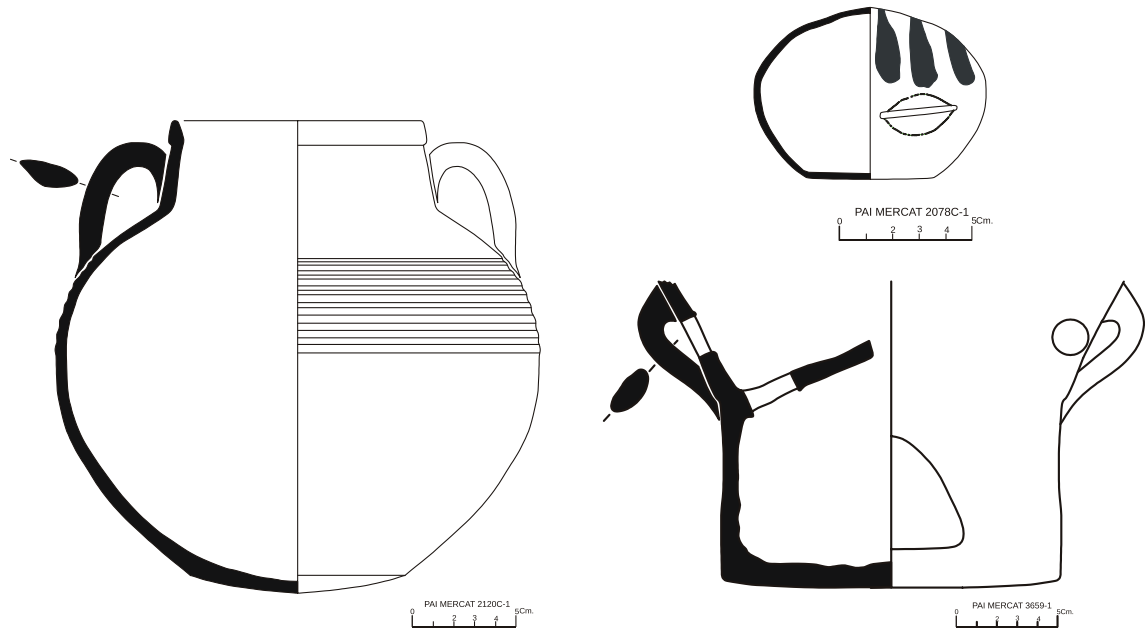


**Figura 6.** Ataífor, bacín y cazuela de cronología andalusí tardía hallados en el PAI del Mercat.

### 3.1. Casas-patio

Durante la cronología establecida —c. 1150-1238— el espacio excavado se encontraba ocupado en su práctica totalidad por casas que se articulaban a partir de diversas crujiás —entre

dos y cuatro— rectangulares dispuestas alrededor de un patio que se ubicaba en el centro o en un lateral de la residencia y funcionaba como nexo entre las diversas estancias (figs. 8 y 9). El modelo de casa-patio fue generalizado en el mundo islámico medieval y respondía a



**Figura 7.** Olla, hucha y fogón de cronología andalusí tardía hallados en el PAI del Mercat.

las necesidades de reproducción de una sociedad que tenía como elemento fundamental la familia extensa, en la cual la coresidencia postmarital era una práctica frecuente (PASCUAL et alii, 1990: 305-318; EQUIPO TÉCNICO DE LA ALMOINA, 1986: 247-262; GUICHARD, VAN STAËVEL, 1995: 45-51; GUTIÉRREZ, 2013: 245-264). La cohabitación de diversos matrimonios permite un ahorro significativo en el equipamiento de herramientas y animales y facilita la división doméstica del trabajo aplicada a un mayor número de actividades productivas (TORRÓ, 2003: 155; BAZZANA, 1992: I, 168-202).

Las crujías rectangulares servían, de manera habitual, como espacios polifuncionales destinados al descanso, producción y refugio. Eran habitaciones de unos 20 m<sup>2</sup> de superficie media que rodeaban al patio. Sus muros laterales, como todos los del barrio, estaban contruidos con tapial de tierra enlucido con cal. En algunos casos, tenían cimientos formados por mampuestos de tamaño pequeño y medio con cantos rodados. En función de los datos disponibles se puede pensar que las cubiertas eran a un agua con tejas, algunas

de las cuales fueron halladas en la excavación. Además, ciertas estancias tenían una altura superior utilizable como algarfa, tal como se ha podido constatar a través del hallazgo de la base de una escalera en una de las casas. El suelo de las habitaciones estaba pavimentado con mortero de cal y eran habituales las reparaciones mediante nuevas capas de material. Otro tipo de reforma que se documenta con asiduidad es la erección de tabiques que dividían las habitaciones preexistentes. Las salidas de las estancias podían ser un lugar relativamente embellecido, como evidencian arranques de arcos dobles constituyendo la puerta de acceso al patio. Las decoraciones se completaban con capas de almagra en ciertos zócalos, aunque la mayoría de las viviendas no contaban con pintura parietal<sup>7</sup>. En cuanto a la funcionalidad de las estancias, poco más se puede decir, pues los estratos andalusíes estaban afectados por las residencias construidas en épocas ulteriores, desde la Baja Edad Media hasta la actualidad.

Más información ofrecen los patios, los cuales presentan en su espacio central una

<sup>7</sup> La técnica es habitual de este período y se encuentra representada en otros arrabales como la Axerquía de Córdoba (BLANCO, 2008: 303-309).

zona destinada a jardín. Esta se encontraba delimitada mediante un arriate de planta cuadrada o rectangular, normalmente construido mediante encofrado de tierra con el exterior calicestrado. El elemento más característico de los arriates se encontraba en sus esquinas, las cuales solían presentar rotondas en forma de cuarto de círculo. La estructura era rematada por una canaleta por la cual circulaba el agua y que, en ocasiones, conserva una moldura de mediacaña en su parte interior (figuras 8, 9 y 10). Los patios son las estancias en las que se documenta un mayor número de reformas, basadas, en la mayoría de los casos, en una reducción de los espacios ajardinados mediante la sustitución de las molduras de mediacaña de los arriates por canaletas de ladrillos. En otras ocasiones,

simplemente eran eliminadas para convertir el arriate en un alcorque o para pavimentar el espacio y eliminar el jardín<sup>8</sup>.

Las residencias descritas contaban con un sistema hidráulico bastante completo. El agua se sacaba de pozos circulares con brocal de ladrillos trabados con mortero, ubicados habitualmente en los patios. Estos perforarían el suelo hasta llegar al nivel freático, bastante cercano a la superficie en València. Además, también existían cisternas que almacenarían agua de lluvia e incluso un abrevadero adosado a una de las fachadas de la calle Llanterna (UE4030). La evacuación de aguas fecales se organizaba a partir de las letrinas de las casas, las cuales desembocaban en pozos ciegos adyacentes a

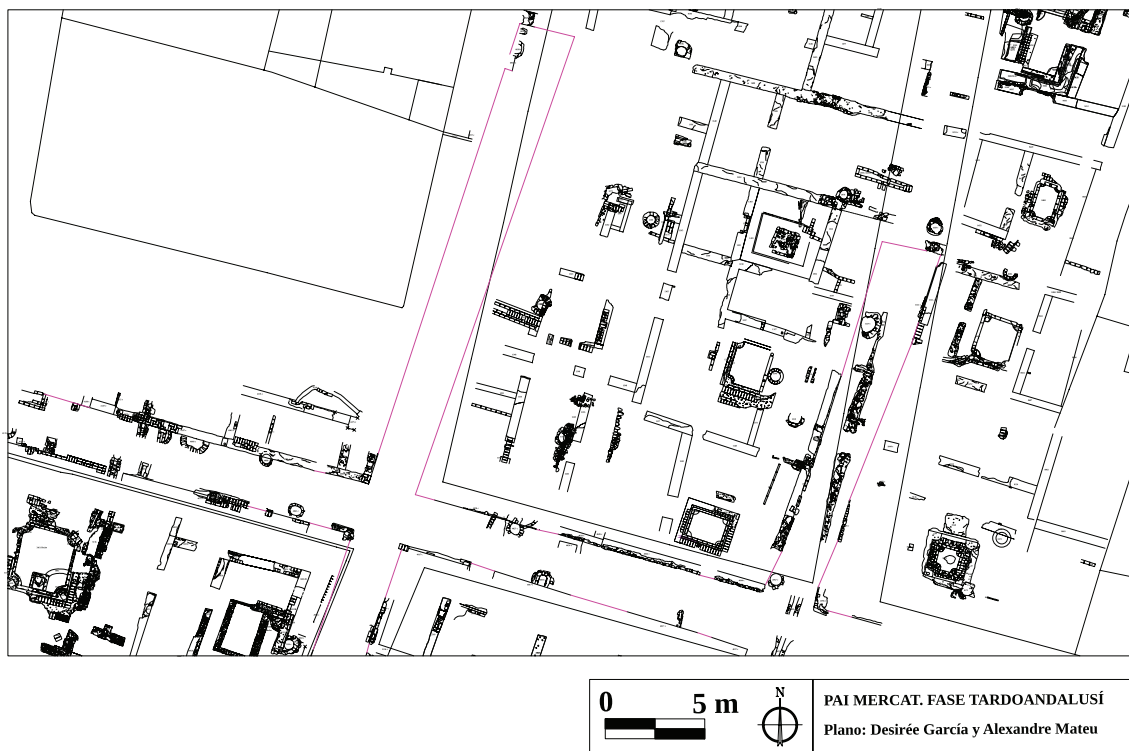


**Figura 8.** *Patio andalusí con arriate, canaleta y andén (UE 1551).*

<sup>8</sup> Las reformas en las cuales se reducía o eliminaba el espacio ajardinado realizadas sobre todo en el siglo XIII han sido documentadas también en Sevilla (DAZA, TABALES, 2011: 212), Siyāsa, Murcia o Madīnat al-Zahrā' (NAVARRO, JIMÉNEZ, 2007b: 223).



**Figura 9.** Patio andalusí con arriate, canaleta y andén (UE 3116).

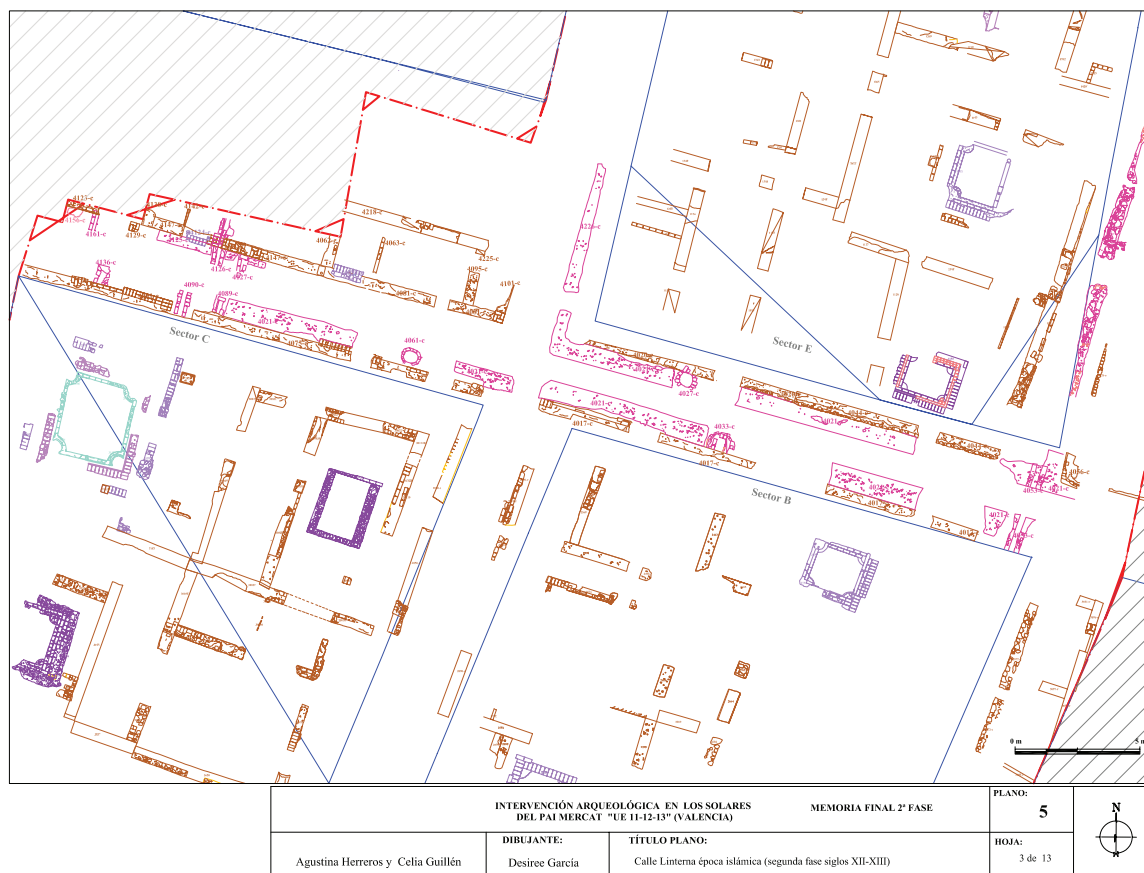


**Figura 10.** Restos constructivos andalusíes de la segunda mitad del siglo XII.

la cara exterior de las fachadas. Aparte, se documentan colectores que discurrían por el medio de las calles (figura 11). Su existencia pone de relieve el nivel de planificación del barrio, puesto que su instalación implica el trazado previo de las líneas de fachada de las calles y de los canales por su parte central. Es más, la presencia de alcantarillado y pozos ciegos en todas las residencias confirma la operatividad de un sistema de gestión de aguas residuales diferenciado. Esto es, las aguas de uso diario y procedentes de la lluvia se evacuaban a través de atarjeas, mientras las fecales iban a parar a los pozos negros. La circulación a dos aguas ha sido documentada en diversos barrios andalusíes y pone de manifiesto la actividad de un agente organizador del urbanismo (NAVARRO, JIMÉNEZ, 2010: 150-154, 218-232).

En la intervención se excavaron un total de 4.800 m<sup>2</sup> en los cuales se documentaron 31 patios que podrían formar parte de un conjunto

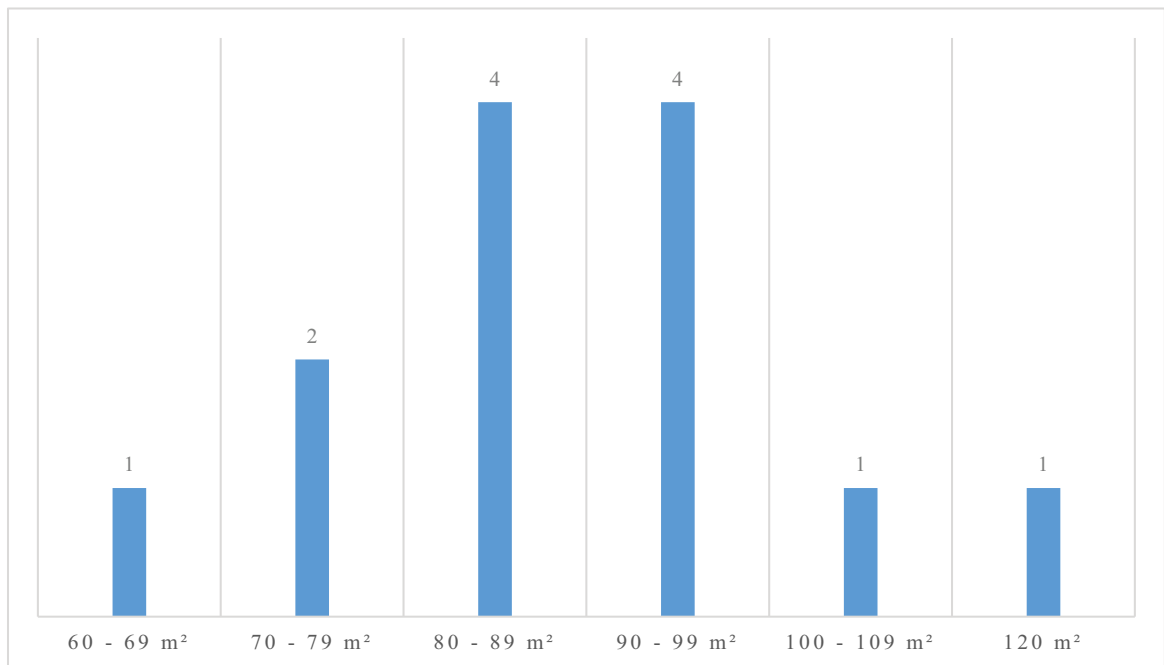
de hasta 43 casas, interpretadas a través de la reconstrucción hipotética de las estructuras halladas (figura 12). Si a los 4.800 m<sup>2</sup> se le restan los 749 m<sup>2</sup> que formaban parte de las calles y acequias y se divide el restante entre 43, la media de extensión era de 94 m<sup>2</sup>. No obstante, después de medir la superficie de las trece residencias que se han podido excavar en su totalidad y que tienen límites claros, la media es de 88 m<sup>2</sup> (gráfico 1, figuras 10 y 11). La razón de esta distorsión se podría deber a la destrucción de patios entre la Edad Media y la fecha de la excavación. Si se toma este último dato como el más realista, se puede realizar una extrapolación a la totalidad del suburbio. Este se extendió, como máximo, entre la puerta de La Boatella, la Plaça del Mercat, el molino y la acequia madre de Rovella, es decir, unos 45.600 m<sup>2</sup>. Así, puede plantearse la hipótesis de un arrabal formado por unas 400 casas durante el final del siglo XII y principios del XIII.



**Figura 11.** Restos constructivos andalusíes de la segunda mitad del siglo XII en la calle Llanterna.



**Figura 12.** Estratos andalusíes de la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII en el PAI del Mercat.

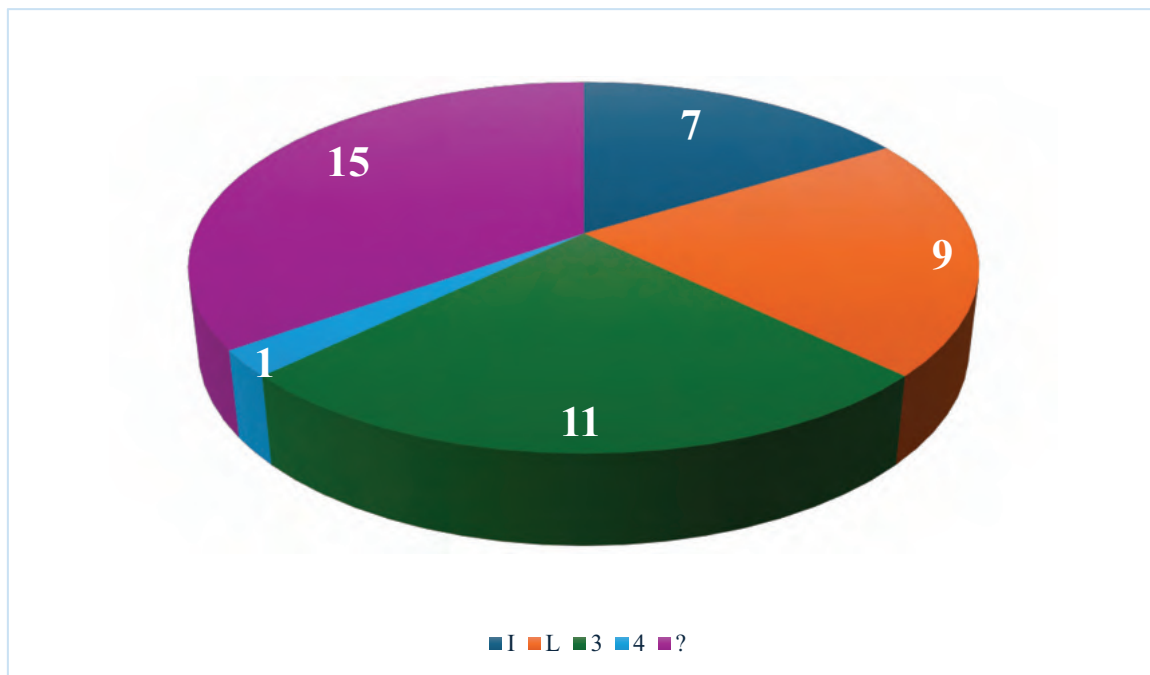


**Gráfico 1.** Cantidad de casas agrupadas según su superficie en intervalos de 10 m².

En cuanto a la planta de las casas, de las 43 documentadas, 16 tenían dos crujías, 9 en forma de L y 7 enfrentadas a una parte y a otra del patio, es decir, en forma de I con travesaños. Además, se han localizado 11 casas con tres crujías y una con cuatro, esto es, con el patio totalmente rodeado por habitaciones. No se han documentado casas de crujía única ni polinucleares —con más de un patio— y en quince casos no ha sido posible realizar una adscripción a una de las tipologías (gráfico 2). Aunque el reducido número de casos ocasiona un bajo valor estadístico de los porcentajes obtenidos, los datos apuntan en la dirección de otros arrabales como el de la Huerta de Santa Isabel, en Córdoba. En aquel, se observó también que la mayor parte de las casas tenía solamente dos crujías, mientras que las casas con el patio completamente rodeado por dependencias eran una minoría (APARICIO, JIMÉNEZ, 2023: caps. 3, 4).

La baja presencia de casas con crujías a sus cuatro costados y la superficie media entre 90 y 100 m<sup>2</sup> evidencia que nos encontramos delante de residencias no muy amplias, propias de gente de un sustrato más bien humilde,

pues en la mayoría de las ocasiones la totalidad de la familia solamente contaba con un par de estancias y un patio adosados a las casas de los vecinos. El arrabal puede ser descrito como un lugar plenamente residencial, poblado de manera generalizada por lo que Rafael Blanco llama casas-jardín, es decir, aquellas que tienen patios centrales con espacio ajardinado (2014: 391-394). De hecho, en València no se han documentado hasta el momento ejemplos de “casas-taller”, aquellas cuyo patio estaba pavimentado y era usado para actividades artesanales. La generalización de las casas-jardín sería un hecho bastante habitual en las ciudades andalusíes. En este sentido apunta el documento citado al inicio del artículo, en el cual Pere Llitrà, al describir las casas de Málaga poco después de ser conquistada por los cristianos, señaló que “en medio de los patios todas tienen alguna forma de árboles y cada una su pozo” (BARCELÓ CRESPI, 1991: 658). Dicha preponderancia de las zonas ajardinadas habla de un barrio de estructura plenamente urbana, aunque de ello no se trasluce un estatus social elevado por parte de sus moradores. Debemos tener siempre en cuenta que nos encontramos en un arrabal. Además, las casas tienen



**Gráfico 2.** Tipología de las casas andalusíes.

acabados sin demasiado lujo. La totalidad de la excavación manifiesta una parquedad decorativa, solamente disimulada con la presencia de pintura a la almagra en algunas paredes. De la misma manera, no hay constancia de pilares ornamentales y los patios eran de dimensiones más bien modestas, sobre todo si los comparamos con las casas palaciegas que han sido excavadas dentro de las murallas de Balansiya<sup>9</sup>.

### 3.2. El callejero

El paso desde el interior de las casas-patio al exterior se realizaba, preferentemente, a través de callejones y adarves, calles sin salida llamadas *zuqāq*. Esta palabra, que en algunos lugares designaba una calle estrecha o pequeña, en otras ciudades se usaba para nombrar las que solamente tenían salida por uno de sus extremos (DOZY, 1927: I, 596; CORRIENTE, 1997: 231; HAKIM, 2010: 64, 99). Era el caso de València, donde los documentos emitidos por los cristianos desde el siglo XIII usan los términos *atzucac* en catalán y *açucacho* u otras variantes latinas para hacer referencia a los adarves (ALCOVER, MOLL, 1930-1962: “atzucac”). Las calles sin salida estaban reconocidas dentro del derecho islámico como vías privadas, regidas por una copropiedad entre sus vecinos. El otro tipo de vías mencionadas en la jurisprudencia eran las comunitarias, por las cuales todo el mundo tenía derecho a pasar (BRUNSCHVIG, 1947: 131; VAN STAËVEL, 2000: 62-63, 2002: 229). A nivel morfológico, los estudios existentes tienden a diferenciar tres tipos de calles en el urbanismo islámico. En primer lugar, las principales. Eran los ejes de comunicación en torno a los cuales se concentraban los edificios de representación religiosa y política. Enlazaban el centro urbano con las puertas de la muralla, a partir de las cuales se convertían en caminos. Las calles secundarias partían de las principales y articulaban los sectores urbanos residenciales. Conectaban internamente los barrios y desde ellas salían las de

tercer orden: calles menores que atravesaban o circundaban las manzanas. En este escalón jerárquico pueden ser incluidos los adarves (TORRES BALBÁS, 1970: 130-131, 335, 369-371; JIMÉNEZ, NAVARRO, 2001: 87).

Como ya se ha avanzado, la zona de La Boatella se organizó a partir de dos vías pre-existentes. En primer lugar, el camino de Sant Vicent, es decir, la antigua Via Augusta, que salía de la Bāb Bayṭāla hacia el sur de la ciudad. En segundo lugar, existía un camino secundario y perpendicular a este: Carabasses. Estos dos ejes quedaron fosilizados en el viario del arrabal construido durante la segunda mitad del siglo XII. Además, se trazaron diversas calles secundarias en el espacio comprendido entre Carabasses y la acequia madre de Rovella (calle Adreçadors). Destacan, por su entidad, las actuales Poeta Llobart y, sobre todo, Llanterna. Tenían un ancho que oscilaba entre los 2,2 y los 3,2 metros, y sus muros fachada corridos en forma recta impiden pensar en una urbanización espontánea o individualizada. Por último, las calles de tercer orden eran aquellas que daban acceso a las diversas viviendas. Es el caso de la calle Escolano o una vía que rodeaba la manzana cuadrada del sector B por el sur. Podían tener dos salidas o formar adarves. Es el caso del de la calle Pòpul, al norte de la acequia, y las calles Mallorquins, Hedra y seguramente Madrina y Escolano, que deberían de actuar también como adarves, aspecto que no se ha podido comprobar por salirse de la zona excavada (figura 12).

De este modo, el barrio se articulaba en torno a calles secundarias prácticamente transversales, pero no perpendiculares, al camino de Sant Vicent. Desde ellas se podía entrar a los callejones y adarves en los que se ubicaban preferencialmente los accesos a las viviendas. Así, se delineó una red de calles secundarias paralelas entre ellas de las que salían callejuelas de manera perpendicular. Dicha trama no puede definirse, por

<sup>9</sup> Pueden ser citadas las que se encontraban dentro del alcázar de la ciudad (PASCUAL, Josefa [en prensa], “El centro de poder: los restos del alcázar musulmán y el barrio nobiliar en l’Almoina y alrededores”), pero no solo, pues las personas más adineradas tenían residencias de gran lujo y con patios ajardinados de grandes dimensiones en la misma medina (HERREROS, 2023: 60-63).

tanto, como arborescente, debido a sus calles rectas y con intersecciones en ángulos cercanos a los 90 grados. La presencia de adarves y de gradación jerárquica entre las vías impide también identificarlo como un plano hipodámico.

### 3.3. La mezquita como elemento estructurante barrio

El centro funcional y simbólico de los barrios islámicos se encontraba en la mezquita, donde se reunían diariamente los vecinos para realizar la *ṣalat*, descansar o asistir a lecciones y sermones coránicos (CALVO CAPILLA, 2014: 173-214). Los mercados se solían ubicar a su alrededor y, en muchas ocasiones, constituían complejos que ofrecían servicios básicos relacionados con el suministro de agua corriente, de manera que muchas contaban con cisterna o baños en sus aledaños (HERREROS, 2002; TORRES BALBÁS, 1941; CALVO CAPILLA, 2014: 593-596). Después de la conquista cristiana, las mezquitas pasaron a ser propiedad de la diócesis de València. La mayoría acabaron transformadas en inmuebles, mientras que algunas —concretamente las de mayor tamaño— fueron utilizadas como iglesias (BURNS, 1982: I, 149-155). Existen ciertas evidencias que apuntan a que algunas mezquitas de barrio constituyeron elementos topográficos a partir de los cuales se planificaron operaciones de urbanización. Es el caso del sector meridional de la ciudad, adyacente a La Boatella pero situado dentro de las murallas. Allí, la mayoría de las calles secundarias eran perpendiculares a la *qibla* de la mezquita, ubicada en el edificio que después de la conquista se convirtió en la parroquia de Sant Andreu. De este modo, en algún momento del siglo XII se construyó o modificó este sector, situado en el espolón meridional de la ciudad, mediante el trazado de calles orientadas a 82° norte, ortogonales a la dirección del *miḥrāb*, que apuntaba hacia los 172° (MARTÍ, ROCA, 2005: 67-68).

En el caso de La Boatella, las calles Pòpul, Poeta Llombart i Llanterna destacan por ser paralelas entre ellas, aunque su orientación no coincide con los ejes preexistentes. No ocurre como en otros arrabales, donde las calles

urbanizadas durante el período andalusí siguen el trazado de las calzadas previas. Las calles mencionadas no son perpendiculares a la Via Augusta, situada a pocos metros. Tampoco son paralelas a Carabasses, camino existente desde el período antiguo y que constituiría el acceso a los espacios agrícolas que había en la zona. Se ha planteado que muchos de los barrios con una planta regular realmente fosilizaban, en forma de calles, los ejes preexistentes consistentes en las divisiones parcelarias agrícolas. Dado que estas formas tienden a una morfología cuadrada o rectangular, el resultado eran tramas con cierto aspecto ortogonal (NAVARRO, JIMÉNEZ, 2004: 250; GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2002: 65-66). Dicha hipótesis ha sido demostrada en barrios de Jaén y Córdoba, así como para Axares, en Granada (JIMÉNEZ, NAVARRO, 2022). No obstante, la fosilización de formas agrarias de secano en el urbanismo, tales como lindes de parcelas, es difícilmente comprobable. Es más fácil en lugares irrigados como Axares, donde se mantienen los canales hidráulicos. Aun con todo, este no es el caso de La Boatella, pues las calles no atienden a la orientación del principal camino rural preexistente, como era Carabasses. Tampoco tenían relación espacial con la acequia madre ni con su brazo, que en este tramo contiene diversas curvas, mientras que, en el lugar excavado, en el cual va relativamente recto, su orientación es ligeramente más septentrional que la de la calle Pòpul y más meridional a Poeta Llombart (figura 12). De este modo, no es posible afirmar que la urbanización del barrio fosilice parcelas agrarias, más cuando esta área no constituía una zona irrigada andalusí y, por tanto, no hay presencia de canales menores de distribución entre las parcelas.

Realmente, el esquema que se siguió vino marcado por la mezquita del barrio, como ocurre en el caso anteriormente mencionado de Sant Andreu. El oratorio se ubicaba en el espacio que fue convertido en la iglesia del convento de mercedarios en 1238. Este aspecto no es menor, puesto era una práctica habitual utilizar la mezquita como iglesia cristiana hasta el momento en que fuera posible construir una nueva, la cual solía conservar, al menos en

un primer momento, el solar y la orientación de la mezquita, como pasó en muchos otros casos a lo largo de la península ibérica. Al respecto, existen ejemplos como la Seo de Zaragoza, Santa Clara de Córdoba o El Salvador de Toledo (HERNÁNDEZ VERA et alii, 1998: 73; ALMAGRO, s.f.: 202; GARCÍA ORTEGA, 2015: 206-210; CALVO, 2016: 146; CARRERO, 2011). Con todo, la iglesia mercedaria no se reconstruyó en obra gótica de piedra ni se amplió hasta el año 1382, cuando se empezó a “*obrar de pedra en major espai*” (TEIXIDOR, 1985: II, 44). Aun con estas obras, el edificio conservaba, a principios del siglo XVII, una estructura de una sola nave, sin ábside y de planta rectangular tal como se aprecia en el plano de Tosca (PINGARRÓN, 1991: 44). Después de la reedificación, el muro levantado sobre la arista que ocupó la *qibla* pasó a ser el lateral este de la iglesia, en el cual se abrió una puerta (figura 13).

El templo fue destruido durante el siglo XIX, hecho que ha complicado la comprobación de la hipótesis planteada. No obstante, se ha procedido a georreferenciar en un SIG un fragmento del plano de Tosca en el que

se representa el convento y sus alrededores (figura 14). El proceso utilizado ha sido el Thin plate spline (TPS), el cual ha dado como resultado un ajuste del convento a sus límites conocidos referenciados sobre las manzanas actuales con una precisión bastante elevada. No obstante, los bordes del dibujo quedan bastante deformados (CHAREILLE et alii, 2013: 44-45). De esta forma, se han podido trazar sobre el plano las manzanas representadas en la cartografía histórica, mediante su puesta en relación con las actuales. El resultado es que la línea de la fachada de la iglesia recayente al este, que fosilizaba el muro de la *qibla* de la mezquita, tiene una dirección de  $188^\circ$ . Su perpendicular, y por tanto la dirección del rezo era de  $98^\circ$ . Dicha orientación coincide con la de la calle Pòpul y, con algún grado de error, que aumenta a mayor distancia de la mezquita, con Llobart y Llanterna durante el período andalusí. Así, en La Boatella la mezquita también habría sido utilizada como punto de referencia a la hora de trazar las calles del barrio, las cuales son paralelas a la más que probable *qibla* del oratorio (figura 15).



**Figura 13.** Iglesia y convento de la orden de la Mercé en el plano de Tosca de 1704. (El norte está orientado hacia la parte inferior del dibujo). Fuente: GAVARA, 2003: 221-223.

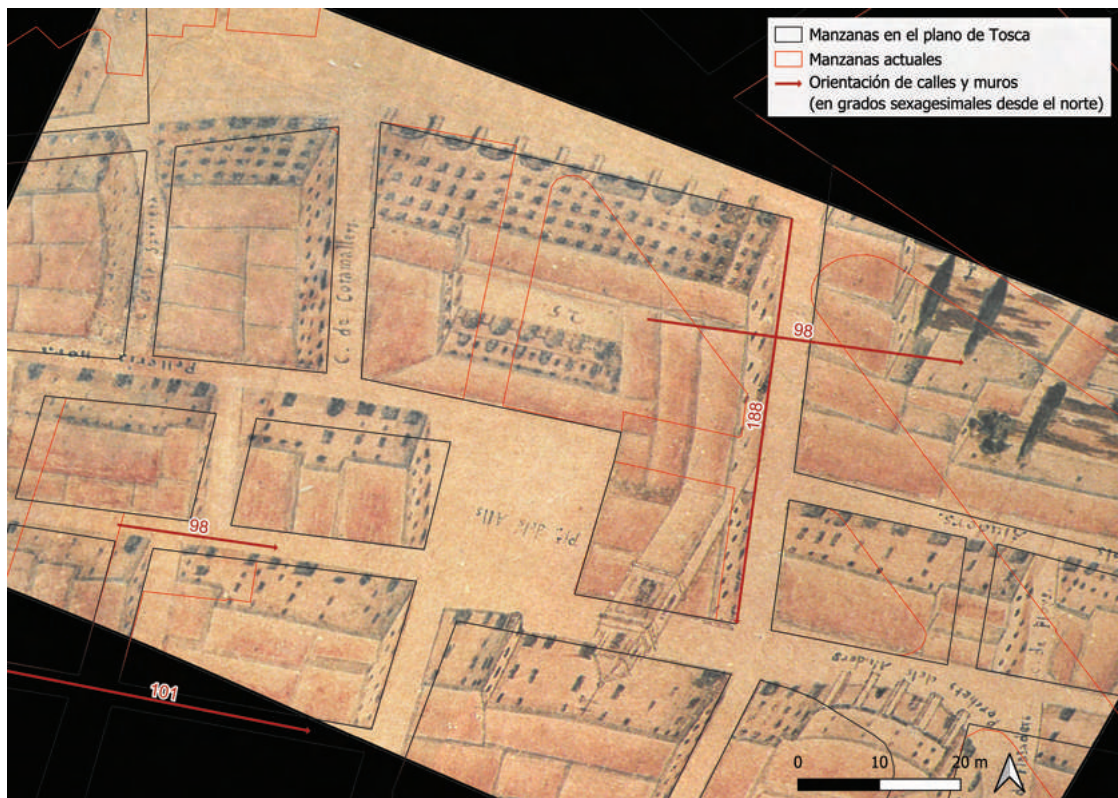


Figura 14. La georreferenciación del convento de la Mercé del plano de Tosca (1704).

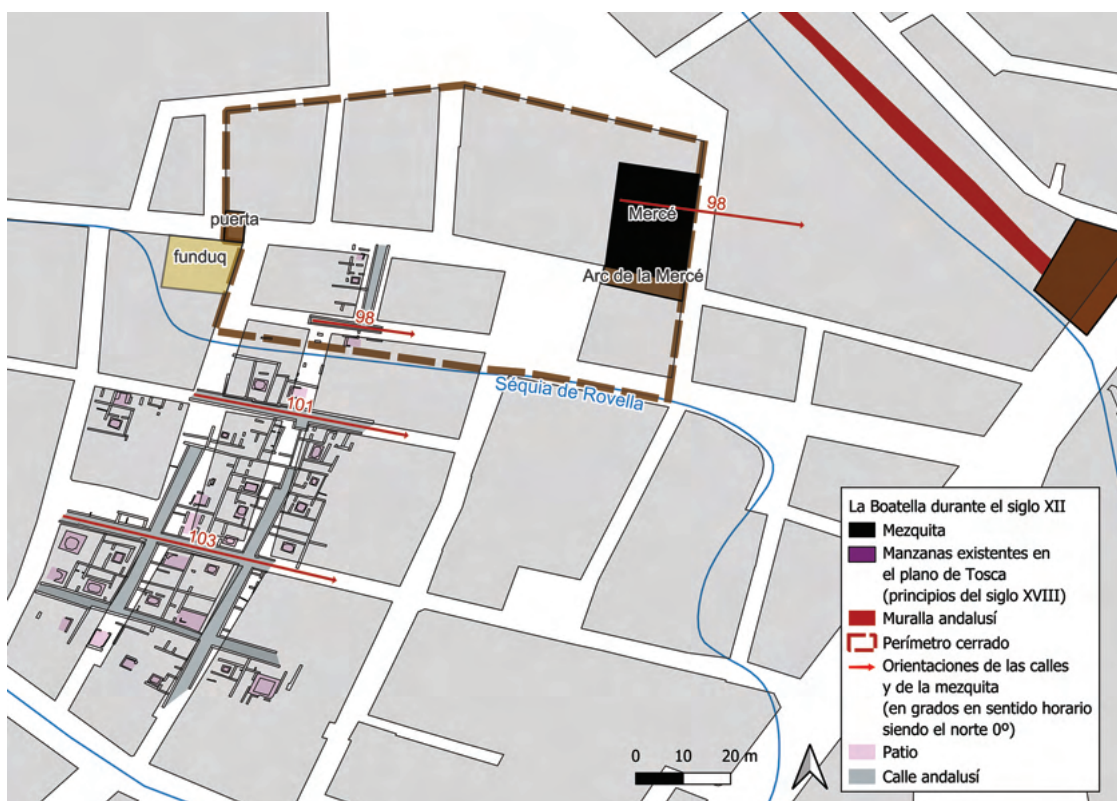


Figura 15. La Boatella durante la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII.

La mayoría del área excavada se encuentra al sur del brazo de la acequia de Rovella. Después de la conquista cristiana, esta área fue donada a los hombres que habían acudido a la hueste del rey procedentes de la localidad de Almenar, en Catalunya. No sabemos si esta donación se hizo efectiva; no obstante, en el documento conservado, se nombran diversas casas de musulmanes a las que se accedía a través de tres adarves que a su vez confluían en una calle<sup>10</sup>. La descripción concuerda con los datos procedentes de la excavación, en la que, como se ha mencionado, se documentó un urbanismo organizado en torno a las calles secundarias Llanterna y Poeta Llombart, orientadas de la misma manera que la *qibla* de la mezquita. De estas dos vías, que no estaban comunicadas entre sí, salían adarves y callejones que daban acceso a las casas.

### 3.4. El sector norte

Al norte del brazo secundario de la acequia de la Rovella quedaba una parte del barrio con características propias. Esta división, marcada por la canalización, se reflejó incluso en la manera de repartir la tierra entre los conquistadores cristianos. Jaime I dio a los hombres de Almenar el espacio situado al sur de la acequia, mientras que, a los provenientes de Cervera, otra localidad catalana, les entregó el área situada al norte, en un documento que establecía los cuatro límites de sus terrenos<sup>11</sup>. El primer linde era la acequia de los molinos, cuyo trazado se documentó en la excavación. El segundo eran las casas de los frailes de la Merced, es decir, la mezquita y algunas casas adyacentes que le fueron dadas al fundador

de la orden Pere Nolasc, tal como refleja otra entrada<sup>12</sup>. El tercer punto era la vía pública que va al corral de Domingo de Càmar, la cual corresponde a Carabasses. El espacio situado al norte de esta calle fue donado a hombres provenientes de Huesca (TORRÓ, GUINOT, 2002: 57). El cuarto límite era el portal y *funduq* delante de la acequia y de los molinos de Berenguer Revell. El *funduq* no ha sido hallado arqueológicamente, pero la mención documental lo ubica delante de la acequia y adyacente a un portal, aspecto que induce a pensar que se situaría en el bloque de casas que ocupa la actual esquina entre Carabasses y Mallorquins (figura 12). Por último, el molino de Berenguer Revell, o de Rovella, estaba ubicado al final de Peu de la Creu, en su cruce con la actual avenida de l'Oest (figura 4) (TORRÓ, GUINOT, 2002: 54).

La documentación utilizada, procedente del *Llibre del Repartiment*, aporta numerosos detalles concretos de tipo morfológico sobre la ciudad en el momento de su captura por parte de los cristianos. En el ejemplo anterior destaca el “portal y *funduq* situado delante de la dicha acequia”. Esta puerta no sería la única, ya que, en otro documento, se describe el mismo terreno dado a los cervarienses, aunque se especifica que se extiende “entre una puerta y la otra siguiendo la vía recta”<sup>13</sup>. En consecuencia, ambos extremos de la calle Carabasses contaban con portales. El primero era adyacente al *funduq* y, por tanto, cerraría las casas situadas al norte y al sur de Carabasses en su actual número 20. Su nombre era *bāb al-Ḥayār* (“puerta de la roca”), ya que en la donación a los hombres de Huesca se llama a la calle Carabasses “carrera de la puerta

<sup>10</sup> CABANES, FERRER, 1979-1980: I, 1275 (1239): *Homines de Almenario, (...) illam carrariam de Abenergip, que est ante portam Boatella extra villam, in qua carraria damus vobis illos tres açuchacos qui sunt infra predictam carrariam; que carraria dividitur et afrontatur cum açuchach ubi erant domus de Lucef Amendeya et domus de Mahomat Alhadet et domus de Mahomat Alhanat et domos de Mahomat Alhemy et de Aly Alhemetz; et dictus açuquachus exit in viam de Abenheraz Macamaymon et cequiam de Boatella.*

<sup>11</sup> CABANES, FERRER, 1979-1980: I, 1439 (1239): *Item damus vobis XX staticas, scilicet duas sarracenicis pro una christianica in Boatella, sicut aqua cequie molendinorum transit et dividit inter vos et hominum de Almenar et de alia parte, in domibus Fratrum Mercedie; et de alia in via publica qua itur ad corralle Dominici de Camera et ad domos XX populatorum, et de alia in portalle et alfundico quod est ante cequia antedicta et molendina Berengarii Revel.*

<sup>12</sup> CABANES, FERRER, 1979-1980: I, 479 (1238): *Frater (I. Verdero) P. de Nonasch, ordinis domus Sancte Eulalie Barchinone: domos in Boatella, extra Valentiam, de Abenhiara (et cum hereditate sua) cum misquita que est iuxta domos.*

<sup>13</sup> CABANES, FERRER, 1979-1980: I, 1436 (1239): *XX domos in Boatella, sicut habent afrontationes in cequia que est inter domos hominum de Almenar et inter illas vestras, et de una porta ad aliam, sicut vadit via recta.*

Abalhager” (BARCELÓ TORRES, 1977: 180)<sup>14</sup>. Este hecho viene confirmado por el fuero primitivo en el cual se establecía el mercado de València, el cual tenía como límites, por este orden: los baños de En Polo, la “*portam que vocatur Bebalhonig*”, la acequia de Rovella, Sant Joan del Mercat, La Mercé, el foso de la muralla y la puerta de la Boatella<sup>15</sup>. Si se ubican todos los elementos mencionados solamente tiene sentido que la puerta no estuviera en la muralla, sino en el citado número 20 de la calle Carabasses, cercano al actual Mercado Central, marcando el límite entre el espacio construido del arrabal y el espacio que fue utilizado como mercado a partir de ese momento.

El segundo portal estaba en la misma calle, a la altura de la iglesia mercedaria, edificio al que se adosaba. El arco aún existía en 1704, puesto que es visible en el plano de Tosca (GAVARA, 2003: 221-223, figura 12). De hecho, la calle del campanario recibía el nombre de Arc de la Mercé (ORELLANA, 1923-1924: I, 49). La entrada al barrio quedó fosilizada, de este modo, en forma de arco que sostenía una algarfa, es decir, una cámara elevada (TORRES BALBÁS, 1950: 244-250; GARCÍA-BELLIDO, 2000: 260). Si atendemos a la documentación, este sería el único lugar en el que podría haberse situado el portal al cual hace referencia la entrada del *Repartiment*. Según los *Furs de València*, este tipo de edificación debía ser eliminada, excepto si su construcción se había realizado durante el período andalusí. Es más, aunque este fuera el caso, no estaba permitida su reconstrucción si se venía abajo<sup>16</sup>. De este modo, las cámaras altas andalusíes que formaban pasajes no fueron sistemáticamente eliminadas, aunque la erección de nuevas y la reconstrucción de las existentes quedaba prohibida. El marco legal descrito implica que el arco de la Mercé estaba en el lugar en el que

muy probablemente existió un portal antes de la conquista cristiana de 1238.

Otra evidencia proviene de la morfología urbana. Cuando son eliminadas estructuras de este tipo, el lateral de la calle donde se asientan suele quedar vacío, ya que su reducido tamaño dificulta una reutilización para la construcción de nuevos inmuebles. En consecuencia, es habitual que su remoción fosilice en las calles un requiebro de la línea de fachada, que constituye el negativo del punto de apoyo, un área que queda asimilada como ganancia de la vía pública. Es el caso de la calle Carabasses, en la cual se pueden observar sendos retranqueos de la fachada en sus números 2 y 20, justo en la ubicación donde se encontraban ambas puertas (figura 3).

A las evidencias documentales y morfológicas se suma la excavación del sector norte de PAI Mercat, donde se constató que la calle Mallorquins no existía durante el período andalusí. El sector norte y sur de la acequia estaban incomunicados en esta zona. Las calles existentes eran Pòpul, cerrada por su lado oeste, e Itàlica, que conectaba este adarve con Carabasses. En consecuencia, la red residencial al norte de la canalización formaría un conjunto cerrado al exterior por todas partes excepto por los dos extremos de la calle Carabasses. Dicha calle daba salida a través de sendos portales y articulaba el sector, formado mayoritariamente por adarves (figura 15). De este modo, entre la calle Palafox y la acequia de los molinos de Rovella existía un área urbana cuyo perímetro se encontraba, muy probablemente, clausurado. No estaríamos hablando de un recinto amurallado, tal como afirmó Carmen Barceló (1977: 179-180), pues la documentación latina es prolija y detallada y en ningún caso se han encontrado noticias al respecto.

<sup>14</sup> CABANES, FERRER, 1979-1980: I, 1301 (1239): (...) *inter vos dividendum hominibus de Osca qui ibi populaverint: domos in villa de Boatella ad populandum illos duos açuchachs; unus quorum dicitur rabath Almalfaqui, et alter, rabat Almugeyt, qui sunt in carraria de porta d'Abalhager.*

<sup>15</sup> DUALDE, 1967: LXXIV.2, 118-119 (1238): *Damus mercatum (...) a loco in quo hedificata sunt balnea quondam sarracenicis, versus portam que vocatur Bebalhonig, versus cequiam que vadit ad Rozafam recta via, usque ad ecclesiam sancti Iohannis et usque ad domos fratrum captivorum, et usque in vallum civitatis, et usque ad pontem Boatelle.*

<sup>16</sup> COLON, GARCIA, 1980: 147; I, II, XXIII: (...) *E si del temps ençà de la preson de la ciutat, sòl o carrera pública cubert o cuberta és, de tot en tot ne sia remoguda la cobertura. E si antiga cobertura per negun cas serà destruïda, altra vegada no hi sie retornada. (...).*

El área quedaría cerrada, más bien, mediante los muros traseros de las casas contiguas, los cuales dejaban libre el paso solamente por las puertas situadas a ambos extremos de una calle recta, idea que ya fue planteada por Torró y Guinot (2002: 55).

#### 4. CONCLUSIONES

El arrabal andalusí de La Boatella se urbanizó durante la segunda mitad del siglo XII, como también pasó en Roterós o La Xerea, en la misma ciudad (MARTÍ, ROCA, 2005: 53-68). Este hecho sería congruente con la construcción de la muralla entre el XI y el XII —sería extraño que un arrabal se edificara antes que la muralla— y de un crecimiento urbano muy acusado durante el período, cuya causa podría asociarse con la emigración de población andalusí procedente del valle del Ebro hacia el sur, forzada por el avance cristiano. De hecho, la cronología es inmediatamente posterior a la conquista y expulsión de la población de Tortosa (1148) y Lleida (1149) (PASCUAL, MARTÍ, 2002: 301-307; GUINOT, 2012: 84).

El lugar en el que se construyó el arrabal se encontraba entre la Via Augusta y la calle Carabasses. Esta última era un camino agrícola que se convirtió en la travesía principal del pequeño barrio situado al norte del brazo secundario de Rovella. De hecho, constituía la única vía de acceso y salida a través de dos puertas en sus extremos. Según el análisis derivado de conjugar la información documental, cartográfica y morfológica, la primera se adosaría a la mezquita y la segunda a un *funduq*. Al sur del brazo de la acequia se extendían numerosas casas-patio, cuya construcción fue precedida por el trazado del callejero, organizado, según todos los indicios expuestos, a partir de líneas paralelas a la dirección del rezo de la mezquita del barrio —después iglesia de la Mercé—, orientada hacia los 98°. Es el caso de las dos principales calles del distrito: Llombart y Llanterna, además del adarve del carrer Pòpul, con unas orientaciones de 101°, 103° y 98° respectivamente. Este hecho explicaría que los dos caminos preexistentes —Sant Vicent y

Carabasses— no estén orientados siguiendo estos ejes pese a ser más cercanos a la mezquita (la segunda incluso traza una ligera curva en su recorrido). El suburbio se construyó después del trazado de calles paralelas a la orientación de la *qibla* de la mezquita. Este caso no sería el único, pues las evidencias sugieren un funcionamiento similar en el mencionado sector meridional de Balansiya, así como en otros casos, como la Praça da Figueira de Lisboa, un arrabal con calles rectas y perpendiculares a la dirección de La Meca que también podrían responder a la dirección de una mezquita cercana (DA SILVA et alii, 2011: 23; KING, 1995: 268-269). Por otra parte, la existencia de un oratorio y un *funduq* cercanos dentro de un barrio con morfología regular lo convierte en un caso muy similar a La Arrixaca de Murcia, tal como se ha podido documentar en las excavaciones del conjunto arqueológico de San Esteban (EIROA et alii, 2021: 57-60).

Uno de los aspectos destacables de La Boatella es la presencia de adarves, pues el consenso actual al respecto establece que son resultado del aumento demográfico de los grupos de parentesco establecidos en las ciudades, que originaría una saturación urbana cuyo resultado más visible sería la proliferación de calles sin salida, causada por la necesidad de estas unidades domésticas subdivididas de tener acceso a la vía pública (JIMÉNEZ, NAVARRO, 2020: 102). No obstante, su profusa existencia en la práctica totalidad de los barrios con calles rectas citados en la introducción evidencia que muchos de ellos no fueron resultado de una saturación, sino que también se encuentran en lugares con trazados preestablecidos y ocupaciones poco superiores a los cincuenta años. Es el caso de La Boatella, donde la mayoría de las casas fueron construidas durante el último tercio del siglo XII y se mantuvieron en uso hasta 1238. Por otra parte, todas las calles menores y adarves que tenían salida a Llanterna tomaban una dirección perpendicular a esta vía, oscilando entre orientaciones de 14° y 20°. Este hecho evidencia que, de alguna manera, fueron concebidos en el momento de planificación previa a la construcción. En el mismo sentido apunta el hecho de

que los muros fachada no tienen evidencias de reforma, ni las casas adyacentes síntomas de haberse dividido y/o reconstruido para albergar a más familias.

Muchos adarves eran, en consecuencia, planificados, esto es, trazados de manera previa a la construcción de las casas junto con el resto de la planta del barrio, hipótesis que ya se ha planteado en alguna ocasión (WIRTH, 1982: 195-196; VAN STAËVEL, 2000: 59). Ahora bien, ¿para qué servía proyectar calles sin salida en un suburbio de nueva construcción? La respuesta es que los posibles moradores preferían vivir en una casa a la cual se accedía a través de ellas (LÉZINE, 1971: 136-140). Las calles sin salida aportaban un espacio apropiable tanto para el tránsito y estancia de vecinos y animales como para la colocación temporal de objetos. En segundo lugar, hacían más complicado el acceso visual a su puerta desde las de los vecinos o por parte de transeúntes. Estos últimos se reducían notablemente, pues el hecho de que la calle no permita el acceso a ningún lugar excepto a las viviendas circunvecinas elimina la posibilidad de usarla como vía de paso hacia otros lugares de la ciudad. Gracias a ello, las calles ciegas actuaban como un espacio de salida gradual entre el ámbito privado y el comunitario (TAMARI, 1966: 60; GUIDONI, 1981: 59-60).

En este sentido, la intimidad de la familia extensa era una necesidad dentro de esta sociedad en que la vigilancia patriarcal sobre las mujeres se ejercía, mayoritariamente, dentro del hogar. El otro polo de vigilancia y corrección social era el “público” o, más concretamente, aquel controlado por autoridades gubernamentales y jurídico-religiosas. Ambas esferas tenían unos espacios urbanos asociados, en el primer caso a la casa y, en el segundo, a mezquitas, cementerios, caminos y plazas. Entre los dos se situaban los callejones y adarves, que aportaban privacidad y constituían lugares de tránsito progresivo y escalonado hacia los lugares más concurridos,

los cuales estaban menos recomendados para las mujeres (MAZZOLI-GUINTARD, 2022: 27-36). Abu-Lughod (1987: 167-169) o Raymond (1989: 196-198) han planteado que en los adarves las mujeres podían transitar e incluso entrar a casas vecinas sin necesidad de respetar las normativas de vestimenta habituales para los lugares comunitarios, aspecto que estaría relacionado con la proliferación de puertas en las calles semiprivadas (VAN STAËVEL, 2000: 46-55). Es más, los residentes desarrollaban vínculos de vecindad consistentes, por ejemplo, en la obligación de los hombres de vigilar y proteger a las mujeres de su adarve, aun cuando se encontraran en otro lugar de la ciudad. Dichas relaciones vecinales eran, en muchas ocasiones, una extensión de las de parentesco. Todo indica que los adarves solían estar formados por casas en las cuales habitaban, en muchos casos, diversas familias del mismo linaje. Es lo que traslucen los repartimientos previamente citados, en los cuales se mencionan calles sin salida que llevan el nombre del padre de familia del linaje principal que residiría en la misma, como “el adarve que fue de Alcheraz Matalguaschi” o “dos adarves, uno de los cuales se llama rabat Almalfaquí y, el otro, rabat Almugeyt”<sup>17</sup>. Aunque Carmen Barceló (2016: 16) entendió que la palabra “*rabat*” se refería a “*rahbat*”, que significa plaza, la cita evidencia que no se está usando con esa acepción. Seguramente el error se debe a una mala comprensión por parte de los escribas catalanes de la palabra *rab*, la cual podía hacer referencia a un lugar habitado por alguien, una casa, hogar, barrio o calle (FREYTAG, 1830: vol. 2, 113; CORRIENTE, 1997: 199). Así, el documento muestra la existencia, en ciertos adarves, de un vecindario compuesto por un linaje, denominado a través del nombre propio de un hombre.

En síntesis, la profusa existencia de calles sin salida en barrios con calles rectas trazadas de manera previa a la construcción residencial y con una duración corta evidencia la vigencia de los grupos de parentesco como base

<sup>17</sup> CABANES, FERRER, 1979-1980: I, 1275 (1239), 1301 (1239).

de la reproducción social. Este hecho se hace patente en la generalización de casas-patio en las que residirían familias extensas y adarves en los que morarían distintos miembros de un mismo linaje. De hecho, lugares con espacio limitado como el Castillejo de los Guájares presentan características que implicarían cierta gestión del proceso de asentamiento entre los propios habitantes (BERTRAND et alii, 1990: 214). Lo mismo ocurriría en alcazabas con una organización previa evidente con el objetivo de ubicar el mayor número de casas dentro de angostos recintos amurallados, como ocurre en los casos de la Alhambra (BERMÚDEZ LÓPEZ, 1995), Málaga (PUERTAS TRICAS, 1990; CALERO, 2011), Lisboa (GOMES, GASPAS, 2002) o Mértola (MACÍAS, 1996, 2018). La poca disponibilidad de amplias superficies también se daba en arrabales, rodeados por huertas, cementerios, fincas aristocráticas y caminos, respectivamente. Es decir, circundados por un área periurbana con un suelo de elevado valor. En estos suburbios, las casas construidas obedecían y respetaban a los viales preestablecidos, hecho que evidencia que no existía una preeminencia del espacio privado sobre el público (VIDAL-CASTRO, 2020: 137). Solamente interpretando los callejones sin salida como formas urbanas cuya aparición comporta cierto grado de planificación es posible entender su existencia en arrabales con calles trazadas de manera previa a su construcción.

Queda claro que las calles quebradas y callejones con orientaciones divergentes y desordenadas, aunque fueran habituales, no existían en todas las ciudades y barrios. Esta disposición se encuentra habitualmente en áreas intramuros, donde el Estado repartía el espacio entre los poderes tribales conquistadores, formando la estructura intrincada que se ha denominado “ciudad gentilicia” (GUICHARD, 1998: 40-41). El desarrollo político del mundo islámico habría tendido, no obstante, a una eliminación del poder tribal. Los barrios con calles rectas serían los característicos de este período, en el cual el Estado y su aristocracia se encargaron de organizar los procesos urbanizadores. El elemento común que tendrían los dos tipos de estructura urbana es

solamente uno, el cual siempre está presente: el adarve. Su presencia advierte del hecho de que, aunque las tribus ya no existían como organizaciones con poder político, los grupos de parentesco —linajes y grupos domésticos— seguían constituyendo el elemento básico del sistema de reproducción social.

## FINANCIACIÓN

La publicación de este artículo ha sido financiada por el proyecto de tesis *Hàbitats de conquesta. Reordenació urbana i espais domèstics al regne de València (segles XIII-XIV)* mediante una beca predoctoral *Atracció de Talent* de la Universitat de València y por el proyecto *Mercados, instituciones e integración económica en el Mediterráneo occidental (siglos XII-XVI)* del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (referencia PID2021-128088NB-I00).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABU-LUGHOD, Janet L. (1987): “The Islamic City — Historic Myth, Islamic Essence, and Contemporary Relevance”, *International Journal of Middle East Studies*, 19(2), pp. 155-176.
- ACIÉN, ALMANSA, Manuel (2001): “La formación del tejido urbano en al-Andalus” en J. Passini (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, pp. 11-32. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha,
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; CASTILLO GALDEANO, Francisco; MARTÍNEZ MADRID, Rafael (1990): “Excavaciones de un barrio artesanal de *Bayyāna* (Pechina, Almería)”, *Archéologie islamique*, 1, pp. 147-168.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; VALLEJO TRIANO, Antonio (1998): “Urbanismo y Estado islámico: de *Corduba* a *Qurtuba* – *Madīnat al-Zahrā*”, en P. Cressier, M. García-Arenal y M. Méouak (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, pp. 107-136. Madrid: Casa de Velázquez y CSIC.
- ALCOVER, Antoni Maria; MOLL, Francesc de Borja (1930-1962): *Diccionari català-valencià-balear*. Disponible en <https://dcvb.iec.cat/>
- ALMAGRO, Antonio (s.f.): “(EEA) Planimetrías de Arquitecturas de al-Andalus”, CSIC. <https://digital.csic.es/handle/10261/176807>
- APARICIO SÁNCHEZ, Laura; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2023): “Domestic Architecture and Urban Expansion: Central Courtyard Elementary Houses in the *arrabales* of Córdoba (10th Century)”, *Arts*, 12(2), 79. <https://doi.org/10.3390/arts12020079>

- ARDIZZONE LO BUE, Fabiola; ARCIFA Lucia (1995): "Saggi archeologici nell'area della Nuova Pretura di Palermo" en C. A Di Stefano y A Cadei (eds.), *Federico e la Sicilia. Dalla terra alla corona: archeologia e architettura*, v. I, pp. 293-299. Palermo: Nuova Graphicadue.
- ARMENGOL, Pau (ed.) (2018): *L'argila de la mitja lluna. La ceràmica islàmica a la ciutat de València. 35 anys d'arqueologia urbana*. València: Ajuntament de València.
- AZUAR, Rafael; BORREGO, M.; MARTÍ, Javier; NAVARRO, Carmen; PASCUAL, Josefa; SARANOVA, Rosa; BURGUERA, Vicent; GISBERT, Josep Antoni (1995): "Ceràmica tardo-andalusí del País Valencià (primera mitad del siglo XIII)", en *Actes du 5ème Colloque sur la Céramique Médiévale*, pp. 140-161. Rabat: Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine.
- BAGNERA, Alessandra (2013): "From a Small Town to a Capital: The Urban Evolution of Islamic Palermo (9th-mid-11th Century)", en A. Nef (ed.), *A Companion to Medieval Palermo. The History of a Mediterranean City from 600 to 1500*, pp. 61-88. Leiden y Boston: Brill.
- BARCELÓ CRESPI, María (1991): "Noticias sobre Málaga del notario mallorquín Pere Llitrà (1487)", en *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, pp. 653-659. Málaga: Universidad de Málaga.
- BARCELÓ TORRES, Carmen (1977): "Algunas notas sobre la ciudad islàmica de Valencia", en A. Ubieto Arteta (ed.), *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado. Estudios Medievales*, II, pp. 175-186. Zaragoza: Anubar.
- BARCELÓ TORRES, Carmen (2016): "Clave árabe para el Repartiment de Valencia", *Saitabi*, 66, pp. 11-26. <https://doi.org/10.7203/saitabi.66.9630>
- BAZZANA, André (1992): *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid: Casa de Velázquez.
- BAZZANA, André (1995): "Urbanismo e hidráulica (urbana y doméstica) en la ciudad almohade de Saltés (Huelva)", en J. Navarro Palazón (ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, pp. 139-156. Barcelona y Granada: Lunwerg y Fundación El legado andalusí.
- BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús (1995): "Contribución al estudio de las construcciones domésticas de la Alhambra: nuevas perspectivas", en J. Bermúdez López y A. Bazzana (coords.), *La casa hispano-musulmana. Aportaciones a la arqueología*, pp. 341-354. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- BERTRAND, Maryelle; CRESSIER, Patrice; MALPICA CUELLO, Antonio; ROSSELLÓ-BORDOY, Guillermo (1990): "La vivienda rural medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)", en J. Bermúdez López y A. Bazzana (coords.), *La casa hispano-musulmana. Aportaciones a la arqueología*, pp. 207-228. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- BLANCO GUZMÁN, Rafael (2008): "Algunas precisiones sobre la *Qurṭuba* tardoislàmica. Una mirada a la arquitectura doméstica de *al-Rabaḍ al-Šarīqī*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 293-321.
- BLANCO GUZMÁN, Rafael (2014): "La Córdoba tardoislàmica y su arquitectura doméstica", en F. Sabaté y J. Brufal (dirs.), *La Ciutat Medieval i Arqueologia. VI Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, pp. 381-398. Lleida: Pagès editors.
- BRUNSCHWIG, Robert (1947): "Urbanisme médiéval et droit musulman", *Revue des Études Islamiques*, 15, pp. 127-155.
- BURNS, Robert Ignatius (1982): *El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y Sociedad)*. València: Del Cenia al Segura.
- CABANES PECOURT, María Desamparados; FERRER NAVARRO, Ramón (eds.) (1979-1980): *Llibre del Repartiment del Regne de València*. Zaragoza: Anubar.
- CALERO SECALL, María Isabel (2011): "Málaga: un escenario urbano andalusí", en V. Martínez Enamorado (ed.), *Actas del primer congreso internacional Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán*, pp. 223-235. Málaga: Iniciativa Urbana "De toda la Villa".
- CALVO CAPILLA, Susana (2014): *Las mezquitas de al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CALVO CAPILLA, Susana (2016): "De mezquita a iglesia: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Andalus", en P. Giráldez y M. Vendrell (coords.), *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*, pp. 129-148. Barcelona: Patrimoni 2.0 Edicions.
- CAMACHO CRUZ, Cristina (2018): "Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba", *Arqueología y Territorio Medieval*, 25, pp. 29-65. <https://doi.org/10.17561/aytm.v25.2>
- CAMATS, Anna; MONJO, Marta; MULET, Marta; SOLANES, Eva (2015): "El pla d'Almatà (Balaguer, La Noguera): de campament militar a medina", en *Actes V Congrès d'Arqueologia medieval i moderna a Catalunya. Actes. Volum II*, pp. 623-633. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- CAMPOS CARRASCO, José María; LORENZO MORILLA, José; ESCUDERO CUESTA, José (1987): "Aproximación al conocimiento arqueológico del barrio de San Vicente: la excavación de Miguel del Cid n.º 8. (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, pp. 271-275.
- CARMONA, Pilar; GRAU, Elena (2009): "El medio natural y paisaje de Valencia", en J. Hermsilla Pla (ed.), *La ciudad de Valencia. Historia, geografía y arte en la ciudad de Valencia*, pp. 21-31. València: Publicacions Universitat de València.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2011): "Entre almuédanos y campanas. Constantes sobre la conversión de aljamas en catedrales", *Hortus Artium Medievalium*, 17, pp. 185-200. <https://doi.org/10.1484/J.HAM.1.102281>
- CHAREILLE, Pascal; BOUJU, Alain; BETHE, Anne-Laure; NOIZET, Hélène (2013): "Le géoréférencement des plans Vasserot: méthodes, déformations, interprétations", en H. Noizet, B. Bove y L. Costa (dirs.), *Paris de parcelles en pixels*, pp. 37-52. París: Presses Universitaires de Vincennes y Comité d'histoire de la Ville de Paris.
- COLON, Germà; GARCIA, Arcadi (1980): *Furs de València. Volum I*. Barcelona: Barcino.
- CORRIENTE, Federico (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic*. Leiden, Nueva York y Colonia: Brill.
- DA SILVA, Rodrigo Banha; VARELA GOMES, Rosa; VARELA GOMES, Mário (2011): "O bairro islâmico da Praça da Figueira (Lisboa)",

- en R. Varela Gomes, M. Varela Gomes y C. Tente (eds.), *Cristãos e Muçulmanos na Idade Média Peninsular: Encontros e Desencontros*, pp. 17-26. Lisboa: Instituto de Arqueologia e Paleociências das Universidades Nova de Lisboa e do Algarve.
- DAZA PASTRANA, Fernando; TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2011): "Casas y palacios islámicos en el Alcázar de Sevilla. Resultados de las últimas campañas arqueológicas", en J. Passini y R. Izquierdo Benito (coords.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por Universidad de Castilla-La Mancha*, pp. 189-218. Toledo: Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de Castilla-La Mancha.
- DOS SANTOS, José Costa; ABRANCHES Barreira, Paula (2010): "O Arrabalde da Silves Islâmica: A Intervenção Arqueológica do Empreendimento do Castelo", *Arqueologia Medieval*, 11, pp. 89-102.
- DOZY, Reinhart (1927): *Supplément aux dictionnaires arabes*. 2.ª ed. Leiden y París: E. J. Brill y G. P. Maisonneuve et Larose.
- DUALDE, Manuel (1967): *Fori antiqui Valentiae*. Madrid: CSIC.
- EICKELMAN, Dale F. (1974): "Is There an Islamic City? The Making of a Quarter in a Moroccan Town", *International Journal of Middle East Studies*, 5(3), pp. 274-294.
- EIROA, Jorge A.; HABER, María; VALLALTA, Pilar; GONZÁLEZ, José Ángel; HERNÁNDEZ, Alicia; CELMA, Mireia; MARTÍNEZ, Antonio Luis; MOLINA, María Isabel; MUÑOZ, María Ángeles; SALAS, Sergio (2021): "Nuevas investigaciones arqueológicas en el arrabal de la Arrixaca (Murcia): el conjunto arqueológico de San Esteban desde una perspectiva interdisciplinar", en M. Retuerce (ed.), *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*. Alicante, 2019, pp. 55-62. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- EQUIPO TÉCNICO DE LA ALMOINA (1986): "Viviendas musulmanas en la ciudad de Valencia en base a las últimas excavaciones (1985-86)", en *Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio - 4. Tomo 10: Época Romana y Medieval*, pp. 247-262. Teruel: Seminario de Arqueología y Etnología Turoense Colegio Universitario de Teruel.
- ESQUILACHE, Ferran (2018): *Els constructors de l'Horta de València. Origen, evolució i estructura social d'una gran horta andalusina entre els segles VIII i XIII*. València: Publicacions Universitat de València.
- FREYTAG, Georg Wilhelm (1830): *Lexicon Arabico-Latinum*. Halis Saxonum C. A. Schwetschke.
- GARCÍA-BELLIDO, Javier (2000): "Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas", en P. Cressier, M. Fierro y J. P. Van Staëvel (eds.), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, pp. 243-283. Madrid: Casa de Velázquez y CSIC.
- GARCÍA LÓPEZ, José Luis; CARA BARRIONUEVO, Lorenzo; FLORES ESCOBOSA, Isabel; MORALES SÁNCHEZ, Rosa (1995): "Madīna al-Dājilīyya: Transformación histórica de un espacio urbano. Excavaciones arqueológicas en la Almedina de Almería", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, t. 3, pp. 36-48.
- GARCÍA LÓPEZ, José Luis; CARA BARRIONUEVO, Lorenzo; FLORES ESCOBOSA, Isabel; ORTIZ SOLER, Domingo (1992): "Urbanismo en rabad al Musalla de Almería. Excavaciones en c/ Álvarez de Castro", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, t. 3, pp. 7-17.
- GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús (2015): "De mezquitas a iglesias. Formalización y trazado en los procesos de reconversión de Toledo y Córdoba", *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*, 20(26), pp. 202-211.
- GAVARA PRIOR, Joan J. (coord.) (2003): *El plano de Valencia de Tomás Vicente Tosca (1704)*. València: Generalitat Valenciana.
- GIRALT BALAGUERÓ, Josep; BENSENY GEA, Josep; CAMÍ BUIRA, Àlex (1995): "Intervencions arqueològiques al pla d'Almatà (Balaguer, Noguera). 1983-1994", *Tribuna d'arqueologia*, 1994-1995, pp. 107-124.
- GISBERT SANTONJA, Josep Antoni (1993): "Dāniya y la Vila de Denia. En torno al urbanismo de una ciudad medieval", en R. Azuar, S. Gutiérrez, y F. Valdés (eds.), *Urbanismo medieval del País Valenciano*, pp. 63-104. Madrid: Polifemo.
- GLICK, Thomas F. (1972): "Muhtasib and Mustasaf: A Case of Study of Institutional Diffusion", *Viator*, 2, pp. 59-82.
- GOMES, Ana; GASPAS, Alexandra (2002): "O Castelo de S. Jorge: Da Fortaleza Islâmica à Alcáçova Cristã. Contribuição para o Seu Estudo", en I. C. Ferreira Fernandes (ed.), *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, pp. 397-404. Lisboa: Colibri.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, Ricardo (2000): "Análisis morfológico e historia urbana. El barrio del Carmen de Valencia", *Madrid Mitteilungen*, 41, pp. 410-435. <https://doi.org/10.34780/y8p1-bpf8>
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, Ricardo (2002): *Las formas de los paisajes mediterráneos*. Jaén: Universidad de Jaén.
- GUICHARD, Pierre (1990-1991): *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)*. Damas: Institut Français de Damas.
- GUICHARD, Pierre (1998): "Les villes d'al-Andalus et de l'Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire. Une hypothèse récente", en P. Cressier, M. García-Arenal y M. Méouak (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, pp. 37-52. Madrid: Casa de Velázquez y CSIC.
- GUICHARD, Pierre; VAN STAËVEL, Jean-Pierre (1995): "La casa andalusí: ensayo de lectura antropológica", en Navarro Palazón, J. (ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, pp. 45-51. Barcelona y Granada: Lunwerg y Fundación El legado andalusí.
- GUIDONI, Enrico (1981): *La ville européenne. Formation et signification du quatrième au onzième siècle*. Bruselas: Pierre Mardaga (1.ª ed. 1978).
- GUINOT, Enric (2012): *Los valencianos en tiempo de Jaime I. La formación de una sociedad feudal en el Mediterráneo del siglo XIII*. València: Tirant Humanidades.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Francisco Javier (2006): *La excavación arqueológica del paseo de la Independencia de Zaragoza. Febrero-mayo de 2002*. Madrid: Grupo Entorno.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2013): "Coming Back to Grammar of the House: Social Meaning of Medieval Households", en S. Gutiérrez Lloret y I. Grau Mira (eds.), *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas Arqueológicas del uso social del espacio*, pp. 245-264. Alacant: Universitat d'Alacant.

- HAKIM, Besim Selim (2010): *Arabic-Islamic Cities. Building and Planning Principles*. Londres y Nueva York: Routledge (1.ª ed. 1986).
- HERNÁNDEZ VERA, José Antonio; CABAÑERO SUBIZA, Bernabé; BIENES CALVO, Juan José (1998): “La mezquita aljama de Zaragoza”, en J. C. Lozano López (coord.), *La Seo de Zaragoza*, pp. 69-84. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- HERREROS HERNÁNDEZ, Tina (2002): “Un espacio para el rito social. Los baños árabes de la calle Poeta Querol, Valencia”, en S. Daukšis y F. Taberner Pastor (eds.), *Historia de la ciudad II: Territorio, sociedad y patrimonio. Una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, pp. 75-90. València: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Ajuntament de València y Publicacions Universitat de València.
- HERREROS HERNÁNDEZ, Tina (2023): “La intervención arqueológica en el palacio de Valeriola”, en J. Montesinos Martínez (dir.), *El palacio de Valeriola. La historia de València en un palacio*, pp. 45-78. València: Publicacions Universitat de València.
- ILBERT, Robert (1982): “La ville islamique: réalité et abstraction”, *Les Cahiers de la Recherche Architecturale*, 10-11, pp. 6-13.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; NAVARRO PALAZÓN, Julio (2001): “El urbanismo islámico y su transformación después de la conquista cristiana: el caso de Murcia”, en J. Passini (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, pp. 71-129. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; NAVARRO PALAZÓN, Julio (2020): “El urbanismo islámico y sus procesos evolutivos”, en J. M. López Ballesta, M. M. Ros Sala y S. F. Ramallo Asensio (eds.), *La ciudad vivida a orillas del Mediterráneo: una visión en el tiempo*, pp. 85-134. Mazarrón: Universidad Popular de Mazarrón.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; NAVARRO PALAZÓN, Julio (2022): “Lo sviluppo dei tessuti urbani sugli spazi coltivati nell'Occidente islamico medievale”, *Dar. Bi-annual international journal of architecture in the Islamic world. Special Issue «The Cities of the Islamic World»*, 2, pp. 63-76.
- JIMÉNEZ SANCHO, Álvaro (1981): “Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval”, en A. Jiménez, T. Falcón Márquez, A. J. Morales y M. Trillo de Leyva (eds.), *La arquitectura de nuestra ciudad*, pp. 11-29. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- JIMÉNEZ SANCHO, Álvaro (2007): “La formación de los barrios de San Vicente y San Lorenzo de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 275-276, pp. 157-181.
- KING, David A. (1995): “The Orientation of Medieval Islamic Religious Architecture and Cities”, *Journal of History and Astronomy*, 26, pp. 253-274. <https://doi.org/10.1177/002182869502600305>
- LEÓN, Alberto (2018): “El urbanismo de Córdoba andalusí. Reflexiones para una lectura arqueológica de la ciudad islámica medieval”, *European Journal of Postclassical Archaeologies*, 8, pp. 117-164.
- LÉZINE, Alexandre (1971): *Deux villes d'Ifrîqiya: Sousse, Tunis. Etudes d'archéologie, d'urbanisme, de démographie*. París: Paul Geuthner.
- MACIAS, Santiago (1996): *Mértola Islámica. Estudio Histórico-Arqueológico do Bairro da Alcáçova (séculos XII-XIII)*. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola.
- MACIAS, Santiago (2018): “Houses and Daily Life in Islamic Portugal (12th–13th Century): Mértola in the Context of Gharb”, *Arts*, 18, 77.
- MARLASCA, Ricard; LÓPEZ GARÍ, Josep M.; ESCANDELL, Maria J. (2011): “El portal d'un edifici islàmic al jaciment de sa Capelleta”, *Fites*, 11, pp. 30-41.
- MARTÍ, Javier (2002): “A la luna de Valencia. Una aproximación arqueológica al espacio periurbano de la ciudad musulmana”, en S. Daukšis y F. Taberner (eds.), *Historia de la ciudad. II. Territorio, sociedad y patrimonio. Una visión arquitectónica de la ciudad de Valencia*, pp. 56-73. València: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia y Ajuntament de València.
- MARTÍ, Javier (2007): “Las venas de la metrópoli. Séquies, rolls i cadiretes en la ciudad de Valencia”, en J. Hermosilla Pla (dir.), *El patrimonio del Bajo Turia: L'Horta de València*, pp. 102-127. València: Conselleria de Cultura i Esport y Universitat de València.
- MARTÍ, Javier; ROCA, Lourdes (2005): “Obra pública y espacio doméstico en la urbanización del sector meridional de Madinat Balansiya”, en *Historia de la ciudad. IV. Memoria urbana*, pp. 53-68. València: COACV-CTAV.
- MARTÍNEZ PÉREZ, María Asunción (2019): *Las necrópolis de la Boatella y la calle San Vicente Mártir (Valencia). Topografía y ritual funerario*. Tesis doctoral inédita. Universitat de València. Accesible en <https://roderic.uv.es/handle/10550/73080>
- MAZZOLI-GUINARD, Christine (2022): “¿Dónde las mujeres podían estar o no en las ciudades andalusíes? Los lugares para mujeres según las cinco calificaciones religiosas. (Córdoba, siglos VIII-XIII)”, en E. Jiménez Rayado (ed.), *Espacios de la mujer en la península ibérica medieval*, pp. 19-38. Madrid: Sílex.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1929): *La España del Cid*. Madrid: Plutarco.
- MURILLO REDONDO, Juan F.; CASAL GARCÍA, María Teresa; CASTRO DEL RÍO, Elena (2004): “Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madinat al-Zahrá'*, 5, pp. 257-290.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2004): “Evolución del paisaje urbano andalusí. De la medina dispersa a la saturada”, en F. Roldán Castro, (coord.), *Paisaje y naturaleza en Al-Andalus*, pp. 232-267. Granada: Fundación El legado andalusí.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2007a): *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2007b): *SIYÁSA. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Murcia: Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC).
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2010): “El agua en la ciudad andalusí”, en *Actas del II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua. La Cultura del Agua en el Arco Mediterráneo*, pp. 147-254. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- ORELLANA, Marcos Antonio (1923-1924): *Valencia antigua y moderna*. València: Acció Bibliogràfica Valenciana.

- PANERAI, Philippe (1989): "Sur la notion de ville islamique", *Peuples méditerranéens*, 46, pp. 13-30.
- PASCUAL, Josefa (1999): "El crecimiento de la madina", en A. Furió (dir.), *Historia de Valencia*, pp. 61-63. València: Levante EMV y Publicacions Universitat de València.
- PASCUAL, Josefa; ARMENGOL, Pau; GARCÍA, Isabel; ROCA, Lourdes; RUIZ, Enrique (2009): "La producción cerámica almohade en la ciudad de Valencia. El alfar de la calle Sagunto", en J. Zozaya, M. Retuerce, M. A. Hervás y A. de Juan (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval. Ciudad Real*, t. I, pp. 355-372. Ciudad Real y Almagro: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- PASCUAL, Josefa; MARTÍ, Javier (2002): "El recinto fortificado de la Valencia musulmana", en I. C. Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, pp. 291-309. Lisboa: Colibri y Câmara Municipal de Palmela.
- PASCUAL, Josefa; MARTÍ, Javier; BLASCO, Julio; CAMPS, Concha; LERMA, Josep Vicent; LÓPEZ, Ignacio (1990): "La vivienda islámica en la ciudad de Valencia. Una aproximación de conjunto", en J. Bermúdez López y A. Bazzana (coord.), *La casa hispanomusulmana. Aportaciones a la arqueología*, pp. 305-318. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- PERTEGÁS, Rodrigo (1930): "De topografía urbana pretérita: el portal de la Boatella", *Almanaque de Las Provincias*, pp. 259-260.
- PINGARRÓN, Francisco (1991): "Notas sobre el antiguo convento de la Merced de Valencia", *Archivo de Arte Valenciano*, 72, pp. 43-45.
- PRÉMARE, Alfred-Louis de; GUICHARD, Pierre (1981): "Croissance urbaine et société rurale à Valence au début de l'époque des royaumes de Taifas (XIe siècle de J.-C.). Traduction et commentaire d'un texte d'Ibn Hayyân", *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, 31, 1, pp. 15-30.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (1990): "El barrio de viviendas de la alcazaba de Málaga", *Mainake*, 11-12, pp. 197-224.
- RAMÍREZ ÁGUILA, José Antonio; MARTÍNEZ LÓPEZ, Juan Antonio (1995): "Hidráulica urbana de una madina agrícola. Murcia, siglos XI-XIII", en L. Cara Barrionuevo y A. Malpica Cuello (coords.), *Agricultura y regadío en al-Andalus, síntesis y problemas. Actas del coloquio. Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, pp. 133-150. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- RAYMOND, André (1989): "Espaces publics et espaces privés dans les villes arabes traditionnelles", *Maghreb Machrek*, 123, pp. 194-201.
- RIUDOR GARCIA, Noemí (1998): "Reflexions a l'entorn de l'urbanisme islàmic de la Marca Superior: els casos de Balaguer i Lleida" en J. Bolòs y J. J. Busqueta (eds.), *Territori i Societat a l'Edat Mitjana. Història, Arqueologia, Documentació. II*, pp. 199-210. Lleida: Universitat de Lleida.
- RUBIO VELA, Agustín (1993): "La ciudad como imagen. Ideología y estética en el urbanismo bajomedieval valenciano", *Historia Urbana*, 3, pp. 23-37.
- RUIZ NIETO, Eduardo (1999): "Intervenciones arqueológicas en el polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, t. 3, pp. 104-112.
- SAID, Edward (1978): *Orientalism*. Nueva York: Pantheon Books.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2016): "A 12<sup>th</sup> - Century Urban Project. Notes on the urban alterations of Jaén in the Almohad period", *Archeologia Medievale*, 43, pp. 187-197.
- SANCHIS GUARNER, Manuel (1983): *La ciutat de València. Síntesi d'història i geografia urbana*. València: Ajuntament de València (1.<sup>a</sup> ed. 1972).
- SERRA, Amadeo (2007): "Ingeniería y construcción en las murallas de Valencia en el siglo XIV", en M. Arenillas, C. Segura, F. Bueno y S. Huerta (eds.), *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Burgos 7-9 junio 2007*, pp. 883-894. Madrid: Instituto Juan de Herrera, SEDHC y CICCOP - CEHOPU.
- SERRANO, Delfina (trad.) (1998): *Muhammad Ibn 'Iyād (m. 575/1179). Maḍāhib al-hukkām fi nawāzil al-ahkām (La actuación de los jueces en los procesos judiciales)*. Madrid: CSIC.
- SEVILLANO COLOM, Francisco (1957): *Valencia urbana medieval a través del oficio de Mustaqaf*. València: Institució Alfons el Magnànim.
- SIMONET, Francisco Javier (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- TAMARI, Shmuel (1966): "Aspetti principali dell'urbanesimo musulmano", *Palladio* 1(4), pp. 45-82.
- TEIXIDOR, Josep (1985): *Antigüedades de Valencia*. València: El Archivo Valentino.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1941): "El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los ziríes granadinos", *Al-Andalus*, 6, pp. 427-446.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1950): "Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana: almacerías, algarfas y saledizos", *Al-Andalus*, 15 (1950): 242-58.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1970) *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- TORRÓ, Josep (1995): "El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y morerías en el reino de Valencia (siglos XIII-XVI)", en *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Actas*, pp. 535-598. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- TORRÓ, Josep (2003): "Arqueologia de la conquesta. Registre material, substitució de poblacions i transformació de l'espai rural valencià (segles XIII-XIV)", en M. Barceló, G. Feliu, A. Furió, M. Miquel y J. Sobrequés (eds.), *El feudalisme comptat i debatut. Formació i expansió del feudalisme català*, pp. 153-200. València: Publicacions Universitat de València.
- TORRÓ, Josep; GUINOT, Enric (2002): "De la madina a la ciutat. Les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270-1370)", *Saitabi*, 51-52, pp. 51-103.
- VAN STAËVEL, Jean-Pierre (1995): "Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica", en J. Navarro y P. Jiménez (eds.), *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII*, pp. 53-61. Barcelona y Granada: Fundación El legado andalusí y Lunwerg Editores.

VAN STAËVEL, Jean-Pierre (2000): "Le qāḍī au bout du labyrinthe: l'impasse dans la littérature jurisprudentielle mālikite (al-Andalus et Maghreb, 3e/IXe - 9e/XXe s.)", en P. Cressier, M. Fierro y J. P. Van Staëvel (eds.), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, pp. 39-64. Madrid: Casa de Velázquez y CSIC.

VAN STAËVEL, Jean-Pierre (2002): "Les fondements de l'ordre urbain dans le monde arabe médiéval: réflexions à propos de Cordoue au Xe s", *Géocarrefour*, 77(3), pp. 225-234.

VÁZQUEZ NAVAJAS, Belén (2022): "¿Cómo se construyeron los arrabales califales de la Córdoba omeya? Aportaciones desde la hidráulica", en López Martínez de Marigorta, E. (ed.), *Una nueva mirada a la formación de al-Andalus. La arabización y la islamización desde la interdisciplinariedad*, pp. 171-190. Leioa: Euskal Herriko Unibertsitatea.

VERA REINA, Manuel (1987): "Urbanismo medieval en la ciudad de Sevilla. El barrio de San Vicente", en *Arqueología Medieval española: II congreso*, v. 3, t. 3, pp. 203-211. Madrid: Comunidad de Madrid y Dirección General de Patrimonio Histórico.

VIDAL-CASTRO, Francisco (2020): "Urbanismo, derecho y sociedad en las ciudades árabo-islámicas de al-Andalus (s. VIII-XV)", en F. Sabaté (ed.), *Ciutats mediterrànies: l'espai i el territori. Mediterranean towns: space and territory*, pp. 121-143. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

WIRTH, Eugen (1982): "Villes islamiques, villes arabes, villes orientales? Une problématique face au changement", en A. Bouhdiba y D. Chevalier (eds.), *La ville arabe dans l'Islam. Histoire et mutations*, pp. 193-255. Túnez y París: CERES y CNRS.

# La vida cotidiana de al-Mariyya en el siglo XII a través de su ajuar cerámico

*The daily life of al-Mariyya in the 12th century through its ceramic repertoire*

Irene Pérez Martín<sup>1</sup>, Elena Salinas Pleguezuelo<sup>2</sup>

**Recibido:** 09/08/2024

**Aprobado:** 17/12/2024

**Publicado:** 03/02/2025

## RESUMEN

El siguiente trabajo realiza un estudio de la cerámica islámica recuperada de una de las casas del yacimiento arqueológico Barrio Andalusi (Almería), con el objetivo de reconocer qué tipo de ajuar cerámico se consumía en el siglo XII en al-Mariyya. Para ello se ha llevado a cabo un análisis de la cerámica a nivel morfológico, técnico y decorativo. Además, se ha utilizado la bibliografía de referencia sobre cerámica andalusí para obtener más información sobre la dispersión y la datación del ajuar documentado. Esto ha permitido realizar un estudio crítico sobre cuestiones relacionadas con la funcionalidad, continuidades e innovaciones, producción local e importaciones, y aspectos socioeconómicos de la cerámica.

**Palabras clave:** cerámica, periodo almorávide, al-Mariyya, casa andalusí.

## ABSTRACT

The following work focuses on the study of the Islamic ceramic from a house of the archaeological site of Barrio Andalusi (Almería), with the aim of recognising what type of ceramic ware was consumed in the 12<sup>th</sup> century in al-Mariyya. To this end, an analysis of the ceramics at the morphological, technical and decorative levels was carried out. In addition, the reference literature on Andalusí ceramics has been used to obtain more information on the dispersal and dating of the documented assemblage. This has allowed for a critical study of issues related to functionality, continuities and innovations, local production and imports, and socio-economic aspects of ceramics.

**Keywords:** ceramic, Almoravid period, al-Mariyya, Andalusí house.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se centra en el estudio y la clasificación tipológica cerámica recuperada en el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico del Barrio Andalusi, que se encuentra ubicado a los pies del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería. Para ello, y ante el ingente volumen de material cerámico, se realizó una selección de un contexto arqueológico, en concreto de una de las casas (Casa 4) con material cerámico suficiente para llevar a cabo el estudio de nuestra investigación. De acuerdo con esto, la principal idea ha sido estudiar el conjunto cerámico de una vivienda andalusí, es decir, analizar los restos materiales de un contexto arqueológico cerrado, bien documentado y excavado a partir del método estratigráfico.

Así pues, para nuestro estudio pretendemos alcanzar principalmente dos objetivos: por un lado, la realización de una cronotipología del ajuar doméstico de una casa almeriense, en el cual se van a utilizar una serie de paralelos andalusíes que permitan contextualizar mejor el conjunto seleccionado. Esto nos ha llevado a la consecución del segundo gran objetivo de este trabajo: reconocer qué tipo de ajuar cerámico se consumía en el siglo XII en al-Mariyya.

A partir de estos, se pueden establecer otras metas y objetivos, de manera paralela, con la intención de completar y dar luz a los estudios cerámicos islámicos de Almería. Por ejemplo, detectar si se están consumiendo importaciones de otros espacios políticos, tanto dentro como fuera del control de *al-Andalus*, tales como el norte de África; de la misma manera

<sup>1</sup> Investigadora Independiente, pemartin.irene@gmail.com

<sup>2</sup> Científico Titular en la Escuela de Estudios Árabes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C/ Cuesta del Chapiz, 22, 18010 Granada, España, elena.salinas@eea.csic.es/ORCID: 0000-0002-8306-3538

**Cómo citar:** Irene Pérez Martín, Elena Salinas Pleguezuelo, (2025): La vida cotidiana de al-Mariyya en el siglo XII a través de su ajuar cerámico. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9119. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9119>



que se intentará vislumbrar el nivel social de quienes habitaron esta vivienda, a partir de la observación del número de piezas tanto importadas como consideradas de lujo (loza dorada). Así como la creación de esta tipología, que tiene como objetivo futuro poder ser utilizada como fósil guía en la interpretación de los contextos estratigráficos de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad de Almería.

## ESTUDIOS CERÁMICOS EN ALMERÍA

Los primeros estudios sobre cerámica de Almería fueron realizados por Dorothea Duda (1970). Si bien, la aportación más importante se debe a Isabel Flores y María del Mar Muñoz que a partir de la década de los noventa del siglo pasado han llevado a cabo una serie de trabajos enfocados en diferentes aspectos, como una sistematización tipológica de la cerámica islámica almeriense de entre los siglos IX al XV, organizada en grupos funcionales (FLORES, MUÑOZ, 1993); un estudio sobre la cerámica de uso doméstico y almacenamiento (FLORES, MUÑOZ, 1990); algunos trabajos sobre cerámica nazarí (FLORES, MUÑOZ, 1995; FLORES *et alii*, 1997). Otros trabajos interesantes han sido el dedicado a las producciones alfareras del siglo XII (FLORES *et alii*, 1999) y al intercambio comercial mediterráneo (FLORES, MUÑOZ, 2007). Igualmente, las cerámicas decoradas en verde y manganeso, cuerda seca y loza dorada han sido objeto de varios estudios (FLORES, MUÑOZ, 2009; FLORES, 2011; FLORES, NAVARRRO, 2012).

En los últimos años, podemos destacar la aportación de Yasmina Cáceres sobre el registro cerámico de la Alcazaba de Almería, principalmente con una cronología nazarí (CÁCERES, 2021), y el catálogo publicado por Manuel Ramos (2022), que incluye una gran parte de la colección de cerámicas islámicas que se conservan en el museo, organizadas por ámbitos funcionales y cronológicos.

Como puede verse, para la elaboración de este artículo hay algunos trabajos previos. Sin

embargo, debemos abordar todos los estudios de la cerámica islámica en Almería desde un enfoque crítico, ya que parte de las aportaciones realizadas no proceden de contextos estratigráficos cerrados, sino de hallazgos casuales o excavaciones antiguas, lo cual hace que se pierda parte de la información arqueológica. Por tanto, resulta imprescindible un trabajo como el que aquí presentamos, pues aborda el estudio de la cerámica islámica de Almería desde el punto de vista de un contexto arqueológico bien documentado, cerrado y excavado mediante el método estratigráfico; junto a ello, debemos añadir que, en nuestro caso, hemos examinado todo el material cerámico recuperado de la vivienda número 4 del yacimiento arqueológico Barrio Andalusi.

## CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE LA ALMERÍA ISLÁMICA

Si nos centramos en la etapa medieval, al-Mariyya fue fundada como ciudad en el año 955 por 'Abd ar-Raḥmān III, aunque se han documentado algunos restos arqueológicos previos de época romana. Antes de obtener la categoría de madina, contó con una torre de vigilancia o fortificación, al menos desde el siglo IX, para defensa del litoral (LIROLA, 2005: 145), de la cual no se han conservado restos, y durante el último cuarto del siglo IX y hasta la primera mitad del X fue el puerto de Bayyāna (LÓPEZ, 2020: 145).

Ya como *madīnat* al-Mariyya, a partir de la segunda mitad del siglo X, la ciudad fue ganando población, primero por el traslado de gran parte de la población de Bayyāna (Pechina) y luego, tras el comienzo de la fitna y la caída del califato (1009-1031), atrajo a andalusíes de zonas más inseguras, como la antigua capital del califato. Es en la etapa taifa, bajo el gobierno de Jayran (1014-1028), cuando surgen dos nuevas áreas amuralladas independientes de la madina, al oeste el arrabal occidental de al-Hawd y al este, el arrabal oriental de al-Musalla (FLORES *et alii*, 1999: 207-208). También se mejoró la defensa de la alcazaba

y se construyó una nueva área palatina bajo el gobierno de al-Mutasim (1052-1091) (GARZÓN, 2015: 155-157). Este crecimiento urbanístico, unido a la estabilidad, su posición estratégica como ciudad portuaria mediterránea y su flota, propició que la ciudad experimentara un enriquecimiento económico y demográfico que continuó durante la etapa almorávide, siendo un punto de conexión de gran importancia no solo de las rutas comerciales mediterráneas y atlánticas sino también con las rutas subsaharianas. Esta función quedó interrumpida con la conquista cristiana de 1147, protagonizada por castellanos, catalanes, pisanos y genoveses. En ese momento sufrió una drástica pérdida de población, que huyó o fue hecha cautiva, quedando su actividad comercial muy mermada (LIROLA, 2007: 102). La ciudad fue nuevamente conquistada por los almohades en 1157, por Ibn Hud en 1228 y por los nazaríes en 1245, que se mantuvieron en el poder hasta la conquista cristiana de 1489. Durante este periodo, la ciudad tuvo una cierta actividad comercial, con productos como la seda, principalmente en una esfera regional y mediterránea más próxima, que englobaba las áreas catalano-aragonesa y magrebí (FÁBREGAS, 2004: 73),

pero lejos del protagonismo que alcanzó en la primera mitad del XII, y perdiendo su posición en favor de Málaga.

Durante la intervención arqueológica de urgencia del antiguo hotel Mesón Gitano, se excavó un barrio urbanizado con sus casas y sus calles (ALEMÁN, 2023). Este complejo residencial se localizaba en la falda de la alcazaba y dentro del sector noroccidental de la madina (Figura 1). Se identificaron 21 viviendas, seleccionándose una de las más completas (Casa 4) (Figura 2) para el estudio de su ajuar cerámico. En esta vivienda se diferenciaron un total de cinco espacios acondicionados para la vida doméstica (Figura 3). La mayoría de las unidades estratigráficas con material cerámico asociado pertenece a estratos de derrumbe del momento final de ocupación de la vivienda<sup>3</sup>.

## ESTUDIO DE LOS MATERIALES CERÁMICOS

Se llevó a cabo una revisión y clasificación de todos los fragmentos cerámicos asociados a 13 unidades estratigráficas de la Casa 4. Todas



**Figura 1.** Localización del Barrio Andalusí en el plano de al-Mariyya (a partir de RAMOS, 2022).

<sup>3</sup> Agradecemos la información facilitada por la arqueóloga Belén Alemán directora de la intervención arqueológica del yacimiento arqueológico Barrio Andalusí, antiguo hotel Mesón Gitano.



**Figura 2.** Plano de las viviendas del yacimiento arqueológico del Barrio Andalusi con la ubicación de la Casa 4 en rojo (a partir de RAMOS, 2022:1054-1055).



**Figura 3.** Vista aérea final de la Casa 4. Fotografía realizada por Belén Alemán.

ellas pertenecen a la fase final de ocupación y abandono de la vivienda, interpretándose como estratos de colmatación y derrumbe de las distintas estancias. Sin que se hayan excavado unidades relacionadas con la fase fundacional de construcción de dicha vivienda. En concreto se contabilizaron 4.619 cerámicas que sumaron un total de 262,85 kg, distribuidos en un total de 90 bolsas y 44 cajas. A partir de una primera fase de inventario, se llevó a cabo una selección del material cerámico para su posterior catalogación en series cerámicas.

Se creó una tipología con diferentes grupos funcionales, formas, tipos y subtipos. Con *tipo* nos referimos a ese primer acercamiento a las formas para poder caracterizar el fragmento cerámico dentro de un determinado aspecto morfológico. Para ello se han tenido en cuenta las diferentes partes de una pieza: borde, cuello, cuerpo, base, asa, etc.; mientras que con *subtipo* indicamos un nivel mayor de profundización a la hora de observar las formas, refiriéndonos a aspectos más específicos, tales como diferencias en el borde o la forma del pie.

La nomenclatura utilizada en este trabajo se basa principalmente en los trabajos de Guillermo Rosselló Bordoy (1978, 1991) y en las definiciones incluidas en el DRAE. Rosselló en su obra *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca* (1978) sentó las bases para los estudios de cerámica medieval islámica.

## ANÁLISIS FORMAL Y TIPOLÓGICO

Para nuestro estudio tipológico hemos diferenciado un total de veintiséis formas cerámicas, con sus tipos y subtipos si los hubiere. Se define brevemente las formas y sus posibles funciones dentro del ajuar cerámico andalusí. Posteriormente, se realiza un breve análisis de los aspectos formales, técnicos, así como del acabado y ornamentación que pueda presentar la cerámica. Por último, se ha llevado a cabo una recopilación de posibles paralelos, desde el punto de vista morfológico, hallados en otros contextos andalusíes, relacionándolos incluso con ciertos espacios norteafricanos. El objetivo es realizar un estudio comparativo con otros yacimientos de al-Andalus en un mismo contexto histórico para precisar la cronología de uso y abandono de la casa estudiada. No hemos recogido la totalidad de los paralelos de las piezas, pero sí los suficientes para entender la dispersión de las formas documentadas y comprobar si se ciñen al ámbito local, regional del *Sharq*, o abarca todo el ámbito andalusí (*Sharq y Garb*).

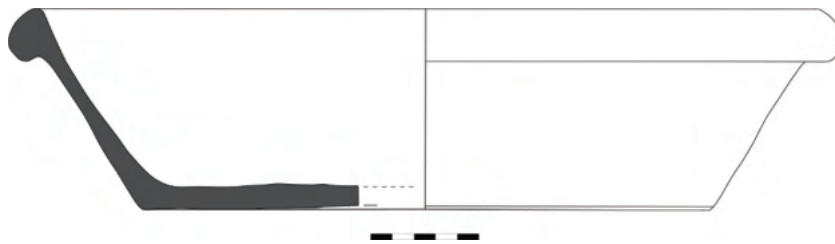
## ALCADAFE

El alcadafe/lebrillo se enmarca dentro del grupo funcional de usos múltiples, tales como

el barreño o la pila. Aunque otras de sus posibles funciones son las de higiene personal, el lavado de ropa o de vajilla, así como la elaboración o manipulación de los alimentos.

*Alcadafe Tipo Ia.* Recipiente de base plana con paredes gruesas y de forma troncocónica invertida, las cuales acaban en un borde recto y engrosado al exterior de sección más o menos semicircular (Figura 4). Está modelado a torno y tiene cocción oxidante. No suele presentar decoración, al tener una función eminentemente práctica; sin embargo, en ocasiones, puede decorarse con incisiones realizadas a peine. Tiene una cronología amplia, que va desde la primera mitad del siglo XI, como los localizados en Málaga (ACIÉN, 1986-1987: 226, fig. 1:3); hasta una datación más tardía, entre los siglos XII-XIII, apareciendo en Cádiz (CAVILLA, 2005: 244, 555-556, figs. 230-237), Almería (FLORES, MUÑOZ, 1993: 164-166, figs. 4-6), zona levantina (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 172, fig. 15.11:1-2), Aspe (Alicante) (AZUAR, 1994: 97, fig. 9.1.1.g), Murcia (NAVARRO, 1986: 203-206, fig. 447), Córdoba (SALINAS, 2012: 220-222, figs. 2-4), Fortuna (NAVARRO, 1986: 34, fig. 68), castillo de Ambra (Pego) (AZUAR *et alii*, 1999: 283, fig. 4) y Denia (GISBERT, AZUAR, 1991: 256-257, fig. 8).

*Alcadafe Tipo Ib.* De base plana con perfil troncocónico invertido, paredes gruesas y exvasadas al exterior, las cuales acaban en un borde de sección triangular (Figura 5). Conformado a torno. Tiene una cocción oxidante. Desde el punto de vista decorativo, la pieza presenta una peculiaridad, ya que está esmaltada en verde manganeso tanto en el anverso como el reverso, y los motivos decorativos son fundamentalmente geométricos/lineales. Es menos común entre el repertorio



**Figura 4.** *Alcadafe Tipo Ia.*

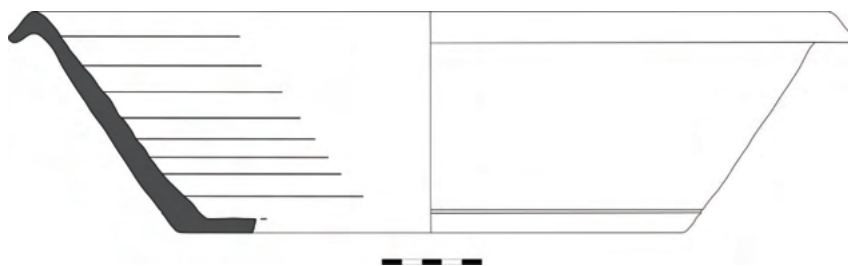
andalusí, habiéndose encontrado solamente un paralelo en Denia (GISBERT, 2018: lám. 10), con una datación del siglo XI, y, con variantes en el borde, en la Qala de los Banu Hammad (DJELLID, 2019: 276, 284). Podría tratarse de una importación norteafricana, de la zona del Magreb central.

*Alcadafe Tipo II.* Recipiente de base plana con paredes de tendencia troncocónica invertida, menos acusadas que en el tipo anterior. Estas acaban en un borde moldurado y engrosado al exterior, de sección más o menos redondeada (Figura 6). Se encuentra realizado a mano y a torno, con cocción oxidante. Presenta decoración incisa de bandas onduladas horizontales a peine bajo el borde exterior. La forma de esta pieza, según Isabel Flores, comienza a datarse desde el siglo X, en el caso de Almería (FLORES, MUÑOZ, 1993: 164). Asimismo, en Cieza (NAVARRO, 1986: 22, fig. 46) encontramos paralelos datados en el siglo XIII, con formas muy semejantes a los de la zona almeriense. Y en Murcia se repiten con una datación del siglo XIII (NAVARRO, 1986: 207, figs. 450-451).

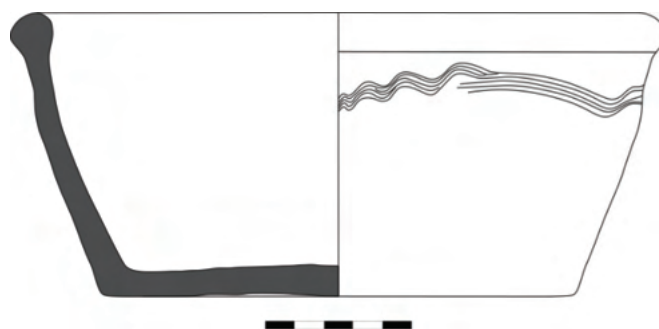
## ANAFRE

Hornillo portátil cuyas funciones principales son las de cocina y mantenimiento de la comida caliente. A nivel formal, puede presentar una o dos cámaras. En el segundo caso, tendría una cámara superior, que actúa como brasero, y otra inferior, como cenicero. Así pues, el cuerpo superior suele tener un borde reentrante o diversas pestañas hacia el interior, cuyo objetivo es el de apoyar la olla o cazuela, mientras que el cuerpo inferior posee una abertura para retirar las cenizas (CAVILLA, 2005: 99). Entre ambas cámaras se ubica la parrilla, que en nuestro caso adquiere forma de rollitos dispuestos perpendicularmente.

*Anafre Tipo I.* Tiene un perfil troncocónico, con una base plana y un cenicero cilíndrico en su parte inferior. La parrilla presentaría una serie de rollos que se han perdido, los cuales estarían sustentados gracias a un vástago emplazado en la zona central de la base. En la cámara superior se observa un orificio de aireación cuyas paredes desembocan en un borde oblicuo hacia el interior, a los que se



**Figura 5.** *Alcadafe Tipo Ib.*



**Figura 6.** *Alcadafe Tipo II.*

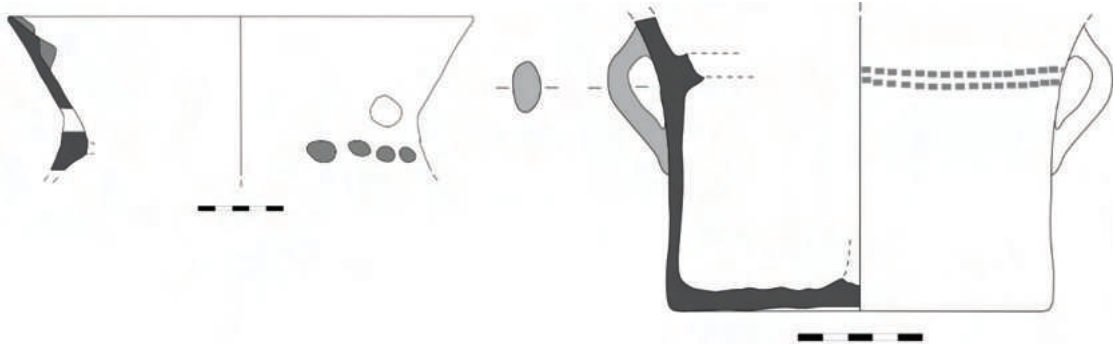
anexan una sucesión de pestañas para poder apoyar ollas/marmitas, cazuelas, etc. Tiene dos asas (Figura 7). Está realizado a mano y tiene cocción oxidante. A pesar de tratarse de piezas bizcochadas, pueden presentar decoración impresa con ruedecilla. Los paralelos para este tipo de anafre los podemos encontrar en Valencia (VV. AA., 2018: 317, fig. 84) con parrilla de disco y con una datación de los siglos XII-XIII; Murcia, con una datación del siglo XIII (NAVARRO, 1986: 198-200, figs. 429-434) y Lorca, del siglo XII (ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 113, núm. 18). En el caso de Almería, también encontramos paralelos con una cronología del siglo XII (FLORES *et alii*, 1999, 212, fig. 11, núm. 42).

*Anafre Tipo II.* Este tipo cuenta con paredes gruesas y un perfil curvo acentuado sobre todo en la parte superior, con un borde exvasado y engrosado al exterior, además de presentar un labio de sección cuadrangular redondeado, así como dos asas horizontales (Figura 8). En cuanto a su elaboración, se

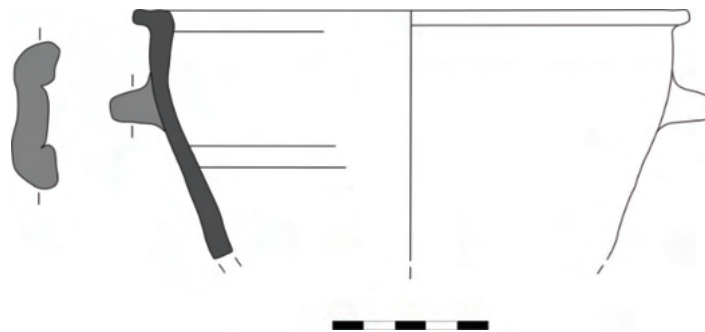
realiza fundamentalmente a torno y tiene una cocción oxidante. La pieza está vidriada en tonos verdosos-melados solamente al interior. Encontramos paralelos en la zona levantina con una cronología almohade (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 164, fig. 15.3).

### ARCADUZ

La función de esta forma es extraer el agua de pozos o aljibes, aunque también se le conoce por el nombre de cangilón de noria (ROSSELLÓ, 1991: 174). Su uso no se limita únicamente al mundo rural, ya que también se documenta en áreas urbanas (BAZZANA, 1979: 163). Además, se le atribuyen otras funciones como su reutilización como macetero (CAVILLA, 2005: 101) o para la elaboración de cierto tipo de alimentos como por ejemplo guisos, a través de una cacerola, tal y como ha quedado reflejado en uno de los libros de cocina del siglo XIII (HUICI, 2005: 140-141).



**Figura 7.** *Anafre Tipo I.*



**Figura 8.** *Anafre Tipo II.*

*Arcaduz Tipo I.* De forma cilíndrica, presenta dos acanaladuras en el galbo. El borde es de mayor grosor al exterior y tiene un labio de sección triangular (Figura 9). Fue elaborado a torno, con una cocción oxidante. Encontramos paralelos anteriores en Pechina, con una cronología de entre los siglos IX y X (FLORES, MUÑOZ, 1993: 146-147, núms. 2-3). Arcaduces con rasgos morfológicos diferentes se documentan en Córdoba (SALINAS, 2012: 239, fig. II), Málaga (BOSCH, CHINCHILLA, 1987: 497, fig. 2:2), Cádiz (CAVILLA, 2005: 251-252, figs. 241-242), Sevilla (VERA, LÓPEZ, 2005: 111, cangilón III), Denia (GISBERT, AZUAR, 1991: 257, fig. 8), etc., con una datación entre los siglos XII y XIII.

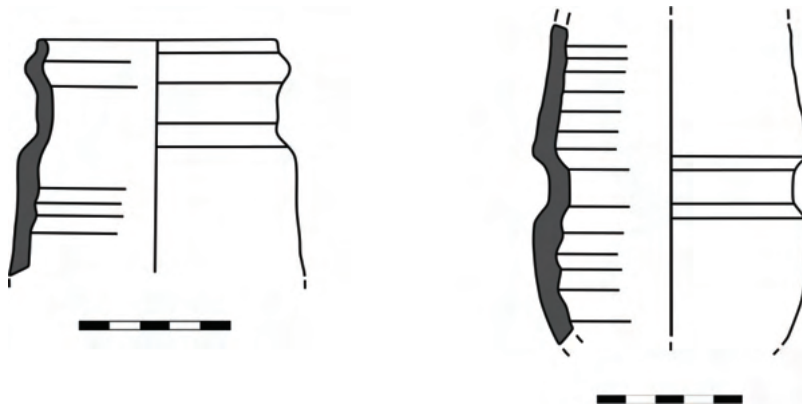
## ATAIFOR

Su función es presentar los alimentos en la mesa, por lo que es una forma muy común en la vajilla de mesa andalusí. Presenta una gran variedad de acabados y decoraciones.

*Ataifor Tipo I Subtipo I.* Tiene un perfil curvo de paredes finas, con un borde exvasado y

engrosado al exterior, de sección triangular y labio redondo (Figura 10). Se encuentra realizado a torno y mediante una cocción oxidante. La pieza está vidriada en color turquesa. Con respecto a este subtipo de ataifor, podemos encontrar paralelos con una datación del siglo XII en Cádiz (CAVILLA, 2005: 159, fig. 6a), en la zona levantina con una cronología almohade (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 168-170, fig. 15.6, núm. 5) y en Valencia (VV. AA., 2018: 332, fig. 113).

*Ataifor Tipo I Subtipo II.* Este subtipo presenta un perfil de paredes curvas y finas hasta llegar al borde, que es exvasado y engrosado al exterior, con labio triangular y cuyo exterior aparece redondeado (Figura 11). La pieza está realizada a torno y bajo una cocción oxidante. Desde el punto de vista decorativo, el anverso está decorado con motivos vegetales en cuerda seca parcial con tonos turquesa, marrón y blanco. Sus paralelos los podemos localizar en la zona levantina con una cronología almohade (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 168-170, fig. 15.6, núm. 7), en Aspe (Alicante) con una datación de los siglos XII-XIII (AZUAR, 1994: 49, fig. 1.2.1.j), o en Murcia con una datación del XIII (NAVARRO, 1986: 182, fig. 390).



**Figura 9.** *Arcaduz Tipo I.*



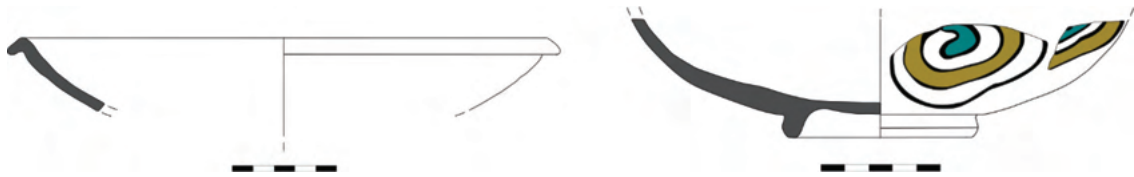
**Figura 10.** *Ataifor Tipo I Subtipo I.*

*Ataifor Tipo II.* Este tipo de ataifores presenta, en su gran mayoría, un pie anular, un cuerpo de perfil hemisférico con borde de sección recta y labio redondeado (Figura 12). La pieza está realizada a torno y su cocción es oxidante, además se encuentra vidriada en melado claro. Hay paralelos en la zona levantina con una cronología almohade (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 168-170, fig. 15.6, núm. 4), en Lorca con una datación de los siglos XII y XIII (NAVARRO, 1986: 81, 86, figs. 163, 177), y en Murcia del siglo XII (VV.AA., 2019: 101, fig. 7). También en Cádiz del siglo XII (CAVILLA, 2005: 159, fig. 4).

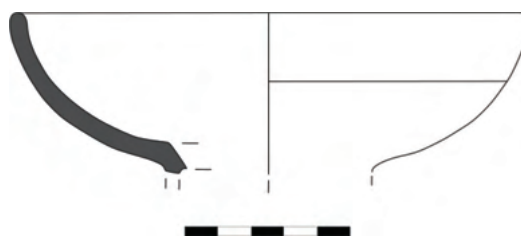
*Ataifor Tipo III.* Tiene paredes finas y en su parte superior presenta un trazado curvo que dibuja una carena. El borde es exvasado y engrosado al exterior, con sección triangular (Figura 13). Está realizado a torno y mediante una cocción oxidante, así como esmaltado en blanco por completo. Existen paralelos en la zona levantina con una cronología almohade

(MARTÍ, PASCUAL, 1995: 168-170, fig. 15.6, núm. 10). También en Valencia (VV. AA., 2018: 331, fig. 111) y Fortuna con una datación de los siglos XII-XIII (NAVARRO, 1986: 30, fig. 62); además de Cartagena, con una cronología del siglo XII (VV. AA., 2019: 99, fig. 4).

*Ataifor Tipo IV.* De paredes finas y divergentes, en el trazado superior se representa una carena acusada y alta. Su borde tiene una pestaña vertical, engrosada al exterior y de sección semicircular (Figura 14). En cuanto a su elaboración, está modelado a torno y con una cocción oxidante, cubierto, a su vez, por un esmaltado en blanco. Para este tipo de ataifor, hemos encontrado piezas similares en Cádiz (CAVILLA, 2005: 159, 489, 493-493, figs. 1-b, 85b-c, 91-92), en Sevilla (LAFUENTE, 1995: 293, fig. 3; láms. I:2, 7, II:2) y en Córdoba (BAENA, 1990: 156). En el caso de Almería, Isabel Flores expone que es un tipo formal que se documenta a lo largo del siglo XII, aunque experimenta variantes hasta



**Figura 11.** *Ataifor Tipo I Subtipo II.*



**Figura 12.** *Ataifor Tipo II.*



**Figura 13.** *Ataifor Tipo III.*

las últimas décadas de la etapa nazarí (FLORES *et alii*, 1999: 211, fig. 9, núm. 32).

*Ataifor Tipo V.* Recipiente con paredes de tendencia curva y marcada carena, que termina en un borde engrosado al exterior, de sección triangular y con un labio apuntado (Figura 15). Se encuentra realizado a torno y bajo una cocción oxidante, además la pieza está vidriada en un tono verdoso. De esta pieza encontramos paralelos en Murcia con una datación del siglo XII (VV.AA., 2019: 253, fig. 106).

*Ataifor Tipo VI.* La base tiene un pie anular y las paredes son gruesas, con perfil curvo y abierto, el cual presenta una carena en la parte baja y acaba en un borde de sección redondeada recta, que puede finalizar engrosándose al interior o estrechándose (Figura 16). Está conformado a torno y bajo una cocción oxidante. Puede vidriarse en tono amarillento, tanto en el anverso como el reverso, o esmaltarse en blanco y decorarse al interior

con motivos epigráficos o geométricos pintados en marrón. Este tipo se documenta en la zona levantina, en época almohade (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 168-170, fig. 15.6, núm. 8). En el siglo XII, en Lorca (NAVARRO, 1986: 83, fig. 169) y Cádiz (CAVILLA, 2005: 496-497, figs. 98-101).

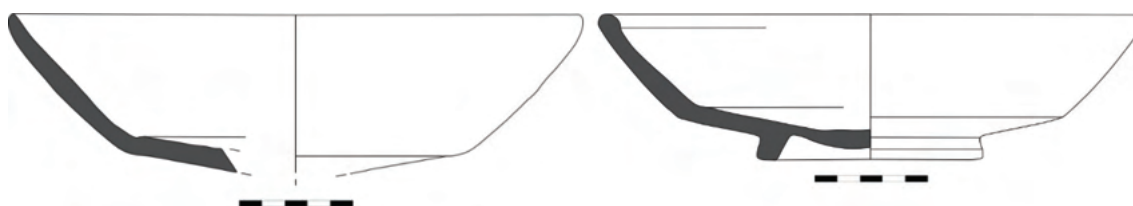
*Ataifor Tipo VII.* Recipiente de paredes hemisféricas y perfil curvo, cuyo borde se encuentra exvasado hacia el exterior y presenta un labio incipiente apuntado, seguido de un borde orientado de manera oblicua en su ala, con tendencia horizontal. Este tipo se caracteriza por tener pies anulares de sección vertical, paredes convexas y bordes con ala ancha. La decoración puede incluir en el borde una cenefa de ovas pintada en marrón y coloreada en verde (Figura 17). Está realizado a torno y mediante una cocción oxidante. A modo decorativo, presenta vidriado en verde manganeso en el anverso, mientras que en el reverso se observan una serie de acanaladuras. Los motivos decorativos y las formas son característicos del Magreb central (DJELLID,



**Figura 14.** *Ataifor Tipo IV.*



**Figura 15.** *Ataifor Tipo V.*



**Figura 16.** *Ataifor Tipo VI.*

2019). Además, encontramos paralelos en Denia (GISBERT, 2018: láms. 4-11) y Cartagena (VV. AA., 2019: 99, núms. 2-3), con una datación de los siglos XI-XII. Aunque también lo podemos localizar en Mallorca, datado en el siglo XI (ROSSELLÓ, 1983: 339, fig. 2,1) y Murcia, con una cronología del siglo XII (VV.AA., 2019: 99, fig. 2).

*Ataifor Tipo VIII.* Ataifor de paredes cóncavas, moldura superior y borde con ligero engrosamiento externo y biselado al interior (Figura 18). Está realizado a torno y bajo una cocción oxidante. La pieza se encuentra esmaltada en blanco y decorada con motivos geométricos en verde y marrón en el interior. Solamente se ha documentado un ejemplar, por lo que podría tratarse de una importación norteafricana, de la zona del Magreb central. Encontramos algún paralelo en Denia fechados en los siglos XI-XII (GISBERT, 2018: lám. 12).

## ATANOR

Tubería cerámica utilizada para canalizar las aguas, ya sean limpias o de carácter residual. Tiene un cuerpo cilíndrico que presenta en su borde una moldura que permite encajarlo con otro atanor en su parte más estrecha, facilitando así la correcta conducción del agua fuera de las viviendas hacia los pozos negros.

En su interior, mayormente presentan parte de los restos de cal en un estado muy avanzado de solidificación (SALINAS, 2012: 269).

*Atanor Tipo I.* Tiene paredes gruesas y un perfil cilíndrico troncocónico que, conforme va llegando a la boca, va cerrando sus paredes. El borde presenta una moldura exvasada hacia el exterior con un labio redondeado (Figura 19). Está realizada a torno y mediante una cocción oxidante. Este tipo, a menudo, no se incluye en catálogos debido a su función constructiva. Aun así, se localizan paralelos en Almería con una cronología de finales del siglo X y principios del XI (CÁCERES, 2021: 319, serie 27, tipo I). También se documentan en Lorca (NAVARRO, 1986: 120, fig. 257) y en Sevilla, con una datación del siglo XIII (VERA, LÓPEZ, 2005: 83, fig. 5).

## BRASERO

Los braseros son elementos contenedores de fuego. La base es plana y, a partir de esta, encontramos las paredes gruesas y troncocónicas invertidas, que poseen tres apéndices a modo de apoyo para elevar la base del suelo (CAVILLA, 2005: 104). Se pueden distinguir dos dimensiones: los de mayor tamaño se encargan de albergar las brasas destinadas a calentar espacios, mientras que los de menor tamaño

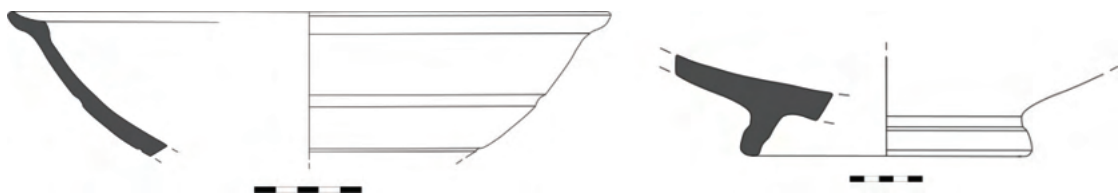


Figura 17. Ataifor Tipo VII.

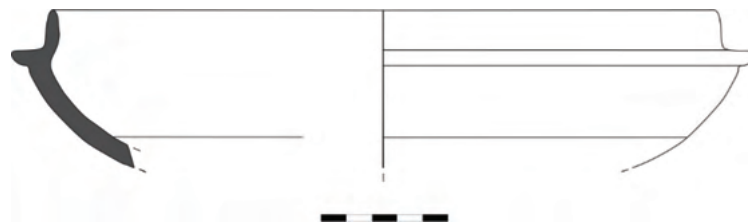
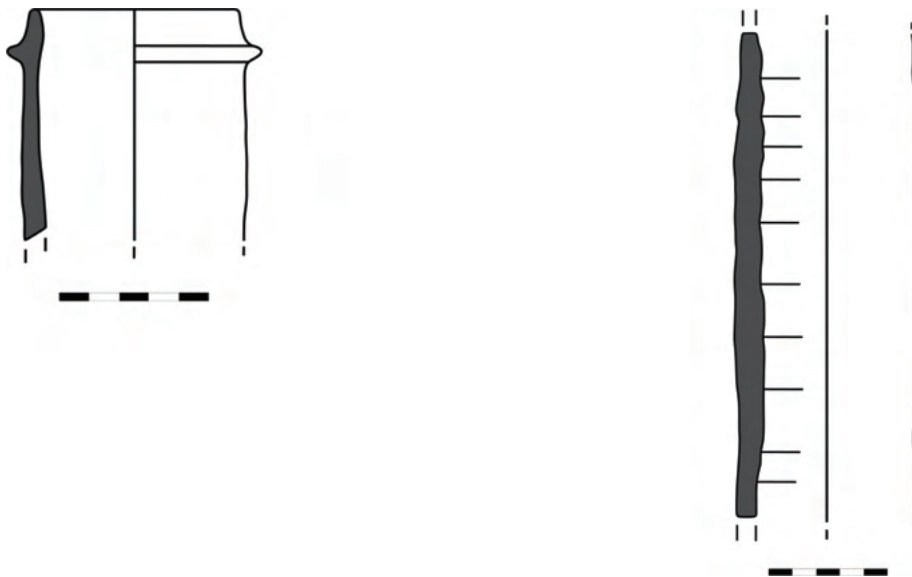


Figura 18. Ataifor Tipo VIII.

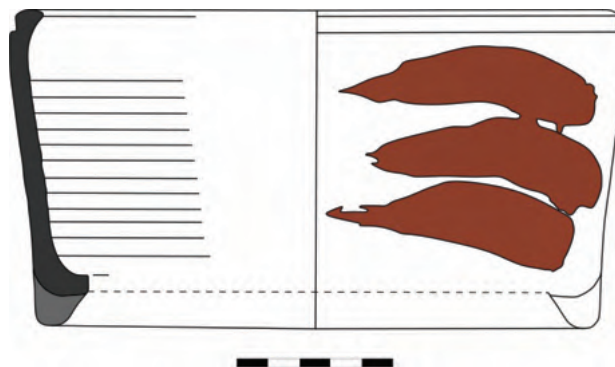
se utilizarían para mantener caliente los platos, asar comidas o quemar hierbas aromáticas (LAFUENTE, 1995: 295). Son piezas muy frecuentes desde el siglo XII, ya que serán los sustitutos cerámicos de las realizadas previamente en piedra o mármol (ACIÉN *et alii*, 1995: 128).

*Brasero Tipo I.* Este tipo de pieza tiene una base plana con paredes finas y rectas, además de un borde vuelto hacia el interior, separado del resto del cuerpo por una carena. Presenta un labio de sección redondeada (Figura 20). La pieza está elaborada a torno y sometida a cocción oxidante. Está pintado en rojo al exterior mediante digitaciones estilizadas. No hemos encontrado paralelos formales.

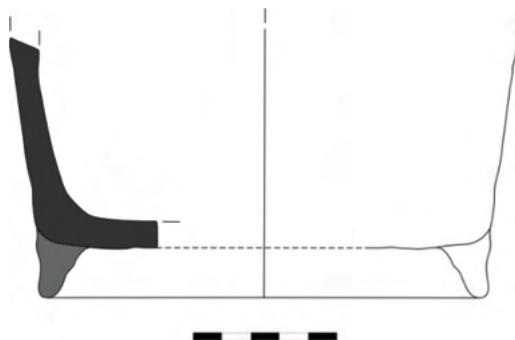
*Brasero Tipo II.* Recipiente de base plana, sustentado por tres patas, su perfil es recto o troncocónico invertido y cuenta con paredes gruesas (Figura 21). Está realizado a torno y mediante una cocción oxidante. No presenta decoración. Este tipo de braseros-trípodes lo encontramos en Sevilla con una datación entre los siglos XI-XIII (VERA, LÓPEZ, 2005: 272, núm. 4), y en Málaga, donde solo comparte similitudes en la forma, no en la decoración, con una cronología que abarca de los siglos XIII al XV (MELERO, 2023: 290-295, fig. 3.40, tipo 2.1). En Córdoba también se documentan paralelos en contextos tardoalmohades de principios del siglo XIII (SALINAS, 2012, 352: fig. 10, núms. 2-3).



**Figura 19.** *Atanor Tipo I.*



**Figura 20.** *Brasero Tipo I.*



**Figura 21.** *Brasero Tipo II.*

## BOTE

Siguiendo el DRAE, expone que se trata de un recipiente de características pequeñas y perfil cilíndrico, cuya funcionalidad está orientada al almacenamiento de fluidos y productos, farmacéuticos o de otro tipo (MELERO, 2023: 312).

*Bote Tipo I.* Se trata de un recipiente de base plana, perfil recto y forma cilíndrica, que presentaría una pequeña moldura en la parte inferior del mismo (Figura 22). Se encuentra realizado a torno y mediante una cocción oxidante. La pieza está vidriada al exterior en color verde/turquesa, mientras que al interior en color blanco. No se han encontrado paralelos.



**Figura 22.** *Bote Tipo I.*

cocción oxidante; no presenta decoración. Existen paralelos en Valencia con una datación del siglo XI (VV. AA., 2018: 300, fig. 54) y en Almería, con una cronología de entre los siglos X y XI (FLORES, MUÑOZ, 1993: 200, núm. 16).

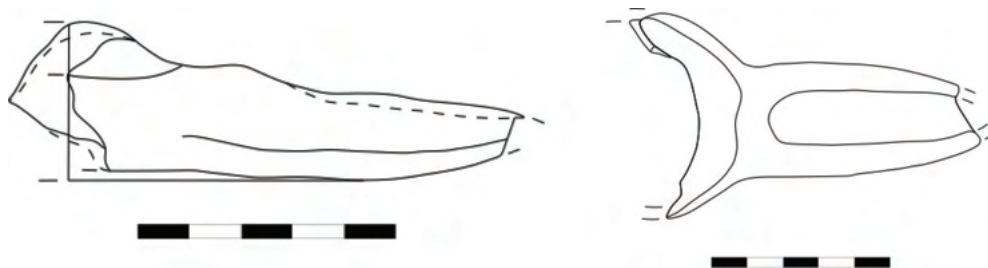
## CANDIL

Su función era iluminar las estancias de la casa. Puede presentar diversas tipologías, aunque todas incluyen un cuenco o cazoleta para albergar el combustible (aceite o grasa) y una piqueta, donde se ubica la mecha (ROSSELLÓ, 1978: 48-49, 1991: 149).

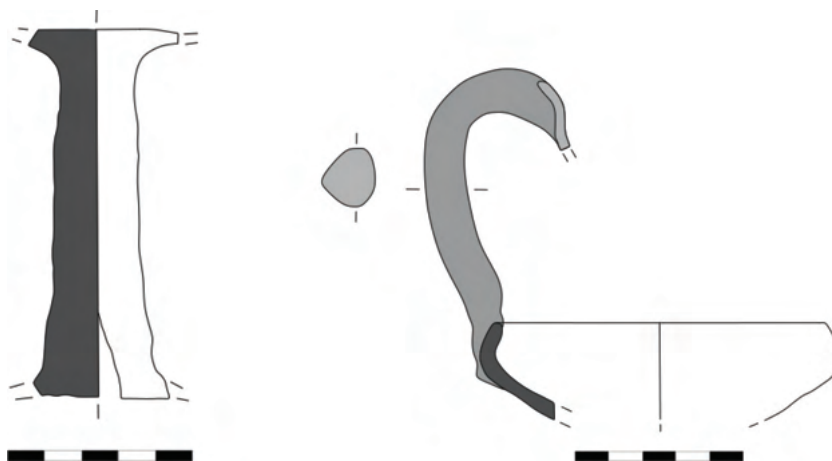
*Candil Tipo I.* Este tipo engloba aquellos que tienen cazoleta cerrada y piqueta, base plana y forma troncocónica invertida, en el que la piqueta aparece levantada en su extremo más distal. A pesar de que no se conserva el cuello, posiblemente tendría forma esférica si atendemos a los paralelos definidos para esta pieza (Figura 23). Está realizado a molde y bajo una

*Candil Tipo II.* Candil de pie alto o de candelabro, aunque en este contexto no hemos podido estudiar la pieza al completo. Morfológicamente, tendría en la parte superior una cazoleta con piqueta de pellizco, debajo de esta un vástago, y en la parte inferior un plato de base plana que puede presentar molduras o no al exterior, así como un asa vertical que conectaría la parte superior con la inferior del candil (Figura 24). Se ha realizado a torno y mediante una cocción oxidante, y aparece cubierto con una capa de vidriado en melado claro o en un tono amarillento. Encontramos paralelos en Córdoba, datados a finales del siglo XII y principios del XIII (SALINAS, 2012: 313-314, tipo XV).

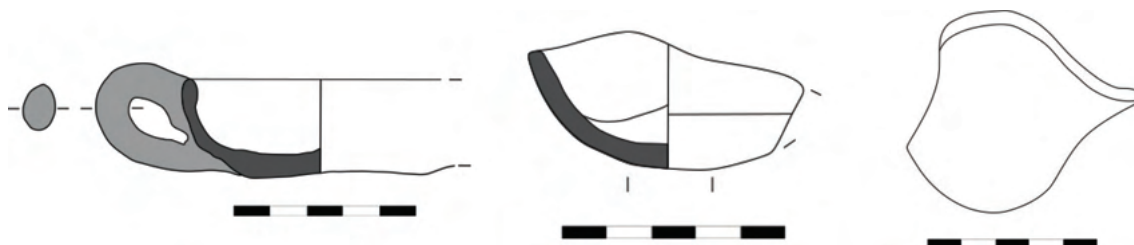
*Candil Tipo III.* Este tipo sigue el esquema de candil de cazoleta abierta, ya que su perfil



**Figura 23.** *Candil Tipo I.*



**Figura 24.** *Candil Tipo II.*



**Figura 25.** *Candil Tipo III.*

es troncocónico invertido y la piqueta es de pellizco; además, pueden presentar asa o no en el lateral (Figura 25). Está realizado a mano/torno y su cocción es oxidante, así como su base es plana. Este tipo se ha documentado tanto esmaltado en blanco como vidriado en melado. Encontramos paralelos en la zona levantina (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 172, fig. 15.410, núms. 1-2) y, específicamente en Valencia, datados entre los siglos XII-XIII (VV.AA., 2018: 326, fig. 102), y en Murcia con una cronología del siglo XIII (NAVARRO, 1986: 197, fig. 425-427).

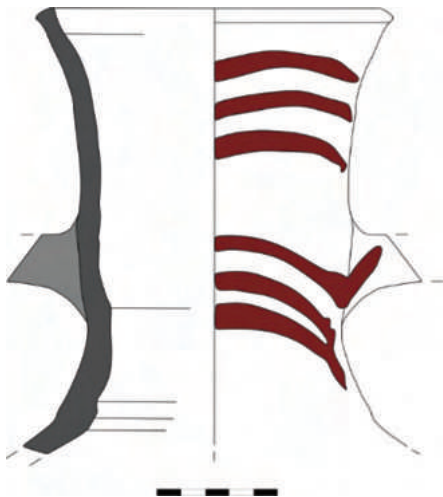
También en Cádiz (CAVILLA, 2005: 227, fig. 5; 551, fig. 225-226) y en Almería hay candiles de los siglos XII al XIV (FLORES, MUÑOZ, 1993: 210-212, núms. 26-28).

## **CÁNTARO/JARRO/A**

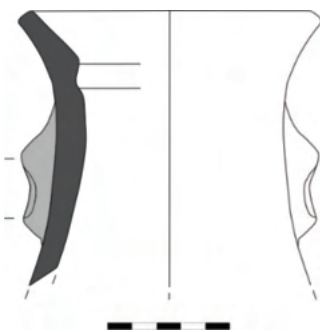
Recipiente de cuerpo abombado y cuello cilíndrico y largo, en el que ambas partes quedan unidas por una o dos asas de gran tamaño. Su fin era almacenar, transportar y conservar el agua.

*Cántaro Tipo I.* Cántaro o jarro/a con cuello troncocónico invertido de borde exvasado hacia el exterior que termina con un labio cuadrangular. Además, presenta el arranque de dos asas en los laterales del cuello (Figura 26). Está realizado a torno y mediante una cocción oxidante. La pieza está pintada con digitaciones estilizadas en color rojo. Encontramos un paralelo en Córdoba, aunque con el borde diferente, datado en el siglo XII (SALINAS, 2012: 355, fig. 140, núm. 4).

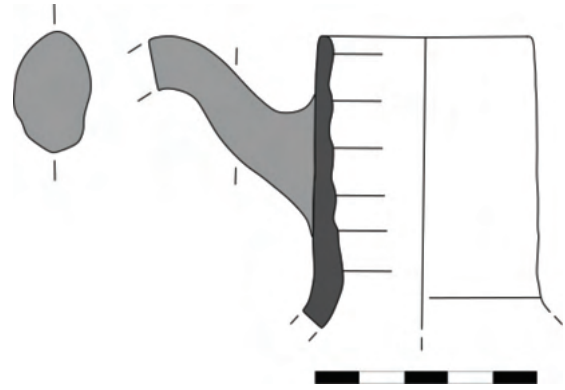
*Cántaro Tipo II.* Este tipo presenta un cuello troncocónico invertido con un borde exvasado hacia el exterior, que cuenta con un pequeño apéndice justo debajo del borde. Por otro lado, se ha conservado el inicio de lo que serían dos asas (Figura 27). Se encuentra elaborada a torno y bajo una cocción oxidante. No presenta decoración ni se han detectado paralelos.



**Figura 26.** Cántaro Tipo I.



**Figura 27.** Cántaro Tipo II.



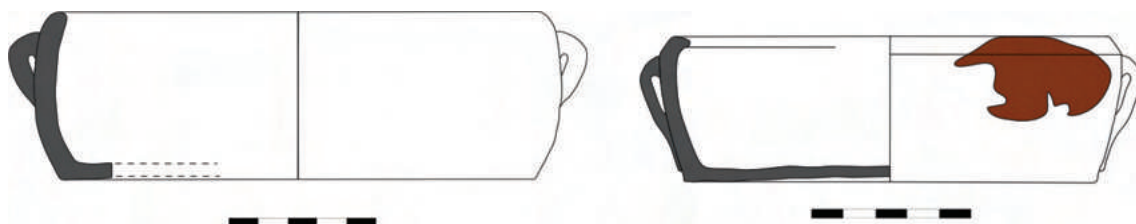
**Figura 28.** Cántaro Tipo III.

*Cántaro Tipo III.* Recipiente con cuerpo de tendencia globular y cuello esférico, que acaba en un borde recto y redondeado en su extremo (Figura 28). La pieza está elaborada a torno y bajo una cocción oxidante. Presenta un engobe en rojo, tanto en el reverso como el anverso de la pieza. En Cádiz hay un cántaro de perfil similar, pero con borde diferente datado en el siglo XII (CAVILLA, 2005: 143, fig. 1). También lo podemos encontrar en Sevilla con paredes rectas y un borde diferente, datado en el siglo XIII (VERA, LÓPEZ, 2005: 167, fig. 4). De una cronología más tardía, concretamente del siglo XIV, lo localizamos en Almería con un asa diferente y un cuello más largo (FLORES, MUÑOZ, 1993: 256, núm. 38).

## CAZUELA

Recipiente de base amplia, que puede presentarse plana o convexa, con paredes de poca altura rectas o curvadas y asas o muñones para el soporte. Se utiliza para cocinar de forma rápida alimentos a alta temperatura y con poca presencia de líquidos (ROSSELLÓ, 1978: 45, 1991: 148).

*Cazuela Tipo I.* Base plana, cuerpo recto o troncocónico invertido y borde engrosado en su extremo al interior, el cual puede presentar un labio de sección redondeada o apuntada. Tiene dos asas (Figura 29). Está realizada a mano y cocida bajo condiciones oxidantes. El interior está vidriado en tonos melados y al exterior presenta huellas de fuego. Este tipo



**Figura 29.** *Cazuela Tipo I.*



**Figura 30.** *Cazuela Tipo II.*

de cazuela se documenta en Torrenueva (Granada) en el periodo califal (FERNÁNDEZ, 2008: 334, núm. 17); también en Murcia (NAVARRO, 1986: 211, fig. 458), en Sevilla con base diferente y una datación de los siglos XII-XIII (VERA, LÓPEZ, 2005: 134, fig. 5), y Cartagena, de los siglos XI-XIII (VV. AA., 2019: 99, núms. 2-3).

*Cazuela Tipo II.* Este tipo presenta una base plana con paredes finas y rectas, junto con un borde exvasado ligeramente hacia el interior, enmarcado por una estrecha carena; además, tiene un labio de sección cuadrangular (Figura 30). Está realizada a mano y con cocción oxidante. Asimismo, el interior está vidriado en tonos melados. No se han encontrado paralelos para este tipo de cazuela.

## FICHA DE JUEGO

Suelen estar realizadas a partir de fragmentos cerámicos de otros útiles, que son retocados y pulidos con el fin de crear fichas de diversos tamaños y formas. Podían estar esmaltadas, con cubierta vítrea o decoradas para diferenciarlas de otras piezas. Morfológicamente, la pieza presenta una forma esférica con un perfil relativamente redondeado (Figura 31). La pieza



**Figura 31.** *Ficha de juego.*

puede estar realizada a torno o tallada directamente sobre el fragmento cerámico. Tiene una cocción oxidante. Desde el punto de vista decorativo, tanto el anverso como el reverso están vidriados en tonos melados. Existen fichas de juego en Córdoba datadas en la primera mitad del siglo XI (SALINAS, 2012: 344, tipo 1), y en Cádiz (CAVILLA, 2005: 575, figs. 283-284), Sevilla (PECERO, MORENO, 2001: 598, fig. 3) y Andújar, con una datación del siglo XII (CASTILLO, 1991: 285-286).

## FUENTE

Este tipo de recipientes está relacionado con el agua. En términos arqueológicos, no es muy usual encontrarlos realizados en barro, ya que la mayor parte de ellos se fabricaban en

piedra o metal. Hemos clasificado tres fragmentos de fuentes, realizadas a molde y bajo una cocción oxidante, que no han podido ser dibujados debido a su estado de conservación. Como elemento decorativo, dos de ellas están esmaltadas en blanco y una vidriada en verde (Fig. 53.1). En nuestro caso, a pesar de que solo hemos podido catalogar los gallones que conforman la decoración del borde de la fuente o surtidor, sabemos de la existencia de otros paralelos en Almería, con una datación que va de los siglos XII al XIV (FLORES, MUÑOZ, 1993: 178, núm. 18).

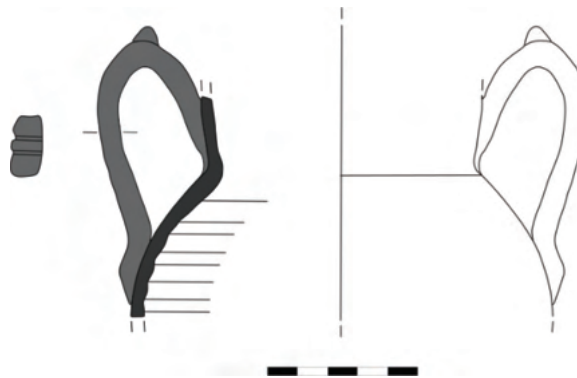
## JARRITO/A

Recipiente de líquidos, especialmente agua, de diversos tamaños. Los de mayor tamaño y cuello más estilizado serían para escanciar el líquido, mientras que los de menor tamaño y boca amplia serían para beber (ROSSELLÓ, 1991: 146). Una de las variantes encontradas presenta un filtro que se colocaba entre el cuerpo y el cuello de la jarrita, con el objetivo

de decantar el agua que se servía o para elaborar infusiones (ROSSELLÓ, 1978: 31).

*Jarrito Tipo I.* Presenta un cuerpo globular, cuyo arranque del cuello sugiere una forma cilíndrica. Además, tiene dos asas que unen la parte superior del jarrito/a con la inferior (Figura 32). Está realizado a torno y mediante una cocción oxidante. La pieza no presenta decoración. Encontramos paralelos del siglo XII en El Fortí (Alicante) (VV. AA., 2019: 270, núm. 124) y en Cádiz (CAVILLA, 2005: 184, 510, figs. 4, 132). A mitad del siglo XII, también lo localizamos en Murcia, con cuerpo similar, pero sin asas (VV.AA., 2019: 249, fig. 100).

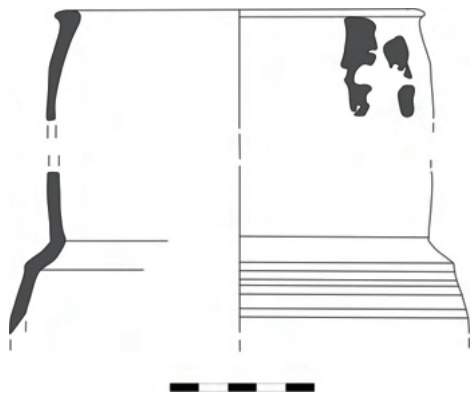
*Jarrito Tipo II Subtipo I.* Recipiente de paredes finas con cuello esférico, separado del resto del cuerpo por una carena al exterior. Presenta un borde exvasado con un labio de sección redondeada, así como dos asas (Figura 33). Está realizado a torno y bajo una cocción oxidante. No presenta decoración. Existen jarritos similares en la zona levantina (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 164-168, fig. 15.4) y en Valencia (VV. AA.,



**Figura 32.** *Jarrito Tipo I.*



**Figura 33.** *Jarrito Tipo II Subtipo I.*



**Figura 34.** *Jarrito Tipo II Subtipo II.*

2018: 321, fig. 93) datados en los siglos XII-XIII, así como en Cádiz con una cronología del siglo XII (CAVILLA, 2005: 184, fig. 2).

*Jarrito Tipo II Subtipo II.* Jarrito/a de paredes finas que presenta un posible cuerpo globular enmarcado por una carena, la cual separaría el cuerpo del cuello de perfil curvo. Su borde, de sección triangular, está exvasado y ligeramente engrosado al exterior, con un labio en forma redonda (Figura 34). La pieza está realizada a torno y mediante una cocción oxidante, presenta vidriado en tonos amarillentos tanto en el anverso como el reverso de la pieza, así como algunas digitaciones estilizadas en marrón bajo el borde. Hemos localizado paralelos en Almería, con un arco cronológico desde la segunda mitad del siglo X hasta el periodo almohade (CÁCERES, 2021: 267-270, serie 11, tipos I y IV).

## MACETA

Recipiente cerámico con función ornamental, destinado para albergar plantas. Desde el punto de vista morfológico, presentaría en su base un orificio por el cual se expulsaría el exceso de agua de riego. En Cieza se ha documentado una maceta del siglo XIII (NAVARRO, 1986: 18, fig. 40). Aunque solo hemos encontrado un remate de maceta (Figura 53.3), sin que podamos saber cómo era el cuerpo. En cuanto a los remates de las macetas, hemos hallado paralelos relacionados con los apéndices de

algunos pebeteros, los cuales presentan una forma cónica. Estos paralelos los localizamos con una datación del siglo XIII en Murcia (NAVARRO, 1986: 301, núm. 640) y Lorca (NAVARRO, 1986: 109, núm. 233).

## MINIATURA

Este grupo englobaría todas las producciones cerámicas de pequeño formato. A pesar de tratarse de piezas que reproducen tanto del ajuar doméstico como del lúdico, los investigadores no se ponen de acuerdo a la hora en enmarcar su funcionalidad. Hemos podido distinguir una miniatura en forma de arcaduz, que no supera los 10 cm de altura máxima. Esta presenta una base plana y está realizada a torno mediante una cocción oxidante. No presenta acabado ni decoración.

## OLLA

También se le puede denominar marmita y hace referencia a un recipiente cuyo propósito es cocer agua o cocinar comidas líquidas (guisos), caracterizado por una cocción lenta y de fuego suave. Además, posee una base convexa, cuerpo globular amplio, asas o muñones y una boca amplia e, incluso, podía presentar formas para la colocación de tapaderas (ROSSELLÓ, 1978: 66-67, 1991: 147-148). Algunas ollas pueden tener una capa interior vítrea si estaban dedicadas a grasas (CAVILLA, 2005: 111).

*Olla Tipo I.* Recipiente de base plana con cuerpo troncocónico convexo, borde invasado y labio plano. Además, presenta dos asas en los laterales del cuerpo (Figura 35). La encontramos tanto modeladas a torno como a mano y con una cocción oxidante. La pieza está vidriada al interior en un tono melado y puede presentar huellas de fuego en la base. Este tipo de olla se ha documentado en Almería, pero sin vidriar, con una datación de entre los siglos X y XI (FLORES, MUÑOZ, 1993: 53, núm. 11); en Lorca, en contextos almorávides del siglo XII (ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 105, núms. 1-2); y en Cartagena, con una datación del siglo XI-XIII (VV. AA., 2019:

99, núms. 2-3). Y del mismo perfil, pero con borde diferente, en Fortuna (NAVARRO, 1986: 24, fig. 47) y Murcia con una datación del siglo XIII (NAVARRO, 1986: 210, figs. 453-455).

*Olla Tipo II.* Recipiente de perfil globular, cuello corto de tipo cóncavo, borde exvasado al exterior con labio redondeado y moldura interior para poder colocar una tapadera. Presenta dos asas, lo que lo convierte en un tipo poco abundante en al-Andalus si atendemos a las características morfológicas que presenta (Figura 36). Está elaborada a torno y tiene una cocción mixta en rojizo y gris. Se encuentra vidriada en el interior en tono melado, y al exterior presenta una serie de goterones en los mismos tonos. De perfil similar, pero con un asa diferente, se ha documentado en Cádiz, con una cronología del siglo XII (CAVILLA, 2005: 132, fig. 3).

## ORZA

Recipiente utilizado para almacenar, transportar y conservar productos (condimentos,

conservas, etc.). Algunos autores consideran que incluso pudieron haber sido usadas como tinteros, lámparas o útiles de alfarero, para guardar óxido de plomo. Pueden presentarse en una gran cantidad de tamaños y a menudo poseían una capa vítrea para impermeabilizarlos (ROSSELLÓ, 1978: 72, 1991: 147). Por otro lado, los investigadores les han otorgado diversas funciones, atendiendo a sus dimensiones y sus aspectos formales. Por lo que las orzas de gran tamaño y asas laterales fueron utilizadas para conservar carne en aceite o manteca, mientras que las de menor tamaño se empleaban para condimentos y especias (LAFUENTE, 1995: 291). Por último, destacar que estas se colgaban para alejarlas del suelo.

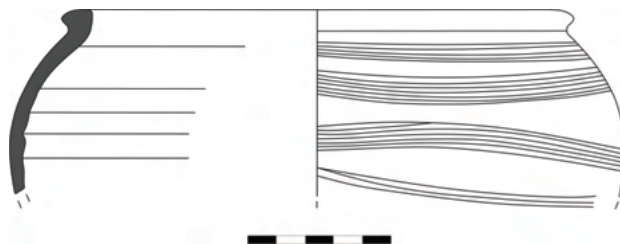
*Orza Tipo I.* Presenta un cuerpo globular achatado con un borde exvasado al exterior y labio de sección triangular (Figura 37). Se encuentra realizada a torno y cocida en condiciones oxidantes. La pieza está bizcochada y presenta toda una serie de bandas onduladas a peine, que decora el cuerpo de la pieza. Encontramos paralelos en Almería (CÁCERES,



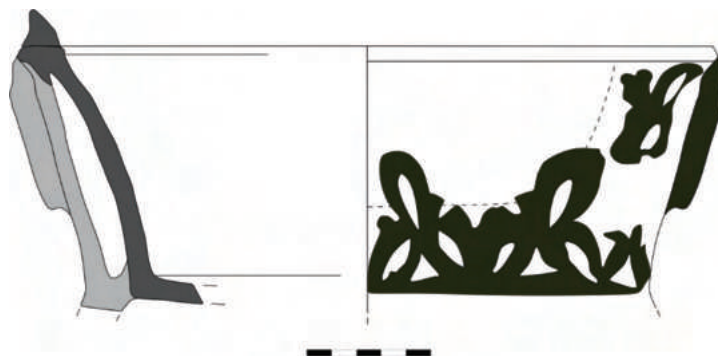
**Figura 35.** *Olla Tipo I.*



**Figura 36.** *Olla Tipo II.*



**Figura 37.** Orza Tipo I.



**Figura 38.** Pebetero Tipo I.

2021: 252, serie 8, tipo III), con una cronología nazarí (siglos XIV y XV), y en Cádiz (CAVILLA, 2005: 154-155, tipo IV), datados en el siglo XII.

## PEBETERO

Recipiente utilizado para quemar hierbas aromáticas. Suelen estar cubiertos con una capa vítrea y ricamente decorados, ya sea mediante técnica calada, estampillada, aplicada, excisa o incisa (ROSSELLÓ, 1991: 173). Como función secundaria encontramos el calentamiento de platos, pues pueden presentar en la parte superior superficies elevadas para sostenerlos (CAVILLA, 2005: 113).

*Pebetero Tipo I.* Recipiente de base plana sustentada por patas, las cuales no se conservan. Además, presenta un cuerpo troncocónico invertido con doble pared, borde exvasado al exterior y labio de sección rectangular aplanaado, al que se le anexan unos apéndices de forma cónica (Figura 38). Está conformado a torno y mediante una cocción oxidante. Por otro lado, tiene una decoración calada y excisa

con motivos geométricos/vegetales, así como un vidriado verdoso al exterior de la pieza. Este tipo de piezas se documenta en la zona levantina (MARTÍ, PASCUAL, 1995: 172, fig. 15.11, núm. 9), Cieza (NAVARRO, 1986: 17, fig. 39), Lorca (NAVARRO, 1986: 108-109, fig. 232-233) y Murcia (NAVARRO, 1986: 256, figs. 554-556), con una datación del siglo XIII.

## REDOMA

Se caracteriza por ser un recipiente de dimensiones medianas, cuyos rasgos morfológicos más comunes son los siguientes: base plana, de anillo solero o pie discoidal, cuerpo globular con asa y un gollete cilíndrico (parte superior y más estrecha). Se trata de contenedores de aceite, vinagre o perfume, de ahí que aparezcan vidriados para impermeabilizar las paredes (ROSSELLÓ, 1978: 25-56, 1991: 146).

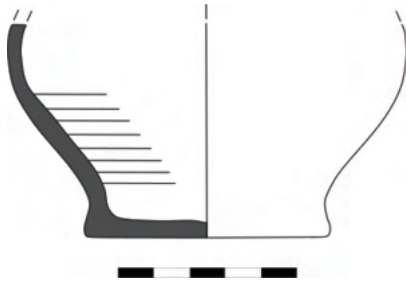
*Redoma Tipo I.* Este tipo cuenta con una base plana de la que arrancan unas finas paredes que conforman el cuerpo globular de la pieza (Figura 39). Se encuentra conformado a

torno y bajo una cocción oxidante. Presenta un vidriado en color turquesa. Encontramos paralelos en Valencia con una datación del siglo XI (VV. AA., 2018: 198, fig. 51), en Fortuna, fechados en los siglos X-XI (NAVARRO, 1986: 31, fig. 63-6), y en Murcia y Lorca en el siglo XII (VV. AA., 2019: 150, núm. 102; ZAPATA, MUÑOZ, 2006: 109, núm. 9).

### REPOSADERO DE TINAJA

Este recipiente estaba destinado a desempeñar diversas funciones, una de ellas como apoyo para diferentes objetos cerámicos (tinajas, cántaros o jarras). Otra de sus funcionalidades consistía en el almacenamiento de los líquidos que se exudaban a través de las paredes de los distintos objetos que se apoyaban sobre el mismo, de ahí que se colocaran sobre elevados sobre estos reposaderos (Cavilla, 2005: 114).

*Reposadero Tipo I.* Recipiente de base plana, paredes gruesas y cuerpo cilíndrico, el cual presenta un pico vertedor y un borde de sección



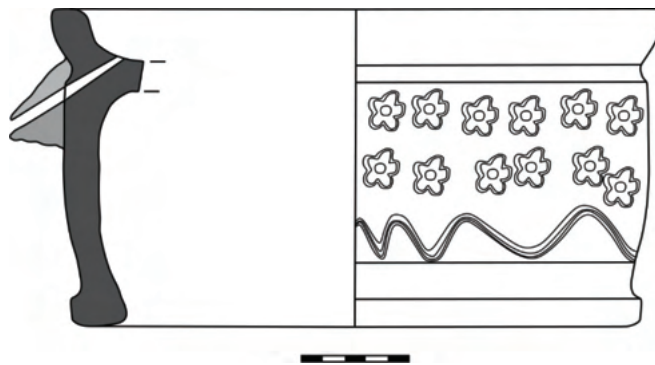
**Figura 39.** *Redoma Tipo I.*

cuadrada enmarcado por una carena. Diferenciándose, así, el borde del resto del cuerpo que está decorado con la técnica del estampillado en motivos vegetales (flores) y bandas onduladas a peine (Figura 40). Está conformado a torno y bajo una cocción oxidante. Este tipo de reposaderos se localizan en Cieza y Lorca y están datados en el siglo XIII (Navarro, 1986: 20, fig. 43; Navarro, 1986: 115-116, figs. 247-248). También en la propia Almería con una datación del siglo XII (Flores *et al.*, 1999: 235, fig. 54) y otra de entre los siglos XII y XIII (Flores y Muñoz, 1993: 138, núm. 18).

### SARTÉN

Recipiente utilizado en la cocina, con funciones muy similares a las constatadas para las cazuelas, de entre ellas, la de freír las comidas. Desde el punto de vista morfológico, las sartenes presentan un rasgo distintivo: el mango, a diferencia de las cazuelas que tienen asas (SALINAS, 2012: 464).

*Sartén Tipo I.* En nuestra clasificación hemos podido distinguir dos piezas: una en la que se conserva el mango y otra en la que no nos consta de su existencia, al tratarse de un pequeño fragmento. Por lo tanto, nos encontramos ante dos recipientes de bases planas, paredes de perfil curvo y borde recto de sección redondeada (Figura 41). Están elaboradas a mano y cocidas en condiciones oxidantes. Las piezas no están decoradas y no se observan huellas de fuego en ellas. Solamente



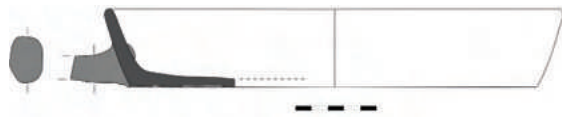
**Figura 40.** *Reposadero Tipo I.*

hemos localizado un paralelo con una cronología de mediados del siglo XII en Córdoba, pero con una base diferente (SALINAS, 2012: 464, 465, tipo I).

## TAPADERA

Elemento de funcionalidad complementaria utilizado para cubrir otros elementos cerámicos, independientemente de si estaban abiertos o cerrados, tales como ataifores, cazuela, ollas, tinajas, etc. (ROSSELLÓ, 1978: 58, 1991: 170). Este tipo cerámico cuenta con abundantes variedades tipológicas. Respecto a su decoración, esta varía dependiendo de la pieza cerámica que acompañe (CAVILLA, 2005: 115). De ahí que una de las finalidades de las tapaderas decoradas sea la de cubrir, sobre todo, parte del ajuar cerámico de mesa, como es el caso de los ataifores. Aunque también podemos distinguir otros tipos de acabados más rústicos, como los atribuidos a las tapaderas de tinajas.

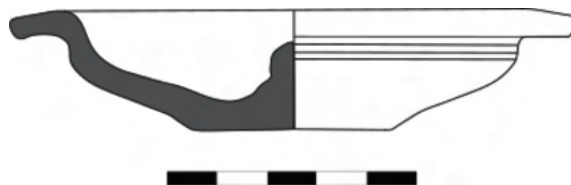
*Tapadera Tipo I Subtipo I.* Tapadera de base plana, cuerpo de paredes finas y abiertas, perfil curvo y labio de sección redondeada. No se



**Figura 41.** *Sartén Tipo I.*



**Figura 42.** *Tapadera Tipo I Subtipo I.*



**Figura 43.** *Tapadera Tipo I Subtipo II.*

conserva el asidero central (Figura 42). Está realizada a torno y mediante una cocción mixta, en donde se alternan los colores pajizos y anaranjados en las pastas del exterior al interior. A modo de ornamentación, tiene decoración en cuerda seca parcial en tonos marrones representando toda una serie de motivos vegetales. Hay tapaderas similares en Cieza (NAVARRO, 1986: 22, fig. 45) y Murcia (Navarro, 1986: 203-204, figs. 440-444), con una datación del siglo XIII, y en Cádiz, con una cronología del siglo XII (CAVILLA, 2005: 561, fig. 252b).

*Tapadera Tipo I Subtipo II.* El siguiente subtipo presenta una base plana con paredes de perfil curvo, labio redondeado y asidero emplazado en el centro, por debajo del borde (Figura 43). Está elaborada a torno y bajo cocción oxidante. No presenta decoración. Este subtipo lo encontramos en Murcia, fechado en los siglos XII-XIII (NAVARRO, 1986: 260, figs. 565-567), y en Cádiz, datado en el siglo XII (CAVILLA, 2005: 256, fig. 1a).

*Tapadera Tipo II.* Tapadera de base plana y borde recto con labio redondeado (Figura 44). Realizada a torno y mediante cocción oxidante. A modo decorativo, en el anverso se puede

observar toda una serie de motivos vegetales realizados mediante la técnica del estampillado. Estas tapaderas se documentan en Lorca (NAVARRO, 1986: 113, fig. 240), Murcia (NAVARRO, 1986: 259, fig. 564) y Almería (FLORES, MUÑOZ, 1993: 167, núm. 7), en contextos de los siglos XII-XIII. También en Cádiz, con borde diferente, y una datación del siglo XII (CAVILLA, 2005: 567, fig. 265).

*Tapadera Tipo III.* Tapadera de perfil curvo que presenta una pestaña al exterior y cuyo labio es de sección redondeada, mientras que el asidero no se conserva (Figura 45). Está conformada a torno y sus pastas son en tono pajizos pues, encima de esta, se encuentra la decoración en cuerda seca total en azul, blanco y negro, aplicada a modo de goterones. Existen piezas de este tipo en Murcia, datadas en el siglo XIII (NAVARRO, 1986: 201, figs. 435-436).

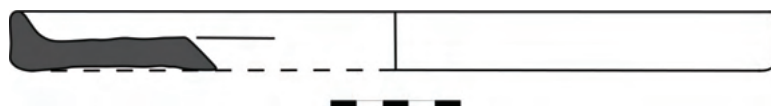
*Tapadera Tipo IV.* Esta tapadera tiene una base plana con paredes curvas o quebradas, que sobrepasan la altura del pedúnculo interior, además de presentar un borde diferenciado

en forma plana (Figura 46). La pieza está realizada a torno y presenta una cocción oxidante. No está decorada. Encontramos paralelos en Valencia y Denia datados en los siglos XII-XIII (VV. AA., 2018: 323, fig. 97; AZUAR, 1989: 272, fig. 150, núm. A (II)), y en Cádiz, fechados en el siglo XII (CAVILLA, 2005: 256, fig. 2c).

## TAZA

Se trata de un útil de pequeño tamaño que presenta una o dos asas y es utilizado para beber (ROSSELLÓ, 1991: 149). Es poco común encontrarlas realizadas en cerámica, ya que la mayoría que se ha hallado en nuestro país son de vidrio o metal (CAVILLA, 2005: 116).

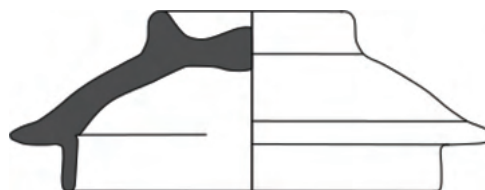
*Taza Tipo I.* Recipiente de paredes curvas y finas, con borde exvasado y labio redondeado; a su vez, se pueden apreciar dos carenas que dividen el cuerpo del borde y el arranque de la base (Figura 47). Realizado a torno y mediante una cocción oxidante. Tienen un acabado vidriado en turquesa tanto al exterior como al interior. No se han encontrado paralelos.



**Figura 44.** *Tapadera Tipo II.*



**Figura 45.** *Tapadera Tipo III.*



**Figura 46.** *Tapadera Tipo IV.*

## TEJA

Solamente se ha clasificado un único fragmento de teja, la cual presenta paredes curvas y gruesas con dos bordes (Figura 53.2). Es una forma que no suele incluirse en los catálogos de piezas. Hemos localizado un paralelo en Córdoba, datado entre mediados del siglo XII a principios del XIII (SALINAS, 2012: 486, tipo I).

## TINAJA

Objeto de base estrecha y plana, lo que facilita su colocación en el reposadero, con un cuerpo ovoide de gran tamaño, cuello troncocónico invertido o cilíndrico, y una amplia apertura a modo de boca. El cuerpo puede ir acompañado de asas para facilitar su transporte (ROSSELLÓ, 1978: 78, 1991: 147). Son utilizadas para contener gran variedad de productos, desde sólidos a líquidos, y de esto dependerá el tamaño de las piezas y si están o no impermeabilizadas. En cuanto a la decoración, estas pueden presentar un vidriado verde en la zona de la boca, el cuello y los hombros si están destinadas a recoger agua, ya que la parte inferior sin vidriar permitía refrescar el

líquido. Si presentan más decoración, suelen ser tinajas ornamentales (CAVILLA, 2005: 116).

*Tinaja Tipo I.* Recipiente de cuerpo curvo, borde exvasado y labio bífido engrosado hacia el interior (Figura 48). La pieza está realizada a torno y bajo cocción oxidante. Se conserva parte de la decoración de bandas onduladas a peine bajo el borde. Existe un paralelo para este tipo datado entre los siglos X y XI, en Málaga, pero con el borde más pequeño (CÁCERES, 2021: 254, tipo II).

*Tinaja Tipo II.* Tinaja de cuello con paredes largas y gruesas, cuyo borde tiene forma de sección triangular apuntada (Figura 49). Está realizada a torno y bajo una cocción oxidante. No presenta decoración. Localizamos paralelos en Málaga, dentro de los contextos de los siglos XIII y XV (MELERO, 2023: 201-203, fig. 3.26, tipo 2.2).

*Tinaja Tipo III.* Recipiente de paredes gruesas y curvas, con borde exvasado y labio de sección redondeada (Figura 50). Realizada a torno con pastas en tonos pajizos. A modo decorativo, la cara exterior de la pieza está vidriada en turquesa. Hay un paralelo en Cádiz con una datación del siglo XII (CAVILLA, 2005: 488, fig. 83b).

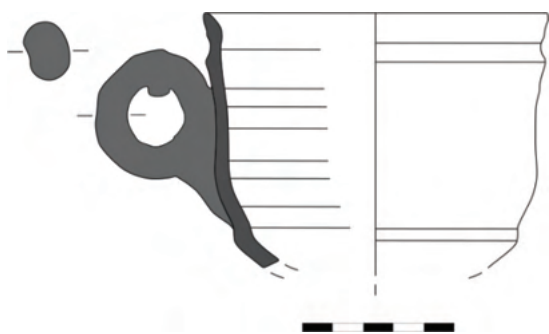


Figura 47. Taza Tipo I.

## VASO

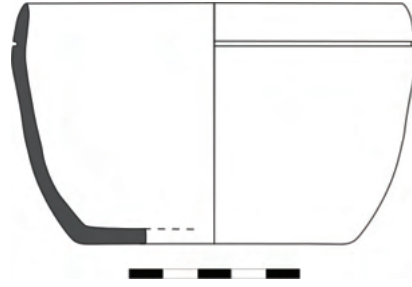
Recipiente que ejercería las mismas funciones que los jarritos/as y las tazas, es decir consumir líquidos, fundamentalmente agua. La única característica que lo diferencia de los jarritos/as es el tipo de consumo: al ser de menor tamaño, su diseño permite un uso individualizado en lugar de colectivo (VERA, LÓPEZ, 2005: 157).



Figura 48. Tinaja Tipo I.

*Vaso Tipo I.* Recipiente de base anillo solero, paredes finas y rectas que acaban en un borde de sección redondeada (Figura 51). Realizado a torno con pastas en tonos pajizos, este se encuentra vidriado al completo en color turquesa. No se ha logrado localizar paralelos para este tipo.

*Vaso Tipo II.* Este tipo tiene base plana, cuerpo de paredes ligeramente troncocónicas y un borde invasado, separado por una pequeña acanaladura (Figura 52). Al igual que el anterior, presenta los mismos aspectos técnicos, diferenciándose por el tipo de acabado, ya que este fragmento está esmaltado en



**Figura 52.** *Vaso Tipo II.*

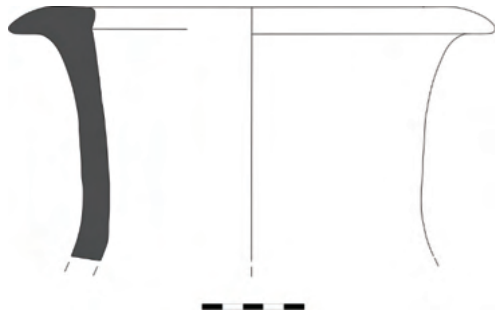
blanco tanto en el anverso como en el reverso. No hemos encontrado paralelos.

### PROPUESTA CRONOTIPOLOGICA DE LA CERÁMICA DEL BARRIO ANDALUSÍ

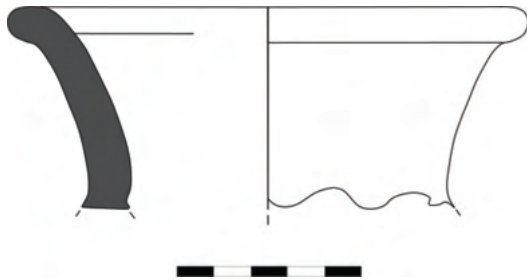
Tras la realización de un estudio previo de las formas más representativas de cada uno de los grupos funcionales cerámicos de la Casa 4 del yacimiento arqueológico del Barrio Andalusí, pasaremos a exponer nuestra clasificación tipológica. Para llevarla a cabo hemos tomado como referencia los trabajos de sistematización propuestos por Guillermo Rosselló (1978, 1991) y Francisco Cavilla (2005), realizando algunas adaptaciones concretas a nuestro conjunto cerámico.

La clasificación del material cerámico almeriense se agrupa en doce categorías funcionales: *vajilla de cocina* (olla/marmita, cazuela y sartén), *vajilla de mesa* (ataifor, jarrito/a, redoma, taza y vaso), *vajilla para el almacenamiento, transporte y conservación* (cántaro o jarro/a, tinaja, orza y bote), *iluminación* (candil), *contenedores de fuego* (anafre, brasero y pebetero), *objetos de usos múltiples* (alcadafe), *objetos de uso complementario* (tapadera y reposadero), *recipientes para la higiene personal* (pila de abluciones), *objetos relacionados con el agua* (extracción, uso arquitectónico) (arcaduz y fuente), *material constructivo* (teja y atanor), *objetos de uso lúdico* (ficha de juego y miniaturas) y *uso ornamental* (maceta).

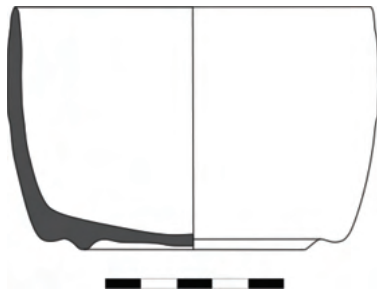
A continuación, se expone, a través de una serie de tablas, nuestra propuesta de clasificación tipológica:



**Figura 49.** *Tinaja Tipo II.*



**Figura 50.** *Tinaja Tipo III.*



**Figura 51.** *Vaso Tipo I.*



**Figura 53.** 1. Fuente. 2. Teja. 3. Remate de Maceta.

**Tabla 1.** Vajilla de cocina.

VAJILLA DE COCINA				
OLLA/MARMITA		CAZUELA		SARTÉN
Tipo I	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo I

## ESTUDIO DEL ACABADO Y ORNAMENTACIÓN

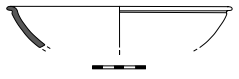
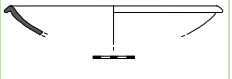
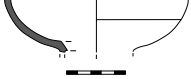
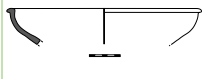
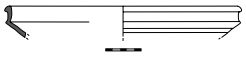

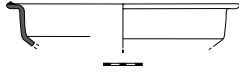
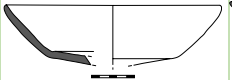

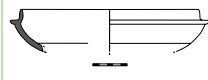
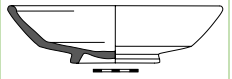
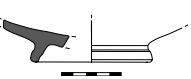
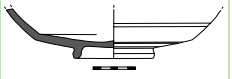
Hemos diferenciado dos procesos distintos en el tratamiento final de las piezas cerámicas. Por un lado, el acabado, aplicado en la mayor parte de los productos elaborados con una motivación meramente funcional. Por otro lado, la ornamentación, que solo se aplica a ciertas formas cerámicas, asociada fundamentalmente a un fin estético-simbólico más que funcional. Del mismo modo, es importante diferenciar entre el procedimiento utilizado

para realizar la ornamentación, conocido como técnica, y el motivo decorativo, referido a la característica específica empleada para expresar una idea (SALINAS, 2012: 506-507).

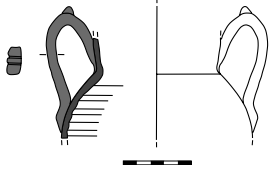
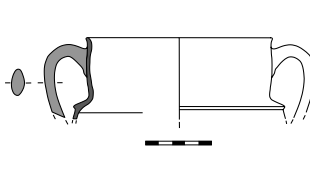
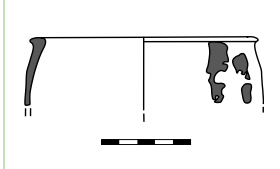
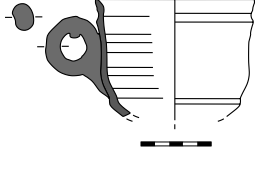
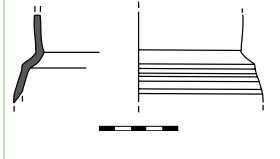
En nuestro caso hemos documentado diversas técnicas: engobe, pintada, excisa, incisa, impresa, alisada, estampillada, vidriada, esmaltada, cuerda seca, esgrafiada y loza dorada (Figura 54).

*Alisado.* Solamente se ha documentado en un fragmento de tinaja.

**Tabla 2.** Vajilla de mesa I.

VAJILLA DE MESA I				
ATAIFOR				
Tipo I		Tipo II	Tipo III	Tipo IV
Subtipo I	Subtipo II			
				
				
Tipo V	Tipo VI	Tipo VII	Tipo VIII	
				
				
				

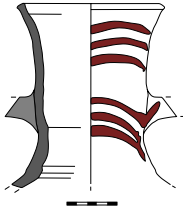
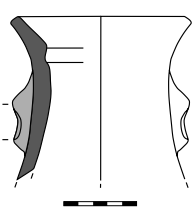
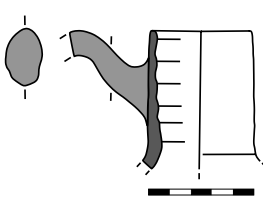

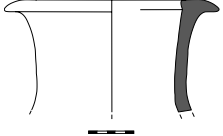
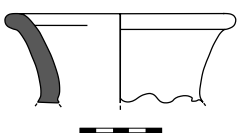
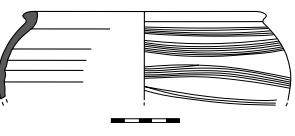
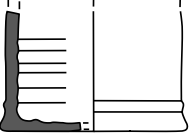
**Tabla 3.** Vajilla de mesa II.

VAJILLA DE MESA II			
JARRITO/A			TAZA
TIPO I	TIPO II		TIPO I
	SUBTIPO I	SUBTIPO II	
			
			

**Tabla 4.** Vajilla de mesa III.

VAJILLA DE MESA III		
VASO		REDOMA
TIPO I	TIPO II	TIPO I
		

**Tabla 5.** Vajilla para el almacenamiento, transporte y conservación.

VAJILLA PARA EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN			
CÁNTARO O JARRO/A			TINAJA
TIPO I	TIPO II	TIPO III	TIPO I
			
TINAJA		ORZA	BOTE
TIPO II	TIPO III	TIPO I	TIPO I
			

**Tabla 6.** *Objetos de iluminación.*

ILUMINACIÓN		
CANDIL		
TIPO I	TIPO II	TIPO III

**Tabla 7.** *Contenedores de fuego.*

CONTENEDORES DE FUEGO				
ANAFRE		BRASERO		PEBETERO
TIPO I	TIPO II	TIPO I	TIPO II	TIPO I

**Tabla 8.** *Objetos de uso múltiple.*

OBJETOS DE USO MÚLTIPLE		
ALCADAFE		
TIPO IA	TIPO IB	TIPO II
		



**Figura 54.** *Acabados y ornamentaciones.*

*Engobada.* Esta técnica se usó en cinco cerámicas: una pata, tres jarritos/as, una redoma y un jarro/a.

*Pintada.* En un total de treinta y cuatro piezas: catorce jarritos/as, dos atafiores, dos tinajas, doce jarro/a, dos vasos, un asa de sartén, una fuente y un brasero. Dentro de estos podemos diferenciar entre cerámica pintada en rojo (Figura 54, a) con catorce piezas, y en negro (Figura 54, b) con veintisiete piezas.

*Esgrafiada.* Técnica mixta que combina pintura negra e incisiones utilizada en ocho jarritos/as (Figura 54, c).

*Excisa.* Técnica poco utilizada en el conjunto, solamente en un pebetero.

*Incisa.* Técnica aplicada en veinte fragmentos: tres jarritos/as, un atañor, once alcadafes, dos orzas, tres tinajas y una tapadera (Figura 54, d).

*Impresa.* Técnica identificada en cuatro piezas: dos anafres, un atañor y una tinaja.

*Estampillada.* Este tipo de decoración se ha localizado en catorce piezas, de las cuales, seis son tinajas, una tapadera de tinaja, cuatro tapaderas, un reposadero (Figura 54, e) y dos atafiores. Desde el punto de vista de los motivos decorativos, podemos diferenciar dos arquitectónicos, cuatro geométricos/lineales y ocho vegetales.

*Vidriada.* Se han diferenciado tres grupos de vidriados transparentes: monocromos (un solo color), bícromo (dos colores, pudiendo aplicarse uno en cada cara de la pieza, o uno sobre otro, como en el caso del negro sobre el melado, a menudo con simples trazos geométricos), o polícromos (tres o más colores, habitualmente verde y negro sobre un fondo melado, representando motivos geométricos o vegetales). A nivel general, el catálogo está compuesto por ciento treinta piezas vidriadas, de las que pasaremos a continuación a diferenciar según su monocromía, bicromía y policromía.

Ejemplos de vidriado monocromo en el conjunto: amarillento (cinco candiles, cuatro atafiores, tres redomas, una jarra/o/cántaro y una jarrita/o), azul (uno no identificado), turquesa (seis atafiores, cuatro cántaros, tres jarras/os, dos candiles, un vaso, una taza, dos tapaderas y una redoma) (Figura 54, g), blanco (un atañor), marrón oscuro (dos atafiores), melado claro (dos candiles, dos redomas, una tapadera, una olla y una jarrita/o), melado (veintiuna ollas, ocho cazuelas, siete atafiores, tres candiles, una orza, una ficha de juego y una tapadera) (Figura 54, f), verde (once atafiores, dos candiles, una jarrita/o, un pebetero, una fuente y uno no identificado) y verdoso (un pebetero).

Ejemplos de vidriado bícromo: verde con marrón (once atafiores y un alcadafe), turquesa con blanco (dos atafiores), amarillento con marrón (una jarra/o), melado-amarillento (dos candiles), blanco y marrón (un atañor), melado y marrón (dos atafiores, un pie de atañor y una jarrita/o) (Figura 54, h), verde y melado (uno no identificado) y verde con blanco (un bote).

Ejemplos de vidriado polícromo: verde/melado/blanco (un atañor).

*Esmaltada.* Esta técnica combina el óxido de plomo con un opacificante, a menudo el dióxido de estaño, que genera una pieza blanca opaca. En algunos casos, se pueden usar pigmentos para dar color (verde o marrón/negro) (SALINAS, PRADELL, 2020). Se han diferenciado tres grupos de vidriados esmaltados: monocromos (color blanco), bícromo (dos colores, pudiendo aplicarse uno en cada cara de la pieza, por ejemplo, blanco y turquesa, o uno sobre otro, como en el caso negro o verde sobre el blanco), o polícromos (tres o más colores, habitualmente verde y negro sobre un fondo blanco). Este último no se ha documentado. Los motivos son variados: geométricos, vegetales, epigráficos, zoomorfos y antropomorfos (CÁCERES, 2021: 349-352; FLORES, MUÑOZ, 2009: 1.063-1.064).

Ejemplos de esmaltado monocromo en el conjunto: blanco (diez atafiores, dos golletes de redoma, dos fuentes, dos jarras/os, dos

orzas, una tapadera, una jarrita/o, un candil y un vaso) (Figura 54, d).

Ejemplos de esmaltado bicromo: turquesa con blanco (dos atafiores), blanco y negro (dos atafiores), blanco con verde (dos atafiores) y blanco con marrón/negro (una jarrita/o).

Ejemplos de esmaltado polícromo: verde con manganeso (nueve atafiores y un alcadafe (Figura 54, i).

*Cuerda seca.* Los temas que hemos encontrado en la casa son variados, principalmente vegetales, geométricos, epigráficos, etc. El conjunto cuenta con un total de treinta y cuatro piezas, de las que debemos diferenciar entre cuerda seca total y parcial. Dentro de la primera categoría, encontramos un total de trece piezas, de las que tres son bicromas y diez polícromas (Figura 54, k). Mientras que en cuerda seca parcial contamos con veinte piezas en total, de las que siete son monocromas, tres bicromas y ocho polícromas (Figura 54, j).

*Loza dorada.* Solamente hemos podido catalogar dos ejemplos, uno en color azul y otro en rojo (Figura 54, l). La decoración encontrada en la casa responde a motivos simples de tipo geométrico y vegetal.

## INTERPRETACIÓN

Nuestro estudio es muy representativo, ya que abarca la revisión de una gran cantidad de fragmentos cerámicos (4.619) que suman casi 263 kilos. En el caso de las cerámicas adscritas a una unidad estratigráfica concreta, podemos destacar una mayor presencia de cerámicas en los contextos asociados con el nivel de derrumbes de la vivienda y, en definitiva, con el momento final de ocupación y abandono de esta casa.

## Análisis de la funcionalidad

A partir de este estudio, se ha podido documentar un total de veintiséis formas cerámicas

para la Casa 4 del Barrio Andalúsí. Estos grupos morfológicos se dividen a su vez en tipos y subtipos, con el objetivo de alcanzar un nivel de profundización mayor a la hora de analizar sus aspectos formales.

A su vez, estas veintiséis formas se han englobado en doce categorías funcionales (trece, si incluimos una pieza de uso artesanal) y una extra que incluye a aquellos fragmentos cuya función no ha podido ser identificada, por no aportar suficiente información al respecto. Dejando a un lado las piezas no identificadas (55,55 %), la funcionalidad más documentada es la de cocina (15 %), seguida de cerca por la de mesa (10,35 %) y la de fuego (6,35 %). Con menor incidencia destacamos la función complementaria (3,9 %), la de almacenamiento (3,53 %), la de uso múltiple (3,27 %) e iluminación (1,3 %). Por último, con valores poco representativos, podemos señalar la función constructiva (0,54 %) y, con menos de un 0,1 % de representación, la relacionada con un uso ornamental, lúdico, artesanal, del agua e higiene (Figura 55).

En cuanto a la funcionalidad de cocina, que es la más representada en la Casa 4, podemos señalar que un 87 % de las piezas encontradas son ollas, un 11 % cazuelas y tan solo un 2 % son fragmentos de sartén. Esto nos da una idea de que existía una preferencia por la elaboración de recetas que necesitaban de la cocción de alimentos, mientras que en menor medida se preparaban alimentos fritos.

## Análisis tecnológico

La gran mayoría de piezas fueron modeladas a torno, independientemente del tamaño de la pieza y funcionalidad. Los alcadafes y los candiles, en cambio, se fabricaron mediante una combinación de torno y modelado a mano. Sin embargo, existe una excepción con aquellas cerámicas relacionadas con un uso culinario: la mayoría de las ollas, cazuelas, sartenes y anafres fueron elaborados a mano, siguiendo una tradición alfarera previa a la etapa andalusí.



**Figura 55.** Gráfico del número de total de piezas según su funcionalidad.

El tipo de cocción mayoritario de las piezas es bajo atmósfera oxidante, aunque hay algunas excepciones de cocción mixta. La cocción en atmósfera reductora no ha sido documentada.

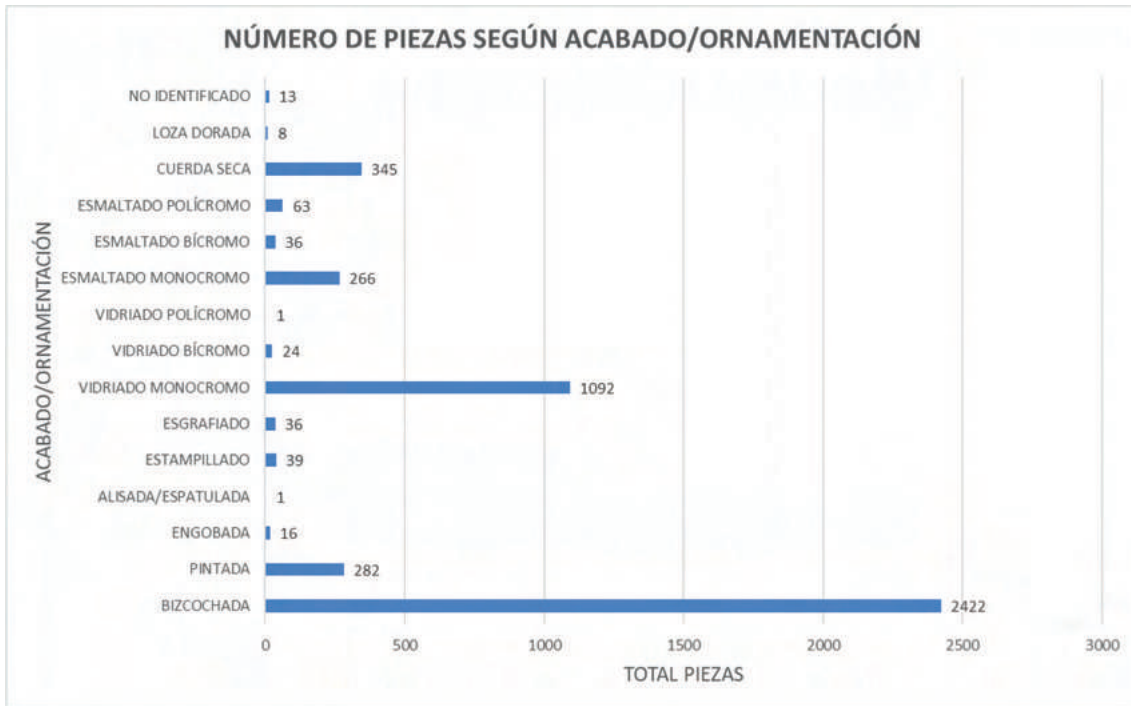
### Acabado y ornamentación

Si analizamos el acabado y la ornamentación de las piezas cerámicas (Figura 56), destacamos catorce categorías, además de añadir el número de fragmentos cerámicos no identificados. Del total de piezas, un poco más de la mitad están simplemente bizcochadas y no presentan ni acabado ni ornamentación (52,15 %). A continuación, la técnica de acabado/ornamentación más representada es el vidriado monocromo (23,51 %), seguido de la cuerda seca (7,43 %), la pintura (6,07 %) y el esmaltado monocromo (5,73 %). El resto de las categorías, tal y como podemos observar, presenta valores inferiores al 1,4 % (esmaltado policromo, estampillado, esgrafiado, esmaltado bicromo, etc.). Esto nos indica una clara predilección por piezas exclusivamente funcionales que han sido cocidas (bizcochadas),

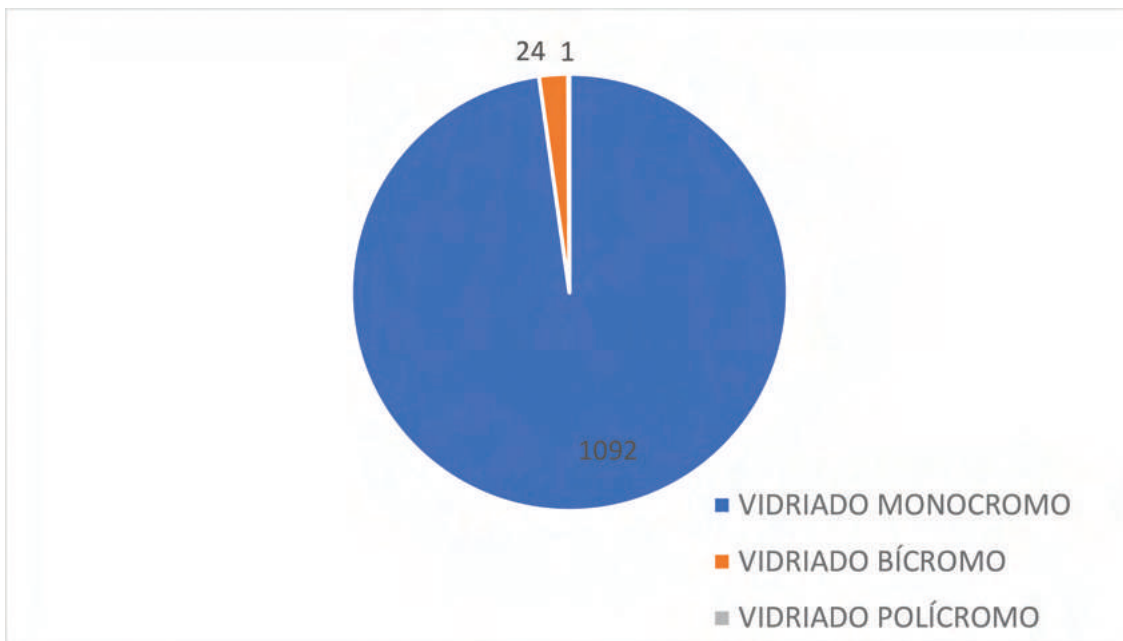
pero sobre las que no se ha aplicado ningún tipo de acabado u ornamentación. Además, también muestra que el uso del vidriado era bastante extendido en el siglo XII, sobre todo relacionado con el recubrimiento de las formas de cocina.

Asimismo, si analizamos las piezas vidriadas de plomo (Figura 57), las cuales suponen el 24,05 % del total, se pueden clasificar a su vez en tres grupos según el número de colores utilizados. El más común es el ya mencionado vidriado monocromo, que constituye casi la totalidad del grupo vidriado, con un 97,76 % del total, y en el que se ha utilizado un único color (melado, verde, verdoso, turquesa, amarillo). Seguido por el vidriado bicromo (2,15 %), en el que se emplean dos colores, y un solo caso de vidriado policromo (0,09 %).

En cambio, si estudiamos el caso de la técnica esmaltada (vidriado opacificado con estaño) (Figura 58), podemos observar que representa el 7,86 % del total. Esta técnica también puede dividirse en tres grupos. La mayoría de las piezas están esmaltadas en un solo color (72,88 %), mientras que las policromas



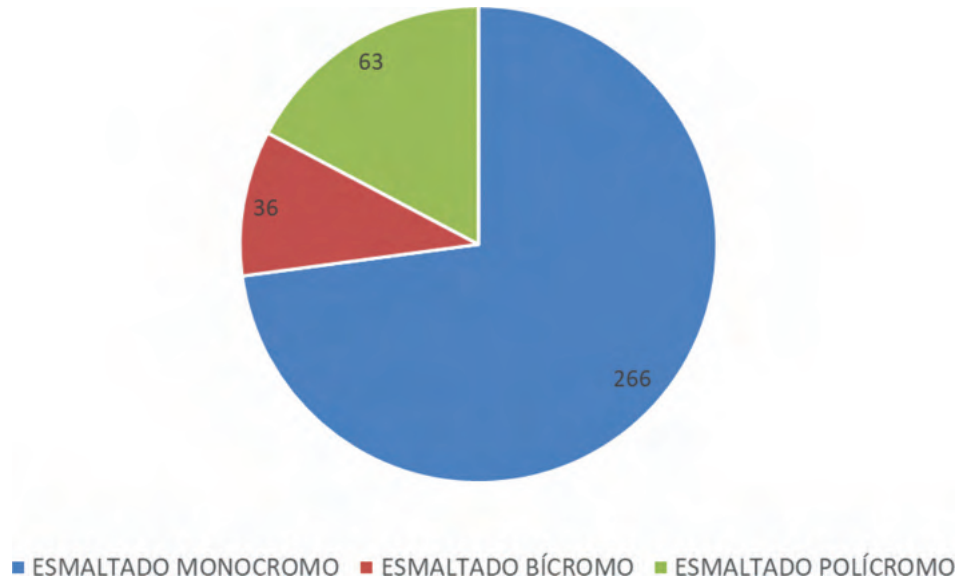
**Figura 56.** Gráfico de barras sobre el número de piezas según acabado y ornamentación.



**Figura 57.** Gráfico circular sobre el número de color/es utilizados en las cerámicas vidriadas.

(blanco, marrón/negro y verde) constituyen tan solo un 17,26 %, y bicromas, con diferentes combinaciones, un 9,86 %. Esto nos indica la

predilección por el esmalte en un solo color, principalmente blanco, aunque no con tanta diferencia como sí se observa en el vidriado.



**Figura 58.** Gráfico circular sobre el número de piezas según el número de color del esmaltado.

### Producciones locales e importaciones

La mayor parte de la cerámica de la vivienda estudiada del Barrio Andalús es compatible con una fabricación local, puesto que uno de los principales centros productores de cerámica islámica de al-Andalus se encontraba primero en Pechina y luego en Almería, además de otros grandes centros cerámicos localizados en Córdoba, Málaga y Murcia. En la ciudad se han excavado zonas de alfares, tanto hornos como testares con defectos de cocción (FLORES, NAVARRO, 2012: 2-4).

La cerámica de Pechina, por su parte, sabemos que tuvo una cierta difusión por vía marítima, costeando la península ibérica (SALINAS, 2019). Un patrón que probablemente continuó con la producción almeriense de siglos posteriores.

Asimismo, podemos decir que la mayor parte de las producciones del Barrio Andalús corresponden a cerámicas locales, junto con alguna otra que podría tener una procedencia regional, dada la existencia de paralelos frecuentes con otras ciudades del *Sharq* al-Andalus, como Lorca y Murcia, ambos importantes núcleos alfareros. Sin embargo, esta hipótesis solo podría comprobarse con

estudios arqueométricos de pastas cerámicas. También hemos recogido ciertas evidencias de posible importación cerámica de mesa, producidas fuera de al-Andalus, si atendemos a la tecnología utilizada y a sus pastas cerámicas (SALINAS, PRADELL, 2024). Nos referimos a los ataifores esmaltados de posible procedencia y/o influencia norteafricana, que algunos autores sitúan en las actuales Argelia, Túnez o incluso al-Andalus (GISBERT, 2018; AZUAR, 2012). Si bien este es un debate complejo con la información de la que disponemos, puesto que efectivamente pudo existir más de un taller, que además no ha sido identificado ni caracterizado arqueométricamente. A partir del estudio de las pastas y tecnología del vidriado de las cerámicas del Barrio Andalús, algunas de ellas encontradas en la Casa 4 (SALINAS, PRADELL, 2024), podríamos hipotetizar sobre su relación con un centro hammadí, ya sea la Qala de los Banu Hammad o Bejaia, pero hacen falta más datos que permitan arrojar luz a este debate. Sí está claro que, aunque este conjunto no sea muy abundante en la vivienda estudiada, destaca por sus formas y decoraciones en verde y manganeso, diferentes al resto de piezas de carácter local, lo que permite hacernos una idea del nivel adquisitivo de los moradores de la Casa 4.

## Continuidades e innovaciones en el ajuar cerámico del siglo XII

A pesar de que no se ha detectado cerámica califal ni nazarí en el contexto del ajuar doméstico de la Casa 4, se pueden inferir cambios e innovaciones a partir de los estudios de Flores, Muñoz y Cáceres. En líneas generales, el ajuar cerámico refleja una continuación con la cerámica califal y taifa de los siglos X y XI, tanto en tipos funcionales (por ejemplo, ollas, candeleros, ataifores) como en técnicas ornamentales utilizadas (por ejemplo, cuerda seca o pintura). Sin embargo, se observan cambios estilísticos y decorativos, provocados por la influencia norteafricana, tras la llegada de las dinastías almorávide-almojábide a al-Andalus, algunos de los cuales se detallarán a continuación.

En cuanto a la cerámica de cocina, se detectan cambios con respecto a la de época omeya en al-Andalus. Estamos hablando del uso del vidriado en las paredes interiores, técnica muy característica del siglo XII y que se introdujo por influencia norteafricana, siendo este un gran cambio tecnológico que detectamos en la cerámica de cocina. Sin embargo, en el caso de las marmitas, en su mayoría se siguen fabricando a mano, perviviendo esa tradición de época tardoantigua, emiral y omeya (CASTILLO, MARTÍNEZ, 1993; FLORES, MUÑOZ, 1993; GUTIÉRREZ, 2013), aunque también conviven con algunas modeladas a torno. Por otro lado, en el caso de las cazuelas, se aprecia que son más abundantes que en otros periodos, lo que puede relacionarse con un mayor consumo de alimentos fritos.

En el caso de la vajilla de mesa, los jarritos han experimentado cambios en algunos de sus rasgos morfológicos, manteniéndose la preferencia por su decoración en cuerda seca parcial, técnica que empieza a utilizarse en al-Andalus a finales del siglo X. También se documentan jarritos con decoración pintada. Por otro lado, los ataifores presentan pie anular, rasgo que comienza a utilizarse en un momento califal avanzado, y algunos de ellos tienen perfil carenado. Los ataifores de

al-Mariyya se decoran con vidriados monocromos o bicromos, así como con esmaltes monocromos y cuerda seca total.

En cuanto a la iluminación, decir que se detecta un tipo nuevo que no estaba presente en época califal ni taifa: el candil de pie alto y cazoleta abierta, el cual llega por influencia norteafricana y convive con el candil de piquera, que es el tipo andalusí por excelencia.

Asimismo, la identificación de toda una serie de paralelos durante la elaboración y descripción de los tipos cerámicos nos ha permitido llevar a cabo un análisis comparativo entre las formas cerámicas del *Sharq* al-Andalus (parte oriental) y el *Garb* al-Andalus (parte occidental). Con respecto a esto, se observa mayores similitudes con la región del *Sharq* (Lorca, Cartagena, Cieza, Murcia), lo cual es lógico por su cercanía geográfica con Almería. No obstante, también aparecen paralelos con otros asentamientos andalusíes occidentales como Málaga, Cádiz, Córdoba o Sevilla.

## Aspectos socioeconómicos de la cerámica

Nos gustaría destacar dos elementos que pueden ayudarnos a entender algunos aspectos socioeconómicos relacionados con el ámbito doméstico estudiado. El primero es que en la Casa 4 no se han detectado piezas que evidencien algún tipo de actividad económica desarrollada dentro de la vivienda, como el caso de pesas de telar relacionadas con la actividad textil, que sí han sido identificadas en otras viviendas del mismo barrio. Esta presencia/ausencia es algo remarcable debido a la importancia que tuvo este sector textil en la Almería islámica, tal y como indican las fuentes escritas. Dichas fuentes recogen la presencia de más de 800 telares en la ciudad (LIROLA, 2005), y parece que esta actividad se desarrollaba principalmente en el ámbito doméstico, si atendemos a los hallazgos arqueológicos encontrados en diferentes intervenciones de la ciudad, y en las que se incluiría la del Barrio

Andalusí. Esta presencia/ausencia nos hace llegar a la conclusión de que en este barrio se desarrolló este tipo de actividad textil, aunque en el caso concreto de la vivienda estudiada no sea así.

En cambio, sí que hemos podido constatar un gran volumen cerámico de vajilla de cocina y contenedores de fuego, sobre todo anafres, estando directamente relacionado con el espacio de cocina identificado en la vivienda. Esto nos permite afirmar que esta actividad se desarrolló con asiduidad en la vida cotidiana de la Casa 4.

Desde el punto de vista de la arqueología de género, nuestro estudio ha permitido detectar parte del rol social de la vivienda 4, hipotetizando la presencia de mujeres que habitaban esta casa. Esto se basa en la gran cantidad de formas de cocina halladas en la vivienda, ya que, en este periodo, la actividad culinaria era fundamentalmente realizada por mujeres. Además, este estudio ha aportado información de cómo cocinaban, y ejemplo de ello lo tenemos en la gran cantidad de restos de hornillos portátiles (anafres) documentados en la vivienda.

Por último, resaltar el tipo de condicionantes socioeconómicos o el nivel adquisitivo que tendrían los habitantes de la casa, puesto que no solo estaban consumiendo cerámica local sino también vajilla importada del norte de África. En relación a la presencia de cerámica local de lujo, se han documentado tres fragmentos de loza dorada. Esto nos evidencia, de manera indirecta, cierta riqueza en el ajuar doméstico y, en definitiva, en la organización social.

## CONCLUSIONES

El estudio tiene como objetivo, tal y como se planteó en la introducción, crear una sistematización cronotipológica de la cerámica del siglo XII a partir de los restos cerámicos hallados en una de las viviendas del yacimiento arqueológico del Barrio Andalusí. El fin principal es

proporcionar nueva información sobre el ajuar cerámico andalusí almeriense. Puesto que, aparte de los trabajos tipológicos de Francisco Castillo y Rafael Martínez sobre la cerámica de Bayyana (1993), con una cronología muy anterior (siglos IX-X), hasta la fecha no se había realizado un estudio sistemático e integral sobre la cerámica de Almería desde un contexto arqueológico bien documentado, cerrado y excavado mediante el método estratigráfico.

Es cierto que se han realizado algunas clasificaciones no sistemáticas, como una evolución tipo cronológica islámica (FLORES, MUÑOZ, 1993), otra sobre el periodo nazari (FLORES, MUÑOZ, 1995) y, más recientemente, la de Yasmína Cáceres sobre el material cerámico de la alcazaba de Almería (2021). Sin embargo, ninguna de estas clasificaciones se ha basado en un contexto arqueológico completo y excavado mediante metodología estratigráfica, concretamente de ámbito doméstico. Tampoco se había sistematizado hasta ahora la cerámica islámica de Almería del siglo XII. Por lo tanto, este es el primer trabajo sistemático que revisa todo el material de un contexto arqueológico bien excavado (Casa 4) y del periodo almorávide-almojábide (siglo XII).

Otro aspecto relevante es que hemos contado con un material cerámico inédito, cuya revisión, selección y catalogación nos ha permitido definir cuáles son los contextos y las fases cronológicas en los que se encuadra la vivienda y, en definitiva, el Barrio Andalusí.

Tras cumplir este primer objetivo del trabajo, hemos pasado a alcanzar el segundo objetivo principal, con el cual pretendíamos dar a conocer qué tipo de vajilla doméstica se consumía en la ciudad Almería durante el siglo XII. A través de un estudio crítico del volumen total de cerámicas halladas en la Casa 4, podemos afirmar que, en su mayoría, se consumía un ajuar de producción local diversificado funcionalmente. En concreto, la vajilla de cocina se clasifica, según nuestra tipología, en ollas/marmitas, cazuelas y sartenes, las cuales aparecen casi siempre vidriadas al interior como

medida impermeabilizadora. Seguido de la vajilla de mesa, formada por jarritos/as, vasos y ataifores con una gran variabilidad tipológica y ornamental, destacando el uso del vidriado y de la cuerda seca. Además, se ha demostrado que los habitantes de la casa estudiada no solo consumían producciones locales, sino también importaciones norteafricanas. Otros grupos funcionales documentados y relacionados con la vida cotidiana de la Almería del siglo XII, incluyen contenedores de fuego, objetos complementarios, múltiples, de almacenamiento e iluminación; así como, en menor porcentaje, piezas de tipo constructivo, ornamental, lúdico, artesanal, al igual que relacionadas con el agua y con la higiene. Todo ello nos proporciona una primera aproximación a cómo se desarrollaban las labores cotidianas en la vida urbana de al-Mariyya.

Por otro lado, nuestro trabajo ha completado los estudios previos sobre cerámica islámica de Almería, gracias a la creación de una clasificación tipológica de los principales grupos funcionales identificados tras la revisión del material cerámico. Esta aportación podrá servir como fósil guía tanto para la datación de contextos estratigráficos en excavaciones arqueológicas, como para futuros estudios o líneas de investigación sobre la Almería islámica del siglo XII.

Otro dato interesante ha sido constatar que el ajuar cerámico estudiado tiene una datación del siglo XII, sin evidencias de que vaya más allá de dicha centuria. En otras palabras, no se han encontrado piezas cerámicas de contextos fiables que daten de un periodo tardoalmohade o nazarí. Aunque el presente estudio pertenece a una única vivienda, y en un futuro se espera ampliar al resto de unidades domésticas del Barrio Andalusí, sí se puede apuntar que gran parte del material cerámico estudiado, que fue recuperado de los estratos de abandono de la vivienda, presenta rasgos más atribuibles a una fase almorávide que almohade. Si bien es cierto que los repertorios cerámicos protoalmohades apenas presentan cambios con respecto a la fase almorávide, como ha podido verse en Igliz (SERRAT, 2023). En cualquier caso, esto

podría significar que la fase de abandono de esta vivienda podría coincidir con la conquista cristiana de la ciudad en 1147, y que no fue reocupada ni tras la conquista almohade de 1157 ni en el resto del periodo bajomedieval. Si bien es cierto que es necesario completar el estudio del material cerámico del Barrio, e incluso ampliar a otras zonas de la ciudad, para entender la complejidad evolutiva del urbanismo de al-Mariyya y su relación con los acontecimientos políticos que marcaron su historia durante la Edad Media.

Tras la realización de esta recapitulación del estudio cronotipológico de la casa del Barrio Andalusí, pasaremos a esbozar toda una serie de líneas futuras de investigación sobre el estudio cerámico andalusí de Almería. Así pues, a partir de este trabajo, pretendemos sentar las bases de próximos estudios que permitan completar y dar respuesta a muchas de las cuestiones que no han sido aún resueltas. Entre los aspectos a trabajar, de cara a un futuro próximo, son los de completar la tipología cerámica, así como estudiar otras viviendas, tanto del mismo barrio como de otras zonas de al-Mariyya. Esto permitirá llevar a cabo un estudio comparativo a nivel social, cultural y económico, profundizando en las actividades económicas desarrolladas. Asimismo, desde el punto de vista histórico, se podrá aportar información adicional sobre si este barrio andalusí continuó habitado durante o tras los diez años de conquista cristiana en el siglo XII, o si se abandonó como consecuencia de este cambio político.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "GLOBALM: Mapeo de la economía global de Almería medieval a partir del estudio arqueológico de su barrio andalusí", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2021-124325OA-I00). Parte de este estudio es fruto del Trabajo de Fin de Máster de Irene Pérez presentado en 2022. Queremos agradecer al personal del Museo de Almería la

ayuda prestada para la consulta del material, especialmente a Manuel Ramos, M<sup>a</sup> Mar Capel, María González y Carmen López; y a Belén Alemán, directora del Yacimiento Arqueológico “Barrio Andalusi”, por la información arqueológica facilitada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1986-1987): “La cerámica medieval del Teatro Romano de Málaga”, *Mainake VIII-IX*, pp. 225-240.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; CASTILLO GALDEANO, Francisco; FERNÁNDEZ GUIRADO, María Inés; MARTÍNEZ MADRID, Rafael; PERAL BEJARANO, Carmen; VALLEJO TRIANO, Antonio (1995): “Evolución de los tipos cerámicos en el S.E de Al-Andalus”, *V Colloque International sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale* 1991, pp. 125-139. Rabat.
- ALEMÁN OCHOTORENA, Belén (2023): “El barrio andalusí del yacimiento arqueológico del Mesón Gitano”, en VV.AA. *Historia de Almería 2. La huella de al-Andalus*, pp. 388-389. Almería.
- AZUAR RUIZ, Rafael (1989): *Denia islámica: arqueología y poblamiento*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación Provincial de Alicante.
- AZUAR RUIZ, Rafael (1994): *El Castillo del Río (Aspe, Alicante): Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglo XII-XIII)*. Alicante.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2012): “Cerámicas en ‘verde y manganeso’, consideradas norteafricanas, en al-Andalus (ss. X-XI d.C.)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 19, pp. 59-90.
- AZUAR RUIZ, Rafael; MARTÍ OLTRA, Javier; PASCUAL PACHECO, Josefa (1999): “La Castell d’Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (siglo XIII)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 6, pp. 279-301.
- BAENA ALCÁNTARA, María Dolores (1990): “Intervención arqueológica de urgencia en la Avda. de las Ollerías n.º 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de la muralla de la Ajarquía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1987, tomo III, pp. 151-158. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- BAZZANA, André (1979): “Céramiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l’Espagne orientale. Les poteries décorées. Chronologie des productions médiévales”, *Melanges de la Casa Velázquez* 15, pp. 135-185.
- BOSCH FERRO, Carmen; CHINCHILLA GÓMEZ, Marina (1987): “Formas cerámicas auxiliares: anafes, arcaduces y otros”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, pp. 491-500. Madrid.
- CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina Elani (2021): *La Alcazaba de Almería. Un modelo de contextualización a través del registro cerámico andalusí* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM <https://eprints.ucm.es/id/eprint/67341/>
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1991): “Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en el solar sito entre las calles Alcázar-Altozano Deán Pérez de Vargas y Parras, en la localidad de Andújar (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, tomo III, pp. 276-291. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CASTILLO GALDEANO, Francisco; MARTÍNEZ MADRID, Rafael (1993): “Producciones cerámicas en Bayyana”, en A. Malpica Cuello (Ed.), *I Encuentro de Arqueología y Patrimonio. La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, pp. 67-116. Granada.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2005): *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Yazirat Qadis)*. Cádiz.
- DJELLID Akila (2019): *La céramique à glaçure du Maghreb central entre le IXe et le XVIe siècles. Etude typologique et décorative* (texte arabe). Thèse de doctorat, Université d’Alger 2.
- DUDA, Dorothea (1970): *Spanish-islamische keramik aus Almería, vom 12. bis 15. Jahrhundert*. Heidelberg.
- FÁBREGAS GARCÍA, Adela (2004): “Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada: vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa”, *En la España medieval*, 27, pp. 53-75.
- FERNÁNDEZ NAVARRO, Esteban (2008): *Tradición tecnológica de la cerámica de cocina almohade-nazarí*. Granada: Arqueología y cerámica.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel (2011): “La fabricación de cerámica islámica en Almería: la loza dorada”, *Tudmir* 2, pp. 9-28.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar (1990): “Estudio de la cerámica hispanomusulmana de uso doméstico común y vasijas de almacenamiento”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1987, Vol.2, pp. 404-410. Sevilla
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar (1993): *Vivir en al-Andalus. Catálogo. Exposición de cerámica (s. IX-XV)*. Almería.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar (1995): “Cerámica nazarí (Almería, Granada y Almería). Siglos XIII-XV”, en Ch. Gerrard, A. Gutiérrez y A.G. Vince (Eds.), *Spanish medieval ceramics in Spain and the Britain isles*, pp. 245-277. Oxford: BAR International Series, 610.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar (2007): “La cerámica medieval en los intercambios comerciales mediterráneos”, en A. Suarez (Coord.), *Almería, “Puerta del Mediterráneo” (ss. X-XII)*, pp. 51-98. Editorial Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar (2009): “Almería y su producción cerámica verde y manganeso”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval, Tomo II*, pp. 1.063-1.069. Ciudad Real.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar; LIROLA DELGADO, Jorge (1999): “Las producciones de un alfar islámico en Almería”, *Arqueología y Territorio Medieval* 6, pp. 207-240.
- FLORES ESCOBOSA, Isabel; MUÑOZ MARTÍN, María del Mar; MARI-NETTO SÁNCHEZ, Purificación (1997): “Aproximación al estudio de la cerámica tardo-nazarí (Almería y Granada): Pervivencia y cambio”, *Transferències i comerç de ceràmica a l’Europa mediterrània: segles XIV-XVII. XV Jornades d’estudis Històrics Locals*, pp. 39-51. Palma de Mallorca: Institut d’Estudis Balearics.

- FLORES ESCOBOSA, Isabel; NAVARRO ORTEGA, Ana Dolores (2012): "Moldes y cerámica moldada y dorada fabricada en Almería", *I Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico (REMAI)*, pp. 253-270. Patronato de la Alhambra y Generalife. Musée du Louvre. Victoria and Albert Museum.
- GARZÓN OSUNA, Diego (2015): "Almería 1146. Evolución de la estructura urbana y defensas medievales", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 88, pp. 146-165.
- GISBERT SANTONJA, Josep Antoni (2018): "Cerámicas del siglo XI, presentes en la Qal'a de los Banû Hammad (Argelia) y procedentes del entorno de Cairuán, Sabra y Cartago (Túnez), en Denia y en al-Andalus. Grupos 1 y 2", en B. Sarr (Ed.), *Tawâ'if. Historia y Arqueología de los reinos de taifas (siglo XI)*, pp. 273-320. Granada.
- GISBERT SANTONJA, Josep Antoni; AZUAR RUIZ, Rafael (1991): "La producción cerámica en Daniyya. El alfar islámico de la Avda. Montgó/Calle Teulada (Denia, Alicante)", en *A Cerâmica Medieval no Mediterrâneo Ocidental*, pp. 247-261. Lisboa.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2013): "Cerámica e Islamización: el origen de la tradición alfarera", *XVI Congreso de la Asociación de Ceramología*, pp. 10-22. Alicante.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio (2005): *Traducción española de un manuscrito anónimo del siglo XIII sobre la cocina hispano-magrebí*. Valencia.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, Pilar (1995): "La cerámica almohade de Sevilla", en M. Valor Piechotta (Coord.), *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, pp. 207-223. Sevilla.
- LIROLA DELGADO, Jorge (2005): *Almería andalusí y su territorio. Textos Geográficos*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- LIROLA DELGADO, Jorge (2007): "El tráfico marítimo de la Almería Andalusí", en A. Suárez Márquez (Coord.), *Almería, Puerta del Mediterráneo siglos X-XII*, pp. 99-116. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Eneko (2020): *Mercaderes, artesanos y ulemas*. Universidad de Jaén.
- MARTÍ OLTRA, Javier; PASCUAL PACHECO, Josefa (1995): "Tradición e innovación en el repertorio formal de la cerámica valenciana bajo-medieval", en C. M. Gerrard, A. Gutiérrez, A. G. Vince (Eds.) *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, pp. 159-175. Oxford: British Archaeological Reports. BAR International Series 610
- MELERO GARCÍA, Francisco (2023): *La cerámica de época nazarí en la provincia de Málaga*. Universidad de Jaén.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia*. Catálogo, vol. I, Murcia.
- PECERO ESPÍN, Juan Carlos; MORENO REY, Andrés (2001): "Intervención arqueológica en calle Teodosio n.º 44-46", *Anuario Arqueológico de Andalucía'2004.1*, pp. 484-495. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- RAMOS LIZANA, Manuel (2022): *Almariyya, Puerta de Oriente: catálogo de la exposición: Museo de Almería, del 22 de abril al 25 de octubre de 2015*. Sevilla.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca: Diputación Provincial de Baleares-Instituto de Estudios Baleáricos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1983): "Nuevas formas en la cerámica de época islámica", *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* 39, pp. 237-360.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1991): *El nombre de las cosas en al-Andalus, una propuesta de terminología cerámica*. Monografies d'art i d'arqueologia, I. Palma de Mallorca.
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena; PRADELL CARA, Trinitat (2020): "Revisando las primeras producciones vidriadas islámicas cordobesas a la luz de la arqueometría", *Arqueología y Territorio Medieval*, 27, pp. 37-61. <https://doi.org/10.17561/aytm.v27.5416>
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena; PRADELL CARA, Trinitat (2024): "The secret is quartz: technology of production of an eleventh-twelfth century western Mediterranean polychrome glazed ware", *Archaeological and Anthropological Science*, 16: 135. <https://doi.org/10.1007/s12520-024-02040-2>
- SALINAS PLEGUEZUELO, María Elena (2012): *La cerámica islámica de Medinat Qurtuba de 1031 a 1236: cronotipología y centro de producción*. [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional UCO <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/7830>
- SALINAS PLEGUEZUELO, María Elena (2019): "Revisando Pechina y el antecedente de las cerámicas vidriadas islámicas en al-Andalus", en C. Fernández Ibáñez (Ed.), *AL-KITĀB*, pp. 299-306. Madrid: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- SERRAT, Ihssane (2023): *La céramique de l'habitat d'Igīlīz-n-Warḡhen (Anti-Atlas, Maroc): Dynamique de production et d'échanges durant le 12e siècle*. Thèse de doctorat, Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine.
- VERA REINA, Manuel; LÓPEZ TORRES, Pina (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV)*. Oxford: British Archaeological Reports. BAR International Series 1403.
- VV.AA. (2018): *L'Argila de la Mitja Lluna* [exposición]. Museu d'Història de València, Valencia, España.
- VV.AA. (2019): *Rey lobo. El legado de Ibn Mardaniš (1147-1172)* [exposición]. Museo Arqueológico de Murcia, Murcia.
- ZAPATA PARRA, José Antonio; MUÑOZ SANDOVAL, María Isabel (2006): "Estudio de un ajuar cerámico almorávide hallado en Lorca", *Alberca* 4, pp. 95-113.

# La coracha de la Villa de Comares. Una estructura defensiva del agua adaptada a relieves verticales

*The coracha of the town of Comares. A defensive water structure adapted to vertical reliefs*

Carlos Gozalbes Cravioto<sup>1</sup>, Francisco García España<sup>2</sup>

**Recibido:** 26/12/2024

**Aprobado:** 12/04/2025

**Publicado:** 23/05/2025

## RESUMEN

En la Edad Media, la villa de Comares (Málaga) fue un *hisn*<sup>3</sup> capital de un amplio territorio que incluía también los actuales términos municipales de Almáchar, El Borge, Cútar y Benamargosa. Su dependencia del agua de lluvia recogida en aljibes y de unas fuentes situadas fuera del perímetro de la fortaleza, unido al azaroso carácter pluviométrico del clima mediterráneo, le otorgaban una debilidad frente a posibles asedios. Se presenta un estudio observacional descriptivo con el resultado de identificar una coracha terrestre de probable época almohade-nazarí, para asegurar y defender de ataques una fuente situada a 70 m de desnivel y algo más de 300 m de distancia a la villa. La coracha de Comares era un camino protegido por una muralla y dos torres que ascendía por el acantilado desde un baluarte junto a una fuente, hasta la muralla que protegía la villa.

**Palabras clave:** *hisn*, muralla, fuentes, medieval, Axarquía, Málaga.

## ABSTRACT

In the Middle Ages, the village of Comares (Málaga) was a *hisn*<sup>4</sup>, the capital of a large territory that also included the present-day municipalities of Almáchar, El Borge, Cútar and Benamargosa. Its dependence on rainwater collected in cisterns and from springs located outside the perimeter of the fortress, together with the erratic rainfall of the Mediterranean climate, made it vulnerable to sieges. A descriptive observational study is presented with the aim of identifying a land *coracha* (defensive outpost) probably from the Almohad-Nazarí period, to secure and defend a fountain located 70 metres downhill and just over 300 metres from the town from attack. The *coracha* of Comares was a road protected by a wall and two towers that climbed up the cliff from a bastion next to a fountain, up to the wall that protected the town.

**Keywords:** *hisn*, wall, fountains, Medieval, Axarquía, Málaga.

## 1. INTRODUCCIÓN

Comares es un pueblo situado a unos 35 kilómetros de la ciudad de Málaga, en dirección NE (Figura 1). Durante la Edad Media fue el centro administrativo y militar de un amplio territorio que comprendía gran parte de la Axarquía malagueña occidental.

La villa ocupa una extensa meseta sobre un cerro que en apenas 400 metros se eleva

desde los 500 a los 702 metros de altitud, en una marcada pendiente tan adecuada para las funciones defensivas que facilitó esa función de refugio de reyezuelos destronados y rebeldes, tal como Ibn al Jatib escribió en el siglo XV: “El corazón del rebelde no siente en ella miedo sino a la hora de la muerte, continuamente los reyes débiles buscaron refugio allí y fracasaron los que quisieron tomarla” (ed. Bejarano Robles, Vallvé Bermejo, 1965: 161). La Figura 2 muestra el carácter inexpugnable del enclave.

<sup>1</sup> Investigador independiente. Licenciado en Historia, Arqueólogo, cagozalbes@hotmail.com. <https://orcid.org/0009-0000-7121-0206>. Dirección postal: Diego Vázquez Otero, n.º 3, 5º-J. Málaga. C.P. 29007.

<sup>2</sup> Investigador independiente. Doctor. Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Epidemiólogo. <https://orcid.org/0000-0001-6449-6939>. Av. Jábega, n.º 44. La Cala del Moral. Rincón de la Victoria (Málaga). C.P. 2970.

<sup>3</sup> *Hisn* (*ḥuṣūn*, en plural): Castillo. En la primera época de la conquista se estructuraban como centros para la defensa y control de un territorio.

<sup>4</sup> *Hisn* (*ḥuṣūn*, in the plural): Castle. In the first period of the conquest they were structured as centres for the defence and control of a territory.

**Cómo citar:** Carlos Gozalbes Cravioto, Francisco García España, (2025): La coracha de la Villa de Comares. Una estructura defensiva del agua adaptada a relieves verticales. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9388. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9388>





**Figura 1.** Plano de situación del municipio de Comares en la provincia de Málaga y Andalucía.

Las fuentes medievales nunca la citaron como “medina” o ciudad, sino como *hiṣn* o como la capital de una *taha*<sup>5</sup>, de la que dependía un amplio espacio que comprendía los actuales términos municipales de Cútar, Benamargosa, Almáchar y El Borge (Chavarría Vargas, 1986; López Beltrán, 1988; Téllez Laguna, 1987; Cressier, 1992, Jiménez Hermoso, 2018).

La ventaja defensiva del importante desnivel alejaba al asentamiento humano del nivel freático y, aunque Ibn al Jatib afirmaba que “sus aguas eran corrientes, es decir copiosas y puras” (Simonet, 1860:79-80), parece probable que hiciera referencia a la abundancia de aguas surgentes en su entorno, pues actualmente siguen manando doce fuentes<sup>6</sup>, algunas de ellas a los pies del cerro en el que se sitúa la villa.

Las características del clima mediterráneo de largos veranos y precipitaciones anuales

inferiores a los 600 mm/m<sup>2</sup>, junto a la imposibilidad de elevar las aguas por sifón para cubrir las necesidades de la población, hizo imprescindible disponer de aljibes en el interior de la villa. También varios manantiales de la zona cuentan con cisternas de origen medieval como la fuente del Aljibe, fuente Gorda, fuente Mañuña, fuente Delgada (Delgá), La Pascuala y, especialmente, los tres depósitos del despoblado medieval en el cerro de Marmuyas, donde destaca el impresionante aljibe de agua de lluvia declarado Monumento Nacional en 1931 (Amador de los Ríos, 1907, López de Coca Castañer, 1977, Riu Riu, 1985, Fernández López *et al.*, 1995).

No se dispone de un compendio de aljibes medievales malagueños semejante a los de otras provincias (Córdoba de la Llave, Rider Porras, 1994), y se desconoce la existencia de otras cisternas dentro del recinto de la villa de Comares que pudieran haber desaparecido

<sup>5</sup>La administración andalusí se organizaba en *coras* (*kūrah*) que integraban varias *medinas* (*madīna*) o ciudades que, a su vez, comprendían varios *ḥuṣūn*. Asimismo, el *hiṣn* contaba con diversas alquerías (*al-qarya*), que eran la estructura territorial más pequeña. En época nazarí la *taha* (*tá'a*) era una institución de tipo militar que controlaba varios *ḥuṣūn*.

<sup>6</sup>Fuentes del Caño Seco (de la Alquería); del Manantial; de la Corta; del Aljibe; Gorda; Delgá; de la Teja; La Sarna y manantial Reborar en <https://www.conocetusfuentes.com/home.php>. Habría que añadir la fuente del Pilar, la fuente-aljibe Mañuña y fuente-mina de La Pascuala.



**Figura 2.** Vista aérea de la cara NW de Comares. En la esquina inferior derecha se distingue la fuente Gorda. Fuente: Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (APTA). <https://axarquiacostadelsol.es/wp-content/uploads/2024/08/generica-comares.jpeg>

en el desarrollo del pueblo, salvo una citada junto a la iglesia (Chavarría Vargas, 1986) y un gran aljibe en el interior del castillo con varias menciones en la tasación de 1513 (Franco Silva, 2009). El uso de dicha fortificación como cementerio (que persiste en la actualidad) incluyó la utilización de la cisterna como fosa común, hasta que el Ayuntamiento asumió labores de limpieza y traslado de los restos a un osario común en 1987 (Téllez Laguna, 1987:110 y 241). Según Ortega López (2022: 232) el aljibe del castillo mide 5,66 por 2,58 y 3 m de altura, y cuenta con un habitáculo de decantación para las aguas pluviales.

Tras la capitulación de Vélez Málaga el 27 de abril de 1487, la villa de Comares con su tierra se rindió, sin resistencia, el 4 de mayo. Los habitantes obtuvieron seguridad para sus bienes y libertad para residir en su tierra, desplazarse por el reino o marcharse (Suberbiola Martínez, 2009). Como consecuencia, según

el Repartimiento, en 1495 en Comares y su término había 205 “vecinos moros” y 10 “vecinos cristianos” (García-Arenal, 1977) y en 1513 había 83 vecinos de los que solo 5 o 6 eran cristianos viejos (López Beltrán, 1988; Pérez Boyero, 1997).

La insuficiencia de las precipitaciones almacenadas en los aljibes para abastecer a la población de Comares que refiere el documento de tasación de 1513 (Franco Silva, 2009: 265), se confirma en los Libros del primer Repartimiento de Comares, que recoge la obligación de los mudéjares de la villa y sus alrededores de aportar desde las fuentes el agua para las obras de reparación del castillo: “Los vecinos de las alquerías de las tierras de Comares heran obligados a traer el agua que hera menester para la dicha obra (del castillo)...el Alcayde que tenía cargo de dicha fortaleza hera obligado a dar a los que trayan el agua zaguas o cantaros en que la traxesen...” (Bejarano

Robles, Vallvé Bermejo, 1974: 7), acarreándola por el camino de los "aguadores". La Figura 3 muestra la relación del camino de la Aguada con el núcleo urbano.

Los recursos hídricos que cita el Repartimiento son las fuentes de Ayn Algami, Ayn Almorqui y Ayn Asola, que no han sido identificadas por su nombre actual. También Méndez Silva (1645: 123) refiere las fuentes, pero sin dar nombres: "Distante a Málaga seis leguas está la villa de Comares, plantada en un alto cerro, agradable a la vista, en cuya dilatada subida tiene famosa fuente, que provee de regalada agua".

Las surgencias más cercanas a la villa y que aún hoy proporcionan un buen caudal de agua son la fuente Gorda (lat. 36.850401, long. -4.249807, 626 m.h.) y la Delgada (Delgá) (lat. 36.850678, long. -4.252178, 593 m.h.); la primera está situada a unos 400 metros más abajo que la villa, en la abrupta vertiente norte, y la segunda, de aguas más finas y apreciadas, fluye 200 m más adelante en dirección oeste, por lo que tendría que haber sido prioritario desde antiguo facilitar el acceso a ellas y garantizar su control, dada la accidentada historia militar de la villa y su territorio, desde la sublevación de Omar b. Hafsun en el siglo IX (Ibn Hayyan, 1981: 142,167,179) y las frecuentes luchas en el

periodo de taifas, a la maniobras políticas de los Banū Ašqīlūla de época nazarí y las algaradas cristianas del siglo XV, que debieron de tener tal incidencia que los Repartimientos mencionan que las tierras de siembra llevaban cuarenta años abandonadas a causa de los saqueos cristianos (Simonet, 1860; López de Coca Castañer, 1977: 35; Chavarría Vargas, 1986).

La intensa remodelación del tramo entre las dos fuentes, atravesado por una carretera, podría haber hecho desaparecer el sistema defensivo que pudiera haber vinculado ambos recursos. Solo el entorno contiguo a la fuente Gorda conserva evidentes estructuras de protección que, desde principios del siglo XXI, se han vinculado al término de coracha y con ese nombre se promocionan actualmente varios equipamientos de ocio de la zona.

Desde los trabajos de González Simancas (1910), Torres Balbás (1938) y Ricard (1954), la producción bibliográfica sobre las corachas ha sido muy abundante, acreditándose como un elemento esencial en muchas fortificaciones medievales e incluso del siglo XVI. La bibliografía aplica el término de coracha a una estructura compleja de fortificación que parte de una muralla principal para acceder de manera segura a un lugar separado y valioso, mediante



**Figura 3.** Vista parcial del callejero actual de Comares, con los distintos caminos de la cara norte entre ellos el camino de la Aguada. Fuente: Cartografía urbana vectorial 1:1000 2006. Núcleos.

elementos defensivos adecuados a las características del terreno. (Torres Balbás, 1941: 160, 1970a, 1970b; Gozalbes Cravioto, 1981; Pavón Maldonado, 1986, 1990; López Jiménez, 2023).

No existe un consenso claro sobre el origen de este nombre y de la propia tipología de fortificación, a pesar de su gran dispersión por la península ibérica ya sea en restos arqueológicos, fuentes documentales o toponimia: "La voz *qawraja* fue de uso corriente en el árabe hispánico, encontrándose en el siglo XIV en textos de Ibn al-Jatib y de Ibn Jatima. La palabra *qawraya* castellanizada dio *cauracha* y *coracha*. Torres Balbás sostuvo que las más viejas corachas de las que hay noticias pertenecen a la época almohade. Esta afirmación, dentro de la exposición que hace este autor de las corachas hispanomusulmanas en su obra citada, puede que sea cierta; sin embargo, el término coracha no figura en textos árabes del siglo XII, si se exceptúa una cita referida al gobernador de Badajoz, Abū Yahya, quién, por orden superior, hizo un pozo dentro de la alcazaba de la ciudad para coger el agua del Guadiana en previsión de futuros ataques, pozo conocido con el nombre de *qawraya*" (Pavón Maldonado, 1986).

La historiografía sobre las corachas sugiere básicamente dos tipos, según el espacio donde se articula: corachas terrestres, que ponen en comunicación un asentamiento de tropa con una estructura importante a la que prestar apoyo defensivo, ya sea una alcazaba, fuente, pozo, río, ...; y corachas marítimas, cuando se trata de asegurar el acceso logístico al mar o a una instalación portuaria.

Dentro de ellas existe una gran variabilidad casuística: con doble muro, con uno solo, con pasillo subterráneo, con torre, etc., obligadas por la morfología y las características de los enclaves donde se sitúan (Torres Balbás, 1941; Pavón Maldonado, 1986; Gozalbes Cravioto, 1989; López Jiménez, 2013).

Gozalbes Cravioto (1989) dio a conocer una inicial clasificación de las corachas. Pavón Maldonado (1990) publicó una extensa recopilación de corachas andaluzas a las que

se podrían añadir pocas más identificadas y publicadas con posterioridad.

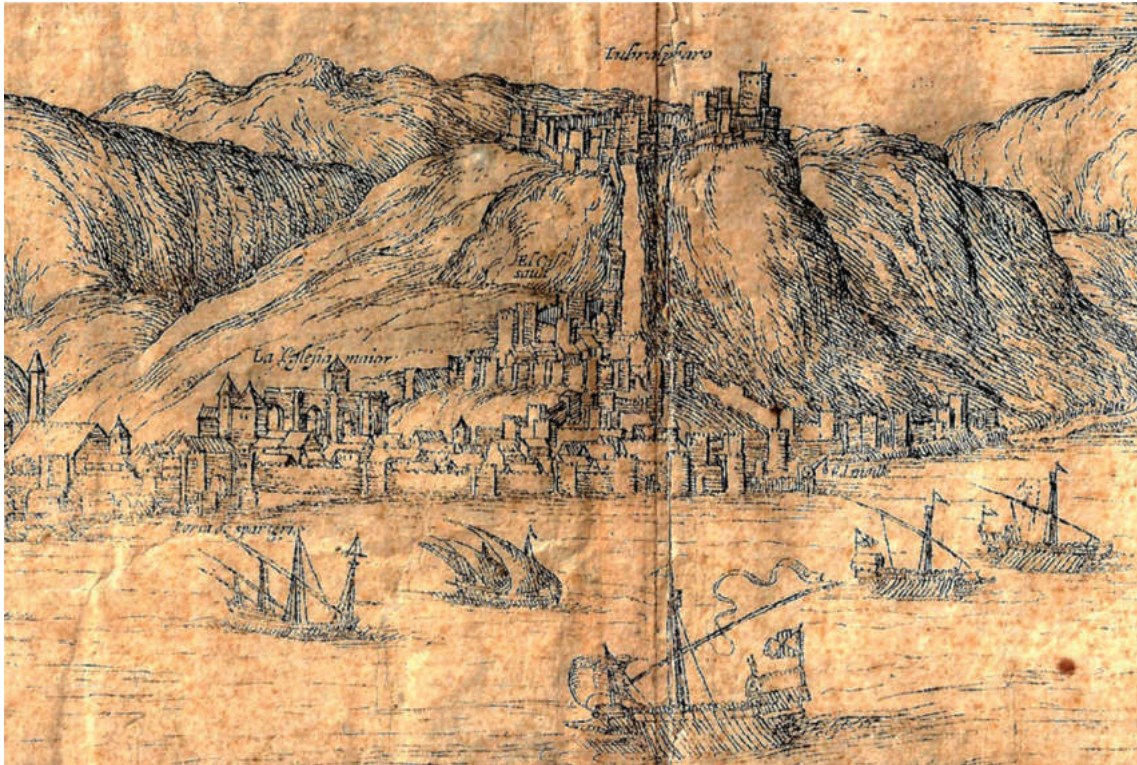
En la provincia de Málaga se han identificado varias corachas.

Las dos corachas de Málaga capital son tan significativas que forman parte del escudo de la ciudad. La terrestre, que avanza perpendicularmente desde la alcazaba, protegía con un doble muro, conservado casi completamente en la actualidad, el tránsito hasta el recinto amurallado del castillo de Gibralfaro. La estructura muraria de la coracha marítima, desaparecida en 1839, probable construcción de época Taifa (García Gómez, Leví Provençal, 1980: 95-96), se separaba de la alcazaba diagonalmente para proteger el acceso hasta el mar (Gozalbes Cravioto, 1981; Rodríguez Marín, 1989; Camacho Martínez, 2006; Camacho Martínez, Coloma Martín, 2006). Las imágenes del siglo XVI de la Figura 4, muestran las fortificaciones defensivas de Málaga.

La casa del rey moro en Ronda es una coracha subterránea (coracha mina), de cuya importancia da cuenta que su toma por las tropas del marqués de Cádiz permitió el acceso y la conquista de la ciudad. Esta mina de agua desciende verticalmente desde el interior de la ciudad junto a la muralla hasta el río Guadalquivir, mediante una excavación sostenida por arcos (Bernáldez, 1500: 205; Pérez de Guzmán y Gallo, 1910; López Jiménez, 2013). (Figura 5).

En Antequera existe una coracha situada al oeste de la alcazaba, cuyo punto final era la torre del Agua (Figura 6), que permitiría el acceso al río de la Villa. Según Gurriarán Daza (2010: 76), esa torre "defendía la coracha que aseguraba la aguada desde una mina de origen romano".

En Cártama está la torre del Agua: es la atalaya más grande de la fortaleza y se encuentra junto a la plaza del Pilar Alto (Figura 7). Su función era la de contención de agua a modo de aljibe. Desde la muralla se descendía por un adarve o camino hasta su parte superior, donde se encontraba la boca por donde se introducirían los recipientes para la extracción



**Figura 4.** Corachas de la ciudad de Málaga. Fuente: Hoefnagel J. & Hogenberg F. *Civitates Orbis Terrarum*. Köln, Germania. 1572. Tomado de Carranza F.: "La Alcazaba de Málaga. Historia a través de su imagen", *Péndulo* 22, p. 59 (2011).



**Figura 5.** Coracha-mina. Casa del rey moro. Ronda. Fuente: David Soanes. (<https://www.discoverronda.com>).



**Figura 6.** Puerta del Agua. Coracha de Antequera. Fuente: imagen elaboración propia.



**Figura 7.** Torre del Agua y Pilar Alto. Cártama. Fuente: Área de Cultura. Ayto. de Cártama.

del agua. Tras la conquista en 1485 y la bajada de la población al llano el agua se condujo mediante una canalización al Pilar Alto<sup>7</sup>.

Se citan también, sin que queden evidencias de su presencia, sendas corachas en Casarabonela (López Jiménez, 2023) y Santo Pitar (Gozalbes Cravioto, 1989).

## 2. MATERIAL Y MÉTODOS

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer la existencia y describir la coracha que, en época medieval, permitió a los habitantes de la villa de Comares acceder con seguridad al agua de una fuente de aguas permanentes capaz de cubrir las necesidades de la población, y diferenciarla de un camino turístico que actualmente se publicita con ese nombre.

Las repetidas visitas con prospecciones sistemáticas y exploraciones con dron Parrot Bebop-2<sup>®</sup> en diferentes épocas del año por

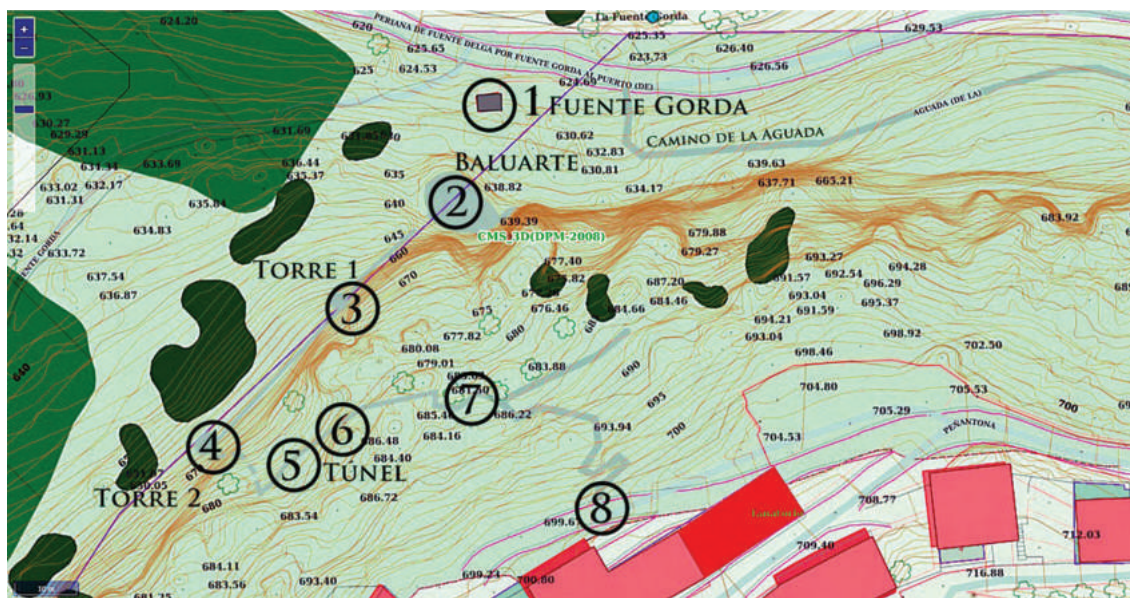
parte de los autores han permitido identificar claramente el trazado de una antigua vía antrópica, que conectaba las defensas murarias de la villa con el manantial actualmente denominado fuente Gorda.

Se ha realizado el recorrido completo mediante el uso de un GPS Garmin<sup>®</sup>; se han efectuado mediciones con una cinta métrica Bellota<sup>®</sup> de 30 m y los trazados se han reflejado sobre cartografía de Google Earth<sup>®</sup>, según se muestra en la Figura 8.

## 3. RESULTADOS

### 3.1. Las fuentes

Ambos manantiales (fuentes Gorda y Delgá) están situados a cada lado del arroyo de la fuente Delgada, con un desnivel entre ellos de 33 metros. La más alejada de la villa de Comares es la fuente Delgá, a 593 metros de altitud en dirección oeste, mientras que la Gorda está a 626 metros de altitud y se encuentra a solo 8 metros



**Figura 8.** Hitos principales de la coracha de Comares. Punto 1, fuente Gorda. Punto 2, baluarte. Punto 3, torre 1. Punto 4, torre 2. Punto 5, entrada túnel. Punto 6, salida túnel. Punto 7, final vereda. Punto 8, fin camino ferrata. Fuente: Cartografía urbana vectorial 1:1000. 2006. Núcleos. Puntos y resaltado de la de la coracha elaboración propia. Información más detallada en Anexo.

<sup>7</sup>Web del Área de Cultura del Ayuntamiento. <https://culturacartama.es/puntos/1-5-la-fortaleza-nazari/1-5-2-la-torre-del-agua/>

del que hemos denominado baluarte, un bastión defensivo que sobresale entre dos dientes de sierra y donde se inician las estructuras murarias que se conservan, y que parecen orientadas al objetivo fundamental de defender el bien imprescindible del agua potable (Figura 9).

Se puede entender la importancia de estos dos manaderos al considerar que el primer proyecto para el aporte de agua a la población, realizado en 1917 (Díaz Petersen, Brioso Raggio, 1916) y que no llegó a ejecutarse, contemplaba conectar las aguas de ambas fuentes a un depósito a construir junto a la fuente Delgá.

El primer abastecimiento se realizó en 1938 desde la fuente Delgá mediante un sistema de tuberías que todavía se puede distinguir pues atraviesa la torre 2 y el resto de la coracha superior,

A finales de los años sesenta se construyeron dos depósitos, uno en la base del pueblo y otro arriba, y se tendió la actual red de tuberías para llevar agua a las fuentes públicas desde la

fente Delgá, que en 1987 aportaba un caudal de 12 litros/minuto, y desde la fuente Gorda, que aportaba 25 litros/minuto. Posteriormente, el incremento en la demanda de agua ha exigido nuevas captaciones y depósitos.

### 3.2. La coracha

En la investigación que se presenta se han identificado tres elementos principales: un bastión amurallado, un tramo inferior con dos torres y un tramo superior que llegaría hasta la muralla de la villa en un punto intermedio entre la puerta del Agua y la torre de la Tahonilla.

#### 3.2.1. Baluarte amurallado (lat. 36.850251, long. -4.249807)

Al norte y el oeste de la fuente Gorda se pueden observar diversos restos de cimientos de construcciones antiguas, pero el primer elemento defensivo conservado, y claramente identificable como tal, se encuentra a 8 metros



**Figura 9.** Vista de la fuente Gorda e inicio de la coracha. Imagen y elaboración propia.

de la fuente y se ha denominado baluarte por su estructura de bastión defensivo, que se proyecta hacia el exterior y que domina el recurso del agua, y consta de dos estancias contiguas: un resguardo y una plataforma.

El espacio menor y más alejado de la fuente en dirección al este se ha identificado como un resguardo, que aprovecha un espacio semicubierto por un extraplomo de la pared rocosa del cerro, con una longitud de 4,60 m y un ancho de 2 m en su parte más ancha. Entre dos dientes calizos se levantó un grueso muro de mampuestos de una longitud de 6 m y una altura de 5,20 m, del que se mantienen los niveles profundos a pesar del desprendimiento de casi la mitad de su revestimiento externo con una profundidad de 1,60 m. La superficie superior es de forma semiesférica con el suelo de tierra apisonada, y las marcas en el reborde de la pared más al este indican que hubo un muro, configurando lo que pudo haber sido una habitación desde la que ejercer vigilancia de forma protegida, con una superficie de unos 10 m<sup>2</sup> que en su momento pudo llegar a alcanzar casi el doble del espacio actual conservado.

El diente rocoso situado más al oeste comunica y parte visualmente el baluarte (Figura 10).

La estancia principal es una plataforma con una superficie plana de unos 140 m<sup>2</sup> de forma rectangular adaptada al terreno, con 10,30 m en su parte más ancha. Avanza a partir de un saliente de la pared de roca en dirección a la fuente hasta apoyarse en la cúspide en un nuevo diente calizo, desde el que gira en ángulo de 90° formando lo que visualmente parece una elipse, respecto al farallón rocoso que la cierra por el sur.

La técnica constructiva al exterior es de mampostería intentando seguir el orden de las hiladas y una zona interior de tapial de mampostería de menor tamaño. Este mismo tipo de construcción se aprecia en toda la primera parte de la coracha.

Desde la fuente se ve la parte del bastión orientada al noreste, formada por un lienzo de muro de unos 6,50 metros de altura máxima y una longitud de 14,10 metros, que relaciona las dos grandes rocas mediante potente mampostería, cuya pérdida de parte del



**Figura 10.** Vista del resguardo y baluarte. Fuente: imagen elaboración propia.

revestimiento exterior permite observar que conserva el orden de las hiladas. El elemento de cohesión del mampuesto es una argamasa de barro poco caliza con escasas inclusiones de ladrillo, probablemente debidas a reparaciones puesto que no forman verdugadas regulares. Es posible que tuviese muros recrecidos, pero no se ven rastros de ellos ni se observan signos de colmatación en el interior de la plataforma.

En el extremo noroeste del baluarte hay una zona en caída hacia una hendidura, desde la que se debió de iniciar el camino de subida de la coracha inferior. Los desprendimientos y la erosión han hecho desaparecer una parte del muro y arrastrado los rellenos que conformaban ese extremo de la plataforma, produciendo un tramo de unos 13 metros de desconexión. No obstante, aún se pueden observar restos de los cimientos de dicho muro, y su entronque con otros dientes rocosos al inicio de lo que era el camino inferior de la coracha (Figura 11).

### 3.2.2. Tramo inferior de la coracha

Partiendo de la plataforma se iniciaba un camino en sentido EO paralelo al farallón rocoso y apoyado en él, de 70 m de longitud y 2,5 metros de ancho, protegido por un muro cuya cimentación se conserva en varios tramos hasta una primera torre, en un ascenso desde los 642 m del suelo de la plataforma hasta los 661 m, con una fuerte inclinación que sugiere que contaría con escalones y no solo con la rampa que se observa parcialmente en la actualidad (Figura 12).

La primera torre (torre I: lat. 36.850155, long. -4.249942), levantada con mampuestos, avanza sobre el muro y tiene planta ultrasemicircular, con las mismas características constructivas que el resto de la fortificación. Su diámetro, de unos 3,3 metros, sobresale sobre los 2,6 m del ancho del camino, mientras por su cara norte conserva 4,5 m de altura, aunque apenas resalta sobre el camino por su parte superior, que ha perdido la mampostería de cubierta y solo se distingue parte del relleno de tapial.



**Figura 11.** Restos de los cimientos del muro del bastión en el extremo oeste de la plataforma. Fuente: imagen elaboración propia.



**Figura 12.** Vista del inicio de la coracha inferior y de la torre 1. Fuente: imagen elaboración propia.

El pasillo fortificado por el muro de defensa, construido con mampostería pequeña y cohesionado por una argamasa poco caliza, continúa ascendiendo en paralelo al farallón rocoso, en una anchura máxima de unos 2-3 metros, ya con menor inclinación puesto que apenas salva 3 metros de desnivel entre la torre I y la torre II. El desprendimiento de un trozo del muro debido a la erosión del terreno en la zona intermedia lo convierte en dificultoso de pasar, y solo se percibe la cimentación en la zona interna junto a la pared rocosa (Figura 13).

La segunda torre (torre II: lat. 36.849858, long. -4.250313) está a 34 metros de la primera torre. Se trata de una estructura rectangular, muy deteriorada por la erosión y por los destrozos de la colocación de la tubería de acometida de agua al pueblo. De similares medidas que la anterior, su estructura es de tapial de mampostería, que conserva unos 5 m de altura por su parte exterior y 0,5 m sobre el camino.

La estructura de la pared rocosa hace imposible continuar hacia el oeste, por lo que la coracha tenía que cambiar de sentido en ángulo recto y superar un desnivel de 9 m hasta volver a acercarse al farallón, en un tramo de 9,10 m de longitud cercano al 45 % de inclinación, en cuyo lado derecho se distingue el cierre con mampuestos de algunas grietas entre las rocas, probablemente para hacer estancia la coracha e impedir el acceso desde el exterior (Figura 14).

### 3.2.3. Tramo superior de la coracha

El sector final lo constituye una senda de unos 50 metros de largo que salva unos 8 m de desnivel. Esta parte del camino aprovecha una grieta natural del terreno para atravesar una zona rocosa mediante un túnel (punto entrada: lat. 36.849807, long. -4.250236) (punto salida: lat. 36.849869, long. -4.2590137) de 6 m de largo y 0,80 m de ancho en su parte más angosta, además de un paso que actualmente no supera los 0,65 m de altura a causa de la colmatación con cascotes por las obras



**Figura 13.** Vista de la coracha inferior y torre 2. Fuente: imagen elaboración propia.



**Figura 14.** Torre 2. Fuente: imagen elaboración propia.

realizadas en 1938 para pasar una tubería de hierro<sup>8</sup> (Figura 15).

En este tramo, el camino de la coracha va ascendiendo en paralelo a la que era la parte exterior de la línea norte de muralla de Comares, de forma que la pared rocosa vertical que limita el camino inferior sustenta el otro camino que va por arriba en dirección opuesta, pero ascendiendo continuamente. En su parte exterior muestra un enorme desnivel infranqueable (aprovechado por una de las vías ferratas), por lo que no se percibe resto murario alguno. Antes de salir a las cercanías del actual acceso a la tirolina y las vías ferratas (lat. 36.850030, long. -4.249790), el camino tiene que superar una pequeña dificultad rocosa de 3,5 m de desnivel, que en su momento estaría corregida con escalones.

Este último tramo no necesitaba obras de protección pues estaba suficientemente a salvo por su inaccesibilidad desde cualquier

otra zona que no fuera siguiendo el propio camino y se incorporaba intramuros en una zona intermedia (lat. 36.849812, long. -4.249535, 702 m.h.), entre la torre de la Tahonilla y la puerta del Agua (Figura 16).

#### 4. DISCUSIÓN

La enorme dificultad del espacio ocupado por una estructura elaborada con materiales pobres y deleznable, característicos del mundo andalusí, ha condicionado su escasa conservación y, por consiguiente, que haya pasado desapercibida y solo detectable como un resto aislado de difícil interpretación.

A partir del consenso bibliográfico y los restos conservados y estudiados, se puede afirmar que hay dos elementos funcionales imprescindibles para caracterizar a una coracha: la comunicación y la fortificación, y la gran variabilidad en la combinación de elementos



**Figura 15.** Coracha superior. Túnel y tubería de agua. Fuente: imagen elaboración propia.

<sup>8</sup> La documentación de Confederación Hidrográfica del Sur cita textualmente: "Túnel existente que se utilizó para el emplazamiento de la tubería". (Gómez López, 1938)



**Figura 16.** *Coracha superior: sendero a la salida del túnel. Fuente: imagen elaboración propia.*

defensivos siempre se supedita al objetivo prioritario de la accesibilidad y la seguridad.

Un elemento defensivo frecuente en las corachas es la existencia de una torre final, muy diferente a una barbacana que, aunque también es un torreón unido por un muro a la fortificación principal, tenía la función

defensiva de vigilar los muros laterales y no la de comunicar a los defensores con el objetivo valioso a defender. El castillo de Comares (no el recinto de la villa) tuvo una barbacana, que se menciona en la valoración que se hizo de la fortaleza en 1513: “un lienzo de adarve que se iniciaba en el corral de las gallinas y llegaba a la torre del espolón” (Franco Silva, 2009: 253).

Cuando en 2010 se construyó en la abrupta cara norte de Comares, llamada Tajo de la fuente Gorda, una vía ferrata de recorrido vertical, se advirtieron los restos de una plataforma amurallada por encima de la fuente Gorda. Esto apoyó la señalización, el cambio de nombre y el uso senderista de un camino en dirección NE.: el camino de la Aguada (IECA., Callejero Unificado de Andalucía, 2024), del que se tienen noticias al menos desde época medieval, que permitía acarrear el agua desde la fuente Gorda y Delgá hasta la puerta del Agua en el pueblo (Bejarano Robles, Vallvé Bermejo 1974: 7, Téllez Laguna, 1987: 50). La industria turística lo ha puesto en valor, con distintas terrazas de salida para cada una de las tres vías ferrata y una tirolina <sup>9</sup>, señalizándose como “Camino de la Coracha”, posiblemente como resultado de una conversación con un técnico en las primeras aproximaciones de esta investigación.

La identificación como elemento defensivo medieval de esta plataforma amurallada, y el nombre de coracha que menciona la

cartelería turística del pueblo, en relación a la fortificación inferior junto a la fuente, llevó a establecer la hipótesis de que el baluarte en sí mismo era una coracha que protegía el acceso del enemigo a la fuente Gorda: (Ortega López, 2021: 64), pero la ausencia del elemento de comunicación para el desplazamiento la identificaría como una torre o bastión defensivo aislado, nunca como una coracha (Figura 17).

Por otra parte, el camino de los aguadores no tiene rastros de unos muros de protección cuya construcción habría demandado importantes recursos y cuya existencia habría quedado reflejada en los Repartimientos.

Se hace necesario destacar que la cada vez más frecuente utilización de términos y topónimos históricos descontextualizados en campañas de promoción turística o comercial, podría llegar a convertirse en una fuente de distorsión y tergiversación de la historia que perjudicara gravemente el patrimonio histórico y la cultura colectiva.



**Figura 17.** Vista general de la coracha de Comares. Fuente: imagen elaboración propia.

<sup>9</sup><https://www.turismocomares.es/turismo-activo.html>

## 5. CONCLUSIONES

Parece probable que el camino actualmente denominado de la coracha de Comares fuera un sendero antiguo, al menos de época medieval, mencionado en los documentos posteriores a la conquista como “camino de los aguadores”, que ascendía sin protección desde las fuentes Gorda y Delgá hasta la puerta de Agua de *Hiṣn Qumāriṣ*, y que consta como camino de la Aguada incluso en la cartografía actual. Este sendero, desprotegido y accesible, va ascendiendo en zigzag en una pendiente no muy acusada y escalonada a tramos, que terminaría en la puerta del Agua y se utilizaría en época de paz.

En época de ataques y algaradas sería necesario asegurar el acceso al agua, y esa sería la función del camino de la Coracha que se presenta en este artículo, mucho más incómodo, pero más seguro y protegido. Tras la conquista cristiana fue cayendo en desuso, en el olvido y el deterioro, hasta que a mediados del siglo XX se utilizó en parte para permitir el paso de una tubería desde la fuente Delgá al núcleo urbano.

En conclusión, la coracha de Comares era un camino protegido por una muralla y dos torres que ascendía primero hacia el este y luego por encima hacia el oeste por un camino en paralelo y un túnel que bordeaban el acantilado rocoso hasta llegar a la muralla que protegía la villa.

La plataforma fortificada, que forma parte de lo que se ha denominado baluarte y se conserva por encima de la fuente Gorda, sería el equivalente a la torre final de otras corachas.

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Ambos autores han ideado de manera conjunta el diseño y contenidos de la investigación. Asimismo, ambos han ido trabajando de manera continua y permanente en la búsqueda bibliográfica, redacción del texto y en la revisión del manuscrito.

## FINANCIACIÓN

La presente investigación se ha desarrollado sin vinculación a ningún proyecto financiado con fondos públicos o privados.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores de este trabajo declaran que no existe ningún tipo de conflicto de intereses.

## FUENTES DOCUMENTALES

Callejero Unificado de Andalucía (2024): <https://www.callejerodeandalucia.es/>. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía.

DÍAZ PETERSEN, Ramón; BRIOSO RAGGIO, Tomás (1916): “Proyecto de abastecimiento de aguas de Comares (1916)”. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Sur. Pantano del Limonero (Málaga). Leg. 56-3.

GÓMEZ LÓPEZ, Enrique (1938): “Datos para la liquidación de las obras que se destinaban al abastecimiento de aguas de Comares (Málaga) (1938)”. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Sur. Pantano del Limonero (Málaga). Leg. 595-4. <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/mapa/ieca1988052480>

IBN HAYYAN de Córdoba (1981): *Crónica del Califa Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción Viguerras, M.J.; Corriente, F. Instituto Hispanoárabe de Cultura. Col. Textos medievales. Zaragoza, 1981, pp.142,167,179. Recuperado de <https://www.anubar.com/coltm/libtm64.htm>

## BIBLIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1907): “El descubrimiento de Comares”, *La Alhambra, Revista quincenal de Artes y Letras* 212, pp.179-182 (tomado de RIU, Manuel, 1985)

BEJARANO ROBLES, Francisco; VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, *Al Andalus XXXI*, pp.139-174.

- BEJARANO ROBLES, Francisco; VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1974): *Repartimiento de Comares (1487-1496)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Filología: Publicaciones del Departamento de Árabe.
- BERNÁLDEZ, Andrés (1500): *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Tomo I*. Editor José M.<sup>a</sup> Geofrín. Sevilla (1870). [https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/i18n/catalogo\\_imagenes/icono\\_mime.do?mime=application%2Fpdf](https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/i18n/catalogo_imagenes/icono_mime.do?mime=application%2Fpdf)
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (2006): *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga: Arguval.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario; COLOMA MARTÍN, Isidoro (2006): *Guía artística de Málaga y su provincia*. Volumen I. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1986): "En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana", *Jábega* 51, pp.10-24. [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega51\\_10-24.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega51_10-24.pdf)
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo; RIDER PORRAS, Faustino (1994): "Aljibes hispanomusulmanes de la provincia de Córdoba", *Meridies* 1. pp.161-215. <http://hdl.handle.net/10396/12074>
- CRESSIER, Patrice (1992): "El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *hins* a la *tā'a*", *Estudios de arqueología medieval en Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. pp. 7-48. [https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAneXos/IEA-EAM-eam2/\\$File/EAM-eam2.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAneXos/IEA-EAM-eam2/$File/EAM-eam2.pdf)
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián *et al.* (1995): "Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía. III* pp. 399-403.
- FRANCO SILVA, Alfonso (2009): "Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares", en *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia andaluza (siglos XIV-XV)*. Cádiz, pp.239-266.
- GARCÍA-ARENAL, Mercedes (1977): "Actas parroquiales de Comares (Málaga) 1564-1570", *Al-Andalus* 42 (2), pp.461-465. <http://hdl.handle.net/10261/107786>
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio; LEVÍ-PROVENÇAL, Évariste (1980): *El siglo XI en la primera persona: las "Memorias" de Abd Allah, último Rey Ziri de Granada, destronado por los Almorávides*, 1090. Madrid: Alianza Ed. (2010).
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel (1910): *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal: estudios de arquitectura militar, Tip. Revista de archivos, bibliotecas y museos*. Madrid. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=19284>
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (1981): "Las corachas hispanomusulmanas de Málaga". *Jábega* 34. pp.61-70. [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega34\\_61-70.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega34_61-70.pdf)
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (1989): "La coracha del castillo de Santopitar (Málaga). Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispanomusulmanas", *Sharq al Andalus*. 6, pp.161-171. <http://dx.doi.org/10.14198/ShAnd.1989.6.12>
- GURRIARÁN DAZA, Pedro (2010): "Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de fábricas y construcción de sus defensas medievales", en *Antequera 410 - 2010: Reencuentro de cultura*. Antequera: Centro Municipal de Patrimonio Histórico, pp. 63-90.
- JIMÉNEZ HERMOSO, Eliseo (2018): *Comares musulmán. 1487-1610. Treinta campanadas de historia*. Málaga: CEDMA, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (1988): "La villa de Comares hasta su incorporación al señorío del Alcaide de los Donceles (1487-1513)" en Cabrera, E. (coord.), *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia de Andalucía*. Córdoba, pp.465-476
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1977): *La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Jesús (2013): "Las corachas en al-Andalus. Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental", *Takurinna* 3. Ronda, pp.71-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5652286&orden=0&info=link>
- LÓPEZ JIMENEZ, Jesús (2023): "Las últimas corachas nazaríes y meriníes de al-Andalus: arquitectura y funcionalidad", *Arqueología Iberoamericana* 51. pp.98-107. DOI: 10.5281/zenodo.8025845
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo (1645): *Población general de España*. Ed. Diego Díaz de la Carrera. Madrid. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=406782>
- ORTEGA LÓPEZ, David (2021): *Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos XIII-XV)*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- ORTEGA LÓPEZ, David (2022): "Evolución arquitectónica de la fortaleza de Comares", *Mainake*. XL, pp 225-245. [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake40\\_225-245.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake40_225-245.pdf)
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1986): "Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico-arqueológico", *Al-Qantara* VII, pp.331-382. <http://hdl.handle.net/10261/26383>
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Vol. I. Agua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PÉREZ BOYERO, Enrique (1997): *Moriscos y cristianos en los señorios del Reino de Granada (1490-1568)*. Granada: Universidad de Granada.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1910): "La casa del rey Moro en Ronda", *Boletín de la Real Academia de la Historia* LVI 1. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcrv119>
- RICARD, Robert (1954): "Couraça et coracha", *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, pp. 149-171.
- RIU RIU, Manuel (1985): "El gran aljibe medieval de Marmuyas (Comares-Málaga)", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* 5-6, pp.345-360. <http://hdl.handle.net/10498/10623>
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José (1989): "La coracha de Málaga. Un asentamiento urbano de mediados del siglo XIX", *Boletín de Arte*, (10), pp. 233-246. <https://doi.org/10.24310/BoLArte.1989.vi10.16667>
- SIMONET, Francisco (1860): *Descripción del Reino de Granada*. Granada. <http://hdl.handle.net/10481/53538>
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús (2009): "La receptoría de posguerra de Málaga, Veléz Málaga y la Axarquía: tributación mudéjar, cristiana y judía según el "Libro de la cuenta" de Diego Fernández de

Ulloa (1487-1489) ", *Baética*, 31, pp.291-330. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6552>

TÉLLEZ LAGUNA, Manuel (1987): *Comares. Un marquesado en la Axarquía*. Málaga. ISBN: 84-398-9354-X.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1938): "La alcazaba de Badajoz", *Centro de Estudios Extremeños XII* 3. [https://oa.upm.es/33323/1/1938\\_paseos\\_badajoz.pdf](https://oa.upm.es/33323/1/1938_paseos_badajoz.pdf)

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1941): "La alcazaba almohade de Badajoz", *Al Andalus VI*, pp. 233-275. <https://oa.upm.es/34101/>

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1970a): *Ciudades hispanomusulmanas*. Tomo I. Madrid: Instituto Hispanoárabe de Cultura. <https://oa.upm.es/34144/>

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1970b): *Ciudades hispanomusulmanas*. Tomo II. Madrid: Instituto Hispanoárabe de Cultura. <https://oa.upm.es/34077/>

## ANEXO (VÉASE FIGURA 8)

PUNTOS	LUGAR	ALTURA	DISTANCIA
Punto 1	Fuente Gorda	625,7 m	0 m
Punto 2	Baluartes	641,8 m	8 m
Punto 3	Torre 1	661,3 m	15 m
Punto 4	Torre 2	663,5 m	52 m
Punto 5	Entrada túnel	675,0 m	8 m
Punto 6	Salida túnel	675,8 m	12 m
Punto 7	Final Vereda	682,5 m	39 m
Punto 8	Fin camino ferrata	702,0 m	54 m
Recorrido coracha			180 m

### Punto 1:

EPSG:4258: [-4.249691,36.850408,625.657]

EPSG:25830: [388587.45,4079006.57,625.657]

### Punto 2:

EPSG:4258: [-4.249807,36.850251,641.768]

EPSG:25830: [388576.89,4078989.37,641.768]

### Punto 3:

EPSG:4258: [-4.249942,36.850155,661.342]

EPSG:25830: [388564.70,4078978.86,661.342]

### Punto 4:

EPSG:4258: [-4.250313,36.849858,663.53]

EPSG:25830: [388531.17,4078946.34,663.53]

### Punto 5:

EPSG:4258: [-4.250236,36.849807,682.189]

EPSG:25830: [388537.98,4078940.54,682.189]

### Punto 6:

EPSG:4258: [-4.250137,36.849869,675.76]

EPSG:25830: [388546.87,4078947.28,675.76]

### Punto 7:

EPSG:4258: [-4.249790,36.850030,682.527]

EPSG:25830: [388578.10,4078964.78,682.527]

### Punto 8:

EPSG:4258: [-4.249535,36.849812,701.968]

EPSG:25830: [388600.55,4078940.29,701.968]



# La fortificación de *Ārinas* a través de la arqueología de la arquitectura. De *Hīsn Omeya* a castillo frontero nazarí (Campillo de Arenas, Jaén)

*The fortification of Ārinas through the archeology of architecture. From Umayyad Hīsn to Nasrid frontier castle (Campillo de Arenas, Jaén)*

Roque Modrego Fernández<sup>1</sup>, José María Martín Civantos<sup>2</sup>, Juan Carlos Castillo Armenteros<sup>3</sup>

**Recibido:** 12/02/2025

**Aprobado:** 10/06/2025

**Publicado:** 29/07/2025

## RESUMEN

El castillo de Arenas es uno de los yacimientos arqueológicos más interesantes de Sierra Mágina dada su posición estratégica y la magnificencia de sus restos emergentes. La historiografía la ha enumerado en múltiples ocasiones, ha centrado su análisis desde las fuentes documentales y ha constatado su papel defensivo en el paso de la Puerta de Arenas. Sin embargo, no había sido objeto de una investigación arqueológica. En el presente artículo exponemos los resultados de la lectura de sus estructuras a través de la aplicación de la arqueología de la arquitectura. Gracias a ella se han podido conocer diversas fases históricas y correlacionarlas materialmente con las atribuidas por la ya mencionada historiografía.

**Palabras clave:** arqueología de la arquitectura, Edad Media, al-Andalus, frontera, castillo de Arenas.

## ABSTRACT

The castillo de Arenas is one of the most interesting archaeological sites in Sierra Mágina due to its strategic position and the magnificence of its emerging remains. The historiography has listed it on many occasions, focusing its analysis on documentary sources and confirming its defensive role in the passage of the Puerta de Arenas. However, this case study has not been the subject of archaeological research. In this article we present the results of our analysis of its structures under the application of archaeology of architecture. Thanks to it, it has been possible to identify different historical phases and correlate them materially with those attributed by the aforementioned historiography.

**Keywords:** archaeology of architecture, Middle Ages, al-Andalus, frontier, castillo de Arenas.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se exponen los resultados del análisis de estructuras emergentes del castillo de Arenas, fortificación ubicada en el cerro del Castillo de la Sierra de Alta Coloma (Campillo de Arenas, Jaén)<sup>4</sup>. Dicha investigación se enmarca en la tesis doctoral

“Poblamiento y paisaje medieval en los cursos altos de los ríos Guadalbullón y Jandulilla (Sierra Mágina, Jaén)”.

El trabajo parte de una contextualización física e histórica del entorno para dar lugar al estado de la cuestión del caso de estudio. Posteriormente, y como eje principal, se trata

<sup>1</sup> Contratado predoctoral FPU en Dpto. Historia Medieval y C.C.T.T.H.H. MEMOLab. Laboratorio de Arqueología Biocultural. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1808-0024>

<sup>2</sup> Profesor titular en la Universidad de Granada. Dpto. Historia Medieval y C.C.T.T.H.H. MEMOLab. Laboratorio de Arqueología Biocultural. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5513-8427>

<sup>3</sup> Catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Jaén. Dpto. Patrimonio Histórico. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9257-9894>

<sup>4</sup> Coordenadas ETRS 89 UTM: X= 445062,67, Y= 4160750,05.

**Cómo citar:** Roque Modrego Fernández, José María Martín Civantos, Juan Carlos Castillo Armenteros, (2025): La fortificación de *Ārinas* a través de la arqueología de la arquitectura. De *Hīsn Omeya* a castillo frontero nazarí (Campillo de Arenas, Jaén). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9486. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9486>



el análisis secuencial de los restos inmuebles estudiados en prospección arqueológica superficial diferenciando los recintos amurallados<sup>5</sup> con el fin de conocer la secuencia de ocupación histórica y la funcionalidad de estos. Todo ello se ha enmarcado en una metodología a la que se le dedica un apartado. Para finalizar, se exponen los resultados que han permitido actualizar la información de carácter arqueológico y arquitectónico de este BIC, así como su papel en el territorio.

El destacado posicionamiento del castillo permite visualizar la cuenca alta del río Guadalbullón desde el Puerto de Arenas hasta el estrecho paso de La Cerradura, cualidad que le permitió jugar un papel clave en la logística militar y en el control de pasos entre las subbéticas en las sucesivas fronteras entre las *kūras* de *Ŷayyān e llbira* (ss. IX-XI), los diferentes reinos de taifas que se disputaron este territorio (s. XI) y los contextos castellano y nazarí (ss. XIII-XV).

## 2. CONTEXTO FÍSICO DEL VALLE DE ARENAS

El valle de Arenas ocupa gran parte del término municipal de Campillo de Arenas, territorio en el que a partir de varios arroyos y barrancos nace el río Dornillo —uno de los afluentes principales del río Guadalbullón—. El contexto geológico se caracteriza por la presencia de dolomías masivas del Jurásico que en los pies de ladera se encuentra rodeado de coluviones, cantos y bloques con lutitas ya del Cuaternario-Holoceno. El castillo se construyó sobre un farallón geológico con una potencia de suelo bastante escasa (Figura 1).

Se registran dos formaciones geodafológicas diferenciadas: un fondo de valle caracterizado por suaves lomas y algunas barranqueras, con un sustrato de ritmitas margosas y presencia de regosoles calcáreos y litosoles con cambisoles cálcicos. Este contrasta con un perímetro montañoso caracterizado por un relieve

pronunciado y la presencia de litosoles, luvisoles crómicos y cambisoles cálcicos sobre una base geológica de caliza dolomítica y con puntuales canchales y derrubios de ladera (IGME, 1994).

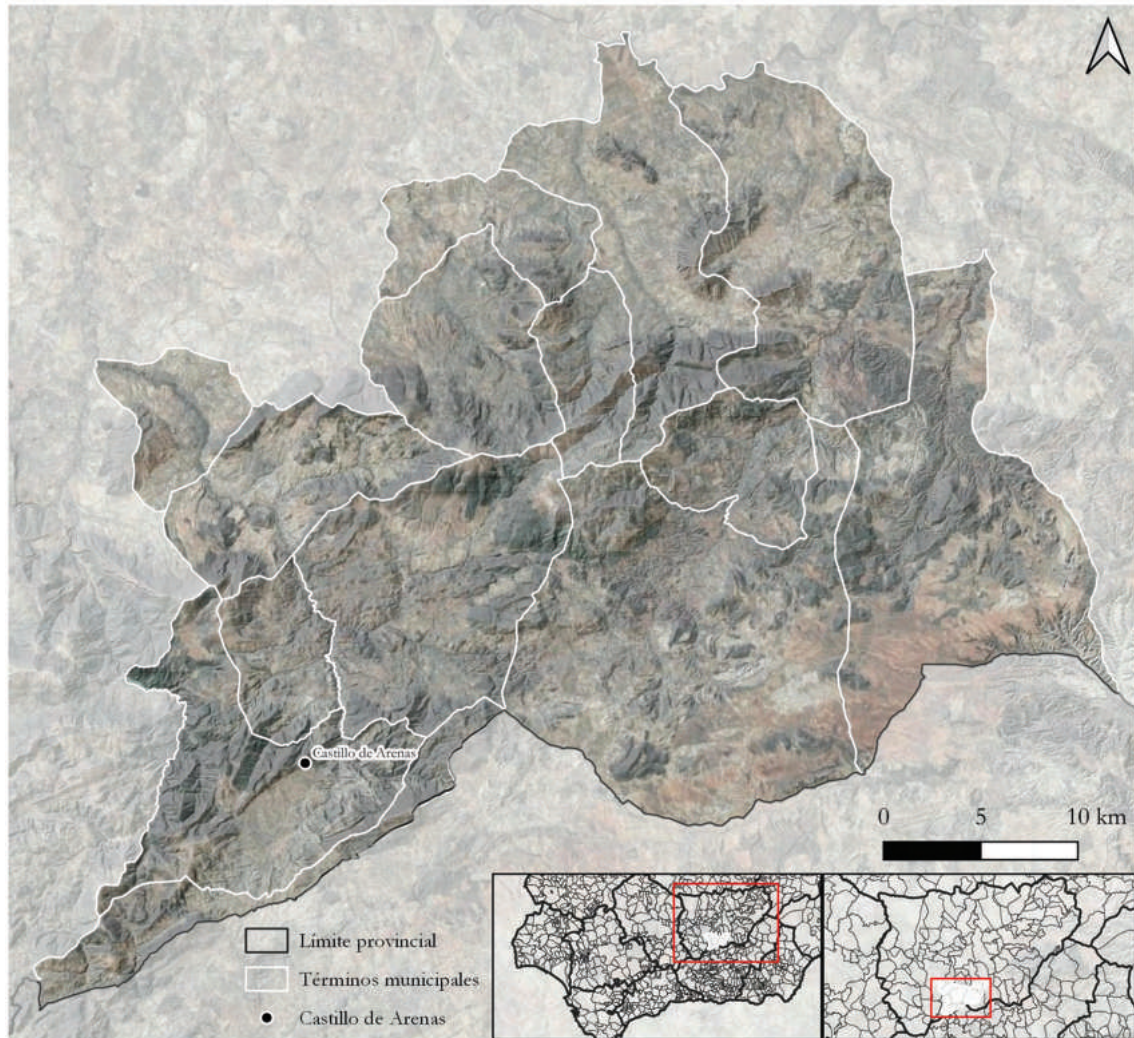
En su vertiente occidental se localiza el acuífero de la Sierra del Trigo-Puerto de Arenas, de la que surgen diversos puntos de drenaje de agua como el manantial de Casablanca, Fuente de Matarratones y la Fuente del Cortijo del Castillo. En cuanto a la vertiente oriental, los nacimientos no son muy numerosos, puesto que la dirección del flujo del acuífero de Alta Coloma se deriva hacia Arbuniel. Algunos de los pocos nacimientos presentes son la Fuente de la Jarropa y la Fuente del Oso (LÓPEZ *et alii*, 1997).

El río se origina a 849 m a partir de la confluencia de los arroyos de las Huertas, de Fuente Martín y de Los Villares —también del arroyo de Agua Larga en la zona noroeste— así como de varios barrancos, entre ellos: del Pájaro, del Cortijo del Escribano, de la Noguera, del Cortijuelo, de la Jarropa, de las Cabezuelas y de las Cuevas. Presenta un caudal irregular que depende de los aportes de los periodos lluviosos. Finalmente, y tras un recorrido de 6,1 km, cruza la Puerta de Arenas a una altitud de 731 m en dirección a su confluencia con el río Cambil.

## 3. HISTORIOGRAFÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este contexto espacial se han sucedido diversas ocupaciones con sus propias características a lo largo de la historia. Los primeros asentamientos humanos en el entorno de Campillo de Arenas se retrotraen al Paleolítico y Neolítico, manifestándose algunas ocupaciones de cuevas situadas en los cerros próximos a Noalejo. Para la Edad del Bronce se documentaron una serie de enterramientos de tipo cista durante las obras de construcción de la A-44 a su paso por el túnel de Santa Lucía (ESCOBEDO, LÓPEZ CORDERO, 2013).

<sup>5</sup>Actividad arqueológica incluida en la Prospección y análisis de estructuras emergentes de las fortificaciones y espacios productivos medievales del curso alto del río Guadalbullón (Jaén). EXPTE. 137/23.



**Figura 1.** Ubicación del castillo de Arenas en el contexto de la comarca de Sierra Mágina (Jaén, España).  
Fuente: los autores.

De etapa romana se documentan restos en la cortijada de Casablanca, en la cañada de las Viñas y en los aledaños de la iglesia parroquial (OLMO, 1997: 50) destacando notablemente un ara votiva dedicada a la diosa *Salvs* descubierta en 1822 y un tesoro procedente de sepulturas de época visigoda (FERNÁNDEZ, 2000) compuesto de cuentas de vidrio de collar, una pulsera, una sortija, alfileres y una hebilla (OLMO, 1997: 184). Estos hallazgos colocaron la base de algunas hipótesis que sitúan la estación romana de *Viniolis* en el entorno de Campillo de Arenas (FITA, 1914: 581; CEÁN, 1832: 83; CORZO, TOSCANO, 1992: 161).

Del periodo islámico solo se han localizado restos atribuibles en el castillo de Arenas.

La historiografía no ha incidido en la investigación sobre el poblamiento y el paisaje medieval de esta zona, en la que apenas se ha confirmado documentalmente —y no localizado— la existencia de unos parajes donde existió poblamiento y fueron aprovechados en el proceso de fundación de la villa de Campillo de Arenas en la primera mitad del s. XVI (JIMENA *et alii*, 1991: 168). En este sentido, podríamos estar hablando de asentamientos de herencia medieval, al menos de época nazarí, que gestionaron los recursos de la sierra en el momento de su repoblación.

La escasa densidad demográfica de la zona ya la ponía de manifiesto la Real Cédula de 1508: “el Campillo está a siete leguas de esa

dicha ciudad de Jaén, porque todo el camino que hay de esta dicha ciudad a la dicha ciudad de Granada está despoblado” (PÉREZ, 1998: 162). Con ello interpretamos que no hubo un núcleo poblacional que aglutinase a la población como los casos de *Qanbil*, *Walma*, *Bagū al-Ŷafr* o *Mantisa*, todos ellos asociados a extensas zonas de regadío. Más bien el poblamiento rural era disperso, con pequeñas zonas irrigadas debido a la práctica inexistencia de manantiales y la dependencia respecto a arroyos con caudales irregulares y estacionales. Por ello la base agrícola principal fue el secano, eventualmente regado como apuntamos.

El poblamiento solo se concentraría una vez se produjera la desaparición de la frontera castellano-nazarí y el abandono del castillo de Arenas. Ello también explica que prácticamente la totalidad de la toponimia registrada presente un origen moderno que arrancarían a partir del s. XVI, con la consecuente fundación de la villa, la instalación de nuevos pobladores, el repartimiento y la modificación de las tierras. Apenas encontramos topónimos de interés relacionados con la época medieval. Solamente el castillo de Arenas, evolución del vocablo árabe *Ārīnas*, cortijo de Alhorín, Loma del Melmejar, la dehesa de Amaceral, Huerta Algaba —o Algar— y, fuera de la zona de estudio, el Campo de los Almogávares y cortijo y fuente de Barbadixal.

La construcción de nuevos cortijos que atiendan a la roturación de espacios adeshados y de monte para el cultivo del cereal será una característica principal y ello se plasma en el paisaje con topónimos tales como Loma de las Viñas, Cortijo de los Olivos, Cortijo del Prado, Las Viñuelas, entre otros. Los cerros y accidentes geográficos más destacados comienzan a denominarse con atribución a personas o a nombres de lugar. En este sentido registramos la Loma de Pérez, Loma de Martos, Cerro Vargas, Niza o Loma de Jaén.

El análisis arqueológico superficial de la fortificación de Arenas ha puesto de manifiesto la continua actividad político-militar del entorno de Campillo. Dicha pervivencia, y la ausencia

de cambios considerables durante el medievo en los parajes prospectados, nos ofrece una perspectiva homogénea y sin alteraciones diacrónicas en cuanto a los patrones de asentamiento se refiere. En este sentido, trataremos dos aspectos principales que han suscitado un debate en la historiografía. Por una parte, el posible origen altomedieval de la fortaleza, la parte menos conocida, y el más destacado papel de esta en la frontera bajomedieval.

### 3.1. El posible origen altomedieval de la fortificación

El origen del castillo de Arenas podría oscilar entre los siglos IX y XII (SALVATIERRA, 1997; OLMO, 2001: 284) hipótesis que refuerzan algunos investigadores al relacionar la fortaleza con la *Arīnaš* de principios del s. X que se menciona en la *Crónica de Arib*.

[...] *El caíd pasó el invierno en la montaña de Arīnaš, de la cora de Cabra, y en el transcurso del mismo llevó a cabo una serie de expediciones militares que causaron daños a los rebeldes* (CASTILLA, 1992: 104-105).

Según la descripción de J. Castilla, este topónimo se ubicaría en algún lugar de la *kūra Qabra*, por lo que al no localizarse en *Ŷayyān* asimila el castillo de Arenas a otra de las fortificaciones mencionadas en campaña de al-Nasir, concretamente a la de *al-Šarra*. Desconocemos la justificación que lleva al autor a realizar tal asociación. Sin embargo, como ya adelantamos, otras hipótesis como la de V. Salvatierra defienden su relación con *Arīnaš* dada su proximidad a las tierras donde actuó Ibn Huḍayl y al límite territorial entre los distritos de *Qabra*, *Ŷayyān* e *Ilbira*, un argumento totalmente compatible al que ofrecen las fuentes (SALVATIERRA, 2001: 84). Sobre el topónimo, L. Seco de Lucena alude a una arabización del vocablo romance *arena*. En este sentido Simonet y Corominas coinciden con el origen etimológico (OLMO, 2001: 26).

Existen otras interpretaciones más inverosímiles que retrotraen la primera fase de ocupación del cerro a la época romana. La existencia

de una torre vigía conectaría de norte a sur, junto a otros puestos ubicados por todo el valle del Guadalbullón, de forma paralela a la calzada *Acci-Cástulo* (LÓPEZ CORDERO, ESCOBEDO, 2013). Sin embargo, es una idea arriesgada y carente de respaldo arqueológico.

### 3.2. El papel de Arenas en la frontera castellano-nazarí

La información más significativa sobre la fortaleza comienza a aparecer en el s. XIII. En 1244 fueron incorporadas a la Corona de Castilla las plazas de *Aryûna*, *Mantisa* y el Alcázar de *Pegalhaiar* por lo que sería en las mismas campañas cuando la fortaleza de Arenas pudiera estar temporalmente en posesión castellana (ALCÁZAR, 2002-2003: 207; CASTILLO, ALCÁZAR; 2006: 170-175). Otros investigadores niegan de raíz su incorporación y defienden el mantenimiento de su posesión por parte nazarí (PÉREZ, 1998: 160; GONZÁLEZ, 2018: 10) o incluso se plantean su edificación en ese mismo año como defensa del reino de Granada (ESLAVA, 2012: 338). A esta tesis se suma V. Pérez quien también, sin ofrecer datos que lo avalen, atribuye a la parte islámica la construcción del castillo en el año 1281 (1998: 159).

La entrada de los meriníes —o benimerines— a mediados de la década de 1270 dañó las posiciones castellanas tanto en el valle del Jandulilla, con las conquistas de *Walma*, *Belmez* y *Solera*, como en el Guadalbullón (QUESADA, 1989; CUCART, 2023). No obstante, la avanzadilla nazarí que ocupaba Arenas junto a *Qanbil* se vio reducida en 1280 tras la conquista de Alfonso X de la fortaleza de Arenas (ALCÁZAR, 2002-2003: 217). Ello es un indicador de que el castillo de Arenas quedó integrado directamente dentro de territorio nazarí tras el Pacto de Jaén, puesto que aún no estaba en manos castellanas y, si así hubiera sido, quedaría constancia documental de su puntual conquista.

Dos años más tarde, el infante don Sancho, en rebeldía contra su padre Alfonso X, se entrevista con Muhammad II, a quien le cede

la fortaleza. Una donación que asestó un duro golpe al Concejo jiennense, quien vio su influencia retraída a los castillos de Pegalajar y La Guardia de Jaén en plena disputa familiar.

[...] firmaron sus posturas, é demandó el rey de Granada el castillo de Arenas, que era suyo, que el rey su padre avia tomado, é el infante don Sancho dió gelo por el gran menester que avia de lo non perder, é partiéronse por amigos [...] (ALCÁZAR, 2002-2003: 217).

Según algunos investigadores en el siglo XIV se produce un nuevo vuelco de la situación fronteriza, para ello, argumentan que la *Crónica de Alfonso XI* describe cómo el infante don Pedro conquista el 9 de mayo de 1315 la fortaleza aprovechando la petición de ayuda de Naṣr —quien hacía frente a la sublevación de Isma‘il— para lanzar ataques a territorio nazarí. En este contexto se conquistaron los castillos de *Qanbil*, *Alhabar*, *Bejid* y Arenas (OLIVARES, 1992; ESLAVA, 2000). Además, aseguran que en 1319 los ejércitos musulmanes recuperan Arenas comandados por Atmam Abil Ulá. Lo cierto es que dicha crónica no menciona explícitamente, entre las plazas conquistadas por el infante en el valle del Guadalbullón, al castillo de Arenas. Para la fecha marcada se narra la acción bélica que se llevó a cabo en el castillo de Alicún y seguidamente entrados en el mes de junio las relativas a *Cambil* e *el de Alhabar* e *el castillo de Benaxixar* (CATALÁN, 1977: 298). Es por ello por lo que desde estas páginas se pretende corregir este error historiográfico, resaltando que con los datos expuestos el castillo de Arenas no fue conquistado por Alfonso XI, permaneciendo este en posesión nazarí hasta su conquista en las primeras décadas del siglo XV.

Ya en el s. XV los adelantados, señores fronteros, las tropas concejiles y las del obispo don Gonzalo de Estúñiga realizaron campañas en el sector jiennense (ALCÁZAR, 2004: 282). Los castellanos volvieron a controlar los pasos del Jandulilla y el Guadalbullón en la década de 1430 (QUESADA, 1989: 68; ALCÁZAR, 2002-2003: 282). En el caso de Arenas, fue tomada en 1431 por el capitán general de la frontera, Hernán —o Fernán— Álvarez de Toledo, aunque T. Quesada sitúa esta conquista entre 1434 y 1437 (1985: 86; ESLAVA, 2000: 338), la cual tuvo

que efectuarse fácilmente, ya que los granadinos dejarían que el castillo fuera arrebatado por los castellanos (OLMO, 2017: 103). Tras la misma, el 17 de abril de 1439 fue concedida su alcaldía a Pero Coello, también alcaide de los alcázares de Jaén (ESLAVA, 2012: 338; JIMENA *et alii*, 1991: 402).

Dos décadas más tarde, el Concejo de Jaén vuelve a perder el castillo de Arenas entre 1448 y 1449. Sin embargo, existe constancia documental de que, en julio de 1448, el príncipe Enrique ordena a Jimeno de Berrio, su alcaide, que lo entregue a Juan de Torres, por tanto, la conquista nazarí se debería de materializar con posterioridad a esa fecha (PORRAS, 1990). Los nazaríes aprovecharon una situación de crisis en la Corona de Castilla para conquistar la *villa e fortaleza de Arenas* como así se narra en la *Crónica de Don Juan Segundo* (CARRIAZO, 1982: 654):

*Los moros conociendo las turbaciones que en estos Reynos había, entraron por diversas partes, é hicieron muy grandes daños...Ca tomaron en este año, allende las dichas villas de Benamaurel é Benazema, la villa é fortaleza de Arenas, é la villa é fortaleza de Huesca, é las villas é fortalezas de Velez el Blanco, é Vélez el Rubio [...].*

Llama especialmente la atención la referencia a la existencia de una villa puesto que el núcleo urbano de Campillo de Arenas no se fundaría hasta pasados cien años de esa fecha. En este sentido, A. Olmo ha interpretado que, o bien pudiera tratarse de un error del cronista debido a que las otras plazas conquistadas se componían de fortaleza y villa, o que existiera un pequeño núcleo habitado en la falda del cerro donde se ubica el castillo o en el lugar de Casa Blanca (OLMO, 2017: 103). En esta cuestión no podemos añadir más datos que permitan aclarar esta cuestión, pero no creemos de la existencia de una villa debido a que no se han documentado evidencias arqueológicas de la misma en la zona prospectada.

Los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, también conocido como *Crónica del s. XV* (CARRIAZO, 1940; CUEVAS *et alii*, 2001), ofrece los datos más detallados de esta

fortaleza. La instalación de Iranzo en Jaén a finales de 1460 permitió una política de ataque continuado hacia territorio nazarí. No obstante, los múltiples intentos de conquistar la plaza por parte castellana acabaron siempre con un resultado negativo. Como veremos, el gran programa constructivo nazarí de la fortaleza permitió una defensa sólida hasta finales del s. XV. Entre los intentos frustrados se nos detallan características formales y la composición del castillo de Arenas.

La primera mención que se realiza posiciona en 1462 a la fortificación dentro de la posesión territorial nazarí. El condestable intentó tomar la fortaleza el 24 de febrero de ese mismo año sin artillería al tener noticias de que estaba descuidada, pero realmente estaba bien protegida con un número considerable de población que se había resguardado en ella... Semanas más tarde, el 20 de abril, se volvería a intentar la toma de la fortaleza, que contaría, según lo narrado, con cinco accesos, empleándose para tal fin una estrategia más compleja, pero que obtuvo un resultado semejante.

*[...] Mandó a treinta caualleros de su casa que fuesen de noche sobre el castillo de Arenas, vna fortaleza de tierra de moros que es a çinco leguas de Jahén, y se pusiesen en lugar conveniente, do no fuesen vistos ni sentidos, e por algún engaño trabajasen e touiesen manera cómo, saliendo algunos muros fuera del castillo, tomasen la puerta; e luego ficiesen señales por quel señor Condestable les pudiese acorrer prestamente [...] Y estando çerca del dicho castillo, en çelada, tomaron vna çierua, que leuaron de la dicha çibdad de Jahén, e quebráronle el braço, e echáronla a vista do los moros del dicho castillo la pudiesen ver; pensando que, como son gente algazariente e liuiana, todos los más sandrían a ella, creyendo que venía ferida. E que saliendo, los vnos arremeterían a ellos, e los otros adereçarían a la puerta del dicho castillo [...] E así podría ser que de çinco puertas, que son vna en pos de otra, pudiesen tomar la una o las dos. E que si algunos de los moros tomasen de fuera, combatirían los otros e más ligeramente podría*

*[...] como fuese çertificado que a la parte de Arenas, vna fortaleza que los moros agora poseén muy çercana de aquella çibdad de Jahén, de la qual de las otras dos de Canbil y Alhabar aquella çibdad [...] la dicha fortaleza de Arenas estaua algún tanto descuidada e segura [...] La qual, demás de ser situada en tan grandísimo arrisco de todas cosas de fuerça segura, estaua guarneçida de asaz copia de gente de moros [...] de cinco puertas que la dicha fortaleza*

*tenía, fueron quemadas las dos, la segunda dellas chapada* (CARRIAZO, 1940: 76-78).

Según J. Eslava (2000: 339), una de las puertas se situaría en el recinto superior, dos en el intermedio y las otras dos en el exterior, ofreciendo la interpretación que la principal estaría dispuesta en recodo. Como adelantamos, este documento nos ofrece el dato de que el poblamiento de la fortaleza era numeroso, cercano al medio centenar de nazaríes. El condestable, convencido de que la fortificación tendría menos personas, llevó a cabo numerosas *çeladas* sin ningún éxito. Por ello, para facilitar su conquista, ordenó el espionaje de la fortaleza en los años sucesivos.

*Tres días de septiembre (de 1463), enbió quarenta peones, con vn escudero que Juan de Navarrete se llama. E mandó que se echasen en lugar encubierto sobrel castillo de Arenas, e trabajasen por tomar lengua para saber qué gente avía dentro. Los quales, el lunes siguiente, tomaron dos moros que salieron por agua [...] supo dellos cómo avía en él treinta e tres moros* (CARRIAZO, 1940: 136-137). [...] *Con deseo de saber nuevas del estado del reyno de Granada [...] e así, al mejor andar que pudieron, vinieron fasta la puerta del Algaua, çerca de Arenas, donde les tomó la noche [...] enbió fasta treinta criados suyos a tentar aquella fortaleza de Arenas que tanto deseua ganar [...] Y fallaron que estaua a buen recabdo, y no hicieron cosa ninguna* (CARRIAZO, 1940: 143, 147).

En la descripción de hechos de 1464 se confirma que la fortaleza de Arenas sigue en posesión nazarí, no existiendo mención al lugar en la reforma administrativa que realiza el condestable en el Concejo de Jaén para sortear las suertes y tenencias de los castillos que se situaban en su alfoz.

En uno de esos ataques se nos ofrece un dato esclarecedor del sistema defensivo nazarí dependiente de Arenas. Por un lado, constatamos la existencia de torres atalayas o cerros hachos que comunicaban los movimientos del enemigo y ataques entre fortalezas. Por otro lado, y en relación con lo anterior, la presumible relación de Arenas con Iznalloz y Montejícar, plazas situadas más al sur. En este sentido, T. Quesada (1985) traza líneas de visibilidad de Arenas con el castillo de Matabejid (al noreste) y con el de Montejícar (al sureste), sin más especificaciones.

Análisis recientes complementan este estudio ofreciendo más líneas visuales hacia los castillos de *Qanbil* y *Alhabar* y no pudiendo determinar una conexión directa de Arenas con Montejícar debido a la presencia de Sierra Lucena y la inexistencia de registro de atalayas. Sin embargo, proponemos la presencia de una almenara sin edificar, es decir, un cerro hacho, que comunicara ambas fortalezas (MODREGO, CIVANTOS, 2021). Sin su existencia, el castillo de Arenas quedaría aislado visualmente —excepto por el noreste— del sistema defensivo nazarí.

*El dicho señor Condestable partió de la çibdad de Jahén, con fasta quinientos de cauallo e mil e quinientos peones [...] e pasando por cerca de Arenas, vna fortaleza de moros, a la media noche, fueron sentidos de los de la fortaleza. Y los moros hicieron luego muchas almenaras. Demás desto, sobrevino a la ora tan grandísima agua, que atascauan los caualleros, de manera que ellos ni los peones no podían salir. De cuya cabsa, así por lo vno como por lo otro, el dicho señor Condestable, con la dicha gente, se ovo de boluer de allí. [...] estauan en Azanalloz [...] el rey de Granada con todos los caualleros y peones de su reyno. Finalmente, el señor Condestable boluió a Jahén.*

A la vista de todas las derrotas e intentos fallidos de los castellanos por conquistar Arenas, la estrategia se centró en atacar posiciones como la anteriormente citada Montejícar, así como *Qanbil* y *Alhabar*. Estas serían objeto de embates principalmente a partir de 1470, relegando el interés por Arenas, ya que, si alguna de ellas caía, esta también sería derrotada al ser desprovista. Desde 1462, y al menos hasta 1479, el alcaide del castillo nazarí de Arenas fue Mahomad Çamar (CARRIAZO, 1940: 462; OLMO, 2001: 400).

*[...] El señor Contestable deseua y traya en su pensamiento de acometer la fortaleza de Montexícar [...] como porque ganadada aquella fortaleza en muy poco tiempo eran perdidas las fortalezas de Canbil y Alhabar y Arenas.*

En 1481, el maestre de Calatrava realizó incursiones por Arenas sin trascendencia política (QUESADA, 1985). La conquista definitiva de la fortaleza se realizaría por parte de los Reyes Católicos en 1485. Esta fue abandonada directamente tras ser conquistada la zona de *Qanbil* (OLMO, 2001: 150; GONZÁLEZ, 2018: 14).

Junto a ella cayeron todas las fortalezas del Guadalbullón hasta entonces nazaries: *Qanbil*, *Alhabar*, *Bejid*, así como Iznalloz, Piñar y Montejicar (QUESADA, 1985: 220). En resumen, el histórico cambio de manos entre un territorio y otro puede sintetizarse de la siguiente forma:

Periodo	Poseción
1246-1280	Reino nazarí
1280-1282	Corona de Castilla
1282-1431	Reino nazarí. <i>Cesión del infante D. Sancho a Muhammad II</i>
1431-1449	Corona de Castilla. <i>Conquista por Fernán Álvarez de Toledo</i>
1449-1485	Reino nazarí

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología empleada ha contado con diversas fases de actuación. La primera de ellas contó con una recopilación de información de carácter histórico y bibliográfico para enmarcar contextualmente al yacimiento. A su vez, se efectuó un vaciado de información de carácter técnico para profundizar en algunas cuestiones. Con todo ello se planteó la salida de campo con la que efectuar la prospección de registro de las estructuras emergentes. Con ayuda de un GPS se fueron georreferenciado cada uno de los restos arquitectónicos para ubicarlos espacialmente y ayudar a su identificación en futuros procesos del análisis. Conforme se iban identificando se les otorgó un número de estructura.

Tras esta primera toma de contacto prospectiva, en la que obtuvimos un mapa de puntos con cada elemento, procedimos a jerarquizarlos según la metodología aplicada por el Laboratorio de Arqueología Biocultural de la Universidad de Granada (MEMOLab). Esta consta de una serie de niveles que abarcan desde agrupaciones más generales a los aspectos más particulares. Diferenciamos entre:

- Unidades Estratigráficas (UUEE): unidad mínima de jerarquización caracterizado por homogéneas características formales y constructivas.

- Estructuras (Es): conjunto de unidades estratigráficas ubicadas en un paramento concreto con una orientación bien definida.
- Complejos Estructurales (CCEE): conjunto de estructuras asociadas que comparten una funcionalidad específica.

El orden de análisis de cada elemento comenzaba con el acotamiento de los CCEE a los que se les otorgaba un número correlativo (p. ej., CE 001, CE 002, CE 003, etc.). En cada uno de ellos se fueron analizando estructura por estructura, a las que, de igual forma, se les otorgaba números correlativos para individualizarlas (p. ej., E 001, E 002, E 003, etc.). Finalmente, se realizó lo mismo con las UUEE (p. ej., UE 001, UE 002, UE 003, etc.).

El elemento nuclear del análisis es la UE. Cada una de ellas se identificó por sus características formales y macroscópicas —técnica constructiva, mortero, posición topológica, color y forma— que las diferenciaban de otras presentes en la estructura. Su delimitación fue esencial para poder completar y comprender las relaciones estratigráficas de anteroposterioridad y rellenar el mosaico de procesos acaecidos en cada paramento (PARENTI, 1995).

A la hora de efectuar la lectura estratigráfica se ha seguido el método de Harris (1979). Sus principios se han plasmado y adaptado al modelo de ficha de registro con el que trabaja MEMOLab. Este proceso se ha realizado en campo, con el objeto de obtener la máxima información e interpretación posible. No obstante, la documentación fotográfica ha permitido profundizar en laboratorio.

Para generar el modelo fotogramétrico en 3D hemos utilizado el programa *Agisoft Metashape Professional* siguiendo una serie de procesos (BENAVIDES *et alii*, 2016; ROUCO, 2021). Las imágenes para el modelo se cargan en el programa a partir del directorio en el que las almacenamos previamente. Es aconsejable realizar una preselección por si hubiera que eliminar alguna imagen que estuviera repetida o defectuosa. Una vez cargadas se deben orientar con el fin de que aparezca la ubicación de cada toma en el momento

de realización de la imagen. Algunos drones tienen incorporado las coordenadas de estas, lo cual convierte a esta orientación en absoluta.

Del modelo fotogramétrico se han extraído secciones de las estructuras de interés gracias a la versatilidad que ofrece la tridimensionalidad. Cada orientación es extraída mediante una ortofotografía vertical, guardada en formato imagen e incluida en QGIS. De igual forma, se pueden extraer ortofotografías cenitales para la misma finalidad. No obstante, esta presenta la ventaja de estar georreferenciada, aspecto no atribuible a los alzados.

Tras la extracción de los alzados y la ortofotografía cenital de cada caso de estudio, las fichas rellenadas en campo se volcaron en el SIG mediante la generación de capas vectoriales de formato *shape* con los mismos atributos. Con ello se pudo representar y georreferenciar en coordenadas absolutas la morfología de los CCEE y Es mediante capas de tipo polígono. De igual manera se pudieron dibujar las distintas UUEE de cada alzado. Sin embargo, para estas existe una problemática: los SIG no han avanzado en la representación de objetos tridimensionales georreferenciados. En este sentido, hemos abierto otro proyecto SIG en el que cargar las imágenes y vectorizarlas sin ningún tipo de georreferenciación, cuyo último fin es la generación de cartografías temáticas.

Finalmente, se llevó a cabo la descripción de la secuencia estratigráfica obtenida mediante la matriz Harris diferenciando por Complejos Estructurales. Todo ello es una tarea fundamental para llegar a la discusión de los resultados, basada en la interpretación de las fases constructivas y las características de cada una de ellas en función de la puesta en común de los datos obtenidos en cada conjunto de estructuras.

## **5. ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CASTILLO**

### **5.1. El recinto superior**

En la zona más elevada se han identificado varios complejos estructurales que conforman el

recinto superior del castillo de Arenas (Figura 2). Este se caracteriza por un lienzo amurallado (CCEE 017, 021 y 022) que contiene dos aljibes (CCEE 013 y 014) y una torre (CE 019). Respecto a su acceso tenemos serias dudas de si pudo ubicarse en esta última o en su flanco norte ya que estas son las únicas posiciones desde las que sería posible la entrada. Si bien en la torre se interpreta un vano de reducidas dimensiones y un posible sótano, actualmente cubierto por cascajos derruidos de la construcción, en la muralla se aprecia una apertura que tampoco permite confirmar con exactitud la existencia de la puerta del recinto superior. La resolución de este aspecto queda por tanto a la espera de una intervención arqueológica.

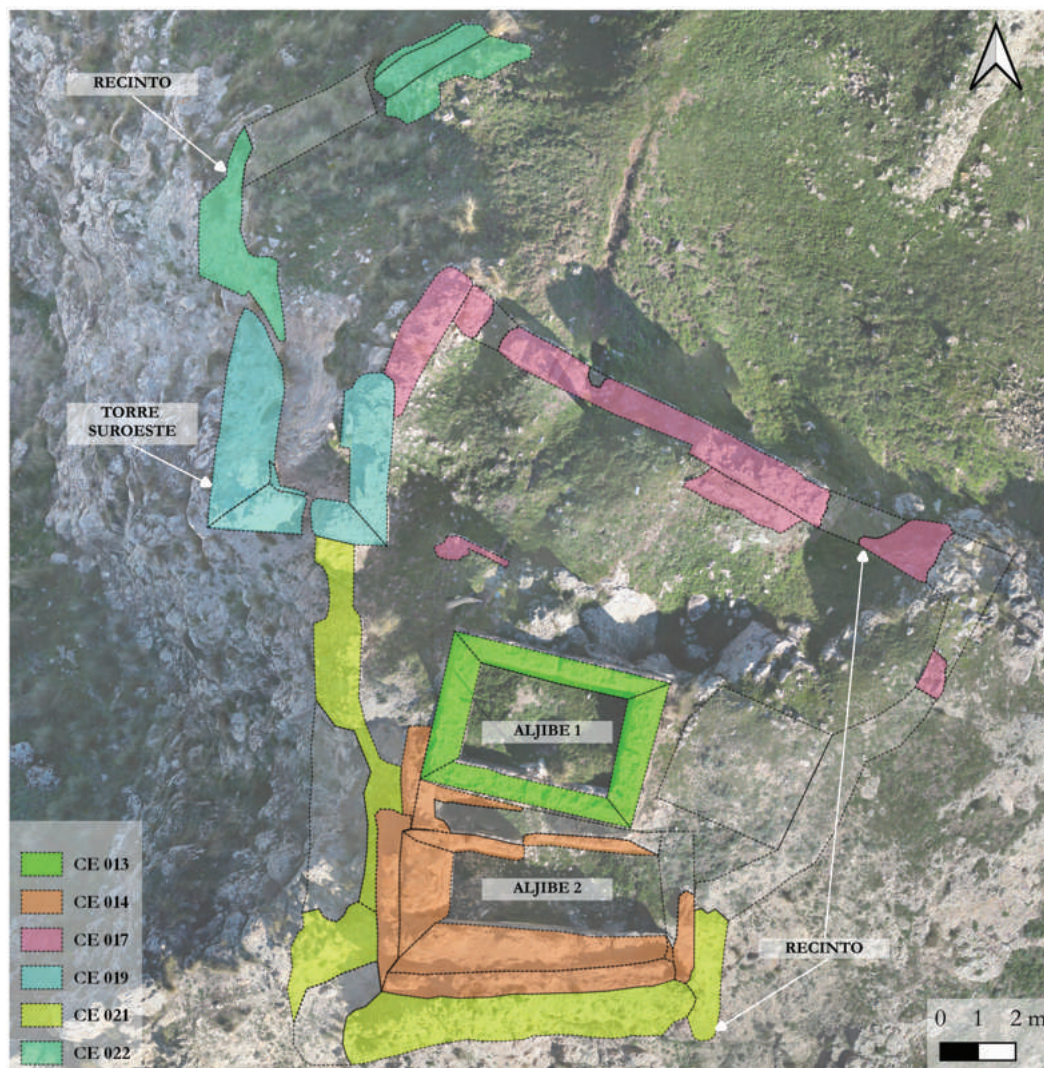
#### *5.1.1. Recinto amurallado superior norte (CE 017)*

La muralla norte del recinto superior está realizada con una fábrica en tapial de cal y canto que podemos asociar a una iniciativa estatal de la taifa zirí de Granada (MARTÍN, 2009) (UE 079). La estructura está compuesta por diversos módulos de 0,9 m de altura, 1,8 m de longitud y 1 m de anchura que se alternan para darle más consistencia. Los mechinales son redondeados y pasantes y cuentan con una laja en diagonal que a juzgar por los paralelos registrados en la alcazaba de Guadix o en los castillos de Escarientes y Diezma, podrían justificar su adscripción zirí (ROUCO, 2021).

Traza una equivalencia con la UE 069 y la UE 081, de las mismas características constructivas, con las que debieron de trabarse en su momento para cerrar todo el flanco norte y noroeste. No obstante, quedaron separadas por varias unidades negativas (UE 119 y UE 120). La primera se repara con mampostería concertada trabada con mortero de cal (UE 078). En el interior se le apoya el muro de mampostería UE 080 que da indicios de ser el arranque de una cubierta abovedada (Figura 3).

#### *5.1.2. Torre suroeste (CE 019)*

En la esquina suroeste del recinto defensivo se localiza una torre. En ella se han registrado



**Figura 2.** Detalle de CE del recinto superior del castillo de Arenas. Fuente: los autores.



**Figura 3.** A) Muralla norte en tapial de cal y canto (UE 079); B) Muro de mampostería con arranque abovedado (UE 080) apoyado sobre cara interior de muralla. Fuente: los autores.

cuatro fases constructivas. Por un lado, en relación con la muralla zirí analizada, se localiza el posible vano de acceso (UE 068). En un segundo momento se levanta una fábrica de tapial de cal y canto —aunque con menos abundancia de cantos— realizado en encofrados corridos (UE 067 y UE 066), que sustituyen a los módulos de la fase zirí (s. XI). A su vez, se documentan medidas diferentes, ya que las agujas son planas —y no circulares—, algunas de ellas de gran anchura y separadas entre sí 0,6 m a diferencia de los 0,9 m de los módulos ziríes (Figura 4).

En una tercera fase se procede a la reforzación de las estructuras previas mediante

alzados en mamposterías concertadas con verdugadas de lajas y sillarejo en las esquinas (UE 082 y UE 083). La cuarta y última fase se detecta en un enlucido de mortero de yeso (UE 084). Se interpreta que esta torre hueca pudo contener dos plantas: la primera correspondiente al espacio que actualmente se ve; y una planta baja cubierta en la actualidad por un potente estrato de derrumbe.

### 5.1.3. Recinto amurallado superior noroeste (CE 022)

El CE 022 se identifica con los elementos de un tramo defensivo ubicado en el flanco



**Figura 4.** A) Cara este de torre suroeste (CE 019); B) Cara oeste de torre suroeste (CE 019); C) Alzado general norte del recinto superior con UE de la muralla superior norte (CE 017) y de la cara norte de torre suroeste (CE 019). Fuente: los autores.

suroeste. Este se compone de una serie de estructuras que cierran el espacio entre el recinto superior y el intermedio. En él se han identificado tres fases: por un lado, una estructura con una fábrica en mampostería concertada trabada con mortero de cal, que vendría a completar el amurallamiento del cerro y que se encuentra en mal estado de conservación (UE 122 y UE 124). Por otro, un segundo momento en el que se produce la reparación y forrado de estas defensas con la construcción de un muro de mampostería no concertada trabada con mortero de yeso (UE 123), la cual se apoya a su vez sobre un muro de tapial hormigonado y que marcaría la primera fase (UE 125) (Figura 5).

#### 5.1.4. Recinto amurallado superior suroeste (CE 021)

El CE 021 se corresponde con un tramo de muralla del recinto superior ubicado en los sectores sur y suroeste que está conformado por las UE 054, UE 059, UE 056, UE 061 y UE 064 realizadas con mampostería concertada con verdugadas de lajas trabadas con mortero de cal. Se apoyan en la cara sur de la torre

suroeste y se encuentran en un mal estado de conservación (Figura 6).

#### 5.1.5. Aljibe 1 (CE 013)

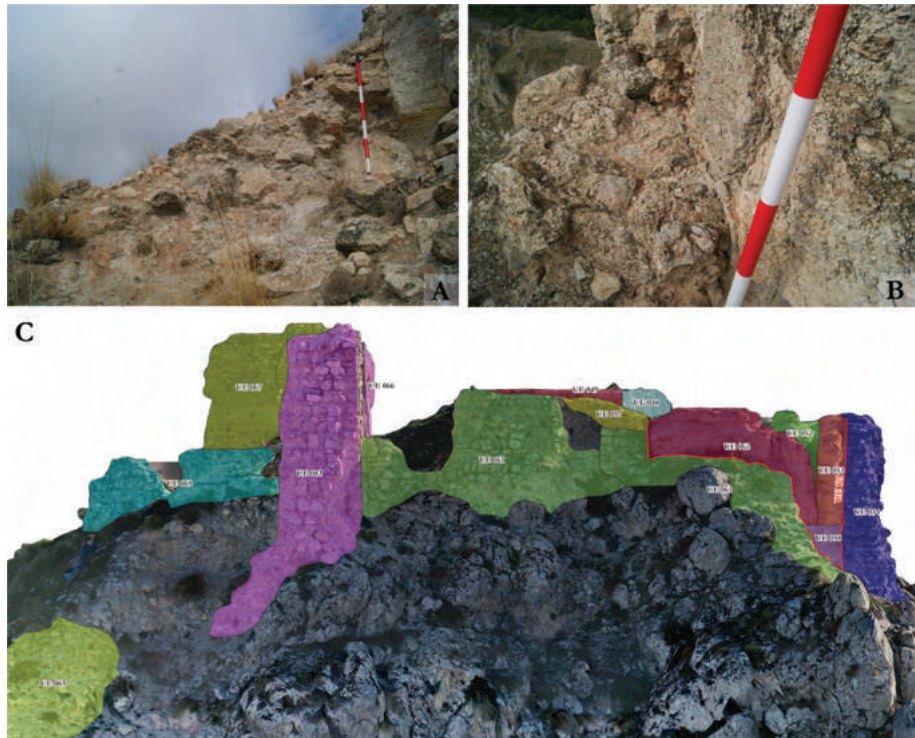
En el punto más elevado de la fortificación se localiza el CE 013 que se corresponde con el aljibe mejor conservado de la fortaleza. Consta de un área de 14,8 m<sup>2</sup> y un perímetro de 19,5 m en sus cuatro lados: norte (5,8 m), este (3,8 m), sur (5,6 m) y oeste (3,9 m). Fue construido en tapial hormigonado y se apoya directamente sobre la base rocosa. Los cajones tienen 0,8 m de altitud y encofrados corridos que evitan posibles pérdidas (Figura 7).

#### 5.1.6. Aljibe 2 (CE 014)

El CE 014 corresponde con el aljibe peor conservado y ubicado en el extremo sur de la fortaleza. En él se han podido identificar dos fases constructivas, por un lado, las que conforman un primer aljibe en tapial hormigonado (UE 050, UE 051, UE 053, UE 058 y UE 062) que se apoya al lienzo amurallado CE 021. Este



**Figura 5.** Muralla de mampostería no concertada trabada con mortero de yeso (UE 123). Fuente: los autores.



**Figura 6.** A) Detalle de muralla oeste del recinto superior CE 021 (UE 061); B) Apoyo de dicha muralla en fase de tapial de torre suroeste-CE 019 (UE 067); C) UE del alzado oeste del recinto superior (CE 021) con aljibes (CE 013-014) y torre suroeste a la izquierda (CE 019). Fuente: los autores.



**Figura 7.** A) Cara exterior sur de aljibe 1-CE 013 (UE 048-E 041); B) Cara interior oeste de aljibe 1-CE 013 (UE 049); C) UE de alzado sur del recinto superior (CE 021) y detrás a la izquierda torre suroeste (CE 019) y aljibe 1 (CE 013). Fuente: los autores.

cuenta con muros de un grosor aproximado de 0,5 m —excepto el alzado norte que cuenta con 1,1 m para poder adaptarse y apoyarse en el aljibe 1— y unas dimensiones de 7,5 m de longitud y 4,4 m de anchura (Figura 8). Conforman un área aproximada de 33 m<sup>2</sup> que si contamos con la altura conservada de 2,7 m equivaldría a 89 m<sup>3</sup>. Todo el perímetro se apoya sobre un pavimento de las mismas características constructivas (UE 058).

En segundo lugar, se registra una fase de reparación y reducción del aljibe, posiblemente la causa de ello se puede relacionar con la filtración de agua, consecuencia del reducido grosor de los muros. Se construyen entonces nuevas estructuras que cuentan con 1,1 m de grosor (UE 052, UE 055) a excepción de la porción norte, en la que constatamos que el muro original adquiere más anchura por lo que haría innecesaria su proyección (UE 056).

Esta nueva construcción provoca la reducción del aljibe a 2 m de anchura y 5,7 m de longitud, es decir a un área de 11,4 m<sup>2</sup> y un volumen de 30,8 m<sup>3</sup>.

La entrada de agua se practicaba desde la terraza o cubierta ya que se registra un sumidero triangular por el flanco oeste (Figura 9). La cara interna presenta un buen tratamiento para poder dotarlo de una característica impermeable que evite filtraciones. Finalmente, contamos con la fase de abandono y derrumbe protagonizada por las negativas UE 090 y UE 091.

## 5.2. El recinto interior

El CE 002 del castillo de Arenas se localiza en el interior del recinto inferior. Se articula en cinco estructuras. En su área, de 546 m<sup>2</sup>,



**Figura 8.** A) Zona exterior de aljibe 2 (UE 055-CE 014) en su flanco oeste apoyándose sobre muralla sur (UE 054-CE 021); B) Zona exterior de aljibe 2 (UE 053-CE 014) en su flanco este apoyándose sobre muralla sur (UE 054-CE 021) y detalle del pavimento (UE 058). Fuente: los autores.



**Figura 9.** Cara interna de aljibe 2 (UE 053-CE 014). Fuente: los autores.

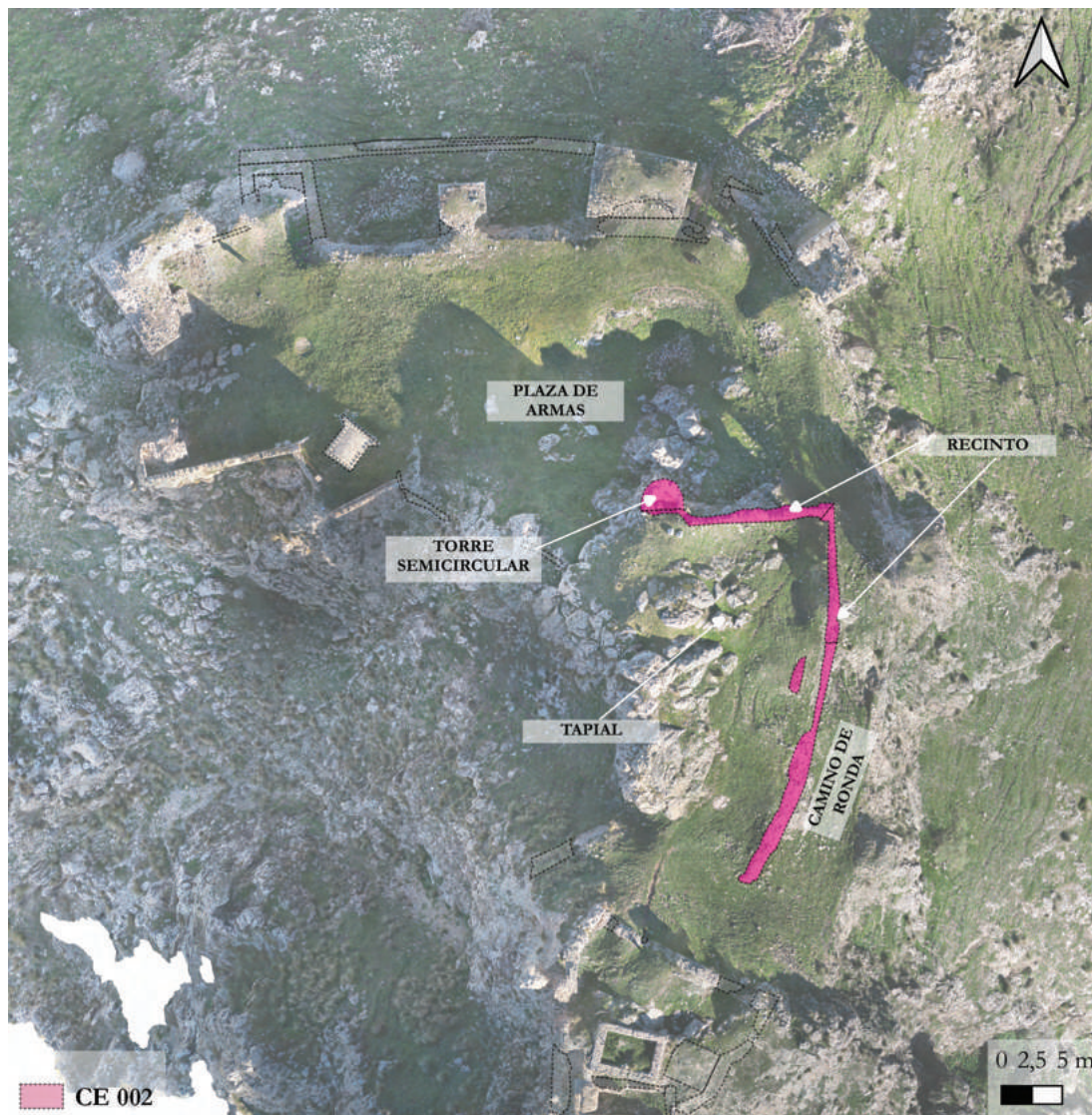
se detecta una débil potencia sedimentaria en gran parte de su extensión que aflora la base geológica, lo que hace innecesaria la edificación de muros defensivos en el límite oeste, lugar en el que se desarrolla un pronunciado desnivel que imposibilita el acceso por ese flanco (Figura 10).

Dentro del complejo se ha documentado un muro realizado en tapial hormigonado (UE 018) con una longitud de 2,5 m, una anchura de 0,45 m y una altura de 0,7 m. Debido al alto grado de colmatación del entorno no es posible determinar la funcionalidad de la estructura.

En el flanco norte, localizamos la UE 014, un alzado de mampostería concertada con verdegadas de teja y ladrillo trabada con mortero de cal que discurre de este-oeste y que tiene 16 m de longitud (Figura 11). Este se apoya en un zócalo de grandes mampuestos (UE 016) y en el que se documenta una abertura semicircular (UE 015), dando cierta apariencia de oji-val, con una altitud de 1,8 m y una anchura de 2,3 m y que sin duda era parte de una puerta de entrada al recinto.

La segunda estructura que destacar se identifica con la que protagoniza la UE 017, que tiene las mismas características que la UE 014, con la que traba en 90°. Este paño de muralla discurre en sentido norte-sur por el flanco este, bordeando el camino de ronda ubicado entre el recinto interior y el exterior. En algún momento requirió de una reforma que mantiene la técnica constructiva, pero elimina la presencia de las verdegadas de ladrillo.

Finalmente, en la esquina noroeste del complejo se encuentra la denominada torre semicircular, construida en mampostería de tendencia concertada, con verdegadas de lajas y trabada con mortero de cal (UE 013). Se está apoyando sobre el alzado UE 014 y se levanta sobre el propio geológico. A la vista de la diferencial técnica constructiva aseguramos que este elemento fue un anexo al recinto intermedio con el fin de acrecentar su control y defensa. Estas reformas, como veremos, las fechamos en el período nazarí (ss. XIV-XV). De esta manera podemos determinar que la primera construcción de este recinto debió de realizarse previamente a la gran fortificación nazarí.



**Figura 10.** Detalle del CE 002 del recinto interior del castillo de Arenas. Fuente: los autores.

### 5.3. El recinto exterior

Finalmente, el recinto exterior consta de una extensa línea defensiva flanqueada por un total de siete torres (CE 004, 006, 008, 009, 011, 012, 015 y 020), a la que habría que añadir otra con función de acceso (CE 010). Todas ellas ubicadas en el sector más propenso y vulnerable a sufrir algún ataque (Figura 12).

#### 5.3.1. Tramo de muralla exterior sureste (CE 003)

El CE 003 (Figura 13) corresponde con el tramo de muralla exterior situado al sureste

del castillo. Desarrolla una longitud de 11 m sobre la base geológica que, a su vez, le sirve de apoyo y límite en la porción sur. En este tramo de muralla se registran dos fases, por un lado, un zócalo de mampostería de tendencia concertada trabada con mortero de cal (UE 098), que sería equivalente a los existentes en el CE 001, que ha perdido su alzado en tapial hormigonado debido a su derrumbe (UE 097). Por otro lado, una fábrica en mampostería concertada trabada con mortero de cal (UE 019) que reutiliza la estructura previa. Se le adosa la torre sureste (CE 004) y es equivalente a los otros tramos amurallados del recinto exterior.



**Figura 11.** A) Fachada norte con el arco de entrada (UE 015) y torre semicircular (UE 013); B) Alzado de torre semicircular; C) Cresta de torre semicircular; D) Muro de tapial hormigonado (UE 018). Fuente: los autores.

### 5.3.2. Torre sureste (CE 004)

La torre sureste (Figura 13) está realizada en mampostería concertada con verdugadas de lajas trabada con mortero de cal (UE 020, UE 021, UE 022 y UE 023). Sus estructuras conforman una torre de planta trapezoidal, presentando su cara este una anchura de 3,5 m, algo menos de los 4,4 m de la estructura que se adosa directamente sobre la muralla (CCEE 003 y 004). En este sentido, tanto la cara norte (2,8 m) como la sur (2,6 m) se disponen en un eje con diagonal que impide concebir una esquina de 90°. En cuanto a sus dimensiones ocupa un área de 14 m<sup>2</sup> y un volumen de 65,8 m<sup>3</sup>.

### 5.3.3. Tramo de muralla exterior este (CE 005)

El CE 005 (Figura 13) corresponde con el tramo de muralla exterior situado al este del

castillo, entre las torres sureste y este (CCEE 004 y 006). Al igual que el CE 003, cuenta con un zócalo de mampostería de tendencia concertada trabada con mortero de cal (UE 094 y UE 096) sobre el que se levanta un alzado en tapial hormigonado (UE 061). Este primer tramo amurallado debió de quedar derruido, tal y como marcan las negativas UE 093 y UE 095, por lo que no hay continuidad física entre ambas estructuras. La equivalencia entre ambas es clara, como también con las UUEE del CE 003 y las del CE 001 levantadas con la misma fábrica. En esta ocasión, solo se ha constatado en la E 016 una reparación en mampostería concertada con verdugadas de lajas trabada con mortero de cal (UE 024). Ello conllevó el engrosamiento de 1,1 m de anchura de las defensas hacia el interior mediante una operación de engarzamiento. En el mismo momento se le adosó al sur la torre sureste (CE 004) y al norte la torre este (CE 006).

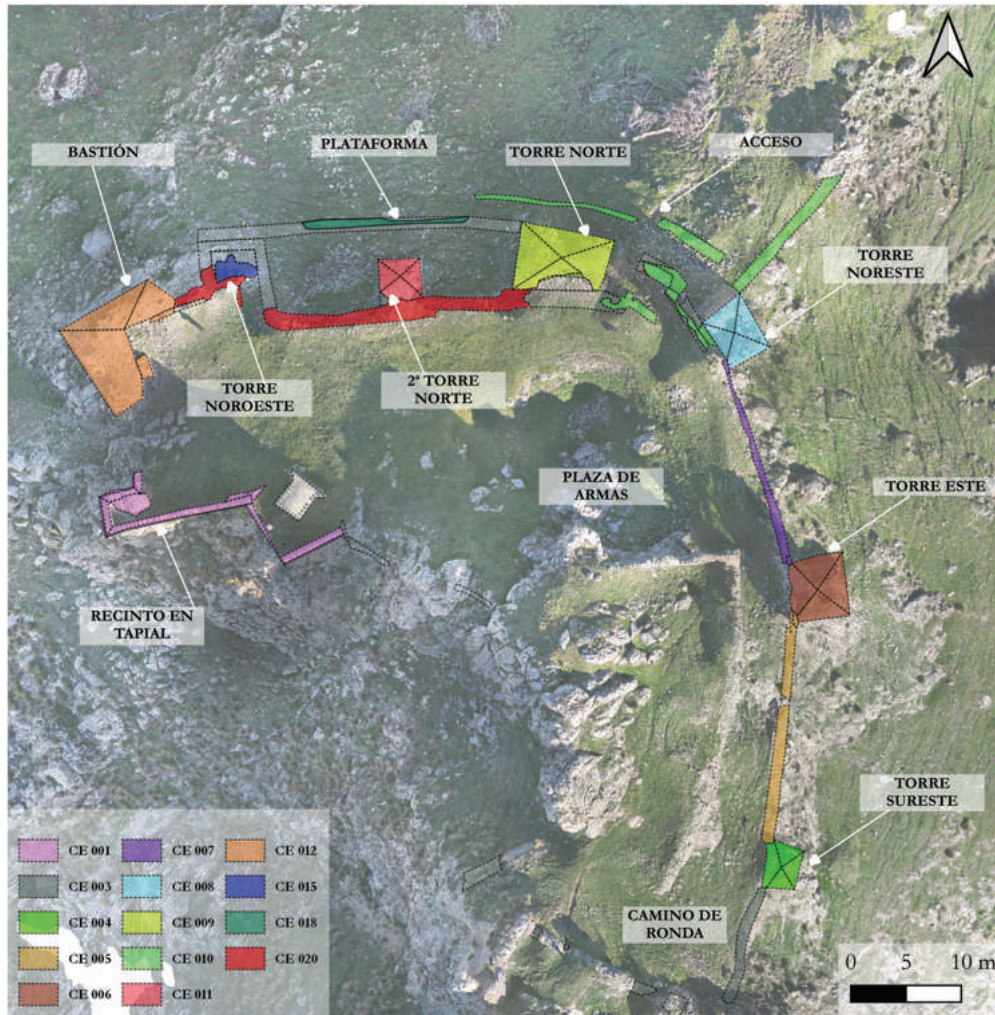


Figura 12. CE del recinto exterior de la fortaleza de Arenas. Fuente: los autores.

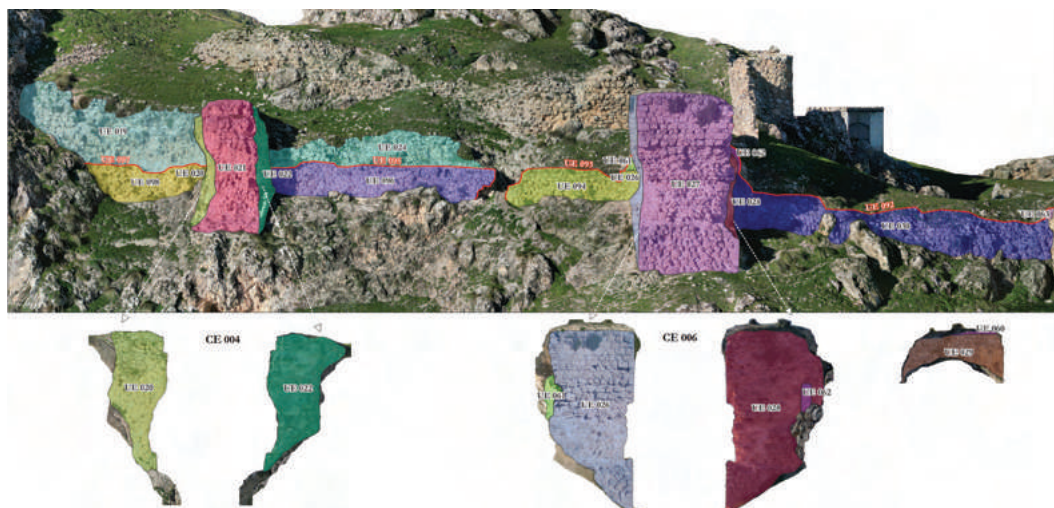


Figura 13. De izquierda a derecha UUEE de tramo de muralla exterior sureste (CE 003); torre sureste (CE 004); tramo de muralla exterior este (CE 005); torre este (CE 006); y tramo de muralla exterior noreste (CE 007). Fuente: los autores.

#### 5.3.4. Torre este (CE 006)

La torre este se encuentra ubicada en la zona este del recinto exterior y conservada hasta su terraza. Está realizada en mampostería concertada con verdugadas de lajas y sillaría encadenada en las esquinas trabada con mortero de cal (UE 026, UE 027, UE 028 y UE 029). Todas estas estructuras conforman una torre de planta cuadrada con unas dimensiones de 4,7 m de anchura, 5,8 m de longitud y 7,5 m de altura, lo que le confiere un área de 27,9 m<sup>2</sup> y un volumen de 204,5 m<sup>3</sup>.

Debido a la pérdida de los mampuestos se ha podido comprobar el núcleo macizo de la torre, así como algunos aspectos del proceso de construcción. Se observan nódulos

de cal sin apagar —o caliches— de coloración grisáceo-blancuecino con presencia de menos gravas que en el lienzo amurallado. Por otro lado, se han identificado algunos mechinales como resultado del anclado de andamios o estructuras lignarias desde los que ir elevando la torre, coronada por una terraza pavimentada con mortero de cal (UE 060) (Figura 14). Junto a ello, el complejo se adosa y engarza en forma de U invertida sobre la muralla de tapial (CCEE 005 y 007).

#### 5.3.5. Tramo de muralla exterior noreste (CE 007)

El CE 007 corresponde con el tramo de muralla exterior situado al noreste del castillo



**Figura 14.** A) Cara sur de torre este-CE 006 en la que se observa el núcleo de la mampostería y la cara externa con los mechinales del andamiaje; B) Alzado en tapial hormigonado sobre el que se adosa la torre este-CE 006. Fuente: los autores.

(Figura 15). Al igual que el CE 003 y CE 005 cuenta con un zócalo de mampostería concertada trabada con mortero de cal (UE 030) sobre el que se levanta un alzado en tapial hormigonado (UE 062 y UE 063) equivalente a las otras fábricas hormigonadas descritas. Este primer tramo amurallado debió de quedar derruido como así marca la negativa UE 092. Se le adosa y engarza por el flanco sur la torre este (CE 006) y por el norte la torre noreste (CE 008).

### 5.3.6. Torre noreste (CE 008)

La torre noreste está realizada en mampostería concertada con verdugadas de lajas y sillería, encadenada en las esquinas y trabada con mortero de cal (UE 109, UE 031, UE 032 y UE 033). Sus estructuras conforman una torre maciza de planta rectangular cuyos lados meridional y septentrional miden 5,4 m y los occidental y oriental 3,9 m. Ello le confiere un área de 21,1 m<sup>2</sup>. Respecto a la altura cuenta con 9,6 m y, por tanto, con un volumen conservado aproximado de 202 m<sup>3</sup>. El complejo se está apoyando sobre la muralla noreste (CE 007).

### 5.3.7. Acceso principal (CE 010)

Se registra una serie de estructuras muy mal conservadas que ofrecen datos interesantes sobre el acceso principal a la fortaleza. Una de las vías principales de comunicación que recorren el valle del Guadalbullón por su vertiente occidental cruza por el pie de ladera norte del cerro donde se emplaza el castillo. A partir de ahí se origina una senda que comienza a realizar un trayecto zigzagueante en el que se han podido registrar estructuras que marcan el límite del camino (UE 150 y UE 151). En su último tramo obliga al paso por todo el sistema defensivo (UE 152), compuesto por las torres del recinto exterior y los posibles restos de una antemuralla o plataforma (Figuras 16 y 17).

Una vez llegamos al espacio comprendido entre las torres noreste y norte se registra una entrada en doble recodo. En primera instancia localizamos el muro UE 086 a nuestra derecha y el muro UE 089 de frente, el cual obliga a girar hacia la derecha y sobrepasar el primer quiebro y, seguramente, una primera puerta. Inmediatamente debemos realizar otro giro de



**Figura 15.** Tramo de muralla exterior noreste (CE 007). Fuente: los autores.

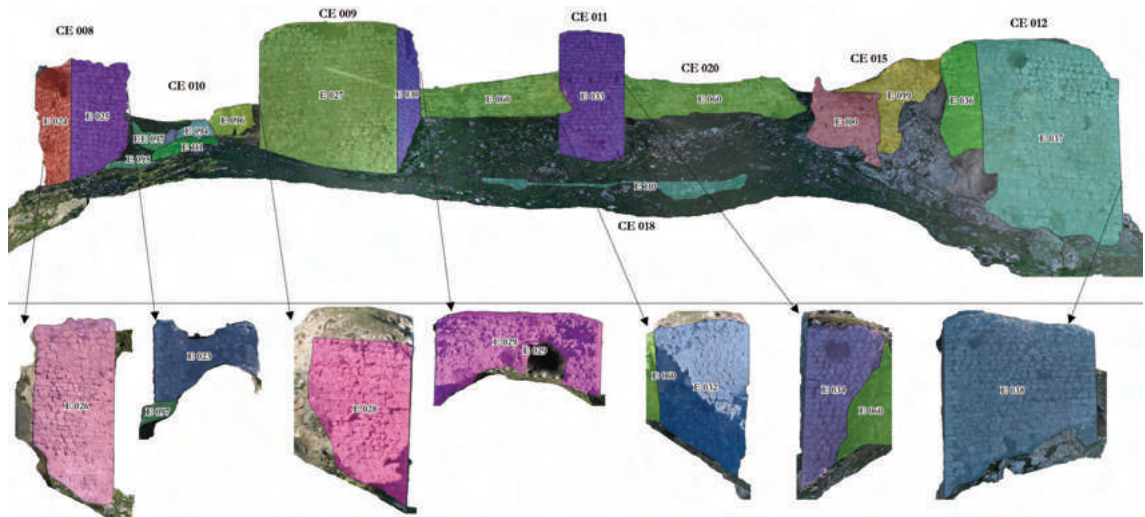


Figura 16. Alzado norte del recinto exterior del castillo de Arenas. Fuente: los autores.

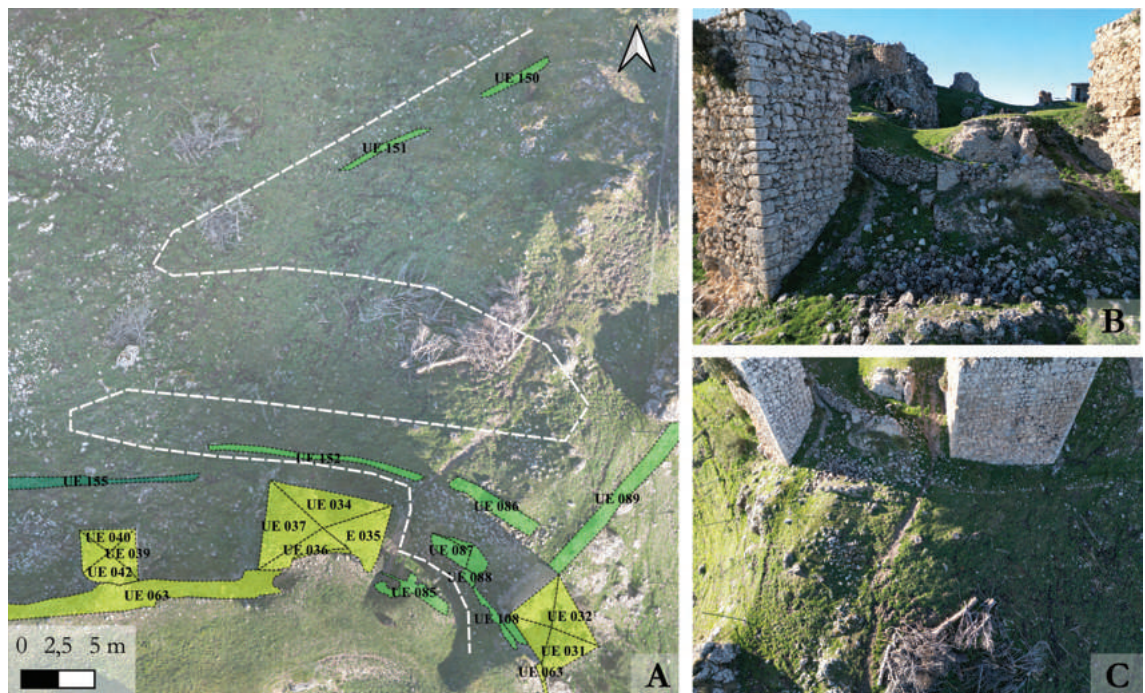


Figura 17. Detalles de estructuras de acceso al castillo de Arenas. Fuente: los autores.

90° hacia la izquierda para pasar entre las UE 087, UE 088 y UE 085 (Figura 17), estructuras de la muralla que debieron de estar provistas de elementos en los que instalar la puerta de rejería. Todo ello conformaría un corredor posiblemente abovedado con en el que finalmente se accedería al interior de la fortaleza, en cuyo primer término se podría haber localizado un espacio abierto a modo de plaza de armas.

### 5.3.8. Tramo de muralla exterior norte (CE 020)

El CE 020 corresponde con el tramo de muralla exterior situado al norte del castillo. Este se compone de la UE 063, realizada en mampostería concertada con verdugadas de lajas trabadas con mortero de cal. Se puede trazar una equivalencia con la UE 104 (CE 015)

que está forrando a la torre noroeste construida en tapial calicostrado. Por otra parte, se le apoyan las dos torres ubicadas al norte (CE 009 y CE 011) las cuales tienen un mortero de cal menos blanquecino que la presente en este tramo.

### 5.3.9. Plataforma (CE 018)

Bordeando el camino de acceso se registra con alguna dificultad una estructura dispuesta paralelamente al CE 020. Se trata de la UE 155, realizada en mampostería concertada. Su funcionalidad debe de estar asociada a servir como plataforma nivelante del tramo exterior norte y de cimentación de las torres norte (CE 009 y CE 011) y noroeste (CE 015). A su vez, fijaba el límite del mencionado camino (Figura 17).

### 5.3.10. Torre norte (CE 009)

Esta torre está ubicada en el sector norte del recinto exterior. Está realizada en mampostería

concertada con verdugadas de lajas y sillería encadenada en las esquinas (UE 034, UE 035, UE 036 y UE 037). Dichas estructuras conforman una torre maciza de planta trapezoidal, con un área de aproximadamente 42 m<sup>2</sup> y un volumen de 294 m<sup>3</sup> si tenemos en cuenta que su altura total es de 7 m.

Como particularidad, presenta un corte en su alzado sur (UE 038) que ha generado un habitáculo interior en el complejo por el expolio de sus mampuestos (Figura 18). La presencia en el interior del hueco de una mampostería ordenada y con cierta nivelación indicaría el adosamiento o apoyo de la fábrica. Cabría la posibilidad de que el hueco actual fuera el resultado del vaciado de una torre previa en tapial calicostrado, de iguales características que la torre contigua (torre noroeste). De esta manera, la negativa UE 038 habría roto tanto la cara sur de la torre de mampostería como vaciado toda la posible torre anterior que había



**Figura 18.** Cara sur y este de torre norte (CE 009) y agujero de expolio (UE 038) para vaciado de una posible torre anterior. Fuente: los autores.

sido forrada. De esta última no ha quedado ningún resto visible, aunque una excavación o limpieza seguramente demostrarían su presencia y la relación estratigráfica entre las dos estructuras. Con posterioridad, el hueco fue parcialmente reparado para su uso como refugio como así justifica la presencia de mortero de yeso (UE 107).

### 5.3.11. Segunda torre norte (CE 011)

La segunda torre de la zona norte del recinto exterior (Figura 16) también está construida en mampostería concertada con verdugadas de lajas y sillería encadenada en las esquinas trabada con mortero de cal (UE 039, UE 040, UE 041 y UE 042). En este caso, las estructuras conforman una torre maciza de planta cuadrada cuyos lados miden 3,9 m y cuenta con una altura de 7,8 m, lo que supone un área de

15,2 m<sup>2</sup> y un volumen de 118 m<sup>3</sup>. El complejo se apoya sobre la muralla norte (UE 063) y no se registran estructuras previas a esta fase.

### 5.3.12. Torre noroeste (CE 015)

La torre noroeste es el único complejo del yacimiento realizado en tapial calicostrado. Es de matriz terrosa, con presencia de mechinales redondos y con unas dimensiones de los cajones superiores al metro de longitud. Se conserva costra en ciertos tramos. La torre original se compone de una única unidad y estructura ya que se conserva en muy mal estado como resultado de un derrumbe parcial (UE 126) (Figura 19). Posteriormente fue forrada en mampostería concertada con verdugadas de lajas en todo su perímetro a excepción de su orientación norte (UE 104), donde se derrumbó.



**Figura 19.** Alzado de torre noroeste (CE 015). Fuente: los autores.

### 5.3.13. Torreón (CE 012)

El torreón (Figura 20) se caracteriza por una plataforma maciza en cuya parte superior se observa la continuación de los alzados con gruesos muros, superando los 3 m de grosor (UE 043, UE 044 y UE 045). Sus dimensiones son 9,3 m en el norte, 9,2 m en el oeste y 3,1 m en el este. El alzado que se conserva, de 11,5 m de altura, lo convierte en la torre más grande de la fortificación.

Ello no es casual ya que su ubicación, en plena subida del camino de acceso al castillo de Arenas, cuenta con mayor susceptibilidad para ser atacada y ello explica que la defensa de este flanco cuente con una mayor robustez. El complejo se apoya parcialmente sobre estructuras de fases previas realizadas en tapial hormigonado y con zócalos de mampostería (UE 101 y UE 103).

### 5.3.14. Recinto en tapial del sector noroeste (CE 001)

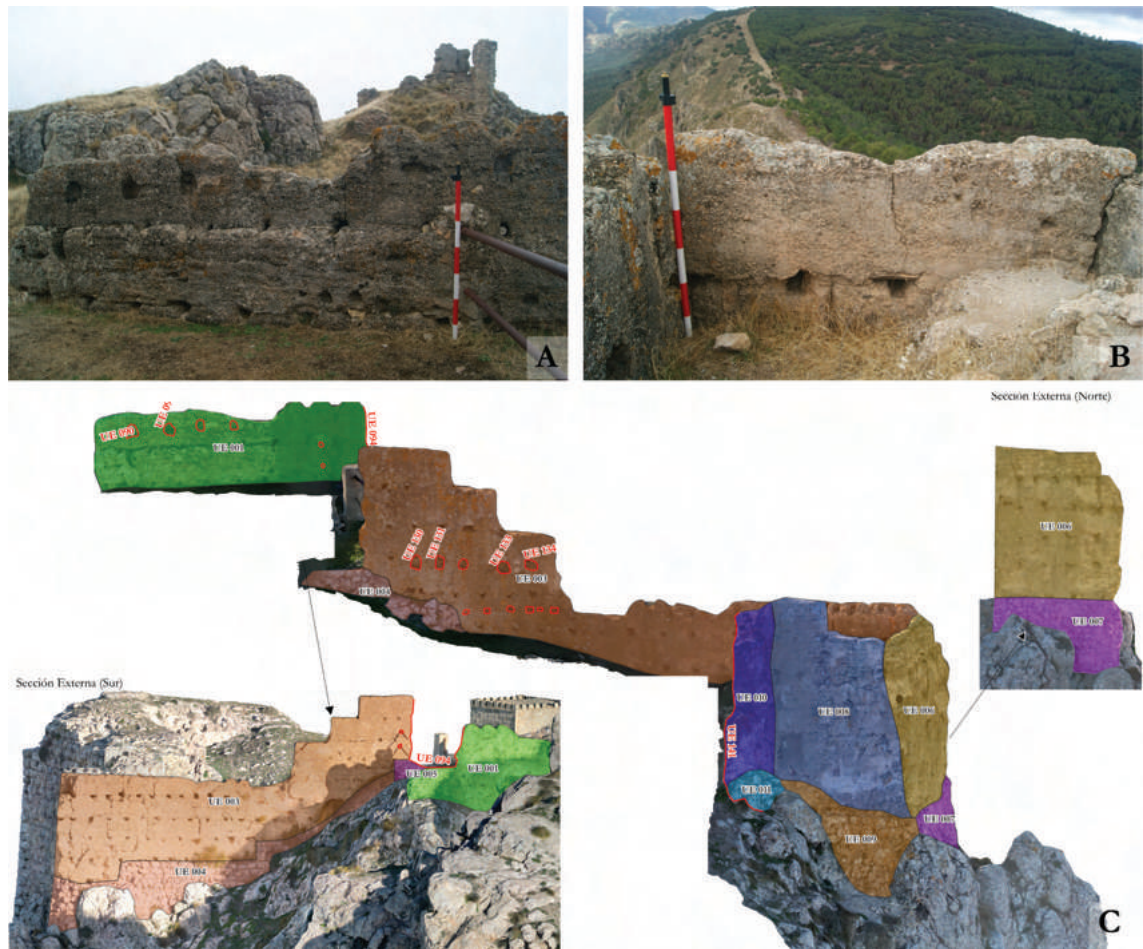
Se trata de un recinto defensivo realizado en tapial hormigonado rico en cal con una tonalidad

muy blanquecina. Las estructuras que lo conforman están compuestas por zócalos de mampostería concertada trabado con mortero de cal (UE 002, UE 004, UE 005, UE 007, UE 009 y UE 011), cuyo cometido es aportar estabilidad a un alzado de tapial hormigonado (UE 001, UE 003, UE 006, UE 008 y UE 010). Todas ellas son equivalentes y forman una fase constructiva que es visible solo en algunos tramos a lo largo del recinto exterior.

Dicho tapial está compuesto por diversos módulos de unos 0,8 m de altitud y 1,85 m de longitud. En ellos se observan diversos mechinales para agujas circulares de unos 6 cm de diámetro separados entre sí unos 0,75 m, aunque existen algunos tramos en los que la distancia oscila entre los 0,6 y 0,7 m (Figura 21). Están provistos de una laja horizontal para facilitar la sujeción de la aguja. En cuanto al mortero de cal, presenta una cantidad notable de gravas de nódulos medianos-gruesos con cierta homogeneidad, lo que denota ser el resultado de un trabajo de cribado. Este proceso de selección del material es indicativo de una especialización de trabajo, pudiendo relacionarse con una intervención arquitectónica que fue auspiciada por el Estado.



**Figura 20.** Torreón. Fuente: los autores.



**Figura 21.** A) Cara interior de UE 001 con presencia de negativas cuadradas; B) Cara interior de UE 006; C) UUEE del recinto de tapial (CE 001). Fuente: los autores.

Cabe destacar algunas huellas de forma cuadrada que reflejan la instalación de vigas de madera de un grosor considerable, posiblemente para servir de entreplanta o de cubiertas de espacios de almacenamiento (UE 090 a UE 093 y UE 130 a UE 140, de forma correlativa) con una separación horizontal en torno al metro de altitud.

La planimetría que dibujan dichas estructuras es totalmente dependiente de la orografía. La E 001 se dispone de este a oeste para inmediatamente realizar un quiebro de 90° hacia el norte en búsqueda de la E 002. La unión de ambas no se ha conservado debido al corte producido por un derrumbe (UE 094). Siguiendo por la E 002, se observa una reiterada presencia de anclajes de madera que no son pasantes (Figura 22). Desechamos la hipótesis de que se trate de agujas

para los encofrados de tapial dada su acentuada proximidad. Así pues, interpretamos que sean negativas de las tablas de la plataforma que sirvió de terraza desde la que poder defender este flanco de la fortaleza. Es en este punto donde se ubica la torre oeste, con posterioridad macizada por un relleno de mampostería concertada trabada con mortero de cal (UE 012).

Finalmente, el lienzo situado más al norte vuelve a trabar, realizando un quiebro dirección norte. Esta estructura muy posiblemente continuaría hasta donde se localiza la torre noroeste para unirse con otras en tapial que consideramos equivalentes (CE 012). Lamentablemente se ha perdido gran parte de la muralla de esta fase como consecuencia de los efectos de un derrumbe del que desconocemos su naturaleza (UE 141).



**Figura 22.** A) Imagen aérea de torre oeste y relleno de mampostería (UE 012); B) Alzado de contacto entre relleno de mampostería y estructuras en tapial. Fuente: los autores.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los numerosos restos conservados del castillo de Arenas ponen de manifiesto la magnitud de la fortaleza. Tres recintos defensivos, en los cuales se disponen múltiples torres confirman su relevancia en el sistema de control de uno de los pasos más importantes entre las tierras jiennenses y las granadinas en la Baja Edad Media. No obstante, tras el estudio de sus estructuras emergentes hemos podido extraer seis fases históricas que confirman un poblamiento continuo en este sector de la frontera castellano-nazarí al menos desde la etapa altomedieval (Figura 23).

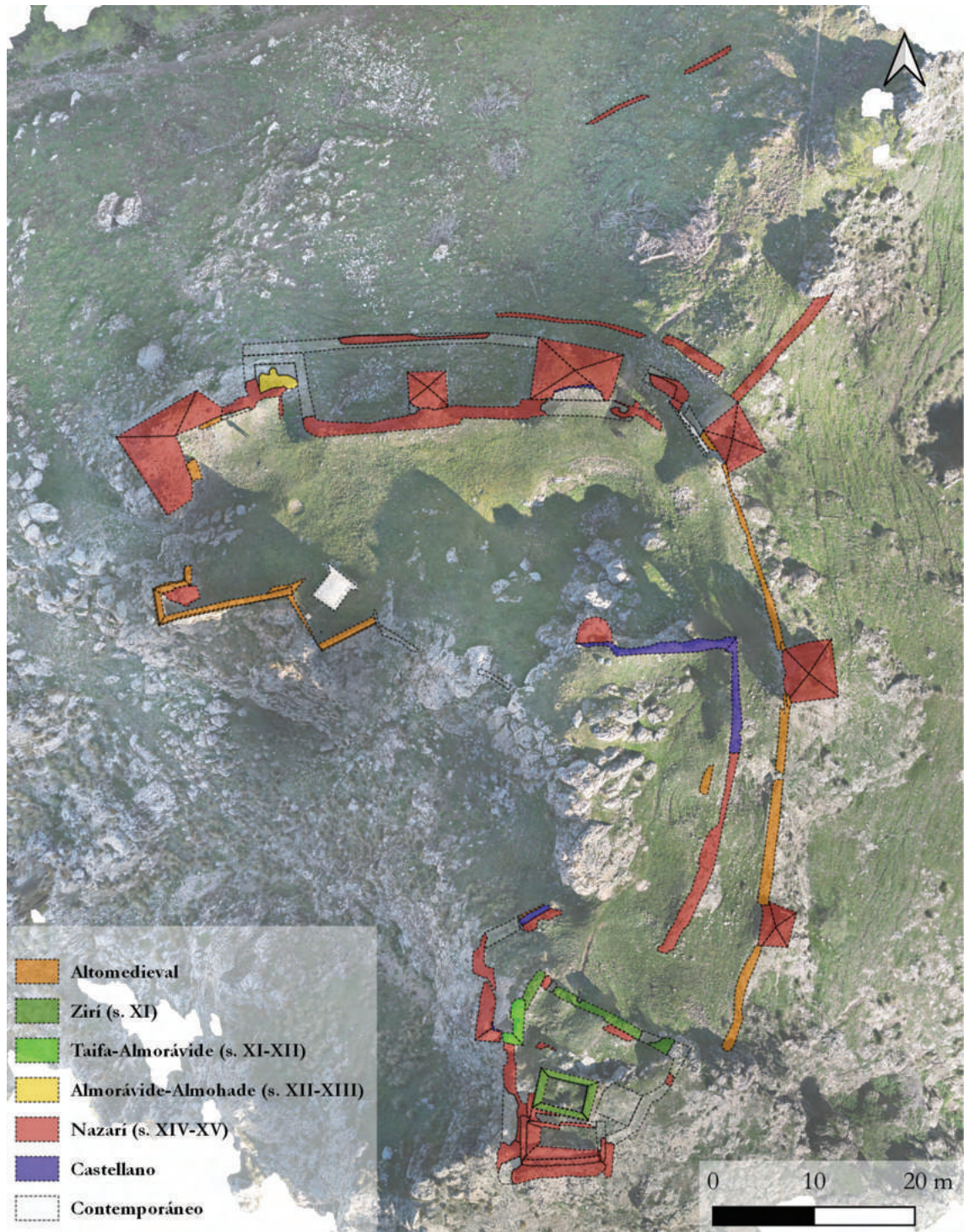
En primer lugar, se registra una fase inicial que situamos en un marco cronológico entre el s. IX y el s. X, caracterizada por la existencia de un recinto defensivo construido en tapial hormigonado de coloración muy blanquecina. Este aspecto denota el empleo en su fábrica de una gran cantidad de cal, erigido sobre zócalos de mampostería concertada (CE 001, 005, 007). Esta cronología ya había sido propuesta por algunos autores (OLMO, 2001: 284). Para la construcción de estos tapias se emplearon módulos de 0,7 m de anchura y 0,8 de altura con unas longitudes variables, estando presentes en gran parte del recinto exterior. La posterior reutilización de estas estructuras en etapa bajomedieval nos hace suponer que el *hisn* emiral pudo contener las mismas dimensiones que el posterior castillo nazarí. Al

mismo pertenecen algunas de las torres, como la torre oeste.

Interpretamos que esta primera fase debe de corresponder al *hisn Arinās* citado en algunas fuentes islámicas, posiblemente construida a iniciativa del Estado. Del mismo se han registrado restos de posibles estructuras destinadas al almacenamiento. Estas estructuras debieron de tener una funcionalidad destinada a la recaudación fiscal, almacenamiento y administración del territorio inmediato una vez fueron sofocadas las revueltas muladíes de la *fitna*.

A esta misma fase asociamos otros restos emergentes de iguales características que se localizan en otros puntos de la fortificación y que hay que poner en relación con el lienzo de muralla del contexto altomedieval. Nos referimos a la UE 018, en el recinto intermedio, y a las UE 101 y UE 103, en las inmediaciones del torreón (CE 012). Todas estas permiten dibujar un primer recinto defensivo.

La segunda fase se corresponde con el proceso de desaparición del califato omeya y la aparición de diversas taifas. Según el análisis de estructuras emergentes, a partir del s. XI, la zona superior del cerro empieza a ser englobada en el conjunto defensivo con la construcción de un recinto en tapial de cal y canto (CE 017) asociado a un aljibe de tapial hormigonado (CE 013). Fue posiblemente edificado por



**Figura 23.** Planimetría completa del castillo de Arenas por fases constructivas. Fuente: los autores.

parte de la taifa zirí de Granada, ya que existe otro que atribuimos a etapa nazarí y que se le está apoyando. Ello marca una clara anterioridad que podría relacionarse con el momento en el que se construye la muralla norte del

recinto superior. Las medidas del módulo de encofrado se sitúan en los 0,9 m de altura, 1,8 m de longitud y 1 m de altura. Junto a ello, habría que añadir la presencia de mechinales redondeados provistos de una laja colocada

de forma oblicua. Se trata de una solución claramente zirí, como se ha registrado en otras fortalezas del contexto granadino (MARTÍN, 2009; ROUCO, 2021).

Desconocemos si los elementos construidos en esta segunda fase tuvieron en cuenta las estructuras altomedievales o si la fortificación se ciñó a este reducido espacio. No obstante, estas reformas se convertirían en una muestra de lo que confirman las fuentes escritas sobre este periodo: la presencia de los ziríes en tierras jiennenses. A respecto las fuentes señalan el control del entorno de *Yayyān* en ciertos momentos de los gobiernos de Zawi b. Zirí (1014-1018), Ḥabūs b. Maksān y Bādīs ibn Ḥabūs (1024-1042 y 1052-1066) así como en la totalidad del de Abd Allāh (1073-1090) (AGUIRRE, JIMÉNEZ, 1979). La disputa continuada contra las taifas de Almería y Sevilla, entre otras de efímera presencia, por el control de Jaén provocó la refortificación del paisaje (AGUIRRE, SALVATIERRA, 1989: 485). En este sentido, la funcionalidad que se perseguía con la construcción del recinto superior, en el que habitó una guarnición militar estable, fue controlar el territorio y las fronteras entre las taifas mencionadas.

A finales de la misma centuria, o bien a principios del s. XII, se llevó a cabo una reestructuración del acceso al recinto superior dando paso a la tercera fase. Con tal fin se levantan los alzados de la torre suroeste en tapial de cal y canto con la particularidad constructiva de haberse realizado con encofrados corridos y no mediante módulos (CE 019), contando cada cajón con 0,6 m de altura y 1 m de anchura. Junto a ello, se sustituyen las agujas redondeadas por otras planas y la presencia de menos cantos. Esta reforma la asociamos con obras realizadas en un periodo taifa tardío o almorávide.

La cuarta fase está marcada por la presencia de una torre en tapial calicostrado situado en el frente norte del castillo (CE 017), que atribuimos a un periodo constructivo desarrollado en las épocas almorávide o almohade (ss. XII-XIII). De igual modo existe la posibilidad

de una segunda torre en la primera fase de la torre norte (CE 009) que posteriormente sería vaciada. De esta forma solo se conserva el cascarón de mampostería de la fase bajomedieval.

Hasta este momento las estructuras de la plaza fortificada no debieron de ser muy sólidas. Arenas contó con los originales muros de tapial hormigonado sobre zócalo de mampostería de etapa emiral —que se corresponden con la *Arinās* que alude la Crónica de ‘Arib—; un recinto superior de cal y canto zirí realizado en el transcurso de las taifas del s. XI y puntuales refuerzos de torres calicostradas levantadas poco antes de la fijación fronteriza.

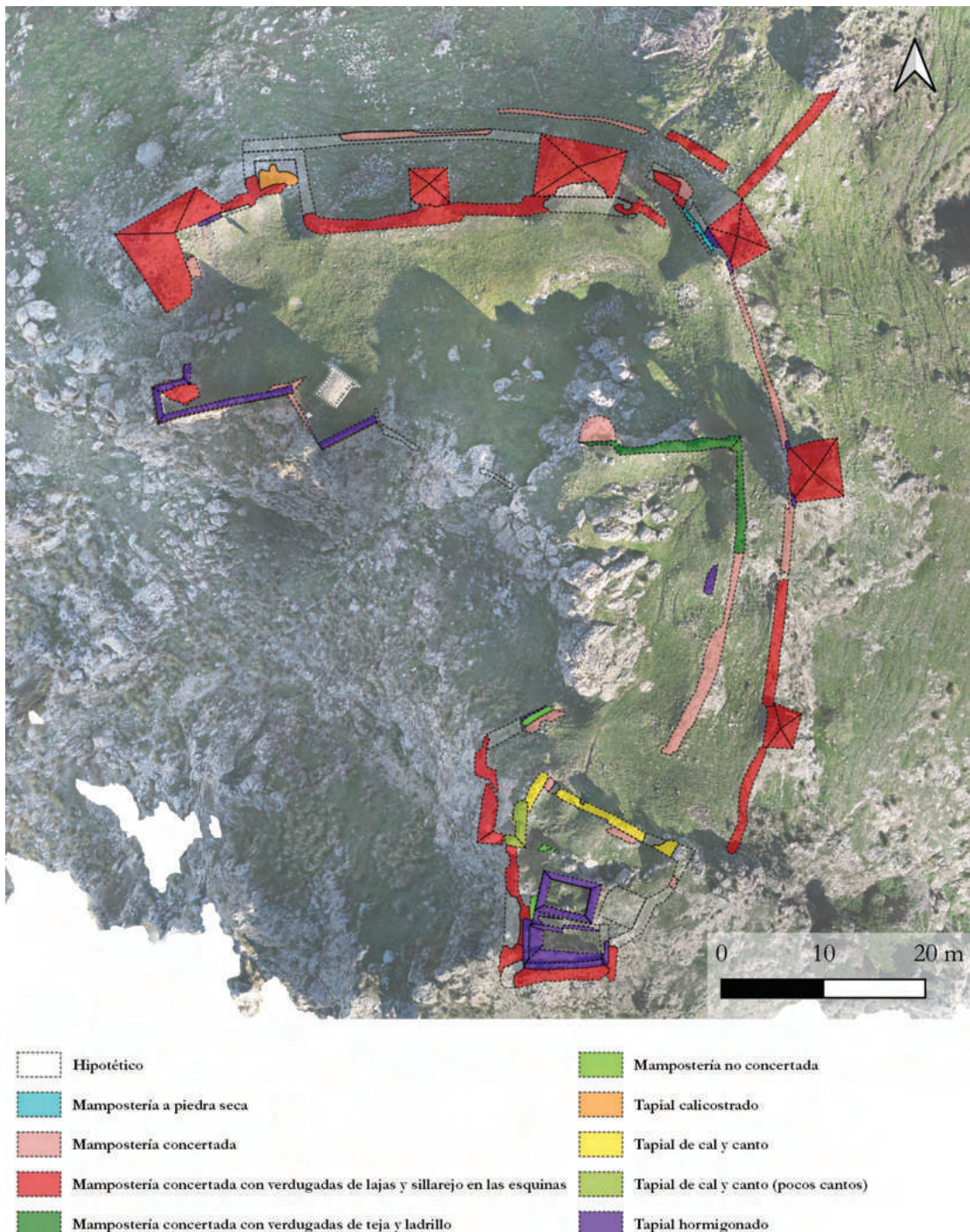
Desconocemos si el recinto intermedio, construido en mampostería concertada con verdugadas de teja trabada con mortero de cal, puede responder a esta fase o a una posterior castellana dado su aislamiento estratigráfico (CE 002). La presencia de teja indicaría la existencia de estructuras previas de las que pudieron reutilizar las techumbres. Es inconcebible que se fabricasen tejas específicamente para colocarlas en la estructura, por lo que se justifica la existencia de fases previas a la construcción del aislado, en términos estratigráficos, CE 002. Esta técnica constructiva, diferencial al resto del conjunto, pudo traducirse en una reducción del espacio fortificado de la que desconocemos sus potenciales motivaciones.

Será con la ocupación nazarí y la consolidación de la frontera en el s. XIV cuando se produce el programa de refortificación del castillo, unas reformas que encuadramos en la quinta fase constructiva. La posición estratégica que adquirió el castillo y los vaivenes territoriales indujeron al Estado nazarí a fortificar las estructuras existentes con la formulación de tres recintos basados en forros y torres macizas realizadas en mampostería con sillarejos en las esquinas. Esto mismo sucede en otros castillos del Reino de Granada (Piñar, Moclín, Iznalloz, Montejícar, etc.). En este momento se construyen las torres semicircular, sureste, sur, noreste, norte, segundo norte y el torreón, además de proceder al forrado de las preexistentes noroeste y suroeste, sobre los restos de zócalos

de mampostería y alzados en tapial altomedievales. A su vez, se lleva a cabo una labor que busca dificultar el acceso al levantar un pasillo amurallado con disposición en zigzag (ESLAVA, 2012: 339) y un aljibe en tapial hormigonado, el cual con posterioridad vio reducidas sus dimensiones debido a aparentes desperfectos

estructurales (Figura 24). Concretamente el torreón está aparentemente forrando a estructuras altomedievales para defender uno de los flancos más susceptibles.

Es en este momento cuando podemos vincular al castillo con una clara funcionalidad



**Figura 24.** Planimetría completa del castillo de Arenas por técnicas constructivas. Fuente: los autores.

de control de los pasos entre territorios y la defensa de uno de los sectores fronterizos del Reino nazarí con la formulación de un sistema defensivo conectado con las fortalezas de Cambil y Montejícar.

Se han detectado algunas actuaciones de mantenimiento y estructuras de reparación que podrían asociarse a la presencia castellana, encuadradas dentro de la sexta fase. Muchas de estas reparaciones pueden corresponderse con los efectos de las operaciones militares que registran las fuentes, sobre todo al control feudal del castillo entre 1280 y 1282 así como entre 1431 y 1439. A estas fechas también debió de corresponder la construcción del CE 022.

En definitiva, la fortaleza de Arenas se convierte en un fiel reflejo de la dinámica de frontera y de la evolución histórico-política acaecida en Sierra Mágina durante el periodo medieval. Hemos de dejar constancia de la necesidad de conservación y consolidación de los restos analizados, así como el incipiente interés científico de llevar a cabo intervenciones arqueológicas de excavación que arrojen más información de la recabada en esta investigación, concretamente acerca de la funcionalidad de algunos restos de los que solamente se conocen sus coronas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier; JIMÉNEZ MATA, M.<sup>a</sup> del Carmen (1979): *Introducción al Jaén islámico*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier; SALVATIERRA CUENCA, Vicente (1989): "Cuando Jaén era ʿYayyān". *Jaén*, 2, pp. 453-490.
- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva M.<sup>a</sup> (2002-2003): "La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana". *Studia Historica. Historia Medieval*, 20-21, pp. 105-161.
- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva M.<sup>a</sup> (2004): *El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: introducción al análisis del territorio y del poblamiento*. (Tesis doctoral). Universidad de Jaén. Jaén. Recuperado de <https://ruja.ujaen.es/handle/10953/294>
- BENAVIDES LÓPEZ, José Antonio; ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo; SÁNCHEZ ROMERO, Margarita; ALARCÓN GARCÍA, Eva; FERNÁNDEZ MARTÍN, Sergio; LOZANO MEDINA, Águeda; ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio (2016): "3D modelling in archaeology: the application of Structure from Motion methods to the study of the megalithic necropolis of Panoria (Granada, Spain)". *Journal of Archaeological Science: Reports*, 10, pp. 495-506. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2016.11.022>
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata (ed.) (1940): *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV*. Madrid: Espasa Calpe.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata (ed.) (1982): *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- CASTILLA BRAZALES, Juan (1992): *La Crónica de ʿArib sobre al-Andalus*. Granada: Impredisur.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva M.<sup>a</sup> (2006): "La Campiña del Alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo". *Studia Historica. Historia Medieval. Fronteras y límites interiores II*, 24, pp. 155-196.
- CATALÁN, Diego (ed.) (1977): *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense de Madrid.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1832): *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España: en especial, las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón; TOSCANO SAN GIL, Margarita (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transporte.
- CUCART ESPINA, Pablo (2023): *La villa de Xódar y el valle del Jandulilla en el siglo XIII. ¿Territorio de señorío o de realengo?* (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/81978>
- CUEVAS MATA, Juan; DEL ARCO MOYA, Juan (2001): *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el Señor Don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.
- ESCOBEDO MOLINOS, Enrique; LÓPEZ CORDERO, Juan A. (2013): "Asentamientos de la Edad del Bronce en el alto Guadalbullón". *SUMUNTAN*, 31, pp. 79-98.
- ESLAVA GALÁN, Juan (2000): *Los Castillos de Jaén*. Granada: Ediciones Osuna.
- ESLAVA GALÁN, Juan (2012): *Moros, cristianos y castillos en el Alto Guadalquivir. Cómo vivían, cómo luchaban, como comían, cómo amaban*. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.
- FERNÁNDEZ HERVÁS, Enrique (2000): "Campillo de Arenas en el Catastro del Marqués de la Ensenada". *SUMUNTAN*, 13, pp. 177-218.
- FITA, Fidel (1914): "Inscripciones romanas en Arbuñel". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65, p. 581.
- GONZÁLEZ CANO, Jorge (2018): "En la frontera: los cortijos y la dehesa de Cazalla". *SUMUNTAN*, 36, pp. 9-33.
- HARRIS, Edward (1979): "Principles of archaeological stratigraphy". *Academic Press*. Londres.
- IGM (1994): Mapa Geológico Nacional (MAGNA 50). Hoja 969. Valdepeñas de Jaén. Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

<http://info.igme.es/cartografiadigital/geologica/Magna50Hoja.aspx?id=969>

JIMENA JURADO, Martín; RODRÍGUEZ MOLINA, José; OSORIO PÉREZ, María José (1991): *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*. Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones.

LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio; ESCOBEDO MOLINOS, Enrique (2013): "El camino óptico del Guadalbullón". I Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería.

LÓPEZ GETA, Juan Antonio; RUBIO CAMPOS, Juan Carlos; GONZÁLEZ RAMÓN, Antonio; ROSALES PEINADO, Miguel; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Blas; GAY TORRES, Juan José; MEDINA VERNALDE, Antonio (1997): *Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Jaén*. Jaén: Instituto Geológico y Minero de España

MARTÍN CIVANTOS, José María (2009): "Sistematización y datación de las técnicas constructivas andalusíes en el territorio de Ibbiría-Granada: el caso del tapial de cal y cantos" en A. SUÁREZ MÁRQUEZ (coord.), *Construir en al-Andalus*, pp. 205-232. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

MODREGO FERNÁNDEZ, Roque; MARTÍN CIVANTOS, José María (2021): "El poblamiento medieval del norte del valle alto del Guadalbullón. Nuevos datos desde la aplicación GIS". *Arqueología y Territorio Medieval*, 28, pp. 213-235. <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.6397>

OLIVARES BARRAGÁN, Francisco (1992): "El Castillo de Arenas". *Asociación Amigos de San Antón*, pp. 39-40.

OLMO LÓPEZ, Antonio (1997): *La presencia islámica en Sierra Mágina y Alta Coloma: aproximación a su estudio*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses

OLMO LÓPEZ, Antonio (2001): *Las subbéticas islámicas de Jaén y Granada. Evolución Territorial: de los antecedentes romanos a la conquista cristiana*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

OLMO LÓPEZ, Antonio (2017): *Las subbéticas islámicas de Jaén y Granada: una evolución territorial*. El Ejido: Círculo Rojo.

PARENTI, Roberto (1995): "Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos". *Informes de la Construcción*, 46 (435), pp. 19-29

PÉREZ RODRÍGUEZ, Virginia (1998): "Campillo de Arenas". *SUMUNTAN*, 10, pp. 159-188.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés (1990): "La aristocracia urbana de Jaén bajo los Trastámara: los Mendoza y los Berrio". *España Medieval*, 13, pp. 271-302.

QUESADA QUESADA, Tomás (1985): *Una tierra fronteriza en la Baja Edad Media. La zona medieval del reino de Jaén*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada.

QUESADA QUESADA, Tomás (1989): *La serranía de Mágina en la Baja Edad Media. Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

ROUCO COLLAZO, Jorge (2021): *Las fortificaciones medievales de la Alpujarra Alta desde la Arqueología de la Arquitectura y del Paisaje*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/71115>

SALVATIERRA CUENCA, Vicente (1997): "Un lugar de refugio". *Jaén pueblos y ciudades*, 2, pp. 709 – 711.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente (2001): *La crisis del emirato omeya en el Alto Guadalquivir precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.



# El asalto y conquista de los castillos de Cambil y Alhavar en la sillería del coro de la catedral de Toledo

*The assault and conquest of the castles of Cambil and Alhavar in the choir stalls of the Toledo Cathedral*

Ángel C. López y López<sup>1</sup>

**Recibido:** 08/04/2025

**Aprobado:** 06/05/2025

**Publicado:** 15/07/2025

*En homenaje a mis abuelos, el materno natural de Cambil y el paterno, que trabajó muchos años como mayoral en la Mata, y a la memoria de mi padre, que nació en el cortijo del Peralejo.  
(Amor gignit amorem)*

## RESUMEN

Este artículo está dedicado al estudio de una de las escenas de la Guerra de Granada talladas en los tableros del coro bajo de la catedral de Toledo, en concreto el tablero n.º 26, que, como se demuestra en el texto, representa la toma de los castillos de Cambil y Alhavar, en cuyo asalto se utilizó profusamente el armamento de artillería, a propósito de lo cual se incluye también una indagación sobre el nombre de una de estas armas, el *ribadoquín*, y se propone para esta palabra una etimología de origen árabe. En relación con el tema se ha hecho además una recopilación de todas las referencias históricas a estas fortalezas que hemos podido conocer a partir de las fuentes árabes, y por último se añade un breve análisis de estos y otros topónimos de la zona que tienen también origen árabe.

**Palabras Clave:** Cambil y Alhavar, Mata-Begid, Bor-nos, Guerra de Granada, *ribadoquín*, coro de la catedral de Toledo.

En el año 1927 el profesor Juan de Mata Carriazo y Arroquia publicaba su estudio sobre «Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del coro de la Catedral de Toledo» (CARRIAZO, 1927: 21-70), estudio que en 1971 fue recogido en su obra miscelánea *En la frontera de Granada* (CARRIAZO, 1971: 311-369), y finalmente reeditado como un volumen aparte en 1985, incluyendo la reproducción en color de todos los tableros y un prólogo de don Antonio Domínguez Ortiz (CARRIAZO, 1985).

## ABSTRACT

This article is dedicated to the study of one of the scenes from the Granada War carved on the panels of the lower choir of Toledo Cathedral, specifically panel 26, which, as demonstrated in the text, depicts the capture of the castles of Cambil and Alhavar, in whose assault artillery weapons were used extensively. In this regard, an investigation into the name of one of these weapons, the *ribadoquín*, is also included, and an etymology of Arabic origin is proposed for this word. In relation to this topic, a compilation of all the historical references to these fortresses that we have been able to discover from Arabic sources has also been made, and finally, a brief analysis of these and other place names in the area that also have Arabic origins is added.

**Keywords:** Cambil and Alhavar, Mata-Begid, Bor-nos, Guerra de Granada, *ribadoquín*, choir of the Toledo Cathedral.

Con su obra el profesor Carriazo hizo dos importantes aportaciones históricas sobre esta singular representación épica con la que se puso fin a la vieja empresa hispana de la reconquista, representación que fue concebida por el gran cardenal de España, don Pedro González de Mendoza (pont. 1483-1495), quinto hijo del marqués de Santillana, para exaltar los gloriosos hechos de armas de los Reyes Católicos y perpetuar su memoria en las generaciones venideras.

<sup>1</sup>Universidad de Cádiz, angel.lopez@uca.es.

**Cómo citar:** Ángel C. López y López, (2025): El asalto y conquista de los castillos de Cambil y Alhavar en la sillería del coro de la catedral de Toledo. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9618. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9618>



La primera de estas aportaciones venía a poner en valor para la historia del arte español la figura del maestro entallador **Rodrigo Duque** o **Rodrigo Alemán** (HEIM, 2006: 328 y siguientes; MATEO GÓMEZ, s/f) que fue quien labró los extraordinarios tableros historiados que sirven de respaldo a la sillería baja del coro de la catedral de Toledo, así como las misericordias de los asientos canonjiles, donde desarrolló motivos fantásticos y burlescos inspirados en refranes y frases sentenciosas. La talla fue realizada entre los años 1484 y 1495, por lo que es contemporánea de los hechos que se narran, y junto con los trabajos de **Juan Alemán**, que esculpió el *Árbol de Jesé* en la puerta de los Leones de la misma catedral de Toledo, y **Egas Cueman** que decoró el monasterio de San Juan de los Reyes, también en la capital toledana, supone la culminación de la escuela escultórica gótico-flamenca en la España de los Reyes Católicos (AZCÁRATE, 1962; CHECA, 1983).

La segunda aportación fue de tipo historiográfico, y consistió en dar a conocer la serie completa de estos tableros —54 en total—, ofreciendo una reproducción de todos ellos, obra del reconocido fotógrafo Jorge Oronoz, y haciendo un comentario particular de cada uno para encuadrar históricamente los hechos de armas que en ellos se reflejan, al tiempo que se identificaban las villas y ciudades, los personajes que intervinieron en su asedio o conquista, la arquitectura de las fortalezas y los aparejos de guerra, la ornamentación, etc.

Sin embargo, no todas las plazas que aparecen en los relieves pudieron ser identificadas satisfactoriamente por el profesor Carriazo, pues solo 45 de ellas llevan inscrita la indicación del lugar, a lo que hay que añadir que la lectura de estas inscripciones no es siempre decisiva para su reconocimiento, pues muchos de los nombres aparecen mal escritos y sus elegantes caracteres góticos se prestan a diversas interpretaciones (CARRIAZO, 1985: 26)<sup>2</sup>: Así, el tablero número 22 contando desde el lado de

la epístola (n.º 2 de la edición), que el profesor Carriazo lee «Xornas» e identifica con el topónimo **Xezna**, citado en la batalla de Lucena (Córdoba), mientras que nosotros hemos leído «Xoruas» y lo identificamos con la villa de **Sorbas** (Almería); el tablero número 52 (n.º 32 de la ed.), que Carriazo lee «Soreo» e identifica con Serón, y que nosotros leemos «Sorro» e identificamos con **Sierro** (Almería); y el tablero número 44 (n.º 42 de la ed.) donde se lee «Çagani», que Carriazo identifica con la villa de Zújar (Granada), pero que a nosotros nos parece que podría ser más bien **Zurgena** (Almería)<sup>3</sup>. Por último, quedan por identificar el tablero número 41 (n.º 40 de la ed.) donde se lee «Rion», que en este caso sí parece que podría ser la villa de **Serón** (Almería); y el tablero número 21 (n.º 41 de la ed.), donde se lee «Erejar» o «Crujar», el cual podría identificarse con la villa de **Zújar** (Granada).

De los nueve tableros que no contienen ninguna inscripción, dos han podido ser identificados buenamente gracias a las características singulares que ofrecen sus imágenes: son el tablero número 28 (n.º 17 de la ed.) que corresponde al cerco de **Santafé** (GARCÍA; ORIHUELA, 2004); y el tablero número 27 (n.º 54 de la ed.) que corresponde a la toma de **Granada**. Pero los otros siete han quedado sin reconocer hasta hoy, momento en el que nos encontramos en disposición de poder identificar otros dos más, uno de ellos con relativa certeza, pero el otro con absoluta seguridad.

El primero es el tablero número 43 (n.º 43 de la ed.) donde aparece inscrito el nombre «Cambрил», que el profesor Carriazo identifica con Cambriles (Almería), aunque a nosotros nos parece más probable que se trate de la ciudad de **Motril**, que es el puerto marítimo más cercano a la capital granadina y que no está representada en ningún otro tablero; y el segundo es el tablero número 26 (n.º 16 de la ed.) que el profesor Carriazo identifica genéricamente como "asalto y bombardeo de un castillo" y que, como vamos a ver a continuación,

<sup>2</sup> Aquí es preciso advertir que el profesor Carriazo no sigue en su edición el orden de colocación de los tableros en el coro, sino el cronológico de la conquista de las diferentes plazas.

<sup>3</sup> Compárese con otros autores del siglo XVI donde se la llama «Çujena» (HENRÍQUEZ DE JORQUERA, 1987: vol. I, 445).

se trata sin ningún género de duda de una representación muy exacta del asalto y conquista de las fortalezas de **Cambil y Alhavar**, en la frontera de los reinos de Jaén y Granada. Y resulta sorprendente, visto desde ahora, que el profesor Carriazo no reparara en ello, puesto que él mismo dedicó un capítulo muy extenso a este hecho en el tomo XVII de la *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal* (SUAREZ; CARRIAZO, 1978: 613-618).

### DESCRIPCIÓN DEL RELIEVE DEL TABLERO N.º 26

La escena representada en este tablero (Figura 1) aparece enmarcada en un arco escarzano adornado con motivos góticos isabelinos y ramajes estilizados que presenta en la base dos parejas de animales fabulosos entrelazados, y en las enjutas un ministril que sopla un añafil de banderola, en la de la derecha, y en la de la

izquierda, otro músico con gaita y tamboril. La escena se sitúa en un lugar montuoso, poblado de encinas, donde se pueden ver hasta cuatro fortalezas distintas: dos de ellas, en primer plano a la derecha, están casi apareadas, mientras que las otras dos, a la izquierda (una entre los árboles y otra detrás del arquero), se sitúan en la lejanía y más metidas en la espesura de la sierra, todo ello coronado por una serie de volutas vegetales, que podrían semejar las nubes, ocupando toda la parte superior del arco.

El hecho de guerra que aquí se representa es el asalto y conquista de las dos fortalezas que aparecen en primer plano a la derecha, las cuales están tan juntas que a todos los que han tratado el tema les ha parecido ser una sola, aunque lo que más ha sorprendido siempre en esta imagen es la gran profusión y variedad de armas de artillería que aparecen, que no tiene parangón en toda la serie. A propósito de lo cual nos dice el profesor Carriazo:



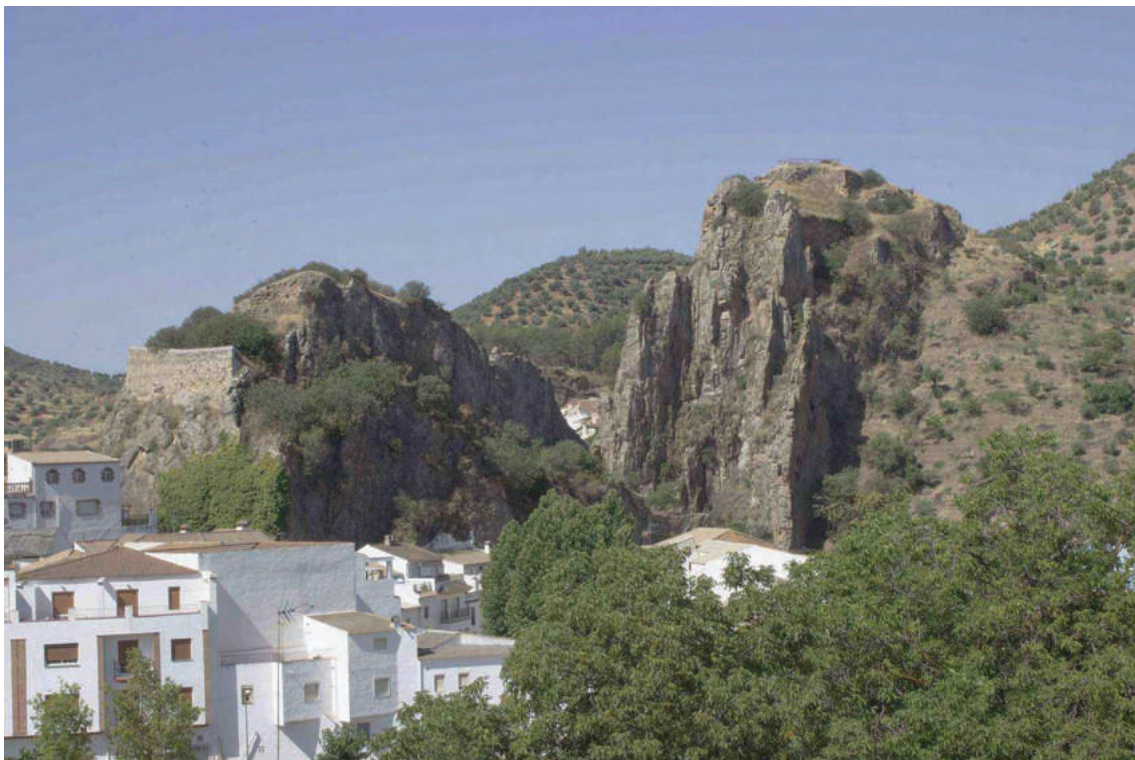
**Figura 1.** Tablero n.º 26 de la sillería baja del coro de la catedral de Toledo, obra del maestro entallador Rodrigo Alemán, que representa la toma de los castillos de Cambil y Alhavar.

«Relieve de interés excepcional, el más útil de toda la serie como documento para la historia de la balística y poliorcética. Puesto que el castillo atacado no tiene inscripción, este tablero merecía llamarse, con nombre expresivo y genérico, el triunfo de la artillería. No existe testimonio más elocuente de lo que fue una de las razones fundamentales del éxito cristiano en la Guerra de Granada» (CARRIAZO, 1985: 66).

Efectivamente, la cantidad de imágenes relativas a las armas de fuego que se muestra en esta representación es sorprendente. Hay cuatro arcabuceros disparando, otro soldado que prepara la recámara de una culebrina atacándola con un mazo, mientras otros dos, que parecen ser oficiales, están disparando una lombarda y un ribadoquín; además se ha señalado el impacto de un proyectil en el muro de uno de los castillos. Junto a toda esta panoplia artillera hay un solo arquero, que apunta para disparar, y tres soldados armados con espadas que están escalando la muralla de uno de los castillos. Frente a ello apenas se adivina la presencia de algunos soldados moros que defienden sus posiciones, dos de los cuales se ven cayendo desde las almenas.

## COINCIDENCIA CON EL ESCENARIO GEOGRÁFICO EN QUE SE LOCALIZAN CAMBIL Y ALHAVAR

A nuestro parecer las dos fortalezas que se presentan en primer plano de la imagen y casi apareadas, «a distancia de un tiro de piedra» — como se dice en algunas crónicas—, corresponden inequívocamente a los castillos de **Cambil** y **Alhavar**, situados sobre dos peñas llamadas Engeño y Achuelo, a derecha e izquierda del río Oviedo (Figura 2); mientras que las otras dos, situadas en la lejanía y más metidas en la sierra, vienen a representar los dos grandes heredamientos que aparecen vinculados a la villa de Cambil desde el mismo momento de su conquista, a saber: en la parte más elevada el castillejo de **Bexix** (*Baḡīḡ*), que se conserva hasta hoy en el lugar llamado la Mata-Begid; y un poco más abajo el castillejo de **Bornos**, conocido actualmente como Hoya de Bornos, donde ha quedado noticia y señales evidentes de que hubo también una pequeña fortaleza, de la que perviven muy pocos vestigios



**Figura 2.** Las dos peñas, separadas por el río Oviedo, donde se ubicaban los castillos de Cambil (dcha.) y Alhavar (izda.), de los que hoy solo quedan algunos muros ruinosos.

(Figuras 3, 4 y 5). Sobre ambos lugares se podrían aducir numerosas referencias históricas, pero aquí vamos a referir solamente dos que nos parecen significativas. La primera es de un autor giennense del siglo XVII, y dice así:

«A la parte meridional de Cambil, no lexos desta villa, en la ribera del río Oviedo que pasa por entre los dos castillos de Cambil y Alhavar, en el sitio y término de Bexix que aora llaman la Mata Bexix, en el año de 1540, se dio principio en España a la Orden de San Basilio» (XIMENA, 1654: 166).

Y la segunda es una importante obra enciclopédica del siglo XIX, donde se consigna esta noticia:

«Han desaparecido, y apenas se notan sus vestigios, 2 fortalezas de moros que se hallaban, una en el cortijo del Castillo, término de Mata-Begid, y otra en las tierras llamadas Hoya de Bornos, propias del conde de este título» (MADOZ, 1846: tomo V, 335-336).

La naturaleza del lugar que se nos representa en la imagen corresponde perfectamente

con la situación de estos topónimos: sierras fragosas, grandes peñascales, espesos encinares, todo en su ubicación correcta y coronado por una serie de volutas vegetales que vienen a semejar las nubes y nieblas de las alturas, y tanto es así que, como después veremos, el famoso visir granadino Ibn al-Jaṭīb se refiere a ellos describiéndolos como «fortalezas colgadas de las nubes» (*ma<sup>c</sup>āqil muta<sup>c</sup>allaqa bi-l-sihāb*) (IBN AL-JAṬĪB, 1980: 211). La configuración de todos estos escenarios es muy fiel, aunque en ella hay un olvido remarcable, pues no han sido representados los pequeños ríos Oviedo y Villanueva que, ya maridados para formar el río Cambil, pasaban bajo un pequeño puente nazarí que había entre las dos peñas —«de más de 150 varas de altura», según precisan algunas crónicas— sobre las que se alzaban estas dos fortalezas. El cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar, que fue testigo de esta conquista y que después la relató en su *Crónica*, nos presenta la corografía del lugar de esta manera:



**Figura 3.** Pared del cortijo de Bornos en la que se ve cómo se han reutilizado los sillares del viejo castillo.



**Figura 4.** El cortijo de Bornos, situado en el corazón de Sierra Mágina, el cual fue edificado con los sillares del castillo del mismo nombre, del que aún perviven algunos restos en el promontorio que se ve detrás, en el centro de la imagen.



**Figura 5.** Algunos sillares del derruido castillejo de Bornos, que se pueden ver junto al camino, frente a la puerta del cortijo.

«Conviene, pues, agora que digamos aquí la calidat de estos dos castillos, y el sitio do están asentados, e la forma de su hedifiçio. En lo baxo de un gran valle, rodeado por todas partes de altas e grandes cuestras, puso la natura dos peñas grandes y altas, tanto çerca la una de la otra quanto un tiro de piedra. E ençima de aquellas dos peñas están hedificados dos castillos, fortaleçidos con grand muro e muchas torres; al un castillo llaman **Canbil**, e al otro **Alhauar**. E por medio de ambos castillos, entre las peñas do están asentados, pasa el río, donde están los molinos» (PULGAR, 1943: vol. II, 198).

### **COINCIDENCIA CON EL RELATO HISTÓRICO DE LA CONQUISTA DE ESTAS DOS FORTALEZAS**

La conquista de las fortalezas de Cambil y Alhavar se produjo en el año 1485, y fue como sigue. Una vez tomada la decisión de actuar, por iniciativa de la reina, el rey envió en avanzada al marqués de Cádiz con 2.000 caballeros para cercar las plazas y evitar que recibieran refuerzos desde Granada, mientras que él marchaba por detrás con el resto de la hueste y los pertrechos de la artillería

(PULGAR, 1943: vol. II, 197). Dada la dificultad del terreno, se hizo necesario acondicionar un camino por medio de la sierra, desde el lugar llamado **Vis de Torre** hasta el **puerto de Villanueva**, a fin de facilitar el paso de las máquinas de guerra (CAZABÁN, 1904: 37-38)<sup>4</sup>, para lo cual se contrataron 2.636 acémilas de la Orden de Santiago, que vinieron desde León (LADERO, 1988: 171, n. 16), y la ciudad de Jaén, que por su vecindad a estas fortalezas era quien mayor perjuicio recibía de las incursiones que desde ellas hacían los moros, pagó de su cuenta a una tropa de más de 6.000 peones (PORRAS, 1996: 133). La obra, que fue espectacular, nos la describe así un cronista:

«Seis mil hombres que enbiaron el Rey e la Reyna, con picos e otras herramientas, derribaron toda una syerra, e la allanaron fasta la igualar con el valle baxo. Y en otras partes finchieron valles de grandes piedras que derribaron de lo alto, e de grandes alcornos e otros árboles que cortaron. E así andando estos peones doze días por los lugares más fragosos, cortando e sacando piedras e derribando árboles, pudieron allanar un camino por donde los carros del artillería pudieron pasar» (LOMAX, 1993: 247).

<sup>4</sup> Este Vis de la Torre podría ser la que actualmente llaman Torre de la Cabeza.

Y añade otro cronista que, en tanto que el grueso del ejército llegaba a Cambil, el rey mandó al marqués de Cádiz:

«que fuese a combatir una torre que es a dos leguas de allí, que se llama la **Torre de Alhaquín** y era atalaya por la vía de Granada, de donde toda esta tierra se veyá. E de allí cada noche los moros hazían almenaras para esforçar los lugares çercanos, y está asentada en el puerto. Y el marqués la combatió e la tomó; e de los moros que en ella estavan fue çertificado cómo en todo el reyno de Granada no se hazía movimiento de gente ni se ayuntaba para ningund socorro. Y el marqués dexó allí la gente que convenía porque si gente de Granada viniese luego el rey pudiese dello ser avisado» (VALERA, 1927: 195)<sup>5</sup>.

Finalmente, al cabo de 12 días, llegó la artillería y las diferentes piezas fueron apostadas para batir a las plazas y a sus moradores, dividiéndose el ejército en tres campos: dos sobre Cambil y el tercero, mandado por el rey, al otro lado del río, sobre Alhavar (ZURITA, 1977-1980: vol. VII, 496). Y refieren las historias que solo el primer día en que actuaron las lombardas se lanzaron hasta 140 bolaños sobre la fortaleza de Alhavar, que es la que está más a poniente, derribando dos torres, las almenas y las defensas levantadas sobre la puerta, a propósito de los cual nos vuelve a decir el cronista Hernando del Pulgar:

«E luego los maestros de artillería dieron grand priesa en asentar las lombardas en dos partes, e los otros tiros de pólvora repartidos en diuersos lugares. E començaron a tirar las lombardas gruesas un día miércoles, e en ese día lançaron çiento e quarenta piedras a la fortaleza del Alhauar, e derribaron dos torres, e las almenas, e otras defensas que estauan sobre la puerta. E de tal manera fue aquella parte del castillo desbaratada, que los moros que estauan dentro no podían ponerse a defender aquellos lugares, porque los tiros que facían de continuo los **ribadoquines** e los otros tiros de pólvora medianos, derribauan los moros que en aquellos lugares se ponían a reparar o defender. Visto por las gentes del real cómo los moros no osauan ponerse a defender los lugares derribados, llegauan al muro por unas

partes e por otras, a lo combatir con piedras e con saetas yndiscretamente» (PULGAR, 1943: vol. II, 200).

Esa misma noche el alcaide de Cambil, **Mohamad Lentín** que, a decir de las crónicas, era uno de los más esforzados caballeros del reino de Granada que murió después en la toma de Salobreña (*Breve parte*, 1844: 101), y el de Alhavar, **Abrahén de Tarax**<sup>6</sup>, viendo que no era posible defender sus posiciones, pidieron el seguro (*amān*) para tratar de la rendición y, una vez acordados los términos de la misma, a la mañana siguiente fueron desalojados los castillos, quedando libres sus defensores para acogerse a otros lugares del reino de Granada, aunque ambos alcaides, en un gesto caballeroso que hoy nos sorprende, se cuidaron primero de pasar por Jaén para besar allí la mano de la reina Isabel (*Cuentas de Gonzalo de Baeza*, 1955: 47)<sup>7</sup>. Era el día 23 de septiembre de 1485, festividad del apóstol y evangelista San Mateo, que quedó como patrón de la villa, y la reina Isabel recibió la noticia en Jaén por boca de **Diego de Velasquillo** quien recibió en albricias 5 varas de grana para él, y 10 de contray mayor para su mujer, lo que hacía un total de 10.500 maravedís (*Cuentas de Gonzalo de Baeza*, 1955: 120).

Dos importantes personajes castellanos destacaron también por su actuación entre los numerosos nobles que tomaron parte en estos memorables hechos. El primero de ellos fue el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, que era quien mandaba las tropas (SÁNCHEZ SAUS, s/f), y el segundo don Francisco Ramírez de Madrid, secretario real y capitán mayor del Artillería (PORRAS, 1996); y es lo más probable que sean estos dos personajes los que aparecen retratados en el primer plano de la imagen, vestidos con atuendos cortesanos y aprestados para disparar sendas piezas contra la muralla.

<sup>5</sup> Por la ubicación y la distancia que se nos da, pensamos que esta torre de Alhaquín debe de ser la que se sitúa en los Altos de Gallarí, término de Noalejo, al levante del castillo de Arenas, la cual podría identificarse con la que se cita en las actas del Concejo de Jaén como "Torre de Galín" (CARRIAZO, 1971: 257 y 274).

<sup>6</sup> Jerónimo Zurita lo hace alcaide de los dos castillos (ZURITA, 1977-1980: vol. VIII, 496), pero, como conocemos por otras fuentes el nombre del de Cambil, suponemos que éste debe de ser el de Alhavar. Con todo, esta noticia es dudosa pues el nombre de este alcaide coincide sospechosamente con los nombres de **Abraén de Trarará** y **Abrahén de Andarax**, que se citan *infra* en relación con el apeo del cortijo de Bornos.

<sup>7</sup> Este hecho viene corroborado por una apuntación de la contaduría de la Reina Católica donde se consignan algunas dádivas para el «alcayde de Canbil» y para otro al que llama «escudero del alcayde de Canbil», que debe de ser el alcaide de Alhavar.

A raíz de esta conquista los Reyes Católicos hicieron dos importantes donaciones. La primera de ellas a la ciudad de Jaén que, en compensación por los muchos gastos que había hecho para la toma de estas plazas, recibió para sus propios el heredamiento de la Mata-Begid (CAZABÁN, 1904); y la segunda a don Francisco Ramírez de Madrid (Figura 6), a quien la misma reina Isabel había casado en segundas nupcias con una de sus principales damas de la corte, doña Beatriz Galindo, alias *La Latina*, el cual recibió para sí y sus herederos el cortijo de Bornos que labraban **Abraén de Trarara** y otros moros, además de varias hazas y huertas que habían pertenecido a un moro llamado **Alí Cambilí** (PORRAS, 1996: 143;

HERNÁNDEZ BENITO, 1990: 192, n.º 748)<sup>8</sup>. Pero de nuevo otro hecho de la vida de la frontera nos viene a causar sorpresa, pues los conquistadores, que no tenían conocimiento exacto del terreno, se vieron precisados a recurrir a uno de los antiguos habitantes de Cambil que vivía en Granada, llamado **Abrahén de Andarax**, para que viniera a deslindar los términos de ambas heredades (PORRAS, 1996: 135-136 y 405)<sup>9</sup>.

### EL TRIUNFO DE LA ARTILLERÍA: EL RIBADOQUÍN

Como hemos visto la resistencia de los sitiados ante la gran demostración de fuerza que



**Figura 6.** *Supuesto retrato del artillero don Francisco Ramírez de Madrid, procedente del desaparecido monasterio de la Concepción Jerónima, en Madrid (Museo Lázaro Galdiano).*

<sup>8</sup> Hernández Benito hace mención, en el año 1503, de un tal «Juan Ali el Cambilí, carnicero», vecino de Rabad Açıyçı (?), que podría el mismo que aquí se cita, o un hijo suyo.

<sup>9</sup> Aquí se incluye un documento del Archivo de la Casa de Bornos que establece los límites precisos del cortijo de Bornos y demás propiedades de don Francisco Ramírez de Madrid en la villa de Cambil. Como ya hemos apuntado, parece probable que este Abrahén de Andarax sea el mismo Abraén de Trarará citado *supra*.

hizo la artillería castellana en estas plazas fue escasa, y su opinión sobre este tipo de armas que, aunque no eran nuevas, sí comenzaban a tomar un creciente protagonismo en el arte de la guerra, no debía de diferir mucho de la que nos da, un siglo más tarde, Sebastián de Covarrubias en su famoso *Tesoro de la Lengua Castellana*, donde nos dice:

«ARCABUZ: Arma forjada en el infierno, inventada por el demonio ... se dixo de arca, que es lo que por otro nombre llaman cámara, y buso, que vale agujero o cañón. La carga que le echan de pólvora y pelota y munición se aprieta en aquella cámara o arca, y tocada del fuego sale por el cañón con la furia que vemos ... Tiene el arcabuz diferentes nombres, conforme a cómo es en grandor y en hechura; porque los pequeños se llaman pistoletes, que a quien dieren de lleno no habrá menester otro pisto» (COVARRUBIAS, 1943: 139-140).

Pero el arma más espectacular de la tropa de artillería no era el arcabuz, sino la bombardarda o **lombarda** que, por su gran calibre, podía disparar bolaños o pelotas de hierro de un peso muy considerable y que, debido a la complejidad de su manejo, requería el concurso de varios hombres para poder ser disparada. Consta esta arma de dos piezas desmontables que, a la hora de disparar, se ensamblaban machihembradas, amarradas a una cureña o fuste de madera: la parte inferior era la recámara o servidor, donde se colocaba la pólvora atacándola con un zoquete de madera y estopa; y la superior era la cámara o trompa, donde se colocaba la bala o munición. El historiador italiano Andrea Radugio la describe en su *Chronicon Tarvesinum* (1376) de esta manera:

«Est enim bombardarda instrumentum ferreum cum trumba anteriore lata, in qua lapis rotundus ad formam trumbæ imponitur, habens cannonem a parte posteriori secum conjungentem longum bis tanto quanto trumba, sed exiliorem, in quo imponitur pulvis niger artificiatu cum salnitrio et sulphure et ex carbonibus salicis, per foramem cannonis prædicti versus buccam, &c.» (ARÁNTEGUI, 1887: 388-389)<sup>10</sup>.

Más pequeñas que las lombardas eran las culebrinas o ribadoquines, de las que existían varios tamaños más reducidos: la media culebrina o pieza de batir, el cuarto de culebrina o sacre, y el octavo de culebrina o falconete, aunque sobre la forma de nombrar a las diferentes piezas hay bastante discrepancia según los cronistas, los tiempos y los lugares.

Pero a nosotros no nos interesa tratar aquí más que del nombre de una de ellas, el **ribadoquín** (Figura 7), voz que, a lo que hemos podido averiguar, se documenta por primera vez en nuestra lengua en el año 1436, en un poema del marqués de Santillana que rememora la batalla naval de Ponza, cerca de Nápoles, donde se dice así (LÓPEZ DE MENDOZA, 1988: 188, copla LXVII):

*Las gruessas bonbardas e rebadoquines  
de nieblas fumosas el ayre enllenavan,  
assí que las islas e puertos confines  
apenas se vían, nin se devisavan.*

Esta palabra aparece después profusamente documentada durante la Guerra de Granada, sobre todo en los relatos de Hernando del Pulgar (once veces) y de Diego de Valera (ocho veces), y está también recogida en el *Vocabulista Árábigo* de Pedro de Alcalá con la forma «robadoquín» que se vierte al árabe por *'ubriqīn* (CORRIENTE, 1981: 6, n.º 1; CORRIENTE, 1988: 1).

Sin embargo, el diccionario de la Real Academia no la recogió hasta la edición de 1803 en que la define como «culebrina de poco calibre», y un poco posterior, del año 1807, es la primera explicación etimológica de la palabra, debida al político e historiador don Antonio de Capmany, quien la define así: «La [voz] de *ribadoquín* se formaría de la italiana ribaldo, que corresponde a ladrón o salteador, como arma usada en sus principios para acometer traydoramente al enemigo desprevenido» (CAPMANY, 1807: 234). También Corominas la relaciona con

<sup>10</sup> «La bombardarda es un artefacto de hierro con una ancha trompa en la parte anterior, en la que se coloca una piedra redonda del calibre de la trompa, a la cual se une en la parte posterior un cañón, dos veces más largo que la trompa, pero más estrecho, en el que se echa un polvo negro hecho de salitre, azufre y de carbones de sauce, por un agujero de dicho cañón que va hacia la boca, &c.»



**Figura 7.** Ribadoquín de hierro con su cureña de madera (1501-1525). Museo Naval de Madrid.

la palabra «ribaldo», aunque él la considera de origen francés (COROMINAS, 1954: vol. IV, 10), y esta misma opinión es la que sigue la Academia que, en la edición que manejamos (ed. 1970), dice así: «Del fr. *ribaudequin*, y éste del germ. *hrība*, ramera»<sup>11</sup>. Pero esta etimología, que hasta ahora se ha aceptado sin discusión, incluso en el Diccionario de María Moliner (ed. 2000), a nosotros nos parece peregrina y muy

poco convincente, por lo que vamos a hacer aquí una nueva propuesta.

A nuestro parecer esta voz podría ser un compuesto de dos palabras árabes: *rabb al-dukkān* (رَبِّ الدُّكَّانِ), que literalmente podemos traducir como «el señor de las piedras», y de forma más libre como «el tirapiedras» (*cfr.* tirachinas). Se trataría, por tanto, de un

<sup>11</sup> Esta explicación parece estar basada en el *Dictionnaire d'étymologie française* de Auguste SCHELER, Bruselas-París 1888, p. 442, s. v. Ribaud.

arabismo en el que la transición fonética se explicaría perfectamente por el fenómeno de la imela (paso de *Ā* a *í*). Y además su composición tampoco constituye un caso aislado o novedoso en nuestra lengua, pues tenemos una forma similar en la palabra **rabadán**, que procede del árabe *rabb al-ḍa'n* (رَبِّ الضَّانِّ), cuyo significado es «señor de los ganados», y existe incluso el arabismo **adoquín** que viene del árabe *al-dukkān* (الدُّكَّان), que es «la piedra labrada» (CORRIENTE, 1999: 97 y 417).

Por tanto —si finalmente se acepta esta propuesta— tendremos que convenir en que la palabra ribadoquín es un arabismo del español, que hasta ahora no había sido identificado, y que la palabra francesa *ribaudequin* no sería más que un hispanismo, tomado directamente de nuestra lengua, o quizás a través del italiano, a donde habría llegado con los ejércitos españoles. Y este posible arabismo ha pasado también del español al inglés, aunque en esa lengua ha mantenido su forma original sin adaptación fonética de ningún tipo (IRVING, 1829: cap. LXXI).

## LA EXACTITUD DE LA REPRESENTACIÓN

La exactitud de algunas de las representaciones de la serie de grabados nos lleva a suponer, como ya advirtió en su momento el profesor Carriazo (CARRIAZO, 1985: 27-28), que el artista disponía de información muy precisa sobre la situación geográfica de los lugares, las circunstancias de su conquista y los principales protagonistas de los hechos de armas. Y ello es especialmente palpable en lo que se refiere a este cuadro de la toma de Cambil y Alhavar, como veremos a continuación.

En cuanto a la situación geográfica, sorprende que las cuatro fortalezas que aparecen en esta imagen están perfectamente distribuidas, desde el punto de vista corográfico, en lo que atañe a su correspondencia con la realidad: a la derecha, en primer plano, los castillos de Cambil y Alhavar, casi juntos, hasta el punto de que todos los que han descrito la imagen han pensado que se trataba de una sola

fortaleza; y a la izquierda, y bastante separados entre sí, los castillejos de Bornos y Begid, más pequeños, de acuerdo con su menor rango o importancia, y casi confundidos entre la arboleda de la sierra. Todo ello, como decimos, con la misma ubicación que tendrían si los miráramos sobre un mapa.

En lo que respecta a los hechos de armas es significativo, como ya se ha dicho, la importante presencia de la artillería en este cuadro, la cual ha sido destacada también en todas las crónicas que tratan de la conquista de estas dos fortalezas, tanto por la dificultad que entrañaba la conducción hasta allí de las pesadas máquinas de guerra, a través de la fragosidad de las sierras, como por el papel decisivo que supuso esta nueva arte poliorcética para la rápida rendición de estos castillos (Figura 8).

Finalmente, hay que destacar también la presencia de los dos protagonistas más importantes de aquella conquista, a saber, don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, y el capitán de artillería don Francisco Ramírez de Madrid, que aparecen representados en primer plano, en la parte baja de la imagen, caracterizados por sus tocados cortesanos.

Después de lo dicho resulta inevitable preguntarse si el artista que talló estos relieves lo hizo con la sola ayuda de los relatos que se contaban en los corrillos de la corte, o bien dispuso de unos apuntes tomados del natural por algún pintor en el mismo teatro de la guerra, como sabemos que ocurrió en otros casos, v. gr. en la famosa batalla de la Higuera (1431), cuyo boceto sacado en el propio campo de batalla y encontrado un siglo más tarde en un viejo arcaz del alcázar de Segovia, sirvió de plantilla para el fresco que se reprodujo en los muros del monasterio de El Escorial.

Para nosotros es claro que existieron estos bocetos, y que este era un uso corriente en las batallas, propiciado por los reyes y la nobleza guerrera para dar después forma y color a las narraciones que se hacían en la corte de las hazañas de los caballeros que participaban en los combates. Y pensamos más, que en estos



**Figura 8.** Dos bolaños que se conservan en el portal del cortijo de Borno.

bocetos de la Guerra de Granada debía de haber también algunas acotaciones escritas para identificar las imágenes de los lugares y de las personas, lo que explicaría las inexactitudes que vemos en la escritura de los nombres de algunas de las plazas, o incluso en la falta del nombre, por no entender bien el entallador las acotaciones manuscritas consignadas por el pintor en su boceto.

### **ALGUNAS REFERENCIAS HISTÓRICAS SOBRE ESTOS CASTILLOS EN LAS FUENTES ÁRABES<sup>12</sup>**

Los castillos de **Cambil** y **Alhavar** aparecen por primera vez en las fuentes árabes a comienzos del s. XII, en tiempos de la dominación almorávide, a propósito del pleito que

un alfaquí y escribiente natural de Cambil, llamado Abū Muḥammad ʿAbd al-Wahhāb Ibn Qaṭan al-ʿUqaylī (BA n.º 1820, 2012: vol. VII, 577; PUA, id 5962), presentó ante el cadí de Granada, Abū ʿAbd Allāh Ibn Ḥassūn<sup>13</sup> contra sus vecinos del castillo de Alhavar por cuestión del aprovechamiento de un nacimiento de agua cercano a ambas fortalezas del que los de Alhavar se llevaban la menor parte. Este alfaquí, que pertenecía a una noble familia de origen árabe establecida en la cora de Jaén desde los tiempos de la conquista de al-Andalus (AGUIRRE; JIMÉNEZ, 1979: 105), tenía también sus ribetes de literato y de poeta, de manera que vino a exponer su queja ante el mentado juez en una larga casida de la que solo se han conservado estos cinco versos que aquí copiamos y traducimos [metro *wāfir*, rima -ĀHĀ]:

<sup>12</sup> Para este capítulo y el siguiente hemos tomado como punto de partida el trabajo de nuestro paisano y buen amigo Francisco VIDAL CASTRO titulado “Cambil islámico: datos para su estudio”, publicado en la revista *Sumuntán*, n.º 20 (2004), pp. 165-182.

<sup>13</sup> Este juez, que pertenecía a una encumbrada familia de magistrados malagueños, y fue cadí de la capital granadina hasta su muerte (ob. 519=1125), es autor de un tratado de ascética (*zuhd*) que se hizo muy popular entre las gentes de su tiempo (BA n.º 563, 2004: vol. III, 316-319; PUA, id 9835).

سَتَعْلَمُهَا وَتُعْلِمُ مُقْتَضَاهَا	*	أَقَاضِي الْمُسْلِمِينَ، لَنَا حُقُوقٌ
وَلَيْسَ لَنَا الْحَيَا شَيْءٌ سِوَاهَا	*	لَنَا عَيْنٌ مُقَسَّمَةٌ عَلَيْنَا
وَسَائِرُهَا الْحَوَائِرُ مُنْتَهَاهَا	*	لَنَا حَمْسٌ مِنَ الْأَثْمَانِ مِنْهَا
فَتَرَوِينَا بِرِيٍّ مِنْ رِوَاهَا	*	وَرَثْنَاهَا ثُرَاتًا مِنْ قَدِيمٍ
تَسَاقِينَا شَنِيبًا مِنْ لَمَاهَا	*	فَتَحْيِينَا وَتَحْيِي مَنْ إِلَيْنَا

1. *¡Juez de los musulimes! Nosotros tenemos unos derechos, que tú has de conocer y decretar que se han de cumplir.*
2. *Pues hay una fuente que está repartida entre nosotros, y ninguno de los dos lugares tiene otro medio para vivir.*
3. *De su caudal, a los de Alhavar solo les toca lo que resta de los cinco octavos del total, que llevan los de Cambil.*
4. *Estos lotes los hemos recibido en herencia desde antiguo, y la caudalosa fuente nos da de beber de su agua gentil,*
5. *dándonos al par la vida, tanto a nosotros como a aquellas que nos sacian con sus labios rojos y sus dientes de marfil.*

Como bien advierte Joaquín Vallvé (VALLVÉ, 1969: 66), este recurso judicial prueba que ambas fortalezas pertenecían en aquel tiempo a la cora de Elvira, pues estaban integradas en la Barāyila de al-Bunyūl (JIMÉNEZ MATA, 1990: 58, 156-159 y 173), aunque después de la reconquista quedaron definitivamente enclavadas en el reino de Jaén.

Pariente del anterior, puesto que lleva el mismo apellido, debía de ser otro alfaquí cambileño que aparece citado también en la obra de Ibn al-Zubayr con una pequeña biografía que traducimos a continuación:

«Umar Ibn al-Ḥasan al-ʿUqaylī, fue natural del castillo de Cambil, y su alcuña era Abū Ḥafṣ. Viajó a Córdoba, donde estudió, y aprendió el derecho (fiqh) de los maestros que había en ella, llegando a ser alfaquí y jurisconsulto (mušāwir) en su pueblo. Estudiaron con él Muhāyir Ibn ʿAbd al-Wahhāb y Aḥmad Ibn Sulaymān. Murió a finales de la decena de los años 540 (=1145-1155). Lo citó al-Mallāḥī» (PUA, id 6970).

Resulta muy significativo el hecho de que en estas fortalezas habitaran todavía, a mediados del siglo XII, los árabes ʿUqaylīs, que según Ibn Ḥazm se habían instalado en Guadix y Jaén en el siglo VIII, y más en concreto en la

antigua ciudad episcopal de Mentesa (Mantiša) que es el actual pueblo de La Guardia, situado entre Cambil y Jaén (TERÉS, 1957: 105, n.º 34; IBN ḤAZM, 1962: 292).

No volvemos a tener noticias de esta zona hasta un siglo más tarde, en el año 1244, cuando Fernando III lanzó una victoriosa campaña en la que recorrió todo el valle del río Guadalbullón, ganando muchos lugares, entre los que se citan expresamente las poblaciones de La Guardia, Pegalajar, Cazalla, Escarcena y **Begid**, aunque todos ellos se volvieron a perder poco tiempo después (XIMENA, 1654: 150)<sup>14</sup>.

Casi un siglo más tarde, tras la subida al trono del sultán Ismāʿīl I, el infante don Pedro, tío y tutor de Alfonso XI, entró en tierras granadinas para apoyar la causa del derrocado sultán Naṣr y, el martes 9 de mayo de 1316 (= ṣafar del 716), logró derrotar a las tropas de Ismāʿīl I en la famosa batalla del río Guadahortuna (*Wādī Furtūna*), a la altura del lugar de Alicún, tras la cual se encendió la guerra y el infante conquistó algunas de las principales plazas fuertes de la frontera (VIGUERA; VIDAL CASTRO, 2000: 123), entre las que se citan los castillos de **Cambil** y

<sup>14</sup> «Y ganó desta vez a Pegalajar, que oy se llama así, y a Bexixar que oy se llama Bexix, y por otro nombre Mata Bexix junto al río de Oviedo, y cerca de Cambil». Aquí es necesario hacer dos precisiones: primero que Ximena Jurado parece tomar esta noticia de la *Crónica General de España*; y segundo que el lugar conquistado por Fernando III no puede ser el actual castillejo de la Mata-Begid que, como después veremos, data de mediados del siglo XV, sino un poblado más antiguo que existió en un pequeño altozano, junto al nacimiento del río Oviedo, junto al cual se ubica la Casa Grande de la Mata-Begid (ESLAVA, 1989: 389-390).

**Alhavar**, y también el de **Begid**, los cuales tomó en el mes de junio de este año tras algunos días de asedio, de lo que nos ha dejado cumplida noticia el historiador Ibn al-Jaṭīb en varias de sus obras<sup>15</sup>. A raíz de esto, las defensas de estas fortalezas debieron de quedar muy deterioradas por efecto de los ingenios de la guerra pues, el 31 de julio de 1317, el papa Juan XXII concedía desde la corte de Aviñón cien días de indulgencia durante un quinquenio a quienes colaborasen económicamente para reforzar la fábrica de la muralla de los dichos castillos de Cambil y Alhavar (MARTÍNEZ ROJAS, 2000: 447, n.º 8).

Este mismo año el infante don Pedro vino desde Jaén hasta Cambil con toda su hueste, y desde allí lanzó una ofensiva contra la Vega de Granada y contra las poblaciones comarcanas de Montejícar, Píñar e Iznalloz, donde causó grandes estragos sin que la caballería granadina osara venir a estorbárselo (*Gran Crónica de Alfonso XI*, 1977: cap. XIV, vol. I, 303; MARTÍNEZ DE TOLEDO, 1985: f. 181v.).

Estos tres castillos de Cambil, Alhavar y Begid constituían una posición avanzada de la frontera castellana, de manera que estaban siempre en peligro de sufrir las incursiones de los granadinos, lo cual los hacía poco atractivos para el asentamiento en ellos de nuevos pobladores. Por esta razón en el año 1349 el rey Alfonso XI los eximió, junto con todas las demás fortalezas de la línea de frontera, del pago de ciertos tributos<sup>16</sup>, lo cual fue aprovechado por algunos residentes en otros lugares, que compraban falsas cédulas de vecindad

en dichas plazas fronterizas para no pagar impuestos, por lo que se ocasionaron algunos conflictos (CHAMORRO CANTUDO, 1997: 280-281).

Algún tiempo después, en ramadán del año 768 (mayo de 1367), el sultán Muḥammad V, después de instalado por segunda vez en el trono, y aprovechando la guerra civil en Castilla, lanzó una exitosa campaña contra la frontera andaluza, que duró dos años. En este tiempo asedió o destruyó algunas de las ciudades más importantes, como Jaén y Úbeda, recobrando para los musulmanes muchas de las plazas que habían ganado los cristianos, entre las que se contaban Belméz<sup>17</sup>, Cambil y Alhavar, que fueron conquistadas en ramadán del 770 (abril o mayo de 1369) (VIDAL CASTRO, s/f)<sup>18</sup>. De esta victoriosa campaña nos ha legado Ibn al-Jaṭīb una poética descripción que se incluye en sendas epístolas de albricias y regocijo que fueron enviadas desde Granada a las ciudades santas del islam. En la primera de ellas, que se remitió al señor de la Meca, dice así:

«Después abrimos fronteras cuyas puertas estaban cerradas, y conquistamos fortalezas que estaban colgadas de las nubes, como el castillo de Rute, el castillo de Alhavar y el castillo de Cambil, donde el islam ha dado seguridad a sus vecinos y ha poblado de combatientes sus comarcas. Entonces el rey de los cristianos nos salió al encuentro para ofrecernos unas treguas, que nosotros aceptamos, y una oportunidad, que nos apresuramos a aprovechar, dando gloria al islam por cuatro castillos, en los que hemos limpiado las casas de Dios de las inmundicias de los ídolos y hemos trocado el sonido de las campanas por la palabra de la fe» (IBN AL-JAṬĪB, 1980: vol. I, 211)<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> El relato de este suceso está en la *Iḥāṭa* (IBN AL-JAṬĪB, 1973: vol. I, 389), donde solo se cita el castillo de Begid; en la *Lamḥa* (IBN AL-JAṬĪB, 1978: 85; trad. 1998: 89), donde se debe corregir **Qanbil** por **Qanbīl** y **Naḡīḥ** por **Baḡīy**, topónimo este último que no logra identificar el traductor; en los *Acmāl al-aclām* (IBN AL-JAṬĪB, 1934: 294), que trae la forma **Baḡāy**; en la *Gran Crónica de Alfonso XI* (cap. XI, vol. I, 297-298), donde estos castillos se nombran como **Alcanbil**, **Alhabar** y **Benaxixar**; y en la *Gran Crónica de España*, (FERNÁNDEZ DE HEREDIA, 2003: ff. 20r y 57v) donde se les llama **Cambir**, **Alhanar** y **Baxas**.

<sup>16</sup> Real provisión de Alfonso XI, de fecha 10 de agosto de 1349, a todas las autoridades y concejos del reino de Murcia, notificando la recaudación de dos monedas y dos servicios para el gasto de la Guerra de Granada donde se citan expresamente como exceptuados del pago los castillos de «Canbil et Alhaua et Bexixe et Belméz» (*Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia VI*, 1997: 499, 512 y 5015).

<sup>17</sup> En este trabajo ponemos una tilde supererogatoria sobre la última sílaba de este topónimo para remarcar así su acentuación aguda, tal como lo pronuncian todos sus vecinos hasta hoy, evitando de este modo la confusión con el nombre de Bélmez de la Moraleda, que es el que recibió el municipio tras la división provincial de 1833, cuando fue segregado del reino de Granada para incluirlo en la provincia de Jaén.

<sup>18</sup> También aquí hay que corregir el texto de la *Iḥāṭa* (IBN AL-JAṬĪB, 1973: 87), que dice **Muntīl** en vez **Qanbīl**, y **al-Ḥawīz** en vez de **al-Ḥawā'ir**; e igualmente la *Crónica del Rey Don Pedro* (LÓPEZ DE AYALA, 1997: vol. II, 258), que dice **Alhamar** en vez de **Alhauar**.

<sup>19</sup> El texto habla de cuatro castillos, pero solo se citan tres, aunque el cuarto debía de ser el de **Belméz** que, por las crónicas cristianas, sabemos que se conquistó también en esta campaña. Adviértase además que el nombre de Alhavar aparece escrito *al-Ḥiwār*.

Y dice en la segunda carta que fue enviada a Medina para ser depositada sobre la tumba del profeta Mahoma:

*«Luego asediamos los castillos de Cambil y Alhavar, que son dos fortalezas tan vecinas que sus moradores se comunican los secretos desde la una a la otra. Estas han ido a poner su asiento entre las estrellas, y están separadas por el sable de un río, que corre por el mismo tajo, cuya empuñadura (que es la villa) está envuelta en una túnica de tela rayada, y tiene como brazalete un puente. Pero la cruz ha desamparado en aquella frontera a quienes la dominaban, y se ha levantado la alteza del islam hasta lo más alto, de manera que la novia de la clara victoria se ha podido engalanar con su mejor atuendo ¡Dios altísimo sea loado por haberlo propiciado!»* (AL-MAQQARĪ, 1968: vol. VI, 374; AL-MAQQARĪ, 1978: vol. IV, 71)<sup>20</sup>.

La primera noticia que tenemos del siglo XV se refiere al año 1426 y en ella se narra cómo el 17 de enero, día de Santo Antón, fueron desbaratados en el lugar llamado el Mercadillo, camino de Cambil, el obispo don Gonzalo de Stuñiga y otros muchos caballeros y peones, escuderos y regidores de Jaén, a quienes tomaron el estandarte, matando a ciento veinte de ellos, a los cuales cortaron las cabezas y las mandaron a Granada, junto con otros treinta presos (ARQUELLADA, 1997: 21-33). Sobre este suceso se escribió un conocido romance que dice así:

*Día es de San Antón, ese santo señalado,  
cuando salen de Jaén cuatrocientos hijosdalgo;  
y de Úbeda y Baeza se salían otros tantos.  
... ..  
por capitán se lo llevan al obispo Don Gonçalo  
armado de todas armas, en un caballo alazano:  
todos se visten de verde, el obispo azul y blanco.  
Al castillo de la Guardia el obispo había llegado:  
Sálelo a recibir Mexía el noble hidalgo...*

(*Romancero general selecto*, 1885: 223-225)

En el año 1431 después de la batalla de la Higuera, el rey don Juan II reconoció a Yūsuf Ibn al-Mawl —llamado Abenalmao en las crónicas cristianas, y actualmente Yūsuf IV— como sultán legítimo de Granada, y le prometió su ayuda para apoderarse del trono de Granada a cambio de su vasallaje a la Corona de Castilla.

Establecido el acuerdo, el maestre de Calatrava, don Luis González de Guzmán, que era frontero mayor de los reinos de Jaén y Córdoba, actuó sobre algunas plazas fronterizas, como Cambil o Alicún, para que reconocieran inmediatamente al pretendiente, evitando así ser atacadas por las tropas castellanas (VIGUERA; VIDAL CASTRO, 2000: 165). Pero estas fortalezas mantuvieron su apoyo al Zurdo, por lo que en la primavera de 1433 el capitán de la frontera, Perálvarez Osorio, intentó tomar el castillo de Cambil, con la ayuda de un confidente llamado Muḥammad al-Qalaṭī, aunque no pudo conseguir su intento, porque las guarniciones de Cambil y Alhavar se defendieron denodadamente (SECO DE LUCENA, 1978: 142-143).

En estos ataques participó el famoso hidalgo don Pero Tafur, junto con un caballero alemán llamado Alberto, a quien años más tarde encontró en Bohemia siendo conde de Patendorf y diputado en la Dieta de Maguncia por el emperador Alberto el Ilustre, sobre el cual nos dice este autor en su libro de viajes:

*«E veníe allí con él un fijo de un conde que yo ví en Castilla, estando en la guerra de los moros en la frontera de Jahén, e fue cavallero sobre Cambil, e avíe venido en España fuyendo de su padre, porque lo quería fazer obispo, porqué teníe otro hermano mayor, e a la buelta que bolvió en Alemaña, falló muerto su padre e a su hermano, e heredó la casa de veynte mil ducados de renta, e llamávase el señor de Patendorfe; deste cavallero resçebí yo mucha buena compañía, así en el camino como en casa del Emperador»* (TAFUR, 1982: 269, 274, 457 y 479).

Del año 1435 hay una noticia, recogida por Madoz y copiada de él por otros historiadores, que no se ha podido contrastar en ninguna fuente. Según este autor las villas de Cambil y Alhavar fueron conquistadas en este año por Juan de Sotomayor, maestre de Calatrava, y Diego de Ribera, adelantado de Andalucía, y se volvieron a perder antes de 1438. Pero en este año no era maestre de Calatrava Juan de Sotomayor, sino su sobrino Gutierre de Sotomayor, y el adelantado Diego Gómez de Ribera murió en el año 1434. Por todo lo cual, la dicha

<sup>20</sup> También en estas dos obras es preciso corregir el texto, pues en la primera dice *al-Hā'ir*, y en nota *al-Hawā'ir*; y en la segunda *al-Hā'ir*.

noticia tiene todos los visos de ser otra confusión más de esta obra (MADOZ, 1846 tomo V, 335b; CAZABÁN, 1920: 141).

En este año de 1435 el conde de Alba había fracasado en su intento de tomar la villa de Huelma, pero en 1437 fue nombrado capitán mayor de la frontera de los reinos de Córdoba y Jaén su primo el marqués de Santillana. Don Íñigo López de Mendoza pasó todo aquel invierno haciendo preparativos para la guerra que inició en la primavera siguiente, atacando de nuevo el castillo de Huelma, el cual fue tomado, tras dos meses de asedio, el día 20 de abril de 1438, según relataron los mensajeros enviados a la corte, que estaba en Roa, para dar la noticia (PÉREZ DE GUZMÁN, 1779: 384). Los moradores de esta importante plaza solo pudieron negociar el seguro para salir de ella con lo puesto y refugiarse en los vecinos castillos de Cambil y Alhavar (SECO DE LUCENA, 1978: 176-178; QUESADA, 1989: 73-75) <sup>21</sup>.

La conquista de Huelma hizo posible que en los meses siguientes fuesen tomadas también las torres del Lucero y de Olarín<sup>22</sup>, situadas estratégicamente frente al castillo de Belméz, así como la pequeña fortaleza y alquería de **Begid** (VIGUERA; VIDAL CASTRO, 2000: 170), que estaba junto al nacimiento del río Oviedo (*vid. n.* 14), la cual no debe confundirse con el castillejo de la Mata Begid, situado 2,5 km al norte, del que tratamos a continuación (Figura 9).

Sin duda una de las preocupaciones fundamentales del marqués de Santillana en esos momentos era asegurar la conquista de esta importante plaza, para lo cual tenía que establecer una comunicación rápida y segura entre Jaén y Huelma, y esta ruta se trazó a través del puerto de Torres o puerto de la Mata. Pero como esta vía quedaba expuesta a los ataques de los moros de Cambil y Alhavar, fue necesario

construir una pequeña fortaleza en una posición defendible, para establecer en ella una guarnición que asegurase el paso, y este es sin duda el origen del castillejo de la Mata Begid. Ello, a su vez, daría origen a que los de Cambil y Alhavar construyeran otra pequeña fortificación, el castillejo de Bornos, a fin de controlar las idas y venidas de las tropas castellanas por aquella ruta. Según esta hipótesis, las dos fortalezas de Begid y Bornos habrían sido construidas durante las treguas de 1439, que negoció el propio marqués de Santillana, y que concluyeron en el año 1442 (AMADOR DE LOS RÍOS, 1879: 31).

Poco tiempo después de acceder al trono Yūsuf V, a quien llamaban el Cojo, en el verano de 1445, el arráz Ismāʿīl —hoy conocido como Ismāʿīl III— que residía en tierras de Castilla, se dirigió hacia la frontera de Jaén, apoyado por Juan II de Castilla, y se estableció en el castillo de Cambil como pretendiente al trono (*waṣīy*), iniciando desde allí una revuelta que atrajo hacia él a muchos fugitivos y sembró el desconcierto en la capital del reino, aunque la cosa duró solo unos meses, pues, convencido de que en esta ocasión no podía lograr su objetivo, optó por regresar a Castilla (VIDAL CASTRO, 2003: 41-53).

Entre los partidarios de este sultán debía de estar un noble caballero abencerraje conocido por el apelativo de al-Qalʿī, por ser originario de Alcalá la Real, el cual era señor de un lugar llamado Andar Alcaly que podríamos identificar con la actual Venta de Andar, en término de Iznalloz, a unos 30 kilómetros de Cambil, cuyos descendientes se tornaron después cristianos (ECHEVARRÍA, 2006: 158-166). Entre ellos se cuenta a Gonzalo Vélez de Arellano y Pedro Ramírez de Arellano, que fueron alcaides de las fortalezas de Cambil y Alhavar en 1492 y 1493 (TORAL, 2005: 47-51; GALIANO, 2001: 122), y también el famoso

<sup>21</sup> En 1441, don Juan II concedió al marqués de Santillana una merced de 30.000 maravedíes por sus servicios en la toma de Huelma (PÉREZ BUSTAMANTE; CALDERÓN ORTEGA, 1983: 269-270).

<sup>22</sup> Por el orden en que se cita en las treguas de 1439, esta torre debe de ser la que hoy se llama **torre del Sol**, en Belmez de la Moraleda, cuyo antiguo nombre se ha conservado en la cercana cortijada de El Alhorí, por lo que no nos parece aceptable la identificación que han hecho algunos historiadores con la llamada torre de Gallarín, en el término de Noalejo (QUESADA, 1989: 74-75), de la que ya hemos hablado en la nota 5.



**Figura 9.** El castillejo de la Mata-Begid, con el cerro del Almadén al fondo.

capitán García de Jaén, que fue regidor de la ciudad y adalid de una compañía de 300 jinetes moriscos al servicio de Enrique IV y de los Reyes Católicos (TORAL, 2005: 5), dejando una importante y noble descendencia. Sobre el origen de este personaje se dice en un pleito de hidalguía promovido por varios de sus descendientes:

«Está probado en la forma que es posible probar, como el dicho bisabuelo [Garcí Ramírez] fue hijo del Calay, moro alcaide de Cambil, de los Abenzerrajes y Calaynes de Granada, notorio caballero hijodalgo, y que el dicho alcaide fue señor del solar y heredamiento que hoy llaman Andar Alcalay, y como era solar notorio de notorios hijosdalgo. Y en particular se probó con testigos antiquísimos moriscos, que conocieron al dicho alcaide y declararon como era de los Abenzerrajes y Calaynes antes que se convirtiese, y como era notorio noble hijodalgo, y que él y los demás moros nobles eran libres de pagar el pecho que llaman el *magrán*, y conocidos y distinguidos de los plebeyos moros en ser libres de este pecho, y en ser cadís y alcaides por los reyes moros. Y para ver el alcaide Calay moro cuán notorio hijodalgo era, basta saber que, siendo recién convertido, y pasándose de Cambil a Jaén, tan cerca de

Granada, casó con doña Constanza de Mendoza, señora principal» (TORAL, 2005: 47-51).

Pero a la cuenta, parece que la familia alteró después el relato de estos hechos para hacer pasar al capitán García por hijo del señor de los Cameros, Juan Ramírez de Arellano, según declara uno de los testigos en las pruebas para conseguir el hábito de Santiago de uno de sus descendientes, donde se dice:

«Hernán Arias Messía declara en ella que, siendo niño el dicho capitán Garcí Ramírez de Jaén, lo cautivaron los moros, y pasando los años, llegó a su noticia, por aviso que le dieron sus parientes, como era hijo de padres cristianos viejos y nobles. Y que así el dicho capitán Garcí Ramírez de Jaén se huyó de los moros y se vino a esta ciudad, donde le bautizaron... y aunque se bautizó hombre y teniendo habla cerrada de moro... no le perjudicaba» (TORAL, 2005: 202-203).

Por este tiempo los castillos de Cambil y Alhavar se habían convertido en un objetivo primordial para las tropas castellanas y, sobre

todo, para el concejo de Jaén, que recibía grandes daños de las continuas incursiones que los granadinos hacían desde estas plazas, por lo que los intentaron tomar en muchas ocasiones sin conseguirlo. Así, en el año 1456 un ejército mandado por el infante Ismā'īl, hijo del rey Sa'd —el Çiriça de las crónicas castellanas— entró por el puerto de Torres para correr la ciudad de Baeza y, teniendo noticia del rebato don Juan Manrique, conde de Castañeda, que era el frontero de la ciudad de Jaén, se adelantó con su guarnición por el **puerto del Carretón** para atajar a los moros antes de que llegasen con su presa al castillo de Cambil, quedando en celada en un pequeño valle llamado **Hoya Estobeda**, cerca del lugar de la Mata Begid, donde los sorprendió y los venció el grueso del ejército granadino, que venía de Baeza, matando a muchos cristianos y tomando preso al dicho conde (*Crónica de Enrique IV*, 1991: 59-60; ESCAVIAS, 1972: 347-48).

Al año siguiente de 1457, el rey Enrique IV salió de Jaén para combatir ambas plazas, aunque sin verdadero ánimo de tomarlas, por lo que se limitó a realizar un alarde delante de las mismas, mandando traer a la reina y a sus damas de la corte para que disparasen algunas saetas contra los muros de dichos castillos y deteniéndose en el camino de regreso a Jaén para ofrecer a sus cortesanos un convite de regocijo, de donde tuvo origen que aquel lugar fuera llamado **Hoya de la Reina** (*Crónica de Enrique IV*, 1991: cap. XXXIV, 70-71; VALERA, 1941: 45; PALENCIA, 1998: vol. I, 174).

En la segunda mitad del siglo XV tenemos noticia de muchos hechos de armas referidos a estos lugares, que constituían la frontera del reino de Granada, y que están consignados casi en su totalidad en la *Crónica* del condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Así, en la primavera de 1462, al concluir las treguas que se habían pactado el año anterior, el condestable trató infructuosamente de tomar estas plazas, pero no pudo hacerlo pues dice el cronista que estas dos fortalezas «son de las grandes fuerzas y seguras que ay en todas las Españas» (*Relación*, 2001: 66-67).

A principios del año siguiente de 1463, nos relata esta crónica la estancia en Jaén del alcaide de Cambil y otros tres o cuatro caballeros moros del rey de Granada que habían venido a tratar ciertos asuntos con el condestable, el cual organizó algunos espectáculos, como fueron unos bailes y un alarde de la tropa, para agasajarlos e impresionarlos, y al mismo tiempo disuadirlos de llevar a cabo en adelante correrías contra Jaén y su tierra (*Relación*, 2001: 94-98).

El 28 de septiembre de este mismo año, el condestable Iranzo envió a su adalid Alonso Garrido con un destacamento de cien caballeros a correr la frontera y recabar información sobre la situación en el reino de Granada. La tropa salió de Jaén y, atravesando por el puerto de Torres, fue a posar cerca de la villa de Huelma. Y aunque en esta noticia no se nombra el castillejo de Begid, por el itinerario seguido debemos interpretar que fue allí adonde se acogieron los de Jaén, lo cual indica claramente que este castillejo debía de estar todavía en manos cristianas (*Relación*, 2001: 120).

Pero todo ello sirvió de poco, pues en octubre de ese mismo año ocho peones moros vinieron en celada a tierra de Jaén y robaron sesenta vacas, yendo a refugiarse con la presa al castillo de Cambil (*Relación*, 2001: 121-122); y el mismo condestable hizo también una salida hasta Pegalajar para aguardar la incursión de unos caballeros moros de los que tuvo noticia que venían desde Cambil a correr la tierra (*Relación*, 2001: 123-124). Y estos robos de ganado no solo los hacían los moros, sino también las facciones de los caballeros cristianos, que luchaban entre sí, y que se robaban unos a otros y después vendían los ganados a los moros en Cambil, tal como se relata en los hechos del año 1468 (*Relación*, 2001: 310-311).

En mayo de 1469 se produce el primero de los varios hechos caballerescos ocurridos en esta frontera granadina que, vistos desde hoy, nos sorprenden y nos llaman poderosamente la atención. El caso fue que estando el rey don

Enrique IV en Jaén, se desplazó hasta Pegalajar para hacer entrega a la ciudad de esta villa y su castillo, donde dejó como alcaide al capitán García de Jaén. Y una vez cumplido este objetivo, resolvió acercarse con un destacamento de quinientos cincuenta o seiscientos rocines para ver de nuevo los castillos de Cambil y Alhavar, cuyos rebatos eran nombrados en toda la frontera. Al llegar le salieron algunos jinetes moros y se trabaron escaramuzas, pero, sabido de los moros que el propio rey estaba allí, enviaron su embajada pidiéndole el seguro para ir a verlo y hacerle reverencia. Y él se lo otorgó, con lo que vino un hijo del alcaide de Cambil con otros caballeros moros a besar las manos al rey, trayéndole gran cantidad de cebada, pan, miel, quesos, pasas y almendras, de que todos comieron. Y después de dos o tres horas de regocijo en común entre moros y cristianos, volvió el rey a Jaén con mucho placer (*Relación*, 2001: 323-324; TORAL, 2005: 14).

En septiembre de 1470 partió el condestable de Jaén con el objetivo de hacer una incursión en tierras de Guadix, pero llegados a Jimena supieron que los moros estaban advertidos y torcieron el camino por el valle del Jandulilla, pernoctando entre Belméz y Solera. Después pasaron por Huelma, donde se abortó la empresa, de manera que fueron a dormir en Arbuniel para volver desde allí a Jaén, pasando parte de la hueste por Cambil, donde tuvieron algunas escaramuzas con los moros y murieron cinco o seis de los cristianos (*Relación*, 2001: 365-366). Y en octubre de ese mismo año los de Jaén volvieron a hacer nueva incursión contra los moros de Guadix desde la villa de Huelma, y tras derrotar a los moros el condestable volvió a Jaén, pasando por Cambil, sin que los moros osaran salirle al paso (*Relación*, 2001: 368-369). Finalmente, en el mes de noviembre de este mismo año, es el propio rey de Granada el que hace una incursión por el río Guadalbullón hasta Pegalajar, desde donde se volvieron por la torre Cabeza hasta Cambil (*Relación*, 2001: 371-373).

A primeros del año 1471, el condestable intentó apoderarse de los castillos de Cambil y Alhavar mediante una estratagema, pero no pudo (*Relación*, 2001: 377), por lo que puso sus ojos en la cercana villa de Montejícar, que le pareció estar menos defendida, y caso de ser ganada, haría caer más fácilmente las fortalezas de Arenas y de Cambil y Alhavar, las cuales quedarían aisladas y sin poder actuar contra Jaén. Así, en el entretanto, envió al alguacil mayor, Gonçalo de Mexía, con trescientos rocines y mil peones para talar y quemar los panes de Cambil:

*«Porque cada y quando los moros, pocos o muchos, han de entrar a fazer daño a la çibdad de Jahén, y a su tierra, vienen a Canbil, e allí rehazen sus talegas; y después, a la buelta, allí, así mesmo, refrescan y descansan; y de aquel lugar han nascido y armado quantos desastres e males Jahén avía reçebido; y porque los almogávares moros que por allí viniesen a entrar non fallasen basteçimiento de pan e çevada si ellos non lo troxiesen»* (*Relación*, 2001: 379-382).

Y al mismo tiempo, en octubre de este mismo año, se dirigió al papa Sixto IV para pedirle que concediera indulgencias a los que lucharen o contribuyeran económicamente a la conquista de estos lugares de los que tanto mal venía a la ciudad de Jaén «que solas doce leguas está de Granada, tres de Cambil e Alhavar y quatro de Arenas y Montexícar» (*Relación*, 2001: 384-388)<sup>23</sup>. Y poco después, en marzo de 1473, moría el condestable, con lo que su empresa quedó frustrada.

Pero si toda esta relación de hechos del condestable Iranzo parece prolija, qué habremos de decir de la que se ha conservado en el Libro de Actas del Concejo de Jaén, correspondiente solo al año 1479, la cual es tan minuciosa que aquí solo podemos hacer un resumen de los temas más significativos. Por ellas conocemos que el alcaide de Cambil se llamaba Mohammad Lentín y el de Alhavar Avdalla el Dalid, a quienes se refieren desde el Concejo de Jaén como «nuestros buenos amigos»; tenemos también noticia de numerosas cuestiones relacionadas con cautiverios y conversiones, tanto

<sup>23</sup> En este texto parece que se utiliza la palabra legua (= circa 5,500 m) en lugar de posta, que son dos leguas, quizá por razón de su traducción del latín al castellano.

de moros como de cristianos, de incidentes de paso de personas y mercaderías, de rastros, secuestros y robos de ganado, y hasta un relato picante, que podría dar materia para una novela morisca o romance fronterizo, sobre una cristiana secuestrada por los de Cambil, que demandaba Huelma, a lo que responden los granadinos con buena dosis de socarronería:

«Respóndese que esta que dice ser xistiana no es de la calidad de los que agora se demandan, porque esta vino de su buena voluntad, como es notorio e verdad, e después de estar en esta çibdad de Granada, a ser mora, en este medio tiempo vino Martín de Lara, alhaqueque, e estouo e habló con ella departadamente y ella quedó por mora, como lo era. Y después ella fue casada e estouo grand tiempo por mano e mandado del alcalde mayor de los moros; la cual huyó de casa de su marido con un enamorado mudéjar que tenía, y fue tomada presa. E mirando lo susodicho ser así como es verdad y pasó, ya veys sy es rrasón demandar la tal mujer como esta» (CARRIAZO, 1971: 289).

También en la segunda mitad del siglo xv tenemos algunas referencias a personajes de Cambil que se citan en documentos arábigo-granadinos. Así, en un pliego de partición de herencia de fecha 6 de *rabi*<sup>c</sup> I del año 862 (=22 de enero de 1458), correspondiente a los bienes legados por Abū Ŷa<sup>c</sup>far Aḥmad Ibn Daḥnīn, se cita como albacea al jeque y visir **Abū <sup>c</sup>Abd Allāh Muḥammad al-Qanbīlī**, conocido por Šišwān (SECO DE LUCENA, 1961: n.º 12b, text. p. 25, trad. p. 26). En otro pliego de partición de herencia de fecha 17 de ramadán del año 868 (=25 de mayo de 1464), correspondiente a los bienes legados por Abū Ŷa<sup>c</sup>far Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn <sup>c</sup>Aṭīya, se cita como colindante de un predio a **al-Qambīlī**, que podría ser el mismo de antes (SECO DE LUCENA, 1961: n.º 20, text. p. 44, trad. p. 45). Y en un tercer pliego de partición de herencia, de fecha 15 de *šawwāl* del 888 (=16 de noviembre de 1483), correspondiente a los bienes legados por Aḥmad Ibn Muḥammad al-Ruffa, se adjudican 20 dinares para la redención de un cautivo oriundo de Cambil (SECO DE LUCENA, 1961: n.º 47a, text. p. 87, trad. p. 92).

La conquista definitiva de los castillos de Cambil y Alhavar se produjo en el mes de ramadán del año 890 (=22 de septiembre de 1485), según nos lo narra el autor anónimo de la *Crónica de la Conquista de Granada*, que fue contemporáneo de los hechos, y dice así:

«Los infieles se dirigieron entonces al castillo de Cambil y lo asediaron, destruyendo sus muros, de manera que, cuando los musulmanes vieron que el castillo había sido apertillado, pidieron el seguro y salieron salvos con sus enseres y con sus hijos» (AL-MA-QQARĪ, 1968: vol. IV, 516; VELÁZQUEZ BASANTA, 2002: 516-517).

Y esta es la única fuente árabe que nos habla de la conquista de estos importantes castillos, de los que sí hay abundante documentación en las fuentes castellanas (VIGUERA; VIDAL CASTRO, 2000: 139).

La toma de Cambil y Alhavar marcó un hito, como pasó con la de Alhama, pues a raíz de ello se dieron por pacto las importantes fortalezas de Arenas, Montejícar e Iznalloz, con lo que, según cuenta la *Historia de la Casa Real de Granada*, cundió la alarma en la ciudad y se alborotaron los alfaquíes diciendo que «por las diferencias de los reyes se perdía el reyno», con lo que Boabdil y su tío el Zagal se vieron obligados a pactar el cese de sus enfrentamientos (CARRIAZO, 1971: 186).

De los habitantes de estas poblaciones sabemos muy poco, la mayoría de ellos debió de pasar a tierras de Granada, pero parece que también hubo algunos que permanecieron en la propia villa<sup>24</sup>, o que marcharon a otros lugares de la frontera, como fue el caso de un tal Diego de Cambil, que, procedente de Úbeda, fue a establecerse a la ciudad de Baza como repoblador, donde recibió una casa, 10 fanegas y 4 celemines de tierra calma, media aranzada de viña y 120 estadales de huerta (TORRES DELGADO, 2003: 212 y 230).

Todavía en los años 1572 y 1574 hemos podido documentar a dos hermanos moriscos

<sup>24</sup> Repárese a este respecto en la historia, tomada sin duda de la tradición oral, que cuenta Madoz, según la cual todavía existían en esta villa algunas casas con cerrojo y llave en la parte exterior de la puerta, de cuando se encerraba por la noche a los moriscos, cuyo encargo tenían por turno los cristianos viejos (MADOZ, 1846: tomo V, 336a).

vecinos de los Ogíjares que debían de ser descendientes de algún moro emigrado del lugar de Begid, por lo cual conservaban el denominativo de este nombre como apellido familiar, pues se llamaban **Lorenzo el Bejjí y Domingo el Baxixí**. Estos, como conocedores del lugar, acompañaron al licenciado Loaysa durante el apeo y toma de posesión de los bienes incautados a los moriscos en los cortijos de Alcolea y Nubiles, después de la Guerra de Granada (GARZÓN PAREJA, 1977: 65-66).

### CONSIDERACIONES EN TORNO AL ORIGEN DEL NOMBRE DE ALGUNOS DE ESTOS TOPÓNIMOS

Todos los investigadores convienen en que el nombre de **Qanbīl** procede del término latino *campus* (SIMONET, 1888: 80 y 82-83; ALBARRACÍN, 1986: vol. I, 446), étimo también de otros topónimos romances, como v. gr. **Quempe** (*Qanb*), que ha dado nombre a la comarca granadina del Temple, situada al suroeste de la capital (JIMÉNEZ MATA, 1990: 36-37). A dicho lexema se unió en nuestro caso el sufijo romance de diminutivo *-el* (en árabe *-āl* o *-īl*), que encontramos frecuentemente en los dialectos mozárabes, tanto en composición de lexemas latinos, bien en composición de lexemas árabes (SIMONET, 1888: XCI-XCIII), lo que dio la forma *qanbāl* o *qanbīl*, que, por el fenómeno lingüístico de la imela, ambas se pronunciarían *Qanbíl*. De lo dicho se deduce que el significado sería “campillo”.

Respecto a la vocalización de la palabra no tenemos ninguna duda, pues el historiador Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākūšī la fija detalladamente en la biografía de un personaje que era natural de esta población del que nos dice:

«*Aḥmad Ibn Sa‘īd al-Ṣarīḥī, canbilí —escrito con ce y vocal a, ene, be y vocal i larga, y al final ele e í—, llamado Abū Ya‘far, era alfaquí, háfiz, y hombre que destacó en la ciencia del notariado (‘ilm al-ta‘dīl), en lo que alcanzó preeminencia. Murió el año 529 (=1135)*» (PUA, id 1004).

Esta noticia se complementa con otra que encontramos en la obra del historiador

giennense Ibn al-Zubayr, el cual hace referencia a otro alfaquí natural de Cambil llamado Abū l-Ḥaŷŷāŷ Yūsuf Ibn Bakr al-Ṣarīḥī (PUA, id 11817), que murió en el año 540 (=1145), con lo que tenemos identificado a otro linaje árabe que también estaba instalado en estas tierras, el de los Ṣarīḥíes o Surayḥíes, al que pertenecía el gran poeta granadino Ibn Zamrak (BA n° 1426, 2009: vol. VI, 238).

\* \* \*

En cuanto al nombre **al-Ḥawā’ir** hemos de decir que es puramente árabe y que significa «los estanques», tal como lo explica el cordobés Ibn Šuhayd, que dice así: «*al-ḥawā’ir* es plural de *ḥā’ir*, y significa lugar apacible donde se remansa el agua» (IBN ŠUHAYD, 1999: 106). Aunque en al-Andalus se utilizaba más corrientemente para referirse a un huerto que se riega con una alberca (DOZY, 1881: vol. I, 344b), por lo que podríamos traducirlo como «los huertos».

A propósito de este topónimo es preciso señalar que hay muchas lecturas erradas, tanto en árabe como en español, las cuales pueden dar lugar a confusión pues se encuentran en fuentes historiográficas de primerísima importancia, como ocurre en alguna edición de al-Maqqarī, en que se lee al-Ḥā’ir en vez de al-Ḥawā’ir (AL-MAQQARĪ, 1968: vol. VI, 374); o en obras de mucha erudición histórica, como ocurre con la forma «Alaḥmar» que aparece en una importante obra de Seco de Lucena, en lugar de Alhavar (SECO DE LUCENA, 1978: 341).

\* \* \*

Por lo que se refiere al nombre de **Baŷŷā** —o **Baŷŷā** tal como aparece en otra fuente (IBN AL-JAṬĪB, 1934: 492)— pensamos que podría ser una forma popular de la palabra *baŷŷis*, que se puede traducir por «fuente», lo que cuadra bien con el lugar, donde hay un abundante manantial de agua de excelente calidad que marca el nacimiento del río Oviedo y que es sin duda la fuente de marras por la que litigaban en verso los vecinos de las fortalezas de Cambil y Alhavar, ya en el siglo XII.

Después de la conquista el lugar pasó a llamarse Mata-Begid, escrito a veces Bejid, que hoy podríamos interpretar como «el monte o bosque de Begid», por la gran cantidad de encinas, pinos, chaparras y otros árboles que pueblan toda aquella sierra.

\* \* \*

Sin embargo, tenemos muy pocos datos sobre el nombre de **Bornos**. Este topónimo, que encontramos solo aquí y en un pueblo de la provincia de Cádiz, no está documentado como tal en árabe, pero sí su denominativo, *al-Burnusī*, que es el nombre de un literato de época almohade, que vivió en Jerez de la Frontera y que debía de ser originario del pueblo gaditano de Bornos<sup>25</sup>. Y aunque es cierto que en árabe existen los nombres *burnus* y *burnūs*, que han dado en español el arabismo *albornoz*, no nos parece probable que estas palabras tengan nada que ver con este topónimo<sup>26</sup>.

Más visos de probabilidad tiene, sin duda, la propuesta, hecha por Menéndez Pidal, de que se trate de un nombre prerromano de origen indoeuropeo, *burn* o *burn*, con el significado de «fuente», dado que en ambos lugares se ha constatado la existencia de importantes manantiales de agua (GALMÉS, 2000: 79-80)<sup>27</sup>.

\* \* \*

Otro importante topónimo de origen árabe en esta zona es el cerro del **Almadén**, situado al norte del castillejo de la Mata-Begid. Este es un arabismo relativamente frecuente, que se documenta también en otros lugares, y que procede de la palabra árabe *ma<sup>c</sup>adin*, que

significa mina o yacimiento, lo que viene a demostrar que en época árabe debió de haber aquí algún tipo de explotación mineral que hoy desconocemos. A este respecto apuntamos la posibilidad de que se trate aquí de la llamada «marcasita aurífera», sin parangón en el mundo, que se daba en la montaña de Úbeda, según refiere un historiador árabe del siglo XIV (*Una descripción anónima*, 1983: vol. I, 21).

\* \* \*

Y para terminar hemos de hablar también del topónimo **el Mercadillo** (LÓPEZ CORDERO, 2006: 86-87), del que se ha hecho referencia *supra*, en una noticia del año 1426, el cual estaba situado en la raya fronteriza de los reinos de Jaén y Granada, a la mano derecha del río Guadalbullón, frente a la pedanía de la Cerradura. Este topónimo, que se ha conservado hasta hoy en el nombre de un arroyo, obedece sin duda a que en ese lugar se situaba uno de los puntos marcados para el intercambio comercial entre ambos reinos<sup>28</sup>. Y aunque aquí se ha conservado solo el nombre castellano, es seguro que su nombre en árabe sería *al-zuwayqa*<sup>29</sup>, vocablo que ha dado en español el arabismo *azoguejo*, que encontramos en otros lugares<sup>30</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE SÁDABA, F. Javier; JIMÉNEZ MATA, M.<sup>a</sup> del Carmen (1979): *Introducción al Jaén Islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén: IEG.

ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina et alii (1986): *El marquesado del Cenete: Historia, Toponimia y Onomástica, según documentos árabes inéditos*. Granada: Universidad de Granada.

AMADOR DE LOS RÍOS, José (1879): *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada*. Madrid.

<sup>25</sup> Aunque el editor árabe de su obra literaria ha leído el nombre como *al-Būnusī*, confusión que resulta muy habitual en la escritura árabe manuscrita (BA, n.º 87, 2012: vol. I, 288-292).

<sup>26</sup> A este respecto, se ha argumentado la existencia de una tribu beréber que usaba esta prenda de vestir, de donde se habría originado el topónimo. Pero lo cierto es que no hay datos que avalen esta hipótesis (IGLESIAS GARCÍA; GUTIÉRREZ LÓPEZ, 2019: 93-97).

<sup>27</sup> Aquí hemos de apuntar que esta etimología fue propuesta ya por un fraile gaditano del siglo XVIII (MARISCAL, 2019: 61-62).

<sup>28</sup> Aunque en teoría la firma de las treguas permitía a los moros acceder a todos los mercados del amplio ámbito fronterizo, en la práctica y, por razones de seguridad y de economía, la mayor parte de las transacciones se realizaban en las propias localidades de la raya fronteriza o en lugares especialmente designados al efecto. Así, en el caso de Jaén, ciudad sobre la que disponemos de una abundante información, los *almayales* moros llegaban hasta la capital del reino, pero preferentemente efectuaban sus transacciones en ciertas localidades de su alfoz, como Pegalajar y Torres, o en zonas neutrales como el 'Mercadillo' cercano a Cambil" (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1993: 108-109).

<sup>29</sup> Esta palabra es el diminutivo del nombre *sūq*, que significa 'mercado', y que ha dado en español el arabismo 'zoco'.

<sup>30</sup> Así, por ejemplo, la famosa plaza del Azoguejo de Segovia.

- ARÁNTEGUI y SANZ, José (1887): *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid.
- ARQUELLADA, Juan (1997): *Anales de Jaén*. Granada: Universidad de Granada.
- AZCÁRATE Ristori, José María de (1962): "Análisis estilístico de las formas arquitectónicas de la puerta de los leones de la Catedral de Toledo". *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina y Luna*, pp. 97-122.
- BA (2004-2012): *Biblioteca de al-Andalus*. Ed. Jorge Lirola Delgado. Almería: Fundación Ibn Tufayl, 9 vols.
- Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán, en Obras completas de don Francisco Martínez de la Rosa*, tomo III, Colección de los mejores autores españoles, tomo XXX, París, 1844, p. 101.
- CAPMANY y DE MONTPALAU, Antonio de (1807): *Questiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*. Madrid.
- CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata (1927): "Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del coro de la catedral de Toledo". *Archivo Español de Arte y Arqueología VII*, pp. 21-70.
- CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata (1971): *En la frontera de Granada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 311-369.
- CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata (1985): *Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del coro de la catedral de Toledo*. Granada: Universidad de Granada.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (1904): *Jaén como base para la conquista del reino de Granada*. Jaén.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (1920): "Cambil". *Don Lope de Sosa*, 89.
- CHAMORRO CANTUDO, Miguel Ángel (1997): "Los privilegios de las villas de Cambil y Alhavar". *Sumuntán*, 8, pp. 277-300.
- CHECA, Fernando (1983): *Pintura y escultura del Renacimiento en España. 1450-1600*. Madrid: Ed. Cátedra.
- Colección de documentos para la historia del reino de Murcia VI. Documentos de Alfonso XI* (1997). Ed. Francisco de Asís Díaz Artereros. Murcia.
- COROMINAS, Juan (1954): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- CORRIENTE, Federico (1981): "Notas de lexicología hispanoárabe" (III y IV). *Awraq IV*, 1, p. 6.
- CORRIENTE, Federico (1988): *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá*. Madrid.
- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1943): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona.
- Crónica de Enrique IV de Castilla 1454-1474* (1991). Ed. María Pilar Sánchez Parra. Madrid.
- Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica* (1955). Ed. Antonio de la Torre. Madrid: CSIC.
- DOZY, R. (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes*. Leiden: E. J. Brill.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana (2006): *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los Reyes de Castilla (1410-1467)*. Madrid: UNED.
- ESCAVIAS, Pedro de (1972): *Repertorio de príncipes de España*. Ed. Michel García. Madrid.
- ESLAVA GALÁN, Juan (1989): *Los castillos de Jaén*. Jaén: Universidad de Jaén.
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan (2003): *Gran Crónica de España*. Ed. Juan Manuel Cacho Bleuca. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- GALIANO PUY, Rafael (2001): "Hidalguías y genealogía de Cambil durante el siglo XVI". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177, pp. 95-148.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (2000): *Los topónimos, sus blasones y trofeos (La toponimia mítica)*. Madrid: Real Academia Española.
- GARCÍA PULIDO, Luis José; ORIHUELA UZAL, Antonio (2004): "La imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo". *Archivo Español de Arte*, 307, pp. 247-266.
- GARZÓN PAREJA, Manuel (1977): "Cortijos del término de Granada que pertenecieron a moriscos". *Cuadernos de la Alhambra XIII*, pp. 63-83.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1993): "La frontera entre Andalucía y Granada: Realidades bélicas socioeconómicas y culturales", en Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada: Diputación Provincial, pp. 87-145.
- Gran Crónica de Alfonso XI* (1977). Ed. Diego Catalán. Madrid: Gredos.
- HEIM, Dorothee (2006): *Rodrigo Alemán und die Toledaner Skulptur um 1500*. Kiel (Alemania): Verlag Ludwig.
- HERNÁNDEZ BENITO, Pedro (1990): *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco (1987): *Anales de Granada*. Granada: Universidad de Granada. 2 vols.
- IBN AL-JAṬĪB (1934): *Aḥmāl al-ʿlām*. Ed. E. Lévy-Provençal. Rabat.
- IBN AL-JAṬĪB (1973): *al-Ḥāṭa fī aḡbār Garnāṭa*. Ed. M. ʿInān. El Cairo.
- IBN AL-JAṬĪB (1978): *al-Lamḥa al-badriyya*. Ed. Aḡmad ʿĀṣī: Beirut. Trad. José M.ª Casciaro (1998): *Historia de los Reyes de la Alhambra*. Granada: Universidad de Granada.
- IBN AL-JAṬĪB (1980): *Rayḡanat al-kuttāb*. Ed. M. ʿAbd Allāh ʿInān. El Cairo. Trad. Mariano Gaspar Remiro, RCEHGR IV (Granada, 1914), pp. 294-302.
- IBN ḤAZM (1962): *Yamharat ansāb al-ʿarab*. Ed. ʿAbd al-Salām Muḡammad Ḥārūn. El Cairo.
- IBN ŠUHAYD (1999): *al-Taḡḡīb bi-muḡkam al-tartīb*. Ed. ʿAlī Ḥusayn al-Bawwāb. Riad (Arabia Saudí).
- IGLESIAS GARCÍA, Luis; GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María (2019): "El periodo omeya entre Šidūna y Tākurrunnā. Una aproximación

- arqueológica". *Anejos de Takurruna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, 2.
- IRVING, Washington (1829): *Chronicle of the Conquest of Granada*. Londres.
- JIMÉNEZ MATA, M.<sup>3</sup> Carmen (1990): *La Granada islámica*. Granada: Universidad de Granada.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1988): *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- LOMAX, Derek W. (1993): "Novedad y tradición en la Guerra de Granada 1482-1491", en Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (2006): "La extracción de materia prima: Las canteras del Mercadillo", en *Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero (1997): *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey Don Alfonso Onceno*. Ed. Germán Orduña y José Luis Moure. Buenos Aires.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo (1988): *Comedieta Ponça*. Barcelona.
- MADOZ, Pascual (1846): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, tomo V.
- AL-MAQQARĪ (1968): *Nafh al-ṭīb*. Ed. Iḥsān ʿAbbās. Beirut.
- AL-MAQQARĪ (1978): *Azhār al-riyāḍ*. Ed. Saʿīd Aḥmad Aʿrād y Muḥammad Ibn Tawīt. Rabat.
- MARISCAL DE SAN ANTONIO, Pedro (2019): *Campos elíseos cristianos*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso (1985): *Atalaya de las corónicas*. Ed. James B. Larkin. Madison.
- MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan (2000): "Las relaciones entre la curia pontificia de Aviñón y la diócesis de Jaén a lo largo del siglo XIV". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 175, pp. 415-504.
- MATEO GÓMEZ, Isabel (s/f): "Rodrigo Alemán", *Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia*. Recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/1299-rodrigo-aleman>
- PALENCIA, Alonso de (1998): *Gesta hispaniensiā ex annalibus suorū dierū collecta*. Ed. Brian Tate y Jeremy Lawrence. Madrid.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; CALDERÓN ORTEGA, José Manuel (1983): *El marqués de Santillana. Biografía y documentación*. Santillana del Mar.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán (1779): *Crónica del señor rey don Juan II de este nombre en Castilla y León*. Valencia.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro (1996): *Francisco Ramírez de Madrid (1447-1501) primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- PUA: *Prosopografía de los ulemas de al-Andalus*. CSIC. <https://www.eea.csic.es/pua/index2.php>
- PULGAR, Hernando del (1943): *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa Calpe, 2 vols.
- QUESADA QUESADA, Tomás (1989): *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.
- Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla* (2001). Ed. Juan Cuevas Mata et alii. Jaén: Universidad de Jaén.
- Romancero general selecto* (1885). Barcelona.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael (s/f): "Rodrigo Ponce de León", *Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia*. Recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/9955/rodrigo-ponce-de-leon>
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1961): *Documentos árabe-granadinos*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1978): *Muḥammad IX, sultán de Granada*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- SIMONET, Francisco Javier (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis; CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata (1978): *La España de los Reyes Católicos. Volumen I. Las bases del reinado, la guerra de sucesión, la Guerra de Granada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- TAFUR, Pero (1982): *Andanças é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos (1435-1439)*. Madrid, 1874, y ed. facsímil, Barcelona, 1982.
- TERÉS SÁDABA, Elías (1957): "Linajes árabes de al-Andalus según la «Āmharā» de Ibn Ḥazm". *Al-Andalus* XXII, 34, p. 105.
- TORAL PEÑARANDA, Enrique (2005): *El capitán García de Jaén (1434?-1498). Notas sobre su descendencia y pleitos nobiliarios*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Diputación provincial de Jaén.
- TORRES DELGADO, Cristóbal (2003): *Baza, capital del Altiplano (1489-1525)*. Granada.
- Una descripción anónima de al-Andalus* (1983). Ed. Luis Molina. Madrid: CSIC.
- VALERA, Diego de (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid: Revista de Filología Española.
- VALERA, Diego de (1941): *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV ordenada por Diego de Valera*. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1969): "La Cora de Jaén". *Al-Andalus*. XXXIV, p. 66.
- VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (2002): "La relación histórica sobre las postrimerías del reino de Granada según Aḥmad al-Maqqarī (s. XVII)", en Celia del Moral (ed.), *En el epílogo del islam andalusí. La Granada del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada, pp. 481-554.
- VIDAL CASTRO, Francisco (2003): "Conflictos dinásticos del reino nazarí de Granada en la frontera de Jaén: La presencia de Ismāʿīl III en Cambil (1445)". *Sumuntán*, 18, pp. 41-53.

VIDAL CASTRO, Francisco (s/f): "Muhammad V", *Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia*. Recuperado de <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/31694-muhammad-v>

VIGUERA MOLÍNS, María Jesús; VIDAL CASTRO, Francisco (2000): *El reino nazarí de Granada (1232-1492), política, instituciones, espacio y economía*. Madrid: Espasa Calpe.

XIMENA JURADO, Martín (1654): *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Madrid y Granada: Universidad de Granada, 1991 (ed. facsímil).

ZURITA, Jerónimo (1977-1980): *Anales de la Corona de Aragón. Segunda parte*. Ed. Ángel Canellas López. Zaragoza, 1977-1980, 9 vols.

# Producción de cuero en el reino Nazarí de Granada: una reflexión acerca de su ubicación y espacios productivos

*Leather production in the Nasrid Kingdom of Granada: a reflection on its location and productive spaces*

Jorge Garrido López<sup>1</sup>

**Enviado:** 03/07/2024

**Aprobado:** 13/11/2024

**Publicado:** 03/02/2025

## RESUMEN

El importante papel que jugó el cuero en el ámbito productivo nazarí no se corresponde en modo alguno con el prácticamente total desconocimiento que tenemos sobre este. En este trabajo llevamos a cabo un ejercicio de ubicación de la manufactura del cuero en el territorio del emirato nazarí a partir de los restos arqueológicos e informaciones textuales disponibles, para después reflexionar acerca de esta misma ubicación, sus cambios en relación con la estructura urbana en la que se insertan y evaluar el papel que pudieron tener los productores en estas cuestiones.

**Palabras clave:** cuero, reino nazarí de Granada, producción, urbanismo, artesanía.

## ABSTRACT

The significant role that leather played in the Nasrid productive sphere does not correspond in any way to the almost total lack of knowledge that we have about it. In this work, we carry out an exercise of locating leather manufacture in the territory of the Nasrid emirate on the basis of the archaeological remains and textual information available, to then reflect on its location, its changes in relation to the urban structure in which it is inserted and evaluate the role that producers may have played in these matters.

**Keywords:** leather, Nasrid Kingdom of Granada, production, urbanism, crafts.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la producción artesanal en al-Andalus ha sido, y sigue siendo, un ámbito de investigación amplio, muy variado tanto en la naturaleza de sus actividades como en la forma de aproximarse a las mismas, pero también desigual en relación con la atención concedida a cada actividad y el estado de nuestro conocimiento acerca de las mismas. La elaboración de cuero en época medieval es todavía hoy una de las producciones sobre las que menos conocimiento tenemos, a todos los niveles; más grave es la situación si cabe si nos referimos a la que tuvo lugar en el territorio andalusí.

Hasta mediados del siglo XX, el interés mostrado por la investigación con respecto al cuero provenía casi en exclusiva de la Historia del Arte, que centraba su atención en los trabajos corioplásticos de ciertas áreas, especialmente Córdoba. Se hacían aproximaciones claramente dirigidas al análisis artístico de ciertas producciones de lujo, estudiando ejemplares conservados reunidos en distintas colecciones y exposiciones (DE DAVILLIER, 1879; VIVES, 1880; RAMÍREZ, 1901; GUIDOL, 1913; LEGINA, 1920; GIESE, 1925; FÉRNANDEZ 1953). Estos acercamientos desde la Historia del Arte que marcaron los primeros estudios del cuero andalusí no

<sup>1</sup> Doctorando en el Programa de Doctorado en Historia y Artes de la Universidad de Granada y PDI del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada contratado con cargo al proyecto, jorgegarr@ugr.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7276-8025>

**Cómo citar:** Jorge Garrido López, (2025): Producción de cuero en el reino Nazarí de Granada: una reflexión acerca de su ubicación y espacios productivos. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9057. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9057>



son algo aislado, sino que se incluye en el desarrollo general de la investigación sobre las producciones artesanales (GARCÍA, 2013; GARRIDO, 2023a). La apertura a nuevas perspectivas lo abrió el prematuro e interesantísimo trabajo de José Ferrandís, en el que además de publicar el catálogo ilustrado de la exposición con más de 300 piezas de cuero que se llevó a cabo en 1943 en Madrid, realizó un estudio inaudito hasta la fecha sobre la producción de cuero en la península ibérica, con especial atención a los cordobanes y guadamecías (FERRANDÍS, 1955). A pesar de haber quedado desfasado en algunos de sus supuestos, constituye una referencia aún hoy fundamental.

Aún con aportaciones todavía deudoras de esa etapa “artística” (ANDERSON, 1969; GENÍS, 2009; PEREIRA, 2002; MADURELL, 1973) durante buena parte del siglo, debemos esperar hasta principios de los años 90 para asistir a una renovación plena de los estudios, incluyendo el trabajo de la piel y su curtición en análisis más amplios sobre los procesos productivos, siendo Ricardo Córdoba de la Llave el máximo exponente de esta renovación, aunque no el único (MARTÍNEZ, 2002). Este autor no aborda de manera específica el ámbito andalusí, ya que su campo de estudio se centra en los territorios cristianos, si bien no ha ignorado nunca los antecedentes islámicos de aquellas producciones, atendiendo a las transmisiones de conocimiento de los procesos tecnológicos que marcaban las producciones objeto de su estudio (CÓRDOBA, 2003a). Esta constante atención le ha permitido llevar a cabo recientes reflexiones sobre el estado de nuestro conocimiento sobre este ámbito en al-Andalus (CÓRDOBA, 2023). Al dedicar estudios pormenorizados desde la perspectiva del estudio de las técnicas (CÓRDOBA, 2001), pronto identificó la escandalosa despreocupación de la investigación tanto histórica como arqueológica por las cuestiones relativas a la producción corioplástica, algo que denunció y abordó de manera directa en el II Symposium de Historia de las Técnicas, dedicado al trabajo histórico del cuero, en 1999. Las actas de esta reunión se publicaron en 2003 (CÓRDOBA,

2003b), convirtiéndose en la obra de referencia para el estudio del cuero, especialmente medieval, realizada en nuestro país.

El interés de la arqueología por estas actividades, siempre ligado a la materialidad de sus espacios productivos, se ha desarrollado a partir de hallazgos concretos, principalmente fruto de intervenciones urbanas de urgencia, por lo que carecemos de investigaciones amplias e inclusivas. Esta realidad hace que en su mayoría los trabajos referentes a estas instalaciones no sean otra cosa que informes de las actividades arqueológicas realizadas, que no profundizan en su estudio y caracterización, sino que se limitan a presentar los resultados preliminares de los trabajos llevados a cabo. Aun no siendo demasiado frecuente el hallazgo de restos asociados a la producción que aquí nos ocupa, el paso del tiempo ha hecho que contemos ya casi con una veintena de instalaciones de distinta cronología halladas en el espacio que ocupara el emirato nazarí, última formación política de al-Andalus. Es, pues, casi total el vacío de conocimientos que tenemos sobre la producción de cuero en ámbito andalusí en general, incluido el nazarí a pesar de lo apenas comentado. Este trabajo intenta superar algo esta laguna

Sin embargo, este panorama no es algo endémico de la investigación sobre al-Andalus, baste la declaración de Montembault y Deborde en la que afirman que “ce défaut de documentation est sans doute à l’origine du manque d’intérêt des chercheurs pour ce secteur de l’économie” (2021), para evidenciar que también para el resto de territorios europeos durante el medievo este ámbito productivo ha sufrido una cierta desatención, aunque esta se haya venido atajando ya desde hace algún tiempo (AUDOIN-ROUZEAU, BEYRIES, 2002).

Eludiendo de algún modo el acceso a otros aspectos, nuestro interés se centra en el tratamiento de este sector productivo, el del cuero, a partir de la evolución tecnológica de sus procesos productivos y las formas de trabajo que integra su tratamiento. En definitiva, creemos que abordar los aspectos estrictamente

productivos del trabajo del cuero, aunque sea de manera inicial, es ya una tarea inaplazable. En este sentido seguimos los principios que ya hemos puesto en práctica con anterioridad para otros sectores de la producción textil (GARRIDO, 2022; GARRIDO, 2024), lo que permite eventuales ejercicios comparativos, algo crucial para la correcta comprensión y contextualización del estudio que presentamos. Entre otras cuestiones es necesario, por ejemplo, realizar un esfuerzo de ubicación y caracterización de los espacios en los que se trabaja y curte la piel, tanto en un plano macroespacial como en el contexto urbano donde se emplazan estos espacios productivos.

Esta aportación supone un primer paso fundamental en la comprensión de la realidad productiva del cuero y sus espacios en el emirato nazarí, no realizado hasta la fecha para esta ni para ninguna otra etapa de al-Andalus. Además de esto, ofrece las herramientas interpretativas necesarias para llevar a cabo la correcta identificación de los restos arqueológicos asociados a esta actividad. Por último, contribuye a la historia urbana de al-Andalus a través de la reflexión acerca de los espacios artesanales y su puesta en relación con los demás elementos y espacios de la ciudad, aspecto relegado a un segundo plano y estereotipado en la mayoría de los grandes estudios sobre el urbanismo andalusí.

Para llevar a cabo las tareas indicadas hemos manejado, por una parte, distintas obras árabes editadas y ampliamente conocidas, como los tratados de *ḥisba* de Ibn 'Umar (GARCÍA, 1957), Ibn al-Ra'ūf (CHALMETA, 2020), Ibn Abdūn (LEVI-PROVENÇAL, GARCÍA, 1998) y al-Saqāṭī (CHALMETA, 2014), o las *fatāwā* recogidas en el *Mi'yār* de al-Wanṣarīsī (LAGARDÈRE, 1995; LÓPEZ, 1941; CALERO, 1987), así como una selección amplia de crónicas y literatura de viajes (GARRIDO, 2023c). Todavía en el plano de la información escrita, hemos recurrido a datos procedentes de documentación de archivo, en parte inédita, posterior a la conquista cristiana del territorio nazarí. Si es manejado con precaución, este recurso permite sortear la, en algunos casos, dramática falta de información

escrita del periodo nazarí, realizando ejercicios retrospectivos que nos permiten acercarnos a los últimos compases de la realidad productiva nazarí. Esta documentación está compuesta en esta ocasión principalmente por los Libros de Bienes Habices (VILLANUEVA, 1961; VILLANUEVA, 1966; HERNÁNDEZ, 1990), Rentas Municipales de la ciudad de Granada (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015), Libros de Repartimiento y Apeo de las diferentes ciudades que componen el territorio estudiado (BEJERANO, 1985; MARTÍN, 2005; SEGURA, 1982; JIMÉNEZ, 1994; TORRES, 2003; ALIJO, 1984; ARROYAL, 2006), así como la sección de pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR/01RACH) y los protocolos notariales también de primera época castellana, entre 1505-1515, de la capital del reino (AHPGR, PROT. RAEL; ALCO CER; ARIAS).

Esta selección de fuentes, sobre todo en lo que a las árabes se refiere, no agota en ningún caso las disponibles, puesto que nuestra intención con este trabajo no es otra que reactivar en cierta medida esta línea de estudios acerca de la producción de cuero en al-Andalus a través de la presentación de un panorama general, que permita posteriores profundizaciones, a todas luces necesarias. Por tanto, creemos que sería interesante realizar, por ejemplo, una aproximación a este ámbito productivo desde el análisis de otras tipologías de documentación árabe como son la notarial, escasa pero rica, que nos acercaría a la realidad productiva de una forma directa (RODRÍGUEZ, 2012; ZOMEÑO, 2003; VIDAL-CASTRO, 2012).

Por otra parte, y como hemos ya anunciado, la información procedente del registro arqueológico de distintas intervenciones, mayoritariamente urbanas, ha permitido la identificación de distintas instalaciones asociadas a la producción de cuero, que hasta el momento no han sido analizadas de forma conveniente. A través del uso de los informes generados por tales excavaciones seremos capaces de establecer una primera caracterización de este tipo de espacios, además de ponerlos en relación con la realidad urbana donde se insertan. La consulta de estos informes se ha realizado

a través de las publicaciones periódicas del Anuario Arqueológico de Andalucía realizadas entre 1985 y 2008, y, a partir de entonces, publicadas en el Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico TABULA<sup>2</sup>. Esta selección de fuentes está dirigida a establecer el anhelado diálogo entre las informaciones documentales y el registro arqueológico, tan frecuentemente pretendido, y además nos permite realizar una aproximación provechosa a una problemática compleja, sobre la cual además las fuentes de información son escasas y parcas.

## 2. ESPACIOS DE PRODUCCIÓN CORIOPLÁSTICA EN EL TERRITORIO NAZARÍ

Las fuentes andalúses son bastante parcas en lo tocante al trabajo del cuero, sobre todo si lo comparamos con el caudal informativo acerca de otras producciones como, por ejemplo, la textil (FÁBREGAS, 2022). Al realizar estos ejercicios, las primeras obras a que acudimos son las geográficas y literatura de viajes, que sorprendentemente solo hacen referencia a la ciudad de Málaga dentro del territorio nazarí como lugar de producción. En el s. XIV Al-'Umarī afirmaba que “Málaga tiene industrias especiales dedicadas a objetos de cuero, tales como vainas de sables, cinturones y correas...” (GAUDEFROY-DEMOMBYNES, 1927: 240), y para el mismo siglo Ibn al-Jaṭīb, refiriéndose también a Málaga como “tiraz de tisú de oro”, no olvidaba añadir que era también “taller en el que se elaboran pieles selectas; fábrica de cerámica que se exporta a diversas regiones...” (GARCÍA, 1934: 183-196). De ninguna manera podemos pensar que la producción de cuero en este momento estaría restringida solamente a esta ciudad en todo el territorio nazarí.

Si nos fijamos en los momentos anteriores, ocurre algo parecido. Las crónicas y obras de viajes árabes hacen referencia solamente a Zaragoza (AL-KARIM, 1974: 78-80), Segorbe (VALLVÉ, 1975: 375) y Beja (GAYANGOS, 1852: 13) en cuanto a la producción de cuero. Y, sin embargo, basta solo con observar el parcelario urbano de diversas ciudades para encontrar espacios llamados *rabd al-Dabbāgīn* o arrabal de los Curtidores. Así ocurre en la ciudad de Toledo, donde encontramos este espacio al sur de la ciudad, a lo largo de la orilla del Tajo. La cantidad de hallazgos arqueológicos relacionados con el curtido de la piel permite constatar que el trabajo de este sector estuvo presente en un amplio número de ciudades<sup>3</sup>, desde luego mucho mayor que cuanto viene reflejado en las fuentes de este tipo.

Debemos aceptar que las fuentes árabes no ofrecen una visión mínimamente cercana a la verdadera dimensión de esta actividad, no haciendo referencia a la mayoría de los lugares donde se practicaban, ya sea por desconocimiento o porque sus autores no le dieron la suficiente importancia. Ante esta situación, acudir al análisis de los restos arqueológicos y documentación cristiana posterior es más que necesario para elaborar una mejor representación de la distribución espacial productiva del cuero. A continuación, presentamos un repaso por los principales lugares del territorio nazarí donde se ha constatado la presencia de estas labores, marcada fundamentalmente por la presencia de tenerías, junto con una descripción de estas y los elementos y estructuras que las componen.

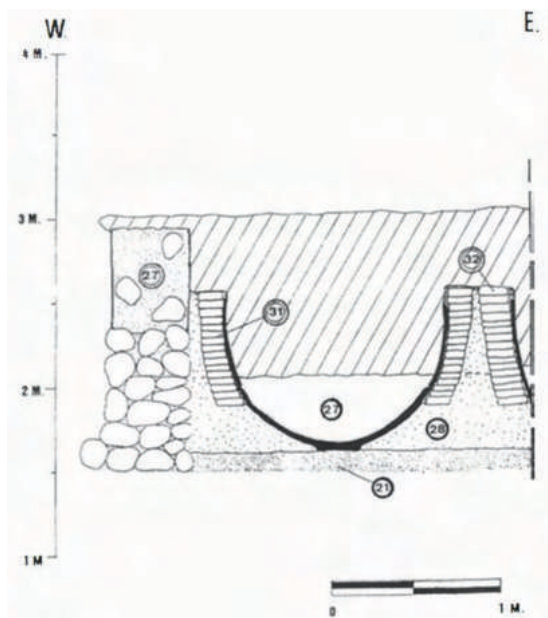
Confirmando la importancia dada a la ciudad por parte de los geógrafos árabes, en Málaga se han identificado numerosos restos de la producción de cuero desde el s. X. A esta fase temprana corresponden los restos

<sup>2</sup><https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/>

<sup>3</sup>No es el lugar de realizar un repaso bibliográfico sobre esta cuestión, pero no podemos dejar de citar de nuevo a Córdoba, *Mil años de trabajo del cuero*, donde se recogen informaciones para las ciudades andaluzas, Murcia, Valencia, Teruel, Toledo y Sevilla. A estas habría que añadir otras tan poco estudiadas y de las que apenas se ha publicado como son las tenerías del arrabal de San Segundo de Ávila. *Información pública sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico, de las Antiguas Tenerías del Arrabal de San Segundo*, entre otras.

documentados en la c/ Almacenes n.º 6 (SOTO et alii, 1993), espacio céntrico de la ciudad islámica. En este solar se ha identificado un espacio cerrado al este por un muro de calicanto y al sur por otra construcción de mampuestos con sillares. En el interior se hallaron 2 contenedores cerámicos encastrados en el suelo que presentaban una cubierta interior de cal para su impermeabilización. Alrededor de los bordes de ambos contenedores se disponían unas hiladas de ladrillos a modo de protección de su borde al nivel del pavimento. Solo se procedió a la excavación de uno, pudiendo datarse su periodo de uso, por las piezas cerámicas del relleno, entre la primera mitad del s. X y su final a principios del s. XI, cuando se amortiza (Figura 1).

Al norte, en la plaza de las Flores n.º 4, se halló una hilera de piletas cónicas, similares a las anteriores, con una profundidad media de 40 cm. El fondo de estas piletas estaba conformado por restos de piezas cerámicas reutilizados. Estaban acabadas con una obra de ladrillo en su parte superior y permanecían en contacto con el pavimento de mampuestos que se extendía por todo el espacio. En todas las piletas pudo identificarse una capa



**Figura 1.** Sección de los recipientes semiesféricos hallados en la intervención de la calle Almacenes n.º 6 (SOTO et alii, 1993)

interior de cal, que también se documentó en el espacio de suelo entre las estructuras, con el claro fin de impermeabilizar el área. El espacio productivo limita al sur con un muro de mampuestos, el cual se abría hacia un pasillo de 1 m de anchura que llevaría a otros espacios, relacionados por los arqueólogos con otras fases del curtido de pieles. La cronología de esta instalación va, como la anterior, desde la primera mitad del s. X hasta un momento sin precisar del s. XII, cuando la edificación es amortizada por una vivienda (LÓPEZ, CUMPIÁN, SÁNCHEZ, 2004) (Figura 2).

Próximo a la orilla derecha del río Guadalmedina, a lo largo del pasillo de Santa Isabel, se halló otra estructura identificada como tenería. Se documentaron 6 piletas rectangulares dispuestas en batería con unas medidas similares, entre 1,45 m por 0,85 m. Junto a estas se constató la presencia de otras piletas de sección cónica. El conjunto productivo se dató en el s. XI, con un mantenimiento hasta el s. XIII-XIV, si bien no libre de transformaciones. Este espacio era muy próximo a la muralla de la ciudad, también realizada a partir del s. XI y que experimenta una importante ampliación después del s. XII. El complejo productivo parece perder parte de su importancia puesto que algunas de las piletas son amortizadas y las restantes sufren reformas que limitan su capacidad, como el recrecido de los suelos. El abandono efectivo del espacio productivo puede adscribirse a momentos nazaríes (PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MÁLAGA, 2009; CUMPIÁN, 2006) (Figura 3).

En la próxima c/ Fajardo n.º 4 (PÉREZ-MALIMBRES, MARTÍN, 2000), se documentó una piqueta posiblemente relacionada con alguna fase del proceso de curtición, presente desde al menos el s. XI (ÍÑIGUEZ, CUMPIÁN, SÁNCHEZ, 2003: 41-42), y donde se mantendría hasta momentos posteriores a la conquista cristiana (RUIZ, 2000: 299-293; GARCÍA, VICTORIA, 2009: 135-138).

Si bien no se han identificado restos asociados a tenerías de cronología nazarí por el momento, su existencia está fuera de duda,



**Figura 2.** Sondeo abierto en la intervención de la plaza de las Flores n.º 4 donde se pueden apreciar varias piletas (ÍÑIGUEZ; CUMPIÁN, SÁNCHEZ, 2004)



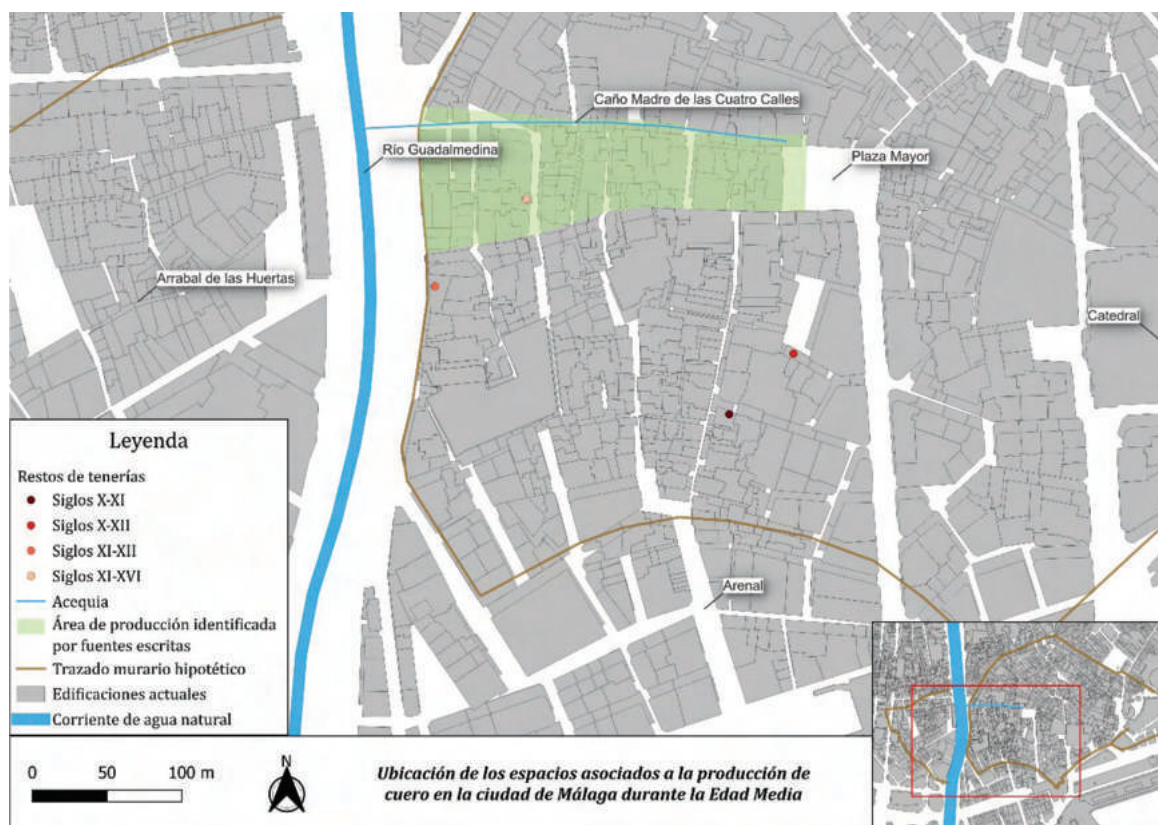
**Figura 3.** Detalle de la tenería y sus piletas, donde se pueden apreciar las alteraciones posteriores (CUMPIÁN, 2006)

dado el reconocimiento del que gozaba el cuero malagueño y las referencias que a estas se hacen en el Libro de Repartimiento de la ciudad, ubicándolas en un primer momento en esta zona occidental de la ciudad (BEJERANO, 1985: 118-123). La zona, que ocupa las actuales calles Compañía, Especierías y plaza de la Constitución, cuenta con el suficiente aporte hídrico y lugar para el desecho de aguas, debido a la proximidad con el río. Presenta una ubicación excéntrica con respecto a la urbe. Estas instalaciones serían trasladadas de nuevo a la orilla izquierda del Guadalmedina en los primeros años del s. XVI (GARRIDO, 2023b) (Figura 4).

Granada albergó una cierta producción de cuero, atestiguada también a través de restos arqueológicos. En esta ciudad se excavó la primera tenería de cronología andalusí, estudiada por Leopoldo Torres Balbás en 1935 (TORRES, 1935). Esta se encuentra en el área oriental del

complejo alhambrense, la más elevada, donde se han documentado también espacios dedicados a la producción cerámica (GARCÍA et alii, 2021). A esta zona se la conoce como el secano de la Alhambra, denominada así por su falta de agua desde mediados del s. XVI, si bien en época nazarí el agua hubo de ser abundante puesto que era regada por la Acequia Real, que tiene origen el s. XIII (ORIHUELA, GARCÍA, 2008: 147-148).

La tenería se compone de un espacio abierto central en torno al que se establece una serie de galerías con distintas dependencias, apeadas con pilares realizados en ladrillo. En el centro del patio se halla una alberca de grandes dimensiones, teniendo en cuenta el espacio, puesto que de forma casi rectangular tiene 2,60 m por lado y 0,83 m de profundidad. Esta es la única de las albercas y pilas del recinto que tiene desagüe y entrada de agua. En la galería norte se excavaron 4



**Figura 4.** Ubicación de los espacios asociados a la producción de cuero en la ciudad de Málaga durante la Edad Media. Elaboración propia con QGIS 3.32.3

piletas rectangulares que presentaban restos de la típica cubierta al interior de cal, con una profundidad entre 1,70 y 1,80 m. Por su parte, en la galería sur habría otras 3 piletas, estas con una mayor variación en su profundidad, que iría entre 0,67 y 1,30 m. Insertada en el fondo de una de estas se encuentra una tinaja. En la esquina suroeste del patio aparece otra tinaja empotrada en el suelo y con el borde protegido con ladrillos en sardinel al igual que los ejemplos malagueños. Se documentó un pequeño mortero de piedra de río en la parte oriental del patio, mientras que en la occidental se dispone una estructura circular de

3 m de profundidad, a la que Torres Balbás le confiere la posibilidad de haber servido de pozo debido a su profundidad (TORRES, 1935) (Figura 5).

El abastecimiento de agua de esta instalación parece que se realizó principalmente por medio de su conducción a través de atarjeas desde la Acequia Real, pero cabe la posibilidad también de que se surtiese del posible pozo mencionado. Queda todavía pendiente conocer de manera clara las formas de abastecimiento de este tipo de instalaciones, las cuales pueden darnos pistas para afinar su

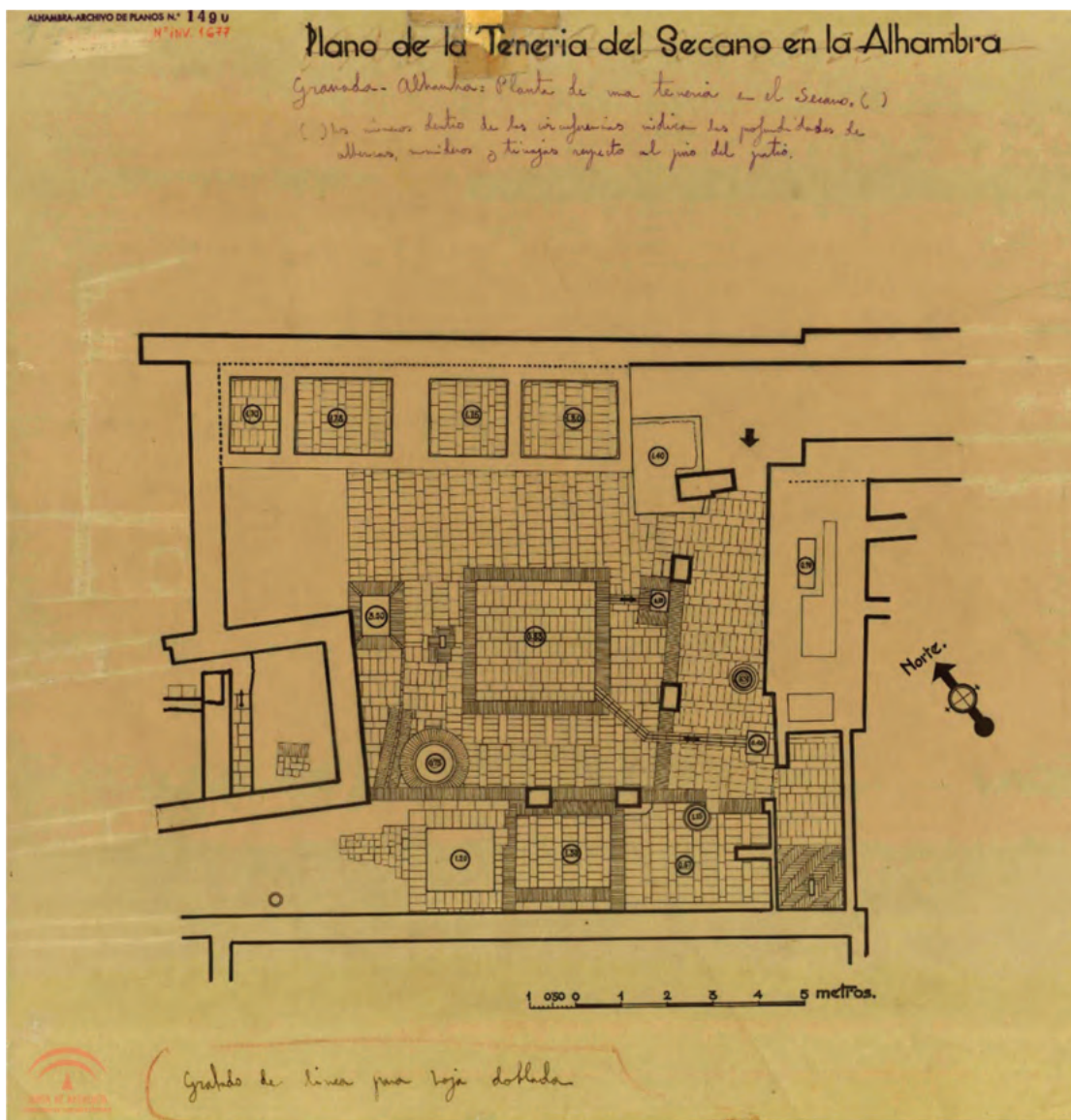


Figura 5. Plano de la tenería del secano de la Alhambra (TORRES, 1935)

identificación y distinción de otras estructuras productivas.

La inmensa mayoría de las curtidurías de Granada, tanto andalusíes como cristianas, estaban ubicadas en torno al río Darro. Así, en el margen derecho de la actual c/ Reyes Católicos, bajo la cual discurre el río embovedado, se ubicaba el barrio de los Tintoreros/al-Sabbāgīn, seguido por el de los Curtidores/al-Dabbāgīn. Este último, que es el que nos ocupa, se extendía entre la actual c/ Zacatín y la orilla derecha del Darro, así como en el espacio inmediato a la orilla izquierda, siendo ahí más difusos sus límites. Es precisamente en esta orilla izquierda donde, en una intervención arqueológica realizada en 1992 en las inmediaciones del corral del Carbón, se identificaron los restos de una tenería ubicada junto a un estribo del puente del Carbón/Qaṭṭarāt Ŷadīda. Se trata del caso más y mejor documentado hasta el momento en la ciudad y que por tanto pensamos que merece la pena reproducir.

La zona que nos interesa es la parte norte del espacio intervenido, que se encuentra cerrada al norte por una estructura muraria transversal realizada en hormigón con abundante cal. Se identifican hasta 4 piletas. La más septentrional, denominada O-4, linda con dicho muro en su parte norte, adosándosele al mismo un muro (M-02-I), realizado también con abundante cal y cantos rodados de mediano tamaño, de peor factura, en el que se documentan dos pilares hechos de ladrillos, uno en cada extremo. A este se le adosa otro muro de mampostería trabada con argamasa que limita a la pileta O-4 por el norte, con unas dimensiones de 0,63 m de altura por 0,48 de anchura, y con una longitud de 0,41 m. Todo ello se repite para las demás piletas, tanto para la O-2 como para la O-1, adosándose de nuevo los muros perimetrales de ladrillos de estas dos piletas al principal. La pileta O-4 está cerrada por su parte este por el muro M-08, mientras que será el M-07 el que la cierre por su parte sur, quedando la cara sur de dicho muro hacia otra pileta, la O-2, cara que presenta un importante recovo, mientras que el lado norte,

el que mira a la O-4, no presenta recubrimiento alguno. Este hecho es interpretado por Antonio Malpica como la posible prueba de que mientras una contenía sustancias corrosivas, la otra estaría destinada a otro tipo de líquidos. Dichas piletas cuentan con una solería irregular en ambos casos, más aún la O-4, apoyada sobre un relleno de piedras y cerámicas que cubre la roca madre. Igualmente se documenta un muro perimetral, M-12, siendo interpretado como la realización de un hueco para empotrar una tinaja o caldera. En cambio, la solería que presenta O-1 es mucho más regular que las anteriores, formada por ladrillos y losetas, apoyadas directamente sobre la roca madre. Esta última pileta, O-1, es cerrada por su parte sur por M-11, y separada de O-2 por la estructura muraria M-10, casi arrasada. No podemos dejar de referirnos también a la documentación de un pequeño canal de desagüe (CA-01) entre la cara este de M-09 y la oeste del M-02-I, que presenta unas dimensiones de 15,5 cm en su inicio para acabar con 5 más al final, realizado con fragmentos de teja y ladrillo (MALPICA, 1995).

En este caso, apreciamos ciertas diferencias en cuanto a la organización espacial del complejo productivo con respecto a los anteriormente descritos. Se percibe una importante compartimentación del espacio respecto a las piletas, con la presencia de muros que las aíslan y diferencian los espacios de todas ellas. No se ha identificado un espacio central abierto.

El estudio cerámico que se realizó de los materiales recuperados reveló que la instalación estuvo en uso desde época almohade manteniéndose durante el periodo nazarí, e incluso tras la conquista cristiana (REYES, 2005), a tenor de los restos cerámicos datados en el siglo XVI.

El mismo tramo del Darro ha sido objeto de otras dos intervenciones arqueológicas que han sacado a la luz posibles restos asociados a la producción de cuero. Los primeros se encuentran en el n.º 12 de la c/ Reyes Católicos, aunque solo disponemos de una fugaz mención a varias piletas recubiertas de cal, que la

arqueóloga responsable de la intervención, Loreto Gallegos, adscribía a una antigua tintorería, sin dejar muy claro los elementos que la llevaban a interpretar de este modo el espacio (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014: 150)<sup>4</sup>. Lo cierto es que resulta complicado distinguir arqueológicamente curtidurías y espacios de tintado, por lo que frecuentemente su adscripción a uno u otro sector productivo puede resultar algo arbitraria. Tampoco se especifica su cronología, aunque todo parece apuntar a finales del periodo nazarí y principios del castellano, dada su mención en relación con el pleito de las tenerías de la ciudad de 1517.

La última identificación de una posible tenería fue llevada a cabo a partir de una intervención dirigida por Antonio Burgos en 2014, en el n.º 44 de la mencionada c/ Reyes Católicos. Se hallaron 4 piletas circulares realizadas en ladrillo, sin signos de cubierta de cal al interior, y muy alteradas por construcciones posteriores. La primera de ellas presenta 1,75 m de diámetro, una profundidad de 75 cm y su fondo, realizado en ladrillos en espiga, parece quemado. La pileta E18 es más reducida, de 1 m de diámetro y 65 cm de profundidad, pero su fondo es de ladrillos planos a tabla, no en espiga. Los arqueólogos afirman que, en la zona en la que su fondo se ha perdido al verse afectado por construcciones posteriores, no hay signos de una ocupación anterior, lo que podría indicar que se trata de la primera ocupación de la zona. Las dos últimas estructuras no han podido ser documentadas en su totalidad ya que se encuentran en uno de los perfiles del sondeo. Ambas presentan una profundidad de 40 cm. Asociadas a estas construcciones, que los arqueólogos relacionan no sin controversia con el curtido de pieles, se identificó un sistema de atarjeas que desembocaría en el Darro, pero no se ha podido relacionar directamente con las piletas, aunque sí con los restos de una tinaja arrasada por la cimentación de un muro posterior. La cronología dada a esta

fase de la intervención es demasiado laxa, ya que se indica que oscilaría entre Edad Media y Moderna (BURGOS, 2014).

En la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la intersección de la c/ Colcha n.º 9 y 11 con Monjas del Carmen n.º 5 y la placeta de los Cuchilleros (PADIAL, RUIZ, 2004) se documentaron una serie de estructuras almohades que los arqueólogos relacionan con los trabajos de curtido y tintado, sin profundizar en la diferenciación entre estas actividades, lo cual constituye un problema frecuente. Los indicios que hicieron pensar a los arqueólogos en esta posibilidad proceden fundamentalmente de la presencia de un suelo muy tosco, con grandes guijarros y restos de cal, así como de una posterior compartimentación del espacio con la división de este por un muro a base de guijarros medianos con trabazón pobre en cal. En el sondeo 2 se documentaron, además de otras estructuras murarias, que según los arqueólogos podrían delimitar espacios de trabajo, dos tinajas de mediano tamaño empleadas en el almacenamiento de agua. Las 3 estancias paralelas que forman el conjunto, tal y como se observa en la planta de la intervención, rectangulares y de pavimento tosco, son las que se relacionan con los trabajos de curtición. Es cierto que la zona llegó a conocerse como la riberilla de los Curtidores, por su proximidad con el Darro y la segura presencia de estas actividades, pero los indicios sobre los que se establece la hipótesis de los arqueólogos parecen demasiado limitados, puesto que ninguna estructura apunta directamente a tales labores y, aunque lo poco cuidado de la fábrica de los muros y pavimento pueda indicar quizá que se trata de una zona de trabajo, dicha identificación requeriría una base más sólida.

Algo más claro parece el siguiente hallazgo, que en todo caso necesitaría un estudio más ajustado. Antonio Orihuela realizó una

<sup>4</sup>Se especificaba aquí que aquella intervención saldría publicada en el Anuario de Actividades Arqueológicas de Andalucía del año 2012. Finalmente, sí se han incluido los informes en la plataforma Tabula. Repositorio de Investigación y Difusión del patrimonio histórico de la Junta de Andalucía; de cualquier forma, este informe tampoco aparece ahí.

prospección a lo largo del embovedado del Darro, donde documentó en la margen izquierda del río, entre los desaparecidos puente del Carbón y puente del Álamo, de 15 a 20 fondos de tinajas. De nuevo se relacionarían con las labores de curtiduría y tintorería presentes en la zona, señalando su proximidad al río, dadas las evidentes necesidades de evacuación de las aguas sucias. Estos fondos de tinajas, asociados seguramente a piletas y noques donde se realizaría el curtido de la piel o tintado, tanto de esta como de otros tejidos, se encuentran muy próximos unos de otros, lo que ha sido interpretado como un signo del estrés urbanístico al que el área se sometió (ORIHUELA, 1993: 308-309). La cronología de estos hallazgos no se ha podido determinar de una manera precisa, pero probablemente pertenezcan a época nazarí o incluso momentos anteriores, dada su situación, lo que no impide, como hemos comprobado anteriormente, que su uso se mantenga tras la desaparición del reino nazarí.

En la intersección entre la c/ Colcha y la c/ Sancti Spiritus con la c/ Reyes Católicos se realizó una intervención arqueológica en la que se documentaron una serie de fondos de tinajas y 5 hornos circulares realizados en ladrillo, de cronología almohade y nazarí. Los arqueólogos asociaron los fondos de tinajas a labores de decantación para la obtención de tintes minerales, pero calificaron el hallazgo como restos de tenerías. Además, se advierte la presencia de un pozo y aljibe para el abastecimiento de agua de la instalación (BURGOS, 2014: 1010). La esquemática información ofrecida sobre esta actividad procede de un informe inédito, al que se alude de pasada en otros informes y trabajos, y que sin embargo ha resultado imposible consultar de manera directa en la Delegación de Cultura de Granada (BURGOS, 2014: 1010; GARCÍA-CONSUEGRA et alii, 2008; RODRÍGUEZ, 2001: 155).

Por último, Juan Cañavate en su libro sobre la ciudad de Granada alude a un movimiento de tierras en la actual c/ San Matías, donde se habrían documentado “sistemas de canalizaciones y tinajas adecuadas para esta industria

[curtición]” (CAÑAVATE, 2008: 74), adscribibles al periodo nazarí. No podemos ir más allá sobre esta interesante información puesto que el autor no cita la fuente de esta y ni en los Anuarios Arqueológicos consultados ni en la plataforma TABULA hemos encontrado menciones a la misma. Todas estas citas fugaces a hallazgos, en todo caso, más allá de apuntar a la existencia de un área de concentración de actividades de características similares, muestran las condiciones en las que hasta el momento se ha venido desarrollando la investigación sobre las actividades artesanales en época medieval y su rastro material en la ciudad de Granada.

El plano documental nos aporta referencias a la ubicación de otras actividades relacionadas con el curtido en la misma zona alrededor del Darro, donde se encuentran las tenerías arriba descritas. En estas orillas se desarrollaban los llamados “trabajos de ribera”, grandes olvidados dentro del estudio del cuero e indispensable paso previo antes de la curtición (CÓRDOBA, 1990: 161-165), con los pelambres de los curtidores ubicados en las inmediaciones del puente de los Curtidores (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99). Tenemos también noticia de la existencia de molinos de zumaque en las inmediaciones del Darro. Uno de ellos, que se especifica que tiene 36 pies de largo, esto es aproximadamente 11 metros, a principios del siglo XVI, fue propiedad de Juan Vázquez, curtidor (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 266-267). El segundo molino, ubicado debajo del puente del Carbón aparece también en los primeros años tras la conquista cristiana a censo de Francisco el Jayar, también curtidor, por el que pagaría dos ducados al año (ARCHGR/01RACH, CAJA 1828, f. 18v).

Por supuesto, las tenerías son los elementos sobre los que más referencias disponemos. La documentación manejada nos permite identificar de manera segura hasta 7 tenerías distintas en los primeros años tras la conquista cristiana, todas ellas arrendadas a curtidores. Las referencias que tenemos son mucho más numerosas, pero proceden de momentos de

fuentes de origen diverso, que no permiten asegurarnos de que no aludan a instalaciones anteriormente reconocidas en las que solo asistiríamos a un mero cambio de propiedad.

Todas ellas están localizadas entre la c/ Zacatín y el Darro, es decir, en el espacio que ocupaba en época andalusí el conocido como barrio de los Curtidores. Identificamos ahora una callejuela de los Curtidores, que iba a parar directamente al Darro. En esta se encontraban las tenerías de Alonso Vélez de Mendoza y la de los Alabares (AHPGR, PROT. ALCO CER, fols. 775v-778r), muy cercanas también a la tenería de Alhambal (AHPGR, PROT. ALCO CER, fols. 170v-174r). Otras, como la que tenía Juan López Baço (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 38) o Luys Hernández, que lindan con las de los herederos de Xonxon y la de Álvaro de Jahén, se encontraban en la propia ribera del Darro, aunque no se indica una localización específica (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99).

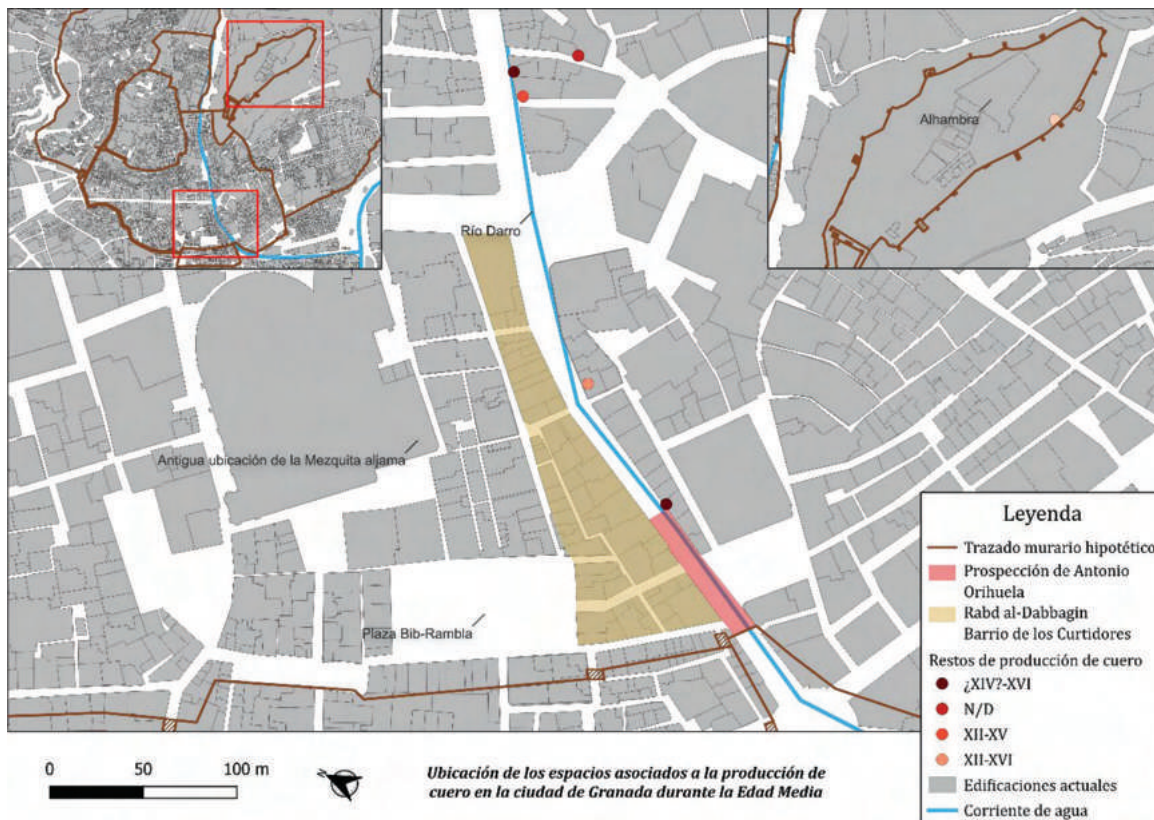
Una de las primeras referencias que se hacen a las tenerías por parte del gobierno de la ciudad la encontramos en una disposición del cabildo del 9 de enero de 1498, que se refiere a la proliferación de noques en la ribera del Darro realizados sin la licencia de la ciudad. Ante ello se toma la determinación de realizar una inspección e imponerles un tributo perpetuo adecuado (MORENO, 2006: 184-185), el cual termina siendo fijado en 1/5 de lo que rentan dichas instalaciones productivas (ESPINAR, 2019: 342). En el transcurso de la inspección se identifican los propietarios de las tenerías, revelándonos la cantidad que poseen. Juan López era dueño de los 6 primeros noques, que estaban junto al puente de los Curtidores. Más adelante se encontraban otros 6 pertenecientes a Francisco de Morales, seguidos por otros tantos de Alonso Bueno. Pedro de Carrillo de Montemayor, regidor de la ciudad era dueño de los siguientes 5, mientras que después de él Hernand Vázquez aún estaba construyendo los suyos, que serían 4, pero ya disponía de otros 4 en la ribera contraria del Darro. Un total de 15 noques y 5 propietarios, que dan respuestas dispares al requerimiento

por parte del cabildo de un tributo perpetuo (ESPINAR, 2019: 343-344).

La existencia de un pleito en torno a las tenerías en la capital granadina del año 1514 nos indica que todavía seguirían emplazadas estas actividades en la zona aledaña al Darro, más de dos décadas después de la conquista cristiana. En este momento, parece que las instalaciones ocupaban preferentemente la orilla izquierda, puesto que el procurador de los curtidores indicó que el cauce del río servía como separación entre las tenerías y la catedral de la ciudad (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014: 154). Entre los propietarios citados en el documento, encontramos algunos cargos como Pedro de Sazedo, alcaide de Bibataubín, el doctor Alonso Mexía o el jurado Francisco de Morales. De un total de 22 propietarios, podemos asegurar la ascendencia árabe de al menos 6, puesto que los apellidos que portan son Axaxoní, Almogabar, Cohafar, Almavli, Hamayra, y uno apodado como el Najarilí (CARRASCO, 2010) (Figura 6).

Almería cierra el triángulo de las tres grandes ciudades del reino nazarí de Granada. En ella no se han documentado hasta el momento restos arqueológicos de ninguna curtiduría de cronología nazarí, pero sí anteriores, y dada la escasez de información disponible merece la pena prestarles atención.

La intervención arqueológica realizada en la c/ Santísima Trinidad n.º 11-13 puso al descubierto una curtiduría en el extremo sur del arrabal al-Muṣallà, cuyo periodo de uso se fijó desde finales del s. X hasta un momento no precisado del s. XI. El complejo contaría con 2 fosas rectangulares de 3,5 m por 2,6 m, y un alzado conservado de alrededor de 1 m. Las paredes de estos elementos se encuentran impermeabilizadas al interior con una capa de cal. Estas fosas contenían un estrato de tierra de color muy oscuro, con gran presencia de materia vegetal, que es relacionada por los arqueólogos con restos de los curtientes empleados en el proceso de curtición de las pieles. Además de estas fosas, se documentaron 5 recipientes



**Figura 6.** Ubicación de los espacios asociados a la producción de cuero en la ciudad de Granada durante la Edad Media. Elaboración propia con QGIS 3.32.3

cerámicos cilíndricos insertados en el nivel de paso de la curtiduría, que presentaban una apertura circular en su base como sistema de evacuación del contenido líquido, así como restos de cal (MELLADO, 2003). Junto a esto, se documentó una fosa de poste que los arqueólogos interpretan como parte de alguna especie de cubierta que proporcionarían sombra para llevar a cabo las tareas al aire libre (Figura 7).

Más allá, lo que hace interesante esta intervención es la documentación de todo el sistema de evacuación de aguas del complejo. Esta se llevaría a cabo por medio de un importante número de atarjeas y pozos de decantación, para evitar atascos, que distribuirían los desechos del curtido en dos ejes procedentes directamente de los recipientes cerámicos y fosas. Prácticamente todos los residuos saldrían en dirección al sudeste, desembocando en una gran acequia de la



**Figura 7.** Vista cenital de la tenería de la calle Santísima Trinidad n.º 11-13, donde se pueden observar las piletas dispuestas en batería (CARA, MORALES, 2006)

que se documentan 2,4 m y que conduce las aguas directamente al mar (MELLADO, 2003: 180).

En la misma calle se lleva a cabo otra intervención en 2001 en la que se documenta de nuevo un espacio productivo identificado como una curtiduría, de nuevo con un periodo de uso entre la segunda mitad del s. X y finales del s. XI. En su primera fase de ocupación se identifican 2 piletas de diferente tamaño realizadas en sillares y con un suelo de losas de arenisca, creyendo posible un desarrollo del espacio productivo hacia el sur, pero que habría quedado arrasado con la construcción de una edificación posterior. La segunda fase supone una continuidad funcional del espacio, así como una ampliación de la curtiduría. Se documentan para este momento 11 balsas, quedando las 2 anteriores amortizadas. Estas nuevas construcciones se disponen en 3 baterías, 2 a oriente, 4 en la línea central y 5 en la occidental, formando una especie de T, con un diámetro medio de 1,5 m y una profundidad entre 1,3 y 1,5 m. Según la opinión de los arqueólogos habría más balsas hacia el este, oeste y sur, pero la calle actual no permite documentarlas. Entre las filas de balsas se puede transitar mediante un pequeño pasillo realizado en sillares rectangulares, con una pendiente muy ligera hacia el sur. Todas las cubetas presentan un reborde de piedra que evitaría la salida del contenido líquido con facilidad. Además, las 2 balsas que forman la fila al este cuentan con una hilera de ladrillos que se abrirían a modo de compuerta, convirtiéndolas en vasos comunicantes al permitir pasar parte del contenido de una a la contigua (CARA, MORALES, 2006).

El espacio productivo cuenta con la presencia de un pequeño horno, una letrina seguramente destinada al alivio de los trabajadores y dos pilares realizados en ladrillo en el extremo occidental del espacio que soportarían algún tipo de techumbre para la realización de ciertas operaciones a cielo abierto (CARA, MORALES, 2006).

Al norte de esas dos instalaciones, en el cruce entre las c/ Padre Luque, Real y la Unión se documentó un gran edificio adscribible al s. X, delimitado en su parte norte por un muro de mortero de cal y arena de unos 20 m

de longitud, y una altura máxima conservada de 1,8 m. Al este cierra un muro con zócalo de sillares con altura máxima de 1,9 m y una longitud excavada de 9 m. El interior de este gran espacio presentaba 4 grandes contenedores cerámicos de forma abierta semiesférica insertados en el nivel de paso, el cual se asienta sobre niveles estériles, conformando así la primera ocupación del solar. Estos contenedores presentan un diámetro medio de 1,2 m y hasta 0,4 m de profundidad hasta su base. Dos de los 4 contenedores presentan un reborde, similar a los documentados en los casos anteriores. Al este del edificio, en su exterior, se documentan otros 7 contenedores cerámicos de similares características. Todos los restos son interpretados como parte de un mismo conjunto productivo. De nuevo, el fin del uso de este espacio se marca en el s. XI, cuando se amortiza por la construcción de un área de viviendas (ALCARAZ, 1999).

Desde estas informaciones con final en el s. XII, nada sabemos de las curtidurías almerienses hasta unas breves menciones en el Libro del Repartimiento de 1491, donde se menciona cómo los Reyes Católicos, el 10 de agosto de 1493, asignan a la ciudad los bienes propios que deben tener, entre los que se incluyen las tenerías, que en ese momento eran solamente 6 (SEGURA, 1982: 311). Todos los bienes propios que se le otorgaron al Concejo del Almería sumaban la cifra de 415.000 maravedís al año de renta, distribuidos de la siguiente manera: 300.000 mrs de la casa del jabón, 30.000 mrs del cargazón del pescado, las tiendas y el peso de la harina, 20.000 mrs de las atarazanas y, solamente, 5.000 mrs anuales procedentes de las tenerías (SEGURA, 1982: 33). El propio repartimiento de bienes no nos proporciona ninguna ubicación siquiera aproximada (SEGURA, 1982: 340). En el listado de repobladores que proporciona Cristina Segura en su edición del repartimiento aparecen 3 curtidores: Juan de Ayora, Juan de Chinchilla y Alonso Fernández de Illescas (SEGURA, 1982: 541).

Son las escasas menciones textuales las que nos indican, aunque de forma limitada,

la existencia de cierta actividad productiva ligada al cuero, al menos al final del periodo nazarí. El sorprendente poco peso que este sector tenía, nos hace pensar que el hecho de que no se haya excavado ninguna tenería de cronología nazarí tiene más que ver con su reducido número que con la aleatoriedad de las intervenciones arqueológicas urbanas.

La ubicación del tratamiento de la piel en el territorio nazarí no se limitó solamente a las tres principales ciudades del reino. En Ronda se hallaron en el año 2000 indicios de estas actividades en el edificio de los baños árabes del arrabal de San Miguel. Estos se basan en una serie de herrajes que según los arqueólogos servirían para colgar las pieles ya curtidas a secar, así como una serie de piletas y una tinaja con brocal encastrada en el pavimento del sondeo I. Muy poco se nos dice en el informe de tal actividad, incluso la cronología de los restos queda en el aire, al afirmar solamente de manera genérica que la consolidación del arrabal como espacio de transformación de materia prima es almohade (DELGADO, 2000).

Aun así, el hallazgo propició una intervención en 2008 sobre los baños árabes mencionados, en la que entre otros objetivos se buscó poner en valor este espacio aledaño. Es precisamente aquí donde se encontraban las piletas, que entonces recibieron la atención apropiada. Dentro de la zona A de la intervención se localizaron 2 áreas con piletas, una de ellas aledaña al muro sur del edificio de los baños, mientras que la otra se encontraba junto al muro de cierre perimetral del recinto, cerca del río. En total fueron 12 piletas las documentadas. Un primer tipo, documentado en las piletas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 12, presenta los muros de mampostería, revestidos de losas de barro, y en algunos casos también el suelo tenía la misma cubierta, pero no siempre se conserva. El segundo tipo lo componen las piletas 6, 7 y 9, realizadas enteramente de tapial, con reparaciones posteriores en ladrillo, como en el caso de la pileta 7, y con el pavimento preparado con losas de barro. La pileta 8 es la única circular, puesto que se trata de una tinaja encajada en el suelo, con una obra a

su alrededor para asegurar su protección realizada en ladrillo dispuesto a soga y tizón. Esta fue la única en la que se pudo documentar una canalización para el desagüe formada por atadores cerámicos. Todas estas estructuras eran rectangulares, a excepción de la pileta 8, y presentaban unas medidas medias de 1,95 metros por 1,68 m y 2 m de profundidad (DELGADO, PADIAL, HOYOS, 2008).

En esta ocasión los arqueólogos le dan al conjunto productivo una cronología moderna, sin especificar los elementos usados para esta datación ni realizar ninguna apreciación detallada. Las frecuentes reparaciones de las piletas, sobre todo las realizadas en ladrillo sobre la construcción original de tapial, así como la diferenciación entre estas y las construidas ya en origen con muros de mampostería, indican una prolongación en el uso de las instalaciones y un cierto cambio constructivo entre un conjunto y otro. Por supuesto, no pretendemos afirmar que estas transformaciones sean fruto de la conquista cristiana, puesto que los datos arqueológicos disponibles acerca del conjunto no permiten formular tal hipótesis, pero sí es nuestra intención poner de relieve la posibilidad de que estas actividades ya se estuviesen desarrollando en la zona en momentos nazaríes, tal y como ocurría con la actividad alfarera, de continuidad documentada (DELGADO, 2000: 871).

Ante la falta de intervenciones que hayan sacado a la luz restos arqueológicos asociables a la producción de cuero en tiempos nazaríes, la documentación cristiana nos aporta algunas informaciones más. La ciudad malagueña de Coín dispuso de tenerías en época nazarí a juzgar por los análisis de la toponimia local realizados (MARMOLEJO, 2016: 8-9) y las informaciones recogidas en el Libro de Repartimiento de la ciudad, en la que se menciona al menos una tenería que pasa a ser propiedad de los Bienes Propios de la ciudad (GARCÍA, 2009: 46). También a través de la toponimia conocemos este tipo de instalaciones en Loja, con la existencia en su parcelario de la c/ Tenerías, muy cerca de la c/ Tinte y puerta de Archidona, en el extremo

occidental de la ciudad, y un área llamada «los pelambres» al exterior de dicha puerta, donde se presume que se desarrollarían estas actividades (BARRIOS, 1986; BARRIOS, 1980: 32). En momentos inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, Vélez Málaga tenía 4 casas-tenería en su arrabal, como se indica en su primer repartimiento, si bien en 1487 no habían sido arrendadas (MARTÍN, 2005: 94).

El repartimiento de Baza ubica 12 tenerías en el arrabal de Churra, que fueron donadas al monasterio de Santa Isabel tras la conquista, y, por lo tanto, debieron de existir al menos en los momentos finales del reino nazarí (TORRES, 2001: 768; JIMÉNEZ, 2021: 217-218). Las tenerías que discurrían a lo largo de la acequia principal del arrabal de Santiago en la ciudad de Guadix son otro ejemplo (JIMÉNEZ, 2021: 236).

Almuñécar por su parte hubo de disponer también de estas instalaciones para la curtición de las pieles a juzgar por la mención a un lugar conocido como las Tenerías, próximo al río Seco, al este de la ciudad (CALERO, 2009: XVIIIv). No conocemos ni su número ni su distribución, solamente que disponían de un corral, es decir, un espacio al aire libre en el que podían tender las pieles y cueros a secar, instalar los pelambres y desarrollar las demás tareas asociadas a la producción de cuero.

En el año 2016 se hallaron restos de tenerías en Estepona mientras se realizaba el seguimiento de los trabajos de adecuación del solar donde se construiría el Hotel Maravilla. Se documentaron 7 piletas rectangulares, dispuestas en 2 hileras, siendo la primera el doble que las otras, divididas entre sí por tabiques realizados en ladrillo. Todas las piletas o noques presentaban la típica cobertura de cal al interior que impermeabilizaba el contenedor. Este espacio es cerrado por 3 muros de tapial, quedando solamente abierto hacia el sur a un espacio abierto que se interpreta como un patio, del cual no conocemos las dimensiones (NAVARRO et alii, 2020: 123) (Figura 8).

Al norte de esta instalación se documentó otro espacio dedicado a la curtición, el cual no sabemos si pertenece al mismo conjunto productivo. En este se hallaron 4 piletas circulares y de sección cónica. Solo se excavó completa una de ellas, que estaba realizada en ladrillo y que presentaba como fondo un alcadafe. Disponían de un remate de ladrillos a la altura del suelo, seguramente para proteger su borde. En este caso no se ha documentado ninguna compartimentación entre las piletas, es más, la identificación en el pavimento de restos de una capa de cal apunta a la ausencia de esta. El espacio está cerrado al sur y este por sendos muros de tapial, pero no se ha excavado en su totalidad, por lo que no sabemos sus dimensiones (NAVARRO et alii, 2020: 124).



**Figura 8.** Vista cenital de las piletas circulares y rectangulares dispuestas en batería en el solar del Hotel Maravilla de la ciudad de Estepona (NAVARRO et alii, 2020)

La cronología que se le ha dado a estos restos es almohade, con una amortización entre la segunda mitad del s. XII y primer tercio del s. XIII. En este momento, tras producirse una colmatación de las piletas, se construye en el sector septentrional un horno de reducidas dimensiones de cronología nazarí, por lo que el carácter productivo del área no cambia, ligando la desaparición del complejo de tenerías a otras cuestiones, en principio, distintas a la presión edilicia (NAVARRO et alii, 2020: 126).

### 3. MORFOLOGÍA DE LOS ESPACIOS DE LA PRODUCCIÓN DEL CUERO

A partir de los múltiples restos arqueológicos de las intervenciones ya descritas, las informaciones paralelas procedentes de otras cronologías y la información extraída de las fuentes escritas, escasa pero valiosa, podemos articular una aproximación a la morfología de las instalaciones de producción de cuero en el territorio nazarí.

Esta producción se desarrollaba principalmente en dos espacios cercanos entre sí, cuando no unificados, puesto que tenían las mismas necesidades. Esta proximidad ya ha sido puesta de manifiesto en otras latitudes y cronologías, como por ejemplo en la famosa intervención realizada en barrio de Croncels de la ciudad de Troyes (DEBORDE, 2018), y concretamente en el Hôtel du département (DEBORDE, MONTEBAULT, YVINEC, 2002), donde al calor de una red hidráulica bien definida se desarrollan tanto las actividades de preparación de las pieles como las labores de curtido.

El primero lo constituyen las áreas próximas a cursos de agua donde se realizaban los llamados “trabajos de ribera”. Estos estaban dirigidos a la preparación de las pieles para su posterior curtición, mediante la eliminación del pelo y carne, además de someterlas a una limpieza completa. Para realizarlo, las pieles debían pasar, entre otras operaciones, por unos baños de cal para su ablandamiento y facilitar el descarnado, que se efectuaban en unos recipientes llamados pelambres (CÓRDOBA, 1990: 160-162).

Estos espacios debieron de contar con un área al aire libre para realizar estas operaciones, tal y como se desprende de las menciones de Córdoba en el siglo XV (CÓRDOBA, 1990: 161). Es lógico pensar que habrían de contar con alguna estructura donde se situasen los pelambres, puesto que en el caso de que las pieles estuviesen secas y saladas, era necesario un remojo previo de varias jornadas, así que necesitaban ser resguardadas.

Ahora bien, no sabemos cómo eran estas edificaciones, ni si algunos de los restos interpretados como tenerías podrían corresponder con pelambres o si, por el contrario, se integraban en estas. Lo que sí sabemos es que estos contenedores son el elemento que define el espacio, siendo su importancia capital. Tanto es así que en diversas ocasiones el área toma su nombre, como en el caso de “los pelambres” de Loja (BARRIOS, 1980: 32) o Granada (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99).

El segundo de los espacios que conforma la estructura productiva es la tenería. La propia naturaleza de las intervenciones en las que se han hallado restos de tenerías, sondeos o excavaciones de urgencia en entornos urbanos, limitados espacialmente, impide normalmente la documentación de los complejos productivos en su totalidad. Disponemos de pocos ejemplos de edificaciones completas o en su mayor parte conservadas. Aun así, podemos al menos proponer algunos rasgos generales al integrar esta información material con los datos procedentes de la documentación escrita.

Se trata de complejos amplios, en su mayor parte, aunque de dimensiones variables. La tenería excavada en el yacimiento de Vascos, en Toledo, se compone de 3 estancias rectangulares de más o menos las mismas medidas, entre 6,8 y 6,4 m por entre 3,5 y 2,6 m, además de un patio del que no se especifican sus medidas pero que supera ampliamente el espacio ocupado por las estancias (IZQUIERDO, 1995). Una de las tenerías que se ubicaban a principios del siglo XVI alrededor del Darro a su paso por Granada, que tenía a censo el curtidor Luys Hernández, medía aproximadamente 8,10 m de largo por 6,9 de ancho (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99), lo que supone un espacio nada desdeñable si tenemos en cuenta la presión urbanística de la zona.

La fábrica de estas edificaciones suele ser tosca, con pavimentos en los que son frecuentes las manchas de cal, como resto de la

capa impermeabilizante. Las tenerías de la Málaga de finales del siglo XV y principios del XVI fueron construidas con cal, ladrillo y piedra, junto con el uso de madera para algunas partes (ARCHGR/01RACH/CAJA 1425, PIEZA 01, fol. 13v).

Normalmente estas instalaciones eran espacios abiertos, sin demasiadas divisiones internas, como se pone de relieve en los ejemplos ofrecidos. De hecho, la zona donde se encuentran las piletas suele ser amplia, quedando dispuestas unas muy próximas a las otras formando un espacio continuo, frecuentemente en hileras. Más allá de las implicaciones que pueda tener esta disposición como una forma de organización interna, tiene, en ciertos casos al menos, una razón técnica y es que documentamos, como por



**Figura 9.** Fotografía de parte de los noques de la tenería del siglo XIII del Barri Nou de Sant Antoni de Lleida. Puede observarse el orificio en la base del noque para el traspaso de los baños. Imagen propia

ejemplo en la intervención llevada a cabo en la c/ Santísima Trinidad de Almería o en la curtiduría de siglo XIII del Barri Nou de Sant Antoni, Lleida (MORÁN, 2015), elementos de comunicación entre unas piletas y otras. En otras palabras, existen orificios o compuertas entre unas y otras piletas que permitirían en trasvase de los baños<sup>5</sup>. No tenemos la certeza de cuál era el cometido concreto de esto. Creemos que pudieran ser usados para el paso de los baños conforme se fueran gastando, para conservar una misma organización, o en caso de que solamente una pileta dispusiese de desagüe, para la evacuación de todos los baños por esta (Figura 9).

En algunos casos, como el de la tenería de la plaza de las Flores de Málaga, el pavimento entre las piletas era impermeabilizado, lo que indica la ausencia de divisiones internas. Ahora bien, es de nuevo la tenería del puente del Carbón de Granada la que ofrece una situación diferente. La división interna de esta instalación queda patente en la separación e individualización de cada una de las piletas por medio de muretes (MALPICA, 1995). No conocemos con seguridad la razón de esta compartimentación, pero pensamos que estaría relacionada con la falta de espacio de la orilla izquierda del Darro. Por otro lado, la documentación escrita en la que se hace referencia a las tenerías de esta zona (ESPINAR, 2019: 340-345), muestra cómo, si bien la propiedad de las instalaciones podía pertenecer a un solo propietario, las piletas o noques que contenía podían estar arrendados a diferentes individuos, esta compartimentación quizá pudiera responder a esta práctica.

Otro de los rasgos principales que caracteriza a las curtidurías es la existencia de un espacio central abierto, en torno al cual se distribuye la edificación. Este espacio ha sido documentado en la mayoría de los casos, tanto en los de cronología afín al mundo nazarí, como pertenecientes a etapas anteriores en la península

<sup>5</sup>Lorenzo Cara y Rosa Morales, "Instalaciones industriales en la Almería medieval", *Anuario Arqueológico de Andalucía* (2006): 36-46.

ibérica. Su utilidad y necesidad es evidente, puesto que las pieles después de los baños a los que son sometidas tienen que secar, tendidas y estiradas. Se ha llegado a documentar incluso el uso de postes para armar alguna forma de cubierta ligera (MELLADO, 2003), proporcionando áreas de sombra en las que trabajar en mejores condiciones y resguardando las pieles de la acción directa del sol, la cual podía perjudicar el acabado. Es llamativo que una de las edificaciones en las que advertimos la no existencia de este patio es de nuevo la ya citada tenería de la orilla izquierda del Darro (MALPICA, 1995). Creemos ingenuo atribuir a una coincidencia las peculiaridades que presenta esta instalación, puesto que en nuestra opinión deben estar relacionadas con la trama urbana en la que se inserta.

Los elementos centrales de estos complejos son las piletas (CÓRDOBA, 1990: 174). Son indispensables en las distintas fases del curtido de las pieles y permiten la identificación arqueológica de estas instalaciones. Estas suelen encontrarse agrupadas en estancias, como ya hemos afirmado (CARA, MORALES, 2006). Forman frecuentemente una cierta unidad espacial, aunque no sin excepciones.

Estas presentan una forma tanto circular como rectangular, realizadas en ladrillo, mampostería, talladas en la propia roca o compuestas por un contenedor cerámico, como en el caso de la tenería excavada en la c/ Almacenes de la capital malagueña (SOTO et alii, 1993). En todo caso, sean o no tinajas, su fondo suele componerse por restos de una pieza cerámica, como los alcadafes documentados en el fondo de las piletas de la tenería excavada en Estepona (NAVARRO et alii, 2020: 126), o losas como las de las tenerías almerienses (CUMPIÁN, 2006). En determinados casos el borde superior se refuerza con una hilera de ladrillos que lo protegen, puesto que en la mayoría de las ocasiones se encuentran al nivel del pavimento. Asimismo, se documentan a veces restos de las canalizaciones de las piletas dedicadas a su vaciado (MALPICA, 1995; TORRES, 1935: 434; DELGADO, PADIAL, HOYOS, 2008: 4119). Su distinta forma, rectangulares o circulares, ha sido

en algunas ocasiones interpretada como indicio de una diversa funcionalidad, pudiéndose dedicar unas a una actividad concreta dentro del proceso de curtición y las demás a otras. Si bien esto puede ser así, no se ha logrado identificar a qué actividad correspondería cada tipo, ni se han hallado datos suficientes para confirmar esta hipótesis (NAVARRO et alii, 2020: 125-126). En cualquier caso, parece claro que todas estaban destinadas a la elaboración de cueros propiamente dichos y no semicurtidos, puesto que su fábrica nos indica una intencionalidad en su duración y soporte de baños prolongados (MONTEBAULT, DEBORDE, 2021; MONTEBAULT, 2016).

El equipamiento de las tenerías ni mucho menos se limitaba a las piletas. Era necesaria la existencia de calderas, o una fuente alternativa para calentar el agua y/o mezclas líquidas, ya que, en ciertas fases del proceso, eran necesarios baños calientes. El arrendamiento de una tenería en 1505 por parte de Juan Rodríguez de Ávila y Gonzalo de Palma en la ribera del Darro incluye una cláusula para que la caldera de la tenería pudiese ser usada por la casa-tinte aldeaña (AHPGr, PROT. ALCOCER, fols. 270v-271r). Este caso nos permite introducir una reflexión que creemos muy interesante, como es el funcionamiento de espacios productivos anejos pertenecientes a tintorerías y tenerías. ¿Forman estos parte del mismo proceso productivo, aunque las tintorerías asuman trabajos con fibras textiles? No lo sabemos, pero no parece una idea descabellada. Es necesario tener en cuenta al menos esta posibilidad puesto que nos ayudaría a entender la dificultad a la hora de identificar arqueológicamente unos espacios y otros, así como la tan frecuente coincidencia en su ubicación que aparece reflejada en las fuentes escritas.

No se han documentado restos de instalaciones de este tipo en los complejos productivos excavados, y otros indicios, como pueden ser los numerosos anafres documentados en la excavación de la tenería del puente del Carbón (REYES, 2005: 121), no parecen ser suficientes para mantener la capacidad productiva de los espacios.

Las tenerías podían contar además con otros equipamientos, necesarios para el curtido, como los molinos para moler hierbas, y así proveer del tanino a los curtidores, cámaras para dejar secar los cueros y salarlos, estancias para almacenar las hierbas y productos necesarios, entre otras tantas (ARCHGR/01RACH/CAJA 1425, PIEZA 01, fols. 14r, 23r, 55v). Estas no eran en ningún caso indispensables y propias de cada una de las tenerías, sino que, como en el caso de los molinos, podían ser compartidas entre diversas instalaciones. Así parece ocurrir en Granada en los años posteriores a la conquista cristiana, ya que identificamos un molino de zumaque en un solar junto al río Darro, propiedad de Juan Vázquez, quien era curtidor, pero arrendado a Luis de Castillo, también curtidor (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 86).

Aunque es cierto que no es nuestro objetivo en el presente trabajo, sí debemos al menos destacar la enorme similitud que existe entre las curtidurías andalusíes y las cristianas, tanto de la península ibérica (MAQUEDANO, BARRIO, 2003; VILLANUEVA, PALOMINO, SANTAMARÍA, 2011, CÓRDOBA, 1990: 169-188) como de otros puntos de Europa (CLABAUT, 2009; CHAHINE, 2013), en cuanto a su morfología se refiere. Por ejemplo, los restos asociados al complejo de tenerías de los baños de San Sebastián de Suso, Toledo, muestran una disposición muy similar a la presentada para el sureste peninsular. Se documentaron 7 piletas cuadradas en batería de entre 1,10 y 1,30 m de lado, realizadas en ladrillo y con esa capa de cal interior tan frecuente (MAQUEDANO, BARRIO, 2003: 273-276). En 2007 y 2008 se realizó una ampliación de la actividad arqueológica en la zona hasta un área de 718 m<sup>2</sup>, lo que ha permitido conocer el mayor complejo de tratamiento de piel y curtido de la península ibérica, sin embargo, debemos tener en cuenta que su cronología va desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Sin detenernos demasiado en el análisis de las instalaciones, lo que supera cronológica, geográfica y teóricamente nuestro propósito en esta ocasión, podemos observar que a pesar de sus grandes dimensiones mantiene la disposición de piletas, tinas y noques en batería, incluso

con conexiones entre algunas de ellas y sin compartimentaciones entre estas, así como un gran espacio central al aire libre a modo de patio, frecuente como ya hemos apuntado previamente (GARCÍA, 2018).

#### **4. HACIA UNA REDEFINICIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS Y EL TEJIDO URBANO: EL CASO DE LAS TENERÍAS**

Los principales estudios acerca del urbanismo andalusí cuando hacen referencia al espacio que ocupan las actividades productivas en el parcelario de la ciudad lo suelen hacer de manera muy superficial (FILI, RHONDALI, 2002: 657-658). El poco peso de estas en la historiografía urbana de al-Andalus ha sido puesto de relieve muy recientemente por Christine Mazzoli-Guintard afirmando su “pálida presencia” (MAZZOLI-GUINTARD, 2023), reflexión a la que nos sumamos. Les confieren un papel secundario, subordinado a otros espacios, como los religiosos o centros de poder, despojándolos de la capacidad para influir no solo en la organización de la fábrica urbana, sino también en el peso que pueden asumir en la conformación urbanística y en la propia configuración económica de la ciudad. No es por tanto un tema menor, aunque lo cierto es que su papel en estudios sobre la evolución del fenómeno urbano en las ciudades de al-Andalus generalmente se limita a aparecer como mero receptor, pasivo, de los cambios urbanísticos, influyendo decisivamente en la ubicación de estas actividades y sobre todo en el traslado progresivo de estas instalaciones hacia espacios periféricos. En el caso de actividades con alta capacidad contaminante, suelen verse trasladadas hacia posiciones excéntricas con respecto al centro de la ciudad conforme esta se extiende sobre su periferia y densifica, dadas las molestias que causan, tanto en olor, ruido y suciedad, como por el espacio que requieren (MASSIGNON, 1920).

Esta interpretación, si bien ya había sido formulada, se acepta de forma muy extendida a partir del conocido trabajo publicado en

1977 por André Raymond, quien proponía que la ubicación y desplazamiento de las tenerías era un buen indicador de la expansión de la ciudad, aplicándolo a los casos concretos de Alepo, el Cairo y Túnez, donde defendería con solvencia la validez de su hipótesis (RAYMOND, 1977; RAYMOND, 1990). La mayoría de trabajos posteriores han aceptado ampliamente esta interpretación y, además, se han apoyado en ciertas informaciones textuales procedentes, sobre todo, de los tratados de hisba para reforzar esta teoría, sin cuestionar de manera seria sus planteamientos, aunque es cierto que ha habido excepciones de gran calidad (FILI, RHONDALI, 2002; BENHIMA, 2018; RÊK-LAITYLE, 2012). Es indispensable que apliquemos a nuestra área de estudio y analicemos con detenimiento ciertos aspectos del razonamiento anterior antes de exponer nuestros acuerdos y discrepancias.

Si prestamos atención a la ubicación de las tenerías en las ciudades a las que nos hemos referido<sup>6</sup>, podemos comprobar cómo efectivamente estas se encuentran, con notables excepciones, en posiciones, si no completamente excéntricas, sí alejadas de los núcleos más saturados, aun estando habitados sus alrededores. Es el caso de las tenerías halladas en el arrabal de al-Muṣallà de Almería y las piletas documentadas en los baños árabes del arrabal de San Miguel, en Ronda. Incluso si ampliamos nuestra visión, siempre dentro de al-Andalus, en Córdoba se hallaron restos asociados al curtido de pieles en el arrabal de Ṣaqunda, mientras que la tenería de Vascos se ubicaba extramuros. Por otro lado, un rápido vistazo a los cambios de ubicación de las tenerías en ciudades como Málaga a través de cronología andalusí, nos puede llevar a aceptar la existencia de esa tendencia al traslado de las instalaciones productivas contaminantes hacia las áreas más alejadas de la ciudad, conforme esta crece (GARRIDO, 2023b). Por último, una muy conocida cita de Ibn Abdūn es frecuentemente aludida en los estudios antes referidos para apoyar dicha

interpretación. El autor afirma que “deberá ordenarse que los zurradores de cuero y los tintoreros de seda no ejerzan su oficio más que extramuros” (LEVI-PROVENÇAL, GARCÍA, 1998: 113).

En un principio, los elementos que sirven de base a la interpretación de Raymond no solo son reconocibles sino prácticamente idénticos en la realidad nazarí. Aceptamos entonces que si la ubicación de las tenerías en la mayoría de los casos se da en estas áreas más alejadas del núcleo poblacional y en no pocas ocasiones el movimiento de las instalaciones se produce vinculado a la expansión y densificación edilicia de la ciudad, la consideración del emplazamiento de las tenerías y su movimiento como un indicador del crecimiento urbano que esgrime Raymond sería válida, aunque en nuestra opinión en cierta forma incompleta. Creemos que estos casos concretos deben ser analizados en mayor profundidad y acompañarlos de otros no tenidos en cuenta hasta el momento, para ofrecer una imagen más proporcionada de la relación entre los espacios productivos y la trama urbana.

Nuestra discrepancia surge de un aspecto generalmente poco atendido. Hablamos fundamentalmente del peso de los diferentes agentes que participan en la puesta en marcha de estas actividades y en su capacidad de llevar adelante sus decisiones productivas.

Las tenerías necesitan de una serie de elementos para poder llevar a cabo su actividad. A saber, un considerable aporte hídrico regular, sea un curso natural como ríos o arroyos, y un sistema de canalización; necesitan asimismo un lugar, normalmente el mismo curso de agua, donde realizar los vertidos de sus desechos; y requieren espacio suficiente para, además de edificar la estructura, realizar las labores de ribera y tendido de los cueros para su secado. Estas necesidades influyen directamente en la ubicación de estos espacios productivos y propician que su concentración topográfica sea

<sup>6</sup>Véanse figuras 4 y 6.

mayor que la de otras actividades (FILI, RHONDALI, 2002: 658).

Las tenerías de las localidades que hemos descrito están ubicadas en lugares donde estas necesidades están cubiertas, y en casi todos los casos estas áreas se emplazan en lugares periféricos de las ciudades, pero no siempre. Hasta el momento se ha creído que el peso en cuanto a la ubicación y especialmente en la decisión de los movimientos llevados a cabo por las actividades caracterizadas como contaminantes ha recaído exclusivamente en la autoridad pública. Un ejemplo son las expresiones usadas en los estudios que mencionan este fenómeno. El propio Raymond afirma que “les tanneries son alors déplacées vers un site plus convenable” (RAYMOND, 1990: 35); siempre son estas objeto de la decisión de traslado tomada por otra entidad. Esta injerencia y poder de decisión por parte de esa autoridad pública solo podría darse hasta cierto punto, quedando siempre en todo caso supeditado al cumplimiento de las necesidades de las instalaciones. El entorno y casuística específica de cada urbe jugó entonces también un papel crucial en la ubicación y posibilidad de traslado.

Tampoco se ha tenido en cuenta a los artesanos como factor dentro de estos procesos. Se ha supuesto que estos acataban cada decisión respecto a la ubicación de su oficio sin mayores reservas. Es necesario poner de relieve que las necesidades de las actividades, así como la voluntad de propietarios y productores deben ser elementos tenidos en cuenta y considerados como una variable que influye decisivamente en el desarrollo de estos desplazamientos.

En la ciudad de Granada, el barrio de los Curtidores, junto con el de los Tintoreros, se desarrolla a lo largo de las dos orillas del Darro, por lo tanto, dentro de la madina. A la derecha del río, el espacio dedicado a los curtidos transcurría entre la actual Gran Vía, c/ Zacatín y Salamanca (JIMÉNEZ, 2016: 164-166). Esta área productiva se emplazaba a menos de 60 m de la mezquita aljama, que se hallaba en el

solar de la actual Iglesia Parroquial del Sagraio. La presión edilicia en la orilla derecha del Darro hubo de ser muy alta durante todo el periodo nazarí e incluso en momentos anteriores. Así se ha explicado la presencia de la alhóndiga nueva/funduq al-Ŷadīda, construida sobre la margen izquierda del Darro a mediados del s. XIV, en una zona algo alejada del centro de negocios propiamente dicho, en torno a la mezquita aljama, que necesitó además del levantamiento de un puente para mejorar la conexión entre ambos espacios emblemáticos del comercio (GARCÍA, 2010: 128). Pese a esta presión y al crecimiento de la ciudad, las tenerías no cambiaron su ubicación durante el periodo nazarí, ni siquiera tras la conquista cristiana, aunque se llevó a cabo un intento en 1514, sin éxito (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014). Podría pensarse que este traslado no se dio porque no había espacios que cumplieran los requisitos necesarios, pero nada más lejos de la realidad. Granada contaba con un espacio idóneo cauce abajo del Darro e incluso en las orillas del Genil.

Para explicar esta permanencia de las tenerías, aun cuando el gobierno cristiano de la ciudad buscaba su traslado, debe considerarse la influencia que pudo producir la negativa de los artesanos y propietarios de estas edificaciones, que efectivamente se produce, alegando que su posición quedaría separada del centro de la ciudad por el propio Darro (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014: 154). Esto los convierte inmediatamente en agentes activos dentro del proceso, algo que hasta el momento no se contemplaba. De hecho, sabemos que en los años posteriores a la conquista de la ciudad se comienzan a realizar sin el permiso de su cabildo noques en las proximidades del Darro, donde ya estaban emplazadas las tenerías en momentos nazaríes (ESPINAR, 2019: 342). Es lógico que los propietarios y productores que trabajaban en estas nuevas instalaciones fueran reacios a realizar un cambio pocos años más tarde. El coste que habría supuesto el traslado, la proximidad a las carnicerías, lugar de donde mayoritariamente obtendrían la piel y que se ubicaban en las inmediaciones de la actual plaza de Bibarrambla (GALERA, 2000:

14), así como la posición idónea próxima a los puntos de comercialización, que les dio incluso la posibilidad de constituirse como tiendas de sus propios curtidos (JIMÉNEZ, 2021: 155-157), debió de pesar más sobre los artesanos que el creciente valor del solar en esa parte de la urbe y el mayor espacio disponible en la periferia.

La producción cerámica padece una situación similar, pero con un resultado muy diferente. Nos hemos ocupado de esta actividad ya en otra ocasión; baste decir que en este caso se logró demostrar que dichos movimientos tenían que ver en gran medida de nuevo con la voluntad de los productores (GARRIDO, 2024).

Málaga presenta un caso muy distinto. Aquí, las tenerías se ubicaron desde el s. X en un espacio de nuevo muy próximo al corazón de la ciudad. Estas instalaciones parecen trasladarse ya desde momentos tempranos, como muestran las piletas documentadas en la c/ Fajardo n.º 4 y pasillo del Santa Isabel n.º 7 y 9, muy cerca del Guadalmedina. El desplazamiento se completa o se acentúa en época nazarí, cuando todas las instalaciones se encuentran ya en la zona occidental de la ciudad, donde permanecen hasta los primeros momentos del gobierno cristiano (GARRIDO, 2023b).

Los ejemplos de Málaga y Granada, que por otra parte son los que nos ofrecen más datos, muestran dos desarrollos y resultados distintos a una misma problemática. En ambos casos las tenerías se encuentran en un lugar inicial más o menos central dentro de la ciudad. La urbe se extiende y a la vez densifica su ocupación. En ambos casos existen lugares idóneos, que cumplen todos los requisitos para el traslado de las instalaciones. Nuestra hipótesis es que esta diferencia pudo estar motivada en parte por la diferente actuación y respuesta del cuerpo artesanal, en el caso granadino compuesto mayoritariamente por población mudéjar, posteriormente morisca, mientras que en Málaga estaba formado por cristianos viejos llegados como repobladores.

No pretendemos negar la importancia que hubo de tener el gobierno urbano en estos procesos, sino poner de relieve la existencia de límites en su acción, quizás marcados por la voluntad de los mismos agentes productivos. Un ejemplo interesante a este respecto lo constituye la consulta realizada entre el s. XII-XIII a Al-Zamāwī en Qairuán, que revela que un gobernador/ba'd al-'ummāl obligó a los curtidores que estaban establecidos dentro de los muros de la ciudad desde hacía mucho tiempo a desplazar su actividad fuera de esta, donde les construyó nuevas tenerías. La disputa por dirimir surge cuando, 30 años después, uno de estos artesanos vuelve al sitio original, los vecinos se oponen a que se vuelvan a llevar a cabo estas labores en las inmediaciones de sus viviendas. El artesano explica que fueron desplazados por la fuerza. La respuesta del muftī fue que, de ser cierto, nadie debía impedir que volvieran a su ubicación original dentro de la ciudad (LAGARDÈRE, 1995: 109). En este caso, vemos la acción del poder a través de la figura del gobernador como responsable del traslado, que puede ser revertida dado lo injusto de la misma. Por lo tanto, el movimiento no podía darse sin justificación y mediante el empleo de la fuerza, lo que constituye un límite al poder de decisión del gobierno urbano.

Otra fatwā, esta emitida por Ibn Zaytūn en Túnez, nos brinda otro ejemplo de otro traslado motivado desde el gobierno de la ciudad, esta vez por el muḥtasib. En este caso, unas curtidurías instaladas sobre unas casas en ruinas cerca de una de las mezquitas de la ciudad fueron trasladadas después de cierto tiempo por acción del muḥtasib fuera de los muros de la urbe. Algunos de los curtidores querían regresar tiempo después a ese emplazamiento original, aunque no conocemos los motivos. El muftī les niega esta posibilidad ya que molestaban a los fieles que asisten a la mezquita (LAGARDÈRE, 1995: 118).

Nos resulta interesante resaltar el hecho de que tanto en estos espacios como en territorios cristianos las disposiciones al respecto de este tipo de actividades productivas que generan molestos desechos y los problemas derivados

de las mismas se generen a posteriori. En otras palabras, se trata de una normativa empírica, sin un profundo cuerpo de doctrina previo, como ha puesto de relieve Feller en la Italia medieval (1999).

A priori, se identifican dos grandes diferencias en estos casos. En Túnez la presencia de una mezquita en las inmediaciones de la ubicación original hace que la vuelta de las tenerías sea inviable, pero no parece serlo para el establecimiento original, ya que estas se edificaron cuando la mezquita ya existía. Segundo, la intervención en el caso tunecino del muhtasib frente a la del gobernador de turno en Qairuán. El muhtasib, que ha sido una figura bien estudiada en al-Andalus (CHALMETA, 2014), era el encargado de la vigilancia y del buen funcionamiento de los zocos en las ciudades musulmanas, y, por lo tanto, estaba necesariamente en contacto con la realidad productiva. Nombraba al alámín/al-‘amín de los oficios, siendo posible que lo eligiese entre los propuestos por los propios miembros del oficio (GARCÍA, 1997). Esto nos hace pensar que la acción del muhtasib pudo ser, si no consensuada, al menos sí sensible con las necesidades y prosperidad de la actividad de curtido a la hora de efectuar su traslado, mientras que, en el caso del gobernador, se indica específicamente que se realizó mediante la fuerza.

## 5. CONCLUSIONES

Nuestro estudio pone en evidencia la amplia presencia de la producción de cuero en el territorio nazarí, identificando la existencia de instalaciones asociadas a estas actividades productivas en un buen número de ciudades del reino.

Además, el repaso realizado por estos complejos, algo no llevado a cabo hasta la fecha, nos ha permitido dar los primeros pasos hacia la construcción de un modelo morfológico de los espacios del trabajo de la piel y su curtido en el sureste peninsular, especialmente en

cronología nazarí, pero no solo. La reflexión en torno a este modelo, insistimos no acabado, ha permitido identificar elementos comunes en la mayoría de complejos, como la existencia de un espacio abierto, preferentemente central, o la disposición de las piletas en batería, pero también ciertas particularidades fruto, en nuestra opinión, de la presión edilicia en la que estos complejos se ubican, como es el caso de la tenería granadina próxima al puente del Carbón, es decir, existe una adaptación de los complejos a espacio urbano.

Por último, teniendo en cuenta siempre que estos espacios productivos no son elementos aislados, sino que se insertan dentro de una realidad principalmente urbana, hemos explorado ciertos aspectos de la relación de las curtidurías con la trama edilicia, haciendo sobre todo hincapié en el papel activo que desempeñan los productores en esta relación, sobre todo en lo que concierne a su ubicación y traslado, puesto que es algo que a nuestro juicio la investigación ha omitido hasta el momento.

El trabajo de la piel y su curtido se releva entonces como un ámbito productivo de cierta importancia dentro de la arquitectura económica nazarí, lo que evidencia la necesidad de acometer su estudio desde diferentes perspectivas. Esta es solamente una de ellas, inicial, y que creemos puede hacer las veces de nuevo punto de partida para futuros estudios. Sin embargo, estamos ya realizando esfuerzos en torno a la interesante comercialización internacional de estos cueros nazaríes a manos de los conocidos mercaderes italianos. Esperamos poder ofrecer datos acerca de esta cuestión pronto.

## FINANCIACIÓN

Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía «Industria y Comercio en Al-Andalus: siglos XII-XV» (A-HUM-040-UGR-18/P18-FR-2046).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ, Francisco (1999): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Real, Padre Luque y la Unión (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 11-16.
- ALIJO, Francisco (1984): *Antequera y su tierra*. Granada: Editorial Argual.
- ANDERSON, Ruth Matilda (1969): "El chapín y otros zapatos afines", *Cuadernos de la Alhambra*, 5, pp. 17-32. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10514/13076>
- ARROYAL, Pedro (2006): *El repartimiento de Torrox*. Granada: Universidad de Granada.
- AUDOIN-ROUZEAU, Frédérique; BEYRIES, Sylvie (2002): *Le travail du cuir de la Préhistoire à nos jours*. Antibes: Éditions APDCA.
- BARRIOS, Manuel (1980): "Loja a finales del siglo XV aspectos urbanísticos de una ciudad neocristiana según los libros de repartimiento", *Chronica Nova*, 11, pp. 7-38. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/26260>
- BARRIOS, Manuel (1986): *Los repartimientos de Loja: 1486-1510*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/6378>
- BEJARANO, Francisco (1985): *Los Repartimientos de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- BENHIMA, Yassir (2018): "Le cadre légal de l'activité de la tannerie en Occident musulman médiéval à travers les sources juridiques", en S. Burri y M. Ouerfelli (eds.), *Artisanat et métiers en méditerranée médiévale et moderne*, pp. 317-325. Marsella: Presses Universitaires de Provence.
- BURGOS, Antonio (2014): "Intervención arqueológica preventiva, sondeos arqueológicos en calle Reyes Católicos n.º 44", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 1008-1019.
- CABRERA, María Angustias; VÍLCHEZ, Carlos (2014): "Un pleito sobre las tenerías de Madinat Garnata en 1514", *CEHGR*, 26, pp. 149-166. Recuperado de: <https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/74>
- CALERO, María (1987): "Una aproximación al estudio de las fatwās granadinas: los temas de las fatwās de Ibn Sirā' en los Nawāzil de Ibn Tarkāt" en D. Cabanelas (ed.), *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez*, pp. 189-202. Granada: Universidad de Granada.
- CALERO, María (2009): *El libro de repartimiento de Almuñécar: Estudio y edición*. Granada: Universidad de Granada.
- CAÑAVATE, Juan (2008): *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*. Granada: Universidad de Granada.
- CARA, Lorenzo; MORALES, Rosa (2006): "Instalaciones industriales en la Almería medieval", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 36-46.
- CARRASCO, Gonzalo (2010): "La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)", *Sharq al-Andalus* 19, pp. 139-204. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14198/ShAnd.2008-2010.19.06>
- CHAHINE, Claire (2013): *Cuir et parchemin ou la métamorphose de la peau*. París: CNRS.
- CHALMETA, Pedro (2014): *El buen gobierno del zoco*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CHALMETA, Pedro (2020): *Córdoba a mediados del siglo X*. Almería: Fundación de Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CLABAUT, Marine (2009): *Techniques et métiers du cuir au Moyen Âge*. Fontaine: Editions Motion Primitive.
- CÓRDOBA, Ricardo (1990): *La industria medieval de Córdoba*. Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba.
- CÓRDOBA, Ricardo (2001): "Cuatro textos de literatura técnica medieval sobre el trabajo del cuero", *Meridies*, V-VI, pp. 171-204.
- CÓRDOBA, Ricardo (2003a): "Industrial techniques in al-Andalus: a long-lasting legacy", en s. Cavaciocchi (ed.), *Relazione economica tra Europa e mondo islamico (secc. XIII-XVIII)*, pp. 739-768. Florencia: Le Monnier.
- CÓRDOBA, Ricardo (2003b): *Mil años de trabajo del cuero: actas del II Simposium de Historia de las Técnicas*. Córdoba: Litopress.
- CÓRDOBA, Ricardo (2023): "Producción y artesanía en al-Andalus. Una reflexión desde la historiografía" en A. Fábregas y A. García (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, pp. IX-XXVIII. Granada: Universidad de Granada.
- CUMPIÁN, Alberto (2006): "Excavación arqueológica preventiva en el Hotel Posada del Patio (Málaga)", *Anuario arqueológico de Andalucía*.
- DAVILLIER, Charles (1879): *Notas sobre los cueros de Córdoba. Guadamaciles de España*. Girona: E. Girona.
- DEBORDE, Gilles (2018): "L'impact des foires sur la topographie et l'économie urbaine à Troyes à partir de la fin du XI<sup>e</sup> siècle", en *Foires et topographie urbaine au Moyen Âge*, pp. 7-13. Troyes: La Vie en Champagne.
- DEBORDE, Gilles; MONTEBAULT, Véronique; YVINEC, Jean-Hervé (2002): "Les ateliers de tanneurs de la rue du Moulinet à Troyes (Aube)" en F. Audoin-Rouzeau y S. Beyries (eds.), *Le travail du cuir de la Préhistoire à nos jours*, pp. 283-314. Antibes: Éditions APDCA.
- DELGADO, Pilar (2000): "Intervención arqueológica en el arrabal de San Miguel de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 868-873.
- DELGADO, Pilar; PADIAL, Jorge; HOYOS, Raúl (2008): "Control de movimientos de tierra en los baños árabes de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 4114-4126.
- ESPINAR, Manuel (2019): *Granada y las aguas del Darro*. Granada: EPCCM.
- FÁBREGAS, Adela (2022): "The Textile Industry in al-Andalus" en M. Barrigón et alii (eds.), *Textiles of Medieval Iberia: Cloth and clothing in a multicultural context*, pp. 123-140. Leiden: Brill.
- FELLER, Laurent (1999): "Hygiène et pollution dans les villes italiennes d'après les status communaux", *La pollution au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Recuperado de: <https://shs.hal.science/halshs-00232615/>

- FERNÁNDEZ, José (1953): *El arte de labrar los guadamecés y cueros de Córdoba*. Córdoba: Imprenta provincial.
- FERRANDÍS, José (1955): *Cordobanes y guadamecés*. Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte.
- FILI, Abdallah; RHONDALI, Ahlam (2002): "L'organisation des activités polluantes dans la ville islamique: l'exemple des ateliers de potiers", en *Actas II congreso internacional La ciudad de Al-Andalus y el Magreb*, pp. 657-672. Almería: Fundación El Legado Andalusi.
- GALERA, Esther (2000): "Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad de Granada después de la Conquista (1497-1513)", *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 31, pp. 9-21. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/9052>
- GARCÍA, Alberto (2010): "La realidad material en el reino nazarí de Granada. Algunas reflexiones desde la arqueología granadina" en A. Malpica, R. Peinado y A. Fábregas (eds.), *Historia de Andalucía VII Coloquio ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievo*, pp.119-146. Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA, Alberto (2013): "Los estudios de cerámica medieval en España. Puntos de partida, líneas, enfoques y perspectivas de investigación", *Arqueología Medieval. Recerca avançada en Arqueologia Medieval*, V, pp. 53-79.
- GARCÍA, Alberto et alii (2021): "La producción cerámica en Granada entre la época medieval y moderna. Los talleres del Secano de la Alhambra" en J. Coll y E. Salinas (eds.), *Tecnología de los vidriados en el oeste mediterráneo: tradiciones islámicas y cristianas*, pp. 221-254. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- GARCÍA, Alejandro (1997): "La organización de los oficios en al-Andalus a través de los manuales de hisba", *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, pp. 201-234.
- GARCÍA, Bartolomé (2009): *Coín y el corregimiento de las cuatro villas de la Hoya de Málaga. Siglo XVII*. Málaga, Universidad de Málaga. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10630/4915>
- GARCÍA, Emilio (1934): "Parangón entre Málaga y Salé, de Ibn al-Jatib", *Al-Andalus*, 2, pp. 183-196.
- GARCÍA, Emilio (1957): "Ordenanzas del zoco del siglo IX. Traducción del más antiguo antecedente de los tratados andaluces de hisba por un autor andaluz", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 22, pp. 253-316.
- GARCÍA, Julián (2018): "El agua y el curtido de la piel: las tenerías medievales", en R. Rubio, J. Passini y R. Izquierdo (eds.), *El agua en Toledo y su entorno. Épocas romana y medieval*, pp. 328-349. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GARCÍA, Victoria (2009): *Málaga en 1487: El legado musulmán*. Málaga: Diputación de Málaga.
- GARCÍA-CONSUEGRA, José María et alii (2008): "Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos arqueológicos en c/ Cuesta Monteros n.º 3 (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*.
- GARRIDO, Jorge (2022): "Una aproximación al sector textil en la Granada Bajomedieval", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 34, pp. 87-122.
- GARRIDO, Jorge (2023a): "La producción artesanal medieval: viejos y nuevos enfoques", en S. Carbonell et alii (eds.), *Periferias: desde los márgenes de la arqueología*, pp. 321-325.
- GARRIDO, Jorge (2023b): "El trabajo del cuero en la Málaga del final del siglo XV y principios del XVI: caracterización y transformaciones", en A. Fábregas y A. García (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, pp. 115-134. Granada: Universidad de Granada.
- GARRIDO, Jorge (2023c): "La producción de textil y cuero en los siglos finales de al-Andalus (XIII-XVI): propuesta de investigación", *Incipit*, 11, pp. 11-31.
- GARRIDO, Jorge (2024): "Configuración y desarrollo de un espacio artesanal: los talleres alfareros de Rabd Fajjarin, Granada (siglos XII-XVI)", *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval*, 37, pp. 657-690.
- GAYANGOS, Pascual (1852): *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis*. Madrid: s.n.
- GENÍS, Trini (2009): "Memoria de la conservación restauración de 56 piezas de cuero o partes de cuero de la Alhambra de Granada", *Museu de l'Art de la Pell. Col·lecció A. Colomer Munmany*.
- GIESE, Wilhelm (1925): "Cueros de Córdoba y guadamecí", *Revista de filología española*, XII, pp. 75-76.
- GUADFROY-DEMOMBYNES, Maurice (1927): *Masālik al-abṣār fi mamālik al-amṣār*. París: Geuthner.
- GUIDOL, José (1913): "Guadamacils catalans", *La Veu de Catalunya*, 191.
- HERNÁNDEZ, Pedro (1990): *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los Habices*. Granada: Diputación de Granada.
- Información pública sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico, de las Antiguas Tenerías del Arrabal de San Segundo*, Consejería de Cultura y Turismo, 2009.
- ÍNIGUEZ, Carmen; CUMPIÁN, Alberto; SÁNCHEZ, Pedro (2003): "La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico", *Mainake*, 25, pp. 41-42.
- IZQUIERDO, Ricardo (1995): "Unas tenerías excavadas en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo)", *Arqueología y territorio medieval*, 3, pp. 149-166. <https://doi.org/10.17561/aytm.v3i0.1627>
- JIMÉNEZ, Juan (1994): *El libro de Repartimiento de Vera*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- JIMÉNEZ, María del Carmen (2016): "Una aproximación al comercio en la ciudad de Granada en época nazarí: los barrios comerciales y artesanales", *CEHGR*, 28, pp. 151-177. Recuperado de: <https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/135>
- JIMÉNEZ, María del Carmen (2021): *Una aproximación al desarrollo comercial en el Reino Nazarí: espacios y rutas*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/71101>

- LAGARDÈRE, Vicent (1995): *Histoire et société en occident musulman au Moyen Âge: analyse du Mi'yār du al-Wanšarisī*. Madrid: CSIC.
- LEGINA, Enrique (1920): *La industria artística del cuero en España*. Vich: Colomer Munmany.
- LEVI-PROVENÇAL, Évariste; GARCÍA, Emilio (1998): *Sevilla a comienzos del siglo XII*. Sevilla: Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores.
- LÓPEZ, José (1941): "Fatwas granadinas de los siglos XIV y XV", *Al Andalus*, 6, pp. 73-127.
- LÓPEZ, Sonia; CUMPIÁN, Alberto; SÁNCHEZ, Pedro (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en el inmueble número 4 de la plaza de Las Flores, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2682-2695.
- MADURELL, José María (1973): El antiguo arte del guadamecí y sus artífices. Vich: Colomer Munmany.
- MALPICA, Antonio (1995): "El río Darro y la ciudad medieval de Granada: Las tenerías del Puente del Carbón", *Al-Qantara*, 16, 83-106.
- MAQUEDANO, Bienvenido; BARRIO, Carlos (2003): "Las tenerías de la ciudad de Toledo" en R. Córdoba (eds.), *Mil años de trabajo del cuero: actas del II Simposium de Historia de las Técnicas*, pp. 271-290. Córdoba: Litopress.
- MARMOLEJO, Francisco (2016): "Coín en época andalusí, centro administrativo y militar de la Algarbía malagueña", *Medievalista*, 19, pp. 4-37. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/medievalista.984>
- MARTÍN, María (2005): *Los repartimientos de Vélez Málaga*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ, María (2002): "Oficios, artesanía y usos de la piel en la indumentaria (Murcia, ss. XIII-XV)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 29, pp. 237-274. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11441/22333>
- MASSIGNON, Louis (1920): "Les corps de métiers et la cité", *Revue internationale de sociologie*, 28, pp. 473-489.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2023): "Actividades productivas y espacios urbanos en al-Andalus (ss. XII-XV): algunos datos y muchas preguntas", en A. Fábregas y A. García (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, pp. 225-242. Granada: Universidad de Granada.
- MELLADO, Carmen (2003): "Instalaciones industriales en la Almería medieval", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 172-184.
- MONTEBAULT, Véronique (2016): *Chaussures et travail de la peau du IX<sup>e</sup> au début du XVI<sup>e</sup> siècle dans les centres urbains de France septentrionale*. (Tesis doctoral). París, Université de Paris 1.
- MONTEBAULT, Véronique; DEBORDE, Gilles (2021): "Le cuir, une réinvention médiévale?", *La Peaulogie*, 7. Recuperado de: <https://lapeaulogie.fr/article/cuir-reinvention-medievale/>.
- MORÁN, Marta (2015): "Una tenería en el Barri Nou de Sant Antoni de Lleida", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 25, pp. 341-346.
- MORENO, María Amparo (2006): *La memoria de la ciudad. El primer libro de actas del Cabildo de la ciudad de Granada (1497-1502)*. Granada: Universidad de Granada.
- MORENO, María Amparo; DE LA OBRA Juan; OSORIO, María José (2015): *Los libros de rentas municipales de la ciudad de Granada en el siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada.
- NAVARRO, Ildelfonso et alii (2020): "Arquitectura doméstica y artesanal del arrabal andalusí de Estepona (Málaga)", en M. Mercedes Delgado (ed.) *Más allá de las murallas. Contribución al estudio de las dinámicas urbanas en el sur de al-Andalus*, pp. 117-136. Madrid: La Ergástula.
- ORIHUELA, Antonio (1993): "Restos de la Granada islámica ocultos por las bóvedas del río Darro", *Al-Qantara*, 14, pp. 293-309.
- ORIHUELA, Antonio; GARCÍA, Luis (2008): "El suministro de agua de la Granada islámica", en P. Navasgués (ed.), *Ars Mechanicae. Ingeniería medieval en España*, pp. 143-150. Madrid: El Umbral.
- PADIAL, Jorge; RUIZ, Sonia (2004): "Intervención arqueológica preventiva en la calle de la Colcha n.º 9 y 11, Monjas del Carmen n.º 5 y placeta de los Cuchilleros s/n", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 1256-1262.
- PEREIRA, Franklin (2002): "Cueros artísticos en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 20, pp. 215-241.
- PÉREZ-MALUMBRES, Alejandro; MARTÍN, Juan Antonio (2000): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Pozos Dulces, 8-10-12, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 711-721.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga. Catálogo de Protección Arqueológica*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga, 2009.
- RAMÍREZ, Rafael (1901): "Guadamecíes I", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 101, pp. 154-164. También: RAMÍREZ, Rafael (1901): "Guadamecíes II", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 101, pp. 191-203.
- RAYMOND, André (1977): "Le déplacement des tanneries a Alep, au Caire et a Tunis a l'époque ottomane: un indicateur de croissance urbain", *Revue d'Histoire Maghrébine*, 7-8, pp. 192-200.
- RAYMOND, André (1990): "Le déplacement des tanneries a Alep, au Caire et a Tunis a l'Époque Ottomane: un indicateur de croissance urbaine", *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 55-56, pp. 34-43.
- RÈKLAITYLE, Ieva (2012): *Vivir en una ciudad de al-Andalus. Hidráulica, saneamiento y condiciones de vida*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- REYES, Encarnación (2005): "La cerámica islámica y cristiana de la tenería del puente del Carbón (Granada)", *Arqueología y Territorio*, 2, pp. 109-124.
- RODRÍGUEZ, Ángel (2001): *Granada arqueológica*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.
- RODRÍGUEZ, María Dolores (2012): "Describing the ruin: writings of Arabic notaries in the last period of al-Andalus", *Studia Orientalia*, 112, pp. 71-101.
- RUIZ, José María (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de una ciudad a finales de la Edad Media*. Madrid: Ágora.
- SEGURA, Cristina (1982): *El libro de repartimiento de Almería, Estudio y edición*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- SOTO, Antonio *et alii* (1993): "Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes 6", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 417-427.
- TORRES, Cristóbal (2001): "La ciudad de Baza y el Libro de Repartimiento después de su conquista", *Acta historica et archaeologica Mediaevalia*, 22, pp. 747-794.
- TORRES, Cristóbal (2003): *Baza: capital del altiplano*. Ogijares: Dia.
- TORRES, Leopoldo (1935): "Tenería en el Secano de la Alhambra", *Al-Andalus*, 3, pp. 434-437. Recuperado de: <https://oa.upm.es/33994/>
- VALLVÉ, Joaquín (1975): "Una descripción de España de Ibn Galib", *Anuario de filología*, 1, pp. 369-384.
- VIDAL-CASTRO, Francisco (2012): "Un tipo de manuscritos documentales: las escrituras árabes notariales en al-Andalus naṣrī", en M. Ammadi (ed.), *Manuscritos: papel, técnicas y dimensión cultural. IV Primavera del Manuscrito Andalusi*, pp. 23-57. Rabat: Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- VILLANUEVA, Carmen (1961): *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: CSIC.
- VILLANUEVA, Carmen (1966): *Mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid: CSIC.
- VILLANUEVA, Olatz; PALOMINO, Ángel Luis; SANTAMARÑIA, José Enrique (2011): *El trabajo del cuero en la Castilla medieval. Las curturías de Zamora*. Valladolid: Castilla Ediciones.
- VIVES, José (1880): "Los guadamaciles valencianos", *Revista de Valencia*, pp. 308-314.
- YĀQŪT (1974): *Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus*, trad. Gamāl Abd Al-Karīm. Granada: Universidad de Granada.
- ZOMEÑO, Amalia (2003): "Del escritorio al tribunal. Estudio de los documentos notariales en la Granada nazarí", en J. Monferrer y M. Marcos (eds.), *Grapheion: códices, manuscritos e imágenes: estudios filológicos e históricos*, pp. 75-98. Córdoba: Universidad de Córdoba.

# La maqbara del Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza

*The maqbara of the Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza*

Francisco Javier Gutiérrez González<sup>1</sup>, Julián A. Ramos Bonilla<sup>2</sup>

**Recibido:** 19/04/2024

**Aprobado:** 07/11/2024

**Publicado:** 13/02/2025

## RESUMEN

En el año 2021 se realizó un sondeo arqueológico en el yacimiento del Paraje de la Horca en Borja, provincia de Zaragoza. Durante los trabajos de excavación se pudieron identificar hasta 15 enterramientos medievales islámicos, supuestamente datables cronológicamente entre el siglo VIII y el XII, ubicados sobre un yacimiento previo de época Tardoantigua. Esta necrópolis constituye un nuevo ejemplo de *maqbara*, la cual, puesta en común con otras del entorno, puede arrojar luz sobre la evolución del ritual funerario andalusí en el valle medio del Ebro.

**Palabras clave:** medieval, necrópolis, islámica, silos, tardorromano.

## ABSTRACT

In 2021, an archaeological excavation was conducted at the Paraje de la Horca site in Borja, province of Zaragoza. During the excavation work, up to fifteen medieval Islamic burials could be identified, supposedly chronologically datable between the 8th and 12th centuries, located on a previous site from the Late Antique period. This necropolis constitutes a new example of a *maqbara*, which, when put in common with others in the surrounding area, can shed light on the evolution of the Andalusian funerary ritual in the middle Ebro valley.

**Keywords:** medieval, necropolis, Islamic, garbage pit, late Roman.

## 1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la intervención arqueológica realizada en la localización del Paraje de la Horca, en Borja, provincia de Zaragoza, en febrero del año 2021

La localidad de Borja encuentra su origen en la importante ciudad celtíbero-romana de *Bursau* a orillas del río Huecha. Se trata, por tanto, de un núcleo poblacional histórico y estratégico para el control de su paisaje, de clima semiárido y caracterizado por los pequeños cabezos y muelas que delimitan la llanura aluvial del Huecha (Aguilera, Blasco, 2005).

El yacimiento al que hacemos referencia se ubica en la punta de un cerro dominante del entorno, a menos de un kilómetro del casco antiguo de Borja hacia el este (Figura 1). En el año 2020 fue afectado parcialmente por unos trabajos de explanado que realizó un

particular, afectando a diversos enterramientos. Sin embargo, esta no ha sido la única intervención que ha afectado seriamente a su fisonomía, ya que en los años 80 del siglo XX ya se realizaron algunos aterrazamientos para la repoblación forestal de pinos. Asimismo, como se pudo comprobar durante el trabajo de campo, también las propias barranqueras creadas en la pendiente del monte han afectado negativamente al estado de conservación. En este sentido, y tras un acusado periodo de lluvias en el año 2021, varios restos óseos humanos afloraron en los cortes dejados por los trabajos de explanación realizados en 2020 (Figura 3). Ante esta circunstancia el Ayuntamiento de Borja nos encargó con financiación propia la comprobación del potencial arqueológico de la zona.

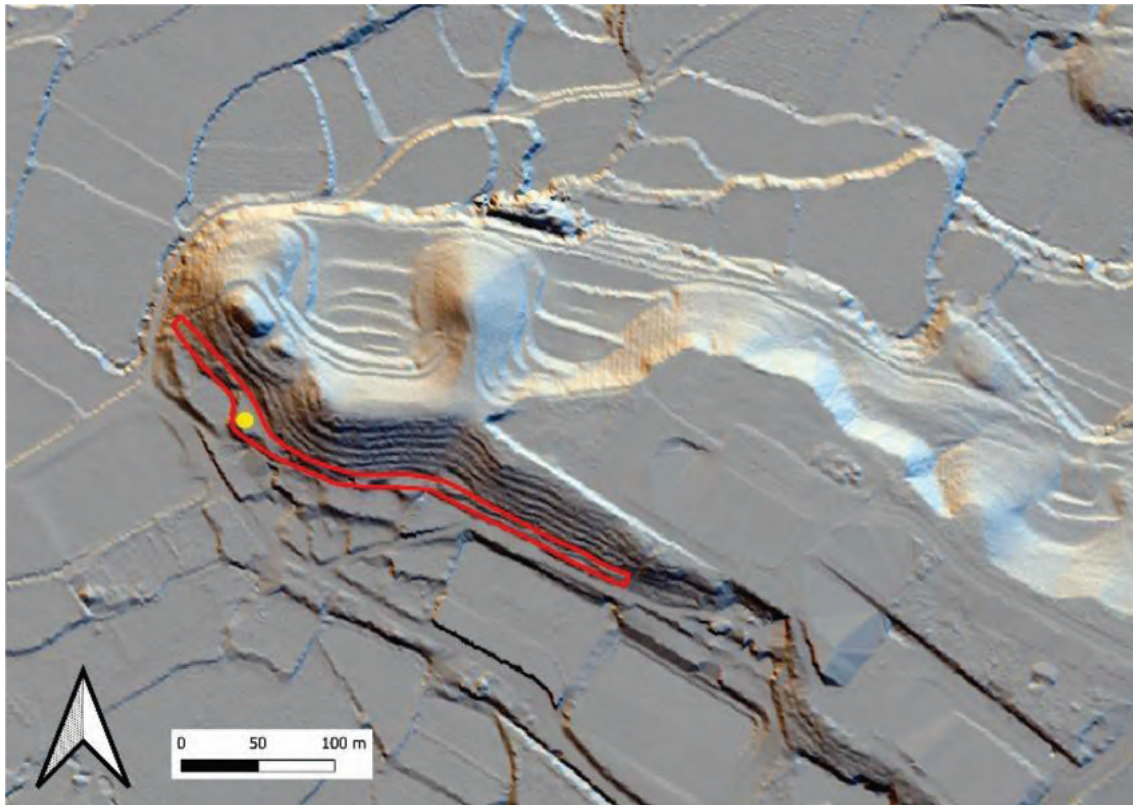
La intervención realizada consistió en la realización de una mínima excavación arqueológica de comprobación y la prospección del

<sup>1</sup>Arqueólogo profesional en *arqueoguti SL*. <https://orcid.org/0000-0002-1650-9552>

<sup>2</sup>Arqueólogo profesional en *arqueoguti SL*. <https://orcid.org/0009-0000-0500-9723>

**Cómo citar:** Francisco Javier Gutiérrez González, Julián A. Ramos Bonilla, (2025): La maqbara del Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e8868. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.8868>





**Figura 1.** Imagen LIDAR del Paraje de la Horca. Ubicación de las tumbas documentadas (amarillo) y dispersión probable de restos óseos (rojo). Zona conocida por testimonios orales

entorno de los hallazgos. En consecuencia, se pudo documentar varios enterramientos pertenecientes a una necrópolis medieval islámica y restos materiales de la ocupación poblacional del cerro en época tardorromana, además de la dispersión de restos óseos más allá de la ubicación del sondeo.

### 1.1 Estado de la cuestión

Considerando las menciones que hace al-Udri de la ciudad de Borja en su obra sobre la Marca Superior (De la Granja, 1966), cabe entender este núcleo poblacional como una de las plazas más importantes entre Tudela y Zaragoza. Mencionada en las fuentes como *Burya*, puede entenderse que haga referencia a una torre o bastión (Rodríguez, 1989: 60). No obstante, consideramos que sería incorrecto relacionar el nombre con una fortificación de tipo *burs*, siendo que, en realidad, no deja de ser una arabización del nombre de la ciudad

celtíbero-romana de *Bursau*. En todo caso, y aunque el grado de fortificación de la Borja islámica tuvo que ser importante, desconocemos de qué tipo de asentamiento se trataba. En este sentido, la referencia que tenemos de *Burya* es como *dayr* (convento), con la derivación semántica hacia el término secular “taberna” (Souto, 2005: 260).

Su adscripción a una *madina* es confusa, al ser ciertamente difusa la frontera administrativa entre las provincias de Tudela y Zaragoza. Así, algunos autores andalusíes, aunque tardíos, como Ibn al-Abbar, la mencionan como perteneciente a Zaragoza (Molina y Ávila, 1985: 15), mientras que investigadores modernos consideran que el valle del río Huecha, y por tanto Borja, estarían, al menos en origen, bajo la influencia de Tudela (Souto, 2005: 258).

En todo caso, el núcleo de *Burya* constituyó el principal asentamiento islámico en el valle del Huecha, ejerciendo desde su alcazaba el

dominio de un cruce de caminos que permitía la comunicación con Tarazona hacia el este, Tudela al norte, Calatayud al sur y Zaragoza al oeste.

La organización urbana y territorial del entorno de Borja en época andalusí resulta, por el momento, incierta. Las investigaciones arqueológicas en este sentido han sido muy escasas, limitándose a pocas y muy concretas intervenciones en el ámbito urbano en las que no se han detectado niveles de época andalusí. En términos generales, el pasado arqueológico de Borja está todavía por desvelar, si bien las fuentes escritas y el propio urbanismo de la ciudad resultan útiles a la hora de la reconstrucción de su paisaje histórico medieval.

En este sentido, resulta claro que el poblamiento se articuló en torno a su castillo, sobre un escalón rocoso amurallado conocido como “El Cinto”. La disposición de la muralla no solo ha quedado fosilizada por la orografía sino también por, precisamente, la denominada calle Cinto. Durante el periodo andalusí la población de *Burya* debió de crecer de manera gradual, generándose arrabales hasta albergar una población que se ha propuesto de unas dos mil personas en el siglo XI (Figura 14). Así mismo, cabe entender un territorio circundante a la ciudad densamente poblado y aprovechado por las comunidades rurales, las cuales desarrollaron un importante sistema de riego que heredaron posteriormente los conquistadores cristianos (Rújula y Lafoz, 1995: 23). El potencial agrícola y la relevancia geopolítica de *Burya* en el siglo XI tuvieron que ser determinantes para la decisión de la edificación por parte de la dinastía *hūdi* de una almunia o pequeño palacio en sus proximidades, concretamente en el actual pueblo de Maleján (Cabañero, 1992). En cuanto a la necrópolis del Paraje de la Horca, su hallazgo no constituye una excepción en el entorno. Muy próxima a ella, a escasos 5 km en dirección este, se localizó en 1990 la necrópolis islámica de El Quez, la cual, como iremos desarrollando, guarda cierto paralelismo, aunque también sus diferencias, con la *maqbara* de Borja (Royo, Viladés, Cebolla, 1992). En ese caso la necrópolis se ubica en la ladera de un

cabezo sobre contextos arqueológicos previos y al borde del camino que unía las localidades de Alberite y Magallón, población esta última a la que bien pudo pertenecer la necrópolis. Se localizaron un total de 148 estructuras funerarias a una profundidad media de 50 cm, organizadas en un sistema de calles y manzanas. Así, las tumbas consistían en fosas simples excavadas en arcillas y margas naturales, sin diferenciaciones acusadas en su estructura con una anchura aproximada de 50 cm y una longitud media de 170 cm. Los individuos se encontraban depositados en decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas, en la mayoría de las ocasiones en posición fetal completa, con los pies hacia el noreste, la cabeza al suroeste y el rostro hacia el sureste. No se identificaron marcas que delimitaran las tumbas, seguramente por no haberse conservado. Las conclusiones de la excavación situaron estos enterramientos en torno al siglo XII. En conjunto, en esta necrópolis se deduce el empleo de la doctrina malikí, considerada la doctrina oficial de al-Andalus a partir del siglo X, aunque practicada solo por una parte de la comunidad islámica (Chávet, Sánchez, Padial, 2006: 156).

Más recientemente, las investigaciones relativas a la arqueología funeraria andalusí en el valle medio del Ebro se han visto impulsadas por el estudio de diferentes *maqâbir* (Figura 2), destacando los casos de Tauste (Gutiérrez, Laliena, Pina, 2016; Giménez, Laborda, 2023), Tudela (Bienes, 2006) o Ribaforada (Sola, Soto, 2021). Sin olvidar el caso de la ciudad de Zaragoza (Galve, 2010 y 2018; Gracia, 2021), en donde continúan las excavaciones de este tipo de contextos como recientemente se ha dado el caso en la calle Pomarón en la salida sureste de la ciudad (excavación en estudio en el momento de la redacción de este artículo).

En el caso de Tauste, las intervenciones en su ámbito urbano demostraron la existencia de una extensa necrópolis que en origen se encontraría extramuros del núcleo islámico. Durante la excavación de la avenida Obispo Conget se identificaron 620 tumbas distribuidas en calles en dirección noroeste-suroeste, aunque con sensibles diferencias de orientación, con una

morfología compleja de las fosas, considerando tumbas con *lahd* y *saqq*; de tipo *darih*; con cubierta de yesos y prefosa; y de doble banco. En numeras tumbas se pudo diferenciar la existencia de adobes que, al menos en algunos casos, conformarían el cierre de la cámara del difunto. Las dataciones radiocarbónicas demostraron un empleo continuado de la necrópolis desde momentos tempranos del siglo VIII hasta las primeras décadas del siglo XI.

La excavación de la calle Herrerías de Tudela supuso el descubrimiento de un conjunto de inhumaciones de cronología islámica con orientaciones variadas entre el este y el noreste, depositado el individuo en decúbito lateral derecho y con la cabeza orientada al sur o sudeste. Se trataría de la *maqbara* (o al menos una de ellas) de la *madina* de Tudela, situada extramuros, con una densidad estimada solo en la calle intervenida de 3.400 enterramientos. En algunos casos los enterramientos se ubican a gran profundidad, de uno

a dos metros y, en otro, las fosas son cubiertas con losas de piedra. Destaca en este caso el hallazgo de enterramientos colectivos, siendo identificados hasta nueve grupos, todos colocados en posición lateral con las piernas flexionadas. La cronología de esta necrópolis se consideró por parte del arqueólogo responsable entre principios o mediados del siglo IX y mediados del siglo XI. Por su parte, las excavaciones de Ribaforada han supuesto el hallazgo de 47 enterramientos sobre gravas geológicas con deposiciones de los individuos en decúbito lateral derecho, con los pies orientados en dirección al noreste, la cabeza en dirección suroeste y la cara girada al sureste. Las tumbas presentan una ordenación regular, siendo la mayoría de tipo *darih*, de cuerpo regular y extremo redondeados, y habiéndose identificado solo un caso en que la fosa dispone de *lahd*. En algunos casos se identificaron restos de adobes en el relleno de las tumbas. De acuerdo con los resultados radiocarbónicos se considera un periodo de uso de la necrópolis entre los siglos IX y XII.



**Figura 2.** Ubicación de las *maqbaras* mencionadas del valle medio del Ebro con respecto al Paraje de la Horca

Finalmente, la *maqbara* más importante y mejor documentada de Zaragoza es la ubicada en la calle Predicadores, *maqbara Bab al-Tulaytula* o de la puerta de Toledo, ubicada en el exterior occidental de la *madina* y estudiada por Pilar Galve. En este lugar se llegaron a identificar alrededor de 300 enterramientos de fosa simple de tipo *darih*, estrechas y cubiertas con adobes que formaban cajas en la fosa excavada y otras remataban en un montículo, aunque algunas también fueron cubiertas con losas de piedra. Los individuos se depositaron decúbito lateral derecho, con los pies hacia el noreste, la cabeza hacia el suroeste y el rostro hacia el sur. En este caso se acredita

la continuidad de la necrópolis desde época tardorromana hasta la conquista cristiana de la ciudad en 1118.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La intervención arqueológica desarrollada hasta el momento en el Paraje de la Horca ha tenido dos objetivos. Por un lado, comprender el potencial arqueológico del yacimiento y, por otro lado, la excavación de las tumbas que quedaron visibles en 2021. Para ello se planteó un sondeo adaptado a la orografía, resultando un polígono de 64 m<sup>2</sup> con 17,50 m lineales. La



**Figura 3.** Aspecto del cortado en la ladera con las fosas y restos óseos a la vista, previo a la intervención



**Figura 4.** Modelo fotogramétrico del final de la intervención de febrero de 2021

profundidad media alcanzada durante los trabajos fue de 1,50 m, que corresponde con el comienzo de la capa de roca natural.

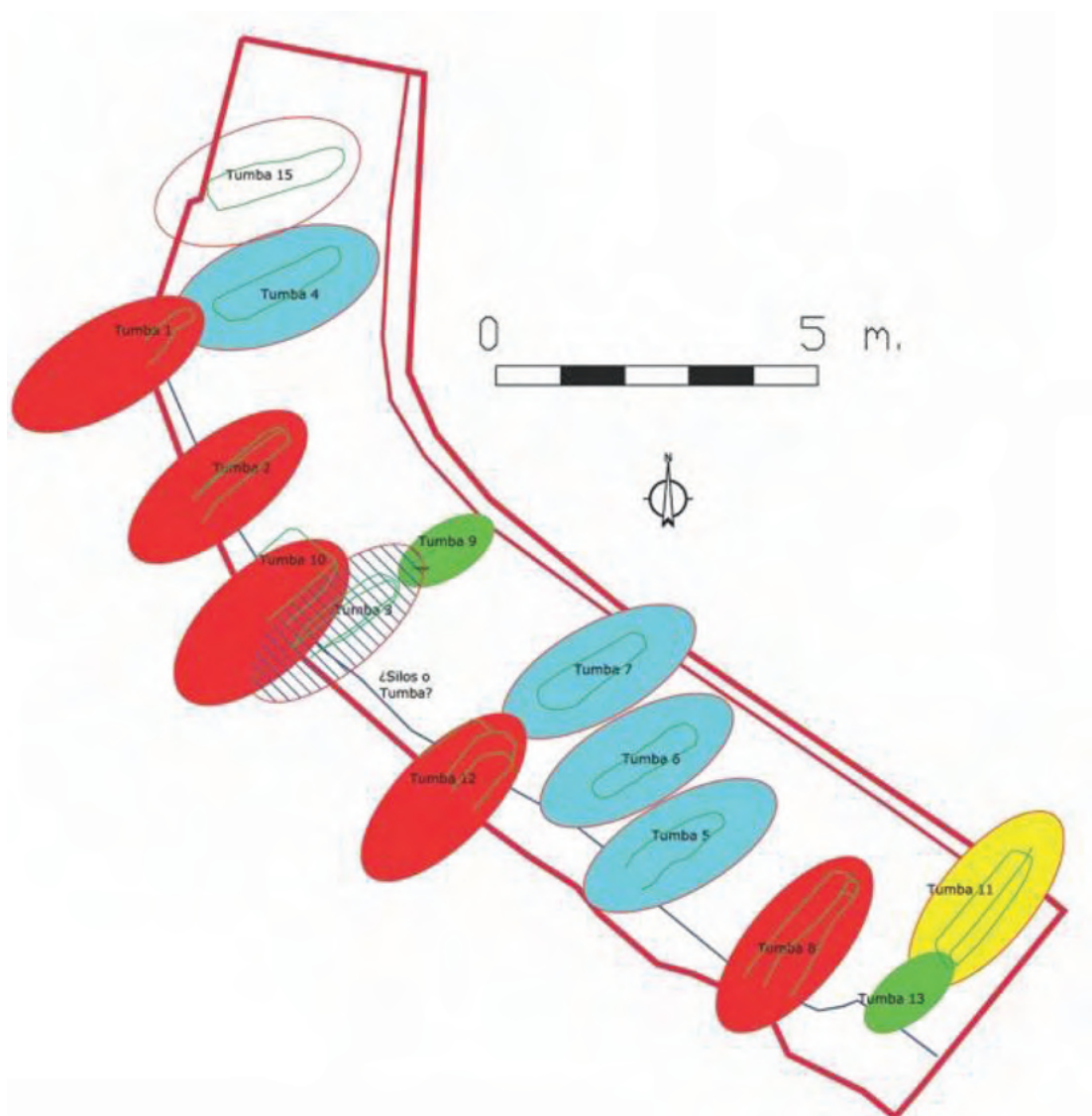
Cabe señalar que la identificación tipológica de los enterramientos no se pudo realizar en todos los casos con seguridad, ya que las remociones de tierra precedentes cortaron o alteraron algunas de ellas (Figura 4). Así mismo, es necesario remarcar lo exiguo de la superficie que ha sido objeto de estudio por el momento como un condicionante para

tomar las conclusiones desde un punto de vista preliminar.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1 La *maqbara* del Paraje de la Horca

Durante los trabajos de excavación se documentaron 15 tumbas, de las cuales se excavaron todas menos 2, ya que se encontraban fuera del sondeo planteado.



**Figura 5.** Distribución de los enterramientos en el sondeo realizado. En rojo primera fase de la necrópolis; segunda fase en color azul; el color verde indica las inhumaciones infantiles; en color amarillo las vinculaciones inciertas por fases

Todas las tumbas presentaron el ritual islámico de inhumación, con una orientación media de las fosas de 50/ 230 ° NE-SO, siendo los datos más extremados los de la Tumba 15 (63'38°) aún no excavada y los de las tumbas 8 y 11 (35'04° y 38'57°).

La distancia entre enterramientos se cumple en la mayor parte de los casos, salvo en la excesiva cercanía entre las tumbas 3 y 10 y el de las tumbas infantiles 9 y 13 con las más cercanas (tumbas 3 y 11).

En cuanto a su distribución parecen diferenciarse varias tandas de enterramiento. Así, la primera correspondería con las tumbas 1, 2, 8, 10 y 12 y la segunda con las tumbas 4, 5, 6 y 7, quedando menos clara la vinculación de la Tumba 11 y las tumbas infantiles intercaladas. Aunque el escaso número de tumbas excavado hasta el momento no hace muy fiable esta apreciación.

Así mismo, sus cotas de base no resultan del todo significativas, pues la gran pendiente del terreno pudo condicionar en origen la profundidad alcanzada. Así mismo, los procesos erosivos y remociones recientes han dificultado discernir la profundidad real de las tumbas desde su superficie de origen. No obstante, de acuerdo con el perfil de este del sondeo (la zona mejor conservada por tratarse del interior de la ladera), se puede deducir que, al menos en varias tumbas, las fosas podían rondar el metro de profundidad. La mayoría de ellas llegaron a excavar el nivel geológico, compuesto de una alternancia de yesos y arcillas. Recordemos que, según el ritual malikí de inhumación, las fosas no deberían ser más profundas que la cintura de un hombre (Casal, 2022: 453).

Todas las inhumaciones resultaron individuales, si bien en algunos casos, como en la Tumba 3, se encontraron restos óseos durante la excavación de sus rellenos, interpretado como una consecuencia lógica de la ubicación en pendiente y la formación de barranqueras y coladas de arrastre.

Aparte de este caso concreto se hallaron en total seis individuos adultos y dos infantes completos; otros dos adultos a los que les faltaba el cráneo y otros dos casos en los que solo quedaban las extremidades inferiores (debido a las propias barranqueras del cerro y las remociones recientes). Además, la identificada como Tumba 12 apareció vacía de restos. Así mismo no se encontró ningún ajuar ni indicios de la existencia de hitos, estelas o similares que marcaran las tumbas, si bien en origen su ubicación tuvo que ser visible. La disposición de los individuos era de decúbito lateral derecho, con las rodillas ligeramente flexionadas y el rostro dispuesto al sureste.

En las tumbas en las que su conservación en altura lo ha permitido (tumbas 1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12), se pudo documentar que presentan una fosa o *lahd* con una prefosa o *saqq* desplazada en su lado oeste, dejando un escalón de anchura variable. En estos casos, mientras la pared oeste del *lahd* presenta un corte recto, el lado este es excavado lateralmente en cueva, quedando los brazos y pecho del individuo protegidos por la oquedad. Se trata, pues, de tumbas que imitan la del Profeta, siendo esta, de acuerdo con los hadices, la forma más piadosa de enterrar (Chavet, Sánchez, Padial, 2006: 152). En algunos casos, la oquedad del *lahd* es mínima al estar excavada en tierra en vez de en la roca, si bien no podemos asegurar que esta circunstancia se justifique en el ritual funerario o en la condición de suelo inestable, en cuyos casos se comprende la ausencia de *lahd* (Chavet, Sánchez, Padial, 2006: 159). Así mismo, en el caso de la Tumba 3 se apreció un repicado en la roca para poder encajar las rodillas del individuo.

Los rellenos de las tumbas lo constituían una tierra arcillosa de escasas inclusiones, siendo lo más destacable restos de adobes predominantemente sobre el escalón lateral. Considerando, también, los restos apreciables en el perfil este del sondeo, se puede interpretar, por tanto, que las tumbas fueron cubiertas por una capa de adobes a la altura del comienzo de la prefosa (Figura 6) y, sobre



**Figura 6.** Capa de adobes al comienzo de la prefosa de la Tumba 11

ellos, se depositaría un pequeño túmulo de tierra y adobes, materiales que con el tiempo acabaron por rellenar la estructura funeraria.

No obstante, no todas las tumbas presentan una coherencia tipológica. Así, la Tumba 3 posee la particularidad de una cubierta de varias piedras de yeso de tamaño mediano colocadas transversalmente a la prefosa, formando parte del propio relleno (Figura 7), y en la cual no se aprecia ninguna excavación lateral. Así mismo, también resulta significativo el hallazgo de fragmentos de mortero de

yeso en la Tumba 11, concentrados encima de la cabeza (forma curvada lisa) y pies (placas lisas) (Figura 10). Su origen, en realidad, resulta incierto, pudiendo ser materiales constructivos arrastrados de cronología tardorromana. Sin embargo, llama la atención su disposición, acumulado sobre la zona de la cabeza y apoyado directamente sobre los pies (Figura 9). Cabe considerar en este caso el hadiz 436 recogido por Tirmídi, en el que se apunta: “*Yabir reportó que el bendito Profeta prohibió el enlucido de las tumbas y ponerles inscripciones o señalamientos de alguna clase sobre ellas*”. Asimismo, en



**Figura 7.** Cubierta de lajas de la Tumba 3



**Figura 8.** *Individuo de la Tumba 3*



**Figura 9.** *Tumba 10 con amplia prefosa*

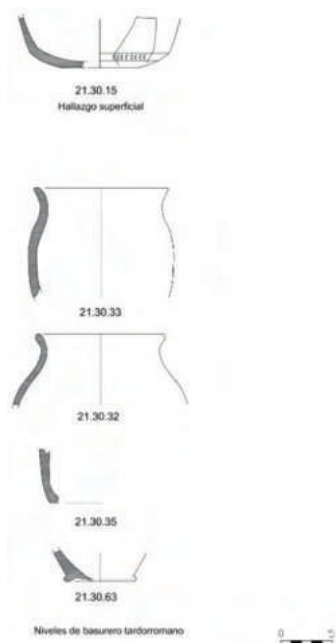


**Figura 10.** *Detalle de placa de mortero de yeso sobre pies del individuo de la Tumba 11*

el hadiz 1. 1771 recogido por Yábir, se indica expresamente: “*Prohibió el Mensajero de Allah, (...) enyesar la tumba, sentarse sobre ella o construirle un mausoleo*”.

### 3.2 El yacimiento tardorromano

Debajo del nivel de necrópolis se documentó la existencia de varios silos/basureros de diferentes formas (Figura 12) con cenizas y residuos de hogar (huesos, cerámica y algún fragmento de hierro), de cronología tardoantigua, aún por concretar, de entre el siglo IV al VI d.C. Asimismo, anterior a estos mismos silos se identificó un nivel de derrumbe constructivo con algún escaso fragmento cerámico de filiación tardorromana. También aparecieron en el nivel superficial y en el relleno de varias tumbas de la *maqbara* materiales de esta cronología. Estos restos materiales demuestran que en el entorno del sondeo tuvo que haber una zona de ocupación romana tardía (Figura 11). En este sentido, destaca la cima del cerro,



**Figura 11.** Materiales tardorromanos procedentes del Paraje de la Horca

en donde se aprecian numerosos restos constructivos visibles e importantes depresiones del terreno en su perímetro, fácilmente identificables en imágenes LIDAR, y que sugieren un sistema de fortificación mediante fosos, aún pendiente de estudio.

### 3.3 Estudio antropológico

Los individuos recuperados en la excavación fueron objeto de un estudio antropológico por parte de las antropólogas Miriam Pina Pardos y Miriam Gracia Martínez, autora esta última de una reciente tesis doctoral sobre el tema. Así mismo, se enviaron muestras de las tumbas 3 y 10 para su análisis mediante C14 a los laboratorios de la empresa Beta Analytic Inc en Dublín.

Dichas analíticas concluyeron que la fecha calibrada obtenida como más probable para el esqueleto de la Tumba 10 se encuentra a mediados del siglo X d.C. (con el año 950 d.C. como equidistante), mientras que la fecha calibrada más probable para la Tumba 3 se sitúa a fines del siglo XI o comienzos del XII d.C. (con el año 1100 d.C. como equidistante.).

El resultado del estudio antropológico arrojó un balance de 14 individuos, entre los que se identificaron 4 varones y 6 mujeres (en dos casos, las tumbas 4 y 8, se trata de una estimación). Se clasificaron 12 individuos adultos y dos infantiles, los cuales se clasificaron por grupos de edad cuya proporción se refleja en 5 adultos jóvenes (20-35 años), 4 adultos maduros (35-50 años) y un adulto senil (mayor de 50 años), descartando los casos de las tumbas 8 y 14, donde no se puede confirmar intervalo de edad. Los individuos infantiles pertenecen a los grupos I (0-3 años) y II (3-12 años).

Las patologías más comunes que aparecen en esta población son los procesos artrósicos en columna vertebral y caderas, asociados a la edad, y la pérdida dental, con posterior reabsorción alveolar e incidencia de caries en la mayor parte de los casos. Se constata

**Tabla 1.** Sexo y edad estimada de los individuos estudiados

N.º TUMBA	SEXO INDIVIDUO	EDAD
1	Sin determinar	40-50 años
2	Masculino	30-35 años
3	Femenino	30-35 años
4	Femenino	20-25 años
5	Masculino	50-60 años
6	Masculino	Unos 30 años
7	Masculino	45-50 años
8	Femenino	Adulto (edad avanzada)
9	Femenino	Infantil 18-24 meses
10	Femenino	40-45 años
11	Femenino	35-45 años
13	Sin determinar	Infantil 3-4 años
14	Sin determinar	Adulto

asimismo la presencia de marcadores de estrés músculoesqueléticos en cuatro de los individuos estudiados (tres varones y una mujer), con importante presencia de actividad en el miembro superior, reflejada a través de altos grados de robustez en las inserciones musculares, sugerente de un importante trabajo flexoextensor del brazo y de las manos.

#### 4. CONCLUSIONES

Resulta necesario recordar en este punto lo escaso de lo excavado hasta el momento y, por tanto, los pocos ejemplos de que se disponen para aventurar certezas. No obstante, gracias a las analíticas de C14 podemos concluir que existe un amplio arco temporal de empleo de la necrópolis, comprobado al menos desde mediados del siglo X hasta, de manera aproximada, el año 1100. En cuanto a su extensión resulta muy difícil trazar con precisión los límites que pudo tener. Sin embargo, podemos estar seguros de que estos se encontrarían más allá del propio Paraje de la Horca. Así, por testimonios orales que hacen referencia a remociones de tierra durante el siglo XX que destaparon enterramientos, planteamos una amplia extensión, desde las laderas del

actual campo de fútbol al sureste del Cerro de la Horca hasta las inmediaciones de la ermita de San Jorge. Se trataría, por tanto, de una gran necrópolis que indudablemente habría que relacionar con la Borja islámica. Si bien, el vacío de restos entre el Paraje de la Horca y la ermita de San Jorge plantea la posibilidad de que los testimonios orales de enterramientos al pie de la ermita de San Jorge no correspondan a esta *maqbara*.

En cuanto a la evolución de la necrópolis se puede deducir que su ordenamiento se encuentra condicionado por la orografía escogida para su ubicación, tratándose de un espacio muy acotado en cuanto a anchura.

Así mismo, cuestiones como la profundidad de más de un metro y el empleo de anchos escalones en algunas de las fosas (Figura 13), junto con la datación radiocarbónica de la Tumba 10, indican un empleo y pervivencia del ritual tradicionalista de acuerdo con los hadices, al menos durante el siglo X. Así mismo, parece existir una cierta evolución del empleo del *lahd* y el *saqq* hacia el ejemplo de la Tumba 3, más tardía, menos profunda y en donde ambas paredes de la fosa se disponen rectas (Figuras 8 y 15). Igualmente, el empleo de



**Figura 12.** Planimetría general de la excavación

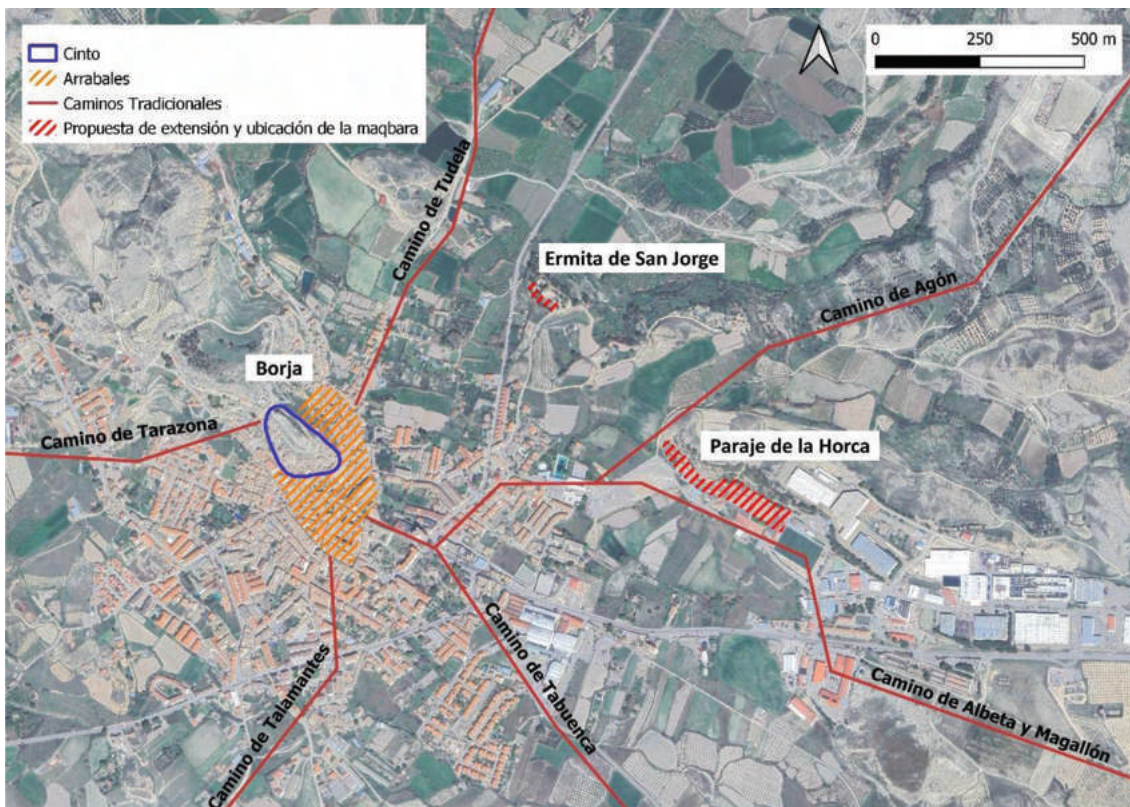
una cubierta de lajas de piedras en el relleno lo convierte en un caso particular; muy difícil deducir, por tanto, procesos de cambio en la necrópolis, pero que no deja de sugerir una cierta relajación del ritual durante el siglo XI.

Entendiendo las *maqâbir* como lugares sagrados llama la atención que en este caso se ubicara sobre un asentamiento previo, aunque no sea una excepción en el entorno. Así, como ejemplos próximos tenemos la *maqbara* de

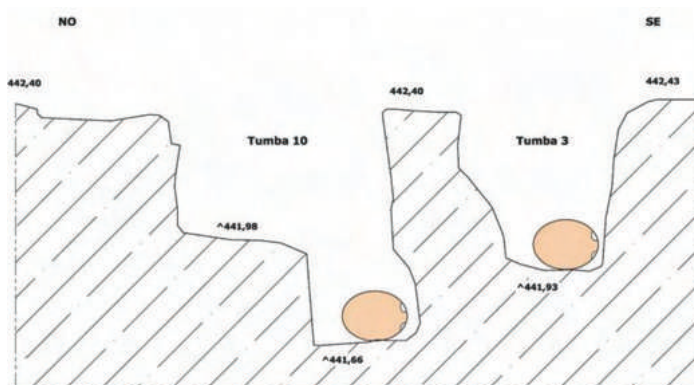
Valdeherrera, en Calatayud (Sáenz Preciado, Martín-Bueno, 2013) o, más cercana incluso, la de El Quez en la vecina Magallón.

En este caso observamos ciertos paralelismos y también diferencias que pueden ayudar a comprender el caso de Borja. Efectivamente, la *maqbara* de El Quez también se ubica en la ladera de un cabezo sobre contextos arqueológicos previos y al borde del camino que unía las localidades de Alberite y Magallón, población





**Figura 14.** Propuesta hipotética de extensión y ubicación de la maqbara con respecto al núcleo de Borja y los caminos históricos en el siglo XI



**Figura 15.** Sección transversal de las tumbas 10 y 3

esta última a la que bien pudo pertenecer la necrópolis. Cabe señalar que la necrópolis del Paraje de la Horca domina el mismo camino hacia Magallón, el cual, más al este, comunicaría directamente con el eje del Ebro.

El paralelismo en este caso es claro. Así, la *maqbara* de Borja se ubica en un terreno abrupto, no apto para el cultivo, próxima al

poblamiento de *Burya* y a los caminos medievales que articulaban el valle del Huecha.

Atendiendo a las inhumaciones, sin embargo, observamos una importante diferencia al predominar en el caso de Magallón enterramientos con una profundidad media de 50 cm y con los individuos depositados en *shaq*, o excavación practicada en el fondo de la tumba (Royo,

Viladés y Cebolla, 1992: 338) reflejando un claro empleo de la práctica malikí (Chávet, Sánchez, Padiá, 2006: 159).

Considerando que estos enterramientos son atribuidos ya al siglo XII parece entenderse, ahora en su contexto, que los enterramientos estudiados del Paraje de la Horca pueden ser un reflejo de los procesos de evolución del ritual funerario andalusí en las zonas rurales del valle medio del Ebro, desde unas prácticas particulares más próximas al tradicionalismo y a la doctrina de los hadices, hasta la implantación del ritual malikí. En todo caso, esta hipótesis queda pendiente de comprobar en futuras intervenciones en el yacimiento.

En los últimos años el estudio de las *maqâbir* está tomando un notable auge. Con este sencillo artículo pretendemos subrayar la importancia del estudio de las necrópolis medievales islámicas de la Marca Superior.

## 5. FINANCIACIÓN

El Ayuntamiento de Borja nos encargó con financiación propia la comprobación del potencial arqueológico de la zona.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILERA ARAGÓN, I.; BLASCO SANCHO, M.F. (2005): "De los orígenes del Hombre al fin de la Edad Antigua en el Campo de Borja". *Comarca del Campo de Borja*. Aragón: Diputación General de Aragón. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 81-104.
- BIENES CALVO, J. J. (2006): "La necrópolis islámica de Herrerías". *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela n.º 14* Tudela: Centro de Estudios Merindad de Tudela, pp. 41-62.
- CABAÑERO SUBIZA, B. (1992): *Los restos islámicos de Maleján (Zaragoza)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CASAL GARCÍA, M. T. (2022): "Cementerios y ritual funerario". *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, en D. Vaquerizo Gil y J. Rosón Lorente (ed.). Córdoba, pp. 450-455.
- CHÁVET LOZOYA, M.; SÁNCHEZ GALLEGU, R.; PADIAL PÉREZ, J. (2006): "Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus". *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 149-161.
- DE LA GRANJA SANTAMARÍA, F. (1966): "La Marca Superior en la obra de Al- Udri". Zaragoza: CSIC. Escuela de Estudios Medievales, pp. 447-545.
- GALVE IZQUIERDO, M.P. (2010): "El espacio urbano en la Zaragoza islámica: balance y algunas novedades". *I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón: balance y novedades*. Teruel, 15-17 de junio de 2006. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, pp. 157-204.
- GALVE IZQUIERDO, M.P. (2018): "Rito y costumbre funeraria en la Zaragoza islámica. II Jornadas de arqueología medieval en Aragón". Teruel, pp. 109-172.
- GIMÉNEZ GRACIA, E.; LABORDA LORENTE, R. (2023): "La maqbara de Tauste: Las excavaciones en la avd. José María Conget (2020-2021)". *Tauste en su historia. Actas de las XXIII jornadas sobre la historia de Tauste*. 2, 3, 4, 9, 10 y 11 de marzo de 2022. Tauste: Asociación Cultural El Patiaz, pp. 155-180.
- GRACIA MARTINEZ, M., (2021): *La maqbara oriental de Saraqsta. Aportes a la osteoarqueología de Aragón*. Tesis 2021-058, Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/99433>
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F. J.; LALIENA CORBERA, C.; PINA PARDOS, M. (2016): "La maqbara medieval de Tauste, primeras investigaciones". *I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés, Actas 24 y 25 de noviembre de 2015*. Zaragoza: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, pp. 415-424.
- MOLINA MARTÍNEZ, L.; ÁVILA NAVARRO, M.L. (1985): "La división territorial en la Marca Superior". *Historia de Aragón*, 3. Zaragoza: Guara Editorial.
- RODRÍGUEZ ABAD, C. (1989): "Morfología física de la villa medieval de Borja: el islam y la reconquista". *Cuadernos de Estudios Borjanos XXI-XXII*. Borja: Centro de Estudios Borjanos de la Institución Fernando el Católico, pp. 57-68.
- ROYO GUILLÉN, J. I.; VILADÉS CASTILLO, J.M.; CEBOLLA BERLANGA, J. L., (1992): "Excavación de urgencia en el yacimiento de "El Quez" y su necrópolis islámica (Alberite de San Juan, Zaragoza)". *Arqueología Aragonesa 1990*, Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- RÚJULA LÓPEZ, P. LAFOZ RABAZA, H. (1995): *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*. Borja: Ayuntamiento de Borja.
- SÁENZ PRECIADO, C.; MARTÍN-BUENO, M. (2013): "La necrópolis musulmana de Valdeherra (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 72. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 153-171. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/zephyrus201372153171>
- SOLA TORRES, O.; SOTO ÚRIZ, N. (2021): "Excavación de la necrópolis islámica de Ribaforada (Navarra). Campaña de 2020. Calle Príncipe de Viana n.º 18-20". *Trabajos de arqueología de Navarra-Pamplona*: Gobierno de Navarra, pp. 329-339.
- SOUTO LASALA, J. A. (2005): "El noroeste de la frontera superior de al- Andalus en época omeya: Poblamiento y organización territorial", en *García Sánchez III "el de Nájera" un rey y un reino en la Europa del siglo XI. XV Semana de Estudios Medievales, Nájera, Tricio y San Millán de la Cogolla del 2 al 6 de agosto de 2004* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 253-267.



# La Maqbara de La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada: revisión y sistematización de los rituales funerarios y su cronología

*The Maqbara of La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada (Spain): a review and systematization of funerary rituals and their chronology*

María Chávet Lozoya<sup>1</sup>, Zita Laffranchi<sup>2</sup>, Rosa M. Maroto Benavides<sup>3</sup>, Sylvia A. Jiménez-Brobeil<sup>4</sup>

**Recibido:** 28/11/2024

**Aprobado:** 18/03/2025

**Publicado:** 03/07/2025

## RESUMEN

El cementerio islámico de La Torrecilla fue hallado en el año 1968 cuando se realizaban tareas de documentación de la necrópolis dolménica situada en esa zona por D. Antonio Arribas Palau y su equipo del Departamento de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. A raíz del hallazgo de estos primeros enterramientos se sucedieron varias intervenciones arqueológicas que finalizarían, tras cuatro campañas, en el año 1976. En este trabajo intentaremos sistematizar las tipologías descritas, así como establecer la cronología de la *maqbara* a través de los estudios radiocarbónicos realizados.

**Palabras clave:** La Torrecilla, al-Andalus, cementerio islámico, población rural, *maqbara*, *maqābir* rurales, alquería, covacha lateral, *lahd*, dataciones absolutas, nazarí, siglos VIII-XV d.C.

## ABSTRACT

The Islamic cemetery of La Torrecilla was uncovered in 1968 when Antonio Arribas Palau and his team from the Department of Prehistory Faculty of Philosophy and Letters of the University of Granada were conducting documentation work on the dolmen necropolis located in this area. Following the discovery of these first burial sites, several archaeological interventions were undertaken, culminating in four campaigns that concluded in 1976. In this paper, we attempt to systematise the typologies described and establish the chronology of the *maqbara* through new radiocarbon analyses.

**Keywords:** La Torrecilla, al-Andalus, islamic cemetery, rural population, *maqbara*, *maqābir* rural, farmhouse, side small cave, *lahd*, absolute chronology, nasrid, centuries VIII-XV A.D.

## INTRODUCCIÓN

La *maqbara* del sitio de La Torrecilla, se halla situada en el municipio de Arenas del Rey, Granada (Figura 1), en ella se llevaron a cabo cuatro intervenciones arqueológicas repartidas en dos fases, y dirigidas por personal docente de la Universidad de Granada. La primera intervención de esta fase primera se realizó como consecuencia de su hallazgo, en el año 1968 por el catedrático de Prehistoria y Etnología, Antonio Arribas Palau. La segunda intervención fue realizada por

Manuel Riu Riu, catedrático de Historia Universal de la Edad Media en el año 1969, que continuó las labores de excavación iniciadas el año anterior. Y una segunda fase, dividida también en dos campañas, estas fueron dirigidas por Philippe Du Souich Henrici entre los años 1974 y 1976.

La primera fase, comienza, como hemos comentado, tras el hallazgo casual en el año 1968, ya que se encontraban trabajando en el yacimiento prehistórico localizado en la misma área, concretamente en la documentación y registro

<sup>1</sup>ISTMO-MAQBARA (HUM-162). ORCID: 0000-0003-0050-130X

<sup>2</sup>Laboratorio de Antropología, Universidad de Granada. ORCID: 0000-0001-8553-771X

<sup>3</sup>Departamento de Medicina legal, Toxicología y Antropología física, Universidad de Granada. ORCID: 0000-0003-4710-497

<sup>4</sup>Departamento de Medicina legal, Toxicología y Antropología física, Universidad de Granada. ORCID: 0000-0001-8758-5635

**Cómo citar:** Chávet Lozoya M., Laffranchi Z., Maroto Benavides R. M., Jiménez-Brobeil S. A. (2025): La Maqbara de La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada: revisión y sistematización de los rituales funerarios y su cronología. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9344. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9344>





**Figura 1.** Localización geográfica de la maqbara de La Torrecilla. Fuente: IGN.

de una serie de dólmenes. Por ello, se planteó la excavación de un sector de este nuevo yacimiento, al que denominaron Área I, tras detectar en superficie una serie de hiladas de “losas hincadas”, orientadas de norte a sur mayormente y con los inhumados “apoyados de espaldas a estas hileras por su cara oriental”. Estas losas responden sin duda, como veremos más adelante, a las cubiertas de las fosas *lahd*. Se documentaron un total de diez tumbas sin superposiciones, a las que denominan “recintos”, debido, posiblemente, a la complejidad que mostraban individualmente. Los cuerpos presentaban gran austeridad en la fosa, exceptuando el individuo de la tumba 32 que portaba un collar de cuentas de cobre y vidrio. Se indica que el cementerio se hallaba delimitado en su lado norte y oeste por un muro o cerca construida con grandes e irregulares bloques de arenisca como barrera para evitar las avenidas del río Cacán (ARRIBAS, RIU, 1974-1979:19), aunque Du Souich apunta, además de estos grandes bloques, la existencia de otros muros, de menor envergadura, a base de cantos de río y mampuestos trabados con barro (DU SOUICH, 1979:27).

En una segunda campaña, realizada en el año 1969, se ejecutó una nueva intervención en la llamada Área II, en esta, se documentaron veintidós tumbas, aunque sólo se excavaron trece de ellas, con características tipológicas

y estratigráficas similares a las del Área I. A unos setenta y cinco metros de esta área se describen dos estancias asociadas a niveles de habitación de una alquería que vinculan directamente con la *maqbara*.

En la segunda fase continuaron las labores de excavación del cementerio, registrándose un total de 139 tumbas, y como hemos comentado anteriormente, se desarrolló en dos campañas. La similitud tipológica de estas respecto a campañas anteriores nos ofrecen un área cementerial bastante homogénea, con una población, que, aunque ocupa el territorio durante un prologando espacio de tiempo, con una cronología que abarca desde los siglos IX-X hasta el siglo XV aproximadamente, mantienen costumbres y creencias que podemos constatar a través de los rituales funerarios.

En ambas fases, los estudios antropológicos fueron realizados por Philippe Du Souich Henrici, este concluye que los habitantes de La Torrecilla se adaptan plenamente a la tipología mediterránea grácil, pero sin poder determinar las posibles conexiones con el norte de África u otros territorios que integraban el mundo islámico (DU SOUICH, 1979).

Sobre los restos esqueléticos de esta *maqbara* se han realizado varios trabajos

antropológicos (DU SOUICH, 1979; AL OUMAOU, 2009; LAFFRANCHI *et alii*, 2016) y sigue siendo objeto de estudio dentro de un proyecto de investigación del que han derivado artículos sobre paleodietas y marcadores de salud (JIMÉNEZ-BROBEIL *et alii*, 2021; LÓPEZ-LEYVA *et alii*, 2024; MARTÍN-ALONSO *et alii*, 2024).

Actualmente, la alquería ha desaparecido casi en su totalidad, así como las tumbas documentadas en las distintas campañas arqueológicas. Apenas se aprecian en superficie restos de mampuestos procedentes de las diversas construcciones o material cerámico.

Los nuevos trabajos antropológicos y la obtención de dataciones absolutas dentro del marco del proyecto de investigación sobre la población inhumada en La Torrecilla justifican la realización del presente trabajo, que se plantea con los siguientes objetivos:

1.- Poner en valor el yacimiento, que, aunque esté prácticamente desaparecido, sigue generando publicaciones de alto impacto científico<sup>5</sup>.

2.- Publicar los datos arqueológicos, recogidos en trabajos inéditos o poco difundidos, sobre las tumbas y realizar un análisis de las mismas a la luz de los nuevos conocimientos sobre los rituales funerarios en al-Andalus.

3.- Dar a conocer los resultados de dataciones absolutas que vienen a marcar el periodo cronológico de uso del cementerio.

## CONTEXUALIZACIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

La alquería de La Torrecilla, en la cual se incluye la *maqbara* objeto de este estudio, se sitúa al suroeste de la provincia de Granada, dentro del término municipal de Arenas del Rey, en la orilla izquierda del curso alto del río Cacín, hoy embalsado a esa altura y denominado pantano de los Bermejales. Esta situación ha provocado que en multitud de ocasiones el yacimiento arqueológico se halle bajo las aguas del pantano, aunque con la escasez de precipitaciones actuales, la mayoría del tiempo se encuentra al descubierto.

El término alquería o *al-qarīa*, tal como recoge Trillo (2017:138), generalmente hace referencia a un núcleo rural con términos propios, habitada por varias familias de pequeños y medianos propietarios, en ocasiones separados en barrios pudiendo responder a agrupaciones étnicas o gentilicias, aunque también pueden ser propiedad real o de alguna o algunas familias socialmente destacadas que en mayor o menor medida autogestionaban sus recursos hídricos, pastos y tierras. La coexistencia de alquerías, como núcleo donde vive una comunidad de campesinos propietarios, y propiedad aristocrática se da sobre todo en el área periurbana de las ciudades andaluses (TRILLO, 2006 y 2017).

El área de Alhama se extiende por una superficie de 974,6 km<sup>2</sup> y en ella se ubican los

<sup>5</sup> Algunas de estas publicaciones son: En 2016 CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A., publican "Sexual dimorphism in two mediaeval Muslim populations from Spain" en la revista *Homo- Journal of Comparative Human Biology* **67**, 397-408 : Este estudio analizó la población rural de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada) en comparación con la urbana de Sāhl Ben Malīk, para evaluar si el entorno influyó en el grado de dimorfismo sexual en los huesos largos, concluyendo que el contexto rural o urbano influye en las diferencias morfológicas entre hombres y mujeres. En 2021, las autoras y autores JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A.; CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; MAROTO BENAVIDES, Rosa María; DELGADO HUERTAS, Antonio; MILELLA, Marco, publican "Sex differences in diet and life conditions in a rural Medieval Islamic population from Spain (La Torrecilla, Granada): An isotopic and osteological approach to gender differentiation in al-Andalus", en la revista *American Journal of Physical Anthropology*, 175 (4): 794-815: Este trabajo explora las relaciones entre dieta, estrés fisiológico, actividad física y diferenciación de género en la población islámica medieval de La Torrecilla (Granada, España, siglos XIII-XV), aportando nuevas perspectivas sobre cómo las normas sociales relacionadas con el género pueden impactar en el desarrollo humano y el estilo de vida en contextos históricos. Y de reciente publicación, en 2024, "North and South in Medieval Iberia: A historical and environmental estimate through isotopic analyses", en *PLoS ONE* 19(6), por MARTÍN-ALONSO, José Francisco; LAFFRANCHI, Zita; MILELLA, Marco; COPPOLA-BOVE, Lorenza; MENA-SÁNCHEZ, Luis A.; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. El objetivo de este estudio fue analizar las diferencias en dieta y movilidad entre La Torrecilla y distintas poblaciones de la Península Ibérica y explorar la posible relación entre dieta, movilidad y cultura con variables ambientales y características geográficas. Los resultados revelaron diferencias de dieta entre las poblaciones cristianas e islámicas.

municipios de Agrón, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Chimeneas, Escúzar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Huelma y Zafarraya, esta zona es conocida desde los años 90 del siglo XX como el Poniente Granadino. Estos municipios se encuentran dentro del dominio territorial Sierras y Valles Béticos que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y que a su vez están insertos en los subdominios Sierras Penibéticas y Depresiones Intrabéticas. Al ámbito Sierras Penibéticas corresponde el arco serrano meridional-occidental, que ocupa el municipio de Zafarraya, la mayor parte del de Alhama y la porción más meridional de Arenas del Rey y Jayena.

A partir del siglo XI d.C., existe constancia documental de que Alhama es cabeza de un territorio en el cual se desarrolla una red de alquerías entre las que se encuentran Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena (RAYA, 2001, 2009). En época nazarí se refuerza defensivamente el camino real que conecta esta zona con la costa malagueña, con una serie de castillos y torres vigías tales como el castillo de Zafarraya, el castillo de la Torrecilla, la torre de Luna, la torre de la Torrecilla, la torre del Moro o la torre del Almendral (ZOIDO, JIMÉNEZ, 2015). Las torres de alquería, se construyen con o sin recinto y su función principal es la protección y defensa de estas (LÓPEZ LÓPEZ, 2001: 22), pero poco se conoce hasta su repartimiento, tras la conquista cristiana, de la alquería de La Torrecilla.

## EL RITUAL DE ENTERRAMIENTO ISLÁMICO

El ritual de enterramiento documentado en la *maqbara* de La Torrecilla lo vamos a describir a través de los *ahadīth*<sup>6</sup> tradicionalistas, que están considerados como la segunda fuente de autoridad de la religión islámica después del Corán. En ellos, están compilados los dichos y actos del Profeta Muḥammad, los cuales fueron reunidos y transmitidos por sus más allegados, y considerados verdaderos por todos los creyentes de la comunidad islámica (CASASSAS, 2007: 19).

La palabra árabe *hadīth* (en pl. *ahadīth*) (MARTOS, 2004:75)<sup>7</sup>, puede traducirse como noticia o narración, aunque en su acepción mejor definida se califica como relato, breve narración en la que se manifiestan los actos o dichos del Profeta<sup>8</sup>. También se suele traducir como tradición, transmitiéndose de forma oral, de generación en generación, quedando definitivamente recopilados por escrito en el siglo III de la Hégira (IX d. C.)<sup>9</sup>. Pero la creación y consagración de la auténtica ciencia religiosa no surgirá exclusivamente con este proceso de recopilación, pues será con las obras de los *muhaddithūn*<sup>10</sup>, las que confeccionarán un “trabajo fiable”, asegurando la autenticidad de la cadena de transmisión, remontándose a los musulmanes de primera generación, que son aquellos que acompañaron a Mahoma (*ashāb* o *sahāba*) junto con sus familiares (ELIADE, 2005: 98)<sup>11</sup> y que, al estar en contacto directo con él<sup>12</sup>, transmitirán fielmente

<sup>6</sup> Los hadices constituyen el componente más importante de la *Sunna* o tradición profética, con la que a veces se los identifica, puesto que incluye todo aquello que constituía la costumbre del Profeta, *Sunnat an-Nabī* (la manera de conducirse el Profeta, en cada ocasión), la cual se considera con carácter normativo para los musulmanes.

<sup>7</sup> Este término ha sido castellanizado por la palabra *hadiz* (en plural *hadices*), voz que será utilizada en la bibliografía general de manera habitual.

<sup>8</sup> Para consultar sobre el término ver: EI<sup>2</sup>, III, 23-28 s.v. “Ḥadīth” (J. Robson); así como en el prólogo de los *Dichos del Profeta (Los Cuarenta Hadices)* de AN-NAWAWĪ, 2002; GUILLAUME, A.: *The traditions of Islam: An introduction to the Study of Hadith Literature*. Oxford, 1924. Pp. 9-36; MARTOS QUESADA, J., *Op. Cit.* 75.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 6.

<sup>10</sup> EI<sup>2</sup>, III, 23-28 s.v. “Ḥadīth” (J. Robson) 5-16: Verdaderos cultivadores de esta ciencia religiosa, ocupando un lugar de honor y consideración entre los musulmanes, siendo por lo general, personas que sobresalían por su ascetismo y su piedad.

<sup>11</sup> Durante unos tres años, los primeros mensajes divinos fueron comunicados únicamente a Khadija (su primera mujer) y a algunos amigos íntimos, como su primo Alī, su hijo adoptivo Zaid y los dos futuros califas, Otmān y Abū Bakr.

<sup>12</sup> NASH, S.H. *Ideals and Realities of Islam. Apud AN-NAWAWĪ: Dichos del Profeta (Los Cuarenta Hadices)*. Traducción, prólogo y notas de Jordi Quingles. Editado por José. J. de Olañeta. Palma de Mallorca, 2002. Pp. 8-9. En relación con los definidos como “musulmanes de primera generación, quien destaca sobre esta cuestión: “llevaban la impronta de su *Sunna* dentro de sus almas con la profundidad que resulta del contacto con un profeta”.

las enseñanzas a las sucesivas generaciones, labor a la que contribuiría la prodigiosa memoria del pueblo árabe, muy dado al estudio de las genealogías (AN-NAWAWĪ, 2002: 8 y 9). Estas compilaciones son denominadas como los “Seis Libros” canónicos de la tradición profética, más conocidos como *al-kutub al-sitta* (GUILLAUME, 1990: 33-35)<sup>13</sup> y cuyos autores y obras son el *Sahīh* de al-Bujārī (m. 256/870), el *Sahīh* de Muslim (m. 261/875)<sup>14</sup>, y las *Sunan*<sup>15</sup> de Abū Dā’ūd (m. 275/888), al-Tirmidī (m. 279/892), Ibn Mādjā (m. 273/886), y al-Nasā’ī<sup>16</sup> (m. 303/915).

La consideración de la *Sharī’a* o Ley islámica como segunda fuente de autoridad del islam se debe al carácter normativo que constituye todo aquello relacionado con las costumbres del Profeta, quedando establecida en el Corán<sup>17</sup> la legitimación de la órdenes y disposiciones del Profeta. Las referencias a los rituales funerarios en el Texto Sagrado son muy escasas, la única disposición directa es aquella referida a la colocación del rostro del difunto en dirección a la mezquita sagrada de La Meca, recogida en el *ázora* II, aleya 139, 144 y 145 (VERNET, 2000:55 y 56).

Según las referencias que se extraen de algunos de estos *ahadīth* sobre los rituales funerarios, una vez fallecido el individuo, en la *maqbara*, se excava previamente la fosa de inhumación, estableciéndose que fuese excavada hasta la mitad de la altura de un hombre, definida con una profundidad de 0,80 m a 1 metro, y de 0,45 m en niños; la forma es acampanada, siendo más ancha especialmente en el lado derecho desde la cabecera, que se identifica con la fosa *lahd* (HOUDAS, MARÇAIS, 1905; RĀGIB, 1992).

En los *ahadīth* se indica que la forma más aconsejable, pura y piadosa de enterrar es aquella en la que se ha excavado la fosa *lahd*.

A partir del siglo X, la escuela *mālikí* se establecerá como la doctrina oficial de al-Andalus, conviviendo con ulemas, aunque tan sólo a nivel local, que propondrán otras opciones del conocimiento, tales como el zahirismo de Ibn Ḥazm o el almohadismo (FIERRO BELLO, 2005:75 y 76, 2011:141). La figura más relevante de la doctrina *mālikí* será al-Qayrawanī (considerado el primero de los modernos, tras los tres primeros seguidores o alumnos de Mālik b. Anas), con su obra *La Risala* (AL-QAYRAWANĪ, 2005).

En el interior de la tumba se llevará a cabo el interrogatorio por los ángeles *Munkar* y *Nakīr*<sup>18</sup>, los cuales se introducen en esta una vez el difunto es enterrado. Finalizado el interrogatorio, la decisión de ambos será categórica sobre el destino del alma del fallecido, que queda a la espera del Juicio Final y la Resurrección. A este hecho se suma toda una serie de acontecimientos que también ocurren en el interior de la fosa, desarrollados ampliamente en la escatología musulmana, que dotan de significado la construcción de este tipo de espacios.

El uso de las tumbas tipo *lahd* o de cova lateral, con un claro origen preislámico, es constatado en el mundo islámico desde sus orígenes hasta la actualidad. Esta tipología convive con las tipologías *šaqq* y *dariḥ* que son, básicamente, las que predominan en los entierros islámicos. Disponemos de multitud de ejemplos, algunos de los cuales mostraremos más adelante.

<sup>13</sup> También se desarrollará una labor paralela a estas grandes compilaciones, con la finalidad de reunir colecciones de cuarenta hadices, conocida como “los cuarenta” (*al-arba’ūn*). Esta tradición tendría su origen en un *hadīth*, que, a pesar de ser citado por numerosas fuentes, es considerado como “débil” (*da’if*). Según este el Profeta habría dicho: *A quien haya memorizado, para transmitirlos a mi comunidad, cuarenta hadices relativos a la religión, Dios lo resucitará el día de la Resurrección entre los jurisperitos y los sabios* (GUILLAUME, 1990: 33-35).

<sup>14</sup> Recordemos que el término *Sahīh* designa si un hadiz es “sano”, “auténtico”, o “correcto”.

<sup>15</sup> Plural de *Sunna*, la tradición profética.

<sup>16</sup> Se pueden consultar las obras de estos autores en formato digital. Recuperado de: <http://sunnah.com/> (consultado el día 19-3-2024).

<sup>17</sup> Con carácter normativo, debido entre otras razones, a su sanción previa por parte del Texto Sagrado.

<sup>18</sup> Este interrogatorio se realiza en el espacio habilitado en el interior de las fosas, denominados *lahd*, *šaqq* o *dariḥ*, en función de su tipología.

Los textos recogen cuatro tipologías diferentes (Figura 2): la tumba tipo *laḥd* (HOUDAS, MARÇAIS: 1905; RĀGIB, 1992), que consiste en la construcción de un nicho o covacha lateral en el lado más cercano a la qibla, excavado en un lateral de la fosa y protegido del resto por algún elemento como lajas de piedra, adobes, ladrillos, tejas o madera, entre otros. Recordemos que el profeta Mahoma fue enterrado en este tipo de fosa de nicho lateral, al que denominan “al estilo de La Medina”.

Una segunda tipología denominada *šaqq* (HOUDAS, MARÇAIS: 1905; RĀGIB, 1992) se practica sobre el fondo de la fosa, el individuo se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, quedando aislado del resto de la fosa, después se rellena con tierra el resto. Los textos no son muy prolíficos en la descripción de esta tipología, tan solo la describen en contraposición a la tumba *laḥd*.

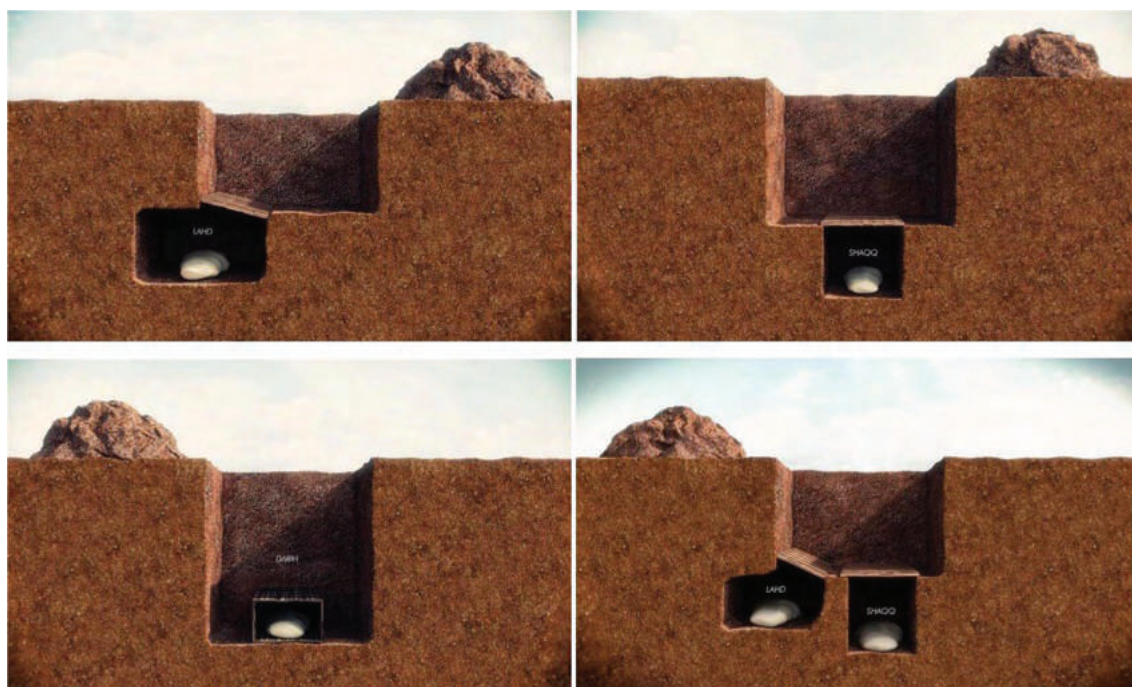
Existe una fosa mixta, descrita por el *saḥīḥ* al-Bujārī, aquí la fosa *laḥd* y la fosa *šaqq* forman parte de un mismo complejo funerario, una sola tumba con dos espacios bien

definidos. En ambas el individuo se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, quedando aislado del resto de la fosa, después se rellena con tierra, pudiéndose indicar al exterior con piedras en la cabecera, en los pies, y central a modo de *maqābrīya*.

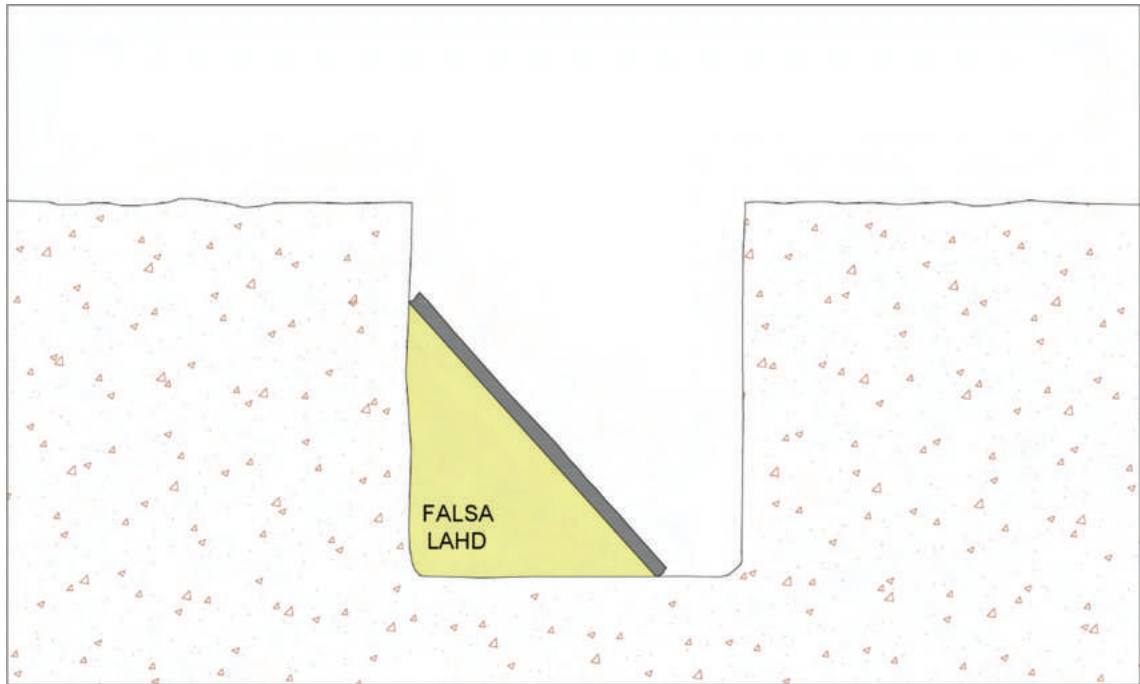
Sin embargo, al-Qayrawanī en La Risala describe por un lado la fosa *šaqq* y por otro la fosa *laḥd*, como dos tumbas distintas (AL-QAYRAWANĪ, 2005: 191).

Y un último tipo denominado *darīḥ*, esta se describe como fosa excavada con dos paredes rectas y con ausencia de *laḥd*, en la que el individuo también se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, rellenándose el resto.

En arqueología, las hemos podido documentar todas, destacando las peculiaridades de la singular fosa *darīḥ*, la cual se halla compartimentada simulando una cámara lateral, un buen ejemplo de esto lo encontramos en la *maqbara* de la calle Mancoba de Baza, Granada (Figuras 4 y 5). Estructuralmente la vamos a denominar “falsa *laḥd*” (Figura 3),



**Figura 2.** Tipologías de fosas, de arriba abajo y de izquierda a derecha: *laḥd*, *šaqq*, *darīḥ* y mixta. Fuente: María Chávet, Rubén Sánchez y Miguel Valdivia.



**Figura 3.** Sección fosa tipo "falsa lahd". Fuente: María Chávet.



**Figura 4.** Perfil de la maqbara de la calle Mancoba, Baza, en el que se aprecia lo que denominamos "falsa lahd" Fuente: imagen cedida por Ana Tapia Espinosa.



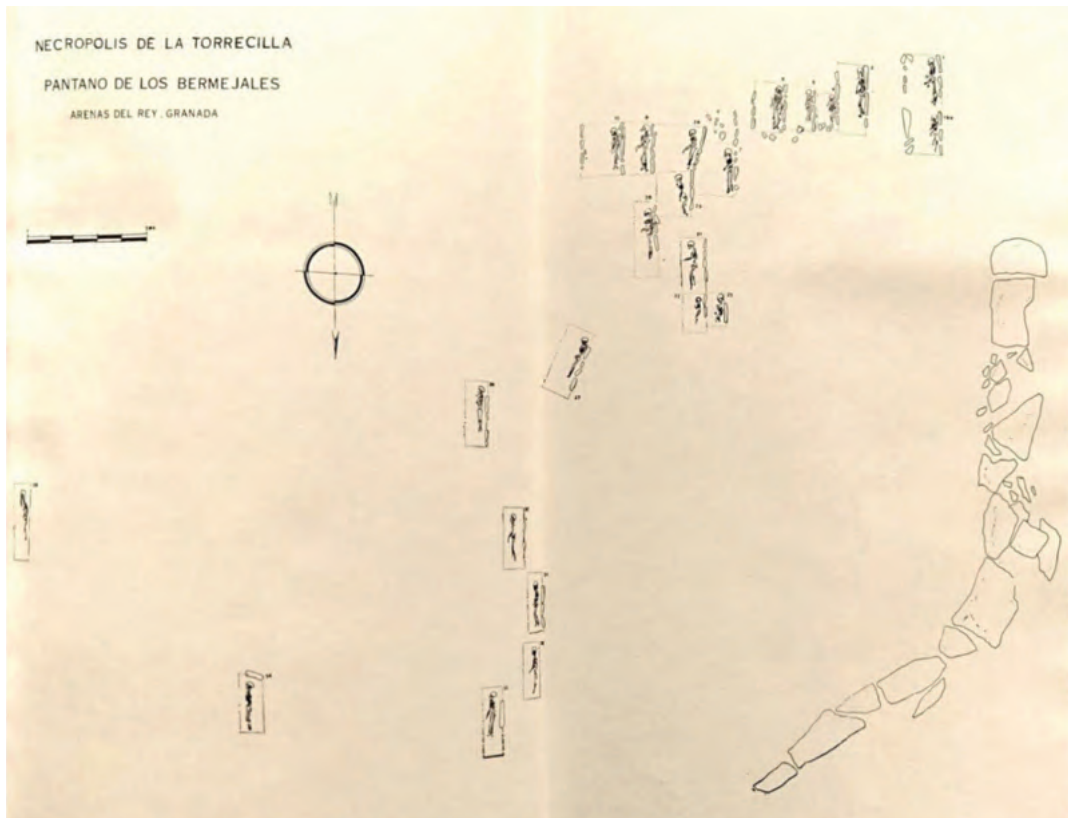
**Figura 5.** Panorámica de la maqbara de Mancoba, Baza, donde se observa la disposición de las lajas que cubren la “falsa lahd”. Fuente: imagen cedida por Ana Tapia Espinosa.

que consiste en la creación de dos zonas perfectamente individualizadas dentro de una fosa simple, donde el cuerpo del inhumado es depositado bajo una cubierta inclinada impidiendo el contacto de este con la tierra, obteniendo, de esta forma, el espacio necesario para que se produzca el interrogatorio. Posiblemente, el uso de esta tipología está condicionado por problemas espaciales o geológicos del cementerio, incluso la sencillez constructiva puede ser suficiente motivación, logrando así crear dos ámbitos diferenciados, similar a las de nicho lateral.

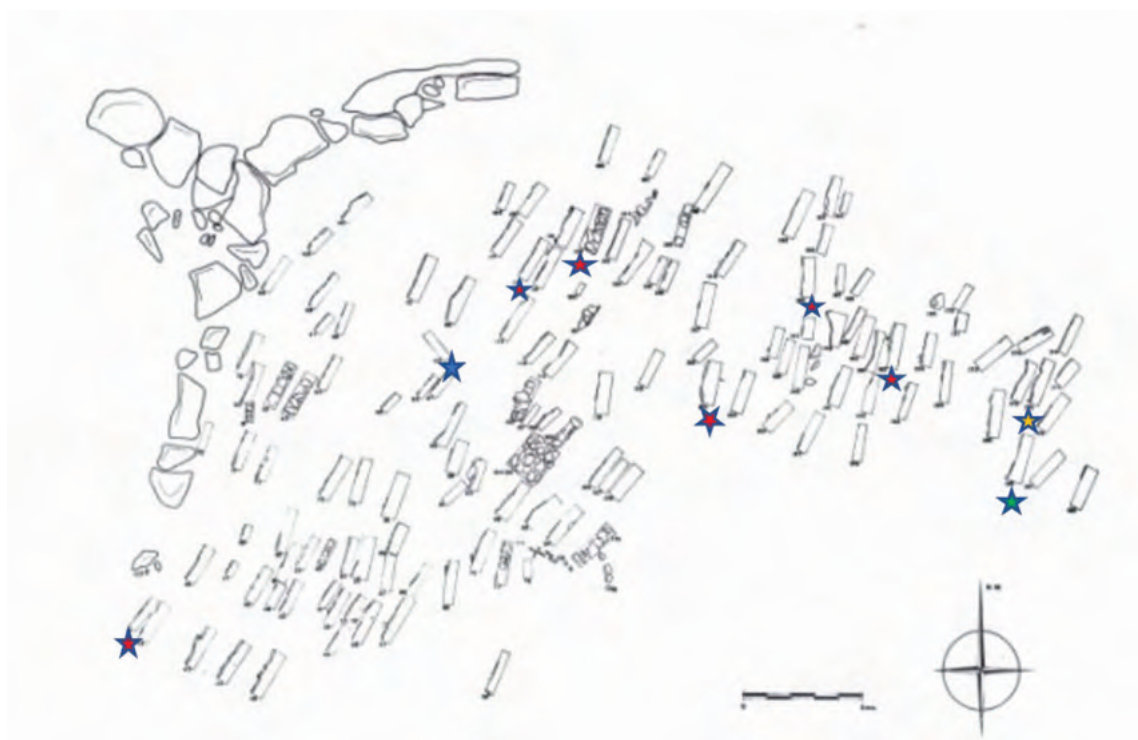
La profundidad aconsejable para la construcción de las fosas la extraemos de algunas de las compilaciones de *ahadith*, en ellas se indica que para los adultos debe oscilar entre 80 centímetros y 1 metro, y unos 45 centímetros para las tumbas infantiles (HOUDAS, MARÇAIS, 1905: 401-452), aunque las distintas escuelas jurídicas discrepan sobre las mismas (RAGIB, 1992: 395 y 396), como así observamos en la gran cantidad de *maqābir* excavadas.

## LA MAQBARA DE LA TORRECILLA Y PARALELOS

La descripción de la *maqbara*, así como de las tumbas, es similar en los tres equipos de excavación, todos coinciden en un gran espacio cementerial cercado y sobreelevado en el terreno, el cual se crea con tierras aportadas de la zona, donde se disponen, de forma más o menos alineadas, las tumbas sin superposiciones, con una orientación norte-sur o sensiblemente noreste-suroeste (Figuras 6 y 7, en ambas, el norte se ha colocado hacia abajo para respetar las planimetrías originales). De ellas se destaca que la mayoría de las tumbas presentan unas lajas de piedra inclinadas sobre la espalda de los difuntos (Figuras 8 y 9); en las campañas de los años 1968 y 1969 el porcentaje de estas es mayor al 85% (ARRIBAS, RIU, 1974) y Du Souich (1974: 28) indica que el 77,7 % de las tumbas excavadas presentan estas lajas. El resto son descritas como fosas simples, aunque por la morfología del terreno y su proximidad al río no podemos descartar un número aún mayor asimilable al tipo *lahd*.



**Figura 6.** Planimetría de la maqbara de La Torrecilla realizada por Arribas y Riu (ARRIBAS, RIU, 1974).



**Figura 7.** Planimetría de la maqbara de La Torrecilla realizada por Philippe Du Souich (DU SOUICH, 1979) en la que se marcan las tumbas que disponen de datación absoluta: azul: siglos VIII-IX; amarillo: siglos X-XI; rojo: XIV-XV; verde: siglo XV.



**Figura 8.** Vista panorámica del espacio excavado (ARRIBAS, RIU, 1974). Se aprecia claramente la tipología lahd.



**Figura 9.** Detalle de algunas tumbas (ARRIBAS, RIU, 1974).

Respecto a la intervención de Arribas y Riu (1974), un elemento destacable es la descripción de las tumbas y la funcionalidad que les confieren a las lajas inclinadas sobre la espalda de los inhumados, atribuyéndolo a una señalización externa de la tumba para su localización al desconocer la tipología *lahd*, describiéndolas de la siguiente forma:

*Dentro del ámbito cementerial se aprecian una serie de hileras de losas hincadas en el suelo, del cual sobresalen dispuestas en líneas paralelas orientadas de N. a S. y separadas entre sí por distancias que oscilan entre uno y dos metros [...] Apoyados de espaldas a estas*

*hileras, por su cara oriental se enterraron la casi totalidad de los individuos encontrados en los recintos a que nos referimos después, Dichas piedras constituyeron todas su protección y parecen dispuestas en fila mucho más para señalar la existencia de sepulturas y evitar su destrucción en posteriores inhumaciones, que para cualquier tipo de protección del individuo, enterrado sobre un suelo arenoso y por lo tanto movedizo (ARRIBAS, RIU, 1974: 20 y 21).*

*El recinto 21 quedó definido por una arista formada por tres lajas que, en su origen, fueron hincadas vertical en la orilla izquierda, pero*



**Figura 10.** Panorámica y detalle de tumbas de la maqbara de Cónchar, se pueden apreciar las lajas que cubren la fosa *lahd*<sup>20</sup>.

<sup>20</sup>La nitidez de las fotografías en esta publicación no es de gran calidad, pero creemos relevante incluir las imágenes de esta maqbara en el trabajo.

el peso de las tierras las hizo inclinarse sobre el cadáver, estando situadas al W. del mismo (ARRIBAS, RIU, 1974: 26).

Esta descripción es similar a las *maq̄bir* de la alquería de Talará o la de Cónchar, en el Valle del Lecrín, Granada, situada en torno a la desecada laguna de Padul, y otras poblaciones de similares características, como son Cozvíjar, Marchena o Dúrcal (FOMBUENA, MAROTO, JIMÉNEZ, 2017: 370). En la Figura 10 observamos la *maqbara* de Cónchar (GALLEGOS, 2010), en ella se aprecia el mismo alineamiento al que se hace referencia en el cementerio de La Torrecilla, se advierten las lajas que cubren las covachas laterales donde se encuentran los individuos, las cuales se pueden asimilar a tumbas con una tipología *lahd*. Estas lajas, originariamente, estarían bajo tierra y no serían visibles, pero la acción antrópica y los procesos naturales durante siglos las han dejado al descubierto.

Igual sucede con la *maqbara* de Macael Viejo en Almería, en cuyas imágenes (Figuras 11 y 12)<sup>19</sup> se observa las mismas fosas complejas, de covacha lateral, divididas en dos espacios.

Actualmente, la *maqbara* de La Torrecilla ha desaparecido casi en su totalidad, aunque se pueden apreciar algunas tumbas aún sin excavar (Figura 13).

Retomando las descripciones de Arribas y Riu (1974: 32) cabe destacar las tumbas número 34 (Figura 14) y 28 (Figura 15) por su singularidad respecto al resto. La primera presentaba una estela anepigráfica en la cabecera y restos de tres clavos en el interior, asimilados a la existencia de un ataúd. El inhumado se documentó a 80 centímetros de profundidad, pero a 40 centímetros se halló una cubierta interna de ladrillos creando una cámara para aislar al individuo del resto (aunque no indica la disposición de estos).



**Figura 11.** *Maqbara*, Macael Viejo, Almería. Fuente, fotografía extraída de un periódico digital. Enlace web: <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/3/provincia/183994/macael-viejo-patrimonio-arqueologico>

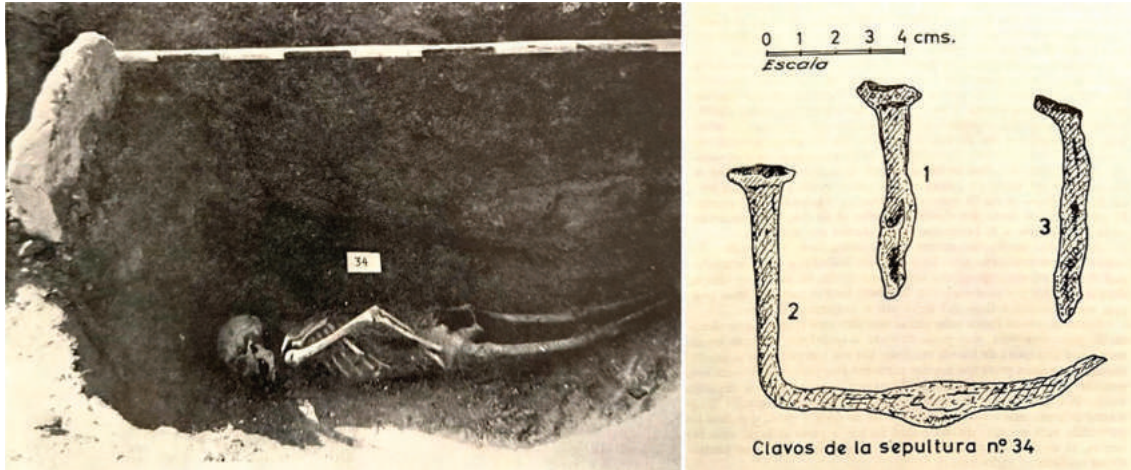
<sup>19</sup> Hemos creído oportuno mostrar estas dos imágenes extraídas de un periódico digital, ya que no hemos podido encontrar una publicación científica con ilustraciones. Esta *maqbara* nos ofrece un ejemplo magnífico de tumbas con una tipología *lahd* y “falsa *lahd*” y como, a pesar de las dificultades que presentan las características geológicas del terreno, las tumbas son excavadas en el estrato natural. Esta intervención arqueológica forma parte del Proyecto General de Investigación denominado “Macael Viejo (Macael) (2019-2024)” cuyo objetivo es el estudio de la evolución del poblamiento en la comarca del Alto Almanzora desde la Prehistoria hasta la Alta Edad Moderna, dirigido por D. Abraham Santiago Moreno Pérez (MORENO PÉREZ et alii, 2020).



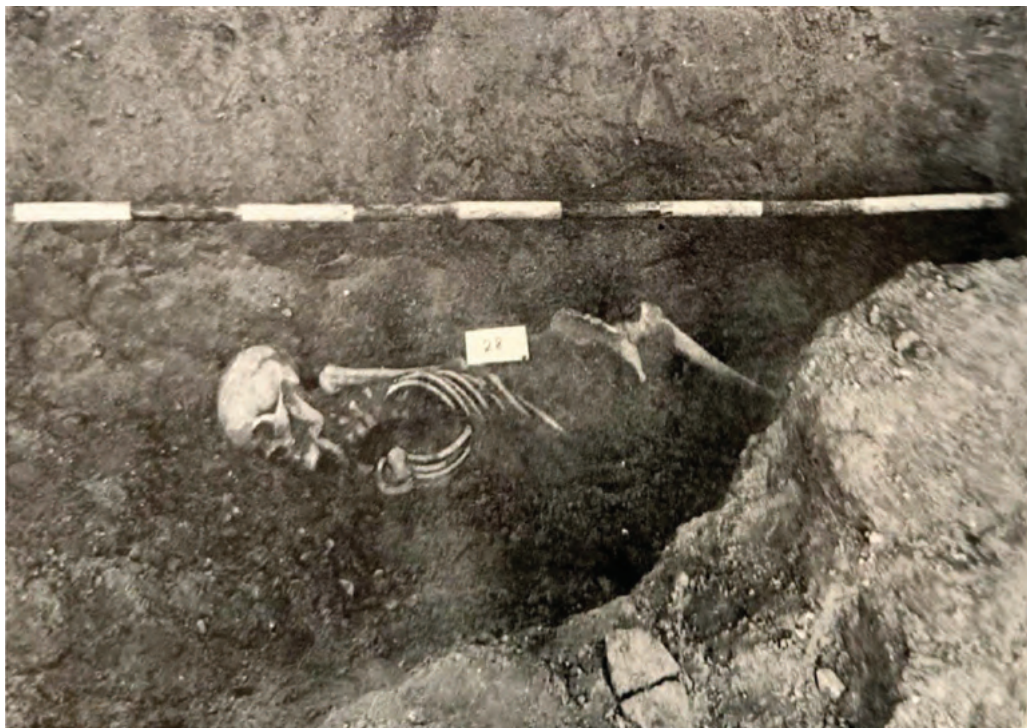
**Figura 12.** Detalle de una tumba, Macael Viejo, Almería. Fuente: fotografía extraída de un periódico digital. Enlace web: <https://lacomarcannoticias.com/portada/descubren-las-tumbas-de-los-primeros-macaeleros-que-habitaron-la-zona-unos-4000-anos-antes-de-cristo/>



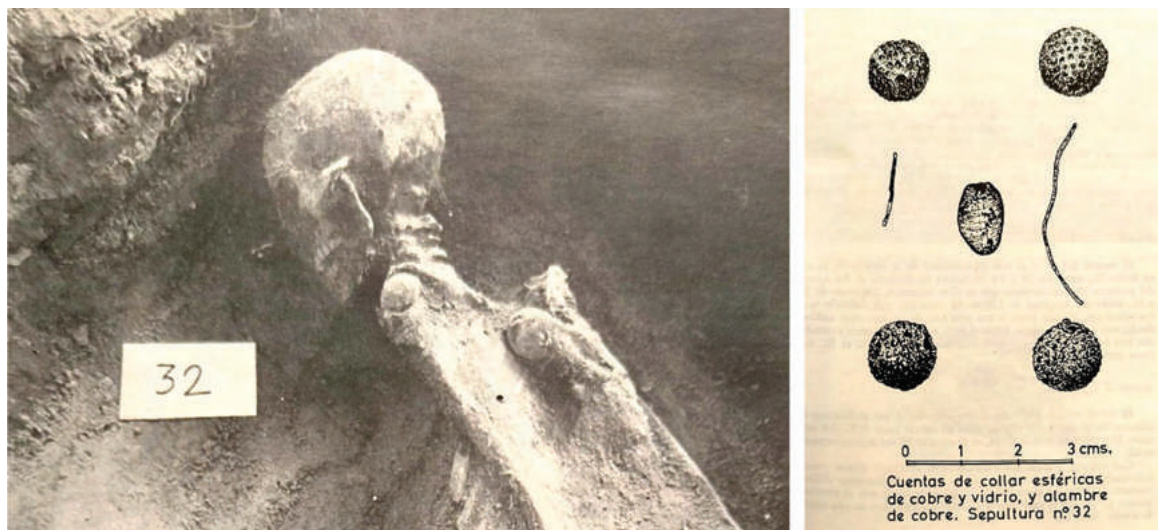
**Figura 13.** Posible tumba con estela. Fotografía realizada durante una visita al yacimiento. Fuente: Sylvia Jiménez-Brobeil.



**Figura 14.** Tumba 34 y clavos documentados en ella (ARRIBAS, RIU, 1974: V).



**Figura 15.** Tumba 28 (ARRIBAS, RIU, 1974: IV).



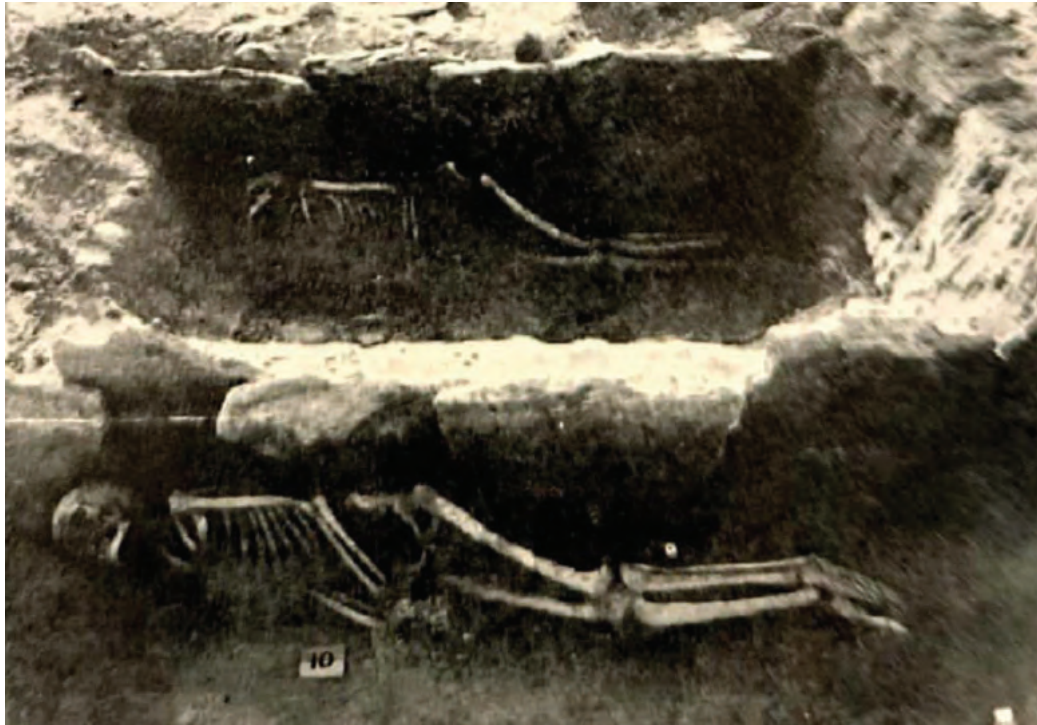
**Figura 16.** Detalle de la tumba 32 y dibujos del collar de cuentas (ARRIBAS, RIU, 1974: V).

Esta fosa, posiblemente, responde a una tipología *šaqq*, al igual que la tumba 28, que conservaba estelas en la cabecera y pies, y al interior cuatro losas de toba cubrían el cuerpo.

La tumba número 32 contenía una adulta joven (DU SOUICH, 1979), esta presentaba un ejemplo único de adorno personal dentro de la *maqbara*, se trata de un collar de cuentas de cobre y vidrio, así como fragmentos del hilo para su engarce (Figura 16) localizado sobre el cuello.

El resto de los enterramientos, según sus autores, presenta una gran homogeneidad constructiva, los cuerpos se disponen decúbito lateral derecho con el rostro orientado al este, depositados en las covachas laterales de las tumbas y cerradas estas por grandes losas pétreas, aunque las imágenes nos muestren aparentemente fosas simples, se deduce por la disposición de las citadas lasjas que estaríamos ante una tipología *lahd* (Figuras 17 y 18).

Por su parte, Philippe du Souich (1979: 28) describe los enterramientos con características similares a los ya excavados; en su descripción hace referencia a las diversas tipologías documentadas, por un lado las fosas con una alineación de lasjas sobre la espalda del inhumado, no hallando un argumento basado en fuentes o bibliografía sobre estas construcciones, hasta entonces poco conocidas o incluso desconocidas en la península ibérica, dotando a estas lasjas de una funcionalidad que no es la correcta, ya que él las considera señalizaciones externas de la tumba, recogiendo las hipótesis del anterior equipo arqueológico (Figuras 19, 20, 21 y 22). Por otro, unas sepulturas con delimitaciones internas a base de mampuestos irregulares sin trabar que delimitan al inhumado y cubiertas por lasjas horizontales, y que corresponderían con una tipología *šaqq* o *darīḥ* (Figuras 23, 24, 26 y 27), así como fosas simples (Figuras 25 y 28). También alude a lápidas anepigráficas y muretes contruidos con fragmentos cerámicos en las cabeceras de las tumbas.



**Figura 17.** *Tumba 10 (ARRIBAS, RIU, 1974: II).*



**Figura 18.** *Tumba 9 (ARRIBAS, RIU, 1974: II).*



**Figura 19.** Tumba 44. Podemos observar a la derecha de la fotografía grandes lajas de piedra que sellan la covacha lateral. Fuente: fotografías extraídas de la tesis doctoral de Philippe du Souich, 1978.



**Figura 20.** Tumba 46. Al igual que la tumba 44 las lajas se sitúan cerrando la cámara lateral. Fuente: ídem anterior.



**Figura 21.** Tumba 65. Observamos la misma tipología estructural, tumba de cámara lateral sellada por grandes lajas de piedra. Fuente: ídem.



**Figura 22.** Tumba 93. Fosa de cámara lateral bloqueada por grandes lajas de piedra. Fuente: ídem.



**Figura 23.** Tumba 103. La fosa presenta una posible cubierta interna compuesta por grandes lajas de piedra dispuestas de forma horizontal sobre un "cajón de mampuestos" que albergaría el cadáver. Fuente: ídem.



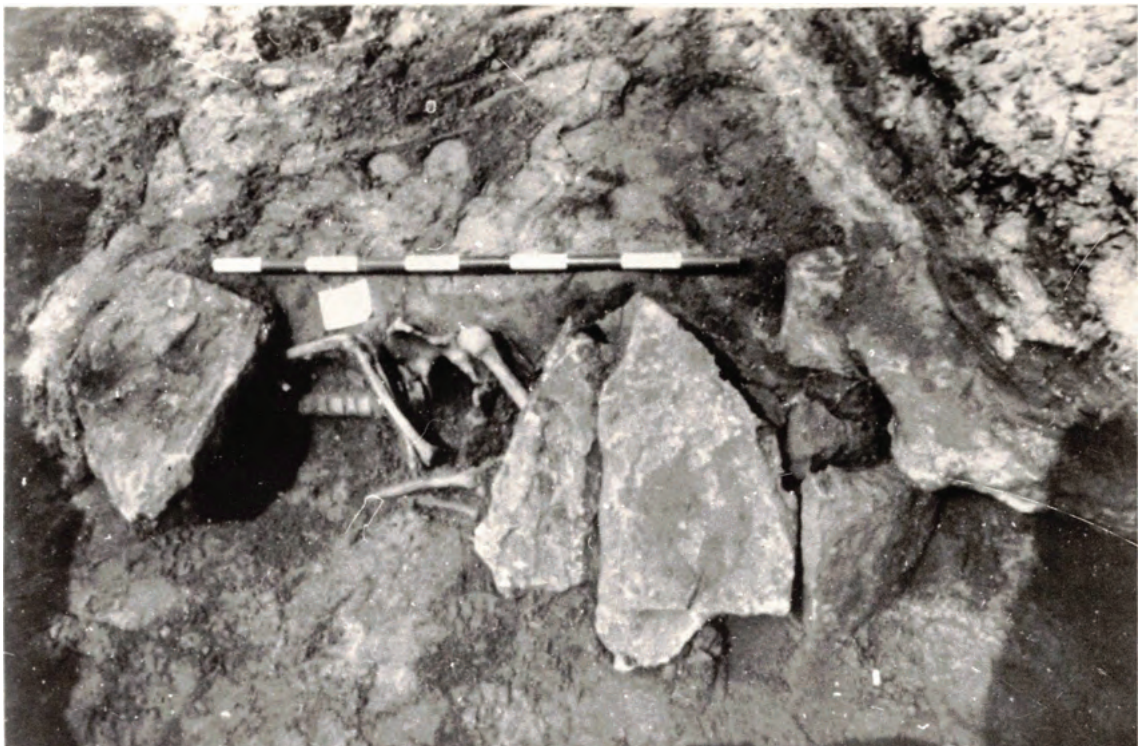
**Figura 24.** Tumba 81. Presenta una tipología similar a la tumba 103. Fuente: ídem.



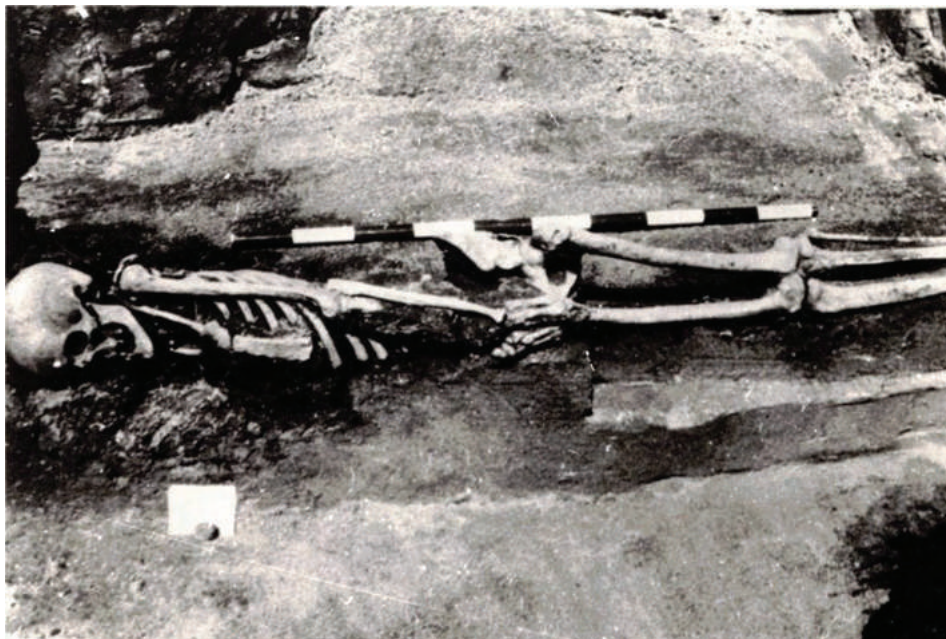
**Figura 25.** Las tumbas 104 y 105, de izquierda a derecha, no presentan fosa. Fuente: ídem.



**Figura 26.** Estructura interna de la tumba 132, presenta un “cajón de mampuestos” sin trabar. Fuente: ídem.



**Figura 27.** La cubierta interior de la tumba 145 corresponde al tipo šaqq o dariḥ. Fuente: ídem.



**Figura 28.** La tumba 121 tan solo conserva la base de la fosa. Fuente: ídem.

El individuo número 99 difiere del resto de la *maqbara* con una orientación noroeste-sureste y la disposición del cuerpo en decúbito supino, aunque la descripción y las imágenes que tenemos de este parecen indicar que estamos ante una sección *lahd* (Figura 29). El autor, además de las fotografías, incluye como información gráfica dibujos a escala elaborados a mano, de las diversas tumbas excavadas (Figura 30).

En un intento de proporcionar una explicación plausible a estas tipologías, Du Souich (1979:26) les atribuye un “posible origen bereber, o incluso de mestizos negros inmigrados” que traen sus propias costumbres funerarias (tumbas de covacha lateral) o muladíes con influencias externas sobre los rituales de enterramiento, aunque en todo momento apunta a que esto son meras hipótesis ante la falta de estudios generalizados sobre el área de estudio. Hoy se puede afirmar, como se ha comentado en párrafos anteriores, que estas tipologías forman parte de los rituales funerarios islámicos desde sus comienzos, con unos orígenes claramente preislámicos (CHÁVET et al., 2006; CHÁVET, 2017; CHÁVET y CASANOVAS, 2024).

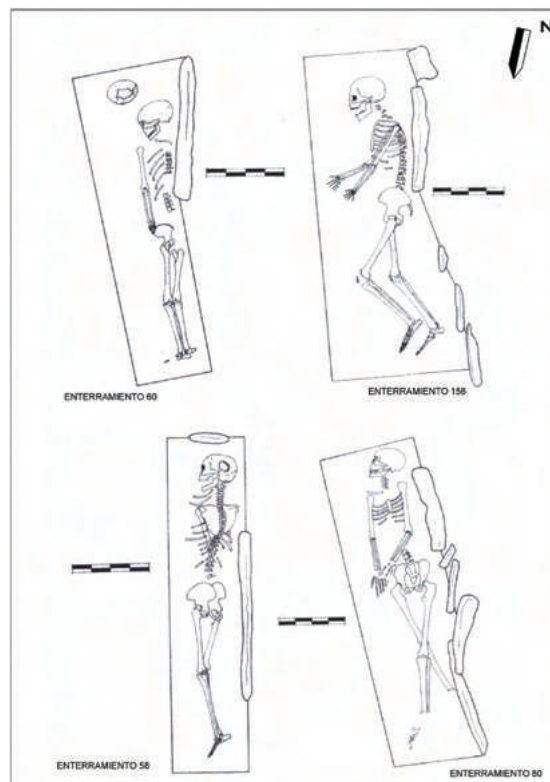
Tampoco debemos asimilar este tipo de enterramientos con *maqābir* rurales exclusivamente (DU SOUICH, 1979: 27), ya que en los últimos veinte años se han documentado estas tipologías tanto en ambientes urbanos como periurbanos (CHÁVET et al., 2006; CHÁVET, 2017).

En estas dos campañas, años 74 y 76, se documentó un total de 108 tumbas tipo *lahd*, y 31 tumbas con una tipología de fosas tipo *darīh* y *šaaq*, de las cuales, tan solo una de ellas presenta un individuo en posición de decúbito supino, como ya hemos visto (tumba 99), atribuyéndole sus autores una cronología tardía, cuestión que abordaremos más adelante cuando presentemos los resultados radiocarbónicos realizados.

Respecto a las cubiertas externas del área cementerial se puede deducir, tanto por las descripciones de las distintas campañas realizadas como por algunos paralelos actuales, que posiblemente constaba de tumbas gibosas al exterior, posiblemente delimitadas y señalizadas externamente en la cabecera o en los pies o incluso en ambos, con piedras. A modo de ejemplo, para ilustrar esto cabe mencionar la pequeña *maqbara* de una alquería en el valle del Draa en Marruecos (Figura 31).



**Figura 29.** Cubierta interior e inhumado de la tumba 99. Fuente: ídem.



**Figura 30.** Dibujos de algunas de las tumbas excavadas. Autor: Du Souich (1979), extraídos de la tesis doctoral de Al Oumaoui (2009:154).

Una importante aportación de este trabajo es la obtención de dataciones absolutas procedentes de muestras de algunos individuos inhumados en este cementerio. Se han realizado con técnica AMS en el Centro Nacional de Aceleradores de Sevilla a partir de muestras de colágeno. Los resultados se exponen en la Tabla 1 y la Figura 32.

Los resultados han aportado datos fiables que han cambiado muchas de las aseveraciones de las anteriores publicaciones en las que las cronologías se establecieron sin criterios claros o basadas en tipologías cerámicas. En los trabajos de Arribas y Riu (1974) y de Du Souich (1979) se planteaba que las tumbas

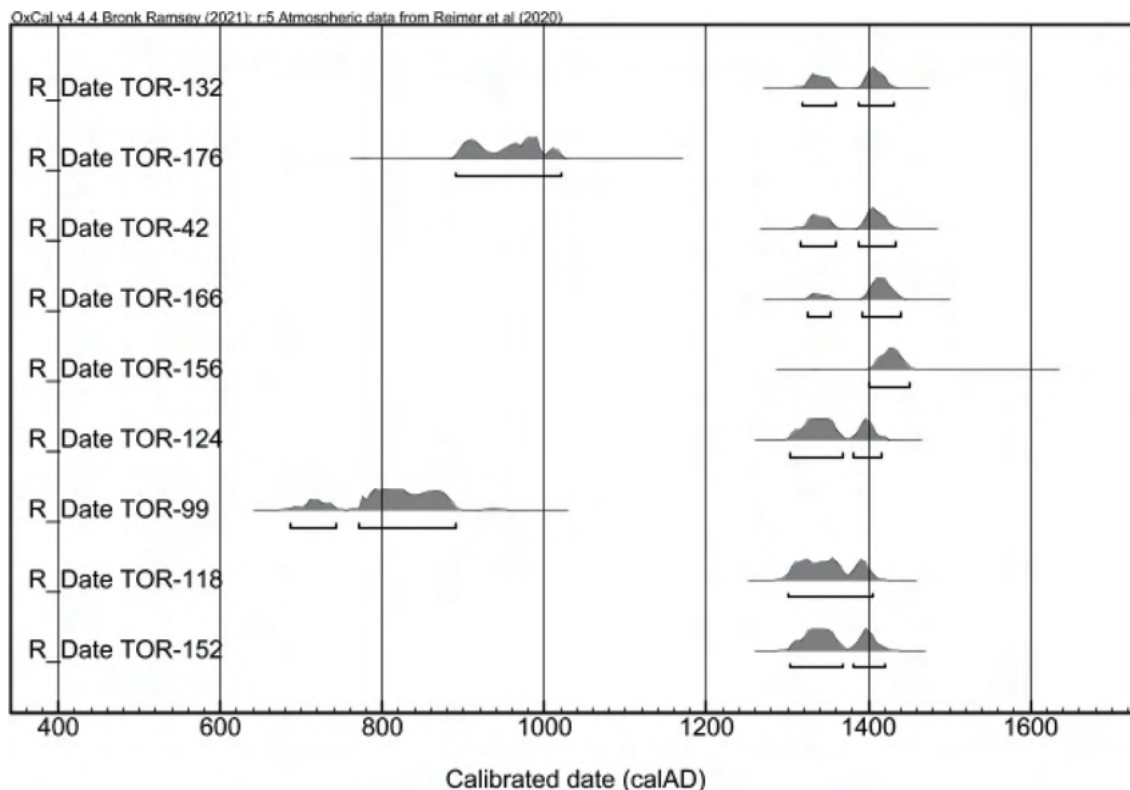
eran tempranas, que no había enterramientos más allá del siglo XIII y que la tumba 99 debería de tener una cronología tardía y pertenecer probablemente a un muladí, un cristiano que adoptó la religión islámica. Aunque solo se dispone de 9 dataciones, estas han aportado nuevos y fundamentales datos sobre el periodo de utilización de esta pequeña *maqbara*. En primer lugar, la tumba 99 es la más antigua de las fechadas, puesto que se encuadra entre los siglos VIII-IX. Su orientación, disposición del cuerpo e incluso los valores isotópicos del individuo (JIMÉNEZ-BROBEIL *et alii*, 2021) son diferentes a los de las restantes tumbas. En principio, todo apunta a que pudiera tratarse, efectivamente, de un cristiano, que fue



**Figura 31.** Maqbara de una alquería actual en Marruecos, valle del Draa, con estelas indicando la cabecera y los pies de las tumbas, posiblemente similares a las de La Torrecilla. Fotografías: María Chávet y Rubén Sánchez.

**Tabla 1.** Dataciones absolutas, números de tumba y códigos de muestra. Calibraciones a 1 y 2 sigmas según programa OxCal 4.4 (BRONK RAMSEY, 2021).

TUMBA	CÓDIGO	CAL 68%	CAL 95,4%
42	CNA 5341	1319-1360	1389-1433
99	CNA 5347	702-741	772-890
118	CNA 3178	-	1296-1405
124	CNA 5346	1303-1367	1380-1413
132	CNA 5394	1319-1360	1389-1431
152	CNA 3179	1380-1416	1299-1370
156	CNA 5345	-	1403-1450
166	CNA 5344	1325-1353	1393-1439
176	CNA 5336	893-933	936-1015



**Figura 32.** Representación gráfica de la estadística bayesiana de las dataciones absolutas calibradas a  $\pm 2\sigma$  (BRONK RAMSEY, 2021). Curva atmosférica Intcal20 (REIMER et alii, 2020).

enterrado según su ritual y cuya tumba fue respetada a lo largo del tiempo. La ocupación de la zona en los siglos X-XI está atestiguada por la tumba 176, pero los restantes enterramientos fechados pertenecen a los siglos XIV-XV, período que contrasta con las hipótesis de los primeros investigadores, en las cuales indicaban que la alquería estaría abandonada. Ciertamente, 9 dataciones son insuficientes, pero sugieren un largo empleo del cementerio en el que no se pueden descartar periodos cortos de abandono. La posición de las tumbas fechadas no aclara el crecimiento del mismo, aunque sugiere una extensión en hileras en sentido horizontal puesto que la tumba 176 (siglos X-XI) se encuentra situada justo en la cabecera de la 156 (siglo XV). No es de extrañar el parecido de esta *maqbara* en cuanto a la tipología de la mayoría de sus tumbas con las mencionadas de Talará o Baza que también se desarrollaron en los siglos XIV-XV (FOMBUENA ZAPATA et alii, 2017).

Uno de los individuos datados, el de la tumba 118, encuadrada en el siglo XIV, es uno de los que presenta varias heridas mortales por filo metálico (CAMPILLO, DU SOUICH, 1990-91), lo que permite datar este episodio de violencia dentro de la época convulsa del reino nazarí.

## CONCLUSIONES

La Torrecilla fue uno de los primeros cementerios islámicos excavados en la península ibérica en una época en la que la arqueología medieval estaba en sus inicios, pero a pesar del estado de conocimientos de la época, sigue siendo una *maqbara* de referencia en la bibliografía gracias al estado de conservación de los restos humanos hallados, que ha permitido y sigue permitiendo numerosos estudios científicos. Tal como se ha constatado con el estudio de los materiales iconográficos incluidos en la tesis del profesor Philippe Du Souich (1979), la

mayor parte de las tumbas documentadas en esta *maqbara* utiliza la tipología de fosa *lahd* o de covacha lateral, similar, como se ha visto, a las documentadas en las *maqābir* rurales de Macael Viejo, Talará o Cónchar. La mayoría de las tumbas corresponde a los siglos XIV-XV, aunque constan inhumaciones en este punto desde el VIII-IX.

## FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación “Salud y alimentación en poblaciones del Sureste de al-Andalus” (Ref. PID2019-107654GB-I00) financiado por el Ministerio de Innovación y Ciencia del Gobierno de España.

## FUENTES

AL-QAYRAWANĪ (2005): *La Risala*. Tratado de Creencia y Derecho musulmán. Palma de Mallorca: Kutubia Mayurqa.

AN-NAWAWĪ (2002): *Dichos del Profeta (Los Cuarenta Hadices)*. Traducción, prólogo y notas de Jordi Quingles. Palma de Mallorca: José. J. de Olañeta.

## BIBLIOGRAFÍA

AL OUMAOUI, Ihab (2009): *Afinidades entre poblaciones antiguas de la península ibérica*. Antropología dental (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/2168>. Consultado el 4/4/2024.

ARRIBAS PALAU, Antonio; RIU RIU, Manuel (1974): “La necrópolis y poblado de La Torrecilla (Pantano de Los Bermejales, provincia de Granada) I: Estudio arqueológico”, *Anuario de estudios medievales*, 9, pp. 17-40.

BRONK RAMSEY, Christopher (2021): *OxCal Program v4.4, Radiocarbon Accelerator Unit*. Oxford: University of Oxford.

CAMPILLO, Domingo; DU SOUICH, Philippe (1990-1991): “Estudio paleopatológico de les restes humanes exhumades a la necrópolis àrab de “La Torrecilla” (Arenas del Rey, Granada)”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 11-12, pp. 447-474.

CASASSAS CANALS, Xavier (2007): *Los siete alhaicales y otras plegarias aljamiadas de mudéjares y moriscos*. Córdoba: Almuzara.

CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. (2016): “Sexual dimorphism in two mediaeval Muslim populations

from Spain”, *Homo- Journal of Comparative Human Biology*, 67, 397-408. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jchb.2016.08.001>

CHÁVET LOZOYA, María (2017): *Los rituales de enterramiento islámicos* (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/45887>. Consultado el 4/4/2024.

CHÁVET LOZOYA, María; SÁNCHEZ GALLEGO, Rubén; PADIAL PÉREZ, Jorge (2006): “Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22, pp.149-161.

CHÁVET LOZOYA, María; CASANOVAS MIRÓ, Jordi (2024): “Tipología de fosas de enterramiento. Orígenes y desarrollo del tipo *lahd* o covacha lateral” en B. Sarr (Ed.) *Maqbara. Espacios, rituales y ceremoniales de enterramientos islámicos*, pp. 351-370. Salobreña: Alhulia S.L.

DU SOUICH HENRICI, Philippe (1974-1979): “La necrópolis y poblado de La Torrecilla II: Estudio antropológico”, *Anuario de estudios medievales*, 9, pp. 41-74.

DU SOUICH HENRICI, Philippe (1979): “Estudio antropológico de la necrópolis medieval de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)”, *Antropología y Paleoeología humana*, 1, pp. 27-40.

ELIADE, Mircea (2005): *Historia de las creencias y de las ideas religiosas, III*. Madrid: RBA Coleccionables.

FIERRO BELLO, Maribel (2005): “Proto Maliks, maliks and reformed maliks in al-Andalus” en P. Bearman, R. Peters, F. E. Vogel (Eds.), *The Islamic scholl of law. Evolution, devolution and progress*, pp. 57-76. Cambridge: Harvard University Press.

FIERRO BELLO, Maria Isabel (2011): “Ulemas en las ciudades andalusies. Religión, política y prácticas sociales” en V. Martínez Enamorado (Coord.), *I Congreso Internacional Escenarios Urbanos de al-Andalus y el Occidente Musulmán*, pp. 135-165. Málaga: Iniciativa Urbana “De toda la Villa”, Ayuntamiento de Vélez-Málaga y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FECER) de la Unión Europea.

FOMBUENA ZAPATA, Ignacio; MAROTO BENAVIDES, Rosa María; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. (2017): “Salud dental en la población nazarí de Talará (Granada)”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19, pp. 367-384.

GALLEGOS CASTELLÓN, Loreto (2010): “Intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en el solar situado en el Pago del Portichuelo, Cónchar (Granada), perteneciente al municipio de Villamena, (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, pp. 1275-1285. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

GUILLAUME, Alfred (1990): *The traditions of Islam: An introduction to the Study of Hadith Literature*. Oxford: Clarendon Press.

HOUDAS, Octave; MARÇAIS, Williams (1905): *Les traditions islamiques*, IV volúmenes. París: Librairie d'Amérique et d'Orient Adrien Maisonneuve - Jean Maisonneuve successeur.

JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A.; CHARISI, Drosoula; LAFFRANCHI, Zita; MAROTO BENAVIDES, Rosa María; DELGADO HUERTAS, Antonio; MILELLA, Marco (2021): “Sex differences in diet and life conditions in a rural Medieval Islamic population from Spain (La Torrecilla, Granada): An isotopic and osteological approach to gender differentiation in al-Andalus”, en la revista *American Journal of Physical Anthropology*, 175 (4): 794-815. DOI: <https://doi.org/10.1002/ajpa.24277>

- LAFFRANCHI, Zita; MARTÍN FLÓREZ, Juan Sebastián; CHARISI, Drosia; JIMÉNEZ BROBEIL Sylvia Alejandra (2016): "Aproximación al estilo de vida en el reino de granada desde la antropología física: la ciudad y el campo", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 18, pp. 659-684. Recuperado de <https://produccion-cientifica.ugr.es/documentos/618f58109ff8c939aacc2e34?lang=fr>. Consultado el 23/3/2024.
- LÓPEZ-LEYVA, Concepción; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia; MAGÁN-FERNÁNDEZ, Antonio; BENAVIDES-REYES, Cristina; BRAVO, Manuel; MESA, Francisco (2024): "Mandibular bone mass density in a medieval population and its relationship with stable isotopes  $\delta^{13}C$  and  $\delta^{15}N$ ". *Odontology*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10266-024-00968-4>
- LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (Ed.) (2001): *Guía Arqueológica del Poniente granadino: La última frontera de al-Andalus*. Granada: Consorcio del Poniente Granadino.
- MARTÍN-ALONSO, José Francisco; LAFFRANCHI, Zita; MILELLA, Marco; COPPOLA-BOVE, Lorenza; MENA-SÁNCHEZ, Luis A.; JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia A. (2024): "North and South in Medieval Iberia: A historical and environmental estimate through isotopic analyses". *PLOS ONE* 19 (6): e0304313. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0304313>
- MARTOS QUESADA, Juan (2004): "Religión y derecho en el islam: la Šarī'a", *Illu, Revista de ciencias de las religiones*. Anejos, 11, pp. 69-88.
- MORENO PÉREZ, Abraham Santiago *et alii* (2020): "Segunda anualidad del Proyecto General de Investigación, Macael Viejo (Macael, Almería)", pp. 1-32. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía.
- RĀGIB, Yusuf (1992): "Structure De La Tombe D'Après Le Droit Musulman", *Arabica* 39, 3, 393-403. DOI: <https://doi.org/10.1163/157005892X00085>
- RAYA RETAMERO, Salvador (2001): *La ciudad de Alhama de Granada y sus alquerías (Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena) en los siglos XV-XVIII*. Benalmádena (Málaga): Caligrama.
- RAYA RETAMERO, Salvador (2009): *Formación de una región andaluza en el Reino de Granada: las alquerías moriscas de Alhama: Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena con Zafarraya, (siglos XV-XIX)*. Granada: Universidad de Granada.
- REIMER, Paula; AUSTIN, William E.N.; BARD, Edouard; BAYLISS, Alex; BLACKWELL, Paul G.; BRONK RAMSEY, Christopher (2020): "The IntCal20 Northern Hemisphere radiocarbon age calibration curve (0-55 cal kBP)", *Radiocarbon*, 62, pp. 725-757.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2006): "La alquería y su territorio en al Andalus: estrategias sociales de organización y conservación", *Arqueología Espacial*, 26, pp. 243-262. Teruel: SAET.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2017): "La Vega de Granada al final de la Edad Media (siglos XIV-XVI): almunias versus alquerías", *Reti Medievali Rivista*, 18(2), pp. 123-148. Doi: 10.6092/1593-2214/5248.
- VERNET, Juan (2000): *El Corán*. Barcelona: Editorial Óptima.
- ZOIDO NARANJO, Florencio; JIMÉNEZ OLIVENCIA, Yolanda (Dir.) (2015): *Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada. Catálogos de Paisajes de Andalucía*. (Archivo digital). Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



# La Necrópolis de Santa Ana (Guzmán, Burgos). Localización y caracterización mediante prospección superficial

*The Necropolis of Santa Ana (Guzmán, Burgos). Location and characterisation through surface survey*

Leticia Tobalina-Pulido<sup>1</sup>, Alberto Polo-Romero<sup>2</sup>, Pedro A. Suárez-López<sup>3</sup>

**Recibido:** 02/07/2024

**Aprobado:** 27/11/2024

**Publicado:** 03/02/2025

## RESUMEN

El empleo de las técnicas no invasivas para el estudio de las necrópolis medievales se ha centrado tradicionalmente en el uso del georradar y de la prospección extensiva, aplicándose la prospección superficial pedestre intensiva para la caracterización de los espacios habitacionales de manera preferente. Así, este artículo aporta una innovación al emplear la prospección superficial pedestre intensiva para la localización y caracterización de la necrópolis asociada a la ermita de Santa Ana de Guzmán (Burgos). Se ha combinado la prospección superficial para documentar restos óseos en superficie, y su posterior estudio en laboratorio, con el empleo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) a través del análisis de fotografías aéreas, ortofotos históricas y datos *LiDAR*. Esto ha facilitado caracterizar el área funeraria sin necesidad de excavaciones arqueológicas. La investigación ha permitido tener una mejor comprensión de un área muy erosionada por las labores agrícolas.

**Palabras clave:** prospección superficial, necrópolis medieval, restos óseos, Sistemas de Información Geográfica, arqueología del territorio.

## ABSTRACT

The use of non-invasive techniques for the study of medieval necropolises has traditionally focused on the use of georadar and extensive survey methods, with intensive pedestrian surface prospecting being applied preferentially to characterise habitational spaces. Thus, this article provides an innovation by using intensive pedestrian surface prospecting to locate and characterise the necropolis associated with the hermitage of Santa Ana in Guzmán (Burgos). Intensive pedestrian surface prospecting was combined with laboratory analysis of documented surface bone remains and the use of Geographic Information Systems (GIS) through the analysis of aerial photographs, historical orthophotos, and *LiDAR* data. This approach has allowed the characterisation of the burial area without the need for archaeological excavations. The research has provided a better understanding of an area heavily eroded by agricultural activities.

**Keywords:** surface survey, medieval necropolis, bone remains, Geographic Information Systems, landscape archaeology.

## 1. INTRODUCCIÓN

En octubre de 2023 iniciamos un proyecto de investigación centrado en el análisis de un microterritorio ubicado en el término municipal de Guzmán en Pedrosa de Duero (Burgos, España) (Figura 1). El espacio de estudio se localiza en el entorno del denominado

yacimiento de “El Castillo”, una fortaleza medieval en excavación desde el año 2021 bajo la dirección del segundo firmante de este artículo. El objetivo era localizar, delimitar y caracterizar otros enclaves previsiblemente vinculados al castillo medieval mediante técnicas poco invasivas como la prospección superficial pedestre combinada con otras técnicas

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander, leticia.tobalina@unican.es

<sup>2</sup> Facultad de Artes y Humanidades. Universidad Rey Juan Carlos. Camino del Molino 5. 28942 Fuenlabrada, Madrid, alberto.polo@urjc.es

<sup>3</sup> Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos. Camino del Molino 5. 28942 Fuenlabrada, Madrid, pedro.suarez@urjc.es

**Cómo citar:** Leticia Tobalina-Pulido, Alberto Polo-Romero, Pedro A. Suárez-López, (2025): La Necrópolis de Santa Ana (Guzmán, Burgos). Localización y caracterización mediante prospección superficial. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9051. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9051>





**Figura 1.** Ubicación de la localidad objeto de estudio.

como la fotografía aérea con dron y la teledetección. El proyecto no solo pretende tener una imagen global de dicho microespacio, sino también documentar de forma intensiva algunos yacimientos localizados para poder comprenderlos mejor desde el punto de vista funcional y cronológico. Este es el caso del yacimiento de “Santa Ana”, núcleo próximo al citado recinto fortificado, un posible cementerio medieval vinculado, previsiblemente, a una antigua ermita. Las últimas menciones documentales a este lugar datan del siglo XVII (ZAPARAÍN, 2007). Sin apenas referencias sobre su localización, entidad como ermita y origen, el hagiotopónimo ha quedado, sin embargo, fosilizado en el paisaje.

## 2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La aplicación de técnicas no invasivas para la caracterización del poblamiento y el uso de la prospección intensiva como técnica para el estudio del paisaje y del territorio desde la arqueología, no es un tema nuevo (BURILLO, 2013; ATTEMA *et alii*, 2020, entre otros). Tampoco lo es el análisis de las necrópolis medievales, muy recurrente en la historiografía, tanto europea como nacional (Cf. WILLIAMS, SAYER, 2009; QUIRÓS, 2016). Sin embargo, la

combinación de ambas cuestiones es algo que no ha sido trabajado para periodos históricos o, al menos, no desde el uso de la prospección superficial pedestre intensiva como técnica previa o independiente a la excavación del espacio funerario medieval.

En este sentido, las diferentes propuestas metodológicas planteadas de prospección intensiva para la detección de la actividad humana en el territorio han ido destinadas principalmente a: 1) determinar lo que se denomina “yacimientos”, es decir, áreas principales de actividad del ser humano; 2) establecer el radio de acción antrópica fuera de dichos enclaves, por ejemplo, caracterizar las labores agrícolas (*off site*) (ATTEMA *et alii*, 2020; BINTLIFF, 2000; GARCÍA-SÁNCHEZ, 2022; MAYORAL, SEVILLANO, 2013; VIONIS, 2017). Los emplazamientos analizados han sido principalmente hábitat, mientras que las áreas de necrópolis han quedado, sin embargo, a nuestro juicio, al margen de este marco metodológico, siendo empleadas para su caracterización otras técnicas como la prospección extensiva o el georradar (GUTIÉRREZ, 2015b; CEBRIÁN, HORTELANO, PAZRAM, 2019; HERNÁNDEZ, 2020; LOWE *et alii*, 2014; MONTES *et alii*, 2012; YALÇINER, KURBAN, 2018; ZOËGA *et alii*, 2015). Existe una salvedad en este sentido en la realización de prospecciones para la documentación de estructuras funerarias prehistóricas (túmulos, espacios megalíticos u otros) (CARRERO-PAZOS *et alii*, 2014) pero también de cierto tipo de estructuras funerarias medievales *in situ* (GUTIÉRREZ, 2015a) como son las necrópolis medievales excavadas en roca.

En estos casos, en primer lugar, las investigaciones realizadas han utilizado principalmente la prospección extensiva o las “visitas no sistemáticas o exploraciones aleatorias” para la localización de nuevos enclaves funerarios; por ejemplo, en los estudios efectuados en la meseta norte (HERNÁNDEZ, 2020; MARTÍN-VISO, 2012). También los trabajos de análisis territoriales a partir de las prospecciones arqueológicas de los inventarios patrimoniales (Cf. GUTIÉRREZ, 2015b, entre otros), revisitando los espacios para poder confirmar los

datos y las hipótesis de partida. Este tipo de estudios ha estado orientado, sobre todo, a la localización de las tumbas rupestres antropomorfas, visibles en el paisaje por su conservación *in situ*. En segundo lugar, los últimos años han sido especialmente prolíficos en el uso de datos *LIDAR* para la recuperación de información sobre necrópolis megalíticas (CARREIRO-PAZOS *et alii*, 2014). Su desarrollo en otros ámbitos funerarios ha sido nulo, centrando su uso, principalmente, en topografías de yacimientos de tipo habitacional o fortificado de época protohistórica, romana y medieval (CERRILLO, LÓPEZ-LÓPEZ, 2020). En tercer lugar, el análisis de necrópolis a través de la prospección geofísica (CEBRIÁN, HORTELANO, PAZRAM, 2019; LOWE *et alii*, 2014; MONTES *et alii*, 2012; YALÇINER, KURBAN, 2018; ZOËGA *et alii*, 2015), que están permitiendo la identificación y localización de espacios funerarios de varias cronologías.

Sin embargo, el potencial de la prospección como técnica arqueológica ha sido probado en numerosos estudios territoriales, tanto para la caracterización de yacimientos (PÉREZ-AGUILAR *et alii*, 2022) como para el análisis de la organización de un espacio más amplio (BURLLO, 2013; GRAU, SARABIA-BAUTISTA, 2023). Consideramos, por tanto, que puede permitirnos caracterizar los espacios funerarios medievales en posición secundaria en superficie sin necesidad de una excavación arqueológica.

Por otro lado, si bien los huesos no están en posición estratigráfica, debido a las alteraciones postdeposicionales que han sufrido, partiendo de las reflexiones de C. Haselgrove (2007) o F. Trément (2011: 60-61) podemos considerar este tipo de yacimientos como ideales para el uso de la prospección en su caracterización. Así, según este último autor, un sitio profundamente enterrado y perfectamente estratificado será ideal para llevar a cabo una excavación, pero completamente invisible en la prospección de superficie. En cambio, para un sitio levemente enterrado y perturbado por los arados no proporcionará ninguna información útil (o con menos probabilidad) para la excavación (debido a la falta de estratigrafía).

Sin embargo, la imagen que tendremos de los restos en superficie será óptima para el prospector, ya que los artefactos visibles en el suelo representarán todo el conjunto de datos que inicialmente estaban estratificados (TRÉMENT, 2011: 61).

## 2.1. Prospección superficial pedestre intensiva

Planteamos en este trabajo la aplicación de la prospección superficial pedestre intensiva *intra site* a una necrópolis medieval. Tanto este tipo de enfoque como la *off site* requieren de “sistemas de registro capaces de reflejar, de una forma matizada y con un aceptable nivel de resolución, los cambios en cuanto al tipo, densidad, rodamiento y fragmentación del material” (MAYORAL *et alii*, 2009: 8). El método de registro en prospección que aquí proponemos parte de la unidad de prospección como área espacial de referencia en campo. Estas unidades están delimitadas por las características geográficas de las parcelas agrícolas actuales, la vegetación, el tipo de suelo y el estado de esta en el momento de la realización de la prospección. Una vez numerada una unidad, esta se delimita con un GPS de mano para tener constancia del espacio prospectado y de los artefactos documentados en cada una de ellas. Somos conscientes de que en algunos trabajos el uso de este tipo de herramientas ha sido puesto en cuestión por su precisión, sin embargo, también se indica que eso no es un problema para un registro óptimo de los datos. Si bien somos conscientes de la precisión que tienen estos GPS (MAYORAL *et alii*, 2009), es uno de los instrumentos que mejores resultados ha dado en prospecciones superficiales pedestres de este tipo y a la escala en la que estamos trabajando (PÉREZ-AGUILAR, 2022).

Este tipo de registro arqueológico ha sido ampliamente utilizado en diversas áreas geográficas, tanto en la caracterización de yacimientos específicos como en trabajos sobre territorios más extensos (BINTLIFF, 2000; MAYORAL *et alii*, 2009, 2013; GARCÍA-SÁNCHEZ, CISNEROS, 2013; GRAU, SARABIA-BAUTISTA,

2023; TRÉMENT, 2011). La metodología utilizada, con el uso por cada uno de los prospectores de un receptor, permite agilizar el trabajo y generar una mejor cartografía de la densidad de materiales en espacios amplios. Optamos en este caso por una intensidad de 1 metro entre prospectores, distancia recomendada por ser el espacio que una persona puede controlar de manera efectiva sin desplazarse de su carril (TRÉMENT, 2011; BINTLIFF, 2000; VERMEULEN, 2016). Dado que el objetivo era hacer una documentación lo más exhaustiva posible del yacimiento y poder caracterizar su extensión, consideramos esta intensidad la más adecuada. Se decidió recoger todo el material arqueológico en superficie, con el objetivo de estudiar los restos óseos de manera detallada en el laboratorio y permitiendo esto poder corregir errores en el registro de los datos en campo. Si bien somos conscientes del debate existente en cuanto a la recogida total, parcial o nula en prospección (MOLERO, 1998; BRENAN, 2021; SCHIFFER *et alii*, 2010), en este caso la recogida total está justificada por una mejor caracterización de un enclave sobre el que apenas tenemos datos más allá de los restos analizados en esta intervención. Además, debido a las tareas agrícolas, el yacimiento está muy alterado, por lo que en unos años seguramente no habrá restos del mismo. El barrido del terreno por los prospectores se ha realizado desde el *non site* hasta el *intra site*, para poder así delimitarlo de manera más exhaustiva, tomando como referencia las líneas del arado.

Así, la propuesta metodológica se basa en los planteamientos de otros autores, tratando de buscar un “equilibrio entre esfuerzo y rendimiento sin renunciar a una información de la máxima calidad posible” (MAYORAL *et alii*, 2009: 9). Partimos de las propuestas metodológicas del proyecto *Dyspater* del Laboratorio de Arqueología de la Universidad Clermont Auvergne, en el que su responsable, F. Trément, trabaja con un sistema en el que, aunque el concepto de unidad de prospección es diferente y añade conceptos como “unidad temática” o “posible yacimiento”, plantea el registro exhaustivo con cobertura total y sistemáticamente en

la prospección superficial pedestre (TRÉMENT, 2011). En este sentido, tomando los conceptos empleados por F. Trément, la documentación de los restos óseos humanos podría considerarse como una unidad temática específica de caracterización de la necrópolis. Salvando las distancias, claro está, porque, además, en dicho proyecto en las unidades temáticas, normalmente, no se recoge todo el material y se aplica a artefactos como escorias, teselas o fragmentos de hipocausto que permiten una caracterización funcional de la unidad prospectada. Además, en este caso, hemos realizado una cobertura total del espacio, buscando no solo una alta intensidad, sino una prospección sistemática sin muestreos, que permita una caracterización microespacial de la manera más exhaustiva posible.

Durante el trabajo de campo, los materiales identificados se han depositado dentro de una bolsa de manera individual en la posición de localización por parte del prospectador, para posteriormente ser georreferenciados asignándoles un código único por fragmento. Se han registrado y recogido todos los fragmentos óseos observados durante la prospección. Optamos por una recogida total de todos los fragmentos óseos salvo aquellos que fuesen esquirlas de tamaño inferior a 2 cm, si bien después en gabinete se hizo una distinción entre aquellos que se podían sexar y atribuir una edad, y aquellos que no. Así, todos los materiales y elementos patrimoniales fueron georreferenciados para su posterior inclusión en un Sistema de Información Geográfica (SIG), concretamente en QGIS 3.22.14. Una vez recogidos y georreferenciados todos los materiales de la unidad en cuestión, cada prospectador completó una ficha indicando la visibilidad percibida en la parcela, siguiendo unos criterios predefinidos en dicho documento: vegetación, iluminación, meteorología y condiciones del suelo, factores considerados a nivel general en las prospecciones de este tipo (Cf. ARIÑO y RODRÍGUEZ, 1997: 242; MAYORAL *et alii*, 2009: 14, entre otros). En nuestro caso optamos por emplear valores numéricos para cada categoría. Si bien no todos los autores emplean este sistema numérico (MAYORAL *et alii*, 2009: 15) consideramos

que es una buena opción; para cada valor se indica una explicación para facilitar al prospector la asignación de un número entre el 1 y el 5 para cada uno de los criterios. Además, hemos recogido también información sobre la experiencia del prospector, dado que es uno de los factores que más puede influir en la obtención de resultados en una prospección de este tipo. En nuestro caso, la experiencia de los prospectores era variada, si bien cuatro de ellos habían participado en excavaciones arqueológicas en el yacimiento del castillo de Guzmán, por lo que estaban familiarizados con los materiales de la zona. Además, contábamos en el equipo con un arqueólogo especializado en antropología física (tercer autor del presente artículo). Todo ello ha permitido tener una valoración general de la visibilidad, pero también específica para poder hacer un cálculo de estimación media para la unidad de prospección.

## 2.2. Estudio de materiales y análisis SIG

Concluida la fase de campo, se procedió al estudio del material. Cada fragmento recogido fue introducido en una base de datos espacial. En dicha base de datos se recogen el número de GPS con el que fue registrado el artefacto y/o resto óseo humano, las coordenadas tomadas, la fecha y la hora, la unidad de prospección, el material (piedra, metal, vidrio, cerámica, óseo), la forma (en el caso de la cerámica) y una breve descripción. En la base de datos se ha eliminado el ruido de fondo o el material *off site*, habiéndose discriminado los materiales contemporáneos por ser ladrillos presentes debido a los trabajos agrícolas y que, por tanto, consideramos que no forman parte del yacimiento. En esta área concreta no han aparecido restos de cultura material en cerámica o metal anteriores al periodo contemporáneo, lo que nos permite zonificar muy bien las diferentes áreas del yacimiento.

En el caso concreto del estudio de los materiales óseos, empleamos un procedimiento mixto. En primer lugar, cada resto óseo humano fue introducido en una tabla Excel donde se recoge el punto de GPS de manera

individualizada, la parte anatómica a la que correspondía el hueso o fragmento óseo catalogado (mediante observación macroscópica), la lateralidad, la edad, así como la presencia o no de patologías y los cambios tafonómicos. Además, se categorizó el estado de conservación de los hallazgos realizados en campo mediante el método revisado por BELLO *et alii* (2003). Según este autor el estado de conservación de cada pieza ósea se evalúa de la siguiente manera: 0, pieza no conservada; 0-25 %, conservación inferior o igual al 25 % de la pieza; 25-50 %, conservación entre un cuarto y la mitad del hueso; 50 %, conservación de la mitad del hueso; 50-75 %, conservación entre la mitad y tres cuartos de la pieza; 75-100 %, conservación entre tres cuartos y la totalidad del hueso; 100 %, pieza intacta. Partiendo de esta propuesta, se procedió a la categorización porcentual del estado de conservación. Al tratarse de un “yacimiento en superficie”, la fragmentación de los huesos era muy elevada, por ello, y a fin de maximizar los resultados, se estableció un parámetro fijo de influencia para la determinación que se ajustase a la proporción ósea conservada. Dichas métricas fueron: 5-10 % menos de un cuarto del hueso conservado (descarte para el estudio poblacional); <25 % un cuarto del hueso conservado (diáfisis o epífisis de forma independiente); 25 % conservación de un cuarto del hueso, pero con interés epifisiario; 25-50 % un tercio del hueso conservado (fragmento que cuenta con epífisis proximal o distal y diáfisis en un tercio); 50 %, conservación de la mitad del hueso; 75 %, conservación entre la mitad y tres cuartos de la pieza; 75-100 %, conservación entre tres cuartos y la totalidad del hueso; 100 %, pieza completa. Estas últimas categorías corresponden a la determinación realizada por BELLO *et alii* (2003: 24). Cabe destacar que, en todas las estadísticas, se especificó grado porcentual en una hoja de Excel para observar la tendencia y la variación en cuanto al estado de conservación general de la muestra.

En este sentido, es importante prestar atención a las alteraciones postdeposicionales que sufren los huesos, en particular, la fragmentación de este (BELLO *et alii*, 2003; IZETA, 2013;

LAMBACHER *et alii*, 2016). De esta manera, es importante cuantificar el porcentaje de fragmentación del hueso para conocer el grado de concentración del material, así como de los elementos recuperados para el cálculo del Número Mínimo de Elementos (MNE) (KNÜSEL, OUTRAM, 2004). Al tratarse de una prospección pedestre los fragmentos se encontraban en la superficie en desconexión anatómica. Así, era fundamental determinar el número mínimo de individuos (NMI) siguiendo el método propuesto por White (1953). Partiendo de estos postulados, debemos tener en cuenta una serie de variaciones métricas y no métricas para el estudio de las transformaciones óseas para poder inferir el sexo del individuo, para cuya determinación se utilizó la propuesta de J. Buikstra y D. Ubelaker (1994). Para las variables analizadas en nuestro estudio, en su determinación se utilizó como referencia la propuesta de J. Buikstra y D. Ubelaker (1994). Por último, respecto a la clasificación por edad nos hemos basado en las franjas etarias propuestas por White *et alii* (2011). Los métodos empleados han sido los propuestos por Schaefer *et alii* (2009), basados en la fusión de la epífisis, así como Brothwell (1987), Brooks y Suchey (1990), Buikstra y Ubelaker (1994) y Schmitt (2005) en función de la parte anatómica analizada.

En cuanto al análisis SIG, hemos optado por una delimitación del sitio *a posteriori* cartográficamente, y no durante el trabajo de campo, a partir de la densidad del material recogido y registrado. Debido al error de precisión de los GPS en campo, hemos tenido que ajustar ligeramente la capa resultante en QGIS para corregir ese error de desplazamiento. Este error fue detectado en la capa de puntos al ser cartografiado. Hemos utilizado los puntos de referencia tomados en campo basándonos en las parcelas no prospectadas y sus límites para corregirlo *a posteriori*. Gracias al PNOA, con una mayor precisión, hemos podido corregir este ligero desplazamiento de la capa de puntos en gabinete.

Si bien en campo no hemos realizado un sistema de cuadrículas para hacer el registro de los huesos, sí hemos optado por efectuar una malla de 1x1 *a posteriori* para cartografiar la

densidad de material óseo humano por metro cuadrado (herramientas “crear cuadrícula” y “contar puntos dentro de polígonos” de QGIS). Dado el escaso número de fragmentos en el espacio prospectado, la visualización mediante una densidad de puntos o Kernel no nos parecía la óptima, ya que no era una representación visual del resultado. Este sistema nos permite una caracterización de los materiales más adecuada, en nuestra opinión, al poder observar gráficamente cuáles son los “puntos calientes” de localización de los huesos y poder así identificar el núcleo de concentración.

La prospección arqueológica fue complementada con el análisis de fotografías aéreas y la realización de un vuelo fotogramétrico con UAV (Unmanned Aerial Vehicle). También se han efectuado fotografías aéreas oblicuas que nos han permitido detectar anomalías a través del crecimiento diferencial del cereal. Estas se han realizado con el modelo de dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE durante el mes de mayo coincidiendo con el momento de inicio de la maduración del cereal. Los datos *LiDAR* han sido procesados mediante los *softwares* QGIS, “*Relief Visualization Toolbox*” y, finalmente, complementado con “*planlauf/TERRAIN*” para la visualización de los modelos digitales de elevaciones. También hemos empleado el módulo “*resampling filter*” de SAGA GIS para generar un modelo de relieve local que permite una representación de la superficie topográfica con valores de prominencia en una escala local (HESSE, 2010). Además, se ha analizado la ortofoto histórica en formato ráster para documentar posibles vestigios del templo religioso conservados antes de la alteración del espacio por otras construcciones. La cartografía del área de estudio se ha realizado utilizando datos PNOA RGB, datos *LiDAR* PNOA y la fotografía aérea del vuelo de 1956 descargable en el Instituto Geográfico Nacional.

### 3. RESULTADOS

La prospección arqueológica se llevó a cabo en octubre de 2023 por un equipo de 5 personas como parte de un proyecto más amplio de caracterización del poblamiento desde la

Prehistoria hasta la Edad Media en el término de Guzmán. El proyecto tiene como objetivo realizar un estudio microrregional siguiendo las propuestas de otros proyectos como *Archaeomedes, Dyspater* (TREMONT, 2011: 90) o el proyecto "Arqueología de los paisajes rurales en Banyeres de Mariola (Alicante)" (GRAU *et alii*, 2023). Además, este es un subproyecto que forma parte de uno mayor iniciado en 2021, en Guzmán, que busca la comprensión de los paisajes fortificados a través de la realización de excavaciones arqueológicas en varios castillos de la zona (castillo de Guzmán, castillo de Las Casas, entre otros, por el momento). Dada la amplitud del proyecto, las prospecciones se realizan de manera progresiva, buscando no solo la caracterización cronológica y funcional del poblamiento a nivel diacrónico, sino también de yacimientos concretos que permitan precisar su delimitación de manera más precisa.

La parcela prospectada tiene una superficie total de 5,67 ha. Aunque el proyecto aborda una superficie mucho más amplia con el objetivo de caracterizar las dinámicas de poblamiento del territorio de Guzmán, en este texto se trata de un área relativamente pequeña en extensión. En los últimos años ha habido una tendencia hacia el análisis de microrregiones mediante la prospección, como sugieren V. Mayoral *et alii*, debido al "desarrollo de métodos de registro orientados a obtener datos de alta resolución sobre la distribución de los elementos arqueológicos. [...] algo especialmente evidente en las prospecciones de superficie" (MAYORAL *et alii*, 2009: 8). Es en este contexto metodológico en el que se enmarca nuestra intervención. Actualmente está dedicada, principalmente, a tierras arables (5,45 ha)<sup>4</sup>, dedicadas a secano y con pendientes que, en determinadas zonas, llegan hasta porcentajes del 32 %. En el momento de realización de la intervención la finca estaba arada y reposada, con el suelo limpio. Esto permitió aplicar la metodología de prospección propuesta de manera satisfactoria y con óptimas condiciones de visibilidad. Según la información

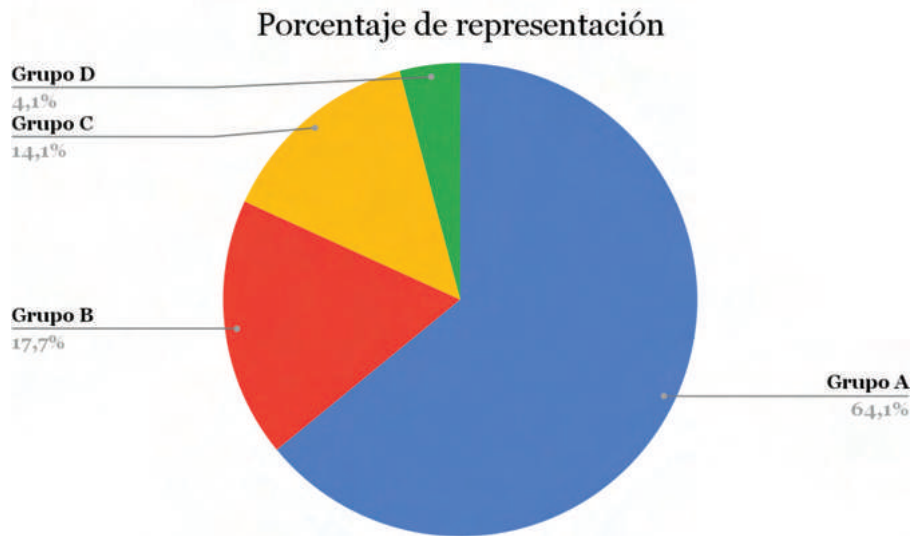
recogida de las fichas de prospector, la visibilidad media de la parcela es de 3 sobre 5. Si bien el suelo estaba arado, las condiciones meteorológicas no eran las óptimas, ya que tuvimos una lluvia muy fina en algunos momentos. En cuanto a la formación litológica del espacio de estudio, se intercalan dos zonas. En primer lugar, calizas con gasterópodos, dolomías e intercalaciones de margas con yesos y, en segundo lugar, margas, arcillas margosas, niveles calcáreos y yesíferos. Al ser un espacio de cultivo desde hace bastantes décadas (según las fotografías aéreas disponibles estaba destinada al cereal ya desde los años cincuenta) la erosión provocada por el arado en los restos arqueológicos es evidente.

La prospección reveló una concentración difusa pero notable de huesos humanos en una zona cercana a una finca vallada contigua al área prospectada, pero que está totalmente alterada por una construcción contemporánea. En total se recogieron 412 restos humanos de diverso tamaño, con algún fragmento aislado de cerámica que no vinculamos con estos dada la variedad de cronologías, sobre todo contemporáneas (ruido de fondo), y la poca entidad de estos (es posible que estén vinculados a prácticas agrícolas del siglo XIX y principios del XX).

Dado el alto grado de fragmentación, atribuible principalmente a la acción antrópica, se estableció un parámetro fijo para determinar su índice de preservación. Así, el 64,07 % de la muestra conserva solo entre el 5-10 % del hueso (grupo A). Por otro lado, el grupo B, un 17,74 %, estaría conformado por aquellos restos que conservan entre un 10-50 % del hueso, mientras que el grupo C lo compondría un 14,07 %. Finalmente, solo un 4,12 % de los huesos recuperados se encontraban completos y se agrupan en la categoría D. (Figura 2).

Así, se consideran como "bien conservados" los huesos con un índice de conservación igual o superior al 50 %. Por este motivo, se estableció el umbral para descartar

<sup>4</sup> Nos referimos al área total de las parcelas prospectadas en torno al yacimiento Castillo-Santa Ana. La superficie total del proyecto supera las 250 ha.



**Figura 2.** Porcentaje de fragmentos de restos óseos en función del grado de conservación del hueso.

aquellos huesos que no conservaran, al menos, el 10 % del área anatómica. Del total de fragmentos óseos humanos recuperados se han descartado 264 (un 64,07 %) por no reunir las condiciones para el estudio de la población debido a su pequeño tamaño o su imposibilidad para determinar sexo y/o edad. En este sentido, la muestra final la componen un total de 148 huesos clasificados. Si bien es cierto que durante la fase preliminar del estudio se ha descartado un elevado porcentaje de restos óseos, hemos podido calcular el número mínimo de individuos (NMI) y aproximarnos a la composición demográfica conformada por número mínimo de 10 individuos (Figura 3):

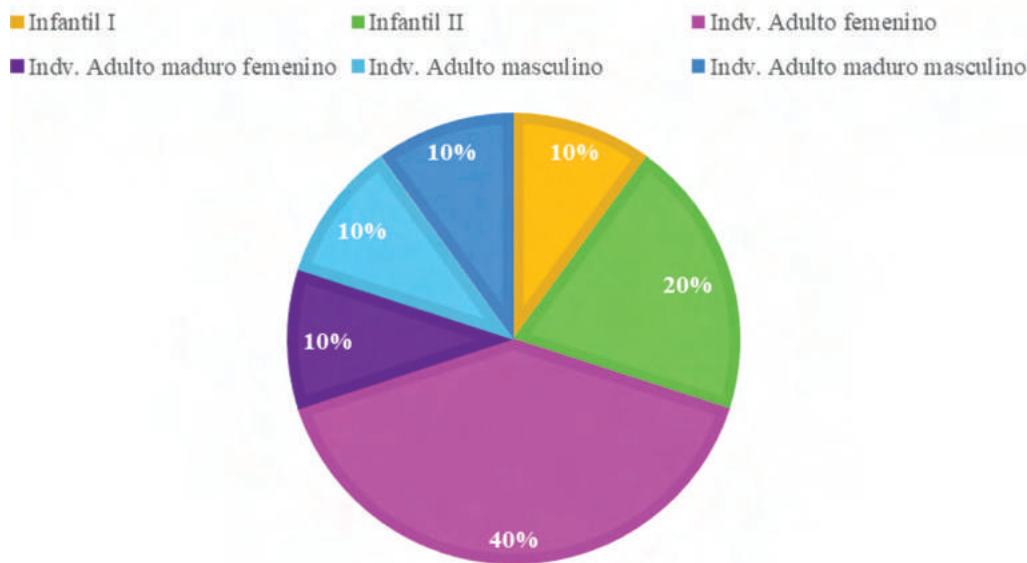
- 1 individuo infantil I (1.5 meses  $\pm$  0.5 meses)
- 1 individuo infantil II (8 años  $\pm$  0.5 meses)
- 1 individuo infantil II (12 años  $\pm$  0.5 meses)
- 4 individuos femeninos adultos (21-40 años)
- 1 individuo femenino maduro (>40 años)
- 1 individuo masculino adulto (21-40 años)
- 1 individuo masculino maduro (> 40 años)

Por tanto, la población identificada se corresponde en un elevado porcentaje a

mujeres, con un 50 % de las determinaciones, mientras que solo registramos un 20 % de población masculina.

Continuando con el análisis poblacional de la muestra, el grupo de individuos adultos constituye el 70 %. Si diferenciamos entre grupos etarios y sexos observamos una mayor presencia de individuos femeninos en edad adulta (21-40 años) (Figura 3).

Gracias al estudio antropológico se ha podido constatar la presencia de patologías en diferentes restos óseos. En este sentido, nos hemos centrado en aquellas patologías que puedan ser indicadores de patrones cotidianos de ocupación y/o movilidad. Este es el caso de procesos degenerativos derivados de ciertas actividades mecánicas que por su duración en el tiempo y su esfuerzo dejan una huella visible en el hueso (CAMPILLO, 1993) o cambios entésicos (BENJAMIN *et alii*, 2002). Respecto al primer grupo, nos centraremos en los cuerpos vertebrales de los restos recuperados durante la prospección. Así, las vértebras presentan diferentes grados de espículas óseas en su borde (Figura 4a). Estos recrecimientos óseos son llamados osteofitos y se producen como una respuesta natural del hueso ante el desgaste en las áreas implicadas (JIMÉNEZ-BROBEIL *et alii*, 2010). Así, la columna



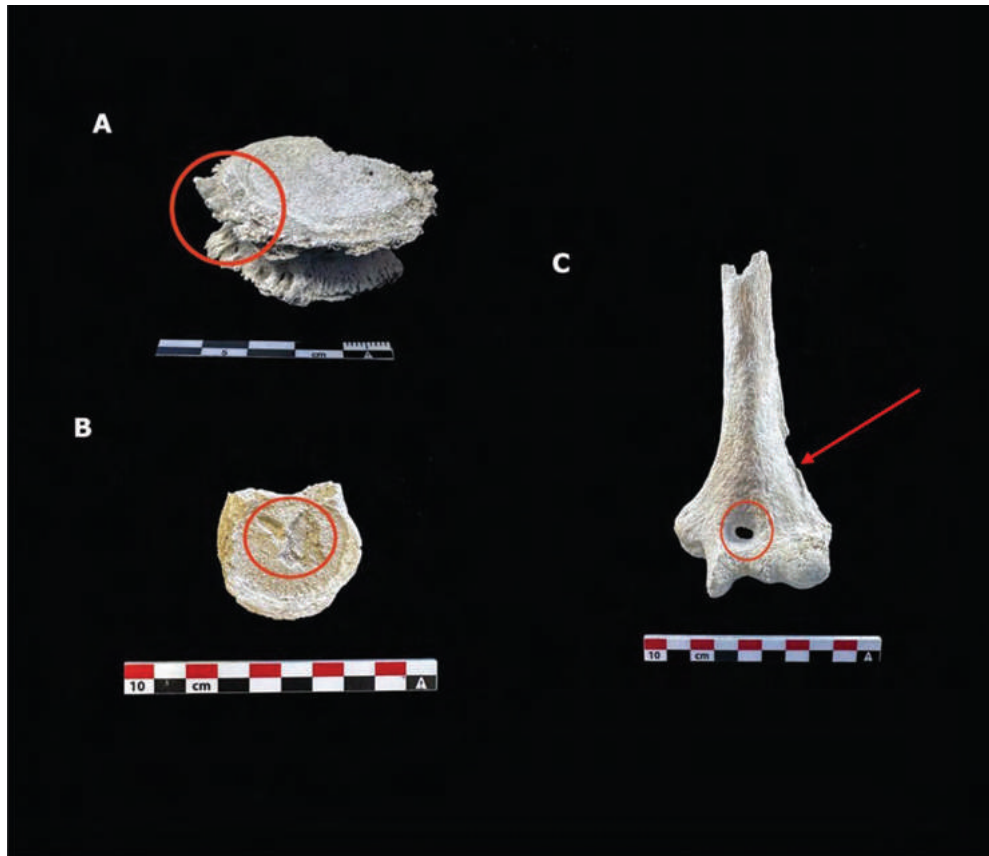
**Figura 3.** Grupos etarios por sexo.

vertebral soporta una gran carga, no solo en nuestra locomoción, sino también en ciertas actividades con fuerte componente de estrés mecánico (Cf. GALTÉS *et alii*, 2007). Además, se han atestiguado diversos casos de hernias discales en vértebras torácicas y lumbares en individuos adultos, así como la presencia de nódulos de Schmöll (Figura 4b) (CAMPILLO, 1993; CAMPO, 2001).

En cuanto a los cambios entésicos, ponemos de relieve la alteración provocada en un húmero izquierdo debido al Extensor Radial Largo del Carpo (ERLC) correspondiente a un individuo adulto (Figura 4c), cuya expresión la catalogamos como robusta (RODRÍGUEZ *et alii*, 2013: 116-117). Además, este húmero presenta una perforación de la fosa olecraneana. Dicho orificio se produce en el extremo distal del húmero, al provocar el desgaste parcial o total del *septum* que separa a la fosa olecraneana de la fosa coronoidea (RUIZ, 2018: 49) producido por un estrés mecánico (VARLAM *et alii*, 2005; MEIER, HUNT, 2006; SINGHAL, RAO, 2007; MAYS, 2008; NAYAK *et alii*, 2009).

Por otro lado, considerando la dispersión de los restos óseos en conjunto (tanto los descartados como los incluidos en el estudio

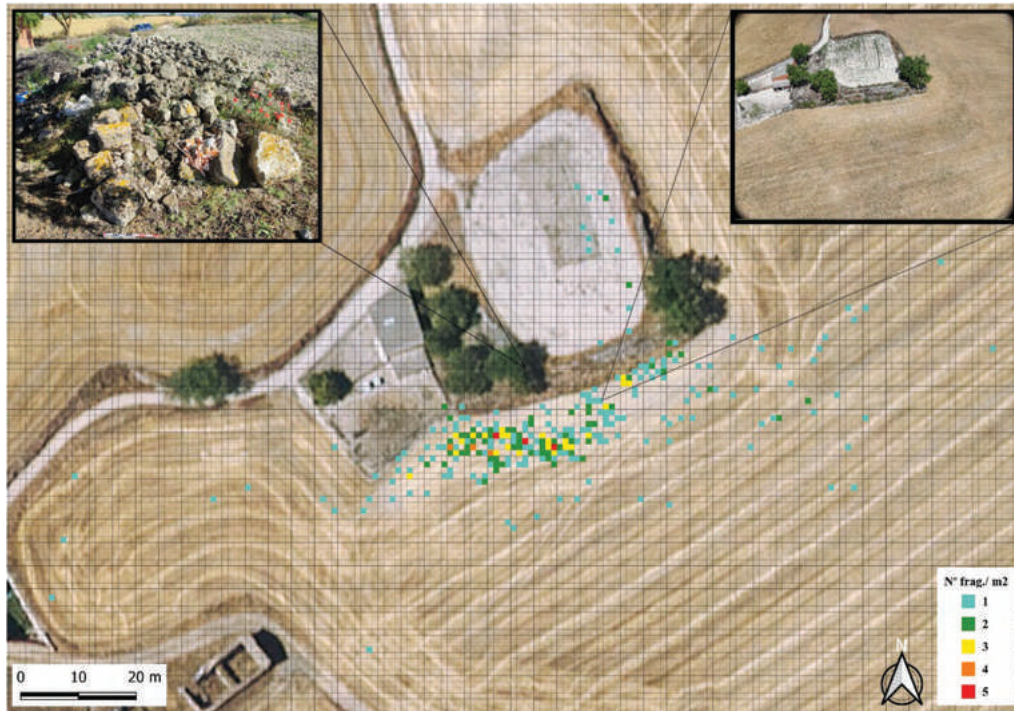
poblacional) en el espacio prospectado, se observa una concentración difusa, con una mayor acumulación en la zona más próxima al área arbolada. La distancia entre los fragmentos óseos más alejados entre sí es de 164 metros, mientras que el núcleo de mayor concentración de restos tiene una extensión de 0,06 ha. El tamaño es mayor que lo que podemos observar en otros ejemplos de necrópolis coetáneas como San Nicolás (La Sequera de Haza, Burgos) o Santa Cruz en Valdezate (REYES, 1991, REYES *et alii*, 2021) o San Juan (Aranda de Duero) (MARTÍN-GARCÍA, 2014-2015) ambas con tamaños en torno a las 0,02 ha y de cronología plenomedieval. La dispersión de los huesos es paralela a la finca vallada, con una dispersión longitudinal mayor de noroeste a sureste (164 m) que transversalmente (85 m), localizándose también huesos en el perfil de dicho espacio elevado, por lo que es posible que el espacio funerario se extendiese por esa zona actualmente ocupada por animales domésticos, una caseta y una pequeña parcela con una plantación de ajos. Además, sabemos por informaciones orales que, en esta última finca, aparecían también restos humanos, si bien durante esta prospección solo se localizaron dos restos óseos en dicho espacio.



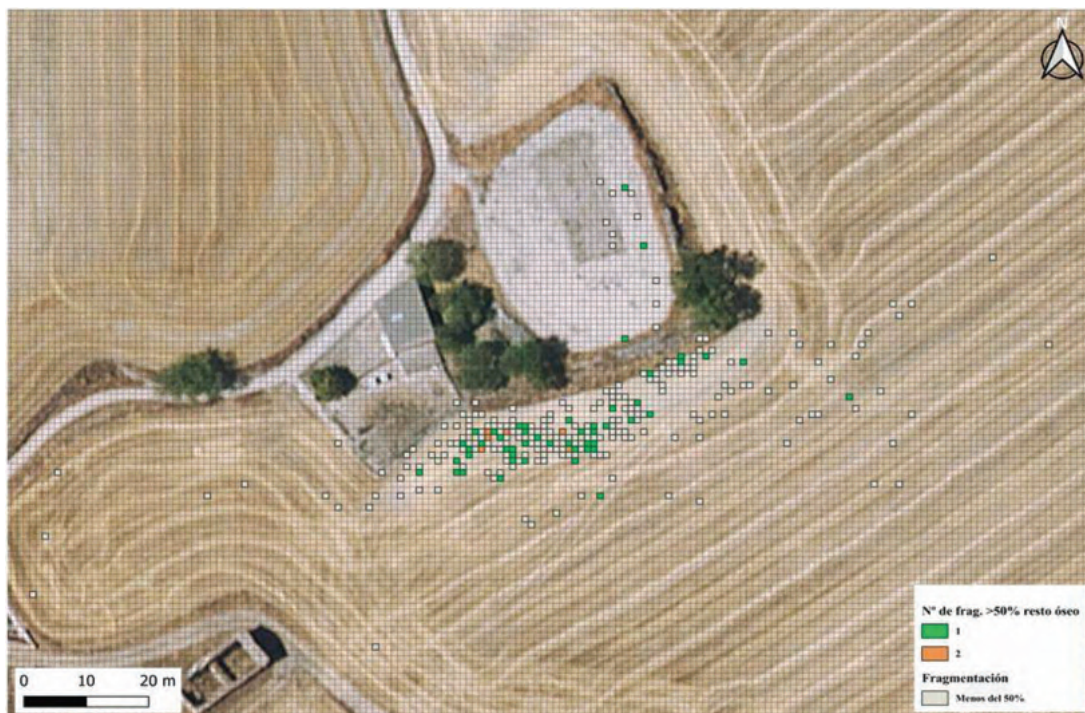
**Figura 4.** Patologías observables: A) Vértebra lumbar con osteofitos. B) Vértebra torácica con nódulos de Schmörl. C) Húmero izquierdo con enthe. *Brachioradialis* y perforación olecraniana.

Así, los huesos con mayor fragmentación se encuentran en mayor porcentaje más alejados de este núcleo, mientras que los restos óseos más completos se localizan en el espacio de mayor concentración. Los huesos con un índice de fragmentación inferior al 50 % se sitúan, así, en un área muy concreta próxima a una acumulación de piedras localizada en las proximidades (Cf. Figura 5). Si atendemos a los procesos postdeposicionales que han sufrido los restos óseos, los huesos habrían sido desplazados por el arado en función de la pendiente de la parcela, alejándolos de su posición original (Figura 6). En este sentido, los huesos más completos se concentran en un área bastante bien definida que, si bien no podemos considerar neta, sí nos permite comprender mejor la localización de la necrópolis con respecto a la posible ubicación de la ermita de Santa Ana.

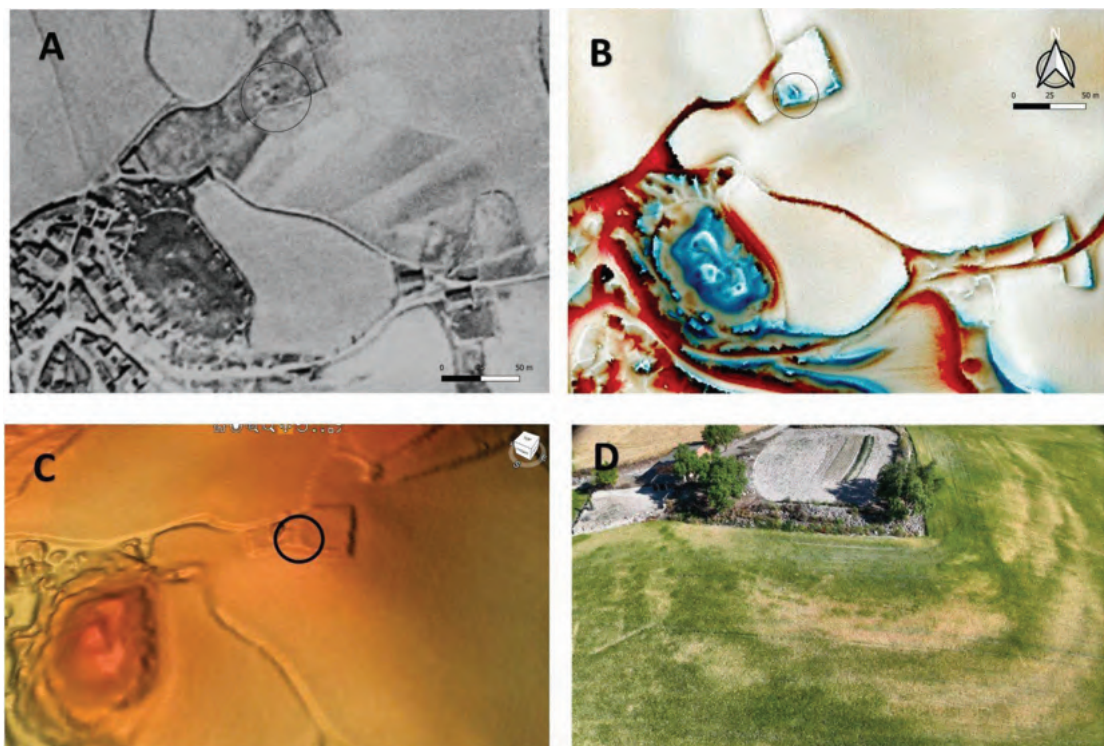
El procesado de datos *LiDAR* a través de modelos de relieve local (*Local Relief Model, LRM*) ha permitido detectar diferentes anomalías a partir de las microtopografías del terreno. Se observan, así, los restos de una posible estructura rectangular muy deteriorada (Figura 7b). Por otra parte, en la fotografía aérea del vuelo americano de 1956 se visualiza una anomalía con morfología rectangular muy parecida (Figura 7a). Además, a través del análisis del modelo digital de elevaciones mediante el *software Planlauf Terrain* se puede detectar la misma anomalía rectangular anteriormente detectada con *LiDAR* (Figura 7c). Por otro lado, tanto en el tratamiento de los datos *LIDAR* como en la prospección superficial pedestre se detecta un muro de unos 15 metros de largo por 1,5-2 metros de ancho en mal estado de conservación que parece delimitar el espacio de ubicación de la posible ermita. Finalmente,



**Figura 5.** Localización de la concentración de restos óseos en función del número de fragmentos óseos identificados. En la parte superior izquierda se incluye una fotografía de la acumulación de piedras localizada en las proximidades y en la parte superior izquierda la fotografía aérea tomada con dron.



**Figura 6.** Distribución de restos óseos por grado de fragmentación. En verde y naranja localización de aquellos que conservan al menos el 50 % del hueso. En gris, los que tienen un índice de fragmentación superior al 50 %.



**Figura 7.** Indicios de la posible ermita y necrópolis de Santa Ana. A. Vuelo americano de 1956 (IGN-PNOA). B. LRM del entorno del enclave arqueológico de Santa Ana y el Castillo de Guzmán. C. Captura en el software Planlauf Terrain del entorno de Santa Ana. D. Fotografía aérea mediante dron donde se aprecian indicios de posibles tumbas a través del crecimiento diferencial del cereal.

hemos realizado diferentes fotografías aéreas oblicuas mediante dron que permiten observar anomalías gracias al crecimiento diferencial del cereal. Estas muestran morfologías que podrían corresponder a las fosas de las tumbas, una orientación E-W, y longitudes de fosa adecuadas a la interpretación propuesta, todo ello coincidiendo con los espacios de mayor concentración de restos óseos (Figura 7d). Si bien estos datos hay que tomarlos con cautela, nos dan indicios sobre cronología, entidad y extensión de la necrópolis.

La estructura rectangular, sin embargo, no se detecta en fotografías posteriores, posiblemente por la desaparición de esta. Los indicios detectados coinciden, además, con el espacio de acumulación de bloques de piedras, algunas de ellas escuadradas, anteriormente reseñado. Además, los testimonios orales facilitados por algunos habitantes de la localidad confirman la destrucción de parte de la

necrópolis hace algunas décadas por labores agrícolas, así como la aparición de algunas lajas de piedra durante los trabajos agrícolas, si bien no tenemos más datos sobre esta cuestión. Si analizamos la orientación de la anomalía detectada, es este-oeste, por lo que podría corresponder con los restos del antiguo templo y con las fosas de las tumbas localizadas mediante fotografía aérea.

#### **4. UNA ERMITA DESAPARECIDA. UNA NECRÓPOLIS COMO TESTIGO DE SU EXISTENCIA**

En el término de Guzmán, además de la citada ermita de Santa Ana, se identifican otros espacios de culto: la iglesia de Santa Eugenia, cerca del palacio de los Guzmán y Santoyo (ZAPARAÍN, 2007: 146), que probablemente se remonta al siglo XVI; la iglesia de Nuestra Señora del Páramo; y la iglesia de San Juan

Bautista (ZAPARAÍN, 2007: 146-147), construida a principios del siglo XVII y actualmente la única en pie y en uso.

La iglesia y posterior ermita de Santa Ana apenas está documentada textualmente (ZAPARAÍN, 2007: 147). Se localizaría aproximadamente 120 metros al noroeste del castillo de Guzmán a juzgar por el hagiotopónimo que ha quedado fosilizado en el territorio y teniendo en cuenta los datos de la prospección arqueológica realizada. En el área donde presumiblemente se ubicaría el templo se han encontrado diversos restos arqueológicos en las últimas décadas, principalmente hallazgos aislados recuperados por los vecinos de la localidad. Entre estos vestigios se encuentran cerámicas, huesos y una estructura interpretada como un muro defensivo que protegía la plataforma del posible templo religioso. Además, se ha recuperado una estela discoidea datada entre los siglos X y XIII (MENCHÓN, 2004), coronando un lagar cerca del castillo medieval. Ejemplares similares se han encontrado en otras áreas cercanas (CAMPILLO, 2020).

La metodología empleada, centrada en la prospección superficial pedestre intensiva ha permitido identificar y mapear estructuras funerarias de difícil detección mediante otros métodos no invasivos. Además, es una propuesta que facilita una primera caracterización sin necesidad de realizar una excavación arqueológica. Cuando caracterizamos el territorio mediante la prospección superficial pedestre intensiva, el registro de los restos arqueológicos como rastro de las huellas humanas se torna esencial para analizar la información de las sociedades que han construido el paisaje (VICENT, 1991). Así, la prospección arqueológica es “una estrategia más de obtención de información dentro de la documentación arqueológica de los espacios habitados por los seres humanos” (CHAPA *et alii*, 2003: 13). Los materiales cerámicos y líticos han copado las páginas de la historiografía, quedando los restos óseos relegados a algo anecdótico. Así, el empleo de esta técnica en la antropología es prácticamente residual, siendo el más común la utilización del georradar, no estando la primera exenta de debate.

En este sentido, debemos entender que los materiales antropológicos se encuentran en desconexión anatómica y, por tanto, el depósito primario ha desaparecido, perdiéndose una valiosa información. No obstante, este hecho no impide el estudio antropológico, ya que encontramos publicaciones referentes a depósitos secundarios, como es el caso de estudio de los osarios (BROTHWELL, 1987; MAYS, 1998; ROMO *et alii*, 2001; BLAMANGIN *et alii*, 2020) o los hallazgos en cueva (HIERRO, 2022). Ahora bien, estos contextos en sí mismos son generados de manera intencional y existe una estratigrafía del momento de reutilización de las inhumaciones, en el caso de los primeros, o de depósito de los cuerpos, en el caso de los segundos.

Sin embargo, durante la prospección los restos antropológicos se encuentran en superficie y sin estratigrafía (Cf. sobre esta problemática: DÍEZ, 1997: 10-12), lo que supone una rápida degradación del hueso por factores ambientales, faunísticos o antrópicos (KNÜSEL, ROBB, 2016; BRACHETTA-APORTA, 2021). Además, junto con esta meteorización del material, se produce la imposibilidad de datación segura y precisa al no ser un contexto cerrado. En este sentido, las tumbas excavadas en la roca presentan la misma dificultad, al estar expoliadas en su mayoría y no contar con materiales datables, en ocasiones ni siquiera los propios restos óseos. Además, no debemos olvidar que la excavación arqueológica sigue siendo el tipo de intervención más habitual en cementerios medievales (ROMO *et alii*, 2001) y de otras cronologías.

En nuestro caso, la alteración del registro por procesos postdeposicionales es algo evidente. Esto no es inusual, dado que la parcela donde se documentaron los restos óseos se destina a la explotación agrícola y el uso de maquinaria para la roturación es un agente importante de fragmentación y alteración del registro arqueológico. Además, el proceso de meteorización que sufren los huesos debido a factores ambientales también contribuye a la alteración y degradación del tejido óseo (VOORHIES, 1969; BEHRENSMEYER, 1978; MASSIGOGÉ

*et alii*, 2010). En este sentido, 264 fragmentos de la muestra conservan solo entre un 5-10 % del hueso, siendo en la mayoría de los casos esquirlas de huesos largos; solo 17 están completos.

De esta manera, aunque estamos ante un yacimiento de los que se consideran “superficiales”, es decir, que los materiales no aparecen en posición estratigráfica, sino que están desplazados a la superficie por diversos factores externos, hemos podido delimitar una posible área de extensión de la necrópolis. Siguiendo la tradicional separación en dos grupos básicos de los yacimientos arqueológicos, tendríamos los que están en posición primaria (situación original) y aquellos que lo están en posición derivada (o secundaria) que estarían fuera de su posición de abandono (QUEROL, 1990: 14). Así, como ya señalaba F. Díez Martín en los años noventa, esto se puede vincular con la importancia dada desde siempre en arqueología a la estratigrafía como criterio básico de adjetivación sobre la información (DÍEZ, 1997: 10). En el caso que nos ocupa, y basándonos en algunos de los planteamientos teóricos de F. Díez Martín (1997: 25) para la Prehistoria, los datos obtenidos de la prospección de la necrópolis facilitan una investigación que proporciona información complementaria de tipo territorial. Es decir, la combinación de estos hallazgos con los datos estratigráficos de yacimientos próximos como el castillo de Guzmán, complementado con informaciones documentales, permite aprovechar esta información disponible a partir de datos superficiales. Somos conscientes, sin embargo, de la fragmentación que presentan los restos óseos.

Por otro lado, el estudio antropológico ha revelado un NMI de al menos 10 individuos, con una población con un 30 % de infantiles (3), la ausencia de población adolescente (entre los 13 y 20 años) y la importante cantidad de individuos adultos jóvenes y adultos (7), que nos lleva a un modelo preindustrial bastante claro. Aunque la muestra está altamente

fragmentada debido a factores antrópicos y ambientales, se logró identificar un número mínimo de individuos que proporciona algunos datos sobre la población estudiada. Así, si bien la muestra es poco representativa y no podemos valorar estos resultados en términos poblacionales específicos que permitan establecer posibles diferencias en los difuntos en función de sexo, la muestra evidencia claramente que las mujeres y los infantiles eran, además, los que más sufrían de esta alta mortalidad. Este hecho se puede vincular al embarazo y a las posibles complicaciones de este durante el alumbramiento o en etapas posteriores (HERRASTI *et alii*, 2018: 132). Según Livi-Bacci (2009: 37), “en ciertas poblaciones humanas se produce una gran eliminación de individuos después del nacimiento y en la primera infancia” por su fragilidad frente al ambiente externo, mientras que en la adolescencia el riesgo de fallecimiento se reduce. Así, como indica González-Martín (2007: 61), la ausencia de población adolescente en las necrópolis es debido a que la mortalidad tiene una baja o nula afección en dicha etapa vital. Este podría ser el caso de Santa Ana, donde la población adolescente no está representada, pero sí la de edades inferiores y posteriores. Además, tienen un patrón de concentración de tumbas muy similar al de las necrópolis alto y plenomedievales, cuentan con una orientación E-W, se concentran en el espacio sur del centro de culto. Todos estos criterios coinciden con las características de otras necrópolis intervenidas en el área de estudio, este es el caso, por ejemplo, de San Nicolás en La Sequera de Haza o la ermita de la Santa Cruz en Valdezate (REYES, 1991) u otros (Cf. BOHIGAS *et alii*, 1984; DOMÍNGUEZ, NUÑO, 1996; GARCÍA, 2014) en la provincia de Burgos.

La zona arqueológica actual incluye, además de la propia ermita, un castillo medieval fortificado en una colina (POLO, 2023), una posible área productiva y habitacional en el llano<sup>5</sup> y, finalmente, el área de necrópolis alrededor

---

<sup>5</sup> Durante la campaña de excavación arqueológica de “El Castillo de Guzmán” en 2023, documentamos mediante fotografía aérea algunas anomalías en una de las parcelas limítrofes que podrían corresponder con espacios de almacenamiento de tipo silos. Estos resultados se encuentran pendientes de publicación.

de la que sería la antigua ermita de Santa Ana. Por tanto, parece seguir el esquema propuesto para las zonas de sierra de la meseta central (ARIÑO, 2006; HERNÁNDEZ, 2020) o País Vasco (QUIRÓS, 2009).

Hasta el año 2021, el conocimiento de esta área arqueológica era bastante exiguo. En ese momento se iniciaron las excavaciones en el castillo de Guzmán, permitiendo recuperar un espacio fortificado que ha sido ocupado y reformado en diferentes momentos. Ubicado muy próximo a la ermita/necrópolis que nos ocupa, estuvo en funcionamiento al menos desde el siglo IX-X y hasta el siglo XIII-XIV, según las dataciones absolutas obtenidas hasta el momento en "El Castillo de Guzmán"<sup>6</sup>. Por otro lado, las prospecciones arqueológicas realizadas durante el año 2023 han caracterizado un espacio productivo metalúrgico (de cronología, por el momento, incierta) en la zona sur del castillo, en un espacio actualmente con cultivos de cereal<sup>7</sup>.

Así, el estudio arqueológico de la necrópolis (y de la posible ermita asociada a esta) permite comprender mejor la articulación del poblamiento rural medieval de Guzmán. La estructuración de los espacios rurales en la alta y plena Edad Media todavía sigue siendo un tema de discusión en el área de la meseta central (y otros ámbitos peninsulares), a pesar de los trabajos de Vigil-Escalera (2015) o Tejerizo (2017), entre otros. Las transformaciones en el paisaje que se producen en este momento precisan de intervenciones integrales e interdisciplinarias. En ocasiones, como en el caso de Santa Ana, tenemos que contar con agentes externos que han llevado a la destrucción parcial del yacimiento (trabajos agrícolas, por ejemplo). Así, la implicación de diferentes técnicas de prospección nos ayuda a delimitar la estructuración del espacio y las funcionalidades concretas, el posible espacio de culto y

la necrópolis, pero también a ahondar en las posibles características de la población. Además, en el caso de Guzmán nos permite comprender cómo un espacio fortificado supone la creación de un microterritorio anexo al mismo con estructuras de hábitat, culto, productivas, que siempre deben tenerse en cuenta cuando se analiza un territorio.

Aunque los datos con los que contamos no nos permiten establecer cronologías precisas para el enclave, sí podemos plantear algunas hipótesis de acuerdo con los datos disponibles. En primer lugar, sabemos que la ermita estuvo en uso en época medieval, quedando relegada a espacio secundario con la construcción de otros espacios de culto como la iglesia de San Juan Bautista, no siendo mencionada desde el siglo XVII por la documentación eclesiástica (ZAPARAÍN, 2007). Sabemos, además, que el templo estuvo en uso, o al menos era conocido, hasta el año 1677, momento en que se produjo la última inspección del correspondiente visitador de la diócesis (ZAPARAÍN, 2007: 147). En segundo lugar, el castillo está arrojando dataciones por radiocarbono entre siglo IX y XII por el momento, lo que llevaría a situar este enclave próximo en el periodo alto-pleno medieval. En tercer lugar, la estela aparecida a pocos metros de la posible ubicación de la ermita es de tipo discoidea y se fecha por paralelos tipológicos entre el siglo X y el XIII. De esta manera, partiendo de estas tres variables, la necrópolis sería anterior al siglo XV y posterior al X, encuadrándose en el periodo medieval. Esto no es algo extraño, puesto que sabemos que la localidad de Guzmán tuvo una gran importancia en este momento, con al menos dos fortificaciones en activo en estos momentos medievales y con varias iglesias y despoblados en el territorio más próximo. Por tanto, el conjunto del espacio analizado puede interpretarse desde el punto microterritorial como una forma de crear un marcador territorial (GUTIÉRREZ y SUÁREZ,

<sup>6</sup> Las dataciones radiocarbónicas señalan una cronología entre el siglo IX y el XII. Muestra Beta 660064-AMS Standard: 930 +/- 30 BP; Muestra Beta n.º 660063- AMS Standard: 1100 +/- 30 BP; Muestra Beta n.º 660062: 900 +/- 30 BP. Los resultados completos de esta intervención junto con los resultados de las analíticas están en proceso de publicación actualmente. Cf. informe técnico: POLO-ROMERO, REYES-TÉLLEZ, 2023.

<sup>7</sup> La caracterización de este yacimiento está en estudio y se prevé su publicación en los próximos meses.

2007) que imponga una autoridad a los campesinos. Al que hay que unir la fundación de un espacio eclesiástico que cumplía a su vez también con una función económica como se interpretan algunos de estos espacios en otras áreas peninsulares (NEIRA, 2018).

## 5. CONCLUSIÓN

La prospección arqueológica llevada a cabo en octubre de 2023 en la localidad de Guzmán que, como hemos indicado anteriormente, forma parte de un proyecto de caracterización del poblamiento desde la Prehistoria hasta la Edad Media en esta microrregión, se encuadra dentro de propuestas metodológicas similares a proyectos como *Archaeomedes* o *Dyspater*. Aunque la excavación arqueológica sigue siendo la técnica predominante para la caracterización de espacios en época medieval, la prospección nos permite complementar y obtener nuevos datos funcionales y de delimitación de enclaves en un microterritorio. Su uso, como ya apuntamos en la introducción, ha sido muy limitado para el periodo medieval, donde se han priorizado otras técnicas y herramientas como el empleo del georradar. Así, a lo largo de estas páginas hemos planteado cómo la prospección arqueológica superficial pedestre puede ayudarnos a comprender mejor un microterritorio en época medieval.

La dispersión de los restos óseos y su concentración en un área concreta sugieren la existencia de una necrópolis posiblemente asociada a la desaparecida ermita de Santa Ana y vinculada al enclave de “El Castillo”. En este sentido, la prospección permitió delimitar esta necrópolis con mayor precisión, a pesar de la fragmentación de los restos. La acumulación de piedras, algunas de ellas es cuadradas, junto con testimonios orales de vecinos de la localidad, que sitúan un posible edificio en una finca actualmente propiedad privada, refuerzan la hipótesis de la existencia de un templo y una necrópolis medieval desaparecidas. Además, el uso de tecnologías como el *LiDAR* y la comparación con fotografías aéreas históricas ha permitido detectar algunas anomalías de

estructuras rectangulares, compatibles con los restos de la ermita.

Así, el empleo de técnicas no invasivas en ciertos casos permite obtener un mayor número de datos arqueológicos que faciliten la caracterización de los espacios tanto a nivel funcional como cronológico. Además, la parcialidad y fragmentación de los datos es algo intrínseco a la arqueología, y la consideración de informaciones fragmentarias en los análisis es necesaria para poder seguir avanzando en un mayor conocimiento (Cf. TOBALINA-PULIDO, GONZÁLEZ-PÉREZ, 2020). En este caso, el castillo de Guzmán y su entorno (necrópolis y ermita de Santa Ana). Para ello, como señala M. Carrero (2023: 20), es primordial redefinir los métodos actuales de prospección arqueológica acudiendo a la interdisciplinariedad. En este caso, la combinación de prospección superficial pedestre con antropología física, fotografía aérea, *LiDAR* y revisión de la cartografía histórica nos ha permitido comprender mejor un yacimiento muy incierto como el de Santa Ana. También es importante la combinación de los datos extraídos en prospección y cartografía con los recuperados en excavación en el yacimiento del castillo. La propuesta aún la prospección pedestre intensiva con la aplicación de métodos de análisis espacial de dispersión, densidad y distribución que, junto a técnicas de teledetección, permiten crear un diseño adecuado de actuación arqueológica. Esta estrategia buscaba compensar los déficits de información que cualquier análisis territorial presenta, en este caso acentuado por la escasa entidad de los datos arqueológicos debido a una fuerte intensidad agrícola en las últimas décadas y por la parquedad de las fuentes documentales. Esto permite contar con un conjunto arqueológico muy significativo que incluye la fortificación, una posible área de hábitat todavía por caracterizar, un espacio productivo ya identificado en prospección y el espacio funerario y cultural que aquí nos concierne.

Por ello, como comentamos, aunque los huesos están en la superficie fuera de posición estratigráfica, dadas las alteraciones extremas

que ha sufrido el yacimiento, consideramos esta opción como una de las que más datos puede permitir obtener. Como indicaba F. Trément (2011: 61), un sitio muy alterado por los arados como es el caso de este enclave es difícil que proporcione algún resultado en excavación, pero sí se tornó como ideal para la aplicación de la prospección superficial pedestre.

Por otra parte, si bien los datos antropológicos que hemos obtenido son parciales, nos han ayudado a definir el área de la necrópolis, así como a obtener indicios de la localización de la desaparecida ermita. La actividad agrícola ha provocado una significativa erosión y fragmentación de los posibles restos arqueológicos, pero ha permitido obtener una concentración notable de huesos humanos en una zona contigua a una finca privada vallada. Aunque muchos de ellos estaban altamente fragmentados por la acción antrópica (solo un 3,6 % estaban completos y únicamente un 15,80 % de los huesos mostraban una conservación del 50 % o más), el análisis de la muestra permitió identificar un NMI de diez, desglosados en tres infantiles y siete adultos, con una predominancia de individuos femeninos jóvenes. En este sentido, la alta mortalidad femenina observada, especialmente en el rango de 21 a 40 años, puede estar relacionada con complicaciones asociadas al embarazo y al parto, una hipótesis respaldada por estudios previos en otras necrópolis y espacios funerarios de sociedades medievales (HERRASTI ERLOGO-RRI *et alii*, 2018).

En este sentido, el análisis del conjunto de datos disponibles, junto con los yacimientos ya conocidos como el castillo, evidencia la presencia de una estrategia de control político-social en la zona vinculada a la creación de un poder local cuya imagen no se refleja solo en el castillo, sino también en la construcción de la ermita y su necrópolis asociada. Esto nos llevaría, por tanto, a insertar los resultados de esta investigación en un marco histórico e interpretativo más amplio, relacionado con la institucionalización de las relaciones feudales. Un fenómeno que, como señala Quirós

Castillo (2007), puede observarse en los procesos de nuclearización, parroquialización o *inscatellamiento* de algunos de los espacios. Este proceso no solo transforma el paisaje físico mediante la construcción de estructuras simbólicas de poder, sino que también refleja el establecimiento de nuevas dinámicas socioeconómicas y políticas propias de la Alta Edad Media. En este contexto, los espacios sacros, como la ermita y su necrópolis, adquieren un papel central al actuar como núcleos de cohesión territorial y manifestaciones tangibles de autoridad religiosa. Por tanto, los hallazgos realizados suponen un punto de partida significativo que permite ampliar nuestro conocimiento sobre la dinámica histórica y social de este microterritorio de Guzmán. Estos resultados, aun con las limitaciones que hemos comentado a lo largo del texto, ofrecen una base de partida sobre la que plantear investigaciones futuras sobre dicho espacio que permitan profundizar en las relaciones entre los procesos locales y las transformaciones político-sociales que están aconteciendo en dichos momentos medievales a una mayor escala.

## FINANCIACIÓN

El presente trabajo se enmarca en las actividades de transferencia del proyecto “Estudio arqueológico de los paisajes fortificados de Guzmán” (2023-2025), financiado por el Ayuntamiento de Guzmán y la Diputación de Burgos, así como del proyecto “Arqueología de los Paisajes Rurales en transición. ARPART” (Proyecto propio de la Universidad Rey Juan Carlos) (2024-2025). También se encuadra en el proyecto “*La seigneurie de Guzmán (Burgos), du monde romain à la fortification médiévale*” financiado por el plan de intervenciones arqueológicas de la Casa de Velázquez-EHEHI 2024. Además, la primera autora fue beneficiaria durante la realización del trabajo de campo de un contrato parte de la ayuda FJC2020-043923-I, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, y por la Unión Europea «NextGenerationEU/PRTR». Instituto de Ciencias del Patrimonio. Incipit, CSIC. CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Edificio Fontán, Bloque 4,

Despacho 220. Cidade da Cultura Monte Gaiás s/n, 15707 Santiago de Compostela (Spain). El tercer autor es beneficiario de un contrato predoctoral de Personal Investigador Predoctoral en Formación (Artículo 21 de la Ley 14/2011 y Real Decreto 103/2019) financiado por la Universidad Rey Juan Carlos.

## BIBLIOGRAFÍA

ARIÑO GIL, Enrique (2006): “Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la Antigüedad y la Alta Edad Media”, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 59, pp. 317-337.

ARIÑO, Enrique. y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José. (1997): “El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva”, *Zephyrus*, 50, pp. 225-245.

ATTEMA, Peter; BINTLIFF, John; VAN LEUSEN, Martijn; BES, Philip; DE HAAS, Tymon; DONEV, Damjan; JONGMAN, Wim; KAPTJIN, Eva; MAYORAL, Victorino; MENCHELLI, Simonetta; PASQUINUCCI, Marinella; ROSEN, Steve; GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús; GUTIÉRREZ SOLER, Luis; STONE, David; TOL, Gijs; VERMEULEN, Frank; VIONIS, Athanasios (2020): “A guide to good practice in Mediterranean surface survey projects”, *Journal of Greek Archaeology*, 5, pp. 1-62.

BEHRENSMEYER, Anna K. (1978): “Taphonomic and ecologic information from bone weathering”, *Paleobiology*, 4(2), pp. 150-162. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0094837300005820>

BELLO, Silvia; THOMANN, Aminte; RABINO MASSA, Emma; DUTOUR, Olivier (2003): “Quantification de l'état de conservation des collections ostéoarquéologiques et ses champs d'application en anthropologie”, *Antropo*, 5, 21-37.

BENJAMIN, Michael; KUMAI, Tsukasa; MILZ, Stefan P.; BOSZCYK, Bronek Maximilian Aximilian; BOSZCYK, Alexandra Anastasia; RALPS, James Robert (2002): “The skeletal attachment of tendons—tendon ‘entheses’”, *Comparative Biochemistry and Physiology Part A: Molecular & Integrative Physiology*, 133(4), pp. 931-945.

BINTLIFF, J. L. (2000): “The concepts of ‘site’ and ‘offsite’ archaeology in surface artefact survey”, en *Non-Destructive Techniques Applied to Landscape Archaeology*, pp. 200-215. Oxford: Oxbow Books.

BLAMANGIN, Oliver; OUDRY, Sophie; KACKI, Sacha (2020): “Un simple tas d'os ? Le fonctionnement complexe d'un ossuaire médiéval du cimetière paroissial de l'église Notre-Dame de Boulange-sur-Mer (Pas-de-Calais)”, *Archéologie Médiévale*, 50, pp. 135-156. DOI: <https://doi.org/10.4000/archeomed.30320>

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; CAMPILLO CUEVA, Jacinto; CHURRUCÁ GARCÍA, José Ángel (1984): “Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo”, *KOBIE (Serie Paleontología y C. Naturales)*, 14, pp. 7-91.

BRACHETTA-APORTA, Natalia (2021): “Meteorización ósea y la reconstrucción de patrones de remodelado óseo craneofaciales en muestras de poblaciones humanas prehistóricas de Pampa Grande (Salta) y Valle inferior del río Chubut (Chubut)”, *Revista del Museo de Antropología de Córdoba*, 14, (3), DOI: <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v15.n1.32703>

BRENNAN, E. (2021): “Field-Based Decisions on the Collection of Archaeological Materials: Monitoring and Ethics”, *Collections*, 17(1), pp. 10-14. <https://doi.org/10.1177/1550190620951541>

BROOKS, Sheilagh; SUCHEY, Judy Myers (1990): “Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods”, *Human evolution*, 5, pp. 227-238. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF02437238>

BROTHWELL, Don (1987): *Desenterrando Huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Madrid: Fondo de la Cultura Económica.

BUIKSTRA, Jane E.; UBELAKER, Douglas H. (1994): *Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Fayetteville: Arkansas Archaeological Survey Research Series.

BURILLO MOZOTA, Francisco (2013): “La prospección de superficie”, en M. García Díez y L. Zapata Peña (coords.), *Métodos y técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica: De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humanos*, pp. 15-38. Bilbao: Universidad del País Vasco.

CAMPILLO CUEVA, Jacinto (2020): “La pervivencia de las estelas discoideas medievales en la provincia de Burgos”, en *Actas HilarriCon: jornadas sobre estelas discoideas (Abaurrea Alta-Abaurregaina, 22 al 24 de junio del 2018)*, pp. 41-53. Abaurrea Alta: Hilarriak - Museo de Estelas.

CAMPILLO VALERO, Domingo (1993): “Metodología paleopatológica de la columna vertebral”, en *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología: (Valencia, octubre de 1993)* Vol. 1 (I), pp. 103-120. Valencia: Universidad de Valencia.

CAMPO MARTÍNEZ, Manuel (2001): “Lo normal y lo patológico en la columna vertebral: consideraciones a la luz de una población arqueológica”, en *Actas del IV Congreso Nacional de Paleopatología*, pp. 52-78. Cádiz: Universidad de Cádiz.

CARRERO-PAZOS, Miguel (2023): *Arqueología computacional del territorio. Métodos y técnicas para estudiar decisiones humanas en paisajes pretéritos*. Archaeopress, Oxford.

CARRERO-PAZOS, Miguel; VILAS ESTÉVEZ, Bentio; ROMANÍ FARIÑA, Emiliana; RODRÍGUEZ CASAL, Antón Abel (2014): “La necrópolis del Monte de Santa Mariña revisada: Aportaciones del Lidar aéreo para la cartografía megalítica de Galicia”, *Gallaecia: Revista de Arqueología e Antigüedad*, 33, pp. 39-57.

CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario; HORTELANO UCEDA, Ignacio; PANZRAM, Sabine (2019): “La necrópolis septentrional de Segóbriga y su configuración como suburbio cristiano. Interpretación de los resultados de la prospección geofísica”, *Archivo Español de Arqueología*, 92, pp. 191-212. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.092.019.010>

CERRILLO CUENCA, Enrique; LÓPEZ LÓPEZ, Adara (2020): “Evaluación y perspectivas del uso del LiDAR en la arqueología española”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 39, pp. 221-238.

CHAPA BRUNET, Teresa; URIARTE GONZÁLEZ, Antonio; VICENT GARCÍA, Juan Manuel; MAYORAL HERRERA, Victorino; PEREIRA SIESO, Juan (2003): “Propuesta metodológica para una prospección arqueológica sistemática: El caso del Guadiana Menor (Jaén, España)”, *Trabajos de Prehistoria*, 60(1), pp. 11-34. DOI: <https://doi.org/10.3989/TP.2003.V60.I1.120>

- DÍEZ MARTÍN, Fernando (1997): "Reflexiones sobre la arqueología superficial: Valoración de su problemática y utilidad potencial en los yacimientos paleolíticos de la Meseta", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 63, pp. 9-29.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso; NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (1996): "Excavación arqueológica y seguimiento del proceso de restauración en la iglesia de San Nicolás. El Almiñé (Valle de Valdivielso. Burgos)". Burgos: Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León. Informe inédito.
- GALTÉS, Ignasi; JORDANA, Xavier; GARCÍA, Carlos E.; MALGOSA, Assumpció (2007): "Marcadores de actividad en restos óseos", *Cuadernos de Medicina Forense*, 13 (48-49), pp. 179-189.
- GARCÍA MARTÍN, Clara (2014): La necrópolis medieval de la iglesia de San Juan de Aranda de Duero (Burgos), *Biblioteca: Estudio e Investigación* 29, pp. 93-104.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (2022): "Roman Peasantry, Spatial Archaeology, and Off-site Survey in Hispania", en *The Archaeology of Peasantry in Roman Spain*, pp. 143-166. Boston: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110757415-008>
- GARCÍA-SÁNCHEZ, Jesús; CISNEROS, Miguel (2012): "An OffSite Approach to Late Iron Age and Roman Landscapes on the Northern Plateau, Spain", *Journal of European Archaeology* 16(2), pp. 1-26.
- GONZÁLEZ-MARTÍN, Armando (2007): "Mitos y realidades en torno a la excavación, el tratamiento y el estudio de los restos arqueológicos no-adultos", en *Nasciturus, infans, puerulus vobis mater terra: la muerte en la infancia*, pp. 57-76. Castellón: Diputació de Castell, Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques.
- GRAU MIRA, Ignacio; SARABIA BAUTISTA, Julia (2023): "Los paisajes rurales en el entorno de Banyeres de Mariola: contexto y metodología de la investigación", en *Arqueología de los paisajes rurales en Banyeres de Mariola (Alacant): una lectura diacrónica desde la prehistoria a la conquista feudal*, pp. 9-27. Alicante: Universidad de Alicante.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015a): "Una revisión crítica del registro funerario de los siglos V-XV en clave regional: génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria", *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, 20 (ejemplar dedicado a proyectos de investigación en la arqueología de Cantabria), pp. 233-247.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015b): "Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria". Santander: Universidad de Cantabria. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/7410?show=full>. Tesis inédita.
- GUTIÉRREZ, José Avelino y SUÁREZ, Patricia. (2007). Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio. Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales, N.º. 2, pp. 5-36.
- HASELGROVE, Colin (2007): "Inference from Ploughsoil Artefact Samples", en C. Haselgrove, M. Millet e I. Smith (eds.), *Archaeology from the Ploughsoil. Studies in the Collection and Interpretation of Field Survey Data*, pp. 7-29. Equinox.
- HERNÁNDEZ SOUSA, José Miguel (2020): "Espacios funerarios tardoantiguos/altomedievales al sur del sistema central. Las tumbas labradas en la roca y su integración en el paisaje", *Arqueología y territorio medieval*, 27, pp. 193-219. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v27.5405>
- HERRASTI ELGORRI, Lourdes; ARGOTE, Naiara; ETXEBERRIA GABILONDO, Francisco (2018): "Análisis de los restos humanos procedentes de la Necrópolis de San Miguel de Ereñozar", *Kobie Bizkaiko Arkeologi Indusketak- Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia*, 7, pp. 125-144.
- HESSE, Ralf (2010): "LiDAR-derived local relief models – A new tool for archaeological prospection", *Archaeological Prospection*, 17(2), pp.67-72. DOI: <https://doi.org/10.1002/arp.374>
- HIERRO GÁRATE, José Ángel (2022): *El uso funerario de las cuevas en época visigoda (siglos VI-VIII)*. Documentos de Arqueología Medieval, 17. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- IZETA, Andrés Darío (2013): "Perfil de fragmentación ósea: una aproximación basada en el análisis de imágenes generadas por sistemas de información geográfica (SIG)", en *El uso de sistemas de información geográfica (SIG) en arqueología sudamericana*, pp. 173-184. Oxford: Archaeopress.
- JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia; AL-OUMAOU, Inhab; DU-SOUICH, P. (2010): "Some types of vertebral pathologies in the Argar culture (Bronze Age, SE Spain)", *International Journal of Osteoarchaeology*, 20(1), pp. 36-46. DOI: <https://doi.org/10.1002/oa.1003>
- KNÜSEL, Christopher J.; OUTRAM, Alan K. (2004): "Fragmentation: The Zonation Method Applied to Fragmented Human Remains from Archaeological and Forensic Contexts", *Environmental Archaeology*, 9 (1), pp. 85-97. DOI: <https://doi.org/10.1179/env.2004.9.1.85>
- KNÜSEL, Christopher J.; ROBB, John (2016): "Funerary taphonomy: an overview of goals and methods." *Journal of Archaeological Science*, 10, pp.655-673. DOI: <https://doi.org/10.17863/CAM.804>
- LAMBACHER, Nicole; GERDAU-RADONIC, Karina; BONTHORNE, Emma; VALLE-DE-TARAZAGA-MONTERO, Francisco José (2016): "Evaluating three methods to estimate the number of individuals from a commingled context", *Journal of Archaeological Science: Reports*, 10, pp. 674-683. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2016.07.008>
- LIVI BACCI, Massimo (2009): *Historia mínima de la población mundial*. Barcelona: Editorial Ariel.
- LOWE, Kelsey. M.; WALLIS, Lynley A.; PARDOE, Colin; MARWICK, Ben; CLARKSON, Chris; MANNE, Tina; SMITH, Mike A.; FULLAGAR, Richard (2014): "Ground-penetrating radar and burial practices in western Arnhem Land, Australia", *Archaeology in Oceania*, 49, pp. 148-157. DOI: <https://doi.org/10.1002/arco.5039>
- MARTÍN-GARCÍA, Clara (2014-2015): "La necrópolis medieval de la iglesia de San Juan de Aranda de Duero (Burgos)", *Biblioteca: Estudio e investigación*, 29-30, pp. 93-104.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2012): "Enterramientos, memoria social y paisaje en la alta edad media: Propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 69, pp. 165-187. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0514-7336/article/view/9036>
- MASSIGONE, Agustina; GONZÁLEZ, Mariela; KAUFMANN, Cristian; GUTIÉRREZ, María A. (2010): "Observaciones actualísticas sobre meteorización ósea en restos esqueléticos de guanaco", en *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana*, pp. 215-228. Buenos Aires: Editorial Libros del Espinillo.

- MAYORAL HERRERA, Victorino; CERRILLO CUENCA, Enrique; CELESTINO PÉREZ, Sebastián (2009): "Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)", *Trabajos de Prehistoria*, 66(1), pp. 7-26. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2009.09010>
- MAYORAL HERRERA, Victorino; SEVILLANO PEREA, Luis Antonio (2013): "Prospección, paisaje y el gran cuadro de la historia agraria: una revisión crítica y algunas propuestas", *Comechingonia: Revista de Arqueología*, 17(2), pp. 31-56. DOI: <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v17.n2.18190>
- MAYS, Simon (1998). *The archaeology of human bones*. Routledge, London.
- MAYS, Simon (2008): "Septal aperture of the humerus in a medieval human skeletal population", *American Journal of Physical Anthropology*, 136 (4), pp. 432-440. DOI: <https://doi.org/10.1002/ajpa.20826>
- MEIER, L.; HUNT, David R. (2006): "Incidence of humeral septal aperture and its relation to population and sex", *American Journal of Physical Anthropology*. Suplemento 42, 106.
- MENCHÓN BES, Joan (2004): "Estelas medievales, contextos arqueológicos y documentales ¿un objetivo imposible?", en *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, pp. 653-686. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- MOLERO GARCÍA, Jesús M. (1998): "La prospección arqueológica aplicada al estudio de las fortificaciones medievales", en *La fortaleza medieval: Realidad y símbolo: Actas*, pp. 313-322. Alicante: Universidad de Alicante / Ayuntamiento de Alicante.
- MONTES, Alejandro; SALEMME, Mónica; SANTIAGO, Fernando; GUICHÓN, Ricardo. (2012): "Prospección con GPR (Ground Penetrating Radar) en el cementerio de la misión Salesiana, Río Grande (Tierra del Fuego, Argentina)", *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 16, pp. 261-272.
- NAYAK, Soubhagya; DAS, Srijit; KRISHNAMURTHY, Ashwin; PRABHU, Latha; KUMAR POTU, Bhagath (2009): "Supratrochlear foramen of the humerus: An anatomico-radiological study with clinical implications", *Upsala Journal of Medicine Science*, 114, pp. 90-94. DOI: <https://doi.org/10.1080/03009730802688819>
- NEIRA, Mikel (2018): "El castillo de Ereñozar. Aportación al debate sobre los castillos del País Vasco en la Edad Media", *Kobie*. Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia, 7, pp. 207-218.
- PÉREZ-AGUILAR, Luis Gethsemani; GORDILLO-SALGUERO, David; CABALLERO-MÁRQUEZ, Paloma; GIL-LLORENTE, Andrea; NIETO-DOMÍNGUEZ, Valvanera (2022): "Prospección arqueológica en la Dehesa de Villargordo (Villafranca de los Barros, SW de España). La documentación de una posible choza ganadera usada entre el periodo romano y la Alta Edad Media", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 107, pp. 107-140.
- POLO-ROMERO, Alberto (2023): "Uso de tecnología LIDAR y RPAS en el análisis de los espacios fortificados de Guzmán (Burgos)", en F. Labrador y P. Osma, *Presentar, divulgar, conocer y valorar el patrimonio: Propuestas de trabajo transdisciplinares*. Dykinson, pp. 95-110.
- Polo-Romero, Alberto; REYES-TÉLLEZ, Francisco (2023): "Informe de excavación "Castillo de Guzmán"-Campaña 2023". Burgos: Junta de Castilla y León. Informe inédito.
- QUEROL FERNÁNDEZ, María de los Ángeles (1990): "Desde el Pleistoceno: la génesis de un yacimiento", *Xàbia: revista del Museu de Xàbia*, 6, pp. 11-18.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2007): "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media en el norte peninsular", *Territorio, sociedad, poder. Revista de Estudios Medievales*, (2), pp. 63-87.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2009): "Despoblado de Zornoztegi", *Arkeoiuskua: Investigación arqueológica*, pp. 123-128.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.) (2016): *Demografía, paleopatologías y desigualdad social en el noroeste peninsular en época medieval*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- REYES TÉLLEZ, Francisco (1991): "Población y sociedad en el Valle del Duero, Duratón y Riaza en la alta Edad Media: siglos VI al XI. Aspectos arqueológicos". Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis inédita.
- REYES TÉLLEZ, Francisco; POLO-ROMERO, Alberto; MORALES MANZANARES, Diana; MERINO PÉREZ, Marta; VILLALMANZO, Julio (2021): "Primeros resultados de excavación de la ermita y necrópolis de San Nicolás (La Sequera de Haza, Burgos)", en *The Archaeology of "Underdog Sites" in the Douro Valley: From Prehistory to the Modern Age*, pp. 242-253. Oxford: Archaeopress.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Amelia; VELASCO VÁZQUEZ, Francisco Javier; SANTANA CABRERA, Jonathan (2013): *Atlas visual y descriptivo de los cambios entésicos en la extremidad superior para estudiar restos óseos humanos*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ROMO SALAS, Ana; GARCÍA VARGAS, Enrique; VARGAS JIMÉNEZ, Juan Manuel; GUIJO MAURI, Juan Manuel (2001): "El cementerio hebreo de Sevilla y otros osarios. Excavación arqueológica en C/ Cano y Cueto (Sevilla)", *Anuario arqueológico de Andalucía*, 3, pp. 473-480.
- RUIZ COLMENARES, Juan José (2018). "Variaciones epigenéticas postcraneales en población castellana (España)". Valladolid: Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/30289/Tesis1405-180625.pdf?sequence=1>. Tesis inédita.
- SCHAEFFER, Maureen; BLACK, Sue; SCHEUER, Louise (2009): *Juvenile Osteology: A Laboratory Field Manual. Juvenile Osteology*. Londres: Elsevier.
- SCHIFFER, Michael B.; SULLIVAN, Alan P.; KLINGER, Timothy C. (2010): "The design of archaeological surveys", *World Archaeology*, 10(1), pp. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.1080/00438243.1978.9979712>
- SCHMITT, Aurore. (2005): « Une nouvelle méthode pour estimer l'âge au décès des adultes à partir de la surface sacro-pelvienne iliaque », *Bulletin de Mémoire de la Société d'Anthropologie de Paris*, 17, pp. 89-101. DOI: <https://doi.org/10.4000/bmsap.943>
- SINGHAL, Suruchi; RAO, Vani. (2007): "Supratrochlear foramen of the humerus", *Anatomical Science International*, 82, pp. 105-107. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1447-073X.2007.00172.x>
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2017): *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*. Vitoria: Universidad del País Vasco.

- TOBALINA-PULIDO, Leticia; GONZÁLEZ-PÉREZ, César (2020): "Valoración de la calidad de los datos arqueológicos a través de la gestión de su vaguedad. Aplicación al estudio del poblamiento tardorromano", *Complutum*, 31 (2), pp. 343-360. DOI: <https://doi.org/10.5209/cmpl.72488>
- TRÉMENT, Frédéric (2011): "La prospección au sol systématique" en *Les Arvernes et leurs voisins du Massif Central à l'époque romaine. Une archéologie du développement des territoires*, pp. 51-96. Clermont Ferrand: Alliance Universitaire d'Auvergne.
- VARLAM, Horatiu; SCEDILT ANTOHE, D.; OZANA CHISTOL, Raluca (2005): "Le processus sus-condylien et le foramen sus-trochléen de l'humérus: Étude comparative et anatomo-clinique Supracondylar process and supratrochlear foramen of the humerus: a case report and a review of the literature", *Morphologie*, 89 (286), pp. 121-125. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1286-0115\(05\)83248-5](https://doi.org/10.1016/S1286-0115(05)83248-5)
- VERMEULEN, Frank. (2016): "Towards a holistic archaeological survey approach for ancient cityscapes", en *Digital Methods and Remote Sensing in Archaeology*, pp. 91-112. Suiza: Springer International Publishing AG. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-3-319-40658-9\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-319-40658-9_5)
- VICENT GARCÍA, Juan. (1991): Fundamentos teórico-metodológicos para un programa de investigación arqueo-geográfica. En P. López (coord.) *El cambio cultural del siglo IV al II milenios a.C. en la comarca noroeste de Murcia*. CSIC, pp. 31-118.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2015): *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania: registros campesinos del siglo quinto d.C.* Bilbao: Universidad del País Vasco.
- VIONIS, Athanasius. K. (2017): "Understanding Settlements in Byzantine Greece: New Data and Approaches for Boeotia, Sixth to Thirteenth Centuries", *Dumbarton Oaks Papers* 71: pp. 127-173.
- VOORHIES, Michael R. (1969): *Taphonomy and population dynamics of an early Pliocene vertebrate fauna*. Laramie: University of Wyoming. DOI: [https://doi.org/10.2113/gsrocky.8.special\\_paper\\_1.1](https://doi.org/10.2113/gsrocky.8.special_paper_1.1)
- WHITE, Theodore E. (1953): "A method of calculating the dietary percentage of various food animals utilized by aboriginal peoples", *American Antiquity*, 18 (4), pp. 396-398. DOI: <https://doi.org/10.2307/277116>
- WHITE, Tim D.; BLACK, Michael T.; FOLSKEN, Pieter A. (2011): *Human Osteology*. California: Academic Press.
- WILLIAMS, Howard; SAYER, Duncan (2009): "Halls of mirrors: Death & identity in medieval archaeology", en *Mortuary practices & social identities in the Middle Ages: Essays in burial archaeology in honour of Heinrich Härke*, pp. 1-22. Exeter: University of Exeter Press.
- YALÇINER, Cahit Çağlar; KURBAN, Yunus Can (2018): "Determination of grave locations with high resolution Ground Penetrating Radar (GPR) in War Cemeteries: ample study of Biga (Çanak-kale). War", *Journal of Science and Technology*, 8(2), pp. 85-89. DOI: <https://doi.org/10.17678/beuscitech.457745>
- ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José (2007): *La villa de Guzmán: historia y patrimonio*. Burgos: Caja de Burgos.
- ZOËGA, Gudny; BOLENDER, Douglas; DAMIATA, Brian; STEINBERG, John Michael (2015): "Keavík on Hegrans: Cemetery Excavation Interim Report 2015". Glaumbær\_ Skagafjörður Heritage Museum/ The Fiske Center for Archaeological Research. Informe inédito



# La materialidad del poder regio en la frontera medieval del Ebro: el complejo eclesiástico de Santa María de Resa (Andosilla, Navarra)<sup>1</sup>

*The materiality of royal power in the medieval frontier of the Ebro: the ecclesiastic complex of Santa María de Resa (Andosilla, Navarra)*

Josu Narbarte<sup>2</sup>, Álvaro Carvajal Castro<sup>3</sup>, Maite I. García-Collado<sup>4</sup>, Aitor Pescador Medrano<sup>5</sup>, Lourdes Herrasti Erlogorri<sup>6</sup>, Manex Arrastoa Mendizabal<sup>7</sup>, Ander Rodríguez-Lejarza<sup>8</sup>, Juan txo Agirre Mauleón<sup>9</sup>

**Recibido:** 09/10/2024

**Aprobado:** 07/11/2024

**Publicado:** 13/02/2025

## RESUMEN

Entre los siglos X y XII, el valle medio del Ebro se configuró como una zona de frontera e interacción entre la monarquía pamplonesa y sus vecinos, la dinastía muladí de los Banu Qasi primero, y la Corona castellana, después. En este contexto, las estrategias de control y organización del territorio por parte del poder regio y de las élites locales adoptaron diversas formas, entre ellas la dotación de iglesias propias que funcionaban como centros de recepción y gestión de bienes y rentas. Este artículo aborda el estudio de uno de esos centros, el de Santa María de Resa, a través de una lectura comparada de su registro arqueológico y de las fuentes documentales. Los resultados permiten poner de relieve la importancia

## ABSTRACT

Between the 10th and 12th centuries, the middle Ebro valley was an area of frontier and interaction between the Pamplona monarchy and its neighbours, first the Muladi dynasty of the Banu Qasi, and then the Castilian Crown. In this context, the strategies of territorial control and organization set in place by the royal power and the local elites took various forms, endowment of their own churches that functioned as centres for the reception and management of different goods and rents. This article addresses the study of one of these centers, that of Santa María de Resa, through a comparative analysis of its archaeological record and the documentary sources related to it. The results highlight the

<sup>1</sup> El proyecto arqueológico de Resa ha sido financiado por el Ayuntamiento de Andosilla con el apoyo del Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra. Su dirección científica se enmarca en el proyecto coordinado *Las sociedades locales altomedievales de la Península Ibérica en su contexto europeo: escenarios, prácticas y territorialidades (siglos V-XII)*, del que participan los proyectos *Arqueología de las sociedades locales en el sur de Europa: identidades, colectivos y territorialidades (siglos V-XI)* (PID2020-112506GB-C41) y *La diferenciación social no aristocrática en la Alta Edad Media en el NW de la Península Ibérica* (PID2020-112506GB-C44) financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN/AEI/10.13039/501100011033) y coordinados por el Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales (Gobierno Vasco, IT1442-22) y el Grupo de Investigación Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania (Universidad de Salamanca). Álvaro Carvajal Castro es investigador Ramón y Cajal (RYC2020-030272-I, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033).

<sup>2</sup> Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales. Justo Vélez de Elorriaga 1, 01006 Vitoria-Gasteiz. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Departamento de Arqueología Histórica. Zorroagagaina 11, 20014 Donostia / San Sebastián. Orcid: 0000-0002-0297-8526.

<sup>3</sup> Universidad de Salamanca. Grupo de Investigación Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania. Orcid: 0000-0003-3216-503X.

<sup>4</sup> Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales. Orcid: 0000-0003-4324-0197.

<sup>5</sup> Sociedad de Ciencias Aranzadi. Departamento de Arqueología Histórica.

<sup>6</sup> Sociedad de Ciencias Aranzadi. Departamento de Antropología. Orcid: 0000-0002-4021-9731.

<sup>7</sup> Sociedad de Ciencias Aranzadi. Departamento de Arqueología Histórica.

<sup>8</sup> Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Orcid: 0000-0002-9050-8953.

<sup>9</sup> Sociedad de Ciencias Aranzadi. Departamento de Arqueología Histórica.

**Cómo citar:** Josu Narbarte, Álvaro Carvajal Castro, Maite I. García-Collado, Aitor Pescador Medrano, Lourdes Herrasti Erlogorri, Manex Arrastoa Mendizabal, Ander Rodríguez-Lejarza, Juan txo Agirre Mauleón, (2025): La materialidad del poder regio en la frontera medieval del Ebro: el complejo eclesiástico de Santa María de Resa (Andosilla, Navarra). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9241. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9241>



de estos espacios en la configuración de los paisajes medievales de la región, y abren la puerta a futuros trabajos que permitan profundizar y matizar la evidencia obtenida.

**Palabras clave:** iglesias propias, monasterios, élites locales, San Millán, reino de Pamplona, paisaje.

importance of these spaces in the configuration of the medieval landscapes of the region, and open the door to future work that will allow us to deepen and qualify the evidence obtained.

**Keywords:** proprietary churches, monasteries, local elites, San Millán, kingdom of Pamplona, landscape.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>10</sup>

En los últimos años, diversas investigaciones a nivel europeo, tanto desde las fuentes escritas como desde la arqueología, han puesto de manifiesto la complejidad de las bases materiales sobre las que se fundamentaban los poderes regioes en época alto y pleno-medieval (BOUGARD, LORÉ, 2019; BACHRACH, 2022; BIANCHI, 2022)<sup>11</sup>. Las publicaciones más recientes han trascendido el estudio de las políticas del don —uno de los rasgos definitorios de las entidades políticas medievales sin sistemas desarrollados de exacción de impuestos (WICKHAM, 2005: 58-59)— para profundizar en la caracterización de esos bienes y afrontar los problemas relativos a su gestión. En el norte de la península ibérica, donde estas preocupaciones han encontrado también un cierto eco (ÁLVAREZ BORGE, 2011; MARTÍN VISO, 2019), las iglesias y los monasterios se constituyeron también como piezas fundamentales en la organización y gestión del patrimonio del que disponían tanto los reyes como otros grandes poderes (PÉREZ, 2012). Así ocurrió, por ejemplo, en el reino de Asturias-León, cuyos reyes no solo desarrollaron una activa política de patronazgo que les permitió apoyarse en una red de importantes monasterios, sino que, además, se valieron de algunas fundaciones, como las de Destriana o, de manera más destacada, San Salvador de Palat del Rey, para estructurar una parte de sus bienes fundiarios

(HENRIET, 2000; CARVAJAL CASTRO, 2017). En Castilla, San Pedro de Cardeña, San Cosme y San Damián de Covarrubias y, más adelante, San Salvador de Oña destacarían por los mismos motivos (MARTÍNEZ DÍEZ, 2005); al igual que lo harían Santa María de Ripoll y Sant Joan de les Abadesses en los dominios del conde Wilfredo y sus descendientes en los condados catalanes (COSTA BADÍA, 2022). Para el reino de Pamplona, donde se desarrolló también una importante red de instituciones eclesiásticas alrededor del poder regio (FORTÚN, 2010), las investigaciones sobre las bases económicas y políticas del poder regio han tendido a priorizar el estudio de las *villas* como unidades básicas de percepción de tributos, en conjunción con el de *honor*es y tenencias (LACARRA, 1967; LARREA, 1998; PESCADOR MEDRANO, 1999). Lo cierto es que una multitud de iglesias y monasterios parecen haber jugado un papel igualmente importante en la organización y gestión del patrimonio regio a escala local y a la hora de canalizar la percepción de las rentas que se derivaban de él, algo para lo que se podría encontrar alguna analogía en determinadas áreas castellanas estrechamente vinculadas al poder condal<sup>12</sup>, pero para lo que no tenemos paralelo en otras regiones del norte peninsular (CARVAJAL, NARBARTE, 2019).

A partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XI, en medio de un clima marcado por los impulsos reformistas, los reyes pamploneses

<sup>10</sup> Abreviaturas: AGN = Archivo General de Navarra; AGN-1134-1194 = LOPETEGUI, PESCADOR (1997); AGN-1194-1234 = JIMENO, JIMENO (1997); AGN-Comptos = PESCADOR, SEGURA (2002); AHN = Archivo Histórico Nacional; AlfonsoI = LEMA (1990); BGD = Becerro Galicano Digital ([www.ehu.eus/galicano/](http://www.ehu.eus/galicano/) [acceso: 11/07/2024]); CatPamplona = GOÑI (1997); CDMR-II = RODRÍGUEZ DE LAMA (1979a); CDMR-IV = RODRÍGUEZ DE LAMA (1979b); RamiroI = IBARRA Y RODRÍGUEZ (1904); SJPeña = UBIETO (1962-1963); SMAlbelda = UBIETO (1960); SMlrache = LACARRA (1965); SMNajera = CANTERA (1991); SPMonteLaturce = GARCÍA (1992); SSLeire = MARTÍN DUQUE (1983).

<sup>11</sup> Para una perspectiva más amplia del problema de los recursos económicos y las bases materiales del poder regio, véase FOURACRE (2009); HARRISON (2013).

<sup>12</sup> La dotación fundacional del monasterio de San Cosme y San Damián de Covarrubias, llevada a cabo por el conde García Fernández, incluye un número elevado de iglesias y monasterios locales, como se recuerda en ARIOLFO (2024). Sobre la estructuración eclesiástica de la Castilla condal, véase ESCALONA (2020).

donaron muchas de estas iglesias y monasterios a las grandes instituciones eclesiásticas del reino, animando así el proceso de «selección de las especies» al que hizo referencia J.A. García de Cortázar para el ámbito castellanoleonés (FORTÚN, 2005: 199; GARCÍA DE CORTÁZAR, 2006). Precisamente, si tenemos noticia de estos centros es gracias a los documentos que registraron estas donaciones, que en ocasiones nos proporcionan la única prueba de su existencia. Esto plantea dos problemas fundamentales: el que se refiere al del origen de estos centros eclesiásticos y de sus patrimonios y el que se refiere a su trayectoria una vez pasaron a manos de las grandes instituciones eclesiásticas. Para la segunda pregunta, la casuística que recogen las fuentes para aquellas iglesias y monasterios mejor documentados es muy diversa, lo que nos permite hacernos una idea, si no de la trayectoria particular de cada uno de ellos, sí al menos del rango de posibilidades que podían darse. El primer problema, sin embargo, es más acuciante. En la mayor parte de los casos, no podemos determinar si estas iglesias y monasterios ya existían antes de que se impusiera sobre ellos el control regio. Lo mismo ocurre con sus patrimonios, con la dificultad añadida de que las donaciones originales se pudieron acrecentar mediante donaciones y compraventas de las que tampoco habría quedado constancia documental. A estas dificultades se suma que, si bien estas iglesias y estos monasterios regios aparecen ampliamente documentados en el conjunto del reino —incluidos los territorios meridionales que se fueron incorporando a lo largo de los siglos XI y XII—, la construcción del poder regio a escala local fue diferente en las zonas nucleares y en las tierras conquistadas, lo que pudo afectar también al propio desarrollo de esos centros eclesiásticos (LARREA, 1998).

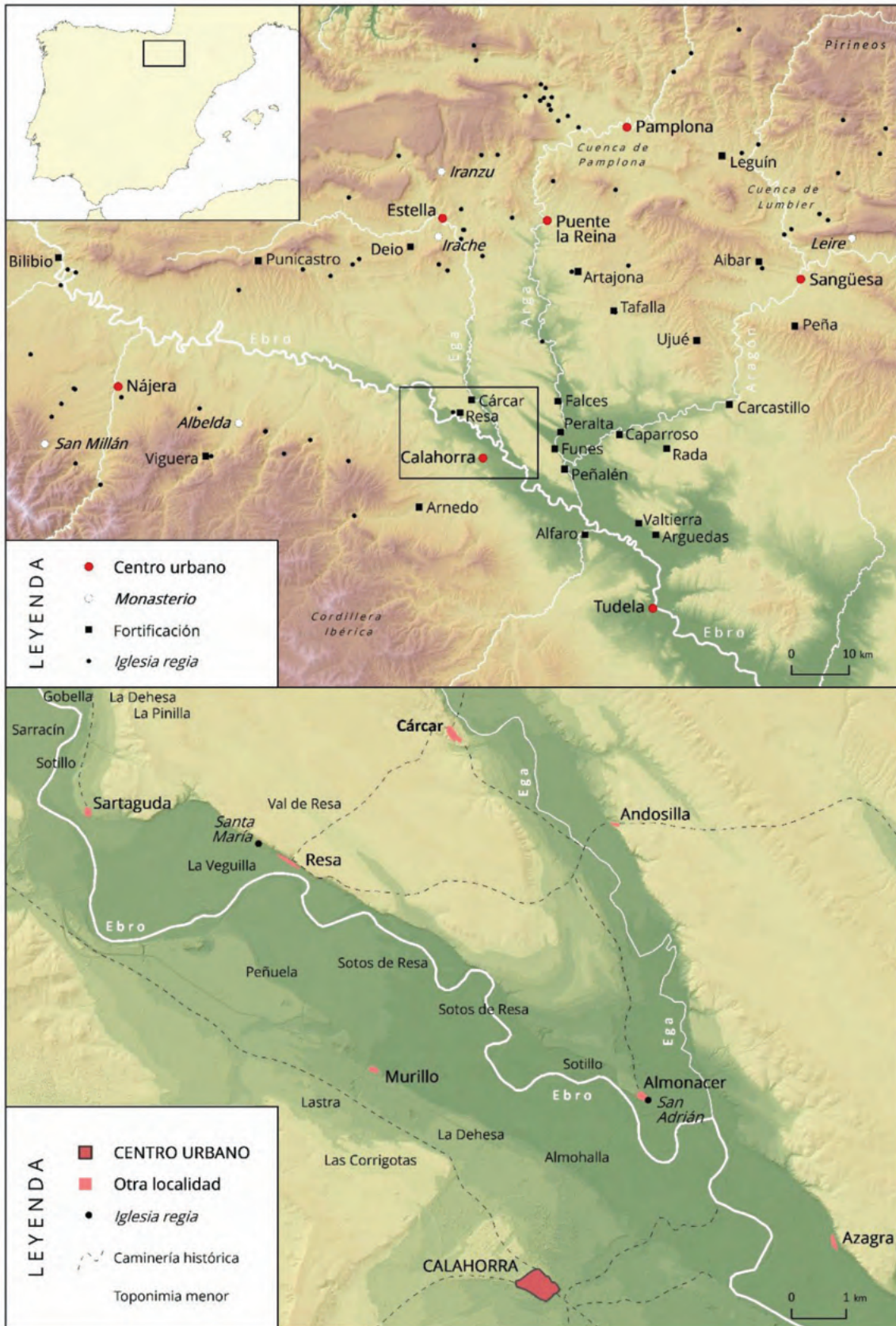
El presente artículo tiene por objetivo explorar estas preguntas a partir de un caso particular, el de Santa María de Resa (Andosilla, Navarra). En los últimos años, las excavaciones realizadas en un pago de este desierto al noreste de Calahorra han permitido localizar

los restos de un templo que, como veremos, se corresponde casi con toda seguridad con ese monasterio que fue donado a San Millán de la Cogolla por Sancho Garcés IV en 1071. Las fuentes arqueológicas aportan datos para un periodo comprendido entre los siglos VI y XIII, e iluminan, por tanto, el periodo anterior a la instalación del poder regio en Resa. Un pequeño dossier documental relativo a la localidad nos permite, además, contextualizar la historia de Santa María en el marco de los procesos de transformación del poder regio y señorial, pero también del poblamiento y de los paisajes agrarios que se experimentaron en la zona a partir del siglo X y que, en este artículo, seguiremos hasta mediados del siglo XIII, cuando el entonces abad de San Millán donó la iglesia de Santa María a la catedral de Calahorra.

## 2. LA FRONTERA DEL EBRO ENTRE LOS SIGLOS X Y XII

A partir del siglo IX, el valle del Ebro se configuró como una zona de frontera entre el reino cristiano de Pamplona, al norte, y los dominios de la dinastía muladí de los Banū Qasī, en torno a Tudela y Arnedo, al sur (LACARRA, 1972; LORENZO JIMÉNEZ, 2010) (Figura 1). La llegada de Sancho Garcés I (c. 906-925) al trono pamplonés<sup>13</sup> supuso un cambio en las relaciones entre ambas potencias y el inicio de un progresivo avance territorial hacia el valle del Ebro. Así, en torno al año 908 el monarca se apoderó de varias plazas a lo largo del río Ega, llegando a fortificar las posiciones de Cárcar y Resa a las puertas de la ciudad islámica de Calahorra (CAÑADA JUSTE, 2015: 90-91). En el 914 emprendió una nueva campaña en la que atravesó el Ebro e, incluso, tomó temporalmente dicha ciudad. Como respuesta a estas acciones, el califa cordobés ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir envió en el 920 una campaña de castigo contra Calahorra y Cárcar, a la que Sancho Garcés I, aliado con el rey leonés Ordoño II, respondió en 923 tomando Nájera y Viguera (LACARRA, 1972: 113-119; CAÑADA JUSTE, 1976, 1984).

<sup>13</sup>Según la *Crónica Albeldense*, “In era DCCCXLIIII surrexit in Panpilona rex nomine Sancio Garcianis” (GIL FERNÁNDEZ *et alii*, 1985: 188).



**Figura 1.** Mapa de situación del valle del Ebro y los distintos lugares citados en el texto. Datos espaciales: PNOA/IDENA. Localización de iglesias regias a partir de CARVAJAL, NARBARTE (2019). Imagen: Josu Narbarte

Durante el resto del siglo X, la frontera del Ebro fue objeto de frecuentes incursiones por parte de uno y otro bando. Solo se estabilizó en el siglo XI, bajo el reinado de Sancho Garcés III el Mayor (1004-1035) y su sucesor García Sánchez III el de Nájera (1035-1054), con la consolidación del reino de Pamplona como una de las principales potencias cristianas del norte peninsular. Precisamente, bajo el reinado de este último monarca se produjo la toma definitiva de Calahorra (1045), lo que supuso una importante reorganización del territorio circundante (SÁENZ DE HARO, 2012).

La formalización de esta frontera fue acompañada, desde el inicio, de la creación de un erizado sistema defensivo compuesto por castillos que controlaban las principales vías de comunicación; una primera línea —Punicastro, Deio, Artajona, Tafalla, Ujué, Carcastillo, Aibar, Peña o Leguín— que guardaba los accesos hacia las cuencas prepirenaicas de Pamplona y Aoiz-Lumbier, que formaban el corazón del reino; y una segunda más al sur, en la zona de frontera formada por la confluencia del Ebro y sus afluentes Ega, Argay y Aragón —Resa, Cárcar, Peralta, Falces, Funes o Caparroso— (RAMOS, 2012) (Figura 1). El gobierno de estos castillos y de sus territorios se asignaba a *tenentes*; personajes provenientes de la nobleza del reino que servían con ellos al rey a cambio de ciertas prestaciones económicas (UBIETO, 1973; CAÑADA JUSTE, 1986; LARREA, 1998; PESCADOR MEDRANO, 1999). El gobierno de una tenencia no conllevaba el dominio sobre el conjunto de los recursos regios del distrito en cuestión. Los reyes seguían manteniendo el control sobre parte de esos recursos, lo que les habría permitido beneficiar a distintos actores con bienes ubicados en un mismo territorio (LARREA, 1998: 363-367).

Ya en la segunda mitad del siglo XI, el reinado de Sancho Garcés IV el de Peñalén (1054-1076) estuvo caracterizado por una grave inestabilidad que provocó el fin del monopolio real del poder y acabó con el asesinato del rey a manos de varios de sus hermanos y la subsiguiente invasión del reino por Alfonso VI de Castilla y Sancho Ramírez de Aragón

(LACARRA, 1972: I, 129). El territorio comprendido entre Nájera y Calahorra, en la margen derecha del Ebro, quedó en manos del conde castellano García Ordóñez, quien se casó con una hermana del rey asesinado, Urraca Garcés, para así dar cierta legitimidad al dominio de dicho territorio. Sin embargo, en 1109 el matrimonio de Urraca I de León, heredera de Castilla, con Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134) inauguró una nueva etapa de desencuentros, que se cerró con la firma de las paces de Támara en 1127, por las que se restablecieron las fronteras anteriores a 1076 (LACARRA, 1972: I, 158-159). En este periodo se produjo también la toma de Zaragoza (1118), Tarazona y Tudela (1119), que marcó el fin definitivo del dominio islámico en el valle del Ebro (LACARRA, 1946).

La muerte de Alfonso I trajo el resurgimiento del reino de Pamplona bajo la soberanía de García Ramírez el Restaurador (1134-1150), que se consolidó después durante el largo reinado de su hijo, Sancho VI el Sabio (1150-1194) (LACARRA, 1972: II, 11-22, 37-49). Desde entonces, y por todo el resto del siglo XII, la frontera del Ebro fue escenario de constantes conflictos fronterizos entre Navarra y Castilla (LACARRA, 1972: II, 55-58, 66-78), que culminó, ya bajo Sancho VII el Fuerte (1194-1234), con las campañas militares llevadas a cabo por Alfonso VIII de Castilla en 1199-1200 (LACARRA, 1972: II, 91-97).

La integración de este espacio de frontera en el reino de Pamplona se asentó, por un lado, en el control sobre una serie de plazas fortificadas, situadas en posiciones estratégicas y con un control privilegiado sobre las principales vías de comunicación, que sirvieron como cabezas de *tenencias*. Las investigaciones arqueológicas en localidades como el desolado de Rada (TABAR, 1988, 1993-1994, 1995-1996), el Cerco de Artajona (CAÑADA *et alii*, 2005; SESMA *et alii*, 2011) o, más recientemente, Castro Bilibio y el Castillo de Viguera (TEJADO, 2018) o el Pueblo Viejo de Caparroso (GARCÍA-BARBERENA *et alii*, 2016; ZUAZÚA, ZUZA, 2019-2020, 2021; ZUZA, ZUAZÚA, 2022, 2023), han demostrado que estas plazas se encontraban en contextos con una larga historia de ocupaciones anteriores;

en un entorno en el que las fuentes documentales atestiguan, además, la existencia de un amplio patrimonio regio, así como de iglesias y monasterios bajo el control de los reyes o que se integrarían en las principales redes eclesiásticas del reino. Es el caso de la iglesia de Artajona, que el obispo Pedro de Pamplona donó a los canónigos de San Saturnino de Toulouse<sup>14</sup>; o un monasterio en Caparrosos donado por el mismo obispo a la abadía de Santa Fe de Conques (Occitania)<sup>15</sup>. Paralelamente, el estudio de asentamientos islámicos como el del Castillo de Valtierra (BIENES, SOLA, 2020-2021; BIENES *et alii*, 2022, 2023; 2024), además de los registros urbanos de Calahorra (SÁENZ DE HARO, 2007) y Tudela (MARTÍNEZ *et alii*, 1993-1994; BIENES, 2008; ZUAZÚA *et alii*, 2015; SESMA, TABAR, 2019), ofrece un cuadro de comparación de la situación al otro lado de la frontera, así como su evolución posterior a la conquista cristiana.

### 3. UN ACERCAMIENTO AL TERRITORIO A TRAVÉS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO: EL DESOLADO DE RESA

El ejemplo de Resa ofrece una perspectiva óptima para ilustrar los cambios en la organización del espacio durante los siglos X-XII en este contexto de frontera, y pone el acento en la centralidad de las iglesias como nodos en los que interactuaban los poderes regios, las grandes aristocracias e instituciones eclesiásticas y las sociedades locales. Se trata, además, de uno de los pocos casos de la región en los que es posible hacer dialogar el registro arqueológico y documental.

El yacimiento arqueológico de Resa (Andosilla, Navarra) ocupa una posición privilegiada en

el valle medio del Ebro. Está situado cerca de su confluencia con afluentes importantes como el Ega, el Arga y el Aragón (Figura 1). Se trata de un entorno caracterizado por la presencia de rocas sedimentarias miocenas —yesos, arcillas y calizas— que forman el anticlinal de Sartaguda, un relieve de tipo mesa con hasta 406 metros de altitud, erosionado por los meandros del río Ebro que discurren a sus pies a c. 300 metros de altitud. Estas características geológicas han generado un paisaje de abruptos riscos a cuyos pies se abre una serie de terrazas fluviales de cronología pleistocena y holocena, compuestas por gravas, arenas y arcillas poligénicas en distintas proporciones<sup>16</sup>.

La existencia de un desolado medieval en la zona ha quedado fosilizada en la microtoponimia. Así, en las zonas elevadas del anticlinal de Sartaguda se conserva el nombre Val de Resa, hoy una amplia zona de pastos y cultivos de secano orientada en dirección noroeste-sudeste. Por otro lado, en las vegas de ambos lados del río Ebro se documentan varios lugares denominados *Resa* o *Soto de Resa*, tradicionalmente áreas de caza y hoy ocupados principalmente por choperas (JIMENO, 1994; CINCA, 2020; PÉREZ, 2021)<sup>17</sup>. Estos nombres vienen a identificar el término de la antigua villa de Resa, una entidad de población recogida en las fuentes escritas del reino de Pamplona desde, al menos, el siglo X —aunque existen algunas dudas sobre la autenticidad de los documentos en los que se registran las menciones más tempranas (*vid. infra*)— y de cuyo declive a partir del siglo XIII dan cuenta los registros fiscales conservados en el Archivo General de Navarra<sup>18</sup>, acreditándose su abandono definitivo en el curso de los siglos XIII-XIV

<sup>14</sup> CatPamplona 35 (1084-1085).

<sup>15</sup> CatPamplona 51 (1092).

<sup>16</sup> Cartografía Geológica de Navarra, 205-III.

<sup>17</sup> Vid. también el visor de Toponimia Oficial de Navarra (<https://administracionelectronica.navarra.es/toponimia>)

<sup>18</sup> Su decadencia se intuye ya en el Libro del Rediezmo de 1268, en el que se constata la baja capacidad productiva de la villa en comparación con los lugares del entorno (AGN, Comptos, Papeles Suelos, leg. 55, carp. 1, fol. 22r). Para 1350 se recoge una referencia a que el término se encontraba despoblado (AGN, Comptos, Registros 1ª Serie, núm. 102, fols. Intercalados 102-103), si bien el castillo debió de continuar en funcionamiento como lugar de percepción de rentas y punto de observación defensivo frente a Castilla. En el Libro de Fuegos del reino de 1366, el más antiguo que se conserva, solamente aparece un fuego en Resa, el de Sancho Pérez de Cahués, alcaide del castillo (AGN, Comptos, Libros de Fuegos, núm. 1, fol. 154r).

y su posterior incorporación al término de la vecina villa de Andosilla<sup>19</sup>.

Entre 1975 y 1977, la extracción mecánica de sedimentos del glacis coluvial que se había formado a los pies del acantilado, destinada a reforzar las defensas del río Ebro en el contexto de la consolidación del paisaje agrario de regadío hoy conocido como La Veguilla, provocó la apertura de una gran trinchera transversal que

memoria del despoblado. Estos trabajos han permitido documentar la existencia de una ocupación humana que se extiende, al menos, desde la Edad del Hierro hasta el final de la Edad Media. En concreto, los registros medievales se concentran en un pequeño promontorio que domina La Veguilla, orientado hacia el sur y con un amplio control visual sobre el territorio circundante. Las evidencias recabadas se agrupan en tres grandes conjuntos de

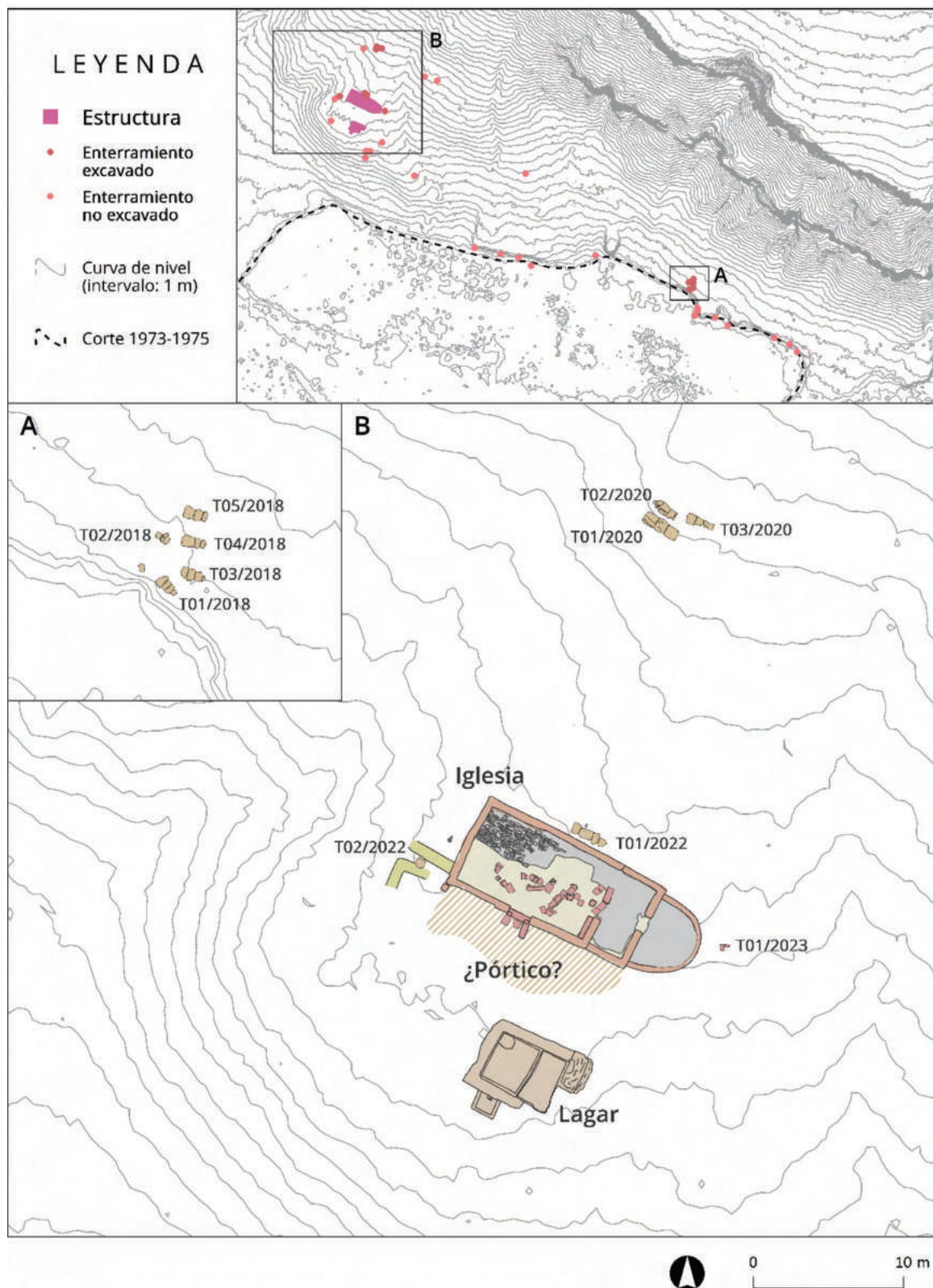


**Figura 2.** Vista aérea del área de estudio. En primer plano, el río Ebro y el paisaje de regadío de La Veguilla; al fondo, los riscos del anticlinal de Sartaguda. El punto entre ambas unidades marca el emplazamiento del yacimiento medieval. Imagen: Sociedad de Ciencias Aranzadi

sacó a la luz varios enterramientos humanos englobados en una potente secuencia sedimentaria. A partir de esta evidencia, en 2018 se puso en marcha un proyecto de investigación arqueológica para delimitar la entidad del yacimiento arqueológico y recuperar la

actividad estrechamente relacionados entre sí: (1) un gran edificio central identificado como una iglesia; (2) un lagar anexo a la misma; y (3) una extensa necrópolis que se extiende a lo largo de casi 200 metros al pie de los riscos (figuras 2-3).

<sup>19</sup> En 1350, el rey concedía a los vecinos de Andosilla el disfrute de las tierras de Resa “como los de Resa fazian antigament antes que fues depoblada” (AGN, Comptos, Registros 1ª Serie, núm. 102, fols. Intercalados 102-103, 1350). Para finales del siglo XIV, el pago era utilizado por los vecinos de Cárcar y Andosilla en régimen de facería o pastos comunes (AGN, Procesos, núm. 10.120, fol. 150v, 1525-1556).



**Figura 3.** Plano general del yacimiento arqueológico de Resa, con indicación de los distintos elementos excavados. Datos espaciales: IDENA/Sociedad de Ciencias Aranzadi. Imagen: Euken Alonso, Mattin Aiestaran, Josu Narbarte

### 3.1 La iglesia

El elemento más prominente excavado en Resa corresponde a una iglesia que ocupa el centro del promontorio sobre el que se asienta el yacimiento (Figura 2). Está construida en mampuestos de tamaño irregular, fabricados con materiales procedentes del propio sustrato local —yesos y calcitas de cronología miocena, generalmente meteorizados—, unidos con fragmentos de mortero fabricado también con yeso.

La excavación ha permitido documentar en su totalidad la planta del edificio, correspondiente a un modelo basilical con cabecera única de planta semicircular (figuras 3-4). El cuerpo principal forma una nave rectangular de 9,32 m de longitud y 5,39 m de anchura, formando muros de 45-50 cm de grosor. Los muros norte y oeste forman

estructuras continuas sin trazas de huecos o aberturas. Por su parte, el muro sur presenta una abertura en su parte central, en la que se ha colocado una gran losa de yeso que hace las veces de umbral de acceso hacia el interior. En la parte exterior del muro se extiende un pavimento de lajas y piedras de sección alargada, posiblemente correspondiente a un espacio porticado frente al acceso al edificio. El muro este separa la nave de la cabecera del edificio. Presenta una abertura de 1,3 m en su parte central, a cuyos lados se han colocado dos bloques recubiertos de argamasa, dispuestos de forma longitudinal a modo de bancos corridos. Entre el derrumbe del edificio se han localizado dos grandes pilares monolíticos, realizados en yesos del sustrato local, probablemente las jambas de una portada monumental que coronaba esta abertura. Uno de ellos, con 120 cm de longitud, presenta dos hendiduras hacia la mitad de su altura, que originalmente debieron de servir



**Figura 4.** Vista fotogramétrica de la iglesia de Resa: superposición del interior de la nave tras su excavación en 2024 sobre las estructuras delimitadas en 2023. Imagen: Ander Rodríguez Lejarza



**Figura 5.** Detalles de los elementos constructivos de la iglesia de Resa. **(a)** Gran pilar recuperado entre el derrumbe del edificio, identificado con una jamba del acceso entre la nave y el presbiterio; se observa una hendidura posiblemente destinada a encajar una cancela. **(b)** Enlucido de yeso en el ángulo suroeste de la nave, donde se observan las marcas del encofrado. **(c)** Elementos constructivos —pilar y dovelas— identificados bajo el derrumbe del edificio. **(d)** Fragmento del muro norte derrumbado como un solo bloque en el interior de la nave. Imágenes: Josu Narbarte

para encajar una cancela con funciones litúrgicas (Figura 5a).

Tanto el interior como el exterior de la nave presentan evidencias de haber sido recubiertos con un enlucido de yeso de 5-15 mm de grosor, tanto en las paredes interiores como, al menos parcialmente, en las exteriores, donde se conservan las marcas del encofrado (Figura 5b). Un fragmento de carbón englobado en el enlucido interior del ángulo suroeste de la nave ha proporcionado una datación por radiocarbono situada entre la segunda mitad del siglo XI y el primer cuarto del XIII (Tabla 3).

La cabecera se divide en dos partes. La primera estancia, de 2,36 m de longitud y 5,23 m de anchura, forma un espacio de transición asimilable a un coro o presbiterio. Su muro

oriental conecta, a través de una segunda abertura, con el ábside del edificio, de planta ligeramente en herradura con 3,67 m de profundidad y 4,67 m de anchura. Estratigráficamente, el muro perimetral de este ábside se apoya sobre los muros de la estancia anterior, por lo que su construcción debe de ser posterior, aunque, con los datos disponibles en la actualidad, resulta imposible determinar cuánto tiempo transcurrió entre una acción y otra. Además, la fábrica y los paramentos de esta estancia son similares a los de la nave, pero el método constructivo difiere ligeramente, ya que se compone de sillarejos de yeso separados por capas horizontales de mortero sin enlucido exterior. Todo ello sugiere una voluntad de mayor monumentalidad o, al menos, de cierta distinción de la cabecera con respecto al resto del edificio.

En el interior del edificio se observa la presencia de una preparación de yeso y tierra batida a modo de pavimento, apoyado sobre un zócalo interior que se extiende a lo largo de todo el edificio. Este nivel de frecuentación aparece cubierto por un estrato de abandono de tierra oscura con presencia de materiales cerámicos —producciones realizadas con cocción oxidante a reductora, con pastas rugosas de colores negros, grises y rojos— y otros desechos. Sobre este depósito se ha documentado la existencia de un pequeño murete apoyado sobre el muro este de la nave, que refleja una frecuentación posterior al abandono del edificio, pero anterior a su derrumbe.

Sobre estos depósitos se observa la presencia de numerosos elementos constructivos que originalmente debieron de situarse en el interior de la iglesia. Por un lado, se han localizado varios sillares de *ca.* 30 × 30 cm, algunos de ellos en posición primaria, alineados con la abertura central del iconostasio. Por otro lado, se ha documentado la presencia de al menos tres pilares monolíticos, de dimensiones similares y una longitud de entre 80 y 120 cm—aunque su mal estado de conservación permite intuir que originalmente pudieron ser más largos—. Bajo ellos aparecen numerosos sillarejos planos de escaso grosor, dispuestos a modo de fichas de dominó, que quizá pudieran corresponder a las dovelas de unos hipotéticos arcos que conectarán los pilares formando arcadas (Figura 5c). Todos estos elementos están realizados en yesos provenientes del sustrato local. Presentan una factura de mayor calidad que los muros perimetrales, por lo que se crearon probablemente con una cierta vocación ornamental. Todo ello sugiere que los materiales en cuestión podrían corresponder a los restos de una o quizá más alineaciones de pilares en el interior de la nave.

Estos elementos constructivos aparecen, a su vez, amortizados por un fuerte paquete de derrumbes de los muros perimetrales que cubren prácticamente todo el interior del recinto con una potencia de entre 1 y 1,2 m. Todo el sector norte del edificio aparece cubierto por un fragmento de muro

derrumbado como un solo bloque (Figura 5d). De manera esporádica, se documentan entre estos escombros algunos fragmentos de cerámica torneada y cocida en atmósfera oxidante, con pastas depuradas de colores grises y anaranjados y a veces revestidas con esmaltes verdes y melados. Se trata, probablemente, de materiales infiltrados desde posiciones más superficiales, donde se documentan profusamente.

La información arqueológica recabada en este sector permite afirmar que el edificio corresponde a una iglesia prerrománica de planta basilical con separación entre nave y cabecera, coro y ábside semicircular. Los materiales empleados en su construcción, provenientes del sustrato local de yeso y calcita, son en su mayoría blandos y fácilmente erosionables, lo que debió de exigir continuas labores de mantenimiento, en particular el enlucido de los muros. Desde este punto de vista, las edades calendáricas plenomedievales (siglos XI-XIII) arrojadas por dos fragmentos de carbón provenientes, respectivamente, de la argamasa y los enlucidos, deben interpretarse como la fecha de las últimas labores de mantenimiento de este tipo que tuvieron lugar en el edificio. Estas dataciones coinciden, además, con la arrojada por los dos enterramientos situados junto al muro norte del edificio (*vid. infra*, Tabla 1, T01/2022), lo que permite afirmar que el templo se encontraba en uso durante dicho periodo.

Tanto la planta como las características constructivas del edificio difieren considerablemente de los modelos románicos documentados en otras localidades del entorno para fechas similares, como la iglesia de San Saturnino en el Cerco de Artajona o la de Santa María de Ujué (SESMA *et alii*, 2011; FARO *et alii*, 2011). En cambio, su estructura basilical con ábside semicircular presenta similitudes con el edificio conocido como La Abadía en el desolado del Pueblo Viejo de Caparros, datado igualmente en torno al siglo XI (ZUAZÚA, ZUZA, 2019-2020). También pueden plantearse algunos paralelismos con varios templos prerrománicos distribuidos a lo largo

del valle del Ebro<sup>20</sup>, aunque la ausencia de dataciones directamente atribuibles a la construcción del edificio impide, por el momento, aventurar hipótesis más concretas acerca de su desarrollo inicial.

### 3.2 El lagar

El segundo elemento constructivo del sector corresponde a un lagar de grandes dimensiones situado al sureste de la iglesia, en un extremo del promontorio sobre el que se asienta el yacimiento (Figura 2). Se trata de una estructura realizada en mampostería de yeso, que delimita perimetralmente un volumen excavado directamente en el substrato. Consta de dos grandes cubetas, con unas

dimensiones de 3,25 x 2,71 m y 3,51 y 1,73 m, respectivamente, y un depósito de 1,01 x 1,18 m. Los tres recipientes están conectados entre sí mediante un conducto tubiforme y recubiertos con un enlucido de yeso que impermeabiliza su interior (Figura 6).

Toda la estructura aparece rellena por un depósito de sedimentos finos y compactos, cubierto a su vez por un derrumbe de los mampuestos de la estructura perimetral. Este depósito incluye numerosos fragmentos de cerámica, tanto producciones depuradas y revestidas como algunos fragmentos de pastas rugosas sin revestir.

Aunque se ha documentado la existencia de lagares rupestres de cronología medieval



**Figura 6.** Restitución fotogramétrica del edificio E02. Imagen: Euken Alonso

<sup>20</sup> Sin ánimo de exhaustividad, pueden citarse aquí los paralelismos existentes con iglesias altomedievales del valle del Ebro como las de Parpalinas (ESPINOSA, 2019), Buradón (CEPEDA, MARTÍNEZ, 1994), Dulantzi (ALFARO, 2017) o Mijangos (LECANDA, 2000). Para una visión más general, vid. UTRERO (2007).

en entornos cercanos como la Rioja alavesa o la Sonsierra riojana (VELILLA, 2001; RODRÍGUEZ, 2006), el ejemplo de Resa constituye un registro excepcional al tratarse de una estructura construida en el entorno de una iglesia a la que se halla claramente asociada. La presencia de instalaciones productivas en complejos eclesiásticos medievales está bien documentada en el norte de la península ibérica, especialmente en el caso de iglesias privadas que contaban con determinados conjuntos de bienes y rentas para su mantenimiento, y que funcionaban por tanto como nodos de articulación de relaciones económicas a escala local y regional (FORTÚN, 2010; QUIRÓS CASTILLO, 2011; VIGIL-ESCALERA, QUIRÓS CASTILLO, 2011; ARIOLFO, 2024).

### 3.3 La necrópolis

La necrópolis de Resa ocupa un amplio sector del yacimiento (Figura 3). Abarca 25 m en el eje norte-sur y 175 m en el eje este-oeste. Entre la prospección en superficie realizada en 2018 y las excavaciones de los años sucesivos, se ha registrado un total de 40 tumbas, de las que 37 contaban con algún tipo de estructura. También se ha identificado abundante material antropológico en superficie. Todo ello sugiere que el espacio funerario no se limitaba a la zona inmediatamente alrededor de la iglesia, sino que era mucho más extenso. Durante las intervenciones arqueológicas de 2018, 2020, 2023 y 2024 se han documentado en detalle trece tumbas (Tabla 1), de las cuales

**Tabla 1.** Características de las tumbas documentadas en la necrópolis de Resa

TUMBA	EXCAVADA	GRUPO	FOSA	CUBIERTA	ORIENTACIÓN	NMI	ELEMENTOS	CRONOLOGÍA (C14)
RS T01/2018	Sí	Este	Simple	Lajas	NO-SE	1	No	-
RS T02/2018	Sí	Este	Antropomorfa	Lajas	O-E	2	No	Siglo XI-med. siglo XII
RS T03/2018	Sí	Este	Antropomorfa	Lajas	O-E	1	No	-
RS T04/2018	Sí	Este	Antropomorfa	Lajas	O-E	1	No	-
RS T05/2018	Sí	Este	Antropomorfa	Lajas	O-E	1	No	Med. siglo XII-med. siglo XIII
RS T06/2018	Sí	Este	Simple	No	O-E	1	No	Final siglo VIII-siglo IX
RS T01/2020	Sí	Norte	Lajas	Lajas	NO-SE	4	Madera	Med. siglo VI-med. siglo VII
RS T02/2020	Sí	Norte	Simple	Lajas	NO-SE	1	No	Siglos XI-XII
RS T03/2020	No	Norte	Indeterminada	Lajas	O-E	-	No	-
RS T01/2022	Sí	Iglesia	Lajas	Lajas	O-E	1	Madera	Siglos XI-XII
RS T02/2022	Sí	Iglesia	Lajas	Lajas	O-E	1	No	-
RS T01/2023	Sí	Iglesia	Indeterminada	No	-	1	No	Siglos XI-princ. siglo XIII
RS T02/2023	Sí	Iglesia	Simple	Lajas	O-E	1	No	Primera mitad siglo XI

doce han sido completamente excavadas. Se distribuían en tres grupos: cuatro alrededor de la iglesia, tres al norte del templo y seis al este. Todas las sepulturas excavadas contenían restos antropológicos en diferentes estados de conservación. En muchos casos los enterramientos estaban fuertemente afectados por la meteorización del substrato y las bioturbaciones. Además, las trincheras para la extracción de sedimentos realizadas entre 1975 y 1977 cortaban varias de las estructuras funerarias, dejando las secciones a la vista.

Las trece tumbas documentadas presentaban diferentes tipologías (Figura 7). La mayoría estaban compuestas por fosas excavadas en el substrato. En cuatro casos eran fosas simples y en otros cuatro antropomorfas, es decir, tenían la forma de la cabeza diferenciada.



**Figura 7.** Ejemplos de los tipos de tumbas documentados en la necrópolis de Resa. (A) Cubierta de lajas de la tumba RS T04/2018. (B) Fosa antropomorfa de la tumba RS T04/2018. (C) Tumba de lajas T01/2020. Imágenes: Lourdes Herrasti Erlogorri, Maite I. García-Collado

Tres sepulturas tenían estructura de lajas formadas por varios bloques planos de piedra que forraban las paredes de la fosa. En dos casos no se pudo determinar la forma de la fosa. Once de las trece tumbas conservaban cubiertas de lajas planas, independientemente del tipo de fosa. Las cubiertas estaban compuestas por entre dos y cuatro lajas, dependiendo de la longitud de la sepultura. No se han identificado asociaciones significativas entre el tipo de tumba y su localización, aunque cabe destacar que todas las tumbas antropomorfas se encontraban en el grupo este y en el grupo alrededor de la iglesia predominaban las de lajas. Además, hay que mencionar que dos sepulturas conservaban fragmentos de madera que seguramente se correspondan con el ataúd o las parihuelas usadas para el enterramiento. En ambos casos se trataba de tumbas de lajas, aunque de acuerdo con sus dataciones radiocarbónicas una era de cronología altomedieval y la otra plenomedieval.

Entre las doce tumbas excavadas se recuperaron un número mínimo de dieciséis individuos (HERRASTI, ETXEBERRIA, 2021; HERRASTI, LAMBACHER, 2023) (Tabla 2). En la mayoría de las sepulturas se halló un único individuo, pero en una se identificaron dos y en otra hasta cuatro. Por una parte, en diez de las doce tumbas analizadas se encontraron restos antropológicos en posición primaria, en todos los casos de un único individuo en posición decúbito supino. Además, en la RS T02/2018 se documentó un segundo individuo correspondiente a un feto y en relleno de la RS T01/2020 se recuperaron los restos desarticulados de al menos tres individuos más. Por otra parte, dos sepulturas contenían únicamente material antropológico en posición secundaria. Entre los individuos estudiados estaban representadas casi todas las categorías de edad, incluyendo un feto, aunque predominaban claramente los adultos (no adultos = 3, adultos = 12, indeterminados = 1). Esta no es la distribución demográfica típica de las poblaciones preindustriales como habría sido la de Resa (SÉGUY, BUCHET, 2013) y es probable que se deba a la escasa representatividad de la muestra excavada hasta ahora y las malas

**Tabla 2.** Características de los individuos identificados en la necrópolis de Resa

INDIVIDUO	DEPÓSITO	POSICIÓN	EDAD		SEXO	ESTATURA (CM)
RS T01/2018	Primario	Dec. supino	Adulto		Prob. masculino	
RS T02/2018-1	Primario	Dec. supino	Adulto joven	20-27 años	Femenino	
RS T02/2018-2	Primario	Indeterminada	Feto	35-38 sem gest	Indeterminado	
RS T03/2018	Primario	Dec. supino	Adulto joven		Femenino	147,0
RS T04/2018	Primario	Dec. supino	Adulto		Masculino	167,3
RS T05/2018	Primario	Dec. supino	Adulto joven	20-25 años	Femenino	153,0
RS T06/2018	Primario	Dec. supino	Adulto		Masculino	
RS T01/2020-1	Primario	Dec. supino	Adulto joven		Masculino	169,5
RS T01/2020-2	Secundario		Adulto joven		Indeterminado	
RS T01/2020-3	Secundario		Adulto intermedio		Indeterminado	
RS T01/2020-4	Secundario		Adulto mayor		Indeterminado	
RS T02/2020	Primario	Dec. supino	Infans 2	9-10 años	Indeterminado	
RS T01/2022	Primario	Dec. supino	Adulto mayor		Femenino	
RS T02/2022	Secundario		Indet.		Indeterminado	
RS T01/2023	Secundario		Adulto		Indeterminado	
RS T02/2023	Primario	Dec. supino	Infans 1	1-5 años	Indeterminado	

condiciones de conservación del yacimiento, que perjudican especialmente a los individuos más jóvenes. Entre los adultos se pudo estimar el sexo de ocho de ellos, que presentaban una proporción equilibrada: cuatro femeninos y cuatro masculinos. No se observa ningún patrón en cuanto a la distribución topográfica de los individuos por edades y sexo.

Solo fue posible calcular la estatura de cuatro de los individuos adultos. Los resultados son coherentes con los valores típicos de las poblaciones históricas (BIEHLER-GOMEZ *et alii*,

2023). Cabe destacar la gran diferencia en la estatura entre individuos femeninos ( $n = 2$ , promedio = 150 cm) y masculinos ( $n = 2$ , promedio = 168 cm), que es normal dentro del dimorfismo sexual característico de los humanos. El mal estado de conservación del material antropológico limitó su estudio paleopatológico. Aun así, se registraron algunas patologías, entre las que destacan las orales (desgaste dental severo RS T04/2018, RS T06/2018, RS T01/2022; caries RS T05/2018; pérdida *ante mortem* RS T04/2018, RS T01/2022) y las articulares, específicamente de la columna vertebral

(osteofitos RS T04/2018, RS T01/2022). También se documentó una fractura curada pero mal alineada entre las falanges intermedia y medial del pie derecho del individuo RS T03/2018. Asimismo, es particularmente interesante la calcificación hallada bajo las costillas izquierdas del individuo RS T04/2018 (ASCUNCE, VALDÉS, 2020: 136). Se trata de una masa globular hueca de 4,5 cm de longitud, que ha sido interpretada como una cavidad pulmonar calcificada y constituye un signo de tuberculosis, una enfermedad pulmonar infecciosa debilitante (ROBERTS, BUIKSTRA, 2003). No se identificaron otros signos esqueléticos de tuberculosis en este individuo. Por último, cabe destacar el enterramiento doble de la tumba RS T02/2018, formado por un individuo adulto femenino joven y un feto de entre 35 y

38 semanas de gestación (DE MIGUEL, 2018). Según las observaciones hechas en el campo, el feto habría sido colocado entre los fémures del individuo adulto envuelto en tela. Es decir, el feto habría muerto después del parto, aunque no es posible determinar si nació con vida. Es posible que el individuo entre cuyas piernas fue colocado fuera su madre, pero este es un dato que habría que confirmar mediante análisis genéticos.

Nueve de los individuos estudiados fueron datados mediante carbono-14 (Tabla 3)<sup>21</sup>. Estas dataciones se suman a las de una muestra de madera de la tumba RS T01/2020 y dos muestras de carbones del enlucido y la argamasa de la iglesia. Los resultados permiten caracterizar toda la secuencia cronológica del

**Tabla 3.** Dataciones radiocarbónicas del yacimiento arqueológico de Resa. Calibraciones realizadas mediante OxCal v.4.4 (BRONK RAMSEY, 2021) usando la curva de calibración IntCal20 (REIMER et alii, 2020)

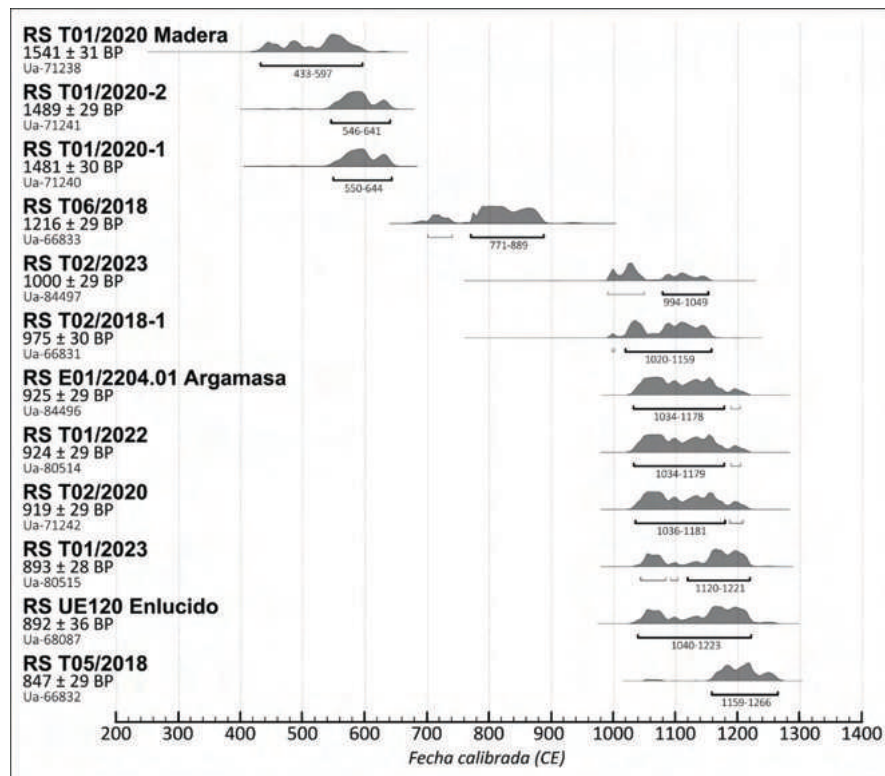
MUESTRA	MATERIAL	ESPECIE	CÓDIGO LAB.	14C BP	FECHA CALIBRADA 2σ CAL CE
RS T01/2020 Madera	Madera		Ua-71238	1541 ± 31	<b>433-597 (95,4%)</b>
RS T01/2020-2	Hueso	Humano	Ua-71241	1489 ± 29	<b>546-641 (95,4%)</b>
RS T01/2020-1	Hueso	Humano	Ua-71240	1481 ± 30	<b>550-644 (95,4%)</b>
RS T06/2018	Hueso	Humano	Ua-66833	1216 ± 29	702-741 (12,5%) <b>771-889 (83%)</b>
RS T02/2023	Hueso	Humano	Ua-84497	1000 ± 29	<b>994-1050 (57,9%)</b> 1080-1154 (37,5%)
RS T02/2018-1	Hueso	Humano	Ua-66831	975 ± 30	998-1002 (1%) <b>1020-1159 (94,5%)</b>
RS E01/2024.01 Iglesia, argamasa	Carbón		Ua-84496	925 ± 29	<b>1033-1179 (91,7%)</b> 1190-1205 (3,7%)
RS T01/2022	Hueso	Humano	Ua-80514	924 ± 29	<b>1034-1179 (91,4%)</b> 1190-1206 (4,1%)
RS T02/2020	Hueso	Humano	Ua-71242	919 ± 29	<b>1036-1181 (88,8%)</b> 1188-1209 (6,7%)
RS T01/2023	Hueso	Humano	Ua-80515	893 ± 28	1045-1086 (24,8%) 1093-1105 (2,6%) <b>1120-1221 (68,1%)</b>
RS E01/2023.01 Iglesia, enlucido	Carbón		Ua-68087	892 ± 36	<b>1040-1223 (95,4%)</b>
RS T05/2018	Hueso	Humano	Ua-66832	847 ± 29	<b>1159-1266 (95,4%)</b>

<sup>21</sup> Las dataciones por radiocarbono se realizaron en el laboratorio Tandem de la Universidad de Uppsala.

asentamiento medieval entre los siglos VI y XIII (Figura 8). La fecha inicial de la necrópolis medieval es considerablemente anterior a las primeras menciones documentales, lo que abre nuevas perspectivas para el conocimiento de su formación y desarrollo en relación con otros núcleos cercanos. Las características de las tumbas excavadas son coherentes con los modos de inhumación conocidos hasta ahora para la Edad Media en Navarra (SESMA *et alii*, 2007). En la necrópolis de Resa parece claro que la mayor parte de los enterramientos se produjo entre los siglos XI y primera mitad del XIII, precisamente el momento en que según las fuentes documentales la iglesia de Santa María habría tenido mayor relevancia (*vid. infra*). Asimismo, las fechas de las tumbas más recientes coinciden con la del enlucido interior de la iglesia (*vid. supra*) y concuerdan con los últimos momentos de ocupación de Resa según las fuentes documentales.

#### 4. LAS FUENTES DOCUMENTALES: SANTA MARÍA DE RESA EN SU CONTEXTO

Tal y como ha revelado la excavación arqueológica, la iglesia de Resa estuvo en uso, al menos, entre los siglos X y XII, un periodo para el que disponemos de fuentes documentales que podrían iluminar la historia de ese templo. Las menciones más tempranas a la localidad se vinculan a una cierta tradición según la cual Resa habría sido un enclave importante para los reyes pamploneses. Un documento que registra la entrega del monasterio de San Prudencio del Monte Laturce al de San Martín de Albelda da noticia de la celebración de una gran asamblea presidida por García Sánchez I coincidiendo con el aniversario de la muerte de su padre, Sancho Garcés I<sup>22</sup>. El documento, del año 950, refiere que la asamblea tuvo lugar en la localidad de *Arrezo*, en la ribera del Ebro,



**Figura 8.** Diagrama combinado de las dataciones radiocarbónicas de la iglesia y la necrópolis de Resa. Calibraciones realizadas mediante OxCal v.4.4 (BRONK RAMSEY, 2021) usando la curva de calibración IntCal20 (REIMER *et alii*, 2020). Imagen: Maite I. García-Collado

<sup>22</sup> SMAlbelda 19 (950) = SPMonteLaturce 1 (950).

lugar que se ha identificado con Resa; y que se celebró “in Sancta Eolalia”. Para algunos autores, se trataría de una iglesia ubicada en la localidad (p. ej., MORET, 1988-1890: I, 223). Otros, basándose en dos documentos posteriores que refieren la celebración de sendas asambleas en la localidad en distintos años, aunque ambos dados el 10 de diciembre, fecha de la festividad de Santa Eulalia de Mérida, han postulado que se trataría de una indicación de la data (p. ej., UBIETO, 1958: 269)<sup>23</sup>. La ambigüedad del primer testimonio y la naturaleza de estos últimos documentos nos obliga a ser cautos con respecto a la existencia y advocación de este edificio religioso.

No cabe duda, sin embargo, de que Resa era un emplazamiento importante para los reyes pamploneses ya en el siglo XI, cuando aparece como *tenencia*, pero también como un lugar en el que los soberanos tenían intereses patrimoniales<sup>24</sup>. Entre ellos se encontraba un monasterio, bajo la advocación de Santa María, que el rey Sancho Garcés IV y la reina Placencia donaron a San Millán de la Cogolla en el año 1071 (Figura 9):

“unum monasterium iuxta Iberum fluvium, in exitu Rese potenti vicu, reliquias ferente alme Dei genitricis Marie, cum exitu et et regressu, cum vineis et ortis et quicquid ad eum pertinuit vel pertinere debebit, cum tota integritate et ingenuitate”<sup>25</sup>.

Lo más probable es que el monasterio se pueda identificar con las estructuras excavadas. Se trata del único centro eclesiástico

documentado en la localidad para este periodo, aunque debió de existir otro bajo control episcopal, objeto quizá de disputas entre las diócesis de Pamplona y Calahorra<sup>26</sup>. En todo caso, como se señala en el documento, Santa María se encontraba en una posición periférica —a la salida o en el ejido de la villa—, lo que coincide con la ubicación de las estructuras excavadas sobre un promontorio situado en el extremo occidental del término de Resa, una zona que, a juzgar por la presencia de una extensa necrópolis con uso continuado desde el siglo VI en el entorno, quedaba fuera del espacio habitado.

La iglesia de Santa María permanecería en manos del monasterio de San Millán de la Cogolla, que se sirvió de ella para la gestión de sus intereses en Resa y en la vecina villa de Murillo, hasta que en 1246 el entonces abad se la donó a la catedral de Calahorra<sup>27</sup>. El arco cronológico que definen estos documentos casa con el del registro arqueológico, ya que tanto los enterramientos más modernos de la necrópolis como las muestras de carbón obtenidas de la argamasa y el enlucido interior de la iglesia —e interpretados como la última labor de mantenimiento de la misma— han arrojado edades calendáricas que oscilan en torno a las décadas centrales del siglo XIII.

La documentación plantea algunos interrogantes sobre la naturaleza de este centro eclesiástico. En primer lugar, resulta difícil determinar de qué tipo de institución

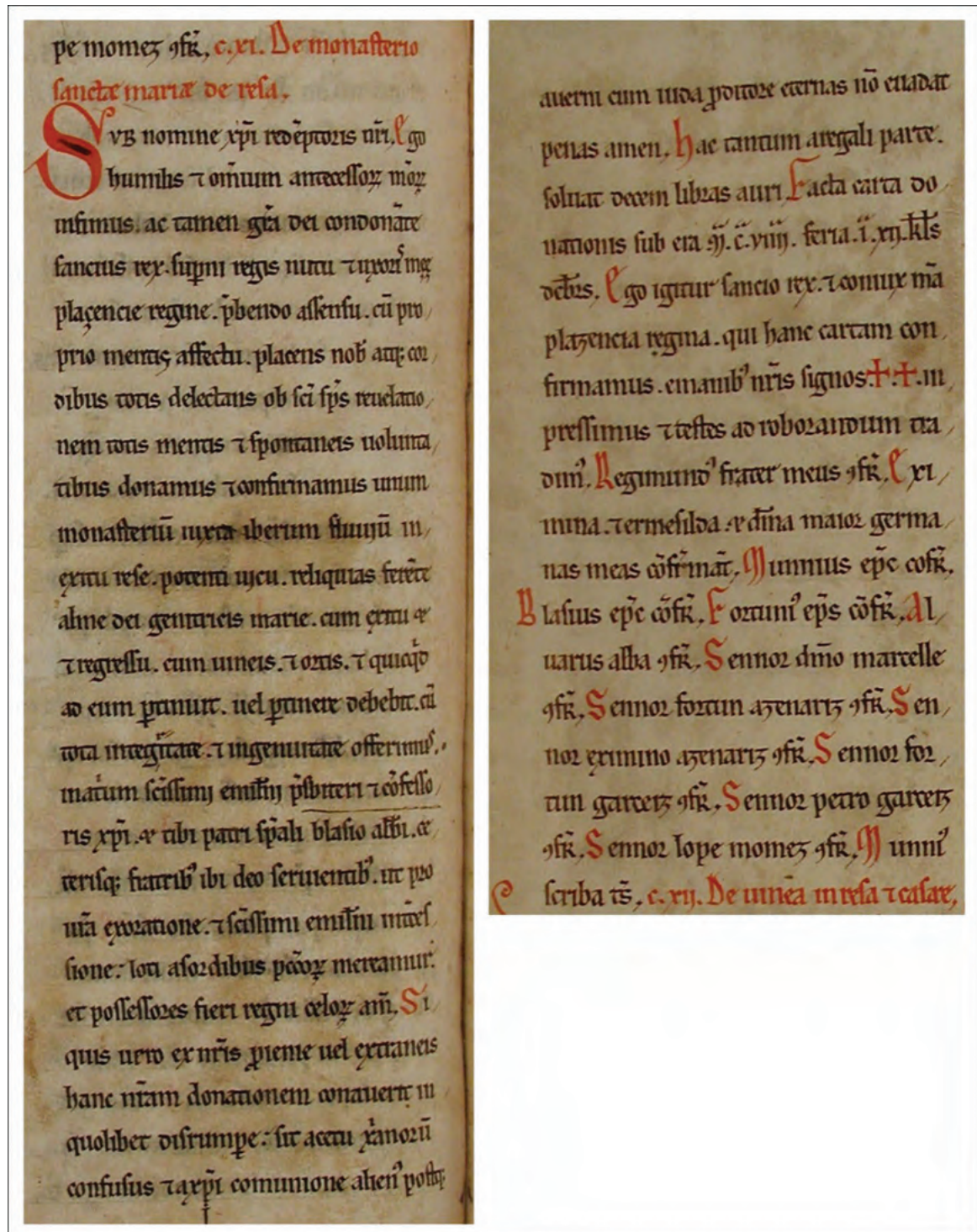
<sup>23</sup> BGD 42 (971 [970]); BGD 44 (988 [971]).

<sup>24</sup> SJPeña 67 (1036); CDMR-II 3 (1040); CDMR-II 4 (1044); SMlrache 24 (1063); BGD 159 (1064); SSLeire 83 (1068); SSLeire 95 (1072); CDMR 3 (1076); SSLeire 72 (1097); SMNajera 32 (1117) = Alfonso 79 (1117); CDMR-II 188 (1156).

<sup>25</sup> BGD 157 (1071).

<sup>26</sup> CatPamplona 247 (1144); CDMR-IV 169 (m. XII). Cf. SÁENZ DE HARO, 2012: 239 y 474. Se ha sugerido la existencia de una iglesia dedicada a San Esteban (UBIETO, 1958). En los registros de un pleito entre los hidalgos y los labradores de Andosilla por el término de Resa, que tuvo lugar en el siglo XVI, se menciona la existencia de una iglesia dedicada a San Esteban (AGN, *Procesos*, núm. 10.120, 1525-1556). No podemos datar su origen, aunque cabe preguntarse si el *Stephanus* que aparece documentado en un inventario de finales del siglo XII no podría corresponderse con *Sanctus Stephanus* (BGD608, c. 1090). De haber sido contemporánea de la de Santa María, y de acuerdo con la descripción contenida en los registros del siglo XVI, se habría encontrado más próxima al núcleo de la villa, al sureste de Santa María. JIMENO JURÍO (1993: 42) refiere la existencia de una iglesia dedicada a San Esteban que se documentaría en 1079, aunque en realidad podría deberse a una confusión con respecto a la ubicación de una iglesia dedicada a San Esteban a la que se refiere un documento relativo a una localidad de *Arresa o Arrensa* localizada en Aragón (Ramiro I 2, 1079).

<sup>27</sup> “ecclesiam sancte Marie de Resa cum domibus et omnibus possessionibus quas habemus ibidem, cultis et incultis et damus domos et vineas, possessiones cultas et incultas, quas habemus in ciuitate et in territorio de Calagurre et damus domos, hereditates, possessiones, quas habemus in territorio et in uilla que dicitur Murello de Resa” (CDMR-IV 169, 1246). SÁENZ DE HARO (2012: 400) también considera que funcionó como centro de gestión de los intereses de San Millán en la zona.



**Figura 9.** Donación de Santa María Resa por parte de Sancho IV el de Peñalén al monasterio de San Millán de la Cogolla, 1071. Imagen: BGD 157 (1072)

se trataba. Aunque en 1246 se identifica como una iglesia, la donación de 1071 lo califica como un *monasterium*, aunque el significado de este término no es inequívoco (LORING

GARCÍA, 1987: 90-91). Es posible que a finales del siglo XI no fuera un centro de carácter propiamente monástico, aunque puede también que perdiera esta condición con el paso del

tiempo. Un inventario de finales del siglo XI registra la existencia de propiedades junto a la *casa* de Santa María, seguramente en referencia a ese mismo centro eclesiástico<sup>28</sup>. Más difícil de interpretar resulta la mención a una *domus* que, junto con su solar y su lagar, Sancho Garcés IV había donado al monasterio de Irache en 1063:

“eadem domum qui fuit domno Iohanne una cum suo solare et torculari que est supra domum et cum terris et vineis ortalibusque et aree, et licitum abeatis abscidendi ligna in salto, et cum omni ingressu et regressu in uilla que dicitur Arresa cum tota sua pertinentia: etiam et illa uinea que dicitur Sartacuta”<sup>29</sup>.

La *domus* había estado con anterioridad en manos de un tal *domno* Juan. Cómo llegó a sus manos no lo sabemos, pero el hecho de que fuera luego el propio rey quien se la entregó a Irache se pudo deber a que, en origen, este *domno* Juan la había recibido del monarca o de sus antecesores (SÁENZ DE HARO, 2018: 318). Si efectivamente pudiéramos identificar esta *domus* como un centro eclesiástico —un uso atestiguado en otros documentos de la época— la referencia a ese lagar encontraría un reflejo exacto en el registro arqueológico, aunque se debe guardar una cierta cautela al respecto, dado que no tenemos la certeza de que fuera una iglesia o un monasterio. Se plantearía, además, el problema de que el centro habría sido donado, en primer lugar, al monasterio de Irache, para ser entregado apenas ocho años después al de San Millán de la Cogolla. De todos modos, no sería extraño que en la localidad pudieran existir dos centros —la *domus* y Santa María— que se constituyeran como centros de gestión de los intereses de distintos actores; y que ambos tuvieran lagares, toda vez que la existencia de viñas en la zona —incluida una que sabemos propiedad

de Irache— está ampliamente atestiguada<sup>30</sup>. De hecho, para Resa tenemos evidencias de la plantación de nuevas viñas —se cuentan varios majuelos—, así como de la reorientación de algunos espacios productivos para ese mismo fin en propiedades que quizá estuvieran bajo el control de Santa María —hay una referencia a viñas en un *campo*, así como a un majuelo en una dehesa—<sup>31</sup>.

Como ocurre con otros centros eclesiásticos en Navarra, Santa María debió de jugar un papel importante, aunque no exclusivo, en la articulación del poder regio en esta localidad. Los reyes se valieron de su patrimonio en la zona, entre el que se contaban viñas y tierras en distintos lugares, así como de sus prerrogativas, como la concesión de inmunidades y de derechos sobre comunales, para beneficiar a diversos actores locales e instituciones eclesiásticas. Además de las donaciones que hizo en beneficio de Irache y San Millán de la Cogolla, Sancho Garcés IV donó a San Martín de Berberana una dependencia emilianense, una viña situada en el término de Coculo de Resa en 1065<sup>32</sup>. En 1084 su hermana, Urraca Garcés, junto con el marido de esta, el conde castellano García Ordóñez, que entonces gobernaba la región, donó tierras y viñas en distintas localidades, incluida Resa, al monasterio de San Adrián de Palma, junto a la confluencia entre los ríos Ebro y Ega. Varias décadas más tarde, en 1110, fue la reina Urraca I de León quien otorgó otras propiedades dispersas por la zona. Su hijo Alfonso VII cedería también la mitad de la villa de Sartaguda, en las proximidades de Resa, a Gonzalo de Marañón en 1144<sup>33</sup>.

El hecho de que los monarcas castellanos pudieran disponer de todos estos bienes tras la conquista es seguramente indicativo de que no

<sup>28</sup> BGD 608 (c. 1090).

<sup>29</sup> SMIrache 24 (1053).

<sup>30</sup> BGD 608 (c. 1090).

<sup>31</sup> BGD 608 (c. 1090); BGD 160 (1102 o 1122). Sobre la posibilidad de que esas propiedades estuvieran bajo el control de Santa María, vid. infra.

<sup>32</sup> BGD 158 (1065).

<sup>33</sup> CatPamplona34 (1084); CatPamplona123 (1110); AHN, D. R. de Oña, carp. 274, núm. 8.

se trataba de propiedades particulares de los reyes, sino que probablemente formaban parte de un entramado fundiario más complejo sobre el que se fundamentaba el poder regio. En este sentido, el caso de San Adrián de Palma, además, es particularmente interesante, porque nos muestra de manera muy clara el papel que podían jugar las iglesias en la articulación del poder regio, como ocurre en muchos otros casos en Navarra (CARVAJAL, NARBARTE, 2019). Además de una colección de bienes que se repartían por las localidades cercanas de Almonacer —en cuyo término se encontraba probablemente la citada iglesia (SÁENZ DE HARO, 2007; ALLO, 2013)—, Azagra, Resa, Calahorra, Oyón, Parpalinas, Lodosa, Murillo y Villanueva; Urraca Garcés y Urraca I cedieron el control de la iglesia sucesivamente a sendos clérigos, García y Julián, ambos de Almonacer<sup>34</sup>. Se trataba, pues, de un monasterio bajo control regio, dotado con propiedades dispersas por la zona que dan cuenta de la extensión del patrimonio regio, y cuyo dominio se encomendó durante varias décadas a ciertas élites locales.

En el caso de Resa, algunas personas de condición social elevada con intereses en la localidad también debieron de jugar un papel importante. El más relevante fue un presbítero llamado Fortún, a quien encontramos documentado por primera vez en 1064 adquiriendo un casal en la localidad<sup>35</sup>. En cualquier caso, su relación con el poder regio resulta evidente<sup>36</sup>. Fruto, seguramente, de un privilegio anterior

que no se ha conservado, poseía tres casas exentas de cargas debidas al rey, de quien había obtenido además el arrendamiento de tres tierras en el pago de *Soto Sarrazini*<sup>37</sup>. En 1065 le donó las casas al monasterio de San Millán de la Cogolla, una entrega que el propio Sancho Garcés IV complementó con la de algunas tierras<sup>38</sup>. Aunque no se explicita en ningún caso, es probable que, en su condición de presbítero, llegara a encontrarse al frente del monasterio o iglesia de Santa María, si no ya antes de la donación del centro a San Millán de la Cogolla, sí bajo la dependencia de este monasterio. Un inventario fechado en torno al año 1090 da cuenta de las heredades que había tenido en Resa, entre ellas una viña y un huerto junto a la *casa Sancta Maria* —posiblemente el mismo monasterio—, y que había entregado a San Millán. La elaboración de inventarios de los centros que cayeron bajo la dependencia de este último cenobio fue una práctica habitual, y aunque el documento refiera que el presbítero se las había donado (*tradidit*), la elección del verbo que indica el control previo sobre esas propiedades (*tenuit*) podría significar que las había tenido encomendadas<sup>39</sup>. De hecho, entre las propiedades se contaban tres tierras en *Soto Sarrazini* —el actual soto Sarracín, en término de Lodosa (Navarra)—, seguramente las mismas que Fortún había tenido en préstamo del rey y cuya titularidad este había transferido a San Millán, y que, por lo tanto, nunca habían sido propiedad del presbítero. Sabemos, además, que sus descendientes habrían mantenido el vínculo con

<sup>34</sup> CatPamplona34 (1084); CatPamplona123 (1110).

<sup>35</sup> BGD 160 (1102 o 1122). Resulta difícil determinar el origen de este personaje. Con anterioridad a esta compra de 1064 estaba ya instalado en Resa, dado que se indica que era el presbítero de la localidad y que el casal se encontraba a la puerta de una propiedad bajo su control (*sito ad tua porta*). Se ha propuesto que se trataba de un personaje local (vid. SÁENZ DE HARO, 2012: 380-381). Otra hipótesis, más arriesgada, pasa por identificarlo con el Fortún Juanes originario de Arbeiza que en 1097 puso al servicio de Irache la propia villa de Arbeiza, Zubielqui y Arraztia, por las que sus hijos deberían pagar una renta anual y que quedarían en propiedad del monasterio si estos morían sin descendencia. El documento fue dado en Resa y escrito por un presbítero llamado Juan de Arresa (SMIrache 72, 1097). De todos modos, Fortún era un nombre muy frecuente, por lo que podría tratarse simplemente de un caso de homonimia. En todo caso, el patronímico de ese Fortún Juanes podría sugerir que se trataba de un descendiente de aquel *domno* Juan a quien se le atribuye la donación a Irache de una *domus* en Resa, lo que podría también explicar los vínculos entre este grupo familiar, el poder regio y el monasterio de Irache —ubicado en la zona de la que era originario este Fortún Juanes. El hecho de que fuera el rey, Sancho Garcés IV, el que hizo entrega de la *domus* a Irache, recordando que había sido de *domno* Juan, podría ser un indicio de que el asentamiento del grupo en la localidad había venido acompañado de una cierta relación con el poder regio.

<sup>36</sup> BGD 160 (1102 o 1122).

<sup>37</sup> BGD 156 (1065).

<sup>38</sup> BGD 156 (1065). El documento conocido como los "Votos de San Millán", elaborado en algún momento entre mediados del siglo XII y principios del XIII, hace referencia a las domus que San Millán tenía en Resa, acaso en referencia a estas casas (BGD 0, 934).

<sup>39</sup> Julio Escalona, comunicación personal.

el monasterio emilianense. Otro inventario de principios del siglo XII, que se presenta como una donación, da cuenta de las heredades que Sceba, hija de Fortún, y Belasquita, su nieta, habían poseído en la localidad<sup>40</sup>. Entre las propiedades referidas no se observan correspondencias claras con las que se recogen en el inventario del propio Fortún, aunque sí algunas coincidencias en cuanto a la localización de los bienes, que abarcan un amplio espacio en torno a Resa, generalmente dispuestos a lo largo de ambas orillas del Ebro (Tabla 4; cf. la microtoponimia en Figura 2). Podría tratarse de bienes propios de los miembros de este grupo familiar, pero también de propiedades que hubieran podido adquirir mientras estuvieran a cargo de Santa María.

Con este inventario se cierra el pequeño dossier documental que nos permite reconstruir, no sin muchas lagunas, la historia de este centro eclesiástico, del que no volvemos a tener noticia hasta la donación de 1246 por la que San Millán se lo entregó a la catedral de Calahorra. Es interesante observar cómo la trayectoria de Santa María se vincula directamente a las transformaciones que experimentó el control de los reyes sobre la localidad. El poder regio se asentó originalmente, al menos desde el siglo XI, sobre el ejercicio, por un lado, de un dominio político sobre la localidad —el que ejercieron los distintos *tenentes* documentados hasta la primera mitad del siglo XII—; y, por otro, sobre la propiedad de distintos bienes. En conjunto, se trataba de una estructura estable que se mantuvo incluso cuando la villa osciló entre el dominio navarro y el castellano.

Sin embargo, se observan cambios muy importantes en su configuración. En un primer momento, los reyes se valieron de su colaboración con élites que disfrutaron del control de algunas de esas propiedades, así como

sobre el dominio que ejercían sobre la propia iglesia. Conforme a un patrón habitual en este periodo, en el último tercio del siglo XI la iglesia fue donada a un gran monasterio —el de San Millán de la Cogolla—, dando paso a una fase en la que Santa María debió de funcionar como dependencia de San Millán, si bien bajo el control directo de las mismas élites locales que con anterioridad habían colaborado con los reyes. En ese momento, y de manera más clara a partir del siglo XII, se produjo una paulatina fragmentación del territorio de Resa conforme se desarrollaron otras villas en el entorno de la localidad, como Sartaguda (hoy en Navarra) y Murillo (La Rioja)<sup>41</sup>. Estas villas se configuraron como los nuevos marcos para el ejercicio del poder a escala local, convirtiéndose así en el objeto de donaciones regias de las que se beneficiaron distintas élites laicas.

En un contexto territorial marcado por las pugnas entre Castilla y Navarra por esta zona de frontera, en 1166 Alfonso VIII entregó Resa, junto con Murillo, a Pedro Ruiz de Azagra, miembro de un importante grupo aristocrático de origen navarro que hizo fortuna gracias a su participación en ese juego político de dobles fidelidades en torno a la frontera<sup>42</sup>. En ese momento, Murillo aparecía ya claramente diferenciado como villa, aunque debió de seguir conformando una única unidad administrativa con Resa durante un tiempo; como prueba no solo la entrega conjunta de ambas villas en 1166, sino la existencia de un concejo único que reunía a los habitantes de ambas localidades en 1178<sup>43</sup>. La separación definitiva de ambas villas se había consumado para 1193, cuando doña Toda, la hija de Pedro de Azagra, entregó Murillo —y solo Murillo— a la catedral de Calahorra<sup>44</sup>; mientras que un documento del año 1221 deja constancia de la división de los términos entre los hombres de una y otra villa<sup>45</sup>.

<sup>40</sup> BGD 160 (1102 o 1122).

<sup>41</sup> Para el caso de Murillo, vid. SÁENZ DE HARO, 2018: 239-244.

<sup>42</sup> CDMR-II 224, 1166. Para una reconstrucción de este grupo aristocrático, véase VALOR GISBERT (1963).

<sup>43</sup> CDMR-III 464, 1178.

<sup>44</sup> CDMR-III 332, 1193.

<sup>45</sup> AGN-Comptos 72, 1179.

**Tabla 4.** Bienes donados por el presbítero Fortún de Resa y sus herederas Sceba y Belasquita al monasterio de San Millán de la Cogolla

DONACIÓN DE FORTÚN (C. 1090)			DONACIÓN DE SCEBA Y BELASQUITA (1102-1122)			TOPÓNIMO ACTUAL (FIGURA 2)
BIEN	LOCALIZACIÓN	LINDEROS	BIEN	LOCALIZACIÓN	LINDEROS	
Vinea	Sotello	luxta vinea de Irasce	Vinea	Sotiello	Latus dompna Eugenia	Sotillo (Sartaguda)
Vinea	Olibo	luxta carrera de oriente				
Vinea	Melhapaz	luxta vinea de Sancti Martini				
Vinea	Cirolios	luxta vinea de Gomiz Lopone				
Malleolo		Super vinea de Stephani				
Malleolo		Deorsum parte [de vinea de Stephani]				
Malleolo	Penniella					Peñuela (Murillo) La Pinilla (Sartaguda)
Vinea	Coro de Cerolios					
Vinea	Inesta	De oriente parte via				
Vinea		Latus casa Sancta Maria				
Tres terras	Soto Sarrazini		Una terra	Soto Sarracine	Latus de Gomiz Lopon	Sarracín (Lodosa)
Duas terras	Anaguera	luxta fonte				
Terra	Campo de Raia	luxta terra de Blagga, de alia parte de Gomar				
Terra	Bustare	luxta via de Baccas				
Tres terras	Soto de Carrion	luxta via Mezana				
Terra	Murello	De super sunt covellas				Murillo
Terra	Via de Murello	luxta de Gomez Citellez				
Terra	Defesa	luxta de domno Pascuale	Terra	Defesa	Latus Iohannis Andercater	La Dehesa (Lodosa) La Dehesa (Murillo / Calahorra)

(continúa)

**Tabla 4.** Bienes donados por el presbítero Fortún de Resa y sus herederas Sceba y Belasquita al monasterio de San Millán de la Cogolla (continuada)

DONACIÓN DE FORTÚN (C. 1090)			DONACIÓN DE SCEBA Y BELASQUITA (1102-1122)			TOPÓNIMO ACTUAL (FIGURA 2)
BIEN	LOCALIZACIÓN	LINDEROS	BIEN	LOCALIZACIÓN	LINDEROS	
Terra	Prato	luxta de Gomar Garcia				
Terra	Corrigia	luxta calzata				Las Corrigotas (Calahorra) <sup>46</sup>
Terra		In illos mazaros				
Terra	Cima de monte	Latus via de Almohalla				Almohalla (Calahorra) <sup>47</sup>
Orto		Latus casa Sancta Maria				
Terra	Campo de Iber	Denante Ballego Bereziante				
			Malleolo	Defesa	Latus Gomiz Lopon	La Dehesa (Lodosa)
			Terra	Gobellar	Latus Gomiz Lopon	Gobella (Lodosa / Sartaguda)
			Terra	Paracuellos	Latus Gomiz Lopon	
			Terra	Soto Sartagutta	Latus de Gomiz Sengor	Sartaguda
			Terra	Aculasnera	Latus dompno Rotaitar	
			Terra	Billar	Latus Muza de Argelo	
			Terra	Enna Lassa	Latus Iohannis Andercater	
			Terra	Subtus vineas de Campo	Latus dompna Sancia	
			Terra	Lavaco	Latus dompno Mutarra	
			Terra de domna Sancia	Quintana	Latus Iohannis Andercater	
			Terra	Robras de Tabrero	Latus Fortun Milianez, de alia pars Gomiz Lopon	
			Vinea	Coquillo	Latus Bacoda	

<sup>46</sup> Sobre la localización de este topónimo, cf. SÁENZ DE HARO, 2007: 145.

<sup>47</sup> Sobre la localización de este topónimo, cf. SÁENZ DE HARO, 2007: 144; PÉREZ, 2021: 27.

Años después de la entrega de Resa a Pedro Ruiz de Azagra en 1166, la localidad debió de caer en manos navarras y fue reclamada por el rey castellano. La recuperó en 1179 mediante un acuerdo firmado con Sancho VI de Navarra, que debió de mantener a Pedro Ruiz de Azagra al frente de la localidad<sup>48</sup>. Mientras que Muriillo pasó a manos de doña Toda, Resa lo hizo a las de su hermana, Aldonza, quien se casó con un miembro de otra importante familia aristocrática de la zona, Rodrigo Díaz de los Cameros. Fue esta pareja la que en 1221, mediante una compraventa, reintegró el control sobre la villa, junto con el castillo y las cuevas, al dominio regio, si bien al de un rey navarro, Sancho VII, seguramente interesado en estabilizar la frontera con Castilla mediante el control de un punto estratégico sobre el Ebro<sup>49</sup>.

## 5. CONCLUSIÓN

El complejo eclesiástico de Resa y la documentación relativa a la localidad, en particular la que se refiere a la iglesia de Santa María, nos ofrece una ventana privilegiada para reconstruir los mecanismos de implantación del poder de los reyes de Pamplona sobre un espacio fronterizo en el siglo XI, así como para analizar las transformaciones que experimentó a lo largo de los dos siglos siguientes. La iglesia excavada ocupaba un lugar prominente a escala local, fundamentado, en primer lugar, en el marcado carácter monumental del edificio, situado, además, en una posición de gran visibilidad — en un promontorio al pie de los riscos, que a su vez domina las vegas del Ebro. En segundo lugar, y aunque no se ha podido determinar en qué momento se construyó la iglesia, la centralidad simbólica del lugar desde principios de la época altomedieval ha quedado atestiguada por la continuidad de ocupación de la necrópolis circundante, en la que se observa la superposición de distintas modalidades de inhumación, con claros paralelismos en otras áreas del reino de Pamplona, y para la que las dataciones radiocarbónicas de algunos de los

individuos inhumados permiten establecer un periodo de uso de entre los siglos VI y XIII.

En el curso de los siglos X y XI, Resa adquirió una gran relevancia por su posición fronteriza, tal y como sucedió en otras plazas de la zona. La historiografía tradicional ha puesto el acento sobre la función política y militar de estos lugares, y sobre los territorios que articulaban en torno a ellos, como fundamento del poder regio y como eje en las relaciones entre los reyes y los grandes poderes laicos y eclesiásticos del reino. El caso de Resa nos permite profundizar en el conocimiento de las bases materiales del poder regio y de las estrategias que siguieron los reyes para gestionarlo, así como iluminar el papel que determinados centros eclesiásticos y élites locales pudieron tener en su configuración. Hemos visto cómo Santa María se constituyó, por un lado, como centro de un importante patrimonio a escala local, alimentado por bienes cedidos por los propios reyes, pero también por las entregas realizadas por otros actores; y, por otro, como un nodo en torno al que se articularon relaciones entre los reyes, una gran institución eclesiástica y una élite local —o instalada en la localidad. Esto nos ha permitido constatar que, en cierta medida, las formas de organización y gestión del patrimonio regio tenían ciertos paralelismos con aquellas que se daban en los dominios monásticos. Esto podría explicar su relativa estabilidad como marco en el que las élites locales podían vincularse a distintas instancias superiores de poder. Finalmente, hemos visto también cómo, entre otras, las transformaciones operadas en cuanto a la conformación y al ejercicio del poder regio afectaron a la localidad, y a la posición de Santa María dentro de ella.

Para el caso de Resa, sin embargo, es el interés por las etapas más tempranas de la ocupación de este espacio el que debe guiar los siguientes pasos en la investigación arqueológica. Un mejor conocimiento de la realidad anterior al siglo XI nos ayudaría a comprender mejor

<sup>48</sup>AGN-1134-1194 1179.

<sup>49</sup>AGN-1194-1234 1221 (cf. AGN-1134-1194 1179).

cuál era la naturaleza de estos espacios y cuáles fueron las condiciones en las que se produjo la implantación del poder y el desarrollo del patrimonio regio. Esto nos permitiría profundizar en el conocimiento sobre las bases materiales del poder regio en Navarra en un contexto en el que el recurso a iglesias y monasterios como centros de organización y gestión patrimonial dependientes de rey muestra una cierta excepcionalidad. Singularidad que nos ofrece una oportunidad de contraste con otras realidades del occidente europeo alto y plenomedieval, pero que también podría darnos algunas claves para iluminar casos similares en otras regiones en las que, hasta ahora, el control sobre iglesias y monasterios de carácter local ha sido una faceta de las bases económicas del poder regio a la que no se ha prestado suficiente atención.

## AGRADECIMIENTOS

Este artículo es el resultado de un esfuerzo colectivo en el que han intervenido muchos investigadores, particulares e instituciones. Agradecemos su contribución a todos los miembros del equipo de excavación —Garazi Abraldes, Ander Arginberri, Larraitz Arkarazo, Mireia Arratibel, Amaia Cabrejas, Miren Cárcar, Iraitz Gastañares, Marta Fernández, Beñat Larramendi, Rubén Oyaga, Sandra Jiménez, Jon Saitua y Ander Silvano— y muestreo de materiales —Eneko Iriarte, Carlota Pintado Laguna, Oihane Mendizabal Sandonís y Mattin Aiestaran—, así como a todo el voluntariado local y sus coordinadores, Maricer Itarte y Carlos García; a Joaquín Tres, por compartir su profundo conocimiento del terreno; y a Jesús Allo, por las valiosas referencias proporcionadas. También queremos poner en valor la ejemplar implicación del Ayuntamiento de Andosilla, promotor del proyecto, en la recuperación y socialización de su patrimonio arqueológico.

## REFERENCIAS

ALFARO SUESCUN, Egoitz (2017): “Iglesias, rentas y sistemas de almacenamiento en el País Vasco durante los siglos X y XI d. C.: el testimonio arqueológico de San Martín de Dulantzi (Alegría-Dulantzi, Álava)”. *Archivo Español de Arqueología*, 90, pp. 247-270. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.090.017.011>

ALLO HERNÁNDEZ, Jesús (2013): “Nueva contribución al estudio del topónimo histórico Palma de la villa de San Adrián”. *Príncipe de Viana*, 258, pp. 713-728.

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio (2011): “Lo que da el rey. El contenido de las donaciones de Alfonso VIII en la frontera del Ebro”. en C. Estepa Díez, I. Álvarez Borge y J.M. Santamarta Luengos (ed.), *Poder real y sociedad: Estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, pp. 95-201. León: Publicaciones Universidad de León.

ARIOLFO, Lucía (2024): “Iglesias locales y élites rurales de la Castilla altomedieval”. *Calamus. Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales*, 8, 30-51. DOI: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s2545627x/524q5d2er>

ASCUNCE, Amaya; VALDÉS, Carmen (coords.) (2020): *La vida impresa en los huesos. Paleopatología en Navarra*. Pamplona/Iruña: Gobierno de Navarra.

BACHRACH, David S. (2022): *The Foundations of Royal Power in Early Medieval Germany*. Woodbridge: The Boydell Press.

BIANCHI, Giovanna (2022): *Archeologia dei beni pubblici: alle origini della crescita economica in una regione mediterranea (secc. IX-XI)*. Florencia: All'Insegna del Giglio.

BIEHLER-GOMEZ, Lucie; DEL BO, Beatrice; PETROSINO, Daniele; MORANDINI, Paolo; MATTIA, Mirko; PALAZZOLO, Luca; GUERRINI, Uliano; CATTANEO, Cristina (2023): “The diachronic trend of female and male stature in Milan over 2000 years”. *Nature Scientific Reports*, 13, p. 1343.

BIENES CALVO, Juan José (2008): “El legado material de las jude-rías de Tudela”. *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 16, pp. 127-147.

BIENES CALVO, Juan José; SOLA TORRES, Óscar (2020-2021): “Sondeos 4 y 5. Excavación arqueológica en el castillo de Valtierra: Campañas 2019-2020”. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 31-32, pp. 363-371. DOI: <https://doi.org/10.35462/TAN31-32.26>

BIENES CALVO, Juan José; SOLA TORRES, Óscar; LORENZO JIMÉNEZ, Jesús (2022): “Excavación arqueológica en el castillo de Valtierra. Campaña 2021”. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 33, pp. 311-317. DOI: <https://doi.org/10.35462/TAN33.28>

BIENES CALVO, Juan José; SOLA TORRES, Óscar; LORENZO JIMÉNEZ, Jesús (2023): “Excavación arqueológica en el castillo de Valtierra. Campaña 2022”. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 34, pp. 267-273. DOI: <https://doi.org/10.35462/tan34.25>

BIENES CALVO, Juan José; SOLA TORRES, Óscar; LORENZO JIMÉNEZ, Jesús (2024): “Excavación arqueológica en el castillo de Valtierra. Campaña 2023”. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 35, pp. 327-334. DOI: <https://doi.org/10.35462/tan35.22>

BOUGARD, François; LORÉ, Vito (2019): *Biens publics, biens du roi. Les bases économiques des pouvoirs royaux dans le haut Moyen Âge*. Turnhout: Brepols.

BRONK RAMSEY, Christopher (2021): *OxCal 4.4 Manual*. Oxford: University of Oxford.

CANTERA MONTENEGRO, Margarita (1991): *Colección Documental de Santa María la Real de Nájera (Siglos X-XIV)*. Donostia/San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.

- CAÑADA JUSTE, Alberto (1976): *La campaña musulmana de Pamplona, año 924*. Pamplona/Iruña: Institución Príncipe de Viana.
- CAÑADA JUSTE, Alberto (1984): "Revisión de la campaña de Muez. Año 920". *Príncipe de Viana*, 174, pp. 117-144.
- CAÑADA JUSTE, Alberto (1986): "Honores y tenencias de la monarquía pamplonesa del siglo X. Precedentes de una institución". *Príncipe de Viana*, 2-3, pp. 67-73.
- CAÑADA JUSTE, Alberto (2015): *Nacimiento del Reino de Pamplona: Sancho Garcés I (905-925)*. Pamplona/Iruña: Asociación de Mayores de Navarra Sancho el Mayor.
- CAÑADA PALACIO, Fernando; FARO CARBALLA, José Antonio; UNZU URMENETA, Mercedes (2005): "El Cerco de Artajona. Estudio histórico-arqueológico". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 18, pp. 175-300.
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro (2017): *Bajo la máscara del regnum. La monarquía asturleonense en León (854-1037)*. Madrid: CSIC.
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro; NARBARTE HERNÁNDEZ, Josu (2019): "Royal power and proprietary churches in the eleventh-century Kingdom of Pamplona". *Journal of Medieval Iberian Studies*, 11 (2), pp. 115-34. DOI: <https://doi.org/10.1080/17546559.2019.1566760>
- CEPEDA OCAMPO, Juan José; MARTÍNEZ SALCEDO, Ana (1994): "Burdón. Un conjunto arqueológico singular en la Rioja Alavesa". *Revista de Arqueología*, 156, pp. 38-41.
- CINCA MARTÍNEZ, José Luis (2020): "Toponimia menor de Calahorra y su delimitación, a partir de un documento conservado en la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja)". *Kalokrikos*, 25, pp. 149-160.
- COSTA BADÍA, Xavier (2022): *Poder, religió i territori. Una nova mirada als orígens del monacat al Ripollès (segles IX-X)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- DE MIGUEL, Patxuka (2018): "En la frontera de lo invisible. Las muertes maternas a partir de la documentación arqueológica en Navarra". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 30, pp. 215-235.
- ESCALONA, Julio (2020): "Organización eclesiástica y territorialidad en Castilla antes de la reforma gregoriana", en I. Martín Viso (ed.), *La construcción de la territorialidad en la Alta Edad Media*, pp. 167-201. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ESPINOSA RUIZ, Urbano (2019): *La iglesia tardoantigua de Parpalinas. (Pipaona de Ocón, La Rioja)*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- FARO CARBALLA, José Antonio; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; UNZU URMENETA, Mercedes (2011): "Intervención arqueológica", en M.R. Lazcano Martínez de Morentin (ed.), *Santa María de Ujué*, pp. 23-56. Pamplona/Iruña: Fundación para la conservación del patrimonio histórico de Navarra.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier (2005): "Monjes y obispos: la Iglesia en el reinado de García Sánchez III el de Nájera", en J.I. de la Iglesia Duarte (ed.), *García Sánchez III "el de Nájera" un rey y un reino en la Europa del siglo XI: XV. Semana de Estudios Medievales, Nájera, Tricio y San Millán de la Cogolla del 2 al 6 de agosto de 2004*, pp. 191-252. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier (2010): "Dominios monásticos en Navarra y la Corona de Aragón. Dinámicas e historiografía", en J.I. de la Iglesia Duarte (ed.), *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval. Actas de la XX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 3 al 7 de agosto de 2009*, pp. 77-122. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- FOURACRE, Paul J. (2009): "Comparing the resources of the Merovingian and Carolingian states: problems and perspectives", en W. Pohl y V. Wieser (ed.), *Der frühmittelalterliche Staat – europäische Perspektiven*, pp. 287-298. Viena: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; ZUAZÚA WEGENER, Nicolás; ZUZA ASTIZ, Carlos (2016): "Pueblo Viejo (Caparrosos)". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 28, pp. 299-304.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (2006): "Los monasterios del reino de León y Castilla a mediados del siglo XI: un ejemplo de selección de las especies", en J.Á. García de Cortázar y R. Teja (ed.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, pp. 255-288. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico.
- GARCÍA TURZA, Francisco Javier (1992): *Documentación medieval del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (siglos X-XV)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALES, José Luis; RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1985): *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José (1997): *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1243)*. Pamplona/Iruña: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- HARRISON, Dick (2013): "Structures and Resources of Power in Early Medieval Europe", en R. Corradini (ed.), *Construction of Communities in Early Middle Ages: Texts, Resources, and Artifacts*, pp. 17-37. Turnhout: Brepols.
- HENRIET, Patrick (2000): "Deo votas: L'infantado et la fonction des infantes dans la Castille et le León des Xe-XIII siècles", en P. Henriet y A.M. Legras (ed.), *Au cloître et dans le monde: Femmes, hommes et sociétés (IXe-XVe siècles), Mélanges en l'honneur de Paulette L'Hermite-Leclercq (Cultures et Civilisations médiévales, 23)*, pp. 189-203. París: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne.
- HERRASTI, Lourdes; ETXEBERRIA, Francisco (2021): *Informe restos humanos. Necrópolis de Resa, Andosilla. 2021*. Donostia/San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- HERRASTI, Lourdes; LAMBACHER, Nicole (2023): *Análisis antropológico de los restos óseos humanos en Resa (Andosilla) 2023*. Donostia/San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo (1904): *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I desde MXXXIV hasta MLXIII años*. Zaragoza: Tip. y Lib. Andrés Uriarte.
- JIMENO JURÍO, José María (1994): *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza = Toponimia y Cartografía de Navarra. Andosilla, Azagra, Cárcar, Lerín, Lodosa, Mendavia, San Adrián, Sartaquda, Sesma*. Pamplona/Iruña: Gobierno de Navarra.
- JIMENO JURÍO, José María; JIMENO ARANGUREN, Roldán (1997): *Archivo General de Navarra (1194-1234)*. Donostia/San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- LACARRA, José María (1946): "La fecha de la conquista de Tudela". *Príncipe de Viana*, 7 (22), 45-54.

- LACARRA, José María (1965): *Colección diplomática de Irache. Vol. 1 (958-1222)*. Zaragoza: CSIC-Instituto de Estudios Pirenaicos.
- LACARRA, José María (1967): "Honores y tenencias en Aragón Siglo XI." *Cuadernos de Historia de España*, 45-46, pp. 151-190.
- LACARRA, José María (1972): *Historia política del reino de Navarra*. 3 vols. Pamplona/Iruñea: Aranzadi.
- LARREA, Juan José (1998): *La Navarre du I<sup>er</sup> au XII<sup>e</sup> siècle. Peuplement et société*. Bruselas: De Boeck Université.
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel (2000): "Santa María de Mijangos. De la arquitectura paleocristiana a la altomedieval, transformaciones arquitectónicas y litúrgicas", en V. Oliveira Jorge (ed.), *3<sup>o</sup> Congresso de Arqueologia Peninsular: UTAD, Vila Real, Portugal. Setembro de 1999*, vol. 6, pp. 535-564. Vila Real: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro.
- LEMA PUEYO, José Ángel (1990): *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Donostia/San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- LOPETEGUI SEMPERENA, Guadalupe; PESCADOR MEDRANO, Aitor (1997): *Archivo General de Navarra (1134-1194)*. Donostia/San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- LORENZO JIMÉNEZ, Jesús (2010): *La dawla de los Banū Qasī: origen, auge, caída de una dinastía muladí en la frontera superior de Al-Andalus*. Madrid: CSIC.
- LORING GARCÍA, María Isabel (1987): "Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval". *Studia Historica. Historia Medieval*, 5, pp. 89-120.
- MARTÍN DUQUE, Ángel (1983): *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*. Pamplona/Iruñea: Institución Príncipe de Viana.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2019): "Las propiedades regias y la formación del Reino Asturleonés (850-950)", en F. Bougard y V. Loré (ed.), *Biens publics, biens du roi. Les bases économiques des pouvoirs royaux dans le haut Moyen Âge*, pp. 179-212. Turnhout: Brepols.
- MARTÍNEZ ARANAZ, Begoña; BIENES CALVO, Juan José; MARTINEZ TORRECILLA, José Manuel; NAVAS CÁMARA Luis (1993-1994): "Excavaciones en la Plaza Vieja de Tudela: la Mezquita Mayor". *Trabajos de arqueología Navarra*, 11, pp. 137-139.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (2005): *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*. 2 vols. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- MORET, José de (1988-1890 [1684-1715]): *Anales del Reino de Navarra*. 5 vols. Pamplona/Iruñea: Gobierno de Navarra.
- NAVAS CÁMARA, Luis; MARTÍNEZ ARANAZ, Begoña; BIENES CALVO, Juan José; MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel (1994): "Excavaciones en la Plaza Vieja de Tudela. La Mezquita Mayor". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, pp. 137-140.
- PÉREZ, Mariel (2012): "El control de lo sagrado como instrumento de poder: los monasterios particulares de la aristocracia altomedieval leonesa." *Anuario de Estudios Medievales*, 42 (2), 799-822.
- PÉREZ CARAZO, Pedro (2021): "La toponimia en la documentación calagurritana del siglo XI". *Kalakorikos*, 26, 23-48.
- PESCADOR MEDRANO, Aitor (1999): "Tenentes y tenencias del Reino de Pamplona en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja y Castilla (1004-1076)". *Vasconia*, 29, pp. 107-144.
- PESCADOR MEDRANO, Aitor; SEGURA, Félix (2002): *Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Registro n.º 3 y 4*. Donostia/San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2011): "Las iglesias altomedievales en el País Vasco: del monumento al paisaje". *Studia historica. Historia medieval*, 29, pp. 175-205.
- RAMOS AGUIRRE, Mikel (2012): "Los castillos altomedievales de Navarra (450-1000)", en J.A. Quirós Castillo y J.M. Tejado Sebastián (ed.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, pp. 145-162. Bilbao: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- REIMER, Paula J.; AUSTIN, William E.N.; BARD, Édouard; BAYLISS, Alex; BLACKWELL, Paul G.; BRONK RAMSEY, Christopher; BUTZIN, Martin; CHENG, Hai; EDWARDS, R. Lawrence et al. (2020): "The Int-Cal20 Northern Hemisphere Radiocarbon Age Calibration Curve (0-55 cal kBP)." *Radiocarbon*, 62 (4), pp. 725-757. DOI: <https://doi.org/10.1017/RDC.2020.41>
- ROBERTS, Charlotte A.; BUIKSTRA, Jane E. (2003): *The bioarchaeology of tuberculosis. A global view on a reemerging disease*. Gainesville FL: University Press of Florida.
- RODRÍGUEZ, José (2006): "Lagares excavados en roca en Labastida". *Arkeoikuska*, 05, 165-175.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso (1979a): *Colección diplomática medieval de La Rioja (923-1225). Vol. 2: Documentos (923-1168)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso (1979b): *Colección diplomática medieval de La Rioja (923-1225). Vol. 4: Documentos del siglo XIII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SÁENZ DE HARO, Tomás (2007): "Calahorra islámica (siglos VIII-IX). Notas sobre la organización de los espacios urbano y rural". *Brocar*, 31, 107-154.
- SÁENZ DE HARO, Tomás (2012): *Calahorra y su entorno rural (1045-1295). Expansión demográfica y económica e implantación y transformaciones de las estructuras feudales en una ciudad de la frontera castellano-navarra*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SÁENZ DE HARO, Tomás (2018). *Calahorra y su entorno rural (1045-1295): expansión demográfica, crecimiento económico, implantación y transformación de las estructuras feudales*. Calahorra: Asociación de Amigos de la Historia de Calahorra.
- SÉGUY, Isabelle; BUCHET, Luc (2013): *Handbook of palaeodemography*. Heidelberg: Springer.
- SESMA SESMA, Jesús; TABAR SARRÍAS, Inés (2019): *Santa María de Tudela: de mezquita a catedral. Doce siglos en la historia de la ciudad a través de la arqueología*. Pamplona/Iruñea: Institución Príncipe de Viana.
- SESMA SESMA, Jesús; TABAR SARRÍAS, Inés; BLANCO LÓPEZ, Carlos; SÁNCHEZ DELGADO, Ana Carmen; LABORDA MARTÍNEZ, Amparo; RAMÍREZ VALLEJO, Salvador; SOLA TORRES, Óscar (2011): "Intervención arqueológica en el interior de la iglesia de San Saturnino de Artajona (Navarra)". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23, pp. 275-542.
- SESMA SESMA, Jesús; TABAR SARRÍAS, Inés; GARCÍA GAZÓLAZ, Jesús (2007): *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*. Pamplona/Iruñea: Príncipe de Viana.

- TABAR SARRÍAS, Inés (1988): "Rada: primeros datos sobre su organización urbanística". *Príncipe de Viana, Anejo n.º 8*, 639-646.
- TABAR SARRÍAS, Inés (1993-1994): "Desolado de Rada 1990-1992". *Trabajos de Arqueología Navarra, 11*, pp. 312-315.
- TABAR SARRÍAS, Inés (1995-1996): "Intervenciones arqueológicas en el desolado de Rada, 1994-1995". *Trabajos de Arqueología Navarra, 12*, pp. 338-342.
- TEJADO SEBASTIÁN, J.M. (2018): "Fortificaciones militares en el alto valle del Ebro: tres ejemplos de herramientas de control territorial y social", en J.M. Tejado Sebastián (ed.), *Vislumbrando la tardoantigüedad. Una mirada desde la arqueología*, pp. 73-113. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1958): "¿Dónde estuvo el Panteón de los primeros reyes pamploneses?". *Príncipe de Viana, 19 (72-73)*, pp. 267-278.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1960): *Cartulario de Albelda*. València: Gráficas Bautista.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1962-1963): *Cartulario de San Juan de la Peña*. València: Anubar.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1973): *Los "tenentes" en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. València: Anubar.
- UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2007): "Arquitectura alto-medieval peninsular. Nuevas aportaciones al estudio de las estructuras abovedadas". *Cæsaraugusta, 78*, pp. 699-710.
- VALOR GISBERT, Delfina (1963): "Los Azagra de Tudela". *Príncipe de Viana, 24 (90-91)*, pp. 67-76.
- VELILLA CÓRDOBA, Salvador (2001): "Lagares excavados en roca en tierras de Rioja Alavesa y de la Sonsierra Riojana". *Revista Murciana de Antropología, 7*, 173-180.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso, QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2011): "Early Medieval Rural Societies in North-Western Spain archaeological reflections of fragmentation and convergence", en J. Escalona Monge, A. Reynolds (ed.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*, pp. 33-60. Turnhout: Brepols.
- WICKHAM, Chris (2004): *Framing the Early Middle Ages: Europe and the Mediterranean 400-800*. Oxford: Oxford University Press.
- ZUAZÚA WEGENER, Nicolás; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; UNZU URMENETA, Mercedes; ZUZA ASTIZ, Carlos (2015): "Memoria de la intervención arqueológica en el número 12 de la calle Herre-rías de Tudela". *Trabajos de Arqueología Navarra, 27*, pp. 7-62.
- ZUAZÚA WEGENER, Nicolás; ZUZA ASTIZ, Carlos (2019-2020): "Pueblo Viejo de Caparrosa, campaña de 2019 y 2020". *Trabajos de Arqueología Navarra, 31-32*, pp. 261-272. DOI: <https://doi.org/10.35462/TAN31-32.14>
- ZUAZÚA WEGENER, Nicolás; ZUZA ASTIZ, Carlos (2021): "Pueblo Viejo de Caparrosa, campaña de 2021". *Trabajos de Arqueología Navarra, 33*, 171-178. DOI: <https://doi.org/10.35462/TAN33.11>
- ZUZA ASTIZ, Carlos; ZUAZÚA WEGENER, Nicolás (2022): "Pueblo Viejo de Caparrosa, campaña de 2022". *Trabajos de Arqueología Navarra, 34*, 131-137. DOI: <https://doi.org/10.35462/tan34.10>
- ZUZA ASTIZ, Carlos; ZUAZÚA WEGENER, Nicolás (2022): "Pueblo Viejo de Caparrosa, campaña de 2023". *Trabajos de Arqueología de Navarra, 35*, 223-228. DOI: <https://doi.org/10.35462/tan35.10>



# Intervención arqueológica, estudio constructivo y restitución volumétrica de la torre-puerta bajomedieval del Pont del Vidre (Llíria, Valencia)

*Archaeological intervention, constructive study and volumetric restitution of the late medieval gate-tower of Pont del Vidre (Llíria, Valencia)*

Miquel Sánchez Signes<sup>1</sup>, Miguel Vicente Gabarda<sup>2</sup>,  
Ramiro Pérez Milián<sup>3</sup>

**Recibido:** 16/01/2024  
**Aprobado:** 12/11/2024  
**Publicado:** 13/02/2025

## RESUMEN

La torre-puerta del Pont del Vidre es una construcción defensiva datada en el siglo XIV, perteneciente al circuito amurallado cristiano de Llíria (Valencia). Hasta 2020 se encontraba en un deficiente estado de conservación, lo que motivó una actuación dirigida a su estudio arqueológico y constructivo y su puesta en valor, con el objetivo de establecer su datación, función y características de sus fábricas. Así, se podría acometer una restitución fiel al aspecto original y entender mejor su relación con el entorno. Se recuperaron medidas y técnicas que nos aportan una gran cantidad de información. Se da a conocer este importante hito de la Llíria bajomedieval, una villa intermedia de carácter agrícola en el Reino de Valencia, y la evolución de la torre hasta la actualidad.

**Palabras clave:** arqueología medieval, arquitectura medieval, torre-puerta, tapial, Baja Edad Media.

## ABSTRACT

The *Pont del Vidre* gate-tower is a defensive construction dating from the 14th century, belonging to the Christian walled circuit of Llíria, Valencia. Until 2020 it was in a poor state of conservation, which led to an action aimed at its archaeological and constructive study and its enhancement, with the aim of establishing its dating, function and the characteristics of its masonry. In this way, a faithful restitution of its original appearance could be undertaken and its relationship with its surroundings could be better understood. Measurements and techniques were recovered that provide us with a great deal of information. This important landmark of late medieval Llíria, an intermediate agricultural town in the Kingdom of Valencia, and the evolution of the tower up to the present day are presented.

**Keywords:** medieval archaeology, medieval architecture, gate-tower, rammed earth, late Middle Ages.

## 1. INTRODUCCIÓN

La torre-puerta del Pont del Vidre está situada en el casco urbano de Llíria, un municipio de 24.675 habitantes (INE 2023) localizado en la comarca valenciana del Camp de Túria, a unos 25 km al oeste de la capital, Valencia. La población se encuentra junto a un importante corredor histórico que vertebraba desde antiguo

las comunicaciones entre la costa mediterránea y el interior de la provincia en dirección a Castilla y Aragón (Figura 1).

Dentro del extenso término municipal de Llíria se conocen más de un centenar de yacimientos arqueológicos con cronologías que oscilan entre la prehistoria y la edad contemporánea, aunque algunos de los más

<sup>1</sup> Arqueólogo, Departamento de Patrimonio Histórico y Arqueología del Ayuntamiento de Llíria. Pl. Mayor, 1, 46160 Llíria (Valencia), miquelsignes@gmail.com / ORCID: 0000-0003-1977-4631.

<sup>2</sup> Arqueólogo profesional, colegiado CVDL número 16.119; mvcintegate@yahoo.es / ORCID: 0009-0005-4345-9377.

<sup>3</sup> Noverint Turisme i Arqueologia S.L., noverint.ramiro@gmail.com / ORCID: 0009-0009-7128-3072.

**Cómo citar:** Miquel Sánchez Signes, Miguel Vicente Gabarda, Ramiro Pérez Milián, (2025): Intervención arqueológica, estudio constructivo y restitución volumétrica de la torre-puerta bajomedieval del Pont del Vidre (Llíria, Valencia). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32, e8631. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.8631>





**Figura 1.** Localización geográfica de Liria, delimitación del casco histórico medieval de la Vila Vella y localización de la torre-puerta del Pont del Vidre (Elaboración propia sobre ortofoto obtenida del Viso GVA)

sobresalientes y monumentales pertenecen a las épocas ibérica y romana. De la primera destaca el asentamiento de *Edeta* o *Tossal de Sant Miquel*, germen de la ciudad actual: un poblado de grandes dimensiones en loma, que capitalizó y vertebró el territorio de los iberos edetanos y que, durante el período romano, sería trasladado al llano en el que se fundaría una nueva ciudad denominada también *Edeta*, aunque en algunas fuentes se la nombra también como *Leiria*. Este establecimiento urbano empezaría a decaer y reducir sus límites a partir del siglo III n.e., y sería parcialmente abandonado entre los siglos V y VII (ESCRIVÀ, 1995: 92; ESCRIVÀ *et alii*, 2001).

Desconocemos qué ocurriría con la población local, que debió de verse drásticamente reducida. En algún momento aún no bien determinado entre la conquista omeya y el siglo XI se fundaría un nuevo núcleo de población, llamado ahora *Lyria*, en uno de los altozanos cercanos a la vieja ciudad romana, y donde hoy se encuentra el barrio de la Vila Vella o centro histórico. La primera noticia de población fija en este lugar aparece a finales del siglo XI cuando, en el año 1090, el caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar sitió y atacó la medina a causa del impago de las parias debidas por su

gobernador; en este momento, parece que la población debía de encontrarse ya fortificada (HUICI, 1970: 36, 40).

En el año 1239, las tropas del rey Jaime I de Aragón conquistaron *Lyria* que, desde entonces, quedó incorporada de manera definitiva a la cristiandad occidental (LLIBRER, 2003: 40). Tras el reparto de donaciones, los primeros colonos cristianos se asentaron dentro del perímetro amurallado islámico, aunque, entre el último tercio del siglo XIII y la mitad de la centuria siguiente, esta cerca se vería rebasada por el crecimiento de la población, lo cual obligó a levantar dos sucesivas ampliaciones del circuito defensivo para rodear los nuevos arrabales.

Tanto la torre-puerta del Pont del Vidre como las murallas y los restos de la alcazaba islámica, reconvertida en castillo tras la conquista cristiana, son elementos protegidos bajo la figura de BIC (Bien de Interés Cultural) desde el año 1998, por declaración genérica de la Generalitat Valenciana. Se encuentran inscritos de manera definitiva, también, en la sección primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano desde julio de 2023, y desde 1998 en el Catálogo de Bienes

y Espacios Protegidos de Llíria. Gozan, por último, de protección arqueológica y arquitectónica por su situación dentro del Área de Máxima Protección Arqueológica AVA Vila Vella y del Núcleo Histórico Tradicional, considerado Bien de Relevancia Local.

## 2. METODOLOGÍA EMPLEADA

El análisis de la torre-puerta del Pont del Vidre se ha desarrollado a partir de los resultados obtenidos en los trabajos de seguimiento arqueológico sobre la propia estructura defensiva, por un lado, y de los de la excavación manual de ciertos puntos que, por necesidades de proyecto, requirieron una actuación con mayor nivel de documentación antes de proceder a rebajes en el terreno y desmontaje de estructuras sin relevancia para la posterior lectura del conjunto patrimonial. La intervención arqueológica supuso el empleo, como es habitual, del método Harris de registro estratigráfico y del sistema de excavación en área abierta para la apertura en extensión en la zona exterior de la torre (HARRIS, 1991).

Por otra parte, también se han usado los datos logrados al aplicar la metodología de la excavación en subsuelo al estudio de la estratificación vertical, los materiales y las técnicas de construcción de la torre. Se han identificado y registrado de manera ordenada las unidades estratigráficas murarias mediante fichas normalizadas y sus relaciones con las UU.EE. circundantes (CARANDINI, 1997: 66-88), con el fin de determinar y definir las diferentes fases de evolución de la torre-puerta. En este sentido, se han seguido las bases y propuestas metodológicas definidas para la disciplina de la Arqueología de la Arquitectura (AZKARATE, CABALLERO, QUIRÓS, 2002; PARENTI, 2002; QUIRÓS, 2002), y se han tomado como modelo para el estudio varias aproximaciones e intervenciones ya consolidadas en esta materia y en el campo de la historia de la construcción (MILETO, VEGAS, 2003).

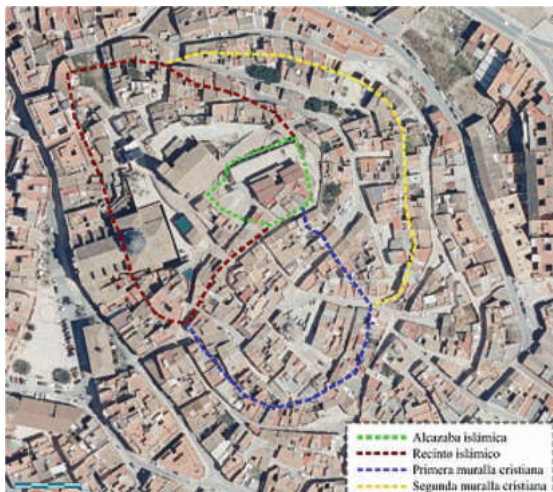
Con toda esta información, hemos tratado de abordar diversos objetivos. Primero,

el establecimiento y descripción de las fases evolutivas de la torre-puerta, fijadas en cuatro, y la creación de una secuencia que pudiese abarcar y explicar sus cambios y transformaciones desde el inicio de su construcción hasta el aspecto que presentaba en el año 2020, antes de las labores de recuperación. En segundo lugar, la caracterización de los materiales y técnicas empleados para levantar este elemento defensivo y para emprender todas las modificaciones que ha sufrido hasta el siglo XXI, con el objetivo de obtener un conocimiento exhaustivo de la edificación y plantear una buena hipótesis de restitución volumétrica, evitar falsos históricos o técnicas inapropiadas y, también, utilizar los materiales más adecuados en la restauración. Así, se decidió incidir mucho en la medición de las improntas y oquedades asociadas a la técnica del tapiál, mayoritaria en esta construcción, no solo con el objetivo de lograr una documentación máxima sino también un cuerpo de datos y variables que sea posible cruzar con futuras intervenciones sobre el patrimonio medieval de Llíria para establecer patrones de correlación y posible evolución.

Por último, se ha intentado fijar para el futuro una propuesta de trabajo y de registro aplicable a otros elementos defensivos de la población que requieran en algún momento actuaciones de recuperación o de salvamento, como otras torres defensivas detectadas y paños de muralla localizados dentro de la trama urbana del núcleo histórico.

## 3. LAS MURALLAS Y LA TORRE-PUERTA

La localidad de Llíria cuenta con tres recintos amurallados de cronología medieval, de los cuales, en mejor o peor estado, conservamos algunas torres muy transformadas, lienzos y diversos retazos integrados en las medianeras y las traseras de las viviendas actuales (Figura 2). A este conjunto defensivo hay que sumar un recinto adicional, el de los restos de la alcazaba islámica, luego castillo cristiano, de la que se conoce parte de la cimentación, un largo paño de muralla



**Figura 2.** Esquema del trazado de los recintos defensivos conocidos sobre ortofoto actual (Visor GVA), a partir de las intervenciones urbanas y propuesta de Pazmiño, 2007

correspondiente al cierre noroccidental de este recinto de poder, el basamento de una torre y parte de otro lienzo perteneciente al lateral oeste (véase un trabajo de síntesis al respecto en PAZMIÑO, 2017).

La primera muralla construida en la Edad Media es la del período islámico. Rodearía un núcleo de población reducido, situado en la parte alta y vertiente sur y suroeste de la colina baja conocida como de la *Sang* o de la *Vila Vella*, nombre que hace referencia al barrio antiguo e histórico de Lliria (Figura 3). Se supone la existencia de estos muros ya a finales del siglo XI gracias a la noticia del asedio del Cid a la medina en 1090, aunque lo cierto es que no aparecen mencionados de forma expresa en ninguna fuente disponible hasta el momento. De todos modos, el crecimiento y consolidación urbana que parece haber experimentado *Lyria* en el siglo XI, con la construcción de un gran aljibe asociado a la mezquita aljama (hoy iglesia de la Sangre) y el establecimiento de un centro de poder permanente en la alcazaba, separada del resto de la población por su propia cerca defensiva, parecen avalar que la medina tendría entidad suficiente para estar rodeada por murallas y que no se trataría solamente de un punto de defensa y vigilancia en una vía de comunicación, sino de



**Figura 3.** Trazado aproximado de la muralla islámica y del cierre de la alcazaba, con indicación de algunos de los restos localizados (en sentido horario, muralla y torre de la calle del Remei, restos de la alcazaba, muralla de la calle Colmenar, posible basamento de torre en la calle Mayor Antigua número 18, fragmento de lienzo en el comienzo de la calle Santísima sangre y torre tras la iglesia de la Asunción)

un asentamiento humano de cierta entidad (ESCRIVÀ, 1995: 92). A pesar de todo, las evidencias materiales de esta centuria son muy escasas, en general, en las intervenciones urbanas que se han realizado a lo largo de los años, y los estudios de materiales, insuficientes todavía.

A finales del siglo XI, *Lyria* acabó integrada en el señorío castellano de Valencia hasta la disolución de este en 1102; el 5 de mayo de ese año, los almorávides tomaron el control de los territorios que habían estado bajo dominio de Rodrigo Díaz, muerto en 1099, y de su esposa Jimena Díaz. A pesar de la pérdida de la zona, otros reyes cristianos siguieron haciendo donaciones a futuro, como la del rey Alfonso I de Aragón al obispo de Zaragoza, hacia 1125, a quien otorgó *in terras ultra Balentia duos castellos que dicitur Lilia et uilla Margen* [al margen aparece como Marchen, actual población de Vilamarxant, cercana a Lliria] *cum illos alfozbes per feu* (LACARRA, 1946: 136, doc. 125; ESCRIVÀ, 1995: 93). En ese mismo siglo XII, la población aparece citada como *Lyria* en una

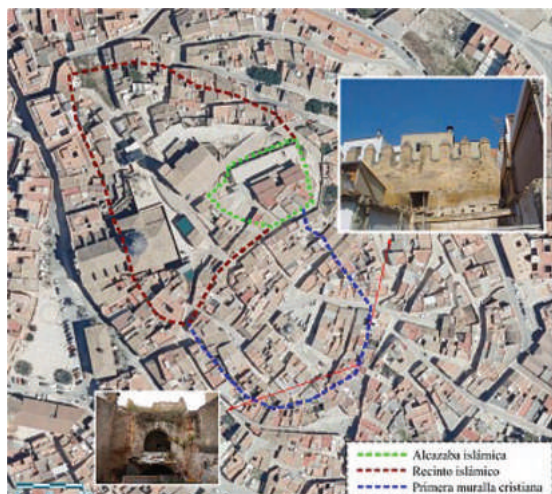
fuentes árabe, el *Kitāb al-takmila li-Kitāb Al-ṣila de Ibn al-Abbār* (CODERA, 1886-1889: 169).

Casi toda la información documental con la que contamos para el recinto amurallado de la medina procede de lo que se puede suponer a partir del relato del *Llibre del Repartiment* del rey Jaime I de Aragón, el asiento de las donaciones a los colonos cristianos tras la conquista. En cuanto a los restos materiales, sí que contamos con algunos datos más. Del circuito de la alcazaba se conserva un potente muro de hormigón de tapia que sirvió como cierre del centro de poder musulmán, primero, y del *castellum* cristiano después, hasta su progresivo abandono a partir del siglo XV, seguramente a causa de los daños provocados por el terremoto de 1396 (ESCRIVÀ, 1995: 97). Este muro supera los 1,80 m de anchura y, en algunos puntos, los 3 m de altura. Su estado de conservación es aceptable, aunque sufre problemas de disgregación de la materia constructiva y los efectos de una intervención antigua poco afortunada con la que se trató de consolidar el paño. Existen otros tramos en la parte alta del cerro donde se ubicó la alcazaba, localizados en las traseras de al menos dos viviendas de la calle Mayor Antigua, e incluso parte de la cimentación de una torre esquinera, pero por el momento no ha sido posible intervenir sobre estos elementos. Por lo que respecta a la muralla de la medina, intuimos su trazado por los restos identificados hasta el momento, casi todos ellos muy mal conservados debido al aprovechamiento privativo que se ha hecho de los muros desde el siglo XVIII, si no antes. La muralla urbana partía desde la alcazaba y encerraba las viviendas por el lateral norte-noeste del cerro de la *Vila Vella*, seguía las curvas naturales de nivel por el oeste, a la vez que aprovechaba los desniveles exteriores como talud defensivo y área de aproches, y volvía a cerrar subiendo en dirección sur y sureste. Ignoramos si este recinto contaría con antemural, ya que no se ha encontrado hasta el momento ningún resto que se pueda asociar a este tipo de elemento pasivo. De las torres que existían en la muralla no se han hallado

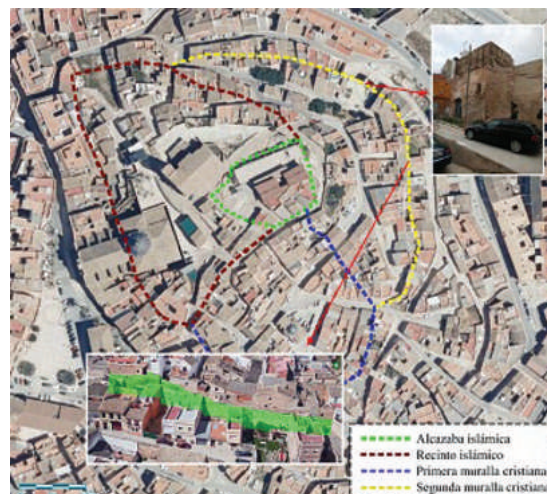
más que algunos restos junto a la iglesia de la Sangre, en un solar de la calle del Remei y en la parte trasera de la iglesia arciprestal de la Asunción de Santa María, cuya construcción, en época moderna, seccionó y eliminó un buen tramo de la muralla islámica. A partir de estos restos, intuimos que serían cubos rectangulares o cuadrangulares adosados a los lienzos, con base de mampostería y alzado de tapia. Además, parece que existió una modulación a lo largo de los paños, como se desprende de la donación del rey Jaime I a la Orden del Temple y a su maestro de ciertas casas que van de una torre a otra y que, en medio, comprenden otras tres torres (Repartiment, 2434<sup>4</sup>). Por lo que respecta a las puertas, ese asiento del reparto nos ofrece la única información de la cual disponemos, la existencia de una puerta de hierro o *ferrisa*, situada en la calle que se dirige hacia lo que la documentación denomina el *molí de Noguer* (LLIBRER, 2003: 59).

Los colonos cristianos, tras la conquista de 1239, ocuparon el recinto de la medina y convirtieron la alcazaba en un castillo y la mezquita en iglesia, como era habitual. Algunas de las donaciones a los recién llegados parece que se sitúan extramuros, lo que podría estar indicando la existencia de arrabales, como sucede con las casas *contiguas muro ville* que, por ausencia de otras referencias, creemos que podrían encontrarse fuera de las murallas, como también opinan otros investigadores (LLIBRER, 2003: 58). Sea como fuere, el perímetro debió de ser rebasado por las nuevas viviendas en menos de una centuria, ya que, a finales del siglo XIII, o comienzos del siglo XIV, comenzarían las obras de un nuevo cinturón que se adosaría a parte de la muralla islámica. Este nuevo recorrido discurría por el lateral este del cerro de la *Vila Vella*, donde se habría ido concentrando la población. De esta construcción quedan bastantes evidencias en pie (Figura 4), como un paño en buen estado de conservación en las traseras de las viviendas de la calle Viriato, que cuenta con cubos adosados a la muralla y que mantiene parte de su coronación original de merlones acabados

<sup>4</sup>Se utiliza la edición del *Llibre del Repartiment* de Ferrando, 1979.



**Figura 4.** Trazado aproximado del primer recinto amurallado cristiano, con indicación de los restos más visibles y mejor conservados (en sentido horario, lienzo de la calle Viriato y torre recayente a la misma vía)



**Figura 5.** Trazado aproximado del segundo recinto amurallado cristiano, con indicación de los restos más visibles y mejor conservados (en sentido horario, torre-puerta del Pont del Vidre y lienzo de la calle San Juan de Mata)

en albardillas piramidales sobre impostas de ladrillo macizo (BALLESTERO, CALABUIG, HURTADO, 2016: 125-126). A lo largo de la primera mitad del siglo XIV existe una preocupación manifiesta por parte del concejo de la villa por mantener en buenas condiciones la muralla: en 1337 se dictaron sisas sobre la carne para acometer reparaciones, aunque no se especifica si se refiere al trazado islámico o al cristiano, y en 1343 se volverían a imponer sisas, de nuevo sobre la carne, para *reedificar* la muralla (ESCRIVÀ, 1995: 97-98).

La población no dejó de crecer en las siguientes décadas, de modo que parece que, hacia la mitad del siglo XIV, hay necesidad de volver a ampliar el recinto amurallado, esta vez para proteger la expansión urbana por el este y noreste (Figura 5). No hay documentación conocida sobre estas obras, aunque la arqueología nos va ayudando a obtener, poco a poco, nuevos datos. Es en este momento cuando, entre otras torres, se construye la torre-puerta del Pont del Vidre como acceso a la villa. Es posible que se trate de la misma torre denominada de Pere Vilar en el siglo XV, localizada cerca de los viejos baños árabes que se situaban extramuros (LLIBRER, 2003: 59); parece que esta torre-puerta también sería conocida

como *Portal de la Traició* (MARTÍ FERRANDO, 1986; DURÁN, 1995: 85), al menos durante la Edad Media y parte de la época moderna, antes de que el nombre actual, derivado de la existencia en el lugar de un horno de vidrio desde el siglo XVI y un pequeño puente que salvaba la caja de la acequia mayor, desplazara a los otros.

En 1429, el lugarteniente del gobernador del Reino de Valencia recomendó a las autoridades de la villa, tras una visita efectuada en previsión de un posible ataque castellano, que reparasen y reforzasen los muros, y que abrieran nuevos huecos para lanzar piedras (LLIBRER, 2003: 60), lo que parece indicar que las murallas, en la primera mitad del siglo XV, no se encontraban en las mejores condiciones. Por los datos ofrecidos por las intervenciones arqueológicas, parece que la privatización de ciertas partes comenzaría ya en época bajomedieval, sobre todo en las zonas internas de la muralla islámica que, por su posición dentro de la trama urbana, habían perdido su función defensiva. Hacia el siglo XVIII, con la expansión fuera del cinturón amurallado, la cerca medieval fue nuevamente asaltada por las construcciones particulares y, aunque tuvo un mínimo papel durante las guerras carlistas, Llíria se

puede considerar en los siglos XVIII y XIX una ciudad sin murallas, ya que la mayor parte de la población se concentraba fuera de ellas. A lo largo de los siglos XIX y XX se derribaron algunos tramos, sobre todo portales para facilitar la circulación viaria, mientras que las torres se convirtieron en corrales y viviendas, y los paños de muralla sirvieron como apoyo a las sucesivas construcciones que se les adosaban. El desmoche de los muros y el derribo de parte de ellos no se deben, en este caso, tanto a una concepción sanitaria y urbanística propia del novecientos, sino más bien a los intereses particulares de los dueños de cada parcela en la que recaía una porción de las viejas defensas de la villa.

#### 4. ANTECEDENTES Y ESTADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN

La torre-puerta del Pont del Vidre había quedado integrada en el interior de varias viviendas de los siglos XIX y XX, por lo que, hasta una inspección patrimonial realizada en la década de 1990 por los arqueólogos del Ayuntamiento de Llíria, no se identificó la

estructura y se pudo plantear la demolición de los elementos adosados, una actuación que no finalizaría hasta el año 2007 (MARÍN *et alii*, 2007). El objetivo de estos derribos fue siempre la recuperación de la puerta y el establecimiento de un plan de puesta en valor (Figura 6).

Sin embargo, no fue hasta el año 2014 cuando se pudo actuar sobre uno de los lienzos de muralla conectados con la torre-puerta, el trabado por el flanco oeste<sup>5</sup>. La intervención permitió consolidar un paño de 12,40 m lineales y 8,40 m de alzado conservado, perteneciente al segundo recinto cristiano; solo se intervino en la zona liberada de construcciones, ya que este muro continúa aún hoy por las traseras de los edificios en uso que se adosan al extradós en la calle San Juan de Mata y al intradós en la calle Juan de Austria. La estructura se encontraba muy alterada por las construcciones que se le habían ido apoyando desde el siglo XIX por ambas caras, así que se retiraron todos los elementos impropios para dejar a la vista la fábrica



**Figura 6.** Estado de la torre-puerta del Pont del Vidre en noviembre de 2020, antes de la última intervención (archivo del Ayuntamiento de Llíria)



**Figura 7.** Lienzo de muralla junto a la torre del Pont del Vidre. En la imagen superior, levantamiento tras el derribo de las viviendas adosadas (VIDAL, GRAU, 2016: 74), y en la inferior el mismo paño tras su recuperación (fotografías de J. Pardo Conejero, en BALLESTERO, CALABUIG, HURTADO, 2016)

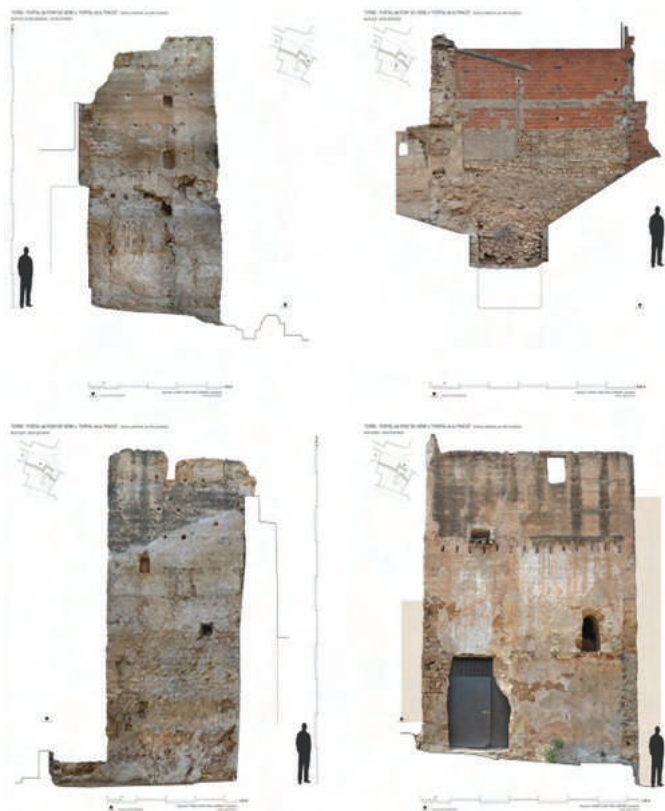
original de tapia, horadada y desmontada en varios puntos (Figura 7).

El tercio inferior de la muralla estaba construido con tapia de mampostería calicostrada, como la denominó el equipo que actuó sobre este elemento, una tapia de mampostería con terminación de costra de cal que, en este trabajo, vamos a llamar *tapia tipo 1* y que también se identifica en la torre-puerta. Se levantó mediante el uso de cajones de 1,80 m de longitud por 0,80 m de altura, y con una anchura constante de 1,20. El tercio central se construyó con una tapia también con mampuestos, pero mayor proporción de tierra en el núcleo, siempre según el equipo de intervención, y con unas medidas de caja idénticas a las inferiores. Por último, la técnica del tercio superior se definió como una tapia de tierra con acabado de costra de cal, con unas medidas de caja de 1,50 m de longitud y 0,80 m de altura. Se observó, además, que el muro mantenía un plomo recto desde la cima hasta la base, a diferencia de lo que ocurre con la torre del Pont del Vidre. Como veremos, nuestra descripción de las tapias de la torre-puerta difiere, salvo en lo que hemos denominado tipo 1, de las localizadas en la muralla en 2014.

Se estimó que esta muralla llegaría a alcanzar, en su momento de uso, los 10,20 m de altura, cifra a la que se llegó en aquel momento a partir del cálculo de las hiladas de tapia que se podían intuir en el extradós. Contaría con un adarve, de 0,70 m de anchura, situado a una altura de 8 m (cálculo desde el suelo por el extradós), y un parapeto de 0,80 m de alto por 0,50 m de ancho, destinado a defender el paso elevado. El parapeto debió de estar coronado con merlones de tapia, con unas medidas, si nos guiamos por los módulos conservados en el lienzo de la calle Viriato, de 0,80 m x 0,80 m x 0,50 m, seguramente rematados por albardillas piramidales de bloques y mortero de cal (VIDAL, GRAU, 2016: 74). Además, dado el hallazgo de algunos elementos documentados durante la intervención y la anchura del muro, se concluyó que, para el montaje de los encofrados, se usaron agujas no pasantes.

Por su parte, la torre-puerta del Pont del Vidre es una edificación de planta rectangular, ligeramente trapezoidal, cuya cimentación se adapta al desnivel de un lecho geológico de roca caliza grisácea de gran dureza, alternada con capas laminares de areniscas compactas dispuestas en depósitos tabulares con dirección descendente de sur a norte. En este punto de la población, el nivel geológico declina de forma abrupta hacia el este, creando un buen talud de defensa natural sobre el que se levantan las defensas. La torre mantiene una orientación este-oeste y conserva sus dimensiones de planta completas: 7,20 m de longitud (este-oeste) y 5,50 m de anchura (norte-sur) por el exterior, y 6 m por 4,30 m respectivamente por el interior. Antes de iniciar la actuación de recuperación del año 2020 se conservaba una altura máxima de 8,50 m desde el punto más bajo.

Su alzado es ligeramente prismático, con un talud muy poco pronunciado en el tercio inferior que, sin embargo, se encuentra más marcado en la fachada oeste debido a las mayores necesidades de asiento de la estructura en un punto geológico más inclinado y abrupto, y en el que debió de requerirse el refuerzo de la fábrica para contrarrestar los empujes generados por el propio peso de la edificación en los laterales y en la esquina. Esta solución se debe, más que nada, a la completa ausencia de cimentación excavada en la roca: los paramentos apoyan directamente sobre la capa geológica con la única ayuda, en algunas partes, de una lechada de mortero de cal de regularización y, en otras, de un zócalo irregular de mampuestos unidos con mortero que ayuda a crear un plano horizontal sobre el que poder asentar las primeras cajas de tapia. A partir del siglo XIX, además, la construcción de viviendas y corrales adosados a la torre y la muralla implicó el corte y cajeadado del cerro para rebajar y aterrizar la roca, y encajar las nuevas estructuras. Esta modificación agresiva del terreno ha variado de forma muy significativa nuestra visión y comprensión de la ladera este, ya que creó cortes verticales a plomo de los muros defensivos que nada tienen que ver con el aspecto original de la zona.



**Figura 8.** Levantamientos fotogramétricos de las fachadas este, sur, oeste y norte, respectivamente, antes de la intervención de 2020-2021 (composición a partir de TORNER, IBAÑEZ, VIDAL, 2018, fotogrametrías d C.J. Grau, Archivo Ayuntamiento de Llíria)

Antes de comenzar la intervención de 2020, la torre-puerta se encontraba en un estado bastante deficiente de conservación (Figura 8). Sin duda, había resultado de gran ayuda la consolidación de urgencia que se le realizó también en 2014, la cual implicó la retirada de algunos elementos impropios (puertas y ventanas, enfoscados de cemento, cabezas de vigas y viguetas) y la inyección de mortero en juntas y grietas abiertas. Desde la pérdida de sus funciones defensivas, y la privatización del espacio, había ido sufriendo numerosas adaptaciones por dentro y por fuera para convertirla en vivienda, en corral, en almacén y en garaje. Debido a estas transformaciones al menos desde el siglo XIX, las dos puertas originales habían sido cegadas y se había abierto un nuevo vano en la fachada norte mediante la rotura intencional del muro de tapia. Esta abertura, con una anchura suficiente para la entrada y salida de un carro primero, y de un coche más tarde, mantenía un falso dintel de

madera en mal estado y un sobredintel de hormigón con un tabiquillo enfoscado de ladrillos entre ambos para cegar las irregularidades. Adosada a esta fachada norte había existido una vivienda a cuyo forjado intermedio y estructura de cubierta correspondían las dos líneas de mechinales que rompían la fábrica medieval. Aquella casa unida a la fachada septentrional se distribuía en planta baja y planta primera, con techumbre a un agua y entrada desde la calle inferior, San Juan de Mata. La planta primera quedaba comunicada con el interior de la torre mediante un vano reducido, abierto a unos 4 m de altura, a partir de la ampliación de una de las troneras tragaluz con las que contaba la estructura original. En la misma fachada, en la zona inferior, se había excavado parcialmente la cara externa del muro de la torre para crear una especie de hornacina de función indeterminada. Todos estos procesos, como veremos, se debieron de llevar a cabo a partir de la segunda mitad o último

tercio del siglo XIX, cuando la torre-puerta ya había perdido todo uso militar, hasta poco más allá de la segunda mitad del siglo XX.

Al mismo tiempo, los laterales sur, este y oeste habían tenido otras viviendas adosadas. De todas, la fachada sur de la torre-puerta era donde se habían producido las mayores transformaciones, entre ellas la demolición casi total del cierre meridional de la torre-puerta, del que solamente se conservaba un testigo en el tercio inferior, y la sucesión de diversos cegados y recrecidos de mampostería, ladrillo macizo y, finalmente, ladrillo hueco. La parte de mampostería constaba de una primera parte de mampuestos sin concertar que se podría datar en el tránsito de los siglos XVIII a XIX, cuando se debió de cortar y desmontar el arco interior de acceso a la villa, y que se usó para cegar el hueco de la puerta. Por encima mantenía un recrecido de mampostería concertada en el que se apreciaba un vano anulado con jambas de ladrillo macizo a tendel: parece que constaría de varias subfases pertenecientes a reformas pequeñas y sucesivas, que se podrían datar entre algún momento no determinado del siglo XIX y, al menos, el primer tercio del siglo XX. Por último, el tercio superior, levantado con ladrillo hueco unido con hormigón, nos indica un momento de pequeñas y rápidas reformas llevadas a cabo a lo largo de todo el siglo XX.

El interior de la torre-puerta se había compartimentado en tres plantas para adaptarlo a los nuevos usos de vivienda y almacén de los siglos XIX y XX. Una vez anuladas las dos puertas originales de la torre, la este y la sur, solamente se pudo acceder a dentro desde el hueco horadado en la fachada norte. La planta inferior estaba conformada por dos niveles, uno más bajo, correspondiente a una plaza de aparcamiento recortada en el nivel geológico, y otro 0,80 m más alto que el anterior, ambos pavimentados con hormigón gris vertido. El forjado de planta primera se ejecutó mediante viguetas de hormigón armado transversales (norte-sur), sobre las cuales apoyaba un grueso pavimento de hormigón con mallazo. Para la colocación de las viguetas fue necesario

horadar la fábrica original. A este primer nivel se accedía por una escalera de ladrillo hueco interna adosada al muro medieval, y desde aquí otra escalera en L de hormigón y ladrillo hueco permitía llegar a la planta superior que, en el momento de la intervención, funcionaba como terrado, pero que en momentos anteriores estuvo cubierta. Este segundo forjado se construyó, también, con viguetas de hormigón, mientras que el pavimento que nos encontramos estaba realizado con baldosas de terracota cuadrangulares dispuestas sobre un preparado de mortero y una capa de compresión de hormigón.

Por otra parte, tanto el interior como el exterior de la torre mostraban diversas capas de pintura, en muy mal estado de conservación, que se han atribuido a las fases de ocupación como vivienda y almacén en los siglos XIX y XX. Se detectaron superposiciones de encalados y pinturas plásticas y acrílicas y, sobre todas estas, diversos grafitis de las dos primeras décadas del siglo XXI. Toda esta secuencia fue documentada a través del estudio estratigráfico que se realizó antes del inicio de los trabajos a finales de 2020, y que se fue completando a medida que estos se desarrollaban.

## 5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### 5.1 Seguimiento de la eliminación de elementos impropios y tareas de recuperación

Los trabajos de restauración de la torre-puerta del Pont del Vidre iniciados a finales de 2020 se planificaron a partir del proyecto de intervención municipal planteado en 2018 por los técnicos del Ayuntamiento de Llíria, A. Torner, arquitecto municipal, S. Ibáñez, arquitecto técnico municipal, y X. Vidal, arqueólogo municipal, y al que se introdujeron varias modificaciones. Este proyecto contaba con el levantamiento fotogramétrico de los cuatro frentes de la torre-puerta realizado por el arquitecto Carles J. Grau, así como de su interior (TORNER, IBÁÑEZ, VIDAL, 2018). Esta información nos permitió, antes de comenzar

las tareas de restauración, llevar a cabo una lectura de los paramentos y establecer relaciones de anteroposterioridad con el fin de tomar luego decisiones en obra para el desmontaje, anulación y retirada de elementos contemporáneos que impidiesen una correcta lectura diacrónica y la comprensión de la fábrica original de la torre-puerta.

Tras la documentación previa del estado en que se encontraba el bien, se emprendieron los trabajos de demolición de los elementos impropios internos y se montaron los elementos auxiliares en el exterior destinados a las tareas de limpieza, reconstrucción y rehabilitación. Fue durante el proceso de andamiaje cuando se halló un fragmento de inscripción epigráfica romana en la esquina noreste exterior, integrada en la obra como elemento de mampostería dentro de un relleno de reparación de época contemporánea. El fragmento, grabado sobre piedra caliza azulada de Alculbas (típica de la epigrafía fúnebre y honorífica edetana de época romana), con bastante seguridad formaba parte una inscripción funeraria de época imperial dedicada a una pareja, a juzgar por la fórmula HSS empleada (*hic siti sunt*; Figura 9).

Los primeros trabajos se centraron en la fachada norte, en la cual se intervino en la estabilización y relleno de los vanos



**Figura 9.** Fragmento de inscripción epigráfica romana hallada en la esquina noreste (archivo Ayuntamiento de Llíria)

contemporáneos. Se actuó sobre el boquete inferior del muro, en el cual se retiraron diversos elementos de esa cronología, como los ladrillos de las jambas y el doble dintel formado por una viga de madera y, sobre esta, una vigueta de hormigón partida. La superposición de material dejaba claro que existía una progresión de fases de corta duración comprendidas, al menos, entre el siglo XIX y el XX, caracterizadas por pequeñas reformas y adecuaciones de escasa entidad dirigidas a la conservación, reparación y adaptación a las necesidades cotidianas, algo que se pudo observar a lo largo de toda la intervención. Se decidió cegar este vano con el objetivo de recuperar la volumetría original de la torre, garantizar su estabilidad estructural y, también, no desvirtuar la comprensión del circuito de entrada a la villa medieval. No obstante, se optó por una solución intermedia para no eliminar por completo el hueco, así que se cegó mediante un encofrado de mortero de cal y bloques con un acabado rehundido de 2 cm respecto al plano exterior de la torre, mientras que por el interior se enrasó. Dentro de la torre se recuperó el aspecto original, pero por fuera se daba pie a una explicación detallada de las fases evolutivas de la misma. Para el apoyo del cegado fue necesario excavar un sondeo que permitiese encontrar una base firme de cimentación y, a la vez, documentar la secuencia estratigráfica. No obstante, al retirar el pavimento de hormigón afloró de inmediato el lecho geológico. Parece que esta parte fue rebajada en el momento de habilitar parte de la torre para guardar carros y vehículos, y que se cortó la roca para eliminar irregularidades, con lo que el posible registro estratigráfico desapareció.

La misma solución de restitución con mortero y acabado rehundido se adoptó para el vano situado en el tercio central de la fachada norte. En este caso lo que se marcó fue el orificio que comunicaba la planta primera de la torre con la de la casa adosada a este lateral. Al mismo tiempo, mediante un molde de madera, se recuperó la ventana aspillerada bajomedieval, con derrame descendente hacia el interior. Igual que la que sí se mantuvo en la fachada

oeste y a la misma altura, no se trataba de un elemento de defensa activa, sino de una tronera tragaluz planificada para iluminar el interior de la torre-puerta. La de la fachada norte se orienta hacia el portal sur, mientras que la del muro oeste lo está hacia el portal este, permitiendo la iluminación cruzada de un espacio que, originalmente, estaba cerrado por arriba y que solo podía recibir luz por las dos puertas y estos dos estrechos huecos, diseñados con derrame para captar y ampliar la claridad procedente del exterior durante el día. Son elementos planificados, ya que se habían conservado las marcas del molde original introducido en el cajón de tapia. El último vano impropio que existía en el lateral norte, situado en el tercio superior y abierto rompiendo de nuevo la tapia para iluminar el interior de la torre en época contemporánea, se cegó por completo sin rehundido, ya que, por su reducido formato y su carácter de reforma puntual del interior del edificio, se consideró que podía sobrecargar el discurso explicativo al repetir el mismo tipo de adaptaciones contemporáneas que las otras dos restituciones comentadas.

Por su parte, las dos líneas de mechinales horadados en la fábrica de tapia por el exterior fueron rellenados y cegados para recuperar el

aspecto original de la fachada y no comprometer la conservación de la estructura.

Pero, a nuestro juicio, las actuaciones más interesantes se centraron en la recuperación de los dos vanos que conformaban el ingreso medieval a la villa. La torre presenta un sistema de acceso en recodo constituido por dos puertas no enfrentadas, una en el lateral este en posición centrada, y otra en la fachada sur desplazada hacia la esquina oeste. Una vez demolidos los forjados interiores, se empezó a retirar el cegado de la entrada este, compuesto por mampostería sin concertar mezclada con fragmentos de ladrillos macizos y restos de hormigón, todo ello ligado con un mortero de cal muy pobre y con reparaciones y parcheados con mortero de cemento. Estos elementos nos llevan a pensar en una anulación tardía de la puerta, tal vez hacia finales del siglo XIX o ya en el siglo XX. La apertura del cegado permitió descubrir y documentar un portal compuesto por un doble arco, uno exterior y uno interior (Figura 10). El exterior se definió como un arco ultrasemicircular apuntado, también llamado túmido, sostenido por dos salmeres en voladizo conformados por sendos fragmentos de cornisa romana reutilizada, tallada en caliza azulada. El arco se conservaba completo, con



**Figura 10.** A la izquierda, puerta este desde el exterior y, a la derecha, sistema del doble arco desde el interior, con indicación de sus dimensiones y con posterioridad a los trabajos de recuperación de 2020-2021 (archivo Ayuntamiento de Llíria)

una luz de 2,15 m en su punto más ancho y 1,98 en la línea de imposta, y una flecha máxima de 2,90 m hasta el lecho de roca, ya que el umbral original había sido expoliado. También conservaba entero el despiece de dovelas de piedra arenisca fosilífera, muy común en la zona, trabajadas de manera algo tosca: este arco se ha enfoscado en la restauración para la protección de las piezas, ya que el material pétreo se encontraba muy desgastado y es muy sensible a la exposición a la intemperie, a lo que hay que añadir que se identificaron restos de este tipo de enfoscado de mortero de cal y arena gruesa en la cara interior de la rosca, con una datación incierta bajomedieval-moderna. Se halló, además, carente de contexto arqueológico, un fragmento de piedra caliza escuadrada con una roza circular excéntrica que se interpretó como la inserción del gorrón de la puerta y, por tanto, parte del umbral desaparecido.

Este tipo de arcos túmidos estuvo en uso en el Reino de Valencia, sin ser un tipo exclusivo de este territorio, desde finales del siglo XIII y a lo largo del siglo XIV, aunque los precedentes son muy extensos. Podemos citar ejemplos norteafricanos del siglo XII en Marruecos, pertenecientes a época almohade, en la puerta de entrada a la torre Hasán de Rabat, la puerta de aparato de la Qasba de los Udaya en Argel (MÁRQUEZ, GURRIARÁN, 2008: 124) o, algo posteriores, seguramente hacia el siglo XIV, los que se encuentran en la sala de oración de la mezquita de Argel (ALMAGRO, 2020: 177-178). Se trata de un recurso almohade bien documentado en al-Andalus, con un esquema compositivo muy sencillo, como en la puerta del Buey de Niebla o en el arco exterior de la Pastora, en Medina Sidonia, ambos datados entre los siglos XII y XIII (MÁRQUEZ, GURRIARÁN, 2008: 126, 132). Este tipo de arco trascenderá a la arquitectura mudéjar y nazarí con rapidez: hallamos soluciones ultrasemicirculares apuntadas en uno de los accesos de época cristiana al castillo de la Mota de Alcalá la Real, Jaén, datado en los siglos XIII-XIV (ESCUDIÉ-LACROIX, 2016-2017: 42-44), en el cuerpo inferior del campanario gótico-mudéjar de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla, del siglo XIV (MORALES, 1981), o en Córdoba, en

la puerta del Perdón de la mezquita-catedral, datada en 1377 (JORDANO, 2016). En el centro peninsular hallamos muestras en ladrillo datadas entre los siglos XIII y XIV, como en la iglesia parroquial de Santa María de Illescas o en los vanos de la ermita mudéjar de Nuestra Señora de la Natividad de Guadamur, ambos edificios en la provincia de Toledo, y donde se mezclan en el segundo caso los arcos túmidos clásicos y apuntados con los ojivales peraltados, variante de los últimos. La forma de estos arcos cumple una mera función decorativa, heredada de la edificación almohade, y su traza no se relaciona con ninguna mejora estructural respecto a otros tipos de arquerías bajomedievales para vanos.

La traza del arco este de la torre-puerta del Pont del Vidre es la típica de los arcos túmidos apuntados: de forma simple, se construye elevando el origen de las dos ojivas que lo componen por encima de la línea de arranques, de modo que presenta menor luz en ese punto que a la altura de los riñones. En la clave, la mediatriz se muestra apuntada como en un arco ojival. A partir del cálculo de su trazado se pudo imitar en la restitución del faltante sur, donde la otra puerta de la torre había sido desmontada, como ya habíamos visto, por debajo de la línea de salmeres.

Siguiendo con el acceso este, el arco interno presentaba una mayor altura y una traza de medio punto. Se conservaba completo, con unas medidas de 0,60 m de anchura, 2 m de luz, un radio de 0,80 m y una flecha máxima de 4,13 m desde la clave hasta el lecho rocoso. En el arranque del arco, que no cuenta con jambas, se identificaron dos grandes sillares de piedra caliza a 3,18 m del suelo, tallados con forma de paralelepípedo y parcialmente volados, ya que parte de ambas piezas se empotraba dentro de la fábrica de los muros laterales de la torre. En la cara inferior de cada uno aparecía un orificio circular no pasante interpretado como la gorrón superior de una puerta de doble hoja que se abría hacia el interior de la torre-puerta. Este portón debería de quedar atrancado desde adentro de la estructura, aunque no se han

localizado evidencias de la existencia de un alamud. Sí que apareció, en cambio, una regola de alamud en el acceso sur, aunque muy desgastada, lo que nos hace pensar que en el vano este también pudo haber existido.

El tímpano del arco de medio punto conservaba un enfoscado de mortero rosado compuesto por yeso con arena de cantera. Por sus características, podría tratarse de un enlucido del siglo XVIII, aunque en la cata mural practicada en este punto no se hallaron otros enlucidos o enfoscados anteriores. En una segunda cata sobre la rosca se pudo documentar una secuencia más compleja, compuesta por diversas capas de yeso de apenas 2 a 3 mm de espesor y varios encalados relacionados con el uso de la torre como vivienda. Sobre el más antiguo de estos estratos murarios se conservaban restos de pintura roja y, posiblemente, también de color negro, con lo que pensamos que las juntas de las dovelas podrían haber estado marcadas simulando un despiece en negro y bermellón. Esta capa sobre la que se encontraba la pintura, formada por un mortero terroso ocre de arena y yeso, parece haber sido fruto de una reforma de finales de la Baja Edad Media, o inicios de la época moderna, si atendemos a la secuencia estratigráfica, y debió de seguir estando a la vista, con reparaciones, hasta el siglo XVIII al menos, momento en que comenzó a ser ocultada por las sucesivas aportaciones de enfoscados, enlucidos y encalados hasta el siglo XX. En el centro de tímpano, además, se decidió conservar la huella de un azulejo cerámico desaparecido, tal vez una representación religiosa encastada en época moderna, como es típico en otras construcciones de Lliria a partir de los siglos XVII y XVIII.

Como ya habíamos avanzado, el frente sur había sido derruido casi por completo. Se había cortado más de la mitad del ingreso meridional, del que se conservaba alrededor de 1 m de alzado y cuya luz se cegó con una mampostería ligada con mortero de barro muy pobre en el tránsito de los siglos XVIII-XIX. De la obra original de tapia solamente se conservaba un testigo irregular y horizontal en la parte baja, con orientación este-oeste y de entre 0,50 m y

1 m de altura. Por encima de esta primera unidad, datada en el momento de construcción de la torre-puerta (muro de tapia y jambas del acceso), se individualizó una segunda fase caracterizada por un muro de mampostería de mala calidad, de 0,60 m de grosor (la mitad de la anchura de la tapia inferior) y en el que se recuperó un fragmento de cornisa romana trabajada en caliza con decoración vegetal, así como otros pedazos indeterminados de caliza azulada de cronología, también, probablemente romana. Dentro de esta unidad de mampostería se observó la existencia de dos jambas de ladrillo macizo pertenecientes a un vano cegado que, en algún momento de los siglos XIX y XX, debió de comunicar el interior de la torre con la construcción adosada al sur, hasta su anulación en la pasada centuria. Esto parece indicarnos que existieron, en apenas doscientos años, varios cambios de uso y de división horizontal, incluso de propiedad, con variaciones en los accesos y recorridos dentro de la torre-puerta. Por último, por encima de la fase de mampuestos se documentó un voluminoso tabique de ladrillo perforado que podríamos datar hacia finales de la década de 1920, cuando se populariza este tipo de material constructivo en nuestro país. Es la última gran reforma documentada, más allá de las reparaciones y modificaciones puntuales que se extienden hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Tras derribar los forjados interiores, todas estas fases del frente sur se desmontaron hasta la línea de tapia conservada, dejando la torre abierta por su lado meridional. Una vez hecho esto, pudo comenzar la documentación del interior de la edificación, a la que se le fueron eliminando todas las capas de enfoscados contemporáneos que existían, a la vez que se demolían las cajas de escalera. Así, se pudo identificar el estrechamiento en las cajas de tapia del lado norte de la torre-puerta, la cual formaba un escalón en el que descansaban las viguetas del terrado. El escalonamiento se interpretó como el apoyo original de la cubierta plana medieval de la torre, cuyo envigado se dispondría de norte a sur, un dato muy importante a la hora de plantear nuestra

propuesta de restitución. Sobre este escalón se alzaban dos hiladas de cajas de tapia, de 0,80 m de anchura, que conformaban el parapeto original en el cual se abrían diversas aspilleras para la defensa. Estos elementos fueron intervenidos en 2014 para garantizar su conservación de urgencia; se trata de aspilleras con derrame interno, realizadas a molde y con una cubierta conformada por ramas de pino cortadas, de 3 cm a 5 cm de espesor, dispuestas de forma regular (TORNER, IBÁÑEZ, VIDAL, 2018: 6). El parapeto había perdido la coronación de merlones con posible acabado superior piramidal, ya que debieron de ser derribados en algún momento no determinado de los siglos XIX o XX para aprovechar la parte superior del edificio y techarlo. Se ha decidido no restituir la merlatura a falta de evidencias completas sobre su modulación, ya que no se han conservado restos que nos la puedan indicar ni tampoco material gráfico en el que se puedan observar los merlones.

## 5.2 Excavación arqueológica

En paralelo a los trabajos de seguimiento, y debido a las necesidades de ejecución del proyecto, fue necesario excavar en varios puntos del interior y exterior de la torre-puerta para



**Figura 11.** Planimetría en la que se indican los puntos de excavación arqueológica de la campaña 2020-2021 (M. Vicente Gabarda y P. Mas)



**Figura 12.** Planimetría general de la excavación arqueológica (M. Vicente Gabarda y P. Mas)

documentar los posibles restos arqueológicos asociados a la estructura defensiva (Figura 11). En las áreas este y norte, exterior, quedaba una gran zona cuyo registro estratigráfico no había sido agotado con anterioridad, así que se decidió aprovechar los trabajos de urbanización y de mejora de saneamiento planteados para finalizar la excavación arqueológica. Esta intervención abarcó unos 15 m<sup>2</sup> de superficie (VICENTE GABARDA, PÉREZ, 2022; Figura 12).

La excavación nos permitió documentar, primero, los restos de las viviendas adosadas a la torre, demolidas por completo en el año 2007. Se consideró que formaba parte de esta fase contemporánea un pavimento de baldosas cuadradas de barro cocido de 33 cm de lado y un espesor de entre 3 y 4 cm que, por sus dimensiones y paralelos de otras intervenciones, pudimos datar entre los siglos XVIII y XIX. Este pavimento, perteneciente a una estancia de una de las viviendas adosadas a la torre-puerta, y del que se conservaba una superficie de unos 3m<sup>2</sup> bajo la cual se documentó una sucesión de rellenos y preparados, estaba delimitado por los muros de cimentación de la casa, uno de los cuales conservaba la alineación de fachada a la calle San Juan de Mata.

Bajo todo el paquete de preparado del suelo se excavó una capa de mortero de cal,

arena y gravas dispuesta sobre el sustrato de roca. En este punto se pudo comprobar cómo el lecho geológico había sido modificado para generar un escalón de acceso a la torre, con el que salvar el desnivel existente en la plataforma exterior este. La regularización de todo este espacio se logró mediante una lechada de mortero y, en los puntos más desfavorables, la inclusión de mampuestos y bloques calizos. Este escalón debió de pertenecer, por estratigrafía, a la fase fundacional de la torre y la muralla o, al menos, a los primeros momentos de uso, a partir de la segunda mitad del siglo XIV o siglo XV. Todo este espacio escalonado de roca viva estaba cortado por una canalización excavada en la propia piedra (sin afectar a los demás rellenos), que fue interpretada como la evacuación de aguas de las viviendas contemporáneas de las calles San Juan de Mata y Juan de Austria, aunque es difícil asegurar que esta unidad negativa no pudiera ser mucho más antigua, ya que no se conservaba ningún tipo de relleno. En cuanto a restos materiales, hay que destacar el hallazgo de un gran lebrillo semienterrado e integrado en el pavimento de la vivienda: aunque le faltaba todo el borde y parte del cuerpo, se pudo datar entre los siglos XVIII y XIX, por lo que sería coetáneo a la privatización del espacio alrededor de la torre-puerta. Ignoramos hasta cuándo se mantuvo este elemento en uso.

También se excavó el sustrato arqueológico que cubría la zona del vano de ingreso este. En este caso, cuando se hubo retirado el cegado de la puerta, en cuyo interior se encontró material cerámico fuera de contexto, el más antiguo datado en los siglos XVII y XVIII, se documentó una capa de mortero de regularización de la roca para permitir la circulación en el momento de uso de la torre. Se halló, además, una especie de pequeño peldaño para salvar el desnivel hasta el umbral, que había sido expoliado en un momento indeterminado. Donde debía estar esta pieza se encontraron restos de un preparado de mortero y, bajo esto, el nivel geológico, rebajado y regularizado. Dada la ausencia total de materiales, fue imposible datar el escalón más allá de su anterioridad respecto al cegado contemporáneo de la puerta.



**Figura 13.** Excavación de los dos vanos de la torre. Arriba, vano este, y en la imagen inferior, vano sur (fotografía M. Vicente Gabarda)

En el acceso sur también se intervino tras el desmontaje de los elementos impropios del lateral meridional. En anteriores intervenciones tampoco se había agotado la estratigrafía, por lo que se comenzó a excavar desde los pavimentos de hormigón, que aún se conservaban, hasta el lecho geológico. Se intervino sobre una superficie de 4 m<sup>2</sup>, dividida en dos zonas (Figura 13).

La primera de ellas implicó la documentación del paso o vano original entre la cámara de la torre y la villa. La estratigrafía estaba compuesta por una losa de hormigón y un relleno que cubrían un escalón construido con ladrillo macizo, cuya métrica (29 cm x 14 cm x 3 cm) remite a los usados en el área valenciana en el siglo XVIII (SOLER-VERDÚ, SOLER-ESTRELA, 2015: 4). Es posible que se trate de la última evidencia del uso de la estructura como torre-puerta. El escalón apoyaba directamente sobre el lecho de roca. Como en el caso anterior, no se halló el umbral original, que

suponemos que fue expoliado o sustituido por el escalón de ladrillos.

La segunda zona se situó entre la actual placeta de Juan de Austria, al sur de la torre, y la propia estructura defensiva (Figura 14). La plaza es fruto de un relleno intencional realizado a partir del siglo XVIII para nivelar toda esta zona; por los datos con los que contamos, este relleno superaría los 5 de m de potencia en algunos puntos contra el intradós de la muralla, a la que se adosa. En este sondeo se excavaron varios rellenos con materiales cerámicos revueltos comprendidos entre los siglos XV y XIX, consistentes en vajilla de cocina y de uso doméstico, con abundancia de esmaltados en verde y marrón y algunos fragmentos de loza dorada y loza azul de producción valenciana, datada entre los siglos XIV y XVI/XVII. En niveles inferiores se siguieron recuperando restos cerámicos, aunque su horizonte llegaba hasta el siglo XVIII como máximo, momento en el que se acomete, entre los siglos XVIII y XIX, la gran reforma de este espacio, privatizando el camino de ronda y aprovechando la muralla y la torre para adosar viviendas. Más allá de los rellenos, se documentó el relativo

buen estado que presentaban los restos de la parte inferior sur de la torre, una obra de tapia de 1,20 m de espesor, igual al grosor de la muralla con la que conecta. Además, este paramento no se encontraba alineado en paralelo con el norte, ya que sigue el trazado de la muralla y obliga a que la torre-puerta mantenga una planta algo trapezoidal. No parece que la torre sea un añadido, sino que, por los enjarjes de las cajas de tapia, los dos elementos se levantaron con seguridad en el mismo momento. Los maestros de obra debieron de adaptar la planta de la torre-puerta al espacio irregular disponible.

Para terminar, se excavaron dos pequeños sondeos en el interior de la cámara de la torre. Tras los rellenos por debajo del pavimento de hormigón continuo contemporáneo se halló, en ambos casos, un suelo realizado con ladrillos cerámicos macizos armados a tendel con traba de argamasa y yeso (Figura 15). La metrología de las piezas nos acerca a los siglos XIV-XV, de modo que podría tratarse del pavimento original de la torre o de una de sus reformas bajomedievales (MILETO, VEGAS, 2021: 453). Se desmontó una pequeña parte de este suelo para recuperar materiales u



**Figura 14.** Excavación en el hueco entre la torre y la placeta Juan de Austria, que permitió documentar una parte conservada de la trasera del edificio y de la muralla medieval; véase en el corte la composición de la tapia tipo 1 (fotografía M. Vicente Gabarda)



**Figura 15.** Sondeo 2, interior de la cámara de la torre-puerta (fotografía M. Vicente Gabarda)

otros pavimentos anteriores, pero, en los dos casos, bajo el preparado de mortero, solo se halló el nivel geológico.

## 6. FÁBRICAS E IMPRONTAS DE CONSTRUCCIÓN

A lo largo de toda la intervención se documentaron diversas improntas asociadas al proceso de construcción de la torre-puerta. Las más numerosas corresponden a la técnica de la tapia, con un porcentaje superior al 75 % del total registrado.

### 6.1 Tipos de tapia y cajas de encofrado

Dentro del estudio constructivo llevado a cabo se han identificado tres tipos de tapia distintos, todos ellos usados de forma coetánea en la construcción de la torre-puerta del Pont del Vidre hacia mediados del siglo XIV, datación derivada de las evidencias arqueológicas y documentales con las que contamos. No son tipologías exclusivas de este edificio, sino que las hallamos en otras construcciones bajomedievales de Llíria, como por ejemplo el hospital del Bon Pastor, hoy iglesia, el lienzo de muralla de la calle Viriato (ambos ejemplos de finales del siglo XIII – inicios del siglo XIV; CIVERA, 1984), o la fachada principal de la

iglesia de Santa María de la Sangre (siglo XIV; LLIBRER, 2003: 377-380).

En el tercio inferior de la torre-puerta encontramos entre tres y cuatro hiladas de cajas de encofrado (dependiendo de la adaptación al desnivel natural del terreno), de tapia de mortero con bloques y áridos, que en otros trabajos hemos denominado también tapia de mampostería (SÁNCHEZ, 2013: 8). En este estudio nos referiremos a ella como *tapia tipo 1*. Esta tipología presenta un alto porcentaje de bloques calizos de tamaño mediano y de grandes dimensiones (entre 10 cm y 20 cm los primeros, más de 20 cm los segundos), aunque estos últimos, en general, son relativamente escasos. Algunos parecen haber sido previamente desbastados para encajarlos mejor en el interior de los encofrados, donde se depositaron en hiladas bastante ordenadas, horizontales y entestados contra los tapias, intentando que la cara más plana contactara con los tablonos. En la mezcla aparecen también cantos de pequeño tamaño, de entre 3 cm y 5 cm, algunos de ellos irregulares y de aristas vivas, aunque la mayoría son cantos rodados de diferentes formas. El prensado se realizó a tongadas alternas de bloques – mortero de gran calidad, con una mayor cantidad de cal apagada que de tierra y una coloración que, debido a la oxidación con el tiempo, ha devenido en grisácea. En el momento de la construcción se aplicó una capa de mortero contra la cara interna de los tableros con la que se formó una costra de unos 3 cm de espesor, tanto en el intradós como en el extradós; tras el desencofrado, el tratamiento epidérmico fue nulo. El grosor de los cajones se halla en torno a 1,10 m – 1,20 m, aunque en la zona de la esquina noroeste el muro se acerca a 1,30 m de anchura debido al leve alamboramiento ripiado que se le hizo para contrarrestar los empujes verticales esquineros. Todas las cajas mantienen una altura constante de entre 0,85 m y 0,90 m, mientras que las longitudes han sido más complicadas de medir: aunque parece que se hayan usado tapias individuales, sí que hallamos algunos indicios de encadenamiento de encofrados para lograr una obra corrida, lo cual evidenciaría una mayor

envergadura y complejidad en el proceso constructivo, al exigir más mano de obra y planificación (GRACIANI, TABALES, 2008: 147).

El tercio central de la torre-puerta está constituido por cajas de tapia ordinaria calicostrada con áridos o *tapia tipo 2*, que se diferencia de la anterior por la ausencia de bloques. El porcentaje de tierra, rojiza y arcillosa, supera ampliamente al de cal, de la que se observan algunos nódulos pequeños. Como árido se agregó bastante cantidad de gravas de pequeño y mediano tamaño (de 1 cm a 5 cm), y muy pocos cantos. La buena depuración de la mezcla, en la que no se han observado restos de materiales orgánicos, evidencia la planificación y cuidado de la obra. El espesor de estas cajas se encuentra entre 1,10 m y 1,20 m, aunque, según se gana altura, se acercan más a la primera cifra. A diferencia de la tapia 1, para lograr la costra se colocaría contra la cara interior de los encofrados una capa de mortero blanquecino con árido fino a tongadas que, con la presión del apisonado, formaría cuñas entrantes de 4 cm a 5 cm de altura, y unos 8 cm de espesor hacia el interior del alma, a causa del movimiento diferencial de los materiales. Estas cuñas se podían observar con claridad en la sección de los mechinales que horadaron



**Figura 16.** Tapia tipo 2 con áridos (fotografía M. Sánchez). Véanse las cuñas de mortero de cal por tongadas (recuadro rojo)



**Figura 17.** Tapia tipo 3, de la que se ha desprendido la costra de mortero (fotografía M. Sánchez). Se observa su grosor (flecha amarilla) y las líneas de tongadas del ánima de la tapia (flechas blancas)

la fábrica, así como el grosor de las tongadas, de unos 4 cm a 5 cm, una potencia adecuada para compactar de forma apta la mezcla, eliminar bien las bolsas de aire y dotar de gran resistencia a la obra final (Figuras 16 y 17).

En esta parte central de la edificación pudimos identificar varias cajas individuales de tapia, pero no ha sido posible establecer secuencias o direcciones de construcción debido a las transformaciones y repicados de los siglos XIX y XX. Las medidas más fiables se pudieron recuperar en la hilada 5: una caja de 0,90 m de altura y 1,76 m de longitud en el lateral norte, y otras dos de 0,88 m por 1,80 m y 0,85 m por 2,18 m en el paramento oeste. Como cabría esperar, el mayor índice de variabilidad se encuentra en la longitud. Aunque la metrología se adapta con dificultad al tradicional palmo cristiano (entre 21,3 cm y 21,6 cm), no hay nada que pruebe la intervención de obreros árabes en la construcción. De todos modos, es un hecho que no podemos comprobar, y no sería extraño la participación de alarifes mudéjares en estos trabajos.

Por último, en el tercio superior se usó prácticamente una tapia de tierra casi sin áridos, que denominamos *tapia tipo 3*. Su espesor, ahora, se encuentra alrededor de los 0,80 m. Se documenta en las dos últimas

hiladas conservadas, y su objetivo no es otro que aligerar el peso superior de la torre. Este tipo de tapia está compuesto por una elevada cantidad de tierra de color marrón hacia rojizo, con escasa grava pequeña y cal mezclada, de la que se observan nódulos. También en este caso se aplicó mortero a la cara interior de los tabloneros, pero no por tongadas como en la tapia 2, sino que el revestimiento calicostrado es continuo. De las tres tipologías, es la más sencilla de todas. Suponemos que también se encontraría en la crestería desaparecida, aunque no tenemos datos.

Sobre todo, en el interior de la torre-puerta se documentaron varias marcas pertenecientes a los tabloneros que formaban los encofrados (véase la tabla 1). En el muro oeste, interior, se localizaron tres tabloneros de entre 13 cm y 19 cm de altura, pertenecientes a una misma caja. En este punto, al haber entestado el cajón en ángulo recto contra una emplantada ya desencofrada de la muralla, quedó impreso el grosor de los tabloneros, de 4 cm, una medida normalmente difícil de documentar. El espesor de estas maderas resultaría suficiente para contrarrestar los empujes y deformaciones derivados del apisonado del material y de la humedad absorbida por las tablas. Como se puede apreciar en la Figura 18, en otras partes del interior de la torre-puerta se apreciaban marcas de tabloneros, algunos con unas

dimensiones de entre de 21 cm y 24 cm. Solo en un caso, en el intradós del paramento norte, se pudo registrar una caja completa compuesta por tres tablas de 30 cm de altura cada una, cuando lo habitual en esta zona y cronología es que los encofrados cuenten con entre cuatro y cinco maderas.

Aunque es evidente que han de existir marcas de costillas de caja, solamente se ha localizado una, de sección semicircular y unas medidas de 4 cm de anchura y entre 3 cm y 4 cm de profundidad. Desgraciadamente, el cegado de estas oquedades con mortero y ripio tras el encofrado impide su identificación si no es gracias, como en este caso, a la caída de los encofrados y la pérdida del relleno de anulación.

**Tabla 1.** Medidas de los tabloneros documentado

LOCALIZACIÓN	ALTURA (M)
Muro oeste (tercio central)	0,13 0,16 0,19
Muro norte (zona superior)	0,21 0,22 0,24
Aspillera N	0,15 0,14 0,16
Muro N (tercio central, caja completa)	0,30 0,30 0,30



**Figura 18.** Imprints de construcción de época contemporánea y marcas originales de tabloneros de caja identificadas en el paramento interior norte (fotografía M. Sánchez)

Por lo que respecta a otras técnicas constructivas presentes en la torre-puerta, se usó también la mampostería, el sillar y el sillarejo. La primera se localiza en las bases de cimentación de las cajas inferiores y en los rellenos de regularización que sirven para salvar los desniveles naturales y apoyar los primeros encofrados sobre un plano horizontal. En fábrica de mampostería se ha hallado, además, el único pie de aguja que se ha documentado, localizado en el lienzo oeste. El uso de sillarejos se encuentra solamente en el exterior de la esquina noreste, entre esta y el contrafuerte del arco de acceso. Se trata de una obra desordenada, mezclada con grandes sillares reutilizados que podrían proceder del expolio de las ruinas romanas del llano, y sillarejos con diferentes grados de escuadra ligados con mortero de cal y áridos muy semejante al usado en las tapias. Se interpreta como un refuerzo esquinero, en principio para aguantar los empujes verticales, aunque no se descarta que sea una reparación posterior en la que se repicó la tapia para insertar estos elementos, ya que no aparecen por la cara interna. La sillería completa solo se encuentra en las



**Figura 19.** Jamba oeste del acceso sur, de grandes sillares de arenisca y, en uno de ellos, la roza del alamud (fotografía M. Sánchez)

jambas de las dos puertas: son piezas bien escuadradas, de unos 0,60 m de altura y con forma de paralelepípedo, trabajadas en roca arenisca fosilífera típica de la zona. En uno de los sillares de la jamba este de la puerta meridional se documentó una roza perteneciente a un cierre con alamud que, como en todos los sistemas defensivos medievales, se dispone en la parte interna, en este caso la que da a la población para poder cerrar desde la villa (Figura 19). Por último, las dovelas de los arcos son también piezas de buena factura, realizadas sobre el mismo soporte de arenisca fosilífera, lo que provoca un nivel de degradación bastante alto al estar expuestas a la erosión causada por la intemperie.

## 6.2 Mechinales de aguja y otras oquedades

El mayor porcentaje de improntas corresponde a los mechinales de aguja, también denominados agujales (Figura 20). En general, abundan los simples, sin cubierta de piedra y de forma rectangular. Sus dimensiones están comprendidas entre los 4 cm de largo, los más pequeños y estrechos, y los 7 cm los mayores, aunque lo habitual es que oscilen entre los 5 cm y los 6 cm. En cuanto a su altura, las medidas más habituales se mueven entre los 3 cm y 4 cm, pese a que en varios casos se documentan mechinales mayores, de 5 cm a 6 cm. Cabe señalar que estos últimos son los más transformados, o con bordes en peor estado de conservación.

En nuestro caso, los orificios de inserción documentados pertenecen a medias agujas, aquellas que no llegan a traspasar los muros, por lo que a veces presentan una sujeción adicional a la cuña externa como se comprobó en 2014 en la intervención de la muralla, en la que se encontraron varias cuñas de madera condenadas (VIDAL, GRAU, 2016: 76). Es algo habitual en muros de espesor elevado y contexto no doméstico (GRACIANI, 2009: 684-685). Además, en el exterior de las fachadas norte y oeste se localizaron sistemas dobles de orificios, uno sobre otro, y de diferentes dimensiones, algo



**Figura 20.** *Diversos tipos de agujales documentados (fotografías m. Sánchez)*

que apunta a un método de montaje de encofrado con tirantes internos para poder sujetar de mejor forma las cajas en zonas de difícil instalación o de soporte de mayores presiones. Este sistema de tirantes para el arriostamiento de los costales se usa en encofrados corridos o de grandes anchuras, y aunque es habitual, no lo es tanto hallar las marcas que dejan (MÁRQUEZ, 2018: 6-7).

Las agujas parecen haber sido, en todos los casos, de madera y de sección preferentemente rectangular. En los casos en que los mechinales carecen de cubierta, las agujas fueron dejadas en el interior y sus cabezas cortadas a ras de muro; gracias a ello, se han conservado algunas bastante completas de las que se han obtenido muestras para futuros análisis. La separación entre agujales, como en otros casos estudiados, resulta bastante arbitraria y no responde a patrones metrológicos identificables (SÁNCHEZ, 2013: 12, Figura 17). Aunque es cierto que algunas medidas de separación son repetitivas, como las que se encuentran en la horquilla de los 0,50 m a 0,60 m, la variabilidad estudiada es muy alta, ya que se hallan separaciones desde los 0,24 m hasta los 0,86 m. Nada sugiere, por el momento, que las distancias entre mechinales de aguja indiquen cronologías o usos preferentes de encofrado.

Los mechinales siempre se encuentran en la parte superior de las cajas, enrasados con

el encofrado superior. No se utilizó ningún sistema adicional de refuerzo o de separación entre hiladas, como verdugadas o pies de aguja de mampostería. De hecho, como se ha comentado, el único pie de aguja se encuentra en la base de cimentación y de regularización de la torre-puerta.

### 6.3 Otras improntas de construcción

Aparte de todas las comentadas, se documentaron varias improntas más, relacionadas con la construcción de la torre. En el interior del tercio superior, justo por debajo de la línea de forjado, se localizó una marca de traza de arco escarzano. Su análisis tras la retirada de todos los elementos contemporáneos adosados nos lleva a pensar que la cámara pudo haber contado, en los siglos XIV-XV, con una cubrición de bóveda tabicada, tal vez cuatripartita o de arista, un tipo bastante común en la Valencia bajomedieval. Uno de los ejemplos más tempranos lo encontramos en el claustro del convento de Santo Domingo de Valencia, en cuyas pandas y en algunas de sus capillas se mantienen las bóvedas de crucería con plermentos de ladrillo tabicado sin enlucir, una obra datada en 1382 (GÓMEZ-FERRER, 2003: 62). No obstante, esta posibilidad nos plantea un problema cronológico, ya que, o bien la torre-puerta del Pont del Vidre es más antigua que el ejemplo de Santo Domingo de Valencia,

o las bóvedas de este convento nos obligan a situar la construcción de nuestro elemento defensivo en el último tercio del siglo XIV.

Más probable para la cubrición de la torre, a nuestro juicio, sería la bóveda escarzana de mortero, con plementería de piedra o de ladrillo macizo (URRUCHI-ROJO, MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, SERRANO-LÓPEZ, 2017: 2-4), como ocurre en la torre situada en las medianeras de las viviendas de la calle Viriato y plaza del Asalto de Llíria. Los dos cuerpos de esta torre, pendiente de excavación, cuentan con bóvedas simples ligeramente rebajadas realizadas con mortero y plementos de piedra y ripio sobre un cimbreado a base de cañizo. Esta torre, de menores dimensiones que la aquí analizada, se data entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV, y pertenece a la primera ampliación cristiana del recinto amurallado, alrededor de unos 50 a 80 años anterior a la construcción de la torre del Pont del Vidre. De todas formas, su morfología parece acercarse más al modelo del *portal de Riquer* de Alcoi, Alicante, datado a principios del siglo XIV, que a otros ejemplos posteriores (TORRÓ, SEGURA, 2008-2009: 26-27).

Por encima de la hipotética bóveda existiría una cubierta plana constituida mediante una posible tablazón apoyada en vigas que descansarían en los muros norte y sur de la torre-puerta. En el caso del muro norte se ha conservado la bancada, de unos 0,30 m de anchura, formada por el estrechamiento de las hiladas superiores de tapia. En el lateral sur, esta bancada no existiría, al carecer de parapeto esta parte de la torre. Ignoramos si sobre la cubierta plana y transitable habría elementos adicionales de defensa y cubrición, como las *verdescas* que aparecen en la documentación en 1429, referidas a algunas torres indeterminadas del circuito amurallado de Llíria (LLIBRER, 2003: 60), y que son elementos bastante habituales en la fortificación bajomedieval valenciana (GARCÍA MARSILLA, 2003: 14).

Existen otras oquedades que no han podido ser interpretadas, como el orificio vertical junto al arco de la puerta este, en el exterior. Se trata

de una oquedad irregular, de 0,42 m de altura y un ancho de 0,11 m en la parte inferior y 0,06 m en la superior. No se pudo medir su profundidad. Creemos que podría haber estado relacionado con la construcción del vano o del posible refuerzo o reparación con sillares y sillarejos de esta parte de la torre. Una vez agotada su función, el orificio fue cegado con restos de escombros de construcción y mortero de cal.

## 7. FASES DE EVOLUCIÓN Y PROPUESTA DE RESTITUCIÓN

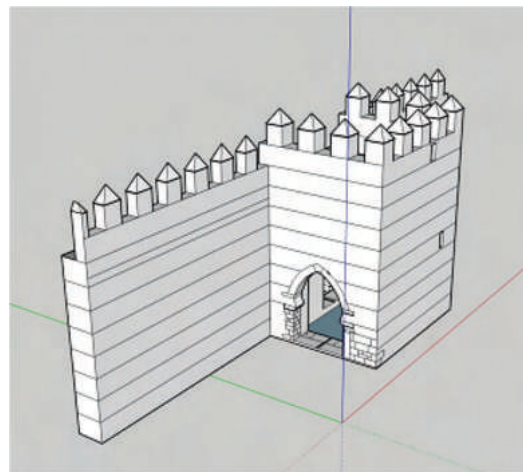
Con toda la información obtenida se ha planteado un esquema evolutivo dividido en cuatro fases que, en general, comprenden momentos amplios, ya que el alcance de la intervención arqueológica y el estudio estratigráfico de los alzados, dado el estado general en que se encontraba la torre-puerta, no ha permitido establecer horquillas cronológicas más precisas.

### 7.1 Primera fase

La *fase 1* corresponde al momento de construcción de la torre-puerta del Pont del Vidre y a su uso como elemento defensivo y de comunicación con la villa (Figura 21). No tenemos constancia documental de su momento de construcción, aunque proponemos una fecha alrededor de mediados o segunda mitad del siglo XIV, al mismo tiempo que se levanta el segundo recinto amurallado cristiano. Los materiales arqueológicos más antiguos recuperados en la intervención arqueológica nos sitúan, precisamente, a partir de mediados del siglo XIV, mientras que la hipótesis de que existiese una bóveda tabicada en su interior nos retrasaría la datación hasta el último tercio o último cuarto de esa centuria. Sea como fuere, la fecha probable para la construcción de la torre-puerta entra en una horquilla comprendida dentro de la segunda mitad del siglo XIV. Lo que es seguro es que la estructura ya existe en el siglo XV, como indican las referencias documentales en torno a las murallas, en

las que se refiere la necesidad de arreglos y adaptaciones: en 1429 se manda que se repare la *verdesca* que existe en uno de los portales de la villa, y que se *adoben*, que se reparen también, los muros (LLIBRER, 2003: 60). Por otra parte, la ausencia de adaptaciones pirobalísticas y la solución de torre prismática con defensa vertical de la torre-puerta remite a un modelo arcaico que comenzaría a estar en regresión desde la segunda mitad del siglo XIV y, sobre todo, el siglo XV. Lo mismo ocurre con el circuito de muralla: en ningún punto muestra señales de protoabaluartamiento, y los orificios abiertos en los muros para la defensa en ningún momento se enfocan al disparo con armas de fuego (MENÉNDEZ, 2016: 430-433; SÁNCHEZ, 2022a: 45). Dada esta concepción defensiva, muy pronto tanto la torre-puerta como las murallas y las demás torres y portales quedarían obsoletos. Las distintas llamadas que conocemos para que se realicen reparaciones y adaptaciones de las defensas nos indican, por una parte, la escasa inversión por parte del concejo y, por otra, la poca efectividad que debían de tener en los siglos XV y XVI. De hecho, fue a inicios de la época moderna cuando la población rebasó las murallas bajomedievales y se extendió por los actuales plaza Mayor, calle Mayor y aledaños, y barrio de San Francisco, puntos que, además, no fueron amurallados. La torre-puerta mantendría su función principal de entrada y salida a la villa por el noreste hasta el siglo XVIII al menos, cuando pierde su función militar y comienza el proceso de privatización del espacio.

La excavación arqueológica nos ha permitido documentar diversos elementos de esta fase, el más llamativo de ellos el pavimento de ladrillos macizos de la cámara. Aunque no se encontraba completo, ya que había sufrido roturas sobre todo en los flancos norte y este, se pudo interpretar como el suelo en uso prácticamente durante toda la fase 1, ya que por debajo solo se halló el sustrato geológico y, por encima, el pavimento de hormigón de época contemporánea. Se fechó, por las dimensiones de los ladrillos, entre los siglos XIV y XV, de modo que queda la duda de si se trata del pavimento coetáneo a la construcción



**Figura 21.** Croquis 3D con hipótesis de restitución de la torre-puerta y su linzo de muralla, desde el noreste (Sketchup)

de la torre-puerta, o de una mejora durante el período de utilización de la cámara como torre y paso. Del mismo modo, se documentaron las huellas de los umbrales expoliados de los accesos este y sur, y un gorrón de puerta que apareció descontextualizado. En esta fase habría que incluir, además, las lechadas de regularización de mortero sobre el lecho geológico, que podrían haber constituido un primer nivel de circulación de la torre-puerta y su entorno, aunque, de nuevo, nos queda la duda. En cuanto a los elementos construidos, a esta fase pertenecen los paramentos de la estructura, los arcos de acceso, las troneras tragaluz y el parapeto superior con sus aspilleras. A finales de esta fase 1 es posible que se sustituyera el umbral del acceso sur por el escalón de ladrillo macizo documentado en la excavación, datado en el siglo XVIII.

## 7.2 Segunda fase

La fase 2 comienza en el momento en que la torre pierde su uso defensivo y empieza el proceso de privatización del espacio. A partir de los resultados de la excavación arqueológica en el exterior norte y este se infiere una primera apropiación del espacio a lo largo del siglo XVIII, seguramente ya en la segunda mitad o último cuarto, algo confirmado por la metrología de las baldosas de terracota del

pavimento desmontado en la esquina noreste y, sobre todo, por los materiales hallados en los rellenos, todos ellos con una cronología comprendida entre los siglos XVIII y XIX. Apoyan esta idea los materiales de relleno hallados en la excavación del lateral sur, con fragmentos de los siglos XVII a XVIII, así como los resultados de la intervención realizada por C. Martínez en la placeta Juan de Austria, en el intradós de la muralla, la cual, aunque no agotó la estratigrafía, permitió comprobar la existencia de un potente relleno antrópico con materiales cerámicos del siglo XVIII (MARTÍNEZ, 2018).

En esta fase se anularía el camino de ronda de la muralla para empezar a colmatar la zona con el fin de construir viviendas adosadas a la torre-puerta y a la muralla. Durante la Baja Edad Media, la puerta sur daría acceso a una calle comprimida entre las edificaciones y el circuito defensivo, que ascendería siguiendo las curvas de nivel naturales de la falda del cerro de la Vila Vella. Entre los siglos XVIII y XIX, dado que estos elementos habían perdido su función defensiva, se anuló este paso de ronda y se vertieron rellenos para lograr una plataforma en la que construir las nuevas edificaciones. Este proceso también se daría en el extradós de la muralla, donde se cortó y cajeó la caída natural del lecho geológico para asentar viviendas pegadas al muro de defensa. Parece que estos procesos se darían en la segunda mitad o hacia finales del siglo XVIII o ya a los inicios del siglo XIX: la falta de un mejor registro arqueológico y material nos impide acotar de forma más precisa este momento, aunque es una tendencia bien documentada en otras intervenciones arqueológicas realizadas en el casco histórico de Llíria. De todos modos, las murallas de Llíria aún jugaron un último papel de defensa durante la primera guerra carlista (1833-1840), aunque su protagonismo debió de ser muy escaso a tenor del estado de conservación en que se encontrarían, y la ocupación civil de muchos de sus espacios (ADRIÀ, ASENSI, 2011: 258-261).

A lo largo de la fase 2, las modificaciones en la torre-puerta se pueden resumir en los cegados de los vanos, en los cuales se ha hallado material cerámico de los siglos XVIII y XIX, y

posiblemente una primera compartimentación interior. Parte de las perforaciones en el exterior de la torre se asocian a este momento, sobre todo al siglo XIX, para la construcción de forjados de planta y cubierta de las viviendas que se adosan. Además, se desmochó la estructura y se abrieron ventanas en la fachada norte, una de ellas ampliando el vano de la tronera tragaluz. En el exterior comenzaría la construcción de las nuevas viviendas, en las partes norte, este y oeste orientadas a la calle San Juan de Mata, y en la parte sur a la calle Juan de Austria. Es posible, por la tipología de la fábrica central de mampostería, que gran parte del frente meridional fuera derribado o perforado en este momento, que se abriera un primer hueco en la fachada norte y que se desmontara parte del pavimento de la cámara para rebajar el lecho geológico en la mitad este.

### 7.3 Tercera fase

Dentro de la *fase 3* tuvieron lugar las mayores transformaciones en la torre-puerta. Entre finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX datamos el momento de desmantelamiento de la edificación defensiva. Aunque parte del frente sur ya debió de quedar muy afectado en la fase anterior, en este momento se produce la realineación de esta fachada, distinta a la bajomedieval, y el recrecido, a partir del primer tercio del siglo XX, con ladrillo hueco, una acción que podríamos llevar, incluso, hasta mediados de esa centuria dada la tipología de las viguetas de hormigón. Por tanto, entre el primer tercio y mediados del siglo XX, se realiza una gran reforma del espacio interno que da como resultado el aspecto previo a la intervención de recuperación de 2020. La reutilización de materiales de construcción ha sido un impedimento para la datación fiable de subfases que, sin embargo, sabemos que existieron: la ampliación del vano de la fachada norte, la construcción de la escalera de conexión entre la planta baja y la planta primera o la instalación de bajantes de fibrocemento con roturas parciales de la tapia, acciones que se encuadran en una amplia horquilla cronológica a partir de mediados del siglo XX.

También es el momento en que se fechan las últimas reformas de las viviendas adosadas en el frente norte y este, cuyos rellenos son los únicos que hemos podido excavar: estratos de nivelación con materiales del siglo XX y restos de pavimentos de losa hidráulica y terrazo, en muy mal estado de conservación, que definen un último momento de uso de estos espacios. Estas dataciones concuerdan con las obtenidas en la excavación parcial en 2022 del espacio posterior a la torre y contiguo al número 33 de la calle Juan de Austria, donde se retiraron varias fases de pavimentos contemporáneos, desde 1980 (suelos de terrazo y de linóleo) hasta el siglo XIX (baldosas de terracota cuadrangulares de 30 cm x 30 cm). Los materiales recuperados en aquella intervención nos remitieron a los siglos XIX y XX, con algunos fragmentos residuales del siglo XVIII, debido a la extrema alteración de este punto. Esta cronología está en relación con la fecha general de la ocupación privada del espacio sur de la muralla y la torre-puerta (SÁNCHEZ, 2022b).

Esta fase terminaría con el abandono de las edificaciones adosadas, a finales del siglo XX, y el proceso gradual de ruina de algunas de ellas.

#### **7.4 Fase cuarta**

La última fase comprende el período de derribo de las estructuras anexas a la torre-puerta y a la muralla, y los trabajos de recuperación de este conjunto patrimonial. A finales de los años 90 del siglo XX se detectó la presencia de la torre entre las medianeras de las edificaciones, así como la existencia del arco túmido del acceso este, cegado. Esto conllevó el inicio de las gestiones municipales para la adquisición y derribo de todas las estructuras adosadas en la primera década del siglo XXI, con el objetivo de poder liberar estos importantes elementos. En la parte sur, con la desaparición de las edificaciones que allí existían, se creó la actual placeta de Juan de Austria.

En el año 2013 se realizó una primera actuación de consolidación estructural sobre el

lienzo de muralla, al que se le retiraron todos los elementos impropios que lo desvirtuaban y ponían en peligro. Se repicaron, además, los revestimientos contemporáneos y se cosieron las partes más afectadas. Al mismo tiempo, se decidió recrear y reponer las zonas faltantes con materiales y técnicas similares a las originales. Un año después, en 2014, se llevaron a cabo trabajos de iguales características sobre la torre-puerta, buscando simplemente la consolidación estructural y la retirada de revestimientos y elementos impropios que impidiesen la correcta visión de la fábrica original. Se eliminaron tratamientos epidérmicos de hormigón, cabezas de vigueta que continuaban empotradas en los muros medievales y se sanearon y limpiaron juntas antes de proceder a la inyección de las grietas con mortero de cal. Además, se derribaron los muros superiores de ladrillo y se recuperó el aspecto de las aspilleras. En 2018 se redactó el proyecto municipal de intervención integral sobre la torre-puerta que, con modificaciones, ha sido el ejecutado en la actuación de 2020-2021.

La recuperación de 2020-2021 comprende no solo los trabajos sobre la propia torre-puerta del Pont del Vidre, sino también la urbanización de su entorno, al que se ha dotado de un pavimento nuevo, una rampa de fácil acceso hasta la puerta este y una habilitación del suelo de la cámara para mejorar el drenaje y la visita, siguiendo criterios de accesibilidad universal. Se decidió, durante las obras, respetar parte de un pavimento de ladrillos macizos datado alrededor del siglo XIX, en el exterior de la fachada norte y perteneciente a la fase 2: esta zona se consolidó y se ha mantenido al aire libre, delimitada mediante una pletina metálica perimetral, para permitir la explicación diacrónica del monumento.

#### **8. ALGUNAS NOTAS SOBRE EL SISTEMA DEFENSIVO**

La torre-puerta del Pont del Vidre representa un buen ejemplo de compartimentación defensiva bajomedieval. La estructura original cuenta con una cámara sin conexión interna

entre la parte baja y el terrado, al cual solo era posible acceder a través del adarve de la muralla, desde la villa. La cámara cumpliría, además de su cometido poliorcético, funciones de entrada y salida de personas a pie y de animales, ya que la configuración de este espacio no parece permitir el tránsito de vehículos.

El recorrido por el interior de la torre-puerta se ha de realizar en recodo, lo cual facilita la defensa. Los vanos de acceso contarían con puertas de doble hoja, a juzgar por las dos piezas de gorronea localizadas en el lateral este. La puerta meridional se atrancaría mediante un sistema de alamud desde el exterior de la torre para defender la villa, sistema del cual se conservan las inserciones en los sillares de las jambas; un buen ejemplo de canal de alamud para el atranque interior de las puertas lo hallamos en la puebla medieval de Ifach, con una datación de la primera mitad del siglo XIV (MENÉNDEZ, PINA, 2018: 104-106). Sin embargo, no hemos conservado ninguna evidencia de esta forma de asegurar la puerta oriental, por lo que se mantiene en duda si existiría otro alamud u otro procedimiento de cierre desde la cámara, instalado solo en las hojas. Este mecanismo de doble protección permitía aislar el interior de la torre ante un posible ataque y, en caso de que se lograra rebasar esa primera defensa, la segunda puerta se mantendría asegurada desde dentro de la villa. Como es habitual en los portones bajomedievales, las dos hojas se abrirían hacia el interior de la cámara y hacia el interior de la ciudad amurallada, respectivamente; véase, por ejemplo, el sistema de finales del siglo XIV en el portal de Serranos de la ciudad de Valencia.

Aunque las entradas en codo son una solución muy común en las fortificaciones islámicas, sobre todo en época almohade, los cristianos usaron este método de defensa en muchos casos. Del siglo XIV es la nueva torre cristiana construida en el castillo de Almirza, Alicante, con paso estrechado lateral en recodo (GARCÍA, SEGURA, 2004), de la primera mitad de esa centuria el paso con corredor y torre en codo del castillo de Planes, Alicante (MENÉNDEZ, 1995: 172-174), y de la segunda

mitad del siglo XIV el acceso en recodo al castillo del Aljau, en Aspe, aunque carezca del mismo tipo de torre-puerta que la aquí analizada (MENÉNDEZ, 2015: 62-63).

La cubierta transitable y plana solo sería accesible desde el adarve de la muralla, a través de algún punto que no conocemos. Desde este terrado se realizarían las labores de vigilancia y defensa gracias a las aspilleras conservadas, que baten en dirección norte, este y oeste, y a la coronación de merlones que se ha perdido, pero que debió de ser similar o igual a la conservada en el lienzo de la calle Viriato de Llíria. Ya que no se ha mantenido la cubierta original, ignoramos si existió alguna buhedera desde la que controlar y defender la cámara. El parapeto almenado, por su parte, cerraría la cubierta por tres de sus cuatro flancos, ya que el cuarto quedaría abierto a la villa para permitir el paso desde el adarve. No se trata de una bestorre, ya que el cuerpo del cubo sí estaba cerrado por sus cuatro costados, dato que confirma la dirección de la viguería de la cubierta, norte-sur, y la existencia de los restos del paramento meridional con su puerta.

Aunque la función principal de la torre-puerta fuera el control del acceso y salida de Llíria, no se puede obviar su carácter militar. En primer lugar, destaca el adelantamiento a la muralla, lo cual supone un obstáculo para la circulación a resguardo en paralelo al muro defensivo, a la vez que favorece el flanqueo y el disparo cruzado a los atacantes. La posición de la puerta este, además, obliga a un giro para encararla, lo cual permitiría desde la muralla, u otra torre próxima, el disparo por la espalda a los asaltantes. No debemos olvidar, además, otras funciones de las puertas bajomedievales, como la fiscalización de las mercancías y el pago de impuestos directos como el portazgo (HINOJOSA, 2006: 280-283).

No sabemos si la muralla contaría con un antemural, ya que no se han hallado restos que lo indiquen. En 2021 se excavó en la calle San Juan de Mata una zanja de alrededor de 1 m de profundidad en paralelo a la muralla y la torre-puerta, en la que se documentaron estratos

muy alterados con materiales desde el siglo XV al siglo XX, propios de un relleno de nivelación seguramente relacionado con el surgimiento y mejora de la actual vía en época moderna. No aparecieron restos de ninguna construcción con entidad suficiente como para pensar en una barbacana. Además, se logró documentar la caída natural de la roca, algo alterada por rebajes antrópicos, que, en época bajomedieval y moderna, formaría parte de los aproches del sistema defensivo, un talud natural que complicaba el paso directo hacia la villa. Además, este desnivel lograba un efecto de mayor altura para la torre-puerta y las murallas y, a la vez, un mejor control del terreno circundante por parte de los defensores (SÁNCHEZ, 2021).

La torre-puerta del Pont del Vidre fosiliza un sistema de defensa vertical que pronto quedaría anticuado por la introducción de las piezas de fuego. No hay ningún rastro de adaptaciones a la pirobalística, ni en este punto ni en otros que hemos podido estudiar hasta el momento en el circuito amurallado medieval de Lliria. A partir del siglo XVI, la ciudad crecería hacia el oeste, libre de murallas, y las defensas irían cayendo poco a poco en desuso, a pesar de los grandes conflictos de la época moderna y contemporánea que la golpearon: la Guerra de Sucesión, la Guerra de la Independencia y la primera guerra carlista, momentos en los cuales ignoramos qué papel preciso jugaron los viejos muros medievales.

## 9. CONCLUSIONES

La intervención sobre la torre-puerta del Pont del Vidre nos ha permitido recuperar un importante elemento defensivo bajomedieval de la ciudad de Lliria. Aunque las torres-puerta con ingreso en recodo han sido muy estudiadas para el período islámico, no solo en el área valenciana, sino también en el ámbito peninsular, los ejemplos de este tipo de ingresos urbanos en época feudal son aún escasos en la bibliografía. Son comunes en los siglos XIV y XV los accesos directos a las poblaciones, ya sean simples o con sistema de doble puerta o

corredor y cámara de seguridad, como se ha observado, por ejemplo, en la *pobla* de Ifach (MENÉNDEZ, PINA, 2018: 103-109), pero estos recorridos en codo en territorio valenciano, con defensas verticales y sin adaptaciones a la pirobalística, no son casos demasiado comunes en comparación con otros tipos de torres-puerta y portales torreados, ya sea por las modificaciones o sustituciones sufridas, o por la demolición completa de estos elementos sobre todo en época contemporánea.

Los datos recuperados durante la actuación arquitectónica y arqueológica, con el seguimiento y excavación de sondeos puntuales y del exterior de la torre-puerta, nos permiten plantear una datación para esta edificación dentro de la segunda mitad del siglo XIV, aunque sin poder precisar un momento exacto. Muchos de sus elementos originales se han perdido, pero el estudio murario y de las improntas de construcción ha sido esencial para los planteamientos que aquí se han expuesto. No podemos asegurar, por ejemplo, que la cámara estuviese cubierta por una bóveda tabicada cuatripartita o de arista, que nos retrasaría su construcción hacia las décadas de 1380 o 1390; más bien, la impronta detectada en el intradós del paramento oeste parece responder a una posible bóveda escarzana cuya datación nos seguiría manteniendo en la segunda mitad de esa centuria. El hallazgo en estratos de relleno de materiales bajomedievales fechados en el siglo XV y la presencia de un pavimento en la cámara, constituido por ladrillos macizos cuya metrología remite a los siglos XIV-XV, representan evidencias que no nos permiten cerrar mucho más la horquilla cronológica planteada. La existencia del arco túbido en el acceso este, un elemento de tradición mudéjar presente en las construcciones de los siglos XIII y XIV, tampoco ayuda a disponer de una fecha más acotada. Además, para este momento planteado, posterior a la guerra contra Castilla o de los Dos Pedros (1356-1369), en que comienzan a aparecer las primeras armas de fuego para asedio, el modelo de la torre-puerta del Pont del Vidre podría considerarse anticuado e inmediatamente previo a los

primeros protoabaluartamientos que comienzan a surgir en el siglo XV, dentro de un período de transición hacia la arquitectura militar pre-Vauban y abaluartada plena que en Llíria no aparece (a excepción de la fortificación abaluartada de principios del siglo XIX que se levanta en torno al monasterio de San Miguel, fuera del casco urbano).

El estudio de las fábricas durante la fase de obra ha sido clave para la distinción de tres tipos diferentes, pero coetáneos, de tapia. La inferior, o tipo 1, con una mayor cantidad de bloques y de cal, funcionó como base de apoyo para recibir el peso y empujes de la edificación, ante la irregularidad del terreno en que se asienta. Por encima de estas primeras hiladas se siguió constuyendo con una tapia rica en cal, fuerte y resistente, pero sin bloques, con el objetivo de aliviar peso al conjunto (tapia tipo 2), para finalizar con una fábrica de tierra, mucho más liviana, en el tercio superior (tapia tipo 3). Parece ser que alzar la torre-puerta sobre un talud natural requirió una solución constructiva no solo prismática, como es habitual en este tipo de cubos, sino también de alivio constante del peso sin comprometer ni la resistencia estructural del edificio ni su fortaleza ante posibles ataques mediante tormentaria de tracción y torsión, que es para lo que estaba preparada. Es un esquema que se repite en otros puntos intervenidos en el casco histórico de Llíria, como por ejemplo en el tramo de muralla situado en la calle Viriato, de finales del siglo XIII a comienzos del siglo XIV. Será interesante cruzar en el futuro estos datos con los que se obtengan de nuevas actuaciones en la ciudad de Llíria y sus alrededores, con el objetivo de comparar técnicas y materiales y poder inferir nuevas dataciones.

Este estudio de las fábricas ha posibilitado la recuperación de diversas medidas relacionadas con la construcción mediante la técnica del tapial. Las medidas de caja nos indican un uso preferente de los encofrados individuales, con unas alturas que oscilan entre los 0,85 m y los 0,90 m, dentro de las dimensiones más que conocidas para este tipo de cajones en época

bajomedieval; son, por ejemplo, las mismas alturas identificadas en 2014 en la muralla contigua, coetánea a la torre-puerta. La variabilidad se halla en las longitudes de caja, a lo que hay que sumar la dificultad, en muchos casos, de identificar los hilos verticales y, por tanto, individualizar las emplentas. Los mechinales de aguja muestran la utilización de agujas de madera no pasantes, con sistemas de sujeción interna mediante tirantes que se identifican por la existencia de pares de orificios de inserción, algo habitual para muros de un cierto grosor como los que nos ocupan en la parte baja de la torre, de 1,20 m de anchura, y en puntos que han de soportar fuertes empujes en desnivel. La modulación de los mechinales no ha aportado información que pueda indicar cronología. Este debate sigue abierto, pero parece que las separaciones entre agujas no responden a dataciones concretas. La modulación irregular se documenta también en otros lienzos de muralla, fechados en los siglos XIII-XIV, de la misma ciudad de Llíria.

Como otras torres conocidas a lo largo del circuito defensivo de Llíria, la del Pont del Vidre ha experimentado una compleja evolución que hemos dividido en cuatro fases, un esquema que apenas difiere de otros puntos localizados en la ciudad. Desde el siglo XV, las murallas se encuentran necesitadas de reparaciones que no siempre son posibles por su alto coste; en el siglo XVI, la población rebasa esta cerca y se extiende hacia el suroeste, en un espacio sin amurallar, con lo que las defensas medievales languidecen poco a poco. A pesar de su uso puntual en los conflictos de los siglos XVII y XVIII, parece que a finales de esa última centuria presentan sus últimas reformas, sin grandes adaptaciones a las necesidades del momento (lo que reduciría sus posibilidades de éxito ante un ataque). A lo largo de los siglos XIX y XX, sus espacios serán privatizados: en el caso que nos ocupa, ya en el siglo XVIII, seguramente a finales, se colmata el frente sur de la torre-puerta, y unas décadas después se adosan edificaciones por el intradós y el extradós, además de compartimentar el espacio de la cámara para usos privados. A falta de

intervenir en otras torres bien conservadas de Lliria en el futuro, y a la vista de la secuencia que presentan los tramos de muralla sobre los que se ha actuado a lo largo de los años, podemos asegurar que el proceso es siempre el mismo. La privatización de los espacios defensivos fue generalizada y coetánea en todo el caso histórico de la villa.

La restauración de la torre-portal ha tratado de mantener la fidelidad al estado original, convirtiéndola, al mismo tiempo, en un atractivo patrimonial para la ciudadanía y en un paso que pueda conectar, como era su función en época bajomedieval y moderna, la zona extramuros e intramuros del núcleo histórico de Lliria (figura 22). La reconstrucción del frente sur ha tendido a la recuperación del volumen completo, para su mejor interpretación de conjunto, realizando una copia casi mimética, basada en datos objetivos, de las partes conservadas en el frente este. Se ha usado de forma preferente la tapia tradicional, con una mezcla de bloques y mortero de cal y tierra, y un acabado muy similar al original, aunque diferenciado en tratamiento y coloración, algo más clara en el caso de las reposiciones. La obtención y recuperación de datos arqueológicos y constructivos ha sido clave para el planteamiento y la plasmación de la restitución volumétrica.



**Figura 22.** Estado actual de la torre-puerta y su entorno urbanizado tras la rehabilitación, vista desde el noreste (Fitografía M. Sánchez)

## AGRADECIMIENTOS

Los trabajos arquitectónicos y patrimoniales de los años 2020 y 2021 fueron realizados por la empresa Contrafforte Restauro S.L., a cuyo personal agradecemos su excelente labor y profesionalidad. La dirección de arqueología fue encargada a la empresa Noverint Turisme i Arqueologia S.L., cuya documentación ha sido clave para la elaboración del presente estudio. Por parte del Ayuntamiento de Lliria, esta fase de recuperación fue dirigida por los arquitectos municipales Antonio Torner y Evaristo López, el arquitecto técnico Vicente Luis Rodríguez y las asistencias de Rafael Asunción y Javier Peris.

## BIBLIOGRAFÍA

ADRIÀ, Joan J.; ASENSI, Elvira (2011): "Tiempo de mudanza: del antiguo al nuevo régimen (1808-1875)", en Jorge Hermsilla Pla (Dir.), *Lliria. Historia, geografía y Arte. Nuestro pasado y presente*. Valencia: Universidad de Valencia-Ayuntamiento de Lliria, pp. 251-266

ALMAGRO, Antonio (2020): "Arquitectura religiosa almohade", en Rafael Azuar Ruíz (ed.), *Arqueología de al-Andalus alomrávide*. Alicante: MARQ-Museo Arqueológico de Alicante, pp. 161-190.

AZKARATE, Agustín; CABALLERO, Luis; QUIRÓS, Juan Antonio (2002): "Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas". *Arqueología de la Arquitectura*, 1, pp. 7-10. DOI: <https://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/1>

BALLESTERO, Eladia; CALABUIG, Vicente; HURTADO, Tomás (2016): "El Camp de Túria". *La Diputació Provincial de València i el patrimoni cultural. Quinze anys d'història. Volum I. Una mirada al patrimoni*, pp. 104-133. Valencia: Diputació Provincial de Valencia.

CARANDINI, Andrea (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona: Crítica.

CIVERA, Amadeo (1984): "Bosquejo histórico de la iglesia del Bon Pastor". *Revista Lauro. Quaderns d'història i societat*, 1, pp. 101-114.

CODERA, Francisco (Ed.) (1886-1889): *Ibn al-Abbar. Takmila: Al-takmila li Kitab al-sila*. Madrid.

DURÁN, José (1995): *Perfiles. Siluetas. Glosas de mi tierra: Lliria*. Lliria: Ayuntamiento de Lliria.

ESCRIVÀ, Vicent (1995): "La Vila Vella de Lliria: reflexions sobre el desenvolupament urbà a l'època medieval". *Lauro. Quaderns d'Història i Societat*, 8, pp. 91-102.

ESCRIVÀ, Vicent; MARTÍNEZ, Carmen; VIDAL, Xavier (2001): "Edeta kai Leiria: la ciutat romana d'Edeta de l'època romana a l'antiguitat tardana". *Lauro. Quaderns d'Història i Societat*, 9, pp. 13-91.

ESCUDIÉ-LACROIX, Heol (2016-2017): "Alcalá la Real / Qal'at Bani Sa'id, una fortificació andalusí clave en las Subbéticas centrales (siglos XI-XIV)". *Alcazaba*, 16-17, pp. 21-54.

- FERRANDO, Antoni (1979): *Llibre del Repartiment*. Valencia.
- GARCIA, Jesús; SEGURA, Gabriel (2004): "La villa de Almizra a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas". *Revista de les Festes Majors de Moros i Cristians, El Camp de Mirra*, 2004, s/p.
- GARCÍA MARSILLA, José Vicente (2003): "Las obras que nunca se acaban. El mantenimiento de los castillos en la Valencia medieval: sus protagonistas y sus materiales". *Ars Longa*, 12, pp. 7-15.
- GÓMEZ-FERRER, Mercedes (2003): "Las bóvedas tabicadas en la arquitectura valenciana durante los siglos XIV, XV y XVI", en E. Mira y A. Zaragoza (Dirs.), *Una arquitectura gótica mediterránea*, vol. 2, pp. 135-156. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Educació.
- GRACIANI, Amparo (2009): "Improntas y oquedades en fábricas históricas de tapial. Indicios constructivos". *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Valencia, 21-24 de octubre de 2009*, vol. 1, pp. 683 - 692. Instituto Juan de Herrera.
- GRACIANI, Amparo; TABALES, Miguel Ángel (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural". *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 135-158. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2008.93>
- HARRIS, Edward C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Crítica.
- HINOJOSA, José Ramón (2006): *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón*. Donostia-San Sebastián.
- HUICI, Ambrosio (1970): *Historia musulmana de Valencia y su región*, 3 vols. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- JORDANO, María Ángeles (2016): "La Puerta del Perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba". *Laboratorio de Arte*, 28, pp. 15-40.
- LACARRA, José María (1946): *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*. Zaragoza.
- LLIBRER, Antoni (2003): *El finestrall gòtic. L'església i el poble de Lliria als segles medievals*. Lliria: Ayuntamiento de Lliria.
- MARÍN, Carmen; MARTÍNEZ, Carmen; VIDAL, Xavier; ESCRIVÁ, Vicent (2007): *Reurbanización del entorno del Pont del Vidre. Fase II. Lliria. Valencia. Seguimiento arqueológico del derribo de las edificaciones adosadas a la muralla medieval de la Vila Vella*. Memoria de intervención arqueológica, inédita.
- MÁRQUEZ, Samuel (2018): "La tecnología constructiva andalusí: obra encofrada y revestimientos en la arquitectura militar (siglos XI-XIII). El ejemplo de las torres". *Arqueología de la Arquitectura*, 15, e076. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.007>
- MÁRQUEZ, Samuel; GURRIARÁN, Pedro (2008): "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus". *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 115-134. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2008.92>
- MARTÍ FERRANDO, Luis (1986): *Historia de la muy ilustre ciudad de Liria*. Lliria: Sociedad Cultural Lliria.
- MARTÍNEZ, Carmen (2018): *Ampliació vivenda entre mitjaneres. C/ Don Juan de Austria, 27 baix. Lliria, València*. Memoria arqueológica final-científica, inédita.
- MENÉNDEZ, José Luis (1995): "La Puerta del Castillo de Planes (Alicante): Una aportación al estudio de las puertas en recodo de fortificaciones de ámbito rural en época almohade". *Boletín de Arqueología Medieval*, 9, pp. 153-178.
- MENÉNDEZ, José Luis (2015): *Guardianes de piedra. Los castillos de Alicante*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante-MARQ.
- MENÉNDEZ, José Luis (2016): *Conquistar el miedo, dominar la costa. Arqueología de las defensas del resguardo de la costa en la Provincia de Alicante (ss. XIII-XVI)*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante-MARQ.
- MENÉNDEZ, José Luis; PINA, Joaquín (2018): "Espacios para la defensa, construcciones para la vida. La Población de Ifach ante su lectura arqueológica", en José Luis Menéndez Fueyo (coord.), *La Población medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifach*, pp. 95-116. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante-MARQ.
- MILETO, Camilla; VEGAS, Fernando (2003): "El análisis estratigráfico constructivo como estudio previo al proyecto de restauración arquitectónica: metodología y aplicación". *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp. 189-196. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2003.46>
- MILETO, Camilla; VEGAS, Fernando (2021): *Centro histórico de Valencia. Ocho siglos de arquitectura residencial*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- MORALES, Alfredo José (1981): *La iglesia de San Lorenzo de Sevilla*. Sevilla.
- PARENTI, Roberto (2002): "Dalla stratigrafia all'archeologia dell'architettura. Alcune recenti sperienze del laboratorio senese". *Arqueología de la Arquitectura*, 1, pp. 73-82. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2002.7>
- PAZMIÑO, Alexandra (2017): *Análisis y propuesta para la puesta en valor de la muralla medieval de Lliria como eje dinamizador del centro histórico*. Universidad Politécnica de Valencia, Trabajo Final de Máster inédito.
- QUIRÓS, Juan Antonio (2002): "La arqueología de la arquitectura en España". *Arqueología de la Arquitectura*, 1, pp. 27-38. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2002.4>
- SÁNCHEZ, Miquel (2013): "El refugio en altura andalusí de Vilella (Almiserat), un ejemplo de arquitectura defensiva rural en el ámbito centro-meridional valenciano (ca. 1150-1250)". *Arqueología de la Arquitectura*, 10, e005. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2013.004>
- SÁNCHEZ, Miquel (2021): *Informe-memoria. Seguimiento de zanja de Iberdrola abierta frente a la torre medieval del Pont del Vidre, c/ Sant Joan de Mata (Lliria), para soterramiento de instalación eléctrica aérea existente*. Informe arqueológico, inédito.
- SÁNCHEZ, Miquel (2022a): *El castillo de Sax, Alicante. Arqueología y arquitectura de una fortificación del valle alto del río Vinalopó*. Villena: Fundación José María Soler.
- SÁNCHEZ, Miquel (2022b): *Millora i reparació d'infraestructures municipals, nucli urbà de Lliria (València). Autorització anual. Expedient 0046p22*. Memoria arqueológica final-científica, inédita.

SOLER-VERDÚ, Rafael, SOLER-ESTRELA, Alba (2015): "Tipología de cúpulas tabicadas. Geometría y construcción en la Valencia del siglo XVIII". *Informes de la Construcción*, 67(538): e078. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.13.180>

TORNER, Antonio; IBÁÑEZ, Sergio; VIDAL, Xavier (2018): *Proyecto. Trabajos de conservación y puesta en valor de la torre de la muralla del Pont del Vidre. Lliria*. Proyecto redactado por el Ayuntamiento de Lliria, inédito.

TORRÓ, Josep; SEGURA, Josep Maria (2008-2009): "Arqueología urbana en Alcoi: los datos del subsuelo". *Recerques del Museu d'Alcoi*, 17-18, pp. 7-66.

URRUCHI-ROJO, José Ricardo; MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, José Antonio; SERRANO-LÓPEZ, Roberto (2017): "De la bóveda de medio

punto a la bóveda escarzana en los puentes de piedra. Influencia del rebajamiento y del relleno rígido en la variación de la carga de rotura". *Informes de la Construcción*, 69 (545), e187. DOI: <https://doi.org/10.3989/ic.15.107>

VICENTE GABARDA, Miguel; PÉREZ, Ramiro (2022): *Memoria científica de la intervención arqueológica preventiva, seguimiento y control arqueológico de obra. Proyecto de rehabilitación "Torre medieval Pont del Vidre"*. Memoria de intervención arqueológica, inédita.

VIDAL, Xavier; GRAU, Carles Jordi (2016): "Muralla medieval. Pont de Vidre". *La Diputació Provincial de València i el patrimoni cultural. Quinze anys d'història. Volum I. Una mirada al patrimoni*, pp. 74-77. Valencia: Diputación Provincial de Valencia.

# De palacio a castillo: análisis cronoestratigráfico y constructivo del Castillo Viejo bajomedieval de Manzanares El Real (Madrid). Actuaciones arqueológicas 2021-2024

*From Palace to castle: chronostratigraphic and structural analysis of the Late Medieval Old Castle of Manzanares El Real (Madrid). Archaeological work 2021-2024*

Javier Salido Domínguez<sup>1</sup>, Joaquín Barrio Martín<sup>2</sup>, Rosario Gómez Osuna<sup>3</sup>, Fernando Checa Vallés<sup>4</sup>, Elvira García Aragón<sup>5</sup>, Santiago Palacios Ontalva<sup>6</sup>

**Recibido:** 8/02/2025  
**Aprobado:** 7/06/2025  
**Publicado:** 29/07/2025

## RESUMEN

Se dan a conocer los resultados más destacados de las investigaciones realizadas sobre el denominado Castillo Viejo de Manzanares El Real, enfocado tanto a la revisión de la documentaria escrita como a los resultados de las cuatro campañas arqueológicas realizadas entre 2021 y 2024. Las nuevas actuaciones confirman la presencia de un palacio del siglo XIV que conserva restos de la fachada decorada con esgrafiado segoviano que, a mediados del siglo XV, se fortifica siguiendo el modelo de los castillos propios del momento.

**Palabras clave:** esgrafiado, técnica constructiva, palacio, castillo, Madrid.

## ABSTRACT

The most notable results of the research carried out on the so-called Castillo Viejo of Manzanares El Real have been released, focusing both on the review of written documentation and the findings from the four archaeological campaigns carried out between 2021 and 2024. These new efforts confirm the presence of a 14th-century palace that preserves remains of the façade decorated with Segovian sgraffito, which, in the mid-15th century, was fortified following the model of castles of this period.

**Keywords:** medieval archaeology, sgraffito, construction technique, palace, castle, Madrid.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Castillo Viejo está situado en un pequeño cerro junto al río Manzanares y la Cañada Real Segoviana en el municipio de Manzanares El Real al noroeste de la Comunidad de Madrid (Figura 1). Se conservan los cuatro lienzos de la muralla hasta

una altura de alrededor de tres-cuatro metros y, actualmente, está integrado en la trama urbana de la población, dentro de una zona ajardinada. La fortaleza presenta tres torres circulares y una cuadrada correspondiente a la torre del homenaje al este. En este flanco cuenta con un acceso abierto donde se dispuso la entrada original.

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid. <https://orcid.org/0000-0002-0080-9278>

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Madrid. <https://orcid.org/0000-0001-5776-0949>

<sup>3</sup> Equipo Patrimonio Sierra 2017 SL. <https://orcid.org/0000-0001-5605-0240>

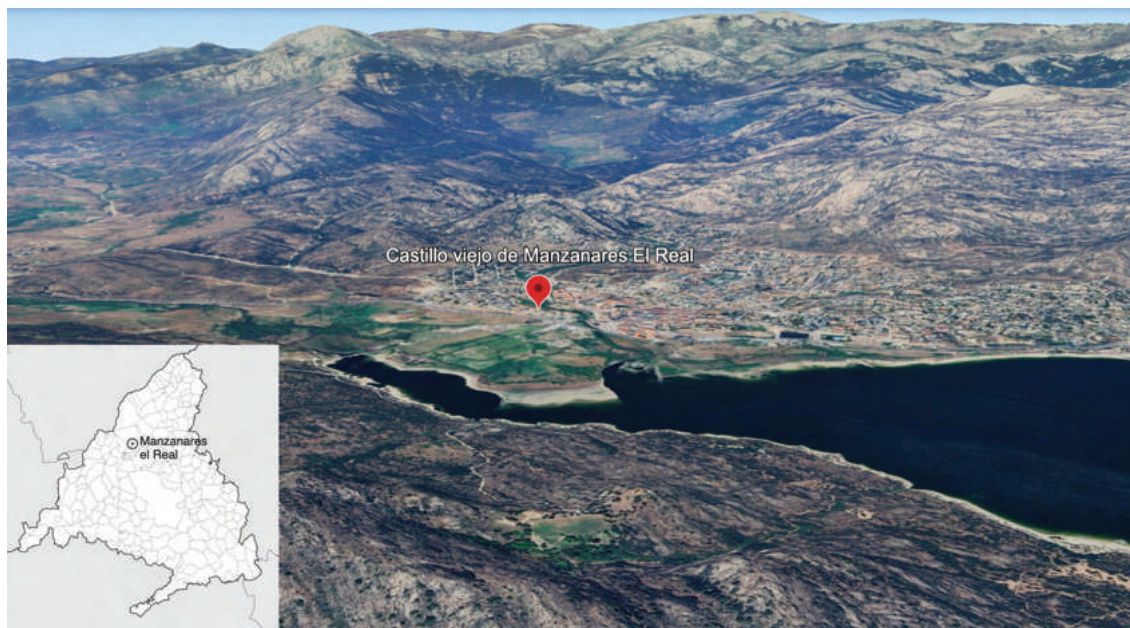
<sup>4</sup> Universidad Autónoma de Madrid. <https://orcid.org/0009-0005-7954-3327>

<sup>5</sup> Arqueóloga. <https://orcid.org/0000-0002-7752-3980>

<sup>6</sup> Universidad Autónoma de Madrid. <https://orcid.org/0000-0002-9606-6084>

**Cómo citar:** Javier Salido Domínguez, Joaquín Barrio Martín, Rosario Gómez Osuna, Fernando Checa Vallés, Elvira García Aragón, Santiago Palacios Ontalva, (2025): De palacio a castillo: análisis cronoestratigráfico y constructivo del Castillo Viejo bajomedieval de Manzanares El Real (Madrid). Actuaciones arqueológicas 2021-2024. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9476. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9476>





**Figura 1.** Localización del castillo y del municipio en la Comunidad de Madrid. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real sobre la base de Google Earth.

En el año 2020 el Ayuntamiento de Manzanares El Real adquiere los restos del castillo conocido como El Viejo y se inicia un proyecto arqueológico, didáctico, ciudadano e inclusivo, en el que participan la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Manzanares El Real.

Los objetivos del proyecto aúnan la investigación sobre la fortaleza, la conservación preventiva de la estructura, la participación de vecinos e interesados de forma voluntaria en las excavaciones, la formación en prácticas de estudiantes de grado y máster y la colaboración de miembros de la asociación APADIS de personas con diversidad funcional.

Se iniciaron las actuaciones en el año 2020 con una limpieza mecánica del interior y exterior inmediato del castillo, un estudio documental e histórico, un estudio geofísico con georradar y un diagnóstico de patologías de conservación. Un año después comienza la primera campaña de excavaciones arqueológicas, desarrollada entre junio y julio de 2021, que se han ido sucediendo durante el mes de junio de cada año hasta el presente (Figura 2).

Aunque el proyecto se ha iniciado recientemente, muchos son los avances producidos en el conocimiento de la historia de la fortaleza, de las características del yacimiento arqueológico, así como del impacto social y académico a nivel local (autores).

## **2. MANZANARES EL REAL EN LAS FUENTES ESCRITAS BAJOMEDIEVALES**

El valle del alto Manzanares constituyó una zona de conflicto y lucha entre los concejos de Segovia y Madrid desde mediados del siglo XII. La repoblación, llevada a cabo entre la vertiente meridional de la sierra de Guadarrama y los concejos organizados en la margen derecha del Tajo, se hizo de forma apresurada, improvisada y sin una correcta planificación y se vio afectada, durante mucho tiempo, por las luchas y los enfrentamientos derivados de las ambiciones concejiles, de la avaricia de la nobleza urbana y de los errores y falta de visión de los monarcas (González Crespo, 2010: 240-241). Esta desorganización explica las decisiones desafortunadas de los diferentes monarcas, lo que agravó el conflicto entre segovianos y madrileños. El territorio donde se



**Figura 2.** Imagen aérea del castillo tras la excavación del año 2021 donde se aprecia el cementerio adosado a la fachada meridional de la fortaleza. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

emplaza Manzanares El Real fue entregado en mayo de 1152 al Concejo de Madrid por parte de Alfonso VII que establece como límite del Concejo madrileño la cuerda de la sierra que desde el puerto de El Berrueco (punto divisorio entre Ávila y Segovia) llega hasta el de Lozoya (cf. González Crespo, 2010: 242). Estos territorios son confirmados por su nieto Alfonso VIII mediante el privilegio rodado del 31 de enero de 1176. Sin embargo, treinta y dos años después, el privilegio rodado del mismo rey, Alfonso VIII, del 28 de julio de 1208, establece una nueva delimitación que beneficia a Segovia al adueñarse de los cursos altos de los ríos Guadarrama y Manzanares. Con los nuevos linderos establecidos el 12 de diciembre de 1208, Segovia se anexionaba los territorios de Manzanares y Lozoya, convirtiéndolos en sexmos y obviando totalmente la donación que Alfonso VII hizo a la villa madrileña. Sin embargo, esta última no borraría de su memoria sus derechos e iniciaría pronto una lucha reivindicativa contra Segovia, que se prolongaría varios siglos. La debilidad demográfica y política de la villa de Madrid facilitó la expansión segoviana, que controlaba la cuenca alta del Manzanares a comienzos del siglo XIII. En este momento los

segovianos continúan levantando pueblas como Manzanares, además de Chozas (Soto del Real), Colmenar (Colmenar Viejo) y Porquerizas (Miraflores de la Sierra) (Tormo, 1946; Martínez Moro, 1985: 22-23; Segura Graíño, 1995: 49-56).

El reinado de Fernando III, lejos de solucionar los conflictos, los agravó. Un privilegio rodado del 20 de junio de 1239, un mandato de 24 de septiembre de 1248 y una carta abierta de 24 de agosto de 1249 amparaban los derechos de Madrid sobre la zona. Especialmente interesante es el último documento porque dispone que en los términos de Manzanares no se puedan levantar pueblas ni realizar cultivos, acotando además una zona comunal aprovechada por ambos concejos, donde puedan cortar leña o pastar con sus ganados. Aunque señala que en la Navidad del año 1250 acudiría a la zona para solucionar la querrela, la muerte acaecida en ese mismo año dejó sin solución el pleito (González y González, 1975: 354-355). El interés por los pastos de montaña y el dominio de las cañadas en pleno auge de la ganadería extensiva trashumante explica esta enconada lucha.

La intervención regia sobre el territorio se consolida con Alfonso X cuando nombra un oficial (justicia mayor del rey) como representante de su autoridad en dichos territorios. Las continuas cartas y mandatos fechados entre 1268 y 1275 evidencian el conflicto constante. Ante las continuas quejas de los madrileños y la irrupción de los segovianos en este territorio, Alfonso X opta en 1275 por integrar una parte al realengo y otra a Madrid, respetando los derechos de usufructo de los madrileños, no solo en la parte que se les adjudicaba, sino también en la parte del realengo. Obviamente los segovianos no respetaron estas condiciones durante el reinado de Sancho IV, sucesor de Alfonso X, a finales del siglo XIII. En una carta de Sancho IV a la villa de Madrid fechada en 1295, el rey hizo entrega del Real a su tío, el infante don Enrique, el senador. Entre los miembros de la familia real que fueron titulares del Real de Manzanares se encuentra, además del infante don Enrique, hijo de Fernando III, también don Alfonso de la Cerda, nieto mayor de Alfonso X.

En la carta abierta de Fernando IV donde anula las cartas firmadas por el justicia del Real de Manzanares, Ferrán Lorenzo, en 1303, no hace mención a ningún palacio ni castillo como residencia del justicia del Real, sino a su casa<sup>7</sup>:

*a Segovia e que les mostrara la mi carta en que les defendía que non fuesen al dicho Real ni enbiasen e ellos des que lo sopieron que vieron a do **estava en su casa** e que çerraron las casas e lo oviera a matar e que le tomaron el su sello e fizieron aquellas cartas que quisieron e las sellaron.*

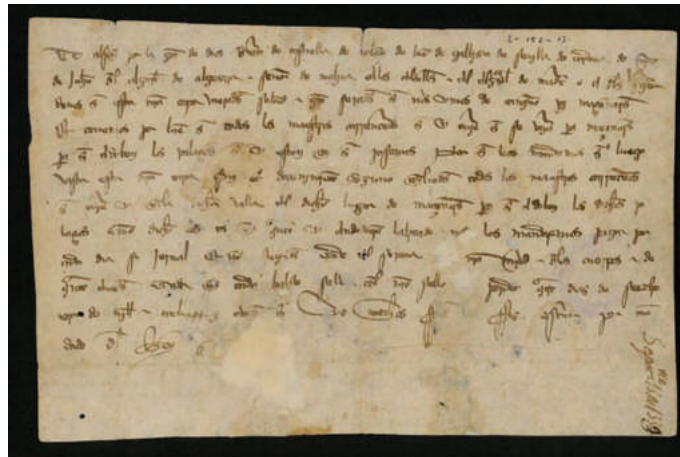
El 8 de agosto de 1304, en la villa zaragozana de Torrellas, el rey Dionisio I de Portugal, el arzobispo de Zaragoza, Jimeno de Luna, en representación de la Corona de Aragón, y el infante Juan de Castilla “el de Tarifa”, representando a la Corona de Castilla, hicieron públicas las cláusulas de la Sentencia Arbitral de Torrellas. A Alfonso de la Cerda, apoyado por Jaime II de Aragón, le fueron concedidos

como compensación por su renuncia al trono de Castilla una serie de señoríos y posesiones, entre los que figuraban el Real de Manzanares. No obstante, la donación no fue ejecutada y sí devuelta a Segovia por Real Ejecutoria de Fernando IV, dada en Valladolid, el 2 de abril de 1312. En esta carta plomada, atendiendo a las demandas del Concejo segoviano, el monarca reconocía que le requisó el sexmo de Manzanares para donarlo a don Alfonso de la Cerda. Ahora, durante la celebración de las Cortes vallisoletanas de ese año de 1312 y, ante las reclamaciones de la ciudad perjudicada, el rey “por salir de pecado” entregó el codiciado término a Segovia (González Crespo, 2010: 258).

En 1337, Alfonso XI hizo donación del Real a don Juan de la Cerda. Con este noble, que también formaba parte de la familia real, aunque su grado de parentesco no fuera muy cercano, se inicia la fase de señorialización del Real de Manzanares. El nuevo teniente, para redondear y ampliar sus dominios onubenses, cambiaría en el año 1346 el señorío de Manzanares por el de Huelva con doña Leonor de Guzmán, amante del rey Alfonso XI y madre del primero de los reyes de la dinastía Trastámara. Precisamente en ese año, el 4 de septiembre de 1346, se hace mención al primer edificio destacado en Manzanares, porque en carta abierta de Alfonso XI encarga al Concejo de Madrid que envíe a Manzanares, hacia donde él se dirige, todos los maestros carpinteros que se encontrasen en la villa para reparar los palacios de la misma, a los que se pagaría un maravedí por jornal (Archivo de la Villa, signatura 2-158-13; Pérez Chozas *et al.*, 1932: 35-36, Cayetano Martín, 1991: 38; Amador de los Ríos, 1861; Millares Carlo y Varela Hervías, 1932: 35-36; Pozuelo Ruano, 2021: 88) (Figura 3):

*Sepades que nos ymos de camino para Manzanares et tenemos por bien que todos los maestros carpenteros que y ouier que se vayan para Mançanares para que adoben los palacios que y están en que posemos. Por que uos mandamos que luego vista esta nuestra carta, syn otro detenimiento ninguno, enbides todos los maestros carpenteros que ouier y en la dicha Villa al dicho lugar de Mançanares, para que*

<sup>7</sup> Traslado autorizado, 1312. En AVM-F-S 3-216-7 h. 26r.-v; Traslado autorizado, s. XVI. En AVM-s 3-218-1 (2); Traslado autorizado, 1778; signatura: 2-305-15.



**Figura 3.** Carta abierta de Alfonso XI encargando al Concejo de Madrid envíe unos carpinteros a reparar el palacio de Manzanares, 1346. Archivo de Villa, n.º 2-158-13. Imagen: [https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=315613&num\\_id=1&num\\_total=244&voto=5](https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=315613&num_id=1&num_total=244&voto=5)

**adoben los dichos palacios**, como dicho es, ca en quanto y andovieren labrando, nos les mandaremos pagar por cada día su jornal.

El rey D. Juan I hizo donación del Real a su ayo y mayordomo mayor D. Pedro González de Mendoza, en el año 1383, para que hiciera mayorazgo de él, con lo que empieza la posesión del Real por la casa Mendoza. Tomó parte en la adversa batalla de Aljubarrota (1385), en la que dio su caballo al rey para que huyera, volviendo él a la contienda, donde murió heroicamente. Un año después, se crearía el mayorazgo del señorío, título confirmado en su hijo, Diego Hurtado de Mendoza, almirante de la flota castellana. Es probable que el palacio fuera el lugar donde guardar con seguridad el cobro de los impuestos de pontazgo que se recaudaban a los ganados, viajeros y mercaderes que cruzaban el puente a su paso por la Cañada Real Segoviana en el Real de Manzanares.

Los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Infantado (ARCM ES28079 203.01.01.01.000265172/0002) describen el enfrentamiento por la posesión del Real de Manzanares entre Aldonza de Mendoza y su hermanastro Iñigo López de Mendoza, hijos de Diego Hurtado de Mendoza. Se mencionan

de nuevo explícitamente los palacios (Pozuelo Ruano, 2021):

**En los Palacios** que son azerca de la Villa de Manzanares Jueves diez días de el mes de Septiembre del año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mili y quatrocientos y cinco años, este dia dentro en los dichos Palacios estando y D<sup>a</sup> Aldonza de Mendoza Condesa de Trastamara Muger de el Conde D. Fadrique e en presencia de nos el notario y escrivano de yuso contenidos, y Testigos yuso escritos parecio y un escudero que se dijo por nombre Gonzalo Gutierrez criado de D<sup>a</sup> Leonor de la Vega y presento y faso leer...

...de Juan Furtado de Mendoza y de Diego Lopez de Medrano tutores otrosi que son del dicho Yñigo Lopez vos digo que me fue fecho entender y es cierto y quasi notorio en como vos de fecho y contra derecho que venistes con gente de Armas por fuerza y entrar la posesion de el Real de Mançanares el qual dicho Real y Villa con toda su tierra es de el dicho Yñigo Lopez nuestro Hermano y non nuestro, y perteneze a el y no a vos asi por derecho de maiorazgo como por el testamento y codicillo que el dicho Almirante...

En 1423, después de un secuestro del Real por parte del rey, los hermanos llegan a un acuerdo y toman conjuntamente posesión del Real de Manzanares:

En la Villa de Mançanares en veinte e dos dias del mes de Jullyo año del nascimiento del nuestro salvador jesucristo de mill e quatroçientos e veynte e tres años este dicho dia en el portal de la iglesia de Santa

*Maria de la dicha Villa estando ayuntados a pueblo el conejo y Alcaldes e Alguasiles e ornes buenos de la dicha Villa de Mançanares e de toda su Tierra llamados por canpana tañida...*

*...E despues desto a poner de ora este dicho dia en los dichos veynte e dos dias del dicho mes de Julio del sobre dicho año suso dicho de mill e quatroçientos e veynte e tres años los dichos señores Condesa e Yñigo Lopes de Mendoza su hermano fijos del dicho señor Almirante fueron a los Palaçios que fueron del dicho señor Almirante su padre que son e estan cerca de la dicha Villa de Mançanares allende de la puente de la dicha villa e en presencia de nos los dichos escrivanos e testigos de yuso escriptos luego los dichos señores entraron **dentro en los dichos Palaços** e dixeron que ellos con entençion e voluntad de adquirir e ganar e tomar la posesion de los dichos palaçios e ambos dellos de todas las otras cosas heredades e palaçios e huertas e prados e pastos arboles vides aguas corrientes estantes manantes desde la foja al monte fasta la piedra del rio e desde la piedra del rio fasta la foja del monte que ellos avian en la dicha villa e tierra e Real sin las dichas Porquerisas e Guadalix que avian estado e estaron en ellos e en señal e para ganar la dicha posesion amos a dos echaron mano por las puertas de los dichos Palaçios e cerraronlas e luego a por mor de ora los dichos señores amos juntamente abrieron las dichas puertas dellos e asi dixeron que finavan e finaron en la posesion dellos...*

Para entonces el Real de Manzanares se había constituido progresivamente en un señorío bien definido y unificado, frecuentado por los reyes en sus cacerías serranas e identificado con la casa de los Mendoza, convertidos sus integrantes en fieles servidores de los monarcas del momento, Enrique III y Juan II. A partir de dicha relación se entiende que este último creara en 1445 el condado del Real de Manzanares y el marquesado de las Asturias de Santillana, y que ambos títulos se los concediera a don Íñigo López de Mendoza, al tiempo que poco después recibía los lugares de Huelma, Miralcampo, Meco y la villa de Saldaña (López González, 1977: 50-51).

En cuanto a la cronología de la fortificación del antiguo palacio, quizá sea más lógico pensar que una obra de aquella entidad no comenzara a levantarse sino a partir del momento en el que la familia Mendoza tuviera plena propiedad del Real de Manzanares. La temprana muerte de don Diego Hurtado de Mendoza en 1404 y los problemas inmediatos derivados de la posesión de su herencia, nos permite

suponer que tales obras pudieran empezar a partir de 1435, cuando fue levantado el secuestro regio del señorío. E incluso se pueda retrasar algo más ese momento a partir de 1445, cuando se instituyó el marquesado de Santillana en la persona de Íñigo López de Mendoza (1398-1458), quien se sabe fue artífice de reformas en varias de sus posesiones serranas y alcarreñas, entre otras obras en el castillo de Buitrago, en el castillo y murallas de Hita, así como en sus casas mayores de Guadalajara. No sería, por tanto, descabellado considerar al primer marqués de Santillana el artífice del “castillo viejo” de Manzanares.

Es probable que don Íñigo López de Mendoza pudiera acometer las defensas del antiguo palacio entre 1435 y 1458. En ese momento tenía la influencia política, el poder económico y militar, el impulso edilicio, así como la estabilidad suficiente de sus señoríos serranos como para definitivamente emprender en Manzanares la reforma que supone la defensa de los viejos “palacios” que reiteradamente aparecen en las fuentes. Además, los modelos de la arquitectura fortificada en boga en los últimos años del reinado de Juan II y en el de Enrique IV coinciden plenamente con las trazas de Manzanares “el viejo”, de modo que se puede identificar la coyuntura histórica más idónea para que tuviera lugar aquella empresa. Otros datos documentales vendrían a sostener esta hipótesis y a confirmar que por entonces Manzanares debía de contar con una residencia relevante, ocupada esporádicamente por el futuro marqués de Santillana. Uno de ellos data de 1441, cuando Antón Çorita traduce y copia *L'Arbre des Batailles*, de Honorat Bovet, en Manzanares, con destino a la biblioteca del marqués, quien reside en las casas mayores de Guadalajara. Antón Çorita tradujo y realizó tres copias de aquella famosa obra, de las cuales don Íñigo conservó dos, además del original francés del que salieron. En las conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid (mss. 10.202 y 10.203), dedicadas a “Enyego Lopes de Mendoza”, lo que se dice simplemente es que fueron escritas en Manzanares. Aunque algunos autores hayan interpretado que se trataba del “castillo viejo” (López González, 1977: 49;

Gómez Osuna, 2005: 273), ambos manuscritos nada especifican al respecto, por lo que pudiera ser que el trabajo de Zorita se desarrollase todavía en aquellos palacios y no en un castillo que no sabemos si estaba terminado en ese momento.

La otra noticia cronística se refiere a la residencia en Manzanares de doña Mencía de Lemos, dama de la reina Juana, esposa de Enrique IV. Ella era amante del cardenal Pedro González de Mendoza, que era a su vez hermano del heredero del marquesado, Diego Hurtado de Mendoza, y residiría en Manzanares entre 1462 y 1467 aproximadamente (López González, 1977: 63; Gómez Osuna, 2005: 274). Por aquel entonces don Íñigo se encargaba de construir el convento de San Francisco de Guadalajara, el castillo y la muralla de Hita, y estaba reformando el castillo de Buitrago, lo que ha llevado a algunos autores a descartar de plano que a la vez se ocupara de levantar un castillo en Manzanares (López González, 1977: 49), sin embargo, una actuación paralela en Manzanares es del todo compatible con el impulso constructivo que precisamente en esos años centrales del siglo XV estaba protagonizando el Mendoza.

Según este planteamiento, las obras del recinto amurallado del antiguo palacio se iniciaron a mediados del siglo XV, pero pronto comenzaría la edificación del nuevo, cuya construcción ya está en marcha en 1475, según el testamento de su promotor inicial, Diego Hurtado de Mendoza y de la Vega (m. 1479), hijo del marqués de Santillana y de Catalina Suárez de Figueroa, II marqués de Santillana y primer duque del Infantado. En aquel documento el noble donaba 7.000 maravedíes de juro “a la iglesia de Santa María de la Nava, que está cabe el castillo que yo fago en la mi villa de Manzanares”, y no cabe duda de que en este caso ya habla de la nueva fortaleza.

El “castillo viejo”, denominado “los palacios”, debió de quedar en manos de los duques hasta 1528 (Pozuelo Ruano, 2021: 96). El 14 de abril de ese año, Diego Hurtado de Mendoza

“hizo merced por una honra” a Diego Hurtado, su camarero, de un sitio y palomar en la Fortaleza Vieja. Y este camarero posteriormente lo vendió a un vecino de Manzanares citándolo como *Los Palacios Viexos* (AHN, NOBLEZA, OSUNA, caja 1693, 32, 1-2).

*...el 31 de Julio de 1536 vendio a Juan Hernandez de El Real, vecino de Manzanares un Palomar con su herren y cercado que tenia en dicha villa y se decia Los Palacios Viexos, que es cerca de la Hermita de San Silbestre, que poseya por mereced que le hizo el Duque D. Diego, por precio y quantia de un jarro de plata y mas quatro ducados, y por un conocimiento que le quedo a pagar.*

*En 19 de Abril de 1540 el comprador pidió licencia al Ayuntamiento de Manzanares para hazer un sitio de palomar junto a los Palacios para hazerlo de cubo a cubo y se la dio y concedió.*

*Y en este sitio de cubo a cubo tiene D. Gregorio Páez, un herrén el que siembra oy.*

A tenor de la información proporcionada, “los palacios” debe de corresponder a la antigua edificación situada donde actualmente se halla el Castillo Viejo, cuya cronología se remonta por lo menos a 1346 (aunque debe de ser anterior a esa fecha, porque en ese momento se repara), y se mantiene en uso, según las fuentes escritas, durante el año 1423. Es muy posible que, a mediados del siglo XV, se emprendiera la construcción de sus defensas, que adquieren el modelo en boga de los castillos del periodo, cuyo mayor exponente son la generación de los castillos de la Escuela de Valladolid (Cobos Guerra y Retuerce Velasco, 2011). Aunque no sabemos con certeza cuándo se abandonó e inutilizó, la construcción del nuevo castillo en marcha en 1475 debe de marcar el final de su uso, aunque no hay que pensar en una desocupación inmediata del “castillo viejo”, pues en ese año el castillo nuevo está todavía en construcción. Sea como sea, a mediados del siglo XVI ya no cumple la función de residencia, sino de campo de labranza y se menciona la construcción de un palomar junto a los palacios, *que va de cubo a cubo*. Seguirá en manos privadas como finca de cultivo de secano hasta su abandono y la posterior compra del Ayuntamiento de Manzanares El Real.

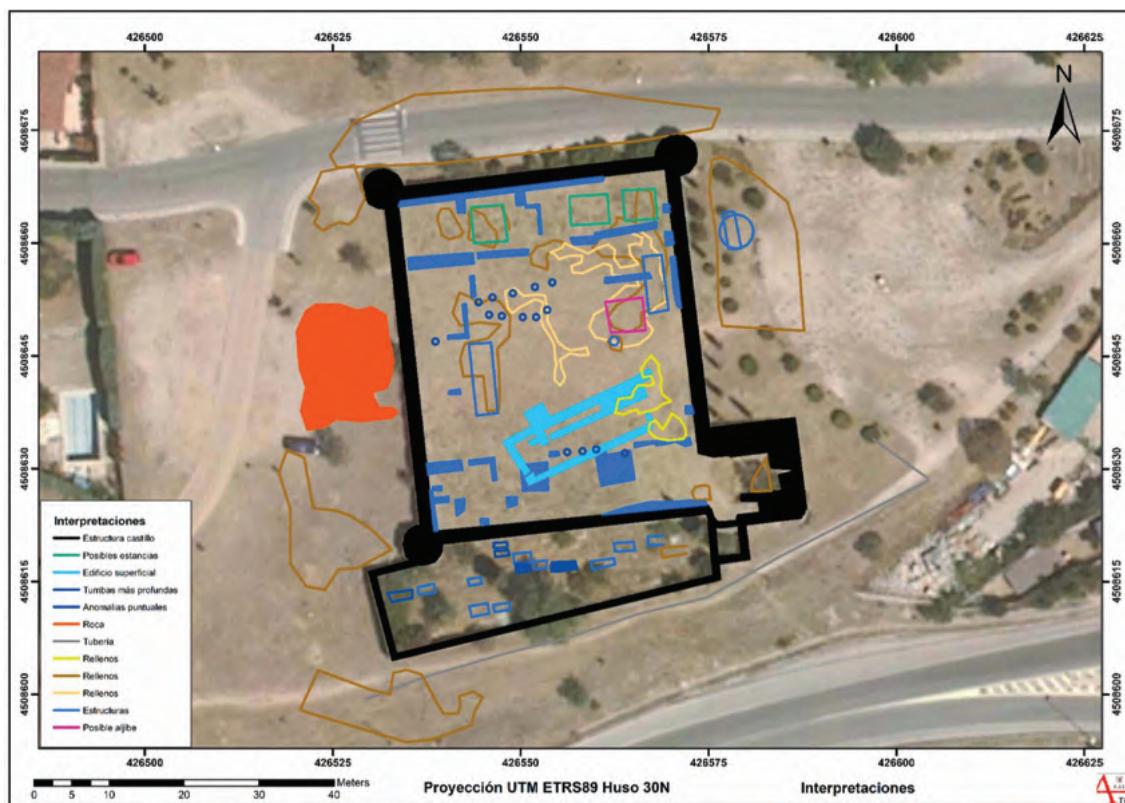
### 3. LOS TRABAJOS PREVIOS A LAS CAMPAÑAS DE EXCAVACIÓN DEL CASTILLO VIEJO

Con la financiación del Área de Protección del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se ponen en marcha los trabajos previos sobre el Castillo Viejo. Las prospecciones geofísicas, realizadas por el CAI de Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid en septiembre de 2020, con Javier Vallés Iriso e Irene Ortiz Nieto al frente, cubrieron una superficie de 15.600 m<sup>2</sup>. Los resultados obtenidos tras su análisis indican en el espacio interior de la fortaleza estructuras de edificaciones que seguramente están en relación con la misma, ya que presentaban la misma orientación que los muros perimetrales (Figura 4). Se localizaron entre los 20 y 60 cm de profundidad media. Se trata en líneas generales de tres flancos (norte, oeste y sur) ocupados por estructuras en forma de U con unas dimensiones de unos 9 m de anchura y 37 m de longitud del lateral del castillo. Se configura así un patio

interno abierto hacia el sur donde se encuentra el acceso de la fortificación. También se localizó un edificio muy superficial cuyos restos llegan a aflorar en la zona sur y que presenta una orientación diferente. Con toda esa información se elaboró un mapa de la disposición, tamaño y forma de los diferentes datos e hipótesis. En el año 2020 se llevó a cabo un desbroce, en torno a 25-30 cm, mecánico y manual, del interior y del exterior inmediato al recinto del castillo, con el objetivo de preparar el terreno para los estudios geofísicos y el levantamiento planimétrico de los restos de la fortaleza. Se descubrió en el transcurso de los trabajos un relleno moderno y contemporáneo para el uso del lugar como espacio de cultivo, con una potencia entre 15 y 30 cm.

### 4. LAS CAMPAÑAS DE EXCAVACIÓN DEL CASTILLO VIEJO

Los resultados de las cuatro primeras campañas de excavación nos permiten ofrecer una



**Figura 4.** Planimetría de las prospecciones geofísicas realizadas en el Castillo Viejo de Manzanares El Real realizadas por el CAI de Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid en septiembre de 2020. Imagen: CAI-UCM.

primera lectura sobre la evolución del denominado Castillo Viejo de Manzanares El Real diferenciando cinco fases aún en estudio que tratamos de explicar a continuación (Figura 5).

#### 4.1. Fase 1. Palacio de la primera mitad del siglo XIV

La primera fase corresponde al palacio citado en el documento de época de Alfonso XI cuando en 1346 estaba ocupado y se manda reparar. A este primer momento corresponde ya un edificio de grandes dimensiones que ocupa prácticamente todo el interior de la zona fortificada, es decir, aproximadamente 43 x 35 m (c. 1505 m<sup>2</sup>) (Figura 6).

Desde antes de la primera campaña de excavaciones arqueológicas en 2021 se tiene constancia de una separación entre las estructuras internas de la fortaleza y el lienzo defensivo de unos 20 o 25 cm de anchura que recorre todo el perímetro del castillo (Figura 7). Este espacio, que sirve a modo de cámara bufa o de aire, se podría explicar por la búsqueda de aislamiento térmico o de humedad, pero en términos estratigráficos nos informa sobre la construcción del palacio de la primera fase, diferenciada de las defensas construidas en la segunda fase.

La excavación del flanco sur de la fortaleza nos ha permitido localizar cuatro estancias cuadrangulares que miden aproximadamente 9 x 9 m. El granero de la Fase 4 nos impide excavar en su totalidad las dos estancias centrales. Sin embargo, conocemos bien en planta las estancias sureste y suroeste, que responden al mismo módulo y técnicas constructivas. Los muros externos del palacio corresponden sin duda a esta Fase 1, pero menos datos tenemos de la organización interna. Aunque no se puede confirmar que las estructuras interiores localizadas se pueden fechar con seguridad en este periodo, el hecho de que la cara exterior de los muros presente la decoración esgrafiada y los muros externos traben perfectamente con los internos nos permite plantear a modo de hipótesis que estas primeras salas responden a la

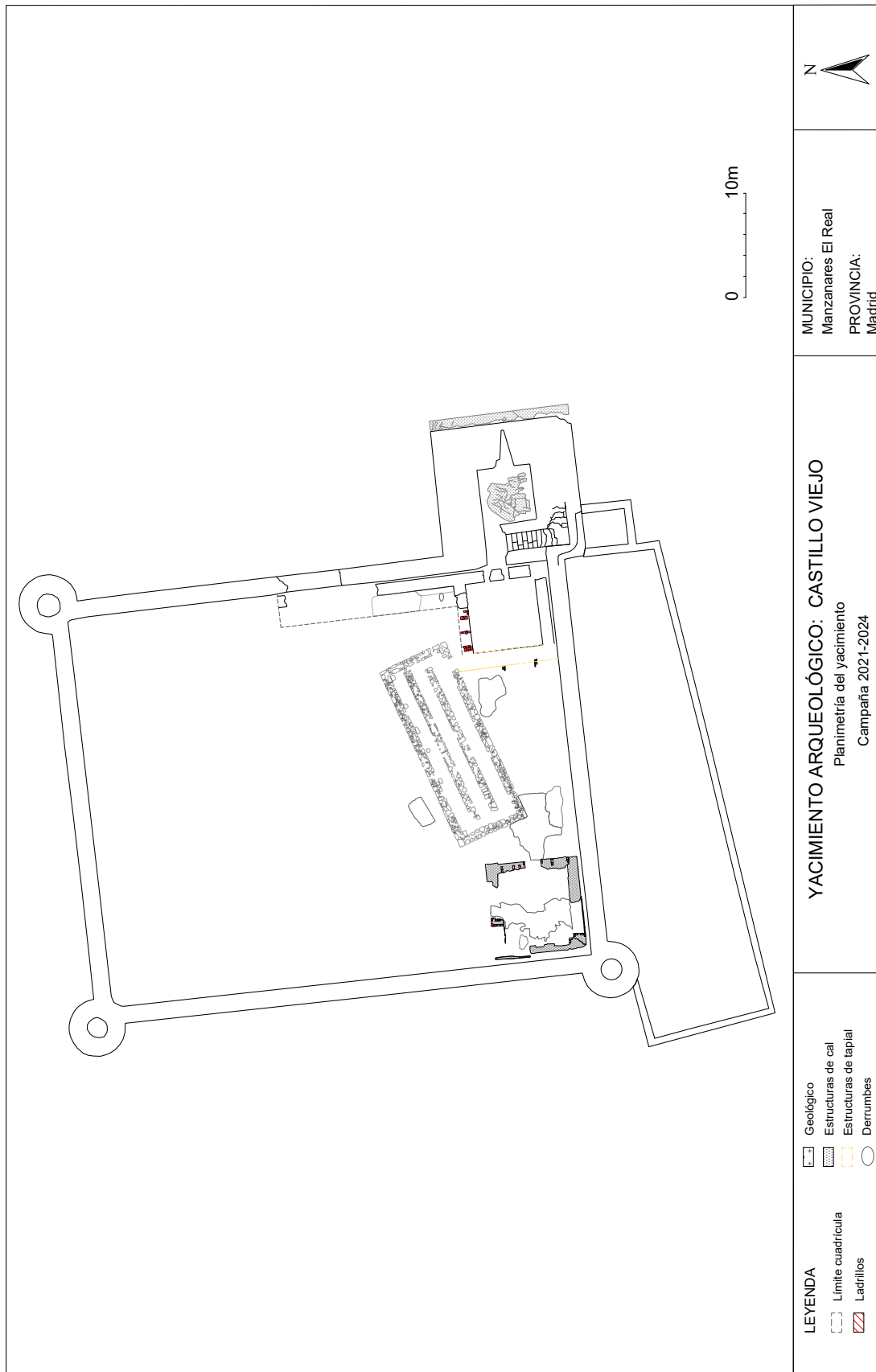
organización interna del primer palacio. Además, la técnica constructiva de tapial apoyada sobre ladrillos y estos sobre piedras responde al método empleado en las construcciones de este periodo (Mileto et al., 2013).

La **estancia suroeste** (US 121000), excavada en la campaña de 2022, presenta unas dimensiones de 9 x 9 m (Figura 7). Aparece rellena con depósitos de tierra con cascotes y zonas donde aparecen lienzos de muro colapsados en el interior. No se ha llegado a la altura de los suelos de uso de la estancia por lo que no se conoce la potencia total o la funcionalidad de la estancia. Los muros, descritos en la Tabla 1, están contruidos a nivel general con tapial que descansa sobre una base de dos hiladas de caja de ladrillos y relleno de lechadas de mortero.

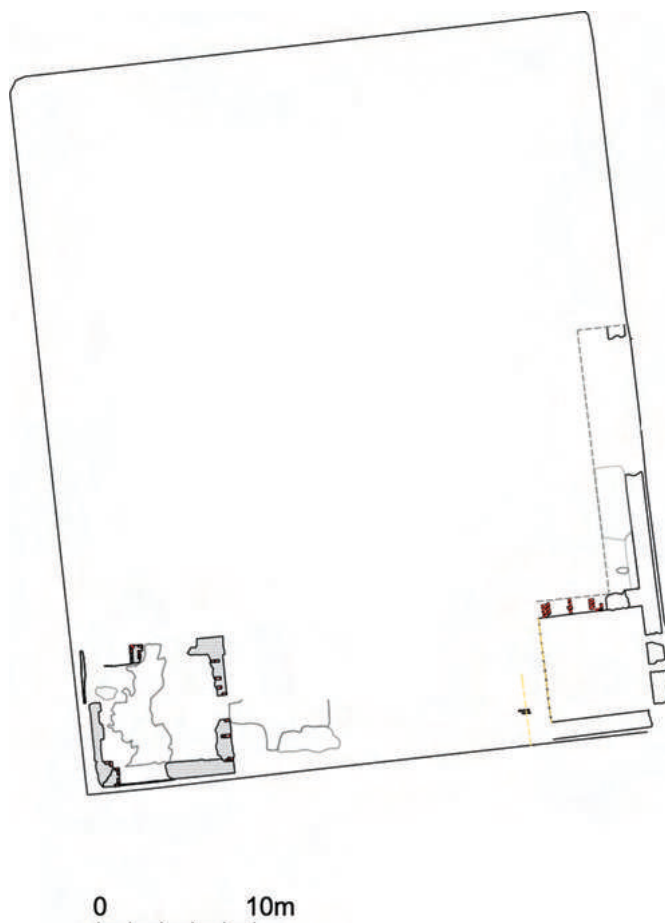
Las esquinas están reforzadas con un machón de ladrillo y argamasa que confiere dureza a los muros (Figuras 8-10). Las caras exteriores de las fachadas principales (sur y oeste) estaban decoradas con la técnica del esgrafiado.

En el flanco sur de la fortaleza, como hemos dicho anteriormente, se localizan dos estancias más que no se pueden excavar porque el granero de la Fase 4 se apoya sobre los derrumbes y muros de tapial. De estas estancias centrales, la situada más al oeste presenta unas dimensiones de 8,10 x 8,90 m con una superficie de 72,09 m<sup>2</sup>.

La **estancia sureste** (US 124000), excavada en planta, presenta técnicas constructivas similares a la situada en la esquina suroeste. En líneas generales, los muros cuentan con una hilada inferior de mampostería de granito de bloques grandes. Sobre esta, se dispone una hilada de regularización con fragmentos de tejas y algún fragmento pequeño de ladrillo y encima dos hiladas de ladrillo. Estas hiladas configuran la base de posibles cajones de aproximadamente 1,20 x 1 m que marcan el encofrado de los tramos de muro de tapial. También se han conservado líneas de corte en el mortero de cal de 7-8 cm de anchura



**Figura 5.** Planta general del yacimiento después de la campaña de 2024. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 6.** Planta de las estructuras de la Fase 1 con dos estancias excavadas en las esquinas suroeste y sureste. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 7.** Esquina suroeste del yacimiento visto donde se aprecia el espacio de separación entre los muros de tapial apoyados sobre ladrillos del palacio y las defensas. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

**Tabla 1.** Tabla descriptiva de las UUEE y UUEEMM. Autoría: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

UNIDAD ESTRATIGRÁFICA (UE) O SUPERFICIAL (US)	UNIDAD ESTRATIGRÁFICA MURARIA (UEM)	DESCRIPCIÓN	FIGURA
<b>Estancia suroeste</b> US 121000	El cierre sur de la estancia: UEM 121200	Dimensiones: 9 m de longitud y 1,17 m de anchura. Muro de tapial del que se conserva la impronta de capas de tierra alternas con capas de mortero de 1,10 m de altura. La base de esta estructura está constituida por un muro formado por dos hiladas de caja de ladrillos y relleno de lechadas de mortero y capas de tierra, restos de ladrillos y piedras pequeñas. Al exterior en la base del muro presenta restos de probable decoración esgrafiada con yeso. En la esquina sureste cuenta con un machón de ladrillo y argamasa que confiere dureza al muro.	Figura 10
	El cierre este de la estancia: UEM 121300	Formado por dos tramos de muro con un vano entre ellos. El tramo sur de 3,60 m de longitud se une al muro sur de la estancia. Se construye con caja lateral de ladrillos y rellenos, y presenta una fila de ladrillos que tienen un hueco de 7 x 6 cm debajo que podrían corresponder con la estructura de los cajones de madera instalados para su construcción encofrada y para unir las caras exteriores del lienzo. Se remata al norte con un machón de ladrillo y mortero de cal de 1,10 m de anchura y 0,62 m de grosor que conserva una altura visible de 43 cm. El vano de acceso a la estancia tiene 1,62 m de luz y la anchura del muro. El tramo norte no se ha definido totalmente en su anchura, aunque se presupone una similar al tramo sur. Tiene 2,67 m de longitud y está construido de forma similar al tramo sur.	Figura 11
	El cierre oeste de la estancia: UEM 121400	Presenta técnicas constructivas similares a las de los otros muros. Anchura: 0,45-0,50 m.	
	El cierre norte: UEM 121100	Conserva 0,80 m de longitud y 1,17 m de anchura. Presenta restos de lechada de mortero de cal hacia el este y derrumbes hacia el oeste. A partir del machón el muro se construye con tapial y tiene la cara sur enlucida con mortero de cal, no apreciándose claramente su cara norte a esa cota. Presenta 3 metros de longitud en esta zona.	
<b>Estancia sureste</b> US 124000	Cierre sur: UEM 124200	Dimensiones: 6,60 m de longitud y 1,10 m de anchura. Consiste en un muro de mampostería de granito con mortero de cal y arena y encima dos hiladas de ladrillo a ambas caras. Al interior presenta un enlucido de entre 1 y 2 cm de mortero de cal. Al exterior tiene un revoco de mortero de cal con decoración esgrafiada de círculos.	

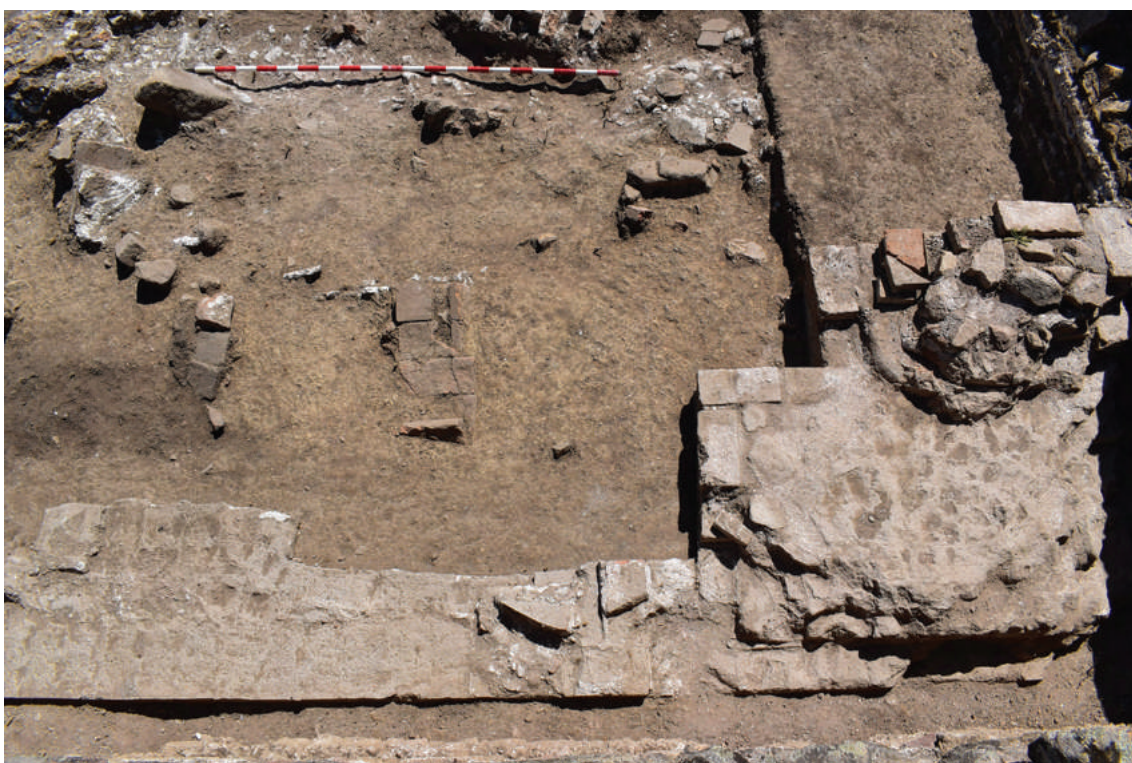
(Continúa)

**Tabla 1.** Tabla descriptiva de las UUEE y UUEEMM. Autoría: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real. (Continuación)

UNIDAD ESTRATIGRÁFICA (UE) O SUPERFICIAL (US)	UNIDAD ESTRATIGRÁFICA MURARIA (UEM)	DESCRIPCIÓN	FIGURA
	Cierre este: UE 124300	Dimensiones: 7,30 m de longitud y 1,10 m de anchura. Es muy relevante la decoración exterior de los muros realizada con la técnica del esgrafiado con cal y arena sobre la mampostería de granito. La esquina suroeste fue desmantelada, posiblemente cuando se construye la defensa exterior.	Figura 13
	Cierre oeste: UE 124400	Parcialmente excavado, presenta una base de una hilada de mampostería de 15-20 cm de altura y encima dos hiladas de ladrillo con mortero de cal que suman 12 cm (5 cm anchura del ladrillo y 2 cm de llaga de mortero). Sobre estas hiladas de ladrillos conserva un tramo de tapial que no conserva revocos o enlucidos.	
	Cierre norte: UE 124100	Presenta una hilada inferior de mampostería de granito de bloques grandes de 43 x 22 cm o dos niveles de piedras de 20 x 10 cm. Encima una hilada de 6-8 cm de regularización con fragmentos de tejas y algún fragmento pequeño de ladrillo y encima dos hiladas de ladrillo de 5 cm de grosor unidos con mortero de cal con una llaga de 3-4 cm hasta un total de 14-15 cm de verdugada. Estas hiladas configuran la base de posibles cajones de aproximadamente 1,20 x 1 m que marcan el encofrado de los tramos de muro de tapial. En la parte superior pueden verse hasta tres filas de ladrillo horizontales y alguno vertical, que atan ambas caras del muro y son parte de la estructura de encajonado del tapial que seguramente tuvo instalado encima. También se han conservado líneas de corte en el mortero de cal de 7-8 cm de anchura correspondientes a las agujas del encofrado del tapial.	Figura 14
<b>Estancia en la crujía este, al sur de la puerta de la fortaleza</b> US 130000		En su muro este, de 7,3 m de longitud y 1,10 m de anchura, se aprecia muy bien la técnica constructiva, con hiladas inferiores de mampostería de piedras medianas (20 x 19 x 17 cm) y grandes (37 x 29 x 30 cm). Encima una hilada de 6-8 cm de regularización con fragmentos de tejas y algún fragmento pequeño de ladrillo y encima la impronta de una hilada de ladrillos de 30 x 15 cm de módulo.	



**Figura 8.** Vista aérea de la esquina suroeste del yacimiento. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 9.** Esquina suroeste vista desde el oeste, donde se aprecia el espacio de separación entre muros internos y defensas externas (abajo), el machón de ladrillo (derecha) y algunos muros de tapial conservados y base de ladrillos. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 10.** Cierre este de la estancia (UEM 121300) formado por dos tramos de muro con un vano entre ellos. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

correspondientes a las agujas del encofrado del tapial. El muro sur y este presentan en su exterior decoración en esgrafiado de estilo segoviano formado por círculos y estrellas de once puntas que analizaremos en detalle en el siguiente apartado. (Figuras 11-13).

En la campaña de 2024 la estancia se excavó el interior sin llegar a su cota final (UE 124011) (Figura 14). En el interior se localizaron planchas de revoco de pared que muestran en la trasera las improntas de las tongadas de mortero y tierra que forman parte de la estructura muraria de tapial. Se localizó además un *dinero* de Fernando IV, de la ceca Coruña (marca venera), fechado entre 1295 y 1312 (Figura 15).

En el año 2024 se excavó parcialmente otra estancia de la crujía este, al sur de la puerta (US 130000). En su muro este, de 7,3 m de longitud y 1,10 m de anchura, se aprecia muy bien la técnica constructiva, con hiladas inferiores de mampostería de piedras medianas (20 x 19 x 17 cm) y grandes (37 x 29 x 30 cm). Encima una

hilada de 6-8 cm de regularización con fragmentos de tejas y algún fragmento pequeño de ladrillo y encima la impronta de una hilada de ladrillos de 30 x 15 cm de módulo.

A partir del registro arqueológico, se aprecia una técnica constructiva que supone la construcción de una base de piedras de granito sobre el que se asientan varias hiladas de ladrillo que aíslan el muro del suelo. Sobre esta base se levanta un muro de tapial construido a base de cajones de madera. La taxonomía constructivo-tipológica, según la propuesta de Gil-Crespo y Maldonado-Ramos (2015), corresponde al tipo TA2 (tierra con tongadas de cal), TB1 (con material dentro del encofrado y compactado con un pisón), la fábrica de tapia es principal (TC1), con encofrado entre machones (TD3), acabado calcostrado (TE1) y material único (TF1). Son características propias de la construcción de los siglos XIV-XV.

En cuanto a los enlucidos que evitaban el deterioro de los muros de tapial, se han



**Figura 11.** Vista cenital del área de excavación de la campaña de 2024 donde se aprecia la estancia sureste. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 12.** Estancia sureste vista desde la esquina suroriental. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

localizado restos tanto en el interior de la fortaleza como de forma residual y debajo del suelo de la torre del homenaje. Se caracterizan por presentar una gran compacidad, gracias a una alta proporción de cal que también les da un color blanquecino. Algunos presentan

líneas en rojo sobre el blanco del mortero, que remiten en cierto modo a los escasos restos localizados en construcciones del siglo XIII-XIV como Casa de Argila en Segovia (Ruiz Alonso, 2019: 158, figura 173) y se asemejan a la tradición de las pinturas halladas en los primeros



**Figura 13.** Muro de cierre norte de la estancia sureste. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 14.** Interior de la estancia sureste. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 15.** Dinero de Fernando IV, de la ceca Coruña (marca venera), fechado entre 1295 y 1312 procedente de la estancia sureste. Imagen: SECYR.

esgrafiados procedentes del yacimiento de Madinat Ilbira (Granada) en los que se aprecia el uso de vaciadores fechados entre el X y el XI (Ruiz Alonso, 2015: 83, figura 61).

## 5. EL ESGRAFIADO DEL PALACIO DEL SIGLO XIV

En la cara exterior de la fachada sur del antiguo palacio del siglo XIV y también en la fachada oriental hemos podido documentar motivos decorativos realizados a base de esgrafiado de estilo segoviano. Se ha podido conservar gracias a que, cuando se adhiere el lienzo defensivo del siglo XV, este esgrafiado quedó alojado entre el muro de la fachada del XIV y la defensa del XV, formando una especie de cámara bufa o de aire que recorre perimetralmente todo el edificio en los cuatro flancos (Figura 16). Aunque se ha documentado en la fachada meridional y oriental, es muy probable que fuera decorado en los cuatro lados.

La ubicación emparedada de los esgrafiados no permite contemplarlo con claridad, pero se aprecia mejor en el paramento occidental orientado hacia la torre del homenaje. El hecho de que el muro fuera expoliado en esta zona ha permitido su documentación, no sin dificultades, para su fotografiado, dibujo y estudio. El

estado del esgrafiado sugiere cierto desgaste, pero aún es posible apreciar la habilidad técnica y la precisión del diseño original. La técnica consiste en aplicar varias capas de mortero que permite la creación de una gran variedad de diseños, desde figuras geométricas sencillas hasta patrones más complejos con influencias mudéjares y renacentistas. Todos ellos se confeccionan extendiendo sobre el muro o sobre una superficie preparatoria una o varias capas de mortero ("tendidos") (cf. Ruiz Alonso y González Herrero, 2017: 72). Se emplean generalmente dos capas de mortero superpuestas, del mismo o de distinto color, recibiendo la última un acabado liso por acción de la llana. Una vez que este tendido postrero ha alcanzado un cierto grado de consistencia, se procede a marcar los diseños ornamentales con un instrumento de punta afilada; a continuación, se perfilan las siluetas de nuevo, esta vez a través de un corte a bisel que atraviesa el espesor de toda la capa hasta alcanzar el primer tendido. Para dejar la decoración en relieve, se procede por último al escarbado de las zonas que permanecen en profundidad, descubriendo la superficie del tendido de fondo. El resultado es un trabajo ornamental en dos planos conectados por pequeñas superficies en chaflán, lo mismo que en el encintado. Su constitución es menos resistente que otros materiales de construcción como la piedra o el ladrillo, pero



**Figura 16.** Localización del esgrafiado en la campaña de 2023. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

son económicos, ligeros, duraderos y de fácil aplicación, de ahí que los revoques hayan sido siempre una alternativa importante al revestimiento pétreo (Ruiz Alonso, 2017: 65).

El esgrafiado conservado en esta fachada occidental corresponde a un lienzo conservado de aproximadamente 2,20 de longitud y 1,10 m de altura, que cuenta con una alineación de tres circunferencias en la parte superior yuxtapuestas (Figuras 17 y 18). Debajo de estas, separadas por una línea de tres ladrillos, encontramos un friso corrido dividido en dos alineaciones de tres circunferencias y una estrella de once puntas inscrita en un círculo en la parte superior de sur a norte, y otra alineación inversa con una estrella de once puntas inscrita en un círculo y tres circunferencias de sur a norte en la parte inferior. Cada una tiene un diámetro aproximado de 40 cm.

Este esgrafiado representa un diseño decorativo tradicional de la arquitectura de Segovia y su entorno, caracterizado por patrones geométricos curvilíneos y motivos abstractos tallados en la superficie de la pared (Figura 19). Estas formas semicirculares repetidas forman

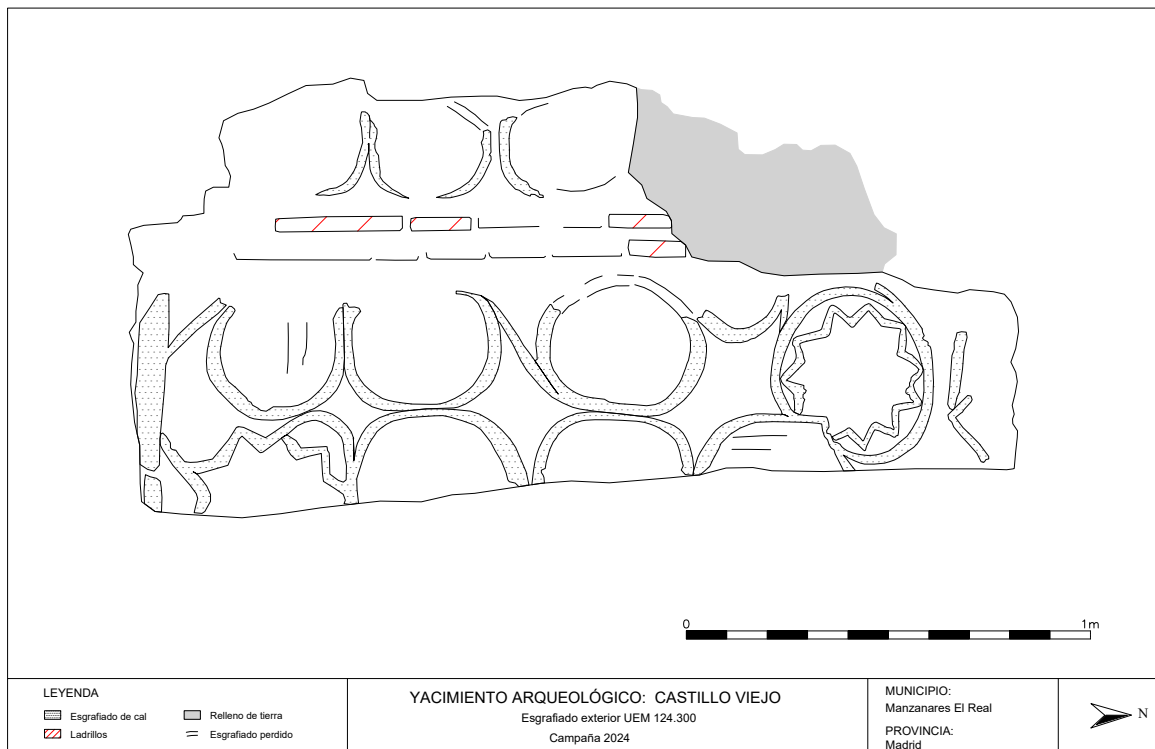
una secuencia continua de arcos interconectados, generando un ritmo visual de armonía y equilibrio. El relieve no es profundo, pero presenta una técnica que resalta los contornos de las formas curvas.

La antigüedad del esgrafiado del Castillo Viejo de Manzanares El Real se ve reflejada en la inclusión de estrellas de once puntas, no documentadas en la ciudad de Segovia y su entorno. Además, se presentan solamente motivos geométricos repetitivos a base de circunferencias, pero no se combinan con elementos florales o vegetales, ni mucho menos representaciones figurativas, como animales o figuras humanas estilizadas. El motivo decorativo está presidido, por tanto, por una geométrica simplicidad.

En el esgrafiado del Castillo Viejo de Manzanares El Real ya está presente la intencionalidad de ordenar el conjunto alineando las circunferencias en horizontal y en vertical, siguiendo la tradición de las circunferencias segovianas que se sujetan a una imaginaria trama de cuadrados, de modo que estas quedan alineadas en horizontal y en vertical, con la



**Figura 17.** Esgrafiado de estilo segoviano en la fachada oriental del palacio del siglo XIV. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 18.** Dibujo del esgrafiado de la fachada oriental del palacio del siglo XIV. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

particularidad de que todas las unidades son tangentes.

El empleo de circunferencias se distingue en un lienzo del castillo de Pedraza (Segovia) formado por mampostería adornada con rondos en relieve con tamaños muy diferentes,

realizados a mano alzada, de modo que tienden a disponerse a tresbolillo (cf. Ruiz Alonso, 2019: 128), una técnica diferente a la constatada en la ciudad de Segovia y también distinta a la del “castillo viejo” de Manzanares El Real. El esgrafiado madrileño se asemeja a los documentados en el Torreón de Lozoya,



**Figura 19.** Esgrafiados de Segovia y entorno con motivos circulares: Torreón de Lozoya (arriba, izquierda), castillo de Pedraza (abajo, izquierda) y Alcázar de Segovia (derecha). Fotografías: Ruiz Alonso 2019: figs. 130, 131 y 134.

cuya cronología es discutida (cf. Ruiz Alonso, 2017: 66), pero que el marqués de Lozoya (1921), Juan de Vera y Albertos Redondo (1911: 27), Ceballos-Escalera y Gila (1991: 7), Pérez Higuera (1993: 115) y López Guzmán (2005: 183) fechan a comienzos del siglo XIV. Su origen puede hallarse en el resalto de yeso que marca las juntas de las piedras en las obras de mampostería o sillarejo. Así se documenta también en la denominada torre de Juan II del Alcázar de Segovia adornada con circunferencias irregulares y de cronología desconocida (Ruiz Alonso, 2019: 129). El uso de los círculos como elemento decorativo está presente también en la torre del homenaje del castillo de Arcos de Jalón (Soria), donde el decorador hizo uso del compás para el trazado de las circunferencias, buscando en su disposición una cierta correspondencia con el tamaño y ubicación de las piedras. La disparidad de estas redundó en un efecto de desorden, habiéndose empleado tantos radios diferentes que muchos anillos no llegan a tocarse, ocupándose los espacios vacíos con líneas rectas o formas almendradas. También está presente esta decoración en la gran fachada sur del castillo de Cuéllar

donde se revocó completamente el muro, configurando una base continua que no dejaba ver su fábrica (Ruiz Alonso y González Herrero, 2017: 80). La ordenación de circunferencias de igual o diferente diámetro, tangentes y superpuestas se contempla también en el Alcázar del siglo XV (cf. Ruiz Alonso, 2014: 150-151). La ornamentación esgrafiada de los anillos regulares, dispuestos reticularmente, se documenta por primera vez en el castillo de Arroyomolinos (Madrid), de finales del siglo XV, probablemente levantada por Gonzalo Chacón, secretario de los Reyes Católicos (López Guzmán, 2005: 183) y también ordenados y de igual tamaño sobre las albardillas piramidales que coronan los merlones de la torre del castillo de Nogales (Badajoz).

Es interesante destacar que este motivo de embellecimiento de la arquitectura, que combina elementos geométricos para aportar distinción a las construcciones, se repite después en el muro defensivo del siglo XV de Manzanares El Real, como se ha podido comprobar en el sondeo sur de la torre del homenaje, donde los círculos conservados remiten a

este diseño ornamental a través de la superposición de capas de mortero. Conviene recordar, en este sentido, que los esgrafiados tienen una influencia islámica, pero en Segovia se adaptaron y evolucionaron, integrando elementos renacentistas y cristianos. Durante los siglos XV y XVI, su uso se generalizó en muchas casas y palacetes de la ciudad, dotando a Segovia de su aspecto distintivo, donde los patrones geométricos y vegetales decoran los muros. No hay que olvidar tampoco su aplicación práctica, ya que protegían las fachadas de las inclemencias del tiempo, como la lluvia o el frío.

El problema que nos encontramos en cuanto a la cronología del esgrafiado de Manzanares El Real es la discutida atribución del esgrafiado estilo segoviano en el siglo XIV, pues el mayor especialista en la materia, Ruiz Alonso (2019: 127-135) considera que debe fecharse en el siglo XV, aunque con dudas sobre la decoración a base de circunferencias del Torreón de Lozoya, datada en el siglo XIV. La decoración de Manzanares El Real se asemeja a la obra del castillo de Pedraza (Segovia), pero no se dispone a tresbolillo, siendo su paralelo más próximo a nivel técnico y decorativo, la decoración a base de circunferencias irregulares del Torreón de Lozoya (Segovia). Al igual que en esta, también en Manzanares El Real el revestimiento, antes de la realización de las circunferencias irregulares, fue precedido por un revoco que llegó a ocultar la superficie pétreo. Su acabado también es muy basto, realizado con rudos movimientos de paleta, mientras que las circunferencias fueron pulimentadas cuidadosamente (cf. Ruiz Alonso, 2019: 132-133).

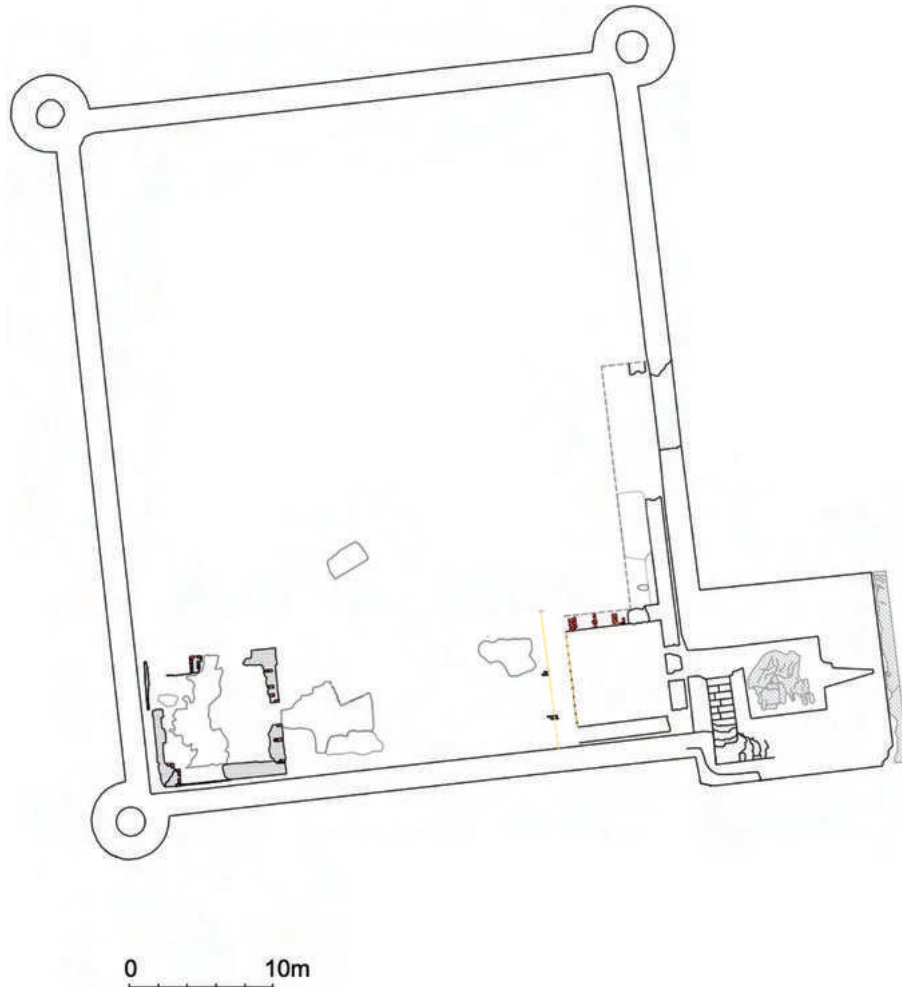
Así pues, desde el punto de vista técnico y decorativo, encontramos motivos del siglo XIV muy semejantes, si es que el Torreón de Lozoya (Segovia) se puede fechar en este periodo. Pero en el caso de Manzanares El Real contamos con datos estratigráficos que permiten fecharlo en esta centuria. La construcción inicial del palacio, fechada por documentación escrita en la primera mitad del siglo XIV, dispondría de esta decoración para ser vista y quedó oculta, a unos 20-25 cm del encintando

defensivo posterior, que debe fecharse, por criterios tipológicos y por documentación escrita, ya en el siglo XV.

### **5.1. Fase 2. Palacio fortificado de la primera mitad del XV**

Aunque las estructuras interiores presentan la decoración exterior esgrafiada del palacio del periodo 1, no podemos determinar por el momento si estas sufrieron reformas o algunas fueron construidas expresamente en el periodo 2. Más evidente resulta fechar en este periodo 2 las fortificaciones exteriores que confieren ese aspecto de castillo al asentamiento y que no se adosan al muro exterior del palacio del siglo XIV, lo que nos ha permitido diferenciar ambas fases. En 1423 se siguen denominando en las fuentes escritas como palacios, pero esto no quiere decir que aún en esta fecha no se había fortificado, pues seguramente se consideraba un palacio fortificado y merecía tal mención (Figura 20). Conviene recordar que ningún documento escrito lo denomina castillo e incluso cuando ya en 1528 no cumple tal función, aún se sigue denominando a la construcción los *Palacios Vieux* (AHN, NOBLEZA, OSUNA, CAJA 1693, 32, 1-2). La tipología de su construcción se podría fechar a partir de 1435, cronología que también coincide con la situación de estabilidad del señorío que propiciaría la edificación de una fortaleza como esta. E incluso se pueda retrasar algo más ese momento a partir de 1445, cuando se instituyó el marquesado de Santillana en la persona de Íñigo López de Mendoza, de quien se sabe fue artífice de reformas en varias de sus posesiones serranas y alcarreñas, entre otras obras en el castillo de Buitrago, en el castillo y murallas de Hita, así como en sus casas mayores de Guadalajara.

El palacio fortificado del siglo XV cuenta con cuatro torres situadas en los ángulos (T1, T2, T3 y T4) siendo todas ellas estratigráficamente coetáneas. Tres de ellas son circulares (T2, T3 y T4) con 5 m de diámetro y una gran torre del homenaje de planta cuadrada (T1) en la esquina sureste junto a la puerta. Los lienzos



**Figura 20.** Planta del asentamiento de la Fase 2. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

(L1a, L1b, L2, L3 y L4) se atan con las torres, por lo que su proceso constructivo sería similar en todo el castillo y, muy probablemente, avanzó de forma horizontal en toda la planta. Cuando se completaba una altura, se comenzaba la siguiente en todo el perímetro. Está levantado mediante una mampostería de granito encintada con una verdugada de ladrillo, que presenta una altura de caja de 1,1 m como media, rellena de hormigón de cal de gran calidad al interior mezclado con ripios. No obstante, como se aprecia en la base de la zona conservada del castillo, en algunas zonas no se marca la hilada de caja con ladrillo, sino que se dispone una lechada de mortero de cal y se enripia. Este segundo sistema es el utilizado al interior, ya que en los paños intramuros no se

utiliza el ladrillo. Desde el punto de vista constructivo estamos ante una obra muy homogénea, aunque se aprecia el trabajo de todo un conjunto de cuadrillas de alarifes.

Durante la segunda y tercera campaña, se excavó la **torre suroeste (T4)** (Figura 21), donde en la UE 4004 aparece el primero de los 12 perros recuperados en ese espacio y nivel (Figura 22). Está en conexión anatómica (Localizado 18 de 2021-P1, 2021/20/382), tumbado sobre el lado derecho, parece de talla mediana o grande. Después fueron localizados once más, pero ya casi todos revueltos y movidos por las características del nivel estratigráfico, repleto de piedras y con numerosos huecos por los que se colaban los huesos al retirar la

tierra o los bloques. Los diferentes ejemplares se individualizan y numeran por la aparición del cráneo y se trata de asociar los restos que son más seguros de cada uno de ellos. En general los animales aparecen en la zona más cercana a la esquina SW del castillo o hacia el centro de la torre. Podría indicar que fueron arrojados desde el interior de la fortaleza al cubo ya desmochado, puesto que no hay acceso al cubo documentado hasta esa cota de aparición de los perros. Se descarta que hayan podido caer de forma accidental por el elevado número de individuos y su concentración en la misma unidad estratigráfica.

A 1,29 m de profundidad, comienza a aparecer un nivel con sedimento más abundante y menos cascotes grandes (UE 4006). Contiene restos óseos de animales más pequeños, algunos de ellos posiblemente de los perros situados más arriba que fueron colándose por los huecos entre piedras y cascotes. Se identifican ratones y en algunos cráneos hay evidencias de roturas en la nuca, lo que permitiría plantear que fueron cazados por aves rapaces y quizá un búho o ave similar pudo anidar en la torre.

A 2,6 m se localiza un nivel de mortero de cal que interpretamos como el mortero del llagueado de las paredes del cubo desprendido y caído (UE 4008). Ocupa medio metro junto a las paredes y disminuye de potencia hacia el centro. Apoya sobre un suelo de tierra compactada con mortero de cal (UE 4009) que aparece a 3 m de profundidad (Figura 23). Tiene unos 3 cm de grosor. Se decide abrir una pequeña cata de comprobación de la base de ese suelo con unas dimensiones de 40 x 50 cm. El relleno bajo el suelo (UE 4010) está muy compacto en los primeros 10 cm por filtrado del mortero de cal, luego es más suelto. Se trata de un relleno homogéneo de tierra arenosa muy oscura, con cenizas y pequeños restos de carbón. Aparecen fragmentos pequeños de tejas, escorias y restos de adobes con improntas, algunos muy quemados que podrían provenir de un horno.

En este nivel se recuperan restos de varios recipientes cerámicos de uso y factura común, olla, cazuela, poco definitorios a la hora de su cronología. Unos a 23 cm y otros a 35 cm bajo el suelo. Un pequeño fragmento de loza verde turquesa es el único dato que podría llevar este nivel a cronologías de los siglos



**Figura 21.** Fotografía aérea de la torre suroeste (T4). Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 22.** Perro en conexión anatómica del interior de la torre suroeste (T4). Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 23.** Fotografía final de la excavación de la torre suroeste (T4, UE 4009). Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

XIV-XV. Finalmente se consigue llegar a niveles estériles y geológicos a una profundidad de 3,68 cm de profundidad.

En la campaña de 2022 procedimos a excavar también la T1 o torre del homenaje (Figura 24). Es la zona de la fortaleza que presentaba menos potencia arqueológica y nos ha permitido llegar hasta el nivel geológico. Después de una limpieza superficial que nos permitió perfilar y adecentar la zona (US 1000), donde recuperamos materiales fuera de contexto, sobre muros o movidos, procedimos a la excavación de la torre completa siguiendo el perfil que había permanecido después de los trabajos previos durante las labores de limpieza mecánica del año 2020.

En primer lugar, se inició la excavación del nivel de derrumbe (UE 1001) que está formado por piedras grandes caídas de los muros perimetrales de aproximadamente 25 x 20 cm. Debajo de esta unidad estratigráfica, se halló en las cinco zonas un relleno gris y marrón, de arena de grano medio y compacta (UE 1002). Debajo de esta unidad, se hallaba un suelo de mortero de cal (UE 1003) que regulariza la superficie del suelo evitando los desniveles

que genera el geológico que aflora más en la zona oeste de la torre. En esta unidad se hallaron restos de estuco pintado amarillento con línea recta rojiza (Localizado 12, 2022/12/91, 92 y 93). Más importante resulta el hallazgo de una moneda (Localizado 9, 2022/12/31) que corresponde a una blanca de rombo de Enrique IV de la ceca de Burgos fechada entre el 1471 y 1474 (Figuras 25 y 26). Esta cronología es importante porque corresponde a los últimos años del castillo viejo. Un año después se construye el castillo nuevo, pero esta moneda debe marcar el último periodo de uso del antiguo palacio fortificado. La UE 1009 corresponde al mortero de cal en la parte más inferior de la torre que se podido reconocer junto a los muros perimetrales. Además de regularizar en esta zona el nivel, permite aislar de la humedad la parte superior.

En las esquinas de la torre del homenaje, se localizaron marcas de cantero que podrían corresponder a marcas de propiedad, utilizadas por las agrupaciones de oficios artesanos para contabilizar el número de piezas trabajadas por cada cantero y de esta forma cobrar por la cantidad de piedras labradas, marcas de posición y ensamblado para que el albañil las



**Figura 24.** Fotografía final de la excavación de la torre del homenaje. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 25.** Anverso de blanca de rombo de Enrique IV de la ceca de Burgos fechada entre el 1471 y 1474 localizada en la torre del homenaje. Imagen: SECYR.



**Figura 26.** Reverso de blanca de rombo de Enrique IV de la ceca de Burgos fechada entre el 1471 y 1474 localizada en la torre del homenaje. Imagen: SECYR.

colocara en una posición determinada y signos que permitían identificar los talleres en la Edad Media. Se han podido reconocer cinco en la esquina noreste, tres en la sureste y cuatro en la suroeste.

En la esquina noreste, se documentan dos en el muro norte (UEM 1100): uno en el sillar inferior (que mide 62 x 23 cm de altura) en forma de asterisco de 10 x 10 cm en la sureste y otro en el segundo sillar (desde el suelo) en forma de doble cola de milano, orientado en sentido horizontal, de 7 x 3 cm; el sillar mide 60 x 29 cm. En el muro este (UEM 1300) se localizaron tres: uno en el sillar inferior en forma de estrella de 10 x 6 cm; otro más en forma de doble cola de milano en posición vertical de 7 x 4 cm y, en el siguiente, otro del mismo tipo de 19 x 10/9 cm.

En la esquina sureste, se documentan tres más correspondientes a la misma tipología: uno en forma de doble cola de milano de 18 x 9 cm en el tercer sillar (desde el suelo) y en el muro sur (UEM 1200), dos estrellas: una

de 10 x 10 cm en el sillar inferior (de 62 x 26 cm) y en el segundo sillar (de 36 x 30 cm) otra de 13 x 12 cm.

En la esquina suroeste, se documentaron en el muro sur (UEM 1200) otras cuatro marcas horizontales en forma de doble cola de milano; una en el sillar inferior de 9 x 7 cm, otra de 7 x 3,5 en el segundo sillar y una más de 16,5 x 7,5 cm en el tercero. En el muro oeste (UEM 1400), una se localizó en el sillar inferior de 12 x 8 cm.

El acceso a la zona superior de la torre del homenaje se realiza mediante una escalera de cinco peldaños conservados, aunque sus losas están expoliadas casi totalmente (Figura 27). En el tramo superior, al sur, de dirección descendente este-oeste, se encuentra un rellano de 1,65 x 1,66 m y 9 peldaños, con dirección descendente, al oeste, en dirección sur-norte, de los que se conservan completos cinco de ellos. Termina en otro rellano parcialmente documentado que tiene unas dimensiones de 1,65 x 0,67 m hasta el perfil norte. Los



**Figura 27.** Escalera de subida a la torre del homenaje. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

escalones tienen unas dimensiones generales de 96 cm de anchura, 47 cm de paso y 17 cm de altura. Los sillares empleados en la construcción de la escalera también cuentan con marcas de cantero triangulares, de N o Z y un asterisco, que aparecen en la cara vertical de los escalones.

En la campaña de 2023, se practicó un sondeo, de 13 m de longitud y 1 m de anchura, en la fachada este de la torre del homenaje con el fin de determinar si el edificio contaba con foso. Este finalmente no se documentó, pero sí aparecieron restos de un enlucido pintado (Localizado 8, 2023/14/13) con una franja de color rojizo semejante a los encontrados en el interior. Durante la retirada de las últimas unidades, aparecieron esgrafiados entre las piedras y algunos de los ladrillos. Este esgrafiado de un color grisáceo mantiene las características estilísticas de los encontrados en campañas anteriores en el interior del castillo. Esta información es interesante porque la decoración exterior debió, en cierto modo, de imitar la externa del antiguo palacio.

En cuanto a la fortificación tardía, en la campaña de 2024 se excavó el relleno de la puerta del palacio fortificado (UE 130006), formado por grandes bloques de piedra que forman un murete de contención de tierras más o menos careado hacia el este y un relleno de tierra, y cascotes al interior. En la parte baja son más abundantes los restos de mortero y enlucidos. Se llega hasta el muro en lo que debió de ser la parte inferior del supuesto umbral del vano de acceso de la fortaleza. No hay evidencias de apoyos de jambas de los laterales del vano, pero sí aparecieron algunos fragmentos de sillares decorados.

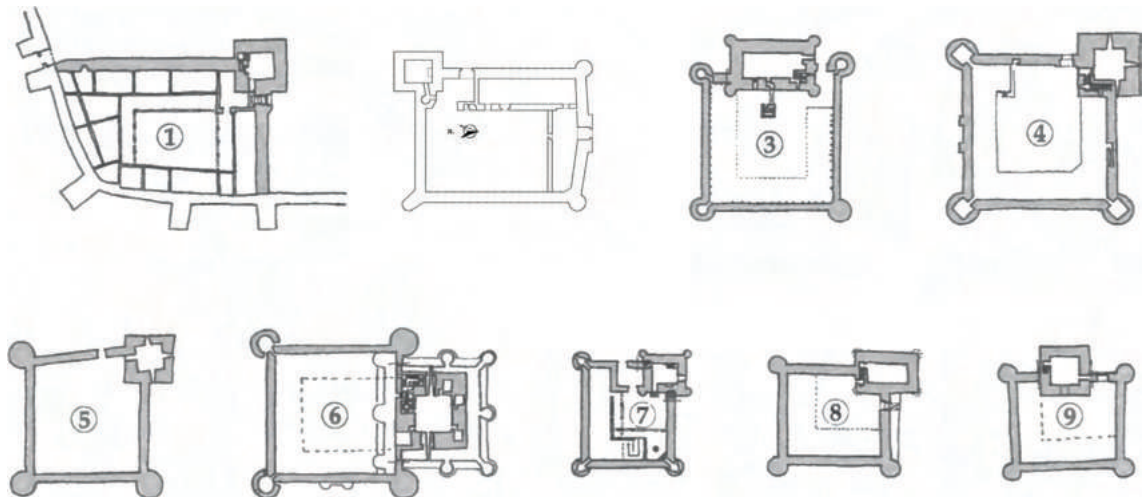
## **6. EL MODELO CONSTRUCTIVO DEL RECINTO DEFENSIVO DEL SIGLO XV**

La planta cuadrangular con torres circulares en tres de sus esquinas y una gran torre del homenaje también cuadrangular, próxima a la puerta de acceso al recinto, remite a modelos arquitectónicos de mediados del siglo XV.

Aunque la documentación escrita retrotrae al siglo XIV la presencia de una construcción palaciega, es obvio que la tipología de las defensas visibles hoy día nos informa sobre un amurallamiento en la siguiente centuria, de modo que no podemos mantener la idea expresada por Federico Bordejé, quien en 1934 visitaba el lugar y anotaba que el castillo primitivo “demuestra, en general, una continuación del siglo XIV o tal vez del XIII por la escasez de torreones que tiene” (Marín Bailly-Baillière, 2005: 82). Tal imprecisión podría ser comprensible en el estadio inicial de los estudios sobre las fortificaciones hispanas a principios del siglo XX, pero en la actualidad tenemos muchos más elementos de análisis, la metodología se ha desarrollado considerablemente y podemos establecer numerosos paralelos constructivos que nos permiten determinar cronologías y tipologías con cierta precisión.

El modelo defensivo del “castillo viejo” remite a castillos hispanos del XV (Cooper, 1991, I.1: 38 y 75-76), según el cual presenta la torre del homenaje en una de las esquinas del recinto, aunque esta también podía ocupar el centro de alguno de los costados o incluso elevarse en el interior del encintado defensivo, completamente aislada del perímetro externo de la fortaleza. Los castillos de la denominada Escuela de Valladolid llevaron este modelo de fortaleza hasta su máximo desarrollo y regularidad (cf. Cobos Guerra y Castro Fernández, 1998: 147-167; 2011) (Figura 28). A esta generación de castillos corresponden las fortalezas de Portillo (c. 1444) (Balado, 2001), La Mota de Medina del Campo (c. 1460), Fuensaldaña (c. 1465), Torrelobatón (1455-1473), Villavellid (c. 1465), Fuentes de Valdepero (1466), Villafuerte de Esgueva (c. 1473), Fuente El Sol (c. 1474) o Villalonso (1470-1475), a los que se suman los castillos de Peñafiel, Belmonte de Campos, Foncastín y Canillas de Esgueva (Retuerce y Cobos, 2017: figura 2), caracterizados todos por sus plantas cuadradas en la que se inserta la torre del homenaje, también cuadrangular, en una de las esquinas o en uno de sus lados; todos presentan cubos circulares en dichas esquinas y una distribución interna, en torno a un patio, de carácter palacial (Figura 29). A partir de las intervenciones de Enrique IV en





**Figura 29.** Plantas comparadas a la misma escala de los castillos de la Escuela de Valladolid. 1. Recinto del castillo de La Mota hacia 1468, antes de la construcción de la barrera artillera de los Reyes Católicos, 2. Recinto del castillo de Portillo hacia 1444, antes de la construcción de la barrera artillera del conde de Benavente. 3. Castillo de Fuensaldaña, iniciado antes de 1465, sin las restauraciones del siglo XX. 4. Castillo de Torrelobatón, 1455-73. 5. Castillo de Villavellid, hacia 1465. 6. Castillo de Fuentes de Valdepero, terminado hacia 1466 y engrosada su torre en el siglo XVI. 7. Castillo de Villafuerte, hacia 1473, sin la barrera exterior. 8. Castillo de Fuente el Sol, hacia 1474. 9. Castillo de Villalonso, 1470-75, sin la barrera exterior. Imagen a partir de Cobos Guerra y Castro Fernández, 1998 y Balado, 2001.

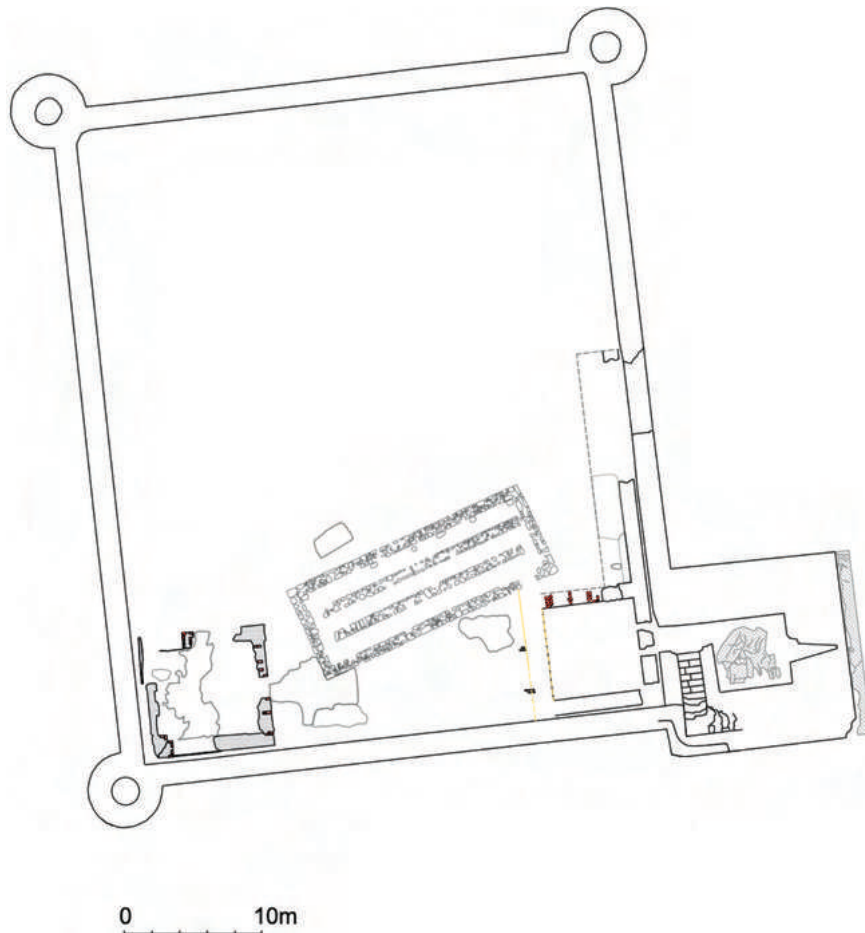
Manzanares. No disponemos, por el momento, de información del estado en que se encontrarían las obras en el perímetro o en el interior del castillo viejo que, por la cultura material que se aprecia en el entorno, podía haber comenzado a ser habitado. Existe un enrase en la zona superior de todos los muros hasta marcar una cota similar, quizás la necesaria para que fuera inefectivo desde el punto de vista militar. No creemos que se procediese a un proceso de desmonte de sus materiales por resultar complejo y quizás innecesario el reaprovechamiento de los mismos, teniendo en cuenta la abundancia de material que ofrece el entorno, aunque sí debió de producirse su inutilización militar. No obstante, las piedras labradas y esquineras, por su mayor valía, sí pudieron reaprovecharse en la otra fortaleza. Sea como sea, a mediados del siglo XVI ya no cumple la función de residencia, sino de campo de labranza.

## 6.2. Fase 4. Reaprovechamiento agrícola del asentamiento (XVI-XIX)

A partir de mediados del siglo XVI se extiende un largo periodo caracterizado por

el abandono del palacio fortificado (ss. XVI-XIX) y su readaptación con unos fines probablemente agropecuarios. Se tiene constancia escrita, a partir de inicios del siglo XVI, del uso del emplazamiento como zona de siembra. Sabemos de la construcción en 1540, *junto a los Palacios para hazerlo de cubo a cubo* (AHN, NOBLEZA, OSUNA, CAJA 1693, 32, 1-2), del que no hay testimonio arqueológico. Es posible que en este momento se proceda a un reaprovechamiento de materiales del edificio, especialmente los relacionados con la puerta de acceso, que pudo destruirse, seccionando el lienzo 1 en dos paños distintos. Probablemente, se intentó tapiar el vano creado mediante un muro realizado con materiales reaprovechados.

A este periodo corresponde el edificio interior documentado desde las prospecciones geofísicas y excavado en las tres primeras campañas. Por el momento es la única estructura excavada en su totalidad. Este edificio tiene unas dimensiones de 18,60 x 7,10 m (Figuras 30, 31 y 32). Fue construido con mampostería y mortero de tierra con ripios de piedra y algunos fragmentos



**Figura 30.** Planta del asentamiento de la Fase 4. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 31.** Vista aérea del yacimiento con granero de la Fase 4. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.



**Figura 32.** Vista aérea del granero de la Fase 4. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

de ladrillos o tejas. En las esquinas y en algunos puntos de los muros presenta sillares o sillarejos, algunos de gran tamaño. Presenta dos muros internos durmientes separados entre sí a 1,35 m de anchura, de 0,70 m de anchura, que ocupan casi todo el largo del edificio. Cuenta con un vano o paso en la zona este del muro interior sur de unos 0,95 m y otro similar al oeste, quedando el muro exento del edificio. En el muro interior norte el vano solamente está en la zona oeste. Se adosa al este al muro del edificio. En los espacios intermurarios aparecen derrumbes homogéneos de tejas curvas sin marcas (UE 160004, 160005 y 160006 de norte a sur). Y por debajo un nivel de ocupación potente de unos 30-40 cm que incluye numeroso material arqueológico (UE 160007, 160008 y 160009). Este nivel se apoya sobre los restos del final del castillo, que contienen elementos constructivos abundantes (ladrillos, tejas, mortero de cal, etc.) y los restos de muros de tapial que aparecen también entre los derrumbes y rellenos preparados para la instalación del edificio interior.

Estos muros internos sostenían un sobrado de madera o entarimado que permitía

conservar alimentos como el cereal, aislando del suelo el producto almacenado y manteniendo unas condiciones de temperatura y humedad idóneas para su conservación, además de alejarlo de posibles roedores. Estos muros no solo se apoyan sobre los dos muros internos, sino también sobre seis bloques de granito adosados al muro norte (UEM 160101 a 160106). No presentan una separación homogénea y regular, tampoco su potencia es la misma. Cinco de ellos están a similar cota, mientras que el bloque 6 aparece más abajo. Este tipo de estructura responde claramente al almacenaje a largo plazo de cereal, bien documentado en época ibérica con gran profusión en época romana (autores). Las dimensiones de este enorme granero son indicativas de la gran capacidad de almacenaje del depósito, cuyas estimaciones no se pueden determinar ante la localización de la parte inferior del edificio<sup>8</sup>. La localización de una piedra de molino de 73 x 48 x 8 cm junto al granero informa sobre las prácticas agrícolas dentro del espacio defensivo y su transformación en harina para la fabricación de pan (Localizado 13 de 2023, 2023/14/26).

<sup>8</sup> Salvando las distancias, nos gustaría señalar que determinados castillos fueron empleados como almacenes en los años cincuenta del siglo XX cuando algunos pasaron a ser propiedad del Ministerio de Agricultura transformándolos en silos, como el castillo de Torrelobatón, lo que supone que una parte de sus estructuras se modificó radicalmente al ser convertida su planta baja en almacenes y otras instalaciones asociadas al procesado del cereal, ocupándose además una superficie amplia del patio con construcciones relativas a los mismos procesos, un proceso que se atestigua también en el castillo de Montealegre de Campos y el de Encinas de Esgueva en la provincia de Valladolid o el de Árevalo en la de Ávila (Escudero, 2010: 35).



**Figura 33.** Recipiente localizado en el suelo del almacén que reaprovecha el antiguo granero de Fase 4. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

En un momento indeterminado debe de cesar su uso como granero y, como suele ser habitual en este tipo de edificios, pudo emplearse ya como almacén genérico. Testimonio del cambio del uso de la construcción es la localización en el espacio intermurario central de un recipiente de almacenaje probablemente tipo orza (Localizado 9 de 2023, 2023/14/276), con doble asa de cinta, cuya base se introduce en el nivel inferior de derrumbes del castillo (Figura 33). Probablemente fue parcialmente enterrada su base para mantener mejor su verticalidad y apoyo, sin que sea visible la excavación de fosa para ello. Entre los materiales recuperados destacamos numerosos fragmentos cerámicos de recipientes localizados en 2021 y 2022 en la esquina suroeste del edificio, que se han podido identificar como conejeras (Localizado 1 de 2023, 2023/14/153, 2023/14/221, 2022/12/354).

### **6.3. Fase 5. Cementerio anejo al edificio (s. XIX-1.ª mitad XX)**

En el siglo XIX se llevaron a cabo una serie de intervenciones en el edificio y su entorno

que alteraron significativamente su morfología y volúmenes. En primer lugar, en la zona sur del yacimiento, se inició la construcción del cementerio municipal (Figura 2). En este sentido, aprovechando la torre 1, la torre 4 y el lienzo sur como cierre por el norte del recinto funerario, se levantó la tapia del cementerio, con piedra acarreada del propio edificio, en el caso de pequeñas piezas que estuvieran rodadas ya, además de las que se hallaban en el entorno. Los muros se aparejaron mediante una fábrica de mampostería trabada con mortero de cal y posteriormente revestida. En el costado oriental se construyó el edificio 2 destinado a depósito de cadáveres. Durante esta fase se alteraron parcialmente el lienzo sur y la torre del homenaje, con la instalación de nichos y lápidas funerarias. Por otro lado, el interior del asentamiento y el entorno inmediato se convirtieron en un cenital. La principal evidencia de este proceso ha sido el aporte de tierras para enriquecer la siembra que se hacía en el entorno. Además, en este proceso, pudo afectarse la zona apical de los muros del castillo con el expolio de algunos materiales, en especial en el costado occidental.

Con la decaída del uso agrícola comenzaría el vertido de escombros y basuras en el interior.

#### **6.4. Fase 6. actuaciones arqueológicas y de conservación del yacimiento (mediados del siglo XX hasta la actualidad)**

Finalmente, se realizaron trabajos de ajardinamiento de todo el espacio exterior inmediato al castillo, lo que lo convirtió en una zona de disfrute para los vecinos, aunque no se tuvo en cuenta el valor patrimonial del edificio. Se plantaron una serie de árboles y arbustos junto a los paramentos, a la vez que se instalaba mobiliario en toda la zona arqueológica. La mejora de la urbanización de Los Palacios, que rodea el espacio de la fortaleza, conllevó la creación de viales que afectaron a las zonas norte y oeste del castillo. Las actuaciones previas y las campañas de excavaciones arqueológicas en el Castillo Viejo de Manzanares El Real han supuesto un importante avance en el conocimiento de este edificio

del que se conocía su origen y evolución. El modelo de excavación es muy singular al incentivar la participación ciudadana en el trabajo de campo (arqueología social)<sup>9</sup> con un fuerte componente inclusivo mediante la incorporación de personas con diversidad funcional (arqueología inclusiva)<sup>10</sup>, formando parte del Proyecto Redes de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (Figura 34)<sup>11</sup>. La participación directa de voluntarios y también de estudiantes, mediante la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, en la excavación tiene por objetivo concienciar sobre la importancia del patrimonio arqueológico e histórico y en la necesidad de su conservación y protección con un seguimiento semanal del progreso de los trabajos arqueológicos<sup>12</sup>.

## **7. CONCLUSIONES**

La revisión de la documentación escrita y los resultados de las excavaciones arqueológicas



**Figura 34.** Exterior del castillo donde se aprecia la muralla y la topografía de la fortaleza. Imagen: equipo arqueológico del Castillo Viejo de Manzanares El Real.

<sup>9</sup><https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/arqueologia-publica-castillo-viejo-manzanares-real>

<sup>10</sup><https://www.apadis.es/tag/castillo-viejo-de-manzanares/>

<sup>11</sup><https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/redes-patrimonio-cultural-comunidad-madrid>

<sup>12</sup><https://manzanareselreal.es/proyecto/castillo-viejo-cuaderno-de-excavacion/>

realizadas en el Castillo Viejo de Manzanares El Real han permitido identificar cinco fases constructivas del yacimiento que resuelven una incógnita importante sobre la ocupación del yacimiento. Por un lado, las fuentes escritas informaban de que, en tiempos de Alfonso XI, concretamente en el año 1346, el rey mandó venir a unos carpinteros al lugar de Manzanares para *adobar* los palacios, una referencia que alude por tanto a una residencia anterior al castillo, en las tierras del Real de Manzanares, un territorio que quedó en manos de doña Leonor de Guzmán (1310-1351), amante del rey Alfonso XI (1311-1350) y madre del primero de los reyes de la dinastía Trastámara. Sin embargo, el estudio tipológico de la fortaleza exterior remite a los castillos del siglo XV, con planta cuadrangular, tres torres circulares y una torre del homenaje destacada.

El estudio arqueológico ha permitido diferenciar una primera fase con estancias organizadas en torno a un patio central levantadas con muro de tapial y reforzado con machones de ladrillo; al exterior estos muros de tapial se hallaban decorados con esgrafiado de tradición segoviana que presenta en la fachada oriental un diseño formado por círculos paralelos y estrellas de once puntas que remite al siglo XIV. A mediados del siglo XV, se procede a la construcción de las defensas (Fase 2), de las que se han podido excavar el acceso principal, la torre suroeste (T4) y la torre del homenaje, a la que se accedía a través de una escalera y no una rampa como presumíamos en un inicio. Una moneda localizada en su interior fecha esta ocupación en torno a los años 1471-1474, es decir, un periodo muy próximo a la construcción del castillo nuevo. En la fase 3, a partir del siglo XVI, se abandona el edificio cuando o bien se desmocha o no se termina de construir la altura total de defensas y torre del homenaje, como se ha documentado en otros castillos del mismo momento (por ejemplo, Fuente El Sol, c. 1474). En una cuarta fase, ya dedicado el yacimiento a trabajos agrícolas, se construye un enorme granero apoyado sobre dos muros internos y apoyos, que presenta una orientación diferente y se apoya sobre las estructuras de la Fase 2. Este granero posteriormente pasa a cumplir la función de almacén genérico. En el

siglo XIX y XX en la parte meridional de la fortaleza se adosa un cementerio con una estancia dedicada al tratamiento de los cuerpos.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos mostrar públicamente nuestro agradecimiento a todos los estudiantes, voluntarios e investigadores que han participado en las cuatro campañas de excavación arqueológica realizadas hasta el momento en el Castillo Viejo de Manzanares El Real. También es nuestro deseo mostrar nuestra gratitud por el apoyo prestado al Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares El Real y a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que han financiado los trabajos de excavación, conservación, restauración y transferencia de conocimiento. También nos gustaría hacer constar el asesoramiento científico realizado por David Gallego Vallés (Universidad de Castilla-La Mancha). Por último, queremos agradecer a los compañeros de APADIS su implicación diaria en el proyecto en favor de una arqueología inclusiva abierta a todos los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amador De los Ríos, J. (1861): *Historia de la villa y corte de Madrid*. T. I, ed. Facsimil, 1861, Madrid, pp. 293-296.
- Balado Pachón, A. (2001): "Las fases constructivas del castillo de Portillo (Valladolid)", en P. L. Huerta Huerta (coord.), *La fortificación medieval en la península ibérica: actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario*, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, pp. 263-271.
- Bordejé Garcés, F. (1934): "Rectificaciones históricas. El primitivo castillo del Real de Manzanares", *Arte Español*, III, 3, pp. 135-163.
- Cayetano Martín, M. C. (1991): *La documentación medieval en el Archivo de Villa (1152-1474)*, Madrid: Ayuntamiento, Archivo de Villa, Madrid.
- Ceballos-Escalera y Gila, A. de (1991): *El Torreón de Lozoya y sus dueños*, Segovia: el autor.
- Cobos Guerra, F.; Castro Fernández, J. J. de (1998): *Castilla y León. Castillos y fortalezas*. León: Edilesa.
- Cobos Guerra, F.; Retuerce Velasco, M. (2011): *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

- Cooper, E. (1991): *Castillos Señoriales de la corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- Escudero Navarro, Z. (2010): "Un nuevo uso para el "Castillo Comu-  
nero" de Torrelobatón, Valladolid", *Estudios del Patrimonio Cultural*, 5, pp. 31-53.
- Gil Crespo, I. J.; Maldonado-Ramos, L. (2015): "Hacia una taxono-  
mía constructiva de las tapias de tierra y fábricas encofradas his-  
tóricas", *Informes de la construcción*, 67, n.º 538, <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.009>
- González y González, J. (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. Madrid.
- Gómez Osuna, R. (2005): "El primer Castillo del Real de Manzan-  
nares", *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural "Pico San Pedro"*, 19, pp. 265-279.
- González Crespo, E. M. (2010): "Actuaciones de la monarquía caste-  
llana en el Real de Manzanares en la Baja Edad Media", pp. 241-313, <https://www.ucm.es/data/cont/docs/889-2014-05-29-esther.pdf>
- López González, Á. L. (1977): *El Real de Manzanares y su Castillo*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- López Guzmán, R. (2005): *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medie-  
val a las alternativas hispanoamericanas*, 2.ª ed. Madrid: Cátedra.
- Marín Bailly-Baillièrre, J. (2005): "Los castillos de la Comunidad de  
Madrid en el legado Bordejé", *Castillos de España*, n.º 137-138-139,  
pp. 81-90.
- Martínez Moro, J. (1985): *La tierra en la comunidad de Segovia. Un  
proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Valladolid: Universidad de  
Valladolid.
- Mileto, C.; Vegas López-Manzanares, F.; García Soriano, L. (2013):  
"La técnica constructiva de la tapia en la arquitectura militar y  
defensiva en España. Variantes e invariantes", en S. Huerta y F.  
López Ulloa (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia  
de la Construcción*, Madrid, pp. 681-687.
- Millares Carlo, A.; Varela Hervías, E. (1932): *Documentos del Archivo  
General de la Villa de Madrid*, Segunda serie, Tomo I, Madrid.
- Pérez Chozas, A.; Millares Carlo, A.; Varela Hervía, E. (1932): *Documen-  
tos del archivo general de la villa de Madrid*, Segunda serie, Madrid.
- Pérez Higuera, M.ª T. (1993): *Arquitectura mudéjar en Castilla y  
León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y  
Turismo.
- Pozuelo Ruano, A. (2021): "Los palacios de Manzanares El Real. Un  
castillo de Alfonso XI", *Cuadernos de Estudios Asociación Cultural  
Pico San Pedro*, 35, pp. 83-100.
- Retuerce Velasco, M.; Cobos Guerra, F. (2017): "Apuntes sobre los  
procesos de fortificación en el territorio de la Corona de Casti-  
lla", en L. María Cardoso Rosas, A. C. Sousa y H. Barreira (coords.),  
*Genius Loci: lugares e significados*, vol. 2, Santa Comba, pp. 15-50.
- Ruiz Alonso, R. (2014): "Del encintado al esgrafiado: una hipótesis  
sobre el origen y desarrollo del esgrafiado a través de la arquitec-  
tura islámica y mudéjar", *Estudios Segovianos*, 61, 113, pp. 105-165.
- Ruiz Alonso, R. (2015): *Esgrafiado: materiales, técnicas y apli-  
caciones*, Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel  
González. Segovia.
- Ruiz Alonso, R. (2017): "El torreón de Lozoya en sus revestimientos  
murales. Las dos corrientes del esgrafiado europeo reunidas en un  
edificio segoviano", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 115,  
pp. 61-126.
- Ruiz Alonso, R. (2019): *Esgrafiado. Historia de un revestimiento  
mural. De la Antigüedad al Renacimiento*. Segovia: Instituto de la  
Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero.
- Ruiz Alonso, R.; González Herrero, M. (2017): "El Torreón de Lozoya  
en sus revestimientos murales. Las dos corrientes del esgrafiado  
europeo reunidas en un edificio segoviano", *Boletín Museo e Insti-  
tuto Camón Aznar*, 115, pp. 61-126.
- Segura Graíño, C. (1995): "Madrid en la Edad Media. Génesis de una  
capital 873-1561", en S. Juliá, D. Ringrose y C. Segura, *Madrid, histo-  
ria de una capital*, pp. 11-158.
- Tormo, E. (1946): "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media  
por la admirable colonización segoviana", *Boletín de la Real Acade-  
mia de la Historia*, 118, pp. 47-205.
- Vera, J. De; Albertos Redondo, F. (1911): *El Torreón de Lozoya*.  
Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.



# Determinación de la edad del ganado vacuno en restos óseos arqueológicos de acuerdo con la fusión de los huesos largos en el sur de la península Ibérica. Algunas puntualizaciones

*Determination of the age of cattle in archaeological bone remains based on the fusion of long bones in the south of the Iberian Peninsula. Some remarks*

José Antonio Riquelme Cantal<sup>1</sup>, Juan Manuel Garrido Anguita<sup>2</sup>,  
Adrián Ruiz Expósito<sup>3</sup>

**Recibido:** 24/10/2024

**Aprobado:** 03/12/2024

**Publicado:** 03/02/2025

## RESUMEN

Actualmente, los estudios osteométricos de restos óseos arqueológicos de fauna aportan una información fundamental para acercarnos a la economía y creencias de sociedades pretéritas. Así, datos como la altura de la cruz, el peso o la edad de muerte de los animales nos hace pensar sobre cuestiones de aprovechamiento cárnico, productos secundarios (leche, piel, estiércol, etc.) o ritos relacionados con las culturas correspondientes. En un alto porcentaje de los restos óseos de animales que se recuperan, el estado de conservación o fracturación de estos no nos permite tener una visión conjunta, y esto puede llevarnos a error. El carácter excepcional de encontrar esqueletos completos, en este caso de ganado vacuno, de diferentes épocas nos ha permitido cuestionar en este trabajo algunas de las cohortes estándar que se utilizan en los estudios arqueozoológicos debido a la fusión o no de algunos de los huesos determinados respecto de su esqueleto completo.

**Palabras clave:** ganado vacuno, edad de sacrificio, Prehistoria reciente, época medieval, Edad Contemporánea.

## ABSTRACT

Currently, osteometric studies of archaeological faunal bone remains provide essential information for understanding the economy and beliefs of past societies. This, data such as the height at the withers, weight, or the age at death of animals allow us to reflect on issues related to meat consumption, secondary products (milk, hide, manure, etc.), or rituals associated to the corresponding cultures. In a high percentage of animal bone remains recovered, their state of preservation or fragmentation prevents us from obtaining a comprehensive view, which may lead us to errors. The exceptional discovery of complete skeletons, in this case of cattle from different periods, has allowed us in this study to question some of the standard cohorts used in archaeozoological studies due to the fusion, or lack thereof, of certain bones in relation to their complete skeleton.

**Keywords:** cattle, age at death, recent Prehistory, Medieval period, Contemporary Age.

<sup>1</sup> Grupo de Investigación PAIDI HUM-262. Departamento de Historia, Área de Prehistoria, Universidad de Córdoba, <https://orcid.org/0000-0002-1494-7217>, [jriquelme@uco.es](mailto:jriquelme@uco.es)

<sup>2</sup> Grupo de Investigación PAIDI HUM-262. Departamento de Historia, Área de Prehistoria, Universidad de Córdoba, <https://orcid.org/0000-0002-6836-4690>, [z02gaanj@uco.es](mailto:z02gaanj@uco.es) (responsable de correspondencia)

<sup>3</sup> Grupo de Investigación PAIDI HUM-262. Departamento de Historia, Área de Prehistoria, Universidad de Córdoba, <https://orcid.org/0000-0003-0663-7865>, [l62ruexa@uco.es](mailto:l62ruexa@uco.es)

**Cómo citar:** José Antonio Riquelme Cantal, Juan Manuel Garrido Anguita y Adrián Ruiz Expósito, (2025): Determinación de la edad del ganado vacuno en restos óseos arqueológicos de acuerdo con la fusión de los huesos largos en el sur de la península Ibérica. Algunas puntualizaciones (Andosilla, Navarra). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9269. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9269>



## INTRODUCCIÓN

En arqueozoología, la determinación de los perfiles de mortalidad se ha basado, de manera predominante, en el análisis del grado de erupción y desgaste de las piezas dentales, utilizándose para definir los modelos ganaderos y el sacrificio de los animales a distintas edades (BOESSNECK, DRIESCH y STENBERGER, 1979; LEGGE, 1981; HALSTEAD, 1985; BALASSE *et al.* 2000; WIGH, 2001; BLAISE, 2009; O'CONNOR, 2010). Por su parte, la aparición de piezas dentales definitivas con desgaste de uso y de huesos largos, o fragmentos de estos, con las epífisis fusionadas indica que nos encontramos ante los restos de animales muertos o sacrificados al alcanzar la edad adulta. Sin embargo, al no contar normalmente con el esqueleto completo del animal, es difícil calcular la edad de su muerte sobre la base de estos criterios porque, como se verá a lo largo de este trabajo, no todas las epífisis en los huesos largos se fusionan en un mismo momento, lo que da lugar a dudas a la hora de otorgar una edad concreta cuando solo contamos con huesos aislados o fragmentos de los mismos.

Asimismo, al abordar la problemática de determinar las cohortes de edad, es crucial considerar factores que, al igual que la castración y la alimentación, pueden influir en el ritmo de fusión epifisiaria. Por tanto, el estudio del grado de fusión en las epífisis complementa los análisis de perfiles de mortalidad (JONES y SADLER, 2012; GRIGSON, 1982).

A partir del hallazgo de cinco esqueletos completos de vaca, de distintas edades, en varios yacimientos arqueológicos del sur peninsular hemos podido observar cómo unos huesos largos presentan fusionadas las epífisis antes que otros y cómo animales juveniles y subadultos presentan totalmente fusionados metacarpos y metatarsos, cuestión que puede inducir a error a la hora de determinar la edad de muerte de un animal cuando solo contamos con un hueso aislado o un fragmento del mismo, situación esta de lo más normal dado que estos animales, como los pertenecientes a las restantes cabañas ganaderas, formaron

y forman parte del consumo alimentario humano, lo que incide directamente en que sus restos aparezcan en los yacimientos de forma aislada y fragmentados por dicha acción antrópica sobre los mismos.

## MATERIAL Y MÉTODOS

A lo largo de los periodos prehistóricos e históricos, los ejemplares pertenecientes a las cabañas ganaderas vacuna y equina, muertos de forma accidental o por una edad avanzada, consideramos que eran enterrados o arrojados completos a un vertedero y no formaban parte del consumo alimentario humano. Sin embargo, en el caso concreto del vacuno, cuando se encuentran enterrados y posteriormente se recuperan completos y en conexión anatómica, en algunos casos en estructuras fabricadas para tal fin, tendemos a pensar que dicho acto se realizó por una cuestión de salubridad, porque el animal muriera por enfermedad o por un tema de índole ritual.

En los restos óseos pertenecientes a animales domésticos incluidos en el consumo alimentario humano, como es el caso presente, que se estudian en los análisis arqueozoológicos, debido principalmente al proceso de preparación del alimento cárnico y sus consecuencias sobre los mismos, lo más usual es que los encontremos fragmentados y que, en contadas ocasiones, aparezcan completos. En consecuencia, atribuimos tanto las piezas dentales totalmente erupcionadas con desgaste de la corona y los huesos largos con las epífisis soldadas a animales adultos, mientras que las piezas dentales en proceso de erupcionar sin desgaste y los huesos largos donde aún no han soldado las epífisis los relacionamos con animales, infantiles, juveniles o subadultos, según el caso (SILVER, 1969; HABERMEHL, 1975; DRIESCH, 1976; MORALES *et alii*, 1994; DRIESCH y BOESSNECK, 1974; FOCK, 1966; MATOLSCI, 1970). Por tanto, cuando se analiza una pieza dental o hueso largo que aparece de forma aislada se le atribuye una edad aproximada siguiendo dicho criterio.

Sin embargo, cuando existe la infrecuente posibilidad de poder analizar arqueozoológicamente un esqueleto completo la situación anterior cambia al poder examinar todos los huesos de un mismo animal y no solo uno de ellos, con lo cual podemos conocer de forma precisa qué huesos presentan las epífisis sin fusionar, en proceso o totalmente fusionadas y la edad de muerte de un animal concreto. Este caso, en el que aparece un animal completo, suele ser raro y escaso.

Para tratar de esclarecer esta cuestión contamos con varios hallazgos de cronologías diferentes (Tabla 1), dos ejemplares completos de vaca procedentes del yacimiento neolítico final/calcolítico de Polideportivo de Martos (Jaén) (LIZCANO *et alii*, 1991-92; RIQUELME CANTAL, 1998; CÁMARA *et alii*, 2010), otros dos del Cortijo de los Robles, zona arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén), uno de época califal (siglos X-XI) y otro contemporáneo datado en el siglo XVIII (LÓPEZ MARCOS y BUZÓN ALARCÓN, 2013-2014) y, por último, un ejemplar completo fechado en el siglo XIX recuperado en el dolmen de Menga (Antequera, Málaga) (RIQUELME CANTAL, 2012).

Los distintos individuos analizados aportan las siguientes características en cuanto a la aparición y desgaste de las piezas dentales y estado de fusión en los huesos largos:

## Polideportivo de Martos

En la estructura XVb, adscrita al neolítico final/calcolítico, se recuperó un ejemplar completo de unos seis meses de edad (Figura 1, Tabla 1), posiblemente sacrificado y enterrado con una intención ritual (LIZCANO *et alii*, 1991-92). El individuo presenta dentición decidua y las piezas definitivas no han erupcionado. En cuanto a los huesos largos del esqueleto apendicular, solo se encuentran fusionadas las siguientes epífisis: distal de húmero izquierdo,



**Figura 1.** Polideportivo de Martos. Inhumación de una vaca infantil en la estructura XV b (Lizcano et al., 1991-92).

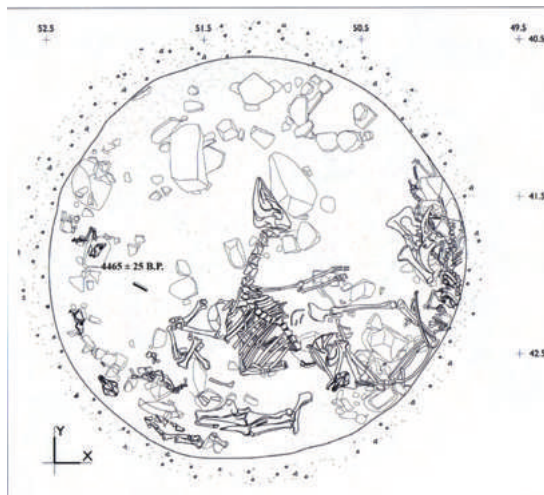
**Tabla 1.** Cronologías absolutas de las muestras estudiadas.

YACIMIENTO	CÓDIGO	BP	SD	CAL BC 95.4 %	MUESTRA	BIBLIOGRAFÍA
Polideportivo (Martos, Jaén)	CNA-614	4550	25	3362-3120 BC	<i>Bos taurus</i>	AFONSO MARRERO <i>et al.</i> , 2014
Polideportivo-La Alberquilla (Martos, Jaén)	CNA-603	4465	25	3326-3039 BC	<i>Canis familiaris</i>	AFONSO MARRERO <i>et al.</i> , 2014
Cortijo de Los Robles	Beta-647351	220	30	1731-1806 AD	<i>Bos taurus</i>	Inédito
Cortijo de Los Robles	CNA-6016.1.1	1030	30	977-1046 AD	<i>Bos taurus</i>	Inédito
Dolmen de Menga	Beta-322311	120	30	1679-1940 AD	<i>Bos taurus</i>	RIQUELME CANTAL, 2012

proximal de radio derecho, proximal de radio izquierdo, proximal de metacarpo derecho, distal tibia derecha, distal tibia izquierda, proximal metatarso derecho y proximal metatarso izquierdo (aunque las epífisis proximales en los metapodios se encuentran fusionadas antes del nacimiento). Todas las restantes epífisis se encuentran sin fusionar (Tabla 3).

### Polideportivo de Martos-La Alberquilla

En este caso, también perteneciente al neolítico final/calcolítico, el esqueleto de vaca sacrificada en edad juvenil (Tabla 2), posiblemente hembra, se encuentra prácticamente completo a falta de algún pequeño hueso apendicular. Presenta unas características muy parecidas al individuo anterior en cuanto a la aparición y desgaste de las piezas dentales. En el esqueleto que nos ocupa, recuperado en la intervención realizada en La Alberquilla (Figura 2), el sentido ritual del enterramiento se clarifica al aparecer huellas de cortes en la segunda vértebra cervical (axis), hecho que indicaría que el animal murió degollado realizándole varios cortes profundos (como para llegar a cortar el hueso) en el lado izquierdo del cuello, que condujeron a que el animal muriera desangrado (RIQUELME CANTAL, 1998; CÁMARA *et al.*, 2010). En cuanto a los huesos largos del esqueleto apendicular, solo se encuentran fusionadas las siguientes epífisis: distal de húmero derecho, distal de húmero izquierdo, proximal radio derecho, proximal radio izquierdo, proximal y distal metacarpo derecho, proximal y distal metacarpo izquierdo, distal tibia derecha, distal tibia izquierda, proximal metatarso derecho, proximal metatarso izquierdo (epífisis proximales fusionadas en los metapodios antes del nacimiento). Todas las restantes epífisis se encuentran sin fusionar (Tabla 3).



**Figura 2.** Polideportivo de Martos-La Alberquilla. Inhumación de una vaca infantil en el Complejo Estructural 7 (CÁMARA *et alii*, 2010).

### Cortijo de Los Robles (n.º 1869)

Este ejemplar hembra de época contemporánea, recuperado completo, se encuentra en un estado de conservación excepcional, aunque cráneo y algunas costillas presentan fracturas. La edad de muerte de este individuo podría encontrarse entre las cohortes de edad juvenil y subadulta y producirse con menos de 30 meses (MORALES *et alii*, 1994) (Tabla 2), posiblemente más cerca de la primera, tanto por el estado de piezas dentales como por el estado de fusión de los huesos largos (RIQUELME CANTAL, 2006) (Figura 3). En este caso, premolares y molares superiores e inferiores definitivos no han terminado de erupcionar ( $M^3$ ,  $P_3$ ,  $M_3$ ). En las vértebras se encuentran sin fusionar tanto la espina como la apófisis. En el caso de las costillas también está sin fusionar la apófisis articular. En cuanto a los huesos largos del esqueleto apendicular, solo se encuentran fusionadas las siguientes epífisis: distal húmero derecho, distal húmero izquierdo, proximal radio derecho, proximal radio izquierdo, proximal y distal metacarpo

**Tabla 2.** Cohortes de edad en meses en el ganado vacuno según MORALES *et al.*, 1994.

INFANTIL	JUVENIL	SUBADULTO	ADULTO	SENIL
0/5 - 9	5/9 - 24	24 - 60	60 - 180	+ 180





**Figura 3.** Cortijo de Los Robles. Vaca juvenil de época contemporánea (foto A. López Marcos).

derecho, proximal y distal metacarpo izquierdo, distal tibia derecha, distal tibia izquierda, proximal y distal metatarso derecho y proximal y distal metatarso izquierdo. Todas las restantes epífisis se encuentran sin fusionar (Tabla 3).

### **Cortijo de Los Robles (n.º 1364)**

Por su parte, este ejemplar de época califal también era hembra de acuerdo con los fragmentos de pelvis analizados y a las medidas obtenidas, muerta posiblemente en edad subadulta cercana a los 42 meses, como se desprende del estado de las piezas dentales y de la fusión en los huesos largos (SILVER, 1969; MORALES *et alii*, 1994) y se encontraría finalizando la fase de crecimiento (Tabla 1). No se aprecia ningún tipo de manipulación antrópica, salvo que fue enterrada en una fosa utilizada para tal fin (RIQUELME CANTAL, 2006) (Figura 4). Se encuentra completo y en

un estado aceptable de conservación, aunque cráneo, vértebras, costillas, escápulas y pelvis presentan un mayor grado de deterioro que el resto del esqueleto. Dientes superiores e inferiores son piezas definitivas, aunque presentan muy poco desgaste del esmalte. Por su parte, en las vértebras se encuentran sin fusionar tanto la espina como la apófisis. En el caso de las costillas también está sin fusionar la apófisis articular. En cuanto a los huesos largos del esqueleto apendicular, solo se encuentran fusionadas las siguientes epífisis: distal húmero derecho, distal húmero izquierdo, proximal radio derecho, proximal radio izquierdo, proximal y distal metacarpo derecho, proximal y distal metacarpo izquierdo, distal tibia derecha, distal tibia izquierda, proximal y distal metatarso derecho y proximal y distal metatarso izquierdo (las epífisis proximales en los metapodios están fusionadas antes del nacimiento). Todas las restantes epífisis se encuentran sin fusionar (Tabla 3).



**Figura 4.** Cortijo de Los Robles. Vaca juvenil/subadulta de época califal (foto A. López Marcos).

### Dolmen de Menga

El último de los animales analizados, fechado en el siglo XIX, es un macho, tanto por la morfología de los huesos como por los índices de robustez aplicados en los metápodos (Figura 5). El individuo se encuentra completo y sería



**Figura 5.** Dolmen de Menga. Esqueleto completo de vacuno recuperado en el interior del pozo (foto L. García Sanjuán).

arrojado, tras su muerte, al pozo excavado en el interior del dolmen (RIQUELME CANTAL, 2012). Se trata de un animal adulto tanto por la dentición, totalmente erupcionada y con cierto desgaste del esmalte, como por la fusión de todas las epífisis, tanto proximales como distales, en todos los huesos largos del esqueleto apendicular (SILVER, 1969; MORALES *et alii*, 1994) (Tablas 1 y 2).

### DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis arqueozoológico de los modelos observados de la muerte/sacrificio de los animales se basa en el cambio que se produce tanto en las piezas dentales como en los huesos conforme estos van alcanzando una edad más avanzada y, por tanto, el estado de fusión de cada uno de los huesos resulta un buen indicador de la edad a la que murió el animal (SILVER, 1969; WILSON, GRIGSON y PAYNE,

1982; BARONE, 1999; RUSCILLO, 2014; GARCÍA, 2019). Sin embargo, la dificultad inherente al hecho de que los conjuntos óseos en los yacimientos arqueológicos se componen de fragmentos anatómicos desarticulados y mezclados de diferentes individuos/especies y no, en la inmensa mayoría de los casos, de esqueletos individualizados y recuperados en conexión anatómica, dificulta en gran medida la interpretación de los datos de fusión epifisaria.

La recuperación y análisis arqueozoológico de cinco esqueletos completos de vaca pone de manifiesto la duda que surge a la hora de atribuir una edad determinada para la muerte de un animal cuando aquella se realiza según un solo hueso e incluso un fragmento del mismo, el hallazgo más frecuente ya que suele proceder de desechos alimentarios y, por tanto, procesado antrópicamente. Sin embargo, cuando existe la oportunidad de estudiar esqueletos completos, como en este caso, se observa un ritmo distinto tanto en la erupción y desgaste de las piezas dentales como en la fusión de los distintos huesos largos (no todos se encuentran fusionados en el mismo momento). Por tanto, según el hueso o fragmento analizado, cuando solo dispongamos de este material, podemos asignar una u otra edad al animal con un riesgo evidente de establecerla de forma errónea y que en el registro faunístico se establezca una mayor o menor presencia de animales adultos o jóvenes según la pieza ósea aislada examinada. Cuestión que también aparece en otras especies animales presentes en los yacimientos arqueológicos y que no forman parte del consumo alimentario humano. También es necesario tener en cuenta otros factores, sobre todo cuando solo disponemos de huesos aislados, como el grado de porosidad de los huesos largos que puede indicar si el individuo al que pertenece era juvenil-subadulto o adulto, y que a medida que el animal crece y se convierte en adulto el hueso se hace cada vez más denso y, por tanto, va perdiendo la porosidad de las primeras etapas de la vida. Del mismo modo, otro marcador que puede utilizarse para diferenciar entre individuos adultos y no adultos es la línea de fusión que se mantiene en estos últimos.

En la Tabla 3 se observa que en las vacas de edad infantil ningún hueso largo se encuentra totalmente fusionado; en los animales juveniles y subadultos ya se encuentran fusionadas varias epífisis tanto proximales como distales; y en los adultos todas las epífisis están fusionadas. Por tanto, con el incremento de la edad del animal se van fusionando dichas epífisis en los huesos largos hasta llegar ya como adulto a presentar todos los huesos fusionados. Sin embargo, los individuos juveniles presentan totalmente fusionadas las epífisis distales de metacarpos y metatarsos, situación que puede determinar cómo animal adulto a un individuo que realmente aún no ha alcanzado dicha cohorte de edad y obtener medidas osteométricas erróneas, por lo que será necesario contemplar factores de corrección como la propia porosidad del hueso. Esta situación también se puede producir cuando analizamos un fragmento de hueso largo, por ejemplo, con la epífisis distal fusionada, sin saber si la epífisis proximal, en este caso, se encuentra soldada o no ya que no disponemos de dicho fragmento óseo. La misma situación, pero a la inversa, se aprecia en el fémur donde ninguna de sus epífisis se fusiona antes de llegar a la edad adulta.

## AGRADECIMIENTOS

El estudio de las dos vacas de Cortijo de los Robles, no hubiese sido posible sin la colaboración de Antonio López Marcos y del Museo de Jaén y la eficacia de su directora Francisca Hornos Mata. La nomenclatura utilizada en el Museo de Jaén para catalogar las muestras es DJ/DA20940 y DJ/DA20941.

## FINANCIACIÓN

Este estudio ha sido financiado por el grupo de investigación HUM-262. Investigación en Recursos Patrimoniales de la Universidad de Córdoba y el Ministerio de Ciencia e Innovación de España [SUMHAL, LIFEWATCH-2019-09-CSIC-13, POPE 2014-2020].

## BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO, José Andrés; CÁMARA, Juan Antonio; SPANEDDA, Lilliana; ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio; LIZCANO PRESTEL, Rafael; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; RIQUELME, José Antonio (2014): "Nuevas aportaciones para la periodización del yacimiento del Polideportivo de Martos (Jaén): la evaluación estadística de las dataciones obtenidas para contextos rituales", *Archivo de Prehistoria Levantina*, 30, pp.133-158.
- BALASSE, Marie; TRESSET, Anne; BOCHERENS, Hervé; MARIOTTI, Annarita; VIGNE, Jean-Denis (2000): "Un abatage "post-lactation" sur des bovins domestiques néolithiques. Etude isotopique des restes osseux du site de Bercy (Paris, France)" en B. Bassano, G. Giacobini y V. Peracino (Eds.), *La gestion démographique des animaux à travers le temps- Animal management and demography through the ages* (VIe Colloque international de l'association "L'Homme et l'Animal, Société de Recherche Interdisciplinaire", Turín, Italie, 16-18 September 1998. *Bies J. Mt. Ecol.* 5, *Anthropozoologica* 31, 39-48.
- BARONE, Robert (1999): *Anatomie comparée des mammifères domestiques. Tome I y II*. París: Vigot Frères.
- BLAISE, Émilie (2009): *Économie animale et gestion des troupeaux au Néolithique final en Provence: approche archéozoologique et contribution des analyses isotopiques de l'émail dentaire*. Thèse de doctorat soutenue à l'université d'Aix-Marseille I (université de Provence, UFR Civilisations et Humanités; Laboratoire méditerranéen de préhistoire, Europe- Afrique, UMR 6636). Recuperado de: <https://theses.hal.science/tel-00402302v1>
- BOESSNECK, Joachim; DRIESCH, Angela von den; STENBERGER, Lisa (1979): *Eketorp. Befestigung und siedlung auf Öland/Schweden. Die Fauna*. Estocolmo: Royal Academy of Letters, History and Antiquities.
- CÁMARA, Juan Antonio; RIQUELME, José Antonio; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; LIZCANO PRESTEL, Rafael; BURGOS JUÁREZ, Antonio; TORRES TORRES, Francisco (2010): "Sacrificio de animales y ritual en el Polideportivo de Martos-la Alberquilla (Martos, Jaén)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 20, pp. 295-327.
- DRIESCH, Angela von den (1976): "A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites", *Peabody Museum Bulletin*, 1, Harvard University.
- DRIESCH, Angela von den; BOESSNECK, Joachim (1974): "Kritische Aumerkungen zur Widerristhöhenberechnung aus längemassen vor-und frühgeschichtlicher Tierknochen", *Säugetierkundliche Mitteilungen*, 22, pp. 325-348.
- FOCK, Jonni (1966): *Metrische Untersuchungen an Metapodien einiger europäischer Rinderrassen*. München: Universität München.
- GARCÍA, Marcos (2019): *Explotación y Consumo de los Animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la alta Edad Media (siglos VII-XII): perspectivas históricas y arqueozoológicas*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- GRIGSON, Carolina (1982): "Sex and age determination of some bones and teeth of domestic cattle: a review of the literature" en B. Wilson, C. Grigson y S. Payne (Eds.), *Ageing and Sexing Animal Bones from Archaeological Sites*. Oxford: BAR British Series 109.
- HABERMEHL, Karl (1975): *Altersbestimmung bei Wild und Pelztieren*, 2, Aufl, Berlín-Hamburgo.
- HALSTEAD, Paul (1985): "A study of mandibular teeth from Romano-British contexts at Maxey", en F. Pryor, C. French, D. Crowther, D. Gurney, G. Simpson y M. Taylor (Eds.), *Archaeology and environment in the Lower Welland Valley, Vol. 1*, East Anglian Archaeol. 27, pp. 219-224.
- JONES, Gillian; SADLER, Peta (2012): "A review of published sources for age at death in cattle", *Environmental Archaeology*, 17(1), pp. 1-10. <https://doi.org/10.1179/1461410312Z.0000000001>
- LEGG, Anthony James (1981): "Aspects of cattle husbandry" en R.J. Mercer (Ed.), *Farming practice in British prehistory*, pp. 169-181. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- LIZCANO, Rafael; CÁMARA, Juan Antonio; RIQUELME, José Antonio; CAÑABATE, María Luisa; SÁNCHEZ, Alberto; AFONSO, José Andrés (1991-92): "El Polideportivo de Martos. Producción económica y símbolos de cohesión en un asentamiento del neolítico final en las campiñas del alto Guadalquivir", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 16-17, pp. 5-101.
- LÓPEZ MARCOS, Antonio; BUZÓN ALARCÓN, Manuel (2013-2014): "La villa romana de Cortijo de los Robles (Jaén)", *Romvta*, 12-13, pp. 379-414.
- MATOLCSI, János (1970): "Historische erforschung derkörpergröße des rindes auf Grund von ungarischemknochenmaterial", *Zeitschrift für Tierzüchtung und Züchtungsbiologie*, band 87, Heft 2, pp. 89-137.
- MORALES, Arturo; CEREIJO, Manuel Ángel; BRÄNNSTÖN, Per; LIE-SAU, Corina. (1994): "The mammals" en *Castillo de Doña Blanca. Archaeo-environmental investigations in the Bay of Cádiz, Spain (750-500 B.C.)*, pp.37-70. Oxford: BAR International Series, 593.
- O'CONNOR, Terence Patrick (2010): "Livestock and deadstock in early medieval Europe from the North Sea to the Baltic", *Environmental Archaeology*, 15(1), 1-15. <https://doi.org/10.1179/146141010X12640787648612>
- RIQUELME CANTAL, José Antonio (1998): *Contribución al estudio arqueofaunístico durante el Neolítico y la Edad del Cobre en las Cordilleras Béticas: el yacimiento arqueológico de los Castillejos en las Peñas de los Gitanos, Montefrío (Granada)*. Granada: Universidad de Granada.
- RIQUELME CANTAL, José Antonio (2006): "Estudio de la fauna de la villa romana de Cortijo de Los Robles (Jaén)" (informe inédito).
- RIQUELME CANTAL, José Antonio (2012): "Estudio de los restos óseos animales recuperados en la parte superior del relleno del pozo de Menga (Antequera, Málaga) en la intervención arqueológica de 2005", *Menga*, 3, pp. 231-236.
- RUSCILLO, Deborah (2014): "Zooarchaeology: Methods of Collecting Age and Sex Data" en C. Smith (Ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*, pp. 8000-8010. Londres: Springer.
- SILVER, Ian (1969): "The Ageing of Domestic Animals" en *Science in Archaeology*, pp. 283-302. Londres: Thames and Hudson.
- WIGH, Bengt (2001): *Animal husbandry in the viking age town of Birka and its hinterland: excavations in the Black Earth 1990-95*. Estocolmo: Birka Project for Riksantikvarieämbetet.
- WILSON, Bob; GRIGSON, Caroline; PAYNE, Sebastian (Eds.) (1982): *Ageing and Sexing Animal Bones from Archaeological Sites*. Oxford: BAR British Series 109.



# La puerta de Corona (Taç Kapi) exterior del caravasar silÿūqí de Sarı Han (Turquía). Una nueva propuesta de restitución

*The Outer Crown gate (Taç Kapi) of the Seljuk caravanserai of Sarı Han (Türkiye). A new proposal for restoration*

Samuel Márquez Bueno<sup>1</sup>, Pedro Gurriarán Daza<sup>2</sup>, María Antonia Martínez Núñez<sup>3</sup>

**Recibido:** 04/11/2024

**Aprobado:** 26/05/2025

**Publicado:** 07/08/2025

## RESUMEN

En este artículo realizamos una nueva propuesta de restitución de la puerta de Corona exterior del caravasar de Sarı Han, en la que se pone en tela de juicio la materializada hace más de tres décadas y que ha asentado la imagen que se tiene de ese monumento, a nuestro juicio, errónea. Para respaldar nuestra propuesta, hemos puesto la portada en cuestión en el contexto de otras producciones coetáneas y similares, ahondando en sus puntos comunes y reflexionando sobre las características del arquetipo común. Tampoco hemos eludido la cuestión de la cronología, aún no resuelta completamente, proponiendo una sugerencia razonada. Por último, hemos realizado nuestra propia lectura de la epigrafía de la supuesta lápida fundacional. Todo el material gráfico es novedoso y ha sido cuidado al detalle, prestando especial atención a sus valores descriptivos y didácticos, y manteniendo un elevado nivel de rigor.

**Palabras clave:** puerta de Corona, restauración arquitectónica, silÿūqíes, arquitectura islámica.

## ABSTRACT

In this article, we present a new proposal for the restoration of the outer Crown gate of the Sarı Han caravanserai, in which we question the one carried out more than three decades ago, and which has established the image of this monument, in our opinion, erroneous. To support our proposal, we have placed the façade in question in the context of other contemporary and similar productions, delving into their commonalities and reflecting on the characteristics of the common archetype. We have also addressed the still unresolved issue of chronology, offering a reasoned suggestion. Finally, we have provided our own interpretation of the epigraphy on the supposed foundation stone. All the graphic material is new and has been taken care of in detail, paying special attention to its descriptive and didactic value, and maintaining a high level of rigour.

**Keywords:** Crown gate, architectonic restoration, Seljuks, Islamic architecture.

## 1. INTRODUCCIÓN

El sultanato de los silÿūqíes del Rūm se estableció en la zona central de Anatolia a raíz de la penetración de grupos turcomanos, tras la decisiva batalla de Manzikert (1071) en la que los denominados grandes silÿūqíes derrotaron a los bizantinos. Sin embargo, desde finales del s. XI, y a lo largo de todo el s. XII, el sultanato

pugnó por consolidarse en un contexto muy adverso e inestable dominado por los enfrentamientos intestinos, la actividad de los cruzados y la presencia de principados rivales, como los danisméndidas y los mengücek. No fue hasta inicios del s. XIII, bajo los reinados de Giyāṭ al-Dīn Kayjusraw I (2.º reinado 1205-1211), ‘Izz al-Dīn Kaykāwus I (1211-1220) y, sobre todo, ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād I (1220-1237), cuando se

<sup>1</sup>Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, Cáceres, samu700@hotmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-8614-5352>

<sup>2</sup>Yamur S.L., Málaga, modromore@yahoo.es. <https://orcid.org/0000-0003-0877-3617>

<sup>3</sup>Universidad de Málaga, Málaga, mamartinez@uma.es. <https://orcid.org/0000-0003-2089-9968>

**Cómo citar:** Samuel Márquez Bueno, Pedro Gurriarán Daza, María Antonia Martínez Núñez (2025): La puerta de Corona (Taç Kapi) exterior del caravasar silÿūqí de Sarı Han (Turquía). Una nueva propuesta de restitución. *Arqueología y Territorio Medieval*, 32, e9289. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9289>



logró la estabilidad tras la liquidación de enemigos externos e internos, y un control territorial que permitió la tutela efectiva de las rutas comerciales, fundamentales en el auge económico del estado. Asimismo, bajo los referidos monarcas se produce el desarrollo de una arquitectura monumental, en la que se manifestará el poder dinástico y que se materializará, entre otras construcciones, en la red de caravasares que jalonaban las rutas comerciales que cruzaban todo el sultanato. De este modo, con Giyāṭ al-Dīn Kayjusraw II (1237-1246) se prolongará la eclosión constructiva iniciada por su antecesor, con unos rasgos de arquitectura monumental muy definidos y estandarizados. Precisamente, bajo el mandato de este sultán, se construirá el caravasar objeto de nuestro estudio y se iniciará el rápido declive de la dinastía tras la trascendente derrota en la batalla de Köse Dağ, en 1243, frente al invasor mongol.

La arquitectura patrocinada desde la corte sil̄ūqí se caracteriza por el uso de espacios hipóstilos con grandes arcos y bóvedas, aparejados en buena sillería en un contexto de sobriedad ornamental, roto por la concentración de la decoración en puntos clave como las portadas, ya sean exteriores o de *mihrāb*. Las portadas exteriores responden a unos prototipos muy concretos que se aplican indistintamente a edificios como mezquitas, *madrasas* y caravasares; y que se pueden reducir a dos tipos fundamentales, que tan solo difieren en el uso de *muqarnas*, o no, en la bóveda que media entre el arco monumental exterior y el de ingreso efectivo<sup>4</sup>. Por otra parte, será habitual el empleo de molduras decoradas con motivos predominantemente geométricos, en un principio, a los que se añadirá ataurique, posteriormente, bordeando la parte más prominente del bloque edilicio. Además de los elementos estrictamente ornamentales, será prácticamente omnipresente

la epigrafía de carácter conmemorativo, que aportará información tan relevante como la identidad del promotor y fecha fundacional. De este modo, el estudio de las portadas será prioritario en la caracterización de la arquitectura dinástica sil̄ūqí y constituye un motivo de justificación de este artículo.

## 2. EL CARAVASAR DE SARI HAN: ESTADO DE LA CUESTIÓN

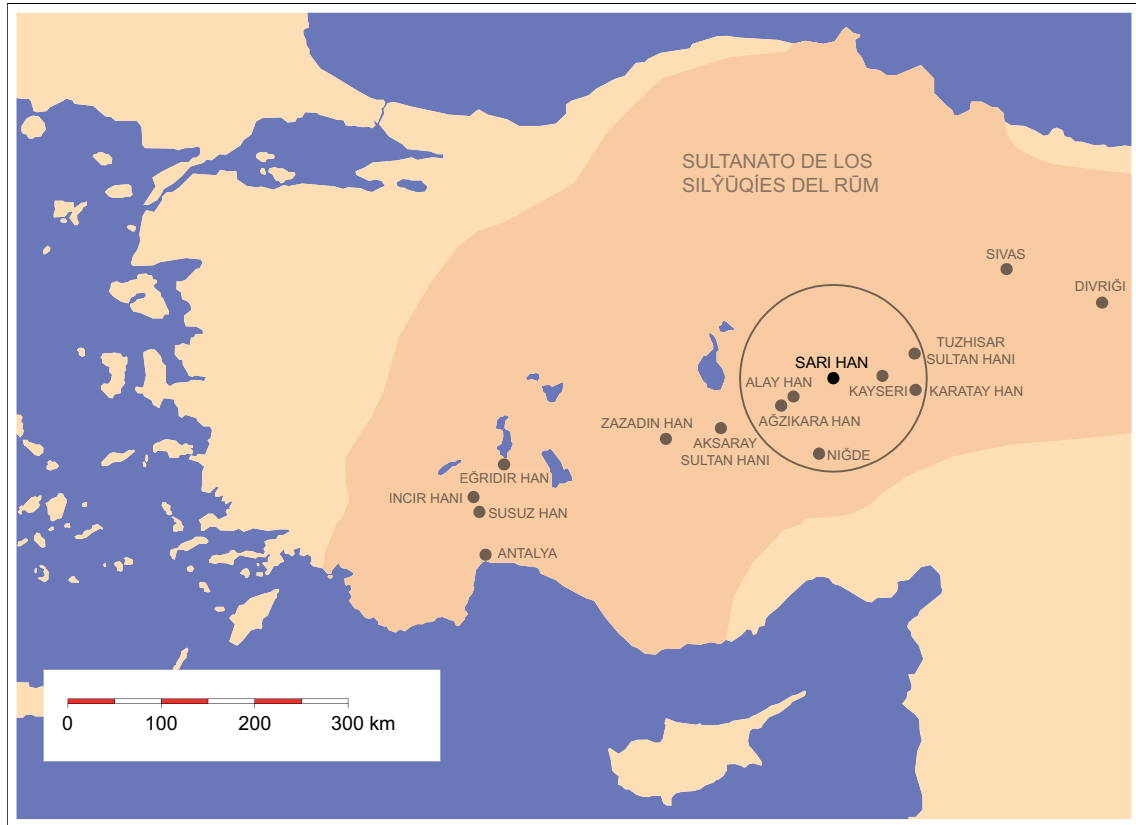
El caravasar de Sari Han (Lat: 38.71176; Long: 34.909396) se encuentra a 6 km al este de Avanos, en la provincia de Nevşehir, junto a la carretera D300 que une las ciudades de Nevşehir y Kayseri, en el centro de Anatolia (Turquía) (Figura 1). Su estructura responde al arquetipo de sala hipóstila precedida por un patio rodeado por diversas estancias. Esta zona previa suele ser más ancha que la sala mencionada, contando ambos tramos con sus respectivas portadas monumentales.

Los documentos fotográficos más antiguos de los que se tiene conocimiento certifican el estado de ruina parcial del caravasar de Sari Han en que se hallaba hace unas décadas, incluyendo su puerta exterior, desprovista de todo el forro de sillares de su parte superior<sup>5</sup> (Figura 2). No obstante, la prestancia de los restos conservados indica que se trataba de un edificio de la calidad de los grandes caravasares dinásticos erigidos en la primera mitad del s. XIII, patrocinados directamente por los sultanes sil̄ūqíes o sus visires; lo que ha coadyuvado a que distintos especialistas hayan abordado el estudio de sus restos. De tales trabajos, destaca el publicado en 1956 por Tahsin Özgüç y Mahmut Akok<sup>6</sup>. Se trata de un breve artículo, pero bien acompañado de un sugerente conjunto de fotografías y, lo que es más interesante, de una serie de planos con

<sup>4</sup>Acerca de las tipologías y características de las portadas monumentales sil̄ūqíes, véase MÁRQUEZ, GURRIARÁN, MARTÍNEZ (2024b: 2-3, 13-15).

<sup>5</sup>La fotografía más antigua de la que se tiene constancia fue publicada por ROTT (1908: 240). Otra imagen posterior, pero igualmente anterior a la restauración del edificio, se puede ver en ASLANAPA (1989: 182). En esta última se aprecia un mayor grado de deterioro, manifestado en la ausencia de más sillares ornamentados. Otra imagen, aunque invertida especularmente y poco nítida, pero con un encuadre más amplio que la anterior, se puede ver en ÜNAL (1982, resim 76, levha CXXII).

<sup>6</sup>Véase en ÖZGÜÇ, AKOK (1956). Fuera de la paginación referida en la bibliografía hay 9 páginas más con fotografías y 4 planos.



**Figura 1.** Plano con indicación del sultanato de los silÿuqıes del Rûm, c. 1240, y edificios y/o localidades mencionadas en el artículo (© Los autores).



**Figura 2.** Puerta exterior del caravasar de Sari Han. Fragmento de una postal de principios los años 80 del s. XX. <https://archives.saltresearch.org/handle/123456789/201189>

plantas, alzados, secciones y una perspectiva, que recrean el estado prístino del caravasar.

Pocos años después, Kurt Erdmann dedicará unas páginas a Sarı Han en su clásica y extensa obra sobre caravasares<sup>7</sup>. Aunque se trata de un trabajo más descriptivo que analítico, en este caso, ofrece una visión muy sugerente del monumento, por tratarse de una descripción anterior a la restauración de finales de los años 80 del s. XX.

Tampoco se puede perder de vista el trabajo de Gert Schneider, publicado en 1980, centrado en el análisis geométrico de la ornamentación silîyüqî, y con el que hemos cotejado nuestros propios análisis de las ruedas de zafates que intervienen en las composiciones.

Por último, cabe destacar el capítulo de Abdullah Karaçağ, dentro de una monografía sobre caravasares, en el que hace una serie de importantes recapitulaciones sobre este edificio en cuestión, manejando la bibliografía anterior más relevante<sup>8</sup>.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ORIGINALES CONSERVADOS

A continuación, centraremos nuestra atención en el elemento concreto de este estudio que no es otro que la portada exterior de ingreso del caravasar.

La estructura originaria de la puerta tenía forma de paralelepípedo destacado hacia el

exterior del edificio. De lo que se ha conservado distinguiremos cuatro partes fundamentales: el paramento exterior, el paramento interior, la capucha de *muqarnaş* y los lienzos laterales. A continuación, pasamos a describirlas y ponerlas en contexto mediante paralelos formales y ornamentales (Figura 3).

#### 3.1. El paramento exterior

El paramento exterior se halla organizado en una serie de planos frontales y proyectantes al horizontal<sup>9</sup>, y formas cilíndricas tales como baquetones y fustes. Todos estos elementos se situarán con distintos grados de retranqueo, progresivamente más rehundidos según nos vamos desplazando desde los bordes externos hacia el centro. Cada uno de estos planos y formas está tapizado por labores de decoración geométrica, como se verá a continuación. Descritos desde los bordes externos hacia el centro, se suceden los siguientes planos y formas (Figuras 3 y 4).

A: Plano frontal con una greca en forma de Y, cuyo más remoto precedente parece hallarse en la portada de la mezquita del castillo de Divriği, erigida en 1180-1181<sup>10</sup>. Unas versiones sinuosas del mismo motivo, transformadas en los cuerpos serpenteantes de una pareja de dragones enfrentados, se disponen en la rosca del arco meridional de sustento de la mezquita del caravasar de Tuzhisar Sultan Hanı (c. 1236)<sup>11</sup> y en los arcos de los nichos laterales que flanquean el arco de acceso del caravasar de Susuz Han (c. 1240-1243)<sup>12</sup> (Figura 5).

<sup>7</sup> ERDMANN (1961: 130-135; beilage blatt 5).

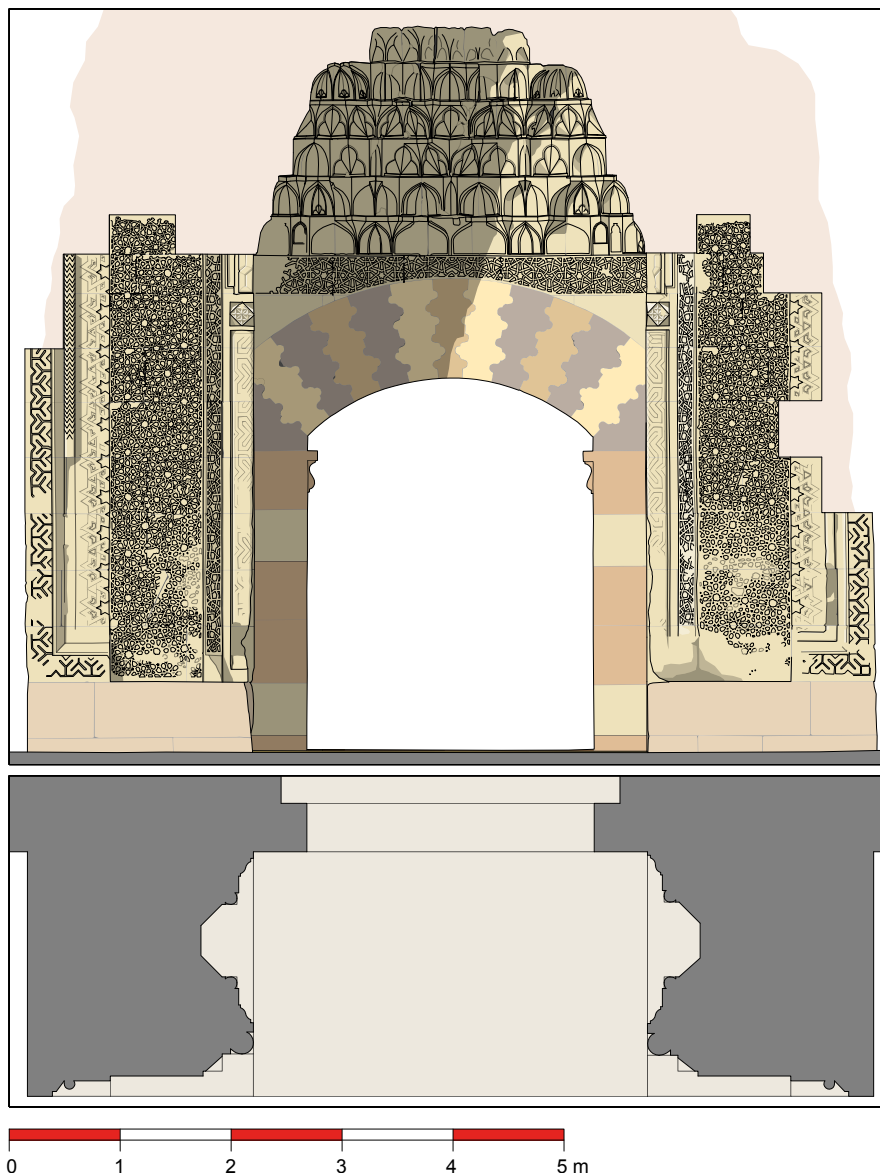
<sup>8</sup> Véase en KARAÇAĞ (2007: 211-235).

<sup>9</sup> A la hora de describir los distintos tipos de planos, emplearemos la terminología propia del Sistema Diédrico, considerando que la anchura de la estructura de la puerta monumental sea paralela a la Línea de Tierra.

<sup>10</sup> Véase en KURU (2015: 259-260). En cuanto a su cronología, BERCHEM (1917: 57-58) justifica esta datación mediante la epigrafía fundacional de la portada, cuya lectura y traducción ofrece.

<sup>11</sup> ERDMANN (1961: 96) propone una datación aproximada, entre 1232 y 1236, que se infiere del análisis epigráfico que ya no se puede contrastar por la desaparición posterior de los últimos vestigios de texto. ÖZBEK (2007: 177) ofrece la horquilla cronológica comprendida entre 1230 y 1234, relacionando la construcción de este caravasar con el incremento de la actividad constructiva de 'Alā' al-Dīn Kayqubādī I, en torno a Kayseri. Por nuestra parte, consideramos más probable la opción más tardía de Erdmann, por cuestiones estilísticas y ornamentales.

<sup>12</sup> No conserva epigrafía fundacional. ERDMANN (1961: 114), respaldado por un análisis estilístico, atribuye su erección a los últimos años del reinado de Giyāṭ al-Dīn Kayjusraw II, poco antes de 1246. DUYMAZ (2007: 274) sigue el planteamiento de Kurt Erdmann, aunque sugiere que su construcción debió de realizarse a la par que Incir Hanı. Este edificio sí está documentado epigráficamente en 636 H./1238-1239. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4162, 106-107). Por otra parte, SCHNEIDER (1980: taffel 14, 115; 172) identifica los paralelos conocidos, aunque resulta impreciso, y a veces inexacto, en las fechas. Por nuestra parte, creemos que una portada de tal calibre y coste económico no pudo hacerse después de la derrota de la batalla de Köse Dağ, en 1243 (*vid infra*).



**Figura 3.** Planta y alzado fotogramétrico de los elementos originales subsistentes de la puerta exterior del caravasar de Sari Han (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10057>

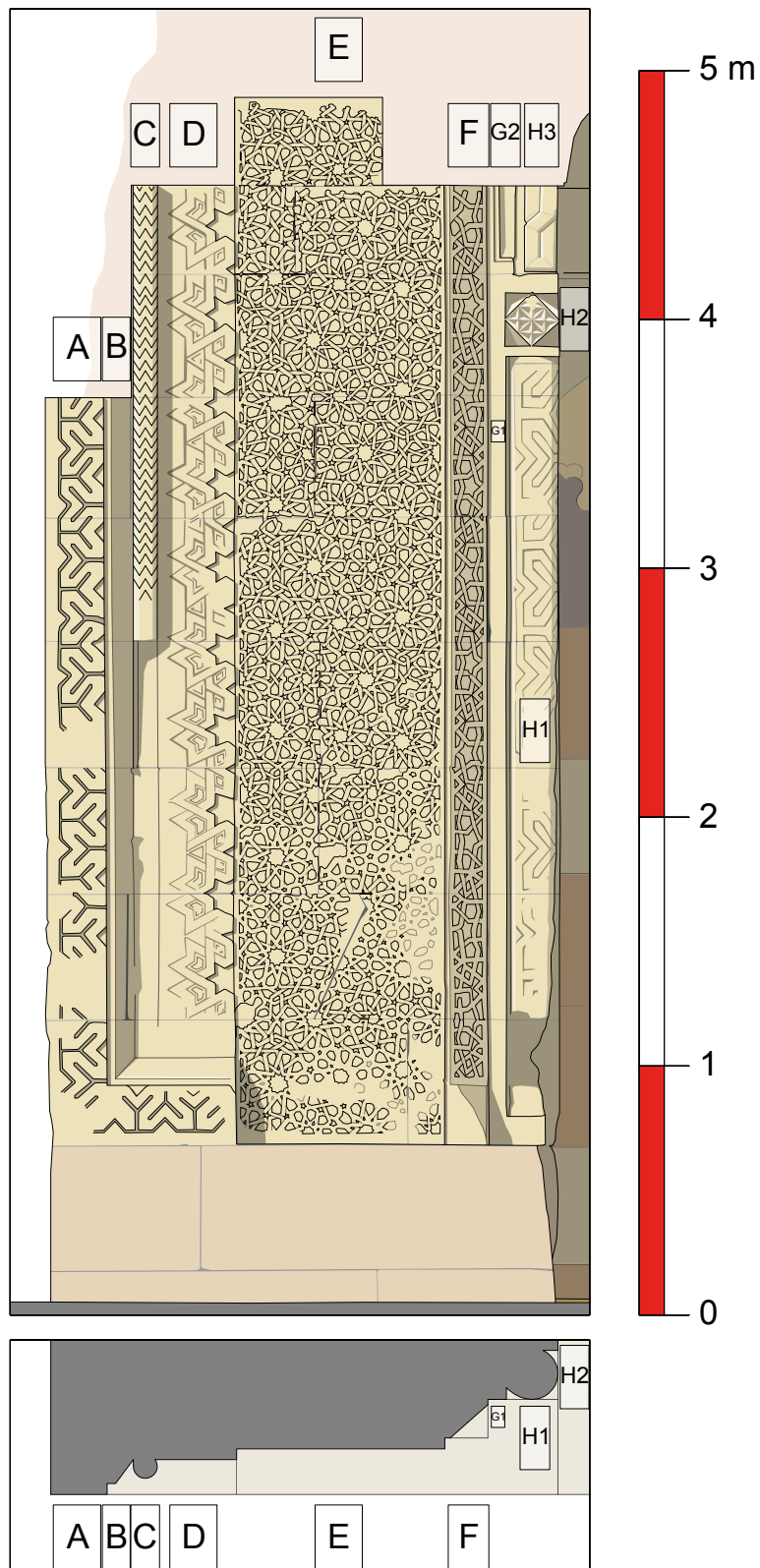
La existencia de unas grecas, también sinusoides, en el intradós del arco del *mihrāb* de la mezquita del alcázar de Murcia, posiblemente pintadas entre finales del s. XI y mediados del s. XII<sup>13</sup>, según un patrón muy parecido a las descritas, nos indica la movilidad y extensión de los conceptos generales del diseño a lo largo de la *Dār al-Islām*.

B: Plano proyectante al horizontal, liso. En otras portadas similares, en vez de un plano proyectante suele aparecer una moldura curva.

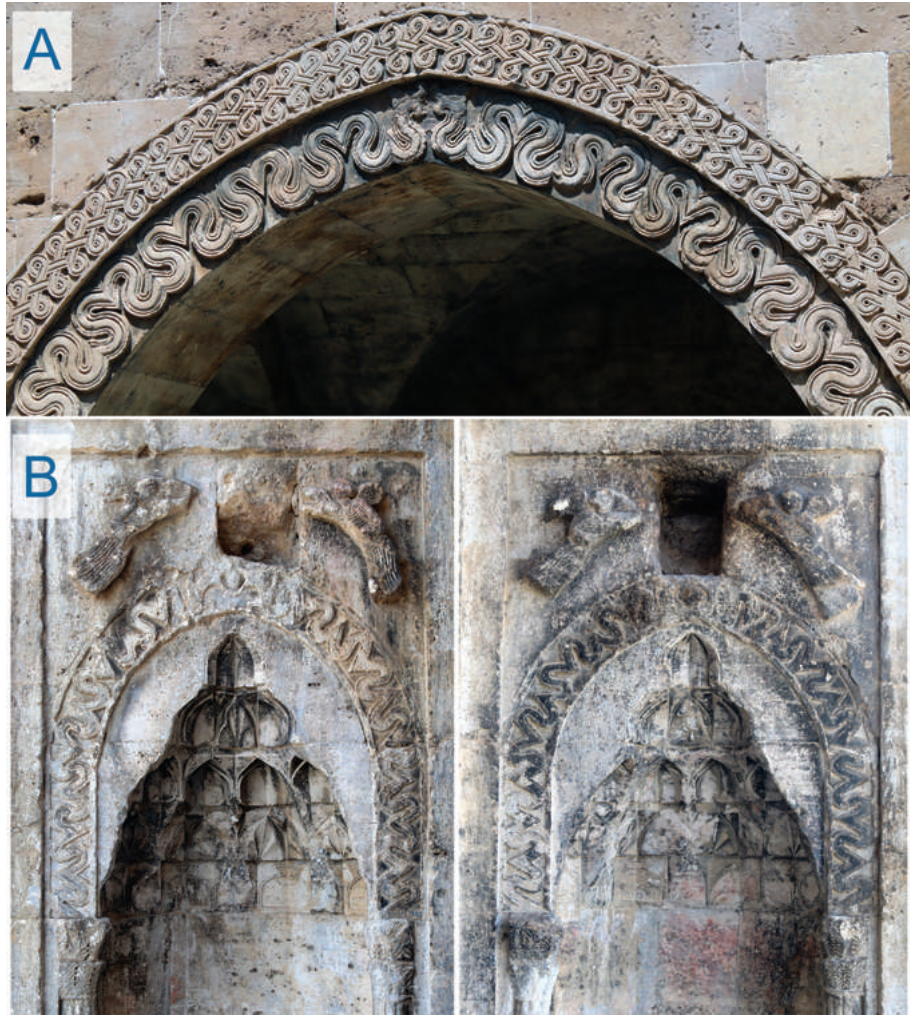
C: Baquetón estriado. Muy parecido al que se localiza en idéntica posición en la portada exterior del caravasar de Aksaray Sultan Hanı (1229)<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> CALVO CAPILLA (2011: 80-85) propone tal cronología apoyándose en argumentos arqueológicos y estilísticos, en los que pone de relieve su carácter arcaizante.

<sup>14</sup> El año de construcción 626 H. está documentado epigráficamente. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4007, 4-5); así como en la más reciente lectura y traducción de MÁRQUEZ, GURRIARÁN, MARTÍNEZ (2024b: 36).



**Figura 4.** Detalle, en planta y alzado, del machón izquierdo de la puerta exterior del caravasar de Sari Han, con indicación de los elementos referidos en el texto (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10058>



**Figura 5.** Detalles ornamentales. A: Mezquita del caravasar de Tuzhisar Sultan Hanı. B: Portada del caravasar de Susuz Han (© Los autores).

Por otra parte, este elemento no resulta nada común entre las portadas silÿuqíes más próximas tipológica, geográfica y cronológicamente. Además, de la misma manera que sucede en Aksaray Sultan Hanı, en Sari Han el baquetón va asociado a la presencia del plano proyectante al horizontal liso referido anteriormente.

D: Plano frontal con motivos estrellados alternados con triangulares, junto al escalón contiguo

al plano E. La línea que forman dichos elementos poligonales y el borde del plano está recorrida por dos cintas entrelazadas formando ángulos de  $60^\circ$  y  $120^\circ$  derivados del patrón equilátero de los motivos mencionados. Esta misma trama ornamental se identifica, en idéntica posición, en las portadas exteriores de los caravasares de Ağzikara Han (1239-1240)<sup>15</sup> y Karatay Han (1240-1241)<sup>16</sup>, en la entrada de la mezquita del caravasar de Tuzhisar Sultan Hanı (c. 1236)<sup>17</sup>, y en

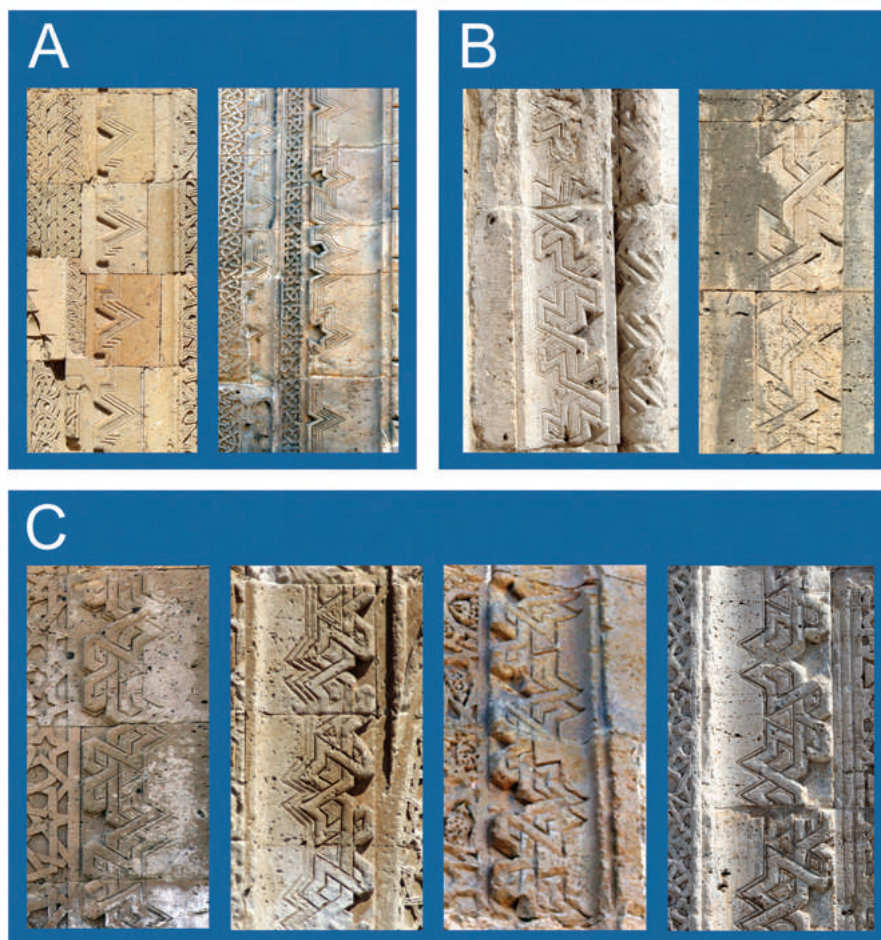
<sup>15</sup> El año de construcción 637 H. está documentado epigráficamente. Véase en ÖZGÜÇ, AKOK (1957: 95).

<sup>16</sup> El año de construcción 638 H. está documentado epigráficamente. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4190, 126-127).

<sup>17</sup> Tal y como ha demostrado la arqueología y la epigrafía, en bastantes ocasiones el edificio de un caravasar no es monofásico. De este modo, aunque la datación admitida para Tuzhisar Sultan Hanı está en torno a 1236 (*vid supra*), la mezquita pudo completarse posteriormente, según indica la presencia del motivo ornamental que se trata en este apartado, y cuya cronología puede ser más tardía, como se verá a continuación.

la portada del caravasar de Susuz Han (c. 1240-1243) (Figura 6C). En portadas más antiguas se localiza este mismo tipo de motivo de medias estrellas y triángulos, pero rebordeadas por una sencilla cinta o varios trazos paralelos (Figura 6A). Para llegar al caso que nos ocupa, creemos que hubo un diseño intermedio manifestado tanto en la antigua portada del caravasar de Eğridir Han (1237-1238)<sup>18</sup>, como en la del caravasar de Incir Hani, erigida tan solo un año después (Figura 6B).

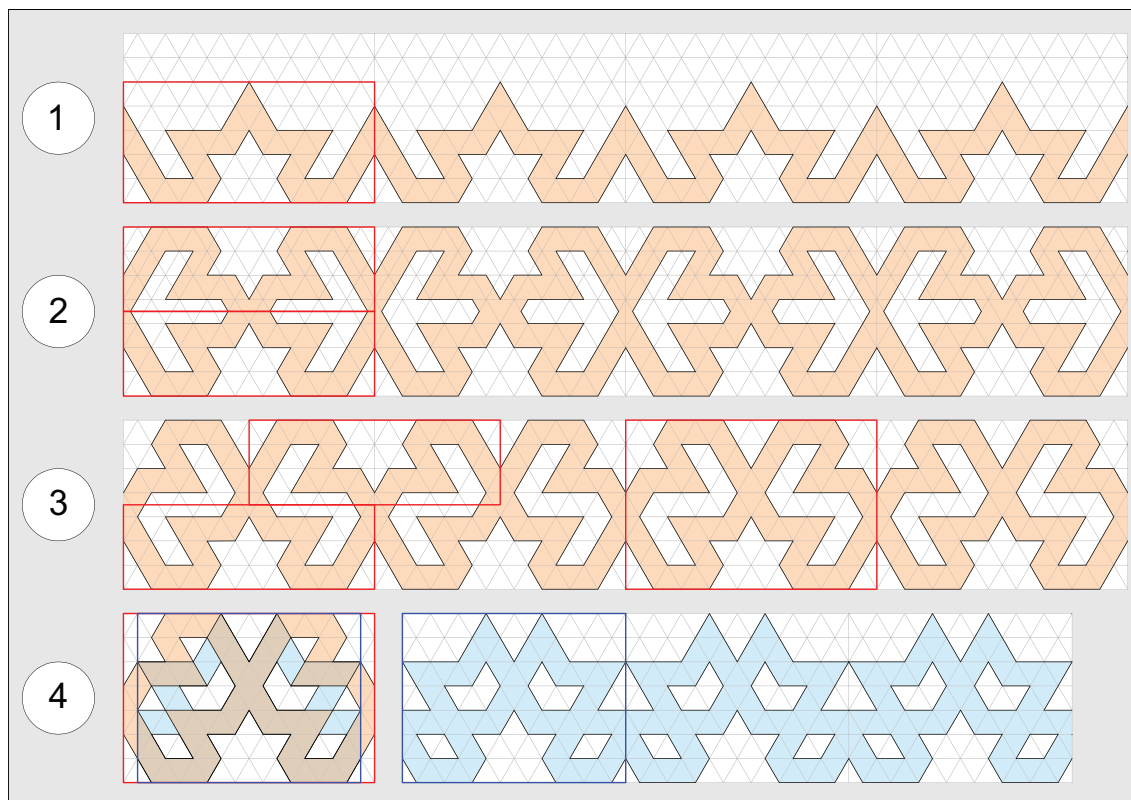
Así, tomando como punto de partida una sencilla cinta con triángulos y medias estrellas alternas (Figura 7.1), se traza un eje de simetría longitudinal replicando el módulo, pero inverso (Figura 7.2). A continuación, se desplaza el nuevo módulo sobre dicho eje, quedando contrapeado en relación con el original, y se toma un nuevo módulo rectangular (Figura 7.3). El resultado obtenido es el que se identifica, por primera vez, en la mencionada portada de Eğridir Han<sup>19</sup>. El salto



**Figura 6.** Detalles de los motivos de triángulos y estrellas, con lacerías asociadas, en diversas portadas. A: Mezquita 'Alā' al-Dīn, Niğde. Caravasar de Tuzhisar Sultan Hani. B: Caravasar de Eğridir Han (actual madrasa Dünder Bey). Caravasar de Incir Hani. C: Caravasar de Ağzikara Han. Caravasar de Karatay Han. Mezquita del caravasar de Tuzhisar Sultan Hani. Caravasar de Susuz Han (© Los autores).

<sup>18</sup> El año de construcción 635 H. está documentado epigráficamente. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4148, 96-98). Conviene aclarar que el edificio del caravasar de Eğridir Han fue desmantelado pocas décadas después de su construcción. No obstante, de sus dos portadas, una fue montada de nuevo en la fachada de la *madrasa* Dünderbey, donde se conserva íntegramente; y de la otra se reubicaron fragmentos inconexos en una entrada del recinto fortificado de la ciudad. La que ostenta el diseño intermedio que estamos refiriendo es la que fue recompuesta en la *madrasa* Dünderbey.

<sup>19</sup> Véase en BOZER (2007: 243) un dibujo en alzado del motivo tal y como queda en nuestra Figura 7.3.



**Figura 7.** Evolución del diseño del motivo de triángulos y medias estrellas. Las primeras transformaciones modulares se indican en rojo. El paso del motivo de Eğirdir Han al de Sari Han, se indica con azul (© Los autores).

al motivo de Sari Han se produce estrechando los límites del módulo, de modo que los triángulos que se alternan con las medias estrellas se reducen, y por la alteración de ciertas partes del trazado manteniendo intacta la media estrella, siempre según la trama de triángulos equiláteros que subyace en todo el diseño (Figura 7.4). Otra cuestión que nos hace percibir el diseño de Eğirdir Han como un “motivo puente” es el éxito relativo que tiene más allá de esta portada, del que solo se conoce su réplica inmediata de Incir Hanı<sup>20</sup>. Esto contrasta con la amplia implantación del motivo final o evolucionado, con varios ejemplos en la época en que fue concebido y a lo largo de las décadas siguientes<sup>21</sup>. Por otra parte, este motivo suele ir unido a la moldura que, en

la mayoría de los casos, se manifiesta en sustitución del plano proyectante B, y en ausencia del baquetón C; tal y como se aprecia en las portadas de los caravasares de Ağzikara Han y Karatay Han (Figuras 26 y 29).

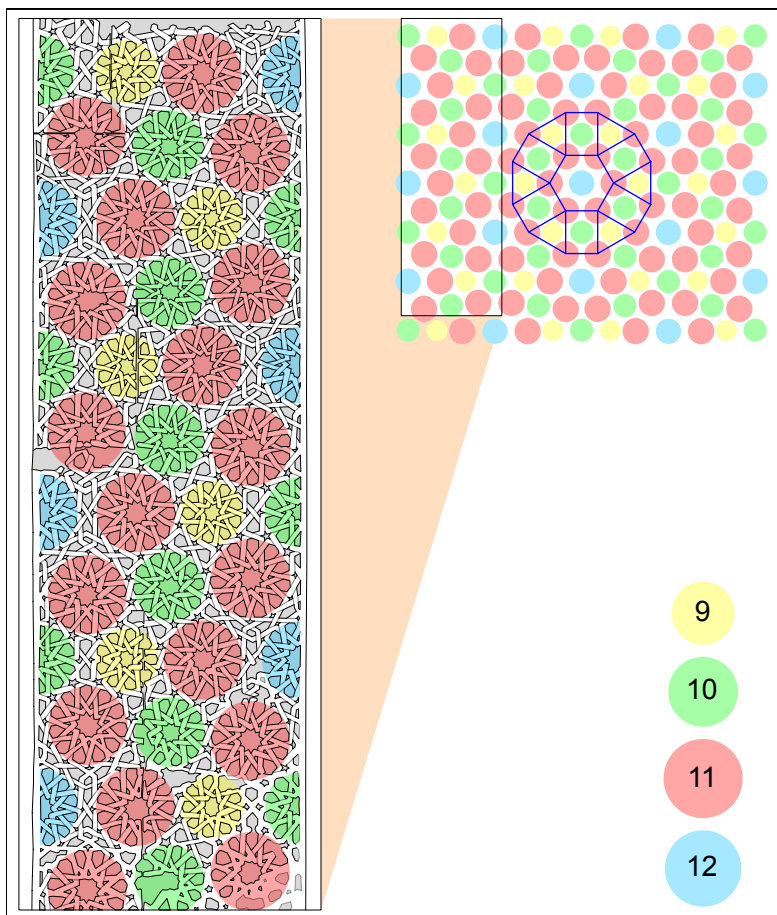
E: Plano frontal de mayor anchura de toda la estructura. Alberga una composición de estrellas con lazo de 9, 10 y 11, y medias estrellas con lazo de 6, que originan ruedas de zafates de distintos tamaños y, por tanto, un diseño aparentemente asimétrico. Pero solo en apariencia, pues replicando el diseño de la banda mediante ejes de simetría vertical se manifiesta una red modular hexagonal en la que cada módulo consta de una rueda de 12 zafates en el

<sup>20</sup> Bien es cierto que este motivo también se localiza en la portada de la *madrasa* Karatay, en Antalya; aunque se trata de una obra de 1250-1251, datada epigráficamente, posterior a las fechas en las que nos manejamos. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4328, 218-219); y en YILMAZ, TUZCU (2010:162-163).

<sup>21</sup> Este motivo se identifica en la portada de la mezquita de Bünyan erigida en 734 H./1333 según IŞIK (2018: 603, 607); *madrasa* Zinciriye de Aksaray, construida en 1337 o en fechas muy próximas según KUTLU (2012: 197-199); y *madrasa* de Taşkinpaşa, levantada seguramente a mediados del s. XIV según BAKIRER (1971: 367). En este último caso, se trata de una variante casi idéntica al motivo descrito.

centro, rodeada por 6 ruedas de 11 zafates que formarían un hexágono interior, y un hexágono exterior compuesto por 12 ruedas alternas de 9 y 10 zafates. Con este último polígono es con el que se forma realmente la red o malla que alberga dentro de sus celdas cada uno de los hexágonos de ruedas de 11 zafates<sup>22</sup> (Figura 8).

Por otra parte, al trazar líneas de conexión entre los centros de las ruedas de 11 zafates, se manifiesta un diseño conocido, al menos, desde época romana, en el que los lados de un hexágono lindan con seis respectivos cuadrados o rectángulos, entre los que se disponen triángulos equiláteros<sup>23</sup>.



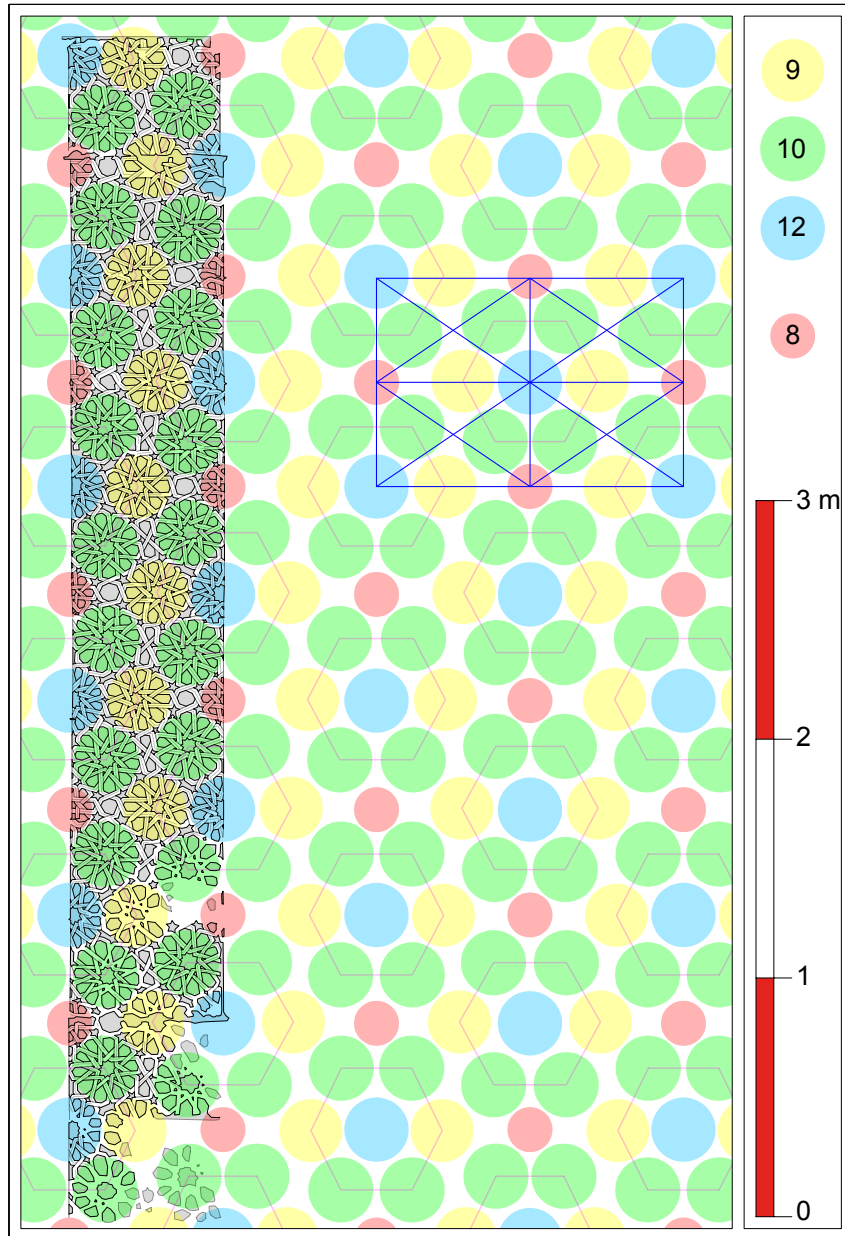
**Figura 8.** Puerta exterior del caravasar de Sari Han. Fragmento de la banda ornamental E, en su parte izquierda, con indicación de las ruedas de 9, 10 y 11 zafates, y medias ruedas de 12 zafates. Se ha indicado la trama subyacente con líneas azules (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10059>

<sup>22</sup> SCHNEIDER (1980: taffel 43, 418b; 187) ya se percató de la estructura modular básica de esta banda ornamental del caravasar de Sari Han, aunque representa la red con los hexágonos apoyados sobre los vértices en vez de sobre los lados, que es como se dispone realmente. Aunque no menciona el motivo, probablemente se deba a que considere que esa era la posición en el ejemplo presumiblemente más antiguo, que es el del caravasar de Eğridir Han (1980: taffel 43, 419; 187). El problema es que realmente no se sabe en qué posición de hallaba el motivo, pues los fragmentos conservados están descontextualizados y reubicados en una puerta del recinto urbano (*vid supra*). Por otra parte, la cronología admitida en época de SCHNEIDER (1980: 187), entre 1229 y 1236, ha sido revisada posteriormente, y ya se sabe que es de 1238-1239 y que, con seguridad, los fragmentos descontextualizados de la puerta del castillo pertenecieron al caravasar. Léase en BOZER (2009: 68). Tales diseños también llamaron la atención de BONNER (2017: 82), que trata de poner por escrito los análisis de Gert Schneider.

<sup>23</sup> Son múltiples los ejemplos de tal diseño plasmados en mosaicos romanos, a partir de los que se desarrollarán composiciones más complejas, en el medioevo, tal y como muestran varios ejemplares andalusíes. Véase en GARCÍA GRANADOS (2014: 50-54). Por otra parte, las ruedas de 9 y 10 zafates definirían los “polígonos generadores” descritos y dibujados por PRIETO-VIVES, GÓMEZ-MORENO (1921: 29-39, fig. 31).

Esta forma de proceder, en la que no es evidente la estructura geométrica de la decoración, es completamente novedosa y solo tiene parangón en la trama ornamental que ocupa idéntica posición en la portada del caravasar de Karatay Han (1240-1241) (Figura 9). En este caso, la trama subyacente está formada

igualmente por un módulo hexagonal, en cuyo centro hay una rueda de 12 zafates, y con una única capa de ruedas de 9 y 10 zafates que se alternan en hiladas horizontales (SCHNEIDER, 1980: taffel 44, 420; 187). Por otro lado, las ruedas mayores y menores, de 12 y 8 zafates, forman una doble red de trama rectangular y



**Figura 9.** Fragmento de banda ornamental izquierda en la portada exterior del caravasar de Karatay Han, con localización de las ruedas de 9 y 10 zafates, y medias ruedas de 12 y 8 zafates. Se ha indicado la trama rectangular y romboidal subyacente con líneas azules y se ha marcado cada módulo hexagonal con líneas en rojo suave (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10060>

rómbica, conectada con los módulos hexagonales, estableciéndose una original relación entre elementos rectangulares y equiláteros.

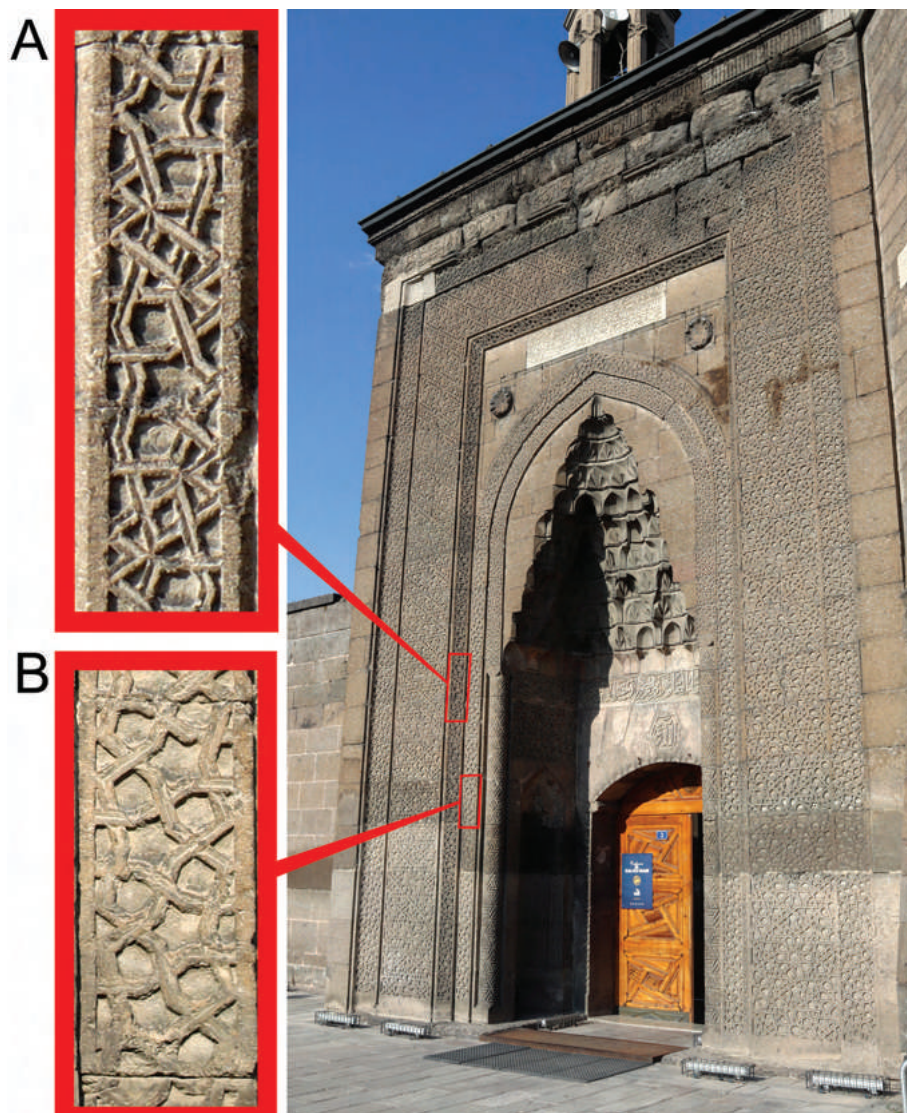
F: Plano proyectante al horizontal con otra lacería geométrica, con un diseño idéntico al de la banda que ocupa la misma posición en la portada de la mezquita del complejo de Hunat Hatun (1237-1238)<sup>24</sup>, en Kayseri (Figura 10A).

G1: Plano frontal liso y estrecho.

G2: Inicio de escalón y moldura emplazada sobre G1.

H1: Fuste cilíndrico adosado y cubierto con un motivo en Y, muy parecido al del plano A.

H2: Capitel en forma de cuboctaedro con las caras mayores ornamentadas por grupos



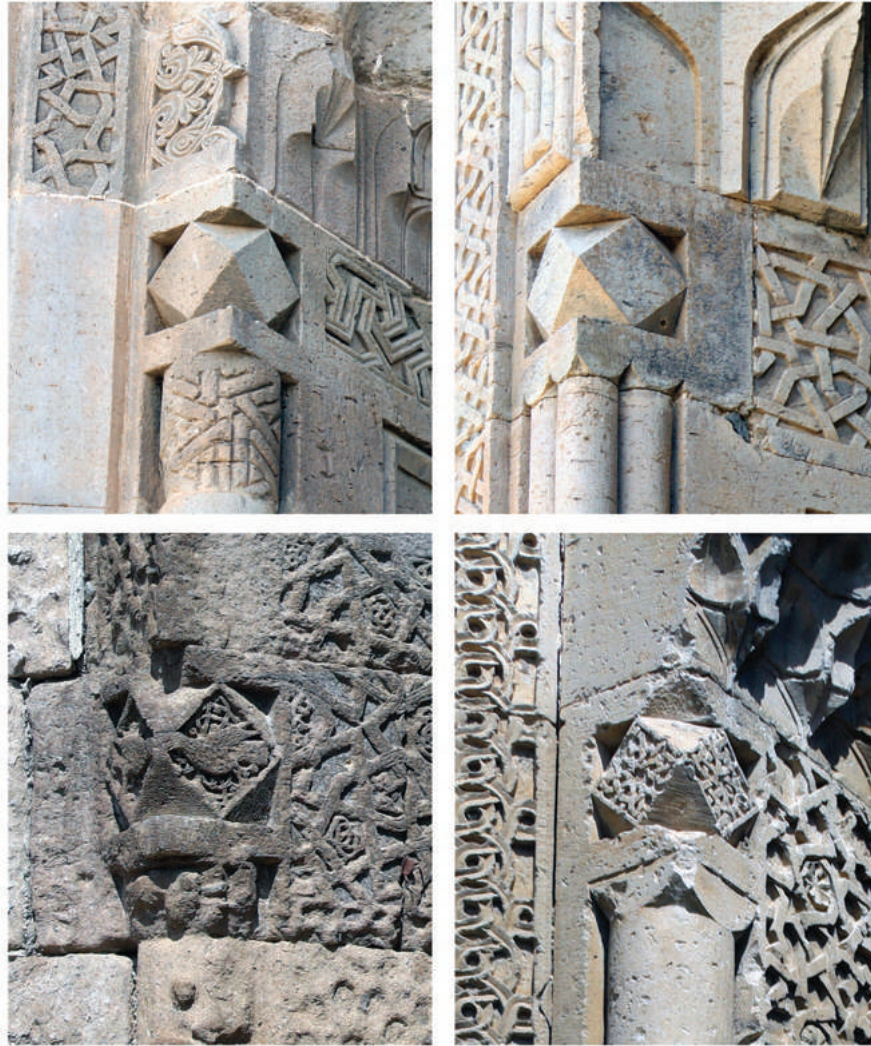
**Figura 10.** Portada de la mezquita del complejo de Hunat Hatun, en Kayseri. A: Detalle ornamental similar al de Sari Han, en idéntica posición. B: Detalle ornamental similar al de los paramentos laterales de Sari Han (© Los autores).

<sup>24</sup> El año de construcción 635 H. está documentado epigráficamente. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4147, 96).

de estrellas de cuatro puntas talladas a bisel. Se emplaza sobre el fuste. Este tipo de capitel es muy común en las portadas de la época, tal y como se constata también en la portada interior del mismo caravasar de Ağzikara Han; en las dos puertas de Corona del caravasar de Tuzhisar Sultan Hanı (c. 1236); las portadas interior y laterales del patio del mismo

caravasar de Sarı Han, así como en la puerta de su mezquita y *mihrāb*; la fachada exterior de Zazadin Han (1236-37)<sup>25</sup>; y las portadas interior (c. 1235)<sup>26</sup> y exterior del caravasar de Karatay Han (1240-1241) (Figuras 11, 12 y 13).

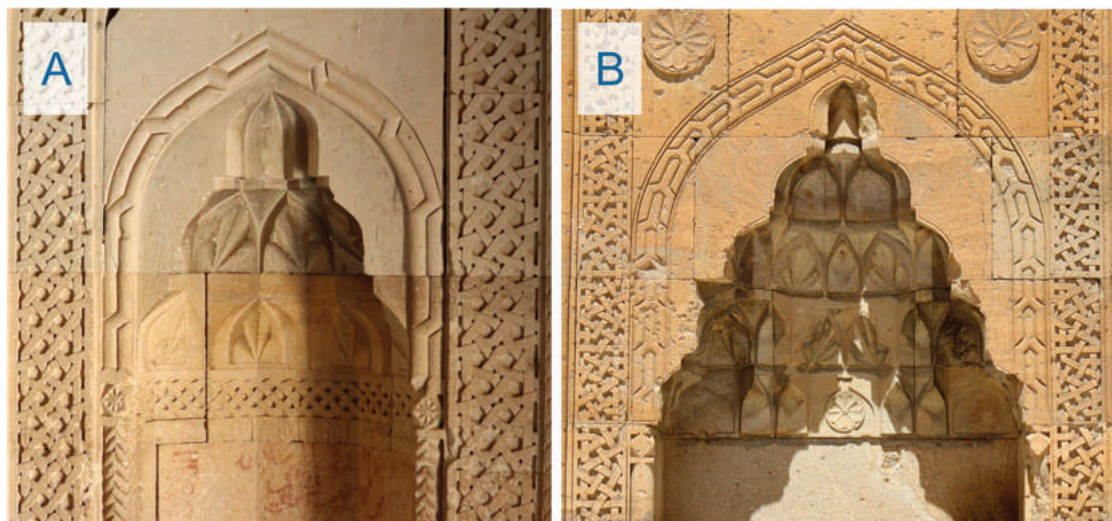
H3: Inicio de un cordón anudado con relieve semicilíndrico situado sobre el capitel.



**Figura 11.** Capiteles cuboctaédricos. De arriba abajo y de izquierda a derecha: Portadas exterior e interior de Tuzhisar Sultan Hanı y portadas exterior e interior de Karatay Han (© Los autores).

<sup>25</sup>Resulta llamativo que las dos portadas de Zazadin Han, la de la zona cubierta (1235) y la exterior (1236-1237), siendo prácticamente idénticas y sucesivas, cronológicamente, difieren precisamente en los capiteles, completamente ausentes en la más antigua. Los años de construcción de ambas fases están documentados epigráficamente en 633 H. y 634 H. respectivamente. Véase en ERDMANN (1961: 106).

<sup>26</sup>En este caso, la lápida epigráfica no proporciona el año, pero sí el nombre del sultán promotor, que es 'Alā' al-Dīn Kayqubād I. Véase en RCEA (tomo 11, n.º 4127, 83). Por ello y otras apreciaciones, DENKTAŞ (2007: 362) sugiere que la portada de la zona cubierta fue realizada al final de su reinado.



**Figura 12.** Caravasar de Sari Han. A: Portada del mihrāb de la mezquita. B: Portada de estancia en el patio (© Los autores).

Este mismo motivo, en idéntica posición, pero con su trazado completo, se localiza a escasos metros, en la portada del *mihrāb* de la mezquita que hay sobre el pasadizo de la puerta (Figura 12A). Una variante del cordón, en la misma posición igualmente, se ve en las puertas que se abren al patio del caravasar (Figura 12B).

Todos los elementos descritos en G1, G2, H1 (con otro motivo ornamental), H2, y H3 se identifican en la portada exterior del caravasar de Ağzikara Han (1239-1240) (Figura 13).

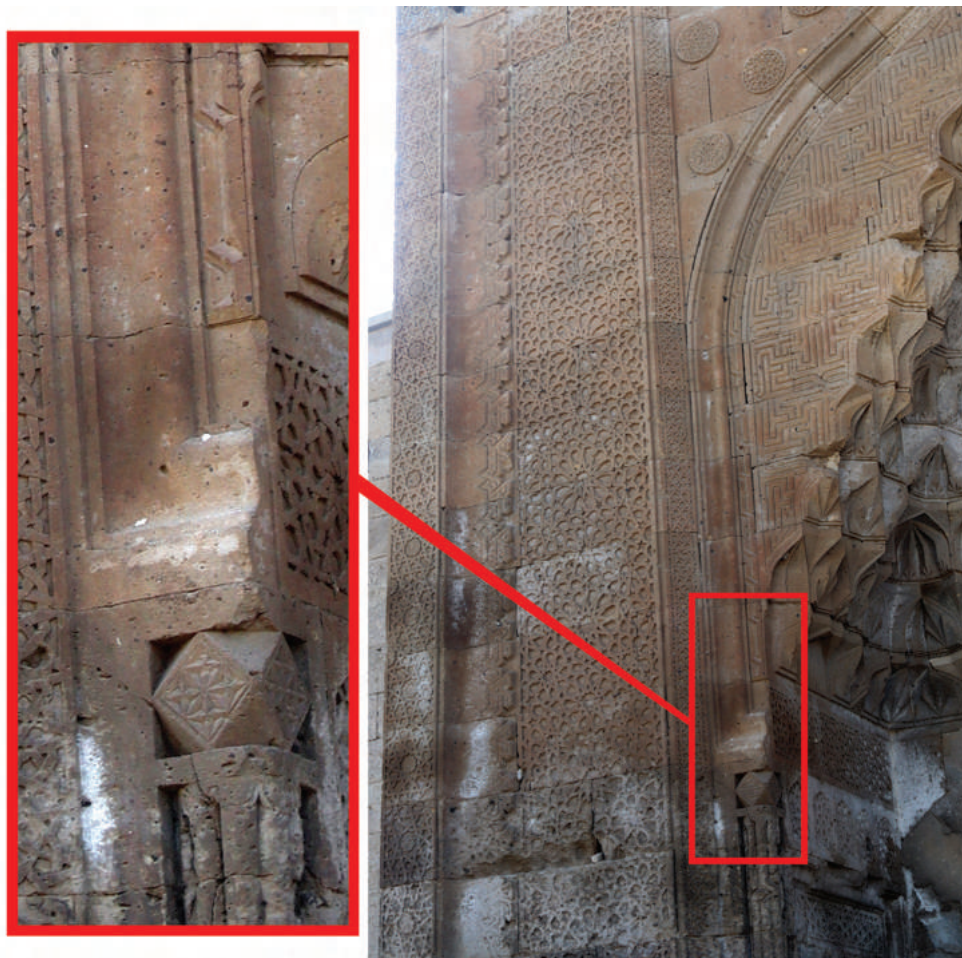
### 3.2. El paramento interior

En el paramento interior se dispone el vano de ingreso al complejo edilicio, con un arco rebajado enjarjado ligeramente elevado sobre unas impostas con perfil de S. La rosca del arco está compuesta por un conjunto trícromo de dovelas engatilladas (Figuras 2, 3, 14, 22 y 23). En la primera, desde la izquierda, se atisba el trazado inciso de una parte del engatillado, simétrico en la propia pieza, que fue desechado en aras de uno asimétrico (Figura 14). El motivo podría ser la cercanía del lienzo lateral

izquierdo. Esta rosca muestra unos vínculos muy estrechos con la de la portada exterior del caravasar de Ağzikara Han (1239-1240), pues ambas comparten un tipo de engatillado absolutamente mimético, y el uso de dovelas de distintos colores (Figura 29). No obstante, el caso de Sari Han resulta más sofisticado al emplear hasta tres tonos distintos frente a los dos de Ağzikara Han.

Sobre el trasdós del arco se dispone una banda ornamental, que se prolonga por los lienzos laterales adyacentes y que queda eclipsada por las dovelas centrales del arco. La decoración se rige por una composición de octógonos y hexágonos entrelazados; cuyo patrón de diseño responde al idéntico que se plasma, en el mismo lugar correspondiente, en la portada de la zona cubierta del caravasar de Tuzhisar Sultan Hanı (c. 1236)<sup>27</sup>. A simple vista parecen diseños distintos, pero una observación más concienzuda delata que se basan en el mismo patrón, solo que con una inclinación distinta y precisa de 30°. Por otro lado, la trama de la lacería de la portada de Sari Han es aproximadamente un 25 % menor que la de Tuzhisar Sultan Hanı (Figura 15). La trama original se puede considerar que se ha

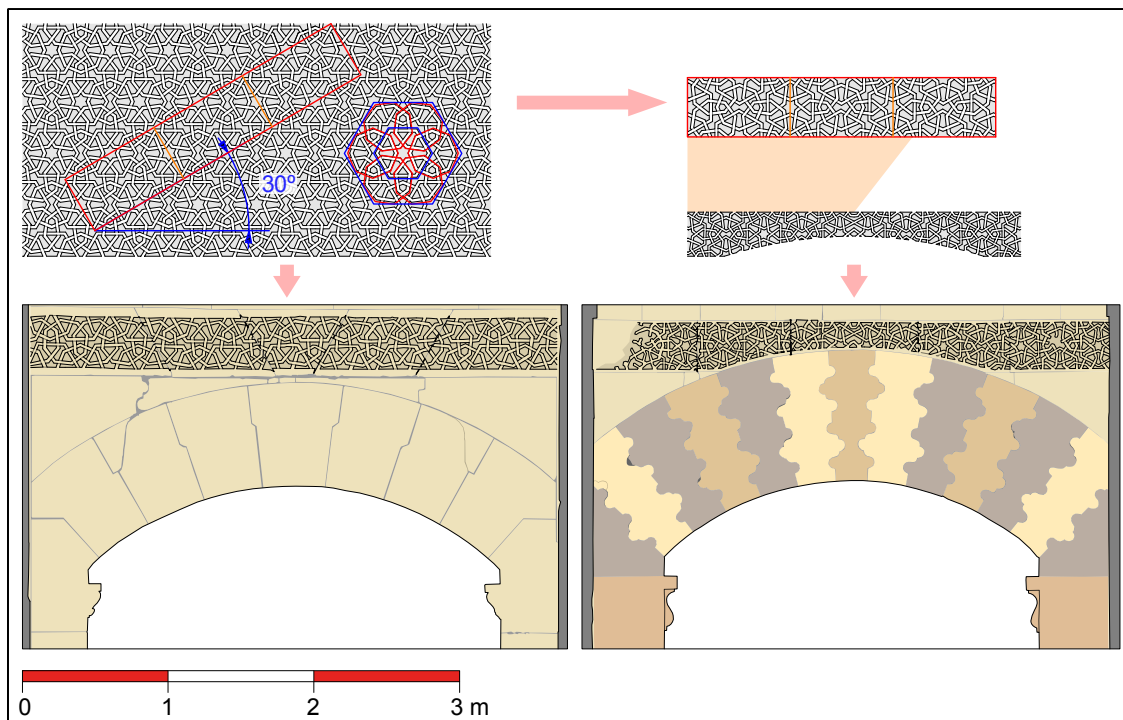
<sup>27</sup> SCHNEIDER (1980: taffel 20, 228b y 228c; 104-105, 179) ya alude a esta cuestión, de manera gráfica.



**Figura 13.** Portada exterior del caravasar de Ağızkara Han, con detalle de los elementos similares a los descritos en G1, G2, H1, H2, y H3 en la portada de Sari Han (© Los autores).



**Figura 14.** Rosca de la puerta exterior del caravasar de Sari Han. Detalle de dovela con el eje de simetría marcado en azul e incisión deseñada para tallar el engatillado indicada en rojo oscuro (© Los autores).



**Figura 15.** En la izquierda, arco y banda ornamental de la portada interior de Tuzhisar Sultan Hanı, con su patrón geométrico. En la derecha, arco y banda ornamental de la puerta exterior de Sarı Han, con el mismo patrón geométrico, pero girado 30° y reducido. Nótese que el eje de simetría, sobre la clave del arco, no coincide con el límite de la unidad modular, dando lugar a dos hexágonos entrelazados (© Los autores).  
 Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10061>

generado a partir de un hexágono en torno al que orbita un octógono con su centro dispuesto, sucesivamente, sobre los vértices del hexágono; generándose una estructura hexagonal aún mayor.

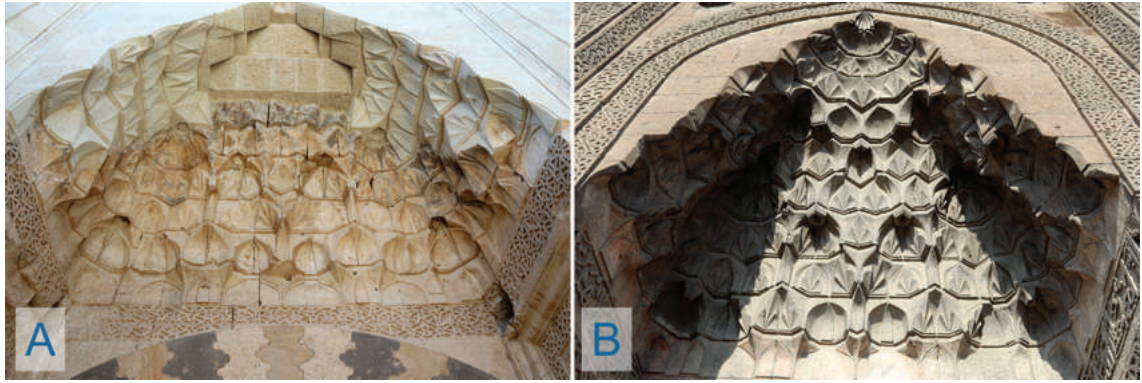
### 3.3. La capucha de *muqarnaş*

La *muqarnaş* constituye uno de los elementos más significativos y genuinos de la arquitectura islámica, dotado de una enorme versatilidad a la hora de cubrir espacios de diversa índole, como bóvedas, semibóvedas, pechinas e, incluso, el intradós de un arco. Por su complejidad y belleza formal, y posibles valores iconográficos asociados, deviene un claro elemento de prestigio en cualquier ubicación, por lo que llega a ser un elemento muy

habitual en las portadas monumentales anatólicas hasta el s. XVII<sup>28</sup>.

En la portada que nos ocupa, una capucha de *muqarnaş* cubre el espacio que queda entre el paramento exterior y el arco de ingreso. Con mayor o menor grado de integridad, subsisten hasta seis filas de *muqarnaş* (Figuras 2, 3, 16A, 17A, 22 y 23). A pesar de no estar completa, lo conservado es suficiente para establecer un claro paralelo con el diseño de la capucha de *muqarnaş* de la portada de la mezquita del complejo de Hunat Hatun (1237-1238), en Kayseri (Figuras 16 y 17). En ambos casos, el trazado de las bases de cada una de las hiladas de *muqarnaş* es prácticamente el mismo, cosa que no sucede en relación con otras capuchas de edificios de la misma época.

<sup>28</sup> Para una visión más completa de las *muqarnaş* recomendamos los trabajos de CARRILLO CALDERERO (2009), MASSAIU (2018) y TABBA (2021: 201-223). Acerca del valor iconográfico de este elemento, léase RODRÍGUEZ ZAHAR (2025: 298-323).



**Figura 16.** Capuchas de muqarnas. A: Puerta exterior del caravasar de Sari Han. B: Puerta exterior de la mezquita de Hunat Hatun (© Los autores).

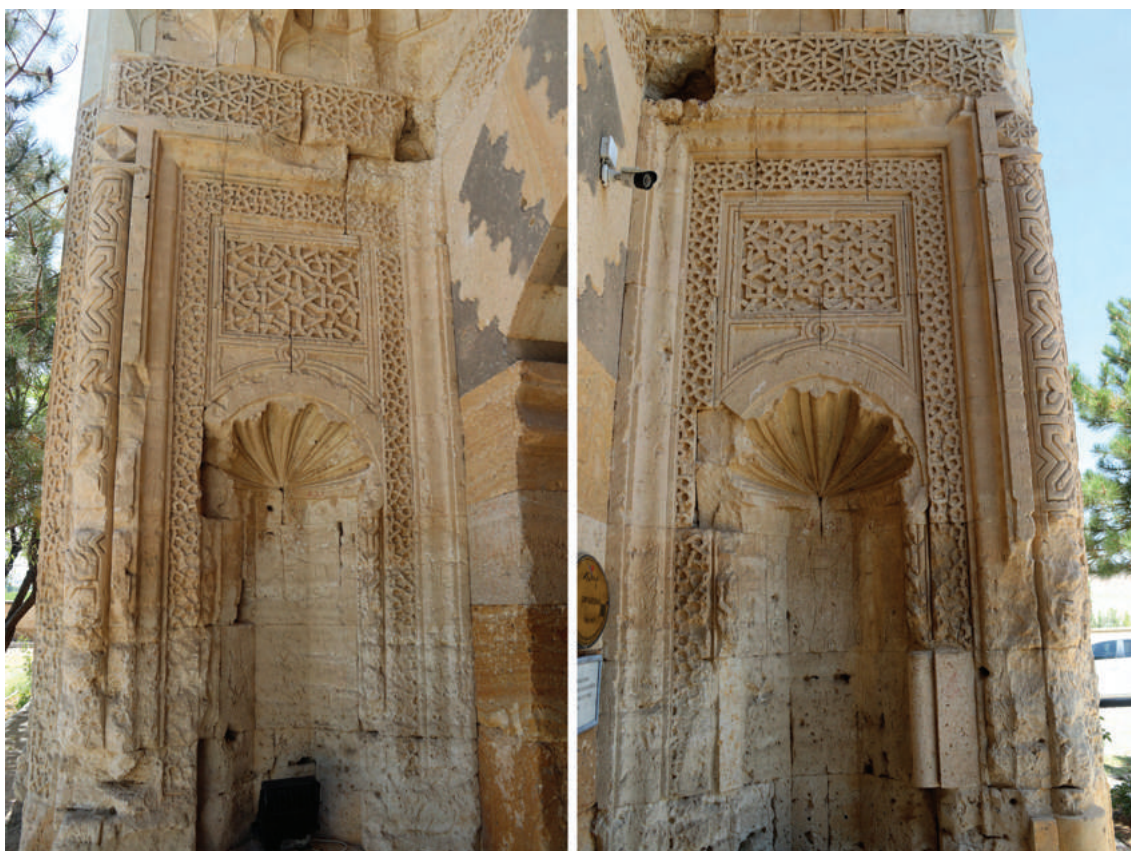


**Figura 17.** Planta y alzado de las capuchas de muqarnas. A: Puerta exterior del caravasar de Sari Han. B: Puerta exterior de la mezquita de Hunat Hatun. Con líneas de colores se indican ejes de simetría y las sucesivas bases de cada hilada de muqarnas (© Los autores).

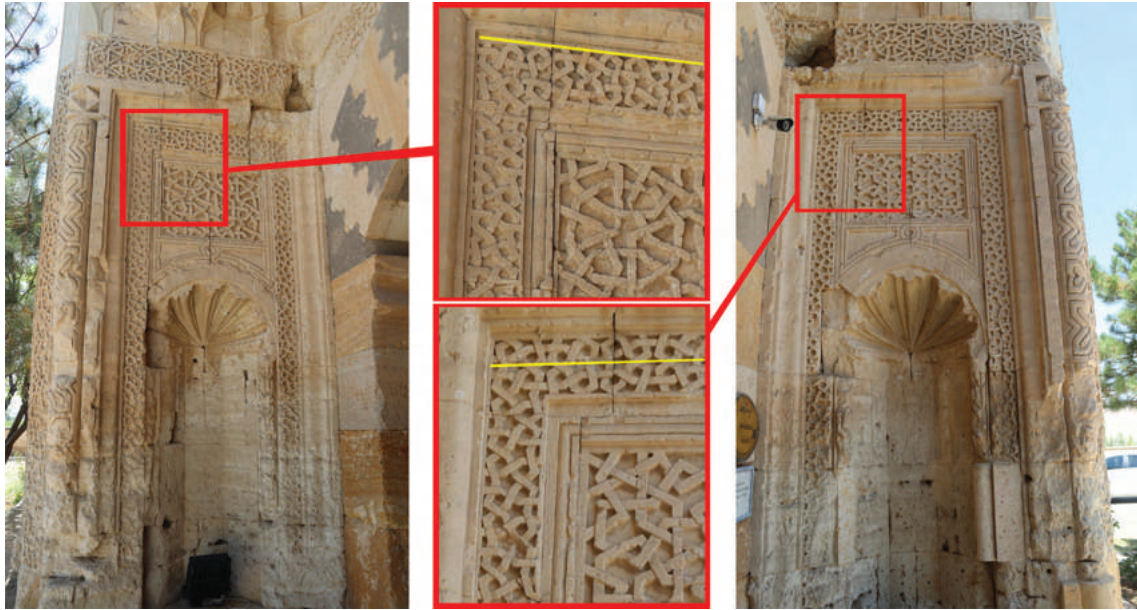
### 3.4. Los lienzos laterales

Los lienzos laterales son perpendiculares a los paramentos exterior e interior, entre los que se hallan comprendidos (Figura 18). Ambos ostentan el mismo esquema compositivo, y tan solo difieren en ciertos detalles ornamentales y el tipo de arco de cada nicho. Mientras que el del lado derecho o septentrional muestra un trazado apuntado, el opuesto en el lado izquierdo o meridional es de medio punto. Para describirlos partiremos desde cada nicho u hornacina hacia el exterior de los paramentos. Así, tales huecos muestran un interior poligonal de caras lisas cubiertos por elementos semejantes a las veneras que se unen al intradós mixtilíneo de los arcos, cuyos capiteles ostentan unas formas sencillas semicirculares, y fustes concebidos mediante el entrecruzado de cuatro secciones de baquetones. El alfiz se marca por una cinta con nudo circular sobre la clave, y sobre este hay una placa ornamental

con lacería geométrica. En la del lado derecho se aprecia un diseño inédito en esta puerta monumental, pero la de la izquierda muestra la misma trama de octógonos y hexágonos que se ha empleado para la mencionada banda que se dispone sobre el vano de entrada y abarca los tres lados de su espacio previo. Todo lo descrito hasta ahora está ceñido por una banda de exorno con forma de U invertida. En ambos frentes, el patrón del diseño es el mismo, solo que levemente desplazada la posición de uno respecto del otro (Figura 19). Además, se trata del mismo diseño constatado en la banda exterior del arco apuntado de descarga de la mezquita de Hunat Hatun, en Kayseri (SCHNEIDER, 1980: *taffel* 25, 273b y 273a; 181) (Figura 10B). A su vez, una moldura escalonada, de nuevo con un recorrido en forma de U invertida, cobija la banda anteriormente descrita y que limita ya con la franja superior perimetral de octógonos y hexágonos y los fustes y capiteles perceptibles desde el frente de la



**Figura 18.** Puerta exterior del caravasar de Sari Han. Lenzos laterales (izquierdo y derecho) (© Los autores).



**Figura 19.** Puerta exterior del caravasar de Sari Han. Lienzos laterales (izquierdo y derecho) con detalle de trama ornamental. La línea amarilla marca el origen del diseño idéntico (© Los autores).

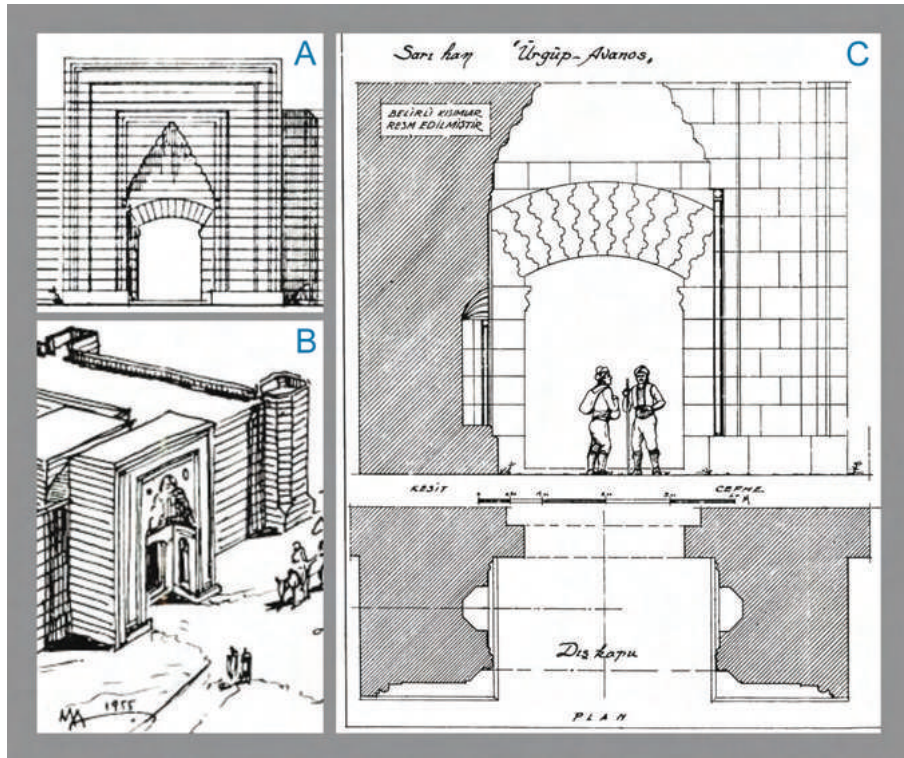
portada. Merece una mención la cara norte del capitel izquierdo, cuyo diseño difiere parcialmente del que se documenta en el resto de las faces de los dos cuboctaedros de la estructura.

#### 4. LA RESTAURACIÓN DE LA PUERTA

Como se verá a continuación, el mencionado trabajo publicado en 1956 por Tahsin Özgüç y Mahmut Akok jugará un papel fundamental en la restauración llevada a cabo más de tres décadas después, a causa del peso adquirido por el propio material gráfico que ilustra el artículo. De este modo, en lo tocante a la representación de la portada exterior, a nuestro parecer, los autores tomaron una opción extremadamente conservadora o poco comprometida, ofreciendo un alzado con un planteamiento escasamente desarrollado en el que se limitaron a rematar la forma triangular de la capucha de *muqarnaş*; situando, inmediatamente por encima de su clave, el límite superior horizontal del alfiz y la

prolongación en vertical y horizontal de todas las molduras conservadas en la parte inferior de la estructura (Figura 20A). Da la impresión de que nuestros especialistas recurrieron al paradigma tardío de puerta de Corona, que, si bien partía del modelo silÿuqı, en su evolución bajo los otomanos, ya a principios del s. XVI, había perdido su característico arco apuntado de descarga (*vid infra*), de manera generalizada<sup>29</sup> (Figura 21). De este modo, resulta llamativo que la propuesta de Özgüç y Akok también carezca del mencionado arco, tratándose de una obra muy anterior a los otomanos. Todo ello, a pesar de contar con numerosos paralelos de portadas bien conservadas, muy próximas en términos geográficos, estilísticos y cronológicos, que podían haber proporcionado datos en aras de una reconstrucción visual más ajustada a lo que pudo existir, sin incurrir en la pura invención. En la perspectiva cónica oblicua que recreaba todo el caravasar obraron del mismo modo, salvo en la licencia que se tomaron al incluir los habituales medallones que presiden las albanegas de este tipo

<sup>29</sup> No obstante, el caso más antiguo documentado de Taç Kapi sin arco apuntado de descarga sería el de la *madrasa* Buruciye, en Sivas, erigida en 1271-1272, y, por tanto, unas tres décadas posteriormente al caso que nos ocupa; además de haberse construido en un contexto político muy distinto. Véase en BERCHEM (1917: 26-27) y ŞAMAN DOĞAN, METIN KUŞÇU (2020: 37).



**Figura 20.** Fragmentos de dibujos de la puerta exterior del caravasar de Sari Han, por Özgüç y Akok (1956). A: Recreación esquemática del alzado. B: Recreación en perspectiva cónica. C: Detalles, en planta y alzado, de las partes subsistentes.

de portadas<sup>30</sup> (Figura 20B). En cuanto a la postrera representación gráfica de la puerta exterior, se trata de una planta y correspondiente alzado, con la parte izquierda seccionada para mostrar uno de los nichos laterales, y en la que se presta especial atención al arco rebajado de ingreso con sus dovelas engatilladas, y a las molduras de la parte derecha de la estructura que también se ven reflejadas en la planta. Por otra parte, se ha ignorado la representación de las hiladas subsistentes de *muqarnaş*, señalándose con una línea discontinua el límite aproximado de lo conservado (Figura 20C).

En definitiva, se trata de una representación muy esquemática y neutra de lo que se

conservaba y de cómo pudo verse la puerta monumental del caravasar de Sari Han en sus orígenes. Posiblemente, y esto ya es una mera especulación, esta actitud conservadora pudo haber partido de dos premisas. En primer lugar, el modelo otomano de puerta de Corona ostenta un repertorio formal y ornamental más simple y depurado, por lo que, a pesar de tratarse de un anacronismo imposible (orientado al futuro en vez de al pasado), supone la opción más sencilla y menos comprometida. En segundo lugar, quizás estos autores pensarán que estas representaciones iban a tener escasa o nula trascendencia, en términos de plasmación real. Si así fue, el tiempo demostraría

<sup>30</sup>En las portadas más antiguas, de inicios del s. XIII, estos medallones, por parejas o en número mayor, ya estaban decorados, aunque eran planos y con escaso relieve; tal y como se aprecia en las portadas del complejo de Gevher Nesibe, en Kayseri (1206), y caravasar de Alay Han (c. 1200). Según fue avanzado la centuria, en la puerta principal de la mezquita 'Alā' al-Dīn de Niğde (1223) ya se detecta una forma cada vez más prominente, lenticular, con tendencia a la semiesfera. Esta mezquita es referida como Alāeddin en la historiografía turca. Posiblemente, aunque están muy deteriorados, en la portada de la mezquita Hunat Hatun, de Kayseri (1238), se documenten los primeros casos de medallones semiesféricos que tan habituales serán en las obras de los años 40 y 50 del s. XIII. Cabe reseñar que, a partir del caso de Niğde, todos los medallones con tendencia a la semiesfera que presidan las albanegas tendrán su decoración calada.



**Figura 21.** Portada monumental de la mezquita Yavuz Sultan Selim, en Estambul. Fue erigida entre 1522 y 1529, según el modelo en boga en aquel momento (© Los autores).

todo lo contrario, pues en la restauración del caravasar, que se acometió entre finales de los años 80 e inicios de los años 90 del s. XX<sup>31</sup>, se tomó como modelo fiel la propuesta

gráfica de Özgüç y Akok a la hora de rehacer la parte superior de la puerta exterior, tal y como puede contemplarse en la actualidad (Figuras 22 y 23).

<sup>31</sup>Véase en KARAÇAĞ (2007: 213, nota 14) y BRANNING: [turkishhan.org/sari.htm](http://turkishhan.org/sari.htm)



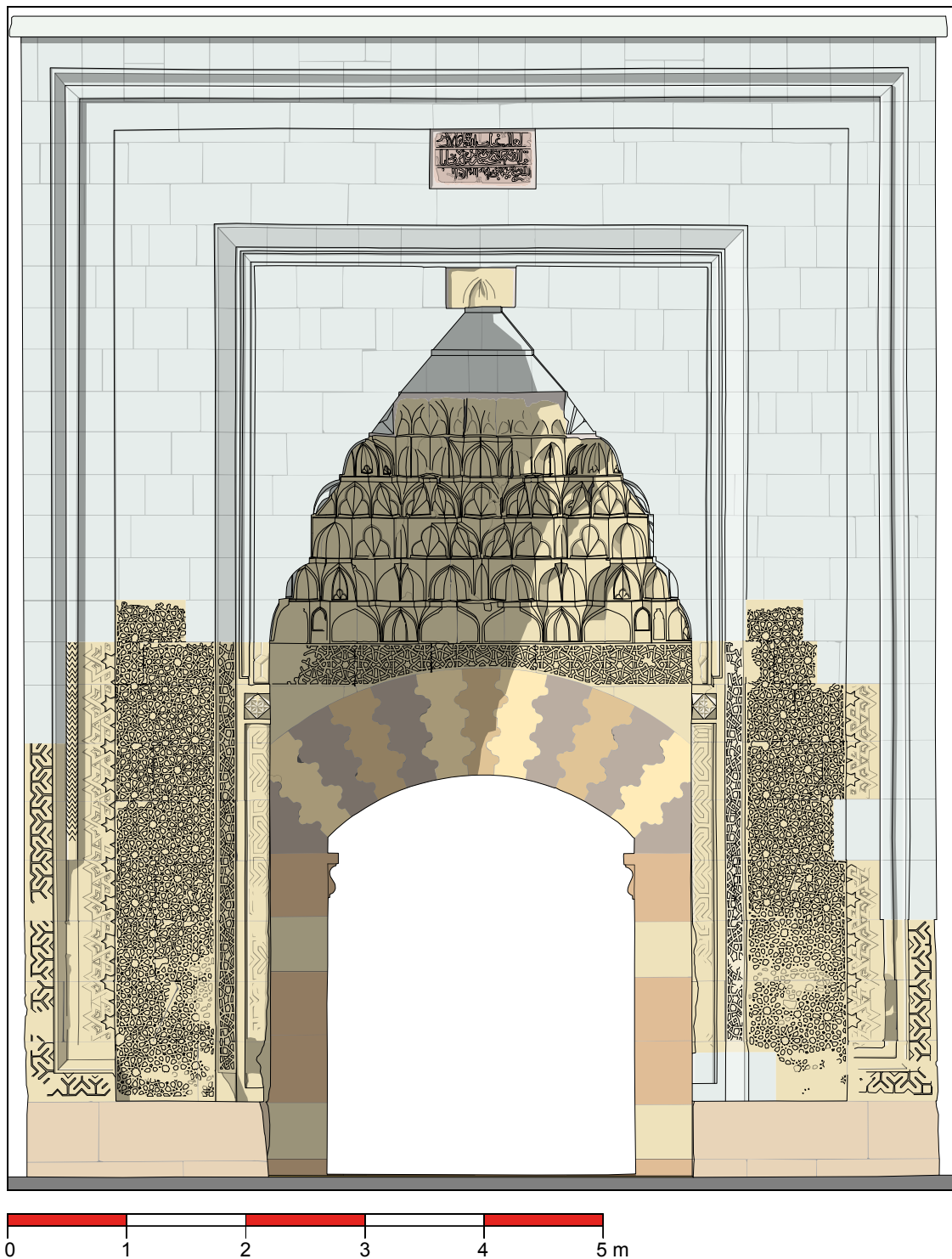
**Figura 22.** Puerta exterior del caravasar de Sarı Han el 20 de agosto de 2022  
(© Los autores).

Muy probablemente, en el removido de escombros previo a la obra, debieron de aparecer tanto la lápida epigráfica como el sillar con la *muqarnaş* cimera de la capucha original, pues ambas piezas fueron incorporadas a la reconstrucción<sup>32</sup>. Paradójicamente, los responsables de la restauración se debieron de tomar tan al pie de la letra los dibujos de nuestros autores, que, cuando decidieron reponer la lápida epigráfica, que evidentemente no se había considerado en las representaciones gráficas, la emplazaron en una posición

insólita, con tal de no salirse del patrón dictado en los dibujos, invadiendo el lugar que ocuparía la lacería estrellada que debió de extenderse en toda la banda con forma de U invertida (*vid infra*).

Según referimos líneas atrás, las seis filas de *muqarnaş* se habían conservado con distintos grados de integridad, de tal manera que las partes desaparecidas en esas hiladas fueron rehechas con nuevas *muqarnaş*. El problema es que las nuevas piezas fueron talladas sin el

<sup>32</sup> Según KARAÇĀĞ (2007: 211) la lápida de la puerta de la zona cubierta fue repuesta, conocida su procedencia, aunque no se documentó dónde y en qué circunstancias había aparecido la lápida de la puerta exterior o principal. Por otro lado, de la pieza con la *muqarnaş* cimera no hay referencias por parte de ningún autor.



**Figura 23.** Alzado fotogramétrico de la puerta exterior del caravasar de Sari Han, en su estado el 20 de agosto de 2022 (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10062>

respaldo de un análisis detallado de lo conservado, de modo que lo repuesto se alejaría del diseño de lo que hubo realmente en un origen, en línea con la capucha de *muqarnaş* de la

portada de la mezquita del complejo de Hunat Hatun (1237-1238), en Kayseri (Figura 16) (*vid supra*). Por encima de la última hilada conservada se añadieron dos más, pero formalizadas

mediante planos inclinados, ya sin referencias formales a las *muqarnaş*<sup>33</sup>. Por último, se emplazó la pieza aparecida con la *muqarnaş* cimera. De este modo, se añadieron tres filas a las seis conservadas, dando lugar a una capucha de nueve hiladas.

Por otra parte, se procedió a la prolongación vertical de todos los elementos A, B, C, D, E, F, y G2, descritos anteriormente, pero desprovistos de toda ornamentación (Figuras 22 y 23). A la hora de realizar el quiebro horizontal de todos ellos, se tomó como referencia el borde superior del sillar de la *muqarnaş* cimera, resultando la prolongación de G2 adyacente al mismo. Como ya se ha referido, la lápida epigráfica se insertó en el espacio ocupado por E, en el centro y junto a su borde superior, pero invadiendo el espacio que habría ocupado la trama ornamental en la composición original.

Por último, se coronó la estructura con una sencilla cornisa de hormigón, sin molduras. Salvo esta parte cimera, todo lo demás se restituyó mediante una piedra grisácea que contrastaba con el tono ocre de las piezas originales.

## 5. SOBRE LA CRONOLOGÍA DE LA PUERTA

En la práctica totalidad de los casos en que se puede ofrecer una fecha concreta de erección de un edificio, o parte del mismo, es gracias a la epigrafía conservada *in situ*, en la que se consigna el año de construcción o terminación, como es el caso de múltiples caravasares, mezquitas y otros edificios de esta época en Anatolia. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, no hay garantías de que la lápida repuesta haya pertenecido realmente al edificio. Por ese motivo, teniendo en cuenta las características formales y ornamentales del

caravasar de Sarı Han y otros cercanos, geográfica y estilísticamente, cuya cronología sí está firmemente documentada, se ha llegado a la opinión consensuada de que fue construido en la primera mitad del s. XIII<sup>34</sup>. No obstante, mediante la recapitulación del análisis estilístico trataremos de arrojar algo más de luz sobre el asunto.

Según hemos visto anteriormente, esta portada de Sarı Han comparte diversas composiciones ornamentales y formales con portadas de los caravasares de Ağzikara Han (1239-1240), Karatay Han (1240-1241) y Tuzhisar Sultan Hanı (c. 1236); y también, aunque en menor medida, con las de Aksaray Sultan Hanı (1229), Zazadin Han (1236-1237), Susuz Han (c. 1240-1243), y quizás con la portada desmantelada de Egridir Han, de la que solo quedan fragmentos inconexos (1237-1238). Por otra parte, la composición de *muqarnaş* se documenta idéntica en la portada de la mezquita del complejo de Hunat Hatun (1237-1238), con la que además tiene en común otros diseños ornamentales.

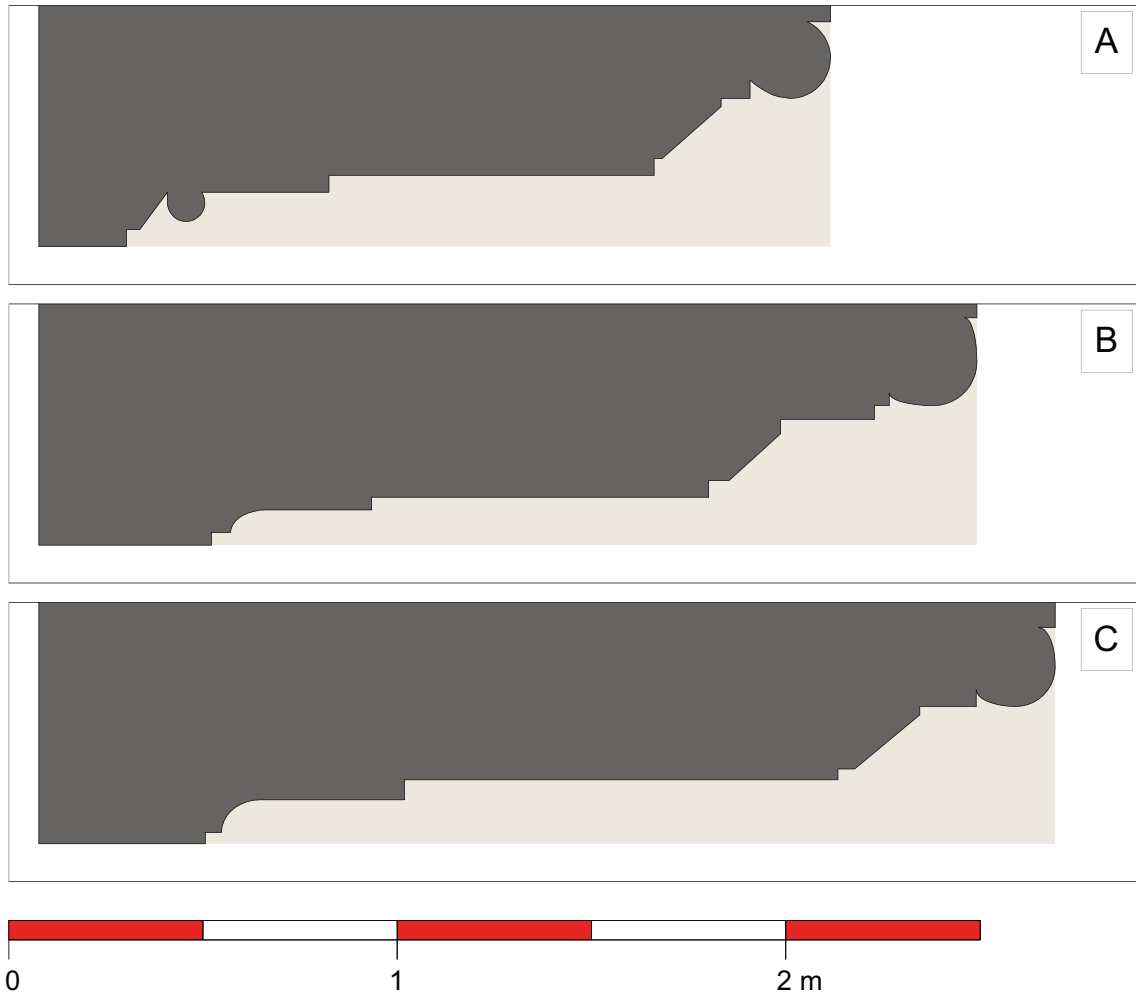
En cuanto a la sección, en planta, de las composiciones de exorno, el caso de Sarı Han difiere muy poco de las registradas en Ağzikara Han y Hunat Hatun<sup>35</sup> (Figura 24).

Si tomamos como centro el caravasar de Sarı Han, absolutamente todos los paralelos más significativos se encontrarían dentro de una circunferencia de radio de 100 km; es decir: Ağzikara Han, Karatay Han, Tuzhisar Sultan Hanı, y Hunat Hatun (Figura 1). De todos ellos, las dataciones afianzadas epigráficamente acotan el período entre 1237 y 1241, que cae de lleno dentro del reinado de Giyāt al-Dīn Kayjusraw II, entre 1237 y 1246. Además, recordemos que el motivo del plano D del paramento exterior de la puerta del caravasar de Sarı Han

<sup>33</sup> En este caso, y ante la ausencia del conocimiento de cómo eran las últimas hiladas, se optó por la solución más honesta.

<sup>34</sup> KARAÇAĞ (2007: 212) refiere el consenso en torno a la primera mitad del s. XIII, sin perder de vista el encaje del reinado de Giyāt al-Dīn Kayjusraw II, entre 1237 y 1246, en ese período. Por otra parte, ASLANAPA (1989: 183) atribuye su construcción a 'Izz al-Dīn Kaykāwus II, entre 1246 y 1249.

<sup>35</sup> ÜNAL (1982, *sekil* 27, *levha* XIV; y *sekil* 33, *levha* XVII) también representa las secciones de las portadas de Ağzikara Han y Hunat Hatun. Sin embargo, no recoge la correspondiente a Sarı Han. Tal ausencia resulta sorprendente, pues entre las láminas (*levhalar*) II y XLIX recopila un gran número de secciones de portadas.



**Figura 24.** Detalles de las secciones en planta de los machones izquierdos de las portadas. A: Sarı Han. B: Hunat Hatun. C: Ağzikara Han (© Los autores).

supone una evolución del diseño del lazo de la portada de Eğridir Han (1237-1238), recompuesta en la *madrassa* Dünderbey. Así, la propia portada, en que se ubica el motivo del plano D, será como mínimo coetánea y posiblemente posterior a 1238.

Así, concediendo el beneficio de la duda al contenido de la lápida, que menciona precisamente a Giyāt al-Dīn Kayjusraw II (*vid infra*), e incidiendo en el examen estilístico realizado, creemos que, efectivamente, la portada exterior del caravasar de Sarı Han fue erigida concretamente durante el reinado de dicho sultán.

Finalmente, en un postrer ejercicio de especulación, podríamos tratar de acotar aún más

la cronología. En efecto, tal y como acabamos de referir, todos los ejemplos documentados epigráficamente, y por tanto de manera segura, se concentran en los primeros años del reinado de Giyāt al-Dīn Kayjusraw II, antes de la batalla de Köse Dağ, en 1243, que tan funestas consecuencias tuvo para la dinastía silÿüqı. La situación de subordinación política en que quedó el sultán frente a los vencedores mongoles, y los pesados tributos que tuvo que asumir, no resultarán precisamente propicios para proseguir con la política constructiva anterior de erección de obras de carácter propagandístico, tales como los sofisticados y carísimos caravasares levantados en los años precedentes, entre los que naturalmente se incluye por su calidad constructiva, formal y ornamental

Sarı Han<sup>36</sup>. Bien es cierto que bajo los siguientes sultanes sil̄uq̄ies se realizarán intensas campañas constructivas, aunque ya no estarán auspiciadas por estos, sino por los visires y burócratas que tomarán el control efectivo del aparato del estado. En definitiva, nos atrevemos a sugerir que la portada objeto de nuestra atención pudo haber sido levantada entre 1238 y 1243.

## 6. NUESTRA PROPUESTA DE RESTITUCIÓN

Nuestra propuesta de restitución se ha basado en el análisis de los puntos comunes, en cuanto a formas, composición general y ornato, entre los vestigios originales de la puerta exterior del caravasar de Sarı Han y los paralelos más próximos considerados (Figura 25). De este modo, serán la capucha de *muqarnaş*, el arco apuntado de descarga y el emplazamiento de la lápida fundacional los que nos darán las claves del asunto. No obstante, a la hora de tratar la propuesta de restitución general de las formas, se ha obviado la recreación gráfica de todo elemento de exorno, por considerarse una cuestión ajena a nuestro propósito en este trabajo; pero que bien tendría cabida en otro proyecto más amplio.

### 6.1. La capucha de *muqarnaş*

Según hemos visto anteriormente, a las seis hiladas de *muqarnaş* subsistentes se le añadieron tres más en la restauración, obteniendo una capucha de nueve filas. El resultado no deja de producir una sensación de aplastamiento, de obra chata. Esta impresión queda corroborada cuando se compara la composición de *muqarnaş* de Sarı Han con el paralelo de Hunat Hatun, que posee once filas, y que hemos tomado como referencia para nuestra propuesta.

### 6.2. El arco apuntado de descarga

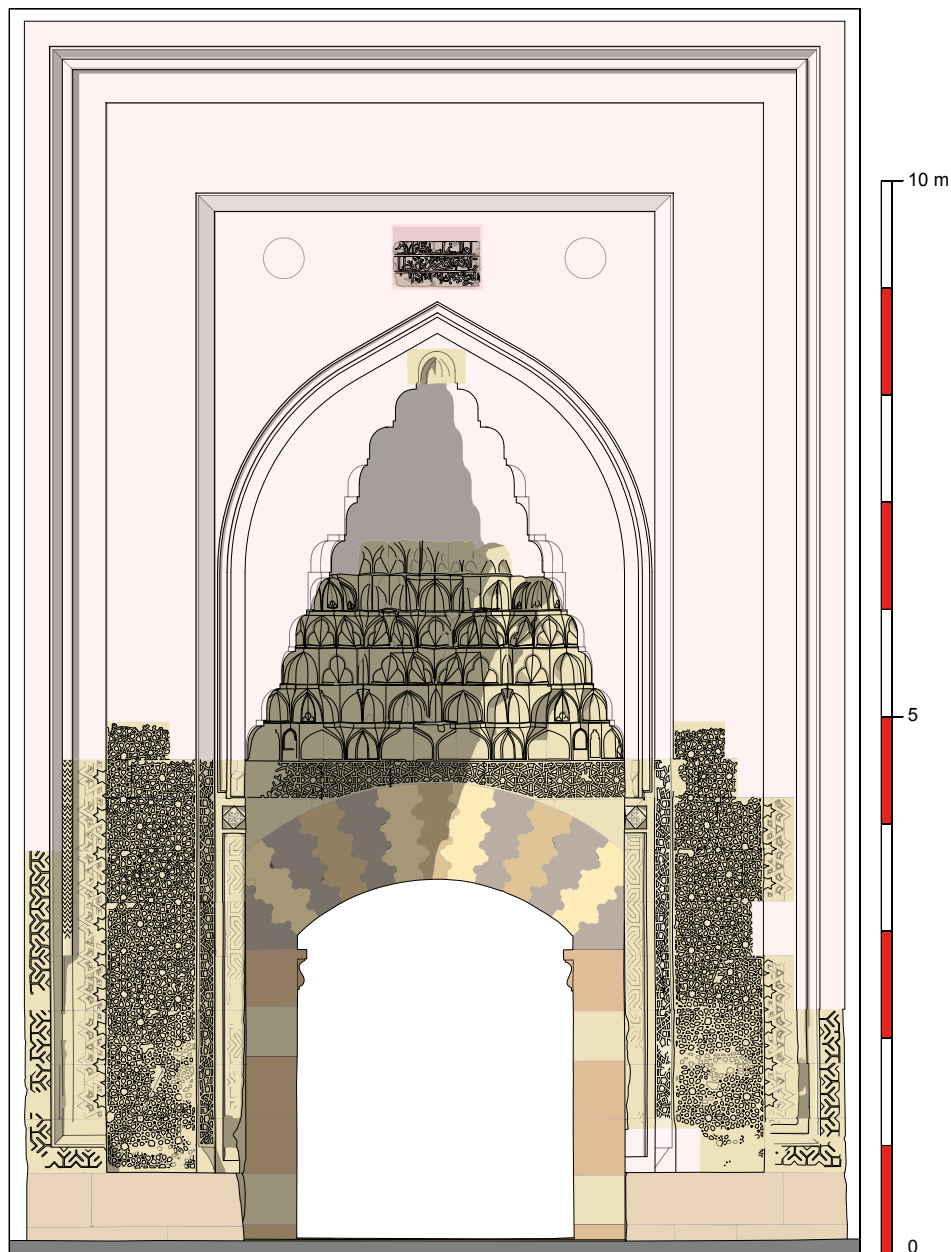
Este elemento, comúnmente referido en la historiografía turca como “kavsara kuşatma kemeri” se encuentra presente en la práctica totalidad de portadas sil̄uq̄ies (BULUT, 2019: 429). Por ello, sorprende que haya sido completamente ignorado en la restauración, aun a pesar de la fuerte influencia de las comentadas recreaciones gráficas de Tahsin Özgüç y Mahmut Akok.

Recordemos que los elementos nombrados como G2 y H3 son, respectivamente, una moldura y el inicio de un cordón anudado que partía del capitel y que debieron de formar parte del arco apuntado de descarga. A pesar de encontrarse mutilados casi en sus inicios, es posible identificar los mismos elementos, casi de manera mimética en la portada exterior de Ağzikara Han (Figuras 13 y 26), amén de otros ejemplos inmediatos en el mismo edificio de Sarı Han, referentes únicamente al cordón anudado (Figura 12).

### 6.3. La lápida fundacional

Ya se ha comentado la muy habitual presencia de lápidas epigráficas que registran la erección de los edificios. Todas ellas siempre estaban situadas sobre el arco apuntado de descarga, según los paralelos de referencia de Hunat Hatun, Ağzikara Han y Karatay Han (Figuras 26 y 29). Aun a pesar de que, como ya se ha comentado, no es segura la ubicación originaria de la lápida repuesta, en la puerta de acceso a la zona cubierta de Sarı Han sí se tiene constancia de la presencia de una lápida. No tiene mucho sentido que hubiera una lápida fundacional en la puerta de la zona cubierta, que no deja de tener una importancia subordinada en el edificio en relación con

<sup>36</sup> Realmente, entre 1243 y 1246, los años que median entre la batalla de Köse Dağ y la muerte de Giyāt al-Dīn Kayjusraw II, se seguirá construyendo, aunque las prioridades serán otras, tales como obras militares para repeler eventuales ataques mongoles. Así se infiere de dos espectaculares lápidas fundacionales correspondientes a dos de las torres del recinto de Antalya, erigidas por orden del sultán en 1244; YILMAZ, TUZCU (2010: 27-32); RCEA (tomo 11: n.º 4238 y n.º 4239, 158-160). Por otra parte, en ese período final en la vida del sultán no hay constancia de erección de caravasares y edificios religiosos dotados de portadas monumentales, con el grado de sofisticación visto en los años precedentes.



**Figura 25.** Alzado fotogramétrico de la puerta exterior del caravasar de Sari Han, según nuestra propuesta de restitución general de sus formas (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/1063>

la puerta exterior, y que esta careciese de epigrafía fundacional. Por ello, ya sea esta la lápida original o no, creemos que en ese lugar había con total seguridad una lápida, y así lo hemos representado (Figuras 25 y 27). Los restauradores también debieron de pensar lo mismo, pero para no entrar en conflicto con la propuesta gráfica que tomaron como modelo, la emplazaron en un lugar compositivamente absurdo (*vid supra*).

Por otra parte, nos hemos tomado la licencia de añadir el espacio de un cuarto renglón superior, según se conservaba la lápida hace algunos años (KARAÇAĞ, 2007: 212).

Finalmente, en nuestra propuesta, y siguiendo los casos conocidos, hemos emplazado la franja horizontal de las prolongaciones de los elementos A, B, C, D, E, F, y G2 sobre el borde superior de la lápida.



**Figura 26.** De izquierda a derecha, portadas de la mezquita de Hunat Hatun y los caravasares de Ağzikara Han y Karatay Han. Detalles de sus partes superiores (© Los autores).



**Figura 27.** Lápida fundacional en la portada exterior del caravasar de Sari Han (© Los autores).

La inscripción conserva tres renglones de grafía, en cursiva tallada en relieve, con ornatos exentos entre las astas. Los renglones están separados por estrechos filetes horizontales, también en relieve. El texto debía de ser más largo, pues con seguridad falta un renglón inicial en la parte superior y puede que alguno más en la parte inferior, como colofón del texto. En cuanto a la lectura de la inscripción, hemos separado el contenido de los renglones mediante barras dobles inclinadas, e introducido entre corchetes el contenido presumible, pero de imposible lectura por el desgaste o la pérdida:

[امر بعمارة... السلطان الأعظم (؟) ظل الله في] // العالم  
 غياث الدنيا والدين // أبو الفتح كيخسرو بن كيقيباذ نا// [صر امير]  
 المؤمنين في [تاريخ سنة (؟)...]

[Ordenó la construcción de...el Sultán magnífico (¿?), la Sombra de Dios] // en el mundo, Giyāt al-Dunyā wa-l-Dīn, // el victorioso, Kayjusraw b. Kayqubād el De//[fensor del Príncipe] de los creyentes en [la fecha del año (¿?) ...]

La grafía es la típica sil'ūqī, con gran desarrollo en vertical de las astas y algunos grafemas o grupos de grafemas ubicados en un nivel superior a la línea de base de escritura y con ornatos vegetales entre las astas.

En lo subsistente del texto de la inscripción se nombra al sultán reinante entre 1237 y 1246, con su *ism* y su *nasab* (o filiación), acompañados de su *laqab* honorífico, Giyāt al-Dunyā wa-l-Dīn, y de los títulos habituales documentados

en otros sultanes de la dinastía: el Victorioso, mediante un adjetivo en forma de falsa *kunya* (*Abū l-faṭḥ*) y el Defensor del Príncipe de los creyentes (*Nāṣir Amīr al-mu'minīn*), en alusión al califa 'abbāsī. Este último título tiene su origen en los grandes silÿuqíes, en el momento en que el nieto de Silÿūq, tras establecer su autoridad en Persia e Irak, en 1055, fue proclamado Sultán y Protector del Príncipe de los creyentes, tras la toma de Bagdad y la liberación del califa 'abbāsī de los buwayhíes<sup>37</sup>.

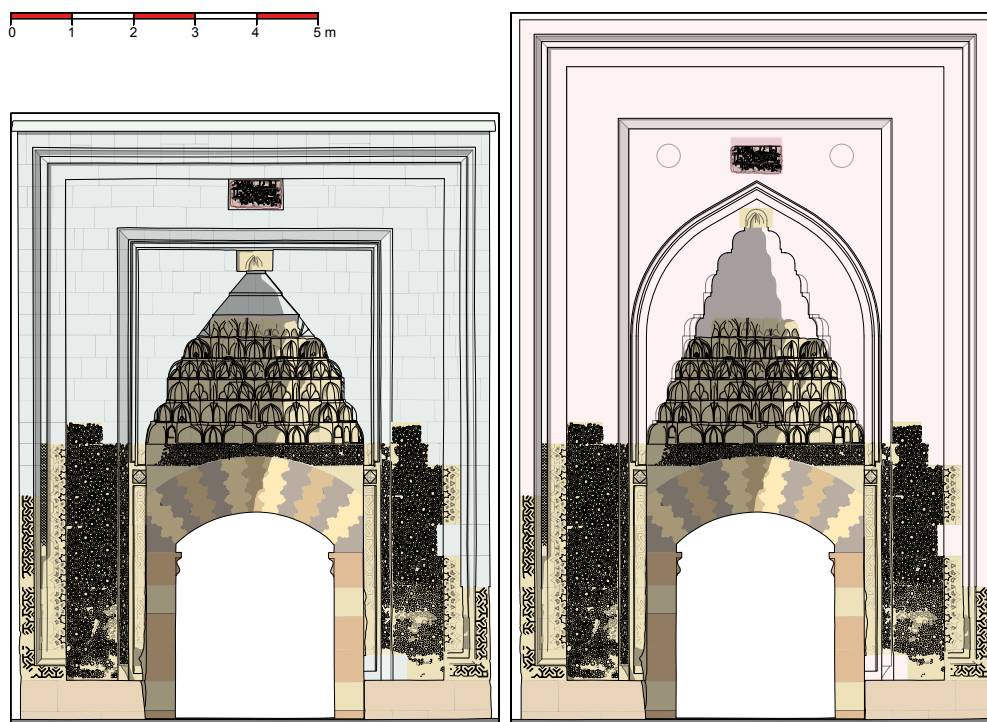
La propuesta de restitución de la parte correspondiente al posible inicio del texto se ha hecho siguiendo el protocolo de otras inscripciones fundacionales silÿuqíes y, en particular, de aquellas conservadas a nombre de Kayjusraw II<sup>38</sup>, el sultán nombrado en este epígrafe. No es posible determinar si, en este caso, existían fórmulas introductorias, como en la lápida fundacional de la mezquita de 'Alā' al-Dīn en

Konya<sup>39</sup>, o si, como en otros casos (mezquita de 'Alā' al-Dīn en Niğde)<sup>40</sup>, carecía de ellas. Asimismo, la propuesta de lectura de la parte final, sumamente deteriorada, se basa también en otras inscripciones coetáneas<sup>41</sup> y en los escasos restos de grafía que se pueden aún detectar.

Lo cierto es que se ha perdido el objeto de la fundación, que iría en la parte inicial del epígrafe, y la fecha de ejecución, con la que se concluiría este breve texto fundacional.

## 7. CONCLUSIONES

La comparación de los alzados de la restauración con nuestra propuesta pone en evidencia las contradicciones de aquella, por la apariencia chata de todo el conjunto, la ausencia del arco apuntado de descarga y la presencia invasiva de la lápida fundacional en un lugar que, de ninguna manera, le correspondería (Figura 28).



**Figura 28.** Alzados fotogramétricos de la puerta exterior del caravasar de Sari Han, en el estado actual y según nuestra propuesta de restitución general de sus formas (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10064>

<sup>37</sup> CRANE (1993: 3-5, 19-22).

<sup>38</sup> DURAN (2001: 52-55, n.º 27-30 del catálogo).

<sup>39</sup> HUART (1895: n.º 26, 46); RCEA (tomo 10: n.º 3854, 174); DURAN (2001: 41-42, n.º 11); MÁRQUEZ, GURRIARÁN, MARTÍNEZ (2024b: 10).

<sup>40</sup> RCEA (tomo 10: n.º 3898, 203); MÁRQUEZ, GURRIARÁN, MARTÍNEZ (2024b: 21).

<sup>41</sup> MÁRQUEZ, GURRIARÁN, MARTÍNEZ (2024b: 20).



**Figura 29.** De izquierda a derecha, y referidos a la misma escala, ortoalzados de las portadas exteriores de la mezquita de Hunat Hatun y los caravasares de Ağzikara Han, Karatay Han y Sarı Han con la recreación de las partes desaparecidas (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/9289/10065>

Desde luego, los casos de portadas del mismo tipo y cronología han sido fundamentales a la hora de elaborar nuestra recreación gráfica. Según hemos referido, especial atención merecen los casos de Hunat Hatun, Ağzikara Han y Karatay Han, erigidos consecutivamente entre 1238 y 1241, cuya apariencia estaría muy en sintonía con la de nuestra propuesta, en la que no falta el omnipresente arco apuntado de descarga (Figura 29). Los vínculos de la puerta exterior de Sarı Han con sus homólogas van más allá de sus formas arquitectónicas generales, manifestándose también en las tramas ornamentales; y, en el caso concreto de Hunat Hatun, además, en la organización modular de sus respectivas capuchas de *muqarnas*. No está de más recordar que el empleo de tramas geométricas camufladas en diseños aparentemente aleatorios sería un rasgo de madurez y sofisticación en la arquitectura sil̄ūqī, y que este hecho se manifiesta en las bandas de lacería principales de las portadas de Sarı Han y Karatay Han.

Tanto la puerta exterior de Sarı Han como los ejemplares mencionados, tan próximos desde un punto de vista cronológico, formal y ornamental, podrían enmarcarse en el intento consciente de creación de un estilo arquitectónico propio de la dinastía de los sil̄ūqīs del Rūm. Tal proceso, encuadrable a lo largo de las primeras décadas del s. XIII, e íntimamente relacionado con el desarrollo de un auténtico Estado islámico, se interrumpirá abruptamente en 1243 con la irrupción de los mongoles en el panorama anatólico y la transferencia del poder efectivo de los sucesivos sultanes a sus visires que, como gobernantes *de facto*, acaparrarán el control de la edificación monumental en beneficio propio. De este modo, una vez anuladas las necesidades propagandísticas de los mismos sultanes, carecerá de sentido la creación de un lenguaje arquitectónico, de clara vocación imperial, asimilable a la dinastía<sup>42</sup>.

Finalmente, queremos llamar la atención sobre la posibilidad de que nuevos estudios,

<sup>42</sup> BLESSING (2014: 206) incide claramente en la idea de un estilo arquitectónico sil̄ūqī emergente cuyo desarrollo se interrumpe al finalizar el patrocinio directo de los sultanes por las circunstancias descritas. MECIT (2014: 98-99) refiere cómo bajo los mandatos de ‘Izz al-Dīn Kaykāwūs I (1211-1220) y ‘Alā’ al-Dīn Kayqubādī (1220-1237) es cuando tiene lugar el auténtico desarrollo del Estado sil̄ūqī como un estado musulmán manifestado en el auge constructivo y urbanístico, entre otros parámetros. Este aspecto ha sido también analizado y señalado para el ámbito andalusí omeya; ACIÉN ALMANSA (1987: 14-17); ACIÉN ALMANSA, VALLEJO TRIANO (1998: 124-127). Por otra parte, la vinculación de las acciones propagandísticas de un poder dinástico con la creación consciente de un estilo arquitectónico propio es un proceso claramente detectable en otras dinastías islámicas, como es el caso de los omeyyas de al-Andalus y los almohades. Léase en MÁRQUEZ, GURRIARÁN, MARTÍNEZ (2021: 229, 2024a: 246-247).

empleando herramientas como la modulación de los elementos ornamentales, sean capaces de arrojar una propuesta más concreta que la nuestra, aunque nos gustaría creer que siguiendo la estela general marcada por la misma.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la amable ayuda prestada por Juan Antonio García Granados en la culminación de los análisis sobre los motivos de lacería.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1987): "Madīnat al-Zahrā' en el urbanismo musulmán", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 1, pp. 11-26.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; VALLEJO TRIANO, Antonio (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahrā'", en P. Cressier y M. García-Arenal (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, pp. 107-136.
- ASLANAPA, Oktay (1989): *Türk Sanatı*. Estambul: Remzi Kitabevi.
- BAKIRER, Ömür (1971): "Ürgüp'ün Damsa Köyü'ndeki Taşkın Paşa Camii'nin Ahşap Mihrabı", *Bellekten*, 35, pp. 367-378.
- BERCHEM, Max van (1917): *Matériaux pour un Corpus Inscriptionum Arabicarum. 3<sup>o</sup> partie. Asie Mineure. Vol. 1. Siwas, Diwrigi*. El Cairo : L'Institut français d'archéologie orientale.
- BLESSING, Patricia (2014): *Rebuilding Anatolia after the Mongol Conquest. Islamic Architecture in the Lands of Rüm, 1240-1330*. Farnham, Surrey: Ashgate.
- BONNER, Jay (2017): *Islamic Geometric Patterns. Their Historical Development and Traditional Methods of Construction*. Nueva York: Springer Nature.
- BOZER, Rüstem (2007): "Eğirdir Han", en Hakkı Acun (ed.), *Anadolu Selçuklu Dönemi Kervansarayları*. Ankara, pp. 237-253.
- BOZER, Rüstem (2009): "Eğirdir Hanı Kazı Çalışmalarının Ortaçağ Türk Sanatına Katkıları", *Ortaçağ-Türk Dönemi Kazı Sonuçları ve Sanat Tarihi Araştırmaları Sempozyumu (17-19 Ekim 2007, İzmir) Bildiriler*. Esmirna, pp. 65-75.
- BRANNING, Katherine: [turkishhan.org](http://turkishhan.org)
- BULUT, Mustafa (2019): "Anadolu Selçuklu kapılarında kavsara kemerleri". *Türk İslâm Medeniyeti Akademik Araştırmalar Dergisi*, 14(28), pp. 429-440.
- CALVOCAPILLA, Susana (2011): "El arte de los reinos taifas: tradición y ruptura", *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario 2, pp. 69-92. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_ANHA.2011.37482](http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2011.37482)
- CARRILLO CALDERERO, Alicia (2009): *Compendio de los Muqarnas: Génesis y Evolución (siglos XI-XV)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- CRANE, Howard (1993): "Notes on Saldjūq Architectural Patronage in Thirteenth Century Anatolia", *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 36(1), pp. 1-57.
- DENKTAŞ, Mustafa (2007): "Karatay Hanı", en Hakkı Acun (ed.), *Anadolu Selçuklu Dönemi Kervansarayları*. Ankara, pp. 359-379.
- DURAN, Remzi (2001): *Selçuklu devri Konya yapı kitâbeleri (İnşa ve Ta'mir)*. Ankara: Türk Tarih Kurumu.
- DUYMAZ, A. Şevki (2007): "Susuz Han", en Hakkı Acun (ed.), *Anadolu Selçuklu Dönemi Kervansarayları*. Ankara, pp. 273-285.
- ERDMANN, Kurt (1961): *Das Anatolische Karavansaray des 13. Jahrhunderts, I Text, II Abbildungen*. Berlín: Verlag Gebr. Mann.
- GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio (2014): "Zócalos andalusíes. La decoración geométrica". Conferencia en el Museo de Almería, 26 de noviembre de 2014. [https://www.academia.edu/11008789/Zocalos\\_andalusies\\_La\\_decoracion\\_geometrica](https://www.academia.edu/11008789/Zocalos_andalusies_La_decoracion_geometrica)
- HUART, Clément (1895): *Épigraphie arabe d'Asie Mineure*. París: Paul Lemaire.
- İŞİK, Mustafa (2018): "Camilerin imarı bağlamında Bünyan Ulu Cami portalı", en Fikret Karaman (ed.), *Uluslararası Cami Sempozyumu, 8-9 octobre 2018 Malatya, 2*. Ankara, pp. 603-617.
- KARAÇAÇ, Abdullah (2007): "Avanos Sarı Han", en Hakkı Acun (ed.), *Anadolu Selçuklu Dönemi Kervansarayları*. Ankara, pp. 211-235.
- KURU, Alev Çakmaroğlu (2015): "Orta Çağ Türk Mimarisinde Ok-Yay Motifleri ve İkonografisi", 2. *Uluslararası Avrasya Türk Sanatları Kongresi / 2. International Congress of Eurasian Turkish Arts*, pp. 251-268.
- KUTLU, İbrahim (2012): "Aksaray Zinciriye Medresesi", *Dini Araştırmalar*, 15(41), pp. 197-216.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel; GURRIARÁN DAZA, Pedro; MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia (2021): *Las portadas monumentales de la arquitectura andalusí y mudéjar. I. Épocas omeya y taifa (ss. VIII-XI)*. Madrid: La Ergástula.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel; GURRIARÁN DAZA, Pedro; MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia (2024a): *Las portadas monumentales de la arquitectura andalusí y mudéjar. II. Dinastías africanas (ss. XII-XIII)*. Madrid: La Ergástula.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel; GURRIARÁN DAZA, Pedro; MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia (2024b): "Puertas de Corona (Taç Kapi) siljūqıes: un camino de ida y vuelta entre Konya y Sultanhanı (Turquía), a la luz de la arqueología de la arquitectura y de la epigrafía", *Arqueología y Territorio Medieval*, 31, e8769. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8769>
- MASSAU, Maurizio (2018): *The Representation of Power in the Art and Architecture of the Kingdom of Sicily during the Norman Period (1130-1189 AD)* (tesis doctoral). Universidad de Córdoba.
- MECIT, Songül (2014): *The Rum Seljuqs. Evolution of a Dynasty*. Nueva York: Routledge.
- ÖZBEK, Yıldray (2007): "Tuzhisar Sultan Hanı", en Hakkı Acun (ed.), *Anadolu Selçuklu Dönemi Kervansarayları*. Ankara, pp. 175-193.
- ÖZGÜÇ, Tahsin; AKOK, Mahmut (1956): "Sarı Han", *Bellekten*, 20. Ankara, pp. 379-383.

ÖZGÜÇ, Tahsin; AKOK, Mahmut (1957): "Ağzikara Han", *Yıllık Araştırmalar Dergisi*, 1. Ankara, pp. 93-104.

PRIETO VIVES, Antonio; GÓMEZ-MORENO, Manuel (1921): *El lazo. Decoración geométrica musulmana, tomo I*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.

RCEA = COMBE, Étienne; SAUVAGET, Jean; WIET, Gaston (1931-1991): *Répertoire Chronologique d'Épigraphie Arabe* (18 tomos). El Cairo: L'Institut français d'archéologie orientale.

RODRÍGUEZ ZAHAR, León (2025): *Arte Islámico, evocación del Paraíso. Doctrina, lenguaje y temas iconográficos*. Granada: Universidad de Granada.

ROTT, Hans (1908): *Kleinasiatische Denkmäler aus Pisiden, Pamphylien, Kappadokien und Lykien*. Leipzig: Dieterich'sche Verlags-Buchhandlung Theodor Weicher.

ŞAMAN DOĞAN, Nermin; METİN KUŞÇU, Hatice (2020): "Sivas Buruciye Medresesi (1271) Ön Yüz Düzeninde Orantı ve Modüler Sistem Arayışı Üzerine Bir Deneme", *Selçuk Üniversitesi Selçuklu Araştırmaları Dergisi*, 2022(13), pp. 27-78.

SCHNEIDER, Gert (1980): *Geometrische Bauornamente der Seldschuken in Kleinasien*. Wiesbaden: Reichert Verlag.

TABBA, Yasser (2021): *The Production of Meaning in Islamic Architecture and Ornament*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

ÜNAL, Rahmi Hüseyin (1982): *Osmanlı öncesi Anadolu-Türk mimarisinde taçkapılar*. İzmir: Ege Üniversitesi Edebiyat Fakültesi Yayınları.

YILMAZ, Leyla; TUZCU, Kemal (2010): *Antalya'da Türk Dönemi Kitabeleri*. Harlem: SOTA.

## POLITICAL LANDSCAPES IN LATE ANTIQUITY AND EARLY MIDDLE AGES: THE IBERIAN NORTHWEST IN THE CONTEXT OF SOUTHERN EUROPE

Firenze University Press, Florencia, 2024, 340 páginas

Iñaki Martín Viso (editor)

El presente libro, editado y coordinado por el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Salamanca, Iñaki Martín Viso, constituye la primera entrega de una serie de publicaciones agrupadas bajo el título *Iberian Local Societies in the Early Medieval European Context: Settings, Practices and Territorialities (5th–12th Centuries)*. Esta iniciativa colectiva, en la que cada volumen contará con diferentes editoras, tiene como propósito ofrecer una perspectiva renovada y actualizada sobre la Edad Media en la Península Ibérica, con especial atención a las dinámicas territoriales, políticas y sociales.

Esta primera entrega se centra específicamente en el análisis de los paisajes políticos del noroeste de la Península Ibérica entre los siglos V y XI, articulando una aproximación comparativa que incorpora referencias a otros contextos del suroeste de Europa. La obra se centra en emplear análisis específicos y contextualizados para superar marcos teóricos preestablecidos y generalistas, que permitan abordar con mayor profundidad la complejidad de las dinámicas de poder, territoriales y sociales a pequeña escala en este periodo. De este modo, se busca una lectura multidimensional de las transformaciones que modelaron tanto las comunidades como el paisaje, evitando simplificaciones generalistas y promoviendo una visión integradora.

El volumen, de carácter colectivo, consta de trece capítulos, precedidos por una intro-

ducción, y termina con una conclusión general. A lo largo de estos capítulos se exploran diversos casos de estudio en los que las dinámicas de poder moldearon tanto las comunidades como el paisaje. La obra ofrece una revisión plural y multidisciplinar, fundamentada principalmente en enfoques históricos y arqueológicos. Así mismo, trasciende el marco estrictamente regional para insertar sus estudios de caso en debates historiográficos de mayor alcance, contribuyendo a una mejor comprensión de las transformaciones del poder y del territorio en la Alta Edad Media peninsular y, por extensión, europea.

Desde la introducción (pp. 1–5), a cargo del editor, se realiza una definición precisa de varios conceptos clave que se reiteran a lo largo del volumen, lo cual contribuye a delimitar con claridad el marco interpretativo en el que se inscribe esta obra colectiva.

Las primeras contribuciones se centran en el estudio y análisis de las residencias aristocráticas. En el capítulo titulado “*Domus uel curtis. Residencia campesina, propiedad y explotación agraria en la Hispania visigoda*” (pp. 7–31), Pablo C. Díaz aborda, a partir de la legislación conservada, el sistema de propiedad y las relaciones sociales derivadas que imperaban en la sociedad hispana durante la segunda mitad del siglo VII. El autor destaca la concentración del poder en manos de las élites y la imposición de sus agendas como uno de los rasgos predominantes del período. No obstante, pese a la

riqueza de los datos presentados, se reconoce que esta propuesta de organización social y estructura de la propiedad probablemente no constituye un modelo único ni exclusivo, dada la heterogeneidad que caracteriza a la Hispania visigoda. Mientras que Díaz aborda estos núcleos de poder desde un enfoque centrado en las fuentes documentales, en “Prácticas sociales y ejercicio del poder en las localidades. Las residencias de las élites rurales en el noroeste de la Península Ibérica” (pp. 33–56), Juan Antonio Quirós Castillo ofrece una aproximación arqueológica al fenómeno de las residencias aristocráticas rurales. El autor reflexiona sobre las dificultades de la identificación arqueológica de estos espacios de poder, en contraposición a la importancia que las élites rurales parecen ostentar en las fuentes escritas de este período. A partir del análisis de dos casos de estudio situados en el actual territorio alavés, se evidencia la dificultad de establecer criterios homogéneos que permitan definir de forma precisa este tipo de contextos residenciales. En consecuencia, se subraya la necesidad de recurrir a conceptos más flexibles y heterogéneos, capaces de adaptarse a las particularidades y dinámicas propias de las realidades locales altomedievales.

En “Constructing territoriality ‘From Below’: Collective Action, Micropolitics, and Landscape in the Duero Plateau (Tenth–Eleventh centuries)” (pp. 57–79), Iñaki Martín Viso analiza tres casos de estudio situados al norte del río Duero, con el objetivo de identificar patrones de organización territorial a partir de experiencias locales articuladas “desde abajo”. A partir de la evidencia disponible muestra que estas comunidades no dependían directamente de una autoridad central, sino que se mantenían cohesionadas en torno a objetivos y prácticas compartidos por toda la comunidad. Continuando con esta línea centrada en las comunidades rurales y su articulación territorial, Carlos Tejerizo-García, Juan Pablo López García y Diego del Pozo Bernaldo de Quirós presentan en “Un estudio preliminar de las micropolíticas en el centro de la Península Ibérica en época altomedieval: el caso de la Sierra de Ávila” (pp. 81–105)

los resultados iniciales de un proyecto arqueológico en curso sobre el poblamiento altomedieval en esta región. A través del análisis de cuatro asentamientos aldeanos datados entre los siglos VII y X, los autores apuntan hacia una compleja organización social y económica, fuertemente vinculada a una economía ganadera y reforzada por la presencia de espacios funerarios, que desempeñaron un papel central en la consolidación de las comunidades y sus identidades. Complementando estas perspectivas, el capítulo “The Formation of Medieval Territories in Mountain Areas. A Perspective from Archaeology and Written Records at Caramulo (Lafões, Central-Northern Portugal)” (pp. 106–127), de Catarina Tente y Diego Melo, aborda el proceso de formación territorial en áreas montañosas desde una doble aproximación: la excavación arqueológica y el análisis de fuentes escritas a partir del siglo XI. Esta metodología combinada permite esbozar una primera caracterización de las dinámicas de construcción del paisaje rural, poniendo de relieve que, incluso a escala local, se observan importantes variaciones en la configuración de redes aldeanas, así como en la estructuración del poblamiento y de las relaciones sociales asociadas.

En el capítulo titulado “Iglesias rurales y presbíteros en la articulación política y religiosa de la Hispania visigoda” (pp. 131–149), Pablo Poveda Arias examina los mecanismos empleados por los obispos del reino visigodo para consolidar su autoridad sobre el territorio, con especial atención a las iglesias ubicadas en zonas rurales. A través del análisis de las estrategias diseñadas para asegurar la adhesión y el servicio de los presbíteros rurales, el autor subraya el papel de la Iglesia como institución clave en el mantenimiento del orden social del reino. Por su parte, Mariel Pérez, en “Iglesias locales, comunidades y diferenciación social en León en la Alta Edad Media (siglo X)” (pp. 151–169), a partir del estudio del corpus documental de esta región, examina cómo estas iglesias, muchas veces fundadas por iniciativa individual o colectiva desde dentro de las propias comunidades, actuaron como elementos de articulación territorial y como marcos de

identificación colectiva. El capítulo también examina la relación entre estas iglesias y las élites locales, explorando si su control respondía a una lógica comunal o estaba dominado por ciertos grupos hegemónicos. Alineado con esta reflexión, y desde una perspectiva combinada, José Carlos Sánchez Pardo, Laura Blanco Torrejón y Marcos Fernández Ferreiro presentan el capítulo titulado “Sepulcros, iglesias y construcción de paisajes políticos en la Galicia de los siglos IX-XI” (pp. 171–198). Este trabajo se basa en un análisis combinado de la documentación relativa a iglesias altomedievales y de los registros arqueológicos asociados a necrópolis del mismo período. A partir de este enfoque, los autores examinan la creación de edificios religiosos promovidos por élites locales y aristocracias en la Galicia altomedieval, así como su función como espacios funerarios. Este análisis permite avanzar en la comprensión de los modos en que dichos centros religiosos se integraron en las estructuras de poder locales y se articularon dentro del entramado político del reino de la *Gallaecia*.

Daniel Justo Sánchez, en el capítulo titulado “Under the Shadow of a Central Place: Defining the Landscape with Fortified Places and Their Memory in the Written Sources of the Kingdom of León” (pp. 199–223), escribe y reflexiona sobre la aparición en la documentación histórica de lugares fortificados en el territorio leonés entre comienzos del siglo X y finales del XI, prestando atención tanto a las razones de su mención como a su posible función. Su enfoque trasciende la mera función militar o defensiva de estas estructuras, para destacar su papel como puntos de referencia espacial y sitios centrales de la vida comunitaria y del paisaje político local. En una línea paralela, pero desde una perspectiva centrada en la gestión de los recursos y la economía rural, Álvaro Carvajal Castro y Julio Escalona abordan en “Mills and the Politics of Water Management in the NW of the Iberian Peninsula, 900–1050” (pp. 225–247) el papel de los molinos de agua y la industria asociada como elementos clave en las dinámicas locales altomedievales. Más allá de su función productiva dentro del sistema

alimentario, los autores destacan su importancia como focos de poder y como piezas fundamentales en la articulación de relaciones políticas en las comunidades del noroeste peninsular, especialmente en la Meseta norte del Duero.

Como parte de su apuesta comparativa, el volumen incorpora también estudios centrados en otros contextos europeos. Giuseppe Albertoni, en “Paesaggi di resistenza nell’Italia carolingia. Spazi della solidarietà e luoghi della giustizia nei ‘processi di libertà’” (pp. 249–268), analiza el papel de los espacios judiciales en el norte de Italia durante el siglo IX. Lejos de ser meros escenarios de justicia local, estos lugares se revelan como instrumentos de consolidación del poder y de reproducción de jerarquías sociales. Frente a ello, el autor documenta diversas estrategias de resistencia promovidas por comunidades que buscaban preservar sus propias formas de cohesión interna y autonomía frente a las injerencias externas. También en el contexto italiano, Giovanna Bianchi examina en “Poteri, risorse, paesaggi tra la costa tirrenica e l’interno (IX–XI secolo)” (pp. 269–291) la interacción entre los poderes públicos y una región situada al sur de la Toscana. La riqueza en recursos naturales —particularmente salinas y depósitos minerales— atrajo una presencia creciente del poder monárquico, que impulsó transformaciones significativas en el paisaje. A través de estos procesos, se generaron nuevos espacios centrales concebidos para gestionar y controlar tanto el territorio como su potencial económico. Casi para cerrar el volumen, Adrien Bayard examina en “Lugares de poder en Auvernia de los Guillèmides. La construcción de un principado en los siglos IX y X” (pp. 293–319) la configuración del territorio auverniense bajo el control de una destacada familia nobiliaria. A través del análisis de su ascenso y posterior declive, el autor destaca el papel clave de ciertos espacios de poder —como los monasterios y las fortificaciones— en la consolidación del dominio señorial. El estudio presta especial atención a las estrategias de adquisición territorial y a la articulación de redes políticas basadas en alianzas matrimoniales, mostrando cómo

estas prácticas contribuyeron a la construcción y mantenimiento de un poder principescamente estructurado en el corazón de la Francia carolingia. Igor Santos Salazar es quien cierra el volumen con unas conclusiones (pp. 321–325) en las que resumen las principales problemáticas asociadas al estudio crítico de la territorialidad medieval, subrayando los desafíos metodológicos que plantea la interpretación de paisajes políticos a partir de la interacción entre fuentes escritas, registro arqueológico y dinámicas sociales complejas.

En definitiva, *Political Landscapes in Late Antiquity and Early Middle Ages: The Iberian Northwest in the Context of Southern Europe* es una obra colectiva que enriquece nuestra

comprensión de los procesos de construcción del territorio en la Alta Edad Media peninsular, al abordarlos como el resultado de una negociación multiescalar entre dinámicas colectivas locales y estrategias aristocráticas de poder. Es un trabajo riguroso de 20 investigadoras e investigadores que, desde una óptica claramente interdisciplinar, constituye una aportación valiosa tanto para los estudios medievales peninsulares como para el contexto europeo.

**Mario Pereiro Fernández**

*SINCRISIS. Investigación en Formas Culturais.*  
*CISPAC. Centro de Investigación Interuniversitario das Paisaxes Atlánticas Culturais.*  
*Universidade de Santiago de Compostela*

## SUMARIO

- 7** JOSÉ ÁNGEL HIERRO GÁRATE, ENRIQUE GUTIÉRREZ CUENCA  
Una placa de cinturón damasquinada de época visigoda tardía (siglos VII-VIII) con escena de martirio procedente de Castellar (Jaén)
- 19** JOSÉ LUIS SERRANO PEÑA  
A propósito del Tesoro de Torredonjimeno. Localización y caracterización de Los Majanos de Garañón
- 67** NIEVES OBREGÓN ZAMORANO  
El urbanismo como factor de riesgo en la protección del patrimonio arqueológico: el caso del yacimiento arqueológico de Medina Elvira en Granada
- 89** MIGUEL ROBLEDILLO SAIS  
La huerta de Untinyān (Ontinyent, Valencia). Aproximación a un conjunto irrigado en el secano andalusí valenciano
- 113** DAVID GALLEGO VALLE, JESÚS MANUEL MOLERO GARCÍA, MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ CALDERÓN  
El repertorio cerámico de época almorávide del cerro de la Defensa de Uclés
- 155** ALEXANDRE MATEU, TINA HERREROS, DESIRÉE GARCÍA  
La Boatella. Un arrabal andalusí con urbanismo planificado en madina Balansiya (c. 1150-1238)
- 183** IRENE PÉREZ MARTÍN, ELENA SALINAS PLEGUEZUELO  
La vida cotidiana de al-Mariyya en el siglo XII a través de su ajuar cerámico
- 223** CARLOS GOZALBES CRAVIOTO, FRANCISCO GARCÍA ESPAÑA  
La coracha de la Villa de Comares. Una estructura defensiva del agua adaptada a relieves verticales
- 243** ROQUE MODREGO FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA MARTÍN CIVANTOS, JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS  
La fortificación de *Árinas* a través de la arqueología de la arquitectura. De *Hísn* Omeya a castillo fronterero nazarí (Campillo de Arenas, Jaén)
- 275** ÁNGEL C. LÓPEZ Y LÓPEZ  
El asalto y conquista de los castillos de Cambil y Alhavar en la sillería del coro de la catedral de Toledo
- 301** JORGE GARRIDO LÓPEZ  
Producción de cuero en el reino Nazarí de Granada: una reflexión acerca de su ubicación y espacios productivos
- 329** FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JULIÁN A. RAMOS BONILLA  
La maqbara del Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza
- 345** MARÍA CHÁVET LOZOYA, ZITA LAFFRANCHI, ROSA M. MAROTO BENAVIDES, SYLVIA A. JIMÉNEZ-BROBEIL  
La Maqbara de La Torrecilla, Arenas del Rey, Granada: revisión y sistematización de los rituales funerarios y su cronología
- 371** LETICIA TOBALINA-PULIDO, ALBERTO POLO-ROMERO, PEDRO A. SUÁREZ-LÓPEZ  
La Necrópolis de Santa Ana (Guzmán, Burgos). Localización y caracterización mediante prospección superficial
- 393** JOSU NARBARTE, ÁLVARO CARVAJAL CASTRO, MAITE I. GARCÍA-COLLADO, AITOR PESCADOR MEDRANO, LOURDES HERRASTI ERLOGORRI, MANEX ARRASTOA MENDIZABAL, ANDER RODRIGUEZ-LEJARZA, JUANTXO AGIRRE MAULEÓN  
La materialidad del poder regio en la frontera medieval del Ebro: el complejo eclesiástico de Santa María de Resa (Andosilla, Navarra)
- 423** MIQUEL SÁNCHEZ SIGNES, MIGUEL VICENTE GABARDA, RAMIRO PÉREZ MILIÁN  
Intervención arqueológica, estudio constructivo y restitución volumétrica de la torre-puerta bajomedieval del Pont del Vidre (Llíria, Valencia)
- 455** JAVIER SALIDO DOMÍNGUEZ, JOAQUÍN BARRIO MARTÍN, ROSARIO GÓMEZ OSUNA, FERNANDO CHECA VALLÉS, ELVIRA GARCÍA ARAGÓN, SANTIAGO PALACIOS ONTALVA  
De palacio a castillo: análisis cronoestratigráfico y constructivo del Castillo Viejo bajomedieval de Manzanares El Real (Madrid). Actuaciones arqueológicas 2021-2024
- 493** JOSÉ ANTONIO RIQUELME CANTAL, JUAN MANUEL GARRIDO ANGUITA, ADRIÁN RUIZ EXPOSITO  
Determinación de la edad del ganado vacuno en restos óseos arqueológicos de acuerdo con la fusión de los huesos largos en el sur de la península Ibérica. Algunas puntualizaciones
- 503** SAMUEL MÁRQUEZ BUENO, PEDRO GURRIARÁN DAZA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ  
La puerta de Corona (Taç Kapı) exterior del caravasar silüüqı de Sarı Han (Turquía). Una nueva propuesta de restitución
- 535** RESEÑAS  
Political landscapes in Late Antiquity and early middle ages: the Iberian northwest in the context of southern Europe

